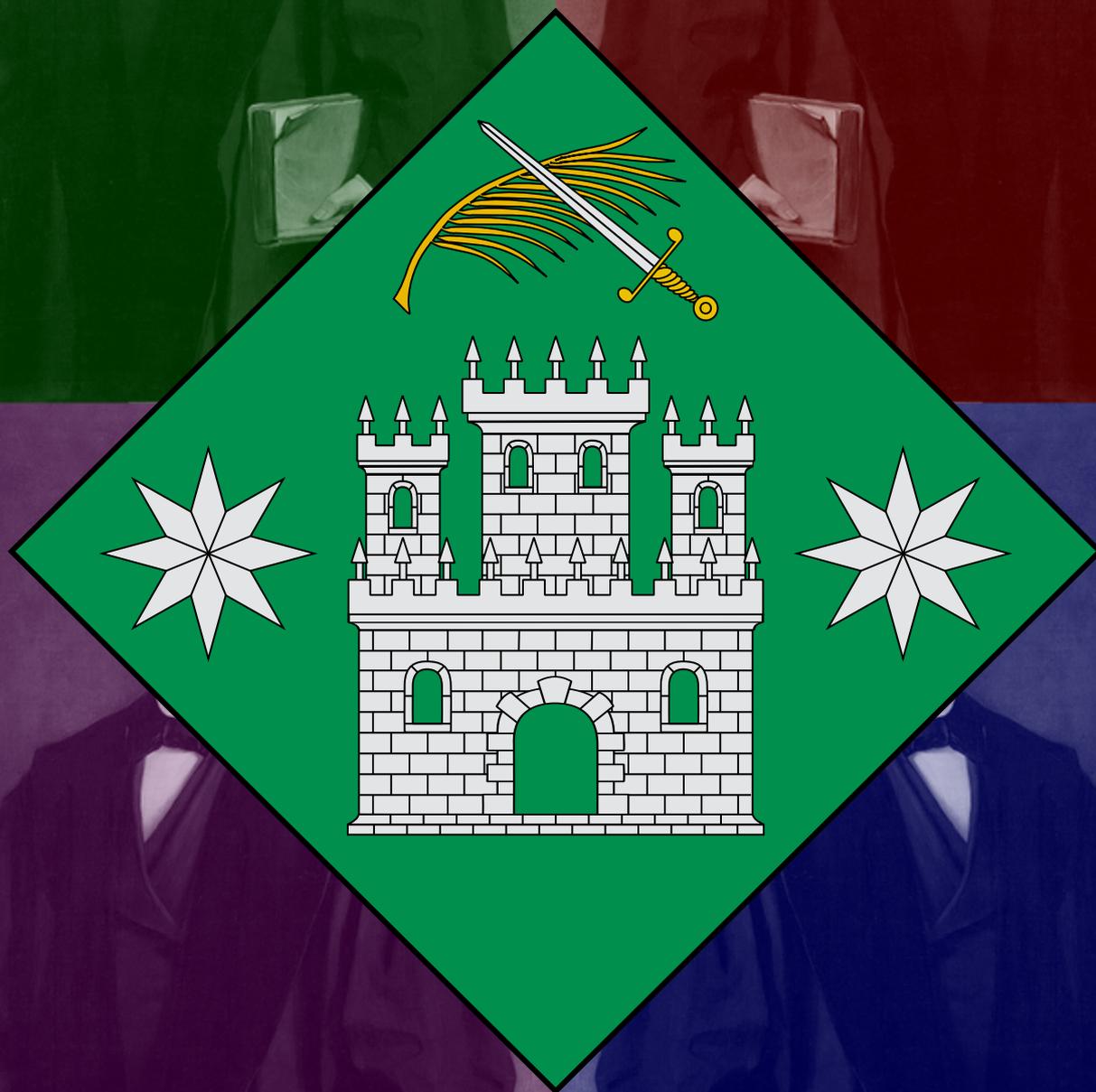


ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ E IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO
DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR

ALBOLAFIA-ALICANTE



EDICIONS
TALVERA



Il·lustracions de cobèrta: Represa per Joan Francés Blanc del retrach de Pascual Madoz e Ibáñez per Josep Nin i Tudó (1873). Escut d'Albons, primera dintrada de municipi dins aquel volum.

Pascual Madoz e Ibáñez

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar

Volum 2 (Tòme I. Part segonda). Albolafia-Alicante

Presentacion e compaginacion per Joan Francés Blanc

Reedicion de l'edicion de 1845 numerizada e mesa a posita per la Bibliotèca Numerica de Castelha e Leon.

ISBN 979-10-90696-39-6

© Junh de 2022 Edicions Talvera
Colleccion Esbrighalhs (ISSN 2219-3711) n°6.

ENSEÑADOR

Ensenhador.....	341
Nòtas sul volum 2.....	342
Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Albolafia-Alicante).....	343
Errata.....	678
Apondon.....	680
Lista dels volums.....	683

Retrach de Madoz per Josep Nin i Tudó



NÒTAS SUL VOLUM 2

Aquel volum correspond a la segunda mitat del tòme I de l'edicion originala, amb d'errata e un pro brèu apondon a la fin.

Joan Francés Blanc

ALB

ALBOLAFIA ó **ALBOLAFIAS**: poblaciones ant. en la campaña de Córdoba en dirección á Bujalance. La torre de Albolafia demuestra la importancia que debió tener aquel pueblo, así como la tiene el sitio por su posición: la otra torre, hoy cortijo fronterizo, se llama Albolafia del Camino, y ambas están sobre el arroyo de los Luises, llamado así por tres cortijos sit. allí que se llaman Luis 1.º, Luis 2.º y Luis 3.º Entre los heredamientos de la campaña de Córdoba, figuran por mucho las Albolafias.

ALBONICA: L. de mansion en el camino que el itinerario romano, describe desde Laminium á Zaragoza. Oscuros son los indicios que este documento presenta acerca de su sit. y ningún otro nos ha dejado la antigüedad relativo á este pueblo. Cortés lo reduce á *Monreal*, porque el nombre *Albónica* conviene á los muchos r. que forman sus ojos ó fuentes, y su dist. de Daroca, donde fija la mansion siguiente, así como la de la anterior, resultan proporcionadas; pero todas son débiles conjeturas.

ALBONIGA: barrio ó ald. en la prov. de Vizcaya (4 2/3 leg. á Bilbao), part. jud. y ayunt. de Bermeo (1/2): SIT. en una montaña elevada con buenas vistas al Océano, CLIMA sano y templado; tiene igl. parr. (Sta. Maria) servida por dos beneficiados que presenta la diputación general del Señorío, á quien cedió el rey en 1827 todos sus patronatos á beneficio del establecimiento de los niños espósitos y participe de diezmos: se cree fundada á principio del siglo XI con título de monast. y fué donada en 1093 al de S. Millán de la Cogolla, por la condesa viuda de D. Inigo Lopez; después recayó en los Sres. de Vizcaya, quienes hicieron donación perpétua al conv. de S. Francisco de Bermeo en 1357; pero á los 26 años la usurpó con violencia el dueño de la casa solar de Urquiza: en 1565 sufrió un incendio: reedificada y ampliada, consta de una nave de 83 pies de long. y 31 de lat.: tiene 40 sepulturas además del cementerio que la rodea. El TÉRM. de Albóniga (V. BERMEO) es en lo general montuoso, aunque con tierras de buena calidad; PROD.: maíz, trigo, vino chacolí, frutas, con especialidad peras, manzanas, castañas y nueces; arbolado de roble, madroños y otros arbustos para combustible; pasto para el ganado que cria, y alguna caza: tiene 15 molinos harineros: POBL. 50 vec.: 290 alm.

ALBONS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióce. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16): SIT. en una mediana altura que se levanta en un gran llano. Es batido generalmente por el viento N., y su CLIMA aunque saludable, produce algunas intermitentes: se compone de 80 casas de regular construcción, y de las comodidades necesarias al género de vida de sus hab. Hay una escuela de instrucción primaria, sin dotación fija, á la que concurren como unos 24 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocación de S. Cucufate, servida por un cura; es matriz, y se provee por oposición. En las inmediaciones, y en el camino de la Escala, hay un paseo con arbolado: sus aguas son excelentes. Confina el TÉRM. por N. con Vilademar, por E. con la Escala, por S. con Belcaire, y por O. con Garriguellas. Se extiende por los tres primeros puntos, 1/4 leg. y por O. 3/4. Se encuentra á 1/3 leg. de la pobl. una montaña, conocida por S. Grao, en cuya cima hay una fuente llamada Merla, una ermita titulada S. Genaro, y en la falda otra fuente famosa, del mismo nombre que la montaña; también se encuentran algunos bosques, arbolados, y otros de mata baja ó maleza, que proporcionan buenos pastos; el combustible necesario para el consumo, y algunas maderas de construcción. El TERRENO es de buena calidad, pero hay parte salitroso. Las varias acequias que rodean por decirlo así la pobl., fertilizan su suelo, cubierto en mucha parte de olivos y viñas. Se cultivan 200 vesanas de 1.ª suerte, 300 de 2.ª, y 450 de 3.ª. Pasa por este el camino de Figueras á la Bisbal y Torroella de Mongry, el cual se halla en malísimo estado, y casi intranquitable en invierno. El correo lo recibe de la Escala los domingos, miércoles, y viernes, por la primera proporción que se presenta, y sale los mismos días: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, y aceite, siendo lo más abundante el trigo, avena, y cebada; cria ganado vacuno y lanar, algunas perdices, conejos, y liebres: POBL. 42 vec. 243 alm.: CAP. PROD. 6.175,600 rs.: IMP. 154,390. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

ALBORACHE (ALBORAIT): último pueblo del condado de Buñol (1 hora), l. con ayunt. en la prov., dióce., aud. terr. y

TOMO I.

ALB

333

c. g. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Chiva (1 1/2): SIT. en la cima de un cerrito circuido de barrancos por los lados de S. y N., con otras alturas que le dominan, sin que le impida el libre curso de los aires por estar sit. á bastante dist.; goza de buen CLIMA y de temperamento sano, si bien se padecen en los estios algunas fiebres intermitentes; tiene excelentes y abundantes aguas de las tres fuentes que nacen al E. cerca de la pobl. Forman el casco de ella 160 CASAS de mediana altura, solamente con piso bajo y graneros, y aunque reducidas son bastante sólidas por su construcción de cal y canto. Las calles son angostas y torcidas, á excepción de tres medianamente anchas y largas: tiene dos plazas pequeñas, la una llamada de la igl., y la otra de la Constitución: una casa consistorial, tan reducida que solo caben 20 personas, sit. en la plaza de la igl., la cual sirve también para la detención de los arrestados: una escuela de primeras letras, sin local destinado á este objeto, con maestro dotado en 1,100 rs. pagados de los fondos del comun, á la que tan solo concurren 22 niños, pues en este pueblo no bien llegan á la edad de 10 años, ya sus padres los dedican al trabajo: una igl. parr. con su cura párroco, bastante reducida, pero de construcción muy sólida, bajo la advocación de S. Jaime, ó Santiago Apóstol; es de una sola nave con tres capillas á cada uno de sus lados, cuyos altares y el mayor, que ocupa todo el frontis de la nave, tienen algunas pinturas ant.; no hay noticia de su fundación, pues únicamente consta por los escasos antecedentes de su archivo, que fué aneja de la de *Macastre* hasta el año 1794 en que se intentó, y después de 17 años se consiguió su segregación: y un cementerio situado á 300 pasos del pueblo, reducido y de obra muy sencilla. Confina el TÉRM. por N. con los de Chiva y Buñol, por E. con el de Turis, por el S. con el de Macastre y Dosaguas, y por el O. con los de Buñol y Yátova: su extensión de E. á O. es de 1 1/2 horas y 2 de N. á S.; está lleno de barranquillos, de modo que apenas se encuentra alguna que otra llanura. El TERRENO en su mayor parte es fuerte y gredoso, y por lo mismo poco productivo, pues solo á fuerza de trabajo rinde unas medianas cosechas. Las tierras reducidas á cultivo ascienden á unas 670 cahizadas, cada una de 4 tahullas de Castilla, ó sea 6 hanegadas valencianas, de las cuales 48 son de huerta, 200 de olivos y algarrobos, 330 de viñedo y 92 de pan llevar, todo bien cultivado, de suerte que su rendimiento anual se calcula en 400 fan. de trigo, 250 de maíz, 2,500 a. de vino, 1,000 de ciruelas, 600 de aceite, 750 de patatas y las algarrobos suficientes para la manutención de las caballerías: las labores y acarros se hacen con ganado mular, yeguar y asnal. Atraviesa el térm. y fertiliza alguna de sus tierras el r. Buñol, de aguas escasas, ordinariamente, pero de grandes avenidas por los muchos arroyos y barranquillos que se le reúnen; su curso es de poniente á oriente; y no tiene puente alguno por ser vadeable en todas partes; también le fertiliza el r. Juanes que tiene su origen en Utiel (Cuenca); igualmente le cruza el llamado Magro, cuyas aguas no se utilizan; y últimamente algunos otros arroyos de poca consideración, de los cuales solo uno de ellos es perenne por los varios manantiales que refluyen en él; así como el sobrante de las fuentes de que se surten los vec.: tiene un puente de cal y canto renovado en 1839 de 40 pies de altura y 20 de ancho. En todo el térm. no hay montes ni bosques de consideración, pues los cerrillos que de trecho en trecho se encuentran, se hallan cultivados en su mayor parte, y en la que no lo están se erian algunas leñas bajas que sirven para el consumo del vecindario. Los CAMINOS son casi todos de herradura, y solo hay uno por donde pueden transitar carruajes, que viniendo de Turis cruza el térm. con dirección á Macastre y Yátova; todos se hallan en mediano estado. Recibe la CORRESPONDENCIA los domingos, martes y juéves de la estafeta de Buñol: PROD.: las arriba mencionadas son las principales, también se cosechan pasas, miel, judías, garbanzos, patatas, melones, algo de seda, hortaliza y frutas, en especialidad ciruelas: IND.: cinco molinos harineros con diez muelas entre todos, algunos telares de lienzo comun, y una mina de yeso, cuyo prod. esportan á los pueblos limítrofes: POBL. 172 vec. 579 alm.: CAP. PROD. 959,851 rs. 22 mrs.: IMP. 36,934: CONTR. 6,853 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,142 rs. 18 mrs., y se cubre con 603 rs. 18 mrs. del prod. de 20 hanegadas de tierra de los propios en el térm. de Turis, 1,650 procedentes del arriendo de pesos y medidas, y 645 de la li-

22

bre venta de los art. de comer, beber y arder, cubriéndose el déficit por reparto vecinal.

ALBORAGICOS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. y a 3/4 leg. SE. de Tobarra.

ALBORAIG: (V. ALBORACHE):

ALBORAX: casa y huerta en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. y a 1/2 leg. al SE. de Tobarra.

ALBORAYA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. c. g. y part. jud. de Valencia (3/4 leg.): sit. á la der. del arroyo y barranco de Carraixet en una llanada entre el mar y el camino real de Barcelona bajo el cielo mas puro; goza de suave clima y temperamento sano: tiene pósito é igl. parr. Su térm. igualmente feraz y llano, que las inmediaciones de la cap. y convertido todo en ricas huertas, abraza 7,050 cahizadas de tierra, y confina por el N. con Almásera y Meliana, por el E. con el Mediterráneo, por el S. con Benimaclet y por O. con Tabernes-Blanques: prod.: seda, trigo, maiz, vino, judias, alfalfa, cáñamo, chufas, y millares de a. de frutas, hortalizas, melones y pimientos: ind.: dos molinos harineros: POBL. 825 vec. 3,301 alm.: CAP. PROD.: 3.002,744 rs. 11 mrs.; IMP.: 120,299: CONTR.: 49,019 rs. 22 mrs. Es de fundación árabe: su nombre ant., según Escolano, era *Alborag*, y lo interpreta Torre. Reconquistado el reino de Valencia, en la partición que de él se hizo, cupo el sen. de este pueblo á D. Vidal de Canellas, ob. de Huesca. A este lo compró Doña Teresa Gil de Vidaure, con el que engrosó el mayorazgo de D. Jaime de Jerica, hijo que D. Jaime II de Aragón habia tenido en ella. D. Ramon Zanoguera, á quien vino este sen., renunció en él los fueros de Aragón, y admitió los de Valencia: D. Alonso IV. por esta renuncia le otorgó algunas mercedes, en el año 1331: 34 vec. de este pueblo concurrieron á la junta celebrada en Valencia en 1519, con motivo de haberse sublevado Juan Lorenzo, con los oficiales mecánicos, porque se prohibió la acumulacion de materiales.

ALBORAYET DE SON ESTRANY: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Campanet (V.).

ALBORAYET DEN ROCA: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Campanet (V.).

ALBOREA: l. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Albacete (8 leg.), part. jud. de Casas-Ibañez (1), c. g. de Valencia (19), dióc. de Cartagena (el ob. reside en Murcia, que se halla á 24 leg.), arciprestazgo, adm. de rent. y de correos de Jorquera: sit. en medio de los r. Cabriel y Júcar, á dist. de 2 leg. de cada uno, en el declive de dos suaves lomas: forma dos barrios separados por una vega, y lo circundan por el N. y SE. colinas poco elevadas, que no impiden la ventilacion, principalmente de los aires del E. y O.: su CLIMA es sano, y terciánas la enfermedad que con mas frecuencia se padece: sus CASAS de tierra, de un solo piso, algunas con cómoda division para las familias, ganados y enseres de la labor; pero la mayor parte medianas y aun mezquinas, sin que por eso falte en ellas limpieza, cualidad muy apreciada de los moradores: las calles en lo general llanas y no mal alineadas, si bien las sit. en pendiente, sobre todo las del N. son desiguales y pedregosas: sus aceras estaban empedradas, pero se descuidó su conservacion, y ahora las piedras obstruyen el paso, y aquellas estan por consiguiente sucias: la plaza es triangular, se halla en el fondo de la vega, enlazando los dos barrios, y en su centro se eleva un olmo frondosísimo, rodeado de tres gradas de sillería. Tiene escuela de niños (de 40 á 50) en un local alquilado y malo, con 1600 rs. anuales de asignacion, pagados de los fondos municipales; otra de niñas (de 15 á 20); una fundacion para dotar doncellas, de cuyo beneficio disfruta tambien Alcalá del Júcar, donde radican las fincas, debidas á la generosidad de un párroco: una mala casa llamada hospital, que solo sirve de albergue á los vagos, pero que al fundarse, aunque con rent. muy escasa, se destinó á recoger los mendigos transeuntes; sala de ayunt., y contigua la cárcel y el pósito, que ha llegado á reunir 2,000 fan. de geja, y mas de 20,000 rs. en metálico; otro montepío, erigido con el mismo objeto por el Emmo. cardenal Belluga, y consiste en unas 200 fan. de igual especie, ambos notablemente disminuidos en sus fondos: igl. parr. en una pequeña eminencia al S., dedicada á la Nativi-

dad de Ntra. Sra, con una media naranja sólida y magnífica, construida á mediados del siglo pasado, á cuya hermosura no corresponde la pequenez y mal gusto del templo, que tiene en la sacristía tres cuadros, uno de S. José, otro de S. Gerónimo, y otro muy apreciado por su mérito, pero que habiéndolos retocado mal, han perdido mucho de su valor: son anejos de esta parr. la v. de Villatoya, y la ald. de Zulema, enclavada en la jurisd. de Alcalá del Júcar, de donde fué aneja la igl. de Alborea hasta mediados del siglo pasado: el curato es de provision ordinaria. Tiene ademas la v. cementerio á la parte del S., bien ventilado, y dos pozos inmediatos á la plaza, de cuya agua, gruesa, se surte el vecindario: las tres ermitas que existieron en la pobl. y sus alrededores están hoy arruinadas. El térm. confina al N. con Villatoya y r. Cabriel, que lo separa de la jurisd. de Requena (prov. de Cuenca), E. con Casas de Ves, S. con Alcalá del Júcar, y O. con Casas Ibañez: su mayor estension de N. á S. es de 3 leg., y de E. á O. 1/2. El cultivo de los campos se hace con mulas y con algo esmero, desde el pueblo, por lo que no hay casas de labor, y si solo algunas huertas como Ballunquer, Pasadilla y Orejera en la vertiente de la cañada del primer nombre, y en las del r. Cabriel las de Andrés Lopez, Animas, Habichuelas, D. Martin, Patricio, Pesetas, Sereno, Villena, y Lucas Panes, con otros varios huérticos que como aquellas tienen agua para el riego, siendo el principal manantial el de la fuente llamada de Los Ojos, que nace en la parte superior de la cañada de *Ballunquer*: el curso del manantial de este nombre es corto, por emplearse sus aguas en el riego, para el cual hay un reglamento aprobado por el Gobierno: la fuente de Mariano, aunque poco copiosa, es muy útil en los veranos y en las grandes sequías á la v. de Casas de Ves, dist. 1/2 hora que se surte de sus aguas. El terreno se divide naturalmente en dos porciones: la del Cabriel, de 1 leg. de declive, desde la ceja al r. es áspera y estéril, y en sus profundos barrancos brotan las fuentes que fertilizan las huertas, las cuales apenas bastan á sostener á los pobres hortelanos que las cultivan: de los pinares que cubrian estas quebradas, solo quedan arboustos y monte bajo, y los pastos que producen, crecen poco y se aprovechan en el invierno. El resto del terreno desde la ceja al lím. S., lo forman cañadas, vallejos y hoyas, entrecortadas de lomas y cerros de corta elevacion, que ofrecen una perspectiva variada, y al labrador, en la parte baja, una tierra sustanciosa y productiva. Siguiendo el curso de la cañada, y ya limitrofe á Casas de Ves, se encuentra el parage de Penarcon, en el que, por abundar las aguas, podrian á beneficio de norias, hacerse huertas deliciosas. El viñedo es considerable, principalmente al N., y aunque se cultiva bien, el vino es mediano, sin duda porque no se deja sazonar la uva, ó porque no se eligen las mejores especies de vides. El *Cabriel* corre por espacio de 1 1/2 leg. desde la línea divisoria de Casas-Ibañez al O., á la de Villatoya al E., y sus aguas no se aprovechan por lo montuoso de sus orillas: en este tránsito no tiene puente ni molino alguno, si bien los arrieros y leñadores lo vadean con frecuencia y sin riesgo. El pueblo es accesible á carruajes por todos lados; pero los caminos son comunales, muy malos: como el paso de los dos r. no está abierto para ruedas, seria muy útil facilitar estas comunicaciones, la del Cabriel, sobre todo, para Requena y Valencia, lo cual ofreceria grandes ventajas, por ser la salida principal de los frutos agrícolas. Recibe la correspondencia tres veces á la semana de la adm. de Jorquera. Prod.: la principal consiste en geja, cebada, vino y azafran; tambien se coje avena, escana, trigo, centeno, guijas, garbanzos, cáñamo, legumbres, hortalizas, entre ellas, muchas y muy estimadas zanahorias y patatas: abundan las canteras de yeso de superior calidad, y la piedra de construccion, encontrándose tambien un bonito jaspe de fondo encarnado, que, aunque admite pulimento, se desmorona con facilidad: el ganado lanar es el único que en el dia se cria, y su mayor parte de grangería: las lanas se consumen en la fabricacion de estameñas, albornoces y pañetes de que se visten los vec.; y esta ind. y la de tejer lienzos para el consumo de las familias, son, con la agricultura, las que constituyen la ocupacion principal en el pueblo: todo el azafran se vende por lo regular en Valencia y Barcelona, y tambien se esporta la geja y vino que sobra: los principales géneros que se importan son el arroz, aceite y bacalao, sirviéndose la arriería de caballerías menores para su tráfico: hay dos tiendas

ALB

de ropas, una de ellas bastante surtida, y varias de comestibles: la harina se hace en los molinos de Tolosa y D. Benito, sit. á 2 leg. al S. sobre el Júcar. Pobl. 370 vec., 1,721 alm.: RIQUEZA PROD.: 6.957,078 rs.: IMP.: 342,953 rs.: CONTR. 31,147 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,979 rs.; y se cubre con el prod. de la almotazania, que son 1,250 rs.: 700 que reeditan los pastos de las tierras comunales, y el resto por repartimiento vecinal. La riqueza de este pueblo podria aumentarse mucho si el cultivo se hiciese con mas esmero, y si, ya que se ha destruido desgraciadamente el arbolado, dejando como un páramo las vertientes del Gabriel, antes hermoideas con numerosos pinos, se procurase subsanar este daño, dedicándose á la plantacion de árboles: de esta manera se evitarian en gran parte las sequias, que antes, cuando el arbolado estaba en su auge, eran desconocidas en este pais. Alborea fue uno de los pueblos que formaban el estado de Jorquera, correspondiente á la casa de Villena, siendo el último poseedor el actual duque de Frias: sus derechos eran nombrar el ayunt., y poseia las alcabalas y tercias reales: el alc. p. en lo judicial dependia del alc. m. de Jorquera.

ALBORECA: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (12 leg.), parl. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): sit. á la falda de un monte, sobre una pequeña elevacion; está batida por todos los vientos; y su CLIMA es saludable: tiene 19 CASAS habitadas, y 2 sin habitar, que forman una plaza pequeña y tres calles regulares, de suelo enjuto de toba: casa consistorial, que sirve de cárcel, local para la escuela y habitacion del maestro, dotado con una corta retribucion que satisfacen las familias de los 9 niños de ambos sexos que concurren, y la igl. parr. reedificada en el año 1798, bajo la advocacion de S. Andrés Apóstol, servida por un cura propio. Confina el térm. por N. con el de Olmedilla, E. con los de Orna, Valdealmeñras, y torre del mismo nombre; S. con los de Mojares y Alcuneza, y O. con el último. Comprende 2,881 fan. de tierra, de las cuales se cultivan en dos hojas que alternan por años 562, y son de primera clase 190, de segunda 216, y de tercera 156: hay ademas 5 fan. para legumbres y hortalizas, y 3 para cáñamo: una deh. de 570 fan. poblada de carrascales y roble, 1,677 baldias, y 12 concejiles: últimamente, á 1/4 leg. N. del pueblo, brotan unas pequeñas fuentes que forman un arroyuelo, y sus aguas dan movimiento á un molino harinero y un batán: los CAMINOS son de herradura, en buen estado, y se dirigen por el N. á Almazan, y por el S. á Sigüenza: se recibe la CORRESPONDENCIA en esta c.: PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, cáñamo, y legumbres: se mantienen 77 colmenas: 350 cab. de ganado lanar ordinario, 15 de vacuno cerril, 6 de labor, 12 mulas de lo mismo, y algunos asnos y cerdos: POBL.: 25 vec., 109 alm.: CAP. PROD.: 588,894 rs.: IMP.: 33,200: CONTR.: 2,021: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 570, y se cubre con 200 rs. que producen los propios y repartimiento vecinal.

ALBORED (CASTILLO DE): cot. red. de la prov. y part. jud. de Huesca (4 leg.), jurisd. de Montmesa: sit. en un llano combatido principalmente por los vientos del N. y O.: tiene una CASA de labor con las comodidades que la ind. agrícola y pecuaria hacen indispensable, y un oratorio donde se celebra misa los días feriados. CONFINA por el N. con el térm. de Montmesa; por el E. con el Lupinen; por el S. con el de Alcalá de Gurra, y por el O. con el de Rosel. El TERRENO es de buena calidad, fértil para la prod. de cereales: carece de bosques, pero cria algunas yerbas de pasto: el beneficio del riego lo adquieren de las aguas de una alberca ó pantano: PROD.: trigo, cebada, legumbres, algunas hortalizas, frutas y ganado lanar: POBL.: 6 vec., 23 alm.: CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs. vu.

ALBORES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos, y cap. de la felig. de S. Mamed de Albores (V.).

ALBORES (S. MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (5), y ayunt. de Mazaricos: sit. cerca de la costa occidental de la prov.: su CLIMA es templado: hay sobre 100 CASAS diseminadas, y una igl. parr. (S. Mamed), servida por un cura que nombra el diocesano: el cementerio es capaz y está bien sit.: el térm. confina con Mazaricos, Baos, Marcelle, Eiron y Moraña: el TERRENO está inculco en su ma-

ALB

333

yor parte: sin embargo, la metida en labor, es feraz y productiva: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Mazaricos: PROD. trigo, maíz, centeno, varias legumbres, y otros frutos; se encuentra combustible y madera de pino: cria ganado, y con especialidad vacuno: IND.: la salazon de sardina, aunque algo decadente: POBL.: 111 vec., 527 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALBORET: pobl. desaparecida en la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente, térm. de Bocayre. No queda vestigio alguno de ella: en el sitio inmediato al punto que por tradicion se supone ocupaba, se han encontrado huesos humanos y cadáveres completos. En el dia hay 4 ó 5 CASAS de campo que forman un cas., á cuyo frente nace una fuente muy abundante. Sus inmediaciones son terrenos de regadio; y la parte del S. y las restantes tierras de secano plantadas de olivos.

ALBORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de Rus (V.).

ALBORNILLO Y BERMUDO: deh. y cas. en la prov., dióc. y part. jud. de Avila (3 leg.), térm. jurisd. de Sancho-reja, lindantes por N. con el térm. de Munoserracin, E. con deh. de Pedro Garcia, S. con la calzada que de Avila va á Riondo, y O. con el desp. de Ibangrande. Hay una casa de campo llamada Albornillo, con diferentes casillas contiguas á ella, y las correspondientes oficinas de caballerizas, boyera, paneras, horno, etc.: todas son de habitacion baja, tienen de frente 96 varas y 10 de fondo, estan rodeadas de 2 huertas cercadas de piedra, de cabida de 15 obradas de 1.ª calidad, con riego, aunque no continuo, y frutales de varias clases de peras; é inmediato á ellas existe un pedazo de monte de encina de 1/2 leg. de circunferencia. Ocupan estas deh., propias del conde de Superunda, y que están como siempre *pro indiviso*, de E. á O. 3,340 varas; de N. á S. 7,920, y de circunferencia 15,420; 930 obradas de tierra de 400 estadales, de 15 cuartas cada una. El TERRENO es de sierra, pedregoso, flojo y en lo general de secano: se cultivan 646 obradas de tierra labrantia de 3.ª calidad, que se disfrutan de 3 á 3 años, y 3 de 1.ª en dos cercados al sitio de Bermudo, que producen alcaçar para los ganados de labor: hay ademas 131 obradas de tierra yerma por su naturaleza, montanosa, de cerros y herrocales, que solo crian inferiores pastos; 23 obradas montuosas, 130 de prados, cañadas y entrepanes, todo de secano, y 39 1/2 de un prado de regadio cercado, que prod. heno y tiene una arboleda de álamos blancos. En cuanto á cereales solo se siembra centeno: POBL. 1 vec.; 5 alm. Los datos de RIQUEZA Y CONTR. van incluidos en *Sancho-reja*. (V.).

ALBORNOS: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Valladolid (16): sit. en el centro de un estenso llano llamado la Morana, bastante ventilado, sin que comunmente se padezcan otras enfermedades que fiebres intermitentes, á pesar de lo pantanoso y húmedo del terreno: las CASAS de que se compone son de un solo piso, regularmente distribuidas; la plaza y calles, aunque limpias, carecen de empedrado: tiene escuela de instruccion primaria, casa de ayunt., que al propio tiempo sirve de cárcel, y una ermita reducida denominada de la Veracruz: la igl. parr., dedicada á S. Miguel Arcángel, y servida por un cura perpétuo de concurso general, se halla á 300 pasos entre S. y O. de la pobl., por cuyo espacio corre el r. Arevalillo: así es que en las avenidas, que inutilizan el mal puente de vigas por donde se pasa, no es posible concurrir á ella, y entonces se celebran los oficios divinos en la ermita: á la salida del pueblo se halla una pequeña alameda propia del mismo, y el cementerio proporcionado al vecindario. Confina el térm. por N. con Cordobilla, E. con el desp. de Galindos, S. con Papatrigo, y O. con Muñomer; tiene de circunferencia una leg. y 3/4, y comprende 1,790 fan. de tierra de las que 194 se hallan incultas y 1,596 en cultivo: de estas 600 son de 2.ª calidad y 996 de 3.ª; todo el TERRENO es de bastante miga y su fertilidad 7 por 1; hay algunos prados, pastos, tierras concejiles y baldias, y 160 fan. de regadio; el r. Arevalillo, cuya direccion es de S. á N., de curso perenne y de poquisima agua en el rigor del estio, en las grandes avenidas suele desbordarse causando perjuicios á los sembrados y á las casas del pueblo: el mismo curso lleva el r. Merdero, cuyo origen se halla á 5/4 de leg. de dist., pero su cauce es mas llano, y por tanto sus inundaciones mas temibles que las del Arevalillo, á

336

ALB

pesar de los medios que emplean los vec. para prevenirlas: la pesca que ambos crían es de pececillos insignificantes: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en regular estado: PROD.: el trigo es la que mas abunda, algarrobas, cebada, centeno y garbanzos; se crían ganado lanar, liebres, perdices y algun lobo: el sobrante de los granos se lleva para su venta á los mercados de Avila, de cuyo punto se importa lo que falta para el vecindario: IND.: la agricultura y ganaderia: hay algunos telares de lienzo, y las mujeres se dedican á hilar lino, despues de sus tareas domésticas: POBL. 54 vec.; 170 alm.: CAP. PROD. 802,020 rs.: IMP. 30,849 rs. 3 mrs.: CONTR. 8,710 rs. 11 mrs. VI. Era antiguamente conocido con el nombre de S. Miguel de Albornos.

ALBORGE: l. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Pina: SIT. sobre una pequeña colina á la márg. izq. del r. Ebro, donde la combaten principalmente los vientos del N. y E. Disfruta de cielo alegre, risueño y dilatadas vistas y CLIMA saludable; pues aunque la humedad del r. ocasiona algunas cuartanas y tercianas, no son tan remitentes como en otros pueblos de la ribera. Tiene 78 CASAS fabricadas de tierra, distribuidas en varias calles, una carniceria con su matadero, una panaderia, una escuela de primeras letras dotada por los fondos de propios, concurrida por 20 ó 30 niños, y una igl. parr. servida por un cura de provision ordinaria y un capellan. El TÉRM. confina por NO. con los de Sástago y Velilla, y por el E. y S. con el de Alforque, extendiéndose por los 4 puntos 1/4 de leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se halla el santuario de Ntra. Sra. de Montlar, el cual nada ofrece que escite la curiosidad. El TERRENO es llano y de mediana calidad, se divide en huerta y monte; aquella se riega con una noria de azud, este carece de arbolado y se compone de tierras de pan llevar y de prados de pasto. Lo atraviesa como se ha dicho el r. Ebro, que se vadea por medio de una barca correspondiente á los propios. Excepto el CAMINO que desde Zaragoza conduce á Tortosa y pasa por el mismo pueblo, los demas son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Quinto por balijero, los domingos, mártes y viérnes: PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, higos y otros frutos, hortalizas y legumbres, barrilla y seda; y cria ganado lanar y cabrio: IND.: un molino harinero á cuyas ruedas dan impulso las aguas del Ebro, otro aceitero y varios telares de lienzos ordinarios: COMERCIO el que prod. una tienda de abaceria y la exportacion de los art. sobrantes del consumo: POBL. 68 vec.; 324 alm.: CAP. PROD. 691,471 rs.: IMP. 45,200 rs.: CONTR. 9,675 rs. VII. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,800 rs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios.

ALBORNOZ (CASTILLO DE): ant. fort. derruida, á las orillas del r. Genil, en los lim. de las prov. de Sevilla y Córdoba, entre Puente-Genil y Ecija: sus torreones, que todavia se presentan á lo lejos magestuosos al viajero, se han hecho notables en los últimos tiempos, porque de ellos han salido muchas veces diferentes partidas de malhechores, contándose entre ellas las acaudilladas por los famosos José Maria, Corona, Navarro, Caparota y otros. Entre este cast. y La Puente existen considerables ruinas de pobl. ant.

ALBOS (S. MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Bande (1), y ayunt. de Vereda: SIT. en una encanada defendida de los vientos S. y E.: CLIMA frio y bastante sano: comprende los l. Cabreiros, Carden é Iglesia, cuyas CASAS distribuidas sin orden, son en lo general terrenas é incómodas, con chozas y cobertizos para el ganado y aperos de la labranza, única ind. en que se ocupa la pobl. Á la parte meridional está la igl. parr. (S. Mamed) que, como la torre, es de canteria; la nave de 25 varas de largo, 6 1/2 de ancho y 6 de alto: tiene 3 altares: hay las alhajas y ornamentos necesarios para el culto, y el curato de entrada y presentacion ordinaria, previo concurso general. El TÉRM. se extiende á 1/4 de leg. del centro á la circunferencia, y confina por N. con el de Acebedo, por E. con el de S. Andrés de Gontan, por S. con el de Sta. Maria de Cejo, y por O. con Sta. Eufemia de Parada: los montes Abelleira, Chaira, Lagoa y Madorra, son los que, poblados de robles y castaños, forman la cañada donde está, la que cubren por una elevacion de 300 varas: los derrames de 4 buenas fuentes dan origen al riach. Porto, que corriendo por medio de la felig. impulsa á varios molinos harineros y sirve para el riego: el

ALB

TERRENO es montuoso: el roturado asciende á unas 200 fan. de varias calidades. Los CAMINOS son carriles vecinales; pero en mal estado: el CORREO se recibe en la carteria de Celanova (1 leg.), á cuyo mercado semanal concurren con cabritos y manteca de vacas: PROD.: maiz, centeno, patatas, habichuelas y lino: cria vacas, cabras y ovejas, liebres, conejos y perdices, como tambien lobos y zorros: POBL. 103 vec.; 408 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALBOSA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud., térm. jurisd., y á 3 leg. SO. de Requena (V.), con 82 CASAS diseminadas en todas direcciones, habitadas por igual número de vec. que componen 410 alm.

ALBOTILLO: l. desaparecido, en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istan.

ALBOTILLO: arroyo, en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istan (V.).

ALBOTO: l. desaparecido en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de Istan.

ALBOX: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Almeria, (14 leg.), part. jud. de Huerfaveja (13), aud. terr. y c. g. de Granada (27): SIT. en las dos márg. del riach. denominado *Rambla de Oria*, que la divide en dos barrios casi iguales en vecindario, llamados de S. Francisco y de la Lema, al pie de un montecito cuya cima ocupaba la ant. pobl. morisca. El barrio de la Lema disfruta de un horizonte espacioso, por hallarse en la parte mas elevada de la orilla E. de dicho arroyuelo; desde sus contornos se descubren multitud de casas de campo esparcidas por toda la vega, formando una vista la mas pintoresca; ambos barrios estan abrigados de los vientos del O., que son los mas danosos en el pais. El CLIMA es benigno y saludable; las enfermedades mas comunes, las fiebres remitentes. Las CASAS por lo general de buena construccion, constan de dos pisos en el barrio de San Francisco, y de uno en el de la Lema, en el cual habitan la mayor parte de los menestrales: entre ellas se distinguen por sus comodidades las de algunos particulares, y sobre todas la municipal concluida en el año 1839, de hermoso aspecto exterior, con habitaciones bastantes para todas sus oficinas, y la cárcel que ocupa la mitad del piso bajo, pequeña y sin mas cuarto que uno con reja de hierro que da á la plaza. Entre todas forman 11 calles principales que corren de E. á O., y 17 transversales que llevan su direccion de N. á S.; son anchas y bien ventiladas, y aunque sin empedrado, la naturaleza del suelo hace cómodo y ascado el piso; una plaza redonda llamada de la Constitucion adornada con los mejores edificios, y de un muro con una hermosa cruz de mármol blanco, desde cuyo punto se domina toda la vega; otra plazuela donde se venden las verduras, que sirve como de entrada á la principal; la de S. Antonio al O. de la v., y otras dos mas en el barrio de S. Francisco, circuidas de buenos edificios, entre ellos el que fue de dicha orden; en el centro de esta plaza se encuentra una fuente pública de buena agua con cuatro caños de bronce y un abrevadero para las bestias, cubierto todo con el ramaje de los álamos que la rodean. Hay un hospital para los pobres enfermos y niños espósitos con oficinas bastantes para enfermeria y refugio, y una capilla dedicada á la Virgen de los Remedios: debe su fundacion al Illmo. Sr. D. Claudio Sanz y Torres en 29 de octubre de 1764: tienen derecho á los auxilios que dispensa, los pobres de la c. de Puchena, los de Arboleas, Cantoria, Oria, Partalobo, Albanchez y los de Lijar: una escuela de instruccion primaria dotada en 1,100 rs. anuales: otras dos de niñas, ambos establecimientos privados, que se sostienen con la pension que pagan las discipulas; un pósito fundado por los labradores á mitad del siglo pasado con el capital de 1,000 fan. de trigo y 20,000 rs. en metálico; un archivo ecl., y otro civil; iglesia parr. erigida en tal por el Illmo. Sr. D. Fr. Diego Deza, por comision de los señores Reyes Católicos en el año 1505: el edificio es sólido, de orden gótico y fab. de canteria y ladrillo; su exterior es bastante regular, con dos puertas, de las cuales la que da á la plaza se halla decentemente adornada, y una torre de 36 varas de elevacion con su campanario y reloj propio de v. á cargo de un relojero dotado en 400 rs. anuales; el interior del templo es espacioso; consta de una nave con su crucero en la parte superior y una graderia de mármol blanco para subir al vestibulo, rodeado por una verja de hierro trabajado con gusto; compone el altar mayor un tabernáculo delante del ara, destina-

do á la Presentación del SSmo., y en esta, en un nicho que ocupa el centro, la imagen de Ntra. Sra. del Rosario titular de la parr. y patrona de la v., en union con S. Roque; hay ademas 8 capillas y hasta 12 altares pintados y dorados con gusto, y tallados con diferentes labores. Los objetos artísticos que mas llaman la atencion, son la pila bautismal que forma una copa de dos varas de diámetro, construida de mármol blanco de una sola pieza, y un retrato del apóstol S. Pedro que se conserva en la sacristía, al cual se atribuye extraordinario mérito: dos igl. anejas ó ayudas de parr., la del santuario de Ntra. Sra. de los Desamparados, con el título del Saliente, fundada por el ya mencionado Illmo. Sanz y Torres, Ob. que fue de Almería; la imagen de Ntra. Sra. á quien se da culto bajo el espresado título, es á la que mas devoción profesan los naturales de la v. y de los pueblos comarcanos; al S. del Santuario hay edificios destinados, unos para palacio ep. y casa del capellan, y los otros para los ermitaños y peregrinos que de continuo visitan aquel santo lugar; y la igl. del estinguido conv. de S. Francisco: consta el clero del cura párroco de término, y provision del ordinario, 4 tenientes, dos en la matriz y uno en cada una de las filiales y 3 beneficiados, el uno vacante por estar destinadas sus rent. al Seminario conciliar de Almería, para que los hijos pilongos de la v. tuviesen derecho á cierto número de veces; los obtentores de los otros dos beneficios tienen la obligacion de explicar la doctrina cristiana, y administrar el sacramento de la penitencia, en union con el párroco. Antiguamente el clero de Albox se hallaba sujeto al vicario foráneo de Purchena; pero se ordenó despues por los Illmos. Ob. de la dióc. que esta autoridad residente del clero del rio de Almanzora, fuese aneja á este curato como se halla en el dia. Los hijos de la v. disfrutan el privilegio concedido por D. Carlos I y D. Felipe III, de obter á sus beneficios ecl., en iguales circunstancias con preferencia á cualquier otro que no sea natural del ant. reino de Granada. El cementerio parr. sit. al S., se halla en el mayor abandono, sin muros, cerca, ni reserva de ningun género. Otro cementerio se ve á la parte del N. construido por algunos vec., bien ventilado y cercado de sólidos muros. Confina el réam. por el N. con los de Arboleas y Cantoria, por el E. con el de Zurgena, por el S. con los de Velez-rubio y Oria, y por el O. otra vez con el de Cantoria, y el de Portalova, estendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. En él se encuentran diferentes cas. y ald., entre las cuales llaman principalmente la atencion, la llamada el *Lugarico*, sit. al N., que consta de 100 casas reunidas, y otras tantas esparcidas, un horno de pan cocer, una ermita donde se celebran dos misas los dias festivos, y una hermosa fuente con su abrevadero, cuyo sobrante riega las tierzas inmediatas y da movimiento á 3 molinos harineros; y la denominada los *Marcelinos* sit. al E., compuesta de 20 casas, horno de pan cocer y algunas otras oficinas mecánicas: varios corrales para ganado menor, y algunas fuentes perennes; las mas notables son la del *Marques* que riega la mayor parte de la vega hasta desembocar en el r. Almanzora: la de los *Canos* en la ribera E. del arroyo que, como se dijo, divide la pobl., tambien con abrevadero para las bestias y seis canos; con la corriente de sus aguas se forma un pequeño álveo donde se lavan las ropas de los vec.; y otra que brota á espalda del santuario del Saliente que, aunque escasa, se tiene por la mas esquisita y hasta como medicinal. El terreno está cortado por pequeños montecillos en todas direcciones, excepto un valle que hay debajo de la colina del Saliente, y otro en la desembocadura del riach. Rambla de Oria en el Almanzora; en las hondonadas, regueros y barrancos, hay terrenos destinados á la labor, con especialidad en el monte llamado la Limaria. En lo alto de las cord., la tierra es de poca consistencia y estéril, por cuya razon se suele dejar para pastos; pero en las hondonadas son fuertes y muy productivas. Se dividen en 4 clases, cuya clasificacion y cabida es: de riego fijo 1,000 fan.; de riego casual 500, y de secano 6,000. Carece de deh. y monte arbolado; las maderas que se obtienen son de álamo. Ya se dijo que el riach. Rambla de Oria dividia la pobl. en dos partes; tiene su origen en el sitio llamado las Vertientes, jurisd. de Collar de Baza, 6 leg. dist. de esta v., y en el campo de Cisnares que lo es de Velez-rubio; recibe las aguas de tres ramblas denominadas de Oria, Medina y Saliente, que se unen á 1/2 leg. de dicha v., al N., infiltrándose en las arenas, de donde salen á la su-

perficie por medio de zanjas y cimbres para los riegos y dar movimiento á los molinos harineros; va á desaguar perdiendo su nombre en el r. Almanzora, á una leg. de Albox, en el punto llamado las Cascas. Tambien corren por el término otros 3 arroyos conocidos con los nombres de *Marcelinos*, *Taberno* y *Ortichuela*, los cuales nacen en la Serrata del Madroño, y corren de N. á S. regando en las avenidas, únicas épocas en que llevan agua, las haciendas sit. á sus márg. Los caminos son malos en general; el que conduce á la cab. del part., es de difícil composicion y accesible solo á las caballerias sueltas; hay otro para carruajes, pero es trabajosísimo y de mucho rodeo; no son mejores los que conducen á la cap. de la prov.; el que va á Granada es mas cómodo en todo el término de la v.; pero de herradura y muy húmedo como construido sobre el arroyo que divide la pobl. Para la correspondencia general tiene tres expediciones con una hijuela en la adm. de Velez-rubio, en la forma siguiente: sale el domingo, martes y juéves, y regresa el lunes, miércoles y sábado. Tiene ademas otra hijuela en Cantoria, para la correspondencia de la prov., con dos expediciones semanales; salen lunes y juéves, y vienen miércoles y sábado. PROD.: las mas abundantes, son los cereales y los higos negros, muy apetecidos por su agradable dulzor; tambien se cosechan vino, aceite, cáñamo, lino, y por valor de 40,000 rs. de fruta; cria ganado menor, bueyes, mulas y algunos caballos para las labores, perdices, conejos, liebres, codornices, otras aves de caza y rapina, lobos, zorras, sabandijas venenosas, como alacranes, vívoras y lagartos. La IND. consiste en la fib. de colchas de lana, lienzos comunes de cáñamo y lino, manteleria para el país; en todo lo que se emplean mas de 400 telares manejados la mayor parte por mujeres; 12 molinos harineros, 4 de aceite, 6 hornos de pan cocer, 4 alfarerías cuyos prod. consisten en vasos grandes ó tinajas para las bodegas de vino y aceite, y platos de baño negro para el uso de la mesa. COMERCIO: diferentes tiendas de mercaderes por menor de géneros del reino, quincalla y abaceria; las especulaciones consisten en importacion de aceite, granos y semillas en años escasos, y esportacion de huebos de gallina para Granada, Valencia y otros puntos: el vino y los liciores que faltan para el consumo se adquieren en las bodegas de Purchena, Huercal y Velez-rubio. Se celebra una feria que da principio el primero de noviembre y dura hasta el 15; la concedió en el año 1829 el rey D. Fernando VII; consisten las negociaciones en bestias de carga, ganados y ropas. Tambien se celebra un mercado los martes de todas las semanas. POBL.: 1,856 vec. 7,425 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo 664,132; CAP. INDIRECTO por consumos, 321,572 rs. CONTR. 130,091 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 28,970 rs. que se recaudan de arbitrios por carecer de propios. Debe su fundacion esta v. á los árabes, aunque se ignora el año: en el de 1407, los moros granadinos huyendo de la accion que en Zurgena les dió el ejército cristiano de Murcia, se refugiaron á ella, segun atestigua Gines Perez de Hita. En 1436 Alonso Yañez Fajardo, adelantado mayor de Murcia, en su expedicion á los pueblos del r. Almanzora la puso sitio y tomó su fuerte cast., obligando á los hab. á reconocer á D. Juan II rey de Castilla, á quien prestaron desde luego juramento de fidelidad. En el año 1488, cuando los Reyes Católicos pasaban por la c. de Vera, les fueron entregadas las llaves de la v. de Box, que era su ant. nombre, al mismo tiempo que se les sujetaron todos los pueblos de la comarca. En 1505 tomó parte en la sublevacion de las Alpujarras. Por estos tiempos los pocos cristianos que habitaban en la v. fueron agregados á la comunión sacramental de la parr. de Arboleas, en la que permanecieron hasta que subyugados los moriscos por D. Luis Fajardo de la Cueva, marqués de los Velez, y sosegada la rebelion, se determinó organizar la municipalidad de estas v. sujetas antes á la alcaldia de Cantoria. Por esto en el reinado de D. Felipe III se despachó una real provision, su fecha 16 de octubre de 1563, al licenciado Bonifacio, alc. del crimen de la real Chancilleria de Granada, para que pasara á reconocer la pobl. y el campo: reconocidas las 60 casas que, arruinadas en su mayor parte por un terremoto, formaban la pobl., como arriba se dijo, en la cima del montecillo que domina la v. actual por el lado del O., y ordenado el riego de la vega en suertes, segun le estaba mandado con acuerdo del consejo real de pobl. de Granada, se habilitó al licenciado Anton de Andraño para que pasara á tomar posesion y darla á los

nuevos pobladores en nombre de S. M., como lo hizo, sorteando dichas haciendas y ordenando el vecindario; así quedó constituida la v. con un alc. ordinario y un concejo, sujeto en lo político al reino de Granada. Posteriormente fué agregada al marquesado de Villafranca, por concesión de S. M., en cuya virtud el cabildo y la igl. parr. han usado de las armas de dicha casa, y aunque en el día es v. realenga, conserva el mencionado escudo de armas en la esquina de la portada de la igl. Durante el régimen monárquico puro, estuvo sujeta en lo económico y judicial, al part. de Baza. En 1820 formó parte del juzgado de primera instancia de Cantoria, y desde 1835 pertenece al part. de Huercalovera.

ALBOY: v. con ayunt., de la baronía de Beniparrell, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (9 leg.), part. jud. de San Felipe de Játiva (1/2): srr. en la falda de un monte blanco en la cord. de montañas que cierra al O. el valle de Albayda, á la parte opuesta y al S. de la vega de Játiva; está cercada de cerros pequeños de que fluyen varias fuentes y que le impiden la vista de los comarcanos. Forman su pobl. de 13 á 14 CASAS miserables, con una igl. en estado de ruina, dedicada á San Juan Bautista y aneja de la del Genovés. Su térm. que linda con los de Játiva, Bellús y Genovés, dist. todos 1/4 de leg., es como de 1/2 hora en cuadro; montuoso, fértil y seco en su mayor parte; riegan su pequeña huerta las fuentes que en él nacen y el r. Albayda que pasa junto al pueblo, en cuyo punto existe el azud de la acequia llamada del Puig, obra de mucha antigüedad y de piedra de cantería, y hecha para el riego de los térm. de Játiva y de otros pueblos. En la parte opuesta del r. y en la misma dirección O., están los tres arcos de cantería llamados las *Arcadas del Alboy*, por los que pasan las aguas de la acequia de Bellús, destinadas á surtir las fuentes de Játiva, las cuales dan tanto realce á la c., tanta comodidad á sus moradores, y tanta fertilidad á sus muchos huertos de frutas y hortalizas. Prod.: trigo, seda, cebada, maíz, arroz blanco, alubias, aceite, frutas, vino; y algarrobas, con algo de ganado lanar y pesca en su r. Celebra la fiesta de San Juan Bautista el 24 de junio. POBL.: 16 vec. 64, alm.; CAP. PROD.: 370,560 rs.; IMP. 15,453; CONTR. 1,039 rs. 3 mrs. Esta v. fué fundada por los árabes y tiene por señores á los Sances.

ALBOYANAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa- de y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.): POBL. 7 vec.: 31 alm.

ALBOYO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Martín de *Sagra* (V.).

ALBOYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Orol*, Sta. María (V.).

ALBOZOY: ald. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Julian de *Vilacha de Mera* (V.): POBL. 4 vec. y 29 alm.

ALBUCELA: el itinerario de Antonino presenta una c. con este nombre, como lugar de descanso en el camino que describe desde Mérida á Zaragoza por la Lusitania, la region de los vacceos y la de los celtiberos. Es la misma que Polybio y Estephano Byzantino llaman *Arbucale* (V.).

ALBUCELLA: con frecuencia y casi á capricho se han doblado las consonantes intermedias (V. ALBUCELA).

ALBUDEITE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (5 leg.), part. jud. de Mula (2), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Valencia (36), y dióc. de Cartagena: srr. de E. á O. en una colina, aislada de un lado por el barranco de su nombre, y de otro por el r. de *Mula* que corre de N. á E.: goza de vistas pintorescas; la combaten todos los vientos, y aunque su clima es muy saludable, se padecen á veces en los veranos secos calenturas intermitentes, ocasionadas por la poca corriente del r. Sus 220 CASAS de dos pisos de 25 á 30 palmos de altura, forman cuerpo de pobl. y varias calles estrechas, pendientes y mal empedradas: la igl. parr. sit. en la plaza y dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, nada ofrece digno de notarse; está servida por un cura cuya vacante provee por oposición el señor ob., y tiene por aneja la de Campos: hay una casa municipal, construida á espensas del pueblo en 1834, con la carnicería en el piso bajo: cárcel de tiempo inmemorial; pósito; cementerio en los afueras; escuela de primera enseñanza, dotada con 800 rs. anuales de los fondos de propios, y una pequeña retribución de los 35 niños que á ella concurren; un pilón de agua, escasa, pero muy saludable, encañada desde su nacimiento que está cercano, y sirve para el uso del vecindario y los ganados, así como

la del r. Su térm. confina por E. y S. con el de la v. de Campos, O. y N. con el de Mula, á dist. por todos puntos de 1/4 á 1/2 leg. escasa, y en él solo existe un cortijo y una pequeña huerta próxima á la pobl.: el TERRENO, gredoso y quebrado, comprende 1,000 fan. de las cuales 700 tahullas, 400 de 1.ª clase, 150 de 2.ª y 150 de 3.ª, se riegan con las aguas del r. tomadas 1/2 leg. mas arriba, y las 825 restantes de secano producen poco y están muy divididas: las labores se hacen con 30 pares de mulas y 35 de ganado menor: á 1/4 de hora al S. se halla el CAMINO que desde la cab. del part. se dirige á Murcia: los demas son sendas: una persona encargada por el ayunt. toma y deja en Mula la CORRESPONDENCIA. La principal IND. tanto de hombres como de mujeres es la elaboración del esparto, que esportan manufacturado á Murcia, Andalucía y Castillas: hay un molino harinero, dos de aceite, y cuatro tiendas por menor de paños ordinarios, mahones, quincalla y abacería, cuyas especulaciones se hacen á dinero y cambio de higos: prod.: maíz, trigo, cebada, higos, lino, cáñamo, seda, aceite, fruta, ganado cabrio: POBL. 333 vec.: 1,398 alm.: RIQUEZA TERRITORIAL PRODUCTORA: 11.370,666 rs.; IMP. 61,120: PRODUCTOS del comercio 13,200 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre con 160 rs. prod. de la carnicería, 80 rs. de los pesos y almotacen, y el déficit por repartimiento vecinal. Esta v. perteneció al señ. del marqués de Valparaiso y Albudefite, á quien paga la octava parte de todos los frutos de su jurisd., como pagaba la duodécima al cabildo de Cartagena.

ALBUERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de *Pesqueiras* (V.).

ALBUERA ó ALBUHERA: laguna, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. jurisd. de Alcuéscar.

ALBUERA: ribera en la prov. y part. jud. de Badajoz: toma este nombre del pueblo así llamado en la misma prov., al formarse de otros dos arroyuelos que vienen á reunirse á 200 pasos del Puente Nuevo, que tiene en el camino de Badajoz á Sevilla: los arroyos afluentes se llaman Nogales y Chicaerna; el 1.º nace en las sierras entre Salvaleón y Salvatierra, cuyas aguas todas se reúnen en término de Nogales en el sitio que llaman las Juntas: desde este punto lleva su curso por la deh. de monte-hueco, de los propios de la Torre de Miguel Sesmero; deh. de la Nátera, propiedad de D. Alejandro Barrantes; deh. también de monte-hueco, de los propios de la Albuera, y al frente de una frondosa alameda de fresnos, confluye con el 2.º arroyo referido: este nace en la fuente del Alamo, en una deh. de monte-hueco del mismo nombre, á 1 leg. del Almendral, camino de Alconchel; atraviesa la deh. de los Arcos, propia del conde de Oñate; la de Almendral, llamada la Jara; corre por el risco del Fraile, deh. de Berjano, en donde hay un cortijo á 1/2 leg. del pueblo de la Albuera, y partiendo lín. con la deh. de los propios de este pueblo, y terrenos de labor del mismo, llamados Los Barros, se une á su final con el anterior, formando la ribera referida que marcha de SO. á NE., pasando por bajo del llamado Puente Nuevo, construido á fines del siglo pasado, de 6 ojos y en estado regular, sobre la carretera de Sevilla: á 1,200 varas hay otro puente llamado Viejo, por serlo realmente y estar bastante destruido: corre 3 leg. en dirección de Talavera la Real, regando en este tránsito la mejor vega de tierra que por allí se conoce, en la cual se hallan sit. la deh. de Novillero de Calado, de S. Roman, y su cortijo, Palomarejo con su buen cas., Gimonte y Gimontillo con sus chozas y casas de labor, Carrascal de los Abades, y Terrezuelas: luego que entra en térm. de Talavera, donde tiene otro puente, deja su nombre y toma el de esta v., y á 1/2 leg. de ella entra en el r. Guadiana: tiene un molino harinero en la Albuera y tres en Talavera, se vadea en todo tiempo; su pesca consiste únicamente en peces comunes.

ALBUERA (LA): l. con ayunt. de la prov.: adm. de rent., dióc., c. g. y part. jud. de Badajoz (4 leg.), aud. terr. de Cáceres (18): srr. al S. E. de la cap. en el arrecife ó camino real de Sevilla, á la márg. izq. de la ribera de su nombre, en un montecito de corta elevación, bien ventilado y de sano clima; se padecen calenturas intermitentes: tiene solamente 3 calles, llamadas Real con 47 casas habitadas y 2 caídas; de Talavera con 16 de las primeras y 3 de las segundas, y de Barranca con 8 y 2 respectivamente: en todo 71 CASAS en pie y 7 arruinadas; igl. parr. también cas

ALB

destruida, con la advocacion de Ntra. Sra. del Camino, y aunque el curato es de la clase de vicarias, solo tiene 2 1/2 rs. de asignacion: hay casa consistorial, cárcel, pósito, todo en el mismo edificio; una escuela de primera educacion para niños, dotada de los fondos públicos con 250 ducados, frecuentada por 15 alumnos; otra de niñas, á la que asisten 10, sin dotacion, un pozo en frente á la igl.: en los AFUERAS tres fuentes, una al fin de la calle Real, y las otras dos pasada la ribera, todas de malas aguas; y por último, el cementerio junto al camino de Badajoz. Confina el térm. por N. con Badajoz; E. con el de la Côte de Peleas; S. con los de la Torre de Miguel Sesmero y Almendral, y O. con el de Valverde de Leganes; los tres primeros á 1/2 leg., y el último á cosa de 2,000 pasos; comprende 4,500 fan., de las que solo se cultivan 2,500, y son: 150 de primera clase, 300 de segunda, y el resto de tercera. Sin embargo de todo esto, parece que la c. de Badajoz pretende que todo el térm. señalado es de su propiedad, y que este l. sea considerado como una calle suya; así es que solo se le reconoce como indubitable la deh. de propios y los ejidos, á pesar del derecho que alega este l. adquirido, segun dice, por sentencia de vista y revista dictada por la chancillería de Granada en el siglo XV. El TERRENO es en lo general montuoso y cortado de barrancos, con algunas pequeñas canadas, fértil, delicioso, poblado de cortijos, y uno de los mas pingües del terr. de Badajoz; le riega la ribera Albuera formada de los arroyos *Nogales* y *Chicapierna* (V.), hay solamente una huerta de cabida de 3 fan., que se riega por medio de noria: le cruza la carretera de Sevilla á Badajoz, y otros caminos locales; se recibe la CORRESPONDENCIA por el conductor de la general, apartada y ceñida con una faja de papel, tres veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, poca avena y centeno, garbanzos, bellota y algunas frutas: hay mucho ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caza menor. IND.: un molino harinero: POBL.: 50 vec., 244 alm.: CAP. PROD.: 709,066 rs.: IMP.: 34,130: CONTR.: 7,978: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 11,000, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. en pasto, labor y monte, de la deh. de propios, el de los ejidos y tierras del concejo. La fertilidad de la tierra, se presume, que, despues de la reconquista de Badajoz, atrajo algunas familias á su cultivo; se fabricó una capilla rural, para oír misa estos labradores; á ella se fueron agregando casas, y en 1253 aparece siendo ald. de aquella c. D. Sancho el Bravo y Jacob-Aben-Juceph, hijo del rey de Marruecos, tuvieron en ella una entrevista el año 1285; aunque algunos afirman, que tuvo lugar en Peñacerrada; se hicieron amigos, y el musulman dió á D. Sancho dos cuentos de maravedis de oro. En el siglo XVI su capilla era ya parr. aneja á la de la Torre de Miguel Sesmero: en 1643 quedó arruinada por los portugueses, con otros muchos pueblos que estaban á las inmediaciones de Olivenza; pero despues fue repoblándose poco á poco, hasta que en sus campos se dió la famosa batalla de su nombre, que es una de las mas dignas glorias del pueblo español: nos persuadimos que verán con gusto nuestros lectores, la siguiente sucinta relacion de aquel hecho glorioso. La ribera de Albuera se compone, segun hemos indicado mas arriba, de las dos afluentes llamadas *Nogales*, y *Chicapierna*; que se unen por cima del puente nuevo, construido en el camino real de Sevilla, á corta dist. del pueblo, y marcha de SO. á NE. formando una deliciosa campiña poblada de cortijos, hasta desaguar en Guadiana cerca de Talavera la Real á 3 leg. de dist.; á la espalda del pueblo y camino de Badajoz, principia una cadena de montecitos de corta elevacion, la que siguiendo el curso de la ribera, formando varias sinuosidades, va á terminar á un sitio que llaman Los Riscos, camino de Almendral: á una leg. de ambos pueblos, entre esta cadena y la ribera, hay una vega llana y hermosa como de medio cuarto de leg. de lat. y una de long.: hecha esta descripcion, fácilmente se viene en conocimiento de los acontecimientos del combate. Era el 16 de mayo de 1811, y el ejército anglo-lusitano-español, mandado en gefe por los generales, ingles, Beresford; y español, Castaños, se situó en línea de batalla en esta cadena de montecitos, ocupando la cresta, segun sus sinuosidades: los portugueses en número de 8,000 hombres formaban el ala izq. de la línea, apoyados en el mismo pueblo, con una batería á la espalda de la igl. que barria el puente: los ingleses, en número de 10,000, ocupaban el centro, con una avanzada de 4,000, á la mitad de la dist. desde la línea

ALB

339

principal á la ribera: 10,000 españoles á las órdenes del general D. Joaquín Blake componian la der., apoyados en los Riscos, camino del Almendral: el general D. Francisco Ballesteros con 3,000 hombres de tropas ligeras y la caballería de las tres naciones, en número de 2,000 ginetes, formaba la retaguardia á cubierto de los montecitos: la ribera constituía la línea divisoria del campo: á su der. se presentaron los franceses en número de 25,000 combatientes, mandados por el mariscal Soult, intentando pasar el puente, para atacar nuestra izq.; mas la vigorosa resistencia de los portugueses con la batería que tenían á la espalda de la igl. los rechazó, y les impidió el paso, que con anterioridad se habia llenado de escombros; despues de este ataque malogrado, marcharon los franceses en columnas en masa; y habiendo pasado la ribera á 1/4 leg. del pueblo, atacaron á la division inglesa, que se hallaba en vanguardia, á la cual con sus rápidos movimientos hicieron prisionera; mas el general Ballesteros, destacándose de la retaguardia, los rescató, quedando solo 700 en poder del enemigo: siguióse un tercer ataque brusco de la caballería polaca, que rompió el centro de la línea, ocupada por los ingleses; pero nuestra caballería, oculta con los montecitos, los atacó de repente, les hizo retroceder, y les causó una mortandad horrorosa: el 4.º y último ataque que dieron los franceses con la reserva y granaderos de su ejército, se dirigió contra el ala der. que defendía Blake con los españoles; ataque terrible y sostenido con teson; pero que finalmente dió la victoria á nuestro ejército, haciendo retroceder al enemigo, perseguido á la bayoneta hasta la misma ribera, que repasó entre 5 y 6 de la tarde, dándose por concluida la batalla, y permaneciendo ambos ejércitos á la vista á un lado y otro de ella, en donde pasaron la noche: las Cortes de Cádiz decretaron la ereccion de una columna en medio de la plaza pública de este l., en memoria de tan fausto suceso; se creó tambien un regimiento de caballería con aquella denominacion, y el parlamento británico dió una honrosa demostracion al valor español, hecho digno de una nacion que tan bien sabe premiar el mérito. De resultados de esta batalla quedó asolada la pobl., y con tal motivo, el Sr. D. Fernando VII le concedió privilegio de exencion de tributos y quintas por diez años, y en 1820 tenia ya 70 vec., número mayor al que habia tenido antes, pues nunca habia pasado de 50.

ALBUERNE: l. en la prov. de Oviedo (8 1/2 leg.), ayunt. de Cudillero (2), y felig. de Sta. Maria de Soto de Luina (3/4): SIR. en una llanada que se estiende hasta la orilla del Océano entre la encañada y concha Carreiro, que le separa del l. de Valdredo: el TERRENO es fértil y de buena calidad, regado por un arroyo que baja de la felig. de Novellana: el CAMINO provincial, que desde la costa se dirige á Galicia, pasa por la referida llanada, y se encuentra en mediano estado: PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos: cria algun ganado: POBL.: 54 vec. 230 alm.: CONTR. con su felig. (V.).

ALBUFERA: Albufera en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm y felig. de *Puebla* (V.).

ALBUFERA (ÁTALAYA DE LA): torre de vigia abandonada en el tercio y prov. marít. de Murcia, dist. de Ciudadela, apostadero de Cartagena: SIR. en una altura al otro lado de la boca del puerto de *Fanelis* (V.).

ALBUFERA DE ELCHE: laguna sit. al SE. de esta v., en la prov. de Alicante, de cuyas aguas, que son salobres, se valen aquellos naturales para regar parte de su huerta (V. ELCHE).

ALBUFERA DE VALENCIA (FRONTERAS Ó LIMITES DE LA): este nombre se dió al estenso terreno que en otro tiempo cubrian las aguas del grande lago de la Albufera de Valencia, el que descubierta y elevado con las materias arrastradas y depositadas allí por los arroyos, barrancos y acequias que en él desaguan, y con los trabajos é incesante acarreo de tierra de los establecedores, se ha hecho cultivable y apto para cosechar arroz. Su forma es la de una zona ó faja casi semicircular, que empezando al N. del lago sigue al O. y termina al S., no lejos del mar, siendo de 5 horas su long. y de 3/4 su lat. Está dividida en ocho partes, llamadas fronteras por su proximidad á los térm. de otros tantos pueblos de los cuales toman nombre, y son al N. las de Valencia y Alfafar; al O. las de Masanasa, Catarroja, Albal y Silla; y al S. las de Solana y Sueca: siémbrese el arroz, y tambien se planta,

siendo precisa esta última operación en los hondos é inmediaciones del lago, donde crece con mas lozania, y suele producirse mas: pero se agosta con mayor facilidad que en los sitios mas elevados: por un término medio produce de 2 1/2 á 3 cahices, ó lo que es lo mismo 80 por uno de sembradura: le hay con arista y sin ella, siendo muchas las variedades que en el día se conocen, pero ninguna tan productiva como la ant. que lleva el nombre de *arista*, y que se ha sustituido con otras de cosecha mas segura, especialmente con la del llamado *mas hermoso*. Estos terrenos, ahora tan feraces y productivos, estarían cubiertos de balsas y charcos cenagosos, y serían sin duda un foco perenne de corrupción, sin la industriosa laboriosidad de los cultivadores, que aprovechando las avenidas de los barrancos, las limpian de la muchedumbre de acequias y azarbes que cruzan las fronteras en todas direcciones; abriendo zanjas y trasportando la tierra con barquichuelos, han ido terraplenando y nivelando el terreno, con lo que consiguen renovar las aguas, y han hecho mas saludable la mansion de Valencia y pueblos comarcanos.

ALBUFERA DE VALENCIA, (nombre arábigo): grande lago al cual con la mayor propiedad llamó *Plinio*, *Estanque Ameno*: srr. en la prov. de Valencia, entre los part. de la cap. al S.; de Catarroja al E. y de Sueca al N. Tiene 9 horas de circunferencia, 5 1/2 por la parte de las fronteras (V. el art. **ALBUFERA, LIMITES DE LA**) y 3 1/2 por una dehesa que la separa del mar, con 3/4 de hora en su mayor lat. y 3 3/4 horas de long. Dista de Valencia 1 1/2 horas, de Catarroja 1 1/3, y de Sueca 3/4: en toda la linea de sus fronteras está cercada por una especie de faja de broza y cañaveral de 1/4 de hora de ancho, y que principiando donde terminan los arrozales, acaba donde la profundidad del agua impide despuntar á la broza y cañas, y en la parte del mar por la deh. que se estiende desde el Perelló, canal de desagüe sit. á dos horas de Sueca, y en cuya orilla hay cuatro barracas de pescadores, hasta salir á dist. de 1 1/2 horas de Valencia, donde ademas de tres ó cuatro casas de recreo construidas por algunos aficionados á la caza, hay otras 18 ó 20, sirviendo alguna de ellas de desembarcadero y para tener encerrados los barcos. En la deh., una hora de ancha, habia anteriormente abundancia de conejos que han disminuido considerablemente despues de las talas. Anidan entre la broza y cañaveral multitud de ánades de todas especies, gallos marinos, raselones, gansos, gallinas ciegas y especialmente fojas, ave de paso, de las cuales algunas crian en el lago, y cuyas bandadas al posarse en el agua la hacen negrear por 1/4 y á veces por 1/2 hora de estension, y al levantarse en el aire encapotan el cielo y cubren la luz del sol. En el Gabinete de Historia Natural de esta corte se conserva, cogida por un cazador de Catarroja, la única foja blanca que se haya visto. Empléase la broza y caña para la construccion de barracas que son muchas, aseadas y limpias en la huerta de Valencia y en algunos pueblos de las cercanías, y tambien para emborronar los campos, abono muy probado, que para algunos terrenos aventaja al estiércol. Su fondo es, como dice *Bowles*, de arcilla pura sin señal alguna de sustancias alcalinas, á pesar de los excrementos sedimentados de tantas aves, y la baba y podredumbre de tanta anguila y peces muertos; sus aguas no tienen otro movimiento sino el que producen los vientos en cualquier otro lago de notable estension, y cierto flujo y reflujo que en algunas ocasiones del año causan las lluvias, los calores y el abrir ó cerrar la comunicacion con el mar. Tiene de cala, por las orillas, de 2 á 3 pies de agua, de 5 á 12 y aun mas en el interior y mas en el centro y á las inmediaciones del Perelló: desagan en él los barrancos de Torrente y Picasent, muchas acequias é innumerables fuentes y manantiales que nacen en sus cercanías. Está dividido en tres partes llamadas por los pescadores Albufera al N. y mayor que todas, Alcati al S., y la Plana al SE., comunicándose todas tres por un estrecho no lejos del Palmár, especie de península unida á la deh. cuando bajan las aguas, pero que queda enteramente aislada cuando aquellas se aumentan. En esta peninsulita hay un pequeño y gracioso templo en que celebra todos los dias festivos un clérigo de Rusafa, á cuya parr. pertenece: la habitan solo en invierno 100 pescadores en 40 ó 50 barracas, pues en el verano los arroja de ellas la insalubridad del sitio, y se retiran á los pueblos: en los inviernos lluviosos y cuando las aguas se aumentan mucho, inundan los campos de las fronte-

ras á fin de prepararlos para el cultivo del arroz. En enero ó á principios de febrero se abre el Perelló, cáuce que siendo de arena, cierran despues los vientos y las olas del mar. Péscanse lisas, tencas, bárbos, cantidad innumerable de anguilas, y en las inmediaciones del Perelló sabrosos llobarros: las anguilas del canal son de inferior calidad y sabor cenagosos; pero esquisitas las de las cercanías de la deh., pescándose en grande abundancia en las noches oscuras, de viento de levante, ó lluvia, saliendo aquellas de debajo de la arena con el hocio tenido en sangre; hay pescador que en una noche de estas pesca 50, 100 y aun mas a., las que conservan por mucho tiempo en el agua encerradas en los viveros, especie de grandes canastos ovalados. En dias claros, desde el centro del lago se alcanza un horizonte de 13 á 14 leg. y hermoso y delicioso paisaje por todas partes. Los dias de S. Martin y Sta. Catalina hay entrada franca en él para cazar y pescar, para cuyas operaciones se ven puestos en movimiento de 500 á 600 barcos ó barquichuelos, reuniéndose dentro del lago y á sus inmediaciones de 10 á 12,000 personas. En 1244 el rey D. Jaime dió á la órden de la Merced, de la que era fundador y patron, ciertas rent. de los productos de este estanque. El mismo rey en 1246 señaló á los templarios 6,000 sueldos anuales sobre los mismos productos. Perteneció tan rica finca al conde de las Torres; luego al príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy, que la perdió en 1808, en que fué incorporada á la corona, y cedida luego por el último Rey á sus Augustos Hermanos: tambien tomó de ella el título de duque á principios de 1812 el mariscal Suehet.

ALBUFERA MAYOR: laguna en la Isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de Alcudia.

ALBUFERA MENOR: laguna en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de Alcudia.

ALBUFERAS (LAS): dos lagunas de agua dulce en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, término, jurisd. de *Adra* (V.).

ALBUFERETA: laguna en la prov. y término de Alicante: srr. al NE. de la sierra de S. Julian y principio de la huerta de aquella c. por la parte del mar, no lejos de la ant. *Lucantum*, segun se colige por los monumentos que se han descubierto. Las aguas de este depósito natural, corrompiéndose en verano por falta de movimiento y por los despojos de los vegetales nativos, infectan la atmósfera y producen tercianas rebeldes y malignas, que desde la Condomina se estienden á los pueblos de la huerta. Cuando se limpia el pantano suelen ser de peor condicion aquellas enfermedades por beber los naturales de sus aguas turbias é infectas, cuyos daños podrian remediarse si se hicieran algibes para acopiar las puras, como sucede en varios pueblos de la huerta de Valencia, aunque fuesen mas pequeños que aquellos y en mayor número, siempre que el suelo de Alicante no permitiese escavaciones tan profundas. De las aguas de este pantano se riega gran parte de la huerta con el auxilio de los azudes y canales que se han hecho al efecto.

ALBUHERA: gran laguna en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo, inmediata á la deh. llamada de las Yeguas, de cuya agua se valen aquellos naturales para dar movimiento en verano á algunos molinos harineros.

ALBUHERA (LA): llamada *Albufera* por los árabes: grande y espacioso estanque de construccion romana, en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: srr. una leg. al N. de esta c.; comprende una leg. de circunferencia, y recoge todo el agua llovediza que desciende de los cerros, valles y arroyos que la circundan: era el depósito de todas las aguas que por medio de soberbios acueductos se conducian á la c. para repartirlas á los molinos que habia dentro de sus murallas; el residuo de estas aguas servia para el riego de sus inmensos jardines, y para las fab. de curtidos y demas oficios semejantes: en el día, destruidos los acueductos y aniquilada casi del todo aquella gran c. (V. **MÉRIDA**), ha quedado sin embargo la Albuhera, como una laguna que sirve de lavadero, y en ella se crian muchos y buenos peces.

ALBUHERA (LA): grande laguna que los naturales llaman Algüera, y antiguamente Albufera en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Daimiel: srr. al ONO. de esta v. á 3/4 leg. de ella, una al S. del r. Guadiana y 3/4 al O. del r. Azuer, á la izq. de la corriente de ambos r. y en el ángulo que forma su confluencia: su long. de E. á O. es de 1/2 leg. y aunque tiene diferentes lat. consideradas de N. á S., es la mayor de 1/8 leg.: su terreno es desigual, se cuentan de 2

ALB

á 5 varas de profundidad, sus aguas potables, aunque gruesas: toda ella es manantial, pues no le entran aguas de ningún arroyo ni cañada; se presume sin embargo que se ceba del r. Guadiana, porque cuando este r. baja, lo hace también la Albufera, y cuando se apoca mucho, ó se seca del todo en su márg. izq., se seca también la laguna, siendo además una prueba de que existe alguna comunicación subterránea entre ambos puntos, que las aguas de una y otro se consideran de la misma calidad. Cria los peces llamados carpas que se multiplican prodigiosamente, enormes ranas, y una multitud de aves acuáticas entre los carrizales ó grandes juncos que hay en las orillas, siendo las mas nombradas las que llaman gallinitas negras, que son algo mayores que una paloma, y una clase de anades, mayores que las gallinas, dichos azules, que son parte blancos y bastante plumas azules: todos se pescan y cazan por medio de barquichuelos, proporcionando grande diversion: esta laguna es de propiedad particular.

ALBUIXECH: l. con ayunt. de la prov., dióc. aud. terr., adm. de rent. y c. g. de Valencia (1 1/2 leg.), part. jud. de Moncada (3/4): srr. en terreno llano cerca de la costa, á la der. del camino real de Barcelona, bajo un cielo puro y sereno y batido de los vientos de levante: goza de CLIMA bueno y temperamento sano, sin padecerse mas enfermedades endémicas que algunas tercianas. Forman el casco de la pobl. 190 CASAS derramadas por el térm. en cas. de labor; sirviéndose sus moradores de aguas de fuente de buena calidad; tiene una escuela de primeras letras para niños y otra para niñas. en la que se enseñan labores de costura, fundada de ant. con las limosnas del vecindario. Hay una parr. con el título de Ntra. Sra. de Albuixech; servida por un ecónomo y un sacristan. Confina á 1/4 de leg. por el N. con el mar, por el E. con Malsalfasar, por el S. con Albalat dels Sorells, y por O. con Meliana, estendiéndose su TÉRM. 1/4 de leg. de E. á O., y otro de N. á S. El todo de su jurisd. abraza 700 cahizadas de tierra, de las cuales 600 se cultivan, siendo de 1.ª calidad 100 destinadas á la siembra de melones, trigo, maiz, judias y hortaliza; 200 de 2.ª á alfalfa, cebollas y nabos; y 300 de 3.ª á viñedo y otros árboles, pudiendo las incultas aprovecharse para el de arroz, como se practicaba antes. La labranza se hace con yuntas de mulas y caballos: PROD.: las mencionadas: IND.: algo de espartería y lencería para el consumo del pueblo: POBL. 176 vec., 880 alm.: CAP. PROD. 738,725 rs.: IMP. 29,317; CONTR. 9,288.

ALBUJON: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. de Cartagena (V.): se compone de varios cas. con 217 vec., 986 alm.

ALBUOBRICA: en el anónimo de Ravena se da este nombre á una c. de la España ant., mencionándola *Juxta civitatem Comptutum*: sin duda es uno de los muchos nombres bárbaros que resultan de este geógrafo, pues no hay otro escritor ni monumento alguno que lo presente. El orden descriptivo de este anónimo no deja de ser muy propio para facilitar una idea general de la sit. de las pobl., pues tomando por punto de apoyo una de las c. mas importantes y conocidas, va luego nombrando las que estan á su alrededor; pero seguido sin el mejor conocimiento de este pais, á lo que deben atribuirse varias ideas sumamente peregrinas que presenta, como es la division en ocho prov.; desfigurando los nombres de las c. y r. con los mas grandes errores ortográficos, de modo que muchos de ellos resultan de imposible rectificacion al filólogo; y destituyendo de todo significado á la voz *juxta*, pues con ella hace saltar al pensamiento, distancias de mas de sesenta leguas; este geógrafo lejos de ilustrar la ciencia, la hubiera llenado de tinieblas si no se apoyase en doctrinas mas respetables y seguras, de modo que contra el orden natural es preciso interpretar la suya por la de los geógrafos que le precedieron. El P. Porcheron que es sin duda quien lo ha conservado, conjeturó ser *Albulobrica* la *Amalobrica*, que presenta el itinerario romano como lugar de mansion en el camino que conducia desde *Emeritu* á *Caesaraugusta* por *Miacum*, colocándola á 22 millas de *Albulocela*; pero mas natural parece ser la *Abula* de los vettones, con la voz apelativa de las celtas *briga*, (ciudad), convertida la g. en c.

ALBUN (PROMONTORIUM): Plinio hace mencion de un pro-

ALB

341

montorio, con este nombre en el Africa, diciendo que estaba frente al pueblecillo Melaria, es *Ceuta* (V.).

ALBUNIEL ó ARBUNIEL: arroyo; nace al pie N. del cerro llamado Torre de Gallarin, en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, térm. jurisd. de la v. de Cambil; entra á dist. de unas 1,500 varas en el barranco de los Batanes, y tomando la direccion de E. á O., corre el espacio de una leg. hasta reunirse con el r. procedente de *Cambil* (V.). Da impulso por distintas acequias, sin necesidad de presas, á cinco molinos harineros que reúnen 14 piedras, y otros 5 de aceite; y riega un pago de olivar de 9,500 pies, donde también hay algunas viñas, otros pedazos de tierra sin plantío de 140 fan. y varias huertas. El agua es de muy mala calidad, algo templada, en términos que no pueden usarla para beber los hab. de las muchas casas de campo que se encuentran en aquel corto recinto, y al pasar por las acequias y por la superficie de las tierras, deja en ellas una clase de estuco que parece piedra, en tal abundancia, que en la limpia de cauces que se hace anualmente en los primeros dias de setiembre, es preciso picarlo en algunos puntos, para evitar que se obstruyan los acueductos: sin embargo, es tal la claridad del agua, que en ella nada se nota.

ALBUNAN: v. con ayunt., en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y á una leg. al S. de Guadix: está srr. en la falda N. de Sierra Nevada, en una llanura alegre y muy fértil, con aguas abundantes: su CLIMA es frio; la combaten todos los vientos, en particular los del N. y E., y si se padece alguna enfermedad, lo que rara vez sucede, es de la clase de inflamatorias y reumáticas. Las 120 CASAS de que se compone, se hallan, puede decirse, en una sola calle, algo tortuosa, pero ancha, por la que pasa una acequia de agua: tiene casa de ayunt. y cárcel en mal estado, y la igl. parr. (la Anunciacion de Ntra. Sra.) que hasta hace muy pocos años fué aneja del pueblo de Cogollos, dist. 1/4 leg., está servida por un cura vicario perpetuo y un capellan de ereccion benefical. Su TÉRM. confina al N. con el de Guadix, á 1/2 leg. corta; E. con el de Alquife 1/8; S. con el de Jerez, 1/6, y O. con el de Cogollos: el TERRENO es en lo general de 3.ª clase, y las aguas que lo fertilizan, aunque son sobrantes de Jerez, bastan para todos los usos, pues allí son abundantísimas. Hacia el E. y dist. de 1/2 leg. corre el arroyo de *Bernal*, que nace en la sierra, como otros varios arroyuelos, origen del r. *Guadix*. Los CAMINOS se hallan en regular estado, y conducen á Guadix y Alcedia, Cogollos y Jerez, Alquife y Lanteira. LA CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la adm. de Guadix los domingos, sábados y viernes, y sale en los mismos dias: PROD.: trigo, cebada, maiz, habichuelas, habas, mucho lino, y muy poca fruta y vino: los ganados son lanar y vacuno, muy apreciado este, porque con él se hacen las labores del campo por lo regular: hay 2 fib. de jabon blando y 2 molinos harineros, el uno con 2 piedras y el otro con una: se esporta el sobrante de los frutos y los linos, y se importa aceite y otros art. necesarios para la vida. POBL.: 110 vec., 500 alm.: CAP. PROD.: 1,334,633 rs.: IMP. 54,625; CONTR. 9,891 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,500 rs. y se cubre por repartimiento entre los vec.

ALBUNEL: asi suelen llamar vulgarmente algunas personas del pais al arroyo *Brunel* (V.), que corre por entre Quesada y Cazorra (prov. de Jaen) á dist. de cerca de 4 leg. al NE. de la v. de Cabra del Santo Cristo.

ALBUNOL: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g., dióc. y adm. de rent. de Granada, compuesto de 3 v., 10 l., 8 ald., (1) 61 cortijadas, 3 cas. y 54 cortijos, que reúnen 15 ayunt. El estado que sigue marca las dist. entre si de las principales de estas pobl. y las que median entre ellas, Granada, que es la cap. de prov. dióc., aud. terr. y c. g., y Madrid.

(1) En este numero se halla comprendida *La Ravita*, á pesar de que últimamente se ha separado de Albuñol, en cuanto á la municipalidad que la forma por si, con jurisdiccion solo en el casco del pueblecito en cuanto á lo gubernativo; pero no se le ha señalado término, y por consiguiente las contribuciones las paga con Albuñol, cuyo ayunt. tiene como antes el cargo de recaudarla.

ALBUÑOL, cabeza de partido judicial.

1	Albondon.															
3	3	Alcázar y Berjís.														
3	3	1	Almejijar y Notaes.													
3	2	3	2	Cadiar.												
3 1/2	2 1/2	2	1	2	Cástaras y Niele.											
2 1/2	3	1	2	3 1/2	2	Frejenite y Oliar.										
4	3	3	1 1/2	1 1/2	3 1/4	3 1/2	Jubiles.									
1	2	4	4	4	4 1/2	3 1/2	5	La Ravita.								
3 1/2	3	2	1 1/2	1	2	2 1/2	1	4 1/2	Timar y Lobras.							
3 1/2	3	3	2 1/2	1 1/2	2	3	1 1/2	4 1/2	1	Narila.						
1 1/2	2	2	2 1/2	3 1/2	3	9 1/2	3	2 1/2	3	4	Polopos y Mamola.					
2 1/2	2 1/2	2 1/2	3	3 1/2	3	1	3	3 1/2	3	3 1/2	1	Ruvite.				
1	2	2 1/2	3	3 1/2	3 1/2	2 1/2	3 1/2	2	3 1/2	3 1/2	3/4	2	Sorvilan y Alfornon.			
3	3	1 1/2	1	3	2	2	2 1/2	4	2 1/2	3 1/2	3	3	3	Torbiscon.		
13	13	10	11	13	11	10	12	14	12	13	12	10	12	10	Granada.	
80 1/2	80 1/2	70 1/2	77 1/2	81 1/2	78 1/2	77 1/2	79 1/2	81 1/2	79 1/2	80 1/2	79 1/2	77 1/2	79 1/2	77 1/2	67 1/2	Madrid.

Pueblos que lo componen.

Como es muy corta la distancia que media entre las ald. *Bérgis*, *Notaes*, *Niele*, *Oliar*, *Lobras*, *Mamola* y *Alfornon* y los pueblos de que respectivamente dependen, hemos omitido el colocarlas separadamente en este cuadro.

CONFINA por el N. con el de Ugijar, en término de Medicina Buenbaron y Berchul; por el E. con la prov. de Almería en término de Adra; por el S. con el Mediterráneo, y por el O. con el part. de Orgiva, en su término, y con el de Motril en los de Lujar y Gualchos; su extensión de N. á S. es de 6 1/2 leg., y de E. á O. 5. Los vientos de poniente son los que reinan con mas frecuencia, y algunos días se presentan tan calientes, malsanos y opresivos, que producen muchas enfermedades, secando los frutos, en particular el viñedo. El estado atmosférico es variado; en la parte meridional húmedo y templado, y rara vez hiela; mientras que en la del N. es seco y estremadamente frio. Atraviesa por el centro del part. de E. á O. la sierra llamada *Contraviesa*, cord. de cerros, que entrando del de Ugijar por término de Murtas, sale á los de Motril y Orgiva, por jurisd. de este pueblo y el de Lujar: su elevación sobre el nivel del mar, se gradúa en 1,100 varas, y los cerros principales entre los que forman sus ramificaciones, son la Haza del Lino, Encina del Rayo, Fuente de la Zarza, Madroña, Linara, Peña del Aguila, Humbrias y el de Gálvez, de los cuales salen otros muchos como estribos suyos que forman ramblas y barrancos con descensos irregulares al Mediterráneo. Por la parte del N. se desprenden de la misma sierra, los cerros mas notables; Salchichar, Camacho, Mojonera, Junco y Loma del Aire, entre los cuales corren, como entre los anteriores, arroyos que desaguan en el r. Guadalfeo. Hay dos gargantas denominadas las Angosturas en término de Albuñol, entre tajos verticales de 80 á 100 varas de altura: la de Aldayar al E. del pueblo la estrecha por este punto cardinal el cerro de los Montes, y por el O. el de Martin Anton: la de Ahijon sit. al O. se halla entre los cerros de Albares por Oriente, y el del Madroño por Occidente: el tránsito por ellas es difícil á causa de las sinuosidades que forman, en 1/2 leg. de long. y 4 varas de anchura. El sendero de Camacho que deja la sierra *Contraviesa* en los collados de Ruvite, sale al r. de Orgiva en un descenso difícil, y corta 2 leg. del camino de Albuñol á Granada. Hay canteras de cales de buena calidad, unas estremadamente blancas y limpias, y otras pardas oscuras: y en las angosturas de Ahijon y Aldayar, se ven á flor de tierra mármoles esquisitos

raros y variados. Las minas plomizas son escasas y no producen para sus gastos, por lo que se elaboran muy pocas en las gargantas de Aldayar y faldas del cerro de los Montes: de cobre las hay en las de Ahijon, término de Albuñol, y Torbiscon, pero tambien son muy escasas y hace tiempo no se elaboran. En el Chaparro y cerro del Junco, término de Torbiscon, hay un monte muy poblado de encinas, y en el sitio de Barbacana otro de igual naturaleza; de ambos se estraeen maderas para instrumentos de labor, prensas y husillos, leña para las fáb. de aguardiente y para hacer carbon, asi como corchos que se llevan á Cataluña, del espeso bosque de alcornoques que se halla en la parte meridional del cerro Haza del Lino. Todo el terreno del part. es montuoso y pedregoso, con quebradas que hacen difícil el paso por muchos puntos. De la *Contraviesa* salen hácia el S. á desaguar en el Mediterráneo, las ramblas de Albuñol, del Agua y Guarca; los arroyos de Chilches, Saltadero y Realejo, y los barrancos Yesos y Cantor, desembocando en todos ellos otros muchos de menor cuantia: por el N. los barrancos de Alcázar, Barbacana y Bulmon, y la rambla de Torbiscon procedentes de dicha sierra van á parar al r. Guadalfeo, que la separa de Sierra Nevada, la cual en su parte meridional da origen á los barrancos de Cástaras y Niele, arroyo de los Molinos, y rambla de Lobras, que son á la vez tributarios del *Guadalfeo*. Este, llamado tambien *Cadiar*, tiene su origen en Sierra Nevada; pasa por Nariles y Cadiar á dist. de 15 á 20 varas, y luego se dirige al part. de Ugijar, por término de Berchul en direccion al O., dando impulso á los molinos harineros, y fertilizando los terrenos de sus riberas. Las aguas de los dos nacimientos sit. á la inmediacion del E. y O. de Albuñol, se aprovechan para el riego por medio de presas en su origen, que las comunican á los cauces, y mueven 17 molinos con 24 piedras: las del arroyo de los Molinos al E. de Timar, riegan la vega de este pueblo, y dan movimiento á 2 molinos sit. en el descenso del barranco: las del *Cástaras*, se aprovechan en su vega, y en dos molinos del O.; las del barranco de *Oliar*, en la corta vega del pueblo de este nombre, que es anejo de Fregenite, y en un molino sit. al O. Las fuentes de los pueblos de Sierra Nevada, y de la parte N.

de la Contraviesa, son de aguas delgadas, saludables, frescas y limpias de toda sustancia mineral: las de Albuñol, como inmediato al mar, gruesas, desagradables é insalubres. En la cumbre del barranco de Cástaras, por bajo, y á dist. de 1/4 leg. del pueblo de este nombre, en su jurisd. se encuentran los *Baños del Piojo*, cuyas aguas, en cantidad igual al grueso de una pierna, nacen en la parte superior de una grande concavidad que forma un peñon considerable contra el cerro de Mercado: estas aguas, detenidas á la entrada de la cavidad por un muro de piedra y tierra, son minerales, frias, y mucho mas en su nacimiento, escelentes para curar toda enfermedad cutánea; pero no se han analizado, y por tanto se ignora á que otras dolencias podrian aplicarse con buen éxito: en la temporada de estío son muy concurridos estos baños, á pesar de no haber comodidad alguna para hospedarse, mas que un miserable cortijo á dist. de 200 varas en su parte superior.

Las tierras de este part. son productivas, ya por su calidad, ya en fuerza de la laboriosidad de los hab., pues todo cuanto es susceptible de labor, por pendiente y escabroso que sea, otro tanto está reducido á cultivo, habiendo conseguido á virtud de difíciles nivelaciones, hacer de regadio muchos terrenos á las inmediaciones de los pueblos. Bien es verdad, que cruzando el part. de S. á N., por el centro de la Alpujarra, pais privilegiado por la naturaleza, para toda clase de prod., y advirtiéndose en las 6 1/2 leg. que aquel ocupa desde las orillas del mar, hasta Sierra Nevada, una admirable variedad de temperatura á medida que se va ganando la altura, cálido, templado, fresco y estremadamente frio; se cria la rica pasa larga y moscatel, vino seco de buen gusto, dulce de Pedro Gimenez y tinto, higos, almendra larga, corta y mollar, y aceite, cuyos art., con la pesca, constituyen su principal riqueza; toda clase de uvas de parra, naranjas, limones dulces y agrios, limas, barrilla, caña de azúcar, batatas, patatas, castañas, cerezas y toda clase de frutas y hortalizas; trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, habas, lentejas, yerros, y cuanta clase de semillas se conoce; seda, lino y cáñamo; ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno. Pero debemos advertir que en el terr. de muchos pueblos, donde antes abundaba el plantío de encinas y de otra clase de árboles, se ha ido disminuyendo considerablemente, con grave perjuicio de los particulares y del Estado, sobre todo en los terrenos que son de propiedad de los mismos pueblos. Este descuido es tanto mas notable, cuanto que, favoreciendo la fertilidad del suelo toda clase de plantaciones, con poco que se ayude á la naturaleza, se obtienen de ellas los mas satisfactorios resultados: las aguas, que son tan abundantes, deben ser tambien un poderoso estímulo para que se fomente el plantío de árboles, como se ha hecho en épocas anteriores, cuando se atendia mas bien á conseguir paulatinamente las utilidades que de ellos se reportan, que á obtener de una vez grandes ventajas, destruyéndolos.

Los caminos son de herradura, con sinuosidades por los continuos altos y bajos del terreno: el de la costa, á las inmediaciones del mar, entra por las *Rohaizas* en el part., procedente del térm. de Adra (part. de Berja en la prov. de Almería), pasa por la Ravita y la Mamola, y sale al de Motril, por térm. de Gualchos, en la rambla de este último pueblo. El camino de Adra y pobl. inmediatas á Granada, entra tambien por las *Rohaizas*, pasa por Albuñol, Albornon, Torbiscon, y la venta del último, y sale al part. de Orgiva, por el térm. de la v. del mismo nombre, á la subida del puerto de Jubiles: el de Ugijar y pueblos de su part. entra en este por la cuesta de Torres, pasa por Cadiar, baja todo el r. Guadalfeo, y se dirige al part. de Orgiva por el mismo sitio que el anterior; en las crecientes del r., se deja el camino de su orilla, y desde Cadiar se va á Timar, y luego á Nieves y Cástaras: por la cord. de la Contraviesa, se dirige el de los pueblos del part. de Ugijar á Motril que sale al terr. de este último y rambla de Gualchos.

En Albuñol hay todos los domingos Mercado, al que concurren los moradores de los cas. y pueblos inmediatos, á surtirse de toda clase de granos, telas, y cuanto necesitan para su consumo. Los art. de esportacion y mayor tráfico, son el vino, pasa, aguardiente, espíritu de vino, higos, almendra, habichuelas y castañas; los de importacion, arroz, bacalao, trigo, cebada, maiz, centeno, y aceite, por no cogerse el suficiente, en particular en la costa. La ocupacion principal

de los hab. del part. es la agricultura; pero tambien se dedican muchos á fabricar aguardiente, lienzo comunes, y alpargatas, conducir frutos al puerto de la Ravita para su embarque, y á llevar otros hacia el interior. La clase bracara, en la temporada de mayo, junio y julio, va en cuadrillas bajo la direccion de un manigero, que hace de jefe, á segar á la campiña y vega de Granada, regresando con ahorros, que para ellos son de gran cuantia; de manera, que acostumbrada no solo esta clase, sino todos los moradores del part. á una ocupacion constante, á la vida agricola, que constituye su ordinaria tarea, son enemigos de la ociosidad, subordinados, dóciles, de carácter apacible, vigoros, intrépidos, y contenidos por la fuerza de la razon, circunstancias que resaltan en todos los hab. de la Alpujarra.

FIESTAS. En todos los pueblos se celebra el dia del patrono con funciones solennes de igl., fuegos artificiales y toda clase de festejos, segun los recursos de cada uno; sin que la mas leve discusion altere la buena armonia que reina siempre en estas fiestas, á las que concurren los moradores de las pobl. cercanas.

INSTRUCCION PUBLICA. Sin perjuicio de ocuparnos otra vez de este asunto en el art. de la prov., con el objeto de hacer alguna rectificacion, si fuese necesario, presentamos el adjunto estado que manifiesta el que tiene en este partido la instruccion.

PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS DE		NUMERO DE NIÑOS QUE CONCURRIEN.		DOTACION DE LAS DE	
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.
Albondon...	1	1	100	80	2,920	2,200
Albuñol....	1	3	170	*	4,400	Por retribucion.
Cadiar.....	1	*	55	*	2,200	*
Cástaras....	1	*	50	*	1,100	*
La-Ravita..	1	*	22	*	1,100	*
Lobras.....	1	*	30	*	2,200	*
Narria.....	1	*	28	*	1,100	*
Nielcs.....	1	*	30	*	1,100	*
Polopos....	1	1	70	15	1,500	Por retribucion.
Ruvite.....	1	*	50	*	1,100	Por retribucion.
Sorvilan....	1	1	45	24	1,100	Por retribucion.
Timar.....	1	*	30	*	1,100	*
Torbiscon..	1	*	110	*	4,400	*

Ademas de estas escuelas, hay una en los cortijos de Albondon, dotada con 1,830 rs., á la que asisten 30 niños, y otra en los de Albuñol con 1,100 rs. y 40 niños. El maestro de Albondon lo es tambien de latinidad, y enseña á 5 discípulos.

ESTADISTICA CRIMINAL. De los datos que ha publicado el Gobierno relativos al año 1843, resulta, que el número de acusados en el part. en dicho año, ascendió á 20; 5 de los cuales fueron absueltos libremente: 13 penados como presentes, y 2 contumaces: 3 tenian de 10 á 20 años; 3 de 20 á 40, y 4 de 40 en delante: 18 eran hombres, y 2 mujeres; 5 solteros y 15 casados; 5 sabian leer; 6 leer y escribir, y 9 no tenian esta instruccion: 3 eran profesores de ciencias ó artes liberales, y 17 de artes mecánicas. Los delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 11; 5 con armas blancas de uso licito; 5 de uso ilícito, y uno con instrumento contundente. Terminamos este art. con el siguiente:

Cuadro sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE			CONTRIBUCIONES.								
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Contribuyentes	Por capacidad	TOTAL	Elecciones	Ayudas	Tenientes	Regidores	Sindicos	Suplentes	JOVENES VARONES ALISTADOS POR SERIES.					Territorial	Industrial y com. civil	TOTAL	Por ayunt. tamaño.	Por vecino	Por hab. cabeza.	Tanto por 100 data				
			1.º	2.º										3.º	4.º	5.º	TOTAL.	Capa. de soldados ser. respondiente á una quinta de 25000 hombres.											
GRANADA.																													
Albondon.	747	3393	258	4	262	250	1	1	8	1	7	88	64	92	26	28	238	5'5	208863	32028	240891	93987	32	4	7	2	9'96		
Albunol.	1485	6745	728	3	731	266	1	2	11	1	9	163	120	43	32	29	387	15'7	458160	151096	609256	71621	48	8	10	21	11'75		
Alcazar y Bergis.	97	441	82	1	83	82	1	1	2	1	4	15	7	7	1	45	1'4	31160	4752	35912	2817	29	1	6	13	7'84			
Almejjar y Notates.	233	1058	151	1	151	151	1	1	6	1	6	22	17	16	11	12	78	9'0	82620	500	83120	6444	27	22	6	3	7'75		
Cadizar.	490	2226	247	2	249	80	1	1	8	1	7	58	37	13	10	12	120	4'9	261134	12400	273534	30380	62	13	22	11'25			
Cástaras y Nietes.	345	1567	190	3	193	183	1	1	6	1	6	27	24	7	14	8	80	3'6	90177	3124	92301	10199	29	20	6	17	10'93		
Fregente y Oñar.	53	251	64	1	65	40	1	1	2	1	4	5	6	1	1	13	0'7	9317	240	9957	1525	28	26	6	11	15'92			
Jubiles.	158	718	60	1	60	40	1	1	4	1	4	15	6	3	2	3	29	1'3	47087	800	47887	3793	24	5	10	7'92			
La Ravita (I).	119	540	88	1	89	40	1	1	4	1	4	15	14	8	7	5	4	38	11'23	1560	62683	9327	78	13	17	9	14'88		
Lobras y Timar.	96	436	81	1	82	81	1	1	4	1	4	15	9	6	4	4	6	29	31653	1092	32745	5531	37	31	12	23	16'98		
Narila.	266	1208	178	1	178	177	1	1	6	1	6	47	25	4	11	17	104	3'6	44510	14268	58778	8133	30	20	6	23	13'84		
Polopos.	214	972	149	1	150	120	1	1	6	1	6	35	25	13	9	10	92	2'5	85443	3576	89019	6687	31	5	6	29	7'49		
Rubite.	361	1640	198	1	199	198	1	1	6	1	6	39	22	14	20	21	116	4'0	155920	28572	174492	13405	37	4	8	6	7'68		
Sorvilan y Alformon.	507	2303	232	1	232	230	1	1	6	1	6	48	40	11	8	15	122	4'9	150543	21184	171727	17970	35	15	7	26	11'84		
Torbiscon.																													
Totales.	5171	23488	2737	19	2816	3919	14	15	79	14	82	575	415	164	167	1481	52'4	1718110	265192	1983302	211827	40	32	9	1	10'88			

(1) Lo concerniente á población, reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones de este ayuntamiento, de creación posterior á 1843, está incluido en el de Albulol, de que fué segregado.

ALB

ALBUÑOL: v. con ayunt., cab. de part. jud., y de distr. marít. en la prov., adm. de rent., aud. terr., e. g. y dióc. de Granada, (13 leg.) con comandancia de armas.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. entre dos ramblas en forma de anfiteatro al pie del cerro de las *Yeseras*, unido á la sierra *Contraviesa*, á 1 leg. N. del Mediterráneo, y á los 37° 6' de lat. N., y 2° 43' de long., muy ventilada y resguardada por el cerro del Gato, de los aires de O.; su temperatura ordinaria es de 10 á 12° R. en invierno, 23 á 29° en el estío, y 12 á 19° en otoño y primavera; y los hab., ágiles y robustos, solo padecen como enfermedad endémica reumatismo muscular, debido á las frecuentes nieblas, algunos catarros en invierno y fiebres adinámicas y atáxicas en la primavera y estío.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. Tiene 946 casas generalmente de dos pisos, algunas (las de la calle Real), de tres, bien distribuidas, formando cuerpo de pobl.; dos plazas, la del Calvario á un extremo, cuadrada, de 15 varas por lado, y la de la Constitución cuadrilonga, de 45 varas de long. por 25 de lat., en la que se halla la casa capitular con soporales al O., y el pósito al S., con 450 fan. de trigo; calles empedradas, y la real, que cruza el pueblo, alumbrada como algunas otras, y limpia; escuela de 1.ª enseñanza, cómoda, bien servida, y dotada con 400 ducados de los fondos comunes, á la que concurren 170 niños, 70 que escriben; tres de niñas sostenidas con las retribuciones de las mismas; dos boticas, dos cárceles, alhondiga, á la que se llevan sobre 50,000 fan. de granos y semillas para su venta; un conv. de S. Gregorio con 2 religiosas, é igl. parr., (la Virgen del Rosario), construida al S. de la v. en 1616, consagrada en el mismo año en comision por el párroco Lic. D. Pedro Mercado, sólida, de órden dórico, de 50 varas de larga, 21 de ancha, y 17 de alta, con dos torres de piedra y ladrillo, tres naves, órgano, y 12 altares, dos de los cuales, los colaterales, de esmerado trabajo, como el tabernáculo de piedra, fueron aumentados cuando se reedificó la igl. en 1803 por el arquitecto D. Juan de Mata Velasco; está servida por un cura propio y dos tenientes; y entre las alhajas de plata que tiene, que son solo las indispensables para su servicio, se cuenta una custodia de dicho metal, de peso de 32 libras y esmerada construccion. Hay además cinco ermitas dedicadas á S. Marcos, S. Antonio de Pádua, Virgen del Carmen, de las Angustias, y S. Elías, y dos oratorios públicos (S. Roque y la Virgen del Carmen), estos con rent. propias para su servicio y reparacion. Fuera de la pobl. se encuentra la ald. de *la Ravita*, (1) con una ensenada del mismo nombre y un cast. ant. artillado dotado con 1 cabo y 4 soldados del arma; otro abandonado á la orilla del mar en el sitio en que desagua en él la rambla de Guarca, cuyas avenidas lo han inutilizado; 3 fuentes de pocas y malas aguas; el cementerio reducido, y los cortijos de Cañuelo, Bajo, Haza de Mora, Pozuelo, Guarca, Pómpolos, Gonzalez, Manzanos, Largos, Parras, Pelados, Palomar, Acebuche, Lomas del Hornillo, Gurrias, Balsilla, Casa-fuerte, Linara, Loma, Parientes, Corros, Morenos, Montes, Moras, Umbrias, Sevillana, Sacristanas, Antones, Rivas, Ocañas, Piedras, Galvez, Cuesta, Colorados, Hoya de la Brevera, Caracol, Chaulines, Copones, Preñado, Chilches, Peralta, Castellon, Salitre y Garrones, los cuales, y la Ravita, tienen 535 casas de 4 1/2 varas de altura, generalmente mal distribuidas, una escuela en esta con 22 niños, y otra en aquellos con 40, dotada cada una con 100 ducados pagados de los fondos comunes.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. El terreno sobre que está fundado el pueblo, y sus inmediaciones, es una montaña secundaria en su mayor parte caliza, de las especies de cal compacta, cal fibrosa, y espato calizo, y entre las enormes masas de estas rocas, se encuentran varios fragmentos de pizarra aluminosa descompuesta, arena calcárea, cuarzo, y espato calcáreo, mezclado con algunos ocides de hierro de diversos colores: tambien hay además del arbolado y viñado, abundancia de culantrillo, lechuguilla, parietaria, splenio, grama, tomillo arábigo, ros marimum oficial, y otras varias plantas medicinales, que producen las distintas estaciones. Circundan la pobl. las ramblas de *Aldayar* y *Ahijon*, que uniéndose despues, entran asi en el Mediterráneo al E. de la Ravita: sus aguas, que se utilizan para el riego, y dan movimiento á 13 molinos harineros con

(1) Véase la nota de la pág. 341.

ALB

345

21 piedras, llevan, aunque en corta cantidad hierro, sale muriáticas, de bases de sal y magnesia, las sulfúricas de la misma base, los carbonates calipso y de magnesia, y tienen 80 grados del termómetro de Fahrethest, y 21 1/3 del de Reaumur.

SU TÉRMINO, de 6 leg. de circunferencia, linda por el N. con el de Albondon (1 leg.), E. con los de Adra (prov. de Almería), Turon y Murtas (3), S. con el mar y O. con término de Sorvilan (1); tiene de estension de N. á S. 1 1/2 leg., y otro tanto de E. á O., y dividido en 32 suertes, que componen 3,232 fan. de tierra, 600 (incluidas 120 de regadío á las márg. de las ramblas) son de 1.ª clase, 1,100 de 2.ª, y 1,532 de 3.ª: el terreno es montuoso y pedregoso, pero está roturado, ya para la siembra de cereales, ya para la plantacion de viñas y arbolado, á escepcion de algunas tierras calmas que confinan con el mar. Los principales montes son el del Gato al O. y el de la Linara al E., que formando cord. se unen á la sierra Contraviesa, y tienen de altura sobre el llano de las ramblas 650 varas.

CAMINOS Y CORREOS. Además de los caminos de herradura que conducen á los pueblos inmediatos, y que se hallan en mediano estado, pasa por este el carretero de la costa á Granada. Hay estafeta de correos: la correspondencia se recibe los mártes y viérnes, y sale los miércóles y domingos.

PRODUCCIONES. Las mas abundantes son el vino (70,000 a.) y la pasa (12,000), consumiéndose el primero en su mayor parte en la fabricacion de espíritu, que se esporta á Jerez para beneficio de aquellos vinos; tambien se coge trigo, maiz y cebada, en corta cantidad, cuyos art. no son suficientes para el consumo de la pobl., que se surte en la cantidad que le falta, del mercado, á el cual concurren géneros de diferentes puntos: se crían almendros, perales, ciruelos, manzanos é higueras, y por ingerto el esquisito albaricoque de hueso dulce: hay ganado lanar y cabrio, y el mular y asnal necesario para la labor y arrieria: la leña es escasa y no se cria caza de ninguna especie.

POBLACION, INDUSTRIA Y COMERCIO: 1,485 vec., 6,744 hab., dedicados á la agricultura, arrieria, tejido de lienzo y á los demas oficios necesarios para las necesidades de la vida: hay 105 individuos matriculados, destinados á la pesca y navegacion en 6 barcas de pesquera, y 5 barcos palangreros; 3 fáb. de espíritu de vino con seis máquinas, una de ellas de fabricacion continua; 5 almacenes de paños, telas y quincalla; 12 tiendas de comestibles, medianamente surtidas, y un almacén de hierro, y herraje. El espíritu, el vino, los higos, pasas y almendras se embarcan por el puerto de la Ravita al extranjero, y puertos nacionales del Mediterráneo, haciéndose á dinero todas estas ventas. El embarque de vinos para Gibraltar se calcula en 100,000 a. y el de espíritu de 36 á 40 grados, en 700 botas al año para Cadiz, Jerez y Málaga. Este embarque considerable, y los perjuicios que se originan á los cargadores de tener que despachar las guías en Motril (7 leg.), y á los buques, por ser reconocidos en dicha c., para poder descargar en Albuñol, movieron en estos últimos años á los comerciantes de esta v. á elevar á S. M. una esposicion en solicitud de que se estableciese en ella una aduana de 4.ª clase, y aun se trató de ello en la comision nombrada para modificar y arreglar la ley vigente de aranceles; pero ignoramos que se haya accedido á la pretension de los comerciantes. Además de los granos, se importan maderas, frutos coloniales, y otros.

RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Cap. prod. 13,342,100 rs.; imp. 609,256 rs.; contr. 71,621 rs.; 16 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 32,402 rs., y se cubre por repartimiento vecinal por no tener propios la v. SU FUNDACION data del tiempo de los arabes: fué anejo de la de Torbiseon, y en el año de 1754 solo contaba 60 casas. Perteneció al sen. de los condes de Cifuentes, quienes cobran las alcabalas y percibian las dos tercias de diezmos enagenados. Distó Albuñol de la corte 80 1/2 leg., de Almería, cap. de prov. marít. 14; de la isla de Leon, su departamento 12; y como la circunstancia de tener la rada en que baran buques de 20 á 30 toneladas, ocasiona una grande afluencia de gentes para el embarque de los frutos mencionados, esta pobl. prospera de día en día, y aun tendria mayor aumento su riqueza, si además de la medida que acabamos de indicar, respecto á la aduana, se adoptara otra importantísima, á saber: la de poner en comunicacion á esta v. y su part. con la carretera de

Motril á Granada, que pasa á 1 leg. de Lanjaron, por medio de un ramal, que luego se estendiese á Albuñol. De esta manera, se ofrecería á sus frutos una nueva salida, además de la que tiene por el puerto de la Ravita, y obtendría las ventajas que son consiguientes á la facilidad de comunicaciones.

ALBUÑUELAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., adm. de rent., c. g. y arz. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3 1/2); sit. á la estremidad SE. de la Sierra de Almirante, á el lado izq. del delicioso barranco denominado Rio-Santo: es de clima sano, pero frio, ya por su sit. elevada, ya por lo que le castiga el viento N.; y sus casas de dos y tres pisos, algunas con azoteas, están divididas en tres barrios, dos de ellos cercanos entre sí, que se estienden de E. á O., titulados Barrio Alto y de la Iglesia, y el tercero Barrio Bajo á 600 pasos al SE. de los anteriores: las calles son estrechas, tortuosas, pendientes y mal empedradas, y la plaza, aunque capaz, irregular y muy descuidada: tiene casa capítular reducida y de poco mérito: una posada incómoda; escuela de primera enseñanza, dotada con 730 rs. de los fondos de propios, y una corta cantidad mensual de los niños que á ellas asisten; igl. parr. dedicada al Divino Salvador, arruinada, por cuyo motivo despues de la esclaustracion de los regulares, fue trasladada á la del conv. de PP. Misioneros de S. Pedro de Alcántara, sit. como la derruida, en el centro del pueblo, y barrio de la Igl.: la del conv., construida en 1742 á espensas del Ilmo. Sr. arz. de Granada D. Francisco Perca y Porras, dividida en tres naves, distinguiéndose entre las imágenes que encierra, por su excelente mérito, las de Jesús Nazareno, Virgen de las Angustias y S. Roque; está servida por un cura beneficiado, un teniente y un capellan que posee una capellania fundada por el citado Sr. Arz. con obligacion de decir misa en los dias festivos á las once de la mañana. En el barrio bajo hay una ermita dedicada á S. Sebastian, patrono del pueblo; este se surte de una acequia de agua muy clara, de esquisito gusto que lo atraviesa. El cementerio se halla á 50 varas al N. En la parte meridional y dist. de 500 pasos, á la orilla der. de Rio-Santo, se encuentran unas 15 ó 20 cuevas construidas en lo interior de un tajo perpendicular de piedra de bastante solidez, que aunque en su origen tendrian sus puertas al nivel del suelo, ahora, efecto sin duda del curso de las aguas que han escarpado la roca, se ven á 15 y hasta 20 varas de elevacion. Registradas algunas con trabajo, se ha visto que sus entradas son cuadrilongas, perfectamente trazadas, con dos hendiduras en la parte inferior como para enganchar escalas: en lo interior hay varias habitaciones capaces, troneras que miran al pueblo, de la circunferencia de un peso fuerte, repisas en las paredes en forma de vasares, con manchas de aceite, y en el suelo á los estremos de alguna habitacion un hoyo como para hacer fuego. Tales circunstancias denotan que estas cuevas han sido habitadas en tiempos muy remotos, si bien se ignora absolutamente la época. Como á mil pasos al S. de la cresta de este tajo se descubren restos de un fuerte, cuyos cimientos están sólidamente contruidos, y los naturales le llaman el *Castillo*. Confina el TÉRM. por N. con el de Padul, E. con el de Saleres, S. con Guayar y Lenteji, y O. con el de Jayena, por esta parte es por donde mas se estiende 2 leg., por el N. 1 1/2 por el E. y 1 1/2 por el S.: todas las tierras que comprende son de tres clases, de libre enagenacion, habiéndose vendido las pertenecientes al clero regular y secular, lo mismo que el edificio conv. con su huerta, excepto la igl.: la vega comprenderá 1.100 marjales, regados con la referida acequia, que toma el agua en Rio-Santo cuyo curso es de O. á E. á unirse con el *Bestabal* que desagua en el *Guadalfeo*: las viñas se hallan en el mejor estado: el arbolado consiste en olivos y varios frutales de que está poblado el terreno que se cultiva; el inculto se encuentra en la Sierra de la Almirante, y en él hay monte bajo y alto y muchos pinos reales de que se saca alguna madera; ésta en otro tiempo formaba gran parte de la riqueza del pueblo; pero disminuyó notablemente por la quema que en mucha parte del monte hizo el ejército español en la guerra de la Independencia por haberlo creído conveniente á sus maniobras militares. La mayor parte de las labores, se hacen con ganado mular. Los CAMINOS son estrechos y escabrosos, la CORRESPONDENCIA se recibe en la v. de Padul. PROD.: trigo centeno, maíz, habas, garbanzos, habichuelas, aceite, vino, y

mucha uva *ataubi*, de la que se hace grande estraccion para Ultramar: se cria en número considerable ganado cabrio y alguno vacuno: abunda la caza de perdices, conejos, liebres, palomas y otras aves, y no faltan jabalies, cabras y gatos monteses, zorras y lobos: esta abundancia de caza, las buenas aguas, y el numeroso arbolado, hacen que el terreno de este pueblo, que por su situacion parece está apartado de la sociedad de los demas, sea delicioso y divertido: POBL.: 349 vec.: 1.584 alm. dedicadas á la agricultura, ganaderia y exportacion de la uva *ataubi* y el aceite sobrante: hay dos telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del país; dos molinos de aceite, el uno con dos vigas de palanca y el otro con tres, impulsadas con agua; otro de igual clase con una piedra movida por una caballeria; tres harineros, cada uno con tres piedras movidas por agua, cinco tiendas de abaceria, y dos de ropa muy inferiores: CAP. PROD. 4.410,333 rs.: IMP. 18,806: CONTR. 23,581 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 3,826 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, á saber: 396 rs. de censos impuestos sobre molinos harineros; 66 rs. de otro censo que paga el escribano numerario de la pobl., y el resto procede de pastos, leñas y esparto de los montes de su término. Este l. ha debido estar mas floreciente en otra época, segun se deduce de algunas buenas portadas de piedra que hay en varias casas: tambien se infiere de documentos que se conservan en sus archivos, y alcanzan á tiempos poco posteriores á la rebelion de los moriscos, que sus primeros pobladores eran oriundos de la Mancha. Es patria del ya mencionado arz. de Granada, D. Francisco Perca y Porras predicador de los reyes D. Carlos II y D. Felipe V y de quienes recibió muchas distinciones; murió el 25 de junio de 1733 á los 76 años de edad, despues de haber donado al hospital de S. Juan de Dios de Granada, el palacio y algunas tierras que poseía en el pueblo que describimos, con la carga de tener siempre dispuestas seis camas para los enfermos del mismo. En la batalla que el musulman Macox tuvo con el Alférez Moriz, se hallaron muchos moriscos de paz de el l. de las *Albuñuelas*. Solo dos cristianos se salvaron en esta refriega. Los moradores de Albuñuelas eran muy valientes, y resistieron las armas del Rey Católico D. Fernando, hasta que, atacado el l., sus vec. unos huyeron, otros se prepararon para defenderse en sus casas, eligiendo por su capitán á un moro llamado Lope; entraron los cristianos; pero fue tan corto el daño que causaron, que no sirvió de escarmiento á los hab. de este pueblo aunque les llevaron cautivas algunas mujeres y niños. No bien sabian los cristianos por una puerta cuando los vec. entraban por otra.

ALBUR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de S. Salvador de *Camanzo* (V.): POBL. 4 vec.: 20 alm.

ALBURECA: monte en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, sit. al N. del valle de Gallinera: entre este monte y el de Azafor, media una llanura tendida de E. á O., conocida con el nombre de *Pla de la Uacuna*, llamada asi por las muchas aguas que allí acuden cuando llueve, las cuales en breve se introducen en las entrañas de la tierra por varios sumideros; la prolongacion del ramal setentrional del Alburca estrecha la espesada llanura; aunque escabroso se dan muy bien en sus faldas los olivos y algarrobos; sus cima están cubiertas de algunos árboles silvestres, arbustos y multitud de plantas aromáticas y medicinales: son pocos los mas nantiales que en él se encuentran; pero por los barrancos que describen sus cortaduras, descienden al llano impetuosos arroyos en las épocas de lluvias, los que van á enriquecer las corrientes de los r. *Alcoy* y *Bernisa*.

ALBURILLA: deh. cerrada con cas. de labor en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Torrijos, perteneciente á la encomienda magistral del Viso.

ALBURILLA: deh. cerrada con cas. de labor en la prov. de Toledo part. jud. y término de Torrijos perteneciente al hospital de Santiago.

ALBURQUERQUE: part. jud. de entrada en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de cinco v. y un l.: cuyas dist. de todas las pobl. entre sí y á la Corte, aud., dióc. (1) y c. g. se manifiestan en el siguiente estado.

(1) Los pueblos de Puebla de Obando y San Vicente pertenecen á la dióc. de Coria, de la que distan el primero 15 leg., y el segundo 10; los demas corresponden á la de Badajoz.

ALBUQUERQUE.

2	Codosera.						
5	7	La Roca.					
6	8	1	Pueblo de Obando.				
3	2	7	9	San Vicente.			
3	5	2	3	4	Villar del Rey.		
6	7	6	7	8	5	Badajoz.	
11	13	8	7	12	11	14	Cáceres.
64	66	57	56	64	64	49	Madrid.

CONFINA por el N. con el part. de Alcántara, E. con los de Cáceres y Montanches, S. con el de Badajoz, y O. con el reino de Portugal; su estension de N. á S. es de 8 leg.; 9 de E. á O.; reinan con frecuencia los vientos NE., por cuya causa se padece en lo general escasez de lluvias y en primavera y verano sobrevienen grandes tempestades: el CLIMA es destemplado, notándose suma desigualdad en las estaciones, especialmente en la de primavera, el verano es excesivamente cálido, y frio en demasía el invierno. Las principales montañas son las que se desprenden de las sierras de *Guadalupe*, que entran en el part. por la parte de Montanches y forman la cord. denominada Sierra de San Pedro; cuya elevacion en el punto mas culminante, llamado *Torrico de S. Pedro*, sirve de lim. N. del part.: las vertientes N. de esta sierra van al Tajo, las del S. al Guadiana: otro ramal de la misma sierra que se desprende desde Alcuéscar, entra en el part. por la Puebla de Obando, y se prolonga de E. á O. atravesando la deh. de Azagala, y todo el térm. de Albuquerque, introduciéndose en Portugal por la deh. de Mayorga; en este ramal está sit. la referida Puebla y los cast. de Azagala y Albuquerque. La mayor parte del terreno es montuoso, de poco suelo y desierto; las deh. de Azagala, Mayorga y Piedra-buena están pobladas de monte alto de encina y alcornoque, que mantienen de 12 á 14,000 cerdos: le bañan los r. *Gébora*, *Abrilongo*, *Guadarranque*, *Albarragena*, y otros de menos consideracion (V.) de cuyas aguas ningun uso se hace para la agricultura, y únicamente sirven para dar movimiento á algunas aceñas: el Gébora tiene un puente arruinado en el térm. y á dist. de 1 leg. SO. de Albuquerque; el Guadarranque, otro en buen estado á 1/2 leg. en igual direccion, y el Albarragena lo tiene tambien 2 leg. al NE.: este puente fué construido á espensas de los fondos públicos de la misma v. por los años de 1423. Carece el part. de aguas termales y salinosas; las potables se reducen á algunos pozos de agua mas ó menos dulce, excepto en la Codosera y Villar del Rey que tienen fuentes de cañeria.

Los CAMINOS se reducen á malos carriles y veredas escabrosas: los primeros conducen desde Albuquerque á Cáceres y Badajoz, y los demas son de herradura y para la comunicacion entre los pueblos inmediatos: mon.: trigo, centeno, cebada, vino, aceite, algunos garbanzos y habas: se mantiene mucho ganado lanar, de cerda, vacuno y cabrio, de que se estraen grandes manadas á las ferias y al extranjero; hay tambien abundancia de colmenas, y mucha caza mayor y menor: nace naturalmente una yerba medicinal, cuyo jugo estraido y purificado sana y cicatriza toda clase de heridas, de la cual y de la llamada *aristologia* que neutraliza el veneno del alacran y la vivora, se hacen grandes acopios. Ind.: fab. de curtidos y lienzos bastos en Albuquerque y San Vicente, alfarerías en el primer punto, y en el mismo un establecimiento para la elaboracion del corcho, bajo la direccion de un inglés que hace grandes acopios en planchas y cuadros para su traslacion al extranjero. Comercio: esportacion á Portugal de granos y ganado; á otros puntos, aceite, vino y carne; se celebra feria en Albuquerque en el santuario de Ntra. Sra. de Carrion á 3/4 leg. del pueblo los dias 6, 7 y 8 de setiembre, y otra en San Vicente los 20, 21 y 22 de agosto, ambas de poca concurrencia y valor. Lo municipal y económico resulta pel siguiente:

CUADRO SINOPTICO por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ELECTORES.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPOSIBLE.			CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	16 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Territorial y pecunaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
Albuquerque.	1542	5470	679	734	670	1	1	8	1	7	77	71	47	37	25	16	8	888497	49575	38125	938072	110778	71	28	20	9	14,81
La Codosera.	187	690	131	131	130	1	1	6	1	6	11	2	3	3	3	2	25	165750	28125	103875	19570	104	32	28	12	10,09	
La Roca.	144	430	104	105	104	1	1	4	1	5	10	19	4	1	2	1	38	3000	3000	56682	9323	64	25	21	21	16,45	
Pueblo de Obando.	150	540	80	83	80	1	1	4	1	5	7	7	7	2	2	4	31	46005	6800	53105	6851	45	23	12	23	12,83	
San Vicente.	1380	6750	563	565	560	1	2	11	1	1	46	48	68	30	19	13	260	715219	86000	801219	79176	58	37	11	25	9,88	
Villar del Rey.	480	1668	211	219	209	1	1	6	1	6	23	28	20	14	4	2	93	154020	14000	168020	44555	92	28	26	24	26,52	
TOTALES.	3863	15548	1768	69	1837	1753	6	7	39	6	38	174	175	149	104	62	39	2023773	187500	2211273	370253	69	30	17	13	11,77	

348

ALB

ESTADÍSTICA CRIMINAL. El número de acusados por toda especie de delitos en el año de 1843, fue 35, de los que resultaron absueltos de la instancia 10 y 1 libremente, quedando 15 penados presentes y 9 contumaces: 2 del total, reincidentes en el mismo delito. Entre los acusados se contaban 5 de 10 á 20 años de edad, 16 de 20 á 40, 5 de esta edad en adelante, y de 9 se ignora la espresada circunstancia; todos eran varones, 9 solteros, 17 casados, de 9 no se conocía el estado; 8 sabían leer y escribir, 18 carecían de este ramo de educación, y de 9 no resulta; 26 ejercían artes mecánicas, de los restantes no pudo saberse la profesión ú oficio que ejercían.

Entre las causas sustanciadas, 18 fueron de homicidio y heridas, ejecutados 1 con arma de fuego de uso lícito, 8 con arma blanca permitida y 1 con arma de la misma especie de uso ilícito; 3 con instrumentos contundentes y 5 con otros instrumentos ó medios que se ignoran.

ALBURQUERQUE: v. con ayunt. de la prov. adm. de rent., c. g. y dióc. de Badajoz (7 leg.), part. jud. de su nombre y aud. terr. de Cáceres (11).

SITUACION Y CLIMA: sit. en un punto bastante elevado en la cord. que, desprendiéndose de la sierra de San Pedro, corre de E. á O. introduciéndose por la deh. de Mayorga en el reino de Portugal, jurisd. de Marvaon: la pobl. se estiende en declive á la parte setentrional de la misma cord., por cuya razon es bastante castigada de los vientos N.: su cielo es alegre y despejado; su clima si bien destemplado y vario, sano sin embargo; las enfermedades que se padecen catarrales é intermitentes de todas clases.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: esta v. tiene sus ant. y fuertes murallas torreadas desmanteladas, derribados los preñiles, y toda su defensa está reducida al cast., que por su buena localidad puede servir para evitar un golpe de mano: contribuye á la dificultad de las fortificaciones el incremento que ha lomado su vecindario, pues lo mejor que se llama *Villa de Afuera* y compone las dos terceras partes de la pobl. no ha querido encerrarse en el estrecho recinto de la muralla: la totalidad de esta v. se compone de 1,040 casas, de las cuales las 500 son bajas de un solo piso, pequeñas y en todo tiempo incómodas; las restantes de dos y tres pisos, y aunque de arquitectura mezquina, muchas son amplias y con alguna conveniencia, formando todas calles irregulares y empedradas, algunas espaciosas, y poco limpias en lo general: tiene 5 plazas; la principal en el centro de la pobl. cuadrada, de 48 varas por frente, poblada de casas, excepto al O. que se prolonga en una alameda de 150 varas de largo y 36 de ancho, plantada de árboles desde 1834, y se comunica por la parte del S. con la llamada del reducto, y con el paseo de las laderas que da vuelta al cerro sobre que está sit. el cast.: este paseo tiene hermosas vistas; se descubre desde él todo el terreno que media desde esta pobl. á Badajoz, y por O. hasta las famosas sierras de San *Mamet* en Portugal: está al abrigo de los aires N. por cuya razon es muy concurrido en el invierno. Las otras plazas, tituladas del Pilar, de las Monjas y de Armas, nada ofrecen de notable. Hay casa para el ayunt. de escasa comodidad, por ella se entra á la cárcel que fué reedificada en 1839; dos escuelas de primeras letras á las que concurren hasta 200 niños; dos de niñas á las que asisten de 150 á 160; y una cátedra de latinidad con 13 alumnos, todo pagado de fondo de propios; estafeta de correos; un edificio que fué hospital militar, y en el día sirve de habitacion al gobernador de la plaza; otro hospital de la caridad, llamado de la O, con esesas rent. consistentes en algunos censos y acompañamientos de entierros; un cuartel arruinado, dos parr. tituladas Sta. Maria del Mercado intramuros, y San Mateo en la Villa de Afuera, servida cada cual por un párroco y 4 beneficiados que llaman primiciados; un conv. que fué de San Francisco; otro de monjas de la Encarnacion, ya reducidos á propiedad particular; una ermita titulada de la Soledad, abierta para el culto; otra de Sta Ana, algunas mas dentro y fuera del pueblo que ya pertenecen al dominio privado, y por ultimo el cementerio á 300 pasos y al N. con capilla dentro dedicada á San Albin en buen estado. Las fuentes para el uso del vecindario están sit. en las inmediaciones; hay nueve principales, y ademas otras muchas esparcidas por el térm. que aunque con nombre y esquisitas aguas no se hace mencion de ellas: á 600 pasos, en el camino de Badajoz, está la del Caño, que consiste en un gran recipiente de piedra sille-

ALB

ria, en forma de cubo, de 5 varas de profundidad y las mismas de diámetro, cubierto con una bóveda sobre 12 columnas pequeñas de piedra, que forman otras tantas ventanas por las cuales se coge el agua con caldero ó cubo, y se surte por un caño que tiene en lo interior á una vara de su fondo; la del Alamo á 300 pasos, camino de Cáceres; la de Panda á 100 pasos, camino de Alcántara, reedificada en 1839; la de la Dehesa á 300 pasos, camino de Portugal; la de Maticbalbo á 1/4 de leg.; la de Elvira de Vacas á 1/2 leg., la del Corcho á igual dist., con su bovedilla que la cubre; la fuente Blanca á 2 leg.; y la de Poca Harina á otras dos, estas al N.; Pedro Duran y Rosquilleros á 1 1/2: San Juan, Naves, Brozas y Abejeras, á 2 leg. Pedro, Gil y Matamoros á 3, sit. al S.

TÉRMINO: confina por N. con las deh. de Piedrabuena y Azagala; E. con esta misma y térm. de Villar del Rey; S. con el de Badajoz, interponiéndose la parte de la *Reyerla* de Onguela, de que se hablará, que se prolonga por aquel lado, hasta la márg. der. del r. Albarrajena; y O. con el de Arronchez en el reino de Portugal, mediando otra Reyerta que lleva el nombre de este pueblo, y ademas con el térm. de la Codosera y deh. de Mayorga: llámense Reyertas dos grandes fajas de terreno que se prolongan dentro del terr. español, dependientes de los térm. de Arronchez y Onguela en Portugal, en las cuales tienen mancomunidad de pasto y labor los moradores de estos dos pueblos y los de Alburquerque, que las aprovechan sin pagar cosa alguna; y es de notar que en estos terrenos se puede prender, penar y acorralar ganados de vec. de otros pueblos que no tienen comunidad, por los celadores y autoridades civiles de los tres espresados. á pesar de ser de reinos distintos. Comprende el térm. 16 leg. cuadradas con 50,000 fan. de terreno: las 800 plantadas de viñas, 700 de olivares, 400 de cercados para pasto y labor, 100 de huertas que se riegan, y el resto que alterna para la labranza en 4 hojas que turnan por año, quedando siempre dos en descanso y una de barbecho; le bañan el r. Gébora, que corre de O. á S. desde su nacimiento en Portugal hasta su confluencia con el Guadiana muy cerca de Badajoz; Guadarranque, de N. á S. y muere en el anterior; Albarrajena que divide el térm. con la deh. de Azagala y Villar del Rey; Abrilongo que sirve tambien de lim. con Portugal; y los arroyos Alcorneo, Jola, San-Sastre, Zapaton, del Fraile, de la Reina, del Cabril, de los Maderos, de las Mayas, de San Juan, de los Ruices, de la Vaca, de la Pizarrilla, de las Aguas y otros que aunque tienen nombre, solo corren cuando llueve. A dist. de 3/4 leg. de la pobl. y al S. de la misma, está sit. la ermita de Ntra. Sra. de Carrion, muy bien tratada, cuya imágen es patrona de la v.: ademas del templo tiene unos arcos para guarecerse y servir de tiendas á los que vienen á hacer la feria que allí se celebra, una buena casa de hospedería llamada de los *Novenos*; dos para dos ermitaños, dos para capellan y mayordomo, y otras seis pequeñas todas contiguas, que sirven de posada y recreo para los vec. que quieren ir á disfrutar de la primavera; y en este lugar debemos hacer mencion de las muchas ruinas y monumentos que en este térm. aparecen, y hacen creer que la actual pobl. de Alburquerque, cuyo origen, tal como hoy se halla, y en el sitio que ocupa, no puede remontarse mas allá del siglo XIII, segun diremos mas adelante, existió, quizá, en aquellos lugares, ó por lo menos alguna otra gran pobl., de la que no se halla memoria: á 1 leg. al E. de la v., y en el sitio donde actualmente existe la arruinada ermita de Santiago, se advierten notables escombros y restos de una ant. pobl., y entre ellos una lápida de piedra mármol, con la inscripcion siguiente, que nos ha remitido uno de nuestros apreciables colaboradores en aquel punto.

GALLO
CEBRATO
QUESTORI
VIII VIR
GALLUS SIMACUS
PATER ET
ALIA
SERANIE MAXIMA
MATER F. C.

Del mismo modo, y 1 leg. al O. en el sitio llamado Benavente, existen otras ruinas todavía mas notables, en donde

se ven torreones mutilados de arquitectura marcial; multitud de anchos y fuertes cimientos a flor de tierra, como ramales de estensos y robustos edificios de lujosa construcción, restos de pavimento de hormigón, sillares de diferentes tamaños, y algunos tan enormes, que en el día no sería fácil transportarlos en ninguno de nuestros carruajes conocidos; frontones de mármol cincelados, con labores de mucho mérito, cornisas, capiteles, basas, restos de columnas, sepulcros también de mármol, y varios otros objetos reducidos ya a una difícil descripción, en los que se hermanaban el gusto del cincel y la delicadeza del dibujo: a sus inmediaciones, y aunque borrada por el transcurso de los siglos, por las labores, y la huella de los ganados, se ve la traza bien marcada de un camino ó vía de las que los romanos usaban en sus tránsitos principales de una colonia ó municipio á otro, el cual viniendo de la parte del S. debió ser importante en su época, porque se advierte rebajado el terreno donde quiera que éste, por sus desigualdades naturales, se sobreponía al nivel, notándose aun las cortaduras hechas en los pequeños cerros que forman las ondulaciones del suelo: lo mismo estas ruinas que las citadas anteriormente, se hallan en la dirección de Badajoz á Alcántara, y nuestro entendido correspondal, que las ha visitado y reconocido, nos ha dirigido como muestra de ellas un buen número de copias de los diferentes objetos citados, que acreditan su ant. importancia.

CALIDAD DEL TERRENO: la misma cord. en que está sit. la v., divide el terreno, en el llamado de *Zafra* y de *Barro*, aquel al N. y este al S. de la pobl.: el terreno de *Zafra* es arenoso, se destina para centeno, plantío de viñas, y está poblado de 5.500 encinas y 6.000 alcornoques: el *Barro* es montuoso, cubierto de jara, escoba, lentisco, romero, brezo, madroño y otros arbustos que se rozan y quemán con intermedio de 12 y mas años para prepararlos a la sementera de trigo y cebada; en esta parte están los olivares, y tiene asimismo un número inmenso de árboles de encina y alcornoque, y la cuarta parte solo sirve para pasto de ganado cabrio y colmenas: todo el suelo es de dominio particular; el pasto de invernadero de las tres hojas en descanso, corresponde á los arbitrios de la v., el agostadero y el arbolado al comun de vec., el usufructo de la flor del monte bajo, á los propietarios de colmenas.

CAMINOS: son puramente vecinales y de herradura, exceptuando dos malos carriles, que conducen con no escaso rodeo á Badajoz y Cáceres.

CORREOS Y DILIGENCIAS: se recibe la correspondencia pública en la adm. de Badajoz, por medio de balijero; llega los domingos, martes y viernes; y sale para el mismo punto los lunes, miércoles y sábados.

PRODUCCIONES: cereales, legumbres, frutas, aceite, vino, bellota, lino, miel y cera: se cria mucho ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, y abundante caza mayor y menor, y se centuplicarian los prod. con aumento consiguiente de riqueza y pobl., si no prevaleciesen los usos y costumbres que condenan á la despoblación y á la incultura un terr. de 16 leg. cuadradas, entregado á la roturación cuatrienal, á pesar de pertenecer al dominio privado.

INDUSTRIA: 22 telares de lienzo y paño basto; 2 fáb. de curtidos; 2 de sombreros bastos; 5 de jabon blando: una de chocolate; una alfarería de vidriado; otra de tinajas para vino y aceite, desde 6 á 50 a. de cabida; 7 molinos de aceite; 10 hornos de cocer pan; 2 de cal morena; la elaboración del corcho por un empresario inglés allí establecido, y los demas officios mecánicos necesarios para el servicio del pueblo.

COMERCIO: consiste en la esportación de sus ganados y frutos, ó importación de quincalla, telas y otros art. de lujo, y venta de los de consumo, en las tres tiendas y nueve abacerrías que existen; lo cual se verifica en mayor escala en la feria que se celebra el 6 de setiembre en la ermita de Ntra. Sra. de Carrion. Para el comercio con el extranjero se halla establecida en la misma v. de Albuquerque una aduana de 1.ª clase, la cual registró en el año pasado de 1843 como efectos de importación los siguientes.—Bacalao 29 a.; madera de castaño, 695 palos; carnaza 18 a.; achote en extracto, 400 libras; intestinos de vaca secos, 620 libras; cuyo valor total asciende á 5.950 rs. y los derechos de importación á 2.390. La esportación es algun tanto mas animada, segun resulta del estado siguiente.

TOMO I.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS DE 1843.		1844.		TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.	1843.	1844.		
Trigo.		528	1381	1809	904 1/2		
Centeno.		960	2746	3686	1843		
Lana sucia.		288	2110	2398	1199		
Corcho en tablas.		633	308	941	471 1/2		
Mantás.		2000	4971	6971	3485 1/2		
Pimiento molido.		300	4390	4690	845		
Panos finos.		"	3382	3382	1691		
Panuelos de seda.		"	500	500	250		
Idem de estambre.		"	200	200	100		
Idem de lana.		"	500	500	250		
Valor total de los objetos esportados.		164,200	716,013	880,303	440,151		
Derechos de Aduana.		4,616	2,557	7,173	3,586 1/2		

POBLACION: 1,542 vec., 5,470 alm.: CAP. PROD.: 13.196,308 rs.: IMP.: 938,072.: CONT.: 110,778 rs. 10 mrs. vn.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 70,000: se cubre con el prod. de propios y los arbitrios de las yerbas de invernadero y otros aprovechamientos.

HISTORIA: Los Sres. del Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona, y D. Agustin Cean-Bermudez (en el Sumario de las Antigüedades Romanas, que hay en España) etc., afirman la existencia de esta pobl. bajo la dominación romana, con el nombre *Xerea*; pero es un error conocido: ni aparece este nombre en ninguno de los escritores del Imperio, ni en monumento que merezca fe bastante. Otros nombres se le han querido igualmente atribuir; pero ninguno con mejor fundamento: la existencia de *Albuquerque* no puede buscarse mas allá del reinado de D. Alonso VIII. Segun el P. Juan de Mariana, fué fundada y poblada, en 1188, por Alonso Tello; Mares, en su Fenix Troyana, quiere lo haya sido, en 1220, por Alfonso Tellez de Meneses, esposo de doña Teresa Sanchez, hija natural del rey D. Sancho I de Portugal y de Doña Maria Paez de Ribera; pero en 1166 habia sido ya ganada á los almohades por el rey D. Fernando II de León. Doña Teresa de Meneses señora de esta casa y v., casó con D. Alonso Sanchez, hijo bastardo del rey D. Dionis de Portugal, con quien tuvo algunas diferencias, y en 1322, reconciliado ya con su padre, se retiró á esta v., cuyo señ. tenia por su esposa: reparó sus murallas y edificó el cast., segun consta de una inscripcion, colocada sobre la puerta que llaman de la v. lo que ha sido tomado como su fundación por algunos, que dice así: En el nombre de Dios sea todo amen: Yo D. Alonso Sanchez, señor de este cast. de Albuquerque, comencé esta labor á los cuatro dias del mes de agosto, era mil trescientos e catorce, lo cual sea para servicio de Dios é de Santa Maria su Madre é salvamiento de mi ánima é crecimiento de mi honra é enderezamiento de mi hacienda, porque las cosas que á Dios son fechas, todas adelan-

te han de ir, é las que sin él son, todas han de fenecer é per ende placera á Dios que aia buena gloria al maestro cantero que hizo este cast. • En la misma juntó sus gentes, y empezó la guerra en 1325, contra D. Alonso IV, por quien se creyó desairado. D. Pedro de Castilla la sitió, en 1354, para vengarse de D. Juan Alonso de Alburquerque que habia sido su ayo, y ant. privado, enciller mayor y mayordomo mayor de la Reina, á quien hubo de venir este señ.: defendíala con buena guarnicion, D. Martín Alonso Botello, quien, habiéndole requerido el rey su entrega, contestó que la tomase por sí: el rey, desconfiando del éxito del cerco por su gran fort. se retiró. D. Juan Alonso, hecha liga con los infantes D. Enrique y D. Fadrique, la entregó al primero. Proclamado este rey de Castilla, dió el señ. de Alburquerque, en 1366, á su hermano D. Sancho, con título de conde. D. Pedro, prohibiéndole el rey de Portugal la entrada en sus estados, se retiró á esta v., para dejar en ella sus hijas; pero se le negó la entrada. En el año siguiente pasaron á su cast. D. Gonzalo Mexia, D. Juan Alonso de Guzman y otras personas de distincion, y empezaron á reunir gente á favor de D. Enrique, viendo que las principales ciudades se declaraban por D. Pedro. En 1395 fué acometida esta fort. por D. Juan, gran maestro de Avis. D. Fernando I de Aragon la dejó en su testamento á su hijo D. Enrique. Se apoderaron de ella por sorpresa los infantes de Aragon D. Enrique y D. Pedro, que entraron en Castilla por la raya de Portugal, en 1429: D. Juan II se presentó delante de sus murallas, ofreciéndoles amnistia; estos, sin oírle, hicieron disparar contra él, por cuyo hecho fueron declarados rebeldes, y confiscados sus bienes. En las treguas, que luego se concertaron entre Aragon y Castilla, una de las condiciones fué, que los infantes entregasen esta plaza en el término de 30 días. Desde ella no cesaban de correr las tierras de Castilla en 1432, y el almirante D. Fadrique y el adelantado del mismo nombre, fueron encargados de cercarla. En el mismo año D. Enrique la restituyó al rey por la libertad de su hermano D. Pedro, salvándola así de los rigores del cerco. Fué concedida por el rey al condestable D. Álvaro de Luna. En 1445 estaba por los aragoneses, y su alcaide D. Fernando Dávalos, la entregó al rey D. Enrique IV. Este rey la erigió en ducado, en 1464, dándola á D. Beltran de la Cueva, maestre de Santiago. En 1487 su alcaide la usurpó al duque D. Beltran, pero D. Alonso de Monroy, Clavero de la orden de Alcántara, se dirigió contra ella; la tomó, batió á D. Alonso de Cárdenas, comendador mayor de Leon, y al maestre D. Gomez, que iban al socorro del alcaide; y escribió al duque mandase persona que se entregara de la v.; lo que acudió á hacer por sí mismo, manifestándole su reconocimiento. A una milla de esta pobl. fué derrotada una partida de españoles el año 1642, por una emboscada, preparada por el gobernador de Campomayor. El conde de S. Lorenzo en 1649, atacó á Alburquerque, porque el general de Estremadura, marques de Tutavilla, habia demolido los fuertes que los portugueses habian levantado cerca de Olivenza; pero solo se apoderó de los arrabales. De esta plaza salió en 1675 Alejandro Farnesio, con 4,500 hombres de caballeria é infanteria, para acometer á Valencia de Alcántara. En 1703, Alburquerque fué obligada por el archiduque de Austria á favor de Portugal, en el tratado celebrado entre Inglaterra, Portugal, Holanda y Austria. Los aliados se apoderaron de ella, en la primavera de 1705. En 1715 fué restituida al español por el gobierno lusitano, en el mismo estado que se hallaba antes de la guerra, en virtud del tratado que se celebró entre ambas córtes, á principios del mismo año. En marzo de 1811, el general Latour-Maubourg marchó sobre ella, y la ganó pronto. Hill, jefe de los anglo-portugueses, el 23 de octubre del mismo año, asomó por esta pobl., á consecuencia de un movimiento, propuesto por el general Castaños á Lord Wellington, por no suministrar viveres la junta de Valencia de Alcántara. La v. de Alburquerque hace por armas una encina en campo blanco. Este ducado ha seguido en los hijos y descendientes de D. Beltran de la Cueva.

ALBURREL: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Valencia de Alcántara: se forma de los arroyos *Alpotrel* y *Camito*, 2 leg. al N. de esta v. y no llevando mas agua que la que estos le dán, se seca en mayo hasta noviembre, sin que se riegue ni se saque mas utilidad de él, que la de sus aguas detenidas en charcos naturales para abrevaderos de verano: sigue su curso al O. por espacio de 3 leg. en el

cual recoge al *Avid*, y se sepulta en el *Sevér*: tiene un puente de piedra á 1 leg. al N. de Valencia de Alcántara con dos ojos, 8 varas de altura y 14 de long., cuya obra es del siglo XVII; su reparacion es de cargo de esta v., pero se halla des-cuidado.

ALCABET: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela, término jurisd. de Ablitas. Se ignora la época y causa de su desaparicion. El ant. l. estuvo sujeto al fuero que en 1117 dió á la c. de Tudela el rey D. Alonso el Batallador.

ALCABON: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (13): sit. en un valle al O. de la cap., y á la izq. del camino de Estremadura, de clima sano, aunque propenso á tercianas: hay 265 casas, una de piso alto, 5 de mediana construccion y las demas inferiores; todas forman cuerpo de pobl. con 2 plazas y 2 plazuelas, en una de las cuales, titulada del Comercio, hay una fuente que es notable por la utilidad de sus aguas en las afecciones gástricas; tiene casa de ayunt. cárcel, taberna, carniceria y tienda de abaceria, que todo corresponde á los propios; escuela de primera educacion dotada de estos fondos á la que concurren 60 niños; parr. sit. en un pequeño cerro al extremo O. de la pobl., dedicada á Sto. Tomas Cantuariense, de curato perpétuo en concurso; una ermita en los afueras con la advocacion de Ntra. Sra. de la Aurora, y el cementerio al N. en buen estado. Confina el término de N. á S. con el de Maqueda y Val de Sto. Domiño á 800 pasos, y por O. con el de Sta. Olalla á 1,500; comprende 1,050 fan. de tierra, incluidos prados, eras, pobl. y olivares: el terreno es llano á escepcion de 50 fan. de prado, eras y tomillares, lo demas es labrantío, incluso el que ocupan 7,000 olivos de infima clase, y 2 nuevos plantíos de viñas; los campos son rurales y bien conservados: se recibe la correspondencia en la estafeta de Maqueda por medio de propio: prod.: trigo, cebada, garbanzos, y algarrobas; hay ganado lanar, 107 mulas de labor y 35 bueyes: ind.: 6 molinos aceteros, 2 tahonas y un horno de teja y ladrillo: pobl.: 244 vec., 1,022 alm.: cap. prod.: 1.689,164 rs., imp. 45;299: contr. 4,132: presupuesto municipal 6,275 que se cubren con 2,218 del prod. de propios, y el restante por repartimiento vec.. No se sabe con exactitud el año de la fundacion de este pueblo que principió por casitas de labradores sit. en la pradera, por la comodidad de los ganados, y llamadas entonces casas de Aleabon. La memoria mas ant. que se conserva pertenece al año 1179: es una donacion que el conde D. Nuño y doña Teresa su mujer hicieron de todos los heredamientos, que tenían en ella, á la igl. mayor de Toledo, para que sus rent. sirviesen de dotacion al altar que erigió la reina doña Leonor, esposa de D. Alonso VIII, á Sto. Tomas Cantuariense. Desde entonces quedó ald. de dicha c.: aparece siéndolo en un testamento de cierto capellan de Toledo, otorgado en setiembre de 1199, en que dispone de una casa y tinajas que tenia en *Alcabon*. Porque se llenase mejor el espíritu de la donacion del conde D. Nuño, se dedicó despues en Alcabon mismo igl. á honor y gloria del mencionado Santo, y se constituyó patron del pueblo. En 1482 este pueblo fué vendido por la igl. de Toledo, con otros de su dependencia, á D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Santiago, y padre de D. Diego de Cárdenas, primer duque de Maqueda, por un juro de ciertos maravedises sobre las alcabalas de Toledo y Aljofrin, y tercias de Montalvan, viniendo de este modo al señ. de los duques de Maqueda, en cuyo estado ha seguido hasta estos últimos tiempos, en que privados los Señores de la jurisd., que en sus pueblos ejercian, entró en el orden regular, y habiendo los duques enagenado tambien los terrenos y arbolado que poseian, no queda rastro alguno del ant. señ. Cuando la adquirió D. Gutierre de Cárdenas, tenia el pueblo 43 casas, y sobre 45 vec. Estos duques la concedieron el derecho de villazgo, creando un alc. ordinario, que administrase la jurisd., dos regidores, y un procurador, lo que debió ser causa del incremento de la pobl.; en 1576 tenia 101 casas y sobre 106 vec. Mucho padeció en la guerra de la Independencia: en sus campos empezaron á cebarse las tropas que tan rudamente chocaron en la batalla de Talavera: á esta v. retrocedió en desorden la infanteria del comandante D. José de Zayas, arretrada por los franceses el dia 26 de julio de 1809, y el duque de Albur-

ALC

querque, con una division de 3,000 caballos, corrió á su amparo. La v. habia sufrido antes un horroroso saqueo por las tropas enemigas, que dispuso el general francés La Piche, por creer que nuestro ejército iba á establecerse en este punto: entre los horrores cometidos por los franceses, se numera el asesinato de la joven Petra Corral, que resistió valerosamente su brutal apetito, y cuyo cadáver enterrado entonces en la labranza de Villaseca, donde murió, fué trasladado con las licencias y formalidades necesarias en el año 1814 á la igl. parr., donde yace en lugar distinguido, y con la inscripcion conveniente para perpetuar accion tan heroica y virtuosa.

ALCABOSO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Totanes.

ALCABRE (STA. EULALIA E): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. de Vigo (1/4), y ayunt. de Rozas ó Rozas (1/8): srr. en la orilla del mar, donde la balen todos los vientos, con despejada atmósfera y clima templado y saludable. Tiene 90 casas de mediana construccion, diseminadas parte en la costa y parte en el campo. La igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), está servida por un cura parr. y otro ecl.: el curato es perpétuo y lo provee el diocesano mediante oposicion: tambien hay una ermita (San José) donde se celebra misa los dias festivos: el térm. confina por el N. con la ensenada de Vigo, al E. Coya, al S. con Sampayo de Navia y por el O. con el Océano: tiene una playa donde fondean los barcos de pesca, al abrigo del S. y tempestades; pero es poco seguro para los no prácticos, el bajo llamado Matagallegos. El terreno es de buena calidad, generalmente llano aunque quebrado hácia el O. por algunas desigualdades consiguientes á las montañas inmediatas; brotan en distintos puntos del mismo varias fuentes, cuyas aguas con las de algunos pozos del térm., utilizan los moradores para sus necesidades domésticas, abrevadero de ganados y otros usos; abraza 400 fan. que se dedican á diferentes clases de labor: en ellas hay excelente viñedo y verba para los ganados; CAMINOS: los que van á Vigo y Bayona, están muy abandonados: el correo se recibe en Vigo: PROD.: trigo, centeno, habas, lino colombiano, y su principal cosecha es vino y maiz; abunda en verduras, frutas y algun combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar: IND.: la agricultura, tejidos y filatura de lienzos ordinarios y pesca de sardina: POBL. 48 vec.: 175 alm.: CONTR. (V. BOZAS.)

ALCACER: l. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr., adm. de rent. y c. g. de Valencia (2 1/2 horas), part. jud. de Catarroja (1): srr. á 1/2 hora del camino real de Madrid, inmediato al barranco de Picasen; á la der. de ambos; y goza de clima templado y saludable; con esquisitas aguas potables de los tres pozos públicos que existen en la pobl. Forman el casco de ella 230 casas, limpias y aseadas, distribuidas propiamente para los usos de la agricultura, y de 30 á 40 palmos de elevacion. Sus calles por lo regular son anchas y espeditas, y sus dos plazas, llamada la una de la Constitucion y la otra de la Carnicería, aunque pequeñas, tienen una figura bastante regular: hay médico y cirujano pagados por los vec.; una escuela de primeras letras á la que concurren 52 niños, con maestro dotado en 1,500 rs., y otra para niñas en donde se enseña á las 45 que asisten las labores propias del sexo por una maestra dotada en 150 rs., ambas costeadas de los fondos del comun; una igl. parr. bajo la advocacion de S. Martin Ob., bastante espaciosa y en cuyo dia se celebra la fiesta con una solemne funcion muy concurrida de los hab. de los pueblos comarcanos; de buena arquitectura, servida por un cura, cuya vacante es de provision real por oposicion, y un patrimonista; es el único edificio notable que hay en el pueblo, especialmente desde que en el año 5 de este siglo fué engrandecida con un magnifico crucero, y en el 19 con la suntuosa capilla dedicada al Cristo de la Fé: el cementerio se halla á conveniente dist. del pueblo y en sitio ventilado. Confina el térm. por el N. con el de Torrent, por E. con el de Albál y Beniparréll, por S. con los de Silla y Picasent, y por O. con este ultimo; su estension de N. á S. es de 3/4 de hora, y de 1/2 de E. á O., atravesándole de O. á E. el barranco de Picasent; abraza 1,200 hanegadas de huerta y 4,000 de secano. El terreno es enteramente llano y fértil, y la huerta está toda plantada de moreras, albaricoqueros, perales, higueras y otros frutales, y el secano de algarrobos, viñedo y olivares: en la huerta el trigo da 20

ALC

381

por 1 de sembradura, y el panizo, habas y habichuelas el 64; se cogen 2,500 lib. de seda, si bien es cierto que importan la mitad de la hoja de los pueblos de la ribera y otros comarcanos: en el secano ademas de las algarrobos, aceite y vino, tambien suele recogerse en tiempos lluviosos, trigo, y cebada á razon de la mitad menos que en la huerta; el aceite de este térm., del de Albál y Picasent es sin disputa de los mas sabrosos, dulces y puros que se cogen en España. Hay 3 caminos para comunicarse con la cap. y otros pueblos; los 3 son carreteros; el que va á Valencia por Albál, el de Torrent y el de Espioca, sin contar con otras varias sendas y veredas que cruzan el térm. en todas direcciones: PROD.: las ya mencionadas, que en su mayor parte se llevan á la cap.: IND.: 8 molinos de aceite: POBL. 274 vec.: 1,066 alm.: CAP. PROD. 1,238,523 rs. 11 mrs.: IMP. 47,311; CONTR. 11,475 rs. 30 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,363 rs. 2 mrs. que á falta de propios se cubre con 3,450 rs. del arriendo de peso y medida, 1,057 rs. 18 mrs. del de la herbacería, 3,301 con el del impuesto sobre reses, y 1,920 con la retribucion sobre el vino. Este pueblo, aunque muy reducido, existia ya antes de la conquista del rey D. Jaime: le fundaron los árabes, y se llama *Alcacér*, corrupto de *Alcázar*, *palacio*, porque el rey de Valencia tenia en él una casa de recreo. Conquistado por D. Jaime en la gloriosa expedicion de Valencia, hizo donacion de él á D. Artal de las Hozes, con obligacion de repoblarlo, como lo hizo.

ALCACRE: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Salvatierra felig. de S. Simon de Lira. (V.)

ALCADOZO: ald. de la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. y á 2 1/4 leg. de Penas de San Pedro, cuya municipalidad nombra en ella un alc. p.: las casas que la componen no forman cuerpo de pobl.; pero aunque diseminadas en grupos, se hallan casi á la vista unas de otras: los moradores dan una corta cantidad, regularmente en granos, á un sacerdote para que les diga misa en una ermita los dias de precepto, y aquel, mas por caridad que por retribucion, suele dedicar algunos ratos á enseñar á leer y escribir á los niños, cuyos padres se lo encargan: tiene 88 vec., 342 hab.; todos labradores, pastores y leñadores; de los primeros hay algunos que los son de tierras de su pertenencia, si bien la propiedad mayor es la que radica en la familia de Marin, de origen y amayorazgada. Los datos de NIQUEZA Y CONTR. van incluidos en el art. de Penas de San Pedro (V.).

ALCAERIA DEL FRAILE: deh. de pasto y labor, con soto al Guadarrama, en la prov., part. jud. y térm. de la c. de Toledo.

ALCAHOZO O ALCADOZO: ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Motilla del Palancar, térm. jurisd. de Iniesta (V.): está sit. entre el Herrumbal y Villarta, y tiene unos 30 vec.

ALCAIDE: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de Casabermeja, al E. y 1/2 leg. de cuyo pueblo se halla sit. en direccion de Colmenar: es de propiedad particular y de unas 500 fan. de sembradura: su terreno entrellano, de buena calidad, produce trigo, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, y aunque por él pasa el r. Guadalmedina, no pueden aprovecharse sus aguas: los colonos se surten de las de un pozo profundo que existe inmediato á la casa. Los pastos son sanos y abundantes, y actualmente se halla dividida la tierra en suertes, que llevan en arrendamiento los vec. de Casabermeja, pagando 17,000 rs. anuales.

ALCAIDIA DE GALICIA: desp. en la prov., part. jud. térm., jurisd., y á 2 leg. NO. de Málaga. Es notable este sitio, porque en él tuvo lugar la prision del general D. José Maria Torrijos.

ALCAIDIA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucín, térm., jurisd. de Benalauria (V.).

ALCAIDIA (LA): antig. señ. jurisdiccional á legua y media al NE. de Córdoba en direccion á Obejo, sobre las cumbres de la sierra en terreno abundante de arbolado y de minas ant. De su villazgo no queda mas que una caseria reducida que ocupa el guarda.

ALCAINE: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), adm. de rent. de Aliaga (6), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (13): srr. á la orilla izq. del

352

ALC

Rio Martín sobre un elevado peñasco dominado por otro de mayor altura, donde le combaten los vientos del N. Su clima es sano. Su str. hace penosísima la llegada á él, pues hay que trepar por un camino áspero y pendiente, lleno de quebradas y cortaduras. Forman la pobl. 200 CASAS de fáb. ordinaria distribuidas en varias calles sucias y de incómodo piso por los estrechos de ellas, y dos pequeñas plazas. Tiene casa para ayunt., cárcel bastante cómoda y proporcionada, una escuela de primeras letras, otra casa de refugio para pobres transeuntes, privada de todo recurso para poder suministrar socorro alguno á los desgraciados que á ella se acogen, y una igl. parr. bajo la advocación de Sta. Maria la Mayor, servida por un cura párroco, un capellan y un sacristán. El curato de presentación particular se provee por el ordinario, previos los exámenes de concurso general. Su edificio construido en el año 1773 se halla al E. de la v., y consta de una sola nave con 9 altares bien adornados y una elevada torre fabricada de ladrillo formando diferentes labores. El cementerio ventilado y proporcionado también á la parr., se halla fuera del pueblo. En la cima de algunos de los peñascos se distinguen varios castillejos de antiquísima fáb., que indudablemente debieron servir de otras tantas atalayas durante la dominación de los árabes, y subiendo siempre en penoso camino por el Calvario que empieza á la salida de la pobl., se halla la capilla del Sepulcro sit. en la cima de un monte poblada de cipreses y olivos, distribuidos en 9 calles con sus correspondientes peirones, cuyo punto segun el parecer de los hab., tiene mucha semejanza con el llamado monte Olivete de Jerusalem, por la pintura que de este se hace. Confina el térm. por el N. con el de Oliete (3/4 de hora), por el E. con el de Esteruel (1), por el S. con el de Obon (3/4) y por el O. con el de Josa á igual dist. Dentro de esta circunferencia se encuentran muchas masadas habitadas por los colonos, si no todo el año, la mayor parte al menos; varias parideras para el ganado lanar, y pajares en que se trillan las mieses; algunas minas de alumbre, caparrosa y carbon de piedra, las mas de ellas á 3/4 de hora de la v., en la partida llamada la rueda; y un estenso monte pinar en la cañada de Marco. Desde la altura de los cerros por entre los barrancos que estos forman, descienden y desaguan en el r. Martín que despues se reúne con el Ebro, dos riach. ó arroyos llamados barranco de Esteruel y barranco de Ocino, que divide la vega y forma dos huertas distinguiéndolas con las denominaciones de alta y baja, la primera corta, pero muy estensa: la segunda, sin embargo de sufrir grandes perjuicios por los repentinos alubiones de una rambia formada en el referido r. Martín, á cuyas orillas por la parte del O. brotan varios manantiales ó fuentes de aguas abundantes que, además de ser suficientes con las de otras fuentes que nacen al S. en el espresado térm. para el riego de sus huertas, sin el auxilio del r., tienen la propiedad de curar las enfermedades que provienen del hígado: se conservan frias en el verano y calientes en el invierno, y les dan el nombre de baños, siendo perenne su caudal é igual en todas las estaciones. El terr. montuoso todo él, es de mediana calidad y su huerta muy fértil y la mas hermosa que puede darse. Los CAMINOS son todos locales y se hallan en buen estado por el cuidado de los vec.: PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, aceite, azafrañ, cáñamo, patatas, seda, hortalizas y frutas, y cria ganado lanar, cabrio, y caza abundante de toda clase, así como tambien algunos animales dañinos como lobos, zorras, garduñas y otros; hay además pesca de muchísimos peces y anguillas que se cojen en el r. y vienen de los manantiales de que se ha hecho mérito: IND.: un tinte de paños negros, dos batanes y otros dos molinos harineros, á cuyas ruedas dan impulso las aguas del mencionado r. Martín: POBL. 203 vec. 815 alm.: CAP. IMP. 100,341 rs.: CONTR. 11,106 rs. vn. Esta v., que unos llaman *Arcayne* y otros *Alcaine*, conserva algunos vestigios de antigüedad, y por ellos se ha querido suponer la existencia de una c. denominada *Lir*, en el mismo sitio; mas á pesar de que son muchos los que hacen mención de esta c., reduciéndola á distintas pobl. modernas, ningun geógrafo ni historiador de los llamados *Mayores*, ni monumento alguno atendible la recuerda. Consérvase en el pais la tradicion de que el rey D. Jayme permaneció en esta v. algun tiempo; y que la cima de la colina, descrita al principio de este art., conocida con el nombre *Pica*, era uno de los asilos, ó l. sagrados, de que hubo en algun tiempo tantos, sirviendo

ALC

de refugio á los criminales: por los años de 1780 habia quien aseguraba haber visto respetarse la inmunidad, que en el se adquiria.

ALCAIT: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela; se ignora el sitio que ocupó el ant. l. aunque, segun la opinion general del pais, debió existir en las inmediaciones de Nienzabas y Turunjen, térm. ó desp. que corresponden á la v. de *Fitero* (V.). Tampoco se sabe la época y causa de su desaparicion.

ALCALA (PUNTA DE): promontorio en la isla de Tenerife prov. de Canarias part. jud. de Orotava: SIT. al O. de la espresada v., le forman uno de los estribos de las montañas occidentales que, prolongándose hacia el mar, penetra en el mismo.

ALCALA DE BEN-ZAYDE: (V. ALCALA LA REAL).

ALCALA DE CHIVERT: v. con ayunt. de la prov. civil de Castellon de la Plana (7 leg.), y de la marit. de Valencia, de su aud. terr. y c. g. (17), part. jud. de S. Mateo (3), adm. de rent. y distr. marítimo de Vinaróz (4 1/2), apostadero de Cartagena, dióc. de Tortosa (11): SIT. en un hermoso valle por medio del cual y á un lado de la pobl. pasa la carretera de Valencia á Barcelona. A pesar de ocupar el hondo que forman las colinas que se elevan por la parte del N. llamadas las *Atalayas*, y las que se levantan por la parte del mar, las cuales constituyen la cord. de altos cerros, con el pinar llamado de Irta, disfruta de buena ventilacion y de clima benigno y saludable, sin que se desarrollen otras enfermedades que algunos catarrros y pleuritis en invierno, carbunclos y diarreas en verano. De pocos años á esta parte se presentan algunos casos de lepra elefantiaca, cuyo origen se atribuye al poco y mal alimento de las gentes del campo y á la falta de higiene en el vestido y las habitaciones. Forman el casco de la v. 916 CASAS, distribuidas en calles tortuosas, sucias y mal empedradas, y en 5 plazas de figura irregular. Hay dos estanquillos de tabaco y papel sellado, un hospital, sin rent. donde se da albergue á los pobres transeuntes, una escuela de primeras letras á la cual concurren 200 alumnos, una cátedra de latinidad con 22 discipulos, dos posadas públicas, de las cuales en la que está al extremo del pueblo inmediata á la carretera, se mudan los tiros á las sillas, correos y á las diligencias; una igl. parr. dedicada de S. Juan Bautista en su Degollacion, cuya fiesta se celebra el día 19 de agosto, con solemnes funciones de igl., corrida de novillos y bailes de plaza con tamboril y dulzayna. El edificio es de arquitectura moderna y de hermosa fachada con su torre, campanario de lujo y vistosa perspectiva. Sirven el culto un cura párroco con el nombre de rector, 7 presbíteros beneficiados, y otros tantos esclaustrados. El curato es de la estinguida orden militar de Montesa llamados frailes de la Cruz. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de frailes Franciscos, de los Descalzos de S. Juan de la Ribera, llamados tambien Pascualitos. Se conserva el edificio destinado á escuela de niños y habitacion de los maestros: el fundador de él fue Don Buenaventura Vidal, abuelo materno del actual Sr. Marqués de Villores: el cementerio se halla fuera de la v. en parage bien ventilado. Despues de la igl. parr. y del conv., los edificios principales, aunque ant. y de poco gusto, son el palacio de la Encomienda, la del Sr. Marqués de Villores, y la casa de ayunt., en cuyo piso bajo estan las cárceles muy lóbregas y malas. Sin embargo de no haber en la v. ningun marino, hay un alc. de mar y un *mormero* en el cas. de *Cabicorp*; pero los capitanes ó patrones de buques tienen que habilitarse de papeles de entrada y demas en la aduana de Torre-Blanca. Hay tambien alc. pedáneos en varios puntos del térm. y celadores de monte. Confina el térm. por el N. con los de Cervera, Salsadella y Cuevas de Vinroma, por el E. con los de Peñiscola y Calig, por el S. con el mar y térm. de Torre-Blanca, y por el O. otra vez con el de Cuevas de Vinroma, y el de Villanueva de Alcoá. Su estension comprendido el de Sta. Magdalena de Pulpis, antes su anejo, y en el día independiente, es de 2 1/2 leg. de N. á S., y mas de 3 de E. á O. Se encuentran dentro de esta circunferencia 5 ermitas, á saber: el Calvario, S. Benet, S. Cristóbal, S. Antonio y S. Miguel, varias torres de atalaya en la playa del mar, dos cast. arruinados el de Chivert y el de Pulpis; cinco casas rurales ó masias, multitud de casitas ó hodegas, el cas. de *Alcosebre* (V.), y el de *Cabicorp* (V.), en los cuales habitan los pescadores y los patrones de otros

ALC

barcos costaneros, proveyendo los unos y los otros, á los hab. de los pueblos limítrofes, de rico pescado fresco, telas baratas y buenos cigarros de contrabando. El terreno es en general montuoso y pedregoso, pero entre los montes se hallan á cada paso valles, plantados de viñas, algarrobos y olivos, que aunque pequeños son feraces y productivos, con especialidad en la partida llamada *Vaidancher*, en la que de pocos años á esta parte, se han criado grandes y frondosos arbolados. Se cultiva como una décima parte de las tierras; lo demás sirve para pastos de los ganados de Morella y Aragón, y para las colmenas en ciertas temporadas del año. El monte es bajo y se utiliza solo para carbon. En las cord. arriba mencionadas, hay una mina de carbon de piedra y otras mas abundantes de arcilla y yeso con sus hornos para prepararlo. No cruza por el térm. otro arroyo que uno al que se le llama r. de *S. Miguel*, seco todo el año, sino es en los grandes aguaceros que lleva su corriente al mar: junto á la playa del mar en el cas. de Alcesebre, hay una noria de poco y mal riego: dentro de la pobl., en sus afueras y por el térm., se encuentran algunos pozos y balsas, sirviendo aquellos para el uso de las personas, y estas para abrevadero de las caballerías y ganados. Los caminos son todos buenos, excepto el de *S. Mateo* que es áspero y quebrado. Para el servicio de la correspondencia hay una estafeta de correos dependiente de la adm. principal de Valencia, á la cual llega la diligencia correo de esta c., los lunes, juéves y sábados á las 3 de la mañana, y sale para Cataluña sin mas detencion que la necesaria para cambiar de paquete y mudar el tiro. Los márt., viérnes y domingos á las 10 de la noche, llega la de Cataluña, y con igual precisa detencion, sale para Valencia. En los mismos dias, un poco antes de la llegada del correo general, acude el peaton conductor de las baliñas cerradas de *S. Mateo* y *Morella*, con la correspondencia del alto Maestrazgo, y recoge las carlas que van dirigidas á dichos puntos. Prod.: vino, aceite, algarrobos, mucha y rica miel y cera, trigo, leche, varias frutas, perdicés, liebres y conejos; las cuatro primeras dejan sobrante para vender y embarcar. IND: pocos menestrales de los oficios mas necesarios, 5 fáb. de aguardiente, 5 almazaras ó molinos de aceite, y algunos carreteros.: COMERCIO: compra y venta de granos.: POBL. 1,284 vec., 4,954 alm.: CAP. PROD., 4,128,232, IMP. 319,974 rs.: CONTR. 96,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., y se cubre con los prod. de propios y arbitrios que consisten los primeros en el alquiler de 2 casas con un peso harinero cada una, en el de 2 molinos de aceite, en el del herbaje de los terrenos llamados Cuartos, y en el del cieno que se coge de una balsa; los segundos son el arrendamiento del peso y romana á cuyo arrendatario se le llama liel medidor, importante 26,070 rs.; en el de la tienda del aceite que sube á 2,760, y en el de la taberna que da 750. Algunos aseguran, que en el local ocupado por esta pobl., existió en otro tiempo la c. de *Hylactes*, mencionada en el poema didáscico de Avieno; pero donde en efecto se encuentran sus vestigios, es á 1/2 hora de dist., en las ruinas, llamadas *Castillo de Chiver*: su nombre com puesto de dos raíces griegas *Hyla* (selva) y *Ctesis* (posesion), fue cambiado por los árabes en *Gilbert*: estos fundaron la actual v. y la llamaron *Al-Katá*, nombre genérico que equivale á cast. ó fort, no reunion de aguas, como han interpretado algunos, con poco conocimiento de los idiomas orientales, para identificarlo con el greco-latino *Complutum*, al que otros dieron este significado; y se apellidó de Chivert para distinguirse de muchas Alcalás. Las antigüedades que en ella se conservan han debido ser trasladadas de las mencionadas ruinas ó de las de otra c. llamada *Hystra*, que tambien existió en su térm., cuyas ruinas descubrió el erudito conde de Lumières, y de cuyo nombre aun se conservan residuos en el de un bosque llamado *Irta*; tambien pudo existir allí algun cast. montano ó vico dependiente de estas c., sin que su proximidad deba extrañarse, atendida la fertilidad del terreno, y en tiempo que esta nacion mereció ser llamada la *Chiliópolis* ó de las mil ciudades. Fue ganada al agareno por D. Ugo de Folearquer, maestro del Temple, que la sitió de orden del Rey D. Jayme el Conquistador; sus vec. le abrieron las puertas por capitulacion: el rey le hizo merced de ella con obligacion de poblarla de cristianos y lo verificó en el año 1231, encargándolo á un moro muy rico llamado Abdalla que abjuró su secta. En 1250 fue amplificada

ALC

353

de orden del maestro D. Guillen de Cardona. Estinguidos los templarios, se adjudicó su señ. á la orden de Montesa y San Jorge de Alfama, y por tanto perteneció despues al señ. particular de *S. M.* como gran Maestro de la orden. La encomienda de su nombre la disfruta en el día *S. A. R.* el Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, quien cobra el producto de pastos y herbaje de los montes comunes y el arriendo de los hornos de pan cocer; antes percibia todo el diezmo sin otra escepcion que el noveno y escusado que lo cobraba el cabildo cated. de Tortosa. Es pueblo abierto y difícil de cerrar; sin embargo durante la última guerra civil, construyó á sus espensas una casa fuerte, y con la escasa guarnicion que habia allí á fin de escoltar el correo, y con los pocos, pero decididos milicianos nacionales, sostuvo dos sitios contra las tropas del ejército carlista, al mando del Serrador; mas al fin despues de muchos sacrificios sucumbió en 1836. Los hab. son fuertes y robustos; pero están bastante atrasados, no solo en las artes, industria y comercio, sino tambien en la agricultura á pesar de su laboriosidad. Convendria para sacarles de este estado fomentar con método sus labores del campo, y abriendo caminos transversales desde los pueblos de la montaña hasta las playas de Alcesebre y Cabcicorp., por el r. arriba mencionado, y ponerlos en comunicacion con la carretera tantas veces proyectada, desde la cap. de la prov. á *Morella* y *Aragón*, con lo cual seria inmenso el embarque de frutos en la playa de Alcalá, y se evitarian los muchos contrabandos que se echan en tierra por tan dilatada como abandonada costa, ahorrándose los trasportes á *Benicarló* y *Vinaróz*, del mucho vino y aguardiente y de las garrafas que desde Alcalá y Pulpio se llevan á embarcar á aquellos puntos. Otra mejora que completaria la riqueza y felicidad del pais, seria la canalizacion del Ebro.

ALCALA DE LA CHOVADE, O DE LA JOVADA: valle de corta estension, en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego: en él se encuentran el pueblo que le da nombre, su anejo *Beniaya*, la ald. despoblada *Adsubia*, y tuvo tambien á *Bemisili* que hoy pertenece á *Gallinera*: el valle confina por N. con el de *Céla*, E. con la *Baronia de Planes*, S. con *Gallinera* y O. con *Evo*.

ALCALA DE LA CHOVADE O DE LA JOVADA: l. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Pego (2), adm. de rent. de *Denia* (6), aud. terr., dióc. y c. g. de *Valencia* (15); sir. en el valle de su nombre al pie del monte *Carrascales*, próximo al nacimiento del r. *Fuente-blanca*, donde le batien fuertemente los vientos del O.; goza de atmósfera despejada y alegre cielo, con clima tan benigno y sano, que apenas se padecen allí otras dolencias que algunos catarros. Forma ayunt. con su anejo el pueblo de *Beniaya*. Cuenta 82 casas mal proporcionadas y rústicamente construidas y mal alineadas en varias calles y plazas de figura irregular, piso incómodo sucias y sin empedrar. La igl. parr. y el palacio del Señor, son de arquitectura árabe, aquella dedicada á la Purísima Concepcion de *Nra. Sra.* lo mismo que la filial del mencionado de *Benegida*; ambas las sirve un cura párroco cuya vacante provee el ordinario, y tienen su cementerio en direccion del S. en parage ventilado y á proporcionada dist. de los cas. Tambien tiene cada uno de los pueblos una fuente para el consumo de los respectivos vecindarios, con la particularidad que la de *Alcalá* deposita su sobrante en la balsa que hay en medio de la plaza principal de donde proviene que en el estío á pesar de la salubridad del clima se experimenten algunas tercianas. Confina el térm. por el N. con el del valle de *Evo*, por el E. con el de la *Gallinera*, por el S. con el del l. de *Joyos*, y por el O. con el de *Margarida*. Su estension de N. á S. es de 1/2 hora y de dos de E. á O.: todo élabraza 250 jornales de tierra de labor. El terreno es en general montañoso, por el O. se levanta el cerro *Tosal de la Creux*, y por el E. el llamado *Tosal del Pino de Albaserrit*, los cuales forman cord. con otros de menos elevacion. Prod.: trigo, cebada, maiz, aceite y vino en bastante cantidad para el consumo; POBL.: con *Beniaya* 87 vec.: 339 alm. CAP.: PROD.: 1,490,967 rs.; IMP.: 46,034 rs. CONTR. 10,310 rs. Este pueblo es de fundacion árabe, con la cual se le dió el nombre *Al-Catal* (el cast.): despues se le ha llamado de *la Chovada* por un idiotismo del pais.

ALCALA DE EBRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de *Zaragoza* (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la *Almunia* (8), aud. terr. y c. g. de *Aragón* (*Zaragoza*): sir. á la márg. der. del r. *Ebro*, en un llano donde le batien libremente todos los vientos;

disfruta de cielo alegre, atmósfera despejada, dilatado horizonte y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS de regular construcción y no escasas de comodidades, distribuidas en calles alineadas y de buen piso; una escuela de instrucción primaria dotada por los fondos del comun, á la que concurren 20 á 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Santísima Trinidad servida por un cura párroco nombrado por el señor duque de Villahermosa que ejerce el derecho de patronato. Confina el TÉRM. por el N. con el de Remolinos, por el E. con el de Cabañas, por el S. con el de Pedrola, y por el O. con el de Luceni: el terr. es llano y en general de buena calidad. Se cultivan 1,069 cahices de tierra, todos de regadio, cuyo beneficio les proporciona el r. Jalon por medio de su acequia principal del Ebro, el cual divide el térm. en dos partes para cuya comunicacion hay una barca propia del referido señor duque de Villahermosa. Las yerbas de pasto están reducidas á los rastrojos y á las que crecen en las espresadas mejanas. Los CAMINOS todos son locales, excepto uno que conduce desde Zaragoza á Tudela y pasa por las mismas paredes del l.: por unos y otros pueden cruzar carros y se hallan en buen estado. PROD.: trigo, cebada, avena, judías y otras legumbres, lino, poco vino, hortalizas y frutas, en el r. hay abundante pesca especialmente de anguilas esquisitas. POBL.: 59 vec.: 238 alm. CAP. PROD., 758,322 rs.: CAP. IMP. 44,600 rs.: CONTR. 2,676 rs. 31 mrs. Espinalt y Garcia en su Atlante Español, dice, que esta v. en tiempo de los primeros reyes de Aragon, era un gran cast., lo que se demuestra por los vestigios que en ella se encuentran, pues todavia conserva algunos paredones de su antigüedad. En las escavaciones, que se han hecho, se han encontrado varios sepuleros, planchas de metal de diferentes tamaños, y algunas monedas romanas. En el año 1415 el rey D. Fernando I de Aragon, hizo merced de ella á D. Pedro Jimenez de Urrea y sus sucesores, con todos sus térm., terr. y cuanto podia pertenecer á la Corona, sin retencion alguna. El rey D. Felipe V, en las primeras guerras del siglo pasado, quiso hacerla plaza fuerte, para lo cual se intentó murarla; pero no tuvo efecto. Las armas de esta pobl. son las mismas de su Señor el duque de Villahermosa.

ALCALÁ DE GUADAIIRA: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Sevilla, compuesto de 5 v. (1), que son la de Alcalá, Dos-Hermanas, Gandul, Mairena del Alcor, y el Viso del Alcor. Suprimido por Real orden de 24 de abril de 1840, Alcalá de Guadaira, y Gandul, fueron agregados al cuartel ó distrito de S. Vicente en Sevilla; (2) Dos-Hermanas al part. de Ultera, y Mairena, y el Viso al de Carmona; pero habiendo sido restablecido á virtud de Real orden de 26 de enero de 1844, se le señalaron los mismos pueblos que antes tuviera, y son los ya mencionados. El adjunto estado demuestra las distancias que median entre ellos, y las que se miden á Sevilla cap. de prov., aud. terr., e. g. y dióc., y Madrid: en el no figura la v. de Gandul, dist. 1 leg. al NE. de Alcalá de Guadaira, por haber quedado casi despoblada, como lo hemos manifestado.

ALCALÁ DE GUADAIIRA, cab. de part. jud.

1	Dos Hermanas.			} Pueblos que lo forman	
2 1/2	3 1/4	Viso del Alcor.			
2	3	1/2	Mairena del Alcor.	} Sevilla.	
2	2	4 1/4	4		
39 1/2	99 1/2	187 4/2	87 1/2	91 1/2	Madrid.

Está srr. en terreno generalmente llano, bien ventilado y muy

(1) Aunque la v. de Gandul puede decirse que ha dejado de existir, por la casi conclusion de su recindario, hallandose agregada á Alcalá de Guadaira, la contamos en el número de las v., mientras no pierda este título.

(2) Sevilla tiene cuatro part. jud. de térm. en los distritos de la Magdalena, el Salvador, S. Roman y S. Vicente.

sano, con buenas aguas, y alimentos saludables, y CONFINA al N. con el de Carmona, al E. con el de Marchena, S. con el de Ultera, y O. con el de Sevilla. Su estension de N. á S., es sobre 6 leg. y 5 próximamente de E. á O., y lo cruza de SE. á NO. el r. Guadaira, que da movimiento á una multitud de molinos harineros, y riega numerosas huertas: le son tributarios el Salado, procedente de Paradas en el part. jud. de Marchena, por junto al elevado puente de Gandul; el Guadairilla, Espaldillas, Marchenilla, Zacatines, Tapada, Novillero, S. Juan, El Bravo, y algun otro insignificante, cuyas aguas reunidas van á parar al Guadalquivir cerca de Sevilla. Sobre el Guadaira hay un buen puente de 7 ojos, que facilita el paso para los Puertos, y algunas alcantarillas en los arroyos. Es muy notable en este part. ademas del famoso cast., que lleva el nombre de Alcalá de Guadaira, el acueducto que conduce las aguas á Sevilla, y se denomina los Canos de Carmona: no está todo cubierto, como se dirá mas detenidamente en el siguiente art.; pero es admirable el trabajo que debió costar el abrirle paso por escarpadas montañas, y no lo es menos el nacimiento abundantísimo de las aguas, en la famosa mina, térm. de Alcalá, junto á la ermita destruida de Santa Lucia. Reunidas estas aguas con las de otros manantiales, pues todo el terreno está lleno de copiosos veneros, pasan por el Molino de la Mina, sit. en la calle de este nombre, en la v. de que nos ocupamos, siendo muy digna de atencion la obra subterránea de este artefacto, para la cual fué preciso abrir á pico la piedra viva que allí se encuentra.

LA CARRETERA de Madrid á Sevilla, pasa por el Viso, Mairena y Alcalá, donde se separa el camino de Cádiz; y por Gandul atraviesa el camino que desde Sevilla se dirige á los ant. reinos de Granada, Valencia, Murcia, Málaga y su costa, Osuna y otros pueblos de la prov. de Sevilla, pasando por el mencionado puente de Gandul, sobre el Salado: los caminos de pueblo á pueblo son regulares, por la circunstancia de ser generalmente llano el terreno. Mairena y Alcalá tienen casa de postas y parada de diligencias Generales y Peninsulares.

Las TIERRAS, unas son fértiles y disfrutan el beneficio del riego, por lo que son á propósito para huertas; pero otras son de mala calidad, pedregosas, y estan destinadas al plantío de olivos, en lo que consiste principalmente el arbolado del part. Sus PROD. son cereales, esquisitas frutas de mucha nombradia, naranjas, granadas, ciruelas, damascos, peras, higos etc., legumbres, hortalizas, y ganados, en particular vacuno y lanar: hay canteras de piedra tosca que sirve para sillares y cimientos de casas, y junto al Viso del Alcor una fuente de agua mineral, llamada la Lamida, que produce buenos resultados, sobre todo en la hidropesía. La IND. consiste principalmente en la agricultura y en la fabricacion de pan, por lo que existen muchos molinos y tahonas; tambien los hay de aceite, así como lagares y fáb. de jabon y útiles de alfarería. En Gandul existia una fáb. de papel de estraza, que fue destruida al tiempo de la invasion francesa. El COMERCIO ordinario de esportacion consiste en la venta en Sevilla y otros pueblos inmediatos, de la inmensa cantidad de pan que se hace en el part., especialmente en su cap., y del aceite y frutos sobrantes que se esportan á otros puntos: el de importacion en géneros de vestir, coloniales y quincalla. Pero el gran comercio del part., es el que tiene lugar en la famosa feria de Mairena, el 25 de abril, adonde concurren los traficantes de todas las provincias de España, á proveerse especialmente de ganado de cerda, caballo y lanar, que es en lo que consisten las principales especulaciones. Tambien es bastante concurrida la de Alcalá de Guadaira que se celebra despues de la de Mairena en los dias 29 y 30 de abril, y 1.º de mayo.

En este part. no nos es dable presentar, como en los demas, la estadística criminal, ni hacernos cargo del número de acusados que en él ha habido en el año pasado de 1843, ni del de delitos que se cometieron en igual tiempo, porque como á la sazón estaba disuelto el part., y agregados sus pueblos á los inmediatos, el Gobierno, de cuyos datos nos valemos en esta parte del Diccionario, no pudo recoger los relativos á la criminalidad, los cuales van incluidos en los demas part. de la prov. de Sevilla. Por tanto, concluiremos el art. con el siguiente:

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente a la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.														
	Vecinos	Almas	ELECTORES.							JOVENES VAIONES ALISTADOS DE					Por ayunta- miento	Por veci- no.	Por habitante	Por ayun- tamiento.	Por veci- no.	Por habi- tante	Tanto por 100 de la riqueza.											
			TOTAL	Eclesias.	Alcaides.	Leñeros.	Regidores.	Sindicos.	Suplenes.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.								24 años.	TOTAL.	ES. VN.	ES. MS.	ES. VN.	ES. MS.	ES. M.				
Alcalá de Guadaíra.	1600	6702	508	3	511	483	1	1	8	1	7	76	59	72	65	38	26	21	360	426	1056943	660	20	157	24	354803	221	26	52	32	3357	
Dos Hermanos	835	3498	278	2	280	269	1	1	8	1	7	52	36	33	31	26	26	11	215	68	561960	673	160	22	176336	211	6	50	14	3138		
Mairena del Alcor	865	3623	293	6	301	275	1	1	8	1	7	41	41	38	32	30	5	7	164	73	480319	556	134	10	198789	229	28	54	30	1133		
Viso del Alcor	848	3552	353	3	356	344	1	1	8	1	7	52	43	46	43	24	12	6	229	93	261530	311	32	74	16	88917	104	29	25	1	3323	
Totales	4448	17375	1431	14	1448	1371	5	5	32	5	28	221	179	189	171	118	69	51	938	36	2361582	570	136	3	818845	107	14	47	4	43463		

ALCALA DE GUADAIRA O DE LOS PANADEROS: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg. al E.), cabeza de part. jud., con adm. subalterna de rent. estancadas, estafeta de correos, de la que dependen las carteterias de Mairena y el Viso del Alcor, una casa de postas, bien servida y en sitio cómodo, con 20 caballos que corren a Sevilla, Útrera y Mairena, y parada de diligencias Generales y Peninsulares.

SITUACION Y CLIMA. No está hoy sit. esta v. en el mismo lugar de su primera fundacion; entonces ocupaba toda la superficie de un elevado cerro, banado por el r. Guadaira, y coronado por el famoso cast., de que luego nos ocuparemos, y la circulaban fuertes murallas y torres, que aislándola absolutamente del cast., solo la permitian comunicacion con él por un puente levadizo, echado sobre un profundo y ancho foso. Pero en el día ocupa la cañada de dos cerros inmediatos por la parte del N., estendiéndose algun tanto hacia el r. al pie de la ant. pobl., donde solo ha quedado, entre escombros, arcos y fuertes paredones, la igl. de Ntra. Sra. del Aguila, cuya torre es gótica, asi como la capilla mayor, y en el declive de la eminencia por el lado del r., la ermita de S. Miguel cuyo campanario es el resto de una torre árabe. Su sit. es a los 37° 19' 46" lat., 2° de long. occidental en la carretera de Madrid a Sevilla, al N. y junto el mencionado r.: la combaten con mas frecuencia por los dos extremos de la cañada los aires del ENE. y O., que disipando los vapores de la pobl., conservan pura la atmósfera, a lo que contribuye tambien, sobre la elevacion del terreno, el hallarse ardiendo constantemente una multitud de hornos de pan. Asi es que Alcalá de Guadaira por su bellisima situacion, por la pureza no solo de su clima sino de sus aguas, por la buena calidad de los alimentos, y por sus contornos y amenos paseos, goza en Andalucía de una justa celebridad, y de un renombre de eminentemente salubre, que motiva vayan a convalecer allí muchos enfermos, especialmente en la primavera, y otras mil personas por solo gozar de las encantadoras vistas de su término. Como prueba de su salubridad puede decirse, que la epidemia de 1800. que tantos estragos causó en Sevilla, no hizo una victima en este pueblo, siendo asi que mas de 200 de sus moradores iban diariamente a vender pan a dicha ciudad; el cólera morbo fue muy benigno, y duró muy corto tiempo. Las enfermedades que con mas frecuencia se padecen, son las que traen su origen del exceso de tono, como irritaciones sanguíneas, hemorragias, hipertrofías del corazón etc., en cuyo desarrollo influye no pocas veces el uso de licores espirituosos, y el violento ejercicio de la elaboracion del pan, a que se dedica una gran parte del vecindario. Tambien son bastante comunes las hernias: las calenturas intermitentes atacan a fines del estio y en el otoño, a causa sin duda del abuso de las frutas de aquellas estaciones, y del agua demasiado fria que beben los trabajadores en las haciendas; notándose que son acometidos en mayor número los que habitan en las huertas, y en la parte de la pobl. mas inmediata al r.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 706 casas bastante regulares, y con comodidad en el interior, distribuidas en 45 calles y 4 plazas: los edificios mas notables que encierra, son: la parr. de Santiago, que es de lo mejor de la prov., aunque su torre está bastante resacuada; las casas consistoriales, sólidas y capaces, establecidas en 1837 en el centro de la pobl., en lo que antes fue carnicería; el pósito; el matadero, acaso el primero de la prov., por su solidez, y cualidad de atravesarlo una atagea de agua corriente, que lo limpia en cinco minutos; y el molino de la Mina, situado en la calle principal, debajo de tierra, a las 20 varas de profundidad. Lo primero que se nota en él es el cañon principal de las aguas que van a Sevilla; lo segundo, otra corriente como a dos varas de altura, que pasa por una atagea superficial, y lo tercero el manantial que llaman de la Cueva; las aguas de estos dos últimos conductos se juntan en un recipiente de figura de embudo, mueven dos piedras de molino, y despues se unen a las del acueducto principal de que despues se hablará: para salir a la calle, que tambien se llama de la Mina, tiene varias cuevas, conociéndose que para practicar esta subida, fue preciso romper a pico la piedra viva, debajo de la cual se halla el molino. El pósito tiene una panera donde caben 12,000 fan. de trigo; su fondo efectivo, segun las cuentas de los últimos años, es de 2,600 fan. de dicha semilla, graduándose en 500 las de deca-

das fallidas, y las demas corrientes. En suministros hechos á las tropas francesas y otros gastos se invirtieron 1,711 fan. que se estaban reintegrando con arbitrios, suspendidos á virtud de Realórden, y en el pósito monte-pío de Sevilla 100 fan.: en dinero, los créditos mas considerables que tiene, son, 121,589 rs. 25 mrs., que adeuda el fondo de propios, invertidos en la estincion de la langosta, y otros gastos á fines del siglo anterior; 60,000 rs. en el Banco Nacional de S. Fernando; y 41,900 en la Real Caja de Consolidacion. La parr. de Santiago, de tres naves, parte de arquitectura gótica y otra romana, es la mas concurrida, y sus libros sacramentales empiezan el año 1530: en el de 1589 se hacia el altar mayor por Miguel Adan, y despues de 1785 se promovieron otras obras, entre ellas una nueva capilla de bautismos, y la traslacion del reloj de la torre á la esquina de las azoteas, habiéndose mudado la parr., durante los trabajos, al conv. de S. Juan de Dios, hasta el 25 de mayo de 1796, en que fue bendita. Residian en ella las herm. del Santísimo y Animas, Jesus Nazareno, Dulce Nombre de Jesus y Niño Perdido, Cristo Coronado de Espinas, y Maria Santísima de la Esperanza; la Concepcion, S. Pedro, y otras, todas reducidas á tres en la actualidad. Están agregadas á esta parr., la igl. que fue del mencionado conv. de S. Juan de Dios, hoy hospital, á cargo de la junta de beneficencia, y las dos rurales ya citadas (que en lo ant. fueron parr.) Sta. Maria del Aguila, á cuya imágen tienen los moradores gran devocion, y S. Miguel: la primera está en uso, como capilla del cementerio público, y la otra se halla cerrada por la ruina de la techumbre de su nave principal. Los dos curatos de Santiago son de 2.º ascenso, de nombramiento ordinario, conforme al concordato, si bien son cinco, incluidos los párrocos, los presbiteros que la sirven, ademas de un subdiacono, un sochantre, sacristan, organista, crucero y acólitos. La otra parr. S. Sebastian, tiene seis buenos cuadros de la vida del santo, y á la der. entre un arco y el púlpito de la epístola, otro del mismo, pintado por el célebre Pacheco: los dos curatos, son, como en Santiago, de 2.º ascenso, y de los tres presbiteros seculares que hay para el servcio, uno es el cura propio, de nombramiento ordinario, otro ecónomo, nombrado por el Sr. Arz. y el tercero, beneficiado ecónomo de igual nombramiento, como el sochantre, sacristan, organista, crucero y acólitos. El cementerio de la parr. de Santiago se construyó en 1839, y el de S. Sebastian en 1830; conservándose todavia en la primera de estas dos igl. dos libros de partidas sacramentales, que fueron de la de S. Miguel; el uno, sin principio, desde el 21 de enero de 1549 hasta abril de 1593, y el otro desde 16 de mayo de este último año, hasta 1.º de mayo de 1616. Hubo un conv. de franciscos, otro de carmelitas, el de San Juan de Dios y queda aun el de religiosas de Sta. Clara, del órden de S. Francisco: el edificio ruinoso del primero, está propuesto por la Amortizacion para su derribo, y la igl. sirve de almacén de harinas: en ella se custodiaba la cabeza de una de las 11,000 Virgenes, un pedazo del cráneo de S. Liborio, dos huesos de S. Celestino, Papa, uno de San Antonio, mártir, y otro de S. Mauro, Papa, todo regalado por Doña Maria de Austria, emperatriz de Alemania: el de S. Juan de Dios corresponde al hospital, utilizándose la igl. como se ha dicho; y en el del Carmen, cuya igl. sirve de ermita, se proyectó establecer una casa de maternidad para el part., lo que no se ha verificado todavia, y se puso la cárcel que en 1831 se hallaba provisionalmente en el acchadero del pósito; mas con aprobacion de la diputacion provincial se va á edificar otra en el lugar donde estuvo la ant., con arreglo al nuevo sistema penitencial, no habiéndose principiado la obra porque aun no se han hecho efectivas las proratas de los pueblos del part. Existen todavia las ruinas de las ermitas que habia en el término, dedicadas á Sta. Lucia, S. Roque y Sta. Catalina. Hay dos escuelas de primeras letras para niños; la una pública, donde se enseña grátis á los pobres á leer, escribir, doctrina cristiana, rudimentos de aritmética, geografía é historia; la otra particular en la que se suministran á los alumnos iguales conocimientos: asisten á ellas 156, distribuidos en 3 clases; en la 1.ª 42, en la 2.ª 51 y en la 3.ª 63: el maestro de la escuela pública, goza la pension de 6 rs. diarios, y el de la particular el tanto alzado en que se conviene con los padres de los niños; las niñas tienen tres escuelas, pero como las maestras no tienen dotacion fija, solo enseñan grátis á las que bien les parece: la instruccion que en todas

ellas se da á las discípulas (que suelen ser unas 40 en cada escuela) es la comun de su sexo, leer, escribir, contar y doctrina cristiana. La junta municipal de beneficencia tiene á su cargo; 1.º, una casa-refugio para pobres transeuntes, administrada por la fábrica de Santiago, sin otro gasto que 10 rs. mensuales que se pagan á la hospitalera; 2.º un hospital para enfermos pobres, fundado en el año 1649 por Don Perafan de Rivera: sus rent. consisten en el rendimiento de un molino harinero con su huerta, un horno de pan cocer, dos casas, varias suertes de olivar, y algunos tributos, todo por valor anual de 5,500 rs., cuya cantidad la está percibiendo la Amortizacion desde la supresion de los conv. solo porque al verificarse la del de S. Juan de Dios, se hallaba este administrando dichas rent., así como los religiosos cuidaban de los enfermos. En fuerza de las repetidas instancias del ayunt. y de la junta de beneficencia, se pudo conseguir que se hiciera el deslinde de las fincas que pertenecian al hospital, y el expediente pasó en consulta á la junta superior de enagenacion de bienes nacionales; y cuando parecia que este asunto habia de terminarse pronto en favor de la humanidad doliente, se observa con dolor que esta se vé privada aun de los auxilios que antes recibiera en dicho establecimiento. Tiene la v. dos boticas bien surtidas y 3 escribanias; y dentro de ella, y en su término, 50 fuentes copiosas de agua clara, dulce y saludable, algunas medicinales, en sentir de los facultativos, descubriéndose cada dia nuevos manantiales. Pero entre las cosas notables de que es preciso ocuparse detenidamente al hacer la descripcion de Alcalá de Guadaíra, figuran en primer término dos objetos, uno histórico y otro artistico, ambos dignos por mas de un concepto de la atencion del hombre estudioso. El 1.º es el ant. cast. que se eleva al O. en la cima del alto cerro que hemos mencionado, por entre las ruinas y las murallas de la poderosa c. que allí existiera en otro tiempo, cercado todo de fuertes muros y guardado con elevadas y hermosas torres de fáb. de cantería. La especie de argamasa de los muros y torres no indica precisamente ser obra de los romanos; pero consta su lejana antigüedad por algunos apuntes históricos, y que ya en tiempo de S. Fernando estaba muy mal tratado, puesto que casi ninguna resistencia pudo hacer antes de entregarse al Santo Rey, quien estuvo en él muchos dias *adobando sus carbabas é fortalezas*. En una torre que está frente á la igl. de S. Miguel, se ven esculpidas las armas de Castilla y de Leon, y en otra torre inmediata á la igl. de Sta. Maria, un escudo de la órden de Calatrava. He aquí la descripcion que con toda propiedad ha hecho el Sr. D. J. Colon y Colon, de este cast., el cual, por el aspecto que presentan sus ruinas, por sus 7 torres, por la grande estension de las murallas, por los fortines que guarnecen toda la orilla del r., y mas que todo, por su escarpada posicion, debió ser en su dia una fort. inespugnable. «La entrada del cast., dice aquel escritor, está por la parte que era pobl.; antes de llegar al puente habia una muralla baja, circular, que defendia la entrada que está á un lado de la fort: pasada la puerta, formada de un torreón que está arruinado, se llega á una angostura defendida por dos torres; pasado este silio y otra puerta, se entra en la gran plaza de los Silos, llamada así por tres bocas que tiene hácia el costado izq., frente de una torre, que dicen, é ignoramos el fundamento, daban paso y camino hasta el r. A lo último de esta plaza se advierten ruinas de edificios bovedados que los tenemos, como otros que se hallan repartidos por toda la obra, por los departamentos ó cuarteles indispensables y necesarios en esta clase de edificios. Hácia este lado hay una puerta que da salida al cerro y á las obras esterioriores de defensa. En el extremo del muro de esta plaza y desde su alto arranca un arco que da paso al famoso torreón dueño y rey de toda aquella mole: se compone de tres cuerpos; su posicion es la mas avanzada, y su altura elevadísima; es el punto desde donde se domina cuanto rodea aquellas inmediaciones, estendiéndose á toda la campiña que cerca á Sevilla. En la plaza de los Silos se vé la hermosa torre del Homenaje, la pieza mas espaciosa de todo el cast.; es perfectamente cuadrada con dos cuerpos bovedados, cuyas bovedas estan por tierra: tiene dos puertas; la principal que da á la citada plaza y otra pequena que conduce á lo restante de la fort. Esta parte se compone de otra plaza cuadrilonga, y de menos estension que la otra; en ella se ven tambien ruinas de las obras interiores que habia. Todo el cast. es de piedra en

ALC

sus esquinas, pilares y arcos, y algunos de los principales torreones, lo demas de argamasa; alli nada se ve árabe; pero no debe dudarse que en aquel tiempo hubo cast. en este sitio, sobre cuyos cimientos se levantó el castellano, segun vemos en el día. Todo amenaza destruirse; no ha quedado almena ninguna; puede correrse la muralla en casi toda su estension. La construccion, aunque no es la mas esmerada, tiene la solidez y la robustez propia de un punto de defensa; toda la fort. se halla rodeada completamente de una segunda muralla exterior y baja, la que por algunos sitios se ve triplicada. A cada paso se notan las varias obras que ha sufrido el cast., ya con el objeto de repararlo ó de disponerlo para varios ataques y sitios: muchas de estas variaciones las creemos, como la mayor parte de la edificación, de mediados del siglo XIV, cuando los bandos del marqués de Cádiz y el duque de Medina. Despues nada hay de notable en él, si se exceptua alguno que otro reparo hecho por los franceses en la guerra de la Independencia, con el objeto de defender aquel punto. El primer alcaide que tuvo este cast., fué D. Rodrigo Alvarez, que al tiempo de la conquista quedó por S. Fernando por frontero contra los moros: en 1471 lo era Fernan Arias de Saavedra; en 1478 D. Diego Lopez de Haro; en 1522 D. Alonso de Villa Andrade; en 1544 D. Diego de Alcantara; en 1574 D. Martin Fernandez Navarro, y en 1645 D. Cristóbal de Monroy y Silva, natural de esta v., esforzado guerrero, escritor de elegante ingenio, y acreditado poeta. El otro objeto digno de llamar la atencion, es la admirable mina de agua que posee esta v. Casi á la ladera del alto cerro del cast., á medio cuarto de leg. de ella por el E., junto á la derruida ermita de Sta. Lucia, se descubre una boca ó lumbrera por la cual se baja á 8 varas de profundidad, y caminando directamente como otras 30 varas hacia la ermita, se encuentra un sitio de figura esférica, cortado á pico á manera de vaso de horno, en cuyo centro se forma un triángulo equilátero, y á la izq. una cavidad como de 1/2 vara de diámetro, inclinada hacia el centro de la tierra, por donde sale un impetuoso torrente de aguas que llena casi todo el agujero. Hay ademas otros dos manantiales que arrojan la mitad de agua que el primero, y reunidos todos allí mismo en uno solo, sigue su curso por el famoso acueducto abierto á pico en la montana; despues se le agregan otras corrientes y al llegar á la v. donde tambien recibe agua; pasa por el mencionado molino de la Mina; continua su direccion al O. formando tornos, con la profundidad de 40 ó 50 varas, segun las desigualdades del terreno, hasta que pasado el pueblo, junto á un pilar que llaman del Mal-nombre, entra en la obra de atañor de albañileria, que tiene el ancho de 2 pies, de fáb. de ladrillos de á tercia en cuadro, y grueso de 3 pulgadas, sin mezcla: asi prosigue su curso, hasta que cerca de la hacienda nombrada la Red del Agua, se introduce en la obra nueva, llamada los *Canos de Carmona*, hecha por el ayunt. de Sevilla, á cuya e. va á parar entrando por la puerta nombrada tambien de Carmona. Camina el agua sobre 410 arcos; pero mientras va á la vista en un canal terrizo de 3 varas de ancho, da movimiento á los molinos harineros del Aguila, Tabara, Asebrin, Tejadillo, Torreblanca, la Jara, el Fraile, Pico y Sabaynela. La mina de agua sirvió de título al marqués que todavia lo lleva, habiendo concedido esta gracia el rey Don Carlos II en 23 de setiembre de 1681, á D. Pedro José Dávalos Ponce de Leon, por ser el molino de su propiedad, adquirida desde 1489 por Juan Mejia; este murió monje cartujo en Sevilla en 5 de febrero de 1483, y dejó fundada una capellanía en la parr. de S. Andres de dicha c., sobre el molino de la Mina que es en Alcala de Guadaira. Al concluir este párrafo no podemos menos de hacer mencion del delicioso sitio que se halla á la salida de Alcala para Sevilla, á las márg. del Guadaira, porque sorprende al viajero tanta amenidad, tanta hermosura como allí se encuentra: las plantas de mil especies, cuyo aroma embalsama aquella privilegiada atmósfera; la multitud de árboles de variadas clases, el conjunto de animacion y vida que se advierte, y los cánticos del ruiseñor que es tan comun como puede serlo en el terr. mas ameno, todo contribuye á hacer notable por mas de un concepto el recinto á que nos referimos.

TÉRMINO. Confina al N. con Carmona (4 leg.), y con la Rinconada (2 1/2); al E. con Mairena del Alcor (2), y con Arahal (5); al S. con Utrera (3), y al O. con Sevilla (2), y

ALC

357

con Dos-Hermanas (1); su jurisd. se estiende por el primer punto 5/4 leg., por el segundo de 1 á 2 1/2, por el tercero de 2 á 3, y por el cuarto ó O. de 1/2 á 1 leg.; encontrándose dentro de ella hacia el E. la v. de *Gandul* (V.), que por haber quedado casi sin vec., se declaró dependiente de Alcala, y la venta de Pero-omingo en el camino de Carmona.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es arenoso, pedregoso, de cerros, con poco monte de pinos. Segun Pedro Leon Serrano, contaba esta v. en 1705, doscientas heredades de campo, con preciosas quintas y cas., y en ellas 4,000 aranzadas de viña, que daban cada año 150,000 arr. de vino; 10,000 obradas de olivar de á 60 pies, 500 obradas de olivar gordal, 70 cortijos, 40 deh., y gran número de hazas sueltas donde se cogen 100,000 fan. de trigo, y se cria mucho ganado de todas clases. En el día está dividido el terreno de la manera siguiente: fan. de tierra de 1.ª calidad 8,435; de 2.ª, 2,677; de 3.ª, 2,874; de olivar de 1.ª 6,188; de 2.ª, 960; de 3.ª, 180; de viñas 372; de pastos y deh. 5,520; de pinar 98, y de huerta 210. Atraviesa el término por el lado del S. el r. *Guadaira*, que caminando hacia O. llega al *Guadalquivir* por el molino nombrado las Aceñas de Dona Urraca, 1/2 leg. de Sevilla, despues de haber regado numerosas y buenas huertas, y dado movimiento en el término á los molinos harineros conocidos con los nombres de la Aceña, Trapera, Benabarosa, S. Juan, el Algarrobo y la Caja, el Arrabal, Realage, Pelai-correa y Gerrajas; los de la Torrecilla y del Rincon, se han arruinado. El arroyo *Guadairilla* nace en el término de Moron, y camina por vias algo tortuosas hasta desaguar en el Guadaira por encima del molino hundido del Rincon, como á 1/2 leg. de la v. que se describe. Corren ademas por su término otros arroyos; el de *Espaldillas* de escaso caudal que nace en la fuente de Olivar, sit. al N., toma la direccion al S., y desagua en el Guadaira, á 1 leg. de dist.; el de *Marchenilla*, formado por dos manantiales abundantísimos que brotan á 1/2 leg. entre N. y E. de la v., en el sitio que llaman los Fontanales, se dirige hacia el S., y á igual dist. desemboca en el referido r., dando impulso en su corto trayecto á 9 molinos harineros, que se dice fueron en otro tiempo batanes y fáb. de papel: el de los *Zacatines*, nace tambien al N., corre hacia el S. unos 500 estadales, mueve 5 molinos harineros, y entrega sus aguas al Guadaira: el de la *Tapada*, que tambien le es tributario en la parte que le queda despues de regar la huerta del mismo nombre, nace al SE. y camina subterráneo, hasta el molino harinero de la Tapada á que da movimiento: por fin, existen en el término. los arroyos del *Novillero*, S. Juan y el *Bravo*, de muy poca consideracion, y que no pueden prestar utilidad alguna. En el Guadaira hay un puente de silleria de 7 grandes ojos, de arquitectura romana, reedificado á espensas de los fondos publicos en el año 1780, cuya obra costó 50,700 rs.: es bastante capaz y sólido, y el único pasage para los Puertos en el invierno. El arroyo *Espaldillas* tiene una alcantarilla en buen estado, que hallándose casi destruida, la reedificó el ayunt. de 1837 por suscripcion, sin ningun gravamen de los fondos municipales. Otras varias existen en las carreteras de Madrid, Sevilla y Cádiz, y seria muy útil la construccion de otra en el arroyo *Guadairilla*, que facilitara el paso á muchas tierras y á varios cortijos del término.

CAMINOS. La carretera para Sevilla, Utrera, Carmona y Mairena, se halla en buen estado; y el camino que conduce á Dos-Hermanas, es bastante capaz, y en todas épocas está transitable. A la salida de la pobl. para Cádiz, junto al r., se halla la intervencion del portazgo, de la *Cruz del Campo* de Sevilla, en el art. de cuya cap. hablaremos mas detenidamente de ambos. Los vec. de Alcala no satisfacen los der. del portazgo, por escepcion ganada en 1827.

CONSEOS. Se recibe en su estafeta la correspondencia de Sevilla, Ecija, Utrera y Jerez de la Frontera, los lunes, juéves y sábados, y sale en los mismos días: pero seria muy conveniente variar la caja, formándola de los pueblos que componen el part. jud. para evitar el perjuicio que se irroga al publico, y á la misma renta, de que todas las cartas que se dirigen á Alcala vayan antes á Sevilla, lo que ocasiona atraso y que haya menos tiempo para contestar, particularmente á Madrid y Cádiz.

PRODUCCIONES. Granos y semillas de todas especies; ricas frutas, legumbres y hortalizas, vino, mucho aceite, abundantes pastos naturales, ganado vacuno y lanar numeroso,

poco de cabrio, y de cerda; muchas canteras de piedra tosca o franca á las inmediaciones de la pobl., y alguna seda: de todos estos prod. los mas sobresalientes, son la aceituna gordal, que se dice ser la mas gruesa de Europa, y el trigo, con el que se hace un pan de extraordinaria blancura, que diariamente se conduce á Sevilla, en cantidad próximamente de mil fan.; esto ha dado motivo para que se llame á la v. *Alcalá de los Panaderos*.

INDUSTRIA. Despues de la agricultura, la panaderia es la ocupacion dominante: hay una fáb. de harina, igual á la de Aranjuez, 150 tahonas, 30 molinos de pan, 50 de aceite, 4 lagares, 3 fáb. de jabon blando, una de ladrillos, otra de alfareria, ademas de todos los oficios necesarios para las necesidades de la vida.

COMERCIO. Consiste en la esportacion á Sevilla y otros pueblos de Andalucia, de cuyo terr. puede llamarse la panera del pan, del sobrante de los demas frutos y de los ganados, y en la importacion de art. de vestir, algunos generos coloniales, y de quincalla.

FIERAS. Celebra una muy concurrida en los dias 29 y 30 de abril, y 1.º de mayo, en la que se vende toda clase de objetos y utensilios, y principalmente ganados y aperos de labranza: como se verifica despues de la famosa de Mairena: los vendedores de ella llevan á Alcalá el sobrante de sus generos.

POBLACION: incluso Gandal, 1,600 vec., 6,702 alm. RIQUEZA para contr. directas: cap. prod. 35,231 133 rs., 11 mrs.; imp., 1,056,943 rs.: para contr. indirectas: cap. prod. 3,845,000 rs.; imp. 115,350 rs.: CONTRA. de cuota fija: 354,802 con 23 mrs.

FIESTAS. La principal es la que se celebra el 15 de agosto, en cuyo dia el clero, el ayunt. y los vec., concurren á Santa Maria del Aguila, cuya imagen llevan en procesion por las ant. calles del cast., que rodean el templo.

HISTORIA. Muchos vestigios de la edad romana, que presenta esta pobl., su posicion misma, y particularmente su primitivo nombre, conservado en una inscripcion, que halló Rodrigo Caro en ella, atestiguan su remoto origen:

.....TRIA
E.....
 ...RDO.HIENIPENSIUM
 ET....TUAM.DECREUIT
WERSLARIUS.MONOB.
 ITA.....

El nombre *Hienipa*, cuyo patronimico aparece en este monumento, no resulta conocido de los escritores de la antigüedad; mas tampoco pudo alguno adularse de haber mencionado todas las ciudades de la nacion *Chiliopolis*. Su etimologia griega, de la raiz *Hippos*, acredita quienes fueron sus primeros pobladores: su escritura latina dice su existencia bajo el imperio de los romanos: otras inscripciones de tiempo de los godos indican lo mismo de su época; pero ni un solo pomenor ha quedado de su historia anterior, á cuando fue ganada del poder agareno, con el nombre *Alcalá*, que equivale á *fortaleza*, apellidada de *Guadayra*, por el r. de su inmediacion. Estaba entonces situada en lo alto del cast. y arrabal de San Miguel, cuyo asiento dejó despues en busca del agua y otras comodidades del terreno. Discordes estan los historiadores respecto á la fecha de su conquista, y modo de que se verificó; pero lo mas probable parece ser, como espresó Garibay, que en el año 1244 se entregó al rey D. Fernando III, por mediacion del rey de Granada Aben-Alamar, que era su vasallo. D. Fernando entró en ella el dia de San Mateo, y en su recuerdo tomó el pueblo por patron á este santo, poniendo su busto en el escudo de armas con que se distingue. Detúvose el rey algun tiempo; trató de fortificarla por parecerle conveniente para la conquista de Sevilla, y allí supo la muerte de su madre la reina Doña Berenguela. El Rey D. Alonso XI la concedió privilegio, por el cual la hizo varias concesiones en estos términos: «E otro si por vos hacer mas bien é mas merced por este servicio, que nos avedes á hacer, que hayan la franqueza que an los vecinos de Sevilla á que seais quitos é franqueados de todo pecho é de todo pedido é de prestar é de huéspedes y de toda facendera, é despues que quecran ó fueren... que fagades vecindad con los vecinos de Sevilla.» El mismo rey hizo merced de ella á Doña Leonor de Guzman en 1332, para du-

rante su vida. En 1367, D. Juan Cardellaco, (*frances*), arz. de Braga, que pertenecia al partido del infante D. Enrique, conde de Trastamara, fué enviado preso desde Búrgos por el rey D. Pedro, al cast. de esta pobl., donde permaneció hasta la muerte del referido D. Pedro. Igualmente estuvieron presos en él, D. Nuno Mejia, D. Diego Garcia de Padilla, maestro de Calatrava, y D. Pedro Giron, tercer duque de Osuna. El infante D. Enrique de Castilla se apoderó de esta pobl. en 1444, por medio del conde de Niebla, quien la quitó al duque de Arcos, que estaba en Sevilla por el partido del infante de Aragon. En 1473 el duque de Medina-sidonia, tuvo intencion de venir sobre ella, y el marqués de Cádiz de aguardarle en sus inmediaciones, para dar la batalla, la que no tuvo efecto por que el duque marchó á Sevilla y el marqués á Jerez. Al siguiente año 1474, este duque volvió á dirigirse contra ella con mucha gente: el marqués acudió en su socorro; se esperaba que hubiesen venido á las manos; pero se trató de reconciliacion, y, efectuada en Sevilla, este cast. fué entregado al rey, como todos los demas que tenian ambos señores: Fernan Arias de Saavedra verificó su entrega en 4 de diciembre de 1477, á Fernando de Villafane. Esta v. hace por armas, en escudo partido el busto de San Mateo, y un cast. sobre el rio con dos llaves. Es patria de D. Cristóbal de Monroy y Silva, descendiente de una de las familias mas antiguas de esta v. y poeta muy celebrado.

ALCALA DE GURREA: pardina de los SS. condes de Par-sént en la prov. y part. jud. de Huesca, jurisd. del l. de su nombre en la que se halla enclavada. (V.) tiene 12 casas y una capilla donde se celebra misa los dias feriados: abraza un considerable número de fan. de tierra en cultivo, buenos bosques, arbolados y abundantes yerbas de pasto. Cuenta 12 vec. de catastro; 60 alm. y contribuye con 4,000 rs. 21 mrs. vn.

ALCALA DE GURREA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 7): sit. á la izq. del arroyo Soton en la vertiente de un cerro libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y clima saludable. Forman la pobl. 50 casas distribuidas en calles regulares y una pequeña plaza: tiene cárcel, casa municipal, otra de caridad sin rent. en la que se da albergue á los pobres transeuntes: una escuela de primeras letras á la que concurren 24 ó 30 niños, dotada con 1,332 rs. que pagan los padres de los alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Jorge, servida por un cura, dos capellanes y un sacristan nombrado por el primero. Es un edificio antiquísimo, pero se ignora el año de su fundacion. El curato es de 4.ª clase y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca y siempre por oposicion en concurso general. Los capellanes son nombrados por el pueblo en virtud del derecho de patronato que ejerce. El cementerio se halla en parage ventilado y donde no perjudica á la salud pública. Fuera del pueblo, á corta dist. y ocupando la parte del cerro que domina á aquel, se ve un enorme torreón cuadrado, deteriorado por muchas partes, pero en el que aun se conservan señales de su fáb. romana. Tambien se halla inmediata á la pobl. una ermita, dedicada á San Bartolomé Apóstol, sostenida por la devocion de los hab. y á dist. de 1/4 de hora una fuente para el surtido del vecindario. Confina el térrm. por el N. con los montes y térm. de los Agudos y Cast. de Tormos, de su jurisd., por el S. con el de la Sarda de Gurrea, por el E. con el de Almudevar, y por el O., con el de la v. de Gurrea. Ademas del térm. del Cast. de Tormos, se hallan embebidos en este terr. y dependientes de su jurisd. los desp. de los Agudos, en el cual se conserva solo la igl., el de Castillazos, el de Aston con una ermita dedicada á Ntra. Sra. y sostenida asimismo por los hab., y la pardina que lleva el mismo nombre que el l. de que se hablará en su respectivo art. (V.) El terreno está entrecortado de colinas de poca elevacion, es tenaz, árido y de secano en la parte del monte, del que se cultivan 5,600 fanegadas de tierra, quedando 400 cahizadas que llaman del comun destinadas para el pasto de los ganados del pueblo. Carece de bosques y arbolado, y eria solo verbas, coscojo y romero que aprovechan para el combustible. La huerta, aunque corta, pues solo se compone de 800 fanegadas, es tierra fértil, muy propia para granos, vinedo y legumbres: tambien la pueblan algunos álamos blancos. El arroyo Soton como se dijo corre inmediato al pueblo, es perenne, pero de poco caudal, tiene sin embargo sus salidas en las cuales no causa otro

ALC

daño que llevarse un mal puente de árboles y tierra que hay para facilitar su paso. En él abrevan los ganados y se pescan madrillas, barbos y anguilas, y sus aguas tomadas por medio de una presa, en el término de Monmesa y conducidas por un azud ó acequia que va á terminar á una laguna que se encuentra á corta dist. de Alcalá de Gurrea, sirven tambien para el riego de su huerta: en esta laguna se crían muchas anguilas, tenca, galápagos y otros diferentes peces y anfibios. Los CAMINOS son locales, pero carreteros; solo hay uno general que desde Barcelona llega á Pamplona y se halla en buen estado: prod.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, legumbres de toda especie, hortaliza, frutas, cañamo, lino, ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar en corto número, caza de perdices, conejos y liebres, y de animales dañinos, lobos y zorros. IND. y COMERCIO: este pueblo carece de toda clase de ind. porque generalmente se dedica con la mayor asiduidad á la agricultura, pero criándose en su monte mas de 2,500 cab. de ganado, les dan por un quinquenio 250 a. de lana todos los años, con las que y lo sobrante de otros diferentes art., hacen cambios y se surten del aceite que les hace falta, así como tambien de los géneros coloniales y de las telas y ropas que tienen que comprar en los mercados de Huesca y Ayerve: POBL. 50 vec., 14 de castastro: 300 alm.: CONTR.: paga por todos conceptos 4,663 rs. 32 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs. vn. que se cubre con 838 rs. 16 mrs. vn. que produce el arriendo de las yerbas de propios y el resto por reparto entre los vec. Este pueblo celebra sus fiestas el día 23 de abril á San Jorge titular de la parr.; el día 25 de agosto á San Bartolomé patron del mismo, y el 8 de mayo hace una romería á la ermita de Ntra. Sra. de Aston, dist. cerca de una leg. á la que concurren yendo á pies descalzos un individuo de cada casa por virtud de un voto hecho en 1725, en cuyo año sufrió una horrosa epidemia de cuyas resultas murieron el día 7 de mayo de dicho año, 25 padres de familia. La fundacion de este pueblo es tan ant., que yace en la oscuridad: los árboles lo distinguian con el nombre de Al-Cala: sus CASAS aunque forman pobl., no guardan el orden regular de las modernas, ni aun de otras que son tenidas por ant. Tal es el desorden con que se hallan colocadas. Sobre la portada de una de aquellas, que hoy corresponde á Lorenzo Crespo, uno de los principales contribuyentes, hay una piedra en la que se lee esta inscripcion: Año 1119. Tampoco se conserva documento alguno, por el que se pueda venir en conocimiento de su creacion; porque en sus primeros tiempos se sabe por tradicion, que así como los de Agudos, Aston y Castellazos, que se hallaban en los despoblados que hemos dicho estan embebidos en el término de Alcalá de Gurrea, el cual pertenecia á la v. de Gurrea de Gállego. En el día es realengo, antes correspondió al señ. secular, y las décimas que por un quinquenio ascendian á la cantidad de 10,000 rs. vn., las percibia el cabildo de la c. de Huesca, y ademas pagaban al señor conde de Parsent y Contamina 137 libras jaquesas, ó sean 2,578 rs. 28 mrs. vn., por el derecho que llamaban de dominica y vasallage, cuya cantidad ha percibido hasta el año de 1834. Estos impuestos han desaparecido como otros muchos, por la estincion de los diezmos y señ., si bien antes de esta medida, ya los naturales los resistian, por hacerseles demasiado gravoso, unido á las contr. con que atendian al Estado.

ALCALA DE HENARES: vicaria general ecl. igual en facultades á la de Toledo, en cuya dióc. esta comprendida; y considerada como tribunal de 1.ª y 2.ª instancia; conoce en 1.ª de los negocios ecl. que ocurren en su dist. y en apelacion como tribunal metropolitano en cuanto á los sufraganeos de Cuenca, Osma, Segovia, Sigüenza y Valladolid: el personal le componen, el vicario general, un teniente, un fiscal, cinco notarios, seis procuradores y un ministro de vara: y en este lugar, deberiamos decir cuanto concierne á este tribunal, pero considerando que al tratar de la c. de Alcalá espoudremos su historia ecl. que es una página memorable en los fastos de su grandeza y nombradía, remitimos á nuestros lectores á aquel lugar: el distrito propio de este tribunal para los negocios en 1.ª instancia, se divide para su mejor gobierno administrativo en once arciprestazgos y una vicaria subalterna, cuya denominacion, part. jud. y prov. á que corresponden, número de pueblos, parr., santuarios, sacerdotes, de pendientes y categoria de los curatos, se manifiestan en el estado siguiente:

ALC

359

Resumen de la vicaria general de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, arzobispado de Toledo.

CATEGORIA DE LOS CURATOS.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.		Dependientes.	Capellanes.	Beneficiados.	Tenientes.	Eclesiásticos.	Cursos parroquiales.	Sacerdotes y curas.	CONVENTOS CUYAS IGLESIAS ESTAN VUEN.		Idem de Avellaneda.	Número de parroquias.	PROVINCIAS.	PARTIDOS JUDICIALES.	CAUDALES.
	Entrada.	Segundo sacros.								Terminia.	Caba.					
Alcalá.	7	8	124	20	12	7	.	31	35	10	18	1	34	Madrid.	Alcalá.	Alcalá.
Alcobaca.	3	2	10	1	1	1	.	5	2	.	.	.	5	Guadalajara.	Guadalajara.	Alcobaca.
Almoguer.	1	3	10	2	1	.	.	5	3	.	.	.	5	Idem.	Pastrana.	Almoguer.
Brihuega.	4	3	16	8	10	2	.	10	11	.	.	13	10	Idem.	Brihuega.	Brihuega.
Buitrago.	18	8	37	3	4	8	1	26	10	1	1	26	26	Madrid.	Buitrago.	Buitrago.
Guadalajara.	11	19	105	28	10	5	5	50	46	1	4	8	50	Guadalajara.	Guadalajara.	Guadalajara.
Hita.	9	9	47	10	6	5	1	26	20	2	2	8	27	Idem.	Hita.	Hita.
Navalcarlos.	6	2	9	6	2	.	.	3	5	.	1	.	3	Idem.	Navalcarlos.	Navalcarlos.
Talamanca.	14	4	58	13	6	1	.	24	21	1	1	4	23	Madrid.	Colmenar Viejo.	Talamanca.
Uceda.	23	7	47	18	10	1	.	31	18	1	1	10	31	Guadalajara.	Uceda.	Uceda.
Zorita.	9	7	44	17	8	.	.	21	30	2	2	.	21	Idem.	Zorita.	Zorita.
Vicaria de Moherando.	3	2	9	5	9	.	.	.	5	Idem.	Guadalajara.	Vicaria de Moherando.
Totales.....	102	74	516	116	69	30	2	236	210	17	28	42	237	Totales.....		

Los arciprestes residen en sus respectivas cap., es de su cargo la comunicacion por vereda de las órdenes que les dirige la vicaria general, y conducir y distribuir los Santos Oleos entre sus respectivas parr.

Ademas de estos arciprestazgos pertenecieron á esta vicaria varios pueblos, que con otros de la de Toledo fueron segregados para formar part. á la de Madrid; quedando en libertad los hab. de unos y otros de acudir en lo matrimonial y demas negocios ecl. á la de la Côte, ó á la respectiva general: los nombres y circunstancias de estos pueblos se daran en el art. *Madrid Vicaria* (V.).

Ademas del clero que resulta en el estado precedente en lo respectivo á todas las parr. de la vicaria general, debe tenerse presente el adscripto á la Sta. Igl. magistral de Alcalá, que ha de tener el número de dignidades, canónigos y demas dependientes de que se habló en su lugar: en el dia se halla reducido al que consta del estado siguiente:

Abad.	1
Dignidades.	1
Canónigos.	7
Racioneros.	5
Capellanes.	4
Dependientes	12
Empleados del Cabildo.	2
Total.	32

ALCALA DE HENARES: arciprestazgo correspondiente á la vicaria general de la misma c., dióc. de Toledo: se compone de los pueblos cuya denominacion, part. jud. y prov. á que corresponden, parr. santuarios, sacerdotes y dependientes que tiene cada una, y categoria de los curatos se manifiestan en el estado siguiente.

ARCIPRESTAZGO DE ALCALA.			CONVENTOS CUYAS IGLESIAS ESTAN		CATEGORIA DE LOS CURATOS.											
PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA	Número de parroquias.	Idem de sujeción.	CONVENTOS CUYAS IGLESIAS ESTAN		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Benedictinos.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
					Dignidad al culto.	Cerradas.							Entrada.	Primer ascenso.	Segundo id.	TERMINO.
Alcalá.	Alcalá.	Madrid.	3	10	18	5	3	2	4	4	12	1	1	1	2	
Ajalvir.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
Ambite.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
Anchuelo.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Arganda.	Chinchon	Id.	1	1	1	4	1	1	1	4	5	1	1	1	1	
Bayona.	Getafe.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	
Camarma de Esteruela.	Alcalá.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Campo Real.	Id.	Id.	1	1	1	5	1	1	2	1	6	1	1	1	1	
Carabaña.	Chinchon	Id.	1	1	1	3	1	1	1	1	7	1	1	1	1	
Corpa.	Alcalá.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Daganzo de abajo.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Hueros (los).	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Loches.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	
Morata.	Chinchon	Id.	1	1	1	2	1	1	1	1	7	1	1	1	1	
Nuevo Bastan.	Alcalá	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Olmeda de Cebolla.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Orusco.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	
Paracuellos.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
Perales de Tajuña.	Chinchon	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	
Pezuela de las Torres.	Alcalá.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
Pozuelo del Rey.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Santorcaz.	Id.	Id.	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Santos de la Humosa (los).	Id.	Id.	1	1	1	3	1	1	1	2	5	1	1	1	1	
Tielmes.	Chinchon	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	
Torrejon de Ardóz.	Alcalá.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	
Torres.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Valdilecha.	Id.	Id.	1	1	1	3	1	1	1	2	5	1	1	1	1	
Valverde.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Villalvilla.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Villar del Olmo.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	
Suma.			31	1	10	18	35	31	7	12	20	124	7	8	9	7

El arciprestazgo está anejo á una de las dignidades de la igl. magistral de Alcalá, que obtiene en el cabildo de la misma, el título de arcipreste; pero no permitiéndole las atenciones del coro el desempeñar por sí mismo las delicadas funciones de su encargo, tiene la facultad de nombrar, y nombra constantemente, otro eclesiástico de carácter, ciencia y virtudes necesarias que se hace cargo de la autoridad arciprestal en todo el terr. que el mismo comprende, y es conocido igualmente con el título que obtiene por su autoridad: en el dia desempeña aquellas funciones el cura párroco de Santa Maria la Mayor, la primera de las igl. de aquella c. despues de la magistral.

ALCALA DE HENARES: part. jud. de ascenso en la prov. aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva, que corresponde en toda su estension á la dióc. primada de Toledo: se compone de 1 c., 44 v., 4 l., 1 anejo y 1 real sitio, y para presentar cuanto á cada uno de estos pueblos corresponde en su pobl. riqueza y contr., lo relativo al reemplazo del ejército en todas las clases obligadas al alistamiento segun la ley, la estadística municipal y las dist. en que los mas principales de ellos se encuentran respecto á la Côte, que al mismo tiempo es cap. de prov., aud. terr. y c. g.; á la dióc. y á la cap. del part., ofrecemos los dos cuadros siguientes:

Estado de distancias entre las principales poblaciones del partido Judicial de Alenlá de Henares, y de ellas á la Corte, diócesis y cabeza del partido.

ALCALA, cab. del part. jud.																										
2	Ajalvir.																									
3	1 1/2	Algete.																								
4	6	7	Ambite.																							
3 1/4	2	2 3/4	5	Barojas.																						
2	4	5	2	3	Campo-Real.																					
2 1/2	1	1 1/2	6 1/2	2	3	Cobeña.																				
2	4	5	2	5	2 1/2	5	Corpa.																			
2	1 1/2	1 1/2	6	2	3	1 1/4	4	Daganzo de Arriba.																		
3 1/2	2 1/2	1 1/2	7	2	4	1	5	2	Fuente el Saz.																	
2	4	4	3	2 1/4	1	2	2	3	4	Loeches.																
1 1/4	3	4 1/2	3	5	3	4 1/2	2	3 1/2	5	3	Los Santos de la Humosa.															
1 1/4	2	3	5 1/2	4	3 1/4	3	3 1/4	2	3 1/2	3 1/4	1	Meco.														
4	5 1/2	6	1 1/2	5	1 3/4	7	2	6	7 1/2	2 1/2	5	6	Orusco.													
2 1/2	1	1 3/4	4 1/2	1	4	1	4 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	3 1/2	3 1/2	4	Paracuellos.												
3	5	6	1 1/2	6	3	6	1	5	8	3 1/4	2	3	2 1/4	5 3/4	Pezuela de las Torres.											
2	3 3/4	5	2	4 1/2	1 1/4	5	1 1/2	4	5 1/2	1 1/2	3	3 3/4	2	4	2	Pozuelo del Rey.										
3	3	2	3 1/2	1	2 1/4	2 1/2	3 1/2	2 1/4	3	1 1/4	4 1/2	4 1/2	4	1 1/2	4 3/4	2 1/4	San Fernando.									
2	4	5	2 1/4	5	3	5	1	4	5	3	1	2	3	5	1	2	4 1/4	Santorcaz.								
1	3	4	3	3	1	4	1 1/4	3	4 1/2	1	2	2 1/2	3	2 1/4	2 3/4	1	2 1/4	2	Torres.							
1 1/2	2	2 1/2	4 1/2	1 1/2	2	1 1/2	4	1 1/2	3	1 1/4	3 3/4	2 3/4	5	1	4 1/2	2	1 1/4	3 1/2	1 1/2	Torrejon de Ardoz.						
4	3	1	7 1/2	3	6	2	6	2	1 1/2	5	5	3	7	2 1/2	7	6	4	6	5	5	Valdetorres.					
3	4 1/2	6	2	4	1	6	2	5	6 1/2	2	4	4 1/2	1 1/2	4 1/2	4	1 1/4	3 1/4	3	2	3 1/4	7	Valdilecha.				
4 1/2	3 1/2	4 1/2	6	1 1/2	3	3	6	3 1/2	3 1/2	4	6	5	6	3	7 1/2	4 1/2	1 1/2	7	4 1/2	3	5 3/4	5	Vallecas.			
4 1/2	3	4 1/2	6	1 1/2	3	2 1/2	5 1/2	3	3	3 1/2	6	5	6	2 1/2	7 1/2	4 1/2	1	7	4 1/2	3	5 1/2	5	1/2	Vicalvaro.		
1 1/2	16	17	18	14	16	15	18	16 1/2	16	16	18 1/2	18	18 1/2	15	19 3/4	17	14 1/2	19 1/2	17	16	16	18	13 1/2	13	Toledo, dioc.	
5 1/2	4	5	6 1/2	2	4 1/2	3	6 1/2	4 1/2	3 3/4	4	6 1/2	6	6 1/2	3	8	5	2 1/2	7 1/2	5	4	4	6	1 1/2	1	12	Madrid, aud. y c. g.

CUADRO SINOPTICO por ayuntamientos de lo concerniente á la refiere al reemplazo del ejército , con

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							
		VECINOS	ALMAS	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.
				Contribuyen-tes.	Por capaci-dad.	TOTAL.					
Ajalbir.	TOLEDO.	239	1,425	149	3	152	149	1	1	6	1
Alalpardo.		23	137	20	"	30	19	1	"	2	1
Alcalá de Henares.		864	5,453	368	21	389	378	1	1	8	1
Aljete.		326	1,944	202	6	208	202	1	1	6	1
Ambite.		125	745	93	3	96	93	1	1	4	1
Anchuelo.		65	388	60	3	63	61	1	1	2	1
Barajas.		208	1,280	136	2	138	135	1	1	6	1
Camarma de Esteruela.		68	366	51	4	55	52	1	1	2	1
Camarma del Caño.		15	89	12	1	13	12	1	"	2	1
Campo-albillo.		25	149	23	1	24	24	1	"	2	1
Campo-Real.		306	1,825	183	"	183	179	1	1	6	1
Canillas.		17	101	16	"	16	14	1	"	2	1
Canillejas.		21	125	18	1	19	17	1	"	2	1
Corpa.		110	656	83	2	85	80	1	1	4	1
Coslada.		14	84	12	2	14	12	1	"	2	1
Coveña.		100	596	80	1	81	75	1	1	2	1
Daganzo de Abajo.		22	131	20	"	20	19	1	"	2	1
Daganzo de Arriba.		160	954	108	2	110	104	1	1	4	1
Fresno de Torote.		16	95	14	2	16	15	1	"	2	1
Fuente el Saz.		119	710	89	1	90	86	1	1	4	1
La Alameda.		30	179	27	1	28	27	1	"	2	1
La Olmeda.		65	388	48	2	50	62	1	1	2	1
Loeches.		155	924	107	1	108	102	1	1	4	1
Los Hueros.		21	125	20	1	21	19	1	"	2	1
Los Santos de la Humosa.		147	877	102	3	105	102	1	1	4	1
Meco.		237	1,413	148	3	151	148	1	1	6	1
Mejorada del Campo.		89	532	73	6	79	73	1	1	2	1
Nuevo Bastan.		61	364	56	2	58	58	1	1	2	1
Orusco.		179	1,069	119	3	122	116	1	1	4	1
Paracuellos.		120	717	89	1	90	83	1	1	4	1
Pozuelo de las Torres.		184	1,097	122	4	126	122	1	1	4	1
Pozuelo del Rey.		205	1,223	132	4	136	132	1	1	6	1
Rivas.		8	48	6	"	6	6	1	"	2	1
Rivatejada.		54	322	49	5	54	53	1	1	2	1
San Fernando.		65	388	36	"	36	36	1	1	2	1
Santoreaz.		155	924	107	3	110	107	1	1	4	1
Serracines.		18	107	17	1	18	17	1	"	2	1
Torrejón de Ardoz.		338	2,016	188	4	192	184	1	1	6	1
Torres.		123	734	93	2	95	91	1	1	4	1
Valdeolmos.		26	155	24	2	26	25	1	"	2	1
Valdetorres.	145	865	99	3	102	99	1	1	4	1	
Valdilecha.	187	1,115	121	2	123	121	1	1	4	1	
Vallecas y Vacia-Madrid.	370	2,207	203	"	203	194	1	1	6	1	
Valverde.	33	197	32	1	33	31	1	"	2	1	
Velilla de San Antonio.	49	292	48	1	49	48	1	"	2	1	
Vicálvaro.	252	1,503	155	1	156	146	1	1	6	1	
Villalvilla.	73	435	63	1	64	62	1	1	2	1	
Villar del Olmo.	90	537	74	1	75	74	1	1	2	1	
Totales.		6,322	37,706	4,095	113	4,208	4,064	48	33	164	48

poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se espresion de su riqueza imponible.

Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.							
	Alcaldes pedáneos.	Jóvenes varones de 18 á 24 años inclusive.	Cupo de soldados correspondientes á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.		Por habitante.	
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	ms.	ms.	
6	"	83	2'5	290,942	17,820	21,360	330,122	1,381	9	231	23
2	"	8	0'3	90,824	1,020	1,410	93,254	4,054	18	680	23
7	"	736	12'6	618,687	511,829	216,053	1,346,571	1,558	18	261	9
6	"	88	2'2	324,711	4,180	18,120	347,011	1,064	15	178	17
5	"	33	1'1	143,602	4,380	6,120	154,102	1,232	28	206	29
4	"	19	0'8	106,500	3,360	2,130	111,990	1,722	32	309	9
6	"	82	2'4	271,803	26,415	12,150	310,368	1,492	5	242	16
4	"	23	0'8	104,790	3,600	6,855	115,245	1,694	27	314	30
3	"	6	0'1	3,4916	540	1,905	324,361	21,624	2	3,644	17
3	"	7	0'2	40,135	900	"	41,035	1,641	14	275	14
6	"	87	3'2	231,135	29,400	28,035	288,570	943	1	158	4
3	"	5	0'2	31,104	780	1,890	33,774	1,986	24	334	13
3	"	3	0'3	46,705	1,833	4,950	53,488	2,547	1	427	31
5	"	29	1'1	109,723	5,340	7,365	122,428	1,112	33	186	21
3	"	10	0'2	54,189	1,440	1,710	57,339	4,095	22	682	21
4	"	25	1'1	182,193	5,066	8,025	195,384	1,953	28	327	28
3	"	4	0'2	17,340	1,020	1,500	19,860	902	25	151	23
5	"	46	1'7	237,970	9,180	10,995	258,145	1,613	14	270	20
3	"	4	0'2	99,853	780	1,290	101,923	6,370	6	1,072	30
5	"	35	1'5	226,765	10,350	3,150	240,265	2,019	1	338	14
3	"	8	0'2	26,807	91,200	1,350	119,357	3,978	19	666	27
4	"	15	0'8	53,055	3,720	5,940	62,715	964	29	161	22
5	"	45	1'3	171,017	10,475	12,000	193,492	1,248	11	209	14
3	"	5	0'2	75,724	780	1,455	77,959	3,712	11	624	21
5	"	51	1'9	194,157	13,140	9,900	217,197	1,477	18	247	22
6	"	63	2'6	312,667	24,360	15,390	352,417	1,487	"	249	14
4	"	36	1'1	286,913	102,900	8,850	398,663	4,479	12	749	12
4	"	15	0'6	106,017	2,520	2,760	111,297	1,824	18	305	26
5	"	70	1'4	116,135	5,640	12,900	134,675	752	13	126	"
5	"	36	1'5	272,903	10,620	1,800	285,323	2,377	24	397	32
5	"	48	0'0	257,100	12,860	13,875	283,835	1,542	20	258	25
6	"	68	0'0	371,777	13,760	15,020	400,557	1,953	32	327	18
3	"	2	0'1	19,130	796	750	20,676	2,684	17	430	26
4	"	16	0'6	256,355	2,700	3,330	262,385	4,859	1	814	29
4	"	33	0'9	16,927	15,210	31,680	63,817	981	27	167	2
5	"	38	1'7	238,230	11,970	10,290	260,490	1,680	20	281	30
3	"	2	0'2	246,707	11,330	480	258,517	14,362	2	2,410	15
6	"	99	4'1	182,058	93,000	22,500	297,558	880	12	147	20
5	"	35	1'2	312,672	5,280	10,500	328,452	2,670	12	447	16
3	"	11	0'3	118,428	1,200	3,090	122,718	4,719	31	791	25
5	"	55	1'6	295,419	12,420	6,810	314,640	2,169	32	363	25
5	"	56	2'2	180,354	14,130	13,050	207,534	1,109	27	186	4
6	1	121	3'7	223,847	34,659	13,710	272,216	735	24	123	12
3	"	19	0'4	78,240	1,920	2,490	82,650	2,501	17	419	25
3	"	11	0'4	151,988	1,860	1,050	154,898	3,161	6	530	12
6	"	64	2'8	284,891	28,020	11,400	324,311	1,286	32	215	13
4	"	34	0'9	95,565	4,080	5,730	105,375	1,443	17	242	8
4	"	21	0'9	121,510	3,660	6,450	131,620	1,462	15	282	11
211	1	2,410	66'3	8.617,471	1.173,543	599,565	10.390,579	1,643	20	275	19

SITUACION Y CLIMA: sit. al E. de la prov., con cielo alegre y despejado, buena ventilacion y clima saludable, aunque algo frio; confina por el N. con el part. de Buitrago; por el E. en toda su estension con la prov. de Guadalajara, por el S. con el part. de Chinchon; por el O. con los de Madrid y Colmenar Viejo. Su lat. de N. á S. es de 8 1/2 leg. y su long. de E. á O. de 6 1/2. forma una figura irregular parecida á una pirámide hasta la mitad de su lat., ensanchándose luego por el E. y aun mas por el O.: le bañan diferentes r. de poca importancia, y algunos arroyos que aumentando el caudal de los primeros, ya de continuo ó temporalmente son á las veces peligrosos en sus avenidas. Los mas principales de aquellos son: el *Jarama*, que desde la sierra de Tamajon, donde tiene su origen, viene en direccion SO. dividiendo las prov. de Madrid y Guadalajara, penetra en el part. por la v. de Paracuellos, cruza el camino real de Madrid á Aragon por bajo de un sólido puente de piedra, con nueve arcos, llamado de *Viveros*; pasa á la vista del real sitio de S. Fernando y pueblo de Mejorada, introduciéndose por Vacia-Madrid en el part. de Chinchon: el *Henares* que nace junto á la v. de Horna al N. de la prov. de Guadalajara, la atraviesa casi por su centro en direccion SO. entrando en la demarcacion del part. de Alcalá por término de los Santos de la Humosa; corre á la vista de dicha c. á dist. de unos 400 pasos en su mayor proximidad, y tiene al frente de ella por la parte del S. un hermoso puente de piedra con 10 arcos, que facilita la comunicacion con la Alcarria; recibe poco despues los arroyos de Camarmilla y Torote, y viene á perder su nombre en el Jarama cerca de la v. de Mejorada; el *Tajuna* que desde los términos de Maranchon y Mazarate (prov. de Guadalajara) despues de haber fertilizado con sus aguas las heredades de varios pueblos, costea mas bien que penetra en el part., proporcionando riego á los campos de Pezuela de las Torres, Ambite, Orusco en cuyo término. pasa por un sólido puente, dirigiéndose al pueblo de Caravana, 1.º del part. de Chinchon; todos tres r. crian abundante pesca de anguilas, barbos y algunas truchas, siendo de muy buena clase, y sus aguas dan movimiento á las ruedas de varios molinos harineros y batanes.

El **TERRENO** es una continuacion del llano que se prolonga desde la c. de Guadalajara hasta casi 1/4 de leg. al O. de Alcalá de Henares, terminando por la parte del S. en una cord. de montañas de bastante elevacion que sigue la orilla izq. del r., estendiéndose hacia Madrid; los puntos culminantes son el cerro de S. Juan del Viso (ó de Zulema), el de la Veraeruz y los de Atienza y Almodóvar: en todos ellos no se ven árboles ni arbustos silvestres, ni de cultivo (á pesar de ser el terreno en algunos puntos de muy buena clase) y solo hay ciertos trozos cubiertos de maraña, habiéndose sembrado de bellota la mayor parte del terreno en diferentes épocas. Tampoco se encuentran canteras de marmol ni de otras piedras, ni minas, pues si bien hace muchos años se creyó existir una de oro en el alto de Zulema, hechas las oportunas catas resultó ser la veta de estaño y tan delgada que nunca se pensó en la explotacion. Por entre los cerros brotan diferentes manantiales, algunos de ricas aguas, descendiendo varios á los llanos y siendo conducidas las de otros por medio de arcaduces, á diversas fuentes; entre ellas las mas famosas son las que salen á la fuente del Berro (no lejos de la venta del Espiritu Santo) las cuales se conservan cerradas, surtiéndose de ellas la Real Casa. Las tierras que forman la llanura son en lo general de excelente calidad, produciendo abundante cosecha de toda clase de granos, y si se regasen por las aguas del Henares, como en diferentes épocas se ha proyectado, proporcionarían ventajas de la mayor consideracion, haciendo que la campiña ofreciese un aspecto mas variado y delicioso que en el día; pues en una dilatada estension apenas se ven mas que sembrados, poco viñedo, menos olivos, y ningun otro arbolado fuera de el de los paseos de Alcalá, sus huertas, quintas y márg. del r., en cuya contigüidad existen diferentes sotos de dominio particular, algunos del Real Patrimonio (como los del sitio de S. Fernando), distinguiéndose entre todos la hermosa posesion de la *Atameda*, perteneciente al Excmo. Sr. duque de Osuna. La agricultura es la única y casi esclusiva *rb.* de los hab. del part., sin otras fáb. ni manufacturas (desde que se cerraron las del Real Sitio de S. Fernando), que las indicadas en el art. de *Alcalá* (V.), y algunos telares de paños bastos en el pueblo de

Olmeda. El camino real de Madrid á Aragon que atraviesa de O. á E. todo el part., es sin dificultad el mejor de España, y mas bien conservado; saliendo de Madrid por la puerta de Alcalá, se encuentran varios paradores muy buenos: á 1/2 leg. la venta del Espiritu Santo con una posesion de recreo, abierta al público en todo tiempo; aquí principia la jurisd. del part.; se llega luego al parador de Canillejas, á cuya izq. se ve una fuente con abrevadero para las bestias, siguiendo el camino se pasa el puente de Viveros, junto al cual están el portazgo y una ermita dedicada á S. Isidro: légase despues á la v. de Torrejon de Ardóz, cerca de la cual cruza el camino que va desde las montañas de Atienza á Madrid, y al salir del pueblo se encuentra el que conduce al puente del Señorito, descubriéndose á dist. de 1 1/2 leg. la c. de Alcalá. por cuya ronda se pasa. A 1. leg. de dicha c. se halla la venta llamada de Meco, y á ella contigua una casa de Postas, concluyéndose á poca dist. el terr. del part. La traslacion de la univ. de Alcalá á Madrid, verificada en 1836, causó notables perjuicios á este part., porque la concurrencia de estudiantes proporcionaba mejor salida á los frutos de todos los pueblos que le componen, animaba su comercio, y llamaba á muchos artesanos y otras personas á residir en un terr. donde encontraban fácil salida sus artefactos y demas art. de ind.; por esto ha decrecido notablemente su riqueza y pobl.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843. fueron 206; de ellos, absueltos de la instancia, 21, y 15 libremente; penados presentes 163, y contumaces 7; reincidentes en el mismo delito 6, y 3 en otro diferente, con el intervalo de 1 á 8 años desde la reincidencia al delito anterior: 26 de los acusados contaban de 10 á 20 años, 132 de 20 á 40., 42 de 40 en adelante, y de 6 se ignoraba la edad. Correspondian al sexo masculino 185; y al femenino 21: 88 eran solteros, 112 casados, y no constaba el estado de 6. Sabian leer y escribir 71, no sabian 139, y de 6 no pudo comprobarse esta circunstancia; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal, 169 artes mecánicas; de 29 se ignora la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 60 delitos de homicidio y heridas, 5 con armas de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 14 con armas blancas permitidas, 3 con armas blancas prohibidas, 28 con instrumentos contundentes, 9 con otros instrumentos ó medios no espresados.

ALCALA DE HENARES: c. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de su nombre, dióc. de Toledo (16).

SITUACION Y CLIMA: sit. en una dilatada llanura á la márg. der. del r. Henares, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera, y clima saludable; se resiente, sin embargo, de los frios del invierno á consecuencia de la desnudez de su campiña hacia el N.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: el viajero que por primera vez se aproxime á la c., no podrá menos de considerarla muy superior á la categoria en que hoy figura, por el crecido número de torres y grandes edificios que á su vista se ofrecen: desgraciadamente desaparecen pronto tales ilusiones, cuando sin detenerse mucho en el exámen de su ant. y ruinosa muralla, defendida por espesos y fuertes torreones, entra en la pobl. por cualquiera de sus 8 puertas que dan paso á 86 calles rectas y espaciosas en lo general, pero desiertas, y cerrados, ó en ruina un gran número de sus edificios: componen en el día esta c. mas de 900 casas desiguales y de poca vista exterior, cómodas y desahogadas en sus habitaciones, diferentes plazuelas, y tres grandes plazas; la de Cervantes adornada con un paseo plantado de árboles y una fuente; la del Mercado rodeada de portales, con fuente tambien en su centro; y la de toros á un extremo de la pobl., construida en 1840: hay casa municipal bastante buena, pósito ó banco de labradores, muchas tiendas de abaceria, de lienzo, paños, géneros ultramarinos y de quinacalla: dos cárceles, la ecl. estrecha y en mal estado; y la de parl. construida en 1837, en el conv. que fué de Dominicos, la cual ofrece cuanto en semejantes establecimientos puede apetecerse: 14 posadas, 4 molinos harineros, 2 tahonas, un teatro poco capaz, pero agradable y vistoso; un hospital titulado de Ntra. Sra. de la Misericordia, y vulgarmente de Antezana; por haberle fundado D. Luis de Antezana y su mujer doña Isabel de Guzman, dotándole con rent. que ascienden por un quinquenio á 43,979 rs., segun su testamento

otorgado en 1484; formáronse sus ordenanzas en 1765 con aprobación del estinguido Consejo de Castilla, por las cuales se halla encomendado su gobierno y adm. á un cabildo de seglares nobles, con un capellan para la asistencia espiritual de los enfermos, y las demas dependencias necesarias: ademas de este hospital, existieron el llamado de San Lucas y San Nicolás, y vulgarmente de los *Estudiantes*, por estar destinado á la asistencia de los cursantes pobres que enfermaren: le fundó y dotó el cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros en 1508, dejando nuevas rent. en 1549 á beneficio del mismo el Dr. Valladares, que entre todas ascendian á 12,977 rs.: el edificio en que se hallaba ha pasado á dominio particular: en el ant. de Sta. Maria la Rica, se estableció en 1833 una casa de Caridad, y con sus rent. las de otras fundaciones análogas, y suscripcion del vecindario se sostuvo por algun tiempo: hoy solo sirve para albergar los transeuntes necesitados; y últimamente, otra casa llamada de Ntra. Sra. de la Consolacion (vulgo *Recogidas*), que tambien se halla cerrada. Hay 3 escuelas de instruccion primaria elemental, concurridas por crecido número de alumnos; 4 de niñas, en las que ademas de las labores propias del sexo, se enseñan las primeras letras; otra escuela particular de instruccion secundaria; 18 conv. de frailes, de los cuales 9 fueron destinados por el Gobierno á cuarteles, hospital militar, escuela de equitacion y demas oficinas del establecimiento central de instruccion del arma de Caballeria; pero habiéndose trasladado á Madrid estas escuelas, los conv. han quedado cerrados segunda vez y sin destino alguno, con notable perjuicio de la pobl. que ve desaparecer sucesivamente cuantas instituciones le daban algun movimiento; los demas han sido enagenados: entre la multitud de edificios públicos, que ocupan la pobl. y le dan un aspecto variado y agradable, mirada desde el N. al S., merecen ser conocidos con especialidad, los siguientes: el colegio mayor de S. Ildefonso, en el que permanecieron los estudios de aquella univ. desde su fundacion de que se hablará despues, hasta su traslacion á la Corte en el año 1836: varios arquitectos se emplearon en esta fáb.; pero el que trazó el todo del plano fué Pedro Gumiel, natural de la misma c.: la fachada principal la dirigió Rodrigo Gil de Ontañon, vec. de Bascafia en el valle de Lozoya, maestro de obras de la cated. de Salamanca, y quedó concluida en mayo de 1553: es de piedra de Colmenar, consta de tres cuerpos, y aunque su arquitectura no corresponde á ninguno de los cinco órdenes conocidos, es un compuesto de todos ellos que presenta elegancia y magestad. Entrando por la puerta principal, y pasado el gran vestíbulo inmediato á ella, se encuentra el primer patio de este suntuoso edificio cercado de claustros, cuyo primero y segundo plano le forman arcos con 96 columnas dóricas, siendo las del tercero de orden jónico: corona la obra una barandilla de piedra herroqueña con medallones en los cuatro lados, representando dos de ellos á Sto. Tomás de Villanueva en traje de colegial, y al cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros con el baston de general y un Crucifijo en la otra mano; en los dos restantes se ven las armas del establecimiento y las del mismo cardenal su fundador, siendo todos obra del cincel de Francisco Debesa: el todo de la arquitectura es de José Sopena, natural del valle de Liendo, part. de Laredo prov. de Santander. El segundo patio, llamado de los Filósofos, describe tambien arcos sostenidos por columnas de orden compuesto; en los arranques de aquellos se ven algunas cabezas de tamaño mayor que el natural de un carácter grandioso, trabajadas en mármol. De este patio no se concluyó mas que una fachada, ó se destruyó despues gran parte de él. El tercer patio, llamado Trilingüe, es obra de Pedro de la Cotera en 1557; está lo mismo que los anteriores, cercado de columnas de orden jónico, por él se entra al llamado Paraninfo, Teatro mayor, ó sea Salon, en que se conferian los grados; fué el sitio mas adornado y lujoso de la univ., en el que se ocuparon los mejores artistas del siglo XVI. En el día no resta al Paraninfo, de todo su ornato, mas que un artesonado de manera muy deteriorado, con molduras que estuvieron doradas, y algunas labores góticas en la pared muy deslucidas y estropeadas. Por la parte baja del primer patio se entraba á las cátedras: el 2.º cuerpo del mismo lo ocupaban la sala Rectoral y de Catedráticos, la de Claustros, la mayor parte de las oficinas, y la Biblioteca; esta se componia de 4 salas,

TOMO I.

inclusas las dos reservadas, la primera que es la mayor, tenia una estanteria dividida en dos cuerpos, quedando entre ambos un tránsito suficiente para alcanzar con mas facilidad los libros colocados en alto; la mayor parte de estos eran de autóres ant., principalmente de teologia y medicina: otra sala servia de indice, y las dos restantes eran las reservadas. En una de estas se encontraba un magnífico esqueleto de cera hecho en la misma c. con toda maestria y exactitud, y diferentes piezas de armadura ant., y algunas armas; en la otra pieza contigua se guardaban varios donativos del fundador, de los cuales, los mas notables eran el estandarte de tafetan carmesi que tremoló á la par del pendon de Castilla, sobre los muros de Mazalquivir y de Oran; las llaves de esta última plaza, presentadas al cardenal conquistador; algunos ídolos pequeñitos de bronce, una flauta de un grandor extraordinario, una coleccion de muestras de los mejores mármoles de España, dos grandes armarios que sirvieron de monetario, varias cartas escritas de su puño en una caja de terciopelo carmesi, un medallon de mármol con un retrato de perfil del espresado cardenal, que era de lo mas parecido; y la famosa BIBLIA POLIGLOTA COMPLUTENSE, impresa en la misma c. en 1514 por Arnoldo Guillermo Brocario; esta se trasladó á la Biblioteca Nacional por disposicion del Gobierno, y los demas efectos se conservan en la univ. de Madrid, como pertenecientes á ella. La igit. del colegio, obra sin duda de los mismos arquitectos corresponde al resto del edificio; la portada es sencilla, pero de buen gusto: consiste en dos columnas jónicas y un bajo relieve de San Ildefonso; el interior es bastante espacioso, pero notablemente oscuro por el espesor de las paredes que impiden entre la luz suficiente al través de las ventanas: se divide su nave por medio de una reja de la capilla mayor. En medio de esta se ve el sepulcro del cardenal fundador, el cual es uno de los magníficos monumentos que hay en España, aunque no son de igual gusto todas las partes de que se compone: la cama sepulcral, sus adornos y efigie del mismo, echado encima con vestido pontifical, es obra ejecutada en bellísimo mármol por Dominico Florentino, y no se puede desear ni mas diligencia, ni mas trabajo en ella, si se atiende á que aun no habia echado raíces en España el mejor gusto en la escultura. Levanta esta cama del suelo cerca de dos varas: en la basa hay adornos y follages de raro gusto. La urna cineraria sobre que descansa la cama, tiene en sus cuatro fachadas 12 nichos, 4 en cada uno de los lados, 2 en la de los pies, y los mismos en la opuesta; en medio de cada lado hay una medalla, y así en estas como en los nichos se ven figuras de ángeles y de santos, deterioradas algunas, sea por la humedad ó por descuido y mala intencion. En cada ángulo de la urna hay un grifo con las alas estendidas, y encima en el plano del colchon, se ven sentados cuatro doctores de la igit., representados en figuras pequeñas. Toda la urna al rededor está adornada de niños, festones y otras cosas ejecutadas con proligidad y atencion. Esta obra costó 2,100 ducados de oro. A los pies de la cama hay una lápida de mármol sostenida por dos angelitos; en ella se lee la siguiente inscripcion.

•CONSIDERANT MESSIS FRANCISCUS GRANDE LICEUM
CONDOR IN EXIGUO NUNC EGO SARCOFAGO
PRÆTESTAM YUNXI SACCO GALEANQUE GALERO
FRATER, DUX, PRÆSUL, CARDINEUSQUE PATER
QUIN-VIRTUTE MEA JUNCTUM EST DIADEMA CUCULLO
DUM MIHI REGNANTI PARUIT HESPERIA.
OBIIT ROGE VI. ID. NOVEM.
M. D. XVII.

Cuya inscripcion traducida al castellano, dice: «Yo Francisco, que hice levantar un magnífico liceo en honor de las musas, yagó en este reducido sarcófago, ceñí la púrpura con el sayal, y usé del casco y del sombrero: fraile, caudillo, ministro y cardenal: llevé á un tiempo, sin pretenderlo, la diadema y la cogulla, cuando la España me obedeció como á Rey. Murió en Roa á 8 de noviembre de 1517.

Aun de mas mérito que el mausoleo es el balaustre de bronce que tiene aquel al rededor para su custodia, porque fue hecho despues de la restauracion de las artes: lo principió escultamente el escultor Nicolás de Vergara, vec. de Toledo, y concluyó en los mismos términos su hijo, llamado tambien Nicolás; está adornado de bellísimos follages y mascarones:

24

llos, y tiene sobre la cornisa unos pedestalitos con jarrones de hermosa forma y estremado primor, con algunas cabezas, grotescos y otras figuritas que los enriquecen maravillosamente. En uno de estos pedestalitos estan escritos con letras pequeñas los versos siguientes:

ADVENA MARMOREOS MIRARI DESINE VULTUS
FACTAQUE MIRIFICA FERREA CLAUSTRA MANU;
VIRTUTEM MIRARE VIRI, QUAE LAUDE PERENNI
DUPLICIS, ET REGNI CULMINE DIGNA FUIT.

Que traducidos al castellano, dicen: «Deja, caminante, de admirar esos mármoles y balaustres de hierro, con tanto primor trabajados, y contempla las virtudes del ilustre varon que encierran, digno por tantos títulos, de alabanza, y de ser dos veces elevado á los mas eminentes destinos del Estado.»

Si no cuanto se merece, se ha dicho bastante, para poder formar una idea del todo de este magnífico colegio, y de las bellezas artísticas que contiene; no desagrada ahora á los lectores una ligera reseña sobre el origen de la univ. de Alcalá, que tantos hombres insignes en ciencia y virtudes ha producido. Tocaba á su término, el imperio de los árabes á fines del siglo XV, y al paso que el bullicio estrepitoso de las armas desaparecía, principió á desarrollarse el gusto á las ciencias y á las artes, hasta entonces desatendidas, y á abrirse liceos y colegios, á donde corrió la juventud ansiosa, libre ya, podía decirse, de la obligación de empuñar la espada y la lanza. Entre los establecimientos que en aquella época se abrieron, el mas célebre por la gran fama y nombradía de su fundador, y por el alto grado de esplendor á que llegó en los tiempos sucesivos, y hasta los nuestros, fué el de la univ. de Alcalá. El primer pensamiento de su institucion se debe al arz. de Toledo, D. Gonzalo, segundo de este nombre, quien solicitó el permiso para ello, y lo obtuvo del noble Rey D. Alonso; pero el ilustrado D. Gonzalo no pudo llevar á efecto su deseo: esta obra estaba reservada á otro hombre de mejor estrella, el cardenal Cisneros, quien eligió el dia 28 de febrero de 1498 para colocar la primera piedra del proyectado establecimiento. Serian las cuatro de la tarde del espresado dia cuando salieron de S. Francisco, su comunidad con la cruz conventual, las autoridades ecl. y civiles, y las personas mas notables de la c., presididos todos por el fundador, vestido de pontifical. Detuvieronse en un espacioso campo que habia frente de la igl.; y el ya mencionado arquitecto, Pedro Gumiel, que era uno de los de la comitiva, trazó sobre el terreno el plano del grandioso edificio que dejamos descrito; y habiendo cavado en uno de sus ángulos, puso el primado con su misma mano la primera piedra, y con ella una medalla de bronce con un busto y una inscripción que declaraba el destino del edificio. Siguióse la obra con gran calor, adelantando rápidamente, y concluido ya lo mas preciso, se verificó la inauguracion por el mismo cardenal el dia 26 de julio de 1508, con el título de Colegio Mayor de S. Idefonso. Fué su primer cancelario Pedro de Lerma, abad de S. Justo: rector Pedro Campos, uno de los 7 colegiales que el cardenal trajo de Salamanca; y catedráticos Gonzalo Gil de Búrgos, de teología escolástica; Fr. Clemente de S. Francisco, de doctrinas teológicas de Escoto; Pedro Ciruelo de Daroca, de teología tomística; Miguel Pardo de Búrgos, de lógica; Antonio Morales, de Córdoba, de física; Alonso Ferrera, de Talavera, de retórica; Demétrio Creto, italiano, de griego; Pablo Coronel de Hellico, un tal Lorana, y otro llamado Salcedo, de derecho canónico. No se instituyeron cátedras de derecho civil, porque el objeto del fundador fueron esclusivamente las ciencias ecl., cuyo estudio estaba muy descuidado en las demas univ., y porque aquel, decía el cardenal, se enseñaba con mucha especialidad en Salamanca. El número de cátedras se aumentó despues hasta 46 de todas facultades, y para su dotacion y la de otros colegios filiales, que tambien estableció, asignó al tiempo de su ereccion, y despues por su testamento otorgado en 14 de abril de 1512, y codicilos de 13 de marzo de 1515, y 14 de julio de 1517, sin distincion ni separacion de establecimientos, segun las bulas obtenidas, y decreto de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, los bienes y rent. siguientes, cuyo pormenor creemos muy interesante.

La renta de Juros de un cuento de maravedis.

Las tierras llamadas suertes en término de Ajalvir de 530 fan. y 14 estadales.

El molino de Borgoñon con sus alamedas en la ribera del r. Henares.

El heredamiento de Santué de 1,787 fan., 9 celemines con espaciosa casa é igl.

La heredad de Alvir en término de Valdetorres, compuesta de 71 fan. y 3 celemines.

En Daganzo de arriba, 123 fan., 6 celemines y 16 estadales.

La heredad del Escañal con 90 $\frac{1}{2}$ fan. de tierra, 128 olivos y algunos olmos.

En Pradena: 4 fan. y 4 celemines de tierras linares.

La Aldehuela junto á Torrelaguna con 634 fan., 2 celemines y 20 estadales de tierra, 80 aranzadas y 7 celemines de vinya y una alameda de 215 álamos negros.

La Torrecilla de Piedras Negras con 157 fan., 9 celemines y 14 estadales.

La heredad de S. Agustin en término de Alpedrete con 442 fan. y 7 celemines de tierra y casa.

La heredad de Caraguiz, con casa, era y 170 fan. de tierra.

En la Hiruela de Buitrago: 3 fan. con 3 celemines y 11 estadales.

La Aldehuela entre Camarmas con casa, vinya y 1,380 fan. de tierra.

Tierra y viñas en la v. de Málaga con 200 fan. 8 $\frac{1}{2}$ celemines de tierra y 3,253 cepas.

En Yebrá: 5 fan. y 5 celemines.

Una casa frente á la fuente del mercado de Alcalá.

Otra casa calle del Horno Quemado, en Alcalá; una tierra en el Milagro de una fan., 4 celemines y 2 estadales; 62 censos perpétuos en dicha c. importantes 94,698 $\frac{1}{2}$ mrs., 34 en Torrelaguna, Uceda, Talamanca, Bocigano, Arganda, Santoreaz, Corpa, Morata, Pozuelo, Tomelloso, Anchuelo, Aldea de Campo y Chinchon, importantes 38,216 mrs.: 5 del curato de Rejas, importantes 22 fan., 9 celemines y $\frac{3}{5}$ de trigo anuales.

Estas fincas no aparecen valuadas, pero segun consta en la vida del mismo Cardenal Cisneros, ascendian á 14,000 ducados de renta, la cual fué aumentándose en términos que en el año 1652, segun testimonio del contador que á la sazón era D. Luis Aranda Quintanilla y Mendoza, importó 42,000 ducados: en el de 1776 se recogieron 7,010 fan., 5 celemines $\frac{3}{5}$ de trigo, 5716 fan. 4 celemines, $\frac{5}{10}$ de cebada, 958 fan., 4 celemines de centeno y 198,239 rs. 5 mrs.; y en el año de 1815 á pesar de haberse vendido en 1798 y 1799 algunas fincas por cantidad de 4,610,670 rs. rentaron las restantes 4,911 fan. 3 $\frac{5}{10}$ celemines de trigo; 3,036 fan. 2 $\frac{7}{10}$ celemines cebada; 717 fan. 6 $\frac{4}{10}$ celemines de centeno; una fan. 4 $\frac{3}{5}$ celemines de almortas; igual porcion de habas; 6 $\frac{4}{5}$ celemines de guisanter y 245,311 rs. 27 $\frac{1}{2}$ mrs.; y ordenó el mismo Cardenal por cláusula espresa de su testamento, se tuviesen siempre en pie 10,000 ducados de oro y 7,000 fan. de pan, las 6,000 de trigo y las 1,000 restantes de cebada para las necesidades del colegio, previniendo que lo demas desus bienes y todo lo otro que rindiesen las rent. del establecimiento, se emplease en comprar censos y otras cualesquiera rent. para aumento de los colegios de los estudiantes pobres.

Debe tambien su fundacion á este mismo ilustre cardenal, el pósito que estableció para las necesidades de la v., estudio y pobres del comun, entregando para este establecimiento 10,000 fan. de trigo bajo dos llaves, una de las cuales debia tener un regidor y otra un colegial mayor, siendo indispensable el concurso de ambos para cualquier repartimiento: á su instancia fué concedida tambien la feria de que se hablará mas adelante.

Otro de los edificios mas notables de Alcalá, es el palacio de los arz. de Toledo, en el cual se idearon obras magnificas que quedaron sin concluir. Del primer patio no se hizo mas que una fachada que consta de 3 altos con ventanas adornadas por el estilo de las del Alcázar de Toledo, hasta en las cabezas de relieve que se ven en el frontispicio de cada una de ellas, lo que unido á la buena ejecucion, induce á creer ser obra del mismo artifice. El 2.º patio está cerrado de claustro inferior y superior, con arcos y columnas rematadas por estranos y hermosos chapiteles inventados segun el ingenio de Berruguete, y entre los arcos hay cabezas de tanto mérito como las del patio anterior, y en los frisos las armas del arz.

ALC

D. Alonso de Fonseca. Al entrar en este claustro á la izq. empieza la escalera, la cual tiene 29 cómodos y largos escalones de una sola piedra cada uno. En su arco, paredes y balaustres, se admiran prodigiosas labores, grotescos trofeos, figurillas, animales y otras cosas que manifiestan el grandioso ingenio y consumado estudio de su autor. En la fachada del jardín hay 52 columnas: en la que da á una huerta 24 arcos que dan luces á un claustro ó pasadizo, y en las columnas que los sostienen hay grifos; en los pedestales, trofeos y otros juguetes, y las armas del arz. Fonseca, las cuales adornan también otra fachada compuesta de arcos y 82 columnas, de donde se infiere con bastante fundamento, que gran parte de este suntuoso edificio se debe al espresado arz., quien empleó en ella á los insignes Berruguete y Cobarrubias que entonces florecían. Es inmenso el número de habitaciones que en este palacio se encuentran, y entre ellas una de 50 pasos de largo donde hay opinion se celebraron los últimos concilios complutenses, y las Cortes de 1348 en que se publicaron las leyes de las 7 partidas y las del ordenamiento real. Sino con tanto motivo como los dos edificios precedentes, llama también la atención el colegio llamado del Rey, por haberle fundado Felipe II para la educación de los hijos de los dependientes de la real familia: tiene buena fachada y un hermoso patio cercado de columnas, obras ambas de Juan Gomez de Mora; en el último se ven dos inscripciones ant. halladas en Alcalá la Vieja. En el altar de la capilla hay un buen cuadro que representa á S. Felipe Apóstol. firmado por Bartolomé Gonzalez. Inmediato á este colegio está el que fué de los Jesuitas, de excelente arquitectura, obra de Juan Gomez de Mora: la fachada de piedra berroqueña es de bella proporción y magestad: se compone de 2 cuerpos con pilastras y columnas de orden corintio; el inferior tiene 6 y entre las mas próximas á la puerta del medio hay estatuas muy buenas de S. Pedro y S. Pablo, con una efigie de Ntra Sra. sobre la puerta. Entre las columnas del segundo cuerpo hay también estatuas y son de S. Ignacio y S. Francisco Javier, y en los remates piramidillas sobre sus pedestales. La igl. corresponde al gusto de la portada, lo mismo que el altar mayor, el cual termina con un Crucifijo, obra de Domingo Beltran, lego Jesuita, y muy excelente escultor. La igl. de S. Diego que fué del suprimido conv. de S. Francisco, ofrece magestad y grandes dimensiones; su portada aunque moderna es de escaso mérito. Todos estos edificios estuvieron embellecidos con excelentes pinturas de los artistas de mas nota, las cuales despues de la supresion de los conv. y colegios fueron trasladadas al museo nacional de esta Corte ó á otros puntos donde se conservasen mejor. Sensible es decir que abandonados así mismos la mayor parte de estos monumentos de nuestra arquitectura, van desmejorándose de dia en dia y que muy luego presentarán quizas un monton de escombros. Los templos destinados actualmente en Alcalá al culto divino, son la igl. magistral, única de este título en España, dedicada á S. Justo y S. Pastor, cuyas reliquias se veneran en ella. Fué fundada por el arz. D. Alonso Carrillo de Acuña en el año de 1479 como colegiata insigne, y aumentada despues por el cardenal Cisneros, con aprobacion del Pontífice Leon X que le dió el título que hoy conserva; es bastante grande, de estilo gótico y se da algun aire á la cated. de Toledo; el enrejado de la capilla mayor tiene bastante artificio, lo fabricó Juan Francés, segun un letrado que en el mismo se ve. El coro es del mismo gusto que el todo de la igl. á saber, de un trabajo menudo y trepado con columnas, torrecillas, doseles y otras cosas. Aunque pocas, hay buenas pinturas; entre otras llaman la atención un S. Gerónimo, última obra de Vicente Carducho, como puede colegirse de su firma, varios de Eugenio Caxés, otro de Juan de Sevilla y otro de Juan Vicente Ribera, que está en la pieza de la tesorería. Componen el cabildo ecl. un abad, 5 dignidades y 14 canónigos que deben ser doctores en teología ó cánones; hay además para el servicio del culto 10 racioneros que deben ser maestros de artes, un sacristan mayor, diferentes capellanes y los demas dependientes necesarios. Esta igl. sirve al propio tiempo de parr. regentada por un vicario y un teniente á nombre del cabildo á quien corresponde la cura de alm.

Otra de las parr. es Sta. Maria la Mayor, á cargo de un cura y diferentes beneficiados; el templo es muy capaz y de tres naves de igual estension, pero sin concluir, hallándose adornada la bóveda de la capilla mayor y naves laterales con va-

ALC

367

rias pinturas al fresco de Juan Cano: en esta parr. fue bautizado el 9 de octubre de 1547 el célebre literato Miguel de Cervantes Saavedra, autor del Quijote y de tantas otras obras: existe una tercer parr. bajo la advocacion de Santiago, cuyo párroco reside en los Hueros, pueblo inmediato á la c., teniendo para la regencia de aquella un teniente y algun otro ministro. Además de las espresadas parr. se hallan abiertas diferentes igl. queson: la del hospital de Ntra Sra. de la Misericordia, el oratorio de San Felipe Neri y las pertenecientes á las ocho comunidades de religiosas que hay en esta c., entre las cuales es muy digna de atención la del monast. de monjas Bernardas, templo construido por disposicion del arz. D. Bernardo Sandoval y Rojas en el año 1618; es de gran amplitud y de figura oval con su cimborrio de gran altura, por donde recibe buenas luces y muy propias para las bellas pinturas de Angelo Nardi que hay en el altar mayor y las 6 capillas: la estatua de piedra representando á San Bernardo colocada en la fachada sobre la puerta principal, es bastante buena: existe además una casa de beatas franciscas dedicadas hoy á la enseñanza de niñas, y dos santuarios pequeños, titulado el primero de Sta. Lucia, el cual es muy ant. y anterior á la fundacion de la magistral, y el segundo bajo la advocacion del Sto. Cristo de los Doctrinos.

Hay dentro de la c. cinco fuentes públicas de buenas aguas para el surtido del vecindario y otras muchas en las casas particulares y en los conv. Saliendo de la pobl. por la puerta llamada de los Mártires, se encuentran un parador y algunas casas; á la izq. de estas la ermita de San Isidro, á mayor dist., y en la misma direccion el conv. que fué de Gilitos, sit. en la cresta de un cerro, y en diferentes direcciones dos paseos, llamado el uno el Val y el otro del Chorrillo.

TÉRMINO: confina por el N. con el de Meco, por el E. con el de Villavilla, por el S. con el de Locchés y por el O. con el de Torrejon de Ardoz.

CALIDAD DEL TERRENO: es sumamente fértil y lo seria mucho mas si se beneficiase con las aguas del r. Henares, como lo proyectó el conde de Aranda; en este caso se convertiría en una feracisima huerta, cuando al presente apenas se cosechan otros frutos que cereales, sin mas árboles que los que crecen en los paseos; en las márg. del espresado r. y en algunas pequeñas huertas que se riegan por medio de norias; tal como la llamada de la Esgarabita que fué de los jesuitas y en el dia pertenece al señor conde de la Cortina, y la de la univ. denominada del Chorrillo: por medio de estas, cruza el mencionado r. Henares en direccion al SO. el cual no lejos de la fuente del Juncar, cerca de la que hay unas ruinas á que dan nombre del paredon del Milagro, se le unen los arroyos de Carmarmilla, y Torote, peligrosos en sus avenidas. Aquí se pasa el r. por un hermoso puente de piedra y desde el principian á elevarse dos cerros, llamados el uno de S. Juan del Viso ó de Zulema, en el cual se creyó existir una mina de oro; y el otro de la Veracruz en el que se ve una cruzita construida para perpetuar la memoria del sitio en que piadosamente se cree haberse aparecido la Sta. Cruz al arz. D. Bernardo, cuando se preparaba la conquista de *Alcalá la Vieja*, sit. al pie de estos cerros, segun parece comprobarlo el desmantelado cast. y las ruinas que allí se ven (V.) Los dos cerros se hallan sin arbolado alguno; no obstante que su terreno es muy á propósito y que en tiempo del cardenal Cisneros estuvieron plantados de encinas y otros árboles.

PRODUCCIONES INDUSTRIA Y COMERCIO: las principales de Alcalá, son trigo, cebada y avena; también se cosechan vino, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas, frutas, y se cria ganado lanar y cabrio, pero en tan corta cantidad, que no bastan para el consumo. Antes estuvieron en auge algunas industrias, especialmente la fabricacion de paños, pero desaparecieron y en el dia los artefactos estan reducidos á varios telares de lienzos ordinarios, colchas y paños bastos, fab. de curtidos, de jabon, de cuerdas de instrumentos músicos, de loza comun, hornos de yeso, teja y ladrillo y algunos molinos de chocolate. El comercio está reducido al surtido de sus tiendas para el consumo de los vec.; sin embargo celebra dos ferias bien concurridas, una el 24 de agosto, otra el 15 de noviembre, y un mercado los juéves: la institucion de la primera es antiquisima, pues consta que hallándose en Toledo el rey D. Alfonso el Sábio mandó entre otras cosas en 14 de abril de 1254 que no fueran molestados los que vinieren á las ferias de Alcalá y de Brihuega, lo cual

fue confirmado por su hijo D. Sancho IV dos veces en distintos privilegios, y en 4 de junio de 1305 mandó en Medina del Campo D. Fernando el IV que ningún l. tuviese feria sino con un mes de dist. de cuando fuere en los lugares de la dignidad arzobispal; la segunda fue concedida por Carlos I en el año 1517 á instancia del Cardenal Cisneros; pero no es tan concurrida como la anterior; en la cual se ven muchas ganaderías de cerda, caballar, mular y bestias menores, y además un regular surtido de tiendas de lencería, quincalla, plata, hierro y otros art.

POBLACION: suprimidos los conv. de religiosos, muchos colegios de enseñanza, y trasladada la univ. á esta corte fué consiguiente la decadencia de Alcalá: de aqui ei que su pobl. que ascendia, segun Estrada á 4,000 vec. en 1768, no constaba á fines de 1835 sino de 1231 vec. y 6,108 alm.; como resulta de la guia de gobernacion de dicho año, diferencia enorme y que prepara para no admirarse de que la matrícula catastral de 1842 estime la pobl. en 864 vec.: 3,968 alm. evaluando el CAP. PROD. en 34.870,185 rs., y su RIQUEZA IMP. en 1.346,571 CONTR. por todos conceptos 124,569 rs. VD.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 50,000, los cubre el fondo de propios cuyo producto asciende á igual cantidad con corta diferencia, y consiste en algunos sotos, alamedas, tierras de labor y pastos que se arriendan.

HISTORIA: El Villanovano, en sus notas marginales á la guia geográfica de Cl. Ptolomeo, reduce á Alcalá de Henares la ant. Complutum. Lo mismo hacen Abrahan Hortelio (*in Thesaur geogr.*), el padre Fr. Francisco de Vibar (*in com. Dextr.*), Rodrigo Caro (*in chron. Dextr.*), San Ildefonso (*in addit ad Libellum S. Isid. de vir. ill.*); Ambrosio de Morales (*in Scholi ad Eulog.*), el arz. D. Garcia Loaysa (*in concil.*), Felipe Ferrario (*in geogr.*), Mario Aresio, siracusano (*in Hisp. illust.*), Juan Gerundense (*in Paral.*), Lucio Marineo Siculo (*in Hisp. illust.*), Juan Vasco (*in chronic. in Hisp. illust.*), Matamoros (*in Acad in Hisp. illust.*), el M. Alvar Gomez (*de reb. gest. Card. Franc. Xim. de Cisn. in Hisp. illust.*), el M. Alonso Sanchez (*in Anazeph.*); D. Tomas Tamayo de Vargas (*in Luitpr.*), Alcozer (*en su hist. de Toledo*), Garibay (*en el comp. hist.*), Ambrosio de Morales (*en las ant. de Esp.*), el P. Fr. Juan de Marieta (*en la hist. ecl. de los santos de Esp.*), Pisa (*en su hist. de Toledo*), Padilla (*en su hist. ecl.*), Medina (*en las grandezas de Esp.*), Covarrubias y Orozco (*en su tesoro de la leng. cast.*), Mariana (*en su hist. de Esp.*), Salazar de Mendoza (*en el cron. del card. D. Pedro Gonzalez de Mendoza*); Pellicer de Salas y Tovar (*en sus lecciones solemnes*), Alonso de Villegas, (*en el Flosanctorum*), Mendez Silva (*en su Pob. de Esp.*), Alonso Tellez de Meneses (*en su hist. del Orbe*), el P. Roman de la Higuera (*en su hist. de Toledo*); el P. M. Florez (*en la Esp. sagr.*), D. Juan Lopez (*en su mapa de la Esp. ant.*), Cortés (*en su Dic. de la Esp. ant.*), Cean Bermudez (*en el sumario de las ant. Rom. que hay en Esp.*), Traggia (*en su hist. ecl. de Aragon*), etc. Por el contrario, Luitprando (*in Chronic. et in Advers.*), Julian Perez (*in chronic et in Advers.*), un libro escrito en pergamino, que encontró Loaysa en el conv. de Parraces, que antiguamente fue de canónigos reglares, y despues de la órden de San Gerónimo, cuyo libro se titulaba: *ista sunt nomina civitatum in Hispania que in arabigum mutata fuerunt tempore sarraceno-rum*. La crónica general de D. Alonso el Sábio, D. José de Aldrete (*en su hist.*), Fr. Luis de Escobar (*id.*), el moro Rasis (*en su descrip. de Esp.*), Alvar Gomez de Ciudad Real (*en la epist. dedicatoria de su musa Paulina*), Perez de Castro (*en su crónica manuscrita*), Medina y Mendoza (*en los anales de Guadalajara*), Florian de Ocampo (*en su historia*), el P. Hernando Pecha, en un discurso citado por Nuñez de Castro, en su apoyo etc. la reducen á Guadalajara. Varones insignes se han interesado en esta cuestion por una y otra parte, y todos han creído verla concluida á su favor; pero siempre ha sido mas por afecciones particulares, que por conviccion razonada. Tres son las guias que debe seguir el filólogo, para llegar á adquirir esta: la doctrina de los geógrafos é historiadores contemporáneos de la tantos años ha destruida *Complutua*; los monumentos geográficos que dejó su existencia, y la etimología, ó sinonimia de su nombre. El ilustre geógrafo español Pomponio Mela, que fué el primero de los latinos, que diese á luz una cosmografía completa, aunque compendiosa y sucinta, como espresó el mismo en el prólogo, dió á conocer ya la ant. *Complutum*; pero sin determinar su situa-

cion. *Plinio* menciona á los *Complutenses* en la Carpetania, asignados al conv. jurídico Caesaraugustano, cuya vaga idea nada tiene de topográfico. Las graduaciones de *Ptolomeo*, como que él midió nuestra España desde Alejandria, basando además en principios ya desusados, solo pueden suministrar indicios comparativos, y aun estos tan débiles como deben ser todos los argumentos, que radican en números, particularmente si emanan de obras, que han sufrido tanta adulteracion como la *guia geográfica* de este gran matemático. En el *Itinerario de Antonino* aparece, siendo lugar de mansion en el camino que describe desde Mérida á Zaragoza, y por la misma razon de fundarse su prueba en números, que han sufrido las mayores adulteraciones, pudiendo tambien resultar un mas ó un menos de leguas por alguna variacion hecha en la direccion del camino, tampoco este indicio es decisivo. Conocida es la inexactitud del anónimo de Ravena, así en la ortografía de los nombres, como en la idea que da de la situacion de las c., de modo que su doctrina casi no puede probar mas que su existencia. En la itacion ó mojonamiento atribuída al rey Wamba, resulta sufragánea de Toledo, aunque escrita por error *Iplieca*, y el conocimiento que da de su situacion, es al menos tan vago como el que resulta de los demas. S. Eulogio (*in Epist. ad Volesindo*) refirió á Wilesindo, ob. de Pamplona, el viaje que habia hecho llegando á *Complutum*, donde estuvo y platicó con el ob. complutense, Venerio: esto ni remotamente indica su situacion. Que de otros escritores resulte distar 60 millas *Complutum* de Toledo, tampoco es prueba suficiente en favor de ninguna de ambas c., por iguales razones que se digeron respecto á la *iphigesis* geográfica de Ptolomeo y al itinerario romano, segun el cual, como ha llegado á nosotros, eran 54 las millas que distaba de *Toletum*. Que la naturaleza, martirio y sepulcro de los Santos Niños Justo y Pastor, y la igit. que les fundó Asturio, arz. de Toledo, pertenezcan á *Complutum*, nada prueba tampoco en favor de Alcalá ni de Guadalajara. Que en tiempos muy posteriores, esto es, despues de la invasion agarena, aparezca en esta c. la sede *Complutense*, tampoco convence que ella fuese *Complutum*; sino que su dignidad, cediendo á las vicisitudes de los tiempos, sufrió una traslacion como la sufrieron otras muchas. La inscripcion de la Barca de los Santos, que unos y otros presentan en su apoyo, es así:

IMP. NERVA. CAE
SAR..... AV. TRA
IANUS. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT.
..... H. P.P. COS. I..... RES
TITVIT. A.
COMPL.

Y estando casi á igual dist. de ambas c. es nula su fuerza para ninguna de ellas. Tambien pudiera decirse que nada prueba por ninguna la otra inscripcion que copió Morales.

IMP. NERVA
CAESAR AVG
TRAIANUS
GER. PONT
MAX. TRIB
POT. III. P. P.
COS. II. RESTI
TVIT A COMPL.
XIV.

Esta se encontró á 1/2 leg. de la v. de Arganda en el desp. de Valtierra, y las 1½ millas que debe inferirse habia desde este sitio á *Complutum*, pues de otro modo no figuraria su nombre en la inscripcion, y si el de *Toletum* ó el de *Caesaraugusta*, no convienen á ninguna de las dos ciudades, en la situacion que hoy tienen. El nombre *Complutum* sin duda fué dado á la c. que distinguió, para espresar alguna idea geográfica de la misma; si él es latino puede interpretarse pueblo muy regado ó húmedo, como la tierra de Cesen se llamó *Compluta*, segun S. Gerónimo (*Quets. in Genes.*) por ser muy regada de los rocios, y entonces conviene mas á Guadalajara. Si es griego, compuesto de las raíces *Καυα*, y *πλῆτος* quiere decir *pueblo rico*, y es mas propio Alcalá. Esto es todo lo que únicamente hay atendible, para decidir cues-

tion tan debatida; y en tantas doctrinas, á pesar de lo decisivas que se ha querido encontrar unas, y lo altamente que se ha despreciado otras, ya por los escritores de Alcalá, ya por los de Guadalajara, ninguna hay que sea concluyente; ni la hay tampoco que no suministre alguna luz. Mela y Plinio no dijeron cual era la sit. de Complutum: pero el pueblo que ya mereció ser nombrado, como de importancia, en su tiempo; el pueblo, cuyo nombre mas bien que latino, de etimología griega, revela un origen muy anterior á la dominacion romana, es evidente que no se encontraría donde hoy Alcalá: sus fundadores, como todos los antiguos, debieron buscar una altura por la fortaleza y salubridad para su establecimiento. Las *graduaciones* de Ptolomeo, segun hemos dicho, no son infalibles, pues no hizo por sí mismo todas las operaciones astronómicas y gnomónicas, y aun como él las admitió, han podido ser alteradas por los copiantes; además de la diferencia de los principios que siguió con los que siguen los geógrafos modernos, cuya diferencia ha destumbrado para no pocas reducciones: no es infalible el itinerario romano, atribuido al emperador Antonino; pero cuando el testimonio de ambos se presenta como de acuerdo y aun apoyado por algun monumento, no solo ant., sino de los mas importantes de la clase de geográficos, no puede menos de convencer. Las 54 millas, esto es 14 leg. escasas (cada leg. tiene 4 millas, no 3 como han querido algunos) que aparece distaba de Toledo Complutum, no alcanzan á Guadalajara, y ni aun á Alcalá. La cuesta que desde el tiempo de los moros se conoce con el nombre de *Zulema*, en el térm. llamado *S. Juan del Viso*, conviene exactamente con esta dist.: su configuracion la presenta como una gran mesa elevada sobre el campo de Alcalá; por E., N., y O., muy escarpada y bañada del r.; sin entrada mas que por la parte S., en la que tiene tambien alguna elevacion sobre la campiña y restos de fort. artificial, descubriéndose en el mismo camino una argamasa tan dura, que compite con la peña viva, como dijo el P. M. Florez, que examinó repetidas veces por sí mismo estas antigüedades: en el plano que ofrece la colina, capáz de una c. bastante populosa, y el mas á propósito para la existencia de un pueblo ant., además de la indicada fortificacion, se descubren aun varias ruinas, sin embargo de hallarse reducido á cultivo, y se han encontrado medallas, batidas en diferentes tiempos, de cónsules y emperadores romanos, las cuales llegan hasta Vespasiano. La doctrina de Ptolomeo y del Itinerario, apoyada con estos indicios, casi no admite ya duda, de que la antigua *Complutum* existió en este l.; y robustecida aun por la inscripcion geográfica, encontrada en el desp. de Vallierra, hasta cuyo sitio, empezando desde *Complutum*, dice habia 14 millas de camino, y que, hallándose la calzada maltratada, la restauró el emperador Trajano por todo aquel espacio, siendo, como es, esta dist. precisamente la que hay desde Vallierra á la mencionada colina, que designan Ptolomeo, el Itinerario y las antigüedades que en ella aparecen, convence completamente la exactitud de la reduccion. Ahora bien: Guadalajara dist. casi 4 leg. de este sitio, donde con tan sólidas razones dejamos sentada la primitiva *Complutum*; y Alcalá solo una hora, y esto porque se tiene que desviar el camino, buscando el puente que no está en buena direccion: nada mas natural que una traslacion tan pequena, y que Alcalá sea la ant. *Complutum*; semejantes traslaciones se observan en casi todas las pobl. de remoto origen; y si la noticia de que los Santos Niños Justo y Pastor eran hijos de Complutum, y el *Camino Laudable*, donde padecieron martirio, de la jurisd. de la misma, y que en ella les fué fundada una igl. por el arz. de Toledo, Asturias, no dice que *Complutum* haya venido á ser Alcalá ó Guadalajara; la gran devocion que siempre ha tenido aquella á estos santos mártires, mientras por el contrario nunca ha habido en esta una igl., bajo su advocacion, es un argumento casi incontestable á favor de Alcalá. Nosotros cuando menos, tenemos toda la conviccion, que es posible adquirirse en la materia, de que Alcalá es la célebre *Complutum* de los antiguos.

Fundada en la fuerte y hermosa posicion, que la *Cuesta de Zulema* ofreció á los griegos, ó tal vez antes que estos abordasen á España, á los indigenas del pais, que ellos llamaron *Carpetania*, lo mismo que á esta c. *Complutum*, y por igual razon topográfica, debió hacerse célebre en defensa de su libertad, cuando fué atacada por los romanos; pero

los españoles no tenian entonces quien escribiese su historia, y los que trazaran la del imperio, no detallaron la conquista de los carpetanos, ni sus glorias anteriores: mas una pobl. tan fuerte por su naturaleza, con defensores, que Livio calificó de feroces, para las cosas de la guerra, mucho debió costar á C. Calpurnio y L. Quintio. Algunos han creído, que la tirania de los romanos la obligó á abandonar la altura, que ocupaba, para asegurar así mejor su obediencia; el M. Florez opina que se verificó en el imperio de Adriano. Bien pudo suceder de este modo; pero, no conservándose memoria alguna de tal acontecimiento, es mas probable que naturalmente fuese descendiendo á ocupar sit. mas cómoda al N. del r. en la falda de la misma colina, que hoy llaman la *Huerta de las Fuentes* y *Fuente del Juncal*, donde todavia se ven algunas argamasas de fab. romana, y se han descubierto diferentes piedras, acueductos y monedas de aquel tiempo: con solo dejar rodar las piedras de alto abajo, podian reducirlas al l. que idearan, sin gastar en la traslacion, como observó el mismo Florez. En este sitio se hallaba la c. cuando el pretor Daciano estableció en ella su tribunal, lo que prueba seria de consideracion. A principios del siglo V, descubierto por el arz. de Toledo, Asturias, el sitio donde estaban los cuerpos de los Santos Niños, Justo y Pastor, y erigida allí silla pontificia, esta, y la devocion fueron atrayendo la pobl. á él, que es donde hoy se encuentra: así las casas mas ant. de la c., son las del contorno de la igl. magistral. Por haberse verificado ya en su tiempo esta traslacion, dijo San Ildefonso, que dist. casi sesenta millas de Toledo, esto es, poco mas de una leg. sobre las que el Itinerario romano contó hasta la cuesta de *Zulema*, su primitivo asiento. Varios escritores afirman, que, invadida la España por el agareno, éste á su llegada arrasó la c., por la resistencia que le opuso, habiéndose retirado antes su ob. con las reliquias de los santos mártires, sus patronos, á Guadalajara, como punto mas defendible; Garibay y otros suponen que su destruccion sucedió en las guerras posteriores; el M. Florez sostiene que subsistió siempre; puede asegurarse al menos, que perdió toda su ant. importancia, pues habiendo permitido estos conquistadores el ejercicio de su culto religioso á los conquistados, que no irritaron con las armas la saña del Islam; se vió en efecto al ob. *complutense* presidir su dióc., despues de esta época, desde la c. de Guadalajara; no obstante la respetable opinion del M. Florez, que dice, no tener esto mas fundamento que los falsos cronicones: pues sobre leerse así en la crónica general de D. Alonso XI, no con menos motivo vino á llamarse por muchos *Complutum* á *Guadalajara*, perdida la memoria de que aquel nombre perteneciera á otra c., con el poco conocimiento que en tiempos de Julian Perez se tuvo de la geografía comparada. Tambien parece hubo de exigirlo así la proximidad de la gran fort. que los musulmanes edificaron en el cerro inmediato; de modo, que además de los muchos de sus edificios que debieron arruinar para acudir con materiales á su fab., cuyos vestigios observó Morales en ella, la hizo sin duda víctima de mil choques entre moros y cristianos que allí acarreará el nombre de su importancia, sufriendo igualmente de los ataques de estos, que la tomarian sin dificultad, y de la defensa de aquellos, que desde su altura la dominaban, y de las tentativas que luego pondrian en ejecucion, para rescatarla. A este cast. se recogian los musulmanes en las invasiones de los cristianos, y de él hablaron sin duda Lucas de Tay y Rodrigo de Toledo, diciendo, que el rey D. Fernando I de Castilla se echó sobre la c. *Complutense*, y talando sus campiñas, empezó á batir las murallas, lo que obligó á los sitiados á suplicar al rey de Toledo, le obligara á retirarse por fuerza, ó con dadas, quien lo consiguió en efecto, dándole muchos regalos, y ofreciéndosele tributario. En el siglo XI, que sucedió esto, ya el nombre *Complutum* no distinguía una c.; habia sido remplazado por otro, y no es de estranar que en el tiempo que escribió el Tudense no hiciese de él el uso mas ajustado: el nombre genérico de la fortaleza mencionada. Al-Kaala se habia comunicado tambien, como propio, á la c., por la grande importancia de aquel, y la poca de esta; y en particular por la mala inteligencia de la palabra, ó ningun conocimiento de la pobl.: los arabes le dieron además el nombre de *Nahar* (r.), para distinguirla de otras muchas *Alkalas*, de donde quedó al r. su nombre *Nahar*, *Nahares*, y por último *Henares*, tomado igualmente

370

ALC

por los cristianos como propio el apelativo *Nahar* del hebreo: estos no obstante, la distinguieron por mucho tiempo mas bien, llamándola del *Campo Laudable*, y de Santuste, ó de San Justo, por el martirio dado en ella á los Santos Niños, Ambrosio de Morales, el conde de Mora, D. Nicolás Antonio, en su biblioteca ant., y el mismo M. Florez, presentan un documento del fin del dicho siglo XI, por el cual resulta, que Alcalá estaba habitada y tenia este nombre arabe. Es el final de uno de los manuscritos de Concilios, que se guardan en la santa igl. de Toledo, el cual espresa el sitio y tiempo, en que se hizo la copia de esta manera.

Finit Liver Canonum Conciliis
Sanctorum Patrum, seu Decreta Presulum
Romanorum Feliciter Deo gratias
Julianus indignus Presbyter Scripsit: is
Cuyus est; adjuvante Deo: habitans
In ALKALAGA, que sita est super CAMPUM
LAUDABILEM: IIII F. XVII. Kls. Jun Era TCXXXIII.

La preposición *super* parece indicar tambien el *Castillo del Cerro*, que domina al llano, llamado *Campo Laudable*; mas pudo usarse por *in*, particularmente en aquel tiempo de barbarie: no es probable que un sacerdote cristiano escribiese un libro tan grande, para lo que debia estar muy despacio y muy surtido de pergaminos y códigos, cerrado en un cast. edificado por los musulmanes, y en época que se le hacia continua guerra, pues no se conquistó hasta mucho despues de la fecha de este monumento, que corresponde al año 1095. Alcalá fué reconquistada el año 1088 por el arz. de Toledo, D. Bernardo, á quien el rey D. Alfonso VI concedió en conquista; quedando solo por el agareno la referida fort. del Cerro, cuyos vestigios son llamados hoy *Alcalá la Vieja*, la cual conservaron hasta el año 1118, segun los primeros anales Toledanos, y los de Sevilla que la ganó el mismo arz. D. Bernardo; y el rey hizo merced de ella á su igl. como lo habia hecho de Alcalá D. Alonso VI. El sucesor de este arz., D. Raimundo, aumentó la pobl. de Alcalá, con la que todavia encontró recogida entre las estrechas murallas de esta fort., bajándola á la c. en 1136 de orden del emperador D. Alonso VII. Tambien atrajo mayor número de pobladores, concediéndola el fuero, que confirmaron y aumentaron los arz. que le sucedieron, y hoy es una coleccion de leyes, con todas las exenciones de pechos que podian conceder los prelados, como señores de la c., y algunos privilegios de los reyes. Yakub Almanzor, despues de la gran victoria que obtuvo en *Alarcos*, el año 1195, se presentó ante esta c. y destruyó cuanto no guardaron sus murallas y sus bravos defensores. A la misma se retiró el rey D. Sancho, buscando clima mas benigno que el de Valladolid, despues de haber apaciguado los movimientos que D. Diego Lopez de Haro suscitó en Vizcaya, pretendiendo recobrar esta provincia; y, agravado su mal, en enero de 1295, otorgó su testamento á presencia del arz. de Toledo, D. Gonzalo, el infante D. Enrique, y casi toda la corte, dejando por tutora del principe D. Fernando, que tenia nueve años, á la reina doña Maria su madre; y en febrero del mismo año se hizo llevar á Madrid. En Alcalá se avistaron los reyes de Aragon y de Castilla, y acordaron apaciguar las pretensiones de D. Alonso de la Cerda, y aprovechar de los disturbios que agitaban los estados mahometanos, abriendo la campaña el día de San Juan de 1309 lo mas tarde. El Papa Clemente V les concedió una cruzada, para los gastos de esta guerra. Don Alonso XI celebró Cortes en esta c. el año 1348, y en ellas formó un nuevo sistema de legislacion general, para sus dominios, cuyo único código habian formado antes por muchos siglos las leyes de los godos, designado primero con el nombre de *Liber Judicum*, despues *Forum Judicum*, y por último Fuero Juzgo. D. Alonso estableció, que todos los pleitos se juzgasen por las leyes contenidas en el ordenamiento, que hizo, para los concejos y los fijosdalgo. Otras Cortes celebró el mismo rey en esta c. al año siguiente, para tratar de las cargas de la guerra que se proyectaba contra moros, y conquista de Gibraltar, en vista de sus desavenencias intestinas. Llamáronse á estas Cortes muchas c. y v., que no acostumbraban asistir, para atraerlas con este honor y obligarlas á pechar alcabalas de todas las cosas que se vendiesen en ellas, como lo hacian las demas.

ALC

Mucho se disputaron en estas Cortes el derecho al primer lugar y voto los diputados de Toledo y Burgos; por fin se acordó que Burgos los tuviese y que los procuradores de Toledo ocupasen un lugar apartado de los demas, en frente del Rey, quien habia de nombrar á su c. primero, de esta manera: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que le mandare: hable Burgos*. Forma que se guardó siempre despues. Fue muy político D. Alonso en esta determinacion, pues de haber hablado Toledo la primera, su oposicion á la alcabala, como c. libre y exenta, hubiera producido mas efecto. En Alcalá de Henares recibió el Rey de Castilla D. Juan I, cincuenta caballeros africanos, oriundos de España, llamados *Farfanes* (cristianos de profesion; pero que cobraban sueldo del Rey de Marruecos) muy exercitados en la manera de la milicia de su pais, que se decia *Gineta*; el rey quiso verles manobrar el día 9 de octubre de 1390, y al salir por la puerta, llamada de Burgos, con el arz. de Toledo D. Pedro Tenorio, en un caballo ruano, se le antojó dar una carrera; tropezó en un barbecho, cayó, y á la hora espiró del golpe. Por esta muerte desgraciada, en la minoridad de su hijo D. Enrique, Castilla, despues de mil debates sobre un testamento del Rey, que apareció, otorgado en el cerro de Cellorico, antes de la batalla de Aljubarrota, determinó gobernarse por un consejo, compuesto de los estados eclesiástico, noble, y comun, y disgustado el arz. Tenorio, porque el duque de Benavente y el conde de Trastamara entraron con armas en la igl., donde se celebraban las juntas, se retiró á Alcalá de Henares, con ánimo de levantar los pueblos contra el gobierno, publicando que el testamento del Rey debia cumplirse, gobernando los que en él eran nombrados para ello: así escribió al Pontífice, á los reyes de Francia, Aragon y Navarra y á algunas c. del reino. El consejo en vista de estas disposiciones procuró reducirle buenamente, y al efecto envió á Fernando Sanchez de Virnes, persona de importancia, acompañado del doctor Martinez de Bonillas y escribanos, que autorizasen los requerimientos. En el discurso que le dirigió se lee lo siguiente: *El reino, deseoso de acertar, está en Cortes, como vos habeis pedido, y por mi envia á suplicaros asistais en ellas, donde vuestra razon tendrá mas fuerza que la de otro alguno*. El arz. se escusó, alegando tenia que consultar con los demas descontentos. En Alcalá de Henares estaba el rey D. Enrique III el año 1394, cuando llegaron á ella los embajadores de D. Carlos, Rey de Navarra, á rogarle ordenase que la Reina Doña Leonor volviese al tálamo de su esposo, y que, caso de negarse, al menos le enviara sus dos hijas: la Reina resistió igualmente lo último, en razon de haberle en viado ya dos; y el Rey les contestó, que mientras el matrimonio estuviese separado, era justo que el padre y la madre repartiesen entre sí los hijos. En la misma esperaba este Rey el resultado ó decision del de Francia, nombrado juez en las desavenencias que tenia con su tio D. Alonso, conde de Gijon; y en ella recibió á los embajadores, que habia enviado al Gran Tamorlan, ofreciéndoles su amistad, cuando en 1405 llegaron á darle cuenta de su embajada. D. Juan II, con sus tutores, confirmó en Alcalá de Henares á 7 de abril de 1408 todos los fueros y privilegios de Calahorra. En la misma hizo las honras á la Reina su madre, que falleció en Medina del Campo á mediados de diciembre de 1435. D. Inigo Lopez de Mendoza, en las alteraciones que destruyeran al estado por la imbecilidad de D. Juan II, en 1441, se apoderó de esta c., que se habia quitado al arz. de Toledo, y en una celada, que le dispuso en las inmediaciones Juan Carrillo, adelantado de Cazorla, fueron degollados casi todos los que le acompañaban, y el mismo D. Inigo escapó herido. En 1444 fue tomada por el rey de Navarra con 600 infantes y 400 caballos. Sus naturales llamaron á ella al rey D. Juan; y á su llegada en 1445, se retiró el Navarro, aunque tenia sus gentes en las cercanias. El arz. de Toledo y el marques de Villena vinieron á esta c. en 1464, cuando salieron de Madrid, para activar los planes de la memorable conjuracion contra el rey D. Enrique IV. En Alcalá de Henares dispuso este rey á 4 de enero de 1466, que la v. de Laguardia formase herm. contra malhechores con la de Vitoria. A principios del año 1472 los principes de Castilla Doña Isabel y D. Fernando, llegaron á esta c., de donde pasaron á Torrelaguna. Al año siguiente los mismos D. Fernando y Doña Isabel, acompañados del arz. de Toledo, recibieron en Alcalá al cardenal D. Rodrigo de Borgia, legado del Papa. En 1475 el arz. de Toledo se retiró á ella

desde la Corte, sentido del mayor aprecio, que vió dispensaban los Reyes Católicos al cardenal de Mendoza; la Reina, para aplacarle, resolvió hacerle una visita; pero este orgulloso Prelado le avisó, que si entraba por una puerta, él saldría por otra, y en efecto se retiró á Brihuega, para escusar su vista. Estos reyes, irritados contra él, porque ciego en su resentimiento escitó al de Portugal á que empezase de nuevo la guerra, y mandó á las tropas, que había levantado, tomasen las cercanías de Madrid, mandaron á D. Alonso de Aragon, hijo natural de D. Fernando, que bloquease á Alcalá; prohibieron á los vasallos del arz. el pago de sus rent., y escribieron al Papa que nombrase administrador del arz., cuyas disposiciones le obligaron á entregar esta plaza y todas las demas, en que escudaba su rebelion. En Alcalá sosegó la gran prudencia de Don Fernando en 1486, los alborotos que la escesiva ambicion de la nobleza estaba promoviendo años hacia, y se presentaba determinada á defender con las armas lo que sus antepasados la habían dejado por juro de heredad. En la misma ordenaron los Reyes Católicos, en 1491, que la v. de Laguardia formase hermandad con la de Vitoria, como lo había mandado ya D. Enrique IV. En 1497 recibieron en ella la solemne embajada, que Carlos VIII de Francia envió á España para tratar de la guerra, que intentaban hacer á la Italia, y oidos enviaron á Hernan, duque de Estrada, con otros dos compañeros, á aquel reino, para concluir la concordia. Alcalá de Henares fué una de las c. que se alborotaron el año 1520 contra el gobierno de Carlos I. En 1533 llegaron á ella este rey, emperador de Alemania, y la emperatriz su esposa. D. Felipe V suspendió en la misma el luto que vestía, mudando de trage para su llegada á Madrid, el 18 de febrero de 1701. Fué ocupada por los portugueses en 1706, pero apenas duró un mes en su poder. En 25 de octubre de 1739, se ratificó en Alcalá el desposorio celebrado en Paris á 26 de agosto del mismo año, entre el infante D. Felipe y Doña Luisa Isabel, hija primogénita de Luis XV, rey de Francia. En los últimos dias de mayo de 1808 salió de esta c. el comandante de zapadores y minadores, D. José Veguer, con 110 hombres, la caja, armas, banderas y tambores, y despreciando las promesas, que en su marcha le hizo un emisario de Murat, en medio de fatigas y peligros, logró ofrecerse á la Junta de Valencia. El Empeñado llegó á interceptar las comunicaciones de esta c. con Madrid en 1813, burlando los ardidés, que, en el mes de abril, puso en juego el mariscal Soult para distraerle. Alcalá de Henares aparece ya con el título de c. en el Tudense, como lo había tenido bajo la dominacion romana y goda: no obstante se le concedió de nuevo por el rey D. Carlos II en 1687; y hace por armas un cast. sobre aguas. Es patria de los Santos Niños Justo y Pastor: de San Felipe mártir: de la famosa Therasia, esposa de San Paulino; de un hijo de este santo, que anuncia en su poema 21: del infante D. Fernando, hijo de Felipe I y de la princesa Doña Juana: nació el 10 de marzo de 1503, le bautizó el arz. de Toledo, siendo sus padrinos el duque de Nájera, y el marqués de Villena; de este parto se originó la debilidad de juicio que le duró hasta la muerte: de la infanta Doña Catalina, hija menor de los Reyes Católicos, nació el día 16 de diciembre de 1485; casó 1501 con Hastur, príncipe de Gales, primogénito de D. Enrique VII de Inglaterra; del obispo Ilberitano Gregorio, teólogo ilustre del siglo IV: de Gerónimo de Florencia, famoso predicador del siglo XVII: de Cristóbal de Vega y Francisco de Silva; médicos célebres del mismo siglo: del poeta Juan Figueroa: del naturalista Juan Bustamante de la Cámara: de D. Antonio Solís, historiador de la conquista de Méjico: de Miguel de Cervantes Saavedra; murió en 1616: del jesuita Alonso Deza, insigne teólogo; y del arquitecto Pedro Gumiel que fué el que trazó y principió la obra de la igl. magistral y el colegio universal de San Ildefonso.

HISTORIA ECLESIASTICA. Esta c., como sentada (con el nombre *Complutum*) en el camino imperial que dirigia desde el centro de España á Roma, no tardó en recibir la luz evangélica, y á salir con ella de la oscuridad del politeísmo, reemplazando la señal de la cruz, divinizada con la muerte del Dios Hombre, los ídolos de Diana y de Tutela, cuya adoracion en la ant. *Alcalá* aun certifiican dos inscripciones. El P. M. Fr. Enrique Florez, atribuye el origen de su cristiandad á la predicacion de S. Eugenio, primero de Toledo, en el pontificado de San Clemente I. En el siglo III llegó á ella el per-

seguidor Daciano, segun las actas de la confesion de Santa Leocadia (*esp. sagr.*); publicó sus edictos contra los que profesasen la fe de Cristo: y corrieron á su tribunal los Santos Niños Justo y Pastor que no tenían mas que siete años aquel, y nueve este:

VIX JUSTUS ANNUM SEPTIMUM
NONUMQUE PASTOR EGERAT, ... (*oficia sanctorum in festib., Jus. et Past.*) aun iban á la escuela:
ILICO SCHOLAN RELINQUUNT
Et Tabellas abnuunt (Hymn. Goth.)

Y sin embargo de su tierna edad en vista de la firmeza con que presentaron la confesion de la divina doctrina, fueron martirizados secretamente en el *Campo Laudable*, el día 6 de agosto del año 304, segundo de la era de los mártires, pues segun Eusebio, en su tratado de los mártires de la Palestina, en el primero, la persecucion solo fué contra los ministros de la igl. y del código Gótico-Hispano Veronense y del oficio Muzarabe resulta que se celebraban en este día: algunos, no obstante, ponen su memoria 19 dias despues. Apenas se hubo retirado Daciano, los cristianos recogieron sus santos cuerpos, y les erigieron una igl., levantando un altar sobre el cuerpo de Justo, y otro sobre el de Pastor; pero se arruinó luego á los rudos embates que siguió sufriendo la cristiandad, antes que empezase la paz de Constantino, de modo, que á principios del siglo V, se había perdido hasta su memoria. San Ildefonso refiere que Asturio, arz. de Toledo, en aquel tiempo, fue quien descubrió nuevamente sus cuerpos *por revelacion del cielo*, y con este motivo erigió la sede *Complutense*. Dudan algunos de la exactitud de este pasage de San Ildefonso; pero el argumento en que para ello mas se afianzan, es el l. del poema treinta y cuatro de San Paulino, que dice haber enterrado á su hijo deseado á los ocho dias de nacido, junto al sepulcro de estos Santos Niños, y un poeta bien pudo espresarse así, con solo saber por tradicion, que habían padecido martirio en el *Campo Laudable*, y ver en él un monton de escombros; no siendo de estrañar tampoco, que con su piedad, este motivo le hubiese bastado para enterrar allí á su hijo. San Ildefonso dice, que ocultaba los cuerpos un monton de ruinas. Prudencio, escritor al fin del siglo IV, atestigua, que entonces se sabia estaban en Complutum; aunque no el l. determinado. Asturio, resuelto á pasar el resto de su vida junto á estos sagrados cuerpos, renunció la dignidad de Toledo, y fué el primer ob. *complutense*. Por los años de 777, los naturales de esta c. los llevaron á las montañas de Aragon en el valle de Nocito, donde floreció San Urbez, para libertarlos de la persecucion del rey Alderman; algunos afirman, que fué San Urbez quien los trasladó; pero no hay razon para creerlo. El ob. *complutense*, huyendo de las desgracias con que amenazaba á esta c. la gran fort. que sobre ella edificaron los musulmanes, y por las muchas que había ya sufrido, trasladó su residencia á Guadalajara (tal vez lo hizo desde luego que se verificó la invasion). No puede determinarse el año en que esta dióe. quedó sin prelado, por falta de documentos; y conquistada Alcalá por la dignidad de Toledo, á cuya igl. fue concedida por el rey de Castilla, D. Alonso VI, quedó agregada al dominio temporal y espiritual de los arz.: sin que haya vuelto al honor ant. de silla pontificia, en cuyo cambio se la concedió despues una insigne Magistral y Vicaria general, para todo el arz. de Toledo. Hasta el día 7 de marzo de 1568 no consiguió Alcalá ver restituidas á su igl. las reliquias de sus santos tutelares, impidiéndolo la ardiente devocion de los hab. del valle de Nocito, y despues la de los de Huesca, á cuya c. habían sido trasladadas. En Alcalá se han celebrado varios sínodos, entre los cuales es notable el que convocó el arz. de Toledo, Carrillo, en 1479.

OBISPOS COMPLUTENSES

de quienes se conserva memoria.

ASTERIO, á cuya solicitud se erigió la sede, despues del concilio primero de Toledo, segun se infiere de San Ildefonso.

NOVELO: desde antes del año 579, hasta cerca del 589.

PRESIDIO: desde cerca del 609, hasta poco antes del 623.

HILARIO: desde antes del 623, hasta cerca del 648.

DADILA: desde cerca del 648, hasta despues del 656.

372

ALC.

ACISELO: desde antes del 675.

GILDEMIRO: desde antes de 681.

AGRICIO: desde el 681, hasta cerca del 686.

ESPASANDO: desde cerca del 686, hasta después del 693.

VENERIO: en el de 851.

ALCALA DE HENARES LA VIEJA: es un cerro á la orilla izq. del r. Henares, frente á la ermita de Ntra. Sra. del Val, muy cerca de Alcalá de Henares, sobre el cual se descubren solo ruinas de un ant. cast., y algunas cisternas ó algibes pertenecientes, sin duda, á la fort. que fué ganada á los moros por el arz. D. Bernardo, quien situó sus tropas en un cerro frontero (llamado en el día Mal Vecino), siendo piadosa tradición que sobre otro cerro mas elevado se apareció á los cristianos una cruz, cuyo acontecimiento se tuvo desde luego por preludio de la victoria, y en memoria del cual se edificó en la cumbre una gran ermita, y otras dos mas pequeñas en la inmediación, llamándose desde entonces el cerro de la *Bella Cruz* ó de la *Vera Cruz*: teniendo lugar este suceso, segun varios historiadores, en el día 3 de mayo, en que la igl. celebra el triunfo de la Sta. Cruz: hoy no existen mas que ruinas de aquellas ermitas, y por las que presenta Alcalá la Vieja, no es creíble hubiese allí pobl., llamándose Alcalá por denominación genérica de cast. ó fort. entre los árabes. No muy dist. de este punto hay diferentes cuevas abiertas á pico que forman calles y encrucijadas, que algunos suponen extenderse á leg., aunque sobre esto no hay un dato fijo, ni puede adquirirse sin practicar un reconocimiento por bastantes personas bien dirigidas; pero sí es dado asegurar que su estension es grande, presentando dificultades para la adquisición de datos exactos la circunstancia de ser muchos los ramales de este subterráneo, cuya entrada es bastante estrecha. No se alcanza cuál pudo ser el objeto de esta particular construcción. Creen algunos que semejantes concavidades han resultado de la extracción de yeso y materiales, y otros opinan que su objeto fue facilitar la comunicación del ant. cast. de Alcalá la Vieja, con el de Santorcaz y alguno otro.

ALCALA DE LA ALAMEDA: ant. v., en el día señ. dependiente de la jurisd. de Chucena en la prov. de Huelva, part. jud. de Palma. Hay una casa habitada por 1 vec. y 6 alm. y junto á ella una igl., propia, como todo lo demás, del duque de Medinaceli: el terreno, de calidad arenisca sobre calizo y greda, es muy apropiado para toda clase de arbolados, y produce mucho aceite. En lo ant. se llamó *Alcala de Juana de Horta*, y dependía del señ. de Tejada: sus moradores se trasladaron á Chucena.

ALCALA DE LA SELVA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (6 1/2 leg.), part. jud. de Mora (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 27): sit. á la márg. del r. Valbona, entre dos montes al pie de un peñasco, combatida libremente por todos los vientos y con clima frío, pero saludable. Cuenta 220 casas de mala construcción y pocas comodidades, distribuidas en varias calles sucias y de mal piso, á escepcion de la mayor llamada de la Fuente que es regular, y dos pequeñas plazas, en una de las cuales se encuentra una fuente de piedra, cuyas aguas muy delgadas y cristalinas surten á los vec. para los usos domésticos: hay una escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios; y una igl. parr. bajo la advocación de S. Simon y Judas, servida por un cura, 9 capellanes y 3 dependientes. El curato es de primer ascenso y se provee por el conde de Fuentes que ejerce el derecho de patronato. Encima del peñasco que domina la v., se vé el ant. y fuerte cast. obra de los árabes, y que rehabilitado en esta última guerra civil por las tropas del Pretendiente, fué ocupado por ellas hasta el 30 de abril de 1840 que lo tomaron las nacionales conducidas por el general en jefe del ejército del centro, O'Donnell. (V. hist.) Confina el térm. por el N. con el de Valdelinares y Gudar, por el E. con el de Linares, por el S. con los de Mora y Cabra, y por el O. con el de Cedrillas y Monteagudo. Por diferentes lados del mismo se encuentran muchos manantiales de esquisitas aguas, y mas de 60 casas de campo ó masadas, en que habitan todo el año los colonos, y á 1/2 hora de dist. de la v. al extremo de una hermosa vega de figura circular, por cuyo centro pasa el mencionado r. de Valbona, el santuario llamado de Ntra. Sra. de la Vega, y al rededor de él 13 ó 14 casas de campo con deliciosos prados formando un sitio muy pintoresco, particularmente en las estaciones de la primavera y el verano. El edificio es magnífico y espacioso, con di-

ALC.

ferentes habitaciones para hospedar á los que allí concurren. La igl. de órden corintio en su arquitectura consta de 3 naves con varios altares de muy buen gusto. Sensible es que conducidos los devotos vec. de Alcalá por el deseo de adornar mas su templo predilecto, no tuviesen mejor acierto en la elección del pintor, que en el año de 1828 cubrió sus ligeras bóvedas y paredes con pinturas ejecutadas por mano torpe. La veneración que así los alcaíinos como los hab. de los pueblos del contorno profesan á la titular es la mayor; todos concurren á tributarle sus adoraciones y ofrendas el día 8 de setiembre en que se celebra la fiesta, y en el mes de mayo los de Gudar, Linares y Valdelinares hacen una rogativa ó romería. Cuando alguna calamidad pública aflige á los vec., trasladan la imagen á la parr. de la v. en solemne procesion, asistiendo los tres pueblos mencionados que tienen herm. con aquella, pero para ello se necesita espresa licencia del ordinario. El TERRENO, á escepcion de la vega de que acaba de hablarse y de algunos pequeños valles que forman los cerros de la sierra, es todo montuoso y poblado por todas partes de pinos y enebros con alguna aliaga, yerbas medicinales y aromáticas y otras buenas para el pasto de los ganados: CAMINOS: todos son locales, de herradura y se hallan en medio estado. La CORRESPONDENCIA se recibe una vez á la semana por medio de un balijero que pasa á buscarla á Mora. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, hortalizas y madera; y cria ganado lanar en bastante número, cabrio y vacuno: IND.: se fabrican algunos cordellates que llevan á los pueblos de la prov.: COMERCIO: ademas del que se hace con motivo de la salida que dan á los cordellates, celebrá esta v. una feria que da principio en el día 4 de octubre de cada año, y sus principales especulaciones son de ganado mular y vacuno: POBL. 238 vec.: 904 alm.: CONTR.: 31,542 rs. vn. Esta v. fué de los monjes de la Gran selva de Francia, quienes la vendieron al conde de Fuentes por 11,000 florines, segun consta de un pergamino que se conserva, de donde tomó el nombre de la Selva, llamándose Alcalá, del árabe *Al-Calat* que se interpreta El Castillo. En 12 de setiembre de 1835, entraron las tropas carlistas en esta pobl. En 1840, mientras el general O'Donnell se preparaba á su ataque, la guarnicion carlista de Linares, abandonando su fort., pasó á aumentar el presidio de esta otra; pero su refuerzo no fue bastante á impedir, que circunvalada por las tropas de la Reina, cediese á su impulso el día 30 de abril á las siete de la tarde. Apagados los fuegos de la artilleria carlista, y destruidas todas sus defensas, aun continuó la guarnicion su desesperada resistencia; su coronel le daba ejemplo, arrojando sobre los sitiadores piedras, granadas, y cuanto á la mano encontraba. Tal valor sucumbió, en fin, á los certeros disparos de la artilleria, al fuego de los cazadores de O'Donnell, y al aspecto de las compañías de granaderos preparadas al asalto, tan luego como se hubiese verificado la explosion. Ninguna garantia se concedió á los carlistas defensores de Alcalá de la Selva por su obstinacion; sin embargo, una vez rendidos, fueron tratados como prisioneros de guerra el gobernador, los oficiales, y la tropa. Los vencedores hallaron ademas dentro del fuerte dos piezas de artilleria, y muchos víveres y municiones: la resistencia de los vencidos, costó á los sitiadores la pérdida de cuarenta hombres entre muertos y heridos.

ALCALA DE LA VEGA: l. con ayunt. en la prov. adm. de rent. y dióc. de Cuenca (9 1/2 leg.), part. jud. de Cañete (2 1/2), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30 leg.): esta sit. en una deliciosa vega á las márg. del r. *Cabriel* que atraviesa su térm., combatido por los vientos del N., que causa perjuicios de consideracion en los sembrados, y rodeado de montañas: el clima es sano, pero se padece la enfermedad endémica llamada humor salado, á consecuencia del agua de la fuente inmediata al pueblo. Tiene 102 casas, inclusa la consistorial, cárcel, pósito, escuela de instruccion primaria, sostenida por los alumnos, dos ermitas, y la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), de segundo ascenso con las felig. de los anejos Algarra, Garcimolina, el Cubillo y Campillos de Paravientos; aquella está servida por el párroco, un beneficiado, y el sacristan, y los cuatro anejos por igual número de capellanes ó tenientes, de residencia fija en ellos, y por otro sacristan cada uno. El térm. confina al N. con el de Salvacánete, E. con el del Cubillo, S. con Campillo de Paravientos y O. con el de Cañete; tiene mntes del comun de vec.

y comprende 4,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 3,000, fertilizadas en parte por el Cabriel que corre de N. á S., cria abundantes y ricas truchas, y sirve para el surtido del vecindario. Los CAMINOS son solo de pueblo á pueblo. Prod.: geja, centeno, cebada, pocas legumbres y bastantes patatas: POBL.: 105 vec.: 417 hab. dedicados á la agricultura. CAP. PROD.: 1.059,280 rs.; IMP. 52,964 rs.: importe de los consumos 3,108 rs., 27 mrs.: CONTR. 9,711 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,700 rs. y se cubre con el producto de un molino barinero, y de una dehesa en labor. En lo ant. ha sido este pueblo de señ.

ALCALA DEL JUCAR: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Albacete, (7 horas), part. jud. de Casas-Ibañez (2), adm. de rent. y arceprestazgo de Jorquera (2), ob. de Cartagena (22 horas á Murcia, residencia de la silla episcopal) c. g. de Valencia; está srr. en la ladera oriental de una colina en una pendiente escarpada, á la márgen izq. del r. Júcar, del que la separa una angosta ribera, rodeada de precipicios y peñascos: las CASAS, abiertas en su mayor parte á pico en estos, son lóbregas, sin desahogo ni ventilacion, de donde proviene la fetidez que se nota en el pueblo y su insalubridad, pues son frecuentes las calenturas pútridas ó intermitentes: las calles, escalonadas, sin permitir un espacio que pueda servir de plaza, son resbaladizas, tortuosas ó incómodas, y solo la que bordea al r., denominada Nueva, espaciosa y casi recta: hay una posada, escuela de niños (de 50 á 60) y otra de niñas (20), y una fundacion para dotar doncellas y dar limosnas, debida á un cura párroco, que al efecto dejó algunas huertas con esta carga, de cuyo beneficio disfruta tambien Alborea alternativamente, como se dijo en su art.: la igl. parr. (S. Andres), es sólida, de bastante mérito, y está servida por el cura y dos presbiteros; la cárcel muy mala, y regulares la casa de ayunt. y el pósito (fundado por el cardenal Belluga) que forman un solo edificio; el agua potable es del r. y de fuentes; muchas de estas desaguan en él por la der., sin utilizarse: otras sirven para regar huertos, y en las *Fuente-cillas*, que son varias reunidas que dan como medio pie cúbico de agua, se proyectó no há mucho tiempo construir un molino de papel. En el cerro de la *Horca*, sit. en la parte superior N. de la pobl., se advierten las ruinas de otro pueblo que debió ser considerable, cuyo nombre y demas circunstancias no han llegado á nuestra noticia: el ant. cast. de moros, fue reparado en la última guerra civil, añadiéndole un fuerte muro y otras obras para defensa de la v. Pasado el r. por un puente de silleria de 3 ojos, sólido, y quizá el mejor que cruzan sus aguas, se encuentra el paseo de la Rambla con muchos árboles de adorno, y el cementerio bien situado. Su TERM. confina al N. con Alborea y Casas-Ibañez, E. con Ves y Casas de Ves, S. con Alatoz, y O. con Jorquera y Recueja: su travesia de N. á S. es de 2 1/2 horas y otro tanto de E. á O., y está cortado de O. á E. por el Júcar que lo divide en dos partes casi iguales: la del N. es llana, de secano, pero muy productiva; y la del S. algo quebrada, floja, con sierras bajas cubiertas de pastos, arbustos y algunos restos de sus pinares, y largas tierras del comun de vec., destinadas tambien á monte y pastos, que no es bastante á consumir el ganado lanar que se cria: en la parte del N. se hallan las ald. de las *Heras y Zulema* (V. sus art.), la casa de campo dicha Cañada de la Gitana con un buen algibe, y la Casa de Cosme Pardo en el camino que va á Alborea, con buenas tierras, que formaban un vínculo, y pozo de agua potable; y en la parte del S. las ald. *Casas del Cerro y la Gila* (V.) y las casas de campo llamadas del Conde, Piqueras, Peña-rubia y alguna otra de poca consideracion: esta última, sit. en la confluencia de la cañada de la Gitana con las ramblas de Alatoz que unidas entran en el Júcar por su der., junto al santuario de San Lorenzo, es muy escasa de agua, y solo tiene dos vec. de los 5 ó 6 que antes contaba: en 1817 se abrió en ella un pozo buscando agua, que se encontró á las 14 varas, así como algunas vetas de carbon de piedra, y una mina de antimonio que no se beneficia. El Júcar corre por un lecho profundo abierto al traves de peñascos y laderas escarpadas, sin que sus desbordaciones puedan causar grandes daños, porque le sirven de dique las raices de innumerables olmos colocados en sus márg.: sus aguas tomadas por medio de cinco presas, una, la superior, en el pueblo de Recueja á una hora al O., otra sobre el puente de la v., y tres mas abajo en las huertas de Pardo y molinos de la ald. de *Tolosa* (V.) y D. Benito, riegan

la fértil vega, de 3 horas de long., aunque estrecha, que media entre el r. y el arranque de los peñascos, cuyos riegos así como los de Jorquera y v. de Ves datan sin duda del tiempo de los árabes, que cultivaban estos terrenos al abrigo de los cast. que levantaron en los tres puntos. A la der. del r., en su parte superior, y á 1/2 leg. al O. de la pobl., se encuentra en una pequeña altura la espaciosa y bien conservada ermita de S. Lorenzo, cuya festividad, que es la de mas nombrada del part., se celebra en su dia con fuegos artificiales y gran júbilo del inmenso gentio que concurre: el sitio es delicioso; domina una gran porcion de la pintoresca ribera, y por él desemboca en el Júcar la rambla de S. Lorenzo, caudalosa en tiempo de lluvias, próxima á la cual hay una fuente de esquisita agua, y un pozo llamado *Pocico Ochando*, que sirve de abrevadero para los ganados, y se halla en el camino que conduce á Casas de Valiente. Tambien se encuentra, á la der. del r., á 2 horas de la v. la Casa del Cabezo en suelo cortado de regueros y barrancos, con un pozo que la surte de agua, y los Pumarrejos, (á 1/2 hora), que son unos huertos abiertos con notable industria entre quebraduras y vallejos, y que regados con el agua abundante de dos fuentes, crían buenos olmos y frutales. Los CAMINOS en la parte del N. son llanos, pero poco frecuentados; los del S., ásperos, de herradura; las entradas del pueblo peligrosas, é inaccesibles á carruajes; el paso del r. lo es tambien en todo el espacio que corta la jurisd. por haberse inutilizado el camino que se conoció con el nombre de Puerto Seco, que era el tránsito para Requena y otras v. LA CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana por una hijuela de la adm. de Jorquera. Prod.: las principales son trigo, geja, cáñamo, panizo, azafran y seda: esta pasa de 2,000 libras y el azafran de 1,400. Tambien se hace cosecha de cebada, avena, escaña, centeno, guijas, garbanzos y miel: se siembran pocas legumbres y hortalizas, y los frutales (que podian cuidarse y limpiarse con mas esmero) son perales, cerezos, cirueleros, melocotoneros, moreras, y algunos manzanos: el vino que falta se importa, así como el arroz, aceite y bacalao; se esporta azafran, seda, cáñamo, hortalizas y otros frutos del pais: las maderas de olmo, que se utilizan para la fabricacion de carros, son estimadas hasta en Valencia y Alicante: el ganado lanar es escaso, y mucho mas el cabrio y de cerda: el mular se emplea en las labores del campo, y el asnal en la arrieria: hay caza de liebres, perdices y conejos: POBL.: 658 vec.: 2,883 alm. IND.: la agricultura, fabricacion de lienzos muy bastos y de alpargatas en que se emplea la mayor parte del cáñamo de la ribera, algunas telas de lana basta, y muy poco aguardiente en calderas ó alambiques movibles que se llevan á casa de los cosecheros de vino. El tráfico se limita á llevar á Andalucía algunos lienzos, y á los pueblos de la carrera de Valencia los géneros espresados: en dicha c. son muy estimados los cáñamones que produce el suelo de esta v., porque allí escasean por cogerse el cáñamo en yerba: hay dos tiendas de ropas ordinarias bastante provistas, y las necesarias de merceria para el surtido del vecindario; y á las inmediaciones un batán y dos molinos harineros, ademas del de D. Benito, sit. en los confines con Casas de Ves, el cual tiene una parada con 4 ruedas, y un buen puente de madera con machones de silleria reedificado poco há: á él concurren á moler los vec. de Alborea y Casas de Ves, de la izq. del r. y Carcelen de la der. RIQUEZA PROD. 10.888,309 rs.; IMP. 545,648 rs.; CONTR. 40,283 rs. Esta v., como todas las del part., ganarian mucho si se hiciese practicable para carruajes el tránsito de N. á S. del terr. de la primera, colocada en una situacion aislada, por lo que sus frutos no tienen la salida que lograrían en aquel caso. Fue conquistada del poder agareno por el rey D. Alonso de Castilla en la primavera del año 1211. Ocupada por las tropas carlistas al mando de Quilez en 28 de julio de 1835, estas corrieron sus calles, derribando las puertas de las casas, saqueando y pegando fuego donde mejor les parecia: impusieron una exorbitante contribucion, y el ayunt. se fugó por no poder pagarla, escusando así el haber sido fusilado.

ALCALA DEL OBISPO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 12): srr. á la márg. izq. del arroyo llamado el Repatillo ó r. Botella, en la pendiente de una colina denominada el Castillo, la cual le pone al abrigo en algun tanto de los vientos del N.: bátente libremente los

374

ALC

demás, y todo contribuye á que su CLIMA sea saludable, pues si bien se desarrollan en primavera y otoño fiebres remitentes é intermitentes, son poco pertinaces y de pronta curacion. Tiene 48 CASAS y 8 ó 10 chozas; entre aquellas hay algunas decentes y cómodas, pero en general valen poco: las calles están mal empedradas, excepto en la parte mas alta del pueblo, cuyo piso, así como el cimientó y bodegas de las casas son todo pena viva; la única plaza que hay es cuadrada de 36 varas de diámetro sin soportales, ni otra cosa que llame la atención. Tiene además una casa llamada de Lugar, donde se reúne el ayunt., y aunque mala, sirve también para habitación del maestro de primeras letras, á cuya escuela, dotada por los padres de los alumnos en 900 rs. vn., concurren de 18 á 22 niños. En la cima de la colina que ocupa la pobl., está la igit. parr. servida por un capellan y un sacristan que aquel nombra: el curato es de 3.ª clase y se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca y siempre por oposicion en concurso general. El edificio, el mas atendible del pueblo, es de fáb. bastante regular con 5 altares en los que se hallan varios retablos y un cuadro de S. Pio V, que segun el parecer de los inteligentes son obras de mucho gusto y mérito artístico. D. Miguel Arnal posee 6 cuadros grandes que representan á los reyes Felipe III y Felipe V, y sus esposas en traje de caza, y á los arcángeles S. Miguel y S. Gabriel, muy estimados de cuantos conocedores los han visto. Cerca de la igit. y en parage ventilado, se halla el cementerio que es bastante capaz. Fuera del pueblo hay una fuente de buenas aguas, pero necesita repararse, y un gran cuidado de limpiarla con frecuencia. Confina el térm. por el N. con el de Ola (1/4 de hora), por el E. con el de Fañanas (1/8), por el S. con el de Argavieso (1/4), y por el O. con los de Albero-Alto, Corvinos y Monflorite (1/2). El TERRENO está todo él entrecortado por varias colinas de poca elevacion, formando algunas cañadas ó valles; en estos es generalmente tenaz y arcilloso, y bien cultivado, sería feraz para los cereales y legumbres; el monte, particularmente en los altos, es flojo, arenisco y algo pedregoso: sin embargo se dan bien en él los cereales. No hay bosques, pero sí algunas encinas en el secano y álamos blancos y negros, sauces y olmos en lo llano y márg. de las acequias y del r., y frutales en la huerta. Se cultivan aproximadamente 300 yugadas de tierra, y tiene además 300 cahizadas de pastos en su mayor parte de comun aprovechamiento, afecta á propios y un gran trozo muy propio para encinas de que antes estuvo poblado, pero que en el día cria solo yerbas por el descuido con que se mira la plantacion de arbolado. El Regatillo ó r. Botella de que ya se hizo mencion, corre en direccion de N. á S. á un tiro de fusil: aunque perenne es de escaso caudal, pero tiene desbordaciones que causan notables perjuicios en las heredades; abunda en rica pesca de barbos, madrillas y anguilas. Hay sobre él 3 puentes de silleria de un solo arco, el uno sirve de comunicacion para la fuente, el otro une la carretera de Monzon á Huesca que cruza por el térm.; y el 3.º se halla en el camino de Albero-Alto: todos 3 necesitan reparos y mejoras. Las aguas de este arroyo solo sirven para abrevadero de los ganados y caballerías cuando falta en las balsas que con este objeto se hallan en el monte, y ni aun se aprovechan para el riego, cuyo beneficio se debe al r. Guatizalema, del cual por medio de presas se estraen diferentes acequias, algunas de las cuales penetran por los corrales de las casas, y son las que sirven también para el consumo doméstico. Atraviesa la pobl. la carretera que dirige desde Huesca á Monzon y Cataluña, los demás caminos son locales y todos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, judias, y en menor escala lino, cáñamo, ajos, cebollas, y otras hortalizas, vino y frutas: ganado lanar, cabrio, vacuno y poco caballar: IND.: telares de lienzos ordinarios, anascotes, estameñas, y cubiertas de lana labradas que se conocen en el pais con el nombre de colchas de tiro: COMERCIO: únicamente el que producen las tiendas, taberna y panadería: POBL.: 56 vec.: 22 de catastro, 233 alm: CONTRA.: paga por todos conceptos 7,014 rs. 26 mrs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,286 rs. vn., que se cubre con 726 rs. que producen los propios y arbitrios del pueblo y lo restante por reparto entre los vec. Este l. celebra sus fiestas á S. Miguel Arcángel, el 29 de setiembre, y á Sta. Euladesca el 28 de mayo, teniendo los hab. la costumbre obligatoria de hacer una romería á Ntra. Sra. de la Corona, en el térm. de Piraces, el día de S. Grego-

ALC

rio, 9 de mayo, por ser venerado de los fieles como el particular abogado para la estincion del garapitillo.

ALCALA DE LOS GAZULES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cádiz (9 leg.), part. jud. de Medina-Sidonia (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (17), comandancia general del Campo de Gibraltar (8), con adm. de rent.

SITUACION Y CLIMA: la ant. pobl. estuvo situada en la cumbre de un cerro de 909 varas de altura, rodeado de otros de menor elevacion, y de ella se conservan todavía los parages llamados Puerta de la Villa y Puerta Nueva, restos de las ant. murallas que la circundaban. La nueva v. se prolonga desde la plaza principal y descende por recodos angulares á una calle ancha y larga llamada la Real, á cuya espalda se levanta un gran cerro poblado de viñas, llamado de los Arios, vulgarmente *Larios*. Desde lo mas elevado de la v. por cuyo pie pasa el r. Barbate, se descubren los pueblos Medina-Sidonia y Vejer de la Frontera, parte del estrecho de Gibraltar y algunos montes de Africa, á dist. de 5, 8 y hasta 16 leg. Está muy ventilada y combatida por los vientos del E. que en algunas épocas son terribles: las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, afecciones cutáneas, algunas pleuresias agudas, y erisipelas que se atribuyen al mucho uso del pescado llamado azul, que se lleva de Algeciras; pero estas enfermedades terminan en lo general de un modo favorable, y siempre hay personas de 90 años de edad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: consta de 862 casas distribuidas en calles limpias y regularmente empedradas, y tiene de largo desde lo mas elevado hasta la calle de los Pozos 1,281 pasos; la plaza principal llamada antes de San Jorge y ahora de la Constitucion, es cuadrilonga, de 50 varas de largo y 28 de ancho, y en ella se ve la portada de la igit. mayor, la torre, y una grada con mármoles al rededor y las casas consistoriales; las otras plazas se denominan, de la Carnicería, antes de Blasa, de 34 varas de largo y 14 de ancho; del Marqués de 14 varas de largo y 8 de ancho; de la Cruz de 80 por 16; de las Cazallas de 6 por 10. Tiene dos hospitales; uno en el beaterio de Jesus Maria y José con siete camas para la curacion de pobres enfermas, fundado por el beneficiado D. Diego de Vera y Marquez en 1789, desempeñando las hermanas este cuidado con la caridad y celo que les es proverbial; el otro, nombrado de la Misericordia, fundado por Catalina Aguado, viuda de Martin Olvera en 15 de enero de 1514 para enfermos pobres, reúne 12 camas y lo dirige, como el anterior, la junta de beneficencia. Los granos del ant. posito fueron distraidos en los años 1810, 11 y 12 cuando la invasion francesa; pero en la actualidad se fomenta el banco de labradores establecido en el local de aquel, con arreglo á las bases marcadas en los últimos decretos del Gobierno. Hay cinco escuelas de primera educacion; tres públicas gratuitas á las que asisten 364 niños, cuyos maestros tienen la asignacion de 8 rs. diarios; otra particular con 35 alumnos y una de niñas en el espresado beaterio. La igit. parr. (San Jorge), de orden entre toscano y dórico enriquecido, sólida, de tres naves, tiene de largo 34 varas y por el presbiterio 40, y de ancho 17 1/2: la silleria del coro es de orden compuesto, ricamente adornado, y los asientos de caoba con vivos de ciprés: la hermosa mesa de jaspe acaramelado con vetas de diferentes colores que se halla en la sacristia, fué comprada en la v. de Estepa en 1771. La portada principal del templo es de orden gótico en figura piramidal con muchos grupos de talla; y la otra del año 1739, de orden corintio, fabricada de ladrillo, con una efigie de San Juan Bautista en la parte superior: la torre de 37 varas y 1/3 de alto y 6 y 1/2 de ancho, es tambien de ladrillo con remate de azulejos, y encierra un reloj, 4 magníficas campanas y una pequeña. La fundacion de esta igit. es desconocida, se halla compuesta de las *Collaciones* de las tres ant. parr. de San Vicente Mártir, San Ildefonso y San Jorge, reunidas con estincion de las dos primeras, por solicitud que hizo á la Santa-Sede D. Fadrique Enrique de Rivera, primer marqués de Tarifa, á la cual accedió su Santidad Clemente VII por su Bula de 20 de enero de 1524, señalando 10 beneficiados oriundos de esta v., los cuales cantan las horas canónicas diariamente y son nombrados, previo exámen, por el señor obispo de la dióc.: el curato es propio, de segundo ascenso; se provee por concurso segun el mes en que vaca, y está servido por el párroco, tres tenientes, uno mayor y otro menor, un maestro de ceremonias, dos sochantres, un pertiguero, un campanero, cinco acólitos, un alguacil fiscal y un relojero.

ALC

ro, presentados por el cuerpo de beneficiados al señor obispo para su aprobacion: ademas hay un mayordomo de fabrica nombrado por esta dignidad, y una costurera: el patronato de las igl. perteneció al duque de Medinaceli: en el dia faltan cinco beneficiados, si bien contribuyen al culto tres presbiteros seculares, cuatro secularizados y cuatro esclaustrados. Esta parr. tiene una ayuda estramuros, titulada Nuestra Señora de los Santos, patrona de la v.; y la sirve el tercero de los tenientes de que queda hecho mérito: los libros parr. empiezan: el de bautismos en 1595, los de matrimonios en 1623 y aun algunas partidas sacramentales son anteriores al año 1540. Existieron dos conv. de frailes; uno de Dominicos titulado de las Sagradas Llagas, fundado por el mencionado marqués de Tarifa, ignorándose el año, si bien se encuentran documentos que acreditan existia en 1531. El edificio es magestuoso, como el templo, pero amenaza ruina; tenia 6 religiosos al tiempo de la esclaustracion, y ha servido despues de cuartel á la Milicia Nacional: la libreria casi pereció en la guerra de la Independencia, y no conservaba riquezas artisticas. El otro conv., de Mínimos, fundado primero estramuros de la pobl., y trasladado despues al edificio que ocupaba en los últimos años, fue erigido, sin saberse el año, por D. Alonso Cárdeno, beneficiado de la v., y lo único que consta es, que murió el fundador en 1586: cuando la supresion constaba de 5 religiosos: en el dia sirve el edificio de escuela de primera educacion, y la igl. está abierta al culto con el nombre de la Victoria: tambien carecia este conv. de riquezas artisticas. Es asimismo desconocida la época en que fue establecido el conv. todavia existente, de religiosas de Sta. Clara; pero corre entre estas la tradicion, de que fue fundado hace unos 300 años: ademas de la igl. de estos conv., el hospital de la Misericordia tiene una capilla propia del establecimiento, y otra tambien propia, el del Beaterio. Hay 5 ermitas; una urbana, titulada de S. Vicente Mártir, muy ant., y que fue parr. hasta el año 1524, y 4 rurales: una muy ruinosa, bajo la advocacion de los Sños. Mártires, en el sitio de las Correderas, donde se descubrieron en 23 de octubre de 1800 las reliquias de varios mártires, cubiertas por una losa sepulcral; otra á dist. de 1/2 leg. de la v. con el título de Ntra. Sra. de los Santos de Alcalá, y es el hermoso templo que sirve de ayuda de parr., siendo tradicion que la milagrosa imagen de la Virgen fue hallada en aquel parage: tiene un administrador ademas del sacerdote que celebra en ella los divinos officios: la tercera ermita se llama de la Vera-Cruz, y la cuarta de San Sebastian. El edificio de la cilla decimal es regular; y el cementerio, construido en 1821, se halla cercano á la pobl. en parage bien ventilado. Del antiquísimo cast. sit. al N.; en la parte mas elevada de ella, solo se conserva el principal torreón, en cuya fachada, que mira al O., en la esquina de la der. se ve una lápida con caracteres romanos, ininteligibles ya por haberse corroido la piedra, y son así:

..... KISRNI
EUIVHHH
JNPENQS? AA

en la cara del E. habia, segun se dice, otras dos lápidas con inscripcion. Este cast. fue habilitado y guarnecido en la guerra de la Independencia; pero tomado por los franceses, lo volaron en 1811. Próximas á la v. se encuentran 5 fuentes no muy abundantes, especialmente en el estio; pero en la parte baja de la misma, está la llamada Salada, copiosísima, con 13 grandes pilares de piedra en los que beben las caballerias, yendo á parar el sobrante á un lavadero cubierto y cómodo: el agua es gruesa, así como es excelente, aunque muy escasa, la que tiene el nombre de las Viñas. Para dar salida á las inmundicias hay en todas direcciones cloacas ant.

TÉRMINO: confina por el N. y O. con los de las c. Jeréz de la Frontera y Medina-Sidonia; por el E. con los de las v. Cortes y Jimena de la Frontera; y por el S. con el de los Barrios en el Campo de Gibraltar; distando todos los confines de 1 y 1/2 á 2 1/2 leg. Los cas. ó cortijos mas notables que en él se hallan, son:

ALC

375

CORTIJOS.	DESB. DE LA V. EN BOGAS.	CABIDA DE FAN. SEGUN LA MEDIDA DEL PAIS.
Puerto de la Parada.....	1 y 1/4	Tres caballerias de 60 fan.
Casa-Blanca.....	1 y 1/2	Cinco id.
Llano de Algarrobo ó del Garrobo.....	Idem.	Una y media.
La Hoya.....	1 y 1/4	Idem.
Otro del mismo nombre.	1 y 1/2	Tres y media.
El Alamo.....	Idem.	Idem.
Saltillo.....	Idem.	Seis caballerias idem.
Pelagallos.....	1 y 3/4	Cinco idem.
Mocaylem.....	1/2	Tres idem.
Pagana.....	1 y 1/2	Tres id. y 10 fan.
Lomo del Judío.....	1	Cuatro y cuarta de idem.
Reguelga.....	2	Cuatro caballerias.

Las fan. desamortizadas en la segunda y tercera época constitucional, correspondientes á los monast. de la v., son: la huerta del Rocinejo del conv. de la Victoria, enajenada en 22 de enero de 1839; la haza de S. Jacinto, del de Sto. Domingo, en 19 de febrero del mismo año; y el olivar del Rocinejo, tambien de Sto. Domingo, en 20 de febrero id.

De la relacion de fincas rústicas y urbanas, molinos, edificios de conv., censos y demas imposiciones de que se hizo cargo la administracion de bienes nacionales de esta prov., que correspondieron al estado ecl. secular y regular, resulta con relacion á Alcalá de los Gazules, lo que aparece del siguiente estado:

DE LAS FINCAS.	SU VALOR EN VENTA.	IDEM EN RENTA O POR LAS UTILIDADES QUE PRODUCEN.	DEBITOS DE CENSOS QUE GRAVITAN SOBRE LAS MISMAS.	LIQUIDO.	RS. VN.
18	408,666 19	12,410	453 24	11,956 10	
2	650,097 22	25,933	309 23	25,623 11	
198	135,000	1,350	"	1,350	
	483,000 10	5,493 10	"	5,493 10	
281	1,376,764 47	45,186 19	763 13	44,423 6	
					Rústicas.
					Urbanas.
					Conventos.
					Censos.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: la mayor parte es quebrado y montuoso, con algunas vegas y llanuras; alegre y pintoresco, con montañas y picos bastante elevados. Son los principales, que forman cord. por el N. y S., el Algeber, vulgarmente llamado *Algibe*, de cascajo pelado y 1,852 varas castellanas sobre el nivel del mar: el Picacho de 1,830 varas á la izq. del anterior, y unido con él: el Montero, Atalaya, Puerto de Brocha, Cabeza de Arnaos, Loma del Padron, Jota, Loma de la Higuera, Castillejos, Espartales, Cerro del Moro, Loma de las Guardias, Postero alto, Loma-Mómia, Peñon de Medina, y Peñon del Avariento. El terreno es tambien pedregoso, feraz en yerbas y pastos, y requiere en general poca agua; tiene 175 y 3/4 caballerias de tierras (de 60 fan. cada una), y 3 1/2 fan. mas; total, 10,548 1/2 fan. de tierra

de labor, las cuales se reparten por el ayunt. á los labradores que las cultivan, con la obligación de pagar al duque de Medina-celi, un cahiz de pan terciado por cada caballería, compuesto de 4 fan. de trigo, 2 de cebada, y 90 rs. vn. anuales como cánon enfiteútic; y son tenidas y consideradas como verdaderas propiedades. Las tierras de pan sembrar pertenecientes á los propios, están divididas en suertes de 2, 4, 8 y 16 fan., que se reparten á las personas acreedoras á ellas, bajo el cánon de rs. vn. que gradúan los peritos, según su calidad de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: también se han roturado nuevamente algunos terrenos. El arbolado, que era considerable, de quejigos, alcornocues, acebuches, alisos, laurel y otros, se ha disminuido considerablemente, y es necesario mucho tiempo para reponer este importante ramo de la riqueza terr. Las deh. del térm., propias de la v., y que sirven para pastos y labor, son: el Torero, el Peso, la Mota, la Moraleja, Mata de la Pagana, la Boca, el Pradillo, los Santos, los Carrascales, Larios, Pagana, Majina, las Correderas, Moracho y Arnaos; y de particulares las nombradas del Jautor, los Agujones, alto y bajo, la Parnosa, el Cermeño y las Cobatillas: la circunferencia del térm. es de 14 leg.; y aunque es considerable la parte que no se cultiva, esto se compensa con la abundancia de pastos que cria el terreno inculto, utilísimo para la cria de ganados, que es en lo que ha consistido, hasta hace pocos años, la principal riqueza del pueblo. Por su pie pasa, como ya se dijo, dejándolo á su izq. el r. *Barbate* (V.) procedente de la mencionada sierra de Algeber, y caminando de NE. á O. va á desembocar en el Océano: á las inmediaciones de Veger tiene un puente de cantería y ladrillo, construido en 1808, de 12 varas de altura, 123 de largo y 6 de ancho, con 9 ojos, y otro de 3 casi destruido. Frente á la pobl. se le reunen el r. llamado *Fraja* que corre de N. á S., y se atraviesa por un puente muy ant. de un solo ojo. El Barbate no es en este térm. de curso perenne, pues por lo regular, desde el mes de julio, se estanca en grandes balsas ó charcos: también van á parar á él los r. Rocinejo, Alberite, Celemin y el Alamo, sin puentes, y fertilizan el térm. las gargantas y arroyos de los Laureles, del Montero, del Cermeño, Frajuela, del Collado, del Púlpito, de la Vaca, del Jautor, la Peguera, la Escalera, del Tramposo, del Paralejo, del Sanguino, y de los Collares, la mayor parte de aguas excelentes, y la conservan aun en el estío.

CAMINOS Y CORREOS. Los primeros son locales de pueblo á pueblo, todos de herradura, algunos intransitables en el invierno, señaladamente el que conduce á la v. de Jimena dist. 5 leg.: para la correspondencia hay un conductor pagado por el ayunt.

PRODUCCIONES. Se recolectan las especies de trigo, habas, cebada, saina y garbanzos en cantidad únicamente para abastecer al vecindario: porque como ya se ha dicho, la calidad del terreno es mas propio para la cria de ganados que para la agricultura: el ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio que era numeroso, ha quedado reducido casi á la nulidad, pues según los datos oficiales, solo se cuentan 192 cab. de ganado caballar, 500 de vacuno, 750 de lanar, 900 de cabrio, 1,101 de cerda, 10 de mular, y 40 de asnal: los dos pagos de viñas, llamado el mas ant. la Canada del Rosal, con algunos lagares, producen algun vino: pero no siendo bastante para el surtido de la pobl., esta se abastece de la v. de Chiclana dist. 6 leg.: los naranjos, granados, perales, manzanos, ciruelos, membrillos, etc., crian frutas de estas clases, y los olivares poco aceite, siendo preciso tomar el que falta en Moron y otros pueblos de la prov. de Sevilla. Abunda la caza de perdices, conejos, liebres, algunos jabalies y corzos, lobos, zorras, y otros animales dañinos: también la miel y la cera; y se trabaja, aunque sin éxito, una mina de carbon de piedra y otras que se dicen cobrizas: por el gusto ferruginoso de las aguas, se cree que existen minerales de hierro: hay una cantera de piedra para ruedas de molinos harineros en *Pena-Jarpa*, otra de jaspe negro con vetas blancas muy fuerte y pulimentable, cerca del santuario de los Santos, de la cual se estrageron las gradas del altar mayor de la parr. de S. Jorge, y las del coro de la misma; otra de piedra de afilar llamada el *Esperon*, cerca también de dicho santuario. Entre las fuentes, se cuenta una mineral llamada Hedionda, cuyas aguas contienen hidrógeno sulfurado en disolución, y evaporadas, dejan un residuo sulfúreo que sobrenada en la superficie, y una sustancia vituminosa é inflamable: sus virtudes

son conocidas contra las enfermedades cutáneas, principalmente las psóricas y pústulas herpéticas: el manantial es abundante pero como está abandonado, escasea en el estío, y aun se mezcla por falta de cuidado con otras sustancias heterogéneas, que desvirtuan sus propiedades. Otra fuente mineral se halla cerca de la v., y sus aguas se usan con buen éxito para contener la diarrea.

POBLACION, INDUSTRIA Y COMERCIO: 1,529 vec.: 6,116 hab., dedicados principalmente á la agricultura. Una fáb. de jabon duro y blando: otra de cera, 1 de alfarería de loza vidriada y hasta, 2 de ladrillos, 2 de cal, y 2 de yeso, cuyos productos se consumen en el pueblo; 15 molinos harineros sobre el r. Rocinejo, todos de un asiento de piedras, que en el estío muelen á represas, porque escasea el agua; 4 sobre el r. Barbate, de dos asientos cada uno, y otro sobre el Fraja, también de dos asientos: estos últimos no muelen en el estío, sino cuando los r. en que están se llenan de agua en el invierno: también se hallan á corta dist. de la v. tres molinos de aceite, de un asiento cada uno. El corto comercio se hace en 6 tiendas de mediano surtido de géneros, y otras varias todavia mas reducidas de abaceria: todas se surten de Cádiz, Sevilla, y de las ferias de Ronda y Villa-Martín, y sus especulaciones son á dinero.

RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Cap. prod. 7,932,480 rs: imp. 391,413 rs.: cont. 235,128 rs. 16 mrs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 142,008 rs. y se cubre con el producto de los propios que consiste en el arrendamiento de fincas, rurales y urbanas, importantes 55,649 rs. 17 mrs: con el de los censos sobre las espesadas fincas que son las alcabalas propias de la v., por compra de esta á la Corona, 16,358 rs. 19: por productos de pastos y ramoneo pertenecientes al comun de vec. 29,500: por los de bellota, de la misma pertenencia, 40,000.

FERIAS Y FIESTAS. El Rey D. Fernando VII concedió en 1830 el privilegio de una feria anual de ganados y enseres de labor en los dias 9, 10 y 11 de mayo de cada año. Las fiestas mas principales son, la que se celebra en el santuario de Ntra. Sra. de los Santos, el dia del Dulce Nombre de Maria, y la del titular de la parr. el 23 de abril.

Redúcese á esta pobl. la ant. *Regina*, mencionada por Plinio y Ptolomeo, en el pais de los *turdetanos*: aun se conservan varios monumentos de su antigüedad. Fué conquistada del poder de los sarracenos, quienes la dieron el nombre que actualmente la distingue, por el Santo Rey D. Fernando en 1248. En 1333 estuvo en ella el rey D. Alonso, pasando á la plaza de Gibraltar, que habia sido entregada por Vasco Perez al infante Abu-Melik. Este infante se dirigió á tomar su cast. en 1339; pero, sabido por los cristianos, se reunieron Fernan Gonzalez de Aguilár y el condejo de Ecija, y, cayendo sobre él un dia, tuvieron una sangrienta batalla, en la que murieron 10,000 musulmanes y el mismo Abu-Melik entre ellos. En 10 de febrero de 1810 llegaron á esta v. 50 dragones franceses: á los pocos dias fueron atacados por un gran número de paisanos, armados, de la serranía de Bonda, y de la v. de Jimena; y, auxiliados estos por los vec. de Alcalá, mataron á la mayor parte. En 5 de marzo próximo se presentó en la misma una division de 3,000 hombres, al mando del general Latour Maubourg, y pasaron á cuchillo cuantos hab. pudieron hallar, sin distincion de sexos ni edades, quemando varias casas: siempre que llegaron despues tropas francesas á esta v. fué saqueada: de estos padecimientos nunca han podido reponerse sus principales vec. En 1819 acampó en el sitio de su térm., llamado las *Correderas*, el ejército de Ultramar, contagiado de la fiebre amarilla: sanó al punto, y los generales conde de Calderon, Cruz, Mourgeon y Fournás, pidieron al ayunt., que se denominase aquel sitio las *Correderas de la Salud*, y así se acordó, escribiéndose en el libro de actas. El rey D. Alfonso XI dió á esta v. los títulos de *muy noble, muy leal é illustre*: Alonso Fernandez de Córdoba fué señor de ella; D. Felipe II la erigió en ducado á favor de D. Per Afan de Rivera, marques de Tarifa, en 1558: la casa de Medinaceli, á la que corresponde, goza las rent. de varias deh. de su térm. y algunos tributos sobre otros terrenos: los vec. y moradores de Alcalá de los Gazules fueron escluidos del pago de alcabalas en la ley 11. tit. 3 de la Recopilacion. Es patria del Dr. D. Pedro Mirabal, ob. de Jaen; de Bartolomé Palma de Mesa, oidor de la Nueva Galicia en la Nueva España; de Bartolomé de Mesa y Palma.

teniente general, sargento mayor de la Nueva Galicia, y provincial de la Santa Hermandad en la Nueva España; y de don Baltasar de la Guardia Fernandez de Gótica, oidor de la audiencia de Palma.

ALCALA DEL RIO (GUADALQUIVIR): v. con ayunt. en la prov., part. jud. aud. terr., adm. de rent., c. g. y dióc. de Sevilla (2 leg.): está sit. al NO. de la cap. en un cerro bien ventilado por todos los aires, á la márgen der. del Guadalquivir, y es mas propensa á tercianas y catarros que á otras enfermedades: tiene 418 CASAS de construccion comun, distribuidas en 11 calles y 2 plazas, casa consistorial de mediana capacidad, cárcel pequeña, carniceria, escuela de primera educacion para ambos sexos, en la que se enseña gratis á los absolutamente pobres, dotada con 2,600 rs. de los fondos municipales; dos tahonas, una posada, igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.): de primer ascenso, servida por un cura, dos beneficiados ecónomos y otro que sirve de sochantre, nombrados por el señor arz.; una ermita dedicada á San Gregorio Osetano, y el cementerio á un tiro de bala del pueblo. Confina por el N. con Cantillana (3 leg.), E. con Brenes (2), S. con Rinconada (1/4) y O. con Guillena y Algaba (1), encontrándose en el térm. el cas. de Casa-Luenga; el terreno es feraz, en su mayor parte de 1.ª y 2.ª clase, y lo atraviesa de N. á S. el r. Guadalquivir, que á pesar de estar 16 leg. distante del mar se nota el flujo y reflujo en sus aguas: tiene una barca para su paso propia del ayunt. de Sevilla. Cruza igualmente el térm. el arroyo llamado del Herrero, que nace en Castillblanco y solo corre en el invierno, desaguando en el Guadalquivir; pero los hab. se surten así del agua de este r., como de la fuente que existe en los afueras. Los caminos son de herradura, descuidados y muy pantanosos en tiempos de lluvias: pasa por la pobl. el que desde Almaden de la Plata conduce á Sevilla: la CORRESPONDENCIA se recibe, por balijero, en la adm. de esta c., prod.: el trigo candeal, aceite y vino, es la que mas abunda; tambien se coge cebada, yeros, altramuces y otras semillas; hay cria de ganado vacuno y asnal, abundante pesca, y caza menor muy escasa. Pobl. 435 vec.: 1,822 alm.: IND.: la agricultura, ganaderia y arrieria; un molino de aceite hecho nuevamen'te. Se estrae á Sevilla para su venta el sobrante de frutos y ganados. CAP. PROD., para contr. directas 8,041,000 rs., IMP. 241,230 rs.: para contr. ind., CAP. PROD. 3,052,000 rs: productos 91,560 rs. CONTR. de cuota fija 92,448 rs 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 70,000 rs. y se cubre por repartos vecinales, y con el prod. de los ramos arrendables. Rodrigo Caro, D' Auville, y otros reducen á esta v. la ant. Elipa, mencionada por Estravon sobre el mismo Betis; por Plinio entre los pueblos del conv. Juridico Hispalense, cognominándola Elia; por Ptolomeo entre las c. Turdetanas, con el nombre *Magna*; y por Avieno sobre el Tarteso (escrito su patronimico con error *Ileates*): la idea geográfica que resulta del exámen de la doctrina de todos estos geógrafos, y los monumentos que Alcalá del Rio conserva de las edades romana y goda, aunque de ninguno de ellos resulta el nombre que la distinguiera, convienen con aquella reduccion (V. *Elipa*). Dominada por los sarracenos, la dieron el nombre genérico Alcalá (fort.), que ha conservado como propio. En ella sentó sus reales el rey *Idris* con su general Aben Huz en 1027, cuando sitió á Sevilla. La conquistó el rey D. Fernando en 1247. En los disturbios promovidos entre el duque de Medina-Sidonia y el marques de Cádiz, fué ocupada por éste. Cuando el rey D. Fernando tomó los arrabales de Ronda, parte de sus moradores se establecieron en esta v. En ella residió San Gregorio, y murió á 9 de setiembre del año 504.

ALCALA DEL VALLE: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (22 leg.), part. jud. de Olvera (1), adm. de rent. de Jerez (18), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18), dióc. de Málaga (12): está sit. en un valle en los confines orientales de la prov. junto á las sierras que la separan de la de Málaga, en el camino que conduce de Ronda á Osuna, y la atraviesa un arroyo: el CLIMA es frio, los vientos mas dominantes los del E., NE. y O., y las enfermedades mas comunes, pulmonias y cuartanas, ocasionadas estas sin duda por las humedades del arroyo. Tiene 450 CASAS, entre ellas la magnífica del ayunt. con la cárcel en el piso bajo, pósito, carniceria, varias posadas, escuela de niños (de 40 á 60) dotada con 6 rs. diarios pagados de los fondos de propios; otra de niñas (70) sostenida por las mismas: una ermita (el Señor de la Misericordia) á un estre-

mo de la calle Nueva, junto al arroyo, é igl. parr. de segundo ascenso de real patronato, dedicada á Sta. Maria del Valle, servida por el párroco, un teniente, un beneficiado, sacristan y acólitos. En la deh. de Tomillos, donde hay un cas. que lleva el mismo nombre, propio como la deh., del marques de Benamegí, hay un oratorio en el que se dice misa los dias festivos, por un capellan nombrado por dicho señor, ó sus dependientes, que consisten en un administrador y seis guardas de monte; el párroco y el beneficiado son de presentacion del diocesano, y el teniente, así como el capellan de la ermita de Jesus de la Misericordia, y el sacristan, amovibles y de nombramiento de dicho prelado. Dentro del pueblo hay una fuente abundante y de agua gruesa, así como las dos que se hallan en el térm. Confina este, por el N. con el de Pruna, E. con el de Cañete la Real, S. con el de Setenil, y O. con los de Olvera y Torre-alhaguime: el TERRENO, aunque muy reducido, es á propósito para la siembra de granos, y muy abundante en pastos. Hasta hace algunos años habia comunidad para disfrutarios entre esta v., Marbella, Ronda, y Setenil de las Bodegas, que por lo mismo se llamaban las Cuatro Hermanas. Los montes son muy feraces y de excelentes frutos, engordándose anualmente con el de bellota en el térm. mas de 3,000 cerdos: ademas del arbolado de encina, es tambien numeroso el de quejigos al E., N. y O., y en estos montes se encuentran algunas chozas provisionales. Ademas del arroyo de que queda hecha mención, cuyo origen se halla en el monte Solillo, hay otro que nace en los montes del referido marques: ambos son poco caudalosos, y despues de reunidos pasan por el puente llamado de Ronda: las labores del campo se hacen con 100 yuntas de ganado mular y 150 de vacuno. Los CAMINOS se dirigen á Ronda, Cañete, Osuna, Olvera y Grazalema; su estado es malo y ninguno sirve para carruajes: el balijero que cuida de la CORRESPONDENCIA entra y sale con ella los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, habas, maiz, aceite y vino; numeroso ganado de cerda y en menor cantidad yeguar, asnal, lanar y cabrio, caza de perdices y conejos. Pobl.: 504 vec.: 1,764 alm.: IND.: la principal es la agricultura; hay 5 molinos harineros, 1 de aceite, 2 fáb. de jabon, la una paralizada, y 2 alambiques de aguardiente: algunos vec. se dedican á la arrieria, esportando trigo, cebada, aceite y vino á Ronda por lo regular. CAP. PROD. 4,820,760 rs: IMP. 239,759 rs. CONTR. 70,729 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs. y se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal. Conquistada la v. de Setenil por los Reyes Católicos en 1488, la quinta parte de sus moradores pidió licencia para fundar otra pobl. separada de la matriz, á fin de aislarse del trato inmediato de los cristianos, y conservar por este medio la pureza de su religion y costumbres. Obtenida esta gracia, pasaron 25 moros al sitio llamado *el Castillon*, térm. del mismo Setenil, y principiaron á labrar sus humildes habitaciones. Su establecimiento en este punto pareció peligroso á la suspicacia del conquistador, y en su virtud les ordenó abandonasen la comenzada obra, trasladándose al valle; así tuvieron que hacerlo, y se erigió la nueva pobl. donde hoy se encuentra. Se le impuso el nombre *Alcala* cuando se trató de situarla en la altura; despues lo conservó; aunque impropio de su localidad y forma, pues equivale á *fortaleza*: primero se llamó *Alcala de Setenil*, luego de Ronda, y últimamente del Valle. Estos 25 vec. pidieron al poco tiempo, que se les señalase térm. en que emplear sus brazos, y fuéles concedido un cuarto de leg. al rededor de su pobl. En tiempo de Doña Juana, la Loca, solicitaron que se les facilitase arbitrios con que subvenir á los gastos públicos, y entonces se les asignó la quinta parte del producto de los montes de Setenil: para la percepcion de esta rent. pasaba todos los años una comision de moros á aquella v.: no se les permitia llegar mas que hasta la puerta, llevando un pie descalzo, en señal de humillacion; por abolir esta circunstancia se convirtió *Alcala*, abandonando su secta. Despues solicitaron que aquella quinta parte, que percibian en dinero, se les señalase en terreno de los mismos montes; este es el origen del famoso quinto de Alcalá. Cuando Felipe II se empenó en la guerra contra Portugal, mandó á la infanta Dona Catalina, su hermana, que vendiese algunos pueblos y tierras con sus moradores: Alcalá tuvo la desgracia de serlo así, pasando al dominio de Diego Bernui, canónigo dignidad de la igl. de Sevilla, por precio de mas de un millon de maravedis. Cada 2 niños varon y hembra se reputaron como un vec. para el con-

378

ALC

trato, y desde entonces tuvieron estos infelices la horca y el cuchillo á su vista sobre el puente. Los marqueses de Benamégi, como sobrinos del Diego Bernui, fueron los dueños de esta v. con el nombre de mariscal de Alcalá. En el año 1770 redimió el pueblo este vejámen, comprando la jurisd.

ALCALA DE MONCAYO (llamado antiguamente CESARON): l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (3), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza): sit. sobre un cerro bastante elevado al SE. del Moncayo, donde le combaten principalmente los vientos del N. y E. que hacen su clima frio, pero sano aunque algo propenso al reumatismo. Tiene 40 CASAS distribuidas en varias calles; una escuela de primeras letras y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura de provision ordinaria cuya presentacion correspondia antes al prior del monast. de Beruela. El edificio es de mala construccion y cerca de él se halla el cementerio que es ventilado. Por debajo del pueblo pasa el r. Huecha, que generalmente lleva muy poca agua y de la que con las de varios arroyos que bajan del Moncayo se sirven los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de sus bestias y ganados. Confina el TÉRM. por el N. con el de Bulbuento (3/4 de hora), por el E. con el de Ambel (1/4), por el S. con el de Anon separado unos 100 pasos, y por el O. con el de Litago (1/2). El TERRENO es bastante áspero en general y de poca consistencia sus tierras, escepto unos barrancos que se hallan en la márg. izq. del referido r. Huecha, cuyo suelo es fuerte y tenaz, los que se riegan con las aguas de los arroyos que quedan espesados, abundando los pastos en diferentes lados del monte. Cruza la pobl. el camino que hay de comunicacion entre Tarazona y Calatayud; los demas son locales y de herradura. Prod.: cáñamo, trigo, cebada, patatas y poco vino: cria ganado lanar y cabrio: POBL. 57 vec.: 270 alm.: CAP. PROD.: 690,000: CAP. IMP.: 41,400: CONTR.: 9,278 rs. 26 mrs.

ALCALA LA REAL: part. jud. de ascenso en la prov. de Jaen, aud. terr. y c. g. de Granada, abadia y adm. de rent. de su nombre, escepto Alcaudete que corresponde á la dióc. de Jaen y á la adm. de Martos. Consta de una c., 3 v., 7 ald., 1 pobl., 12 part. de campo (1), 9 cas. y una cortijada, que reunen cuatro ayunt.; y el estado adjunto marca las dist. que median entre las principales poblaciones y las que se miden á Jaen, Granada y Madrid.

ALCALA LA REAL, cabeza de partido judicial.

3	Alcaudete.			
1	2	Castillo de Locubin.		
6	4	1 1/2	Frailes.	
8	6	5	5	Jaen, dióc. de Alcaudete.
8	11	9	7	14 Granada, aud. terr. y c. g.
61 1/2	61 1/2	60 1/2	60 1/2	53 1/2 67 1/2 Madrid.

Está sit. en el lím. SO. de la prov., lindando por el O. con la de Córdoba, y por el S. con la de Granada, y confina de N. á E. con los térm. de Martos, Valdepeñas, Noalejo y los Trujillos; de E. á S. con el de estos y los de Moslin, Yelora y Montefrio; de S. á O. con el térm. de esta v. y el de Priego, y de O. á N. con los de Priego, Luque, Baena y Martos. Tiene de estension de N. á S. de 5 1/2 á 6 leg. y de E. á O. de 3 1/2 á 4. Los vientos que con mas frecuencia reinan son el SE. y NO., sin que tengan predominio esclusivo, pues los demas corren tambien con frecuencia: el estado atmosférico es despejado y puro; el clima templado en Alcaudete y el Castillo, y frio en Alcalá y Frailes. Atraviesa el part. en direccion de N. á S., pero cubriendo la parte del E., una cord. de sierras mas ó menos elevadas, la cual se debe considerar una continuacion de la que corre la prov. de Jaen, como un ramal de Sierra-More-

(1) Estos partidos de campo son grandes cas.: en las otras de nominaciones tambien nos acomodamos á las que se usan en el pais.

ALC

na, afectando la direccion de NE. á SO. Empezando, pues, por la parte mas setentrional, que es donde tiene la entrada, se encuentra la Dehesilla, la Pedrera, la Llorosa, Orbes, Periponce, y dominando á todas estas sierras, como su matriz, la de Ahillos: se corta la cord. para dar paso al r. del Castillo y continúa con la de la Acamuña, cortada tambien por el mismo r. con el nombre de Guadalcocon, y sigue elevándose el terreno con varios cerros, hasta formar las llamadas Marroquin, Rompezapatos, la Hijueta, la Martina, el Chaparral, el Zepero; y cortado de nuevo por las corrientes de los r. Frailes y Palancares, vuelve á aparecer en la Gineta, Malabrigo y el Camello. Entre estas sierras hay dos principales, y como origen de las demas, que son las de Ahillos y la Martina. La primera, que es la mas avanzada de la prov. y una de las de mayor elevacion, pues se calcula en unas 1,000 varas sobre el nivel de los r., es de forma piramidal, compuesta de grandes capas primitivas de jaspe negro, y se eleva por el NO. casi en linea vertical, presentando por este lado tajos y fracturas espantosas, y á su pie hay un valle cultivado: por los demas lados se hace mas accesible hasta su altura media; pero desde este punto hasta su cúspide, solo se puede ascender por una peligrosa veredilla. En la parte accesible de la misma hay materia de vegetacion, y se encuentra en ella, ademas de muchas yerbas medicinales, viñas, olivares, tierras calmas, monte de encina y quejigos. Como ya se ha dicho, siendo esta sierra y sus dependientes de jaspe negro, en cualquier punto se podria sacar este; pero solo hay canteras en la sierra Orbes y cerro Periponce, por ser las mas inmediatas á la pobl. El cerro de la Acamuña tiene una porcion de cerros y cortaduras por la parte NE., y á su falda setentrional está la pobl. del Castillo de Locubin: por su cúspide atraviesa el camino que de esta va á aquel punto, llamándose la garganta por donde atraviesa, Puerto del Castillo. Sus faldas están cubiertas de arbolado, entre los que se ven olivos, viñas y algunas encinas; produce igualmente toda clase de cereales y yerbas medicinales. Como una hijuela ó cabezo de esta, se encuentra á la parte del NO. la sierra llamada la Coronilla, en cuya cima hay una cantera de jaspe encarnado, con veta blanca, de muy buena calidad por su dureza y hermosura. A la falda del O. de la Acamuña hay una elevacion que se denomina las Canteras, pues de alli se sacan las piedras de molino: y por último; esta sierra tiene hácia el O. otro puerto nombrado Puerto Llano, que separa esta sierra de la denominada las Albarizas; y despues de una garganta, corre en direccion del NO. la sierra de San Pedro. Siguiendo la cord. desde la Acamuña que interrumpe el Guadalcocon, empieza á elevarse el terreno con una porcion de cerros escalonados hasta llegar á las sierras llamadas Marroquin y Rompezapatos, á la que con mas propiedad llaman Hijueta de la Martina, pues todas ellas son unos ramales de esta por la parte del O., asi como el Cepero y el Carrascal lo son por la del S. Elévase la sierra de Martina como unas 800 varas sobre el r. de Frailes; está llena de carbonato calcáreo y de muchos pedazos de lava, efecto de antiguos volcanes: sin embargo de que participan sus hijuelas de la misma naturaleza, se encuentran algunas variedades en la del Chaparral y del Cepero, pues la primera es de naturaleza caliza con algunas producciones de alcohol y sustancias combustibles, como el carbon de piedra; y en la segunda se encuentra el hierro mas ó menos oxidado ó combinado con otros principios, y por la parte del O. se ve el sulfato calizo: en algunos puntos se hallan piedras herborizadas y zoomofitos. De lo dicho se infiere que la matriz de estas sierras es la piedra caliza: á todas se puede subir con facilidad, aunque la Martina ofrezca algun trabajo. No hay en ellas canteras, y aunque se ve que deben existir metales en algunos puntos, no se han explotado, si bien se principiaron algunos trabajos tanto á la parte del S. cuanto al O. de las sierras. Estan peladas en sus cimas, pero á las pocas varas ya hay tierra vegetal, y se ven plantios de olivos, viñas, monte alto y bajo, y se siembra toda clase de cereales, siendo de muy buena calidad lo que se llama semillas, como garbanzos, lentejas, yerros etc.; produce muchos arbustos, yerbas medicinales como son la cedoaria, la salvia, la verbena, romero, grama, cicuta, cinoglosa, centaura, veleño, la ruda, el tártago, la amapola y otras infinitas. Al S. de estos cerros estan los dos cabezos llamados la Gineta y Malabrigo, y al SO. de estos el Camello que tiene al N. la Dehesi-

ALC

lla. Bajo el nombre de los Llanos se entiende un cerro aislado que se encuentra al O. de la Martina, el cual presenta por el O., N. y E. un tajo de mucha elevacion cortado perpendicularmente, y en su superficie una esplanada de mas de un cuarto de leg. de diámetro: por el O. hay varias canteras. De lo dicho se infiere que toda la parte oriental de la periferia de este part. está cubierta de sierras y montañas, y aunque su lado occidental se considere mas llano, es sin embargo un conjunto de colinas cortadas por barrancos, cañadas y vertientes de aguas llovedizas, de modo que son muy pocos los terrenos llanos que se encuentran en todo el part. Solo puede citarse los Llanos, el part. de Mures, cubierto de monte sit. al SE., la Ravita en el centro, y la campiña de Alcaudela al NO.: los barrancos mas notables son el de Muriana y el del Postigo que corre de S. á N. en direccion de Alcalá á Alcaudete á la izq. del camino real. El terreno es tan vario en su naturaleza como en su prod: toda la parte del S. en lo general es á propósito para cereales y arbolado, que resista el frio, como son las encinas, alcornoques, quejigos etc. y ademas consta de documentos ant., que todo el terr. que comprenden los térm. del Castillo y Alcalá, fue un bosque de monte tan espeso, que apenas se podia penetrar, llegando los árboles hasta las mismas pobl.; pero en el día solo se encuentran árboles de esta clase diseminados en el campo, habiéndose desmontado casi todo para el mejor aprovechamiento de las tierras y de la leña para combustible y carboneo. En los térm. del Castillo y Alcaudete hay grandes pagos de olivar formando una línea que atraviesa el part. de E. á NO., y escelentes pagos de huertas en las márg. de los r., cuyo curso se marca despues. En general se cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda, caballar, mular y asnal, aunque en menor cantidad de la que se obtendria si no se hubieran destruido los pastos y repartido las deh. para el aprovechamiento de las tierras. A pesar de ser el terreno tan áspero y montuoso, hay muy pocos animales dañinos, pues con las cortas de los montes se les han quitado las guaridas. No existe mas carrascal que el que cubre la deh. llamada del Camello en el térm. de Alcalá. El primero de los r. que tienen su curso por el terr. de este nombre, es el Palancares, que naciendo en el mismo, corre de O. á E., pasando por los térm. de Alcalá y Moclin, donde dirigiéndose de N. á S., va en busca del Genil: se le unen los llamados de Frailes ó Soto-redondo, y el Salobral. El Frailes nace al E. de la pobl. del mismo nombre, con la denominacion de Soto-redondo, y al pasar por las paredes del pueblo, se le incorporan las aguas llamadas del Nacimiento, que proceden de uno que hay dentro de la misma v., muy caudaloso, pues da impulso á molinos harineros, dirigiéndose desde luego de N. á S. El Salobral nace á las faldas de la Martina, y es menos caudaloso que el anterior: riega con los arroyos que se le unen algunas tierras, aunque pocas, por medio de cauces y presas; da impulso á varios molinos harineros. El Guadalcoton, llamado vulgarmente *Guadalcoton*, nace en el sitio llamado Fuente la Negra, á 1/4 de leg. al SO. de Alcalá, por cuya inmediacion pasa, llevando la direccion al NE., y recibiendo el arroyo de la Fontanilla, que tiene un puente, camino de Priego, y el que baja de las caserías y pilar de S. Isidro, con otro puente camino de Córdoba: afecta luego á dist. de 1/2 leg. la de S. á N., y costando el cerro de la Acamuña, pasa al térm. de Castillo de Locubin, en el que recibe por su der. las aguas que bajan del Robledo, y forma por este sitio un cauce tan profundo, que parece haber cortado la sierra de la Acamuña para dar paso á sus aguas. Despues de entrar en una especie de ensenada que forma su corriente, se ven una porcion de hervideros á la der. del r., y casi cubiertos por la corriente, los cuales dan el caudal de agua que lleva este r. en lo sucesivo. Desde este sitio toma ya el nombre del Castillo ó Cax, porque con una presa que hay por bajo de dichos hervideros, se separa la mayor parte de sus aguas, que dirigidas por un cax ó cauce, sirven para regar toda la orilla der. del r., y dar impulso á un molino harinero de 5 piedras, otro de aceite, y un batan. En los hervideros cambia el curso de las aguas, tomando la direccion de E. á O.; de modo, que con este nuevo giro habrá formado desde su nacimiento una herradura, en cuyo centro está la sierra de Acamuña. Despues que pasa del pueblo del Castillo, al que deja á su izq. como á unas 200 varas, siguiendo su curso, y á medio cuarto de leg. de dicho molino harinero, hay otra gran presa para evitar la mucha caída que

ALC

por allí tienen las aguas, con la que pudiera arrastrar el terreno de las huertas contiguas, y de este sitio sale otro cauce para mover el molino harinero, llamado del Nogueral. A dist. de 1/2 leg. corta, se le agrega el r. Salado, que baja del térm. de Valdepeñas, al que se le une el manantial salado llamado Filique, que aunque poco abundante, es de muy buenas cualidades: entra luego despues de mover un molino de 2 piedras en el térm. de Alcaudete, donde se conoce con el nombre de r. de S. Juan, sigue por el S., recibe el de Caicena que nace en tierras de la Almedinilla, circula la parte del SE., recibiendo el de Priego ó r. Barquilla, y continuando hácia el NO., se reune por el sitio de Castillo de Cardera con el *Vivoras*. Este nace en las sierras de Valdepeñas: entra en el térm. de Alcaudete á 1 leg. de la pobl. por el NE., en la presa del molino del Serrano; sigue su curso por todo el N. hácia el NO., y pasando á los de Baena y Castro del Río, donde se le denomina Guadajosillo, baha la parte de SE. y S. de la prov. de Córdoba, uniéndose á 2 leg. de esta c. con el Guadalquivir. El Guadalcoton tiene 3 puentes en el térm. de Alcalá en los caminos que dirigen á Córdoba, Madrid y el Castillo, y bajo el puente de la Gitana corre en el invierno un arroyuelo de poca consideracion: en el térm. del Castillo, junto al pueblo, solo hay un miserable ponton para el paso de personas, pues las caballerías lo hacen por el vado, como en los demas puntos por donde pasan caminos. Sobre el Palancares hay dos puentes en el térm. de Alcalá, camino de Granada. Las aguas minerales del partido son las de Frailes, la Ribera, Fuente-Alamo y Encina-Hermosa. Las primeras, situadas al SE. del partido á los 37° 23' 35" de lat., 2° 19' 13" de long. del meridiano de Cádiz, corresponden á un establecimiento de propiedad particular dist. unas 600 varas de la pobl. de Frailes, á la parte del S. en la cañada del arroyo Soto-Redondo. Tiene 3 balsas, sin otros nombres que los numéricos de 1.ª, 2.ª y 3.ª: la 1.ª es de cabida de unas 350 a., y su temperatura, 13° sobre cero del termómetro de Reaumur: la 2.ª de 14 1/2 sobre cero, y su cabida de 200 a. y la 3.ª de 12° sobre cero y 350 a. de cabida. En esta última se ven pocos sulfurosos, que dan el resultado analítico siguiente, sobre 20 granos sujetos á la operacion:

	GRANOS.
De carbonato de cal.	04
De carbonato de magnesia.	04 1/2
De azufre puro.	07
De arcilla.	01 1/2
De sílex.	01
	18

El agua mineral sujeta al análisis químico, da el resultado siguiente sobre 32 onzas sometidas á la operacion:

	GRANOS.
De gas hidrógeno sulfurado,	05 1/2
De gas carbónico.	02 1/2
SUSTANCIAS FIJAS.	
De sulfato de magnesia.	03
De cal.	04 1/2
De muriato de magnesia.	00 1/2
De alumina.	1

Por tanto, estas aguas corresponden á la clase de hidrosulfurosas frias, y aunque sus veneros son muy poco abundantes, pues el que mas, da media pulgada de diámetro, son muy útiles para las diferentes temperaturas que en ellas hay, y por los principios mineralizadores que contienen; se usan en todas las erupciones cutáneas y flegmasias crónicas de la piel, en el isterismo, la hipocondría, en los estilicidios etc., y por último en todas las enfermedades que se aplican las aguas de esta clase. Hay una casa, ó por mejor decir, una calle de casitas para los que van á usarlas, cuyos precios son desde 4 á 12 rs. diarios, bastante cómodas para el objeto, y en donde se encuentra á precios módicos lo útil y necesario para los bañistas, que cada año ascenderá su número á unos 400. Se usan desde 25 de junio hasta igual día de setiembre. Están á cargo de un director nombrado interinamente por el Gobierno, sin sueldo, mas que el honorario que segun reglamento dan los bañistas. Concurridos estos baños por enfermos de distintas prov., y aumentándose cada día el núme-

ro de los concurrentes, se va aumentando á la vez la diversion, el trato, la franqueza y el bienestar de los mismos; asi es que muchas personas sin necesidad, y por mero gusto, van á pasar dias de recreo á dicho establecimiento, sucediendo á veces que se hallan ocupadas no solo todas sus localidades, sino tambien la mayor parte de las casas de la pobl., particularmente las del barrio de la igl. que son las mas inmediatas. En el mes anterior (agosto de 1845), se ha descubierto un nuevo venero de la misma agua como á unos 100 pasos al E. de los anteriores y mas abundante que estos; se han recojido ya las aguas, y se está preparando la balsa que ha de servir de baño. Los de la Ribera, pobl. enclavada en la jurisd. de Alcalá la Real, se hallan á 150 varas al S. de aquella: las aguas son minerales hidro-sulfurosas frias, y nacen en un barranco al nivel del r., á 4 varas de su cáuce con direccion de abajo arriba y de S. á N. Su temperatura es de 14 á 15° sobre cero del termómetro de Reaumur: sus principios constitutivos, el gas hidrógeno sulfurado, el gas carbónico; y las sustancias fijas disolubles siguientes: sulfato de magnesia, de cal, muriato de magnesia y almina. Sus propiedades medicinales son análogas á los principios mineralizadores, y por tanto son utilísimos en todas las afecciones cutáneas en los flujos pasivos, en las intermitentes rebeldes y en cuantas enfermedades esten marcadas por un principio de atonía. El caudal de agua podrá ser de pulgada y media de diámetro, pues saliendo por diferentes puntos, no es fácil graduarlo con exactitud: la balsa en que se recibe puede contener sobre 200 a. de agua, y estando mas baja que el nivel del r. se desagua por medio de una bomba. Hay una casa para el bañero, en cuyo piso bajo esta el baño; pero faltan hospederías para los bañistas, pues como la construccion de este establecimiento data solo desde el año 1840, su propietario D. Antonio de Tapiano ha tenido todavia ocasion de edificarlas. Entre tanto los pocos enfermos que concurren á usar las aguas, cuyo número es de 40 á 50 al año, se hospedan en la pobl. de la Ribera y cortijos inmediatos, principalmente en el de Vaochiguero, que es tambien de la propiedad de dicho señor. El establecimiento carece de director, y los bañistas siguen para tomar los baños el método prescripto por los facultativos que se los administran. Al S. y dist. de unas 500 varas de la pobl. de Fuente-Alamo, enclavada tambien en la jurisd. de Alcalá, están los baños del mismo nombre, conocidos por de Ardales. Las aguas nacen al pie de una roca de piedra franca, con inclinacion de N. á S., en cantidad de 4 á 5 líneas de diámetro: son cristalinas, con olor á huebos podridos, transparentes, aunque depositadas en la balsa aparecen de un color azulado. Las mineralizan los gases hidrógenos sulfurados y ácido carbónico, y las sustancias fijas son, sulfatos de magnesia y calcáreo, muriato de magnesia y sílice: su temperatura es constantemente á los 14 1/2° del mismo termómetro: hay dos balsas grandes en habitaciones diferentes para personas de ambos sexos, y otras dos pequeñas para baños de piernas ó brazos. Las virtudes medicinales de estas aguas son análogas á las de la Ribera; pero se les atribuye propiedades especiales para curar las úlceras sordidas, bien sean de naturaleza psórica ó venérea, en cuyo caso se han observado curaciones prodigiosas. El establecimiento ó casa-hospedería para los bañistas, data desde el año 1831, y se edificó sobre el mismo baño, á pesar de corresponder el terreno á una cañada muy pendiente y con mala direccion: consta de una casa grande de 2 pisos con diferentes salas ó cuartos que se alquilan á los bañistas, y ademas hay otras dos filas de casitas independientes unas de otras que forman ángulo (porque el plan de la obra era cerrarla en un cuadro) y en cada uno de los lados 7 habitaciones: en ellas, aunque reducidas, se encuentra una salita, dormitorio y hornillas, con los demas utensilios de primera necesidad; y su precio es desde 3 á 8 rs. diarios, siendo la propiedad de D. Miguel Suarez, vec. de Sevilla, y el administrador Don Manuel de Córdoba, residente en Alcalá la Real. Tiene el edificio un oratorio y una fuente de agua potable, aunque mala por cuya razon se sirven los bañistas de la pobl. El número de los concurrentes se regula de 150 á 200 en la temporada desde 25 de junio hasta mediados de setiembre y se carece de director de los baños. Los de Encina-hermosa son análogos á los de Frailes y se hallan sit. en el término y á 3/4 leg. NO. del cast. de Lucubin: las aguas no se han analizado químicamente, y solo se usan por algun enfermo de los cortijos inmediatos á ella: su temperatura es de 16 á 18 grados del

mismo termómetro, y pertenecen á la clase de hidro-sulfurosas.

CAMINOS: solo uno carretero general atraviesa el part. de S. á N. pasando por Alcalá y por las paredes de Alcaudete, dejando á su der. á una leg. la pobl. de Frailes y á 1/2 tambien á la der. el cast. de Lucubin; pero en el dia se halla intrasitable. Otro hay tambien abierto y que lo atraviesa de S. á O. en direccion de Granada á Córdoba, dejando á dichos pueblos á la der., lo mismo que á Alcaudete, y no toca á otro pueblo del part. mas que á Alcalá, de donde sale para Baena el estado de este camino es todavia peor que el del anterior. Los demas son vecinales; entre ellos los hay carreteros como el que va de Alcaudete á Priego, aunque en el dia está abandonado, y los restantes son de herradura y por lo general muy malos. En los pueblos de este part. hay posadas en mas ó menos número: 9 en Alcalá, 5 en Alcaudete, 2 en el Castillo y una en Frailes. En la carretera de S. á N., ó sea en la que de Granada iba á Madrid, se encuentra á una leg. escasa antes de llegar á Alcalá la venta llamada de Máximo; otra á 1/8 de leg. antes de la misma c., denominada de Góngora; entre Alcalá y Alcaudete, á la mitad del camino, está la del Carrizal; y en el que conduce á Córdoba, á 1 leg. y 3/4 la de la Ravita; la venta de los Agramaderos se halla en el camino de herradura que atravesando el part. por el SO. conduce de Priego á Granada.

PRODUCCIONES: se obtienen con exceso todos los productos agrícolas y de ahí es que se esporta trigo, cebada y demas cereales, legumbres, hortalizas y aceite: se importa parte de las carnes que se consumen, los pescados, naranjas, batatas y demas frutos exóticos. Los precios del trigo y aceite en años comunes son de 30 á 40 rs. en fan. y a.; las habas y cebada de 15 á 20; los garbanzos superiores de 80 á 100 por lo regular; las frutas varían mucho, y las carnes se venden de 2 á 3 rs. la libra de 32 onzas.

No se conoce ramo alguno de ind. en los pueblos de este part.: solo hay una fab. de paños bastos en Alcalá y muchos telares ordinarios de lienzos comunes que se consumen en los pueblos sin traficar con ellos. Los precios de los jornales en las labores del campo varían desde 3 hasta 12 ó 16 rs. segun las estaciones y la clase de trabajo; pero siempre suben mas los de siega, y los mas bajos son los de escarda y recoleccion de aceituna.

Ferias: solo se celebran dos en los pueblos de este part.: una en Alcalá desde el 21 al 24 de setiembre en la que se venden ganados de todas clases, sobre todo de cerda; ropas, sedas, quincalla, platería y otros muchos géneros; y otra en Alcaudete, que habiéndose verificado hasta ahora en los tres dias inmediatos á los de la de Alcalá, los mismos feriantes que no habian hecho sus negociaciones en esta, pasaban á aquellas, de modo que se traficaban los mismos géneros, ganados, etc. que en Alcalá, aunque en menor escala, calculándose que en Alcaudete se especulaban 3/5 de las negociaciones de Alcalá.

Los hab. de este part., dedicados esclusivamente á la agricultura, tienen la sencillez de costumbres de esta clase: son sobrios, robustos y ágiles. Son pocos los que abusan de la bebida, y aun estos solo lo hacen en los dias festivos, y por lo tanto son poco quimeristas, aunque no dejan de tener valor. Los vestidos de la clase jornalera son humildes y aun en la clase media hay menos lujo que el que permite su posibilidad; pero hay un exceso de este en la clase pudiente.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 111; de ellos: 5 absueltos de la instancia y 14 libremente, 85 penados presentes y 7 contumaces; 5 reincidentes en el mismo delito y 12 en otro diferente con el intervalo de 2 meses á 7 años, desde la reincidencia al delito anterior; 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 73 de 20 á 40, 20 de 40 en adelante; de los demas se ignora esta circunstancia: 102 eran hombres y 9 mujeres; 50 solteros y 54 casados; no consta el estado de los restantes; sabian leer y escribir 29, no sabian 75; de 7 no pudo averiguarse si tenian esta instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, 102 artes mecánicas y de 6 se ignoraba la profesion.

El número de delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 54; 7 con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 10 con armas blancas permitidas y 1 prohibida, 12 con instrumentos contundentes, 22 con otros instrumentos ó medios que no se espresan.

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion, estadística municipal, y la que se refiere al recemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones de Alcalá la Real.

AYUNTAMIENTOS.	DIOCESIS A QUE PERTENECEN.	POBLACION:		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.								
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedanesos.	10 años.	15 años.	20 años.	25 años.	30 años.	35 años.	40 años.	45 años.	50 años.	55 años.	60 años.	65 años.	70 años.	75 años.	80 años.	85 años.	90 años.	95 años.	100 años.	
Alcalá la Real.	Abadía de ídem.	3016	11931	951	6	957	4	3	13	2	10	12	154	140	94	118	58	44	669	27	743098	169715	402452	1314955	370104	123	24	32	4	28	15
Alcaudete.	Jaen.	1695	6232	591	2	593	1	2	11	1	9	9	72	61	24	26	21	314	14	322009	44001	66825	432695	268401	155	15	42	7	63	50	
Castillo de Locubín.	Abadía de Alcalá.	1075	3971	438	2	430	1	1	8	1	7	1	38	37	47	22	23	27	25	280	402786	14320	139258	71453	66	47	18	51	35		
Frailes.	Ídem.	537	2174	270	3	270	1	1	8	1	7	1	38	31	27	20	5	7	135	5	41467	30305	42997	116769	21920	39	42	10	3	19	10
TOTALES.		6343	23998	2240	10	2250	4	7	32	5	33	13	316	269	229	211	110	114	93	1316	4209420	257551	554916	2001677	114	20	30	14	36	31	

TOMO I.

ALC

381

ALCALA LA REAL: abadía ecl. *vere nullius sed propria diocesis*, perteneciente al arz. de Toledo, compuesta de la c. de aquel nombre y de las v. de Castillo de Locubín, Frailes y Noalejo (1) de la prov. de Jaen, y de las de Priego y Carcabuey de la de Córdoba: ocupa una estension de 20 leg. de circunferencia, que confina al N. y NE. con la dióc. de Jaen, al S. y SE. con la de Granada, y al O. con la de Córdoba, y el punto del perimetro mas lejano de Alcalá dist. 5 leg. y 2 el mas cercano. Fué erigida en virtud de bula apostólica por el rey D. Alonso XI en 1340, con todos los privilegios ep., en la igl. de Sta. Maria de la Asuncion, sit. en la fort. de la Mota, y espiritualizada por D. Gil Alvarez de Albornoz, arz. de Toledo, y legado *á látere* de la silla apostólica, segun facultades que al efecto le tenia concedidas Inocencio III. Desde su creacion usaron los abades vestiduras pontificales, y en su dignidad residió la *cura animarum*, derivándose de ella á los tenientes: nombraron, como los ob., provisor, vicario general, fiscal ecl., civil y criminal, vicarios foráneos, notarios y demas ministros dependientes de la curia, y secretario de cámara; prestaron su consentimiento para la creacion de capellanias; convocaron sinodos y establecieron leyes sinodales; siempre obtuvieron el uso de la jurisd. civil, criminal y mista, y el clero de su dióc. les nombró en las preces y cánon de la misa; dieron la colacion de los beneficios en sus meses pontificales, aprobaron confesores y predicadores; dispensaron las proclamas matrimoniales; abrieron concurso á los curatos vacantes, y fueron citados para cualquier concilio general ó nacional con *voz y voto*; han sido ejecutores de las letras apostólicas que los Soberanos Pontífices les han dirigido; concedieron indulgencias; concieron en las causas matrimoniales; acordaron dispensas, como los ob. y en los casos que estos, y echaron la bendicion al pueblo, como aquellos, cuando celebran. En suma, han tenido, como tienen y ejercen en el dia, cuantas funciones han ejercido los ob., excepto la confirmacion y órdenes mayores (pero podian dar sus dimisorias para ellas), á no ser que el abad fuese tambien ob. Tienen los privilegios particulares: 1.º de no necesitar bulas pontificas para obtener la abadía, á no ser que el nombrado sea ob.; 2.º en cualquier caso para su fallecimiento puedan testar, sin sufrir sus bienes el espolio á que estan sujetos los de los ob. Desde su fundacion hasta el dia se cuentan 32 abades; pero los 5 últimos han sido ob., como lo serán los posteriores, por concesion que hizo á la c. el Rey D. Carlos III, y por tanto tienen las mismas facultades que los demas, y ejercen su jurisd. independiente.

CLERO ABACIAL. Este se compone de capitulares, beneficiados simples, beneficiados sirvientes, capellanes de coro, de palio, tenientes de cura, y ecl. particulares. Los capitulares forman un cuerpo consultivo de ecl. nombrados por el Abad, á propuesta de aquel: solo tiene el carácter de gubernativo y administrativo en los casos de *sede vacante*. Por este título no disfrutan renta alguna, siendo solo su cargo honorífico compatible con cualquier otro destino. Los beneficiados simples son capitulares: son de 24.

Cinco son los beneficiados simples de Alcalá la Real; tres corresponden á la parr. de Sta. Maria la Mayor, y dos á la de Sto. Domingo de Silos: son de nombramiento Real ó del ob. Abad, segun los meses en que ocurre la vacante. Pueden residir donde gusten, y allí disfrutan las rent., que se valuaban de dos á tres mil ducados: cada uno tiene dos sirvientes ó tenientes, que forman á nombre de aquellos el cuerpo de beneficiados.

Los tenientes de beneficiados, en número de 10, es el cuerpo que mas trabajo tiene en la igl. abacial, pues que poseyendo esclusivamente el *jus canendi*, deben asistir á todas las horas canónicas que se cantan en dicha igl.; hacen todos los entierros y cuanto depende de la estola negra; asisten á las parr. y ermitas cuando en ellas hay alguna festividad en que se deba cantar, pues que ni aun los mismos curas pueden manifestar el Sacramento en sus parr., sin que algun beneficiado se revista para que se cante el himno de

(1) Noalejo está encargado al ob. Abad, como en depósito, interin se decide su pertenencia á la dióc. de Granada ó á la de Jaen que se la han disputado.

382

ALC

costumbre. Se les graduaba por este trabajo la mezquina rent. de 150 ducados.

Los capellanes de coro son tambien 10: unos deben asistir diariamente á coro, otros los dias festivos, segun las respectivas fundaciones de que dependen, y por tanto varian sus rent. desde 30 á 100 ducados anuales.

Los capellanes de palio disfrutaban fincas que les sirven de renta, por la obligacion que tienen de asistir al coro los dias festivos y llevar las varas del palio, cuando, segun el rito, se debe usar: son en número de 4.

Los tenientes de cura no han ejercido en la Abadía mas que el derecho de adm. de Sacramentos, ó sea el de estola blanca. Como el Abad fué siempre el cura propio de todas las parr. de su jurisd., percibiendo en su consecuencia toda la primicia, sus tenientes solo disfrutaban la rent. de 150 á 200 ducados, y una pequeña parte que recibian de los derechos de estola y pie de altar. Por los años de 1818, á virtud de un recurso seguido en el Consejo de Castilla, se declararon

ALC

estos tenientes como curas propios, aunque sin concederles el *jus canendi*; pero no se puso en práctica esta resolusion hasta el año de 1834, en que los actuales empezaron á titularse curas propios, y despues del arreglo de la contr. de culto y clero han participado de la rent. que les corresponde, como asimismo el respectivo teniente de cada una de ellas. Las rent. de la Abadía se calculaban en 40,000 ducados.

Los ecl. particulares de que hay gran número en Alcalá, tienen su asignacion á las parr.; pero su asistencia es á la igl. abacial.

En vista de estos antecedentes, hemos formado el siguiente estado, que comprende el número de parr., ayudas de id., párrocos, tenientes, beneficiados, cony. y oratorios que existen en la Abadía de que nos ocupamos, y el de las personas que componen el clero de Alcalá, y la curia ecl. de la misma: y no hemos comprendido en él el número de sacristanes, porque sabido es que cada parr. tiene 1 ó 2 segun su clase, sochantres y acólitos:

ABADIA DE ALCALA LA REAL.

PUEBLOS QUE LA FORMAN.	NUMERO DE PARROQUIAS.	IDEM DE AYUDAS.	IDEM DE PARROCOS.	IDEM DE TENIENTES.	IDEM DE BENEFICIADOS.		CONVENTOS DE FRAILES.	IDEM DE MONJAS (2).	ORATORIOS Y ERMITAS.
					PROPIOS.	SERVIENTES.			
Alcalá la Real y sus partidos (1).	2	2	2	2	5	10	4	2	23
Priego y sus partidos.	1	4	1	3	4	8	3	1	22
Castillo de Locubin.	1	"	1	"	2	4	1	"	5
Carcabuey.	1	"	1	1	1	2	"	"	6
Frailes.	"	1	"	2	"	"	"	"	2
Noajejo.	1	"	1	1	"	"	"	"	1
	6	7	6	9	12	24	8	3	59

CLERO DE ALCALA.

Capitulares que son beneficiados simples. . .	5
Idem que no lo son.	19
Beneficiados sirvientes.	10
Capellanes de coro.	10
Idem de palio.	4
Tenientes de curas.	2
Eclesiásticos particulares.	37
	87

CURIA ECLESIASTICA.

Ilustrísimo señor Obispo, Abad.	1
Previsor, vicario general y gobernador. . .	1
Fiscal general.	1
Notarios mayores.	2
Notario archivista.	1
Alguacil mayor y teniente.	2
Alcaide de cárcel.	1
	9

Despues de formado nuestro trabajo, hemos visto la estadística ecl. de esta Abadía, que posee el Gobierno; y aunque su fecha es anterior al tiempo en que nosotros hubimos re-

cogido los datos para presentar el estado que antecede, no queremos renunciar á publicar los del Gobierno en obsequio de los lectores.

(1) Estos se mencionan en el siguiente art. de Alcalá c.: y los de Priego en el suyo.

(2) Además del convento de monjas Claras de Priego, hay un colegio de beatas cuyas profesiones y votos no obligan de por vida sino por el tiempo de su voluntad; el objeto de este instituto es la educación de las niñas del pueblo.

ESTADISTICA ECLESIASTICA DE LA ABADIA DE ALCALA LA REAL.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	Provincia civil á que corresponde.	Numero de parroquias	SU CLASE.	Ayudas de parroquias	ANEJO	ERMITAS Y ORATORIOS PUBLICOS.		CONVENTOS.		ECLESIASTICOS AL SERVICIO DE LOS TIEMPOS.			
						Dentro de la poblacion.	Fuera de la poblacion.	Suprimidos.	Existentes.	Párrocos.	Tenientes.	BENEFICIADOS	
												Propios.	Sir- vicia.
Alcalá la Real.	Jaen.	2	término.	2	1	15	15	4	2	2	2	5	10
Castillo de Locubin.	idem.	1	1. ^{er} ascenso.	"	"	5	"	1	"	1	"	2	4
Carcabuey.	Córdoba.	1	2. ^a id.	1	"	2	5	"	"	1	2	1	2
Frailes.	Jaen.	"	"	1	"	"	"	"	"	"	1	"	"
Noalejo.	idem.	1	entrada.	"	"	1	"	"	"	1	"	"	"
Priego.	Córdoba.	1	término.	4	"	9	7	3	1	1	2	4	8
TOTAL.		6	"	8	1	32	27	8	3	6	7	12	24

		Rs. vn.
Asignaciones.....	Personal.....	1 Obispo Abad. 70,000
		1 dignidad. 11,000
		10 beneficiados asistentes. 26,100
		3 curas de término, á 7,000 rs. 21,000
		1 de primer ascenso. 4,500
		1 de segundo id. 5,500
	Varios objetos...	1 de entrada. (1)
		6 tenientes en iglesias matrices, á 2,200 rs. 13,200
		2 Id. en iglesias filiales, á 2,500 rs. 5,000
		Señalamiento para el culto abacial. 46,000
Id. por reparacion de templos. 4,000		
Id. del palacio episcopal. 2,000		
Id. para la administracion diocesana. 10,000		
Id. para compra y conduccion de óleos. 2,000		
Id. para lavatorio y vestidos de pobres en Semana Santa. 3,000		
TOTAL.	223,300	

NOTAS.

- 1.º El anejo que aparece en Alcalá la Real, es la igl. de Sta. Lucia en la v. de Frailes; y los conv. suprimidos S. Francisco, Capuchinos, ambas igl. cerradas, Dominicos (el Rosario), concedido para la traslacion de la vice-parr. de S. Juan, y el conv. de Terceros, cuya igl. es la Abacial. Los conv. de monjas son: la Trinidad y la Encarnacion. Los dos curatos son de patronato de la corona y del prelado en los meses ordinarios.
- 2.º La igl. del conv. de Capuchinos del Castillo de Locubin está inutilizada. El curato se provee como el de Alcalá, y lo mismo el de Carcabuey.
- 3.º En Carcabuey, la igl. que fue de los clérigos seculares de S. Felipe Neri, es la que sirve de ayuda de parr.
- 4.º En Frailes, la ermita de S. Antonio de Padua está inutilizada y por eso no figura en el estado. Los dos tenientes son nombrados por el prelado.
- 5.º El curato de Noalejo es de patronato particular del Sr. conde de Cervellon.
- 6.º Las cuatro vice-parr. que figuran en el terr. de Priego, se hallan en las pobl. de Almedinilla, Fuente de Tojar, Castil de Campos y Zamoranos. En el conv. que fue de S. Juan de Dios hay un oratorio del hospital, y tambien sirven de oratorios públicos las igl. de los Observantes y Alcantarinos. El curato es de patronato de la corona y del prelado.
- 7.º Las ermitas ú oratorios tienen capellanes para su servicio; pero como algunos de aquellos son de propiedad particular, y en este caso los duenos son los que nombran los capellanes, lo que hace que su número esté sujeto á variaciones, por eso no figura en el estado el número de estos ecl.

(1) Como las asignaciones de los curatos de esta clase son de 3,300, 3,400, 3,500 y 3,600 rs., ignoramos á cual de ellas corresponde el curato de Noalejo.

ALCALA LA REAL: c. con ayunt., adm. de rent., correos, loterías y amortización, cab. de part. jud. y abadía ecl. *vere nullius*, de la prov. de Jaén (6 leg. por el camino de herradura, y 9 por la ant. carretera al S.), aud. terr. y c. g. de Granada (8), arz. de Toledo. De la adm. de rent. dependen 3 estancos en la pobl., uno en Charilla, y otro en la Ravita.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. en la cañada que forman los cerros llamados las Cruces al E. y la Mota al O. y en la falda de los mismos. En lo ant. y en su primera fundación, de que solo se conservan ruinas, no ocupó mas que la esplanada del cerro de la Mota; y sus calles, según tradición y algunos documentos, eran tortuosas y muy angostas: despues se amplió al segundo recinto, hasta el círculo exterior de murallas que rodeaba la primera fort., y esta segunda línea llegaba hasta la mitad del cerro; de esta segunda época quedan muy pocos edificios por la parte que mira al E., y ninguno en lo restante. Por fin, á fines del siglo XV, ó sea despues de la conquista de Granada, perdieron los cristianos moradores de la c. el temor á las irrupciones de los moros: fueron progresivamente bajando á buscar el llano y las aguas potables, que solo pueden obtenerse en

la cañada referida, y formaron la pobl. en el sitio en que hoy se encuentra. Está resguardada de los vientos NE. y SO.; pero la baten mucho los de E. y N., direccion que afecta la cañada, y originan enfermedades inflamatorias, principalmente de pecho; sin embargo es frecuente ver personas que pasan de 90 años, sin duda porque los alimentos de todas especies son muy sanos y nutritivos, y las aguas de superior calidad. En medio de la pobl. se separan las lloviznas, corriendo unas al E. á unirse con el r. *Palancares*, y otras al N. á aumentar el caudal del *Guadalquivir*, sin que vuelvan á encontrarse hasta que el Genil desagua en el Guadalquivir. Esto, sin otros datos, probaria que el sitio que ocupa Alcalá la Real es uno de los mas elevados de Andalucía, si bien se sabe que su alt. sobre el nivel del mar es de 3,150 pies, según unos, y 3,069 según Antillon de Beteacourt: así es que, á pesar de lo cortado del terr. y de los cerros que se interponen, se descubren desde las alturas de la Mota muchas leg. de circunferencia, y todas las inmediaciones de Granada, que como hemos dicho, se halla á 8 leg. de dist.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. El adjunto estado demuestra el número de casas y otros edificios que tiene Alcalá y sus partidos de campo.

PARTIDOS.	NUMERO DE CASAS FORMANDO POBLACION.	CORTIJOS Y CASAS NOTABLES DISEMINADAS	CASILLAS DISEMINADAS.	MOLINOS.		VENTAS.	TOTALES.
				Hazineros	De aceite		
Alcalá	1,301	"	"	"	1	"	1,302
Charilla	184	28	23	1	"	"	236
Santa Ana	131	25	7	3	1	2	169
Ribera	78	13	50	8	"	"	149
Mures	32	19	44	2	"	"	97
Ermila Nueva	"	14	18	"	"	"	32
Cantera Blanca	46	23	98	"	"	"	167
Val de Granada	10	12	20	"	"	1	43
Hortichuela	"	30	72	1	"	"	103
Caserías de S. Isidro	"	30	27	"	"	"	57
Fuente Alamo	21	15	8	"	"	"	44
Grageras	"	1	39	"	"	"	40
Ravita	12	14	42	2	"	"	70
Total	1,815	224	448	17	2	3	2,509

Las 1,301 casas que forman el casco de la c. están repartidas en 41 calles en el declive ó pendiente de la Mota; 3 en la cañada, y 22 en la vertiente del cerro de las Cruces: la mayor parte afectan la direccion de E. á O.; estan cruzadas por otras de N. á S., y todas, excepto 4 ó 6, son mas ó menos pendientes, algunas con esceso; anchas por lo regular, por la que menos puede pasar un carro, sin estorbar á los transeuntes: medianamente empedradas, las piedras son tan duras y resbaladizas, que en lloviendo ó nevando se transita por ellas con suma incomodidad, y aun con peligro: la principal llamada el Llanillo, tiene embalsadas las aceras en casi toda su estension. Las casas, de tres pisos por lo regular, húmedos y malsanos los bajos, el principal habitable, y el tercero destinado á granero, son casi todas de piedra de cantería labrada, tan sólidas, que pasarán siglos sin que se renueven, y pueda mejorarse el mal gusto y falta de simetria de las fachadas: tienen en su mayor número grandes patios, bien destinados al cultivo de flores, ó de cereales, según la clase de los dueños: en los mismos hay algunos olivos ó chaparras, y muy pocos frutales, siendo escasa el agua para regarlos, aunque se calcula que las dos terceras partes de las casas tienen pozo. Solo hay una plaza que merezca tal nombre, en el centro de la pobl.; su figura es cuadrilonga, de 75 var. de long. 43 de lat., con cuatro entradas principales, una en cada ángulo, y otra en uno de los lados: reúne buenos edificios, aunque carecen de igualdad, y todo el frente superior lo ocupan las casas capitulares, de tres pisos, y buena fachada, pero de mal gusto sus adornos: el piso ba-

jo tiene cinco claros, y la portada es de jaspe de colores, afectando el órden dórico en sus pilastras y cornisas, tambien de muy mal gusto: el segundo cuerpo tiene otros cinco claros, y un gran balcón que ocupa tres de ellos, siendo los otros dos rejas; y el tercero nueve arcos sostenidos por pilastras con adornos de mascarones en sus claves, terminando la obra con un cornison de órden toscano, sobre el cual hay cuatro pilastras de jaspe con jarrones, para sostener tres balaustradas de hierro: todos los claros estan adornados de cenefas, formando boceles y cornisas: y en los mázcos del piso bajo se ven dos lápidas de jaspe negro de figura oval, con boceles, y la inscripcion siguiente.

REINANDO LA C. R. M. DEL SEÑOR D. FELIPE V., Y SIENDO SU CORREGIDOR, CAPITAN A GUERRA Y SU PRESIDENTE DE TODAS RENTAS REALES DE ESTA M. N. Y L. C. DE ALCALA LA REAL Y LA DE LOJA Y ALHAMA D. DIEGO DE URBINA, CALDERON DE LA BARCA, CABALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA, Y ALCALDE MAYOR EL LICENCIADO D. ISIDRO RUIZ DE PRADO, ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS, SE PRINCIPIARON, ADORNARON Y FENECIERON ENTERAMENTE ESTAS CASAS DE CABILDO, LAS DE FRENTE Y SU PLAZA, CON ASISTENCIA DE D. GERONIMO DE CONTRERAS, D. JUAN DE ORTEGA, Y D. PEDRO DE GONGORA, REGIDORES PERPETUOS DE ESTA M. N. C., Y COMISARIOS DE DICHAS OBRAS, AÑO MDCCXXXIV.

Todo el fondo del edificio está pintado al gusto del día: en el ángulo izq. hay una torre de 25 varas de elevacion, de bue-

nas proporciones, con cerramiento de piedra, muy bien concluido, en la cual está el reloj de la c., cuya máquina, de las primeras de España, es obra del tan justamente celebrado artista D. Fernando de Tapia y Castilla: es de hierro mate con adornos de bronce, y tiene cinco registros, lo que hasta cierto punto le da preferencia sobre el tan celebrado de la Giralda de Sevilla. En el ángulo derecho se ve otro arranque de torre igual á la ya descrita, en cuyo centro esta colocada la lápida de la Constitución. En el interior del edificio se hallan en la parte baja los departamentos para las oficinas de propios y contribuciones; por una ancha y magnífica escalera con media naranja, se sube al segundo piso en el que está la secretaría con su archivo, que pudiera ser de los mejores de esta parte de Andalucía, si no se hubieran traído tantos y tan preciosos documentos como se echan de menos; y la hermosa sala de sesiones, de 12 varas de long. 6 de lat. y 5 1/2 de altura, pintada, figurando un cuerpo de arquitectura jónico sostenido por 12 pilastras, con cornisas etc.: en su parte superior hay un dosel, para cuyo uso tiene privilegio la c., bajo el cual se colocan los retratos de los reyes. En la secretaría se conserva un precioso lienzo de la Magdalena espirando, que se atribuye á Canó ó á Atanasio su discípulo, y otras pinturas mas inferiores. Hay una casa contigua para uno de los porteros del ayunt. que cuida de la limpieza del edificio. La fachada de la parte inferior de la plaza, tiene mejor aspecto que la de que acabamos de ocuparnos: el local pertenece igualmente á la c., y se hizo al mismo tiempo que el anterior, segun resulta de la inscripcion que por duplicado se encuentra en sus machones, y es parecida á la que antes hemos transcrito. Consta de 7 arcos con un espacioso portal; sobre ellos hay 7 balcones con adornos de cenefas, cornisas, etc., y otros 7 arcos terminando con una cornisa; y tanto este como el otro edificio son de piedra de cantería. También se ve en el centro de la pobl. sobre la fuente llamada de la Mora un paseo público construido por los años 1829 de figura oval, de unas 50 varas de long. por 12 de lat., elevado 2 varas sobre el nivel de la calle, con una fuente de mármol en la parte superior, coronada con una estátua, asientos de piedra todo alrededor, y algunos álamos y llorones: se sube á él por 2 graciosas escalinatas que tenían 2 pórticos muy bien trabajados, y que quitados hoy, solo quedan las bases de las pilastras, en que se apoyan los mantenimientos de las farolas de reverbero que alumbran el paseo en las noches de verano. Las plazuelas, que propiamente hablando no lo son, por su figura, se llaman de Consolacion, del Conde, del Rosario, de la Trinidad, San Juan, y las Angustias. Además de los edificios públicos de que hemos tratado, existen: la cárcel, al N. de la c., pequeña aunque bastante sólida, con una portada de orden dórico, y columnas acoginetadas, 10 calabozos poco ventilados, y los bajos húmedos y malsanos, una sala de audiencia pintada al fresco, un oratorio con un lienzo de mediano mérito, y un patio con fuente. El pósito, al NO., de 40 varas de long., 19 de lat., sólido, de tres naves, edificado en 1730, antes de cuya época estuvo en las torres de la Mota, pues su fundacion fue en el siglo XVI, por partidas de trigo que compró la c., solo cuenta hoy en sus paneras unas 9,000 fan. de trigo, de las 32,000, y grandes caudales en mrs. que tuvo en otro tiempo. La carnicería, sit. primero en la Mota, despues en la plazuela del Conde, bajo el granero de propios, y hoy contigua y á la espalda de las casas capitulares, habiendo sido edificada al mismo tiempo que estas, nada ofrece digno de notarse, y pertenece en todas sus dependencias al caudal de propios. El hospital civil, que antes ocupó un edificio de bastante estension con claustro, y buenas salas, en la calle principal, junto á la ermita de la Caridad, á cuyo coro se entra por él, se halla ahora en un ant. palacio ep., que lo fué del fundador del establecimiento, en la calle del Rosario, inmediato al exconv. de este nombre: tiene una buena fachada con portada de orden toscano, de severa arquitectura, y bastantes adornos, habitacion para el rector, secretaría y demas dependencias, diferentes patios, y un huerto para desahogo de los 30 enfermos que pueden haber en sus salas, con separacion de sexos. Fundado por el benemérito é ilustrado Abad, D. Pedro de Moya, cuyas armas se ven en la fachada, por los años de 1632, con el título del Dulce Nombre de Jesus y Sta. Ana, podria sostenerse en buen estado si á los 33,471 rs. anuales que reditúan sus fincas, se agregase el cuantioso censo que

debe pagarle la casa del conde de Altamira, y á otros partícipes, por capitales impuestos en ella; mas faltándole este recurso, sobre lo que se sigue litigio, las camas han quedado reducidas á seis, é indotados los dependientes; y vendrá á su total ruina, asi como su anejo la casa de Espósitos, que cuenta 100 de estos desgraciados, si la reclamacion al conde quedase desatendida. Eran patronos de ambos los lmos. Abades; pero segun las leyes vigentes, su direccion y adm. está encomendada á la junta de Beneficencia, que cuida asimismo de un coltarro ó albergueria para los transeuntes pobres, sit. al E. en lo alto de la calle Fuente-nueva. El palacio abacial primitivo estuvo en la esplanada de la Mota, hasta que se destruyó; despues en el edificio que sirve al presente de hospital, y últimamente el Abad D. Estéban Lorenzo de Mendoza y Gatica, mandó construir el que hoy existe en la calle Llanillo, por los años de 1781. Es sólido, mas bien que de gusto, con buenas habitaciones, jardín y fuente, y un patio claustrado sostenido por doce columnas toscanas en cada piso: la portada, de piedra franca, con cuatro columnas jónicas, tiene de notable en el balcon, basado sobre la cornisa que estriba sobre ellas, un escudo de armas de gran mérito, siendo irregular y de poco gusto lo demas de la fachada. Forma parte del palacio la cárcel de Corona. La Tereña, en la calle Peso-Viejo, es otro buen edificio de 19 varas de long. y 8 de lat., con portada de orden dórico, y servia para encerrar en él los fondos decimales: antiguamente estuvo situado en lo alto de la calle Real, ó sea bajo las murallas del segundo recinto. Escuelas de instruccion existen: 1.ª, una de latinidad dirigida por un ecl. sin título, ni otra rent. que los 10 rs. mensuales que satisfacen cada uno de los 12 alumnos, que suelen concurrir á ella: 2.ª, dos de instruccion primaria, la una de primera clase, colocada desde 1837 en el ex-convento del Rosario, á cargo de un profesor examinado, con 400 ducados anuales de rent., y un pasante con 100, á la que concurren 180 alumnos, de los cuales, los pudientes que leen, pagan 3 rs. mensuales, y 6 los que escriben, y están recibiendo lecciones de clase superior: la otra escuela, sin local fijo designado por el ayunt., por lo que abona una gratificacion de 40 ducados anuales, está regentada par un profesor, tambien examinado, dotado con 200 ducados anuales y 100 para pasante, y cuenta 132 discípulos que pagan mensualmente 2 rs. los de clase inferior, y 5 los de superior; si bien en ella, como en la otra, son admitidos gratis los pobres: 3.ª, cuatro de niñas, que aprenden las labores propias de su sexo, á leer y escribir; pero solo á una de las maestras se han consignado 100 ducados de rent. anual, sosteniéndose las otras con las retribuciones de las niñas. Asisten á la primera 38, que tambien pagan 4 ó 6 rs. mensuales, segun sus labores, y á las otras tres unas 60 que satisfacen la misma cuota. En cuanto al orden ecl., ya se dijo que Alcalá la Real tiene abadia *vere nullius*, cuya fundacion y demas circunstancias quedan espuestas en el art. anterior. Las parr. son dos, Sta. Maria la Mayor y Sto. Domingo de Silos. La primera, en la que se estableció la Abadia, estaba sit. en la esplanada de la fort. de la Mota, y fue mandada edificar por el rey D. Alonso XI, aunque no se verificó hasta el siglo XVI, por planta, segun se cree, de Diego de Siloe: se hacian en ella todas las fiestas y actos religiosos con la misma solemnidad, horas y disciplina, que en las cated.: era un elegante templo, de 1 nave de arquitectura caprichosa, pero de gusto, de 49 varas de long., 20 de lat., y 18 de altura, todo de piedra franca de cantería, muy bien labrada, adornado de cornisas, jarrones, minaretes, etc.; terminando en 3 arcos apuntados, que daban entrada á la capilla mayor y á las 2 colaterales: toda la nave á la que dan ingreso 3 puertas, está cortada con pilastras elegantes que sostienen un arranque de arco, como de 2 varas al rededor, sobre el que se apoyaba un magnifico artesonado de maderas muy bien labradas: la torre de 75 pies de altura, es notable porque su escalera separada del cuerpo principal, solo está unida á ella por uno de sus ángulos: y la sacristia, los 14 altares, el órgano, de los mejores de Andalucía, las pinturas y las efigies, todo era correspondiente á la magnificencia del templo. Mas, invadida España por los franceses, que al llegar á esta c. fortificaron el cerro de la Mota, la igl. fue destinada á almacén, y el culto con los efectos que no se estraviaron (algunos de mucho valor intrínseco y artístico, entre ellos 2 efigies de S. Pedro y de S. Pablo), se trasladó interinamente á la igl. del conv. de PP. Terceros de S. Francisco, titulado de Consolacion. Los franceses eva-

cuaron la c.; pero al ejecutarlo pegaron fuego al suntuoso templo, del que solo quedaron las paredes calcinadas y la torre, y desde entonces, en virtud de un concordato celebrado con los regulares que volvieron á ocupar su conv., esta igl. es la abacial, y en ella se practican los oficios religiosos con la misma solemnidad que en la Mota, por el número de ecl. espuesto en el art. de la Abadía; pero además tiene esta igl. un maestro de capilla, 4 músicos, 2 sochantres, 6 sacristanes, 6 acólitos, un pertiguero, un campanero y un enterrador. La igl. quemada sirve ahora de cementerio. Como la pobl. ha mudado progresivamente de asiento, según se indicó al principio de este art., ya en el siglo XVII se encontraba la parr. referida, bastante estraviada, y fue preciso erigir en ayuda la ermita de S. Juan Bautista, sit. al SO., mezquina, de poco gusto, sin cosa notable más que un Apostolado y el Salvador, en 13 lienzos de la escuela flamenca de bastante mérito, una efigie de la Virgen de la Soledad que se venera con particular devoción en uno de sus 5 altares, y alguna tabla y lienzo de poco valor. Habiéndose obtenido permiso para trasladar esta ayuda de parr. á la igl. del ex-conv. de dominicos, se han hecho ya en ella algunas obras con este objeto. Comprende su felig. las ermitas siguientes: S. Blas al SO. intra-muros, muy graciosa con 3 altares, algunas molduras de gusto y pinturas regulares, á cuya función, sube el ayunt. por voto de la c., el día de dicho santo. S. Bartolomé, estramuros, á 200 varas al O., ruinoso, que en el siglo XVI hizo de parr. San Sebastian, arruinado, á 150 varas al NO.; y las que hay en los part. rurales Charilla, Ermita Nueva, Val de Granada, Fuente-álamo, las Caserías y Hortichuela, de que se hablará en sus art. La otra parr., Sto. Domingo de Silos, sit. estramuros al SO. en parage pintoresco, que constituye un paseo muy concurrido, bajo la muralla de la Mota, y en el recinto que fue exterior de la pobl., se edificó también por orden de D. Alonso XI, á causa de haber conquistado á los moros el día del santo titular; patrono, la parte que ocupa el templo, ó sean los arrabales de la c., donde se creó existió una mezquita. El edificio, de figura irregular, con 3 naves desiguales, la principal de 15 varas de largo y 7 1/2 de ancho, baja de techo y con poca luz, nada ofrece digno de notarse, á no ser el excelente colorido de las muchas y antiquísimas pinturas del retablo de la capilla mayor, y 2 tablas en el colateral de la izq., que si no son de Cano, pertenecen á su escuela y tienen mucho mérito. En el siglo XVII se creó una ayuda de parr. en la ermita de la Vera-Cruz, colocada en el centro del pueblo: es lóbrega por lo bajo de sus techos y escasas luces, de 3 naves sostenidas por columnas de orden toscano, y su long. de 18 varas por 13 de lat.: tiene 5 altares con retablos de madera pintados y dorados; y entre sus capillas hay una llamada del Angel, con una fundación de capellanía, que reditúa sobre 300 ducados anuales, para el ecl. de mas carrera de la c., con sola la obligación de decir cada sábado una misa en dicha capilla. En el distr. de esta parr. se encuentran las ermitas siguientes: Las Angustias, la mejor de la c., sit. en su centro, es moderna, de principios de este siglo, toda de piedra cantería labrada, de figura oval, con un friso arquitrabe y cornisa de orden dórico á la altura proporcionada, sobre el cual arranca el cerramiento, también de piedra: en su capilla mayor, octógona, del mismo orden de arquitectura de 5 varas por lado, con buenos adornos, se venera la Virgen titular, S. José y Ntra. Sra. del Carmen, á quien da culto espléndido su cofradía: la portada de la igl., de orden toscano, mezquino y desproporcionado, no corresponde al resto del edificio, ni tampoco el campanario que es interino, y en el coro se han colocado poco há, los restos del magnífico órgano de la Mota: la sacristía posee muy buenos ornamentos y alhajas. S. Antonio Abad al S. frente al paseo, aunque mas pequeña que la anterior, es del mismo orden de arquitectura, con menos adornos, y tiene buenas proporciones y portada de bastante gusto. La Caridad, en la calle principal, nada ofrece digno de notarse: en ella se venera la Virgen de la Aurora, cuya herm. costea el rosario del alba que sale los días festivos, (para lo cual tiene 2 farolas magníficas), y despues una misa en su altar; y también la Virgen de la Coronada, desde que se arruinó la ermita de este nombre, sit. al E. al fin del paseo que conduce á la fuente del Rey. Hallándose igualmente ruinoso la ermita de la Magdalena, á unos 400 pasos al SE.

propia del ayunt., que la mandó demoler en 1843, construyó en su lugar una glorieta, y recogió y conserva en las casas capitulares la preciosa pintura de la Magdalena, de que anteriormente hemos hablado. La ermita llamada Escuela de Cristo, en la calle Veracruz, que solo sirve para los egerecicios espirituales de los cofrades; la del Ecce-homo, al N. intramuros; la de S. Márcos estramuros al N., con buenas vistas, 3 altares y algunas pinturas de bastante mérito, casa para el santero, y una esplanada que sirve de paseo; la del Sepulcro al NE. en lo mas elevado del cerro de las Cruces, donde se halla el Calvario, ruinoso y de difícil acceso, con el Santo Sepulcro y algunas pinturas, y la de la Verónica en medio de dicho cerro, nada ofrecen digno de notarse, y algunas son sumamente mezquinas; pero se hallan también en el dist. de la parr. de Sto. Domingo de Silos. Asimismo lo estan las ermitas rurales de los part. Sta. Ana, la Ribera, Mures, Cantera-blanca, y la Ravita, de que hablaremos en estos art.; y en ellas como en las otras rurales, se dicen dos misas en los días festivos por capellanes de Alcalá la Real, que no tienen por este trabajo otra renta que las limosnas de los labradores. Conv. de religiosos había 4, y todos los edificios eran de piedra cantería labrada: el de Consolacion, S. Francisco, el Rosario y Capuchinos. El 1.º, del que ya se ha hecho mencion, fue fundado en lo que hoy es ermita de S. Márcos, por unos PP. terceros de S. Francisco procedentes de Córdoba, que vinieron á la c. en 1506; allí permanecieron 30 años, hasta que pudieron levantar el conv. que hoy existe en el centro de la pobl., con claustro-alto y bajo en un hermoso patio cuadrado (cortado posteriormente por via de compostura de gran mérito, con varias líneas de arcos) buenas celdas, y todos los departamentos necesarios; la igl., la mas capaz de la c. de orden toscano de 55 varas de long., 12 de lat. y 18 de altura, con capillas, y un magnífico crucero adornado de estatuas y molduras, tiene 4 altares, el mayor de jaspe encarnado como las gradas que á él conducen, dedicado á Ntra. Sra. de las Mercedes, patrona de la c., desde que se destruyó la igl. de la Mota, y el colateral de la der. con una pintura del Cristo de la Humildad, que se cree obra del célebre artista Cano: frente al pulpito hay un lienzo, representando la Virgen del Carino, que se atribuye al inmortal Murillo, y en la sacristía y diseminados por el templo otros varios de escaso mérito, de diferentes autores. Lo que contrasta con esta hermosa igl. y con su esbelta torre (en la que hay un reloj) de tres cuerpos de arquitectura, sobre un zócalo de 12 pies de elevación, el 1.º toscano, el 2.º dórico, y el 3.º corintio, es la miserable y malísima portada que, lejos de adornar el sitio tan publico en que se halla, lo afea extraordinariamente. El conv. de religiosos de S. Francisco observantes, fundado en 1545 al NO. de la c., fue destruido hasta los cimientos en la guerra de la Independencia, quedando solo la igl., ruinoso ya, sin mas que las paredes, por haber sido vendidos los 10 altares, los retablos y las campanas que habia en él; la capilla mayor fue costeada por D. Benito Lopez Gamboa y Dona Beatriz de Herazo, su mujer, otorgando escritura de patronato en 1580: los frailes habitaron ultimamente en una casa particular, contigua á la igl. El Rosario, conv. de religiosos dominicos, fundado casi en el centro de la c. por solicitud de la misma en 1590, con claustro-alto y bajo, sostenidos cada uno por 20 columnas de orden toscano y arcos, conserva abierta su igl., á pesar de tener grandes hendiduras, ya porque los cofrades de Jesus Nazareno, sus patronos, obtuvieron real licencia para continuar dando culto á dicha imágen, como porque está destinada, con parte del claustro, para trasladar á ella la vice-parr. de S. Juan Bautista, á cuyo objeto ya se han hecho algunas obras: su planta es la misma, solo un poco menor que la de Consolacion; tiene tres puertas: el altar mayor, los colaterales, las gradas que á aquel conducen y el piso del presbiterio de jaspe, y algunas pinturas de mediano mérito. Poseía muy buenas fincas, entre ellas la casería del Vadillo, en el término de Castillo Locubin, compuesta de olivares, molino de aceite y casa de campo legada por Cristóbal Gallego, para sostener cuatro aulas de primeras letras, latinidad, filosofia y teologia moral: su rent., de 4 á 6,000 rs., ha sido destinada por el Gobierno para dotacion de profesores de instruccion pública, hallándose establecida en el conv., como queda dicho, una escuela. El de capuchinos, del orden de S. Francisco, se fundó en 1631 en la ermita de

S. Bartolomé, y al poco tiempo, fijaron su residencia en la calle de la Peste, habiendo permanecido solo dos años en uno y otro punto, pues en el año de 1633 ocuparon el que hoy tiene el conv. al fin del paseo al SE. estramuros de la c., en terreno cedido por el ayunt.: después de la esclaustracion ha sido casa de vecindad, con lo que ha quedado completamente destruido; y enagenado poco há, se espera su demolicion. La igl., de la misma arquitectura que las anteriores, tenia muy buenas pinturas, que asi como la libreria de este y los demas conv., fueron llevadas en 1842 á la cap. de la prov., para enriquecer su museo y biblioteca. Existen dos conv. de monjas, la Trinidad y la Encarnacion: el 1.º, fundado en 1528 al O. de la c., es irregular en su forma, con un claustro pequeño, y celdas reducidas: la igl., de tres naves sumamente pequeñas, con algunas pinturas medianas y portada de orden dórico, tiene dos coros, y en el bajo un Apostolado de mérito, de Gimenez, con otros cuadros del mismo autor que tambien lo es de los del refectorio. En el coro alto, ademas de otras muchas pinturas, efigies y niños de mediano mérito, se conserva en un relicario de plata, adornado de pedreria, y bajo grande custodia, el llamado *Nino del Coro* que está en la mayor veneracion tanto dentro como fuera del conv., aunque sean pocas las personas que lo hayan visto: nunca se espone al público, ni se saca del coro, para no dar á las monjas de la Encarnacion derecho para llevárselo, y esta misma dificultad de ser visto aumenta la veneracion: representa al Nino Jesus, recién nacido, de long. de dos pulgadas, pero

tambien hecho y con un colorido tan natural que dificilmente podria mejorarse: ignoramos la materia de que está formado, y acerca de su aparicion se cuentan algunos hechos, mas ó menos confirmados con documentos que la comunidad posee. En la actualidad se reduce esta á 21 monjas profesas, de velo negro, y seis de blanco, habiéndose esclaustrado una de aquellas: estuvieron sujetas al provincial y demas prelados de su órden hasta el año de 1560, que obtuvieron una bula de Pio IV para estarlo al ordinario de la c. Los ornamentos y vasos sagrados son muy buenos, y sus bienes eran cuantiosos. El conv. de la Encarnacion, de religiosas dominicas, fue fundado en 1550 en S. Bartolomé; en 1580 se estableció en el recinto de la Mota, y en 1588, á consecuencia de una donacion de 6,000 ducados que le hizo Doña Leonor Mendez, para que sirviesen de dote á dos religiosas de su familia, se fijó en el sitio que hoy ocupa, calle Llanillo, viniendo á establecerse en él en 24 de junio de dicho año, religiosas de los Angeles de Jaen, y de la Encarnacion de Almagro. Es un agregado de casas de forma muy irregular, sin cosa alguna notable, excepto un crucifijo pintado de gran mérito, y una efigie bastante buena de S. Vicente Ferrer, que se venera en uno de los altares de la reducida igl. En la actualidad existen 6 monjas profesas de velo negro y 6 legas, habiéndose esclaustrado una en la presente época: los bienes, tanto de este conv. como de todos los demas que han sido enagenados en el part. de la c., aparecen del siguiente estado.

CONVENTOS A QUE PERTENECIERON.	FANEGAS.	CELEMINES.	CASAS.	HORNOS.	POSADAS.	MOLINOS
						HABINEROS.
Monjas de la Encarnacion.	998	8	10	1	"	1
Idem de la Trinidad.	1,572	10	12	1	1	"
Convento de Sto. Domingo.	133	3	6	1	"	"
Idem de Consolacion.	84	3	11	"	"	"
Idem de S. Francisco.	2	6	"	"	"	"
Idem de Capuchinos.	1	6	"	"	"	"
Claras de Almería.	240	"	"	"	"	"
Idem de Alcaudete.	4	"	"	"	"	"
Idem de Baena.	1	6	"	"	"	"
Total.	3 038	6	39	3	1	1

Tiene la c. siete salidas principales llamadas de los Arcos, Cruz de los Muladares, y Capuchinos al S., del Campo, Madero, Tejuela y Parras al N., ademas de otras muchas calles que van á parar al campo. Entre todas solo merece mencionarse la de los Arcos, en direccion á Granada, cuyo nombre le viene de un monumento de arquitectura del siglo XVII, que alli se encuentra, compuesto de tres arcos, uno grande en medio y dos colaterales, sostenidos por cuatro machones robustisimos que parecen egipcios, con una cornisa caprichosa, pero que guarda relacion con el todo de la obra: sobre el arco del centro se eleva un cuerpo de arquitectura dórico, con bellas proporciones y adornos de mucho gusto, formando dos portaditas, una hácia la c., en la que se ve una estátua de Santa Ana, y otra hácia el campo con una cruz y buenos adornos, terminando la obra sobre la cornisa de este cuerpo con dos grandes medallones en que se ven las armas Reales y las de la c. Estos arcos daban paso para Granada; mas habiéndose hecho un salon á una y otra parte, se trasladó el camino á la der.: el primer salon tiene mas de 200 varas de long. y 18 de lat. media, y en uno y otro lado asientos de piedra cortados por marmolillos: el segundo, unas 70 varas de long. y 14 de lat. y tambien asientos de piedra respaldados, y es muy á propósito para tomar el sol en dias de invierno, por hallarse bien resguardado de los aires y sin árboles. A la desembocadura de la calle Llanillo en un llano que antiguamente se llamó de los álamos, y que termina al O. en el salon grande, está el gracioso paseo público, de figura triangular, alumbrado de noche en la vera-

no: en la parte superior hay un saloncito con una fuente en medio, coronada con una estátua de mármol de mediano mérito, y de él salen cuatro calles largas cruzadas por otras cuatro mas cortas, cuyos intervalos ó cuadros están llenos de rosales y álamos negros formando espesos bosques: en todas direcciones se encuentran asientos de piedra respaldados, y al fin de la calle principal una portada ó frontispicio de orden dórico, sostenida por pilastras, la cual se hizo, lo mismo que el arreglo del paseo segun hoy está, el año 1807, como aparece de una inscripcion que empieza en el dorso de la estátua de la fuente, y concluye en el frontispicio. Hay otros dos paseos públicos: el que conduce á la fuente del Rey, muy concurrido antes, distante cerca de 1/4 leg. por el SE., con algunos asientos de piedra respaldados y una glorieta, y el de los Arcos hasta la ermita de la Magdalena, sin asientos. El saloncito llamado paseillo de Vinuesa, al pie de las murallas de la Mota, resguardado de los vientos por estas y por los torreones colaterales, y en direccion al S.; es muy concurrido en las tardes de invierno, principalmente por las personas que quieren huir del lujo de los otros paseos. En lo antiguo estuvo la c. fortificada con doble círculo de murallas; constituye el primero la fort. llamada de la Mota al O. toda de piedra canteria labrada, sobre el cerro del mismo nombre, escarpado por todas partes, que domina la c. y sus campos, y el segundo circundaba los arrabales. En la cúspide del cerro hay una esplanada de figura oval de 312 varas de long. y 260 en su mayor lat. con 13 torres, entre ellas el cast. principal que mira al N. con su plaza de armas y otras fort. in-

fieriores, obra del siglo XIV, pues el cast. ant. que existia en el mismo parage, fué derribado cuando se conquistó la c. á los moros, y mandado reedificar por el rey D. Alonso XI. De él arranca el lienzo de muralla, formado en parte por la roca cortada y flanqueado de los torreones, uno de los cuales es llamado la cárcel, porque se asegura tuvo este destino, y aun se designa la lóbrega mazmorra subterránea donde los moros encerraban sus cautivos. Volada esta torre por los franceses, en su retirada, todavía se ven en la parte que queda del segundo piso, algunos adornos arabescos; pero durante la permanencia de aquellos en España, añadieron nuevas obras de defensa, y arreglaron el algibe, todo destruido en la actualidad, en términos que de las siete puertas que tenia la fort., solo queda abierta una perfectamente bien defendida con las torres de su camino, llamadas de entrepuertas. Creen algunos que estas obras, por su remota antigüedad, son del tiempo de los romanos; pero es mas probable que correspondan á los árabes, porque en algunas coetaneas á lo mas ant. de la fort., que es sin duda lo de la parte del N. y E. se ven impostas, arcos apuntados, mezclas y cortes de cerramientos que revelan bien el gusto de los árabes. Otras obras han debido ser todavía posteriores á ellos porque en la clave de los arcos de las dos puertas de los torreones que están á la entrada del fuerte, se ve el escudo de la c. con la llave, siendo así que no hizo estas armas hasta despues de la conquista. De la antigua c. que ocupó este recinto, no existe mas que alguna pared de lo que fue casas de cabildo, y unos arcos que se cree fueron de la carniceria, de donde se bajó al matadero público que hay en la actualidad, á la salida de la carretera para Madrid, el cual solo encierra de notable un peso de balanzas construido por los árabes (segun la inscripcion que tiené en esta clase de caractéres) con tanta perfeccion, que nada ha perdido de su ant. pulimento, siendo ademá el mas fiel que puede encontrarse. La fort. referida, fué mandada desde la conquista por un alcaide, y posteriormente quedó vinculada en la familia de los Estradas, que gozaban el privilegio de sentarse en el ayunt., inmediatos á su presidente, y de tener una guardia de alabarderos, disfrutando ademá los honores y el grado de coroneles de infanteria. El segundo recinto estaba tambien amurallado y flanqueado de torres, de las que se conservan algunas y parte de la muralla. Como dependientes de esta fort., se encuentran varios torreones ó atalayas árabes, que mencionaremos en los part. de campo donde se hallan. Hay 31 nacimientos de agua potable, los 30 perennes y uno intermitente en el

part. de Charilla, y ademá 2 de aguas minerales en los part. de la Ribera y Fuente-álamo; pero las cristalinas y purisimas de que se surte el vecindario nacen á unas 300 varas al NE., al pie del cerro de las Cruces, en la canada de S. Márcos, bajo las canteras de piedra franca y arenosa que sirve para los edificios, desde donde va encanada en cantidad de media tercia de diámetro á las 5 fuentes y pilares públicos, de las Tórtolas al NE., la Mora, calle Utrilla, los Alamos, á la entrada del paseo, y placeta de S. Juan en la falda de la Mota. La fuente de la Tejuela, al final de la calle de su nombre, recibia de otro venero el agua que por ser mas gruesa que la de las otras, era un recurso para las personas á quienes no probaba bien el agua delgada; mas habiéndose hecho mas arriba algunas escavaciones, ha venido á quedar en seco, al cabo de 3 siglos de existencia. La fuente del Rey es un venero que unido á poca dist. de su nacimiento con el de Somera, ambos de superiores cualidades físicas, separados de la c. cerca de 1/4 leg., dan movimiento á un molino harinero, y van á parar al lavadero público cubierto.

El término jurisdiccional de esta c. comprendia, antes que se separasen los pueblos del Castillo de Locubin y Frailes, de 22 á 23 leg. de circunferencia; pero en el día no habiéndose verificado aun el deslinde y amojonamiento legal entre ellos, solo puede decirse que linda de N. á E. con los términos del Castillo, Valdepeñas y Frailes; de E. á S. con los de este último, Mochin, Ilora y Montefrio; de S. á O. el de Priego, y de O. á N. los de Alcaudete y el Castillo: dista por el N. desde 3/4 de leg. hasta 1 3/4; E. de 1 á 1 1/2, S. 1 1/2, y O. de 1 1/2 á 2 leg., y en él se hallan enclavadas 2 deh. y los 12 part. de campo, llamados Charilla, Sta. Ana, Ribera, Mures, Ermita-Nueva, Cantera-blanca, Val de Granada, Hortichuela, Caserías de S. Isidro, Fuente-álamo, Grajeras y Ravita, verdaderas pobl. que por su importancia merecen les dediquemos art. especiales que pueden verse en sus respectivas letras. La superficie del término, aunque se haga la division legal de los del Castillo y Frailes, debe tener 79,917 fan. (cada una de 319 estadales, de 4 varas en cuadro), 3 celemines de las que rebajada una tercera parte que ocupan las pobl., cauces de r., terrenos incultos, etc., restan 53,278 fan. 2 celemines de tierras de labor y arbolado, cuya distribucion aproximada se presenta en el estado que sigue; advirtiendo que la division que aparece por part. está sujeta al arbitrio del alc. de la c., que determina hasta que punto han de ejercer su vigilancia los ped. que en aquellos se nombran.

ESTADO que manifiesta el número y clasificacion de las tierras de labor y arbolado de la jurisd. de Alcalá la Real, reducidas á fanegas con arreglo al marco de la misma.

PARTIDOS.	PRIMERA CLASE.			SEGUNDA CLASE.					TERCERA CLASE.					TOTALES.	
	SECANO.	RIEGO.	TOTAL.	SECANO.	RIEGO.	VIÑA.	OLIVAR.	MONTE.	TOTAL.	SECANO.	VIÑA.	OLIVAR.	MONTE.		TOTAL.
Ruedo de la ciudad. . . .	800	50	850	1,900	200	50			2,150	800	400	300		1,500	4,500
En el partido de Charilla. . .	80	70	150	2,920	200	80	360		3,500	2,230	400	20	700	3,350	7,000
En el de Santa Ana. . . .	50	150	200	3,900	100	200			4,200	1,070	400	100	30	1,600	6,000
En el de la Ribera.	150	60	210	1,880		60	100		2,040	1,550			400	1,950	4,200
En el de Mures.				1,480	20		1,000		2,500	2,000			500	2,500	5,000
En el de Ermita Nueva. . . .	230	20	250	1,500			500		2,000	50			1,000	1,050	3,300
En el de Cantera blanca. . . .	130	70	200	1,500			700		2,200	500			1,300	1,800	4,200
En el de Val de Granada. . . .	150		150	1,400			800		2,200	1,450			200	1,650	4,000
En el de Hortichuela. . . .	10	40	50	1,300			500		1,800	1,950			500	2,450	4,300
En el de las Caserías.	200		200	2,500		200			2,700	1,078		300		1,378	4,278
En el de Fuente-álamo. . . .				600			200		800	900			300	1,200	2,200
En el de las Grajeras.				200		100			300	800		400		1,200	1,500
En el de la Ravita.		50	50	1,680		20			1,700	1,250				1,250	3,000
Totales.	1,800	510	2,310	22,760	20	500	710	4,100	28,090	15,628	1,260	1,120	4,930	22,878	53,278

· CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. La calidad de las tierras es tan varia como su superficie; en unos puntos arenisca, en otros caliza, ya gredosa, ya pedregosa, encontrándose tambien algunos valles en que predomina la arcilla ó tierra vegetal. El arroyo Guadalacoton ó Gualcoton, origen del caudaloso Guadajosillo, corre hácia el NE. pasando á unas 800 varas de Alcalá; sigue aquella direccion, por espacio de 1/2 leg.; y encaminándose luego de S. á N., costea el cerro de la Acamuña, y entra en el térm. del Castillo, dando antes impulso con su escasa corriente al molino del Cerro. Tiene tres puentes; el 1.º, la Pasada de Baena, á 1/8 leg al O. de la pobl., de un solo ojo de piedra cantería, construido en el siglo XVI sobre el camino que va á Córdoba; el 2.º en 1800, llamado Puente Nuevo, tambien de un ojo, de cantería labrada, camino de Madrid; y el 3.º del Castillo, por hallarse en esta direccion, de un ojo, levantado en el siglo XVII. Se junta al Guadalacoton el arroyo de la Fontanilla, con un puente, camino de Priego, igual á los anteriores, y el que baja de las Caserías y Pilar de S. Isidro, con otro llamado de Cardela á 1/4 leg. de la c., camino de Córdoba. Otro puente hay llamado de la Jineta, ruinoso, de un arco, de piedra cantería sobrè el camino viejo de Madrid, á 1/4 de leg. al NE., que facilita el paso de un arroyuelo, que solo suele correr en el invierno. El r. ó mas bien arroyo de Palancares, nace á 1 1/4 leg. al SO.; es mas caudaloso que el Guadalacoton, y cria algunos peces: corre en direccion de O. á E. pasando una leg. al S. de la c., y se introduce en el térm. de Moclin; pero un poco antes, hácia el molino llamado de las Juntas, se le reunen los arroyos de Frailes y el Salobar, que teniendo su origen en el térm. del pueblo que da nombre al primero, corren formando paralela en direccion de N. á S.: el Palancares da impulso al molino antes referido, recibiendo los restantes del de Frailes; y sobre aquel existe un puente construido de piedra cantería, en 1811, en el camino de Granada, á 1 leg. al S., en sustitucion de otro que derribó una avenida. Tambien recibe este r., inmediato á la venta de Máximo, donde hay un puente de un ojo, el arroyo llamado el Canso, formado de las aguas de la fuente del Rey y Somera, y de algunos otros arroyuelos. A la salida de la c. con direccion á Granada, existen dos buenas alcantarillas del ancho del arceife, y otra hácia Montefrío, las cuales solo dan paso á las aguas llovedizas: el puente que se encontraba en la ant. carretera de Córdoba, sobre el profundísimo barranco de Muriana, fué destruido hace muchos años.

CAMINOS. Dos carreteras cruzaban por esta c.; una ant. de Córdoba á Granada, en muy mal estado, que sirve para herradura, y otra mas moderna, de esta última c. á la Côte, mejorada por los franceses en tiempo de la guerra de la Independencia; pero que en el dia está muy descuidada é intransitable por algunos puntos: los demas caminos son comunales, de herradura, á Montefrío, Illora, Iznalloz, Noalejo, Frailes, Valdepeñas, Castillo de Locubin, Alcaudete, Baena, Priego y Algarinejo, algunos malisimos como los de Valdepeñas, Priego y Algarinejo, y muchas veredas para los part. rurales y cortijos.

COBANEOS. Desde que se mudó esta última carretera por el Campiño, se quitó la casa de postas, y ahora un conductor lleva á Alcaudete la correspondencia los domingos, miércoles y viernes, y vuelve los lunes, juéves y sábados: en los mismos dias van y vienen las hijuelas de Montefrío, Castillo y Frailes.

· LAS PRODUCCIONES DEL TÉRM. son: trigo de superior calidad, cebada, escaña, habas, ricos garbanzos, lentejas, yeros guijas, habichuelas, maiz, aceite y vino, en las cantidades que marca el siguiente estado.

ESPECIES.	MEDIDA.	CANTIDAD.
Trigo	fanega	96,000
Cebada	id.	40,000
Escaña	id.	10,200
Habas	id.	8,000
Garbanzos	id.	4,180
Lentejas	id.	1,480
Yeros	id.	1,020
Gijas	id.	950
Habichuelas	id.	200
Maiz	id.	2,050
Aceite	arrobos	1,500
Vino	id.	20,000

Granos. 164,080 fanegas
Liquidos. 21,500 arrobas.

Tambien se cogen esquisitas hortalizas y verduras de todas clases, y ahora se empieza á sembrar matalauva (anis), algun lino y cáñamo. La bellota proporcionada á la estension del terreno cubierto de monte, varia mucho: los prod. de los huertos se graduan en 60,000 rs. anuales. De todos estos frutos hay lo suficiente para el consumo y sobran sobre 50 á 60,000 fan. de trigo que se esportan á Granada, Málaga y su costa, y en años secos que escasea la cosecha en las campiñas de Córdoba y Sevilla, se conduce tambien á aquel pais; se esporta ademas cebada, aunque en menor cantidad. El trigo de Alcalá es muy buscado por su limpieza, peso y demas buenas cualidades; asi como las verduras y ensaladas por su suavidad y buen gusto: los garbanzos, principalmente los que se crian en los part. de campo, Val de Granada y Charilla, y Novruelas que correspondé al de Sta. Ana, son tan superiores que se buscan hasta de prov. dist. Falta para el consumo, aceite que se importa del Castillo de Locubin, Alcaudete, Martos y los Villares; frutas, porque el clima tan frio impide que cuajen en el térm. de Alcalá, y se toman de los dos primeros puntos, de Priego, la Almedinilla, Pinos-Puente, y algunas de Jaen; frutas secas, naranjas, limones, y pescados, de Málaga y su costa, y esceptuando algunos lienzos bastos y poco paño ordinario que se fabrica en el pais, todas las demas telas para vestir se importan de Granada, Málaga y Priego.

Aunque la cria de ganados ha decaido mucho por la falta de pastos, sin embargo, todavia se cuentan 1,015 reses vacunas para la labor; 732 cabras, 6,498 ovejas, 410 caballerías mayores, 1,171 menores, y pasan de 1,500 cerdos. Para la granjeria es preciso surtir de ganado vacuno y parte de lanar de los pueblos de la campiña y Valdepeñas, y las crias se venden en Granada y Jaen. El sobrante de las lanas se lleva á Algarinejo y Bujalance, para importar despues paños bastos; la cosecha de seda y los telares de esta clase han desaparecido. Hay poca caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y poca pesca comun en el Palancares: los lobos y zorras casi se han estinguido.

· ANTES É INDUSTRIA. La generalidad del pueblo no conoce otra ocupacion que la agricultura; hay 1 fáb. de paño basto, 3 de jabon, 2 de aguardiente, 82 tiendas y 3 posadas, sin que falten los oficios que son necesarios para la vida.

· COMERCIO. Consiste en la esportacion de los frutos sobrantes, y en la importacion de lenceria, desde el purgastel hasta la holandía, de Málaga, Granada y Priego; paños de Alcoy, bayetas de Bujalance y Antequera; telas de algodón de Cataluña; quincalla de Granada y Málaga, sin que nada se eche de menos en este ramo; hierro, bacalao, arroz y cueros de Málaga: aunque las especulaciones se hacen generalmente en dinero efectivo, es costumbre que en las ventas al por menor que tienen lugar en los part. de campo, se haga la cobranza por el mes de agosto de cuanto se vendian. Por un quinquenio se podrá calcular el valor de los animales que se presentan en 400,000 rs.; y consisten en ganado vacuno, caballar, mular y asnal, ovejas, cabras, machos, carneros y sobre todo ganado de cerda. Igualmente se ponen tiendas muy bien surtidas de ropas, sedas, quincalla, platería, estamperia, guitarras, sombreros de todas clases, peines, guantes, paños de Alcoy, colchas y cobertores manchegos, mantas, zapatos, caldereria, hojalateria, mucha loza y cristal de todos géneros, confiterias, etc. etc., siendo incalculable el valor de tantos y tan diferentes objetos; pero se podrá graduar que tres cuartas partes de lo que se negocia de ganado, se emplea en estas tiendas. El surtido diario de la plaza es abundante todo el año, y los precios módicos, á pesar de que, como ya se ha dicho, la fruta, pescados y la mayor parte de las carnes, tienen que ir de otros puntos.

· FIESTAS. La Virgen de las Mercedes es la patrona de la c., y se le tributa mucha veneracion y un culto espléndido: se

celebra su fiesta el día 15 de agosto, en memoria de la conquista del poder agareno. Es igualmente patrono Sto. Domingo de Silos, y su festividad el 20 de diciembre, aniversario de la toma de los arrabales de la c. Para la función del Córpus, que se ha hecho siempre con la mayor pompa, se libran por el ayunt. 6,000 rs., cuya cantidad se ha reducido á 3,000, que se invierten en iluminaciones, fuegos artificiales, y los demás gastos de la función. También se hacen romerías á la Virgen de la Cabeza, que se venera en la sierra de Andújar, el último domingo de abril, y al Sto. Cristo del Paño, en Moclin, dist. 3 leg. al S., cuya fiesta se celebra el 4 de octubre. Para la de la Virgen de la Cabeza salía su cofradía que era muy numerosa antiguamente, en dirección á Andújar, llevando una magnífica tienda de campana y bandera, y la expedición era alegre y divertida: en el día aunque el número de los cofrades se ha disminuido mucho, todavía se celebra la romería, llevando, como antes, la tienda y la bandera.

RIQUEZA OFICIAL: Cap. prod.: 32.071,130 rs.; imponible 1.314,955 rs.: importe de los consumos, 133,580. Contr. 370,104 rs.

Aunque en el siguiente cuadro que nosotros poseíamos aparece disminuida la riqueza imponible de esta c., no queremos privar de él á nuestros lectores, por la clasificación que hace de vec. y forasteros, el clero y el Estado.

RESUMEN DE LAS UTILIDADES DE ALCALÁ LA REAL.

	TERRITO. RIAL.	URBANA.	PECUARIA.	INDUS. TRIAL.	COMER. CIAL.	TOTAL DE UTILIDADES.
El vecindario incluso los propios.	209,930	107,230	14,487	137,630	30,250	499,527
Forasteros.	88,352	21,274	"	"	"	109,626
Total.	298,282	128,504	14,487	137,630	30,250	609,153
El clero.	8,113	13,187	"	"	"	21,300
El estado.	11,791	35,282	"	"	"	47,073
Totales.	318,186	176,973	14,487	137,630	30,250	677,526

POBLACION OFICIAL: 3,016 vec., 11,521 alm. En este número está comprendida no solo la pobl. de la c. de Alcalá la Real, sino también la de los part. de campo que abraza su jurisd.; pero nosotros presentamos el adjunto estado, en el cual se detalla la que corresponde á cada uno en particular, resultando alguna diferencia en los totales.

ESTADO de la población con separación de parroquias y partidos de campo. (1)

	VECINOS.	ALMAS.
Alcalá por sus dos parroquias.	1,830	6,848
Charilla.	247	926
Santa Ana.	179	546
Ribera.	153	554
Mures.	107	383
Ermita Nueva.	36	174
Cantera blanca.	177	684
Val de Granada.	73	334
Hortichuela.	108	571
Caserías.	81	303
Fuente Alamo.	64	252
Grajas.	53	230
Ravita.	90	330
TOTAL.	3,198	12,135

El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 112,038 rs. y se cubre con el producto del caudal de propios.

ORIGEN DEL CAUDAL DE PROPIOS: se sabe, aunque no consta por documento alguno, que el Rey D. Alonso el XI, ó alguno de sus inmediatos sucesores, dotó á esta c. con 10,000 fan. de tierra para sus cargas municipales, las cuales se cree sean las ocupadas con los cortijos llamados de propios y algunas de las repartidas en suertes, ó en un cuarto de leg. legal, conocido con el nombre de Jurisdicción de los Trujillos, que enagenó la c., ó en fin terrenos que hayan aprovechado otros propietarios, y que se hallan desconocidos por la falta ya enunciada de documentos. Posterior á esta fecha adquirió la c. el aprovechamiento de los pastos de todo su término, entre el comun de sus vec., por convenio celebrado entre la c., por una parte, y de otra S. M., el Rey D. Felipe IV, quien por la Real cédula de 13 de noviembre de 1650, renovada y confirmada por otra de 11 de abril de 1662, se sirvió mandar llevar á puro y debido efecto todos los art. convenidos y aprobados en la primera, siendo entre otros, que la c. serviría á S. M. con 30,000 ducados por esta adquisición; por otra cédula se revocaron y anulaban todas las ventas que la corona había hecho de todos los terrenos baldíos y realengos á particulares ó corporaciones, devolviendo la c. lo que aquellos hubiesen desembolsado. Otras condiciones hay de menos interés, con cuyo documento y pago quedó la c. en quieta y pacífica posesión de todos los terrenos baldíos y realengos, arbolados etc., que no fuesen de propiedad particular; pero ni los ayunt. ni las comisiones Régias han podido deslindar ni graduar á ciencia cierta el número de fan. de tierra de dicho caudal; sin embargo, lo más aproximado que se puede, indicáremos en lo que consiste éste, y sus prod., tanto en fincas rústicas como urbanas.

FINCAS RUSTICAS.

PARTIDOS.	SUERTE DE TIERRA.	FANEGAS QUE COMPONEN.	SE GRADUA QUE PUEDEN GANAR CADA AÑO.
Alcalá.	658	2,420 11	48,095 8
Sta. Ana.	545	2,085 3	
Mures.	448	2,848 8	
Charilla.	775	3,234 1	
Cantera blanca.	133	752 7	
Ermita Nueva.	16	94 1	
Fuente Alamo.	36	259 2	
Val de Granada.	57	422 8	
Caserías de S. Isidro.	39	279 10	
Grajas.	127	873 6	
Ravita.	73	431 3	

(1) El estado de casas se formó en 1842, y el de pobl. corresponde al presente; y la diferencia considerable que se nota en algunos partidos entre el número de vecinos y el de casas consiste en las muchas que desde aquella fecha se han edificado en dichos part.

ALC

Por doce cortijos conocidos con los nombres del Allozrejo, Acequia Alta, id. Baja, Cerro de la Cruz, id. del Batán, Cabeza del Carnero, Juanil, Mesa, Medianil, Piojo, Piniello, y Zapillo: estos, unos pagan sus rentas en granos, y otros en dinero, y se pueden graduar sus productos en unos.	30,000
Por varias hazas llamadas de los Gallumbres y arroyo de las Parras.	1,017
Por la renta de la casería del Robledo.	1,300
Por las del cortijo y tierras de Joya.	2,275
Por el producto del fruto de bellota de los cortijos de propios.	3,750

FINCAS URBANAS.

Por el alquiler de las casas de los cortijos de propios.	876 17
Por id. de las 5 casas de los portales de la plaza, casa carnicería y portal de la harina.	2,341

CENSOS.

Por varios que disfruta este caudal.	11,828 24
Por la mitad de las rentas de la correduría de granos y líquidos y fiel almotaen; hallándose la otra mitad secuestrada á favor de la Hacienda, corresponden.	10,735

TOTAL. 112,218 15

Esto es lo mas aproximado que se puede decir relativo á este vasto y confuso caudal, tanto con respecto á su origen, como á sus productos, variando estos, segun es mayor ó menor la cobranza, y segun tienen mas ó menos precio los granos. Los propios de la v. del Castillo Locubin y de Frailes, pertenecieron á este caudal, y á su tiempo se hablará de ellos.

LAS MEJORAS de que es susceptible esta pobl., esencialmente agricultora, son 1.ª: la desamortizacion del vasto y confuso caudal de propios, dando á censo sus fincas, y haciendo de cada colono un propietario, que por serlo, estuviere doblemente interesado en el fomento de su propiedad. 2.ª: verificándose á lomo la esportacion de las 50,000 fan. de granos que sobran en el pais, y enviándolas en su mayor parte á Granada y Málaga, á 6 rs. por fan. para el primer punto y 12 para el segundo, resulta que, calculando por mitad el envío á ambas c., cuesta la de Granada 150,000 rs., y la de Málaga 300,000 rs. anuales. Pues todo este inmenso coste podria reducirse á la cantidad mas pequeña, si se compusiese el camino que de Alcalá la Real conducía á Granada, y se abriese uno para Loja, lo cual seria muy fácil de ejecutar, atendidas las circunstancias del terreno. Por otra parte, si se compusiese el camino ó arrecife que conduce á Alcaudete, de aqui á Martos, y despues á Jaen, con una hijuela que enlazase al Castillo de Locubin, todos estos pueblos darian fácil salida á sus sobrantes de aceite y granos, evitando el hacerlo á lomo, como sucede ahora. 3.ª La desecacion de la laguna del partido de campo *la Ravita*, de que nos ocuparemos mas detenidamente en su art.

HISTORIA. Viendo en este pueblo varias antigüedades, el P. Murillo atribuyó su fundacion á los Tárdulos: distintas pobl. romanas, se ha querido reducir á la misma, con solo igual fundamento, y algunas de ellas oponiéndose conocidamente á la ciencia geográfica; los que han creído ser la ant. Ehora, cuyo nombre convirtió Plinio en su sinónimo latino *Cereatis*, ó *la Callet*, al menos han hecho por salvar las mayores dificultades, aunque tampoco han podido razonar bastante su opinion: no es posible establecerse correspondencia alguna entre esta c. y las ant., mientras la casualidad no proporcione otros indicios de los que hoy se tienen, ni cabe llevar su historia mas allá de la dominacion de los árabes: Estos la llamaron *Al-Kalaat*, que equivale á cast. ó fort.; el que fué su señor unió á este nombre genérico el suyo de Ben-Zayde, para distinguirla de otras muchas Alcalás; de donde se llamó Al-Kalaat de Ben-Zayde. D. Alonso VIII la ganó de su poder en 1213, y la dió á la orden de Calatrava: esta la poseyó hasta el año 1219, en que fué reconquistada

ALC

por el agareno. En 1229 D. Fernando III volvió á ganarla. Tampoco fué estable esta conquista por las desavenencias que mediaron entre los Reyes de Castilla y de Leon, y tuvo que repetirla el mismo Rey en 1248. En ella tuvieron una junta D. Alonso X y el rey de Granada en 1266, y se concertaron bajo las condiciones siguientes: el de Granada se habia de apartar de la liga y amistad del rey de Murcia, pagando 50,000 ducados anuales á la corona de Castilla como antes acostumbraba: el rey D. Alonso no habia de amparar contra él á los señores moros de Guadix y de Málaga, otorgándoseles treguas por espacio de un año; y si el rey de Murcia venia á poder de cristianos, se le habia de hacer gracia de la vida. En la misma c. se reunieron el infante D. Felipe, D. Nuño de Lara y otros señores que en 1273 se habian pasado al servicio del rey moro de Granada, en su descontento con el rey de Castilla; y los mensajeros que envió para tratar de su avenencia, la que se verificó, perdonando el Rey á dichos caballeros y obligándose el de Granada á pagar á D. Alonso lo convenido con su padre. D. Sancho infante de Castilla, juntó en esta pobl. mucha gente para talar la vega de Granada en 1280. Por este tiempo Alonso Fernandez de Córdoba, tronco de esta ilustre familia, siendo Adelantado mayor de la frontera, fué alcaide de Alcalá, segun consta en su testamento, otorgado á 21 de octubre de 1325, pues establece en él una cláusula disponiendo de 10,000 maravedis para la redencion de cautivos, con preferencia de los de Alcalá, hechos en tiempos que él tenia esta c. Aprovechando los musulmanes de la minoria de D. Alonso XI, la volvieron á su poder y la fortificaron con el mayor esmero. En 1339, D. Gonzalo Martínez de Oviedo, Maestre de Alcántara taló sus campos: el rey D. Alonso los taló tambien en 1344, y determinó la toma de la c.: para ello dió á entender que iba á cercar á Málaga, llamando la atencion de los mahometanos á aquel punto; dió la vuelta desde Ecija, sitió á Alcalá; la combatió fuertemente, y apoderado de ella, la mandó poblar de nuevo: cambió su apellido de *Ben-Zayde* en el de *la Real*; concedió á sus vec. grandes privilegios; restableció sus fortificaciones, y nombró por su primer alcaide á D. Diego Lopez de Haro. Por muchos años fue esta plaza fronteriza, sufriendo los ataques, emboscadas y aun sitios formales, que los mismos reyes de Granada la pusieron. A fines del siglo XIV el arz. de Toledo, D. Pedro Tenorio, levantó en esta pobl. una torre ó atalaya en la que se encendia todas las noches un farol, con el objeto de que los cautivos que se escapaban de tierra de moros, pudiesen encaminarse fácilmente á la de cristianos. En 1472 los vec. de Alcalá, aunque en poco número, esperaron emboscados al ejército sarraceno que habiendo salido de Granada á correr las fronteras de los cristianos, volvió á la c. cargado de un rico botin. Cayeron de improviso sobre ellos, que cejaron pronto á la sorpresa, y al impetu del ataque, y abandonando cuanto llevaban, se entregaron á la fuga, muriendo muchos en ella: los cristianos rescataron gran número de cautivos, y entre los muchos despojos que recogieron, se encontró el estandarte que en el día se ve en las casas del cabildo. En 1485 D. Fernando el Católico mandó reunir su ejército en esta pobl., para continuar la guerra contra los sarracenos: estos talaron las campiñas de Alcalá en 1488. La Reina Doña Isabel quedó con su familia en ella, en 1491, mientras su esposo D. Fernando, partió para la conquista de Granada. Estos reyes concedieron á Alcalá el título de c. con los dictados de *muy noble y muy leal, llave, guardia y defendimiento de los reinos de Castilla*. En 1516 estuvo en esta c. por cinco meses la Chancilleria de Granada, á causa de la peste, que se desarrolló en aquella. El general Sebastiani alcanzó junto á esta pobl. en 27 de enero de 1810, á la caballeria española del general Freyre, quien, aunque se resistió algun tiempo, fue al fin derrotado. El Rey D. Alonso XI donó á esta c. la pobl. del Castillo para que lo tuviese perpetuamente por término suyo, segun pertenecia á S. M., y como lo tuvo la Orden de Calatrava antes que la perdiese. Cuando D. Felipe IV mandó se enagenasen algunas pobl., para subvenir á los gastos que en aquel tiempo acacieron, el marqués de los Trujillos compró la del Castillo; habiéndole tomado posesion, se contradijo por esta c., y en un convenio se arreglaron las partes, volviendo el Castillo á poder de Alcalá, y reintegrándose por esto el marqués de los desembolsos que habia hecho, con un 1/4 de leg., que de este término se le cedió la estado en su posesion hasta que se ha emancipado por la

392

ALC

leyes vigentes. En el privilegio de que hizo merced á Alcalá el mismo D. Alonso XI á 22 de agosto de 1341, época de su conquista, se dispuso que la c. y sus vec. tuviesen el fuero de la c. de Jaen, para que sus alc. entendiesen perpetuamente en los pleitos que en ella se promoviesen; que estos vec. no pechasen por sus bienes habidos en ella; que tan poco pechasen cosa alguna por cuanto poseyeran en otros pueblos, ni pagasen portazgo, ni otro derecho cualquiera por cuanto llevasen para su abastecimiento; estas mercedes fueron confirmadas por diferentes reyes, hasta D. Carlos II. Otro privilegio la concedió el mismo D. Alonso en Segovia á 20 de mayo de 1342, disponiendo que sus vec. no fuesen presos, ni prendadas sus caballerías, armas, ni paños de vestir, de sí mismos y de sus mujeres, ni las ropas de sus camas, por deudas tenidas ó que adquiriesen en adelante á favor de cualquiera hombre ó mujer de estos reinos. Por otro privilegio dado en Sevilla á 19 de mayo de 1344 la hizo merced de las yerbas de sus término en esta forma: que los ganados del conc. y alc., que era ó ya fuere en adelante, y aprovechasen las yerbas comunmente; y si sobre lo que hubiesen menester para sus ganados, sacasen alguna utilidad, se repartiase entre ellos. Don Felipe III la concedió los oficios de corredores de su término y jurisd., de la v. y Castillo de Locubin, y de los de Almotacen; y la facultad de nombrar personas para el ejercicio de fiel de las carnicerías, y contraste de pesos y medidas de la misma c., cuyos oficios la concedió igualmente: este privilegio se aprobó y confirmó por D. Felipe V, seguido pleito sobre incorporación á la Corona. A 11 de julio de 1625 el rey D. Felipe IV declaró á los vec. de esta c. y Castillo Locubin libres y exentos perpétuamente del servicio de moneda forera, cuyo privilegio confirmó también Don Felipe V, expresando no ser comprendida esta gracia en los decretos de incorporación. En 21 de mayo de 1636 la hizo merced el mismo D. Felipe IV de los oficios de fiscal y contadores de cuentas y particiones de ella, y de los de la v. del Castillo. A 8 de setiembre de 1653, en virtud del donativo de 24,000 ducados que hizo esta c., la concedió las varas de alcaide mayor de ella, del Castillo y su jurisd., y la cobranza de las penas de ordinario, para que quedasen por propios de la c., y se echasen suertes entre sus capitulares, á fin de que aquel á quien designasen, pudiese nombrar personas, que lo sirviesen con aprobación del ayunt.: D. Felipe V. la hizo estas mercedes, libertándola del decreto de incorporación. Don Carlos II la concedió facultad de hacer perpétuamente una feria desde el día 12 de setiembre, hasta el 20 del mismo, pagándose alcabala y demás derechos reales, de lo que no fuese franco y reservado, y de lo que no estuviere exenta la c. en virtud de sus privilegios. Esta gracia fue expedida á 16 de mayo de 1688, y confirmada en 30 de agosto del mismo año. Por una real providencia librada á 14 de marzo de 1705, se mandó pudiese sortear cada año, según facultad que tenía, entre sus regidores la vara de síndico, guarda mayor del campo, para que el capitular á quien tocase, y las personas celosas y desinteresadas á quienes nombrara, cuidasen de la conservación de los campos y montes, y demás tocante á dicho oficio, y fuesen de su obligación: el rey D. Carlos IV confirmó estas exenciones y gracias en S. Lorenzo á 4 de noviembre de 1789. Además de estos privilegios, tuvo Alcalá otros, como es el de levantar el pendon en la proclamación de los reyes. Los individuos del ayunt. eran caballeros, y cuando iban en corporación, lo hacían á caballo con un trompeta delante y timbales. Hace por armas una llave de oro en campo de gules, orlado de cast. y leones. Es patria de Alonso de Alcalá, célebre médico y jurisconsulto del siglo XVI; de D. Pedro de Hoya, hijo de D. Aparicio Lopez de Moya y Arjona, y de doña María Jamilena, XIII abad de esta, varón de sobresalientes virtudes, y especialmente las filantrópicas: dotó el hospital, fundó las capellanías de coro, y dejó mil recuerdos de aquellas virtudes: celebró el cuarto sínodo de esta Abadía, cuyos estatutos y leyes sinodales redujo á un cuerpo, que son las que rigen hoy día: publicólas en 1623: trajo para hacer órdenes y confirmaciones al ob. de Nápoles, y después fue trasladado á la silla ep. de Tuy. D. José María Lastres, mariscal de campo, nació en ella el año 1760, y murió en el de 1830; D. Fernando de Tapia y Castilla, célebre artista, nació en 18 de julio de 1749, y murió á 14 de agosto del de 1841, sin haber dejado de trabajar hasta pocos días antes de su muerte; hizo varios relojes ad-

mirables, y algunas máquinas de suma utilidad para las artes.

ALCALALI: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. y adm. de reut. de Dénia (2 1/2.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18.): srr. á 1/4 de leg. de la márg. izq. del r. Jaló, sobre la cima de un collado; donde le combaten todos los vientos, y goza de clima bastante saludable, siendo las enfermedades comunes algunas calenturas inflamatorias. Tiene 100 CASAS, de altura y construcción adecuada á los usos de la labranza, distribuidas en varias calles sin empedrar y en una plaza; casa consistorial, y una igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra.; de la cual es aneja la del pueblo de la Llosa de Camacho, dist. una hora en dirección del N.: sirve el culto un cura párroco, cuyo destino provée S. M.: contiguo á la igl. se halla el cementerio en sitio despejado. Cerca de la pobl. hay una ermita llamada de S. Juan de Mosquera, y á 1/4 de hora de la misma, en el camino que conduce á la Llosa de Camacho, una fuente, cuyas aguas, de buena calidad, y las de un pozo próximo á las casas, aprovechan los hab. para su consumo doméstico y abrevadero de sus ganados, no obstante que en lo general suelen utilizarse para este último objeto las del espresado r. Confina el término por N. con el de la Llosa de Camacho (1/2 leg.), por el E. con el de Jalon (1/4), por S. con el de Jábena (1), y por O. con el de Murla (1/2). El terreno, aunque desigual, montuoso en su tercera parte y escaso de riego, es bastante fértil: sus principales montes son el llamado Sigüili al N. del pueblo, el Carrascal al S., y el denominado Jamborino hácia el E. Desde las casas hasta el término de Jalon hay como 1/2 leg. de colinas ó lomas cubiertas de arbolado y sembrada dura, pero en su mayor parte son de yeso, cuyos prod. venden los vec. en los pueblos comarcanos: abraza unos 1,600 jornales, destinados á diferentes géneros de labor, reputándose 400 de primera clase, 550 de segunda, y 450 de tercera. El collado, sobre cuya cima se dijo existe la pobl., ofrece multitud de vinedos, grandes olivos, algarrobos y almendros, con bastantes trozos de sembradura. Corta porción de terreno se halla fertilizada por las aguas del mencionado r. Jaló (llamado también Gorgos); las cuales, aunque inciertas, pero recogidas y bien guiadas, después de dar impulso á dos molinos harineros sit. en su márg. izq., siguen la dirección del E. y desembocan en la ensenada de Javea. Los caminos son de herradura, con veredas y atajos de penoso tránsito: conducen á Valencia, Dénia, Alicante y pueblos inmediatos, y se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes, miécoles y sábados, de la adm. de Dénia, por medio de balijero. PROD.: mucho trigo, cebada, avena, maíz, algarrobos, almendras, seda, aceite, legumbres y hortaliza en corta cantidad, algunas frutas, y considerable porción de pasa, llamada moscatel y de planta, con abundante cosecha de higos: cria ganado lanar y cabrio; asnal, y mular, suficiente para las labores del campo y para el transporte de frutos: COMERCIO: el de importación de cáñamo, arroz, y algunos otros art. indispensables; y el de esportación de trigo, y de la afamada pasa moscatel y de planta, la cual con los esquisitos higos que prod. el país, no solamente se estra para diferentes puntos del reino, sino que se embarcan en el puerto de Dénia para el extranjero. Se celebra una feria anual, ó mas bien mercado, el día 24 de junio en la ermita de S. Juan, consistiendo las especulaciones únicamente en ropas, herramientas, dulces, y otros art. de poca entidad: POBL.: 100 vec., 450 alm.: CAP. PROD.: 1.157,467 rs.: CAP. IMP.: 36,164 rs.: CONTR.: 9,800 rs., y asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 2,400 rs. vn. que se cubren con 400 rs. prod. del arrendamiento de una tienda de comestibles, y lo que falta por reparto vecinal, pues nada rinden los tres montes pertenecientes al comun, por ser de leña baja, la cual utilizan los moradores para combustible. Celebra este pueblo el día 8 de setiembre la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. como titular de la parr. Antes de la estinción de los diezmos y señ. pertenencia, al baron que lleva el título de este pueblo, el derecho de percibir la 6.ª parte de los frutos, el de luismo, y la 3.ª parte del diezmo. En 1680 se llamaba Alchali, y con otro pueblo sit. en sus inmediaciones, denominado Mosquera, el cual ha desaparecido, tenían 50 CASAS, y pertenecían á D. Simon Perez Ruiz de Liñori.

ALCALATEN: sen. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Lucena; comprende los pueblos de Lucena,

ALC

cab. del part., Useras, Costur, Figueroles, Alcora y Choedos, y confina por el N. con los térm. de Val de Osera y Benafigós, por el E. con los de Adsaneta y Villafamés, por S. con los de Argelita y Vallat, y por el O. con los de Ludiente y cast. de Villamalefa. Todo el terreno que abraza este señ. es montuoso, pero templado, y en algunas partes fértil. A pesar de su mucha escabrosidad, se encuentran varios parages frondosos, que la ind. y laboriosidad de aquellos hab. ha sabido reducir á cultivo, y en el que con el auxilio de las aguas se crian copiosos árboles, y se han formado hermosas huertas. En el pico del monte llamado Mont Mirá, se conserva el cast. de *Alcalatea*, único resto de la ant. y principal pobl. de este señ., cuyo suelo es sumamente áspero y lleno de peñas cómodas, desnudas de tierra y vegetales hasta doblar el monte, donde muda de aspecto. La descripción de cada uno de los pueblos que componen el señ., se hallará en sus respectivos art. (V.).

ALCALDE: deh. de pasto y labor, con monte muy bien conservado, en la prov. de Toledo, part. jud. de Quintanar de la Orden: térm. del Corral de Almaguer.

ALCAMIN ALTO: desp. y cot. red. de ant. señ. ecl. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (1 leg.), ayunt. y parr. de Tardeobispo (1/4): consiste en una planicie que se eleva unas seis varas castellanas sobre el nivel comun del terreno que le rodea, que tiene de estension de N. á S. 1/2 leg., y 1/4 de E. á O., y en una parte de su terr., llamada los Casales, hay una fuente que desagua en una laguna, y vestigios de una pobl., distinguiéndose aun los lim. y divisiones de las casas que habia. Se ignora á punto fijo la época y las causas de su desaparicion, y solamente puede traslucirse de los libros parroquiales que 400 años atras ya estaba despoblado como ahora. El térm. confina por el N. con la deh. de Congosta, por el O. con el de la Furnias, por el S. con el de Tardeobispo, y por el E. con el de Alcamín Bajo. El terreno en lo general es llano, á escepcion de algunos regueros y hondonadas en que están las praderas destinadas al pasto de los ganados: la parte roturada, que ascenderá á 100 fan. de 300 estadales cada una, es bastante estéril y de mala calidad; y en la parte estrema del NO. tiene un montecito de 1/8 de leg. de estension, que va poblándose, y se repara de los destrozos que sufrió durante la guerra de la Independencia, y es de grande utilidad á las pobl. inmediatas á él, bastante escasas de combustibles: prop.: sobre unas 100 fan. de trigo, y otras 100 de centeno: cria 500 ovejas que dan sobre 200 corderos y 40 a. de lana. Vale en arriendo 2,000 rs. anuales, y en el dia está desamortizado.

ALCAMIN BAJO: desp. y cot. red. de señ. secular, en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3/4 de leg.), ayunt. y parr. de Tardeobispo (1/4): srr. sobre la calzada que conduce de Zamora á Sayago y Estremadura, en un llano algo profundo y pantanoso, que contribuye á la insalubridad de su clima. Su total estension, tanto en long. como en lat., es de 3/8 de leg. Tiene en su centro una sola casa el colono, que sirve de taberna y posada para los viajeros, cuyos hab. suelen gozar de muy poca salud; una fuente perenne que abastece á la venta y á los ganados dependientes de ella, y en sus contornos se ven escombros que indican haber existido antiguamente allí una pobl., de cuya destruccion se ignoran las causas y la época, coligiéndose tan solo de los libros parr. que 400 años atras no existia ya. La divide un arroyo que corre de S. á N., y tiene su origen en el pueblo de Perdigon, el cual aunque no tiene curso perenne, deja sin embargo en la deh. depósitos y charcos que se conservan todo el año, y le cruza un puente de 3 varas de alto y 25 de largo, sobre 4 arcos: nacen tambien en él muchos otros arroyos que recogen las aguas de las pendientes de Tardeobispo y Alcamín Alto, las que reunidas en suficiente cantidad, desaguan en el r.: confina por el N. con térm. de Carrascal, por el E. la deh. de las Chanas y térm. de la c. de Zamora; al S. con los de Entrala y Tardeobispo, y al O. con el de Alcamín Alto: El terreno en su mayor parte es áspero y pedregoso, tiene mucho peñasco que forman cord. como montañas, y precipicios de 30 ó 40 varas de profundidad. Las tierras, reducidas á cultivo, serán en cantidad de 100 fan. de 300 estadales cada una, y las restantes solo sirven para pastos y praderas: prop.: unas 100 fan. de trigo, otras 100 de cebada, 30 de garbanzos, y otras legumbres, y se crian 200 ovejas que producirán 150 corderos; algun ganado vacuno y de cerda, y

ALC

393

proporciona alguna caza de liebres y perdices: pobl.: 1 vec., 4 hab. Esta deh. es propiedad del Sr. marqués de Macuza, y vale en arriendo por las aguas, pastos y labor, 300 rs. vn.

ALCAMPÉL: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. de Tamarite (1), adm. de rent. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Aragon, (Zaragoza 28), dióc. de Lérida (9): srr. en un llano combatido por todos los vientos y mas particularmente por los del S. en el verano y por los del N. en el invierno, de cielo alegre, atmósfera despejada y clima saludable, si bien algo propenso á pulmonías por la sutileza de los aires que la dominan. Tiene 240 CASAS de 30 palmos de altura por lo comun: 32 de ellas están separadas á un lado de la pobl. aunque unidas entre sí: forman 12 calles cómodas y empedradas, 2 plazas de figura cuadrilonga, y dos mas pequeñas. Hay una escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. vn. que pagan los fondos de propios, á la que concurren de 40 á 50 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Margarita, fundada en el año de 1600, servida por un cura párroco, un beneficiado, un capellan, un sacristan y un monaguillo. El curato es de entrada y corresponde su nombramiento al ayunt. de Tamarite por virtud del derecho de patronato que le asiste. En el centro de la pobl. hay una elevada torre de construccion moderna y aspillera, que unido á estar cerrada con tapias las salidas exteriores de las calles con 4 portales que comunican al campo, dan á la v. el aspecto de una plaza fortificada. El cementerio está fuera del pueblo junto á la ermita de Sta. Margarita, en parage bien ventilado, y en varias direcciones se encuentran 4 fuentes abundantes, un manantial de aguas potables, llamado Vivés, 6 pozos, y tres balsas para el surtido de los vec. otros usos domésticos y abrevadero de las bestias de labor y ganados. Confina el térm. por el N. con el de Baells y Peralta de la Sal (1 hora), por el E. con el de Nachia, Castellonroy, Albelda y Almenar en Cataluña, por el S. con el de Tamarites (1/2) y Almacellas en Cataluña (4), y por el O. con el de Pelegrinoy y Rocafort (1). Dentro de su jurisd. se halla la casa de Bellet. El terreno es llano; entre el E. y N. corre un monte algo mas elevado que forma cord. desde el térm. de Nacha hasta el de Rocafort: es árido y de secano, pero medianamente feraz para cereales, aceite y vino. Carece de bosques y arbolado, sin embargo que va reproduciéndose el plantío de estos y es escaso de yerbas de pasto. A tres cuartos de hora de la pobl. pasa el arroyo Jalaque que viene de Baells y va á terminar cerca de Castellonroy; es de poco caudal y de curso incierto, pero á temporadas da impulso á las ruedas de tres molinos harineros, y facilita el riego de una porcion de huertos casi suficientes para la misma. Los campos son locales y están en mediano estado. La correspondencia se recibe por medio de un balijero, pagado de los fondos comunes de la v., dos veces á la semana. Prop.: aceite, trigo, vino, y cria ganado lanar: ind.: dos molinos de aceite en la pobl. y uno á 1/2 cuarto de hora; 4 tiendas de telas, paños y abaceria. COMERCIO: el de las referidas tiendas, y la esportacion de los frutos sobrantes á Cataluña: pobl.: 180 vec., 919 alm. CONTR. 28,059 rs. 2 ms. Esta v. celebra sus fiestas á la patrona de ella Sta. Margarita, y á S. Ramon, la primera el dia 12 de julio, y la segunda el 31 de agosto. La pobl. de Alcampel fué ald. de la v. de Tamarite, en donde se nombraba un alc. p. y un año con otro un regidor individuo del ayunt. de la misma, y aun existen 3 casas de las familias nobles y ant. de Tamarite que despues trasladaron su domicilio á la v. Habiendo aumentado la ald. de Alcampel en pobl., y hostigados sus vec., no tanto por las incomodidades de las dist., cuanto de la ostentacion de mando de Tamarite, en 1785 por parte del alc., regidor único y varios vec., se recurrió á S. M., suplicando la emancipacion, y que se constituyese en clase de v., sola é independiente. Embargada la gracia de villazgo, obtenida por Alcampel, se siguió el pleito por todos los trámites ante la Real Cámara, atendiendo en sus principios á los cuantiosos gastos por prestaciones voluntarias, y últimamente por un veinteno de frutos impuesto espontáneamente por la mayor parte de los mismos hasta 1831, en que por Real cédula de S. M., de 3 de diciembre, se concedió á la ald. de Alcampel el privilegio de villazgo, pasando una comision régia á posesionarle, constituir ayunt. y demarcarle su correspondiente térm., habiendo quedado comunes entre ambas v. los pastos y aprovechamientos y participacion al patronato pasivo de la igl. co.

legal. Su pobl. va en período ascendente, de modo que se están construyendo nuevos edificios.

ALCANA: pequeña isla en el tercio y prov. marít. de la de Mallorca, apostadero de Cartagena, distr. de la bahía y puerto de *Alcudia* (V.).

ALCANADA: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Alcudia* (V.).

ALCANADRE: r. de la prov. de Huesca; tiene su nacimiento en el térm. de Mathinero del part. jud. de Bollana, al pié del S. de la sierra de Guara, en un manantial que brota en las concavidades interiores de la sierra, al cual se le da el nombre de Mascun. En su origen el Vivera por donde sale, arroja generalmente una columna de agua igual al grueso de tres hombres, y su curso es perenne y muy caudaloso, si bien en verano escasea algun tanto. En su dirección al S., describiendo varias curvas, fertiliza por la der. la huerta del Rodellar donde se le agregan mas aguas de las muchas fuentes que nacen en el monte de este pueblo, y los térm. de Almunia de Pedruel, S. Saturnino, Bierje, en cuyo punto se le juntan dos r. por der. é izq., llamados el primero Formiga, y el segundo Isuela, el de Albaruela de la Liena, Ador, Abiego, Lascellas, Pancano, donde se le reúne el r. Rigo, el de Pertusa, Torres de Alcanadre, Peralta de Alcolfa próximo, á cuya jurisd. recibe en su seno las aguas del r. Guatizalema, el de Sena, el de Sigena, el de Alcolfa, Chalaméa, y Vallovar, en cuyo punto desagua en el Cinca, despues de un descenso de 22 leg., dándole mucha mayor importancia de la que hasta allí tenía. Fecundiza también por su márg. izq. las heredades de los pueblos de Pedruel, Almunia de Sapan, de Morrano, de Casbas, de Junzano, Angues, Antillon, Cap de Saso, Sariñena, Albalafillo y el de Hontinena. Tiene varios puentes, aunque comunmente de un solo arco ú ojo, pero elevados y buenos, siendo los principales los de Rodellar, Bierje, Lascellas, Pertusa, Sijena y Sariñena, y son muchos los molinos y batanes que pone en movimiento con las aguas que lleva y las acequias que de él se sacan para facilitar el riego á los térm. de otros pueblos dist. de su álveo. Cria abundante pesca de truchas, anguilas y barbos, ofreciendo en la primera especie la particularidad de que salgan ya de un granador admirable del mismo manantial en que el r. tiene su origen. Esta circunstancia ha dado lugar á creer que tan copioso depósito de agua es debido á una infiltracion subterránea del r. Ara que nace en la cumbre del Pirineo y desciende costeando la sierra de Guara por el lado del N.; dan visos de probabilidad á esta opinion las muchas concavidades que se observan en los cerros mas elevados de dicha sierra, y el ruido sordo y profundo que se deja oír al penetrar en alguna de las espesadas concavidades.

ALCANADRE: v. con ayunt. en la proy. de Logroño, (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. y part. jud. de Calahorra (3): str. á la márg. der. del Ebro, en un llano, donde la baten todos los vientos; el CLIMA es escesivamente frio en invierno, y caloroso durante el estío, por cuya razon es muy propenso á reumas, catarros, pulmonías, y calenturas intermitentes. Forman la pobl. 264 CASAS, entre ellas 3 tiendas de géneros ultramarinos, una de abaceria, una taberna, una confiteria, y una posada. También hay casa consistorial, cárcel pública y 2 escuelas, una de primeras letras (de 4.ª clase) dotada con 9 rs. diarios, pagados del fondo de propios, fab. de la igl. y por los padres de los 85 alumnos que concurren á ella; otra dirigida por una maestra, cuyo sueldo es de 4 rs. diarios satisfechos en igual forma; asisten á esta escuela de 25 á 30 niñas para instruirse en las labores propias de su sexo: ambos establecimientos podrian tener mejoras considerables, si se les adjudicasen los prod. de algunas fundaciones piadosas que hay en la v., y que ya no sirven para su primitivo objeto, como lo es, entre otras, la capellanía llamada de Zafra, fundada por D. Gerónimo Toza á favor de sus parientes, la cual permanece en adm. por ignorarse quienes sean estos. Tiene ademas una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y á S. Roque, servida por un cura párroco, 5 beneficiados, 1 sacristan, 1 organista y 2 monacillos: el curato se provee por el diocesano en concurso general: siendo los beneficiados de presentación del Conde de Bornos, patrono lego de la parr. Confina el térm. por N. y E. con el de Lodosa á 1 leg., y por S. y O. á igual dist. con el de Ausejo, y á 2 leg. con el de Ocon. Al O. y á 1/2 leg. de la v. brotan 3 fuentes de escaso caudal: una

de ellas es de sal de piedra, que aprovecha la Nacion; y otra hay cuyas aguas también salobres sirven para laxar el vientre. Hacia el E. del pueblo, y á dist. de otra 1/2 leg., hay un campo que llaman de la Matanza, en el cual se dió una célebre batalla á los moros: en los confines de este térm., en la parte que linda con el de Lodosa á la márg. opuesta del Ebro, se encuentran vestigios de un puente muy ant., por el cual es comun opinion que los romanos atravesando el Ebro, conducian el agua á Calahorra, de cuya obra existen en la actualidad arcos enteros de mucha solidez, y otros partidos y arruinados, pero todo ello de argamasa y mampostería. También hay en el térm. una casa llamada de las Norias, construida á espensas de la v. en 1824 para elevar las aguas del Ebro, y regar con las mismas las tierras de cultivo; un gran caballon ó muralla que con este objeto también se construyó, fué arrollado en 1831 por una extraordinaria avenida del r., y de sus resultas se formó un charquinal que ocupa mas de una fan. de terreno, produciendo daños incalculables á la salud pública. Para el órden en los riegos existen ciertas ordenanzas y un alc. llamado de aguas, cuyas facultades son decidir las cuestiones que se suscitan en la distribucion de aquellas. Cuéntanse esparcidos por el térm. hasta 30 corrales donde se encierra el ganado. El TERRENO es muy fértil y ameno, no obstante de tener pocos árboles; pues únicamente hay un monte con algunas encinas dist. una hora de la pobl., y varios árboles frutales diseminados entre las tierras de cultivo; éste se halla bastante atrasado, y no con la perfeccion que debiera, porque los naturales desviándose de las ventajas que les ofrece tan hermoso suelo, se dedican con preferencia al tráfico: otra de las causas que se oponen al desarrollo de la agricultura, es la mancomunidad de pastos con la v. de Ocon; cuyos ganaderos, así como los de este pueblo, introducen sus rebaños en las tierras de labor, no siendo suficiente para contenerlos la despreciable pena de 9 rs. que marcan las ordenanzas por cada vez que se les denuncia. Pasan de 3,000 las fan. de tierra erial ó de monte pertenecientes á particulares, donde se crían muchos y exquisitos pastos; hallándose también en este térm. el monte titulado Valdelamata, de cabida de 50 fan. de yerbas que pertenece al Estado, y produce anualmente unos 30 rs. Los CAMINOS son de herradura y estrechos, conducen á Calahorra, Arnedo, y Logroño, y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe por balijero de Calahorra: llega á las tres de la tarde los domingos, martes y viernes, y sale en los mismos dias á las 5 de la mañana. PROD.: trigo, cebada, morcajo, avena, aceite, mucho vino, alubias, habas, patatas, pimientos, toda clase de hortalizas y bastantes frutas: cria ganado lanar y cabrio, y el necesario vacuno, caballo y mular para la agricultura; caza de liebres; conejos y perdices: pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas en el Ebro. IND.: un molino harinero de 3 piedras, otro de aceite, y 3 calderas de aguardiente: COMERCIO: traginero y compra de ganado lanar y mular en los mercados y ferias de Navarra para venderlo en las de Castilla: POBL. 272 vec., 1,260 alm.: CAP. PROD. 3,137,930 rs.: ID. IMP. 141,206 rs.: CONTR. 21,702.

ALCANAR: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (22 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tortosa (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): str. casi frente la punta O. de los Alfaques de Tortosa; 3/4 de hora dist. del mar y 1/4 del r. Cenja, en la falda de uno de los ramales menores del monte Mencia; disfruta alegre cielo y dilatado horizonte, siendo de CLIMA templado y sano, aunque algo propenso á fiebres intermitentes. Lo forman 704 CASAS de regular construccion: hay una escuela de instruccion primaria, servida por un maestro profesor, con la dotacion de 2,000 rs. pagados de los fondos de propios, mas otros 1,000 que le dan los herederos del doctor D. Luis Aguavives, canónigo que fué de la cated. de Tortosa; concurren á ella de 63 á 70 alumnos, tiene 6 molinos de aceite y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Miguel, de primer ascenso, patronato real y ordinario, la sirve un rector, y un vicario perpétuo y 7 beneficiados residenciales de patronato familiar; hay una capilla del mismo patronato. El curato y la vicaría están vacantes y las sirve un esclaustro; también vacan 3 beneficiados, y la capellanía: las rent. de estas han sido adjudicadas á los habientes derecho del fundador, en virtud de la ley de 19 de agosto de 1841. El edificio ocupa el centro de la v., es de fab.

moderna y muy sólido: se compone de una nave de 144 palmos catalanes de long., 84 de lat. y 76 de altura; está adornada con un magnífico órgano, y 8 altares; la fachada principal, la bóveda y la torre, son de cantería; en la última hay un reloj y 3 campanas muy regulares: tiene un cementerio construido en el año 1832 á bastante dist. y en parage ventilado y conveniente. Confina el TÉRM. por N. con el de la v. de Uldecona, al E. con el de S. Carlos de la Rápita, por el S. con el Mar, y por el O. con el r. Cenja. Tiene de ancho 1/4 de leg. y 2 y 1/2 de largo; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Remedio, colocada en el recinto de unas breñas, desde donde se descubre una dilatada llanura: es de patronato del ayunt. y la fiesta se celebra todos los años el 2.º domingo de octubre, con grande concurso del pueblo y de los circunvecinos. Hay 300 norias, el r. Cenja ya mencionado corre por él al S. llevando agua en varias temporadas de invierno, pues en la primavera y estío la absorben todas las acequias de la v. del mismo nombre y la de Uldecona; da movimiento á 3 molinos harineros y es línea divisoria de las prov. de Tarragona y Castellon. Este térm. comprende el cas. del nombre igual al de la v. (V.). El TERRENO es en su mayor parte llano, y por lo regular de poca consistencia. Tiene muchos CAMINOS locales, y la carretera real que va de Barcelona á Valencia; todos sirven para carruaje y se hallan en buen estado, especialmente el que sale del pueblo á buscar la espresada carretera. La CORRESPONDENCIA entra en la estafeta de Vinaroz, á donde pasa á recogerla un vec. los lúnes, juéves, y sábados, por encargo del ayunt. PROD.: algarrobas, trigo, judías, maíz, habas, guisantes, aceite, manzanas, ciruelas, y otras frutas en abundancia, siendo las granadas de la mejor calidad. La IND. está reducida á algunos telares, y su COMERCIO á la importación de trigo, traído de la parte de Morrellá, y una tienda de lencería, mahones é indiana: POBL.: 704 vec.; 3,022 alm.: CAP. IMP.: 471,032 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,598 rs. y se cubre del prod. de propios y arbitrios. Esta v., aunque comprendida entre las del terr. de la orden de S. Juan de Jerusalem, no estuvo jamás sujeta á la jurisd. de los comandadores, ni de sus delegados; pues si bien los mismos comandadores nombraban los bailes, y sub-bailes y presidian el ayunt. el primero, y en sus ausencias y enfermedades, el segundo, no se les concedía voto, teniendo en la administración de justicia, la mera asistencia; sustanciando y sentenciando todas las causas civiles y criminales, en primera instancia los jueces que se nombraban cada año. Hasta el reinado de Felipe V, se insaculaban para jueces cierto número de prohombres, y servían el cargo anual los dos que designaba la suerte; en el reinado de dicho monarca se estableció que el oficio de jueces recayese en 2 de los regidores, á propuesta del ayunt. y aprobación de la aud. de Cataluña. El baile tenía que poner en ejecución las providencias de los jueces, y en sus ausencias y enfermedades; el sub-baile. Su escudo de armas es un castillo de oro, un león de púrpura en campo de plata, 3 flores lis de oro en campo azul, y una cruz de S. Juan, en campo de plata.

ALCANAR (CASAS DE): cas. de la prov. de Tarragona, part. jud. y dióc. de Tortosa, térm. de la v. de su nombre: SIT. á 1/2 leg. de la misma en una playa de buen desembarque: cuenta 30 edificios entre casas y almacenes donde viven algunos pescadores y labradores, dedicados aquellos á su ind. y estos al cultivo de varios huertos regados por medio de norias, los que producen abundancia de frutos y hortaliza. Pasa por sus inmediaciones la carretera real que conduce de Barcelona á Valencia. Antes de la guerra de la Independencia hubo en este punto una torre fuerte llamada de S. Pedro, construida con gran solidez, montada con 3 cañones de á 24 para resguardo de aquella parte de costa; pero los ingleses la destruyeron totalmente como casi todas las litorales del Mediterráneo, so pretexto de impedir que los franceses se apoderasen de ellas durante aquella lucha.

ALCANAR: pardina de la baronía de Caladrones en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, jurisd. de Gabasa: SIT. entre unos montecitos aislados que van á terminar á los llanos de Llitera: bátenle los vientos de N. y E.; goza de alegre cielo y CLIMA saludable. Tiene 3 CASAS, un palacio del propietario y una capilla ú oratorio en el cual celebra misa los días feriados un capellan pagado al efecto por los vec., y en caso de necesidad tambien les administra los Sa-

cramentos con autorizacion del cura de la parr. que es la del mencionado pueblo de Gabasa. Confina por el N. con TÉRM. de la v. de Peralta, por el E. con el de Rocafort, por el S. con el de Peligrinon, y por el O. con el de S. Estéban de Llitera, distando sus lim. en todas direcciones 1/2 leg. poco mas ó menos. Abraza unas 600 yuntas de tierra de las cuales se cultivan 200 de 1.ª calidad, 50 de 2.ª y 50 de 3.ª. En general es seco; solo 3 yuntas pueden regarse con el agua sobrante de dos pequeñas fuentes que sirven para beber los vec. Los montes que en otro tiempo criaban mucho arbolado, han quedado reducidos á algunos coscojos, otros arbustos y yerbas de pasto. Tampoco hay otro genero de plantas en la sierra llana, que olivos y viñedo. PROD.: trigo, morcacho, cebada, avena, vino, aceite y pocas hortalizas; cria ganado lanar y cabrio. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. GABASA) en cunja jurisd. está comprendido como se ha dicho.

ALCANCHE: sierra en la prov. de Murcia part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de Moratalla (V. su art. y el de ALA-RAVER.)

ALCANDRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de Abres (V.): POBL. 9 vec.: 39 alm.

ALCANECIA: l. destruido en el valle de Perpunchent, prov. de Alicante, part. jud. de Concentayna, del cual solo quedan algunos vestigios.

ALCANO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (3 3/4 de leg.). aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): SIT. en una llanura donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA muy saludable: es uno de los pueblos que componen el terr. de las Garrigas. Tiene 45 CASAS de mediana construcción, distribuidas en varias calles espaciosas y cómodas: entre aquellas hay un edificio, cuya solidez y fáb. de sillería denotan haber sido un fuerte en los tiempos ant.: una escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á la que asisten 15 niños; y una igl. parr. bajo la advocación de S. Pedro Apóstol, servida por un cura párroco y por un sacristan que tambien hace de campanero, nombrado por aquel: el curato es de primer ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Alfés, por E. con el de Cogul, por S. con el de Torreveses, y por O. con el de Sarroca, de cuyos puntos dista 1/4 de leg. El TERRENO es de mediana calidad y poco productivo, á lo que contribuye la notable escasez de aguas, pues únicamente hay en el térm. las pluviales que se recogen en algunas balsas, de las cuales se sirven los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y bestias de labor: abraza unos 4,700 jornales de tierra, de los que 700 permanecen incultos por su infima calidad, si bien hay en los mismos muchos árboles silvestres que proporcionan leña para combustibles: los destinados á labor se siembran por mitad cada año, empleándose los mejores en el cultivo de cereales y la tierra floja en el de viñedo y olivar. Hay un CAMINO que conduce desde Lérida á la Granadella y se halla en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en las carterías de Lérida. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y yerbas de pasto, cria ganado lanar y cabrio, y el mular necesario para las labores; y caza de perdices: IND.: un molino de aceite, y algunas carboneras: POBL.: 45 vec.: 412 alm.: CAP. IMP.: 32,399 rs.: CONTR. por catastro 2,797 rs., y por los demas conceptos incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,203 rs., cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec.

ALCANTARA: antes ald., hoy desp. y pago de viñas, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez (V.).

ALCANTARA (PRIORATO DE): dignidad ecl. de la orden militar y caballería de su nombre, que desempeña el prior del conv. de los Freires de S. Benito de aquella v. como caballero de la misma, con jurisd. ordinaria en el terr. de su comprensión: este priorato se declaró nullius dióc. en el año 1183 por el papa Lucio III; pero los ob. de Cória, en cuya demarcación se halla enclavado, han resistido siempre esta declaración, y las cuestiones entre el ob. y el prior no han cesado jamas, cualquiera que haya sido el motivo por el que se han yan puesto en correspondencia; oigamos sobre este punto al mismo ob. de Cória en ciertas observaciones dirigidas al Gobierno en el año pasado de 1844 con motivo de la formación de la estadística del clero. «El llamado priorato de Alcantara enclavado en esta dióc. de Cória, no es realmente de jurisd.

vere nullius, porque el prelado de Cória da la colacion de sus curatos que se proveen por S. M. como administradora perpetua de las órdenes militares, precedido el concurso en el Consejo Supremo de las mismas, no pudiendo darla el llamado prior de Alcántara por no tener facultades para ello. Las reales cédulas se hacen cargo de esta prerogativa de los prelados de Cória y vienen á ellos dirigidas. Asimismo confieren las órdenes sin contar para nada con el llamado prior de Alcántara; en Cória se embancan todas las dispensas matrimoniales de este terr., y de los expedientes formados y concluidos en Alcántara se apela al tribunal ecl. de Cória, quien en su primera providencia declara nulo todo lo obrado por no

reconocer jurisd. El priorato se halla dividido en 3 arcipresbiteros, y tal division, igual á la que se nota en toda esta dióce., comprueba que el llamado priorato de Alcántara pertenece ó debe pertenecer á este ob., sobre cuyo particular hay pleito pendiente. El prior sin embargo sostiene la exencion de su terr., y ejerce de hecho las funciones que como á tal le corresponden. Todos los curas parr. del terr. tienen la denominacion de priores. Los pueblos que el priorato comprende, part. jud. y prov. á que corresponden, parr. ajejos, sacerdotes que ejercen el cargo parr. su categoria, dotacion personal y la propia del culto, se manifiesta en el estado siguiente:

PRIORATO DE ALCANTARA.

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIA.	Párroquias.	Ajejos.	Curas priores.	Tenientes.	Económicos.	Coadjutores.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.				DOTACION.	
									Barrojo.	Primer ajejo.	Segundo ajejo.	Tercero.	Del párroco.	Del culto.
Alcántara.	Alcántara.	Cáceres.	2	1	2			1		1			5,500	3,500
Benquerencia.	Castuera.	Badajoz.	1	1				1	1				4,500	
Brozas.	Alcántara.	Cáceres.	1					1					2,200	
Cabeza del Buey.	Castuera.	Badajoz.	1	1				2		1			7,000	
Campanario.	Villanueva de la Serena.	Idem.	1	1				2		1			7,000	
Castuera.	Castuera.	Idem.	1	1				2		1			7,000	
Carbajo.	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	1		1		1	1					3,600	1,500
Ceclavin.	Alcántara.	Idem.	1	1				1		1			5,500	2,500
Cedillo.	Valencia de Alcántara.	Idem.	1				1	1					3,300	
Coronada.	Villanueva de la Serena.	Badajoz.	1	1				1	1				4,500	
Esparragosa de Lanes.	Puebla de Alcocer.	Idem.	1	1				1		1			5,500	
Esparragosa de la Serena.	Castuera.	Idem.	1	1					1				4,500	
Estorninos.	Alcántara.	Cáceres.	1	1				1					3,300	
Galizuela.	Puebla de Alcocer.	Badajoz.	1	1				1					3,300	
Garcigrande.	Ledesma.	Salamanca.		1	1								2,500	
Guarda (La).	Villanueva de la Serena.	Badajoz.	1	1				1					3,300	
Haba.	Idem.	Idem.	1	1						1	4		5,500	
Helechár.	Castuera.	Idem.		1	1								2,500	
Herrera de Alcántara.	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	1				1	1					3,300	1,500
Herreruela.	Idem.	Idem.	1	1				1					3,600	1,500
Higuera de la Serena.	Castuera.	Badajoz.	1					1					3,300	986
Malpartida.	Idem.	Idem.	1				1		1				3,600	
Magaceda.	Villanueva de la Serena.	Idem.	1	1				1	1				4,500	
Mata.	Alcántara.	Cáceres.	1	1				1					3,300	1,500
Membrio.	Valencia de Alcántara.	Idem.	1	1				1	1				4,500	2,500
Monterrubio.	Castuera.	Badajoz.	1	1				1		1			5,500	
Navas del Madroño.	Garrovillas.	Cáceres.	1	1						1			5,500	3,500
Peraleda.	Idem.	Badajoz.	1	1				1					3,300	1,651
Piedras albas.	Alcántara.	Cáceres.	1	1				1					3,300	1,500
Pino (El).	Valencia de Alcántara.	Idem.		1	1								2,500	
Quintana.	Castuera.	Badajoz.	1	1				1		1			7,000	
Rollan.	Ledesma.	Salamanca.	1	1						1			7,000	1,500
Salocino.	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	1				1		1				3,600	2,500
San Vicente.	Alburquerque.	Badajoz.	1	1				2		1			7,000	3,500
Santiago de Carbajo.	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	1	1						1			4,500	1,500
Santi Espiritu.	Puebla de Alcocer.	Badajoz.	1	1				1	1				3,600	
Villa del Rey.	Alcántara.	Cáceres.	1	1				1					3,300	1,500
Valencia de Alcántara.	Valencia de Alcántara.	Idem.	1	1				1		1			5,500	3,500
Valle de la Serena.	Castuera.	Badajoz.	1				1	1					3,300	488
Villanueva de la Serena.	Villanueva de la Serena.	Idem.	1					3			1			
Zalamea de la Serena.	Castuera.	Idem.	1				1						4,500	3,000
Zarza la Mayor.	Alcántara.	Cáceres.	1	1						1			5,500	2,500
			40	3	30	3	8	22	14	8	8	8		

ALC

ALCANTARA (ORDEN Y CABALLERIA DE): una de las 5 órdenes militares que se fundaron en España en la edad media para sostener la guerra contra los musulmanes. Reinando en Castilla y Toledo D. Sancho el Deseado, y en Leon y Galicia su hermano D. Fernando, varios guerreros al mando de Don Suero Fernandez, buscaban un lugar donde hacer guerra a los infieles: aconsejados por un ermitaño llamado Amando, eligieron la orilla del r. Coa, donde construyeron su primitiva casa denominada de S. Julian de Pereiro, sit. en el reino de Portugal a 10 leg. de Ciudad-Rodrigo, donde se fortificaron. Creciendo su número les aconsejó el ob. de Salamanca D. Ordoño, se uniesen conforme a la regla de S. Benito, al modo que lo prescribía el Cister; adoptaron el consejo y el mismo ob. aprobó esta nueva orden, que fué confirmada en 1177 por el Papa Alejandro III: muerto D. Suero le sucedió en el mando su hermano D. Gomez, que se tituló prior, y en el año 1176 el rey D. Alonso recibió esta orden y conv. en su encomienda y protección con todos sus bienes, habiéndose declarado *nullius in loco*. por el papa Lucio III, en el año 1183 (V. ALCANTARA). El hábito de esta orden fué en el principio el que traían los monjes del Cister: imposibilitados por este ropaje para hacer la guerra, le cambiaron en unos capirotes; y en el año de 1411 adoptaron por último el escapulario y cruz verde que llevan en la actualidad. En 1217 el Rey D. Alonso IX de Leon, donó la v. y cast. de Alcántara a la orden y caballería de Calatrava, siendo su maestre Don Garcí Fernandez de Quintana, con la condicion de guardarlos y de construir otro conv. como el que tenia esta orden en el reino de Castilla. Calatrava por encontrarse lejos de su conv. y no poderla defender, la traspasó el año siguiente y con todas las formalidades de derecho, a la orden de Pereiro: esta la recibió con las condiciones impuestas a la de Calatrava, y además con la de recibir la visita del Maestre de esta orden, que se habia de ejecutar conforme a la del Cister: desde entonces la orden de S. Julian de Pereiro, que solo tenia por armas un peral, añadió las dos trabas negras de la de Calatrava. En consecuencia de esta adquisicion, la orden de Pereiro se trasladó a la v. de Alcántara en el año 1222 siendo su IV Maestre D. Garcí Sanchez, titulado de Pereiro y Alcántara, y desde esta época hasta el año 1346 guardaron clausura sus individuos en la fort. de la v., rezando en una igl. cuyas ruinas se conservan todavia al pie del cast.: bien fuese porque la guerra impidiese la comunidad, bien por otra causa cualquiera, es lo cierto que en el espresado año 46 se salieron y alojaron en las casas capitulares, reuniéndose para los oficios divinos en la igl. de Almocobar; y así continuaron hasta que los Reyes Católicos dispusieron la construccion de un conv., que se verificó estramuros el día 11 de abril de 1499 y a 1/4 de leg. SE. del pueblo. Este edificio está arruinado y es el que se conoce con el nombre de conv. viejo: poco tiempo permanecieron en aquel estado puesto que en el año 1534 vivian ya dentro de los muros de la v. ocupando el buen conv. de S. Benito que igualmente mandaron construir los Reyes Católicos. La residencia de los freires en Alcántara en nada favoreció a los moradores de la pobl.: hechos señores feudales en virtud del sistema general entonces en Europa, los comandadores que eran elegidos por los caballeros, para la adm., custodia y defensa de las v. y l. que habian recibido, se hicieron poderosos y vinieron a ser dueños de todas las rent., frutos, regalías, autoridad y gobierno del país, en términos que llegó el estremo de que abusando de su posicion y privilegios, quitaban a los vec. los pastos y hasta el uso de las aguas, sobre lo cual se elevaron quejas al Rey en 1316, hasta que sufriendo el poder feudal las vicisitudes que le hicieron desaparecer, los mismos Reyes Católicos se hicieron los maestros de la orden en virtud de breves de los Papas Julio II y Adriano VI en los años de 1509 y 1523. Concluidos los maestros, concluyeron tambien los comandadores, y en su lugar se crearon las mesas maestras, administradas por los Reyes y el Consejo de las Ordenes, con las funciones que ha desempeñado hasta ser sustituido por el que hoy se llama tribunal especial de las mismas.

Las principales dignidades de esta Orden son las siguientes:

1.ª la de Maestre, 2.ª la del Prior del conv. de Alcántara, quien ejercia el oficio de párroco universal de los freyres, con la jurisd. que se sabe han ejercido y de que solo les queda una sombra, la 3.ª fue la de Comendador Mayor creada mu-

TOMO I.

ALC

397

cho despues de la fundacion de la Orden y cuando ya esta gozaba de varias encomiendas. Entre otras prerogativas tenia la de citar a capitulo y presidirlo. Concluyó esta dignidad en el siglo XVI cuando los reyes se hicieron los administradores de las encomiendas; la 4.ª es la de Clavero, que se creó muy al principio de la Orden, cuyo destino estaba limitado a cerrar, abrir y custodiar las puertas del conv. Adquirió despues otros privilegios que desaparecieron como los primeros: 5.ª era la de Sacristan Mayor; este destino correspondia al de las cated. que llaman tesorero, porque tenian el cargo de guardar y custodiar los ornamentos sagrados; 6.ª y última, es el Priorato de Magacela, autoridad creada luego que se ganó el part. de la Serena. El rey D. Fernando III hizo merced a su Maestre de todo este part., edificando desde entonces un conv. de la Orden en Magacela con su prior, que tiene en materias canónicas los mismos privilegios que el de Alcántara.

Presentamos a continuacion para concluir este art. la sucesion de los grandes Maestres de la Orden de Alcántara, digna por muchos titulos de fijar la atencion de nuestros lectores.

Al I.º Maestre D. Gomez Fernandez en el año de 1195 entre otras mercedes le concedió el Rey de Castilla D. Alonso IX la v. y cast. de Trujillo. Murió el año 1200, gobernó la Orden 40 años.

II Maestre: D. Benito Suarez, alcanzó bula de Inocencio III, para no pagar diezmos y no ser inquietada la Orden por los bienes adquiridos habia 40 años. Mandó la Orden 16, y se enterró en S. Julian de Pereiro.

III: Nuño Fernandez, que entró a gobernar el conv. el año 1217. A este entregó el Maestre de Calatrava la v. de Alcántara; y en su tiempo se trasladó a esta v. la Orden de Pereiro. Murió en 1219, y se enterró en S. Julian de Pereiro.

El IV que ya se llamó de Pereiro y Alcántara, fue Frey D. Garcia Sanchez. Asistió a la famosa batalla de las Navas de Tolosa. Fue electo en 1219. Le concedió D. Alonso de Leon el IX todas las v. y l. que conquistase, habiéndolo hecho a Valencia de Alcántara. Mandó la Orden poco mas de 7 años. Murió en 1227. Se sepultó en S. Julian de Pereiro.

V: Frey D. Arias Perez, entró a gobernar en 1227. El rey D. Alonso de Leon el IX le dió el l. y cast. de S. Juan de Mascoma (que hoy es Santibañez) y su encomienda. Reconquistó a Trujillo el 25 de enero del mismo año, ganó a Magacela y Zalamea, asistió a la batalla dada al rey moro Benenut, cuyo servicio le valió ciertas casas y heredades en Mérida y Badajoz; por fin ganó a Medellin en este año. Gobernó la orden cerca de 8, concluyendo en 1234.

VI: Frey D. Pedro Yañez, principió a ejercer en 1234. Asistió a las conquistas de Córdoba y Sevilla y pasó a la de Murcia. Por estos servicios le fueron concedidos los cast. de Benquerencia y Alcocér con toda su jurisd. Se le dió asimismo la v. y cast. de Salvaleon; tambien la ald. de la Alcántarilla con algunos molinos. En su tiempo se concedió indulgencia plenaria a los de esta Orden que muriesen en la guerra. Murió despues de gobernar la Orden 20 años.

VII: Frey D. Garcia Fernandez de Ambia, electo en 1254. Encontróse en la conquista de las v. de Arcos y Lebrija, en la de Niebla y en la de todo el Algarbe. Concedióle la corona la v. y cast. de Moron, la igl. de Sta. Maria de Badajoz, con algunas yugadas de tierra y otras heredades, con todo lo que fundó una encomienda, que se llamó Casas de Calatrava. Mandó la Orden cerca de 30 años. Murió en Alcántara en 1284, se enterró en Sta. Maria de Almocobar de Alcántara, igl. que fundó.

VIII: Frey D. Fernan Perez. Entró a mandar la Orden en tiempo del rey D. Sancho en 1284, siendo Maestre ocho años. Murió en 1292 y se enterró en la misma igl. que su antecesor Ambia.

IX: Frey D. Fernan Perez Gallego: sucedió en 1292. En su tiempo fué ocupada la casa fundadora de esta Orden llamada de S. Julian de Pereiro, por los portugueses. Asistió a la conquista de Tarifa. Mandó la Orden 7 años, muriendo el de 1298. Se enterró en Almocobar.

X: Frey D. Gonzalo Perez Gallego sucedió el año de 1298, siendo ya comendador mayor de la Orden, y reinando D. Fernando el IV. Este le cedió las v. de Eljas y Aldeanueva en 1303. Este último pueblo se denominó despues Villanueva, a poco tiempo Villanueva de Lares y Villanueva

26

398

ALC

de Magacela, y por último Villanueva de la Serena. Mandó la Orden cerca de 19 años. Murió en el de 1316. Se enterró en la igl. de Ntra. Sra. de Almocobar de Alcántara.

XI: Frey D. Ruiz Vazquez, electo en 1316. Hallóse con los tutores infantes del rey D. Alonso el XI, en la entrada que hicieron en el reino de Granada cuando perecieron aquellos. Fué depuesto dejándole el título de Maestre y la encomienda de Magacela, donde murió sin poderse fijar el día ni año; pero si que todo sucedió en el transcurso de dos.

XII: Frey D. Suer Perez. Entró á mandar en 1318. Asistió á la batalla que se dió por D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, contra Ormin, capitan del rey de Granada; la batalla se dió cerca de Teba y Ardales. Asistió á otros muchos combates, concediéndole los reyes entre otros privilegios, una feria franca para la v. de Alcántara, por 12 dias. Tambien le hicieron donacion del cast. de Almorchon y las v. de Priego y Canete, con sus térm. Mandó la Orden 17 años. Murió en el de 1335 enterrándose en la igl. que los anteriores.

XIII: Frey D. Rui Perez Maldonado. Tomó esta dignidad siendo Clavero, el año de 1335. Estuvo en el levantamiento del sitio que los portugueses habian puesto á Badajoz; les picó la retirada con buen éxito. Previendo su deposicion por el rey D. Alonso el XI, dimitió su dignidad de Maestre despues del mando de 2 años.

XIV: Frey D. Gonzalo Martinez sucedió á Maldonado, ó mejor le antecedió en 1335, teniendo que renunciar por no ser canónica la eleccion que luego se verificó en 1337. Hallóse en las entradas que hizo el rey en tierra de moros. Le nombró este capitan general de la frontera de Andalucia despues de la batalla dada junto al r. Patute contra el infante Abouelique llamado el Picazo, rey de Algeciras. Tuvo muchos hechos de armas en que quitó á los moros banderas y estandartes. Nada bastó, ni el haberse retirado de Valencia de Alcántara, para que el rey D. Alonso el XI lo depusiese y mandase prender alcanzándole la muerte en la prision.

XV: Frey D. Nuño Chamizo, fué electo en 1340. Entre sus muchos hechos de armas cuando acompañó al rey en todas sus correrias contra moros, se encuentra el de la famosa batalla de Bellamarin. Murió á fines de setiembre de 1343, abogado en el r. Guadarranque, llevando provisiones al cast. cercado de Torre de Cartagena.

XVI: Frey D. Pedro Alonso Pantoja, siendo ya comendador de Lares. Estuvo en la toma de Algeciras en la que fué herido, de cuyas consecuencias murió en Alcántara en 1345. Se enterró en Almocobar.

XVII: Frey D. Pedro Yañez de Campo, comendador mayor: electo en 1345. Vivió poco y se ignora donde murió.

XVIII: Frey D. Fernan Perez Ponce de Leon, electo en 1346. Asistió á la conquista de Gibraltar donde murió el rey D. Alonso el XI. El sucesor de D. Alonso, Don Pedro su hijo, le nombró capitan general de las guerras contra moros. Mandó la Orden casi 10 años, y murió el 1355; el sitio de su muerte no está fijo en la opinion de los historiadores. Unos la dan en Moron y otros en Alcántara. Se verificó en el mes de agosto del citado año de 1355.

XIX: Frey D. Diego Gutierrez de Cevallos, electo el año de 1355 sin antes haber tomado el hábito, y solo porque así lo quiso el rey D. Pedro, con quien se enemistó despues, y preso murió en la prision gozando la dignidad solo 2 meses.

XX: Frey D. Suero Martinez, elegido en 1356, siendo Clavero de la Orden. Sirvió al rey D. Pedro de capitan general en la v. de Gomarra en la guerra contra el rey Don Pedro de Aragon, y en otras contra los moros de Granada. Asistió á la guerra que se hizo en las fronteras de Soria, donde murió en 1361, despues de mandar la Orden 6 años.

XXI: Frey D. Gutierrez Gomez de Toledo, electo en 1362, siendo prior de S. Juan y Adelantado del reino de Murcia. Murió en la pelea que trabó con los de Murcia, queriendo introducir viveres en la v. de Murviedro el año de 1365. Mandó po co mas de 2 años.

XXII: Frey D. Martin Lopez de Córdoba, electo habiendo sido repostero mayor del rey D. Pedro y ejerciendo el priorato de S. Juan, el año de 1365. Asistió á varios encuentros de guerra. Desempeñó varias comisiones diplo-

ALC

máticas, entre las que se encuentra la de ser embajador cerca del rey de Inglaterra. Por último se encontró en la batalla de Nájera. Gobernó 4 años.

XXIII: Frey D. Pedro Muñiz de Godoy, elegido en 1366 cuando se coronó en Búrgos el rey D. Enrique. Nada se sabe del tiempo que mandó la Orden ni de su fin.

XXIV: Frey D. Alfonso de Sotomayor, electo en 1367, Mandó 2 años.

XXV: Frey D. Melen Suarez, elegido en 1369, año que el rey D. Enrique reinaba en Castilla. Era clavero cuando le eligieron. Le depusieron despues de mandar la Orden dos años.

XXVI: Frey D. Ruiz Diaz de la Vega, electo en 1371 siendo comendador mayor. Gobernó cuatro años, murió en 1375.

XXVII: Frey D. Diego Martinez, elegido siendo comendador mayor, en 1376; era rey D. Enrique el II, mandó la Orden siete años, muriendo el de 1383.

XXVIII: Frey D. Diego Gomez, electo en 1383, reinando D. Juan el I. Fué capitan general en la guerra contra los portugueses. Murió el año de 1384 en un encuentro que tuvo con el capitan Nuño Alvarez, cerca de Badajoz. Gobernó un año y se enterró en Alcántara.

XXIX: Frey D. Gonzalo Nuñez de Guzman, elegido en 1384. En el siguiente asistió con el rey D. Juan á la batalla que se dió en Aljubarrota. En su tiempo se hizo constitucion en la Orden para que todos los frevres pudiesen disponer de sus bienes en vida y muerte. No gobernó un año entero.

XXX: Frey D. Martiñez de la Barbuda, elegido en 1385, siendo clavero. Salió de Alcántara con trescientas lanzas y mil infantes con objeto de conquistar á Granada; no obstante de habérsele unido en el camino hasta cinco mil, pagó cara su osadia, muriendo con otros muchos caballeros junto á la torre Egea el año de 1394. Se enterró en Alcántara en Ntra. Sra. de Almocobar. Su epitafio se conserva en aquella igl. Gobernó nueve años.

XXXI: Frey D. Fernan Rodriguez de Villalovos, electo en 1394 siendo clavero de la orden de Calatrava y reinando D. Enrique el III, á quien sirvió como al príncipe D. Juan su hijo en muchas guerras contra el rey de Portugal y el de Granada. Murió en Villanueva de la Serena en 1408, despues de haber gobernado la Orden 14 años.

XXXII: el infante D. Sancho, hijo del infante D. Fernando, que ganó á Antequera y despues fué rey de Aragon, elegido en 1409, de ocho años de edad. Gobernó por él D. Juan de Soto Mayor, en cuyo tiempo concedió el Papa Benedicto XIII la cruz que llevan de insignia. Gobernó 7 años y murió en Medina del Campo, en 1416.

XXXIII: Frey D. Juan de Soto Mayor, elegido siendo comendador mayor en 1416 reinando D. Juan II, quien le depuso despues de haber gobernado 16 años.

XXXIV: Frey D. Gutierrez de Soto Mayor, electo siendo comendador mayor en 1432: concedió el rey D. Juan II por mediacion de este Maestre á los vec. de Alcántara y otros pueblos de la Orden la libertad y franquicia de todo pecho, tributo y contribucion. Alcanzó privilegio para asiento en los capitulos por el orden siguiente: Maestre, Prior de Alcántara, Comendador mayor, Clavero, Sacristan mayor y prior de Magacela, siguiendo los demas Freyres por edades. Asimismo le otorgó D. Juan II á Belalcazar y los l. de aquel estado, de donde trae origen el condado de Belalcazar. Murió en 1455, Gobernó la orden 22 años.

XXXV: El rey D. Enrique el IV, pidió Bula al Pontífice Calisto III para gobernar por 10 años el Maestrazgo de Alcántara alegando los gastos de guerra, peticion que le fué otorgada en 1455. Gobernó dos años y medio concediendo á D. Gomez de Cáceres y Solis la autoridad de Maestre electo en 1458. En su tiempo con motivo de la guerra y los sufrimientos que son consiguientes, no menos que por no tener edificada la igl. del east., se salieron los freyres fuera del conv. y vivieron en casas particulares, ejerciendo los officios divinos en la igl. de Almocobar, hasta que los Reyes Católicos los hicieron entrar en clausura edificando lo que hoy se llama conv. viejo. Fué depuesto despues de mandar 14 años. Murió en 1473.

XXXVI: Frey D. Alonso de Monroy, elegido siendo cla-

vero el año de 1472. Como no fué canónica esta eleccion, volvió á elegirlo la Orden, el 28 de mayo de 1473. Las desavenencias de la deposicion de su antecesor, hicieron que un sobrino de este se fortaleciese en Magacela. Queriendo conferenciar D. Alonso entró en aquella v., quedando preso en su fort., hasta la muerte de D. Francisco de Solis. Salió de la prision para ser depuesto por los Reyes Católicos, quienes alcanzaron bula del papa Sisto IV para ser nombrado D. Juan de Zúñiga en lugar de D. Alonso. Se retiró este á Azagalá donde permaneció con el título de Maestro hasta su muerte, verificada en 1511. Su cuerpo fué trasladado á Alcántara.

El XXXVII y último Maestro de Alcántara fué D. Juan Zúñiga, electo como queda dicho y de edad de ocho años, administrando el Maestrazgo hasta tener la edad suficiente, su padre D. Alvaro. Se verificó todo esto el 23 de enero de 1475. En su tiempo, se espidió bula por Sisto IV para que no se admitiese en la Orden á ninguno que no fuera cristiano viejo de origen, y de limpia sangre. Juntó ó tuvo capítulo ge-

neral en Plasencia, del que resultaron las segundas definiciones de la Orden. Tambien se convino en la construccion del nuevo conv. de Alcántara. En su tiempo se hizo visita general, donde quedó establecido el modo de vivir espiritual y temporalmente de los freyres y caballeros de esta Orden. Gobernando Zúñiga, impetraron los Reyes Católicos bula apostólica para ser administradores de todos los maestrazgos. Renunció D. Juan Zúñiga el Maestrazgo el año de 1495. Hizo un conv. en Villanueva de la Serena, al que se recogio con algunos de la Orden. Fué despues arz. de Sevilla y cardenal. Murió en 14 de agosto de 1504 de 40 años. Su cuerpo fué trasladado á Plasencia desde Guadalupe en 1533. Gobernó el Maestrazgo 20 años y permaneció 10 en el conv. de la Serena. Fué arz. dos.

ALCANTARA : part. jud. de ascenso en la prov., y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura. Se compone de 6 v., 2 l. y un desp., cuyos nombres y dist. se espresan en el estado siguiente:

ALCANTARA, cabeza del partido judicial.

4	Araya, despoblado.											
3	1	Brozas.										
3	6	5	Ceclavin.									
1	5	4	4	Estorninos.								
1	4	3	3	2	Mata.							
1	6	5	3	1/2	2	Piedras-alias.						
2	2	1	4	3	1 1/2	4	Villa del Rey.					
3	7	6	2	2 1/2	3	1	5	Zarza la Mayor.				
7	8	8	4	6	6	7	8	6	Cória, dióc.			
10	6	7	10	11	9	11	8	13	10	Cáceres, cap. de la prov. y aud. terr.		
16	16	15	19	17	17	17	15	19	22	14	Badajoz, c. g.	
59	55	56	59	60	58	60	57	64	49	49	62	Madrid, córte.

SITUACION Y CLIMA. Su atmósfera determinada en lo general por los vientos reinantes, llamados en el país *Solanos*, que son muy continuos, y se mantienen en una misma direccion meses enteros, produce un clima caliente, calculándose de 33 á 37.° (Reaumur) en el estío; de 16 á 22 en el otoño; de 4 á 8 en invierno, y de 20 á 26 en primavera; seco en esta última y en el estío, y escaso de lluvias en las demas estaciones: su cielo claro, es poco alegre por esta misma razón.

CONFINA: al N. con el part. jud. de los Hoyos, por el S. con los de Cáceres y Valencia de Alcántara; por el E. con el part. de Garrovillas, y por el O. con el vecino reino de Portugal: su estension de N. á S. es de 10 leg., y 6 de E. á O. El lim. por el primer punto le forma la sierra de Jálama (que trae su origen de la sierra Estrella en el inmediato reino de Portugal) de elevada altura, montuosa, abundante de caza mayor y de difícil acceso: el r. Salór constituye el lim. S. hasta el O., que se encuentra el reino de Portugal, separado de este part. por la ribera Eljas, variando las dist. desde 1/2 leg. á 2, y el part. jud. de Garrovillas que lo limita al E.: es de tierra llana, aunque de monte bajo, como jara, brezo y otros arbustos: este part. se divide en der. ó izq. del Tajo: la primera parte es terreno áspero y montuoso, y sus hab. mas inclinados al contrabando que á las faenas del campo; en la izq., excepto en las orillas del r., el terreno es llano y fértil; poblado de buenas deh., abundante en cereales, en ganados y caza de todas clases; sus moradores inclinados á la labranza, son obedientes y templados. Le bañan muchos r. y arroyos, siendo el principal de todos el caudaloso Tajo; procede del part. de Garrovillas, entrando por el NE. á 4 leg. de Alcántara, pasa por bajo del famoso puente á que esta v. da el nombre, y se despide á 3 leg., y al SE. de la misma pobl.: da movimiento á varios molinos sit. casi todos en su

orilla izq.; pero lo mas admirable de este r. es la estrecha caja en que va contenido: están formadas sus orillas en uno y otro lado por montones hacinados de pizarra, cortados perpendicularmente en algunos puntos, y en una elevacion de 12 varas castellanas: ademas de estas precauciones naturales, viene despues una segunda caja, que si no es tan escabrosa como la anterior, es mas elevada; de este modo evitó el Criador las inundaciones, que serian espantosas en este país; pero en cambio ha quedado la inmensa fuerza de la corriente que arrastra con frecuencia las zuas ó pesqueras, los molinos, y aun se ha temido la desaparicion del mismo puente, que se ha cargado de grandes pesos en algunas ocasiones, para prestarle mayor solidez. El 2.º es el Alagon, entra en el part. asimismo por el NE. á 3 1/2 leg. de Alcántara, formando con el Tajo una lengua de tierra que se llama Entrambosríos, áspera y montañosa, intransitable en la mayor parte, particularmente en las orillas; admite sin embargo algun cultivo, y se encuentra en ella un olivar de 6,000 pies, y algunos pastos. El Salor, mas bien forma el lim. del part., que camina por su terr.: corre al S. por espacio de 2 leg., y desagua en la orilla izq. del Tajo. Jartin entra en el part. por el SE., y á 2 leg. de Alcántara marcha en direccion al SO., y desagua en el Tajo: tiene en su tránsito varios molinos harineros que solo fabrican en las estaciones de otoño é invierno para suplir á los contruidos sobre el Tajo, en las crecidas de este r.; tiene un puente que lleva su nombre al S. y á 1/2 leg. de Alcántara, consta solo de un arco, y sirve para dar paso en las grandes lluvias, por ser entonces invadible. Eljas es la ribera que sirve de lim. con el reino de Portugal; es de escasa corriente, vadeable en todos tiempos, y nada ofrecen de particular sus orillas; tiene un solo puente, y cria alguna boga. Araya entra en el part. por el E., corre todo el

tránsito que forma el lim. con el part. de Cáceres, hasta desaguar en el Salor; lleva tan poco caudal de agua, que jamás ha necesitado puente. La ribera de la Mata entra á 1/2 leg. de Alcántara, viniendo del part. de Garrovillas, corre de E á O. 1 1/2 leg., y desagua en el Tajo á casi 1 leg., y NE. de la misma v.: arrastra bastante caudal de agua para hacer moler tres molinos harineros, si bien es cierto que solo se verifica esto en las estaciones lluviosas. Existe por último la pequeña ribera de Jumadiez, que tiene su origen en las charcas llamadas de Arce: corre de E. á S., y despues de 3 leg. desagua en el Salor por cima del puente que tiene este r. en el camino de Membrio, part. de Valencia de Alcántara: da tambien impulso á varios molinos harineros que solo tienen uso en las estaciones de aguas: otros arroyuelos se forman en el part. de poca consideracion, y cuyas aguas en nada se utilizan, porque los pueblos se han contentado con la construccion de charcas ó lagunas, donde se reunen las llovedizas, para el consumo y mantenimiento de los ganados y otros usos semejantes. Alcántara, Brozas, La-Mata y Villa del Rey, tienen las suyas inmediatas á las pobl., que crian muchas y buenas tencas, siendo la mas notable la de Brozas, que tiene ademas otros pescados, entre ellos el Orihuolo (especie de anguila): sin embargo de todo, bien por la escabrosidad del terreno por donde los r. corren, ó por otras causas, el pais es sobradamente seco, y aunque existen manantiales ó fuentes que surten á las pobl., llega el caso en que hay que buscar el agua potable á una leg. de dist. Debe tambien hacerse mencion en este art. de los baños hidro-sulfurosos de San Gregorio, que existen á 1 leg. y al NE. de Brozas, en el recinto de la ermita dedicada á este Santo en aquel l. (V.). Solo hay un camino que pueda llamarse general, por ser el que comunica la der. con la izq. del Tajo, cuyo paso se hace por las barcas de Alcántara, supletorias del puente: entra en el terr. por su NE., y sale por el S. y SE., en direccion á Badajoz y Cáceres; solo sirve para herraduras; antes de la ruina del puente era carretera, si bien con gran trabajo por el mal terreno; pasa por Villa del Rey y Brozas, y sale por la gran deh. de encina que tiene este último pueblo, y se comunica con otra de Arroyo del Puerco, part. de Cáceres: otra de sus ramas marcha hácia el E., y sale por lo que se llama Cabeza de Araya, fuera ya del terr.; los demas caminos son de pueblo á pueblo, y de ninguna notabilidad. En todo el desp. del part. no hay ventas, mesones, ni posadas de postas; y las de las pobl. son malas en extremo.

ESTADISTICA CRIMINAL. El número de acusados en este part. jud. durante el año 1843, fue 14; de ellos 10 penados presentes y 4 contumaces, 1 reincidente en otro delito. Contaba de 10 á 20 años de edad 1, de 20 á 40, 6; de 40 en adelante, 3; y de 4 se ignoraba; todos los acusados pertenecian al séxo masculino; los 10 presentes casados, de los contumaces no se supo el estado; 2 sabian leer y escribir; 8 carecian de esta instruccion, y de 4 se ignora si la poseian ó no; 10 ejercian artes mecánicas, y de 4 se desconocia la profesion. En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y heridas (1); 1 con arma de fuego de uso licito, 1 de uso ilícito, 4 con armas blancas permitidas, y 3 de las prohibidas, 1 con instrumento contundente, y 6 con otros instrumentos ó medios ignorados.

En lo general ha disminuido la pobl. de este part., no solo por lo relativo á cada pueblo, sino que desde la última guerra habida con el vec. reino portugués, y tiempos anteriores, han dejado muchos de existir, conservándose algunos monumentos de su antigüedad, ó tan solo los nombres que ahora llevan las deh. que los han sustituido. Los nombres de todos los pueblos de que el part. se compone, su vecindario, estadística municipal, lo relativo al reemplazo del ejército, del cap. de su riqueza imp., y contr. que paga, se verán en el siguiente estado:

(1) No podemos esplicar en qué consista el exceso que se observa entre el número de delitos y heridas, comparado con el total de acusados, de un modo favorable, ni al part., ni á la administracion de justicia; no al primero, porque se ve en la comparacion una tendencia á los delitos contra la vida de las personas, que horroriza; no á la administracion de justicia, porque el hecho del número de delitos de homicidio y de heridas al total de acusados por todos los delitos, debe provenir de no haberse averiguado, como convenia, los perpetradores de estos. Nos reservamos extender nuestras reflexiones sobre el particular en el art. de CACERES, AUD. TERR.

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	Vecinos.	Almas.	Electores.	Altares.	Temples.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.	26 años.	27 años.	28 años.	29 años.	30 años.	Capo de soldados corrientes de 25000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	TOTAL.	RS. VN.	RS. M.	RS. VN.	RS. M.	RS. VN.	RS. M.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
Alcántara	780	4272	324	292	1	1	8	1	7	32	24	22	23	12	10	133	5,5	729200	934	30	170	23	107873	138	10	25	9	14	80	86	11	15	21	14,03	
Brozas	1300	7121	475	416	1	1	8	1	8	53	58	31	28	16	8	196	11,2	800000	615	3	112	12	112226	86	11	15	21	14,03	92	29	16	32	17,13		
Ceclavin.	850	4656	485	460	1	1	8	1	4	60	46	35	41	17	9	214	0,1	456000	537	26	97	32	78919	92	29	16	32	17,13	60	29	856	28	20	8,58	
Estorninos	30	164	22	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,1	9980	332	23	60	39	856	28	20	5	20	8,58	68	13	12	16	11,02		
Mata.	200	1096	116	116	1	1	4	1	5	10	3	7	1	1	4	26	1,5	97500	487	17	88	33	13674	68	13	12	16	11,02	55	33	37,97	42	6	21	13,76
Piedras Albas.	90	493	74	73	1	1	2	1	2	5	10	2	1	1	3	2	0,6	27600	306	23	98	6	10781	67	11	12	11	12,84	67	11	12	11	12,84		
Villa del Rey.	160	876	103	103	1	1	4	1	5	5	10	5	3	2	3	1	29	1,1	81000	525	98	6	10781	67	11	12	11	12,84	67	11	12	11	12,84		
Zarza la Mayor.	690	3794	291	281	1	1	8	1	4	36	35	33	7	22	9	148	4,7	249894	362	6	65	29	32672	47	12	8	21	13,07	47	12	8	21	13,07		
TOTALES	5100	22472	1892	1793	8	7	44	8	45	200	182	164	105	70	40	29770	33,8	2454474	598	20	109	7	360801	88	16	2	14	70	88	16	2	14	70		

ALC

ALCANTARA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de su nombre, c. g. de Badajoz (16), dióc. de Cória (8): (V. ALCANTARA PRORATO).

SITUACION Y CLIMA: sit. en la falda de la subida izq. de los riberos del Tajo, en terreno pizarroso, en términos que el cimiento y solar de muchas calles y casas le forma una gran masa de esta piedra, que tiene que abrirse á pico: su CLIMA es muy cálido, pues en el estío sube hasta 35° (Reaumur): á pesar de todo no es pueblo enfermo; y solo se presentan en la época del calor las calenturas intermitentes y las gástricas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: es v. desde muy ant. amurallada, y esta fortificación que se estiende á 3,000 varas de perímetro, tiene 8 de altura, con mas la barbata, y 2 1/2 de espesor; 11 baluartes y da comunicacion al interior por 5 puertas llamadas, una de la Concepción colocada al SE. en la que existe un cuartelillo para la guardia: otra mas pequeña al S. llamada el Postigo, con su cuartelillo; otra al NE. por donde se baja mas próximamente al Tajo, sin cuartelillo; otra á 200 pasos de esta en direccion al N. llamada la Fortaleza, y por último otra pequeña al N. que llaman de la Canada. La muralla estuvo montada; conserva todavia sus troneras, algunos cañones de hierro tirados por el suelo y el título de plaza de armas con gobernador militar. Al lado E. se ve el ant. cast. de 50 pies de alto, sobre un cuadro de 80: tenia sus barbancas y barreras, torre alta de homenaje, pozos y una cueva subterránea para bajar al r. Tajo, y proveerse de agua en los grandes asedios: este cast., una ermita contigua, arruinada, un salon bajo contiguo, tambien arruinado y lleno de huecos en la misma pared como si fuera un coro, y las bóvedas subterráneas con habitaciones encima de ellas, han persuadido que esta fué la primitiva casa de los Freyres (V. el art. ALCANTARA, ORDEN Y CABALLERIA DE). Inmediato á este cast. por la parte interior á la pobl. está lo que se llama el cementerio, que solo es un corral con malas y pequeñas tapias, y parece que se encuentran dificultades en el terreno para edificar otro mas capaz y decente. Entrando ya en la pobl. se advierten sus calles estrechas con mucha pendiente algunas de ellas; con aceras las principales, y todas con poca policía: las casas guardan proporcion con este aspecto; son pequeñas y mal ventiladas por lo general; no faltan sin embargo algunas bastantes regulares, que pertenecieron á la aristocracia creada en la edad media, procedente casi toda de aquella órden militar. Tiene varias plazuelas, siendo la mas notable la de Sta. Ana por ser el sitio mas elevado de la pobl., y 2 plazas llamada la una de Toros, ó la Corredera, que es un perfecto cuadrilongo de 40 varas de long. y 20 de lat.; está formada por el cuartel de veteranos y otras casas de poca consideracion el lado S.: el del N. por la casa solariega del marqués de Torre-Orgaz, y otras de poco valor, el del E. por la del conde de Cañilleros, y el del O. por las casas llamadas de las Animas: la otra plaza, que es la principal, la forman en sus 4 lados la casa de ayunt., que consiste en 3 habitaciones bajas de ningun mérito; la del vizconde de la Torre, la igl. mayor, y unos malos portales, teniendo por único adorno 2 hileras de álamos. Hay tambien 2 malisimas posadas, ambas en la calle de la Llanada, 3 tiendas de paños, sedas, pañuelos, tafetanes y quincalla, otras mas inferiores que pueden llamarse buhoneras; una escuela de niños y otra de niñas, dotada la primera de los fondos municipales, á la que asisten 200 alumnos, y sostenida la segunda por la retribucion de las discípulas (1); y últimamente una tahona ó molino para el aceite de las huertas inmediatas. Los edificios públicos que despues deben mencionarse son pocos y de escasa consideracion: consisten solo en las 2 igl. parr.; los conv. de S. Benito, S. Pedro Alcántara, Santi-Spiritus, de los Remedios, y el cuartel de Veteranos. La primer parr. llamada Mayor, y tambien de Ntra. Sra. de Almocobar (que en árabe significa *lugar alto*) fué edificada por el maestro 7.º de esta órden D. Garci Fernandez de Ambia en el siglo XIII: es un edificio gótico de bastante solidez, todo de piedra cantería bien trabajada: consta de una nave de 108 pies castellanos de long., 63 de lat. y 87 de

(1) Escribiéndose este art. ha conseguido el ayunt. de Alcántara que la dotacion de la maestra salga de los fondos públicos.

ALC

401

elevacion hasta la bóveda: la torre está al O. del edificio; es un cuadro de 16 pies y 30 de altura sobre la bóveda de la igl.: en ella se halla el reloj: el templo no ofrece cosa particular, sus ornamentos son pobres, no posee ni una alhaja de plata, y solo se advierte en el coro alto una sillería de nogal de algun trabajo: el cabildo ecl. está formado por los sacerdotes residentes, y es presidido por el cura de esta parr. que se titula arcipreste, cuyo destino es siempre servido por un freyre que al principio era nombrado por el maestre á propuesta del prior, y luego por el rey, á la del consejo ó tribunal de las Ordenes. Entre los epitafios que esta igl. conserva aparece el del maestre que la fundó, y el singularísimo que dice así: *Mese Don Frey Martinus: aqui yace aquella que por nenua cosa ove pavor en seu corazon.* La otra parr. llamada la ant. por ser anterior á la de Almocobar, está al O. de la pobl. y contigua á la muralla: se ignora el tiempo de su fundacion: tal como ahora se encuentra puede decirse, que es continuacion del conv. de monjas de Santi-Spiritus, las cuales tienen á la pared izq. de su entrada la reja del coro: está dedicada á S. Pedro Alcántara y pobremente servida. El párroco, aunque sujeto al prior, no es preciso sea de la Orden pero si el que se le proponga por el tribunal, previo concurso, y ocupa el segundo lugar en el cabildo. Lo raro de la distribucion de los feligreses entre ambas parr., nos obliga á notarlo en este lugar: pertenecen á la que se acaba de describir, las personas que hayan venido á la pobl. por el puente; son feligreses de la mayor ó de Almocobar, cuantas hubiesen entrado por otra parte cualquiera: no se sabe en qué pueda consistir tan estraña constitucion. S. Benito es la casa ó conv. de los caballeros de Alcántara, está colocado á la parte NE. de la v., fué edificado en el siglo XVI por órden de D. Fernando el Católico, aunque no está concluido, en razon á que su autor, que se cree haberlo sido Herrera, fué llamado á Toledo á dirigir allí varias obras: es todo de piedra cantería, y la igl. que se compone de 3 naves, tiene una elevacion de 104 pies con 96 de ancha y 60 de larga; está adornada con algunas buenas pinturas de Morales; las capillas laterales tienen su retablo de piedra con muy buenas labores: en la de la der. hay un nicho que encierra una urna sepulcral con esta inscripcion: *«Esta capilla la mandó hacer para su enterramiento E. M. I. S. D. Diego de Santillan, comendador mayor de esta insigne Orden y caballeria de Alcántara, capitan general en la toma de Granada, falleció á 30 dias del mes de julio de 1506.»* En la del lado de la epístola se lee lo siguiente: *«Esta capilla la mandó hacer para su enterramiento E. M. I. S. D. Nicolás Obando, comendador de esta insigne Orden y caballeria de Alcántara, capitan general de las Indias, Islas y tierra firme del mar Océano. Falleció en 29 de mayo de 1511.»* Junto á esta capilla hay otra espaciosa que se llama de Piedrabuena: en el friso se lee: *Petrus de Ibarra facie A. 1550:* en el centro de ella hay un sepulcro de mármol con una figura de alto relieve echada encima, que representa á D. Francisco Bravo, comendador de Piedrabuena; el sepulcro está adornado con medallones que representan á S. Agustín, S. Gerónimo y los Evangelistas. Los corredores del conv. constan de 2 hileras de 8 hermosos arcos cada una: encima de los arcos hay una galería de bastante solidez, sin embargo de tener muchos defectos de arquitectura; á los dos lados hay dos torrecillas adornadas con las armas reales: una de ellas sin que se sepa la causa se denomina *Prision de Carlos V.*: tiene un claustro en cuyo pavimento se conservan las lápidas sepulcrales de los freyres y caballeros de la Orden: en el segundo ángulo de la der. hay una capilla que encierra dos sepulcros en uno de los que está enterrado D. Suero Martinez su primer maestre; en la misma hay una estatua de mármol que representa á Eva, y otro pedestal donde estuvo Adán, que fué destruido en la invasion francesa: son obra de Alberto Durero; lo demas del conv. nada tiene de notable; se concluyó la igl. en el año de 1576, y todo el edificio en tiempo de Felipe II. En el dia está ruinoso, y solo la igl. se conserva menos mal. San Pedro de Alcántara era un conv. de clérigos menores, sit. al E. y cerca de las ruinas del cast.; no aparecen documentos que acrediten su institucion, pero se sabe lo fué despues de la muerte de aquel santo acaecida en 18 de octubre de 1562 y sobre el solar de la misma casa en que nació: la igl. como todo el conv. estan casi arruinados y no ofrecen cosa notable. Del conv. de monjas Santi Spiritus solo han quedado las

paredes; se edificó en 1562; sus religiosas eran caballerías y estaban subordinadas al prior de la orden; su número no podía exceder de 32, y las que había salieron del conv. en la invasión de los franceses que lo arruinaron en seguida. Por último el conv. de los Remedios, que está compuesto de una porción de casas viejas de tierra y pizarra, se halla al E. y nada ofrece digno de atención. El cuartel de Veteranos, que fué donación hecha por la ant. casa de los Carbajales, conserva su hermosa fachada de 30 pies de alta y 50 de larga, toda de piedra de sillería, con 4 columnas de granito de una sola pieza y de 8 pies de altura: este cuartel, sit. segun hemos dicho en la plaza de los toros, fué destruido en la guerra de la Independencia; se han recompuesto dos cuartas, una baja y otra alta, que sirven de alojamiento de los pocos veteranos que hay en aquella plaza. Al E. y á 500 pasos de la v., se encuentra el conv. de S. Francisco; fué donación del marqués de Buscayolo, que se declaró su mayordomo y patrono, y colocó sus armas en la fachada principal: los frailes abandonaron aquel edificio durante la guerra con Napoleon, y se refugiaron á una mala casa que tenían dentro de murallas denominada la hospedería: desde entonces sirvió para usos profanos, y está ruinoso todo él; á su espalda tiene una pequeña huerta. Al SE. y á 1/4 de leg. de Alcántara se halla el conv. viejo, que en el día son ruinas solamente de la casa que habitó la orden antes de ocupar la de S. Benito, de que hemos hablado; se conservó hasta el año 1810, sirviendo de almacén de pólvora y demas utensilios de guerra, en cuyo año lo destruyeron los franceses; tiene una huerta en la que se conservan algunos frutales de los muchos que tuvo; lo demas es terreno de pan llevar. Al frente de estas ruinas se halla la ermita de Ntra. Sra. de los Ilitos, que tampoco ofrece cosa particular.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Ceclavin á 1 leg.; por el NE. con el de Piedras-álvas á 1, por el E. con el de Estorninos á 1/2; por el SE. con el r. Salor á 4; y por el O. con el de la Mata á 1/2: le riegan diferentes r. y arroyos: el Tajo es el principal; viene despues el Alagon, el Salor, el Jartin, el Corredor, el Jumadiez ó Jumadié, el Eljas y otros de menos consideracion de que se hablará en art. separados; el Tajo tiene su magnífico puente, cortado en el día (V. ALCANTARA PUENTE DE); el Salor tiene otro que comunica con el part. de Valencia de Alcántara, y tambien tiene el suyo el arroyo Jartin al S. y á 1/2 leg. de la pobl. que solo sirve en las crecidas.

CALIDAD DEL TERRENO. Es áspero y pedregoso por la der. del Tajo, con muchas elevaciones y cuevas, casi todo incul-to, y el que se labra y siembra es de poco producir: hay en esta parte del r. un monte de olivos de 42,000 pies de toda calidad y escasa prod., una porción de pinar casi mezclada con los olivos, un pequeño monte de encina de dominio particular que principia á dar bellota, 11 molinos de aceituna á tahona, uno de agua, muchos cas. con su casero para cuidar los olivos, y recoger los trabajadores que hacen la recoleccion, seis huertas de poco prod., y 15 arroyos que recogen el agua de este terreno y desembocan en el Tajo ó unos en otros, denominándose el último por razon del número referido *Arroyo Quince*; viene ademas por aquella parte y entra en el Tajo á 1/4 leg., el r. *Alagon* (V.), y en el terreno intermedio llamado por los naturales *entrambos rios* hay un olivar de 6,000 pies, que por su posicion no admite cultivo. La izq. del Tajo es tambien áspera hasta 1/4 de leg. del r.; no obstante esta llena de cercados, que se siembran oportunamente ó sirven para pastos: pasado el 1/4 de leg. todo el terreno es llano y despejado; comprende 101 deh. que antiguamente fueron de puro pasto y despues alternativas con la labor; producen mucho grano, y mantienen abundante grangeria: en esta parte, al NE. y 1/4 de leg. existe el monte de la *Recobera*: es de propios, tiene buen terreno que se pasta y labra ademas del aprovechamiento de bellota; forma un pequeño círculo de 1/4 de leg. Las deh. particulares no se labraron hasta el año 1766: consistiendo la anterior labor en solo los baldíos; estos que eran 18 formaban 18,750 fan. disponibles para sembrar: todo el terreno ascendia á fines del siglo pasado á 86,000 fan. de tierra en cuadro: de estas, 52,000 pertenecian á las 101 deh. espresadas; 2,500 en olivares y viñas; 230 en hortalizas, frutales, zamacales y pinares; y en tierras comunes 31,270: ahora disfruta el mismo con corta diferencia. En 21 de mayo de 1526, y por real disposicion de D. Felipe II, se

dividió el terreno comunal que habia disfrutado esta v., en 4 partes: lo que cupo á Alcántara en esta division, y á la izq. del Tajo eran montes huecos: en 1466 se habian obligado los caballeros, escuderos y demas señores de deh., á pagar por estos montes y en razon de diezmos 11,000 florines de oro: en 1568 y 1570, fué arrendada su bellota en 18 y 24,000 rs; en el siglo siguiente aun permanecian: en el día han desaparecido por los continuos cortes, y por los privilegios concedidos á los ganaderos. Entre las muchas deh. indicadas, se encuentran algunas que conservan sus primitivos nombres, y que se hacen notar por ciertas particularidades que debe comprender un diccionario geográfico: en la llamada Castillejo de la Orden, sita entre el Tajo y Jartin, á 1 leg. de Alcántara, se ven las ruinas de un pueblo que se llamo Villavieja, en cuyo sitio se conservan todavia algunas inscripciones que acreditan su antigüedad; el baldío llamado de la Mojada ó Moheida, sito en la der. del Tajo y á 3/4 leg. de dist. estuvo poblado hasta el año 1338 con su párroco, de suerte que hubo un pueblo que llevó el mismo nombre que la actual deh.; arruinado sin que conste la causa, se hizo Alcántara dueña de aquel terreno: en la deh. que hoy se llama de las Miras, estuvo el pueblo titulado por los romanos *Lancea de los apidianos*: en esta deh. se encontró el siglo pasado una piedra con la inscripcion siguiente:

C. J. C. ES. IMP. ACCEP. LANTIAM. LACETANIAM SUPRA TAGUM IN LUSITAN IN AMIC.

El emperador Julio César recibió en su amistad á Lancina Lancetania, que esta sita sobre el Tajo en la Lusitania. De aqui se formó la opinion por algunos de ser esta el sitio y primitivo pueblo de Alcántara. En la titulada San Jordan, y antes Campo de Romanos, hubo un templo arruinado desde muy ant.; entre sus escombros se encuentran piedras sepulcrales y otras, de cuyas inscripciones se pudo deducir la amistad que dispensó el César Octavio al pueblo que alli existió con el nombre de Campo de Romanos: en la entrada de la casa de la deh. llamada Casas Viejas se lee la inscripcion romana de un sepulcro de uno que se llamó Yermo: varias otras notabilidades de esta clase se encuentran en diferentes sitios, de que no se hace mérito por la infidelidad de los testimonios, y su poca importancia.

CAMINOS: solo hay un camino que pueda llamarse general, por ser el que comunica la der. con la izq. del Tajo; y que viniendo de los pueblos situados al NE., sale por el S. y el SE. en direccion á Cáceres y Badajoz; solo sirve para herradura: el paso del r. se hace por barcas: antes de la ruina del puente, era carretera, si bien muy molesta por el mal terreno: todos los demas caminos son de pueblo á pueblo, con la circunstancia de que los de la der. del Tajo solo son de herradura, y los de la izq. aunque no son buenos, mejoran á la 1/2 leg. del r., y pueden llegar carruajes hasta la pobl. si bien con alguna dificultad.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Hay solo una estafeta con un administrador que recibe la correspondencia de todo el part.: los balijeros de los pueblos vienen á buscar la suya respectiva á esta adm.; hay tres correos á la semana, que son: domingos, martes y viernes dando lugar á contestar el mismo día: es conducida por el correo de Cáceres: no hay diligencias ni parador, si solo ordinario á Cáceres y Madrid.

PRODUCCIONES: las principales son trigo, cebada, centeno, aceite y lanas: de estos art. tiene muchos sobrantes: los de trigo y cebada se consumen en la Zarza y Ceclavin, los de centeno y lanas en el vecino reino de Portugal; el aceite en lo interior de la Península: produce asimismo miel y cera, vino de muy buena calidad y muy espirituoso, aunque insuficiente para el consumo del pueblo: su precio comun es el de 40 rs. a., 70 á 80 la de miel, y 100 la de cera; este último género va en notable decadencia: se mantienen ademas 15,000 cab. de ganado lanar fino, 1,000 de ganado moreno, otras tantas cabras, y el mismo número de caballar, mular, menor y de cerda: como terreno montuoso produce ademas mucha caza de perdices, conejos, liebres, pitorras y otras aves que por su abundancia se compran de 9 á 12 cuartos: existe por último el fruto de bellota de la deh.

INDUSTRIA: de las muchas fáb. y gremios que tenia antes de la última guerra con Portugal, solo ha quedado una fáb. de curtidos, los oficios mecánicos y los molinos de harina y aceite necesarios para el uso del pueblo.

COMERCIO: Además del que se hace en las tiendas de que se ha hecho mención, se mantiene el de lienzos y algodones con el inmediato de Portugal; el de calzado basto que se traslada á la der. del Tajo y se estiende por toda la sierra de Gata; y la salida de sus prod. agrícolas para los diferentes puntos de consumo: ha caducado la feria que esta v. celebraba desde el tiempo de Trajano, en la que se advertía un gran movimiento mercantil; solo queda una y sin crédito señalada para el 25 de abril, y mercado semanal que no se practica por acreditar la esperiencia su inutilidad: tiene aduana terrestre para el comercio interior, cuyos productos de importacion en el año de 1843 fué de los efectos siguientes:—Bacalao 14 1/2 a.—Cera en borra, 141 id.—Manzanas, 18 id.—Mimbres en varas, 124 id.—Nueces comunes, 2 id.—Pellejos de carnero, 75 libras.—Lienzo blanco de 10 á 11 hilos, 4 a.—Achote en rama, 4 quintales.—Hierro 2 a.—Peras 2 id.—Tripa seca, 3,288 libras, cuyo total valor asciende á 20,038 rs. 17 mrs. y los derechos de aduana á 5,369 con 16. La esportacion resulta mas claramente del siguiente estado:

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	AÑOS DE 1843. 1844.		TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Zumaque en polvo.....	Arrobas.	71	117	188	94
Lana fina.....	Idem.	968	6,267	7,235	3,617 1/2
Cal morena.....	Idem.	"	103	103	51 1/2
Valor total de los objetos esportados.		58,435	371,357	369,792	184,896
Derechos de Aduana.....		"	"	"	"

POBLACION: 780 vec., 4273 alm.: CAP. PROD. 12,160,000 rs.: IMP., 729,600. CONTR. 107873 rs. 13 mrs. VI.: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs. que se cubren con los fondos de propios: el secretario de ayunt. disfruta 4,400 rs. de dotacion y otros gages.

HISTORIA.—Diferentes nombres ant. se han querido atribuir á esta v., y con mucha generalidad el de *Norba Casarea*, c. de los Lusitanos, mencionada por Plinio y Ptolomeo; pero es un error, como lo observó Cristóbal Celorio, examinando mas detenidamente este punto (V. *Norba Casarea*). En tiempo de los romanos se llamó *Interamnium* (V.) por su magnifico puente, obra digna de aquella edad. Los árabes convirtieron este nombre en su sinónimo *Alcántara*, que hoy tiene. Dominada por estos, su Caid fué uno de los que se brindaron á auxiliar al Emir Abd-el-Rahaman, para el ester-

minio de la faccion de los Fehris, en el año 784. D. Fernando II de Leon la conquistó de su poder, en 1166; así consta por una acta de los archivos de Astorga, en la que se lee: «Facta carta in Asturica, mense novembris, era 1204, eo anno. quo is Famosissimus rex (Ferdinandus rex Legionis) cepit *Alcantaram*.» Está firmada: «Ego Ferdinandus, Deigracia, rex Hispaniarum.» Este rey la entregó para su custodia á su mayordomo mayor, quien la perdió á poco tiempo: en 1191, formaba parte de lo que los árabes sus señores, llamaban el *Katr el Fethah*, *Fortaleza de la entrada, ó de la abertura*, walfiato que comprendía varios pueblos. Don Alonso IX de Leon y Galicia, acompañado de D. Diego Lopez de Haro, y su hijo, D. Lope Diaz, á quienes habia enviado en su auxilio, con otros 600 caballeros, D. Alonso VIII de Castilla, la reconquistó en 17 de enero de 1214, despues de dos largos sitios, particularmente el último, que duró once meses, con repetidos asaltos. Este rey la entregó á los caballeros de la Orden de Calatrava, para que la guardasen y defendiesen, y estos pusieron en ella muy buena guarnicion. Por los años de 1217, hallándose el mismo rey D. Alonso en Toro, con sus hijas las infantas Doña Sancha y Doña Dulcia, confirmaron esta donacion. En 1219 intervino el mismo rey entre D. Nuño, maestre de la Orden de S. Julian de Pereyro de Portugal, y el de la de Calatrava, conviniéndose que esta Orden diese á aquella la v. de Alcántara, quedando el maestre de la Orden de Pereyro, y sus sucesores, sujetos á la de Calatrava. Entonces tomó el nombre de *Alcántara* la Orden de Pereyro, trasladando su conv. á esta v. Por ella pasó el rey S. Fernando, yendo á auxiliar á los caballeros cristianos, que eran dueños del arrabal de Córdoba. El infante Don Sancho pasó á esta v., en 1283, para reducir á su partido á su hermano D. Pedro, que pretendia tomar la voz de su padre D. Alonso. En 1295, el infante D. Juan, tío del rey Don Fernando, se apoderó de Alcántara, haciendo la guerra á su sobrino, porque decia no ser hijo de legitimo matrimonio. Muerto el rey D. Pedro de Castilla, Alcántara se entregó al rey D. Fernando de Portugal, á quien dijeron muchos caballeros, pertenecerle el reino de Castilla, como á heredero legitimo, siendo nieto de Doña Beatriz, hija de D. Sancho el Bravo, mujer de D. Alonso IV de Portugal. Los portugueses sitiaron esta pobl. en 1397; pero habiendo acudido en su socorro el Condestable de Castilla, los desbarató y obligó á retirarse. El maestre de Alcántara habia entregado esta v. al infante de Aragon D. Pedro, en 1432; y D. Gutierrez Sotomayor, comendador mayor de la misma Orden, sobrino del maestre, se apoderó de ella el día 1.º de julio, haciendo prisionero al mismo D. Pedro. Este infante estuvo preso en Alcántara hasta que su hermano D. Enrique dió cuanto tenia por su libertad. D. Alonso de Monroy, clavero de la Orden de Alcántara, que sostenia el partido del rey D. Enrique, mientras que el maestre D. Gomez de Solís se habia declarado por el infante Don Alonso, en las guerras que entre estos se promovieron en Castilla, se apoderó de esta v. y estrechó el cast. y conv., impidiendo la introduccion de viveres en ellos. El maestre acudió con mucha gente á obligarle á levantar el cerco; mas aquel, con un ardid, desbarató su ejército, quedando el mismo D. Gomez herido. El maestre rehizo su ejército con fuerzas, que de nuevo levantaron los condes de Coria y Alba, y volvieron otra vez contra los sitiadores; pero sabedor el clavero de su marcha, mandó romper todos los puentes que habia sobre los r. Alagon y Tajo, y quemar todas las barcas, cuya disposicion imposibilitó su intento, dejándole apretar mas y mas el cerco que los sitiados resistian con gran valor: once meses hacia que se sostenian unos y otros obstinados en su empeño, cuando la duquesa doña Leonor Pimentel, deseando el maestrazgo para su hijo D. Juan Zúñiga, envió contra D. Alonso 600 caballos y 1,000 infantes; viniendo á concierto la duquesa y el clavero, se convinieron en que el cast. quedase como en depósito, y se suspendieron las guerras. D. Alonso permaneció en Alcántara, y habiendo entrado con cuatro criados suyos en el cast., se apoderó de él, echando fuera á los que le guardaban: juntó al instante á los caballeros y religiosos de su parcialidad en el conv. que estaba en el mismo cast., y dieron sentencia de privacion del maestrazgo contra D. Gomez de Solís, eligiendo en su lugar al clavero D. Alonso. En 1471, un escuadron de sarracenos hizo grandes daños en la comarca de esta pobl. En la misma se avistaron la reina Doña Isabel y la duquesa Doña

Beatriz en 1479, y concertaron la paz entre Castilla y Portugal, conviniéndose en que el rey de Portugal no se titulase rey de Castilla ni trajese en sus escudos las armas de este reino; que el rey D. Fernando hiciese lo mismo respecto á Portugal: que la pretensa princesa Doña Juana casase con el príncipe D. Juan, hijo del rey D. Fernando, luego que él tuviese edad bastante: que si el príncipe no se aviniese despues en el casamiento, sus padres pagasen á Doña Juana 100,000 ducados; que esta quedase con la libertad de ponerse monja; que Doña Isabel, hija de los reyes de Castilla, casase con D. Alonso, nieto del rey de Portugal, y su heredero; que no se diese acogida en Portugal á los nobles de Castilla, por ser ocasion de revueltas y alteraciones; que la navegacion, descubrimiento y conquista de las riberas de Africa, quedase para siempre por los reyes de Portugal; y que para seguridad del cumplimiento de todas estas capitulaciones, la misma Doña Juana y Doña Isabel, hija del rey D. Fernando, y D. Alonso, nieto del rey de Portugal, fuesen puestos como en rehenes en poder de la duquesa Doña Beatriz, en el cast. de Mora; dando ademas el rey de Portugal, en prenda, cuatro cast. á la raya de Castilla. En Alcántara recibió el rey de Portugal una embajada que le envió el rey de Francia Luis XIV, en 1703, para manifestarle los sinceros deseos que le animaban de conservar con él la paz y buena armonía. En 5 de mayo del mismo año llegó á esta pobl. el rey D. Felipe V, en la cual encontró al duque de Berwick, que mandaba las tropas francesas. En la misma promulgó la guerra contra Portugal. El marqués de las Minas se apoderó del fuerte de Alcántara en 1706, haciendo 5,000 prisioneros, sin que el duque de Berwick pudiera prestar algun socorro, á pesar de hallarse cerca con el ejército español, pues era muy superior el número de sus enemigos. En abril de 1809, el general Lapiche hizo una marcha rápida sobre Alcántara, y aunque los vec. de esta v. se opusieron á su entrada, apostándose en su puente, vencidos estos, penetraron los franceses en la pobl., destruyéndolo todo; incendiando casas y sin respetar ni los sepulcros mismos; pero la evacuaron pronto por temor á D. Carlos de España y al coronel Grant, que entraron á la mañana siguiente, hallando las calles obstruidas con cadáveres. La v. de Alcántara es patria de S. Pedro de este nombre.

ALCANTARA (PUENTE DE): se halla edificado sobre el Tajo á 500 pasos al O. de Alcántara; consta de 6 arcos, los de en medio iguales entre si y mayores que los otros: siempre pasa agua por ellos, siendo en este sitio muy grande su caudal: los otros 4 van en progresion descendente principiando de dentro á fuera: el suelo del puente tiene de long. 67 pies castellanos y 24 de lat. con inclusion de los pretils: su altura medida desde el suelo del r. se distribuye del modo siguiente: 37 pies están de ordinario cubiertos de agua, 170 aparecen en seco hasta el piso, y 6 mas que tiene el pretil, que todos componen 213 pies de elevacion: los pies derechos hasta el arranque del arco tienen 87 pies y la cavidad de los arcos mayores es de 110. La construccion igual en todas sus partes, no tiene argamasa alguna; las piedras que son de granito se sostienen por su enflece, y todas tienen una misma medida de 4 pies de altura y 2 de lat.; en medio del puente, formando arco y sobre los pretils, se levanta una torre de 11 pies de ancha y 47 de elevacion, denominada *Torre del Aguila*; á la misma entrada de la izq. del puente está el templo de San Julian, que no es mas que una capilla muy pequeña de 10 pies de ancha, 20 de larga con 16 de alta: edificada sobre roca, su arquitectura es de la misma especie que la del puente, con la sola diferencia de que las piedras son de tal magnitud, que solas 3 forman el frontispicio de la capilla. A la cab. der. se encuentra un cuartelillo ó cuerpo de guardia fortificado por la parte del camino con una tapia de 4 varas de alta, y troneras para fusiles. Por cima de este cuartelillo está un pequeño edificio medio arruinado, que dice la tradicion servía de prision á reos de grandes delitos; su cimiento es una mole de pizarra de mas de 4 varas de elevacion: se denomina la *Torre del Oro*. No hay noticia de que esta magnífica obra haya sufrido lesion alguna, hasta que por los años 1213 vino, sobre los sarracenos que se habian posesionado de Alcántara, el rey de Leon y Galicia, D. Alonso IX, y para oponer aquellos algun obstáculo á las armas vencedoras del monarca, rompieron el arco mas pequeño, arrancando 60 piedras principales, con lo que impidieron el paso: este arco fué mandado reedificar, y se reedificó por el emperador

Cárlos V en el año de 1543. En el año 1707 le destruyeron segunda vez los portugueses, y por último, en 1810, se arruinó completamente el segundo arco, contando de der. á izq., principiando la destruccion los ejércitos reunidos de España, Inglaterra y Portugal en su retirada, y concluyéndola los franceses: permaneció sin reponerse hasta el año de 1818, en que se reedificó con madera, dándole la suficiente solidez para el paso de carruajes: estas maderas fueron incendiadas en 1836 por las tropas nacionales, para impedir el paso á la der. del Tajo á las fuerzas carlistas, que mandadas por Gomez habian invadido la prov.; en cuyo estado permanece, haciéndose por barcas el paso del r. Muchas son las inscripciones que se advierten en las distintas partes de que esta obra se compone, y acreditan su antigüedad y vicisitudes; las notaremos por su órden para que se comprendan con mayor claridad. En el frente de la capilla ó templo de S. Julian se lee lo siguiente: IMP. NERVÆ, TRAJANO, CÆSARI AUGUSTO, GERMANICO, DACICO, SACRUM. «Se dedica este templo al Emperador Nerva Trajano César Augusto, vencedor de Alemania y Dacia». Despues de esta se encuentra la siguiente:

TEMPLUM IN RUPE TAJI SUPERIS ET CÆSARE PLENUM
ARS UBI MATERIA VINCITUR IPSA SUA.
QUIS QUALI DEDERIT VOTO FORTASE REQUIRET
CURA VIATORUM, QUOS NOVA FAMA JUBAT
IN GENTEM BASTA PORTERAT, QUI MOLE PEREGIT
SACRA LITATURO FECIT HONORE LACER
QUI PONTEM FECIT LACER ET NOVA TEMPLA DICAVIT,
SCILICET ET SUPERIS MUNERA SOLA LITANT
PONTEM PERPETUI MANSURUM IM SÆCULA MUNDUM
FECIT DIVINA NOBILIS ARTE LACER;
IDEM ROMULEIS TEMPLUM CUM CÆSARE DIVIS
CONSTITUIT, I FELIX VTRAQUE CAUSA SACRI!
CAJUS JULIUS LACER HOC SACELLUM FECIT ET DEDICAVIT
AMICO CURIO LACONE IGEDITANO.—Traducido dice:—

«Este templo, fabricado sobre una roca del Tajo, está lleno de culto y veneracion de los dioses y del César, y en él, la grandeza de la materia vence al primor del arte. Por ventura dará cuidado á los pasajeros, que siempre gustan de cosas nuevas, saber quien y con que fin se ha hecho: sepan, pues, que Lacer, que acabó este puente de extraordinaria grandeza, hizo el templo para ofrecer el sacrificio á los dioses y tenerlos propicios y favorables. Lacer que hizo el puente, dedicó tambien el templo, porque ofreciendo dones á los dioses, se aplaca y alcanza su favor. Lacer, insigne en el arte divino de la arquitectura, hizo este puente que ha de durar por los siglos del mundo: el mismo Lacer hizo el templo en honra y reverencia de los dioses de Roma, y del César: ¡dichoso uno y otro motivo de este edificio sagrado! Cayo Julio Lacer, hizo y dedicó este templo con el favor de Curio Lacon, natural de Idaña.» En los dos lados del arco levantado en medio del puente y en una cornisa de mármol que hace friso, se lee.—IMP. CÆSAR. DIV. NERV. TRAJAN. AUG. GER. DACICO. PONTIFICE MAXIMO TRIB. POTEST. VIII IMP. V CONS. V P. P.—Al Emperador César Augusto Nerva Trajano, hijo de Divo Nerva, vencedor de la Alemania y Dacia, Pontífice Máximo: la 8.ª vez que tuvo la potestad de Tribuno, 5.ª vez Emperador, 5.ª Consul, Padre de la Patria.» (Año 104 de la era cristiana, en que se concluyó habiéndose empezado á fabricar por mandato de Nerva Trajano el año 98: duró 6 años). En el mismo arco habia 4 losas grandes con los nombres de los municipios que contribuyeron á la edificacion del puente; no se conserva mas que una, completamente borrada, y en el lugar que ocupaban las demas se pusieron otras relativas á la reedificacion, que segun hemos dicho, mandó hacer Cárlos V, del arco mas pequeño: la inscripcion ant. decia: MUNICIPIA PROVINTIÆ LUSITANIÆ STIPE COLLATA QUÆ OPUS PONTIS PERFECERUNT: EGARDITANI, LANCIENSES OPIDANII, TALORI, INTERAMNIENSES, COLANII, LANCIENSES TRANSCUDANII, ARABII, MEIDUBRIGENSES, ARABRIGENSES, BANIENSES, PÆSURES.—Los Municipios de la Lusitania, que contribuyeron á acabar y perfeccionar este puente: los Igeditanos, los Lancienses Opidanos, los Taloros, los Iteranienses, los Colarnos, los Lancienses Transcudanos, los Meidubrigenses, los Arabrigenses, los Banienses y los Pesures. «Las últimas inscripciones dicen así: CAROLUS V IMPERATOR, CÆSAR AUGUSTUS, HISPANIARUM REX, HUNC PONTEM, BELLIS ET ANTIQUITATE EX PA

ALC

TE DERUPICUM, RUINAMQUE MINANTEM INSTAURAM JUSIT ANNO DOMINI MDXLIII. IMPERIS SUI XXIV.—Cárlas V Emperador, César Augusto y Rey de las Españas, mandó reparar este puente, que con ocasion de las guerras y por su antigüedad se hallaba roto y amenazaba ruina: año del Señor 1543, y de su imperio 24.ª Muy cerca del puente se conservan vestigios de subterráneos ó cuevas que parece fueron las primeras habitaciones.

ALCANTARA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 1/2 horas), adm. de rent. de Alcalá (3), part. jud. de Alberique (1 y 1/2 leg.); sit. á 1/4 de hora de la márg. der. del r. Júcar en el valle de Cárcer, donde le combaten todos los vientos; su CLIMA es propenso á calenturas tercianarias á consecuencia de las humedades y miásmas mefíticos que exhalan sus campos cubiertos la mitad del año de aguas estancadas para el cultivo del arroz: tiene 40 CASAS, en lo general grandes y cómodas, distribuidas en una espaciosa calle denominada Mayor; y tres ó cuatro mas pequeñas, y dos plazas, en una de las cuales está la igl., y otra denominada tambien Mayor, de figura cuasi cuadrada, en medio de la pobl. La casa ó cast. del señor territorial, se halla cuasi arruinada, y por lo mismo ha desaparecido la cárcel, que formaba parte de dicho edificio. Careciendo de escuela de primeras letras, asisten los niños á la de Cárcer, donde reciben la instruccion primaria. Tampoco hay casa municipal, por lo que el ayunt. celebra sus sesiones en casa del alc. Tiene tambien una igl. parr. dedicada á la Purísima Concepcion de Ntra. Sra., servida por un cura parr., cuyo destino provee el diocesano en concurso general: el edificio, de suyo pequeño, aparece tan miserable y ruinoso, que mas bien que templo, presenta el aspecto de una barraca; desmoronadas sus paredes y casi destruidos sus cinco altares, apenas sirven para la celebracion de los divinos oficios; y de temer es, que si pronto no se repara, quede arruinado del todo; antiguamente, se cree, fue mezquita en el centro del pueblo, pero en el dia se encuentra en la plaza de que se ha hecho mérito al extremo N. de aquel, por haberse edificado con posterioridad todas las casas de la parte del S.: en esta direccion, y á 200 pasos de las casas, se encuentra el cementerio rodeado de pared bastante capaz y ventilado. Los hab. aprovechan para su consumo las aguas de las acequias de Escalona y Carcagente que pasan por el término, y para los demas usos las de los pozos que hay en casi todas las casas, pero que no son potables: confina el TÉRM. por N. con el de Gabarda, median-do el Júcar (1/4 de hora.), por E. con el de Benegida, 200 pasos, por S. con el de Játiva (1/4), y O. con el de Cárcer (300 pasos): el TERRENO es llano y muy fértil; abraza 600 hanegadas de arrozal, 300 de huerta con moreras, y 1,800 de secano con olivos, viñas y algarrobos. Sirven para el riego las aguas del r. Sellent, el cual da origen á dos acequias, llamadas de Cárcer y de Còtes, que tambien fertilizan los términos de los otros tres pueblos del valle, pero con tanta escasez, que sus hab. se han visto precisados á comprar agua á Villanueva de Castellon, al menos la indispensable para mantener sus arrozales en mediano estado, pagando á la espresada v., por este concepto, 15,000 rs. vn. Esto prueba hasta la evidencia la equivocacion que padecen los que creen que todos los pueblos de esta comarca desperdician gran cantidad de aguas. Los caminos son carreteros, y conducen á los pueblos inmediatos, siendo el principal el que enlaza este pueblo con la carretera de Valencia á Madrid, en el punto donde se halla la Barca del Rey en el Júcar; otro que dirige á Sumacárcer, es de herradura; y todos se encuentran en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe del pueblo de Manuel por un balijero, al cual se paga un real por carta, ademas del precio que cada una tiene para la renta de Correos: PROD.: trigo, cebada, maiz, melones, algarrobos, legumbres, y hortaliza, bastante para el consumo de los hab., y sobrante cantidad de arroz, vino, aceite y seda: IND.: hay 4 almazaras que trabajan un mes en cada año poco mas ó menos: COMERCIO: el de importacion de géneros indispensables y de vestir, y esportacion de arroz para diferentes puntos de España: y de seda, que regularmente se vende á los traficantes de Alberique ó de Alciara: POBL.: 45 vec., 136 alm.: CONTR.: 30,456 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de ordinario á 1,800 rs., que se cubren con los arbitrios del peso y medida, y el arriendo de una taberna, supliéndose lo que falta por reparto entre los vec. Celebra este pueblo la fiesta del titular de la parr. el

ALC

405

dia 8 de diciembre; pero con poca solemnidad por el escaso número de hab., y por no permitir otra cosa el estado miserable de su igl. Antes de la supresion de diezmos y sen. percibia el conde de Albalat, señor de este pueblo, la 12.ª parte de todos los frutos, y la 3.ª del diezmo, sin que se haya podido averiguar el origen ni modo de adquirir este dominio. En el último periodo de la guerra civil, y cuando los partidarios de D. Cárlas habian invadido repetidas veces los pueblos de la ribera, los vec. de éste se resolvieron cerrarle construyendo 4 pequeñas puertas, con cuyo medio, si bien no podian resistir los ataques de aquellos, se conceptuaban seguros de los bandidos y malhechores; por lo que, sin duda, continuán cerrando por la noche dichas puertas.

ALCANTARILLA: arroyo en la prov. de Albacete, part. jud., término jurisd. y á 2 1/2 leg., entre S. y O. de Yeste (V): da riego á una huerta abundante en árboles frutales, correspondiente á 8 cortijos titulados Ladaornar.

ALCANTARILLA: arroyo, en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin, término jurisd. de Benalauria (V.).

ALCANTARILLA: acequia en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Cehéjin (V.).

ALCANTARILLA: cas. del conde de San Rafael en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete, término jurisd. de Villalva del Rey, entre cuyo pueblo y el de Moncalvillo se halla sit. á dist. de poco mas de 1 leg. de ambos. Consta de tres ó cuatro casillas habitadas por igual número de colonos, que labran las tierras inmediatas, cuyos prod. consisten en granos.

ALCANTARILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud., término jurisd. y á 3 leg. entre S. y O. de Yeste: se compone de 16 cortijos, la mayor parte reunidos, y tiene un molino harinero y una huerta muy productiva, por ser tierra de buena calidad, con riego abundante tomado de un arroyo que nace en las montañas llamadas el Calar; lo demas del terreno es quebrado, con pinos que proporcionan buena madera de construccion. Se gobierna por un alc. p. dependiente de la municipalidad de Yeste.

ALCANTARILLA: deh. de pasto y labor en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Ajofrin: tiene un colono, y sus utilidades, segun matricula, ascienden á 4,000 rs. vn.

ALCANTARILLA: deh. de pasto y labor en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Mazarambroz, que perteneció á la cated. de aquella c.

ALCANTARILLA: v. con ayunt. en la prov. part. jud. y adm. de rent. de Murcia (1 leg.), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Valencia (31), dióc. de Cartagena (9): sit. en el confin O. de la huerta de la cap., sobre una pequeña pendiente y á 1/4 de leg. del r. Segura: sus cercanias por la parte de Murcia son amenas, con hermosas huertas, si bien hacia Lebrilla el terreno es seco y no ofrece variedad alguna: tiene 700 CASAS, pósito, posada bastante buena, un hospital, igl. parr. (S. Pedro) servida por un cura propio; dos escuelas públicas: una de niños de ensenanza elemental completa, dotada con 1,300 rs. de los fondos municipales, á la que concurren 49 alumnos, y la otra de niñas con 200 rs. y 36 discipulas. Hay ademas una escuela particular de niños (175), y el edificio casi arruinado del conv. que fué de mínimos. Confina el TÉRM. por N. y SO. con el de Voz-negra, y por E. y SE. con el de Murcia; se estiende por el N. 1,050 pasos, E. 350, S. 710 y O. 160, y comprende 2,868 tahullas y 6 celemines de tierra, de las cuales 1,547 disfrutan del riego con las aguas del Segura y las restantes son de secano: las labores se hacen con 70 pares de ganado mular y unos 20 de caballar. Pasa por la v. la carretera para Andalucía y hay varios caminos trasversales para los pueblos de la huerta. La CORRESPONDENCIA se recibe en los dias en que llegan á Murcia los correos generales: el de Madrid llega á esta c. los mártres, viérnes y domingos á las 6 de la mañana: PROD.: trigo, cebada, maiz, barrilla, seda, lino, poco aceite, y bastante hortaliza y frutas: hay cria de ganado lanar fino y ordinario, cabrio, vacuno y cerdoso: POBL. 823 vec.: 3,481 hab. dedicados á la agricultura: hay algunas fab. de jabon duro. RIQUEZA PROD. TERR. 11.112,500 rs. IMP. 333,375 rs.: PROD. DE LA IND. Y COMERCIO 49,500 rs. CONTR. 92,028 rs. En los miércoles de cada semana celebra un mercado muy concurrido por los vec. de las pobl. comarcanas. Siendo esta v. una pobre alq. de moros, la conquistó el infante D. Alonso (despues rey X de su nombre) en 1244, y la

dió á D. Pedro Yañez, VI maestro de la Orden de Alcántara, en recompensa de sus servicios quien le denominó Alcántarilla. Mas adelante el mismo rey D. Alonso la tomó para sí; y en 1283 hizo donación de ella á la c. de Murcia, mandándola poblar de nuevo, y recompensó á la Orden de Calatrava con los cast. de Elbes y Cambullon, y la torre de Alpelechin. Despues, habiéndose roto una de las acequias que riegan sus campos se inundó y quedó arruinada: sus moradores se trasladaron al sitio que hoy tiene, que es como á 2 tiros de fusil del que antes ocupaba. En 1811 el general Freire sentó sus cuarteles en ella: sus fuerzas en aquel momento estaban reducidas á la caballería del brigadier Osorio, y á tres divisiones propias del tercer ejército, habiendo marchado las expedicionarias camino de Valencia. Al siguiente año, 1812, fue saqueada por los franceses. Alcántarilla hace por armas un escudo sembrado de berros colorados y blancos en campo de gules.

ALCANTARILLA DE JOVER: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. y á 2 leg. de Fereze; está sit. entre E. y N. de la cab. del part., y se compone de 14 casas, la principal con oratorio para el dueño: el terreno es excelente para la labor; abraza 200 fan. de huerta que se riegan con las aguas del r. Segura que pasa por medio de ella, unas 3,000 vides y sobre 200 fan. de labor de secano de 1.ª y 2.ª calidad.: prod.: mucho arroz, seda, trigo, maíz y hortalizas.

ALCANTUD: v. con ayunt., en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (10 leg), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (31), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22 leg.): está sit. en una llanura á la falda de la sierra llamada la Barga y rodeada por otras, combatida por todos los vientos; es la primera pobl. de la serranía de Cuenca, inmediata á la Alcarria, y como á dist. de 1/4 de leg. hácia el S., tiene una laguna llena de bascosidad, que en el estío arroja un olor fétido por la corrupcion de las aguas; á esta circunstancia, y á la mala calidad del terreno, se debe que el clima sea enfermizo, y que los hab. padezcan frecuentes tercianas: la laguna en cambio les proporciona, como á los de las cercanías, algunas utilidades por la increíble abundancia de sanguijuelas de muy buena calidad que cria. Cuenta la v. 84 casas de construccion ordinaria, de dos pisos, y 2 arruinadas; calles desmpeдрadas, como la plaza, de 50 varas en cuadro; casa consistorial, pósito de creacion real; una posada, escuela de primera enseñanza dotada con 200 rs. anuales de los fondos de propios á la que concurren 10 niños; é igl. parr. (la Asuncion) de entrada, de 120 pies de long., 60 de lat. y 45 de altura, construida en el siglo XVI y servida por el párroco y un sacristan. El fin del térm. dista por el N. 1/2 leg., por el E. una, S. y O. 1/2, y confina por el primer punto con térm. de Pozuelo y Vindel, E. con el de Cañizares, S. con el de Priego y Arandilla, y O. con el de Castilforte: toda la jurisd. comprende 8,000 almudes de tierra, de los que se cultivan 4,000 de 3.ª y 4.ª calidad, y se siembran de centeno, escaba y avena; á judías y patatas se destinan los 200 almudes de 2.ª clase que se riegan á beneficio de las puras y limpias aguas del arroyo que corre de N. á S. El r. *Guadiela* pasa por el E. en direccion tambien al S., y á sus márg. á dist. de unos 500 pasos de la pobl., se hallan los ant. baños que llevan su nombre, á la falda de un cerro poblado de pinos y carrascas, en sitio apacible y alegre: el agua sale hirviendo de un hoyo de bastante capacidad, y su porcion es del grueso de una pierna: la pila pequena y enlosada, está al aire libre, de manera que no hay comodidad alguna para los bañistas, ni en esta parte, ni en lo relativo á edificios donde poder recogerse: las aguas se toman bien solas, bien en bebida y bano, ó embarrándose la parte afectada de la dolencia; y sus resultados son admirables, especialmente en los dolores reumáticos y afecciones herpéticas; el éxito de los baños es tambien felicísimo en las atonías, perlesias, obstrucciones, escrófulas, supresiones de orina y ménstruo, hemorroides, cálculos renales y vexicales, fluxiones de ojos, alferencias, convulsiones, vahidos y todo accidente de cabeza, hidropesias, dolores cólicos, hipocondria, histerismo, calenturas rebeldes sostenidas por lesion de algun órgano, escorbuto y toda enfermedad cutánea, y en otras muchas, en términos que ningun enfermo que acuda á este establecimiento con dolencias de las clases que hemos enumerado, sale de él sin haberse curado radicalmente, ó al menos

mejorado mucho de ellas (1); así es que la fama de estos baños y sus satisfactorios resultados, se estienden de dia en dia, habiendo concurrido á tomarlos en la temporada de 1844 mas de 800 personas. Hasta ahora la circunstancia de hallarse al descubierto; la falta de comodidades en aquel sitio, y sobre todo el carecer el establecimiento de director, ha sido causa de que muchos se retrajesen de ir á él á curarse; mas vencido ya este último inconveniente, el actual Director se propone superar los demás, y entonces será mucho mayor la concurrencia. No hay mas caminos que los que conducen á los pueblos inmediatos, y su estado es regular: la correspondencia llega los mártes y viérnes, conducida por un peaton que la toma en la estafeta del Recuenco: prod.: centeno, avena, escaba, judías y patatas, cuyos frutos se consumen en su mayor parte en el pueblo, y lo que sobra se lleva á los de la comarea: hay 200 colmenas que producen buena miel y cera; abundantes pastos; caza de ciervos, corzos, liebres, conejos, perdices, palomas zoritas ó jujas y torcaes: ademas de las 46 yuntas de ganado vacuno y 24 de mular destinadas á las labores del campo, el lauar ordinario es bastante numeroso, siguiendo despues en cantidad el cabrio, vacuno y asnal.: pobl.: 71 vec.: 282 hab., dedicados á la ind. agrícola y pecuaria; hay un molino harinero, un batan y un martinete de cobre; y en otro tiempo ha surtido de vasijas de barro á muchos pueblos y de vidrios planos á Madrid: cap. prod.: 911,500 rs.; imp.: 45,575 rs.: importe de los consumos 2,876 rs. 1 mrs.: paga por toda clase de impuestos 7,986 rs. 16 mrs.: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,153 rs., y se cubre con el rédito de un censo á favor de los propios, que rinde anualmente 1,340 rs.; y el déficit se reparte entre los vec. Al concluir este art., no debemos pasar en silencio, que, desde el año de 1809 en que se estableció en esta v. el actual cura párroco Don Antonio Giraldo, ha prosperado notablemente, aumentándose su riqueza en una tercera parte: este celoso pastor ha conseguido que se mejore la agricultura, y que en el dia se rieguen 150 almudes de tierra mas que la que antes disfrutaba de este beneficio, para lo cual ha tenido que vencer mil dificultades y hacer infinitos sacrificios personales y pecuniarios.

ALCANTUEÑA: cerros poco elevados en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. del l. de Parla: se hallan al E. del camino de Toledo; y les llaman vulgarmente *Las Alcantanas*.

ALCAÑICEJO: pardina de la jurisd. de la v. de Tosos en el part. jud. de Belchite, prov. de Zaragoza, propiedad de los Sres. marqueses de Tosos: sit. á 3/4 de hora de dist. de la misma en la cumbre de una Peña dominada por dos colinas, de las cuales la una se eleva al N., y la otra entre S. y O. Por debajo de la Peña corre el r. Huerba hácia el S., hácia cuya parte se ven unas ruinas llamadas el Puntarron, por efecto, si duda, de corresponder á algun pantano, como lo indican algunas señales que se encuentran, de haber elevado el agua desde este punto á unos edificios puestos á bastante altura, denominados las Herrerías, entre cuyos escombros se encontraron, no hace muchos años, varios trozos de hierro. Forman en el dia la pardina una igl. bajo la advocacion de S. Bartolomé, de la que no queda ya en pie sino la nave principal con un altar, tres casas al rededor de ella de mediana construccion, y otras dos casas 1/2 hora de dist. de las anteriores r. á bajo, á la parte del E.; de las cuales la una de 70 palmos de alta, 40 de ancha, y 120 de larga, es un hermoso molino harinero; y la otra mas inferior encierra un batan y un tinte. Detras de la referida igl. hay unos medio derruidos torreones que demuestran por el espesor de sus paredes, haber correspondido á alguna importante fort.: el térm. de esta pardina confina por el N. con el de Cariñena (1 leg.), por el E. con el de Tosos (3/4), por el S. con el de Aguilón y Herrera á la misma dist., y por el O. con el de Aladren y Paniza (1 hora del primero y 1 leg. del segundo.). Por todo él hay varios corrales para encerrar el ganado: el térm. es en lo general muy escabroso, las tierras en cultivo se calcula ascenderán á 1,000 cahizadas de secano, y 10 de regadio, lo de-

(1) Así lo asegura el Director de estos baños en la memoria remitida á la Junta Superior de Sanidad en 27 de octubre de 1844, en vista de las observaciones que hizo en la temporada del mismo año.

mas del terreno se divide en dos trozos de monte, el uno que da mucha leña de carrasco, coscojo y sabina, con la que se hace abundante carbon; el otro romero y ginesta, y ambos muchas y ricas yerbas de pasto, bastantes á mantener 3,000 cab. de ganado lanar y cabrio. Además del r. Huerba, del que ya se hizo mencion, corren por este término tres fuentes de muy delicadas aguas, las cuales van á aumentar el caudal de aquel. Como al principio se dijo, todo es propio de la casa de Tosos, que da en colonato, ó arrendadores son vec. por lo general de la v. cab. del marquesado, aun cuando habitan alguna temporada en las casas de la pardina. Prop. trigo puro, morcacho, cebada, avena, garbanzos y judias. POBL. CONTIN. etc. (V. el art. DE TOSOS v.).

ALCAÑICES: part. jud. de entrada en la prov. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid, que reúne 10 v., 94 l., 5 ald. y varios cotos deh. y desp. Las dist. entre sí, de los mas importantes, de la cab. del part., de la cap., de la prov. aud. terr., c. g. y de la corte resultan del estado que sigue:

MADRID.	Valladolid . audiencia territorial y capitania general.									
31	21	Zamora, capital de provincia.								4
39	32	Alcañices, cabeza de partido.								4
50	14	Carbajales.								4
42	14	Cobajales.								4
42	14	Pevilla de Castro.								4
40	14	Rabanales.								4
50	21	Samir de los Caños								4
48	20	San Vicente del Barco.								4
40	18	Távara.								4
44	13	Villacampo.								4
43	14									4

Su TÉRMINO confina por la parte del N. con los de la Puebla de Sanabria y Benavente, por la del E. con los del propio Benavente y Zamora, de los que le separa el r. Esla, por la del S. con el de Bermillo de Sayago, sirviéndoles de lim. el r. Duero desde la confluencia del Esla hasta la raya de Portugal; y por la de O. con el citado reino, del que le separa en la parte setentrional el r. Manzanas; y en la meridional una cord. de cerros bastante elevados que tienen diversas direcciones y forman varias ondulaciones.

El TERRENO en lo general es muy quebrado, montuoso, cortado por sierras y cerros intransitables, particularmente en la parte del N., donde se halla la famosa Sierra de la Culebra y otras montañas sumamente ásperas con precipitadas cuestas, poblado de espeso monte, excepto el vallecillo de Rio-manzanas, que por su abrigada posición es muy fértil y muy feraz, en donde se cogen diversidad de frutos: le cruzan una porcion de arroyos que deben su origen la mayor parte á la sierra de la Culebra, cuyos manantiales forman los r. Aliste, Cebal, Manzanas, Riofrio, y Valdeladron. El Manzanas lleva directamente sus aguas al Portugal, en tanto que el Cebal, Riofrio, y Valdeladron enriquecen el Aliste, que nace en el punto llamado de la Portilla, término del l. de S. Pedro de las Herrerías, en algunas fuentejillas poco abundantes; pero como en su curso de NO. á SE., en el cual parece dividir en

dos partes el terr., recoge el agua de diferentes manantiales y sierras por cuyas inmediaciones pasa, se hace mas caudaloso en el invierno, si bien en el verano se seca en algunos sitios, hasta la dist. de 5 leg. de su nacimiento. Nunca escende su profundidad de una vara: bana los términos del ya mencionado S. Pedro de las Herrerías, Maid, Pobladura, La Torre, Palazuelo, S. Vicente, Bercianos, Flores, Gallegos del Rio, Domez, Vega Catrave, Vide y Losacino, y pasando por el de Castillo desemboca en el r. Esla, cerca de la ald. de Publica. Sobre el Esla hay un buen puente llamado de Ricobayo, que de tiempo inmemorial estaba inutilizado por faltarle dos arcos; pero actualmente con el objeto de facilitar el curso de la carretera que va de Vigo á Madrid, y el de anivellar lo posible el paso del puente, se ha recompuesto y fabricado sobre él otros arcos que le elevan bastante para la comunicacion de las dos orillas del Esla entre sí, hay seis barcas colocadas en los terr. de Morruela, Misleo, S. Pelayo, S. Vicente, Manzanal y S. Pedro; y en Villacampo, Pino, y el Castro, cuyos términos banan las aguas del Duero, se hallan otras tres que facilitan la comunicacion con el part. jud. de Bermillo de Sayago y el vec. reino de Portugal. Las márg. de los r., los montes, cerros, valles y gran parte del terreno se hallan poblados de espesos bosques de encina, roble, brezo, carrasco, urz y jara; al mismo tiempo que el color y la configuracion de las rocas que forman las montañas, la tardia vegetacion que se observa en ellas; y otros varios signos mineralógicos, demuestran la abundancia de minas que existen en su terr., donde basta reunir unas cuantas piedras y aplicarles fuego con unas raices de retama, para ver correr derretido, esquisito estano sin mezcla de arsénico. Abunda en ricas y esquisitas aguas, habiéndolas tambien minerales de conocido influjo y prodigiosa virtud para la curacion de varias enfermedades. La tierra reducida á cultivo es muy poca, pero bastante feraz para producir toda clase de semillas compatibles con la naturaleza del terreno, como son el centeno, legumbres, frutas, hortalizas y algun trigo, barbilla, y tremesino, llamado así por criarse en los meses de mayo, junio, julio y parte de agosto, el cual es muy apreciado por los portugueses; tambien produce algun vino, pero de muy mala calidad. Se cria ganado lanar, de cerda, vacuno, mular, caballar y cabrio; hay algunas colmenas que proporcionan esquisita miel y buena cera, y no escasea la pesca y la caza: las aguas que le banan y fertilizan dan impulso á un crecido número de molinos harineros y algunos batanes; los pocos telares de paños y de lienzo con que cuenta, solo fabrican de clase inferior, propio para lo general de las gentes del país. IND.: no se ejerce otra que la alfareria y la elaboracion del carbon de brezo, cuyos escasos prod., y cortas cosechas bastan para el sosten de unas gentes cuyas costumbres morigeradas y sencillas les hacen vivir contentos, y sin conocer aquellas necesidades que la sociedad harlo corrompida ha hecho precisas ó indispensables. Para el servicio del juzgado (sin contar el juez y P. F.) hay 3 escribanos en ejercicio, de los cuales dos desempeñan las correspondientes escribanías numerarias del ant part. de Alcañices, y el otro que lo era de Carbajales, está autorizado para actuar en el mismo juzgado. Además hay 3 procuradores autorizados por la junta gubernativa en la aud-terr. y los alguaciles correspondientes al mismo. Para la custodia de los presos hay una cárcel bastante capaz, cómoda y segura construida en el año 1843 en el edificio que fue conv. de PP. Franciscos de la v. de Alcañices.

ESTADÍSTICA CRIMINAL: 55 fueron los acusados en este part. jud. durante el año 1843; de ellos 10 absueltos de la instancia y 3 libremente; 42 penados presentes y 5 contumaces, 1 reincidente en el mismo delito con el intervalo de 9 meses al delito anterior: contaban de 10 á 20 años de edad 10, de 20 á 40, 34; de 40 en adelante 6, y de los 5 contumaces se ignoraba la edad: 47 eran hombres, 9 mujeres; 23 solteros, 27 casados, de 5 no constaba el estado; 4 sabian leer, 11 leer y escribir, 35 carecian de esta instruccion; y de 5 se ignora si la poseian; 1 ejercia profesion ó arte liberal, 49 artes mecánicas: de los 5 contumaces no consta.

En el mismo período se cometieron 21 delitos de homicidio y de heridas: 1 con arma de fuego de uso lícito, 8 con armas blancas tambien de uso lícito y 3 de uso ilícito, 9 con otros instrumentos ó medios no espesados. Terminamos el artículo con las noticias estadísticas que conti ene el siguiente:

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística,

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										JOVENES	
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos	18 años.	19 años.
				Contribu- yentes.	Por esca- pidad	TOTAL.									
Abejera.	Astorga.	18	73	8	2	10	9	1	2	1	3	1	1	1	
Alcanices.	Santiago.	144	574	79	22	101	68	1	1	4	1	5	9	7	
Alcorcillo.	id.	26	106	16	10	26	18	1	2	1	3	2	2	2	
Arcillera.	id.	15	61	9	2	11	9	1	2	1	3	2	2	2	
Bercianos.	id.	35	139	18	2	20	18	1	2	1	3	2	4	4	
Bermillo de Alba.	Zamora.	61	245	24	1	25	24	1	2	1	3	1	2	2	
Boya.	Santiago.	42	150	20	9	29	13	1	2	1	3	3	1	3	
Brandilanes.	id.	26	105	14	1	14	14	1	2	1	3	1	1	1	
Cabanas de Aliste.	id.	10	39	6	4	10	8	1	2	1	3	1	1	1	
Campo Grande.	id.	10	42	7	1	8	7	1	2	1	3	2	2	2	
Carbajales.	id.	236	940	142	6	148	142	1	1	6	1	6	11	18	
Carbajosa.	id.	54	218	47	1	48	47	1	1	2	1	4	4	3	
Castillo.	id.	18	73	8	1	9	8	1	2	1	3	2	2	2	
Castro.	id.	29	118	6	12	18	8	1	2	1	3	3	4	4	
Ceadea.	id.	28	113	16	5	21	17	1	2	1	3	2	2	2	
Cerezal.	Zamora.	54	212	53	1	54	34	1	1	2	1	4	7	2	
Domez.	Santiago.	30	198	25	5	30	24	1	2	1	3	2	2	2	
Escover.	Zamora.	18	69	8	1	9	8	1	2	1	3	1	4	1	
Faramontanos.	Astorga.	57	226	44	5	49	50	1	1	2	1	4	1	4	
Ferreras de Abajo.	id.	59	232	39	2	41	20	1	1	2	1	4	1	2	
Ferreras de Arriba.	id.	42	169	16	8	24	15	1	2	1	3	1	2	2	
Ferrerueta.	id.	29	118	6	3	9	8	1	2	1	3	2	3	3	
Figuerueta de Arriba.	Santiago.	60	242	20	5	25	24	1	1	2	1	4	2	1	
Figuerueta de Abajo.	id.	59	239	16	8	24	14	1	2	1	3	1	4	1	
Flores.	id.	13	51	7	1	8	7	1	2	1	3	2	2	2	
Fonfria.	id.	58	238	40	8	48	39	1	1	2	1	4	2	3	
Fornillos de Aliste.	id.	64	214	28	4	32	25	1	1	2	1	4	3	4	
Fradellos.	id.	16	58	15	1	15	10	1	2	1	3	2	2	2	
Friera de Valverde.	Astorga.	56	231	55	1	56	18	1	1	2	1	4	2	4	
Gallegos del Campo.	Santiago.	54	216	18	1	18	17	1	2	1	3	1	2	2	
Gallegos del Rio.	id.	54	219	31	2	33	25	1	1	2	1	4	2	3	
Grisuela.	id.	49	198	25	5	30	27	1	2	1	3	3	2	2	
Lateo.	id.	15	61	9	1	9	7	1	2	1	3	2	2	2	
Latorre.	id.	26	102	15	11	26	15	1	2	1	3	3	2	2	
Litos.	Astorga.	22	86	10	1	10	8	1	2	1	3	2	2	2	
Lober.	Santiago.	24	97	8	1	8	8	1	2	1	3	3	1	1	
Losacino.	id.	26	105	9	7	16	10	1	2	1	3	5	3	3	
Losacio.	id.	54	218	22	10	32	15	1	1	2	1	4	6	1	
Mahid.	id.	42	169	25	3	28	25	1	1	2	1	4	2	2	
Manzanal del Barco.	id.	80	315	60	1	60	54	1	1	2	1	4	2	6	
Marquid.	id.	26	103	14	1	14	12	1	2	1	3	1	2	2	
Matallanes.	id.	29	113	19	7	26	20	1	2	1	3	3	4	4	
Mellanes.	id.	26	105	22	1	23	12	1	2	1	3	1	1	1	
Moldones.	id.	24	97	13	1	14	13	1	2	1	3	4	2	2	
Morales de Valverde.	Astorga.	40	163	18	1	19	18	1	2	1	3	1	2	2	
Moreruela.	id.	68	279	36	2	38	24	1	1	2	1	4	2	5	
Moberos.	Santiago.	26	103	12	11	23	14	1	2	1	3	2	2	2	
Muga de Alva.	id.	64	253	28	8	36	27	1	1	2	1	4	2	2	
Navianos de Alva.	Astorga.	15	57	5	4	9	8	1	2	1	3	1	2	2	
Navianos de Valverde.	id.	48	190	29	9	38	27	1	2	1	3	2	3	3	
Nuez.	Santiago.	73	290	37	24	61	22	1	1	2	1	4	4	2	
Omillos de Castro.	id.	18	69	9	1	10	9	1	2	1	3	2	1	1	
Palazuelo de las Cuevas.	id.	35	142	17	1	18	14	1	2	1	3	2	4	4	
TOTALES.		2302	9243	1283	238	1521	1137	53	17	112	53	179	133	120	

municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
VARONES ALISTADOS DE EDAD DE						Cupo de soldados con respondientes á una quinta de 35,000 hombres.	TERRITORIAL Y PECUARIA.	URBANA.	INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	TOTAL.	POR AYUNTA- MIENTO.	POR		Tanto por 100 de la riqueza.
20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.							VECINO	HABI- TANTE	
						Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. M.	R. M.		
2	1	"	"	1	5	0'2	2,668	234	"	2,902	1,628	90 15	22 10	56'10
6	6	1	5	3	37	1'3	17,752	6,532	2,728	27,012	31,519	223 17	54 31	116'68
2	"	2	4	"	12	0'3	3,860	306	"	4,166	2,905	171 25	27 14	64'93
"	2	"	1	"	3	0'2	3,109	200	"	3,309	2,324	154 32	35 3	70'23
1	3	2	"	5	17	0'3	4,248	432	"	4,680	2,725	78 5	19 21	58'23
"	2	6	1	1	13	0'6	6,163	763	"	6,926	4,016	67 17	16 27	59'43
2	1	3	"	"	9	0'4	5,983	464	850	7,297	1,962	46 24	13 3	26'90
"	1	2	2	4	11	0'3	3,318	332	"	3,650	2,250	86 18	21 14	61'64
1	1	2	"	1	7	0'1	1,285	134	"	1,419	710	71	18 5	50'
"	1	"	"	"	3	0'1	1,271	134	"	1,405	992	99 7	23 21	70'60
16	14	7	8	7	81	2'2	46,822	8,979	1,998	57,799	51,946	220 4	55 9	89'91
3	2	3	6	1	22	0'5	7,662	936	"	8,598	3,924	72 23	18	45'64
"	1	"	"	"	3	0'2	2,900	234	"	3,224	1,379	76 21	18 30	42'77
1	1	2	2	2	15	0'3	3,490	366	"	3,856	2,491	85 30	21 4	64'60
3	1	2	2	2	12	0'3	4,514	346	"	4,860	1,890	67 17	16 25	38'89
"	5	5	2	1	22	0'5	6,372	663	"	7,035	3,048	56 15	14 13	43'33
1	"	1	1	1	6	0'5	6,033	621	"	6,654	3,378	112 20	17 2	50'77
1	"	1	"	"	6	0'2	2,600	234	"	2,834	1,377	76 17	19 33	48'59
7	2	5	3	1	23	0'5	12,129	729	"	12,858	6,300	110 20	27 28	49'
2	1	2	2	2	12	0'5	8,309	729	"	9,038	7,830	132 24	33 26	86'63
5	2	3	1	"	12	0'4	5,576	523	"	6,099	2,535	60 12	15	41'40
"	"	"	"	"	3	0'3	5,258	561	"	5,819	1,740	60	14 25	29'90
1	1	3	1	1	10	0'6	6,827	804	"	7,631	4,560	76	18 28	59'75
2	2	1	"	1	11	0'5	7,250	729	"	7,979	4,323	73 9	18 3	54'20
2	"	1	"	"	5	0'1	1,593	168	"	1,761	1,428	109 19	28	81'09
4	2	4	3	5	21	0'5	7,243	787	"	8,030	5,467	94 9	22 33	68'08
3	3	3	1	2	19	0'4	7,436	663	"	8,099	3,538	55 10	16 17	43'68
1	1	"	"	"	2	0'1	1,951	207	"	2,158	1,163	72 23	20 2	53'89
5	5	1	3	2	22	0'5	7,700	729	"	8,429	4,698	83 30	20 10	55'74
2	3	2	3	1	14	0'5	6,126	718	"	6,844	3,241	60	15	47'35
1	1	"	"	"	7	0'5	6,772	663	"	7,435	3,132	58	14 10	42'12
4	1	2	3	1	16	0'5	7,443	725	"	8,168	3,397	69 11	17 5	41'64
1	"	2	1	"	4	0'1	1,858	200	"	2,058	1,235	82 11	20 8	60'
2	1	2	1	1	12	0'2	2,734	332	"	3,066	2,957	113 25	25 33	96'44
1	3	1	1	1	11	0'4	4,330	300	"	4,630	2,580	117 9	30	55'72
2	2	3	4	"	15	0'2	4,196	332	"	4,528	2,370	98 25	24 15	52'22
2	1	"	"	"	12	0'2	4,114	332	"	4,446	2,292	88 5	21 28	51'33
"	4	1	2	3	17	0'5	5,722	663	"	6,385	3,714	68 26	17 1	58'17
3	1	1	"	1	10	0'4	5,624	537	"	6,161	3,778	89 32	22 12	61'27
"	"	"	"	"	20	0'8	15,421	1,924	7,500	24,845	6,836	80 15	21 24	27'51
"	"	"	"	"	5	0'2	4,838	338	"	5,176	1,810	69 21	17 20	34'97
1	1	1	5	"	15	0'3	4,835	366	"	5,201	2,355	81 7	20 25	45'28
"	2	2	1	1	8	0'2	3,579	340	"	3,919	2,120	81 18	20 6	54'10
2	2	1	"	2	11	0'2	2,552	310	"	2,862	2,775	115 21	28 21	96'96
"	1	"	"	"	2	0'3	6,981	496	"	7,477	3,313	82 27	20 11	44'31
3	5	1	1	2	19	0'6	23,272	835	"	24,107	3,831	56 11	13 25	15'89
2	4	1	"	"	11	0'3	3,717	330	"	4,047	1,569	60 12	15 8	38'77
2	3	2	3	3	23	0'6	10,133	797	"	10,930	3,713	58 1	14 23	33'91
2	"	1	"	"	6	0'1	2,727	200	"	2,927	957	63 27	16 27	32'75
3	2	1	"	3	14	0'4	10,807	610	"	11,417	5,006	104 10	26 11	43'84
3	4	2	1	2	18	0'6	10,588	897	"	11,485	4,171	57 5	14 13	36'32
"	2	"	"	1	4	0'2	3,228	234	"	3,462	1,707	94 28	24 25	49'31
"	1	2	4	"	13	0'3	4,103	432	"	4,535	2,677	76 17	18 31	59'14
111	108	95	81	68	700	215	345,008	41,450	13,076	408,638	235,481	"	"	"

CUADRO SIPNOTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										JOVENES		
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.				Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedanes.	18 años.	19 años.
				Contabu- tantes.	Par. capi- tadal.	TOTAL.										
Sumas anteriores.		2302	9243	1283	238	1521	137	58	17	112	53	179	1	333	120	
Perilla de Castro.	Santiago.	93	324	50	1	51	50	1	1	2	1	4		1	4	
Pino.	Zamora.	69	275	31	33	64	34	1	1	2	1	4		5	6	
Pobladura de Ariste.	Santiago.	34	135	18	12	30	14	1		2	1	3		2	3	
Poyo.	id.	21	85	13	8	21	18	1		2	1	3		4	1	
Pozuelo de Tabara.	Astorga.	43	170	23	2	25	18	1		2	1	3		4	1	
Puercas.	Santiago.	24	95	17	1	18	14	1		2	1	3		1	1	
Rabanales.	id.	99	398	67	2	69	36	1	1	2	1	4		5	3	
Rábano.	id.	26	103	9	3	12	11	1		2	1	3		4	2	
Ricobayo.	id.	26	105	29	1	30	26	1		2	1	3		1	2	
Riofrio.	Astorga.	39	152	14	12	26	12	1		2	1	3		2	1	
Riomanzanas.	Santiago.	29	115	16	2	18	16	1		2	1	3		1	2	
Ribas.	id.	18	73	13	5	18	13	1		2	1	3				
Samir de los Canos.	id.	99	394	70	2	72	54	1	1	1	1	4		4	2	
San Blas.	id.	24	97	15	4	19	13	1		2	1	3		2	3	
San Cristóbal de Aliste.	id.	24	92	14	10	24	12	1		2	1	3		1	1	
San Juan de Rebollar.	id.	26	103	16	9	25	16	1		2	1	3		2	1	
San Mamed.	id.	5	21	3		3	3	1		1	1			1		
San Martin del Pedroso.	id.	20	81	9	1	10	9	1		2	1	3		1	3	
San Martin de Tabara.	Astorga.	21	83	10		10	8	1		2	1	3		2	1	
San Pedro de Zamudia.	Santiago.	51	203	22	1	23	22	1		2	1	3		4	1	
Santa Eulalia.	Astorga.	44	172	30	3	33	30	1		2	1	3		2	3	
Santa Maria de Valverde.	Santiago.	37	146	21		21	14	1		2	1	3		3	1	
Santanas.	id.	8	31	4	4	8	7	1		2	1	3		1		
San Vicente de la Cabeza.	id.	18	73	12		12	10	1		2	1	3		2	1	
San Vicente del Barco.	id.	80	319	48		48	39	1	1	1	1	4	4	3	6	
San Vitero.	id.	62	248	30		30	30	1		2	1	3		4	2	
Sarracin.	id.	28	83	18		18	17	1		2	1	3		3		
Sejas de Aliste.	Astorga.	57	227	40	2	42	40	1	1	1	1	4		3	6	
Sexnandez ó Sertandez.	id.	18	73	18		18	16	1		2	1	3		1	1	
Tabares.	id.	175	700	117		117	117	1	1	1	1	5		3	14	
Tola.	Santiago.	40	159	32	8	40	24	1		2	1	3		4	3	
Tolilla.	id.	15	61	6	4	10	8	1		2	1	3		1	2	
Trabazos.	id.	64	252	40	22	62	18	1	1	1	1	4		5	1	
Ufones.	id.	13	60	8	5	13	10	1		2	1	4		1		
Valer.	id.	29	114	10	3	13	12	1		2	1	3		4	1	
Vega de Nuez.	id.	13	50	7	6	13	7	1		2	1	3		1	1	
Vegalatrabe.	id.	54	214	24	8	32	24	1		2	1	3		7		
Vide.	id.	18	86	10	8	18	12	1		2	1	3		1		
Videmala.	id.	88	318	35	35	70	32	1	1	1	1	4		2	3	
Villalcampo.	Zamora.	140	556	98	2	100	99	1	1	4	1	5		9	4	
Villanueva de las Peras.	Astorga.	60	242	13	6	19	11	1		2	1	3			10	
Villanueva de Valrojo.	id.	44	174	23	1	24	23	1		2	1	3	1	5	4	
Villarino de Cebal.	Santiago.	21	83	12	8	20	12	1		2	1	3		1	1	
Villarino tras la sierra.	id.	15	59	10		10	9	1		2	1	3		2	3	
Villarino Manzanas.	id.	15	60	13		13	13	1		2	1	3			3	
Villaveza de Valverde.	Astorga.	40	168	17		17	16	1		2	1	3		1	5	
Vinas.	Santiago.	49	197	28	18	46	29	1		2	1	3		3	2	
Vivinera.	id.	15	62	12	3	15	12	1		2	1	3			1	
TOTALES.		4354	17331	2478	493	2971	2247	101	27	209	100	333	6	252	235	

municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
VARONES, ALISTADOS DE EDAD DE						Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres.	TERRITORIAL Y PECUARIA.	URBANA.	INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	TOTAL	POR AVUNTAMIENTOS.	POR VECINO.	POR HABITANTE.	Tanto por 100 de la riqueza.
20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTL.									
111	108	95	81	68	700	2'15	345,008	41,450	13,076	408,638	"	"	"	"
3	4	1	"	"	13	1	19,268	1,161	"	20,429	8,731	93 30	26 31	42'73
3	3	3	1	6	27	0'6	11,613	829	4,500	16,942	7,999	115 32	29 3	47'37
2	3	2	1	1	14	0'3	3,978	500	"	4,478	2,546	74 30	18 30	56'95
"	"	"	3	"	8	0'2	2,113	270	"	2,383	1,327	67 6	15 21	55'69
4	4	2	2	2	18	0'4	6,690	530	"	7,220	2,964	68 32	17 15	41'05
"	3	2	"	1	8	0'2	3,829	320	"	4,149	1,940	80 28	20 15	46'76
5	5	4	6	4	32	0'9	16,154	1,320	"	17,474	6,950	70 7	17 16	39'78
1	1	5	1	"	14	0'2	3,059	332	"	3,391	1,488	57 8	14 15	43'88
1	1	1	1	2	9	0'2	4,119	330	"	4,449	2,161	83 6	20 20	48'57
1	1	1	"	"	6	0'3	6,990	500	"	7,490	2,068	53 1	13 18	27'61
2	4	2	2	3	16	0'3	2,324	384	"	2,708	2,309	79 21	20 3	85'25
"	1	1	2	"	4	0'1	1,607	230	"	1,837	1,709	94 32	23 14	93'03
2	3	3	3	1	18	0'9	12,643	1,260	"	13,903	6,587	66 18	16 29	47'37
"	2	1	"	"	8	0'2	2,833	300	"	3,133	1,079	44 33	11 4	34'44
2	1	1	1	2	9	0'2	2,823	312	"	3,135	1,920	80 "	20 30	61'24
1	"	3	1	2	10	0'2	3,180	280	"	3,460	2,438	93 26	23 23	70'46
1	1	1	"	"	4	0'1	744	66	"	810	643	128 20	30 20	79'38
"	1	"	"	"	5	0'2	2,203	242	"	2,445	1,315	65 26	16 28	53'78
1	1	1	"	"	6	0'2	3,109	266	"	3,375	1,389	66 5	16 25	41'16
1	2	1	2	1	12	0'5	9,701	696	"	10,397	4,308	82 28	21 8	41'44
2	4	"	1	"	12	0'4	8,490	530	"	9,020	2,543	57 25	14 9	28'19
3	5	2	"	"	14	0'3	5,502	464	"	5,966	3,613	97 22	24 25	60'56
1	"	"	1	"	3	0'1	1,116	100	"	1,216	536	67	17 10	44'08
"	1	"	"	2	6	0'2	2,005	234	5,100	2,239	2,300	127 26	31 16	102'72
6	4	8	3	"	30	0'7	10,565	1,057	"	16,722	7,772	97 5	24 12	46'47
4	3	6	5	4	28	0'6	8,252	763	"	9,015	5,128	82 24	20 23	54'64
1	"	1	3	"	8	0'2	2,452	280	"	2,732	1,663	59 13	20 1	60'87
10	"	"	2	3	24	0'3	8,176	697	"	8,873	2,725	47 28	12	30'74
1	"	1	"	"	4	0'2	3,332	234	"	3,566	1,323	73 17	18 4	37'10
7	5	7	5	5	46	1'6	29,426	3,512	"	32,938	24,696	141 4	35 9	74'98
3	1	2	2	3	18	0'4	4,846	498	"	5,344	1,982	49 19	12 16	37'08
1	"	"	"	"	4	0'1	2,231	200	"	2,431	1,471	98 2	24 4	60'58
2	2	3	2	2	17	0'6	9,067	811	"	9,878	5,241	81 30	20 27	83'43
"	1	2	1	"	5	0'1	2,920	176	"	3,096	736	56 21	12 9	23'77
2	2	1	"	"	10	0'3	3,808	374	"	4,182	2,600	89 22	22 28	62'17
1	1	1	1	"	6	0'1	2,390	166	"	2,556	1,359	104 18	27 6	53'17
5	4	9	1	"	26	0'5	8,364	663	"	9,027	3,104	57 16	14 17	34'38
3	3	"	1	1	9	0'2	2,097	234	"	2,331	1,683	93 17	19 20	72'20
4	6	5	3	2	25	0'7	7,831	1,082	300	8,913	5,061	57 21	15 22	56'78
8	11	4	3	1	40	1'3	23,709	1,759	"	25,468	15,640	111 24	28 4	60'89
"	8	2	1	"	21	0'8	8,193	764	530	8,957	3,063	50 6	12 22	34'19
2	3	2	1	1	18	0'4	5,278	530	"	6,338	2,166	49 8	12 15	34'17
1	"	"	"	"	3	0'2	3,909	266	"	4,175	1,264	60 6	15 8	30'75
1	2	1	1	"	10	0'1	1,659	200	"	1,859	986	65 25	16 24	53'04
"	1	"	"	"	8	0'1	1,725	200	"	1,925	1,667	111 5	27 27	86'59
1	4	1	1	1	14	0'4	6,521	498	"	7,019	3,398	84 32	20 9	48'42
"	2	1	1	"	11	0'3	6,002	610	"	6,612	2,962	60 15	15 1	44'79
2	"	1	"	"	4	0'1	2,883	200	"	3,083	1,903	126 30	30 24	61'72
202	222	188	150	119	1378	40	658,841	68,680	23,506	751,027	406,138	93 9	23 15	54'20

ALCAÑICES: v. con ayunt. de la prov. de Zamora (9 leg.), adm. de rent. y part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Santiago (54): srr. en un llano inclinado á las inmediaciones del arroyo la Ribera y cercado de elevadas cuestras. Su CLIMA, aunque frío y húmedo, es bastante saludable. Lo forman 220 CASAS, en general destruidas, una plaza regular, en la que se encuentra la casa ayunt., la adm. de rent. y varias otras casas, algunas decentes: hay además un magnífico portal, que sirve para el mercado de granos, y en el centro de la misma plaza, una torre redonda ó cubo de la ant. fortificación, sobre el cual está colocado el reloj de la v.; tiene pósito, hospital, cárcel pública, y en el barrio llamado de la Villa, una casa palacio del marqués de Alcañices. Hay una igl. parr. capaz y bonita, la que tiene por anejos á las de Matellanes, Ufones y Vivinera: La matriz está servida por un párroco que lo nombra el Excmo. Sr. marqués de Alcañices, los anejos por tenientes de nombramiento de cura: hubo un conv. de frailes franciscanos, cuya igl. se conserva como ayuda de parr.: hay una escuela de instrucción primaria, comun de ambos sexos. Confina el TÉR. por N. con S. Juan, por E. con Mellanes, por S. con Vivinera y Portugal, y por O. con Santana y Alcorcillo. Se extiende una leg. de N. á S. y 2 de E. á O. En él se encuentran huertos, linares y abundantes fuentes, que los riegan, entre ellas la llamada Herrada cuyas aguas minerales son muy útiles; y el arroyo La Ribera (ya mencionado) que corre al O. de la v. formando dos brazos, que unidos al pie de la pobl. toman sus aguas la dirección á S. y se introducen en Portugal: en este tránsito que lo es de 1/2 leg. da impulso constante á 5 molinos harineros. Su TERRENO comprende 400 fan., y aunque en lo general frío y escabroso, tiene 200 de monte bajo y otras tantas de tierra bastante fértil destinadas al cultivo, de las que 50 son de 1.ª calidad, igual número de 2.ª y 100 de 3.ª. Sus CAMINOS, los que se dirigen á S. Juan, Matellanes, Mellanes y Zamora, en cuya cap. recoge la CORRESPONDENCIA 2 veces á la semana un balijero pagado por los fondos de la v. Prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas, maíz, patatas, lino, miel y cera; cria ganado lanar basto, vacuno, cabrio, de cerda, caballo, asnal y mular. Su IND. consiste en unos 70 telares de lienzo y estopa, y su COMERCIO en la exportación á Portugal de trigo y cebada: POBL. 141 vec.: 574 alm.: valor en venta de su riqueza 160,000 rs.: en rent. 15,979: IMP. 1,411: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 14,000 rs. y se cubre con el sobrante de prod. de abastos públicos que se consideran como arbitrios. Esta pobl. fué concedida á los caballeros templarios. En 1298 D. Dionisio, rey de Portugal, y D. Fernando de Castilla, tuvieron una entrevista en ella, para tratar de su avenencia, la que se efectuó por medio de dos desposorios que se celebraron en la misma; el uno fué de doña Constanza, hija del rey de Portugal, con el rey D. Fernando, como antes lo tenían tratado; el otro de Doña Beatriz, hermana del rey Don Fernando, con el infante D. Alonso, hijo de D. Dionisio. Estinguida la Orden de los templarios, vino la v. de Alcañices á la corona: esta hizo merced de ella á la ilustre casa de los Florez de Cifuentes. En 1810 el general francés V. Croix atacó en esta pobl. al intendente Echavarría, que se había hecho partidario, y tenido varios reencuentros con los franceses. Echavarría se defendió con tenacidad, mas al fin fué desalajado perdiendo en su retirada bastante gente.

Nota de los señores de Alcañices hasta que se tituló marquesado.

D. Arias Diaz, primer señor de Valde-Rábano, casó con Doña Aldonza Gonzalez de Frolaz, señora de Alcañices, hija y heredera de D. Gonzalo Ramirez: tuvo en hijos á Gonzalo y á Lope Gonzalez.

Gonzalo Arias de Valde-Rábano, segundo señor del estado de Alcañices, casó con Doña Inés Carrillo, y tuvo á

D. Juan Gonzalez de Valde-Rábano, tercer señor de este estado: sucedióle su hijo

D. Gomez de Valde-Rábano, cuarto señor de Alcañices, y habiendo casado con Doña Juana Lopez de Cifuentes, tuvo por hijos á D. Luis, á D. Diego y otros.

D. Luis de Almansa y Valde-Rábano, quinto señor de este estado, casó con Doña Juana de Guzman, hija de D. Pedro Nuñez de Guzman; señor de esta casa, de Aviados, Boñar y

otros Estados, y de su mujer Doña Elvira de Bazan, de cuya union tuvo á D. Diego y á D. Juan.

D. Diego de Almansa y Valde-Rábano, sexto señor de Alcañices y otros Estados, casó con Doña Maria de Zúñiga, hija de D. Diego Lopez de Zúñiga y de su mujer Doña Leonor Niño, primeros condes de Nieva. Tuvo en ella á Doña Constanza, á cuyo favor fundó mayorazgo en 1405.

Doña Constanza de Almansa y Valde-Rábano, casó con Don Juan Enriquez de Guzman, señor de Belver y Cabrerros, y el sétimo de Alcañices por este matrimonio: estos tuvieron por hijo á

D. Francisco de Almansa, primer marqués de Alcañices.

ALCAÑISET: desp. de la prov., part. jud. y dióc. de Lérida, se halla enclavado en la jurisd. y corresponde á la parr. de Roselló (V.). Lo único que se sabe acerca de él es que fué incendiado y arrasado por las tropas castellanas en la guerra que Felipe IV hizo á Cataluña, y los moradores que sobrevivieron se retiraron á Roselló, desde cuya época fué agregado su término al de dicho pueblo.

ALCAÑIZ: c. con ayunt. de la prov. de Teruel (22 leg.), cab. del part. jud. de la adm. de rent. y de correos de su nombre, aud., terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (14).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la márg. der. del r. Guadalope, en el declive de un cerro suelto al cual rodea casi por todos lados: su posición topográfica la deja libre á la influencia de los vientos del S. y NO. frios siempre, estos últimos aun en el verano, y contribuye tambien á su limpieza y aseo porque los grandes aguaceros arrastran las basuras de las calles hasta el mencionado r.: su clima insalubre 58 años atras por las exhalaciones mortíferas de un terr. pantanoso llamado la Laguna que habia inmediato á la pobl., hoy, que aquel se ha reducido á cultivo, es saludable sin que se conozcan otras enfermedades que las fiebres intermitentes algo endémicas que se desarrollan en el estío y entrada de otoño.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman con inclusion del arrabal, unido á ella, 1,242 casas distribuidas en 9 plazas llamadas de S. Francisco, de las Herrerías, del Cuartel, del Carmen, Mayor, del Hospital, de Almudines Viejos, de las Monjas, y Sto. Domingo, y en 4 barrios denominados Sta. Maria, Santiago, S. Juan y S. Pedro, de los cuales el 1.º comprende 14 calles, 12 el 2.º, igual número el 3.º y 9 el 4.º Se ve adornada de algunos edificios atendibles, no solo por la solidez de su fab. y bien combinada distribucion de su interior, sino por su mérito arquitectónico, y entre todos la casa de ayuntamiento es sin duda el mas notable. Su hermoso frontispicio de 2 cuerpos del orden jónico el uno, y del dórico el otro, rematado en una preciosa galería del orden toscano, atrae las miradas de los inteligentes. El interior de este edificio consta de dos buenas piezas para celebrar las sesiones: de dos archivos, el uno destinado para la custodia de los papeles pertenecientes á la municipalidad, y el otro para la conservacion de los procesos finados; una sala capáz donde celebran sus juntas los regantes de las acequias Vieja y Nueva, la cárcel cómoda y segura, una capilla donde oyen misa los regidores y los presos de aquella desde una reja dispuesta al efecto, dos almacenes para los granos del pósito y para la sal, y un sótano que sirve de nevería. Contiguo á las casas consistoriales y formando casi una parte de ellas hay otro edificio sostenido por tres magníficos arcos elevados al estilo gótico y de admirable lijereza, y bajo de ellos una espaciosa lonja. En lo interior una sala para audiencia y administrar justicia, llamada comunmente la Corte. La horrorosa voladura del almacén de la pólvora acaecida por una exhalacion que cayó en el almudí ó alhóndiga la nueva el día 2 de setiembre de 1840, lo arruinó considerablemente, causando al mismo tiempo grandes daños en otros de los mejores edificios de la c., y un crecido número de casas, haciéndoles subir los inteligentes á muy cerca de dos millones de rs., juntándose á estas pérdidas sensibles, las todavía mas dolorosas de 60 muertos y mas de 100 heridos y contusos. Hay un tribunal ecl. compuesto del juez fiscal, un notario y un nuncio. Fue instituido en el año de 1792 por el Arz. de Zaragoza, el Ilmo. Fernandez de Heredia. Hay asimismo un tribunal civil de 1.ª inst. con apelacion á la aud. del terr., cuyo juzgado es de entrada, una adm. subalterna de rent., otra de correos con sus correspondientes empleados, y una encomienda de Calatrava

llamada Encomienda Mayor de Alcañiz. Asimismo hay profesores de todas las ciencias de curar, varias tiendas de abacería, de paños, lienzos y telas, de ferrería y quincalla y de otros géneros tanto del reino como extranjeros y ultramarinos; artesanos de todos los oficios necesarios a la vida social, pintores, plateros y arquitectos; y posadas, cafés y villares. Antiguamente hubo cuatro hospitales denominados de Sta. María, S. Nicolás, S. Juan y S. Lázaro, los cuales á petición del ayuntamiento se refundieron en el mencionado de S. Nicolás, que es el que existe en el día. El cuidado de los dolientes está á cargo, en lo temporal de los enfermeros, y en lo espiritual de un capellan, que tiene la obligación de decir misa á los enfermos y administrarles los Sacramentos. También hay un pósito de granos ó banco de labradores, y un monte de piedad creado por el filantrópico alcañizano D. Andres Vives. La instrucción pública está á cargo de los PP. Escolapios. Estos eclosos amantes de la niñez, é ilustrados guías de la juventud, á quienes tanto debe la Nación Española, tienen escuelas publicas de instrucción primaria elemental y superior, gramática latina y retórica, donde un considerable número de alumnos reciben gratuitamente una buena educación civil y religiosa. En este colegio hay un seminario, en el cual por una pequeña retribucion los hijos de las familias más bien acomodadas del país, además de las espresadas materias, aprenden las humanidades y la urbanidad. A este colegio se agregó en 1729 el llamado Valeriano, por haber sido su fundador en 1659 D. Miguel Valero, el cual consignó fondos para 4 veces gratuitas. Hay dos ó tres escuelas particulares de niñas, en las que además de las labores propias de su sexo, se les enseña á leer, escribir, contar y el catecismo. Hasta principios del siglo XV se dividía la c. en cuatro parr., que son la de Sta. María, S. Juan, Santiago y S. Pedro, pero elevada la 1.ª á colegiata por el Papa Benedicto XIII en el año 1407 á instancias de S. Vicente Ferrer, se declaró también una parr., quedando las otras tres como anejas, y encomendada su cura de almas al dean auxiliado por dos coadjutores, y la regencia de las tres filiales á cargo de otros tantos canónigos, cuyas prebendas llevan esta condicion. El cabildo de la colegiata se componia de un dean y doce canónigos, contando además para mayor solemnidad del culto y mejor servicio del templo 27 beneficiados perpétuos, un organista, una capilla de entonador, dos infantes, dos sacristanes mayores, tres menores, siete capilleros, un campanero y un macero. En la actualidad ha quedado muy reducido este número. El edificio, que es otro de los mas suntuosos de la c., fué obra dirigida por el inteligente arquitecto Miguel Aguas, desde el año 1736 en que se principio hasta su muerte, habiéndole sucedido Joaquin Colera, natural y vec. de la misma c. y arquitecto mayor de la casa del Sr. Duque de Híjar en Aragon. La fachada ó parte exterior presenta un todo magnifico y sorprendente; su arquitectura es del orden compuesto, en cada uno de los ángulos se eleva una torre de mucho gusto: en el centro un cimborrio y por encima de este descuellla el campanario de gran volumen y de arquitectura gótica, lleno de adornos; su construccion es del siglo XIV y si se completase con el último cuerpo que le falta podría competir con las torres mas famosas. Lo que llama mas particularmente la atencion son las dos portadas del templo; la que mira al S. sería clásica en su género á estar menos recargada de follajes, estatuas y bajos relieves de que tanto abunda; la que se halla á la parte del E., aunque no de tanta suntuosidad, es celebrada por los inteligentes por su sencillez y buen gusto. La fábrica es toda de piedra de arena, de la que llaman dulce en el país, tan buena por su duracion y apacible colorido que á la vista ofrece, como por la facilidad con que se presta á la labor. La parte interior es bella, desahogada y de convenientes proporciones, aunque se deja conocer el gusto de los siglos XVII y XVIII. Consta de tres naves de 77 varas aragonesas de long., 39 de lat. y 78 de elevacion. Las columnas en que aquellas descansan son cuadradas y estan aisladas. En cada lado de la igl. hay siete capillas, otra mas al testero y dos chiquitas debajo de los órganos. En la de la Soledad se gastó mucho para hacerla linda y ostentosa, como se hizo, con muchos y preciosos jaspes y mármoles. En la de S. Mateo se conserva, aunque no en muy buen estado, un retablo ant. que

TOMO I.

si bien no tiene de suyo ningun mérito, lo tienen sin embargo muy sobresaliente, cuatro excelentes estatuas de mármol blanco y cinco medallones de lo mismo trabajadas en Roma en los mejores tiempos. Este regalo lo remitió á su familia el Emmo. Cardenal D. Domingo Ram, hijo ilustre de esta c. á principios del siglo XV, para que se colocara en dicha capilla, propia de aquella, en donde se ve bajo de un arco el sepulcro de sus padres que es igualmente de mármol. También merecen alguna atencion la capilla de Ntra. Sra. del Pilar, y cinco retablos hechos despues del año 1830, segun las reglas de la arquitectura greco-romana, en cuyos intercolumnios se ven bellas estatuas de madera imitando el mármol blanco, obra de D. Tomas Llovet, hijo de Alcañiz y actualmente director de la Academia de S. Luis de Zaragoza en la clase de escultura. El altar mayor, aislado en el tercio de la testera del templo, y todo él de jaspes y mármoles, es obra magnifica y de no escaso gusto. Sus grandes columnas, basamento, cornisas y ático, son preciosos mármoles y jaspes trabajados con toda prolidad y esmero, adquiridos de las canteras del país, de las mas afamadas de todo el reino, y de los mas apreciados entre los extranjeros. Es un gran zócalo de 12 á 16 palmos de alto, con hermosas molduras, sobre el que descansan los pedestales de dos altas y corpulentas columnas del orden corintio, y dos estatuas, una y otra á la parte exterior de cada columna. En medio de estas se ve el retablo, en el cual se representan de bajo y medio relieve la Asuncion de Ntra. Sra., saliendo del sepulcro, y enteramente sueltas las figuras de algunos Apóstoles que miran estasiados tan portentoso milagro: por encima del retablo y capitel de las columnas, corre el cornisamento, sobre el cual descansa el ático: por entre las columnas encima de la cornisa, asoman dos angelitos de bulto, y descansando en aquella á los lados del ático, hay dos estatuas á plomo con las de abajo, y otras dos mas afuera. Entre las pilastras de aquel, se descubre una ventana circular y representada en ella la Santísima Trinidad saliendo de entre nubes que rebosan fuera del círculo con rompimiento de luz y rayos de medio relieve, todo muy bien entendido. El altar remata con dos ángeles mancebos que sostienen una corona imperial. La escultura de este retablo, obra perfectamente concluida por el mencionado Sr. Llobet, puede competir con los buenos monumentos de su género que se conocen. El coro es otro de los objetos distinguidos en la colegiata. Ocupa el primer tercio del templo, le rodea un verjado de bronce apoyado en zócalos de jaspe del país, entrecortado con bases y capiteles de mármol blanco, sobre los cuales descansa una bien trabajada cornisa, y sobre esta, á trechos, estatuas bronceadas, conchas y camafeos. Por dos puertecitas practicadas en el espresado verjado, salen los prebendados á unos graciosos balconcitos con antepechos del mismo metal que aquel, para oír los sermones que predicán. En lo interior, lo mejor que se encuentra es el órgano de la der. y la sillería nueva de nogal con embutidos de madera de acebo, primorosamente trabajada, con dos órdenes de asientos, y el sitial reservado al obispo. Hay además en esta igl. algunas pinturas de bastante mérito. El cuadro de S. Joaquin, que está en la segunda capilla de la nave de la der., es muy celebrado por los conoedores, y lo adorna un gracioso retablo con cinco buenos medallones de mármol blanco, rematando con una primorosa estatua de lo mismo, de Ntra. Sra. de los Pueyos. Los cuadros de Sta. Ana y de S. José que se hallan en sus respectivas capillas, también son muy apreciados. Y finalmente, el de la Anunciacion de Ntra. Sra., de crecidas dimensiones, trabajado con el mayor esmero por el pintor de Cámara de S. M., D. Ventura Salera, que es tenido en mucha estimacion. De las tres igl. anejas, ninguna tiene cosa que llame la atencion. La de Santiago está completamente arruinada, y la de S. Pedro, aunque conserva el altar mayor, está desmontada y se llueve por todos lados. Además de estos templos, hay otros abiertos también al culto. El llamado de Salinas por su fundador, dedicado á S. José, servido por cinco capellanes que tienen la obligación de confesar y auxiliar á los moribundos; el de los PP. Escolapios, y el de las monjas dominicas. Hay varios conv. de órdenes religiosas. El de S. Francisco, sit. en el arabal, lo fundó el maestro D. Andrés Vives en el año 1524; en el día sirve de hospital civil y militar y otros usos: tiene una magnífica igl. moderna, capaz y de buena arquitectura. El del Carmen Calzado, que ocupa uno de los testeros de la

27

plaza de su nombre, debe su fundación al P. Mtro. Fr. Gaspar Cortés, religioso carmelita en 1603; después de la esclaustración se destinó á cuartel y teatro, y su igl., que es muy regular, sirve para el culto, celebrando en ella el santo sacrificio de la misa casi todos los esclaustrados de la c., lo cual favorece á los vec. del arrabal, en que no se encuentran igl. abiertas. El de Dominicos, que da nombre á la plaza en que se halla, lo mandó levantar el príncipe de Aragon, D. Juan, hijo del rey D. Pedro el Ceremonioso, en el año de 1383: actualmente lo posee la c. por haberlo comprado á la nacion, empleándolo en los usos á ella convenientes. El de Capuchinos que mandaron construir á sus expensas varios ciudadanos devotos en 1612; se halla en una hermosa huerta al frente de una buena plaza; esta cerrado, sin ningun destino, sin embargo de haber pasado á dominio particular. El de monjas dominicas, arriba mencionado, es fundacion de D. Baltasar Rudilla, rector de la parr. de Muniesa en 1593; continúa habitado con el competente número de religiosas, aunque van disminuyéndose de dia en dia. Y finalmente, el colegio de Escuela Pia, del cual tambien se ha hecho mención: lo fundó en 1729 el P. Agustin de Sto. Tomás de Aquino, á instancia y con anuencia del Sr. Arz. D. Tomás Crespo de Agüero. Además de lo referido, hay en esta pobl. un cuartel con habitaciones cómodas para la infantería, y principalmente para la caballería; una mediana plaza de toros, una alhóndiga, dos carnicerías públicas con su matadero, una nevería, un alfoli para la sal, seis hornos de pan cocer, dos molinos harineros, seis de aceite con 20 prensas de romana para deshacer la oliva, un batán y cuatro posadas. Al salir de la c. por el lado del O. se encuentra el magnífico puente de piedra de 7 arcos, que desde la guerra de la Independencia había estado inservible hasta la última civil (1836), en que se consiguió reconstruir con todo el gusto y solidez que se podia desear, las dos arcadas que faltaban. Pasado el puente, se llega á un delicioso paseo, en cuya cab. llama la atención la fuente de Sta. Lucia, tan abundante, que desde copiosos raudales de agua por 68 caños del grueso del de un fusil, sin contar algunos otros destinados á diferentes usos. Todos vierten sus aguas en un vacion longitudinal de piedra, del que pasan á una gran balsa ó lavadero para las mujeres. Frente de la fuente hay una plazuela desde la que salen muchas calles de árboles, jóvenes en el día, pero que harán mas apetecible este sitio cuando estendiendo sus espesas ramas, puedan hacerla impenetrable á los ardientes rayos del sol, y de trecho en trecho de dichas calles se encuentran asientos de piedra. Este paseo termina a un cuarto de leg. de la pobl. en el punto llamado la Palanca, y es al que designan los hab. con el nombre de Prado, y le dan la preferencia sobre los demas, particularmente en las tardes del estío, por la frescura que las inmediatas aguas le comunican, por el encantador embeleso que el apacible murmullo de estas hace experimentar, y porque desde allí se descubre una vistosa cascada del llamado Rio-alto, que describiendo mil juegos agradables, se precipita sordamente en el Guadalope. El portal de S. Francisco conduce á otro paseo en dirección del arrabal, que va á terminar en la arruinada ermita de la Encarnación, antiguamente sinagoga de judios. Carece de calles de árboles; pero esta falta está bien recompensada con los muchos jardines y huertos que por una y otra márg. del mismo se descubren: este es el mas concurrido en las estaciones de invierno y primavera. Desde el NO. de la pobl. donde se halla la estensa plaza del Cuartel, hasta el SO., dando la vuelta al cerro del Castillo, corría antes una angosta senda, por la que tan solo podia caminar de frente una persona; pero el deseo de facilitar el tránsito de la c. al arrabal y viceversa, indujo al ayunt., de acuerdo con el gobernador, á ensanchar aquel paso, y verificado, resultó otro paseo, por el que pueden cruzar cuatro personas á la par, disfrutando las agradables y amenas vistas que presenta todo el térm., y variado y pintoresco horizonte, sin que les sea permitido dejar de dirigir la vista al ant. cast. que ocupa la cima del cerro. Fue en lo ant. un edificio suntuoso y fuerte, pero en la actualidad no ofrece tanta importancia militar. Es un rectángulo imperfecto, rodeado de lienzos de fuertes y elevadas murallas flanqueadas de torres almenadas, y en estas, espesas saeteras y troneras. Su fab., como todas las que en la pobl. tienen alguna importancia, es de sillares de piedra de arena, igual á la que constituía los buenos muros de cuarenta palmos de alto que antes cerraban la c.,

sin el arrabal, y que actualmente están bastante deteriorados. Alonso I, el Batallador, fue el que dió principio á este cast. al emprender la conquista de la ant. Alcanit, dist. una hora de la moderna Alcañiz, pero la importancia militar que durante algunos siglos tuvo, la debe á los esforzados caballeros de Calatrava, á quienes Alonso II de Aragon lo donó en el último tercio del siglo XII, haciéndolos fronteros de los moros de Valencia y Cataluña. Aquí tenia su palacio el Gran Comendador de la Orden, y habia un conv. ó noviciado cuya igl. se conserva aun bajo la advocación de Sta. Maria Magdalena. Así en esta como en los claustros, se ven todavía los sepulcros de algunos príncipes, de grandes maestros de la Orden, y de comendadores mayores como mas estensamente se tratará al entrar en la parte histórica. Deshabitado el cast. por una larga serie de años, fue poco á poco deteriorándose, y quedó arruinado en gran parte, pero habiéndolo tomado posesion de la Encomienda en 1728 el Srmo. Sr. Infante D. Felipe, hizo considerables mejoras en todo él, y mando construir un magnífico palacio sobre las líneas del ant. al lado del S. con buen balconaje y una graciosa portada. En las guerras posteriores á esta época, ha experimentado tambien nuevos y grandes quebrantos de los cuales tarde ó nunca llegará el reparo.

TÉRMINO. Confina por el N. con los de las xv. de Caspe y Chiprana, por el E. con los de Valdealgofía y Mazaleon, por el S. con los de Castelseras y Torrecilla, y por el O. con los de Albalate y Urrea, estendiéndose de N. á S. 8 leg. y 6 de E. á O. Dentro de esta circunferencia se encuentran varias huertas y casas de recreo, y muchas masadas y ermitas, de las cuales es la mejor la de Ntra. Sra. de los Pueyos, dist. 1/2 leg. corta de la pobl. Todo el térm. está dividido en part., cuya division sirve para conocer la sit. de pastos y heredades. De estas las que se hallan al E. son las de Valcomuna, Planas de Lamin, Valdecavadores, Masico de D. Domingo Simon, Valdefardachos, (en la cual se hallan las cuevas de Barrigot de las Lanás y la de Sariñena buenas para encerrar ganado) Valdegerisque, Agua Amarga, Valdelos-arribas con la cueva de Mazolas, barranco del Ciego con el Cabezo del Cuervo, Valderrodolinos, Valdecepero, Planas de las Horcas, Valdetaus con las cuevas de Rodriguez y de Salinas, Valdesanchernas con la cueva de D. Diego, Valdejudios y de la Encarnación. Hacia el SO. están las partidas de la Mangrana, la Arenosa el Chupillo, la Mangrana, Valdeestremera, Redehuerta, Val de la Torre, Plana de los Santos, el Castellar, Planas del Saso, Valdepascual, Valmuel, Valdeliscan. Hacia O. se encuentran la de Puigmoreno con su monte algo elevado, Rincon Caliente, Loma de la Yerba, la Coscollosa, Planas de San Miguel del Plano, Plana de la Virgen de la Peña, Planas de Marta, Planas del Pradillo, Valde Panaderos, Planas de la Estancia y la del Camino Viejo. Y hacia el N. las partidas de Valdefaltreña, Vuelta del Robo Puerco, Vuelta de Masitas, Valdesaganta, Valdesincesta, Valdeprior, loma y monte del Vizeuerno, Vuelta de Aguas, Mas de Cerrojo, Planas del Mas de la Torrera, Rincones de Canizas, Cuesta de Belluga, Collado de la Villanzona, Val de Hueso y Valdeballasias con el monte algo elevado llamado Cabezo de la Muela, y cuevas de Puyo, Hermenegildas, Anca y Granetes en que asimismo se encierra ganado. Todas estas partidas de tierra, así como los jardines, huertas, cas. y masadas arriba indicadas, se hallan las de mejor especie entre la cuenca que forma el Guadalope y en los valles encerrados entre las lomas y pequeñas colinas que sirven de estribo á las cuestas que por el E. dividen el espacio que media entre el referido r. y el Matarrana; paralelo á aquel, y por el O., el que hay entre el Guadalope y el Martín; cuyos espacios dilatados sobremañera están poblados de inmensos bosques de olivos, de moreras, de frutales, y de otros diferentes géneros de árboles, por entre los que se distinguen los tallos de todo género de granos, hortalizas y legumbres.

CALIDAD DEL TERRENO. Es desigual por sus montes y collados, pero estos son en general de muy poca elevación, así es, que cosmográficamente mirado, puede decirse llano, por lo que en Aragon al ant. corregimiento de Alcañiz se le da el nombre de tierra baja. Los montes están vestidos de matorral y de peñas, lo que contribuye á que sean muy variados y vistosos. Las plantas que comunmente los cubren, son pinaracas de hoja fina, madronos, sabinas, enebros, lentiscos y otras matas bajas como aliagas, coseojos, retamas, esparto y alguna

pita en el monte de Sta. Bárbara, muchas yerbas medicinales como la salvia, acrimonia, artemisa, nufito, solastro, hinojo, camamila, cinoblosa, culantrillo, malvabisco, viola y perion, samo, ruda, escordio, estrella, centaura, virgaueria, epitano, onfinilla, muy probada en las tercianas, y otras varias. Hay dos pinares llamados el uno de la Mangranera hacia el S. y otro al N. La estension del 1.º es una leg. de long. y 2/3 de lat., y la del 2.º de 1/2 de long. y 2 y 1/3 de lat. Ambos tienen poderosos enemigos en los vec. de los pueblos colindantes que carecen de bosques propios. Antiguamente se sacaba de ellos mucha madera, pero en el día con dificultad se encuentra un madero regular para los edificios, y toda la utilidad que producen al vecindario es el proporcionar abundante combustible y carbon flojo. También se crían en estos montes abundantes pastos para los ganados y muchas flores, de las cuales millares de colmenas estraen la miel mas rica, y la cera mas buscada por los conocedores. Aunque poco elevados, como queda dicho, se crían en sus entranas abundantes canteras de varias especies de piedras útiles para la construccion de edificios y de jaspes y mármoles de buena calidad. Las clases de piedra son la denominada de arena dulce muy buscada por su duracion y apacible color anteado; de arena salada mas compacta que la anterior, mas dura, pero no tan permanente por contener sin duda algunas partículas salinosas; de cal, de yeso blanco y oscuro y de la llamada almendrada por los granos que contiene. Los jaspes y mármoles se crían en el llamado Puigmoreno, por el aspecto sombrio de que le hacen revestir los muchos árboles y arbustos que en él vegetan, y son blanco con pequeñas manchas encarnadas y cenicientas, acarminado con mezcla de varios colores, pagizo con algunas sombras de color de castaña con manchas blancas, y blanco con pocas pintas de color de chocolate. Además encierran una mina de alumbre que sería un manantial de riqueza si se beneficiase como requiere su importancia; se estraie el mineral libre de todo cuerpo extraño sin que se necesite mas que espurgarle de las impurezas del cieno; lo que le constituye de mucho mejor calidad que el de Roma. Ya se dijo que el Guadalope corre al rededor de la pobl. describiendo el mismo arco que esta con respecto al cerro en que se halla sit., entrando en el término por el lado de E. y saliendo por el O. Su agua es muy buena para fecundar los campos, porque en su descenso de 30 leg. recoge el cieno y tierra vegetal. Cria bastante pescado, con especialidad barbos y madrillas, tan gruesos aquellos que se sacan algunos del peso de 5 libras de 12 onzas. Se cruzaba antes este r. por tres puentes. El 1.º á dist. de 1 hora de la c. se llamaba de la Alberta; el 2.º separado de la pobl. un poco mas de 1/3 leg. no ha dejado de sí mas memoria que su nombre de la Palanca y un monton de escombros; y el 3.º denominado el Mayor, único que existe en el día, que es el de que se hizo mencion al hablar de los afueras de la c. Con sus aguas riegan los vec. una muy dilatada huerta por medio de dos acequias, la principal de ellas llamada la Vieja, tiene el cauce mas ó menos ancho, segun el sitio por donde pasa; pero nunca es menos de ocho cuartas con la profundidad correspondiente, y se prolonga de 3 1/2 leg. á 4. Toma el agua dentro de la jurisd. debajo de Calanda. No son tan grandes ni el cauce ni la long. de la acequia nueva. Ambas desaguan á 1 leg. de dist. de la c.: para su mejor conservacion y adm. de las aguas hay una junta de gobierno compuesta de los principales propietarios, cuyas ordenaciones fueron aprobadas por el Rey, oido el Consejo en 1768; pero estas recibieron otro método en 1812 con auencia de las autoridades de la prov. Pasan de 2,300 cabizadas de tierra las que se riegan con las dos acequias. De la vieja se quiso sacar en otro tiempo una hijuela, pero quedó abandonada tan útil empresa, hasta que de muy pocos años á esta parte se llevó á efecto, dando á la espesada hijuela el nombre de la de Gabalda, consiguiendo por su medio hacer regable un estenso terreno que antes era secano. Amenizan los contornos y término de la c. de Alcañiz, al propio tiempo que contribuyen á fecundizar la tierra de labor, muchas y hermosas fuentes de aguas cristalinas y saludables que brotan por mil puntos diferentes. Son las principales, la ya descrita de Santa Lucia, llamada antiguamente la Lupina, cuyo caudal es tanto, que basta por sí sola para abastecer á todo el vecindario superabundantemente. Debajo, y á 400 pasos de esta, se halla la del Hilador de Seda con un solo caño. Un cuarto de leg. r. abajo, la de los Estudiantes. La de Sta. Maria, de dos caños

del grueso de un brazo perennes y constantes, situada á la márg. der. del Guadalope. La de los Latoneros con cuatro caños tambien perennes. La de Mosen Anton con un caño. La de las Zorras, dist. una hora de la pobl. siguiendo la corriente del r. La del Barranco de las Tejas, y la de Val de Cavadores, ambas sin caños. El agua de la última es la mas exquisita de todas. Además están la de S. Cristóbal, perenne como las demas, pero sin caño ni otro adorno alguno. La de Casanova, abundante y de buena calidad. Y la de Vivero, famosa por el raro fenómeno que presenta de no dar agua sino cuando el tiempo es templado y caloroso. Otros muchos manantiales de agua, copiosos y saludables, podrian citarse dentro del radio de una leg. de la c.; pero el temor de ser molestos nos obliga á pasarlos en silencio, y porque es mucha menor su importancia que la de los ya citados, si bien contribuyen tan eficazmente como aquellos á hacer agradables los alrededores. A mayor dist. se hallan igualmente fuentes útiles, tanto por la bondad de sus aguas, como por el beneficio que prestan á la agricultura. La del Agua Amarga, llamada así por el sabor ingrato de la que despide, riega la Valdegerique y la partida que toma su nombre. La de Valderedorinos, buena para beber, riega tambien bastantes cabizadas de tierra. El mismo servicio prestan las de Sancharnar, la de Regallo, las tres de Valde-estremera y la de la Loma de Vizcuerno, aunque estas últimas son escasas. Las denominadas de Altafulla y la de Valdefaltreña, sirven únicamente para beber. Además del r., acequias, fuentes y manantiales que tanta abundancia de aguas proporcionan al vecindario y al terreno, son muchas las balsas que se encuentran en la proximidad de las masadas que se ven esparcidas en la jurisd., y que con menos trabajo facilitan á los masaberos las necesarias para su consumo y el de sus ganados. Seria muy prolijo hacer una enumeracion de ellas; bastará por lo tanto fijar nuestra atencion y la del lector en la muy conocida llamada la Estanca ó Estanque, famosa por su rica pesca, especialmente de gruesas y sustanciosas anguilas, y por la infinidad y varias especies de aves, tanto acuáticas como terrestres, que se abrigan entre las aneas y otras yerbas que se crían en las orillas. Se halla hacia el O. de la c. á dist. de una hora. Es una concha de algo mas de una leg. de circunferencia, formada naturalmente por los declives de los pequeños cerrillos que la rodean. Solo por un lado tiene un pretíl de piedra. Su figura sigue la irregularidad de las faldas de los collados, muy semejante á un cuadro: á escepcion de la parte llamada el Rovano, todo lo demas abunda de juncos, de grandes aneas y otras yerbas, y su fondo de lino muy crecido; de modo, que es el receptáculo mas propio que pudiera encontrarse para los innumerables barbos de diferentes especies, truchas, anguilas, tortugas, ranas, topos, nútrias, famosas sanguijuelas (de que se hace grande extraccion) y multitud de insectos acuáticos que allí se crían, y para el inmenso número de fochas, gansos, patos, gallos, pollas, capuzones, cisnes, marineros y otras aves acuáticas, y el mejor abrigo para las becadas, becardones, judias, chorlitos, tordas y otras diferentes especies de aves terrestres. Dificilmente podria mantenerse la provision de agua necesaria en este estanque, cuya profundidad es de 26 á 32 cuartas, si no se alimentase con toda la que conduce la acequia vieja tres dias en el año, y el tercio de ella desde 1.º de octubre hasta 24 de junio, pagando por este beneficio la junta de propios á la de regantes 100 libras jaquesas, ó sean 1,822 rs. vn. 12 mrs. al año. Corresponde la estancia á los propios de la c., y se arrienda con todas las demas fincas de los mismos generalmente en la cantidad de 65,000 rs. vn. El arrendador saca de su contrato todas las utilidades que puede. Tiene derechos propios y otros en comun con los demas vec. Los propios son pescar y cazar como y cuando quiera, y los comunes coger ranas y cazar con escopeta. Junto al agua, en la parte baja, se halla una casita en que viven el estanquero y auxiliares, y en la que conservan los pertrechos de pescar. Dentro de ella está el zafareche donde caen las anguilas que tanta celebridad tienen por toda España. Es la estancia el sitio predilecto de recreo de las familias principales, entreteniendo los unos en la caza de aves acuáticas y terrestres con escopetas, internándose en el lago con pontones, y otros en la pesca con arpon, caña ó red, y algunos en comprar las mejores anguilas que caen á centenares en el zafareche en las noches oscuras, mediante un canal que viene del centro del

416

ALC

estanque. Todas las primaveras suele hacerse por los arrendatarios lo que se llama el rolde, y consiste en coger con redes en una mañana cuantos barbos se acercan á la orilla pedregosa del Royano á desobar. Acostumbra á cogerse crecido número de ellos, como por ejemplo, 200, 300 y 400, y aun mas, el que menos de media carnicera (18 onzas), y el que mas de 5. Su calidad es excelente, y de menos espina que el barbo del r. Por la canal que desde el centro del estanque marcha en declive al zafareche, caen á veces tantas anguilas en una sola noche, que causa admiracion; pues ha habido ocasion que han pasado de mil, siendo frecuente, cuando esto ocurre, el que caigan un centenar ó dos. El peso comun de ellas viene á ser de una carnicera, aunque las hay de menos y de mas.

CAMINOS. Por la parte oriental y occidental de la c. se encuentran caminos carreteros en mediano estado, los demas que se encuentran en el término son comunales, y la mayor parte de herradura.

CORREOS. Se despachan y reciben tres cada semana para Zaragoza, dos para Tortosa, otros dos con los pueblos del part., y uno con Daroca, Teruel y Morella.

PRODUCCIONES. Se coge en abundancia y de la mejor calidad aceite, seda, cebada, maíz, avena, y todo género de frutas y hortalizas, poco vino (porque no se dedican los labradores al cultivo de las viñas), judías, centeno y cáñamo; la cría de ganado lanar es tambien abundante, la hay igualmente de ganado cabrio, y se saca miel y cera de excelente clase.

INDUSTRIA. Fábricas de jabon, de sombreros ordinarios, telares de sayales, y varios tejidos de estambre, hilados de seda, elaboracion de la cera en primera y segunda mano, caleras de hornos de yeso, molinos de aceite, de agua y batanes. Antiguamente fueron muy buenas las fábr. de jabon que habia. Eran casi las únicas de alguna nombradía que se conocian en Aragon y otras partes, pero á principios del siglo pasado, en cuyo tiempo existian 26 que consumian un considerable número de a. de aceite, se impuso el ruinoso impuesto de tres sueldos jaqueses por cada a. que se fabricaba, y que pagan los jaboneros al hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, razon por la cual, y en virtud á no haberse alcanzado librar á la ind. española de las mortales trabas que en este ramo solo sufre Aragon, imposibilitándole la competencia con los mercados nacionales y estrangeros, las ha reducido á tal estado de decaimiento, que apenas se cuentan tres en el día, y estas de poquisimo movimiento, con lo que á la par que los fabricantes, sufren los cosecheros de aceite del país, y consumidores del jabon, notabilisimos perjuicios.

COMERCIO. Consiste principalmente en la esportacion para Zaragoza, Valencia y Cataluña de aceite, seda, lana, trigo, cebada y maíz, ó importacion de vino de Cataluña, géneros ultramarinos, quincallería y tejidos de algodón, lino y lana. Para facilitarlos celebra esta c. dos ferias al año: la primera para Pasena de Resurreccion, y la segunda en el 15 de agosto. Los principales objetos de los negocios que se hacen, son paños, pañuelos, telas, sombreros, zapatos, costales, cuerdas, quincalla, cáñamo, lino, cerrajería, ferrería, cuchillería y guarniciones para las bestias. Turrones y dulces de toda especie, vino, licores y tocino salado. Antes solo habia una feria, en la que tenian lugar las referidas transacciones, mas ahora, aumentada la segunda, y manteniendo las yerbas del monte mas de 24,000 cab. de ganado lanar y de pelo, principian á hacerse algunas ventas y cambios en este género, al que se aumenta el de las caballerías para la labor, que tanto se necesita en este dilatado y feraz terreno.

POBLACION Y RIQUEZA. 1,275 vec., 5,100 alm.: CAP. IMP. 1.727,969 rs. vb.

HISTORIA. Nada puede decirse del origen de esta c., que no base en débiles conjeturas; pero ella es de las mas célebres en la historia. Su primitivo nombre *Anitorgis* (V.) es compuesto de *Anith* y *Urgis* (c. de lanzas). Aparece la primera en la trágica campaña en que murieron los dos Escipiones; y á su vista hubieron lugar los dos acontecimientos, que particularmente causaron la catástrofe de estos dos famosos caudillos. Estaba ocupada por Asdrubal Barca, que habia llegado de Africa con gran número de tropas y elefantes, en el 6.º año del mando de aquellos gefes romanos: estos, llegada la primavera, salieron de Tarragona, resueltos á acabar de una vez con los cartagineses en España, y vinieron á sentar sus

ALC

reales en frente de esta c., separándolos de Asdrubal el Guadalope solamente. Proyectaron atacar al cartaginés; pero muy confiados del éxito, reflexionando que si batian á Asdrubal, los otros generales no habian de esperar á sus legiones, tomando posicion en los acostumbrados desfiladeros, para prolongar la guerra, resolvieron hacérselos de una vez en todas partes. Cneo quedó contra Asdrubal con 30,000 celtiberos y una tercera parte de romanos; Publio marchó á Castulo á posicionarse en frente de los otros dos generales. Asdrubal vió pronto desde Anstorgis, como los celtiberos abandonaban á Cneo, montando las crestas del Idúbeda, y le dejaba á discrecion de su ejército, muy superior en fuerzas. Se ha querido atribuir esta retirada de los celtiberos, que ellos motivaron, alegando llamarles á sus casas una guerra doméstica, al soborno de Asdrubal; pero no hicieron mas que obrar conforme á su patriótico plan de comprometer siempre al ejército que se presentaba mas feliz en la guerra; para que por este medio se despedazasen mas y mas entre sí ambos colosos, preparándose ellos con la comun ruina de estos, ocasion de libertar á la España de toda dominacion estrangera. Cneo se retiró del Guadalope, encaminándose hacia el Mijares; Asdrubal le siguió de cerca; y no tardó en verse envuelto por todo el ejército cartaginés, sucumbiendo 31 dias despues que su hermano Publio: Tit. Liv. y Apiano Alejandrino refieren esta campaña que tanto hizo conocer á Anstorgis; pero este nombre se pierde luego en la historia, y no vuelve á aparecer hasta que los árabes lo convirtieron en *Alcanit*. En el año 854 fueron tainadas las pingües ald. de esta pobl. por el saltador Hafsun, que se habia confederado con los de *Ben Awarre* (Benavarre) *Ainza* (Anisa) y otros pueblos, segun refiere la crónica musulmana; y 2 años despues sus campos fueron teatro de una de las alevosias de este genio desgraciadamente célebre: viendo Mohamed, emir de Córdoba, sus grandes medros en la rebelion, determinó atajarlos; pregonó llamada á los sirios y á los árabes de Andalucía, y pasó á Toledo acaudillando una hueste numerosa, que se aumentaba de continuo: se mandó al mismo tiempo á toda la gente de guerra de Valencia y Murcia, que acudiese al Ebro á las ordenes de Zeid ben Khasem, nieto del emir. A la orilla de este r. era el punto de reunion, y verificada tenia que marchar aquel turbion de fuerzas mancomunadamente en busca de Hafsun. No atreviéndose este á contrarrestarlas, recurrió á sus ardides: escribió rendidamente al emir, puso cielos y tierra por testigos de que cuanto habia obrado era una trampa á fin de arrollar mas á su salvo á todo enemigo del Alcorán, descolgándose luego con impetu sobre ellos: protestó que todo estaba corriente, si el emir le aprontaba el auxilio de las tropas de Valencia y Murcia, que marchaban contra él, y que con ellas sobrecogería á los cristianos en sus posesiones al S. del Segre, y aniquilaría su potestad; ostentó por fin tantas promesas y con tales visos de sinceridad, que el emir dió asenso á todo, y ofreció á Hafsun el gobierno de Huesca, puesto que hubiera bajo el sen. de Córdoba todo el país que se jactaba de arrollar de un solo avance. Con esto Mohamed, encargando á Zeid-ben-Khasem la expedicion ideada de acuerdo con Hafsun, tomó el camino de Córdoba. Las tropas mandadas por el nieto de Mohamed se encontraron con las de Hafsun en las campinas de Alcanit entre el Guadalope y el Martín; acamparon junto á estas sin recelo alguno: Zeid recibió de Hafsun y los suyos los mas amistosos y estremados agasajos; pero, anochecido y á deshora, mientras yacian confiadamente en el sueño todos los de Valencia y Murcia (sirios y egipcios) cayó sobre ellos la gente de Hafsun, y antes que pudieran rehacerse para su defensa, perecieron la mayor parte, salvándose poquisimos de la matanza. Una de las primeras víctimas fué el jóven Wali Zeid-ben-Khasem, quien murió peleando bizarramente antes de cumplir 18 años. En 1119 fué reconquistada esta ciudad por el rey D. Alonso el Batallador: para ello hizo levantar un cast. á orillas del Guadalope, media hora distante de la c.; desde donde fatigaba continuamente á sus moradores. Puso y estrechó luego el cerco, que ella resistió vigorosamente algun tiempo, por estar bien murada y coronada de un fuerte cast.; pero habiendo muerto su caide, con el desaliento que esto causara á los agarenos y valentia á los cristianos, se rindió, haciendo lo mismo poco despues el cast. El Rey gratificó á los que mas se distinguieron en la espugnacion y toma, como fueron D. Gimeno de Luna, de

quien descendien los Lunas de Aragon, cuya casa con su escudo de armas todavia se conserva en esta c., y D. Sancho Aznar, que se apellidó el de Alcañiz, y quedó encargado de la custodia de la c. y cast. Este, con los caballeros que con él quedaron ó acudieron de otras partes, llevados de la abundancia y fertilidad del pais, la guardó de muchas tentativas que contra ella repitieron los moros de la frontera. D. Ramon Berenguer, marido de Doña Petronila, le concedió carta de pobl., fecha en Zaragoza á 25 de octubre de 1156, cuyo privilegio confirmó el rey D. Alonso en Calatayud á 1.º de setiembre de 1163: en él se otorgaban muchas exenciones á los nuevos pobladores, segun las disfrutaba la c. de Zaragoza. El mismo D. Alonso II de Aragon hizo merced de esta c. y su jurisd., en 1179, á D. Martin Perez de Sionés, maestro de Calatrava, remunerando asi los servicios que esta órden le habia prestado en varias conquistas. Don Martin Martinez, quinto maestro de dicha órden, hizo dueño de esta c. por sus dias á D. Garcí Lopez de Moventa: este fué electo maestro ó intentó hacer á Alcañiz (asi se llamó por los cristianos) cab. de esta milicia; pero desistiendo de la dignidad, quedó comendador mayor, dando origen á la encomienda de esta c., una de las mas ricas que tenia. Hallándose en esta c. D. Jayme I de Aragon, determinó la conquista de Valencia, animado á ella por Hugo de Folcarquer, gran maestro de hospitalarios. El concejo de Alcañiz, unido con los de otros pueblos en 1248, derrotaron á los sarracenos, que se habian hecho fuertes en la Eslida y Veo, haciéndoles 500 muertos. En febrero del año 1250 el rey D. Jayme convocó Cortés en esta c., para sosegar las inquietudes del reino, promovidas con motivo de las quejas del infante D. Alonso, su hijo, y de D. Pedro, infante de Portugal. Los reyes D. Enrique de Castilla, y D. Pedro de Aragon se convinieron en sujetar sus pretensiones á la decision del Sumo Pontífice y sacro colegio en esta c., firmando en la misma el compromiso á 4 de enero de 1372. En Alcañiz se formó el congreso de los diputados de las tres corts, Aragon, Cataluna y Valencia, convenido por los pretendientes de la corona de estos estados por muerte del rey D. Martin, para proceder á la eleccion de rey en 1411: despues de una madura deliberacion se resolvió, que cada uno de los tres estados nombrase tres jueces, que determinarán la eleccion: esta recayó en el infante D. Fernando. Las Cortés generales estaban reunidas en Alcañiz; en 1437, y los diputados se separaron, para tenerlas particulares en sus respectivas provincias. Las de Aragon, que continuaron en ella, concedieron al rey D. Alonso 120,000 florines de oro, para la guerra de Nápoles. El rey D. Carlos I llegó á Alcañiz en 26 de mayo de 1528, y fué muy obsequiado hasta que salió para Monzon. En 1640 vino á esta c. el marqués de Torrecusa con el objeto de evitar la desercion del ejército, que D. Felipe IV enviaba contra el principado de Cataluna. Luego que dicho marqués llegó á esta c., donde estaban convocadas Cortés, lo primero que hizo fué prorogar el término de la convocacion, porque el Rey no pensaba todavia en venir á celebrarlas, habiéndose propuesto únicamente entretener los ánimos de los aragoneses y valencianos. El marqués, despues de haber dado las órdenes correspondientes, salió de Alcañiz para Aguasvivas. Por los años de 1656 al 58, un contagio disminuyó considerablemente el vecindario de esta c. Fué Alcañiz la primera de Aragon que, abandonando el partido de Felipe, tomó el del archiduque en las guerras de Sucesion; pero habiéndose presentado delante de ella el príncipe Tilly, se sometió sin resistencia; no se la impuso otra pena, que el hacerla entregar las armas, depositándolas en el cast., para devolverlas á sus hab. en tiempo correspondiente: se dejó por su gobernador á D. Miguel Pons de Mendoza, coronel de dragones. En 1728, el infante D. Felipe posesionado de la Encomienda de esta c., reparó su cast. y murallas. Ocupada por los franceses en la guerra de la Independencia, fueron desalojados de ella en 18 de mayo de 1809, á pesar de la obstinada resistencia que opusieron. Reforzados con nuevas tropas, y poniéndose á su frente Suchet, volvieron á la misma. Ocupábala el ejército español; trabóse una accion reñidísima, y despues de siete horas de fuego fueron batidos los franceses y obligados á retirarse precipitadamente. En el mismo año, durante el sitio de Zaragoza, estos destacaron al general Vathier con 600 caballos, y 1,200 infantes, para que acopiase viveres por la parte de Alcañiz: en su ruta fue mo-

lestado por los paisanos y algunos soldados sueltos: deseando destruirlos, llegó contra ellos hasta esta c. en 26 de enero de 1809: sus vec. y los perseguidos se defendieron con tal denuedo en sus calles, que los franceses, para apoderarse de la pobl. perdieron mas de 400 hombres. Habiendo tenido Cabrera en 10 de febrero de 1835 una entrevista con el conde de Villamur, ministro de la Guerra de D. Carlos, le manifestó que la partida llamada del Oli hacia sus correrías desde Alcañiz, y asesinaba cuantos realistas caian en su poder. En esta c. recibió el brigadier Noguera un caballo, que le envió Cabrera en la misma forma que lo habian cogido á una columna de las tropas de la Reina, en 30 de mayo de dicho año, llamando la atención de todos, la ridiculez de sus jaeces: cubría su montura un pedazo de cortinaje ó de casulla; llevaba la cabeza y la cola llenas de cintas de varios colores; una multitud de cascabeles pendian de las gualdrapas; y, despojado de estos adornos, apareció viejo, flaco, y lleno de mataduras. En setiembre del mismo año el comandante de Urbanos de Val-den-Tormo prendió 36 carlistas en la masía de Vicenton, y conducidos á Alcañiz y á otros pueblos inmediatos, se les impuso la última pena. En 10 de noviembre el brigadier Noguera publicó en esta pobl. un bando, en el que mandaba, que las justicias diesen parte de los movimientos de los carlistas; Cabrera contestó con otro, 14 dias despues, disponiendo lo mismo. A fines del mismo mes y año, habiendo recibido Cabrera el nombramiento de comandante general interino de los carlistas del bajo Aragon, pasó á las inmediaciones de Alcañiz, donde se detuvo 5 dias con el objeto de sorprender la plaza, en el momento de abrir ó cerrar las puertas; pero desconfiando conseguirlo, se marchó hacia Villalba. El vecindario de esta c., su Milicia Nacional, y las autoridades, recibieron al brigadier Noguera con el mayor júbilo, músicas y festejos, por la actividad que este gefe habia desplegado en la persecucion de los carlistas, y por ver desmentida la noticia de su muerte, que se habia propalado. Las principales familias de los primitivos hab. de esta c. fueron los Luna, Aznar, Rame, Santapau, Castellon, Jober, Romeo, Bardagi, Cerbellon, Caballer, Castillo, Ripol, Blasco, España y Ferrer, de las que aun se conservan algunas. Sus armas, un cast. debajo de las 4 barras catalanas entre dos cañas verdes, aludiendo á su nombre. Es patria de Fr. Juan Jaime Samper; fue muerto por los moros, á quienes predicaba en 1516: de Fr. Domingo Foncaño; murió en opinion de santidad en noviembre de 1525: de Fr. Diego Montañés, y Fr. Tomás Mañes, dominicos, que murieron en igual opinion: del P. Fr. Tomás Ramon, que escribió en castellano un compendio de la historia de Alcañiz y otras muchas obras; de Micer Alonso Gutierrez, que escribió otra historia de esta c.: de Pedro Juan Zapater, notario de número de la misma, que valiéndose de los escritos del maestro Ramon, y de Alonso Gutierrez, escribió una historia mas cumplida en el año 1704; de Juan Sobario, que escribió en latin varias poesias y algunas otras obras; de Juana Sobrario, latina y poetisa; hijo del referido Juan; de Pedro Ruiz de Moros, poeta y retórico, que despues de haber enseñado las bellas letras en Bolonia, fué llamado á Cracovia, por el rey de Polonia, y le dotó generosamente su cátedra, para que no se fuese á otra parte: de Lorenzo Palmireno; enseñó retórica en Alcañiz, Zaragoza y Valencia; y escribió varias obras; de Domingo Andrés, poeta; compuso muchas obras; de D. Bernardino Gomez Miedes, obr. de Albarracin, escribió una obra titulada *De Apibus de Republica*, en la cual trata de todo lo perteneciente al gobierno del magistrado y del ciudadano: escribió la vida de D. Jayme el Conquistador en latin, y otros muchos libros: de D. Gerónimo Ardít, jurisperito, que escribió alegaciones sobre los ant. térm. de Alcañiz, y sobre los blasones de Zaragoza: de D. José Gerico, que tradujo del francés la historia de D. Jacobo II, rey de la Gran Bretaña, y escribió varias obras: del P. Bernardo de S. Pablo, escolapio, que tradujo con bastante propiedad los comentarios de las guerras de Italia. En los tiempos ant. fueron muchos los hijos de Alcañiz que se distinguieron en la carrera de las armas, como afirma Zapater; pero hablando de nuestros tiempos, dice el Sr. Regales, han florecido en ella el Vizconde de Montoro, D. Domingo Galarreta, D. Pedro Baudevise. Tambien fueron hijos de esta c. los capitanes Juan Royo, Fernando Palaó, Francisco Buendia, y Pedro Amigo; este fué muy amado de Felipe II, le empleó en las mas honrosas comisiones, y le

quiso tener á su lado en el sitio de la c. de Lérida. Andrés Vives, canónigo de Barcelona, prior de esta colegiata, familiar de los Papas Julio II y Leon X, escribano de sus letras apostólicas, y su protonotario.

HISTORIA ECLESIASTICA. En 16 de mayo de 1392, el Ilustrísimo Señor D. García Hernandez de Eredia, arz. de Zaragoza, instituyó en esta c. un tribunal ecl., cuya institucion fué confirmada en 1411 por Benedicto XIII: compusieron este tribunal un juez, un notario, un fiscal y un nuncio nombrado por el arz. de Zaragoza. En 1407, el Sumo Pontifice Benedicto XIII, erigió en colegial su igl. parr.: S. Vicente Fer-

rer; fué confesor de este Pontifice, vivió muchos años en el conv. de Sto. Domingo, y dicen que obtuvo una canongia en esta colegial; predicó muchas veces en esta pobl. con mucho provecho de su vecindario.

ALCAÑIZ: part. jud. de entrada en la prov. de Teruel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, compuesto de 14 pobl., entre las que se cuentan una c., 7 v. y 6 l. que constituyen 14 ayunt.; cuyas dist. entre sí, á la cab. del part. jud., á la cap. de la prov., á la aud. terr., y c. g., y á la Côte, resultan del estado que sigue:

ALCAÑIZ, cabeza de partido.

6	Belmonte.																	
4	5	Calanda.																
7	1	4	Cañada Verich (la)															
2	3	2	4	Castelserás.														
4	2	4	3	2	Codoñera.													
6	2	3	1	3	3	Ginebrosa (la).												
4	4	8	7	7	7	7	Mas de Labrador.											
6	6	9	8	9	8	9	3	Mazaleon.										
3	3	4	5	1	4	4	5	5	Torrecilla.									
3	4	5	6	2	5	5	3	2	1	Valdealgorfo.								
5	5	9	8	8	8	8	2	2	6	2	Valdeltormo.							
5	1	4	2	2	1	1	8	7	3	4	7	Torrevehilla.						
5	3	7	6	4	6	4	1	4	3	2	2	5	Valjunquera.					
35	33	30	31	34	32	31	37	38	32	33	36	30	24	Teruel.				
24	29	26	30	25	27	30	29	30	27	27	30	28	29	32	Zaragoza,			
85	86	83	87	82	84	87	86	87	84	84	87	85	86	50 1/2	57 1/2	Madrid.		

Se halla sit. al E. del ant. reino de Aragon y al NE. de la prov. Su CLIMA es templado, agradable y sano por la pureza de los aires que lo baten, buena calidad y abundancia de sus agnas y alimentos; su estension de N. á S. es de 6 leg. y de E. á O. de 5 1/2, formando una especie de elipse irregular, ancha por el O. y con diferentes prolongaciones parciales por varios puntos. Confina por el N. con el de Caspe, por el E. con los de Gandesa y Valderrobles, por el S. con el de Morella y por el O. con el de Castellote. Su TERRENO, aunque no muy llano en general, no puede decirse con propiedad que es quebrado y montuoso, pues los cerros que sobre él se levantan no merecen el nombre de montañas, si se exceptuan las llamadas Contienidas de Calanda que están cerca de esta v. Dichos cerros están poblados de pinarasca de hojas finas, madroños, sabinas, enebros, lentiscos y otras matas bajas como aliagas, coscojos y retamas. Crian tambien abundantes y variadas yerbas medicinales, ricas yerbas de pasto que alimentan un crecido número de cab. de ganado lanar, y muchas y olorosas flores que fomentan centenares de colmenas. En la parte occidental, la cord. baja que domina la cap. del part., tiene crecidas canteras de piedras de arena, de yeso y de preciosos jaspes y mármoles. Las tierras en cultivo suben á muchas fanegadas de la mejor calidad y muy feraces, lo que unido á la constante aplicacion de los naturales, y á la benignidad del clima, las hacen susceptibles de todo género de plantaciones y simientes. El olivo, la morera, los frutales mas esquisitos crecen con lozania, los huertos se ven cubiertos de hortalizas y legumbres famosas en todo Aragon por su sabroso jugo. En los campos blancos se da con abundancia el trigo mas puro y toda clase de ce-

reales. Escasea el viñedo, pero esta falta no proviene de la calidad de la tierra, sino de que los hab. no se dedican á fomentar su plantacion por la gran preferencia que dan al olivo. Tambien favorecen las aguas á este terr. de un modo muy especial; ademas del r. Guadalupe que le atraviesa de S. á N. por el lado de O. alimentando 3 crecidas acequias, del Matarraña que forma una paralela con el anterior, discurriendo hácia el E., y del r. Calanda de escaso caudal, brotan por todos lados infinitas fuentes, manantiales y balsas que proporcionan superabundantes aguas para los usos domésticos y en algunas partes para el riego de las tierras. Cruzan por el E. y O. del part. medianos caminos carreteros y otros de herradura que sirven para comunicarse los pueblos entre sí. Las principales prod. de este suelo privilegiado son aceite, seda, trigo, cebada y maiz, y da con bastante abundancia ricas frutas, hortalizas, legumbres y algun cáñamo; es numerosa la cria de ganado lanar, y abundante la caza, pesca y aun miel y cera. La IND. agricola es casi la esclusiva de este part. y bastante por sí sola para constituirlo uno de los mas ricos de España; sin embargo tambien cuenta con otros elementos, el hilado de la seda, el tejido de sayales y otros de estambre fino, la fabricacion de sombreros ordinarios, las caleras de cal y yeso, y la elaboracion de la cera en 1.ª y 2.ª mano, ocupan con notable provecho muchos brazos. El jabon era tambien antes un ramo pingüe de riqueza para estos hab., pero los gravámenes del crecido impuesto que se le impuso desde el primer tercio del siglo pasado, le han cerrado los mercados, porque no pueden competir en precio con los demas jabones del reino y extranjero, sin embargo de que las primeras materias las tie-

nen con mayor ventaja, resultando haberse cerrado multitud de fáb. de este género que consumían una cantidad prodigiosa de aceite. El comercio consiste en la esportacion para Zaragoza, Valencia y Cataluña del aceite, seda, lana, trigo, cebada y maiz: y en la importacion de vino, quincealla, géneros ultramarinos, paños y tejidos de algodón.

ESTADÍSTICA CRIMINAL: Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 33, de ellos 2 absueltos de la instancia y 1 libremente, 30 los penados presentes; 1 reincidente en el mismo delito, con el intervalo de un año al delito anterior. Del total de acusados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 21 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; 30 eran hom-

bres y 3 mujeres, 16 solteros, 16 casados y de uno se ignoraba el estado; 6 sabían leer y escribir, 15 carecían de esta instruccion, y de 13 no consta si reunían esta circunstancia; 32 ejercían artes mecánicas, de uno no se pudo saber la profesion.

Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo periodo fueron 12, 2 con armas de fuego de uso licito; 4 con armas blancas, tambien de uso licito y uno de uso ilícito; 4 con instrumentos contundentes, uno con veneno. Ponemos término al art. con las noticias estadísticas que contiene el siguiente:

Cuadro sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.												
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.							JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE						TERRIT. RIAL Y PE. CUARIA.	URBANA.	COMER. CIAL.	TOTAL.	VECINO.	POR HABITANTE.							
			Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Altales.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.							22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.			
Alcañiz	1275	5100	481	10	491	436	1	1	8	1	7	67	60	63	57	24	21	12	304	15	580280	52252	1441080	2073562	1626	11	406	20
Belmonte	457	630	165	4	109	188	1	1	4	1	5	6	13	5	10	4	5	6	49	18	21244	3288	103800	128302	817	8	203	22
Calanda	408	1632	264	9	273	230	1	1	8	1	7	32	20	18	28	15	8	7	128	78	226492	19807	333120	579419	1420	5	354	14
Castelserás	442	1769	240	7	247	220	1	1	6	1	6	18	12	13	12	13	6	2	76	6	42441	25556	145440	295407	668	12	167	
La Cañada de Veriñe	38	151	32		32	26	1	2	1	3	2	2		2		1		5		0.4	9636	1691	12360	23687	623	12	158	6
La Codonera	327	1308	178	5	183	160	1	1	6	1	6	7	16	16	14	8	5	66	36	36	50239	4931	130560	185730	567	32	142	
La Ginebrusa	181	727	169	5	114	58	1	1	4	1	5	10	8	2	8	6	7	3	44	19	54722	6025	63600	42437	687	171	11	
Mas del Labrador	17	70	13		13	9	1	2	1	3	1	2	1		1			5		0.2	16588	551	8640	25779	1516	14	368	9
Mazalcan	253	906	143	3	146	131	1	1	6	1	6	13	9	6	15	6	3	52	27	203000	8856	883200	1095056	4328	11	1208	23	
Torreçilla de Alcañiz	258	1034	124	5	129	119	1	1	4	1	5	7	11	8	6	11	7	4	54	23	62252	2547	86400	151199	586	1	146	8
Torrevelilla	124	496	82	2	84	75	1	1	4	1	5	3	3	2	5	6	2	24	13	96030	1502	60600	158132	1275	9	318	28	
Val de Algorfa	350	1400	183	6	189	172	1	1	6	1	6	9	12	10	4	13	6	5	59	38	103499	3996	107280	220775	630	27	157	24
Val del Torno	112	448	81	2	83	77	1	1	4	1	5	3	3	5	7	3	3	2	26	13	92400	3817	44640	140857	1257	22	314	11
Vajunque	141	665	107	4	111	96	1	1	4	1	5	10	6	5	12	4	6	3	46	19	104602	2694	82320	189616	1341	27	285	5
Totales	4083	16336	2142	62	2204	1917	14	12	68	14	74	488	175	155	177	113	84	46	938	50	1751315	137513	3503040	5391868	1320	49	330	2

ALCAÑIZ : ant. part. jurisd. del reino de Aragón ; confiaba por el N. con el de Zaragoza, por el E. con el del principado de Cataluña, por el S. con el reino de Valencia, y por el O. con el part. de Teruel, siendo su circunferencia por el N. 17 leg., por el E. 8, por el S. 7, y por el NO. 16. Comprendía 103 pobl. y varios desp., granjas y col. red. de las cuales una pequeña parte corresponden en el día á la prov. de Zaragoza, y las restantes á la de Teruel, en los términos siguientes :

PROV. DE ZARAGOZA.

Part. de Belchite : Almochuel, Lecera.

Part. de Caspe : Caspe, cap.; Cimolivas, Cretas, Chiprana, Escatron, Fabara, Maella, Nonaspe, Sástago.

PROV. DE TERUEL.

Part. de Alcaniz : Alcaniz, cap.; Belmonte, Calanda y Torre de Algines, Cañada de Verich, Castelseras, Codoñera, Ginebrosa (la), Mas del Labrador, Mazaleon, Torrecilla, Torrevella, Val de Algorfa, Valjunquera y Valdetermo.

Part. de Aliaga : Aliaga, cap.; Cañada de Venatanduz, Canizar, Crivillen, Adovas, desp., Estereuel, Escucha, Fortanete, Gargallo, Ejuive y el col. red. de Mezquitillo, Miravete, Montoro, Pitarque, Palomar, Villarroya de los Pinares, y Zoma (la.).

Part. de Castellote : Castellote y el barrio de Curtijo, cap.; Alcorisa, Aguaviya, Berje, Bordon, Cantavieja, Cuba (la), Cuevas de Canart, Dos Torres (las), Fozealanda, Iglesuela (la), Luco, Ladruñar, Mas de las Matas, Mata (la), Mirambel, Molinos, Olmos, Parras de Castellote (las), Planas de Castellote (las), Saganta, Sta. Oléa, Seno, Franchur, Villarluengo.

Part. de Hija : Hija cap.; Albalate del Arzobispo, Alloza, Andorra, Ariño, Azaila, Binaceite, Castelnou, Ceperuelo col. red., Jatiel, Olite, Puebla de Hija (la), Samper de Calanda, Urrea de Jaen.

Part. de Mora : Mora, Castelbispal, Puerto Murgalvo.

Part. de Segura : Alacon, Alcaine, Montalvan, Obon, Penas-royas, Torre las Arcas, Utrillas.

Part. de Valderrobles : Valderrobles cap.; Arens de Lledo, Beceite, Calaceite, Cerollera (la), Fornoles, Fresneda, Fuentespalda, Lledo, Monerroy, Peña-roya, Portellada, Rafales, Torre de Arcas, Torre del Compte. La adm. de este part. estaba encomendada á un gobernador militar y político, á un alc. m. de primera clase, subdelegado de policía, un administrador de rent., otro de correos y otro de loterías. La descripción del terreno, su POBL., PROD., RIQUEZA, etc., se hallará en los art. de los part. jud. que quedan expresados (V.).

ALCAÑIZO : ald. con ayunt. de la prov. de Toledo (17 leg., adm. de rent. de Talavera (5), dióc. de Avila (17), part. jud. de Puente del Arzobispo (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (24) : SIT. en una llanura baja, dist. 2 leg. del r. Tajo; su CLIMA es regular, y se padecen calenturas catarrales, inflamatorias, intermitentes y algunas hidropesias. Constituyen la pobl. 96 casas útiles y 6 arruinadas, de un solo piso, de inferior construcción y bastante reducidas, las que forman dos plazas y 8 calles interpuestas de olivares, corrales y huertos. Hay casa consistorial con pósito y cárcel, una escuela de educación primaria para niños de ambos sexos, á la que concurren 54 alumnos, cuyo maestro está dotado de los fondos de propios, y una igl. parr., cuya capilla mayor es de mampostería y el resto de ladrillo y tapia : corren por los afueras dos arroyos, el uno de ellos, de mas consideración divide al pueblo en 2 barrios y solo corre cuando llueve, cuyo paso se facilita por medio de un puente de piedra de tres arcos, con los estribos de ladrillo de 14 varas de largo y 3 de ancho. Además circunda al pueblo por N. otro arroyo que por las grandes avenidas del anterior ha solido reunirsele. Confina el TÉRM. por N. con el de Torralba, por E. y S. con el de Calera, y por O. con el de Oropesa. Comprende 800 fan. de tierra, todas en cultivo, siendo 40 de 2.ª calidad y 760 de 3.ª : se halla algun viñedo pero muy escaso : los CAMINOS son locales, llanos y en buen estado; la CORRESPONDENCIA se recibe en Oropesa por cualquier vec. que se encarga.

PROD. : trigo, centeno, avena, cebada, aceite, garbanzos, vino, azafrañ y especias ; se mantiene algun ganado lanar, de cerda, cabrío, 70 colmenas, 22 cab. de vacuno cerril, 60 de labor y 18 mular y menor. POBL. : 95 vec., 408 alm. CAP. PROD. : 324,433 rs. IMP. 9,311 : CONTR. 6,788, PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,761 que se cubren con el prod. de la

deh. boyal y el de las tierras que esta ald. disfrutó en comun con la v. de Oropesa de la que antes dependía.

ALCAÑIZO : arroyo de la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo : nace en la jurisd. de Alcañizo, pasa por el pueblo, donde tiene un puente de un solo arco, mas adelante se halla otro como el anterior que sirve para la carretera general de Madrid á Badajoz ; sigue por los térm. de Lagartera, Oropesa y la Calzada, desaguardo despues en el r. Tietar : su corriente es poco caudalosa, pero no está libre de tener crecidas en diciembre y enero, que no permiten vadearle : sin embargo, desde el mes de mayo hasta el de noviembre queda seco, dejando únicamente profundos pozos donde se pescan muchas tenca y anguillas : se ha proyectado construir otro puente en el centro de aquellos térm. para poder pasar hab. y ganados : empero aun no se ha realizado, sin embargo de que resultarían grandes ventajas á la ganadería, y especialmente á la merina trashumante, que se encuentra en las otoñadas aislada muchas veces, entre este arroyo y el r. Guadivivas ; pasando por uno y otro el cordel que baja por Avila y Puerto del Pico.

ALCARACEJOS ó ALCAZAREJOS : v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (11 leg.), part. jud. de Pozoblanco (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (29) : está srr. en terreno llano á la falda setentrional de la loma que divide las aguas del Guadalquivir y Guadiana, entre Villanueva del Duque y Pozoblanco : su posición es alegre y sus alrededores, así como su interior, se hallan amenizados por multitud de morales, muy buenos huertos, olivos y árboles frutales que hacen una vista agradable y pintoresca. Se disfruta de buena salud en general, y las enfermedades mas comunes son algunas inflamatorias, efecto de los aires puros y cargados de oxígeno que se respiran y de las evaporaciones de la mucha arboleda. Tiene 210 casas reunidas ; 2 plazas y 10 calles limpias y cómodas, pasando por medio del pueblo, cuando llueve, un arroyuelo de E. á O. : pósito sin fondo en metálico y muy poco en especie, fundado en 1563 y reedificado en 1785, por haberse hundido ; una escuela de instrucción primaria, elemental, incompleta, dotada solo con 1,100 rs. anuales del fondo de propios, en un local malísimo é insalubre, á la que concurren de 30 á 40 niños ; á las niñas se les enseña en casas particulares ; casa de ayunt. nada decente ; infinidad de pozos abundantísimos, uno de ellos llamado la fuente del Moreno al S. de la pobl., tan copioso de agua potable y esquisita que jamás se ha visto escasear ; del sobrante sale una cañería que va á derramar en un pilar construido en 1803, y abastece dentro del pueblo á todos los ganados ; no utilizándose para beber mas que la de la primitiva fuente, porque á causa de otras aguas que recoge la atarga en su trayecto hasta el pilar, se hacen desagradables. La igl. parr. (S. Andrés) es de pobre construcción, de una nave, y los libros parr. principian ; los de bautismos en 1554 ; los de matrimonios en 1578, y los de difuntos en 1615 : el curato es de entrada, servido por un vicario rector, perpétuo, de nombramiento de la corona ó del diocesano, segun el mes en que ocurre la vacante, siempre previa oposición ; un sacristan nombrado por el diocesano y dos acólitos. Tenia la igl. á su inmediación el cementerio, que dejó de usarse en 1841, de orden del Sr. Izardi, gefe político de la prov., construyéndose uno en 1842 inmediato á la ermita de la Magdalena, estramuros al N. de la pobl. : otra ermita, que se está hundiendo, dedicada á S. Sebastian, se halla al S. en lo alto de la cord. que domina la v. ; y habiéndose arruinado completamente la de Sta. Ana, la imagen de la tutelar se trasladó á la parr. El TÉRM. es comun con el de las siete v. de los Pedroches, y sus pastos tambien de comun aprovechamiento : las pobl. con que confina son al N. Villaralto ; E. Pozoblanco ; S. la sierra mencionada y despues Espiel á 4 leg. ; y al O. con Villanueva del Duque : el terreno llano, arenoso y de calidad muy inferior, abunda en piedra de grano ; desde la cord. ó loma referida y vertiente al Guadiana, produce regularmente ; y de la cord. al S. hácia el Guadalquivir es muy quebrado, de pizarra azul y mucho cuarzo. En el sitio llamado las Morras se encuentran minas de sulfuro de plomo ó galena, y cerca de aquel una fuente mineral ; siendo notable por su profundidad y por tener un algame de buen agua la llamada mina del Troyano. A dist. de 1,500 pasos de la pobl. al S., se halla la deh. de propios, de mal terreno y muy montuosa ; y mas allá, como á una leg., corre el r. Cuzna de O. á E.,

ALC

dando impulso á varios molinos harineros en ciertas temporadas del invierno. Las deh. de propios de esta v. y las de Torremilano y la Anora fueron comunes hasta el año de 1814, en que se dividieron, acordándose que en compensación de la mala calidad de la parte que había correspondido á Alcaracejos, llamada Arcivejos, le diese Torremilano 650 rs. anuales y la Anora 950. Los caminos son locales: la correspondencia se toma en la cab. de part. los mártres y sábados por un conductor pagado de los fondos de propios. prod.: trigo, cebada, centeno y avena, que son las dos semillas que mas abundan; algun vino, buenas verduras, seda y ganados de toda especie. Sobra de la cosecha para mantener la pobl., y el grano no tiene otra salida que para Pozoblanco; los carneros se venden para el consumo de Madrid y otras cap.: las viñas casi nada producen por estar abandonadas, y su plantío fué numeroso en otro tiempo. pobl.: 234 vec.: 936 hab. dedicados á la agricultura, ganadería y arriería: se hacen muy buenos quesos y algunas bayetas y paños. La riqueza se verá en el art. del part.: CONTR.: 23,371 rs. 23 mrs. El presupuesto municipal ordinario asciende á 16,478 rs. y se cubre con los fondos de propios y comunes: aquellos consisten en la mencionada deh. de Arcivejos, de cabida de 100 fan.; y estos en los quintos de Alcornoquejo, Rozas Viejas, Garabato y parte de Hurdal y Rincon de la Jara, que compondrán unas 3,000 fan. del dominio particular de los vec. Es-

ALC

421

tos quintos correspondieron á la v. en la division de la de Jara-Ruices y Navas del Emperador, practicada en 4 de mayo de 1836. Celebra la fiesta del santo titular, S. Andrés, el 30 de noviembre; y la voliva con gran fervor, por la peste que recuerda, el dia de S. Nicolás de Bari. Esta v., cuyo nombre aparece en algunos instrumentos, convertido en *Alcazarejos*, metátesis de *Alcaracejos*, voz árabe, fué ald. de Torremilano: por los años de 1488 se erigió en v., quedando sujeta á la jurisd. de Córdoba: D. Felipe II la separó de esta c., é hizo merced de ella á los marqueses del Carpio en 1560; y en 1747 volvió á la Corona. En la peste que se padeció en 1649 perdió la tercera parte de su vecindario.

ALCARAYON: arroyo, nace en la prov. de Huelva, part. jud. de Palma, término jurisd. de Manzanilla: penetra al instante en la de Sevilla, y dirigiéndose por los términos de Castilleja del Campo, Carrion de los Céspedes, Huevar, Aznalcázar y Pilas, desagua en el Guadiana ó r. de Sanlúcar, despues de pasado Pilas, habiendo recorrido el espacio de mas de 3 leg.

ALCARAZ, (VICARIA ECLESIASTICA): es una de las nueve de que se compone el arz. de Toledo, y consta de los pueblos, parr. y anejos que espresa el siguiente estado, comprensivo á la vez del número de ecl. que en la actualidad sirven los templos.

PUEBLOS.	Provincias á que corresponden.	Número de parroquias.	SU CLASE.	Filiales y anejos.		CONVENTOS.		ECLESIASTICOS AL SERVICIO DE LOS TEMPLOS.				
				Ermitas y oratorios.	Suprimidos.	Existentes.	Párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Vicarios perpétuos de Beneficio.	Capellanes y otros eclesiásticos.	
												Ermitas y oratorios.
Alcaraz.....	Albacete	1	Término.	2	1	3	1	2	2	1	2	
Aina.....	id.	1	2.º ascenso.	1	3	2	1	2	2	2	1	
Balazote.....	id.	1	2.º ascenso.	2	2	2	1	2	2	2	1	
Ballestero.....	id.	1	id.	1	2	2	1	2	2	2	1	
Barrax.....	id.	1	1.º ascenso.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Bogarra.....	id.	1	id.	4	2	2	1	2	2	1	1	
Bienservida.....	id.	1	id.	1	2	2	1	2	2	2	2	
Bonillo.....	id.	1	Término.	4	1	2	1	1	2	1	7	
Canada del Provencio.....	id.	1	Entrada.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Casa-Lázaro.....	id.	1	id.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Cotillas.....	id.	1	Entrada.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Elche de la Sierra.....	id.	1	Término.	1	2	2	1	1	2	1	1	
Herrera.....	id.	1	id.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Lezuza.....	id.	1	2.º ascenso.	3	2	2	1	2	2	1	1	
Molinicos.....	id.	1	Entrada.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Munera.....	id.	1	1.º ascenso.	1	2	2	1	1	2	1	1	
Paterna.....	id.	1	Entrada.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Povedilla.....	id.	1	id.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Reolid.....	id.	1	id.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Riopar.....	id.	1	id.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Vianos.....	id.	1	Término.	1	2	2	1	1	2	1	1	
Villapalacios.....	id.	1	Entrada.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Villanueva de la Fuente.....	Ciudad-Real.	1	Término.	2	2	2	1	1	2	1	1	
Villaverde.....	Albacete.	1	Entrada.	1	2	2	1	2	2	1	1	
Villarrobledo.....	Ciudad-Real.	1	Término.	4	6	1	1	3	2	1	9	
Viveros.....	Albacete.	1	Entrada.	1	2	2	1	2	2	1	1	
TOTAL.....		27		10	32	7	2	27	12	4	27	

En los art. de los pueblos que forman esta Vicaria, descenderemos á dar cuenta del destino que en la actualidad tienen los conv. suprimidos; de la denominacion y demas circunstancias de los existentes; del patronato de las parr.; de los puntos en que se hallan las igl. filiales, anejos y oratorios públicos, espresando si estos tienen rent. para su servicio y reparos ó si se sostienen de limosnas; y en una palabra, de cuanto convenga para conocer en todos sus pormenores, lo que espresamos con números en el estado que precede: solo añadiremos ahora, para evitar dudas, que en el número de ecl. que se señalan á cada uno de los pueblos, van incluidos los que sirven en los anejos y oratorios públicos de cada igl. matriz.

ALCARAZ: part. jud. de ascenso en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dióc. de Toledo, excepto el Salobre que corresponde á la de Cartegena, compuesto de 1 c., 16 v., 2 ald., 220 cas., 32 alq., 49 granjas, 3 cortijos, y 141 deh., que reunen 17 ayunt. Las cap. de estos son Alcaráz, y las 16 v. cuya lista se halla en el cuadro que á continuación presentamos; pero ademas Alcaráz tiene alc. p. en los cas. y alq. de Peñascosa, Puentecillas, Burrueco, Jardin,

Herrera, Marta, Cañada del Provencio, Vegallera, Horcajo, Solanilla, Canaleja, y Povedilla; Casas de Lázaro uno en Navalengua; Masegoso, tres en Cilleruelo, Ituero, y Peñarubia; Paterna, uno en Noguera; Robledo, otro en las Cuevas; Salobre, en Reolid. Las v. ant. son Ballestero, Bienservida, Bogarra, Bonillo, Villaverde, Villapalacios y Riopar; y las emancipadas en 1836, Casas de Lázaro, Masegoso, Paterna, Robledo, Salobre, Vianos y Viveros: ademas de las ald. ó cas. dependientes de estas que hemos enumerado, por tener alc. p., estan á la vez sujetas á su jurisd., á saber: á la de Alcaráz, Aches de Arriba, Aches de Abajo, Fuente del Pino, Pesebre, Zorio, Casa de la Cuna, Facona, Palomar, Alamedas de Montoya, y Valdeburrucco; á la de Casas-de-Lázaro, Puerto-Cucharal, el Batan y Mitras; á la de Paterna, Riomadera, Corral de Rosa, y las Dehesillas; á la de Robledo, el Cubillo, Villaverde, Colmenar, Chospes, Peñoncico, y Vinculo; y á la de Salobre, Zapateros, Ojuelo, y Chaparros: Vianos tiene agregados varios cas., aunque en ninguno de ellos reside alc. p. El adjunto estado marca las dist. que median entre las cap. de los ayunt., y las que hay desde las mismas á las pobl. de que dependen.

ALCARAZ, cabeza de partido judicial.

3	Ballestero.											Ayuntamientos de que se compone.									
5	6	Bienservida.																			
5	2	8	Bonillo.																		
5	8	7	9	Bogarra.																	
5	4	9	5	4	Casas de Lázaro.																
5	7	3	10	5	8	Cotillas.															
3	4	7	4	4	2	6	Masegoso.														
6	5	10	3	11	8	11	6	Osa de Montiel.													
3	6	5	8	2	4	4	3	9	Paterna.												
4	8	3	10	4	7	2	7	10	4	Riopar.											
2	1	6	3	7	3	7	3	5	3	7	Robledo.										
2	6	3	7	4	7	4	4	7	4	4	Salobre.										
1/2	4	5	6	5	4 1/2	4	4	7	3	4	11 1/2		2	Vianos.							
5	9	2	11	5	8	1	7	11	5	2	7		5	4	Villaverde.						
3	5	2	7	5	6	5	6	7	5	5	5		1	3	4	Villapalacios.					
2	2	7	3	7	5	8	5	4	5	7	3		5	3	7	4	Viveros. . .				
13	10	17	10	9	7	17	9	13	11	12	11		14	13	17	15	11	Albacete, cap. de prov. y aud.			
37	37	42	37	36	34	43	36	40	38	39	39	39	40	43	41	38	27	Valencia, c. g.			
30	28	29	32	35	34	35	30	30	33	34	32	32	31	35	27	30	32	43	Toledo, dióc.		
36	33	38	31	41	35	41	36	30	39	41	34	37	37	40	36	37	36	63	12	Madrid.	

CONFINA el part. al N. con el de la Roda; E. con los de Hellin y Chinchilla; S. con el de Yeste y parte de Hellin, y O. con el de Infantes (Ciudad-Real): se estiende de N. á S. 15 leg., y de E. á O. cerca de 8: los vientos mas frecuentes son los de levante y abregos, ó del SO.: su estado atmosférico, húmedo la mayor parte del año, y el CLIMA estremado en el frio y calor, aunque generalmente sano. Las principales montañas son las de Paterna, la Almenara, los Calares del Mundo, donde está el nacimiento del r. de este nombre; Peña del Oso, jurisd. de Riopar; el Padron, en las de Bienservida y Villaverde; Cerro-venero ó minero, y Peña del Cabron, sitio áspero y elevado, en esta última, y otras varias sierras de menor elevacion, de que dejamos hecho mérito en el art. de la prov.,

(V.). Siendo, pues, el TERRENO en gran parte quebrado y tan montuoso, que ha dado nombre á las Sierras de Alcaráz, es muy considerable el plantio de árboles de muchas especies que se crian, aunque en varios puntos se han destruido para destinar las tierras al cultivo de cereales: los pinos, avellanos, aceres, tajos, alcornoques, robles, encinas, fresnos, alisos, y otros, crecen con lozanía y en abundancia, y los pastos se crian á la vez en tanta cantidad, cuanta menester es para alimentar los numerosos ganados que en este terr. se sostienen. En las feraces vegas que forman las sierras de que esta lleno, podría tener el cultivo todo el ensanche que permiten los terrenos mas privilegiados; pero sea por falta de brazos, ó porque los moradores se contentan gene-

ALC

ralmente con sacar lo que necesitan para su subsistencia, no producen aquellas todo lo que puede esperarse de su feracidad. Otras tierras son sin embargo ligeras y llanas, y necesitan copiosas lluvias para que las cosechas sean regulares. Muchos son los r. y arroyos que tienen su curso por este part. El *Guadalmena* nace al S. á 1/2 leg. de Alcaráz en la majada del Peral, al pie de las sierras ó cord. de montes que atraviesa desde Andalucía para Alicante. Forma una curva desde su nacimiento, pasando por la ald. de la Mesta, á la vega de dicha c. por el sitio de los Batanes, y recibe en su curso el caudal de varias fuentejillas, entre ellas la de la Majada del Peral; mueve siete molinos y tres batanes para paños, regando desde su nacimiento hasta pasada la deh. Cardos mas de 1,000 fan. de tierra de todas clases, y sus aguas se aumentan con las que despues de fertilizar los terrenos por donde pasan, le prestan los arroyos siguientes: el de los *Quinones*, que nace al pie del pueblo de Vianos, dist. 1 leg. de Alcaráz entre S. y O.: el *Angorrilla*, cuyo origen se halla en la falda de la elevada sierra de Almenara, de S. á O., recibe el *Vivoras*, el del *Pozo de la Nieve*, cuyas aguas son de superior calidad, é infinidad de fuentejillas, y mueve los molinos de Angorrilla, dirigiéndose por entre Salobre y Reolid al *Guadalmena*: con el Angorrilla y sus agregados se riegan unas 500 fan. de tierras de todas clases. El r. del *Salobre* se forma al pie de la mencionada cord., de la reunion de varias fuentes de excelente agua, en que se crian muchas y buenas truchas, si bien la calidad de aquella se empeora desde el Salobre en adelante: mueve la fáb. ferr. del Sr. Llano, dos molinos harineros, riega en Reolid y Salobre desde su nacimiento mas de 400 fan. de tierra, y se une al *Guadalmena* en la deh. de Cardos: mientras existió la Real fáb. de hoja de lata á sus márg., se movieron sus máquinas á impulso de las aguas del Salobre. En la deh. de Cobatilla, jurisd. de Villaverde, nace un r. que uniéndose luego á los de Bienservida, Villarodrigo, y á los que bajan desde Siles, sirve, como el Segura, Benatae, y otros, para la conduccion de maderas de las sierras. A la otra parte de la sierra de Almenara, en el frente oriental de la del *Calar del Mundo* (V.), está el prodigioso nacimiento del r. de éste nombre, al que se agregan los arroyos de Riopar, y las aguas de varias fuentes, entre ellas, la de las Calenturas, por su mala calidad, que proviene de estar impregnada de minerales azufrosos. Las del cortijo del Cura, en la jurisd. de Riopar, son tambien malas, por la misma razon. Las aguas del Mundo dan movimiento, á 1 1/2 leg. de su origen, á las magnificas fáb. de laton y cinc de *Riopar* (V.), llamadas de S. Juan de Alcaráz, y movian tambien la abandonada herreria del Infante D. Sebastian. Al S. de Alcaráz nacen los arroyos principales de Begallera, Cañada de Provençio, y varias fuentes caudalosas que riegan mas de 3,000 fan. de tierra de diferentes clases, y mueven 4 molinos harineros: del S. al E. brotan del pie de la cord. referida varios arroyos en jurisd. de Paterna, entre ellos los de Endrinal, los Cerezos, Espineras, Cañadas, Caltamerejos é infinidad de fuentes, con los de Mencia y Casanueva, uniéndose al Mundo en la jurisd. de Liotor, pasando antes por Paterna y Bogarra: en su trayecto benefician unas 3,000 fan. de tierra, la mayor parte de superior calidad. De las cumbres ó sierras de Paterna que caen hácia la c. de Alcaráz, brota el arroyo del Vidrio, en Fuente-verruga, á 3 leg., en la deh. del Vidrio, propia del marques de Valdeguerrero, y se aumenta con las aguas de varias fuentes hasta llegar al Pesebre, ald. de Alcaráz, á 2 1/2 leg. de ella; pasa por la del Arquillo, Ojos de este nombre, por Villargordo, por una deh. de propiedad particular, que está entre E. y N. de la c., en direccion de Albacete, por el cas. del Jardin, y por la deh. de Alamedas, Balazote y otros puntos. En su curso recibe las aguas de varias fuentes, r. de Villaverde, que nace en unos prados casi al N., y otros manantiales en jurisd. del Robledo. Entre E. y N. se forman los arroyos del Horcajo, Córtes ó la Hoz, y Solanilla, que riegan mas de 5,000 fan. de tierra hasta Balazote, que ya pertenece al part. jud. de Albacete, y reunidos todos al de Povedilla, que tambien fertiliza una buena porcion de terreno, desembocan en el *Guadalmena*. Al que se dirige á Balazote se le unen varias fuentes, y el r. de Casas de Lázaro, que nace al S. de Alcaráz en la deh. del Vidrio, pasando por los cas. de Cañada Seca, Puentejillas y Montemayor, y aqui se le unen las aguas

ALC

423

termales de Fuente del Bueite; sigue luego por Casas de Lázaro y la Quejola á unirse al r. de Balazote, llevando regadas entonces unas 3,000 fan. de tierra, la mayor parte de superior calidad. Entre toda la multitud de fuentes que por lo que llevamos dicho, se infiere nacen en este part., son las de mas nombrada la de Hoyo-guardia, ó los Chorros (origen pintoresco del Mundo), en un frondoso valle, abundante de yerbas medicinales y en caza mayor y menor; la del Bueite, y la Fuensanta, al pie de un peñasco á 4 leg. de Alcaráz, en direccion á las peñas de S. Pedro: las aguas de esta última son sumamente frias, y tomadas en baño producen muy buenos resultados. Las que nacen en el sitio del Belumbrar, en los confines del part. á 6 leg. de Alcaráz, son muy saludables para los reumas, y para la lepra; y las de la fuente del Bueite, á 4 leg., para la gota y dolores reumáticos.

Los caminos son solo de comunicacion de pueblo á pueblo en los de la sierra; de herradura, por lo escabroso del terreno, y aun hay trozos muy peligrosos en los cuales solo se pasa por una estrecha vereda: en el invierno se suelen poner intransitables por las nieves y grandes lluvias: de unos á otros de los pueblos que no se hallan en la sierra, pueden andar en el verano los carros de labor; pero tampoco en invierno por los profundos lodazales que se forman. Por entre la sierra del Padron, Riopar y Cotillas, cruza el camino que usaban los Cartagineses para carruajes, desde Murcia á Jaen y Cádiz: en él se encuentra el puerto del Arenal, y mas abajo de Riopar el de Matamulas ó Matanzas entre el r. de Yeste y el Mundo. A la parte del N. y O. de Alcaráz, á dist. de 3 leg., se ve el camino de los romanos, de 12 var. de anchura, que se conserva aun empedrado en muchos sitios: viene desde Cádiz para Alicante, pasando por Villamanrique, Albaladejo (ambos de la prov. de Ciudad-Real), Viveros, Balletero, y por la loma de Arteseros entre Chinchilla y Peñas de S. Pedro.

PRODUCCIONES. Abundan los cereales, á pesar del frio intenso de las cumbres; la seda en la parte del S., donde se hallan Riopar, Villaverde, Cotillas y Bienservida, y en la del E. donde está Bogarra; las legumbres de todas clases de superior calidad; diversidad de frutas, en especial cerezas muy estimadas en Paterna; y los ganados yeguar, cabrio, lanar, y especialmente de cerda y vacuno, de cuya última clase son los excelentes toros que compiten en las plazas de algunas prov. con los mejores de Navarra y Salamanca: para las labores del campo se emplea el ganado mular. De la cria caballar que en otros tiempos se fomentaba con grande empeño en las deh. de este part., y de su riqueza minera hemos hablado en el art. de *Albacete, prov. (V.)*, sin perjuicio de ocuparnos estensamente de esta última en los art. de los pueblos en cuya jurisd. hay abundantes y ricos criaderos minerales: la caza de pelo y pluma es tambien inmensa, y no lo son menos los animales daninos.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion dominante en el part. es la agricultura y ganaderia, si bien muchas personas se dedican al corte de maderas para elaborar tablas y utensilios domésticos, como tornajos, artesas, etc. que esportan á varios pueblos; otras se ocupan en hacer abarcas para el calzado y pellizas para vestir; en el carbonco, hornos de cal y yeso, en tejer paños bastos, estameñas, pañetes y buenos lienzos, cuyo sobrante se esporta, así como unas 3,000 a. de lana churra anualmente: la arrieria se emplea en importar aceite de Andalucía, y vino de varios puntos de la Mancha, pues no basta para el consumo el que se cosecha en el país. Ya dijimos en el art. de la prov. que las fáb. de laton y cinc de Riopar y la de hierro del Salobre, daban ocupacion á muchos brazos; efectivamente es muy crecido el número de jornaleros de Riopar, Alcaráz y sus cas. que trabajan en dichas fáb., conduciendo á ellas combustibles, minerales, etc. Ahora se principian otros establecimientos de fundicion de cinc por una compañía francesa, á 2 leg. de los anteriores en los confines de este part. con el de Yeste: el mineral es de gran potencia y acude con mas de un 60 p. 100, cuando el óxido de cinc que se beneficia en Riopar, solo llega á un 15 p. 100. La mina que se trabaja ahora por los franceses en el filon descubierto por las aguas de un barranco, fué explotada en tiempos muy remotos, anteriores sin duda á los romanos.

FERIAS Y MERCADOS. Por real cédula espedita en 1474 con cedió D. Enrique IV un mercado á Alcaráz, libre de dere

eran solteros y 17 casados. 13 sabían leer y escribir, 20 carecían de esta instrucción, y de 1 se ignoraba; 1 ejercía profesión científica ó arte liberal, 40 artes mecánicas, y de 6 no constaba la profesión.

Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo período fueron 25; 4 con armas de fuego de uso lícito, 3 con armas blancas también de uso lícito, 5 de uso ilícito y 13 con instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con el siguiente

chos, todos los jueves; y en el de 1475, en que ya reinaba su hermana Doña Isabel, le concedió igualmente feria anual que se celebra el día 8 de setiembre en la ermita de la Virgen de Cortés. Las especulaciones son muy cortas, pues se reducen á la compra y permuta de frutos y géneros del país.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año de 1843 fueron 47; 3 absueltos de la instancia, 38 penados presentes, 6 contumaces, 1 reincidente en el mismo delito, 1 en otro diferente con el intervalo de 2 años. Contaban de 10 á 20 años de edad 24, de 20 á 40, 19, y 4 de 40 en adelante; 46 eran hombres y una mujer; 30

CUADRO SINÓPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al remplazo del ejército, riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	DIOCESIS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.																	
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Por capacidad.		TOTAL.		Alcaldes.		Tribunales.		Regidores.		Sindicos.		Alcaldes pedaneos.		1. ^a		2. ^a		3. ^a		4. ^a		5. ^a		Total.		Industrial y com. cital.		TOTAL.		Por aumento.		Per habi- tante.		Tabla por 100 de la
Alcazar.	Toledo.	1672	7325	521	10	531	496	1	1	8	1	7	12	158	116	47	52	28	401	14.5	994534	128000	150000	1269564	54961	32.30	7.17	4.33												
Balletero.	id.	290	1271	175	175	147	147	1	1	6	1	6	24	24	11	11	47	27	111062	150000	19399	145161	7972	27.16	6.9	5.48														
Bienservida.	id.	225	990	145	145	134	134	1	1	6	1	6	33	23	4	9	4	73	22	107812	108000	12000	130612	4829	21.16	5.6	3.69													
Bogarra.	id.	440	1928	233	233	229	229	1	1	6	1	6	33	36	12	12	2	95	41	288819	24000	40000	352819	23123	52.19	12.6	5.55													
Bonillo.	id.	1131	4925	379	379	358	358	1	1	8	1	7	70	69	19	29	17	204	8.9	883347	63000	60000	1006347	88362	78.4	17.28	8.78													
Casas de Lázaro.	id.	336	1034	148	148	145	145	1	1	6	1	6	13	23	3	9	7	55	2	124198	12000	9600	145798	2985	12.22	2.30	2.05													
Cotillas.	id.	103	451	81	81	77	77	1	1	4	1	5	12	12	4	1	1	30	1	43394	4500	2400	50294	2252	21.29	5.4	4.48													
Masegoso.	id.	233	1021	219	219	187	187	1	1	6	1	6	23	20	11	13	7	74	2.4	87381	12000	12000	111381	6490	27.29	6.12	5.83													
Osa de Montiel.	id.	144	631	103	103	53	53	1	1	4	1	5	3	8	7	3	2	1	1.4	81504	6000	15700	103404	7219	50.4	11.15	7.05													
Paterna.	id.	266	1165	145	145	144	144	1	1	6	1	6	36	20	7	5	9	77	2.3	80691	12000	6000	98691	4308	16.7	3.24	4.40													
Riopar.	id.	196	859	123	123	114	114	1	1	4	1	5	1	3	28	7	9	4	82	1.9	143304	11100	39000	193404	3479	17.26	4.2	1.80												
Robledo.	id.	206	903	133	133	123	123	1	1	6	1	6	22	18	8	2	1	46	1.8	88296	11700	6960	106956	3506	17	3.30	3.28													
Salobre.	id.	234	1026	138	138	138	138	1	1	6	1	6	17	15	4	2	8	107	1.8	92539	12000	6000	110539	4406	18.28	4.10	3.99													
Vianos.	Cartagena.	432	1893	224	224	217	217	1	1	6	1	6	1	36	39	14	8	10	4.2	393762	24000	48700	468462	13229	39.21	7.2	2.83													
Villapalacios.	Toledo.	206	903	133	133	136	136	1	1	6	1	6	19	16	3	5	3	51	2	113341	10800	12000	136141	975	24.5	5.17	3.66													
Villaverde.	id.	106	465	82	82	70	70	1	1	4	1	5	6	13	3	3	4	29	1	73718	5700	6000	87418	4381	41.12	9.15														
Viveros.	id.	214	928	177	177	177	177	1	1	6	1	6	13	15	4	2	2	34	2.1	206152	12000	18000	236152	7062	33	7.21	2.99													
TOTALES.		6334	27748	3159	15	3174	2883	17	17	98	17	100	19	557	482	153	174	1003	1472	56.3	3914887	375200	563359	4753446	243542	38.15	8.26	5.12												

ALC

ALCARAZ: ant. part.: uno de los 5 en que estaba subdividida la prov. de la Mancha: su terr. era vastísimo, como se colige de la multitud de pueblos y cas. que comprendía, y son los que se espresan á continuación.

PARTIDO ANTIGUO DE ALCARAZ.

Jurisdiccion de Alcaraz (1)

Alcaraz, c.; Alamedas, granja; Alcornocales, id.; Arquillo, id.; Asna, id.; Arteaga, id.; Arteseros, id.; Bado Blanco, id.; Batan de Abajo, id.; Batan de Arriba, id.; Vegallera, id.; Berro, id.; Berruoco, id.; Campillo, id.; Canaleja, ald.; Canaleja, granja; Canalejuela, id.; Cañada de Abajo, id.; Cañada de Arriba, id.; Cañada del Provenio, id.; Carboneras, id.; Casa Lázaro, id.; Casa-nueva, id.; Casa-nueva, id.; Casa-nueva, id.; Casillas de Abajo, id.; Casillas de Arriba, id.; Catalmarejos de Abajo, id.; Catalmarejos de Arriba, id.; Caballería, id.; Choriza, id.; Choza de D. Martin, id.; Cortes, id.; Cubillo, id.; Cucharal, id.; Fuenlabrada, id.; Fuente del Espino, id.; Fuente del Pino, id.; Garbi, id.; Gorgogi, id.; Herrera, id.; Jardin, id.; Luna, id.; Marta, id.; Masegoso, ald.; Mesta, granja; Molina, id.; Molinos de Albaladejo, id.; Molino de Monte Mayor, id.; Monte Mayor, id.; Mitras, id.; Navaluenga (*vulgo Navalengua*), id.; Noguera, id.; Oncebreros, id.; Orcajo, id.; Horno de Vidrio, id.; Pablo, id.; Palomar, id.; Pastores, id.; Paterna, ald.; Peña-rubia, granja; Peñascosa, id.; Pesebre, id.; Portelano, id.; Pobedilla, ald.; Puente-cillas, granja; Puentezuelas, id.; Puerto, id.; Purga-pecados, id.; Pica-mesones, id.; Pinilla (*Real Satero*), id.; Cuarto de D. Gabriel, id.; Rambla, id.; Raya, id.; Reolid, ald.; Robledo, id.; Rosa, granja; Rayo de los Palos, id.; Salobre, ald.; San Salvador, granja; Solanilla, ald.; Sotillos, granja; Teatinos, id.; Tejera, id.; Tio Cencerro, id.; Tovar-blanco, id.; Toro Mocho, id.; Torre, id.; Torre, id.; Tovarejo, id.; Val-de-Cervantes, id.; Vecino, id.; Venta de Segovia, id.; Vianos, ald.; Villar-gordo, granja; Viveros, ald.; Indiano, granja; Hita, id.; Ituero, id.; Zarradilla, id.; Zepillo, ald.; Cilleruelo, id.

Jurisdiccion de Aina.

Aina, v.; Aguasalada, granja; Cañada de Morote id.; Cabezuelas, id.; Chotil, id.; Dehesica, id.; Derramadero, id.; Elche, ald.; Entredicho, granja; Fontanar, id.; Fuente Carasca, id.; Fuente del Tae, id.; Fuente-higuera, id.; Fuente Pinilla, id.; Ginete, id.; Griego id.; Hermanas, id.; Huertas, id.; Mariscote, id.; Molinicos, id.; Morate, id.; Navazueta, id.; Noguera, id.; Peña-rubia, id.; Picarzos, id.; Pozo-ladron, id.; Pozuelo, id.; Puerto del Pino, id.; Rambla, id.; Relamar, id.; Rio-arriba, id.; Rubial, id.; Rivie-lo, id.; Sarguilla, id.; Villarejo, id.; Umbria de Casamingo, id.

Jurisdiccion de Balazote.

Balazote, v.; Blanca, granja; Cubo, id.; Mochuelos, id.; Vermeja, id.

Jurisdiccion de Ballestero.

Ballestero, v.; Bustos, granja; Conchel, id.; Cobatillas, id.; Gallardo, id.; Gil de Moya, id.; Llano-Roza, id.; Míngote, id.; Moedillas, id.; Paraisa, id.; Peribañez, id.; Tacon, id.

Jurisdiccion de Barrax.

Barrax, v.; Abril de Abajo, granja; Abril de Abajo, id.; Abril de Abajo, id.; Abril de Arriba, id.; Abril de Arriba, id.; Arboles, id.; Cano, id.; Cañada Blanca Chica, id.; Cañada Blanca Grande, id.; Cañada Blanca, id.; Carreteras de Abajo, id.; Carreteras de Arriba, id.;

(1) Escribimos los nombres de los pueblos y su clasificacion segun se hacia en la época á que nos referimos: si el uso ha introducido posteriormente en las denominaciones alguna alteracion, á ella nos acomodamos cuando tratamos de lo presente.

ALC

Casa Grande, id.; Casilla, id.; Cornudillo ó Moral, id.; Cuerva, id.; D. Alonso, id.; D. Gerónimo, id.; Enebras, id.; Gualda, id.; Maria Alfaro, id.; Morales, id.; Hondonero, id.; Ortega, id.; Picada, id.; Quarteros, id.; Quarteros, id.; Quarteros, id.; Reillo, id.; Ruiza, id.; Torres, id.; Villanuevas, id.; Villanuevas, id.; Cerros Verdes Chicos, id.; Cerros Verdes Grandes, id.

Jurisdiccion de Bien-servida.

Bien-servida, v.; Albares, granja; Balcones id.; Casco del Rio, id.; Cortijo Nuevo, id.; Cortijito, id.; Dona Maria, id.; Garriga, id.; Guija, id.; Morera, id.; Puerto, id.; Romero, id.; San-Blas, id.; Turruchel, deh.; Vergara, granja; Vico, id.; Vínculo, id.; Villanueva de la Fuente, v.

Jurisdiccion de Bogarra.

Bogarra, v.; Aches, id.; Catalmarejos Bajos, id.; Fuente-cillas, id.; Galápagos, id.; Moedas, id.; Navarro, id.; Pedro Navarro, id.; Potiche, id.; Quilez, id.; Yeguerizas, id.

Jurisdiccion de Bonillo.

Bonillo, v.; Alarcon, granja; Buytre, id.; Cabeza Morena, id.; Calzadizo, id.; Casa-puerta, id.; Chaparral, id.; Duena, id.; D. Pascual, id.; Elez, id.; Fuente de Quilez, id.; Galiano, id.; Gallarda, id.; Gallo, id.; Guijarrosilla, id.; Gujoso, id.; Jaen, id.; Losilla, id.; Molinillo, id.; Mora, id.; Notario, id.; Paraisa, id.; Puero, id.; Quegigosa, id.; Redonda, id.; Ságes, id.; Salas, id.; Sotuelamos, deh.; S. Miguel, id.; Tenientes, granja; Cerro-gordo, id.

Jurisdiccion de Cotillas.

Cotillas, v.; Charquillo, granja; Perales, id.

Jurisdiccion de Lezuza.

Lezuza, v.; Alberquilla, granja; Angel, id.; Arenas, id.; Valdelaras de Abajo, id.; Valdelaras de Arriba, id.; Verruga, id.; Buenavista, id.; Colmenar, id.; Corazon, id.; Cu-charro, id.; Encina Hermosa, id.; Fuente Pinilla, id.; Guardiola, id.; Juan de la Peña, id.; Lituero, id.; Mari-Gutierrez, id.; Mari-Perez, id.; Mata-moros, id.; Montoya, id.; Multas, id.; Pardales, id.; Pozo, id.; Prado-redondo, id.; Cuarto de Pozo Nuevo, id.; Romeral, id.; Sanguino, id.; Sto. Domingo, id.; Tiriéz, id.; Vado, id.; Junquera, id.

Jurisdiccion de Munera.

Munera, v.; Alonso-Arenas, granja; Alonso-Calleja, id.; Amadores, id.; Atalaya de Martin, id.; Barquero, id.; Beata, id.; Berduzal, cot. red.; Verruga, granja; Bravo, id.; Calvo, id.; Calleja, id.; Capellania, id.; Capitan, id.; Canos, id.; Canos, id.; Carretero, id.; Cerro, id.; Chispas, id.; Colorado, id.; D. Andrés, id.; D. Benito, id.; D. Cristóbal, id.; D. Juan Mesto, id.; D. Pedro Gonzalez, id.; Florida, id.; Francisco Arenas, id.; Francisco Arenas, id.; Gabriel Tercero, id.; Garrancho, id.; Juan Diaz, id.; Majuelos de Siruela, id.; Maria de Losa, id.; Marines, id.; Maymon, id.; Mirones, id.; Mirones, id.; Mingujon, id.; Monte-Agudo, id.; Moragon, id.; Morillos, id.; Morcillos y Xarales, id.; Mozas, id.; Nava, id.; Nieva, id.; Nova, id.; Nueva, id.; Palacios, id.; Pedro Alonso, id.; Pedro Arenas, id.; Pedro Escudero, id.; Peralta, id.; Quintanar, id.; Rambla, id.; Resa, id.; Rosillo, id.; Rosillos, id.; Rolo, id.; Sacristana, id.; San Bartolomé, id.; Secretario, id.; Sierra, id.; Vellejo de la Bodega, id.; Vecina, id.; Viduiguilla, id.; Viña, id.; Inclusa, id.

Jurisdiccion de Peñas de S. Pedro.

Peñas de S. Pedro, v.; Azebuche, granja; Alcadoso, id.; Argamazon, id.; Arroja-hijos, id.; Campillo de Tarraga, id.; Campillo de Ciules, id.; Cañada, id.; Cañada Juncoso, id.; Cañada del Quintanar, id.; Cañete, id.; Caridad, id.; Carrascal, id.; Casasola, id.; Casica, id.; Casica del Ma-

426

ALC

droño, id.; Chortal, id.; Colmenar, id.; Fontanar de Alarcon, id.; Fuen-Santa, id.; Fuen Seca, id.; Fuente del Pino, id.; Ermita, id.; Herreria, id.; Huerta del Padre Martinez, id.; Huerta de Rueda, id.; Huerto de Troziza, id.; Jara, id.; Jarretilla, id.; Judarra, id.; Lamedero, id.; Losa del Majano, id.; Madrono, id.; Mata Navarro, id.; Miron, id.; Molata, id.; Molina, id.; Molinar, id.; Molinos del Rojo, id.; Nava del Almed, id.; Nava del Rincon, id.; Nava del Pilar, id.; Pajonar, id.; Padre Simon, id.; Peña blanquilla, id.; Pozacos, id.; Pozo de la Xara, id.; Pozo-Lope, id.; Pozo de Ellin, id.; Pozo Hondo, ald.; Pozuelo, id.; Quebedo, granja; Quebrada, id.; Quesola de Abajo, id.; Quesola del Marques, cot. red.; Rambla, granja; Rojo, id.; S. Pedro, id.; Sta. Ana, id.; Sueco, id.; Solana, id.; Valero, id.

Jurisdiccion de Riopar.

Riopar, v.; Carrascas, granja; Celada, id.; Collado de la Lobera, id.; Henazar, id.; Horeajo, id.; Rosa, id.; San Juan, cot. red.; S. Jorge, id.; Sestero, granja; Soto de la Vega, id.; Tablas, id.*

Jurisdiccion de Villapalacios.

Villapalacios, v.; Cardos, granja; Castaños, id.;

Jurisdiccion de Villa-Robledo.

Villa-Robledo, v.; Fuente del Espino, deh.; Pozuelo de Villavachos, id.; S. Nicolás de Villarejos, id.

Jurisdiccion de Villaverde.

Villaverde, v.; Santiago; (*Real Salero*), granja.

ALCARAZ: c. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (12 leg.), part. jud. y vicaria de su nombre, dióc. de Toledo (30), y c. g. de Valencia (37), con adm. de loterías y de correos, dependiente estade la de Infantes: es tambien cap. de part. administrativo que recauda las contr. de los pueblos que le están agregados, para conducirlos á la intendencia de Albacete, y tiene como subalternas las adm. de rent. estancadas de Bonillo y Yeste.

SITUACION Y CLIMA. El east. de Alcaráz, del que solo se conservan ya algunos vestigios, se hallaba en la cima de un cerro aislado, entre otros 3 de mayor elevacion, llamados de S. Cristóbal ó Sta. Bárbara, el del N.; el de Vianos al S. y el de la Virgen de la Peña al E.: la vista que se goza desde el cast., basado sobre terreno pizarroso, es muy estensa, pues se descubren hácia el O. las sierras no muy elevadas de la Mancha y Osa de Montiel; al E. la de Segura y Montes Marianos, y al N. y S. las amenas riberas y huertas que se riegan con las aguas del Rojo y r. de Córtes al N., y del que baja de la Virgen de la Peña al S. La c., pues, colocada á la falda E. de dicho cerro, á los 15° 43' de long., 38° 28' 22" de lat., goza de una posicion ventajosa y de clima muy sano, aunque no bastan á resguardarla de los vientos, especialmente los del E. y SO., las montañas que hemos mencionado: el frio se hace sentir con esceso en el invierno, y como consecuencia de él se suelen padecer catarros y pulmonias. Divide-se la pobl., á la que dan acceso 7 puertas ó entradas, en 4 calles principales casi paralelas, llamándose Mayor la mas notable, que desemboca en la plaza del mismo nombre, y las cortan casi perpendicularmente diferentes callejuelas, que con ellas forman manzanas de casas en figura de rectángulos: el suelo es muy pendiente, en términos que las chimeneas de unas casas tocan á las ventanas de otras, sit. mas arriba, escepto el de la calle Mayor, y la llamada Llana: la plaza principal forma un cuadrilátero, cuyo mayor lado tiene 70 pasos de long. y 40 el menor; y detras de ella, en direccion del east., se encuentra la plazuela de las Monjas, de la misma forma, con 60 pasos de long. y 30 de lat. Tenia esta c. antiguamente 5 parr. denominadas: S. Ignacio, Sta. Maria de la Asuncion, S. Pedro, S. Miguel y la Sma. Trinidad, no existiendo en la actualidad mas que las 2 últimas. Tomada juntamente con el east. por el rey D. Alonso VIII el dia 18 de mayo de 1213, fué consagrada la mezquita mayor por Don Rodrigo, arz. de Toledo, dedicándola á S. Ignacio y di-

ALC

ciendo misa en ella: en 1518, ejerciendo esta dignidad el Emmo. cardenal D. Guillermo, antes ob. de Cambray, se trasladó á la falda del cast., hácia donde se iba estendiendo la pobl.: esta igl. era de obra muy fuerte, bastante capaz y con buenas bóvedas. La fundacion de la de Sta. Maria se ignora absolutamente: se hallaba muy inmediata á la plaza que llaman de Arriba, siendo su fáb. de mampostería, de 3 naves sostenidas por columnas con arcos de medio punto, de sillería bien labrados. A la anterior sigue en antigüedad la parr. de S. Pedro, que por falta de feligreses se incorporó á la de Sta. Maria por los años de 1690: tenia 3 naves muy pequeñas y ant. con bastantes capillas y sepulturas en las paredes con buenas molduras. La de S. Miguel, que hoy es casi toda nueva y se denomina á la vez de S. Ignacio, se fundó segun tradicion 14 años despues de la conquista de la c., en la calle Mayor, y es de 3 naves, muy clara. Por su capacidad y buena sit., pues se halla en la plaza Mayor, es la parr. de la Trinidad la matriz de las demás igl., aunque mas moderna: tiene 3 naves con algunas capillas, buena torre adornada con relieves y medallones, aunque parece no estar concluida, y toda la fáb. interior y exterior del templo es de sillería. El cabildo de todas estas igl., instituido por el rey D. Alonso, al tiempo de la conquista, se compone de curas y beneficiados, sin que pueda ser admitido en él ningun sacerdote que no tenga empleo en alguna de las parr.: fué dotado por el Rey con 27 dezmerías (1), que en aquellos tiempos formaban una renta considerable. A la parr. de S. Miguel y S. Ignacio, de término y provision ordinaria, están agregadas: 1.° la igl. del estinguido conv. de observantes, cerrada aunque concedida por el gobierno para oratorio público de la casa de beneficencia establecida en el edificio del conv.; 2.° estramuros, la ermita de Nra. Sra. de Córtes, cuyo patronato disputa la c., creyendo corresponderle; un oratorio público en la ald. de Peñascosa; 3.° la igl. de Masegoso, su advocacion S. Benito; 4.° la de Cilleruelo, la Asuncion; 5.° la de Canaleja, Ntra. Sra. de la Paz; estas 3 últimas felig. anejas de S. Miguel, sin reconocerse patronato especial. Sirven la parr. el cura propio, dos beneficiados, el uno de presentacion ordinaria, y el otro vicario perpétuo, nombrado por la magistral de Alcalá de Henares; un esclaustrado y un sacristan mayor organista: en Peñascosa hay un capellan de fija residencia, de nombramiento del ordinario; un teniente para los anejos de Masegoso y Cilleruelo, que tambien tienen sacristan, y otro en Canaleja, este de nombramiento del ordinario y aquel del párroco con aprobacion ordinaria. A la parr. de la Sma. Trinidad y Sta. Maria, unidas, de 2.° ascenso y provision ordinaria, se hallan agregadas: 1.° las igl. de los conv. suprimidos S. Agustin, Sto. Domingo y S. Juan de Dios; la primera casi arruinada, vendida por el Estado; la segunda convertida en cárcel pública, y la tercera cerrada, sin destino: 2.° fuera de la c. la igl. del Robledo, dedicada á la Concepcion, anejo de la Trinidad; 3.° la de Solanilla (Sta. Susana), anejo de Sta. Maria; y no se reconoce patronato alguno en ellas. La igl. matriz está servida por el párroco, 2 vicarios perpétuos, un capellan particular y un sacristan organista: en el anejo de Solanilla hay un teniente nombrado por el ordinario, y otro en Robledo por el párroco con aprobacion ordinaria: los 2 beneficiados de la parr., de presentacion comun, se hallan vacantes, uno de ellos en economato; de los 3 vicarios perpétuos, hay dos provistos (que son los mencionados), y 1 en economato; están agregados, 1 (de la Sma. Trinidad) á la magistral de Alcalá de Henares, y de los 2 restantes (de Sta. Maria), 1 lo estaba al Monasterio del Escorial, y otro al colegio mayor de Valladolid, quienes nombraban los vicarios. Ademas de las parr. espresadas, habia los conv. de frailes de Sto. Domingo, S. Francisco, S. Agustin y S. Juan de Dios, y un colegio de la Compania de Jesus; existiendo 2 de monjas, uno del Espiritu Santo y otro de Sta. Maria Magdalena. El conv. de Sto. Domingo se fundó el año 1415, en la plaza Mayor, dando frente á la casa de la c.; su igl. era espaciosa, y su buena torre de sillería, en la que estaba colocado el relox, destruido en la última guerra civil, sin que se haya reemplazado; se halla contigua á la de la Trinidad, separadas solo por una callejuela estrecha: hechas en el edificio las obras necesarias, sirve ahora de cárcel, como queda indicado. El

(1) *Dezmeria* era el terr. donde se cobraba el diezmo para alguna igl. ó persona.

ALC

conv. de observantes de S. Francisco se erigió en 1443 á 1/2 leg. de la c., en un sitio llamado la Potrera; mas por la insalubridad de este, fué preciso trasladarlo en 1481 al punto que hoy ocupa, á 70 pasos de la misma, en la falda E. del monte de S. Cristóbal: ahora sirve de hospital. En 1583 fundó la c. á 50 pasos de dist., saliendo por la puerta de las torres, el conv. de S. Agustin, en la ermita de San Nicasio, costeando una gran parte de la obra, que es toda de sillería; goza de buenas vistas, por estar á orillas del r. que viene de los batanes, y fué vendido á particulares. La fundacion del conv. y hospital de S. Juan de Dios, tuvo lugar el año 1612 en la calle Mayor: lo habitaban seis religiosos para el cuidado de los enfermos, siendo su dotacion de doce camas, y la igl. es pequeña, aunque aseada. Se dió principio á la obra del colegio de la Compania de Jesus, el año 1617; y hallándose bastante adelantada, dispuso el Consejo Real de Castilla que se demoliere, por haberla hecho sin licencia del Sr. D. Felipe III que entonces reinaba: muerto este, y ocupado el trono por Felipe IV, se emprendieron otra vez los trabajos en 1647, y hoy se halla el edificio enteramente arruinado. El de Santi-Spiritus data de la misma época que el de Dominicos: sit. á espaldas de la plaza mayor, su igl. es pequeña, pero de fuertes bóvedas. El conv. de la Magdalena, ó franciscas, se estableció en 1471, cediendo al efecto el marques de Villena una casa que tenia en el cast., inmediata á la parr. de Sta. Maria: en 1526 se construyó de nuevo en el lugar que ahora ocupa, y aunque no se sabe á punto fijo quien costó la obra, se cree generalmente que es debida á los principales caballeros de la c.: se halla el edificio en muy buen estado, y la igl., aunque no de grandes dimensiones, es de buena fabrica y arquitectura, siendo notable por su buena construccion el crucero de la capilla mayor, ejecutado á toda costa. Hay una escuela de primera enseñanza á la que concurren 150 niños, á cargo de un maestro con 3,000 rs. anuales, y un pasante con 1,100; pósito y casa consistorial, edificio ant., capaz y muy sólido, frente á Sto. Domingo. En otro tiempo contaba la c. con varias fuentes en el interior, á las que iba el agua por una cañeria ó acueducto romano, edificado sobre grandes arcos de mampostería que unian el cerro de Sta. Bárbara con el en que está la pobl.; pero habiéndose arruinado esta costosísima y magnífica obra, de la que solo quedan en pie algunos arcos, y destruida tambien otra cañeria, sobre el terreno, la cual estuvo surtiendo de agua por algun tiempo, ahora se sube á brazo y lomo desde el r. Guadarmena ó Guadalmena, con grave perjuicio del vecindario, que á veces experimenta escasez de dicho art.

El TÉRMINO de la c. de Alcaráz era muy dilatado antes del año 1836 en que tenia ademas del suyo, todo el que corresponde ahora á los nuevos ayunt. de Casas de Lázaro, ó Casa-Lázaro, Masegoso, Paterna, Robledo, Salobre, Vianos y Viveros: así es, que ademas de los montes de estas pobl., contaba por sí 114 cubiertos de pinos salgareños y encinas propias para la construccion civil y náutica, destinados al surtido del departamento de Cádiz. En el dia ha quedado el térm. bastante reducido, si bien todavia comprende las ald. de Begallera, Burrueco, Canaleja, Cañada de Provencio, Aches de Arriba, Aches de Abajo, Fuente del Pino, la Herrera, Peñascosa, Pesebre, Zorio, Casa de la Cuna, Faona, Povedilla con casas del Indiano y agregados, Solanilla, Horcajo, Palomar, Alamedas de Montoya, y Valdeburruco; y CONFINA al N. con la jurisd. de Robledo y con la ald. de Cilleruelo, que corresponde á Masegoso; al E. con la jurisd. de Paterna y con la ald. de Navalengua, que es de la de Casas-de-Lázaro; al S. con la sierra de Almenara y térm. del Salobre; y al O. con los de Cañamares y Villahermosa, de la prov. de Ciudad-Real.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.—PRODUCCIONES. El terreno es montuoso y quebrado, con algunos llanos, muy abundante de aguas, pues son infinitas las fuentes que se encuentran por todas partes: entre ellas merecen nombrarse por sus buenas aguas, las siguientes: Avellano, Trapero, Charco de Ceballos, la de la deh. de Córtes, Puenteceillas, Tovarejo, Fuente del Bueite, Fuente-buena, Sacedilla, de los Peces, de la Puerca, de la Carrasca, del Romeral, y otras innumerables. Del r. Guadalmena hemos hecho extensa mencion en el art. del part. jud., así como de los demas r. y arroyos

ALC

427

que fertilizan este terr., y á él remitimos á nuestros lectores para conocerlos y saber la cantidad de tierras que fertilizan. Los montes llamados Cerroblanco, Chaparroso, Moneda-Illana, Cuarto de la Cañada del Provencio, y parte de Malojar, estan poblados de pinos y carrascos, y gran porcion de las faldas de los cerros mencionados al tratar de la sit. de la c., se hallan cubiertas de viñas, con algunos árboles frutales y silvestres. La calidad de las tierras varia mucho, segun que tienen ó las falta riego; las primeras, que es el mayor numero, rinden pingües cosechas, y las de secano necesitan para esto que sean frecuentes las lluvias. En cuanto á prod., ya tenemos espresado en el art. del part., que abundan los cereales, las frutas, las legumbres, los pastos, la caza y los ganados; y lo mismo repetimos aqui, porque en nada varian los prod. de los pueblos del part. de los que se cogen en el térm. de su ant. matriz. Recordaremos, sin embargo, lo que espusimos al hablar de la prov., con respecto á la langosta, que continúa haciendo estragos en este terr., para que se procure evitar se estienda á toda la comarca, causando los perjuicios que son consiguientes á su aparicion.

CAMINOS.—CORREOS. Los primeros son de pueblo á pueblo, de herradura, dificiles en la sierra, y en mal estado en lo demas del terr., cuando las lluvias ocasionan lodazales. La correspondencia general llega de Infantes los lunes y viernes, y sale los martes y sábados.

POBLACION DEL AYUNTAMIENTO: 1,672 vec., 7,325 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia; algunos hacen tornajos y abaracas: hay 40 telares estrechos que tejen indistintamente lana, lino ó cáñamo; diez anchos para paños y capotes de monte, siete molinos harineros y tres batanes. Por medio de la arrieria se importa el aceite y vino que falta para el consumo, y se esporta el sobrante de los frutos del pais y las lanas.

RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. CAPITAL PRODUCTOR: 25.831,291 rs.: IMP.: 1.269.564 rs.: CONTR. 54,961 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendió en el año pasado de 1844 á 69,357 rs., y se cubre con los prod. de propios.

FERIAS, -MERCADOS Y FIESTAS. Se celebra feria el dia 8 de setiembre, y mercado los juéves de cada semana: en el art. del part., espusimos el origen de ambos, y en lo que consisten las especulaciones. El mismo dia de la feria se celebra fiesta en la ermita de la Virgen de Córtes á 1/2 leg. de la c., donde, segun la creencia de los hab., se apareció la imagen á unos pastores.

La c. de Alcaráz decae notablemente, pues en la actualidad mucha parte del cas. se halla ruinoso, sin que desde hace muchos años se haya construido casa alguna de nueva planta, ni aun se reedifiquen las que se arruinan.

HISTORIA. En las tablas de Ptolomeo aparece esta c. de la celtiberia con el nombre *Urcesa* (V.): los árabes convirtieron este nombre en su sinónimo al *Carrasch* (Alcaráz) Abd-el-Rahman habiendo sabido en Toledo, que el Khasem y Hafila se habian rebelado de nuevo en el año 786, marchó en persona á terminar aquella guerra; mas al llegar á la sierra de esta c. le noticiaron que Khasem-ben-Yusuf el Fehri, estaba ya prisionero en manos de Abdalá-ben-Adb el Melek-ben-Omar el Merwan. D. Alonso I de Aragon ganó á los sarracenos una batalla en las cercanias de la misma en 1123. Este emperador la sitió en 1125; mas no la pudo tomar, y abandonó su empresa en los primeros dias del año 1126. Repetidas veces fueron taladas sus campiñas así por los cristianos, como por los diferentes bandos musulmanes, en sus disensiones civiles. Don Alonso VIII de Castilla con los tercios de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca, Ucles, etc. la sitió en 1213: los musulmanes creian ser inespugnable, teniéndola ademas guardada con muy crecida guarnicion; la asaltó repetidas veces, siendo rechazado vigorosamente por los mahometanos; pero al fin, falta de gente y mas de viveres, se rindió en 22 de mayo del mismo año. Entró en ella el rey con el arz. de Toledo D. Rodrigo Gimenez, á quien la concedió mandándola poblar nuevamente de cristianos, y la dió el fuero de Cuenca: por algunos años permaneció en los sucesores de este arz. En 1239 el Santo Rey D. Fernando añadió la tenencia de Alcaráz á los honores que D. Diego de Haro habia heredado de D. Lope su padre. En esta c. recibió el infante D. Alonso á los embajadores del rey de Murcia, quien se puso bajo la proteccion del de Castilla como vasallo, contra el rey de Granada; y en la misma se avistaron D. Jayme, rey de Aragon y su yerno D. Alonso de

Castilla en 1265, y convinieron el mejor modo de hacer la guerra al sarraceno: tambien se halló en esta entrevista la reina Doña Violante. En 1371 el rey D. Enrique dió á la reina esta c., que era del arz. de Toledo, D. Gomez Manrique, y á este la v. de Talavera, que era de la Reina. D. Juan II la dió con sus térm. al infante D. Enrique en recompensa del marquesado de Villena por los años de 1428.; pero no tuvo efecto la donación por la resistencia que á ella opuso la c.: sus caballeros cerrando las puertas y tomando las armas determinaron no entregar la plaza ni al Rey en persona; y así habiéndose presentado un comisario en la puerta de las torres, con las cartas que traía del Rey para el ayunt., el capitán que mandaba en ella no quiso abrirla: de esto tomó testimonio el comisario, y clavando las cartas en la puerta, iba á retirarse, cuando le manifestaron los caballeros que aquello lo hacian por ser leales vasallos: sabido todo por el Rey dió á Alcaráz el título de c. con el dictado de leal. En 1454 el rey D. Enrique IV la concedió nueva cédula, asegurando no separarla nunca de la corona, en estos términos: «Vi una petición que me enviasteis diciendo que mi merced ha dado esa c. de Alcaráz á Juan Pacheco, mi criado. Y yo os digo, no creáis que yo me quiera desposeer de una cosa tan especial como es esta c., así en fort. como en caballerías, en la que hay 200 de á caballo y 500 peones, y que yo la debo tener guardada y jamás la apartaré de la corona real.» Repitióse el mismo privilegio en Segovia á 17 de junio de 1455. Volvieron á alborotar los caballeros de Alcaráz en 1460, con la noticia, que tuvieron, de que el condestable venia á tomar posesion de la c. Esto enojó mucho al rey, quien les advirtió severamente, no diesen escándalo, pues el condestable habia ido á ocupar la fort. de Montesa, que le habia sido donada. Habiendo temido posteriormente los caballeros, que la reina Doña Juana hubiese dado la c. á su primo el conde de Carrion, quisieron asegurarse, enviando á Luis Megia por su comisionado á la Reina; esta les mandó de mensajero á Juan Sanchez, con carta, que desmentia las sospechas. En 1471 D. Juan Pacheco pidió al rey á Alcaraz entre otras v., y este concediéndosela dijo: «quisiera ser dueño de todo el mundo, para ver si saciaba la avaricia de D. Juan Pacheco.» Pero esta c. por no pertenecer ni á D. Juan ni á D. Enrique alzó pendon por los príncipes D. Fernando y Doña Isabel, que estaban en guerra con el Rey; ambos príncipes llegaron á ella en 1475. Sus ciudadanos tomaron las armas y cercaron la fort.: acudieron tambien al part. de estos el conde de Paredes y D. Alonso de Fonseca, señor de Coca, con el ob. de Avila; y aunque el marques de Villena acudió con sus gentes á auxiliar á los cercados, tuvo que retirarse, concediéndose sin fuerzas, para recobrar la c.: D. Fernando y Doña Isabel la dieron los títulos de c. *muy noble y muy leal* por este hecho. El emperador Carlos V en real cédula dada á 18 de abril de 1526 hizo donacion de ella á la Emperatriz; dióse poder para la toma de posesion al comisario Rodrigo Enriquez, y al doctor Garces, segun consta en el archivo de la c. de Sevilla. En 1705 el príncipe de Tilly puso su cuartel general en Alcaráz con 200 caballos y 2000 infantes, ideando la reduccion de los pueblos sublevados contra el rey Felipe V, y esperó mas fuerzas, para emprender la conquista. En 1811 se albergaba en los montes de Alcaráz una junta, que se formó en la Mancha. Esta pobl. hace por armas, en campo rojo, un castillo entre dos llaves, atadas con una cadena, y en la orla el lema siguiente «Clavis Hispaniæ et caput totius Estremature.» Titúlase llave de España por encontrarse sit. en medio de las prov. de Toledo, Murcia, Granada, Jaen y Mancha; y cab. de Estremadura por el cerro donde se halla.

ALCARAZ (SIERRA DE): es una prolongacion oriental de la cord. llamada Sierra Morena ó Montes Marianos, los cuales componen uno de los sistemas en que los geógrafos dividen las montañas y vertientes de la Península. La mayor parte se halla en la prov. de Albacete, y se estiende á los confines de las de Murcia, Ciudad-Real y Jaen, dando origen á varios afluentes de los r. Guadalquivir y Segura. Omitimos dar noticias mas circunstanciadas de esta sierra acerca de la calidad de su terreno, cumbres principales en que está dividida, r. y arroyos que en ella nacen, y sus diversas prod., por haberlo hecho en los art. de *Albacete prov.*, y *Alcaráz, c. y part. jud.* (V.).

ALCARET (tambien se escribe ALCACET): desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela, jurisd. de

Ablitas, en la cual hay un terr. de este nombre que con poca alteracion era el del l. desaparecido. En 1117 estuvo sujeto al fuero que el rey D. Alonso el Batallador concedió á la c. de Tudela; desp. posteriormente, sin que se sepa la época fija ni el motivo; fueron agregados sus térm. á la v. de Ablitas.

ALCARIA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez, perteneciente al comun de vec.

ALCARIA: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. jurisd. de Comares: tiene una fuente abundante que mana por bajo de un paredon, de construccion moruna, y no se usa mas que para lavar la ropa, á cuyo fin se ha formado un cobertizo de mas de 5 varas de long. que es de uso comun; con el derrame de la fuente se riegan tres fan. de tierra pobladas de naranjos, limoneros, higueras, almendros, ciruelos, perales, granados é higueras chumbas, y se cria tambien alguna hortaliza. Por encima del manantial hay una llanura, donde se observan cimientos ó vestigios de una pobl. ant. que parece tenia el mismo nombre de *Alcaria*.

ALCARIA-BLANCA: l. de la isla de Mallorca, prov. aud. terr. y c. g. de las Baleares, part. jud. de Manacor, dió. de Palma, térm. jurisd. y felig. de la v., Santani con la que contribuye. Tiene un oratorio público servido por un vicario dependiente de la igl. matriz; pobl. 173 vec.: 620 alm.

ALCARIA-BLANCA: dos predios en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Lluvi: sit. á 3 1/2 cuartos de leg. del espresado l.; tiene cada uno de ellos su casa y distribuido entre ambos una sierra plana y una canada ó llano á la parte del E. de mediana calidad, muy á propósito para trigo y avena; en el año próximo pasado se distribuyó por cuarteradas, y desde entonces las poseen los vec. de Lluvi, Maria, Sta. Margarita y Muro.

ALCARIA DEL COMPTE AMPURIAS: ald. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Palma; srr. al NE. de la v. de *Soller*, de quien depende (V.).

ALCARIA ROJA: ald. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Manacor; srr. al NO. de *Campos*, del cual depende (V.).

ALCARIAS (LAS): ald. en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares part. jud. de Palma; srr. al N. del l. de *Sta. Eugenia* del cual depende (V.).

ALCARIHUELA: arroyo, nace en el térm. jurisd. de Jubrique la Nueva, prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, en el pago de viñas llamado *Estercal*, y á corta dist. desemboca en el r. de este nombre. Es aquel de curso perenne, aunque de poca agua, que baña las riberas, las cuales producen por lo comun abundante maiz.

ALCARIHUELA: monte en la prov. de Málaga part. jud. de Estepona, térm. jurisd. de Jubrique la Nueva.

ALCARRACHE: r. de la prov. de Badajoz, nace en el part. de Jerez de los Caballeros en la sierra de Sta. Maria, entre los pueblos de Barcarrota y Salvaleon, corre de E. á O. dividiendo los térm. de estos pueblos y quedando el primero á la der. y el segundo á la izq., sigue por el N. de Higuera de Vargas donde da movimiento con sus aguas á 8 molinos harineros, entra despues en Portugal, pasa por ald. Gravia y últimamente desagua dentro del mismo reino en el r. Guadiana. Su curso dura 7 leg., es rápido y por lo tanto peligroso su paso, si bien cesa su corriente en el verano, no quedando mas que charcos que sirven de abrevadero á los ganados. En el espacio que cruza recibe las aguas de varios arroyuelos que contribuyen á engrosarle y tienen algunos vados de difícil acceso.

ALCARRAS: (tambien se escribe ALCARRAZ): l. con ayunt., de la prov. adm. de rent. part. jud. y dió. de Lérida (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27); sit. á la marg. der. del r. Segre, en un hermoso llano y al pie de una pequeña eminencia; es el primer pueblo del Principado que se encuentra sobre la carretera de Madrid por Zaragoza á Barcelona: combátenle especialmente los vientos del E. y O., y goza de clima bastante saludable, si bien algo propenso á calenturas tercianarias. Tiene 240 casas de mediana fab. y poca altura, distribuidas en varias calles, y una espaciosa plaza de figura irregular, una escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. de los fondos del comun, á la que asisten 35 niños. y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por 1 cura párroco, 1 beneficiado de patronato particular, y por 1 sacristan que tambien hace de campanero, á quien nombra el párroco: el curato es de térm. y lo provee S. M. ó el dióce-

ALC

sano segun los meses en que vaca, mediante oposicion en concurso general. Sobre la colina, á cuyo pie se ha dicho está el pueblo, se ven algunos torreones cuya solidez y fáb. revelan grande antigüedad. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de Montagut $4\frac{1}{2}$ leg.; por E. con el térm. de Lérida á $3\frac{1}{4}$, por S. á $1\frac{1}{2}$ con el r. Segre, y por O. dist. $1\frac{1}{4}$ con el desp. de Villanueva de Remolins, perteneciente á esta jurisd. (V.) El TERRENO es llano, muy feraz y productivo por el abundante riego que le proporcionan las acequias que toman el agua en el espresado r. Segre en el térm. de Lérida; con ella se pone en movimiento un molino harinero, y sirve tambien para surtido de los vec.; abrevadero de ganados y bestias de labor; abraza esta 2,800 jornales de tierra, de los que 600 se reputan de 1.ª calidad, 1,000 de 2.ª y los restantes de 3.ª; hay otros 1,000 jornales que no se cultivan por su infima clase, donde únicamente se crian algunos pastos, y arbustos; en las tierras de labor hay algunos viñedos y olivares, con bastantes árboles frutales diseminados en las de regadío; encontrándose tambien algunas moreras especialmente en las márg. de las heredades. LOS CAMINOS se hallan en buen estado, cruzando el térm., segun se dijo la carretera que conduce de Madrid á Barcelona que pasa por medio del pueblo. La CORRESPONDENCIA la recibe en las carterías de Lérida: PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, seda, lino, cáñamo, legumbres, hortalizas y esquisitas frutas; cria ganado lanar y cabrio, cuya carne es muy apetecible, y el necesario mular y vacuno para la agricultura; hay mucha caza de liebres, perdices y conejos en el terreno inculto al NE. y O. del pueblo: IND.: ademas del mencionado molino harinero hay dos de aceite: COMERCIO el de exportacion de cereales para el mercado de Lérida, y algun tráfico en ganado lanar: POBL.: 240 vec.: 900 alm.: CAP. IMP. 128,140 rs.: CONTR.: por catastro con 9,188 rs. y por los demas conceptos incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL con 10,812 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

ALCARRAZ (NTRA. SRA. DE): santuario del l. de Morata de Giloca, part. jud. de Calatayud, prov. de Zaragoza: sit. á un cuarto de hora del mismo entre E. y S., inmediato á unas pequeñas colinas plantadas de viña en parte y en otra incultas en la ribera del r. Giloca y camino de Fuentes de Giloca, de cuya pobl. dista $3\frac{1}{4}$ de hora. Titúlase, asi porque en el punto que ocupa hubo en lo ant. un pueblo de este nombre del cual fué sin duda titular dicha Virgen. Segun tradicion despues de la guerra de los interregnos ó sea de las casas de Austria y de Borbon, por ciertas noticias que se conservaban, procedieron los vec. en busca de aquella imagen por medio de escavaciones, y luego que la encontraron, construyeron una pequeña ermita que se conservó hasta hace sesenta años, en que la devocion particular del presbítero D. Antonio Cabrera la mejoró á sus expensas, haciendo un bonito retablo dorado, en el que colocó á la Santísima Virgen. Su arquitectura es sencilla, de una nave, con una media naranja proporcionada y de buen gusto particularmente el tabernáculo, que forma una capilla suelta, cuyo dosel sostienen cuatro columnitas y en su fondo la imagen adornada de cristales azogados. Unida al Santuario hay una casa construida tambien por cuenta del mismo D. Antonio Cabrera: desde su muerte cuidan sus herederos en los dias festivos de la lámpara, asco y mantos de la Virgen; han procurado hermosearla y sostienen en lo posible la casa que ocupa actualmente un ermitaño. Se le hace una fiesta votiva el 8 de setiembre de cada año, y es visitada ademas procesionalmente en uno de los dias de letanias ordinarias, sin perjuicio de las extraordinarias que se ofrecen, tiene una herm. á la que pertenece mucha parte del pueblo.

ALCARRIA: terr. ant. de España el cual ocupa la mayor parte de la prov. de Guadalajara y confina por N. con Jadraque, Cogolludo y Sigüenza; por E. con el part. de Molina y reino de Aragón; por S. con tierra de Cuena y por O. con Alcañá de Henares, prov. de Madrid. El TERRENO comprendido en esta circunferencia es áspero, pues presenta multitud de cerros siendo en algunas partes tan elevados, que causan admiracion al viajero. Los aires se estrellan en los cortes de las montañas y producen un sonido agudo y prolongado que repitiendo el eco le hace desaparecer á gran dist. despues de convertirse en un ruido sordo que atemoriza fácilmente á un alma alocada. Contribuyen mas á producir este ruido los muchos montes de roble y encina que hay donde se cogen excelentes maderas para artefactos. Tampoco escasean los pastos que son de excelente calidad, por lo cual se apa-

TOMO I.

ALC

429

centan en sus campiñas gran número de ganados que constituyen la principal riqueza del pais. La miel se encuentra en abundancia, pues produciendo el suelo muchas flores aromáticas acuden enormes bandadas de abejas que dejan á los naturales el fruto de sus afanes. Parece que un terr. tan escabroso debia estar deshabitado, mas no es asi, pues cuenta con 14 pueblos en su seno, siendo el de mas consideracion Guadalajara, cuyos hab. se aprovechan de las amenas vegas que se hallan entre los cerros y hacen bastante fructiferas con las aguas que descienden de ellos y las de los r. Tajo, Tajuna, Guadiela y Henares, que atraviesan el térm. Abunda este de fuentes y banos minerales, hallándose los mas apreciados en Sacedon y Trillo (V. estos art.) se encuentran bastantes olivares, viñedos, frutales, huertas y muchas plantas medicinales. Las aguas de los espresados r. ademas de usarse en el riego, se emplean para poner en movimiento molinos harineros y varias fáb. de papel. Constituye parte de la IND. de estos hab. el carboneo de la madera que no sirve para construccion de artefactos, de lo que resulta una utilidad tan grande como de la miel, que recogen en abundancia, por lo que todos se hallan en una medianía. El nombre actual de este terr. es de origen árabe, y se interpreta *Alqueria*. Los ant. la llamaron *Olcadia* (V.) Estephano Bizantino comparó sus moradores á los arcades; su nombre, su vida de pastores, y su inclinación á los lugares montañosos eran idénticos: y como en la ant. Arcadia, pudieron los poetas celebrar en esta region la morada de la inocencia y de la felicidad pastoril. Algunos han querido atribuirle un origen griego, pero sin duda se remonta á los mas ant. pobladores de la península ibérica. Anibal fué el primer extranjero que llegó á hostilizar la paz y patriarcal simplicidad de costumbres, que en su absoluta independencia disfrutaba. Saliente de Cartagena, vino á caer sobre su c. mas fuerte llamada Altheia; á su rendicion siguió la de todos los demas pueblos, y conquistada la Olcadia, se dirigió contra los Turboletas. No pudieron los olcades sufrir largo tiempo el yugo impuesto así de improviso, sin dar un brioso sacudimiento: mientras el cartaginés se hallaba sometiendo las c. Salmántica y Arbucale, se alzaron por su libertad, y en venganza de la tiranía, con que se les habia turbado la posesion de los mas sagrados derechos: unidos con los carpelanos, sus vec., y con los vacceos, levantaron un grande ejército, y fueron á atacarle en su regreso á las orillas del Tajo; pero este ejército que, como dice Livio, debió haber sido invencible por su arrojo en defensa de sus hogares, y en desagradío de una dominacion injusta, fué completamente derrotado, porque su intrepidez misma le condujo al enemigo en la posicion mas desventajosa: la Olcadia quedó completamente avasallada. Con el mismo valor que antes defendieron su libertad muchos de sus hijos, trasladados despues al Africa, en los ejércitos cartagineses, dieron su sangre por su cruel señora. La preponderancia que en tiempo de los romanos tomó la celtiberia hizo que se comprendiese tambien esta region dentro de sus lím., y los olcades, como otros muchos pueblos, se entendian bajo el nombre general de celtiberos, participando de sus inmortales glorias, ganadas en defensa de sus libertades (V. CELTIBERIA). A los árabes, como se ha dicho, debe la conversion de su nombre particular Olcadia en Alcarria: y á la época de su conquista del poder de estos, el que como antes se entendia en el nombre general Celtiberia, despues lo haya sido en el de Castilla la Nueva.

ALCARRIA DE BOTEROS: monte en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. jurisd. de Genalguacil.

ALCARRIA DE CASARONES: monte en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. jurisd. de Genalguacil.

ALCASER: (V. ALCACER).

ALCATAÑAZOR: (V. CALATAÑAZOR.)

ALCAUCIN (ALCAUTIN): puebla con ayunt. propio de la prov. y ob. de Málaga (7 leg.), part. jud., adm. de rent. y vicaria de Velez-Málaga (3), aud. terr. y c. g. de Granada (10), arz. de Sevilla: esta sit. al NE. de la capital, en la falda O. de Sierra Tejea, al E. del r. Zulia y á una hora del des poblado de este nombre: su CIAM es templo, la combaten los aires del N., es mas propensa á tercianas y tabardillos que á otras enfermedades, y tiene 273 CASAS, calles llanas y empedradas por lo comun, una plaza de figura irregular con la igl. en uno de sus lados, sólida, dividida en dos naves, eri-

28

gida en 21 de abril de 1732, siendo ob. de la dióc. D. Diego de Toro y Villalobos, con aprobacion despues del señor rey Felipe V, dedicada á la Virgen del Rosario y servida por un cura párroco de presentacion real, cuyo empleo se adquiere por oposicion ante el ordinario: cárcel muy reducida, una posada pública con pocas comodidades; escuela de primera enseñanza sin dotacion fija; una ermita á unas 100 varas de la pobl. nombrada de Jesus del Calvario, fundada á mediados del siglo anterior por Doña Ana de Bejar; dos fuentes públicas, una al O. con 4 caños de agua de excelente calidad, cuyo sobrante se emplea en riego de las tierras del ruedo del pueblo, depositándose en un estanque; á cuya cabeza se halla un lavadero con 12 piedras; y desviados como una hora los baños minerales sulfúricos, conocidos con el nombre de las Majadas, bastante concurridos en los meses de julio y agosto. Confina por TÉRM. por N. con el de Zajariaga, E. con la sierra Tejea, S. con el de la Vinuela y Canillas de Aceituno, y O. con el de Periana y Benamargosa; hay en él 73 cortijos, sobresaliendo entre ellos el de Dominguez, que tiene molino de aceite y harinero; por lo general el TERRENO es montuoso, aunque suave, y en particular la porcion del O. casi plana: todo es pedregoso, de miga y muy á propósito para la vegetacion: las tierras roturadas ascenderán á 500 obradas para vina de pasa, 30 para vino, 200 fan. de 1.ª suerte para sembrar, igual número de 2.ª y cerca de 400 de 3.ª: hay algunas hazas que tienen regadio, en particular las sit. á las márg. del r. Zalia; y aunque en corta cantidad no falta arbolado de olivos, garrobos, álamos, granados, encinas y otros frutales: el indicado r., que pasa á una hora de la pobl., sigue su curso de NE. á S., y se le van uniendo los arroyos Puente de Piedra y Alcázar que corren por el mismo térm. y riegan varios pedazos de tierra, y el r. Guaro y otros que despues desembocan en el de Velez: los CAMINOS son de herradura y se hallan en mediano estado; el ayunt. manda un hombre á la estafeta de Velez los lunes, miércoles y sábados á tomar y dejar la CORRESPONDENCIA. PROD: la que mas abunda es el trigo: tambien se cosecha cebada, garbanzos, habas, vino, pasas, aceite, maiz, garrobos, y toda clase de hortalizas y frutas: hay cria de ganado lanar, cerdoso y algun cabrio, y la sierra proporciona á los hab. la leña que necesitan para su consumo y para el laboreo de carbon á que se dedican, asi como á la agricultura, y arrieria, que esporta los cereales sobrantes y el carbon, á los pueblos inmediatos, y el aceite y pasas á Málaga: los art. que faltan para el consumo se importan de Velez Málaga: 5 molinos de aceite, 4 harineros, 2 fab. de aguardiente y 3 telares de lienzos del país: POBL.: 232 vec., 911 hab. CAP. IMP. para contribuciones indirectas 79,672 rs.: CONTR. 20,986 rs. 26 mrs.

ALCAUDETE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Alcalá la Real (3), aud. terr. y c. g. de Granada (11), con adm. de loterias, correos y un encargado de amortizacion.

SITUACION Y CLIMA. Hállase colocada en los puntos de confluencia de 3 alturas que casi forman un triángulo, mas ó menos en las faldas de las mismas, sobre todo en las del SE. y NE., en cuyo último punto hay un barrio donde se encuentra la parr. de S. Pedro: asi es que la pobl. ocupa un grande espacio, en cuya circunferencia se ven varias partessalientes, formando el conjunto una figura irregular, y encerrando casi en su centro la eminencia que coronan los restos de su ant. cast., la cual fué en tiempos remotos el sitio en que habitaba el vecindario. Por el N. está resguardada la v. por unos cerros muy inmediatos llamados la Pedrera, S. Anton y Torremaestra; goza de bastante ventilacion; su clima es sano y la temperatura rara vez sube de 26°, ni baja de 3° bajo cero del termómetro de Reaumur en el rigor de las estaciones: ni la fiebre amarilla, ni el cólera-morbo, hicieron en ella estragos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se cuentan dentro de ella 1,189 casas, y 366 diseminadas en todo el térm., incluyendo en estas últimas las de la cortijada de la Bobadilla, las de los Noguerones y las de la Sierra ó Altar de S. Pedro, que están algo mas unidas. Las casas en la v. forman calles regulares, pero angostas y tortuosas en su mayor parte; medianamente empedradas y por lo regular llanas y aseadas, aunque se cuida poco del blanqueo de las casas: estas tienen por término medio de 25 á 30 pies de altura, cuando son de 3 pisos, y de 16 á 20 en las de dos: su distribucion

interior es regular; y aunque algunas están construidas de piedra cantería y ladrillo, con portadas de jaspe de colores, la generalidad es de tapiería. La plaza principal ocupa el centro del pueblo, y su figura es un polígono irregular de 1,600 varas cuadradas; en uno de sus frentes se hallan las casas capitulares, con una fachada bastante buena de piedra franca, que termina sobre el balcon principal, con una estatua de S. Miguel, de la misma piedra: en otros 2 frentes están las fachadas de las ermitas de la Aurora y el Sto. Cristo, y los demás son de casas principales: junto á las de ayunt. hay algunos mezuquinos soportales: se encuentran ademas algunas pequeñas plazas innominadas, bien en las portadas de igl. ó en los cruceros de dos ó tres calles. Hay 2 parr. tituladas Sta. Maria y S. Pedro: la primera que es la mayor, se halla sit. al SE. y á la mitad de una altura dentro del primer recinto de murallas de la fort. que corona dicha eminencia: es un edificio sólido, de piedra negra de cantería y de ladrillo, segun la mayor probabilidad en el siglo XV: forma un cuadrilongo, sin incluir la capilla mayor, dividido en tres naves, de 120 pies de largo, 60 de ancho y 50 de alto hasta el arranque de las bóvedas: dicha capilla, en la que está el presbiterio sobre 5 gradas y plataforma de jaspe negro, embutido en encarnado, con barandilla de hierro, bien trabajado, tiene de largo 35 pies, 30 de ancho y 60 de alto, y á su frente se halla el altar mayor, cuyo retablo está dividido en cuatro cuerpos de arquitectura, sostenidos por columnas con profusion de adornos: en su parte superior se ven las estatuas de los profetas, siguen las de los Apóstoles, y sobre el zócalo los principales misterios, en medio relieves con buenas pinturas en lienzo en los intercolumnios; es imitado á jaspe con los pedestales, chapiteles y demas adornos sobredorados: un tanto avanzado está el tabernáculo para la exposicion del Sacramento; es de orden compuesto con una elegante cúpula. Toda la igl. afecta el orden gótico, pero las bóvedas son de formas mas modernas. A la entrada principal que se halla al S. se sube por dos graderias espaciosas de jaspe negro, que se reúnen frente de la portada, obra de poco gusto aunque de mucho trabajo; es de piedra franca, que se ha desmoronado con el transcurso del tiempo, pero se observan los nichos donde estuvieron las estatuas de los 12 Apóstoles, y los relieves de los Evangelistas con otro central de la Virgen. Todo el templo es en general de muy buenas proporciones, y de mayor capacidad quizás que lo que el vecindario necesita: el pavimento está embaldosado de jaspe negro y blanco: tiene 8 altares y la mayor parte de los retablos son de arquitectura greco-romana, pintados de jaspe con filetes dorados. El pulpito es obra costosa y de mérito; se compone de mármol negro con embutidos de blanco muy bien pulimentados en su base y escalera: el antepecho, que lo forma y pasamanos son balaustres de bronce con varios calados, siendo de notar un globo de jaspe de colores que se ve sobre la pilastra al principio de la escalera, el cual es de mérito y pulimento poco comunes. El coro tiene dos órdenes de asientos de nogal trabajados con esmero, en los cuales, ademas de los adornos arquitectónicos, se ven las imágenes en medio relieve de varios santos y los actos de sus martirios: se separa del resto de la igl. una verja de hierro de 3 varas de alto; el órgano es de construccion moderna y bastante bueno; se eleva aislado á espaldas del coro con tribuna al efecto, y forma simetria con la capilla mayor. Hay tres sacristias, una á continuacion de otra, y la tercera, que es mas espaciosa y elevada, forma el primer cuerpo de la torre que se halla sit. al E. del templo á un lado del altar mayor; su base es de 30 pies por lado ó sea 360 de área con 135 pies de alto: consta de 4 cuerpos, el primero y parte del segundo de piedra negra labrada y los restantes de ladrillo: tiene muy pocos adornos y remata en un chapitel bastante agudo, cubierto de tejas de colores. Los recursos con que contó siempre esta parr. la facilitaron muchos y muy buenos ornamentos, ternos y alhajas de coste y lujo, siendo de notar la Custodia de anlas que en ella se conserva. La parr. de S. Pedro, sit. al NO. de la mencionada altura, fué construida á principios del siglo XVII por estrechez ó ruina de la antigua. Es de fab. sólida de piedra negra, arquitectura sencilla y estilo gótico; consta de 3 naves con 100 pies de largo, 50 de ancho y 40 de alto, hasta el arranque de la bóveda, y en ellas 5 altares; en el mayor hay un retablo moderno de orden com-

puesto, terminando con un cuerpo ático; uno y otro imitados á jaspe, y los adornos sobredorados, y en el centro un precioso tabernáculo para la manifestación del SSmo. Por la santidad de Leon XII fueron concedidos á esta igl. extraordinarios privilegios é indulgencias. Se ignora el año en que fueron erigidas estas parr., pero sus libros sacramentales datan con corta diferencia de una á otra, desde principios del siglo XVI. Los párrocos de ambas se denominan priores, y sus tenientes, curas; aquellos obtienen el curato por oposición, mediante concurso, para el cual se exige de muy antiguo, el ser naturales de la dióc. y bachilleres en teología por lo menos. De seis beneficios servideros que tenían, los dos eran curados, y los gozaban los priores, dejando la primicia y emolumentos para los curas. El priorato de la igl. mayor disfrutaba una cuarta mas: los otros beneficios tenían sus sirvientes nombrados por el ordinario, y de todos se formaba una especie de corporación parr., bajo la presidencia del prior de Sta. Maria. Esta tiene asignados para el culto 15 sacerdotes, con inclusión del párroco, entre ellos 4 esclaustrados, un capellan y 10 ministros; la de S. Pedro tiene 9 presbíteros; 2 esclaustrados y 7 ministros; de estos se forma una cofradía, bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Antigua ó de la Capilla, cuya existencia data de mas de dos siglos, habiendo pertenecido á ella varios SS. Ob., y cuyo objeto, segun dice su instituto, es socorrerse los hermanos en vida y en muerte. Antes de la esclaustración hubo dos conv. de frailes, uno de S. Francisco y otro de Carmelitas descalzos; ambos traen su fundación del siglo XVI: sus bienes se vendieron por la Hacienda Nacional, y las igl. continuaron abiertas al culto; en la de Carmelitas se venera en un camarín del altar mayor, una imagen de Jesus Nazareno de particular devoción, á causa de los muchos milagros que piadosamente se le atribuyen, entre los cuales es memorable el que refieren del año 1655, en cuya época se dice se llenaron repetidas veces las lámparas de aceite de un modo extraordinario; y abierto proceso, segun lo prevenido en el Concilio de Trento, oída la junta de teólogos y letrados, mereció la calificación de auténtico por la autoridad ordinaria del Ilustrísimo Sr. Arz., Ob. de Jaen, D. Fernando Andrade y Castro, por decreto de 16 de mayo del mismo año. En la de S. Francisco se conservan otras dos imágenes de particular devoción y mérito artístico, que representan el Ecce-homo y la Soledad. Los edificios de ambos conv. los cedió el Gobierno al ayunt. y junta de beneficencia en 1843, el uno para hospital, del cual se hablará, y el otro para cuna de espósitos. Existen tambien en la v. dos conv. de monjas con el competente número de religiosas, el uno con el título de Sta. Clara, y el otro de Jesus Maria, ambos de la regla de S. Francisco, aunque sujeto siempre el segundo á la inmediata autoridad del Ob., los dos fundados en el siglo XVI, el de Sta. Clara á expensas de los Sres. Condes de Alcaudete, que les donaron bastantes bienes y reliquias, erigiendo en él su enterramiento: el fundador del de Jesus Maria se ignora: las igl. de ambos son capaces y se hallan adornadas de excelentes pinturas con buenas portadas de jaspe. Otros santuarios y ermitas se hallan dentro de la pobl. y en sus afueras, á saber: el Sto. Cristo de la Veracruz, Ntra. Sra. de la Aurora, construida hace un siglo, de piedra jaspe negro con adornos platerescos en la plaza, como tambien la del Espíritu Santo, en la que se ven pinturas de bastante mérito; en los afueras el Calvario, S. Roque, S. Antonio Abad, S. Márcos, Sta. Catalina junto á la cual está el cementerio general bien ventilado; y á 1 leg. de la v., S. Isidro, S. Juan del Valle, el Sto. Cristo de Chircales y S. Antonio en los pagos de sus nombres. La junta municipal de beneficencia tiene á su cargo un hospital para enfermos pobres, á que, como se dijo, está destinado el conv. de S. Francisco; y la cuna de niños espósitos establecida en el de Carmelitas, habiendo quedado la ant. casa hospital para sesiones de la junta y almacenes; pues á pesar de ser uno de los mejores edificios de la v. es demasiado pequeño. Los fondos de ambos establecimientos están unidos y ascienden á unos 16,000 rs. anuales, renta insuficiente para cubrir sus atenciones. Hay un pósito para socorro de labradores administrado por el ayunt., cuyos fondos en trigo son 19,545 fan. 7 celemines y 3 cuarteras, y 25,080 rs. 6 mrs. vn. en dinero; una escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro examinado, dotado por los fondos públicos con 200 ducados, y la pensión que percibe de los 80 ni-

ños que la frecuentan; otras escuelas privadas que se sostienen con el honorario que pagan los 30 alumnos que á ellas concurren; una cárcel pequeña; una fuente abundante para el surtido del vecindario; muchos pozos en las casas, y albañales subterráneos y cloacas en la mayor parte de las calles, los cuales reclaman á las veces reparos de consideración para remediar los daños que originan los crecidos arroyos de agua llovediza que corren por aquellas. Además de la fuente de la v. hay otras 6 á la salida: las mas notables de estas son: la de los Zagales sit. en la parte superior del paseo, y la de Zaide al SE. en la cual se ve un ant. frontispicio de jaspe negro: las aguas de todas, así como las de los abrevaderos y pilares que hay diseminados hácia todos lados, aunque saludables, son muy gruesas. Tambien se hallan en los alrededores de la pobl. diferentes lavaderos públicos, siendo los mas concurridos los llamados de Fuente Amuña, Fuente Arbes, Fuente Zaide y Fuente Nueva: el paseo poco ha mencionado, llamado como la fuente de los Zagales, á cuyo estremo se encuentran un parador propiedad de los SS. de la v., ruinoso en el día y casi sin concurrencia por la pérdida del camino real que en dirección de Granada á Madrid pasaba por la puerta, pero que fue magnífico en su clase y de dimensiones poco comunes en tales edificios; y una plaza de toros construida en el año 1827, que adolece tambien de falta de reparos; otro paseo se está abriendo hácia la mitad del cerro del cast. que ofrecerá grande comodidad á los hab. y hermosos puntos de vista, tanto por su elevación como por los recuerdos que suscitan los muros y torre interior de la ant. fort. que aun subsisten, á pesar del tiempo, sobre la cima del cerro.

El término forma un polígono regular de 11 leg. 3/4 de perimetro, en cuyo punto medio está la pobl., y confina por el N. NE. y parte del E. con el de Márto, por el S. con los de Alcalá y Priego, por el SE. con el del Castillo de Locubin, y al O. y NO. con el de Baena. (Priego y Baena son de la prov. de Córdoba). Los lím. desde la v. á los puntos mas dist. están por el N. y NO. á 2 leg., por el SE. á 1 y 1/2 y por todas las demas direcciones, donde se encuentran los r. denominados S. Juan y Vivoras 1 leg.: su cabida con inclusión de las sierras y peñascos es de mas de 30,000 fan. de tierra pobladas de casas y cortijos de teja á mas ó menos dist. de las cuales algunas componen pagos rurales por estar mas unidas; otras no se hallan habitadas sino en la temporada del verano, cuales son las de la huerta. Entre los pagos el mas agrupado es el de la Bobadilla, que tiene su ermita; además los 356 vec. del campo, estan divididos en los part. llamados el Tobazo, Sierra Ahillo, Carchalejo, Sierra de S. Pedro, Molino del Moro, Ponton, Tijera y el de los Noguereñas, administrado cada uno por un alc. p.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de llano y montuoso: termina en él, como á 3/4 leg. E. de la pobl., la elevada sierra de Ahillo, cord. que corre de SO. á NE. de la prov. de Jaen hasta tocar en Sierra Morena, de la cual puede considerarse como un ramal con muy pocas interrupciones, cuyos enlaces es fácil reconocer. Al SE. poco mas de una leg. se ve la llamada sierra de S. Pedro, que tiene algun contacto con la anterior; al O. 1/4 de leg. se halla aislada como si fuera un gran peñasco la sierra de Orbes, y mas abajo á 1/2 leg. las alturas y laderas llamadas Sierra-Llorosa, prolongándose hasta el punto conocido con el nombre de Castillo de Cardera; y al N., tras las elevaciones de la Pedrera y otras que arrancan de la pobl., la de la Dehesilla que termina sus variados y continuados cerros y alturas en el r. Vivoras. En lo demas, y aun fuera de los llanos que forman los ruedos á E. y O., puede clasificarse de llanura, sin embargo de la suave inclinación horizontal hácia los r.; y así se encuentran planicies en su circunferencia del SE. al N. dilatándose por el NO. en que dan principio las famosas campiñas de las prov. de Jaen y Córdoba. La mencionada sierra Ahillo, de figura piramidal, punto el mas avanzado de la cord., puede verse hasta de algunos sitios del reino de Sevilla: no está medida su altura, pero debe pasar de mil pies sobre el nivel del r., y ofrece muchos objetos que considerar geológica, física y geográficamente. Se observa estar formada de grandes capas de elementos primitivos, como de jaspe negro, y que elevándose en una diagonal por la parte del SE. aparece cortada desde la cúspide por el NO. casi verticalmente, presentando por este punto tajos y fracturas terribles hasta su pie, en el cual se halla una hondonada ó

valle que va ensanchando y descendiendo en tierras cultivadas hasta el r.: en toda su estension produce, ademas de las viñas, olivares y montes en los terrenos cultivados, muchas yerbas medicinales. Con tales antecedentes se infiere que debe variar mucho el terreno, porque en la parte de las sierras es pedregoso, arenoso en sus faldas y en algunos valles, en otras llanuras y colinas calizo, y en pocas partes arcilloso y de miga. Puede clasificarse, pues, por regla general, de arenisco, calizo, arcilloso y yesoso; por lo tanto las prod. varian en razon de las calidades del terreno, y depen-

de su cálculo, de conocimientos individuales, y peculiares á la naturaleza del mismo: pero se puede decir que abunda en vinedos, en excelentes olivares, en las faldas de las sierras, los mas de ellos de regadio, y en buenas tierras de labor en el valle, como asimismo superiores huertas en las riberas de los r. y á seguida de los nacimientos ya dichos. La clasificacion mas arreglada que de las tierras de este término puede hacerse, segun sus calidades, y la mas conforme con datos estadísticos, es tomando por tipo 30 mil fanegas de cabida, la que resulta del estado que sigue:

DESTINO DEL TERRENO TOTAL DEL TÉRMINO.	CLASES.			TOTAL DE FANEGAS.
	1.º	2.º	3.º	
Olivares de riego.	20	380	170	570
Idem de secano.	"	500	800	1,300
Frutales.	"	100	500	600
Vinas.	"	200	60	260
Encinas.	"	200	400	600
Tierras de sembrar de secano.	300	4,000	17,700	22,000
Idem de espartales ó sin cultivo.	"	"	2,000	2,000
Veredas, penascos y asiento de poblacion.	"	"	3,000	3,000
	320	5,380	24,630	30,330

Las tierras susceptibles de riego reciben este beneficio de los ya mencionados r. S. Juan y Vivoras, y de la tambien mencionada fuente de Amuña; el primero entra en el término por el SE., sigue en direccion del S. y continuando hacia el NO. se reune por el sitio del Castillo de Cardera con el Vivoras; llega este al término por el NE. como á una leg. de la v. cerca de la presa del molino del Serrano, lleva su curso por todo el NO. formando como el anterior lim. de la jurisd. hasta casi el lado del NO.; y estendiéndose hacia el referido punto de Cardera, verifica su confluencia con el S. Juan: ambos son de curso perenne; y abundan en peces y crian algunas anguilas. Sobre el Vivoras hay un antiquísimo puente de un solo arco que estriba sobre dos peñascos, tan angosto que apenas puede pasar un carro; y á pesar de que hay muchos vados, es un descuido inconcebible, el que entre 7 pobl. que cuentan mas de 70,000 alm., no se hayan construido otros puentes sobre estos r. para evitar los graves perjuicios que resultan en las comunicaciones, principalmente en años lluviosos en que no se pueden vadear sin inminente peligro de la vida, siendo frecuentes tales desgracias. El cauce de ambos r. es bastante hondo, lo que impide las desbordaciones en las avenidas, y hace que solo causen estas el perjuicio de ir arrastrando en sus corrientes las tierras de una u otra orilla segun adonde cargan las aguas. Por medio de presas y diques se las hace salir en cauces para el riego y los molinos harineros: el S. Juan da impulso al llamado del Muro, con 2 piedras, y al

de Prado Nuevo con 3; el Vivoras al denominado del Serrano tambien de 3 piedras, al del Despeñadero con 2, y al de los Noguerones con otras 3. No cede á los dos r. en proporcionar ventajas al terreno, la caudalosa fuente de Amuña: ella sola da quizá la mitad de su valor á las fincas de la v., y pone en movimiento 2 molinos harineros, sin embargo del descuido que se advierte en la direccion de las aguas, en la observancia de las ant. ordenanzas y de la falta de reparo en los cauces para mejor aprovechamiento de las aguas.

CAMINOS. Generales: el de Granada á Madrid, antes carretera de coches, en el día de herradura y en mal estado, y el de la costa de Málaga tambien para la Côte, de la misma especie que el primero. Provinciales: para Málaga, Granada y Córdoba, de herradura; todos ellos ademas del mal estado en que se encuentran, tienen necesidad de puentes, porque en ciertas estaciones no se pueden vadear los r. Los caminos de los pueblos limitrofes ó se hallan comprendidos en los que preceden, ó siendo particulares, son de herradura y necesitan asimismo puentes.

CORREOS. Tiene como se dijo una estafeta de correos del 15 por 100, en la cual se recibe y despacha la correspondencia para los pueblos que de ella dependen.

PRODUCCIONES: Las que resultan del encabezamiento para rent. provinciales, son las que aparecen del estado que sigue:

TRIGO.	CEBADA.	SEMILLAS.	ACEITE.	FRUTAS.	SEDA.	ZUMAQUE.	ESPARTO.	LANA.
fanegas.	fanegas.	fanegas.	arrobas.	arrobas.	libras.	arrobas.	cargas.	arrobas.
17,000	9,600	2,000	10,500	5,000	60	200	250	250

De estos prod. calculados por quinquenio se consumirán próximamente la mitad, escepto de la seda, zumaque y esparto, que casi todo se esporta. Se cultivan tambien legumbres de todas clases, y casi todas se consumen en la v.; la cosecha de la uva y del vino es insuficiente, como la del lino, cáñamo y colmenas. Los granos que no se consumen se

esportan por arrieros forasteros á Priego y Málaga, y se importan otros de Santiago, Martos, etc. Los aceites se llevan por arrieros del pueblo y de otros l. á todas partes; las frutas se consumen en los pueblos inmediatos; la seda se vende en Priego, y el vino se importa de Doña Mencía. La ganaderia se halla en estado decadente, como aparece del estado siguiente:

ALC

ALC

433

LANAR.	CABRIO.	CERDA.	VACUNO	MULAR.	ASNAL.	YEGUAS de vientre.
3,000	600	1,000	300	180	150	60

Todas las carnes se consumen en la v. á escepcion de algunos borregos, y el ganado cabrio que se vende en las ferias de la misma y en las de los l. inmediatos, sin que se conozca otra granjería que la indicada. La lana acopiada casi toda por mercaderes naturales se lleva á los telares de paño pardo de Bujalance. Además del arbolado de olivos y frutales referido, hay encinas que se criarían en la mayor parte del térm. si se guardasen los montes como se debía, lo mismo que pinos, si se dedicaran á su plantacion, pues se ven algunos reales de bastante altura y buenas cualidades: se encuentra alguna caza de conejos y perdices, pero escasea por lo desp. de los montes: tambien se crian lobos y zorros, en las montañas. Hay muchas canteras de mármol negro; pero las que mas se benefician son las de las sierras inmediatas á la fuente de Amuña, á la de la sierra de Orbes y cerro Periponce que distan poco de la v. Se han hecho tentativas en busca de minas, y hasta el día no se han encontrado mas que vestigios de las ant. y algunos fragmentos de minerales de plomo, hierro, carbon y materias azufrosas. No hay baños minerales; solo alguno que otro manantial sin uso particular de aguas sulfurosas en el Altar de S. Pedro, y otras ferruginosas en la de Ahillo.

ARTES É INDUSTRIA. La elaboracion del esparto convirtiéndolo en toñiza, sogas y maromas; algunos telares de lienzos ordinarios manejados por mujeres; 27 molinos de aceite; de ellos 6 en lo interior de la v., 11 á sus estremidades, 10 en el campo, distribuidos por el térm. y en los pagos de olivares del Becerro, fuente de la Zarza, sierra Ahillo, Estéban Sanchez, S. Antonio, Carchalejo, Zarcadilla, y 3 en el Altar de

S. Pedro; los mas son de dos vigas, algunos de tres, y pocos de prensa, movidos todos por mulas: 2 molinos de zumaque y los harineros de que se hizo mencion.

COMERCIO. Se importa toda clase de géneros y telas de lienzos, algodón, seda, paños y quincalla; hay muchos tratantes en paños, lienzos, pañuelos y encages, que visitan el pueblo casi diariamente, permanecen algunos dias y hacen sus ventas á dinero. Los mercaderes del pueblo reciben parte del valor de sus géneros en granos, aceite, lana y alguna ciruela pasa. Las conducciones de géneros se hacen por medio de los ordinarios de Málaga, Priego, Jaen, Granada y Córdoba.

FIERAS. Habiendo caducado la feria que por privilegio celebraba esta v. en los dias 23, 24, 25 y 26 de setiembre, solicitó en 1842 se reprodujese aquella en los dias 28, 29 y 30 de agosto, y se acordó así por Real órden de 12 de agosto de 1843: habiendo mediado tan poco tiempo no puede calcularse el valor aproximado de las negociaciones.

FIESTAS. La del patrono S. Miguel, y la llamada grande de Jesus Nazareno, cuya efigie como se dijo, se venera en el exconv. de Capuchinos, la cual tiene lugar el último domingo de setiembre.

POBLACION: 1,695 vec.; 6,242 alm.

RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Cap. prod.: 9,459,517 rs.; imp.: 432,695 rs.; importe de los consumos 72,333 rs.; contr. directas que paga: 144,661 rs.; valores de las indirectas 418,740 rs. Aunque es menor el capital de utilidad des que en el siguiente estado se señalan á esta v., lo presentamos por las clasificaciones que hace de la riqueza.

	TERRITORIAL.	URBANA.	PECUARIA.	INDUSTRIAL.	COMERCIAL.	TOTAL DE UTILIDADES.
El vecindario inclusos los propios.	148,280	26,644	8020	110,124	1795	294,863
Forasteros.	55,875	1,762	342	3,550	*	61,529
TOTAL.	204,155	28,406	8362	113,674	1795	356,392
El clero.	3,505	455	*	408	*	4,368
El estado.	8,000	285	*	*	*	8,285
TOTALES.	215,660	29,146	8362	114,082	1795	369,045

HISTORIA. Reducese á esta pobl. la ant. *Uditunum*, mencionada por Plinio: aun se descubren en su térm. vestigios de algunos de sus vicos ó cast. montanos. Dominada por los sarracenos, la llamaron *Aigaidak*: los cristianos pronunciaron *Alcaudat*, y Alcaudete. El santo rey D. Fernando la reconquistó en 1240; é hizo merced de ella á la órden de Calatrava, que la perdió pocos dias despues. Volvió á ganarla el rey D. Sancho IV, y la restituyó á la misma órden; pero en 1297, el rey de Granada Mohamet Alhamir se apoderó de ella, viendo que el infante D. Enrique de Castilla no cumplía la prometida entrega de Tarifa. En el mes de junio de 1312 la cercó el infante D. Pedro, hermano del rey D. Fernando el Emplazado; la asaltó repetidas veces, resistiéndose con valor los sitiados; el Rey visitó el sitio; vió que estaba muy estrechada, y se retiró á Jaen, sintiéndose enfermo; despues de tres meses de resisten-

cia, y dos dias antes de la muerte del Rey, abrió sus puertas: el infante D. Pedro, mandó poblarla de cristianos y reparar sus fortificaciones. En 1319 los infantes de Castilla D. Juan y D. Pedro, juntaron en ella toda su gente, y entraron en tierra de moros, destruyendo cuanto encontraban. En diferentes ocasiones intentaron los mahometanos reconquistarla, y entre ellas es notable el sitio que la puso el rey Mohamet de Granada en 18 de febrero de 1408: hacen algunos subir el número de sus tropas á 7,000 caballos y 120,000 infantes; la combatió con todo género de máquinas; pero los sitiados se defendieron con desesperacion á las órdenes de Marlin Alonso de Montemayor, y aunque consiguió el agareno estrecharles en la torre de homenaje, tuvo que abandonar su empresa á mediados de abril, pidiendo treguas, que el infante D. Fernando, gobernador del reino, le concedió por ocho meses. El sen-

de esta v. fue dado por su valor al D. Martin. La grandeza, conjurada contra D. Enrique IV, quiso prenderle en Alcaudete en 1455, pero avisado por D. Inigo de Mendoza, marchó á Córdoba. En el reinado de D. Carlos I se erigió en condado. Fué el primer pueblo que tomó las armas, avanzando sus vec. en gruesas descubiertas hácia el punto de Despeñaperros, cuando el general Dupont invadió la Andalucía, y se encontraron en la memorable batalla de Bailén. En 1836 fueron alcanzadas en esta v. las tropas carlistas mandadas por Gomez y puestas en dispersion por las del general Alaix. Hace por armas una cruz de la Orden de Calatrava orlada con el lema: *tu en ella y yo por ella*; en la parte interior del escudo tres fajas rojas, atravesadas con 7 jaqueles azules y 8 blancos.

Poseedores del estado de Alcaudete.

Señores.

1.º Martin Alonso de Montemayor: casó con doña Maria de Aguilar, de quien tuvo á D. Alonso, y á doña Juana, que casó con Pedro Fernandez de Córdoba, segundo señor de Baena.

2.º Alonso Fernandez de Córdoba y Montemayor, casó con doña Elvira Ponce de Leon, hija de D. Pedro, primer conde de Arcos, y de su mujer doña Maria de Ayala; tuvo de este matrimonio á Alonso, á Martin Alonso, y á otros. El primogénito murió en vida de su padre estando casado con doña Aldonza de Rivera, hija del adelantado Diego Gomez, y aunque dejó de esta union un hijo, llamado Alonso Fernandez de Montemayor, y se continuó su sucesion, no heredaron los de esta linea; pasó la posesion á

3.º Martin Alonso de Córdoba y Montemayor: casó con doña Maria Carrillo, hija de Diego Fernandez de Córdoba, primer conde de Cabra, y de su mujer doña Maria Carrillo; tuvo de ella á D. Alonso Fernandez, Pedro Carrillo, y doña Francisca Carrillo, que casó con D. Francisco Fernandez de Velasco, segundo conde de Siruela.

4.º Don Alonso Fernandez de Córdoba y Montemayor: casó con doña Maria de Velasco, hija de D. Juan de Velasco, primer conde de Siruela, y de su mujer doña Leonor de Mendoza: fueron hijos de esta union D. Martin y doña Maria Carrillo, condesa de Santistevan.

5.º Don Martin Alonso de Córdoba y Velasco: sirvió al emperador D. Carlos V., acreditando su mucho valor, en premio del cual le concedió título de conde de Alcaudete.

Condes.

1.º Don Martin Alonso de Córdoba y Velasco: casó con doña Leonor Pacheco de Córdoba, hija de D. Diego Fernandez, primer marqués de Comares, y de su mujer doña Juana Pacheco: tuvo de este matrimonio á D. Alonso, á D. Diego, ob. de Calahorra, á D. Francisco, comendador de Calatrava, capitán general del reino de Granada, á D. Martin, comendador de la Orden de Santiago, que, estando en Orán, prendió en una batalla al rey de Tremecen, año 1563, y casó con doña Gerónima de Navarra, marquesa de Cortés; pero no dejó sucesion.

2.º Don Alonso Fernandez de Córdoba y Velasco: casó con doña Francisca de Mendoza, hija de D. Antonio, virey de la Nueva España y del Perú, y de su mujer doña Catalina de Vargas: tuvo en hijos á D. Martin y D. Antonio, que murieron en la faccion de la Herradura; á D. Alonso, á D. Francisco, á D. Diego, caballero de Calatrava, que casó con doña Inés de Alagon, hija del conde de Sástago, de quien dejó descendencia; á D. Alonso, á doña Leonor, mujer de D. Francisco de Rojas, señor de Monzon, á doña Catalina y á doña Elvira, que casó con D. Diego de Aguyo y Godoy.

3.º Don Alonso: falleció antes de casar, y le sucedió su hermano

4.º Don Francisco de Córdoba y Velasco: casó con doña Ana Pimentel de Herrera, hija de D. Pedro, marqués de Viana, y de su mujer doña Ana Maria Manrique de Luna: tuvieron algunos hijos, de los que solo sobrevivieron á sus padres doña Antonia y doña Francisca: doña Antonia heredó los Estados, y casó con D. Juan de Zúñiga Requesens y Pimentel, marqués del Villar de Grajanejo, hijo de D. Juan Alonso Pimentel, octavo conde de Benavente, y de su mujer do-

ña Maria de Zúñiga, cortándose aquí la linea y baronia de la familia de Córdoba, que poseyó este Estado. Hoy radica en la casa del Excmo. Sr. duque de Frias.

ALCAUDETE DE LA JARA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (4), adm. de rent. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): sit. en una vega honda circundado de lomas ó colinas medianamente elevadas, goza de clima suave y benigno hasta en la estacion mas fria, pero escesivamente caluroso en el verano: el viento reinante es el S., y las enfermedades mas comunes las calenturas intermitentes, los ataques nerviosos y afecciones del bazo: tiene 225 casas, entre las que se hallan algunas bastante ruinosas; todas forman varias calles y plazuelas en mediano estado: casa de ayunt., cárcel, pósito, fragua, carniceria, una posada, una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos; otra de niñas sin dotacion, una ermita de S. Blas y la parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion; fuera de la pobl. hay tambien tres ermitas arruinadas. Confina el térm. por N. con el de las Herencias, E. el de S. Bartolomé de las Abiertas, S. con el de Robledo del Mazo y O. con el de Belvis de la Jara, estendiéndose de 1/4 á 3/4 leg. por estos puntos: comprende 30 cas. ó labranzas que se llaman Alameda, Allozar, Alios, Bañuela, Berciosa, Burro, Calatrava, Canalejar, Cascajoso, Cortijo, Chaconcilla, Chozaquezada, Duran, Gonzala, Huerta de la tercera, las Licencias, Macatensa, Montejar, Paniagua, Pelabarbos, Peraleda, Peralosillas, Portezuelo, Posia, Rasillos, Rosal, Rosavieja, S. Juan, Valdelalancha y Zurdo: ademas los montes llamados Castellanos y el cortijo, medianamente poblado de encina, y la deh. boyal poblada de acebuches: le baña el r. Gébalu, que nace en la sierra de Robledo, cruza el térm. de S. á N. dejando este l. á la izq. El terreno es algun tanto quebrado, pero de buena calidad, y da lo bastante para el consumo del vecindario. CAMINOS: locales y en mal estado: CORRESPONDENCIA: se recibe por un cartero costado por los vec. que la trae y lleva á Talavera de la Reina los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, aceite y legumbres: se mantiene algun ganado lanar, de cerda y caza: IND.: 3 molinos harineros y 5 de aceite. POBL. 167 vec. 671 alm.: CAP. PROD. 5.001,000 rs. IMP. 133,527: CONTR. segun el cálculo general de la prov. 74 p²: PRESUPUESTO MUNICIPAL 15,230, que se cubre con el prod. de propios consistentes en el valor de las yerbas de la deh. boyal y otras propiedades. En cuanto á su hist. V. el art. *Jara* (la)

ALCAUDIQUE: ald. en la prov. de Almeria, part. jud., térm. jurisd. y á 1/4 de hora al E. de *Berja*, del cual es anejo (V.): su origen es del tiempo de los moros: tiene 307 vec. incluso los barrios de Jarea y Sta. Muña, y una igl. pequena con pila bautismal y sacramentos, construida en 1817 y dedicada á S. Isidro.

ALCAVALETA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucaín, térm. de Manilva: se forma de las avenidas de varios arroyuelos que en todo su curso refluyen en él por sus dos márg.; algunos de estos deben su origen á pequeños manantiales, y mas principalmente á la hondura respectiva de sus centros con relacion al terreno que los circunvala, donde se recogen las aguas llovedizas. Se unen á él por la der. el arroyo denominado Lentiscal, el del Alcausal que en invierno reúne las aguas llovedizas de la parte oriental de la cord. llamada Baeza, y otros varios: por la izq. desaguan cuantos arroyuelos se forman á la parte occidental de las alturas de las Mesas, Pozo del Pilar, Jerrico de los Calderones, Toril y Heredad de las Caravacas, y últimamente el arroyo Barzoquillo, que recoge en el invierno todas las aguas de las vertientes meridionales del mencionado Jerrico de los Calderones, de las del oriente de la Loma de Barzoquillo, y de las occidentales de la de Campanillas. Su mas larga estension es de una leg. escasa de N. á S. desde las alturas del Conde y Puerto del Molino, hasta su desembocadura en el r. de Manilva, pasando por medio de la vereda llamada del Médico. Es de curso perenne. En sus márg. no se halla pobl. alguna, aunque es de notar se encuentran en ellas diferentes ruinas de pequeños pueblos, al parecer árabes, unas contiguas al arroyo de Alcausal, y las otras en las alturas de la cord. occidental de Barzoquillo y Cortijuelo de las Villatomas. Por la der. fertiliza una huertecita, y por la izq. las tierras del part. que lleva su nombre, el cual consiste en una larga cahi-

ALC

zada, con naranjos, higueras, y otros diferentes frutales, entre los que sobresalen los albaricoqueros, que por la especial dulzura de su fruto, aventajan á cuantos se crían en la prov. Las orillas del arroyo se ven además pobladas de frondosos cañaverales y otros arbustos. No le cruza camino alguno, y por tanto carece de puentes, circunstancia que le hace peligroso en las avenidas, que suelen ser violentas.

ALCAYAN: laguna en la prov. de la Coruña, al pie del *Pico de Bubelo*, casi contigua al l. de Salgueiras (felig. de San Mamed de Seavia): se estiende como unas dos mil varas en direccion N. S., y como la mitad, en su mayor ancho, de E. á O.

ALCAYCIA: alq. del reino de Valencia, que el rey D. Jayme dió á los de Mompeller por haber concurrido al sitio de esta c., con la obligacion de que permaneciesen en él hasta su conquista. Los de Mompeller llenaron esta obligacion, y desde luego se posesionaron de la alq. y torre de Almuzafes, que les fué dada con igual condicion: pero no de la *Alcaycia*, por que D. Gimeno de Urrea, á quien el Rey habia hecho merced de la de *Sollana*, creyéndola en el término de esta, se habia apoderado de ella. Siguióse pleito, y los de Mompeller lo ganaron á la viuda de Urrea y á su hijo por dos sentencias, dadas en los años de 1248 y 1252, habiendo probado, que *Sollana* nunca habia sido mas que una alq., y que por consiguiente no habia podido estar dentro de su término, la Alcaycia, siendo de derecho que una alq. no está en el término de otra.

ALCAYDE: cortijo de la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término jurisd. de Casa-Bermeja.

ALCAYDON: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de la Baneza, perteneciente al ayunt. y pueblo de *Soto de la Vega* (V.).

ALCAZABA (LA): ribera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: se forma de varios afluentes, siendo los principales los arroyos del *Corcho* y de la *Campa* que se unen á la entrada N. de la deh. de S. Pedro, jurisd. de la Nava del Membrillo; cruza toda esta deh. y la llamada tambien de la *Alcazaba*, entra en la jurisd. de Badajoz, pasando en direccion al O. por las de Torres Altas, Torres Bajas, Pesquerito, Jatoquedo y el Novillado de la Victoria, uniéndose en este con la ribera de Guerrero, en la que pierde su denominacion: no tiene puentes, ni da movimiento á ninguna máquina; sus aguas, que al principio son de buen sabor y gusto delicado, van perdiendo estas propiedades cuanto mas van adelantándose, sin duda por las clases de tierra por donde pasa, la abundancia de aldejas que contiene en muchas partes.

ALCAZABA (LA): rambla en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, término jurisd. de *Adra* (V.).

ALCAZABILLA ó ALCAZAVILLA: fort. en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, término jurisd. y á 2 leg. de *Abla* (V.).

ALCAZAR (SIERRA DEL): sierra y deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término de Jerez: se halla inmediata á la deh. del Retozadero y ambas pertenecen al comun de vec.

ALCAZAR: palacio de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, sit. en el término y casi unido á la v. de *Elda*, (V.) sobre una altura que la domina por la parte del N.; se cree fué construido por la Reina Doña Violante, mujer del Rey D. Jayme de Aragon.

ALCAZAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Albuñol (2 1/2): sit. al S. de Sierra-Nevada en la falda del cerro titulado *Satchicha*, á 2 1/2 leg. N. del Mediterraneo, y á la márg. de un arroyo de su mismo nombre: combatenle todos los vientos: su clima es sano, y las dolencias que mas frecuentemente padecen sus hab., son pleuresias y costipados biliosos; sin embargo de lo cual, muchos de ellos llegan á una edad bastante avanzada. Forman el casco de la pobl. 150 CASAS, la mayor parte de dos pisos y de mala distribucion interior, siendo sus calles pendientes, sin empedrar y poco aseadas: hay una plaza pequeña de 20 varas de long. y 8 de lat., casa consistorial en mal estado, una cárcel insegura, un pósito, tres entradas públicas denominadas de Torbiscon, del Puerto, de Ruvite y de Motril, y ocho fuentes de buenas aguas en el término; de las cuales la mas abundante es la de las Piletas, de la que se abastece todo el pueblo, viniendo encañada desde su nacimiento dist. 700 varas: la igl. parr., bajo la advocacion de la Virgen del Rosa-

ALC

435

rio y S. Antonio Abad, está servida por un cura parroco y un teniente; su fiesta se celebra el primer domingo de octubre y el 17 de enero; el edificio se halla al S. de la pobl., cuya fáb. es de obra comun de ladrillo y mezcla, con una sola nave de 30 varas de largo, 8 de ancho, y 10 de altura; tiene un órgano mediano, construido en el año de 1797 por D. Miguel Gonzalez; cuatro altares de talla, excepto uno que está formado sobre una mesa, y las alhajas necesarias para el culto; á sus inmediaciones se encuentra el cementerio en parage que no puede perjudicar á la salubridad pública, y una ermita en las Cortijadas de Bergis, con un solo altar, dedicado á la Virgen del Rosario. El término confina por N. con el r. Guadaolfeo y camino del puerto de Jubiley, por E. con el de Torbiscon, por S. con el de Ruvite, y por O. con el de Frege-nite y Orgiva, dist. una leg., á escepcion del último que está 3/4: sus principales montes son de 800 varas de elevacion el uno, y de 700 el otro sobre el nivel del arroyo, que con el nombre del pueblo, y no lejos de él, corre por la izq. á incorporarse con el Guadaolfeo. El terreno es todo pendiente, montuoso, pedregoso, feraz y de varias calidades, cuya mayor parte se halla roturado. Los caminos son de herradura, de pueblo á pueblo, en mal estado; y el conaño se recibe de la caja de Orgiva los mártes y viérnes, saliendo los miércoles y domingos. Prod.: cebada, trigo, maiz, centeno, aceite y vino; ganado lanar y cabrío, y el vacuno y mular necesario para las labores del campo: CAZA: liebres, conejos y perlicies; encontrándose tambien algunos lobos, que hacen bastantes daños: IND.: dos molinos harineros que solo muelen en el invierno, uno de aceite, y una fáb. de aguardiente. Pobl.: con las Cortijadas de Bergis: 97 vec., 436 alm.: CAP. PROD.: 838,400 rs.: IMP.: 35,912: CONTR.: 2,817 rs. 9 mrs.

ALCAZAR DEL REY: v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (25), c. g. de Madrid (36): sit. en la cordadura de una pequeña montana arenosa, á las inmediaciones del r. Rianzares, donde le combaten principalmente los vientos del O.; disfruta de horizonte dilatado, atmósfera despejada, y clima saludable. Tiene 112 CASAS de mediana fáb., con bastantes comodidades y bien distribuidas interiormente. Hay casa consistorial con cárcel, un hospital para transeuntes, y una igl. parr. de bastante solidez, la cual es matriz, y tiene por anejo la parr. de Paredes. Sirven el culto un cura párroco de entrada, un beneficiado y un teniente, á cuyo cargo está la igl. filial. Confina el término por el N. con el de Vellisca y desp. de Navahermosa; por el E. con los términos de Loranca y Carrascosa; por el S. con los de Rozales y Ucles, y por el O. con el de Huelves, estendiéndose por todos puntos 1/2 leg., excepto por el S. que se prolonga poco mas de 3/4: se encuentran en esta circunferencia el desp. de Arbolete, tres pozos de agua potable y dos de salobre que sirven para abrevadero de los ganados. Le atraviesa el r. arriba mencionado, el cual desciende de Navahermosa, y cruzando por el término de Huelves, toma el nombre que lleva, y otros arroyuelos de curso incierto y escaso caudal. El terreno es de buena calidad y bastante fértil; abunda en pastos, viñedo, olivar, bosques de chopos, de encina, robles y marama. Pasa por el centro de la v. el camino que desde Tarancon conduce á Cuenca. Prod.: trigo, centeno, cebada, avena, escaña, legumbres, vino, aceite, y hortalizas; cria ganado lanar, y el mular y vacuno necesario para las labores. Pobl.: 130 vec., 650 alm.: CAP. PROD.: 2.026,120 rs.: IMP.: 101,306.

ALCAZAR DE MILMANDA, (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1) y ayunt. de Acebedo: sit. en una eminencia al SE. de Celanova y á 2 leg. de la raya de Portugal: clima sano y bien ventilado: comprende la v. de Milmanda, los l. de Arrotea, Eiras, Seoane, Miranzo y cas. de Pedreira: la v. de fundacion inmemorial, sirvió de fort. á los sarracenos, y conserva aunque muy deteriorados los muros con que le cercaron; tenia una especie de cast. que hoy sirve de torre á la igl. parr. (Sta. Maria); esta, las mal construidas casas y sus mal formadas calles, indican la antigüedad de la pobl., compuesta de labradores: el curato es de entrada y presentacion ordinaria: el término que se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina por N. con la parr. de Acebedo, por E. con la de S. Mamed de Albos, por S. con Cejo y Bangueses, y por O. con la de Sta. Eufemia de Milmanda: su terreno en

lo general llano, es de mediana calidad, regado por una acequia sacada del arroyo nombrado de S. Pedro: sus caminos vecinales se hallan en mal estado, y la CORRESPONDENCIA la recibe por Celanova. Prod.: bastante maíz, patatas y algun centeno; tiene buenos y abundantes pastos, y cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio: celebra una feria mensual muy concurrida el 5 de cada mes: POBL. 52 vee., 248 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALCAZAR DE MILMANDA: v. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), ayunt. de Acebedo y cap. de la felig. de Sta. Maria de Alcázar de Milmanda (V.) POBL. 16 vee.: 60 alm.

ALCAZAR DE S. JUAN: vicaria ecl., cuya cap. es la v. del mismo nombre en la prov. de Ciudad-Real, dióc. de Toledo: su personal que se nombra por el M. R. Arz. de la dióc., se compone de un vicario con el título de Visitador ordinario diocesano, un promotor fiscal, dos notarios (en el dia hay uno solo) y un alguacil: sus dotaciones actuales, en virtud de las disposiciones vijentes para el arreglo del clero, consisten en 2,200 rs. el vicario y fiscal, 160 el alguacil, y los derechos correspondientes con arreglo á arancel, que tambien cobra el notario: se pagan aquellos sueldos del presupuesto asignado á la Mitra para gastos de secretaría; y su jurisd. se estiende á todas las causas civiles y criminales, matrimoniales, beneficiales, de órdenes y capellanias, con sujecion en estas últimas á lo prescrito por la ley de 19 de agosto de 1841, en todo el terr. que le pertenece: y desempeña la delegada en lo que toca á la cura de alm. y adm. de Sacramentos sobre toda persona que ejerza este cargo, con inclusion de los religiosos de S. Juan de Jerusalem: la ejerció tambien sobre las igl. de regulares, antes de su estincion; exceptuándose de estos últimos los mismos religiosos de S. Juan que moraban las casas de la Orden, sus criados y dependientes: el conocimiento de los vicarios en dichos asuntos versa sobre la 1.ª instancia, siendo apelables las

providencias que dictan en lo contencioso á la Nunciatura Apostólica, y las que recaen en asuntos meramente gubernativos al Consejo de la Gobernacion de Toledo: los párrocos de todas las igl. de la Orden se denominan Priors de las mismas, y deben ser caballeros de ella; sus curatos se proveen por la asamblea de la órden de San Juan de Jerusalem, siendo muy notable, en cuanto á esta vicaria pertenece, que siendo segun acabamos de manifestar, todos los párrocos pertenecientes á aquella Orden militar, y con ellos una gran parte de los ecl., la jurisd. sin embargo corresponde al diocesano, á diferencia de lo que sucede en otros terr. de la misma Orden: iguales pretensiones debieron mediar sin duda por parte de los caballeros, no queriendo sujetarse á las disposiciones y autoridad de los ordinarios, de lo cual se originaron varias contiendas sobre competencia de jurisd. entre el M. R. Arz., la Sagrada Religion de S. Juan, y el Gran Prior de este título en Castilla y Leon, hasta que, para evitarlas, y juntamente el que hubiese dos autoridades ecl. en un mismo distr., se celebró concordia entre estas tres dignidades, que aprobó la Santidad de Inocencio XII, por su breve dado en Roma en 12 de diciembre de 1698, en el que se concedieron á la Vicaria de Alcázar las facultades mencionadas, y en el dia se arreglan y deciden por la espresada concordia, que se halla vigente, las dudas y controversias que ocurren, con lo cual se dieron por terminadas todas las desavenencias. Grandes han sido los emolumentos de esta Vicaria, recargadísima de negocios de todas clases, sostenidos por el empeño de nuestros mayores en la fundacion de capellanias de que abundaba aquel pais.

Los pueblos que esta Vicaria comprende, part. jud. y prov. á que corresponden, número de igl., santuarios, de ecl. y dependientes que hay en cada una, y la categoria de los curatos respectivos, se manifestará en el estado siguiente:

VICARIA ECLESIASTICA DE ALCAZAR DE S. JUAN.			CONVENTOS CUYAS IGLESIAS ESTAN			CATEGORIA DE LOS CURATOS.										
PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de parroquias.	Destinadas al culto.			Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Término.
				Idem de ancijos.	Destinadas al culto.	Cerradas.										
Alcázar de S. Juan.	Alcázar.	C. Real.	2	4		2	2			18	4			2		
Argamasilla de Alba.	id.	id.	1			3	1	2	1	6				1		
Arenas de S. Juan.	Daimiel.	id.	1				1			1				1		
Camunas.	Madrirdejos.	Toledo.	1			1	1			1				1		
Consuegra.	id.	id.	2	1		2	2	2		17	10			1	1	
Herencia.	Alcázar.	C. Real.	1	1		7	1	2		26	4				1	
Yébenes de S. Juan.	Orgaz.	Toledo.	1			1	1			2	6			1		
Madrirdejos.	Madrirdejos.	id.	2	2		5	2	2		20	10			2		
Manzanaque.	Orgaz.	id.	1				1			2						
Quero.	Quintanar.	id.	1			2	1			2	1					
Tembleque.	Lillo.	id.	1	1		4	1			2				1		
Turleque.	id.	id.	1				1	1		2	1					
Urda.	Madrirdejos.	id.	1			2	1	1		3					1	
Villacañas.	Lillo.	id.	1			4	1			19	2					1
Villafranca de los Caballeros.	Madrirdejos.	id.	1			3	1	1		5	2			1		
Villarta de S. Juan.	Manzanares.	C. Real.	1			1	1			1				1		
Las Labores.	Manzanares.	id.		1				1		1						
Puerto Lápiche.	Alcázar.	id.		1						1	1					
			19	2	9		37	19	11	2	111	59	3	4	8	4

ALCAZAR DE S. JUAN : part. jud. de ascenso en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, c. g. de Madrid, se

compone de 8 v. y 1 l.: cuyos nombres y dist. se manifiestan en el siguiente estado :

ALCAZAR DE SAN JUAN, cabeza de partido.

5	Argamasilla de Alba.												
1	5	Campo de Criptana.											
2	6 1/2	3	Herencia.										
3	4	2	5	Pedro Muñoz.									
4	7 1/2	5	2	7	Puerto-Lápiche.								
5	5	4	7	2	9	Socuellamos.							
5	2	5	6 1/2	3	7 1/2	4	Tomelloso.						
7	7	6	9	4	11	2	6	Villarrobledo.					
11	16	10	13	9	15	12	14	13	Uclés, diócesis.				
16	21	15	13	19	13	21	22	22	19	Toledo, diócesis			
17 1/2	17 1/2	16 1/2	19 1/2	14	21	12	16	10	24	32	Albacete, aud. terr.		
13	13	14	11	16	9	18	15	20	24	18	29	Ciudad-Real, capital de la prov.	
20	25	20	21	21	22	24	35	24	15	12	36	28	Madrid, Corte y c. g.

CONFINA al N. con los part. de Quintanar de la Orden, Lillo y Madrideojos de la prov. de Toledo; al E. con los de S. Clemente y Belmonte en la de Cuenca; S. con el de Manzanares; y O. con el de Dainiel en la misma de Ciudad-Real, y otra vez el de Madrideojos: su estension es próximamente de 7 leg. de N. á S y 12 de E. á O; reinan con mas frecuencia los vientos solano y ábrego; goza de atmósfera despejada y de clima templado: en su comprension no hay montañas, y solo se encuentra algun collado ó cerro de pequeña altura: no tiene bosques de árboles; los carrascales del Tomelloso y Villarrobledo, y el monte de encina entre el campo de Criptana y Pedro Muñoz, suministran combustible á todo el part., y aun se saca de ellos alguna madera regular, que con la procedente de las alamedas de Argamasilla, Herencia y desp. de Cervera, es la suficiente para la construcción de carruajes y aperos de labor: todo el part. se halla poblado de innumerables casas de campo que en el país se llaman quinteiras, sit. en las tierras de labor que sus dueños poseen, para recoger en ellas las mieses, los ganados, los aperos de labranza, y aun permanecen en ellas la mayor parte del año algunos criados para cuidar de sus existencias y atender con mayor comodidad á las labores de las tierras: en todas estas casas, hay en la parte exterior eras empedradas para la trilla de las mieses, y pozos abundantes de aguas para el servicio de los ganados; algunas tienen buenas habitaciones y todas sirven para dar descanso muchas veces al fatigado viajero, que cruza por aquellas desiertas y dilatadas llanuras, á la influencia de un sol abrasador en la ardorosa estacion del verano, ó espuesto á la intemperie y desabrigo que estremece durante el penetrante frio de invierno: el terreno es seco y árido, llano, arenisco, de poca consistencia y fertilidad, excepto las vegas que son de 1.ª calidad, y las demas tierras de 2.ª y 3.ª, y aun muchas inútiles por su escasa produccion: sus cosechas mas abundantes son las de cereales: se coge bastante vino, poco aceite, mucho salicor y barrilla, salitre, legumbres y azafran: su ganaderia es numerosa en todas especies y abunda en caza de liebres y conejos: los pastos son los de algunas deh., vegas, rastrojos, y lo que en el país se llama ramoneo, que es el consumo de la hoja de la carrasca. Bañan el part. los r. Guadiana, Zancara, Jigüela y Córcoles (V.), y este es el lugar en donde haremos mencion por primera vez de ese famoso puente sobre el Guadiana, en el que pastan numerosos rebaños, segun Plinio, y del que tantas fábulas ó inexactitudes, se han referido. Ya es tiempo de que se haga una distincion real y verdadera de lo que es el r. Guadiana, y que desaparezca la

creencia vulgar de que las aguas que nacen en los llamados Ojos de Guadiana, son una continuacion de las mismas que tienen origen en las lagunas de Ruidera: créese que el Guadiana que nace en este último punto, se precipita debajo de tierra en otro punto determinado, por cierta boca con su correspondiente cascada, perceptibles á la simple vista, para salir de nuevo en el sitio de los Ojos, como una corriente no interrumpida; esto es una patraña, y es muy fácil desengañarse de ella con solo seguir el curso del primer r., teniendo algun conocimiento de aquel país: el sitio de los Ojos se halla á mayor altura topográfica que el de las vegas de Alcázar, en las que se supone se pierden sus aguas, y es por lo mismo hasta imposible y contrario á las leyes de la hidraulica, el que el agua que ha llegado á estas vegas, pueda subir al sitio que se fija como su nueva aparicion: por ahora creemos bastan estas indicaciones, las que ampliaremos abundantemente al hablar con especialidad del r. Guadiana: este r. se emplea en riegos en Argamasilla de Alba y desp. de Cervera, sangrándose por desaguederos contruidos al efecto en el cauce artificial en que va contenido el r. en aquellos lugares: existen en sus orillas, la fáb. de pólvora de Ruidera, 6 molinos harineros y 7 batanes todos en el término de Argamasilla; en las del Zancara, 2 molinos en el término de Villarrobledo y 3 en el de Socuellamos; en las del Jigüela, uno en el confin del part. con el de Madrideojos; en las de Zancara y Jigüela ya reunidos, uno en las vegas de Herencia, otro junto al puente que existe entre este pueblo y Alcázar, y el llamado Angulo, cerca de Arenas de S. Juan; en las del Córcoles otro molino en el término de Villarrobledo, pero no son bastante estos artefactos para surtir de harina á todo el part.; así es que en los pueblos de Alcázar, Campo, Herencia, Pedro Muñoz y Villarrobledo, hay muchos molinos de viento: no hay canales de navegacion ni aguas termales; las fuentes de agua potables son pocas y de ninguna consideracion, pues se surten generalmente de pozos: solo la cab. del part. tiene en la plaza una fuente regular: le cruza por la parte SO. la carretera general de Andalucía que se introduce por el pueblo de Puerto Lápiche para bajar á Villarta y Manzanares; y otra carretera que desprendiéndose de este último punto pasa por Argamasilla de Alba á incorporarse en Minaya con la general de Valencia: los demas caminos son locales y llanos, por la natural calidad del país: fuera de los pueblos por los que cruzan las carreteras, no hay ventas ni paradas de postas ó diligencias. La feria principal que se celebra en todo el part., es la de su cap. en 8 de setiembre: aunque de corta consideracion, se reúnen algunas tiendas de géneros de seda, algodones y paños, platerias, lo-

za, apesos de labranza y otros art. para el consumo; hay tambien otra feria en Herencia, el 24 del mismo mes de setiembre, en la que se reúne lo que en el país se llama la cuerda, que es la venta de caballerías de todas clases, y en especial carrias.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 91, 17 absueltos de la instancia, 3 libremente, 60 penados presentes, 11 contumaces, 3 reincidentes en otro delito con el intervalo de un año; 21 de 10 á 20 años de edad, 50 de 20 á 40, 9 de 40 en adelante; de 11 no constaba la edad: 83 hombres, 9 mujeres; 44 solteros, 36 casados; el estado de los contumaces se ignoraba; 18 sabian leer, 45 leer y escribir, 47 carecian de este ramo de educacion, de 11 se ignora si lo poseian; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, 78 artes mecánicas, de 11 no resultaba la profesion.

Los delitos de homicidio ó de herida perpetrados en el mismo partido fueron 31. Siebe con armas de fuego de uso ilícito, 8 con armas blancas permitidas, 3 con armas de la misma especie prohibidas, y 11 con instrumentos contundentes.

Terminamos este artículo con los datos estadísticos que presenta el siguiente:

CUADRO SINÓPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.						
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Alcaldes pedaneos.	Suplentes.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Elegibles.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Rs. Vn.	Rs. Mrs.	R. M.	Rs. Vn.	R. M. R. M.	Tanto por 100 de la riqueza.			
Alcazar de San Juan.	1508	9121	540	15	555	506	1	1	8	4	7	163	3,057,360	2,027	15,335	19	143,964	95	16	15	27	4.71
Argamasilla de Alba.	311	1879	176	3	179	170	1	1	6	1	6	36	413,150	1,328	16,220	14	30,290	97	13	16	4	7.51
Campo de Criptana.	1046	6320	366	2	466	431	1	1	8	1	7	173	3,883,610	3,712	28,614	17	143,269	136	33	22	23	3.69
Herencia.	1430	8640	524	2	526	505	1	1	8	1	7	18	4,131,500	2,889	5,478	6	190,367	133	4	22	1	4.01
Pedro Muñoz.	494	2985	249	3	252	247	1	1	8	1	7	65	826,300	1,072	25,276	28	34,071	68	33	11	14	4.72
Puerto Lápiche.	83	501	69	0	69	26	1	1	4	1	4	10	101,800	1,226	17,203	6	13,664	164	21	27	9	13.42
Socuéllamos.	462	2791	213	0	213	210	1	1	6	1	6	56	1,256,470	2,719	21,450	6	40,927	88	20	14	23	3.26
Tomelloso.	944	5686	491	0	491	377	1	1	8	1	7	141	985,460	1,047	8,173	11	70,797	75	8	12	15	7.18
Villarrobledo.	1397	8149	495	0	495	480	1	1	8	1	7	171	1,660,860	1,188	30,196	27	211,374	151	10	25	2	12.75
TOTALES.	7672	46353	3293	23	3246	3955	9	9	64	0	58	996	16,316,510	2,126	27,352		878,723	114	18	18	32	5.39

ALC

ALCAZAR DE SAN JUAN: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), cab. del part. jud. y adm. de reñt. de su nombre, aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Madrid (20), y dióc. de Toledo (16). Corresponde al gran priorato de la orden de San Juan de Jerusalen, del que es cap.; tiene tribunal ecl. y comandancia de armas.

SITUACION Y LOCALIDAD: sit. al N. de la prov. en una llanura, á escepcion de la estremidad NE. que se eleva sobre una pequeña colina, ventilada de todos los aires; disfruta de un hermoso y dilatado meridiano, con un cielo alegre y despejado; lo que hace que su clima sea saludable, si bien espuesto en algun tanto, sin duda por la sequedad del aire y del terreno, á las calenturas tifoidéas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: ocupa una gran estension; sus calles anchas y cómodas, aunque mal empedradas, forman un aspecto regular por su limpieza y la blancura de las casas; tiene varias plazuelas, todas muy capaces, y dos plazas separadas entre sí por la casa de ayunt. que es un edificio cuadrado de arquitectura regular, todo de piedra de sillera del país con buenos balcones, portales en sus costados, y una gran torre en el centro de la fachada N., en la que se halla colocado el reloj: entre las 1,200 casas habitadas, que ademas de los muchos solares y descubiertos componen la pobl., las hay elegantes y bien construídas, de grandes comodidades, y de mucha capacidad: hay 2 parr.: la Mayor con la advocacion de Sta. Maria, y la otra de Sta. Quiteria, servidas por párrocos con el título de priores, como pertenecientes á la Orden de San Juan: la primera es antiquísima, y por efecto de su estado ruinoso se hundió en la noche del 24 de abril de 1844 toda su torre, confundiendo-se entre los escombros las campanas, que despues por disposicion de la municipalidad han sido colocadas en el torreón del palacio de que se hablará despues; la segunda fué construída en 1511, y se halla tambien ruinoso por la parte del N., de cuyo sitio se han caido ya algunas piedras, á pesar que todo el edificio es de cantería y representa mucha solidez: tuvo conv. de S. Francisco fundado en 1532, de la Santísima Trinidad en 1625: de monjas de la Concepcion en 1564, y otro con el título de S. José en 1605: hay otro edificio compuesto de dos grandes torreones, varias fort., y otras obras que no son todas de la misma época, al O. del pueblo, é inmediato á la parr. de Sta. Maria, que hoy sirve de torre á la parr., se le llama el Palacio, y solo presenta en el día escombros y ruinas: hay un cuartel para el regimiento provincial que esta v. tuvo, dos edificios para el pósto, muy capaces, reducido su fondo á 500 fan. de existencias: dos cárceles, la de Corona, ó Eclesiástica, y la del juzgado: la primera ruinoso, la segunda muy capaz, bien distribuída y segura: dos escuelas de niños, y una de niñas, pagada una de las primeras por los fondos municipales, las demas por las retribuciones de los alumnos, que todos componen unos 400 jóvenes; dos posadas de poca comodidad, un hospital fundado por el gran prior D. Gabriel de Borbon, casa cuna establecida en el mismo, solamente para el recogido de los párvulos que se dirigen inmediatamente despues á la central de la prov., y un pequeño teatro propio del mismo hospital. El pueblo se surte de aguas potables, en una regular fuente de cuatro caños que hay en la plaza, y en un pozo llamado Valcargado, fuera de puertas; hay ademas en la mayor parte de las casas pozos para los usos domésticos: inmediato y al E. de la pobl. se halla un pequeño paseo que se ha recompuesto en el año de 1842, poniéndole algunos árboles: toda la pobl. está fundada sobre un terreno salitroso, las paredes y suelos de las casas, las calles, y hasta las canteras, se hallan impregnadas de esta sustancia, que contribuye mucho al estado ruinoso de los edificios; en los afueras del pueblo y sus estremos N. y O. hay dos ermitas, y unidos á ellas los cementerios de cada una de las parr.

TÉRMINO: confina al N. con la prov. de Toledo en sus últimos pueblos de Quero y Villafranca; al E. con el Campo de Criptana, al S. con el Tomelloso y Manzanares, y al O. con Herencia: tiene una estension de 6 leg. de N. á S., y cerca de 3 de E. á O., comprende mas de 30,000 fan. en grandes vegas y tierras de labor, muchas de pastos que mantienen abundantes ganaderías, y un número considerable de casas de campo, llamadas en el país Quinterías, destinadas á la recoleccion de frutos, que sería prolijo enumerar; de las que son las mas notables las que se encuentran en los desp.

ALC

439

de Villacentenos el Villar, las Motillas, y S. Lorenzoda Cervera (V.): le bañan los r. Guadiana, Corcoles, Zancara y Jigüela, todos de poco caudal en este punto: solo el Guadiana en el sitio de Cervera se emplea en el riego de huertas de aquel desp., las demas se riegan por medio de norias.

CALIDAD DEL TERRENO: es todo llano como lo general de la Mancha, de poca consistencia, seco y fuerte en términos, que se resiente muy en breve de la falta de aguas: esto es tambien causa de la plaga de langosta que aparece con frecuencia en las inmediaciones del pueblo; es muy salitroso, y existen tambien canteras de cal, yeso y piedra de construccion, la cual es de un encarnado muy oscuro.

CAMINOS: todos son locales ó particulares entre los pueblos inmediatos; pero llanos y á propósito para toda clase de carruajes.

CORREOS Y DILIGENCIAS: hay solamente un encargado del despacho de la correspondencia, nombrado por la Direccion, sin sueldo, y con solo un sobreprecio de 4 mrs. en carta, con un conductor que el ayunt. nombra y paga; este recoge la correspondencia en la adm. de Madridejos los lunes, miércoles y viernes de cada semana: no hay diligencias ni sillas de postas.

PRODUCCIONES: las generales son de trigo, centeno, cebada y garbanos, las suficientes para el consumo del pueblo, y espender en las inmediatas prov. de Albacete, Murcia y Madrid: algun aceite muy escaso; generalmente se surte de las Andalucías; muy poco vino, el que se consume viene del Tomelloso; salicor y barrilla para las fáb. de jabon; y por último, la abundante prod. de las tierras nitrosas: se crian grandes ganaderías lanares y mulares, que antes de la guerra civil, constituian una riqueza inmensa; en el día aunque muy considerables, ha desaparecido una gran parte.

INDUSTRIA: se ejercen todas las generales para el uso comun de la vida; sobresalen sin embargo las de salitre, jabon, y chocolate: muchas son las fáb. particulares que los vec. tienen del primer art., pues se puede decir con razon, que todos son salitrosos: pero es sobre todas la mas notable, la que en el mismo pueblo posee la Nacion, establecida en un vasto edificio, con buenas oficinas y escelente distribucion interior; almacena todo el salitre que hacen los vec., y tiene trabajando ademas un considerable número de hombres, que en algunas épocas han llegado hasta 500. De jabon de piedra ó duro, hay 16 fáb., de las cuales estan cerradas 5 por falta de consumo: estas dos ind., en las que solo se emplean materiales del país, ha producido grandes riquezas al pueblo: la segunda, sin embargo, se halla en notable decadencia. El chocolate se fabrica con esmero y buen gusto, es muy superior, y tiene muchos consumidores: hay tambien varios telares de lana, batanes, tintes, fáb. de curtidos y loza basta, molinos de aceite á tahona, y de harina, de viento, que con los demas oficios mecánicos cubren todas las necesidades.

COMERCIO: se hace en la esportacion de sus cereales, salitre y jabon de sus fáb., por medio de una gran porcion de vec. que se dedican al tráfico de estos géneros entre Andalucía, las Castillas y reino de Valencia; se provéen en cambio del poco vino y aceite que les falta, y surten sus tiendas de telas y comestibles de todos los art. necesarios para el consumo; facilita mucho estas operaciones el mercado que se celebra todos los viernes del año, regularmente concurrido, en el que se presentan muchos comerciantes de paños, telas de hilo, seda y blondas, loza y cristal de todas clases, alguna platería, y otras menudencias: estos géneros y otros se presentan en mayor escala en la feria que se celebra el 8 de setiembre.

POBLACION: 1,508 vec., 7,540 alm.: CAP. IMP.: 1,850,000 rs.: CONTR.: 143,963 rs. 21 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 55,000: se cubre con los prod. de 10,000 fan. de tierra de propios, 9,872 rs. del ramo de corredería, 1,190 de la almotaenia y si hay déficit, por reparto vecinal.

HISTORIA: Esta v. denominada antiguamente *Alces* (V) aparece en T. Livio como teatro de grandes sucesos militares. Habia Fulvio Flaco subyugado la parte de la Celtiberia mas inmediata á Jarraco; pero la occidental de esta grande y belicosa region, en donde estaba Alces, toda quedó sobre las armas, al retirarse este pretor á Roma; aunque quiso persuadir al senado, haber concluido la guerra celtiberica: *Ullteriores civitates celtiverie in armis sunt*, dijo Tib. Sempron. Graco en el mismo senado; á este se encargó el grande em-

peño de domarla. Convino con Lucio Postumio, que fue nombrado al mismo tiempo pretor de la España ulterior (año 180 antes de J. C.) que este cruzando la Lusitania llegase á los Vaceos, y desde allí vendría sobre la Celtiberia: Graco se metió de pronto en el foco de la guerra. Se apoderó de *Munda* por sorpresa (V), de *Certima*, c. muy poderosa (V), y se dirigió á Alces, donde acampaba el ejército celtibero. Durante algunos dias les comprometió en pequeñas escaramuzas con las tropas ligeras, obligándoles de mas en mas por ver si les movía á salir de sus trincheras; lo consiguió al fin, y mandó á los principes aliados se retirasen como en fuga al campamento: tenia preparado todo su ejército dentro del recinto, y apenas acabaron de entrar los que huían con estudio, salió á un tiempo por todas las puertas contra los celtiberos, que venían dando alcance: no pudieron estos sostener su inesperado ataque: venían á combatir el real romano y no defendieron luego el suyo: dispersos al principio, se replegaron dentro de la valla, y en breve perdieron su campamento: 9,000 fueron los muertos; hechos prisioneros 320; 112 caballos y 37 banderas. De los romanos murieron 109. Dada esta batalla, Graco taló la Celtiberia, y se hizo dueño de 403 pobl. Volvió sobre Alces, y empezó á combatirla. Los vec. permanecieron fuertes á los primeros ataques; pero, aplicadas las máquinas, no teniendo seguridad en la guarnicion, se retiraron al Alcázar: por fin, enviando desde allí oradores, se entregaron al poder romano. Mucha fué la presa que hicieron en esta c., y muchos nobles pasaron á ser cautivos, entre estos dos hijos de Turro y una hija. Era este el Régulo de los celtiberos y uno de los mas poderosos de todos los españoles. Habiendo sabido la desgracia de sus hijos, obtenido de Graco un salvo conducto, se le presentó diciendo si se les concedería la vida á él y á sus hijos; con la afirmativa de Graco, pidió ser admitido en las filas romanas; y concedido así por el pretor, le dijo: «os seguiré, pues, contra mis antiguos sócios ya que ellos se han tenido á menos de mirar por el honor de mi persona y de mis propios hijos.» Siguió en efecto á los romanos y les fué muy útil en varios lugares (1). No tardó en suceder la famosa batalla de las faldas del Cauno, y con ella la estable sumision de la Celtiberia: así Alces, perdida su independencia, no vuelve ya á figurar en la historia hasta la dominación agarena, en que se la dió el nombre árabe Alcázar que se interpreta *palacio*, y fué destruida en las muchas vicisitudes que entonces corrió el país. Quedaban muy pocos hab. entre sus ruínas, cuando los comendadores de la Orden de S. Juan, duenos del cast. de Consuegra, la adquirieron y repoblaron, apellidándola de Consuegra. Debíó perder esta denominacion, tomando la de S. Juan, cuando el rey D. Sancho IV, por real cédula dada en Burgos á 26 de enero de 1292 la concedió el título de villazgo, que hoy disfruta. El mismo rey la dió el escudo de armas que la distingue: tiene un cast. en la der. y un caballero armado de casco y coraza, que con estandarte en la mano izq. y lanza en ristra en la der., viene á acometerle por el lado izq. Correspondió á la orden de San Juan de Jerusalem. Segun varios manuscritos que se conservan; parece que Alcázar fué donada por el rey D. Alonso IX á Juan Muñoz ó hijos, y que este por venta ó donacion la transfirió á la orden de Santiago: el comendador y caballeros de esta orden la cambiaron á los de S. Juan, que por ella dieron la v. del campo de Criptana, y desde aquel tiempo pertenece á la referida orden de S. Juan, formando parte del gran priorato del mismo título, cuya principal casa existe, y ha existido en la v. de Consuegra. En los últimos tiempos el Sr. D. Carlos III, autorizado por la Santa Sede, fundó con todos los pueblos y rent. de este gran priorato, un mayorazgo infantazgo, para el señor infante D. Gabriel, su hijo segundo y su línea. Entre las varias condiciones de la fundacion era una la percepcion de las dos terceras partes de diezmos; la otra tercera perteneció íntegra al arz.: otra de las condiciones era la precisa residencia del poseedor en España. Era aneja á este mayorazgo la dignidad de gran prior de S. Juan, y el señor infante D. Gabriel lo poseyó con el sen. correspondiente jurisdiccional y solariego. La cap. del priorato se estableció desde entonces en esta v., residencia del gobernador, nombrado por el señor infante; y su jurisd. se extendía á las de Herencia, Villarta, Arenas, Madrudejos, Consuegra, Urdá, Quero, Villafranca, Camuñas, Villacañas, Tembleque,

(1) Tit. Liv. lib. 40, cap. 37.

Turleque, Argamasilla de Alba y las ald. del puerto Lápi-che y las Labores, con apelacion en ciertos casos á su autoridad y facultad de nombrar los ayunt. El último poseedor del infantazgo ha sido D. Sebastian Borbon y Braganza; pero secuestrados sus bienes y emigrado en el extranjero por su adhesion á D. Carlos, salió el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula solicitándolo en virtud de no haber cumplido el poseedor con la condicion de residencia que se ha indicado. Este pleito se halla aun pendiente en la aud. terr. de Madrid.

ALCAZAREN: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. ter. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Olmedo (1 1/2), dió. de Segovia (9): srr. á la parte S. sobre una pequeña elevacion que tiene su descenso por los lados de E. y O., viniendo á terminar en llano hácia el N., á pesar de ser batido libremente por todos vientos, tener cielo alegre y despejada atmósfera. Su CLIMA es enfermizo, y muy propenso á fiebres intermitentes. La forman 214 CASAS, entre las cuales 20 son de buena construccion, piso alto, y balcones de hierro, las demas á piso bajo, pero buenas generalmente y de ladrillo; sus calles son cortas y estrechas en general, excepto la llamada Real, que atravesando la pobl. de S. á N. la divide casi en dos partes iguales. Tiene 4 plazas, la de la Constitucion, la llamada del Mercado, los Pinos y la Calbacha. En la primera se encuentran las casas consistoriales, bastante grandes, y de buena construccion: llama la atencion muy particularmente su hermosa fachada, que consta de tres arcos de piedra silleria, con otros tantos balcones de hierro: entre ellos, encima de su portada, se halla el escudo de armas de la v., muy bien esculpido, y sostenido por dos leones que custodian una corona en sus garras: por debajo de ellos resaltan los cuarteles de las armas de Castilla y Leon, Hay en ella una cárcel muy mala, pequeña y oscura, carniceria y matadero. Tiene dos fuentes, la una con dos caños en el centro de la pobl. á mitad de la referida calle Real, y la otra al S. á la entrada del pueblo, profunda, sin caño, y á la que se desciende para tomar el agua; un lavadero cubierto de tejado al O., manantial perenne y abundante, del que no se hace uso para beber por el gusto sulfuroso de su agua. Hay una escuela de instruccion primaria, con la dotacion de 1,800 rs. y la retribucion de uno, dos y tres rs. mensuales por cada alumno, segun las clases de leer, escribir y contar, y ademas cuatro mrs. semanales por cada uno: hay para niñas una maestra, dotada con 500 rs., la que solo enseña las primeras labores de su sexo y á leer, con la retribucion de un real por mes, y los 4 mrs. por semana. Tiene dos igl. parr., la una en el centro de la pobl. y la otra al extremo SE. de ella. La primera, dedicada á S. Pedro, consta de tres naves de bastante capacidad y regular elevacion; sostienen los arcos que las forman pilares en figura de columnas redondas que no pertenecen á ninguno de los órdenes arquitectónicos conocidos. Se encuentran repartidos entre las tres naves, cinco altares: el mayor de dos cuerpos, con cuatro columnas en el primero, y dos en el 2.º estucadas, imitando mármoles; cada uno de los colaterales ocupa el frente de su nave respectiva; los dos de un solo cuerpo, perfectamente iguales, con dos columnas del mismo gusto, que los del altar mayor, y un atrio encima. La 2.ª dedicada al Apóstol Santiago, mayor que la 1.ª, tambien de tres naves de 68 pies de anchura todas ellas, cuyos arcos descansan igualmente en pilares redondos en forma de columna. Tiene 7 altares, el mayor de escultura compuesto de tres cuerpos, el 1.º con 6 columnas de orden toscano, el 2.º con 4 dóricas, y el 3.º con otras dos: en medio del 2.º se halla la efigie del patron titular á caballo. A la izq. del altar mayor hay una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, con un buen altar, cerrado por una cúpula llena de adornos, y molduras en yeso. Ambos edificios son muy sólidos, fabricados de piedra y ladrillo, y reconstruidos modernamente: tienen las portadas de piedra silleria, siendo la torre del 2.º de bonito gusto; en la de San Pedro, está el reloj de la v. Los ornamentos, y vasos sagrados los puramente preciosos. Por la parte del S., estramuros de la v., se encuentran dos ermitas, la una dedicada á S. Roque, pequeña, y de poco valor, y la otra llamada del Cristo, grande y hermosa, de sólida construccion y arquitectura romana; consta de una nave de 27 pies en crucero. Confina el ream. por N. con el de Mogados, por E. con los de Valviadero, Pedrojas, y Mon-

tes de Iscar, al S. con el r. Bresma, y al O. con Matapozuelos: en el se encuentran dos deh. para los ganados boyales, y lanar, de 120 obradas de estension; 5 pedazos de prados de dimensiones desiguales, como de 50 obradas entre todos, estando el mayor destinado á era para meter las mieses, y los demas para los ganados. Tres pequeños baldíos de mala calidad, 500 á 600 aranzadas de viñado de á 400 copas cada una, dos pinares, titulados de Arriba y Abajo, el uno de 400 á 500 obradas de cabida, y el otro de 200 á 1.000. El r. Eresma corre por su parte meridional, dividiendo el térm. con el de Hornillos: lleva sus aguas al espresado r. un arroyo llamado el Vadillo, el cual se forma del manantial ya espresado, que sirve de lavadero; comprende el desp. de *Brazueles* (V.). Su TERRENO es llano en la mayor parte, excepto tres cerros que van prolongándose al NE. hasta tocar con el monte de Iscar, abraza de 3.200 á 3.400 obradas de tierra blanca á ambas hojas, de á 200 estadales de á 18 palmos cada una, siendo de 2. y 3.ª calidad su mayor parte, y muy pequeñas de 1.ª, de las cuales son propias como 500, las demas pertenecen á hacendados forasteros: se han desamortizado en esta última época constitucional la 7.ª parte poco mas ó menos. Sus CAMINOS, el que desde Olmedo y pueblos inmediatos, va á la cap. de prov. atravesando por medio de la pobl. y la calle Real referida; los de pueblo á pueblo, todos en muy mal estado, y finalmente, la carretera general que se está empezando á construir, desde Olmedo á Valladolid, llega á estas inmediaciones y baja por la parte occidental en la direccion de Majados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, vino, rubia y piñon, siendo lo mas abundante el trigo, y la cebada; hay 150 cab. de ganado lanar de todas clases, como 86 pares de bueyes y dos de mulas, con 85 reses boyales de descanso destinadas á la cria únicamente y 24 cab. de ganado yeguar con igual destino. Su IND. consiste en la recoleccion, monda del pinar, y la fabricacion del yeso, en cuyo trabajo se ocupan como 100 vec. El COMERCIO está reducido á una tienda de los art. mas indispensables á una pobl. POBL. 197 vec.: 779 alm.: CAP. PROD. 1.201.400 reales imp. 120.140 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15.968 rs. y se cubre con los prod. de propios. La infanta D. Sancha concordó en 1140 las diferencias que se habian promovido entre los ob. de Segovia y Palencia, sobre la jurisd. de Peñafiel y Portillo, dando á Pedro, ob. de Segovia, y á su igl., esta v. de Alcazaren. Los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, concedieron á su concejo y vec. privilegio de ser francos, libres, y exentos de aposentamientos, guias etc., de ir por lanceros y ballesteros, segun consta de su real carta fecha en Medina del Campo á 12 de marzo de 1482. D. Felipe II la concedió en 1574, facultad de nombrar dos alc., que conociesen hasta en la cantidad de 300 mavedis, y pudiesen prender y hacer informacion sumaria en causas criminales. Perteneció á la jurisd. de Olmedo. D. Felipe IV la vendió, en 27 de octubre de 1654, á D. Gerónimo Mendiola y Guevara, en 15.000 mrs. por cada vec.; pero se acudió por estos al consejo de hacienda pidiendo el tanteo, lo que se les otorgó por sentencia de vista en 28 de setiembre de 1658. Mandóseles entregar al D. Gerónimo, como se entregó, la suma que habia dado, y se espidió carta de pago, y nueva real cédula para la posesion al concejo y vec., exceptuándose de la venta las alcabalas, tercias, servicio ordinario etc.

ALCAZARÉN: l. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29): srr. en un llano bien ventilado y sano: tiene 11 CASAS poco cómodas, igl. aneja á la de Coca de Huebra, bastante reducida y mala, con el cementerio unido á ella, servida por el párroco de la matriz; y dos fuentes perennes, una muy inmediata á las casas, con buena charca para abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Narros, S. con el de Barbalos, y O. con el de Coca de Huebra; estendiéndose por estas direcciones 1/2 leg. escasa; comprende 600 fan. de tierra, de las que se cultiva la mitad, y son: 12 de primera clase, 78 de segunda, y las restantes de tercera; sin mas aguas que dos pequeños manantiales que suelen secarse en el estío; con ellos se riegan las 12 fan. de primera clase que se destinan para sembrar linos: hay ademas 158 fan. pobladas de monte de encina, algunos prados, y tres valles regulares de muy

buenos pastos; se nota entre los demas árboles, un corpulento y elevado pino, que demuestra ser el terreno á propósito para ellos. Los CAMINOS son de travesía en buen estado: la CORRESPONDENCIA se trae de Tamames todas las semanas. PROD.: trigo, que sobra para el consumo, centeno, cebada, garbanzos, lino y patatas lo necesario: cria de toda clase de ganados y alguna caza menor. POBL.: 7 vec., 31 alm. RIQUEZA TERR. PROD. 148.650: IMP. 7.432.

ALCAZAREN: desp. de la prov. de Salamanca, part. jud. y adm. de rent. de Ciudad-Rodrigo (1 1/2), ayunt. de la v. de la Encina: srr. en una llanura, sin monte ni arbolado alguno, con una casa de labor y una fuente de buen agua: CONFINA por N. con térm. del Fresno; E. y S. con el de Robliza de Ortaces, y O. con el de Calzada de Villarrubias: comprende 481 fan. de tierra, de las que se cultivan 459; 6 de las cuales se emplean en la siembra de lino, por disfrutar de riego: de todas ellas, 48 son de primera clase, 45 de segunda, y 387 de tercera; y las 31 fan. restantes son de prados y pastos naturales; cruza de O. á N. el arroyo Bodon, que va á unirse al r. Agueda; las labores se hacen con 16 pares de ganado vacuno: es de propiedad particular, y le lleva en arrendamiento un vec. del Bodon: PROD.: trigo, centeno y lino: cria ganado lanar, vacuno, cerdoso, y alguna caza de liebres y perdices: paga las CONTRA. con la *Encina* (V.).

ALCEDA: l. en la prov. distr. marit. y dióc. de Santander (7 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22 1/2), ayunt. de Corbera, (1/4): srr. en la vertiente oriental del monte *Pombo* á la márg. izq. del r. Paz sobre el camino real del Escudo; está resguardada del viento S., reinando accidentalmente las enfermedades inflamatorias, como son pulmonias, pleuresias, catarros, reumas, y algunas irritaciones cerebrales. Se compone de la barriada de su nombre, de la del Tojo, y de la de Bustanuno, entre las cuales se cuentan 70 CASAS, á saber: 40 en la primera, 29 en la segunda y 1 en la tercera, la mayor parte de piso alto, y de 20 á 30 pies de elevacion; los edificios mas notables son una casa de piedra de riza de tres cuerpos y de buena distribucion interior, construida en el año de 1833, sobre el mismo camino real, y otra de piedra sillería con dos arcos en la fachada principal y una columna en el centro; si bien esta se halla en muy mal estado de conservacion; hay una escuela de primeras letras con la dotacion de 296 rs. 16 mrs. anuales, á la que concurren 8 alumnos de ambos sexos, tres fuentes de aguas de buena calidad y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol, cuya fundacion es anterior al año de 1.500; este edificio está ruinoso, por lo que se trasladó la parr. con autorizacion del diocesano á la ermita de Ntra. Sra. del Rosario, sit. dentro de la pobl. en 1823, y en el de 41 se mudó tambien la pila bautismal por orden del gobernador del ob.; el patronato pertenece á la abadia de Santillana, que sirve por sí el curato, ó nombra quien lo desempeñe: el cementerio es hoy la parr. ant., la cual existe fuera al E. del pueblo, y para cuya ventilacion se halla descubierta una parte de su techumbre. Confina el TÉRM. por N. con el de Hontaneda, por E. con el de Bárcena, por S. con el de Entrambasmestas, y por O. con el de Sileo. El TERRENO es en lo general quebrado, escabroso, tenaz, y en algunos puntos pedregoso: tiene un monte poblado de roble, del cual se proveen los hab. de leña y maderas, aunque no se pueden hacer grandes extracciones, un egido destinado al surtido de la Real Armada, que consta de unos 40 robles, y es administrado por la Gefatura política, y una parte de terreno para pastos de aprovechamiento comun, que comprende 1/2 leg. de estension perteneciente á la pobl., y otra 1/2 en mancomunidad con los pueblos limítrofes; casi todas las casas tienen su huerto que consiste en un pedazo de tierra para verduras, contándose ademas muchas huertas con árboles frutales: lo baña el r. Paz, en cuya márg. izq. se encuentra un abundante manantial de aguas sulfurosas, cubierto con una caseta dividida en dos departamentos, llenos de esta agua y bastante capaces: concurre mucha gente á tomar estos baños, que especialmente se recomiendan para las enfermedades cutáneas, fluxiones á la vista y afecciones crónicas de estómago; pero se hace demasiado abuso de ellas, tomándolas tambien los que padecen otra clase de enfermedades, para los que no está indicado este remedio, debido sin duda á que no hay médico profesor en el espresado establecimiento, y á que no se ha hecho de estas aguas un análisis

perfecto : del único que existe, resulta, que cada cinco libras de esta agua mineral contiene los gases y cuerpos salinos que siguen :

CUERPOS GASEOSOS.	PULGADAS CUBICAS.
Accido hidró sulfúrico.	00'951
Accido carbónico.	00'929
Hidroclorato de magnesia.	77'429
Hidroclorato de sosa.	64'838
Sulfato de sosa:	46'334
Sulfato de cal.	65'892
Subcarbonato de magnesia.	05'614
Sub-carbonato de cal.	04'957
Silice.	02'819
Perdida.	03'117
TOTAL.	272'880

También atraviesa por el pueblo un riach. llamado *Rozera*, sobre el cual hay 4 molinos harineros de una rueda cada uno que solo muelen en el invierno; de sus aguas, de las de otros varios manantiales que nacen en el término, y de las de las fuentes ya mencionadas, se sirven los hab., para si y para sus ganados. CAMINOS : cruza por el pueblo en dirección de S. á N., el denominado Real del Escudo; hay además otros vecinales y comunales para la comunicación con los pueblos inmediatos, y carreteras para la extracción de leña y madera de los montes, con muchas veredas para varios puntos : pasa diariamente sin detenerse la diligencia de Burgos á Santander, y la CORRESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Soto por medio de un cartero pagado por el ayunt. PROD. : maíz alubias, trigo, patatas, nueces, castañas, yerba y algún lino, del cual se elaboran lienzos ordinarios, aunque estos no bastan para el consumo de los hab.; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y poco yeguar, y se encuentra alguna caza de liebres, corzos y perdices. FIESTAS : la de S. Pedro Apóstol, patron del pueblo, que se celebra en 29 de junio, y la de Ntra. Sra. del Rosario en el primer domingo de octubre, en cuyos dias concurre alguna gente de los lugares inmediatos. POBL. : 56 vec., 274 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

ALCEDA : barriada en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Corvera, en el de *Alceda* (V.). POBL. 29 vec., 145 alm.

ALCEDA : manantial de aguas sulfurosas en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Corvera, término del l. de *Alceda* (V.).

ALCEDO : l. en la prov. de León (4 1/2 leg.), part. jud. de La Vecilla (2 1/2), dióc. de Oviedo, vicaría de S. Millan y ayunt. de la *Robla* (V.) SIT. á la izq. del r. Bernesga, y carretera de Asturias, al S. de una alta cord. de montañas : el clima sano. La igl. parr., advocacion de Sta. Eugenia, está servida por un cura de provision ordinaria; tiene una fuente de excelentes aguas que sirve para los usos del vecindario El térm. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y cerca de 3/4 de E. á O. Confina por N. con la espesada cord. que le separa de Llombera y Puente de Alba, por E. con Burgos, por S. con el de la Robla, y por O. Llanos, interpuesto el Bernesga, cuyas aguas no utiliza por lo elevado del terreno. Este es quebrado y montuoso : tiene arbolado de roble y varias praderas fertilizadas con el escaso riego que las proporcionan algunas vertientes de las sierras inmediatas; sobre 100 fan. de tierra de buena calidad es la destinada al cultivo. Los CAMINOS vecinales son muy penosos. PROD. : centeno, trigo tremecino y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL. : 22 vec. 121 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

ALCEDO : desp. en la prov. de León, part. jud. de La Vecilla, ayunt. de Pola de Gordon y término del l. de *Poledo* (V.).

ALCEDO : granja en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. y felig. de Ribarroja (1/2 hora O.): SIT. en terreno llano: cubierto de olivos, algarrobos, higue-

ras y viñas, y abundante en frutas, hortalizas, trigo y maíz. POBL. 2 vec.

ALCEDO : l. en la prov. de Alava. (6 leg. á Vitoria.), dióc. de Burgos (15), part. jud. de Salinas de Anana (1), arciprestazgo, vicaría, herm. y ayunt. de Valdegovia (3): SIT. en un llano á 1/8 de la orilla izq. del Omecillo: el clima frio y sano : 22 CASAS forman esta pobl., donde hay una escuela para ambos sexos; concurren 8 niños y 5 niñas, y el maestro está dotado con 11 fan. de trigo. La igl. parr. (S. Martin) está servida por dos beneficiados, y no carece de las alhajas indispensables para el culto; el térm. confina al N. y á 1 leg. con Tuesta, por E. y O. 1/2 con Villambrosa, por S. con la v. de Fontecha á 1, y á 1/2 por O. con Bergüenda, interpuesto el mencionado r., y hácia cuyo punto se encuentra casi arruinada la torre que, á modo de cast., existe cerca del pueblo, y era del condestable de Castilla: hay varias fuentes, y una ermita arruinada, titulada de Santiago, en cuyo campo hay un buen paseo, aunque sin arbolado: el terreno es montuoso, con especialidad la parte de Ribaguda y la de Valcornia, medianamente poblado. Los CAMINOS son vecinales y buenos; pero el que se dirige á Espejo, Bergüenda y Salinas, muy cenagosos: el correo se recibe de Miranda de Ebro, lunes, miércoles y sábados; dias en que también sale para dicha estafeta. PROD. : trigo, cebada, centeno, avena, maíz, patatas y malas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, y algo de mular; hay caza de liebres y perdices, así como pesca de truchas, barbos y peces; un molino harinero falto de agua en el verano: tres maestros de cantería y un carpintero es la única ind. que además de la agrícola ejercen estos naturales.: POBL. : 20 vec., 90 alm.: CONTR. : (V. ALAVA INTENDENCIA).

ALCEDO DE LOS CABALLEROS : l. en la prov. de Oviedo (7 1/2 leg.), ayunt. de Lena (1 1/2), y felig. de S. Antolin de *Sotiello* (V.): POBL. : 6 vec., 31 alm.

ALCEDO : l. en la prov. de Oviedo (7 leg.), ayunt. de Lena (1), y felig. de S. Lorenzo de *Falgueras* (V.): POBL. 8 vec., 42 alm.

ALCEDO : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Requeiras, y felig. de Sta. Maria de *Soto* (V.): POBL. : 12 vec. 61 alm.

ALCEDO : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda, y felig. de S. Julian de *Quintana* (V.).

ALCEME ó ALZOME (STA. MAMA DE) : felig. en la prov. de Pontevedra (11 1/2 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. de Lalin (1 1/2), y ayunt. de Rodeiro: SIT. á la márg. izq. del r. Arnego, y terreno quebrado: CLIMA frio y poco sano, con especialidad en invierno, en cuya estacion son muy frecuentes las fiebres y dolores de costado: los l. ó ald. de Carballo, Iglesias, Latiza, Paredes, Ranestra y otros cas., forman esta felig. La igl. parr. (Sta. Maria), anejo de San Vicente de Rodeiro, es curato de entrada de Patronato Real y Ordinario. El térm. confina con la matriz y Castro de Cabras; le baña por S. y O. el citado Arnego, el cual recoge las aguas de buenas y abundantes fuentes que fertilizan el terreno; este por su escabrosidad y calidad mediana, se presta poco al cultivo : los CAMINOS locales y malos : el correo se recibe por la estafeta de Gesta. PROD. : centeno, maíz, avena, patatas, nabos, alguna hortaliza, y frutas; no escasea el arbolado y combustible; cria ganado vacuno y de otras clases : IND. : la agrícola y varios molinos harineros: POBL. 64 vec., 320 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALCES : c. de la España ant.; mencionada por Tito-Livio, y en el itinerario romano. Aquel indica su situacion en la parte mas occidental de la Celtiberia, y este la coloca, como l. de mansion, 14 millas de *Laminium* (Daimiel), cuya dist. puntualísimamente indica su reduccion á Alcázar de San Juan. Algunos se han confundido con la Alea que Estephano Bizantino atribuye á la Carpetania. Siendo Alces la última c. Celtiberia, confinante con esta region, no fuera de estrañar que Estephano la diese á ella; pero Alea es sin duda la *Alternia* de Ptolomeo (V.) El nombre Alces es también voz griega sinónima de Alcázar; lo que confirma la correspondencia de Alces con Alcázar de San Juan (V.).

ALCIRA : part. jud. de ascenso en la prov. de Valencia, compuesto de 3 v. y 10 l., con 13 ayunt.; cuyas dist. entre si á la cap. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc., y á la Corte, son las que aparecen del estado que sigue:

ALC

ALC

443

ALCIRA, cabeza del partido judicial.

5	Benisuera.													
2 1/4	7 1/4	Benifayró de Valdigna.												
3 1/4	7	11/4	Barig.											
1/2	4 1/2	2 1/4	3 1/4	Carcagente.										
1 1/4	6 1/2	2 1/4	3	2	Corbera.									
1 1/4	6 3/4	2 1/2	3 1/2	2 1/4	1/4	Fortaleny.								
2 1/4	7 1/2	1 1/2	2 3/4	2 3/4	1	1 1/4	Fabaréta.							
1 3/4	7	2	3 1/4	2 1/2	1/2	3/4	1/2	Llauri.						
3/4	6	2 1/2	4	1 1/4	1/2	1/4	2	1 1/2	Poliñá.					
1 1/4	6 1/4	3	4 1/2	2 1/4	3/4	1/2	2	1 1/2	1/2	Riola.				
2	6 1/2	1	1	2	2 1/2	3	1 3/4	2 1/4	2 3/4	3 1/4	Simat.			
2 3/4	7	1/4	1 1/2	2 1/2	2	2 3/4	1	1 1/2	2 1/4	2 1/4	1/2	Tabernes.		
5	10	6 1/2	8	5 1/2	5 1/4	5	5 3/4	5 1/4	5	4 3/4	7	6 1/4	Valencia.	
57	58	55	58	55	57	57	58	58	59	58	59	59	63	Madrid.

SITUACION Y CLIMA: está sit. al O. de la prov. en terreno llano, aunque con algunos montes al SO.: su clima, cálido en verano y templado en invierno, es saludable, á escepcion de los meses de agosto, setiembre, y octubre, en que se padecen algunas intermitentes dimanadas del cultivo del arroz, de las que apenas nadie muere, por ser estacionarias y habituales; y su atmósfera clara y seca todo el año, menos en los indicados tres meses que es húmeda por el mismo motivo: reinan generalmente con mas frecuencia en este part. los vientos del E. y O.

CONFINA: por N. y O. con el de Alberique, mediando el r. Júcar; por E. con el de Sueca, separado tambien por el mismo r.; y por el S. con el de Gandia, dividido por los montes de Valdigna; su estension de E. á O. es de 4 1/2 leg., y 2 de N. á S.

Los montes de Valdigna, que son unas ramificaciones que comienzan cerca de Alicante y Dénia, recomendables por sus preciosos mármoles, por la multitud de vegetales que alli crecen, y por ser el punto de reunion de las cord. de Benicadell y Serragrosa, se estienden como á unas 3 leg. de E. á O., y 2 de N. á S., perdiéndose sus faldas meridionales en la huerta de Gandia, á escepcion del ramal que, atravesando el valle de Albayda, forma el Coll de Llautó, y sirve de lim. á los espresados valle y huerta; por el O. corren hasta los térm. de Alcira, Carcagente y San Felipe; por N. dejan los valles de Aiguessives y Valdigna; y por el E. los térm. de Teresa y Jaráco (part. de Gandia). Todo el grupo de estos montes es calizo y dispuesto en bancos casi horizontales, y muchos de preciosos mármoles. Se distinguen en ellos varios puntos elevados, como el Monduber, el Toro, la Cima de Aldaya y el Puigmola; creyendo algunos que el primero es de los mas altos del reino, porque se presenta al mar sin obstáculo alguno, y se descubre á mucha dist.; mas apenas llega á la elevacion de los montes de segundo orden, y es inferior al Benicadell y Mariola. Estos montes que en parte circuyen el part., se dividen en el sitio llamado Portichol en dos ramificaciones, que la una termina en Almansa y la otra, internándose en este terr., llega á los montes de la Casella y Murta, que estan en el centro y térm. de Alcira, y son los mas altos de la prov. Sus faldas son quebradas y algunas veces con precipicios, y á pesar de esto no presentan sinuosidades, y si solo alguna concavidad, como regularmente acontece en todos los montes; ofrecen un paso abierto en la parte del N., que está entre el Peñalba y el Toro, por un boquete cuya elevacion sobre el nivel del mar, es de mas de 1,000 pies, por donde se entra en el valle de Barig, y varias sendas para pasar desde la Murta á los demas va-

lles y pueblos vec. Todos estos montes son una cantera de piedra para obras y fabricacion de cal, aunque en ellos no hay bosques de ninguna clase, á escepcion de algunos algarrobos, olivos y carrascas; sin embargo, estan pobladissimos de leña baja que sirve para los hornos de pan cocer y de cal, y para el carboneo. El valle de Barig, que podrá tener 1/4 de leg. de diámetro en su mayor anchura, en donde se halla el pueblecito de este nombre, se estrecha luego hasta dejar un paso angosto en el sitio llamado Portichol, y continúa despues con algun ensanche hasta la Droba, y termina por la union del Monduber con la cima de Aldaya: este valle es el que recibe de las vertientes de aquellos elevados montes, sin que las aguas puedan salir por ninguno de sus lados; de tal modo, que á no ser por los grandes sumideros por donde aquellas se introducen, se veria convertido en una laguna. Es interesante la vista que despues de abundantes lluvias presenta el valle de Barig: en tales ocasiones, apenas se entra en él, se ve brillar la montaña de Puigmola por entre las anchas cascadas que desde muy alto se precipitan: los caminos, los campos, y casi toda la superficie rebosa de aguas que por varias sendas corren á los sumideros, formando saltos y remolinos. Muy cerca de la copiosa fuente del Puigmola hay un collado que es el extremo del valle de Barig, por la parte occidental, en donde se reunen las faldas del Toro y las del Puigmola, llenas estas de cantos y quebradas, y aquellas en parte térreas, se cultivan y aprovechan para sembrados. El valle de Valdigna, sitio delicioso que presenta una vista agradable y se halla entre las raices meridionales del monte de Corvera y las setentrionales del grupo de los de Valdigna, tiene de estension 1 1/2 leg. de E. á O., y mas de 1/4 de N. á S.; las lluvias son alli mas frecuentes que en los demas del reino, experimentándose no pocas veces algunas tempestades: el aire es puro, las aguas escelentes, y el suelo sumamente feraz. La parte occidental del valle y las faldas de los montes son terreno secano, plantado de olivos y algarrobos, y el centro, que tiene mas de 1/2 leg., es todo huerta regada con copiosas fuentes y plantada de moreras, quedando algunas áreas para trigos, maices y hortalizas, y en la parte oriental arceces y marjales. El valle comprende los tres l. de Tabernes, Benifayró y Simat; y en otro tiempo lo poblaban tambien las ald. de Ráfol, Ombria, Jara y Fulell; pero ya no existe de ellas mas que algunos vestigios. Cuando los marjales de Tabernes estaban incultos, y las aguas no tenian movimiento, reinaron enfermedades que tal vez fueron la causa de la despobl. de las cuatro ald. citadas; mas despues con el cultivo del arroz se abrieron zanjas y canales que facilitaron libre curso y salida á las aguas, se levanta-

laron sólidas calzadas para la conservación de los caminos, y con ello mudó el valle de condición, se despertó la ind. y se aumentó la pobl. que asciende á 1,500 vec. entre los 3 pueblos. Por el boquete que los montes de Corbera al N. y la continuación del Toro al S. dejan en la parte occidental de este valle, se pasa al de Aigües-vives, que tendrá como unas 7,100 varas de largo y 4,500 en su mayor anchura, cuyos montes se apartan á corto espacio del boquete, y luego vuelven á acercarse en el llamado Partichol de Valdigna; estos tienen varios cerros á sus faldas, separados por arroyos y barrancos que corren reunidos hacia Alcira, y entran en el Júcar, y abundan en vegetales y pastos, como tambien en pinos y carrascas en bastante número, que solo sirven para carbon y leña por hallarse carcomidos, y en acebuches y algarrobos que nacen allí espontáneamente con especialidad en los barrancos. A principios del siglo pasado se cultivaban en este valle algunos campos que quedaron destruidos en las guerras de sucesion; y habiendo quedado desierto, vino á ser despues guarida de ladrones, asesinos y taladores. Libre últimamente el valle de aquella plaga, los religiosos agustinos del conv. que en él habia, con la ayuda de algunos bienhechores, empezaron á cultivar los campos, hacer plantaciones de olivos, viñas y moreras, y á mejorar el valle de tal modo, que en el día se coge trigo, vino, aceite, algarrobas y seda en cantidad considerable, y se ha formado en él el l. de Sta. Maria de unos 15 vec. de pobl. Estos montes por la parte del S., que es por donde forman este valle, son secos, y no hay fuentes en sus raices; y sus faldas setentrionales estan llenas de sitios húmedos y frondosos, y en sus raices nacen fuentes abundantes.

Todo el TERRENO de este part., á escepcion de los mencionados montes, es llano y la tierra de diferentes calidades: las vulgarmente llamadas *Argolechas* son las que mas valor tienen, porque producen todo género de arbolados y frutos, menos el arroz, que no prueba en ellas; las gordas y sin suelo son las mejores para trigo, panizo, y especialmente para arroz; las archilosas y de chinchabro producen arroz y todo género de hortalizas, aunque necesitan mucho estiércol; y las arenosas son las mas proporcionadas para la plantacion de naranjos y todo género de frutales. Los principales frutos que en estas tierras se cosechan son la seda, el arroz y las naranjas en Alcira y Carcagente, entre cuyos dos pueblos se encuentran sobre unos 600 huertos, regados por norias ó senias; tambien se cosecha en este part. trigo, aunque en poca cantidad, cebada, maiz, habas, lino, cáñamo, y toda clase de legumbres, frutas y hortalizas; estrayéndose únicamente, pero en crecida cantidad, la seda, arroz y naranjas. El precio corriente en el presente año de los principales art. de consumo, es el de 160 á 190 rs. vn. el cahiz de trigo de Castilla, de 12 barcillas valencianas; el de 200 á 210 rs. la carga de arroz de 10 barcillas valencianas, el de 3 á 7 rs. la a. de naranjas; y el de 80 á 84 rs. el cahiz de maiz de 12 barcillas valencianas. Corren por este part. el r. Júcar, que entra en él por el extremo del término de Benimuslem (part. de Alberique), y sale por el principio del de Cullera (part. de Sueca), sobre el cual hay dos puentes, de los que se hace mencion en el art. de Alcira v. (V.), y dos barcas, la una en Albala en el término de Poliña, y la otra en el Riola: el r. denominado de Barcheta, que entra en este part. por el término de Carcagente, y desagua en el Júcar entre la v. de Alcira y su arrabal de S. Agustín, sobre el que hay tres puentes, dos en el término de Carcagente y uno en el de Alcira: el r. de los Ojos, que tiene su nacimiento á una leg. de Alcira, en el término de Masalavés (part. de Alberique), desagua en el de la cab. del part. despues de una leg. de curso, sobre el que hay tres puentes, ya descritos tambien en el citado art. de Alcira v. (V.); y el arroyo de Vilella que nace en el término de Alcira á 3/4 de leg. de su nacimiento desagua en el r. de Barcheta, sobre el que hay un puente á la entrada del arrabal de aquella v. Con solo las aguas del Júcar se riegan el término de Alcira por medio de tres presas en la acequia Real del mismo nombre, que recibe el agua de aquel r. en Antella (part. de Alberique); el de Carcagente por otra acequia particular que toma las aguas del mismo r.; y los de los pueblos de Llauri, Fabareta, Corbera, Fortaleny, Riola y Poliña, por medio de otra acequia que tambien recibe las aguas del Júcar. Crecido número de fuentes de finas y abundantes aguas se encuentran en este part., en especial la de la Puigmola en el término de

Barig, que sale tan fria en verano que apenas se puede tener la mano un minuto en su nacimiento, y causa fuertes diarreas al que la bebe sin haber comido antes. Otras dos fuentes hay en el valle del mismo nombre, llamadas Mayor y Menor, cuyas aguas forman un r. perenne que fertiliza el valle inferior de Valdigna, y salen por la raiz del Toro 1,000 pies mas bajas que el valle de Barig, y corren sin disminucion en tiempo seco: en las grandes lluvias se ve con admiracion formarse de repente un r. caudaloso en el barranco del Toro, brotando en su fondo por entre peñas secas tal multitud de fuentes, que en el espacio de 10 ó 12 varas dan aguas para inundar el valle de Valdigna. No se conoce en todo el part. ninguna fuente de aguas termales y salinosas.

Los CAMINOS que le cruzan son carreteros la mayor parte: la carretera que de Valencia dirige á S. Felipe de Játiva, entra en este part. por el extremo del término de Algemesi (part. de Alberique) y sale por el fin del de Carcagente: por la izquierda del Júcar está el camino del Guadasuar, el de Cabanes y el de Alberique, y por su der. los de Gandía, Sueca y Cullera: todos son carreteros y terminan en la villa de Alcira; hay tambien dos veredas ó caminos de herradura que desde esta v. se dirigen por los extremos de los montes de este part. y una senda que, empezando en el término de Alcira, atraviesa por el Portichol, pasa junto al arruinado Monasterio de Valdigna, y subiendo á lo alto de la montaña de Barig, en donde está dicho pueblo, pasa por entre aquellos montes y sale á la huerta de Gandía, sin que en ninguno de ellos se encuentren ventas, ni mesones, ni mucho menos parada alguna de diligencias, fuera de los pueblos por donde pasan.

En lo general la INDUSTRIA de los hab. de este part. consiste en la agricultura, cuyos jornales son con arreglo á las diferentes épocas del año, y á la clase de faenas: desde mitad de octubre hasta mitad de marzo de 4 á 6 rs. vn., desde mitad de marzo hasta últimos de junio de 7 á 14 rs. por ser el tiempo de la seda, siega del trigo, plantacion de arceses y siembra del panizo; desde julio hasta 1.º de setiembre de 4 á 6 rs., y desde 1.º de setiembre hasta mitad de octubre de 9 á 14 rs., por ser la temporada de la siega y trilla de arroz y de la recoleccion del panizo; y algo de albanileria, cuyos jornales son, los de los maestros de 16 á 20 rs. vn., los de los oficiales de 10 á 12 rs., y los de peones de 6 á 8 rs., siguiendo todo el año la misma igualdad.

El COMERCIO, es de poca monta en todo el part., á escepcion de la v. de Alcira, en la que se hacen especulaciones de mucho valor en la estraccion de la seda, arroz y naranjas, y en el tráfico de ropas de seda, lana y algodón, de toda clase de hilo, quincallas, vidriado fino y basto, y de todos los artículos de lujo, surtidos de mesa y cocina, y en las ventas y cambios de toda clase de caballerias. En cada uno de los pueblos del part. se celebra un mercado cada semana; mas si se exceptua el de Alcira, todos son insignificantes por su poca concurrencia.

HISTORIA: Este part. jud. tuvo principio en el año 1820 y duró hasta mediados del 23: desde esta época hasta el año 1837, fue gobernacion de Alcira, y en este año volvió á instalarse el part. jud. que subsiste en el día. Antiguamente fue siempre gobernacion y comprendia 42 pueblos. Desde el año 1243 ó desde el tiempo del Rey D. Jaime I de Aragón, gozaba del privilegio de mero y misto imperio, y los Jurados de Alcira conocian en los 42 pueblos que abrazaba en las causas civiles y criminales en 2.ª instancia, cuyo privilegio duró hasta que Felipe V en 1706 abolió todos los fueros y privilegios é instituyó el gobierno del ayuntamiento perpétuo presidido por un gobernador militar, cuyo presidente gobernaba todo aquel part., ó mas bien corregimiento, en lo militar, político y gubernativo: en los pueblos en donde habia alcaldes de letras conocian estos en 1.ª instancia de todos los negocios civiles y criminales; y en los que no habia aquellas autoridades conocian de los mismos negocios los ordinarios con el auxilio y acuerdo de un asesor letrado; y en 2.ª instancia, ó por apelacion, la real aud. de Valencia.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 85; 12 absueltos de la instancia, 4 libremente; 5 penados presentes, 11 contumaces, 3 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente con el intervalo de 1 á 2 años, 9 meses; 31 de 16 á 20 años de edad,

40 de 20 á 40, 11 de 40 en adelante; 82 hombres, 3 mujeres; 46 solteros, 39 casados; uso ilícito; 13 con armas blancas permitidas, 8 prohibidas, y 6 con instrumentos
 7 sabian leer, 13 leer y escribir; 65 carecian de esta educacion, 2 ejercian profesion cien-
 tífica ó arte liberal y 83 artes mecanicas. Los delitos de homicidio y de heridas per-
 petrados en el mismo periodo, fueron 47; 5 con armas de fuego de uso licito, 15 de

TOMO I.

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

ALC

ALC

445

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.										
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES		Eregidos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	JOVENES VALIENTES ADEPTADOS POR SERIES					Territorial + pecuaria.	Urbana	Industrial + comercial.	Total.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.								
			Contribuyentes.	Por capacidad.						TOTAL.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª									5.ª	TOTAL.	Capo de solda. corresp. á una quinienta, 000 rs.					
Alcira.....	2080	11287	683	17	700	683	1	2	11	1	10	262	197	44	66	35	604	25'2	646741	206155	218805	1071701	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.
Barig.....	75	271	67	1	68	67	1	1	3	1	4	7	8	3	1	19	0'6	5843	1650	990	8483	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Benifairó de Valdigna..	176	677	118	2	120	115	1	1	4	1	5	9	18	2	4	33	1'5	30888	21704	9170	61762	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Benisuera.....	44	244	41	3	44	41	1	2	1	3	4	4	4	1	3	17	0'5	11774	1258	815	13847	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Carcagente y Cogullada.	1400	7280	513	12	525	513	1	8	1	7	169	149	49	45	39	451	16'1	450478	110825	101181	662494	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Corvera.....	262	1015	160	1	161	143	1	1	6	1	6	29	18	5	3	58	1'3	223909	20295	44018	288222	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Fabareta.....	63	259	61	1	62	38	1	1	2	1	4	7	10	2	1	21	1'6	10643	1813	444	12900	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Fortalen.....	54	197	40	1	41	34	1	1	2	1	4	2	3	1	5	0'4	36114	3315	878	40307	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.		
Llauri.....	105	533	81	1	82	78	1	1	4	1	5	8	1	2	2	13	1'2	20006	6060	3014	29080	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Pollná.....	156	564	106	2	108	98	1	1	4	1	5	11	13	6	3	35	1'3	22930	9019	2098	34047	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Riola.....	161	567	112	3	115	81	1	1	4	1	5	6	2	2	1	10	0'3	25047	13150	2559	40756	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Simat de Valdigna.....	395	1699	211	5	216	211	1	1	6	1	6	31	26	12	7	85	3'8	57138	34561	37400	129099	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	
Tabernes de Valdigna..	1188	5104	459	4	463	456	1	1	8	1	7	82	59	20	12	16	189	11'2	258671	79479	66499	404649	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.
TOTALES.....	6162	29694	2652	53	2705	2558	13	63	13	71	635	508	147	144	106	1540	65	1800182	509294	487871	2797347	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mr.	Rs. mr.	Rs. mr.	

65

ALCIRA (REAL ACEQUIA DE): en la prov. de Valencia; tiene su principio en la casa llamada de Compuertas á 200 pasos NO. del l. de Antella, en el r. Júcar, y termina cerca del pueblo de Albal, á 4 leg. de aquella c.; en el part. jud. de Catarroja y sitio llamado el Barranco Seco, que divide los térm. de ambos pueblos; estando comprendidas en toda esta estension la primitiva acequia, y la conocida con el nombre de la del Nuevo Proyecto, que no es mas que una continuacion de aquella; y forma en su totalidad una long. de 43 1/2 horas poco mas ó menos, ó lo que es lo mismo 7 1/2 desde el azud hasta el cano junto á la v. de Algemesi que es la acequia primitiva, y 6 poco mas ó menos desde Algemesi hasta cerca del citado pueblo de Albal donde termina, que es lo que comprende la del Nuevo Proyecto. Este famoso canal tiene su origen (como se ha dicho) en el r. Júcar, por medio de un magnífico azud, obra admirable y de mucho mérito por su solidez y elegancia; se halla construido sobre el r. á unos 300 pasos NO. de Antella, y forma un arco de mas de 1,500 pies de estension: es de piedra silleria con fuerte trabazon de hierro y madera, y está dividido en cuatro tramos, de los cuales el último ocupa transversalmente casi todo el cáuce del r., y los otros tres están en línea casi en direccion recta. Esta grande obra sirve para detener y comprimir las aguas del r.; las dirige hácia el punto donde principia la acequia, y da paso á las sobrantes, que vuelven al mismo por medio de 3 grandes portillos, de los cuales el último se halla dividido en dos por un anillo. Estos portillos tienen 12 pies de ancho, forman un plano inclinado, y por ellos encuentran tambien paso los maderos que de tiempo en tiempo se conducen por el Júcar. En cada extremo del azud hay una escalera para bajar. Tuvo principio esta obra en 1835, y se concluyó en el siguiente año 1836, habiendo durado los trabajos tan solo 17 meses, cosa que parecerá imposible atendida su magnificencia y firmeza, y el gusto y esmero con que está acabada; debiéndose tan inapreciable beneficio, y tanta celeridad en su ejecucion, á los extraordinarios esfuerzos, celo é inteligencia del síndico de la comunidad de regantes, bajo cuya direccion se realizó; habiendo ascendido su coste á unos 3.000.000 de rs. Motivó la construccion de este nuevo azud, el haber destruido el que habia una avenida del Júcar en 1834; era aquel poco sólido, como construido provisionalmente en sustitucion del anterior, que á pesar de ser bastante fuerte fue inutilizado por la inundacion de 1805. La casa llamada de Compuertas, esta sit. junto al mismo azud sobre un puente de piedra de tres arcos y con barandas á los lados. La figura de esta casa es cuadrilonga con 34 pies de long., 27 de lat. y 21 de altura, terminando por almenas: fue construida en 1732. Dentro de ella hay tres compuertas de las cuales dos pertenecen á la comunidad de regantes, y son las del ant. riego, y la otra algo mayor es propiedad del duque de Híjar; cada una de ellas corresponde á un arco del citado puente; son unos grandes y gruesos tablonés de 9 palmos de lat., que subiendo y bajando por medio de unos espirales colocados convenientemente, sirven de dique ó contra-azud para detener y hacer retroceder el agua del r. cuando se quiere quitar á la acequia, y para graduar la cantidad que se desea dejar entrar. En lo alto de la casa hay una especie de galeria ó mirador en el que en un palo alto se pone una bandera que sirve de seña á los trabajadores del campo para comenzar y dejar las faenas, y en otra se enarbola el pabellon español en las fiestas nacionales y dias de S. M. Encima de la puerta en una lápida de mármol negro se lee la inscripcion siguiente:

«AÑO 1835, 3.º DEL REINADO DE ISABEL II Y SIENDO BAILE GENERAL D. ANTONIO GONZALEZ MADROÑO, SE HIZO LA OBRA SOLIDA DEL AZUD, DE LOS CAUDALES DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA REAL ACEQUIA DE ALCIRA.»

En el lienzo de la misma casa que mira á la acequia en otra lápida tambien de mármol negro se lee:

REAL ACEQUIA.
LE DEBO MI PRINCIPIO AL REY D. JAYME,
AL JUSTO D. MARTIN SU PRIVILEGIO,
Y LA GLORIA DE VERME CONCLUIDA
AL MONARCA MAYOR CARLOS III.

Y encima de ella las armas de España. De esta casita sale

ya formada la Real acequia, nutrida con las aguas del r., cuyo paso facilitan las mencionadas compuertas: su cáuce por término medio tiene 30 palmos de ancho, aunque en su origen llega á 40, y 11 y 1/2 de profundidad, si bien en algunos puntos es mayor por las circunstancias del terreno: las paredes del cáuce son de piedra; en su principio en una de ellas hay grabados desde el fondo hasta lo alto, desde el número 1 hasta el 11 y 1/2 que son los palmos de agua en que está dotada, cuya numeracion sirve para graduar y saber con exactitud el agua que lleva; y encima de la numeracion se lee «Año 1835. Dotacion de la Acequia Real.» Este larguísimo canal corre haciendo los convenientes giros y curvas para atravesar los térm. que fertiliza hasta llegar al de Algemesi, en cuyo boquete ó fesa llamada de Cotes, termina la primitiva acequia; y riega los térm. de los pueblos de Antella, Gabarda, Alberique, Benimuslem, Puchol, Alcira, Algemesi, Alcudia, Guadasuar, Montortal y Masalavés, que forman la ant. comunidad de regantes, y como agregados á ella los de Sollana y Albalat de Pardines. En dicho punto de la fesa de Cotes dist. 1/4 de hora de Algemesi, están grabadas en piedra las armas del rey D. Jayme, como señal del fin y complemento de la tan laudable empresa que acometió. En este punto empieza la acequia del Nuevo Proyecto, ó sea continuacion de la anterior, á cargo del duque de Híjar; fertiliza los térm. de Alginet, Trullás, Alcaicia, Torre de Romani, Almusfés, Benifayó, Espioca, Sila, Picasent, Alcaicr, Beniparrell, Albal y Catarroja. Este precioso canal en todo su curso da agua por mas de 300 boquetes ó aberturas, que segun su magnitud y figura toman el nombre de fesa, dantel, boquera, alduda, etc. sirviendo algunas de ellas para dar origen á otras acequias subalternas de las cuales las hay muy grandes, como la particular de Alcira, la de Anguilera y otras que suministran el agua á las tierras; y otras para dar salida á la sobrante y permitir otra vez su entrada en el Júcar. En el año 1764 se asegura que de las aguas de esta acequia se regaban cerca de 67.000 fan. de tierra, moviéndose ademas á su impulso 20 molinos harineros; y sin embargo esto ha variado en tal grado desde aquella época, y varia tanto continuamente, que es imposible presentar sobre ello un cálculo exacto; mas á pesar de todo, bien puede decirse que las aguas de este hermoso canal riegan sobre 170.000 hanegadas por un cálculo aproximado, en esta forma; 90.000 pertenecientes á la ant. comunidad de regantes, y las demas á las del Nuevo Proyecto, debiéndose advertir que en un año regular, solo pueden regarse 120.000, y esta escasez es la causa de los disturbios que todos los años se mueven por el riego: algo mas de la mitad de estas tierras son arrozales, y las demas huerta. Tiene la acequia en su long. 15 puentes de obra muy sólida que parte es de piedra y parte de ladrillo, de los cuales hay tres en el térm. de Antella, uno en el de Gabarda, cuatro en el de Alberique y los restantes en el de Guadasuar: son anchos y bien acabados; por todos ellos pasan carros, y sirven para la precisa comunicacion de uno á otro lado. Pasa tambien este canal por varias minas que sirven de puentes. La obra mas grande que hay en esta acequia, despues de la del azud, es el cano llamado de Guadasuar, dist. 1/2 hora de Alberique, mandado construir por el rey D. Jayme, al mismo tiempo que la acequia. Este cano es una especie de grande bóveda ó acueducto subterráneo por el que pasa el agua de la acequia por debajo de la rambla de Algemesi ó Barranco Seco, evitando de este modo que sus avenidas impidan el curso de aquella. Tiene 9.000 pies de long. poco mas ó menos, y sobre 20 palmos de ancho: componen la obra dos grandes planos inclinados que se unen en el centro formando un ángulo obtuso, de modo que la velocidad que lleva el agua al bajar por el plano descendente, le da suficiente empuje para ascender por el plano opuesto: á la entrada del subterráneo hay una grande reja de hierro para impedir la broza y malezas que puede llevar la corriente. Toda esta obra es de piedra y de mucha solidez; se ignora su costo, pero se asegura que no teniendo el Rey dinero para concluirla, resolvió poner su busto en pedazos de carlon y otras materias, que despues tenían el mismo valor de las monedas. Ademas de este cano ó acueducto subterráneo, hay tambien otros de mas ó menos estension y solidez para el paso por debajo de la acequia de las aguas que se recogen de los barrancos; y entre ellos se distingue por la solidez de su obra, hecha en el tiempo de la conquista, el que se halla en el térm. de la Alcudia. La monda

ó limpia de la acequia se verifica todos los años por el mes de enero, y se hace por pequeños trozos á la vez, en lo que se emplean de 700 á 800 hombres, haciéndose además en la misma época las obras y reparos que exige el estado del canal. Para esta operación se dejan caer completamente las compuertas, precediendo siempre la publicación de un bando para que llegue á conocimiento de todos los pueblos, á fin de que los regantes tomen sus disposiciones con respecto á sus campos. Para atender á este trabajo, que siempre cuesta unos 50,000 rs., se pagan por derecho del agua sobre 2 rs. por hanegada, cuyo fondo no tiene otra inversión; y queda cada año un pequeño sobrante que se deposita, y que de tanto en tanto tiempo forma un total suficiente para cubrir en un año los gastos de la limpia, y se dispensa en aquel á los contribuyentes el pago de cequíage. Para el régimen y gobierno inmediato de la acequia hay un síndico procurador general de la comunidad, nombrado por la misma en junta compuesta de diputados de todos los pueblos que tienen derecho al agua; un depositario, y un accequero que vive en la casa en donde se celebran las juntas, contigua al nacimiento de la acequia, y está encargado de vigilar continuamente sobre ella; con mas cuatro guardas que recorriéndola constantemente procuran la buena distribución de las aguas. Todos los años en el mes de diciembre debe celebrarse junta general ordinaria, presidida por el Gefe político; y extraordinarias cuando el caso lo requiere á juicio de aquella autoridad, y á propuesta del síndico. El rey conquistador D. Jayme I de Aragón, al paso que extendía sus conquistas por el fértil reino de Valencia, no perdía de vista las mejoras que podían contribuir al bienestar de sus nuevos súbditos, y uno de los monumentos debidos á su mano benéfica, quizá el que mas honra su gloriosa memoria y que mas bienes efectivos ha producido á los pueblos, es la construcción del cauce denominado de Alcira. Este debía extenderse, según el plan trazado entonces, desde el r. Júcar, tomando sus aguas en Antella, hasta el barranco de Catarroja, fertilizando la vasta llanura que media entre uno y otro punto, y uniendo sus aguas con las del Turia, hacer llegar igual beneficio á algunas tierras de la der. de este r. que experimentan escasez de agua en verano. Este plan, que á pesar de los vivos deseos de aquel Monarca no pudo realizarse, porque los excesivos gastos de la guerra le imposibilitaron la conclusion de la obra, nunca hubiera podido completarse por oponerse á ello la misma escasez de agua. No se consiguió pues, por entonces hacer llegar dicho canal sino hasta poco mas abajo del Cano de Guadasuar en el boquete ó fesa llamada de Cotes, dejando el Rey á cargo de sus sucesores la conclusion de tan útil empresa. Tuvo principio la obra en el año 1239, reservándose dicho Rey el dominio de la misma, y concediendo el paso de sus aguas á los pueblos de la comunidad ant., mediante la retribucion de cierto canon. Observando sin embargo dicho Monarca que de ello se le irrogaban mas perjuicios que ventajas, é imposibilitado de poder subvenir á los gastos de la conservacion y limpia del cauce, hizo donacion de la acequia en 1273 á la universidad de Alcira, ó dígase á los pueblos que hoy dia componen la ant. comunidad, bajo ciertas condiciones onerosas que poco á poco fueron desapareciendo, quedando por último á disposicion de ellos, utilizándolo, perfeccionándolo y acomodándolo á sus necesidades. La precision de trabajar de mancomun para lograrlo, obligó á dichos pueblos regantes á unirse bajo ciertos pactos, y de aqui el origen de la comunidad de regantes de la real acequia de Alcira que á tanto grado de prosperidad ha llegado con el tiempo. En 16 de enero de 1401 el rey D. Martin espidió una cédula ó privilegio invitando á varias corporaciones y particulares á que tomaran á su cargo la prolongacion del canal, con el fin de proporcionar riego á los pueblos de la ribera baja, que mas arriba quedan anotados, hasta el punto que mas les conviniera, autorizando competentemente al que acometiere aquella empresa, para poder tomar del r. Júcar toda el agua que necesitase, conduciéndola por el azud de la acequia real de Alcira, ensanchándola y profundizándola en los parages que le pareciese «con tal que fuese sin perjuicio de los ant. regantes» *absque tamen taxatione ac damno Villa ejusdem et aliorum de cequia rigantium*. Este privilegio no produjo efecto por de pronto y estuvo archivado hasta que en 1771 lo aceptó el Excmo. Sr. duque de Híjar, y en su consecuencia se le concedió permiso por el Gobierno para prolongar el canal desde Algemesi en adelante, abriendo la nueva acequia

que hoy se llama del Proyecto, lo cual hizo á sus espensas proporcionando agua á muchos pueblos que antes no la tenían, mediante la retribucion de una cantidad, cuyo derecho se conoce hoy con el nombre de *veintena* por ascender á la vigésima parte de los frutos. Para tomar pues, mas porcion de agua del Júcar, fué por lo que colocó el duque la compuerta que le corresponde. La escasez de agua, la siempre creciente necesidad de los pueblos por haber hecho de regadio muchas tierras que antes eran de secano, y convertido en arrozales mas terreno del que el duque podia regar con la acequia de su proyecto; el haberse abierto las grandes de Escalona y Carcagente, y otras causas unidas á estas, son un manantial perenne de disputas y renidas contiendas entre todos los partícipes de las aguas del Júcar, existiendo continuamente expedientes en que cuestionan sus derechos. Sin embargo de ser la acequia real de Alcira un canal de bastante consideracion, carece de reglamento particular. Desde su creacion han sido varios los modos de gobernarla, y los empleados en su gobierno. Antiguamente habia un juez especial nombrado para entender en todo lo relativo á la acequia, quien residia en uno de los pueblos inmediatos á su origen; pero casi siempre ha estado á cargo del baile general del Real patrimonio en representacion de S. M., porque aunque algunos monarcas han cedido á favor de los pueblos regantes sus derechos y prerrogativas, nunca han abdicado la de decidir cuantas dudas ó controversias se han ofrecido sobre el aprovechamiento y uso de las aguas del Júcar. Despues que se separó el baile de este cometido, pasó á ser juez protector de la acequia el gefe político de la prov., quien continúa todavia en este cargo.

ALCIRA: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (5 leg.), cab. del part. jud., de la adm. de rent., de correos y subalternas de loterías de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se halla en una llanura rodeada de huertas y en una isla formada por los dos brazos en que el r. Júcar se divide antes de llegar por el O. á la v., donde la combaten con especialidad los vientos del E. y O.; goza de clima calido en verano y templado en invierno, cielo despejado y temperamento saludable, sin que se padezcan otras enfermedades estacionarias que tercianas en el otoño, de las que apenas nadie muere, y de abundantes aguas que proporcionan en gran cantidad las fuentes de su término, bien que lo general del vecindario se surte de las del Júcar cuando viene claro, de dos fuentes de la Casella y de la de algunos pozos de los cuales los hay muy buenos en la v.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. La rodean altos muros y fuertes torreones, con diferentes puertas que franquean la entrada al interior. Cuéntanse en ella y los arrabales de San Agustín y Sta. Maria, 2,215 casas á mas de las 209 que hay en las huertas, la mayor parte de regular construcción y comodidades, con calles bastante espaciosas aunque por lo general de mal piso, algunas plazas y plazuelas, dos cafés, uno en la v. y otro en el arrabal, y ocho posadas en toda la pobl.; hay en el arrabal de San Agustín dos escuelas públicas de instruccion primaria para niños y dos para niñas, y una cátedra de latinidad en la v., costeadas todas de los fondos del comun; y otras particulares ó privadas; un liceo y un pequeño teatro; casa consistorial construída en 1540 con grande y hermoso salon para las sesiones del ayunt. y las cárceles en lo interior de ella; una casa vestuario en la plaza mayor, punto de reunion de la municipalidad para las funciones de igl. y en ella el tribunal del repeso; y una casa aud. para el juzgado de primera instancia, construída en el presente año con tres salones, uno para el juzgado, otro para los escribanos y otro para los procuradores, con habitacion suficiente para el conserje ó portero; en la plaza mayor del arrabal de San Agustín hay un hermoso paseo llamado la Glorieta; que es el mas concurrido del vecindario; tiene un hospital titulado de Sta. Lucia con la renta de 1,500 libras, á cargo de un mayor-domo nombrado por los regidores, que son sus patronos; en este establecimiento quedaron refundidos los tres hospitales que existian sin renta alguna cuando la conquista. Habia en otro tiempo tres igl. parroquiales, dos en la v., titulada la una de Sta. Maria, fundada por el rey D. Jaime de Aragón en el año 1244, cuyo templo es de arquitectura gótica y su fachada de mucho mérito con columnas dóricas; y la otra de Sta. Catalina fundada por los jurados en el siglo XIV, de arquitectura de orden compuesto; y otra en el arrabal de San Agustín titulada de San Juan Bautista, fundada tambien

448

ALC

por los jurados en el mismo siglo XIV; aquellas se hallan canónicamente unidas y servidas por un vicario mayor perpétuo y 3 temporales nombrados, uno por el arz. de Valencia y 2 por el clero de las mismas igl., que antes lo componian, 63 beneficiados, reducidos primeramente á 40 despues á 20, y últimamente el año 1832 á 12, cuyas vacantes obtienen por turno los beneficiados que quedaron de los 63 despues de reducido su número: la del arrabal esta servida por un cura. Antes de la supresion de los conv. habia 5 en la pobl., 3 de frailes y 2 de monjas, cuyos edificios se conservan todavia: en la plaza del arrabal de San Agustin está el del mismo nombre fundado por el rey D. Jayme en 1277, y al extremo del mismo arrabal el de capuchinos, titulado de la Encarnacion, fundado en 1602 por el S. D. Juan de Ribera patriarca de Antioquia y arz. de Valencia: dentro de la v. se hallan el conv. de trinitarios titulado de San Bernardo, que antes y hasta el año 1818 estuvo en medio de la huerta en el mismo lugar donde fueron martirizados los hijos del califa de Pintarafes (hoy Carlet) llamados despues Bernardo, Maria y Gracia, fundado por los jurados en el siglo XV; el de monjas capuchinas fundación tambien de los jurados en 1614, y el de agustinos llamado de Sta. Lucia, fundado en 1536 por las monjas que vinieron del conv. de agustinas de la Esperanza de Valencia. Hay tambien 5 ermitas, 4 en la v. con los nombres de Ntra. Sra. de los Angeles, San Gregorio y San Roque, y una en el arrabal de San Agustin llamada de San Judas Tadeo. A la entrada de la pobl. por la parte del N., está el puente de S. Gregorio, que es uno de los construidos sobre el Júcar, con 4 arcos apuntados de piedra silleria, y forma un cuarto de círculo con tra las corrientes del agua; y á la salida de la v. está el otro llamado de San Agustin con dos grandes arcos de medio círculo tambien de piedra silleria; cuyos puentes pertenecen al real Patrimonio desde el año 1818; habiendo sido antes su prod. de los propios de la v. Fuera de esta y al E. de ella se vé el cementerio construido en 1812 en reemplazo de los 3 que antes habia para las 3 igl. A la salida del arrabal de San Agustin hay 250 huertos plantados de naranjos y frutales, regados con norias ó senias, que por su hermosura y por lo bien cultivados pueden llamarse con razon el jardin del reino de Valencia; y sirve igualmente este sitio de un hermoso y delicioso paseo para los hab., estendiéndose por toda la der. del Júcar hasta salir de aquellos: otro paseo elegante y concurrido es el camino que dirige desde el arrabal de San Agustin al monte llamado de San Salvador, en cuya falda á dist. de 7 minutos de la pobl., estuvo el conv. de franciscanos titulado de Sta. Bárbara; fundároule los jurados en 8 de abril de 1539 para conv. de monjas canonisas de San Agustin, que despues fueron trasladadas á Valencia al conv. de San Cristóbal.

TÉRMINO. El que les concedio el rey D. Jayme el Conquistador se estendia á 5 1/2 leg. cuadradas; mas por las desmembraciones de los pueblos de Guadasuar que lo fué en el año 1582, la de Carcagente y Cogullada que lo fueron en 17 de julio de 1589, y las de Algemesi, Cótes y Pardines en 1608, ha quedado reducido á 19,300 fanegadas de tierra de regadio en la izq. del Júcar, con muchas de sembradio y arbolado de secano á la der. del mismo r., y los 250 huertos de que arriba se ha hecho mencion. Confina por el N. con los de Guadasuar y Algemesi; por el E. con los de Polinã, Corvera, Llauri y Fabara, por el S. con los de Tabernes, Benifairó y Simat, y por el O. con los de Benimuslem y Puchol. Su estension de N. á S. es de 1 leg. y 3 de E. á O. Riegante el r. Júcar sobre el que tiene los dos puentes, de que ya se ha hablado, el r. de los Ojos que se cruza por otros tres puentes, uno llamado de Valencia, de piedra silleria con un arco, otro de mamposteria con 3 arcos llamado de Guadasuar, y otro tambien de mamposteria de 4 arcos, llamado de Cabañes, cuyo r. se une al Júcar á 1/4 de la v.; el r. Barcheta sobre el que tiene un puente de mamposteria de 3 arcos, llamado de Alborchi, y la real acequia de Alcira, todas estas aguas dan tambien impulso á las 26 muelas de 7 molinos de las cuales 17 son arroyales y 9 harineras. Las fuentes del término son la del Baladre que está en la montaña derrocada, la de la Murta y las cuatro de la Casella; todas muy abundantes y de agua muy fina: la de la Murta y dos de la Casella tienen la gran particularidad que en años secos disminuyen muy poco y en los lluviosos casi no aumentan nada. En el valle de Miralles, entre los montes de la Murta y

ALC

á la falda del mas alto, denominado Cruz del Cardenal, está el Monasterio de Ntra. Sra. de la Murta, fundado en el siglo XIV por 10 de los 12 ermitaños que vivian en las ermitas del valle; y Arnau Serra, caballero principal de Alcira, con motivo de haber el dueño propietario de dicho valle y sus montes hecho donacion de ellos por partes iguales á los 12 referidos ermitaños, los cuales á escepcion de dos, convenidos con el Arnau Serra obtuvieron el permiso del rey D. Pedro de Aragon para la fundacion del monast.: despues de concluida la obra, que tuvo principio en 23 de enero de 1357, quedó instalado con 8 religiosos del conv. de Gandia, 4 legos de la orden de S. Gerónimo, y los 10 ermitaños que recibieron el hábito, bajo el nombre de monges de S. Gerónimo: fué reedificado despues por los descendientes de D. Luis Vich y Doña Mencía Manrique de Lara, dejándole muchos bienes y convirtiéndole en un monast. muy rico, el cual se halla en el dia enteramente arruinado.

TERRENO. Es sumamente fértil y llano, á escepcion de las cord. de la Murta y la Casella que se hallan en los confines del término: se cultivan con esmero 19,300 fan. de tierra, como se dijo, de las cuales 7,000 son de arroz, y las restantes de huerta; y es tal su feracidad, que dan de 50 á 60,000 libras de seda, 250,000 a. de naranjas, y 14,000 cahices de arroz, sin contar el trigo, aceite, legumbres y demas articulos que se cosechan.

CAMINOS. Ademas de la carretera que dirige de Valencia á Játiva, hay tambien otros caminos carreteros que conducen á los pueblos comarcanos, y dos de herradura que dirigen á los montes, hallándose todos en buen estado.

CORREOS Y DILIGENCIAS. En la administracion de Alcira se recibe la correspondencia por balijero los domingos, martes y viernes por la noche, y sale inmediatamente para Alicante; de vuelta de esta c. entra en la madrugada de los lunes, miércoles y sábados, y sale á la misma hora para Valencia. Hay una diligencia diaria para la cap. y viceversa; y otra tambien diaria para Alicante, que vá y vuelve en el mismo dia.

PRODUCCIONES. Las principales son la de seda, de la que se estrae mucha para Sevilla, Francia é Inglaterra; arroz y naranjas, cuya estraccion se hace en gran cantidad para la Peninsula y Francia; tambien prod. el término: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, miel, lino, cáñamo limones, habas, melones, pimientos, frutas, toda clase de legumbres y hortalizas.

INDUSTRIA: los molinos de harina, y arroz, de que ya se ha hablado, algunas fáb. de alfareria y los oficios y profesiones necesarias é indispensables.

COMERCIO. El de estraccion de la seda, arroz y naranjas; el de ropas de seda, lana y algodón, quincallas, vidriado fino y basto, y el tráfico de ventas y cambios de toda clase de caballerias: celebra dos ferias anuales, la una de concesion real y franca de todo género de pechos y sisas por espacio de un mes; principia el 23 de julio y acaba á los tres dias, y la otra empieza el 21 de diciembre y concluye la víspera de Navidad. Tambien se celebra un mercado los miércoles de cada semana que es muy concurrido: las especulaciones que se hacen de compras y ventas en cada uno de ellos, ascienden á 40 ó 50,000 rs., sin contar el comercio de sedas, que es mayor que en la cap. y asciende á un valor mucho mas crecido que el de los demas art.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 3,100 vec., 13,000 alm.: cap. prod. 27,301,834 rs.: imp. 1,071,701: contr. 248,372 rs. 19 mrs.

HISTORIA. Las v. Sueca y Cullera han disputado á Alcira la gloria de ser la célebre Suero: mas á pesar de haberse decidido muchos á favor de aquellas, es un error conocido: Alcira, combatida por las aguas del Suero, razon geográfica que la designa con precision para aquel nombre, todavia conserva el gran puente romano por donde pasaban las legiones á descansar en ella, siguiendo el camino á Castulo (V. SUEBO c.) Teatro de grandes acontecimientos, la presenta la historia con su ant. nombre. El principe de la epopeya española, Silio Itálico, la cuenta entre las c. que dieron soldados al ejército de Anibal; pintándola combatida por las aguas del r. En Tito-Livio vemos, que habiendose propalado la noticia de la muerte de Escipion el jóven, durante su enfermedad en Cartagena, 8,000 romanos que se hallaban en Suero se sublevaron contra

ALC

el proconsul, so pretexto de no pagárseles su estipendio, depusieron á los Tribunos, elevando á su lugar simples soldados, y se dirigieron á Cartagena donde Escipion los estrechó con todo su ejército y los subordinó de nuevo con su atinada política, en vez de ensangrentarse con ellos. Lucio Floro, Polibio y Appiano Alejandrino refieren una famosa batalla, dada en frente de Suero por los célebres capitanes Pompeyo, Metelo, y Sertorio. Entrando la primavera, dice el último en las guerras civiles, volvieron á campaña Pompeyo y Metelo descendiendo de los Pirineos, en donde habian invernado; Sertorio y Perpenna movieron desde la Lusitania. Vinieron á las manos junto á la c. de Suero: ocurrió el fenómeno de oírse fuertes truenos y verse grandes relámpagos, estando el cielo sereno; pero los soldados como valientes veteranos, sin aterrarse, combatieron encarnizadamente. Metelo derroto á Perpenna ganando su campamento; en el ala opuesta, Sertorio desbarata á Pompeyo á quien hirió gravemente en un muslo: no se pudo saber cual de los dos ejércitos habia quedado vencedor. Es muy interesante, como dice el señor Cortés, el diálogo de Cesar y un veterano suyo, que habia sido condenado en un litigio y para mejorar su causa le decia: «Te acuerdas, Cesar, que cerca de Suero te torciste un pie? ¿Te acuerdas que sentado bajo de un árbol, cuya sombra no bastaba á aliviar el mucho calor que padecias y no teniendo otro asiento que una peña, un comiliton tuyo te tendió su capote? Me acuerdo muy bien, contestó Cesar; y tambien tengo presente, que sufriendo grande sed y no pudiendo ir por mi pie á una fuente vecina, un soldado intrépido y ligero me trajo agua en el morrion. ¿Conoceriais aquel soldado? repuso el veterano; y, viendo que Cesar se detenia, añadió: no es extraño que no me conozcas: estonces no estaba estropeado; pero en la batalla de Munda perdí un ojo; los huesos de mi cabeza podian contarse uno á uno, y el morrion, que te sirvió de taza, no esta para que le conozcas (*)». Plinio cuando estuvo en la Betica: encontró á esta c. despolada: sin duda quedó destruida en las guerras sertorianas, y aunque volvieron á habitarse no aparece mencionada en la historia á pesar de que algunos hayan dicho otra cosa, atribuyéndola nombres que jamas la han correspondido (*V. Tyrliche, Satabicula*, etc.) hasta que, ocupada por los árabes, estos la denominaron *Algezira*, que en su idioma equivale á isla. Este nombre por aféresis se dijo Alzira. Era su alcaide Abdebahaya, en 1087, cuando el moro Abenaxa entró en el reino de Valencia, apoderándose de varios cast., y recibió en ella muy buena acogida. D. Pedro Albalate, arz. de Tarragona y su cabildo, en 1241, dieron en feudo al rey D. Jayme y á sus sucesores la tercera parte de los diezmos de Alcira, para cuando fuese reconquistada, sin obligarle por esto á más que á ser fiel y leal defensor de la igl. de Tarragona. Un caballero castellano, llamado Sancho Sanchez de Mazonelos, trataba con el arreez la entrega de esta v. al infante D. Alonso, para estorbar al rey D. Jayme el paso del rio Júcar: temiendo el arreez, que el rey lo supiese, marchó á Murcia, donde se hallaba el infante: así como los moros se vieron sin caudillo, propusieron al rey su entrega á condicion de que les dejasen sus heredades y secta: el rey, para seguridad, pidió dos torres que habia en la puerta de Valencia, y habiendoselas otorgado el concejo, partió para Alcira, donde fué jurado señor en 1242. Luego que supo este rey la derrota causada á D. Rodrigo de Lizana por Mohamed, caid de Játiva, en 1243, pasó á Alcira desde donde intimó á este moro la rendicion de su c. por el atentado que habia cometido. Habiendo ocurrido en Alcira un tumulto entre musulmanes y cristianos, vencidos aquellos, fué anulada la capitulacion concediéndoseles por única gracia la libertad de salir del pueblo con sus familias, llevando los bienes muebles consigo. En 1244 el infante D. Alonso pidió á D. Jayme se viesen en Alcira, con motivo de haber ahoreado el rey algunos de los moradores de Játiva, que habia preso, cuando el infante se apoderó de esta c.; pero el rey le contestó que tan luego como reparase el grande agravio que le habia hecho, tendrían lugar las vistas que pretendia. En 2 de febrero del mismo año instituyó D. Jayme el gobierno de los jurados en Alcira, concediéndoles el privilegio de mero y misto imperio sobre todos los pueblos de la ribera de Júcar. Esta v. fué repoblada de cristianos de las regiones comarcanas, cuando se concluyó

(*) Cortes, dic. de la Esp. ant. Seneca, de beneficis.

ALC

449

la reconquista del reino de Valencia. En 1258 el rey concedió á los jurados el privilegio de construir puentes en la v. y sus r., cobrando el pasaje y peage, pues en todo el Júcar no habia mas que dos barcas, la una á la parte de Valencia entre el arrabal de *Sta. Maria* ó las *Barracas*, y la otra á la salida de la v., entre esta y el arrabal de *S. Agustin*; entonces se construyeron los dos grandes y magníficos puentes de que ya se ha hablado. En esta v. celebró Cortés el rey Don Jayme en 1272, con objeto de concluir las discordias que mediaban entre sus hijos el infante D. Pedro, y D. Fernando; á estas Cortés asistieron algunos prelados y muchos señores, que determinaron se hablase al infante, para que prestase obediencia á su padre: comisionados para este efecto D. Pedro de Moneada, maestre del Temple, y otros señores, le persuadieron á ello. En 1274, hallándose este mismo rey en Alcira, recibió un enviado con letras del Papa Gregorio X, para que concurriese al concilio de Leon de Francia, y en seguida partió para Valencia. En el año siguiente, 1275, escribió á Fernando Sanchez y á Pedro Zapata, caballeros de Alcira, que mirasen por sus estados y castillos. Agravadas las enfermedades del rey en esta v., en 1276, por el sentimiento que le causó la muerte de D. Garcia de Azagra, y la prision de D. Pedro de Moneada, maestre del Temple, cuando fueron á reforzar á los sitiadores de Beniopa, llamó á su hijo D. Pedro, á quien encargó la paz del reino, y, habiendo vestido el hábito de S. Bernardo, partió para Valencia, en donde murió. En 1284 el rey D. Pedro de Aragon hizo merced de esta v. á su hijo, que tenia de Doña Inés Zapata, llamado D. Fernando. En 1.º de febrero de 1328 D. Alonso IV la concedió en aumento de arras á su esposa Doña Leonor; mas posteriormente derogó esta donacion, y la declaró real, espresando que no pudiera ser enagenada de la corona. En el reinado de D. Carlos I se señaló en las germanias: sus comuneros salieron á acometer á D. Pedro de Maza, que andaba saqueando los pueblos sublevados, y causaron grandes daños al partido real. Mucho se menoscabó su vecindario y su riqueza con la espulsion de los moriscos en 1609. Juan Bautista Baset, gefe de los sublevados de Valencia, en 1705 se apoderó sin resistencia alguna de Alcira, y la fortificó con seis cañones, para tener un punto de apoyo. Esta v. se rindió en 1707 al general Asfeld: Felipe V abolió todos sus fueros y privilegios, é instituyó el ayuntamiento perpétuo, presidido por un gobernador militar: componiase de diez regidores y un sindico procurador general, cuatro de los primeros cargos hereditarios, y seis de nombramiento real, á cuyo número y al sindico nombrado por los mismos regidores quedó reducido despues por haberse suprimido las plazas hereditarias mediante la suma, que para conseguirlo, pagó la v. En tiempo de Carlos III se agregaron al ayunt. dos diputados y un sindico personero, nombrados anualmente por el pueblo. En 1811, cuando el general Suchet intentó invadir el reino de Valencia, la junta de esta c. y el marqués del Palacio se trasladaron á Alcira. Esta v. hace por armas las barras de Aragon con una llave que las cruza, y el lema *claudo regnum, el aperio*, cuyo escudo la fue concedido por el rey D. Jayme el Conquistador, quien la honró ademas con los títulos de *coronada y fidelissima*. Un bosque inmediato á ella fue el teatro del martirio de *S. Bernardo* y de sus hermanas *Maria y Gracia*, en 22 de agosto de 1180. Es patria de Vicente Gases, insigne poeta, que floreció en primeros del siglo XV.

ALCIRI: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Monóvar* (V.).

ALCOBA: l. en la prov., y part. jud. de Leon (3 1/2 leg.), dióc. de Astorga (4), y ayunt. de Velilla de la Reina (1/3): str. en una altura á la izq. del Orbigo, con clima sano: tiene una igl. parr. dedicada á S. Pedro, servida por un cura parr. que presenta el abad de S. Isidro de Leon. El térm. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.: confina por N. con el de Villanueva de Carrizo, por E. con el de Velilla de la Reina, por S. con el de Sardonados, y por O. con el de Guerga del Rio y Armellada; comprende algunos bosques, cerros y praderas de poco arbolado: lo baña por O. el r. Orbigo, sobre el cual hay un molino harinero: se cultivan unas 400 fan. de tierra de secano y de mediana calidad. Pron.: centeno, trigo, legumbres, lino, y pastos para la cria de algun ganado: pobl.: 30 vec. 129 alm. en union con Guerga del Rio.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALCOBA: desp. y col. red. en la prov. part. jud. y

450

ALC

dióc. de Zamora (2 leg.), jurisd. del l. de Molacillos (1/4); srr. en un llano de 1/4 leg. de estension de N. á S. y 1/2 de E. á O., que por la parte oriental se eleva unas 20 varas formando colina, y por la de poniente declina 8 varas: el clima es sano y su temperatura muy seca. Tiene una sola casa para habitación de los colonos de la deh. Confina por el N. con el pueblo de Torres, por el E. con el de Molacillos, por el S. con la deh. de Merenderas, y al O. con el de Cubillos. El terreno en lo general es llano, de 2.ª calidad y muy propio para labor, por razón de su consistencia. La cabida del de labor será de 80 cargas de tierra, empleándose lo restante en praderas bañadas unas por el r. Salado, que pasa por el N. y NE., y otras por el r. Valderaduey, que bajando por la parte de oriente recibe en dicho punto de NE. las aguas del Salado. PROD.: 250 fan. de trigo, 100 de cebada, 80 de centeno y 60 de legumbres. Cria 100 corderos, y dará pasto á 200 ovejas y algun ganado vacuno. Lo cruzan varios caminos, siendo el principal el que va de Zamora á Benegiles: POBL. 1 vec. 4 alm.

ALCOBA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (10 leg.), part. jud. de Piedrabuena (6), aud. terr. de Albacete (40), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28); dióc. de Toledo (16), comprendido en lo que se llama montes de Toledo: srr. en una llanura á la falda de una elevada sierra llamada de S. Sebastian, que cubre su lado S. y al márg. del arroyo que baja de la misma sierra lamiendo su costado E., rodeado de encinas y de monte bajo de jara, romero, madroñera y otros arbustos: resguardado del solano por la sierra referida, está ventilado por los otros aires, siendo el mas remanente el abrego, y rara vez el N.: su clima es saludable, fresco y enjuto, pero se experimentan ataques de pulmonia y tabardillo. Las 35 casas de que se compone forman dos calles, una plaza y una plazuela, todas de aspecto miserable, sin escluir la de ayunt. que es como cualquiera de las demas; no hay cárcel, pósito; ni escuela, su parr. aneja á la de Arroba, está servida por un teniente; el cementerio era antes una ermita y tiene poca seguridad; las aguas de que se surte el pueblo son de los manantiales, que descienden de las sierras inmediatas y tan esquisitas y delgadas que causan en la dentadura un daño notable, particularmente á las mujeres. Confina al N. con Retuerta, al E. con Porzuna, al S. con Fontanarejo, por estos lados á 1/2 leg., y al O. con Horcajo de los Montes que se estiende hasta 1 leg.: le bañan dos arroyuelos de ninguna consideracion que desembocan en el r. Bullaque que pasa fuera del término. El terreno es flojo, y montuoso cubierto de arbolado y propio para pastos de ganado, escepto el lanar; hay tambien dos grandes cañadas muy frias, y de tierra de inferior calidad. Los caminos que le cruzan, aunque de alguna capacidad para carros, estan muy destruidos. Recibe el correo los jueves de cada semana y sale el sábado conduciéndole de Fontanarejo: PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, lino, hortaliza, miel y cera; tiene ademas algun ganado cabrio, colmenas y 30 yuntas de vacas de labor; no tienen otra ind. que la agricola, ni comercio de ninguna clase: POBL. 44 vec. 220 alm.: CAP. IMP. 14,160 rs.: CONTR. 3,101 rs.: 11 mrs. vu.

ALCOBA DE LA TORRE: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (11 leg.), part. jud. de Burgo de Osma (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma: srr. en un llano á la márg. der. del r. Pilde, y batida con libertad de todos los vientos, goza de un cielo alegre y despejado, y su clima es benigno y saludable: la forman 28 casas de ordinaria construccion y de escasas comodidades; tiene casa municipal pero igual á las demas, escepto su mayor capacidad: en ella está el pósito, tiene una igl. parr. aneja de la de Alcuillas, cuyo párroco administra los sacramentos; hay una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por el sacristan, con la dotacion anual de 6 celemines de trigo por cada alumno. Fuera de la pobl. se encuentra una ermita. Confina el término por el N. con el de Corona del Conde, al E. con el de Alcuilla de Avellaneda, al S. con el de Zailas de Torre, y al O. con el de Brazacorte; se estiende de E. á O. 1/4 leg. y de S. á N. media; en él se encuentran dos trozos de monte encinar, con alguno que otro enebro y arbustos que proporcionan bastante combustible á los hab., fertiliza las tierras el r. Pilde que como queda dicho pasa inmediato al pueblo, descendiendo por la parte del N. y da impulso con sus aguas á un molino harinero. Su terreno es en general de

ALC

buena calidad y bastante productivo, abraza 2,000 fan. de tierra, de las cuales 300 son de 1.ª calidad, 400 de 2.ª y 600 de 3.ª; las mejores se emplean en legumbres, hortaliza, cáñamo y trigo; las medianas en centeno, cebada y algun viñedo, y la mas floja en centeno y avena; de las 700 incultas no puede reducirse á labor, la menor porcion por su flojedad y ninguna sustancia, sirviendo solo para pastos; cada año se siembran 650 fan., y el resto se deja descansar á voluntad de los propietarios. PROD.: lo referido anteriormente, ganado lanar, vacuno y de cerda: POBL.: 21 vec.: 84 alm.: CAP. IMP. 18,360 rs. 27 mrs. Almanzor castigó á los vec. de este pueblo en el año 985 por habérsele sublevado; y en el de 989 casi lo destruyó completamente. Durante la reconquista fue tomado y perdido repetidas veces con grandes padecimientos, por haber sido muchos años pueblo rayano á los musulmanes.

ALCOBENDAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 1/2 leg. N. NE.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (15); srr. en el camino real de Francia á una leg. del r. Jarama y en un llano arenoso y poco fértil; dominante los vientos del N.: tiene buenas aguas de fuente y de un arroyo que está al S., y goza de temperamento sano naturalmente, aunque sus vec., efecto de su mucha pobreza y desabrigo, padecen calenturas intermitentes. Forman el casco de la pobl. sobre 300 casas, 30 ó 40 de ellas muy regulares con capitular, cárcel, carnicería, escuela de primeras letras, pósito y hospital; 2 igl. parr., una dentro de la pobl. con cura párroco y un beneficiado que nombra el Rey, y otra en el desp. llamado Fuentiduena con un teniente. El término de esta jurisd. está limitado al radio de sus canales, teniendo los vec. sus posesiones en los de S. Sebastian de los Reyes, Fuente el Fresno y Barajas, con algunas cortas porciones en Hortaleza y Fuencarral por cantidad de 4,000 fan. de tierra de pan llevar, 1,200 de viñedo y 20 de huerto, sin aguas de riego, con un monte bajo de carrascal en Fuencarral que beneficiaban para carbon: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes, algarrobas y vino, especialmente el celebrado moscatel, haciendo las labores y acarceos con ganado vacuno y mular; crian algun ganado lanar y en épocas libres de labor, se dedican al tragineo para la Corte, en cuyo tránsito se encuentran 2 arroyos, uno de ellos con alcantari-lla y el nuevo portazgo de donde parte el camino para Chamartín que está á 1/4 de hora sobre la der.: hay parada de diligencias y una muy decente posada llamada la venta de la Pesadilla: POBL.: 271 vec.: 1,052 alm.: CAP. PROD. 10,796,767 rs.: IMP. 437,167: CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 11 p. 3.

ALCOBRE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de Pitono (V.): POBL.: 7 vec.: 35 alm.

ALCOBUJATE, ALCOHUJATE ó ALCUJATE: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Madrid (20); srr. á orillas del r. Guadiela, en el confín NE. de la prov., lindando con la de Guadalupe, entre varios cerros donde el combate los vientos del N., S. y O.: disfruta de clima templado y saludable. Tiene 70 casas, una escuela de instruccion primaria, comun para los niños de ambos sexos, dotada con 300 rs. anuales por los fondos de propios, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra., anejo de la de Cañaveruelas y servida por un teniente del cura párroco de la matriz. Hay dentro de la pobl. una fuente para el surtido de los vec., aunque sus aguas son algo salobres, y otras dos de la misma calidad en la parte de afuera, donde se encuentra tambien un paseo arbolado. Confina el término por el N. con el de Alcocer, de la prov. de Guadalajara part. de Sacedon, por el E. y S. con el de Cañaverales, y por el O. con el de Castejon: en él se encuentra el desp. llamado de Gascunuela. El terreno es de mediana calidad y bastante fértil con el riego que le proporciona el pequeño r. Guadiela. Tiene un monte poblado de roble y carrasca que proporciona abundante combustible; y caminos que conducen á Castejon, Cañaveruelas, la Isabela, y Alcocer. La correspondencia se recibe en el último pueblo por medio de un balijero que la lleva á la v. los domingos, miércoles y viernes, y la devuelve los lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, guijas, garbanzos, vino y aceite, que son las principales cosechas; cria ganado lanar basto, caza de liebres, perdices y corzos, y pesca de barbos y anguillas

ALC

IND.: un molino aceitero. POBL. 72 vec.: 270 alm.: CAP. PROD. 1.009,800 rs.: IMP. 50,490 rs. importe de los consumos 3,389 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

ALCOCER: desp. de la prov. de Valencia, part. jud., térm. y felig. de Alberique de cuya v. dista 1/4 de hora. En 1233 Gimenez de Urrea, por orden del rey D. Jayme de Aragón, reconquistó esta antigua pobl., que estaba en poder de musulmanes; la entregó á saco; degolló parte de la guarnición y cautivó la restante. El rey D. Jayme estuvo en ella el mismo año. Doña María de Albornoz, mujer de D. Enrique de Villena, era su señora, cuando su marido la repudió para alcanzar el maestrazgo de Calatrava, prestando para ello su propia impotencia; pero había tenido dos hijos fuera de matrimonio. En 27 de setiembre de 1517, saliendo de madre el r. Júcar, derribó casi todo el pueblo, y en su repetición vino á perecer completamente. (V. *Alberique*.)

ALCOCER: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalupe (10 leg.), part. jud. de Sacedon (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (18), dióc. de Cuéca (10): str. en un llano á la falda de un pequeño cerro de hermosa vista; la bate el aire N. y O. y su clima es sano; constituyen la pobl., que conserva varios trozos de sus ant. murallas, y 4 puertas, 400 casas de regular fáb., las cuales forman varias calles llanas y muy bien empedradas: hay casa consistorial con cárcel; un pósito, un hospital que sirve de albergue á los mendigos y enfermos transcientes; una escuela de instrucción primaria para niños, otra para niñas, una igl. parr. y una fuente de excelentes aguas para el consumo del vecindario; existe un real monast. de religiosas franciscas, fundacion de D. Alonso el Sabio y de Doña María Guillén y Guzman, señora del Infantado, por los años de 1252, viviendo aun Sta. Clara que envió las primeras fundadoras: 3 ermitas tituladas de Nra. Sra. de los Remedios, de la Soledad y del Espinar, y otro conv. de religiosos de S. Francisco, aruinado en el día. Confina el térm. por N. con el de Millanas, S. con el de Alcubujate, O. con el de Corcoles, todos á 1/4 leg. de dist., y al E. con el de Villar del Ladrón á 3/4 en cuyo lado se halla la deh. boyal llamada de los Cabezos que ocupa 1/2 leg. en cuadro, y lo restante del térm. comprende 6,810 fan. de tierra, de las cuales se cultivan para granos en dos hojas que alternan por mitad 3,250; son de 1.ª calidad 300 fan., 500 de 2.ª y el resto de 3.ª; se destinan á viñedo 700, á olivares 1,500, á legumbres 60 y todas las del térm. pudieran emplearse en olivares y viñas, por ser el terreno muy á propósito para este plantío: en cambio se carece de pastos, y el ganado tiene que permanecer en el monte para evitar los danos que sufren los labradores en sus sembrados, el principal si no el único elemento de su riqueza: á dist. de 1/4 de leg. pasa el r. Guadiela con cuyas aguas se riegan unas 260 fan., da movimiento á 2 molinos harineros, 3 de aceite y un batán para las estameñas que en el pueblo se fabrican, y varios tintes y prentas para ellas; tiene un puente de piedra de 6 ojos, y se ven en su márg. vestigios de aceñas y otras fáb.: PROD.: trigo, cebada, escaba, avena, aceite, vino y legumbres: se mantiene ganado lanar, vacuno, buen carnero, colmenas y caza menor: IND.: fáb. de hilados de estameñas y medias ordinarias que generalmente emplean en sus usos particulares. POBL., 385 vec.: 1,352 alm.: CAP. PROD.: 7,850,000 rs. IMP.: 423,590: CONTR.: 35,382 rs. 16 mrs. Habiendo reunido el Cid toda su gente en el año 1074, sitió y ganó á los moros el castillo de Alcocer. El rey de Valencia, Abubecar Alcaimín, envió contra él su ejército; pero una noche salió y lo desbarató con gran matanza. De la presa que hizo en esta jornada, envió al rey D. Alonso 30 caballos escogidos, con otros tantos alfanges, pendientes de los arzones, y 30 cautivos, ricamente vestidos para que los llevasen del diestro. En el año 1811 sufrió una notable dispersion en este pueblo el ejército español, pasándose algunos oficiales al bando de los franceses, á consecuencia de los secretos manejos que estos pusieron en juego para concluir con D. Juan Martín, el Empecinado. En setiembre de 1836, una columna carlista, compuesta de 400 hombres, bien armados y vestidos, al mando de D. José Chabonnet, hermano político de Forcadell, llegó á este pueblo y á otros de la ribera del Tajo, de donde se llevó más de 600 cab. de ganado, varias justicias y pudientes.

ALCOCER DE PLANES (llámase también ALCOCERET ó

ALC

451

ALCOCER DE GAYANES): l. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 1/2 leg.), part. jud. de Concentayna (1 1/2), aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (13): str. en un llano á la márg. izq. del r. Alcoy, donde le combaten todos los vientos, especialmente los de NO.: disfruta de CLIMA templado y saludable, aunque se desarrollan algunas tercianas. Tiene 64 CASAS y una igl. parr. dedicada á S. José, servida por un cura párroco, cuya vacante provee el ordinario: de ella es anejo el pueblo de Benamer, indepen hente antes y con ayunt. propio, pero que muchos años hace está sujeto en lo civil á la univ. de Muro, de la cual se considera en el día una calle (V.). Aunque carece Alcocer de escuela de instrucción primaria, no por eso se ven privados los padres de proporcionar á sus hijos este importante ramo de educación, pues el señor cura párroco, llevado del mejor celo é imitando el ejemplo de sus antecesores, enseña gratuitamente á los niños que concurren á su casa, siendo estos en el día unos 18. Confina el térm. por el N. con el de Gayanes á 1/4 de hora, por el E. con el de Planes á 1/2, por el S. con el de Benimarfull á 1/4, y por el O. con el de Benamer á igual dist. que el anterior; en él se encuentran 3 fuentes, además de otra que hay en la pobl., todas de buenas aguas y con la propiedad de cocer muy bien las legumbres; comprende 560 fan. de huerta, de ellas 200 muy fértiles, las restantes estériles por la mala calidad del terreno, y 460 jornales de secano plantados en su mayor parte de viñas y algunos olivos: le banan el r. Alcoy, ó mas bien un escurrodero de este que lleva el mismo nombre, el Penaguila y el Gorga; llegan ya todos al térm. reunidos, formando un solo cauce que va á engrosar el verdadero Alcoy. Pasa por junto al pueblo un camino de herradura bastante malo que conduce desde Alcoy á Gandia. Recibe la CORRESPONDENCIA los lunes, miércoles y sábados de la adm. de Concentayna, por balijero hasta Gayanes, y desde este punto por propio: sale inmediatamente que llega. PROD.: trigo, maíz, vino y muy poco aceite: la principal cosecha es de vino: IND.: 2 molinos harineros, una fáb. de papel en un estado regular, y otra de carton que prospera mucho: COMERCIO: la esportacion de las primeras materias para las fáb.: POBL.: 67 vec.: 758 alm.: CAP. PROD. 715,833 rs.: IMP.: 22,465: CONTR.: 5,021. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por reparto entre los vec. y terratenientes. Los campos de Alcocer hácia Langa fueron teatro de una de las mas sangrientas batallas que se dieron entre agarenos y cristianos. Almanzor, segun refieren las crónicas árabes, invadió los estados de estos por *El Scharh* (la frontera E.) en 995: acompañabale el Wasyr Abd-el-Melek Abu Merwan, Abul Ola de Mozul, y otros grandes adalides. Garcia Fernandez, conde de Castilla, llamó en su auxilio al rey de Navarra, y á los bravos Albashenses (los de Alava). Trataban los cristianos de entretener la rápida marcha de los invasores hasta reunir todas sus fuerzas; pero embestidos por la caballería enemiga en el mes de rabi-el-akher de 385 (mayo ó junio de 995) se empenó la batalla en estos campos: solo la oscuridad de la noche pudo terminarla separando á los encarnizados combatientes. Almanzor encargó á la caballería mas aventajada y á los flecheros que debian principiarla de nuevo al amanecer del día siguiente, que hecho el avance aparentándose débiles, fuesen cediendo al ímpetu de los enemigos, para llamarlos de sus cerros á la llanura. El géneo de aquel tiempo viene tambien á resaltar en aquellos instantes: Sa'el ben Hassan se presentó en la tienda del Adjeb conduciendo un ciervo con una cuerda atada al cuello, al que apellidaba Garchya (García), entonando en algunos versos la profecía de su victoria: Almanzor aceptó con demostraciones de alegría el ciervo y los versos. Hizo su plegaria á la alborada, implorando el auxilio de Dios para los fieles; recorrió su ejército, animándole á la pelea, y se arrojaron denodadamente á los cristianos. Pronto vieron los adalides de vanguardia la ocasion de cumplir con las instrucciones del Adjeb, y cejaron manifestando ceder á la superioridad: deslumbrados los cristianos por aquel ard. caen de sus cumbres con grandes alaridos; se deshace la vanguardia musulmana, y se ciegan sobre ella; pero cuando el centro se presenta tambien titubeando, la caballería de retaguardia aparece, y carga sobre ellos de improviso, volviendo tambien las alas fugitivas por una evolucion pronta: el valor de los cristianos se quebranta con la sorpresa, y

no tarda en declararse en fuga. La matanza fué espantosa, innumerables los prisioneros y la profecía de El Saed exactamente cumplida. Garcia llegó á su tienda entre los caballeros cautivos; pero tan mal herido que murió á los cinco días, sin embargo del esmero con que los facultativos de Almanzor le prestaron sus auxilios. En los anales Complutenses resulta la muerte de Garcia en 29 de julio, pero de los Compostelanos y de la crónica de Búrgos el 30 de mayo: su cadáver fué trasportado á Córdoba; y según las crónicas árabes fue puesto en un cofre labrado, lleno de perfumes y cubierto con legidos de escarlata y oro, para enviarlo á los cristianos: estos vinieron á su rescate con riquísimos regalos; pero Almanzor, sin admitir nada, lo hizo conducir hasta la raya honoríficamente escoltado: tan caballerosamente hacia Almanzor la guerra, al paso que en su imperio elevaba al colmo la religión y las artes. El poco esmero que muchos escritores han puesto en la averiguación de la fecha de esta funesta jornada, presentándola con muchos años de diferencia de unos á otros, ha dado lugar á que algunos la hayan multiplicado, presentando distintas batallas en el mismo sitio y con igual motivo, pero todas con rasgos de inverosimilitud. Ortiz la refiere en el año 996: en la crónica de Florian de Ocampo, en las tablas cronológicas de la historia general de España de Mariana por Sabau etc., resulta que el primer ministro de el Adjeb dió esta batalla, é hizo prisionero á Garcia en 1005: Masdeu afirma que Garcia no se halló en la última batalla de Almanzor, porque murió en el año 970, esto es siete años antes del en que aquella fué dada, en otra que tuvo con los moros entre Alcocer y Berlanga; pero Abulfeda (*ann. Moslenici*) presenta lo infundado de estas opiniones, dando una autoridad de mayor peso; el mismo conde que, como dice Romey, no es muy feliz en punto á cronologías, los anales Complutenses, y particularmente, como ya hemos sentado, los Compostelanos y la crónica Burgo, no dejan lugar á duda. *El die II Feriae IV. Kal. Aug.* de los Complutenses corresponde al lunes 29 de julio, ligero error en comparación de los anteriores: el mes de rabi el akher del año 385 de la Hegira en que sucedió aquella jornada, como se ha referido, corresponde desde el 4 de mayo al 1.º de junio del 995 de J. C.: esta misma reducción hacen los Compostelanos y el Burgense. Muerto el rey D. Pedro I de Castilla por su hermano D. Enrique, su cuerpo fué llevado sin ninguna pompa á la igl. de Santiago de Alcocer: D. Juan II lo trasladó al monasterio de Santo Domingo el real de Madrid.

ALCOCERO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Belorado (3.); sit. en medio de un valle que llaman de los Ajos, á la influencia de todos los vientos, con CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son tercianas y reumas. Tiene de 50 á 60 CASAS, entre ellas la consistorial; una escuela de primeras letras á la cual concurren de 30 á 46 alumnos de ambos sexos; está dotada con 500 rs. y 24 fan. de trigo anuales; y una igl. parr. bajo la advocación de la Exaltación de la Sta. Cruz, servida por un cura párroco. Confina el TÉRM. por N. con Pradano 1/2 leg., por E. con el de Carrias 1, por S. con el de Cueva Cardel 1/4, y por O. con el de Castil de Peones á la misma dist.; hay dos fuentes cuyas aguas son muy duras. El TERRENO es de mediana calidad, á escepcion de la vega que es bastante buena: le baña el r. Oca, que saliendo de Villafranca Montes de Oca, baja fertilizando varios pueblos inmediatos: hácia el O. hay un pequeño monte poblado de roble. CAMINOS: cruzan varios para Logroño, Búrgos y Santander, muy malos en la estación de invierno. Recibe la CORRESPONDENCIA todos los días por particulares que van á la adm. de Bribrisca. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, arricas, centeno, habas, fitos, arbejas, nabos, ajos y lino; ganado lanar que llaman churro, preferido por su buena carne y por la lana que destinan á la fáb. de sayales, de que visten casi todos los del país; caza de codornices, conejos, liebres y perdices; pesca: algunas anguilas, barbos y cangrejos. IND.: algunos telares y tres molinos harineros. POBL. 46 vec., 136 alm.: CAP. PROD.: 623,610 rs.: IMP.: 65,192.; CONTR.: 3,638 rs. 18 mrs.

ALCOVEVER: l. desaparecido en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de S. Mateo, térm. de Alcalá de Chisvert; estuvo situado en el nacimiento de la sierra de Ilorta; se ignoran las causas de su despoblación.

ALCODAR: l. desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Gandía; se ignora con exactitud la situación que tuvo, y las causas de su despoblación.

ALCOHETE: cas. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, (2 leg.), térm. jurisd. de Yebe: tiene un cot. red. que comprende 550 fan. de terreno que todo era de monte; pero en los últimos años se ha roturado la mitad. Confina por N. y E. con montes de Guadalajara, S. térm. de Horche, y O. con el de Yebe: perteneció á los monges gerónimos de Lupiana, que lo tenían para recreo, y le llamaban granja; fué enajenado en la época de 1820 al 23, y permanece de propiedad particular.

ALCOL: ald. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (3 1/2), térm. jurisd. y á 1/2 leg. N. de Barchin del Hoyo: tiene media docena de CASAS miserables, habitadas por 10 moradores que cultivan el poco terreno blanco de las inmediaciones, y sirven tambien de albergue, no solo á los pastores, lenadores y carboneros que lo necesitan, sino tambien á los bandidos y rateros que salen á los caminos inmediatos que conducen á Cuenca, á quienes es difícil exterminar por confundirse con aquellos, y por la segura guardia que les ofrecen los espesos pinares que allí se encuentran. Estos sirven para leña, carbon, y maderas inferiores, y el terreno cria caza menor, corzos, venados y algun jabali.

ALCOLA (SIERRA DE): cord. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. de Jarafuel, sit. al E. (2 leg. de esta v.); es muy encumbrada y en su cima brota una fuente de poco caudal; por la parte del N. se prolonga hasta el r. Júcar, donde termina en grandes precipicios, como todos los demas montes que se hallan en aquella direccion; por el S. va á enlazarse con los llamados montes de la Remesa, que mas adelante forman las sierras de Ayora; cria pinos en abundancia, y por su pié pasa el camino de herradura que conduce desde Jarafuel y pueblos limitrofes, á la canal de Navarra y ribera del Júcar.

ALCOLEA: l. con ayunt. de la prov., dióc., subdelegacion y adm. de rent. de Almeria (8 y 1/2 horas), part. jud. de Canjajar (4), aud. terr., c. g. y arz. de Granada (16) y departamento marit. de Cádiz: sit. en un llano (escepto el barrio del Cerro, así llamado por su posicion) y á dist. de 200 pasos del r. Paterna que pasa á su der.: le combaten con exceso los aires del S. que á veces destruyen las sementeras, y se piden comunmente erupciones cutáneas, ignorándose la causa que las produce: tiene 340 CASAS de dos pisos por lo regular, mal distribuidas y construidas de tierra; calles regulares, algunas mal empedradas y otras de piso incómodo; 3 plazas públicas, la mayor llamada de la Iglesia, la de la Constitucion y la del Hondo; pósito con 600 fan. de trigo y 3,000 rs. en dinero, (todo en primeros contribuyentes), en cuya casa celebra el ayunt. sus sesiones; cárcel unida á ella, escuela de instruccion primaria dotada con 5 rs. diarios pagados de propios, á la que asisten 58 niños, de los que 27 saben leer, 14 escribir y los demas se hallan en primeros rudimentos; 6 fuentes de aguas de distintos sabores y nacimientos, siendo las principales la llamada Nueva, que tiene 3 caños y un gran pilon donde beben los animales, y la de la Iglesia con un lavadero cubierto que le está próximo; y ademas un paseo que desde el pueblo va á una ermita de sus afueras: la igl. parr. sit. al O. y dedicada á S. Sebastian como patrono, del que es patrona Sta. Rosa de Viterbo, es un edificio sólido, de órden toscano, cuyas paredes, bóveda y torre con reloj, son de argamasa, de piedra y ladrillo: en su origen, que se ignora por haber quemado las tropas francesas el archivo en 1810, tuvo una sola nave, pero hace unos 150 años se le anadieron otras dos llamadas la mayor y el crucero; en su primera fundacion fue aneja de Paterna, pero despues se hizo curato propio, de concurso general, unido á ella: casi en el centro del pueblo y sin ventilacion, se halla el cementerio con perjuicio de la salud publica. A la salida de la v. con direccion á Ujijar, se encuentra la ermita referida, con advocacion á la Virgen del Mar, que hoy no tiene rent. para su servicio; un cortijo llamado el Cortijuelo, en el camino que conduce á Sierra de Gador, y una caseria al S. nombrada del Barranco de los Caballeros. Linda el térm. por N. con el de Paterna, E. con el de Laujar, O. con el de Lucainena, distando todos estos confines 1/2 hora, y por S. con el de Berja, á 1: tiene 4 leg. de circunferencia, y corren por él de N. á S. el r. Paterna, así llamado por nacer en la sierra de esta v., á la fald de la Nevada, cuyo curso se interrumpe á veces en el estio; una rambla principal que empieza desde E. y acaba

ALC

entre S. y O., y diferentes barrancos que solo llevan agua en el invierno y en los temporales: para pasar el que divide el barrio alto del bajo, existe un puente de un ojo de 4 varas de altura: el terreno de vega tiene pocas llanuras y su cabida es de 288 fan. de 3,360 varas superficiales cada una, segun la medida del pais; de ellas 70 son de 1.ª clase, 80 de 2.ª y 138 de 3.ª; los secanos comprenden 300 fan., cuya medida es el duplo de la de riego: de vinedo hay 250 obradas, 50 de 1.ª calidad, 90 de 2.ª y las demas de 3.ª; y los olivos se hallan en las tierras de riego: las labores se hacen con 60 pares de mulas, 80 de burros y 2 de bueyes: los CAMINOS son provinciales y de herradura, y se recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana de la administracion de Ujjar. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, garbanzos, alubias, lino, higos y otras frutas, mucho aceite y vino, esportándose el sobrante de aquel á otros pueblos, de donde se importa lo que falta para el consumo; los árboles frutales son pocos, y la mayor parte higueras; se cria ganado lanar, cabrio, cerdoso, asnal y vacuno: poca caza y algunas zorras y garduños: los prod. animales consisten en cortas cantidades de miel, cera, seda y lana. POBL.: 478 vec.; 1,896 hab., dedicados indistintamente á la agricultura, arrieria y al trabajo de las minas de alcohol en la sierra de Gador; hay varios telares de lienzos, un molino de aceite y 5 harineros en la ribera del r., tres dentro de la pobl. y 4 tiendas de abaceria y algunas telas, cuyas especulaciones se hacen á dinero. CAP. IMP.: 189,109 rs.; capacidad indirecta por consumos 116,581 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á unos 8,000 rs., los cuales se cubren con 164 procedentes de censos, y lo demas por reparto entre los vec. Celebra en 20 de enero la fiesta de su patron S. Sebastian, y la de Sta. Rosa de Viterbo el 4 de diciembre. Dista de Madrid 78 leg.

ALCOLEA: puente en la prov. y part. jud. de Córdoba: srr. á 2 leg. de la cap. en las inmediaciones del desp. de su mismo nombre, sobre el caudaloso r. Guadalquivir y camino real que conduce á la Corte: todo él está construido de mármol negro estraiño de las muchas canteras que de esta hermosa piedra se encuentran á sus alrededores: cuenta 20 grandes ojos, sostenidos por otros tantos cuchilletes de una solidez no comun; su long. es excesiva con una anchura proporcionada, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores puentes que se conocen en la Peninsula.

ALCOLEA: pobl. ant. en la prov. y part. jud. de Córdoba (2 leg.): srr. sobre el arrecife, junto al r. Guadalquivir, despues de haber pasado Sierra Morena, cuyo r. se pasa en aquel sitio por un magnifico puente de jaspe negro, reedificado por el Sr. D. Carlos III; tiene casa de posada, un molino de aceite, hallándose á poca dist. los edificios de S. A. R. el Infante Don Francisco de Paula para su cria caballar. Hasta ahora ha tenido parr. propia, y era notable porque como las señoras de Córdoba por no haberse prestado á auxiliar á Doña Isabel la Católica para el sitio y conquista de Granada, fueron privadas de obtener gananciales, solian salir á casarse á dicha igl. Por bajo del ya referido puente se ven las ruinas de un molino y esclusa. En el año 1821 la diputacion prov. de Córdoba se propuso restablecer esta pobl., pues en sus inmediaciones hay tierras feracisimas y estensas; pero ahora se han vendido en gran parte, y con la supresion de la parr. y haber abandonado el Infante la cria caballar, no se ofrece porvenir á este ant. pueblo. En 1236 el rey S. Fernando partió desde Benavente á donde recibió la noticia de que varios caballeros cristianos habian acometido á la c. de Córdoba; y sentó su campo junto al puente de Alcolea. Sabedor de este acontecimiento el Emir Ebn Hub voló al socorro de la plaza; pero habiéndole participado que los cristianos eran ya dueños de todo el arrabal de Akarkia y la llegada del Rey con crecidas fuerzas á Alcolea se contuvo en su marcha. En 1808 el general Dupont se presentó delante del puente de Alcolea; pero se habia ocupado con anticipacion este parage por D. Pedro Echevarri y colocado 12 cañones decidido á impedir el paso á los franceses. Duró el encuentro 2 horas, costando á los enemigos 200 hombres y no menos á los españoles.

ALCOLEA: deh. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd., y al E. de Olmeda del Rey, con una casa para el guarda.

ALCOLEA DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Piedrabuena (1), aud. terr. de Albacete (33), c. g. de Madrid (31),

ALC

453

y dióc. de Toledo (18): corresponde á la órden de Calatrava: srr. al pie de dos colinas suaves que tiene al O., de modo que la pobl. mira al E. y S.; la combaten los vientos ábrego y solano: tiene CLIMA templado y se padecen con frecuencia calenturas intermitentes. Se cuentan 110 CASAS, en 20 calles, una plaza y 3 plazuelas, todas de muy inferior construccion, aunque en algunas de las primeras puede disfrutarse mas comodidad; la igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. se halla en medio de la plaza: está en el centro del pueblo, y á ella van á parar todas las calles; frente á la igl. está la casa municipal, el pósito y la cárcel que no tienen cosa que llame la atencion: hay una escuela de niños á la que asisten 40, y otra de niñas concurrida por 20: la primera está dotada en 200 ducados; no asi la segunda que solo recibe la asignacion de las alumnas; tiene cementerio en los afueras del pueblo á su lado N. Confina el térm. por N. con el de Piedrabuena, al S. con el del Corral de Calatrava ó Caracuel, al E. con Ciudad-Real y Picon, y al O. con Luciana, á 1/2 leg. en todos sus lados: báñale el r. Guadiana á 1/2 leg. al E. y otros arroyuelos sin nombre y de poca consideracion, de los cuales uno cruza por medio del pueblo y tiene dos puentes dentro del mismo para facilitar el paso de las calles: hay dos lagunas camino de Piedrabuena: se encuentran ademas dos fuentes, llamada la una del Pez, con la que se riegan algunas fan. de tierra: la otra de la *Colodrita*, de agua muy agria, y tiene la particularidad de hallarse á las 6 ó 7 varas otra fuente de agua dulce y esquisita. El TERRENO es arcilloso en su mayor parte, muy feraz, llano por el S. y E. y montuoso de jarales, chaparros y encinas por el N. y O. Los CAMINOS ásperos y pedregosos, sin embargo de lo cual, transitan algunos carros pequeños. Recibe el correo de Ciudad-Real el miércoles y domingo, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos ó muelas y hortaliza: se mantienen ademas cabras y ovejas y caza mayor y menor en abundancia, con 150 pares de bueyes de labor: no tiene otra IND. que la agricola, ni COMERCIO de ninguna clase. POBL. 250 vec., 1,200 alm. CAP. IMP.: 314,000 rs. y paga por CONTR. en todos conceptos 26,215 rs. Se cree haber sido este pueblo de mayor estension por los cientos de casas y calles que se ven arruinadas en los alrededores, y haberse llamado antiguamente Alcola. Es patria de Pedro de Villafranca, pintor y discípulo de Vicente Carducho: en el dia es una de las encomiendas de la órden de Calatrava.

ALCOLEA DE CINCA: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. de Fraga (7), adm. de rent. de Monzon (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18), dióc. de Lérida (11): srr. á la márg. der. del r. Cinca, en llano, al pie de una colina tajada, que forma parte y es el punto mas culminante de una pequena cord. que se levanta al O. Combátenla con libertad todos los vientos, excepto los de este lado, de los que la preserva la espresada colina; su cielo es alegre, limpia y despejada su atmósfera y saludable naturalmente su CLIMA, aunque la humedad de las huertas es ocasion á las veces de que se desarrollen pertinaces tercianas y cuartanas. Cuenta la POBL. 280 CASAS de variada altura y cómoda distribucion interior: formando una larga y espaciosa calle, limpia y bien empedrada, algunos callejones angostos y sucios, y dos plazas, una cuadrilonga con 50 varas de largo por 15 de ancho, con un pozo en su centro, que da abundante agua para el surtido de los vec., y la otra de la figura de un peto con 12 varas de long. y 8 de lat. La primera está ocupada por la igl. parr.; una casa Abadial con su huerta, la casa de la villa, la escuela, la cárcel, el almudí con graneros del pósito, la carniceria y un horno de pan cocer. La igl. es un edificio antiquisimo, pero se ignora el año de su fundacion; es su titular S. Juan Bautista, y se halla servida por un cabildo ecl., compuesto de un cura párroco, 16 beneficiados, 5 capellanes laicales, 1 sacristan, 1 campanero y 2 monacillos. El curato es de 2.º ascenso, y su patrono el Comendador de San Juan de Jerusalem; los beneficios y capellanias, una de estas con cargo de organista, son de patronato particular para los hijos de la v.; los demas cargos los nombra el capitulo. La escuela de instruccion primaria está á cargo de un maestro examinado pagado de los fondos del comun, y concurren á ella de 60 á 80 niños; hay otra para las niñas en la que se les enseña á coser y bordar: esta no tiene dotacion. Tambien hay un pósito ó banco de labradores, 2 molinos de aceite y

434

ALC

un estanquillo. Fuera de la v., y en parage ventilado, se halla el cementerio, y en el centro de este una ermita dedicada á Sta. Ana, la cual se mantiene á falta de rent., con la caridad de los fieles. El téam. confina por el N. con los montes de Villanueva, Castellflorite, La Roya y Sta. Lecina, por el E. con el r. Cinca, por el S. con el monte de la *Virgen de Calamera*, y por el O. con el *Ompriet de Ontinena*. En su circunferencia se encuentran varias masías y parideras: sit. en las partidas ó deb. de las *Valles, Sarderás, Valsalada y Agullon*, dist. del pueblo la que mas $7/4$ de hora; una balsa de aguas limpias y saludables, y otras dos menos cuidadas para abrevadero de las bestias y ganados. El TERRENO participa de monte y llano, en partes fuerte y en otras flojo, arido y de secano: la huerta aunque de poca estension es muy fértil y hermosa por los muchos frutales, olivos y morenas que la adornan: el r. Cinca, que pasa á $1/4$ de hora de la v., la proporciona riego suficiente por medio de una acequia que tiene su origen en el térm. del l. de Estiche, y viene á morir en el de esta v. hácia la parte del S.: con sus aguas dá impulso á las ruedas de un molino harinero. El curso del espresado r. es veloz y lleva bastante caudal: pero ofrece vados fáciles y seguros, y ademas tiene una barea para pasarlo con mas comodidad en todo tiempo, y cuando aquellos se cierran. Casi todos los años tiene grandes avenidas causando algunos perjuicios que pudieran evitarse á poca costa. Los bosques se hallan en mal estado por causa de los destrozos que en ellos se han hecho durante la guerra. Los caminos son todos locales, pero carreteros la mayor parte, y se hallan en buen estado. El comercio se recibe los miércoles y domingos, y se despacha los lunes y juéves: para este servicio hay una estafeta. Pron.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, patatas, legumbres, hortaliza, frutas, sedas y lino; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, barbos, madrillas y anguilas que se cogen en el r. *IND.*: telares de lienzo y paños ordinarios, la arriería y las profesiones y oficios mecánicos necesarios á la vida social. Comercio: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Lérida, Reus, Valls y Tarragona, importacion del vino que falta, mahones, paños, percales y géneros ultramarinos y de quincalla. Aunque para fomentarlos están concedidos á esta v. una feria el 6 de octubre de cada año, y dos mercados en los mártres y sábados de cada semana, no se ha hecho aun uso de esta gracia. Pobl.: 200 vec., 80 de catastro. 1,200 alm.: CONTR. 25,508 rs. 8 mrs. El nombre de este pueblo se deriva de Alcolia, diminutivo de Alealá. El rey D. Alonso de Aragon conquistó de los sarracenos su cast. en 1126, y en seguida embistió las ciudades de Fraga y Lérida; perdido despues, volvieron á reconquistarle en 1140 los capitanes y fronteros de Aragon. Alcolea de Cinca dependia antes de la jurisd. de Lérida.

ALCOLEA DE LAS PEÑAS: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Atienza (1 $1/4$), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. en una meseta de Peña arenosa, en la cord. de penascos de la misma calidad al N. de Sigüenza, que se prolonga de O. á E. hallándose la pobl. mirando al mediodia: su clima es poco sano y propenso á intermitentes, reumas y dolores de costado, efecto no solo de la humedad del suelo, sino mas bien segun se cree, de las diversas temperaturas que producen las aguas pantanosas de la laguna de Paredes, dist. una leg., y de la calidad del terreno yesoso y salitroso en un radio de 3 leg., de cuyas afecciones adolecen todos los pueblos de la comarca; no obstante la diferencia de su sit. la dominan todos los vientos, pero mas defendida de los otros, el S. es el que de lleno la sacude. La forman 43 CASAS de poca altura, mala fab., y escasas comodidades: hay casa consistorial, pó-sito, escuela de instruccion primaria desempeñada por el secretario del ayunt. que tambien es sacristan y percibe por los tres conceptos 1,700 rs. en metálico y granos, y concurren á ella de 40 á 50 niños de ambos sexos: 2 fuentes escasas de agua, pero de buena calidad; igl. parr. dedicada á San Martin Ob., pequena y notable por la mucha solidez de sus paredes, arco y barandilla del coro, todo de piedra; pero ninguna cosa mas digna de atencion que la cárcel sit. en la estremidad ESE. del pueblo; es un formidable peñasco que tradicionalmente se llama la Peña del Castillo, en el cual están abiertas á pico dos estancias de figura irregular: una inferior llamada el Cabozo, al que se baja con gran dificultad, y la otra con el solo

ALC

nombre de Carcel; ambos locales presentan el aspecto de una horrible mazmorra. Son muy comunes en las inmediaciones del pueblo estas escavaciones en las peñas, hallándose algunas en forma de cisterna, y otras á manera de embovedados: pero en cambio ostenta allí la naturaleza una vegetacion admirable en árboles y plantas, que hacen una vista deliciosa y pintoresca por el contraste de las peñas y sinuosidades donde han nacido con poco ó ningun artificio de parte del hombre. Confina su téam. por N. con los de Barcones y Madrigal; E. con los de Paredes y Tordelrribano; S. con el de Cercadillo, y O. con el de Cinco Villas, todos á una dist. de $1/2$ á 1 leg.: comprende 1,840 fan. de las cuales se cultivan 600, y las demas permanecen eriales para servir de pastos ó por su esterilidad: dentro y al lado E. del mismo existe el desp. de Morenglos, cuyo térm. se ha agregado al de que vamos hablando: solo se conservan algunos escombros, y las ruinas de su igl. que fué aneja á la de Tordelrribano dist. $1/4$ leg., llamando la atencion el caracol de su torre que parece es obra de algun mérito; á su alrededor se advierten las mismas escavaciones que hemos notado anteriormente. Baña el térm. por esta misma parte un arroyo sin nombre, de aguas perennes, que corre de O. á S., se incorpora con el llamado de Valdefuentes que nace en el sitio del mismo nombre dentro del térm., y unidos marchan en direccion al S. á aumentar las aguas del Henares: hay tambien un monte de roble y carrasca al S., regularmente poblado y de poca estension, y varios manantiales escasos de aguas de diferentes cualidades. El terreno, aunque húmedo es de secano, excelente para granos, en una tercera parte, lo demas es áspero y de inferior calidad; se riegan sin embargo 6 fan. de huerta para hortaliza: le cruzan dos caminos generales, el uno de herradura al S. y de ruedas el otro al N. dejan en medio á la pobl. y ambos traen el rumbo desde Pamplona á Madrid. La CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta de Atienza los domingos, miércoles y viérnes, y se contesta al siguiente dia: pron.: la principal cosecha es la de trigo de excelente calidad y en tal cual abundancia; tambien se da el centeno y cebada, algunas legumbres secas, patatas y hortalizas; poco ganado vacuno y lanar, y mucha caza menor. Se han descubierto minas de plata á 2 y 3 leg., que segun las indicaciones se estienden hasta la v. *IND.*: un molino harinero: COMENICIO: la recría de muletas. Pobl.: 43 vec.: 180 alm.: CAP. PROB.: 1,073,210 rs.: IMP.: 57,321. CONTR. 3,148 rs. 15 mrs. Este pueblo estuvo sujeto á la jurisd. de la inmediata v. de Paredes, hasta el año 1817, en que se le concedió el título de villazgo, por cuya razon es tambien conocido con el sobrenombre de Alcolea de Paredes.

ALCOLEA DEL PINAR: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (24): sit. sobre la carretera de Madrid á Zaragoza, á igual dist. de ambos puntos, y en terreno elevado: le baten libremente los vientos, y su clima es frio y sano: tiene 74 CASAS de mala construccion y peor comodidad, las cuales forman 4 calles, y ademas la de ayunt. con cárcel, un horno de pava, una fragua, una ceniceria, dos posadas de propiedad particular, una escuela de primera educacion dotada con 15 fan. de grano que pagan las familias de los 21 niños de ambos sexos que concurren, un hospital que sirve de albergue á los mendigos, una ig. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario con curato de provision ordinaria, reedificada en el año 1840 y siguiente por haberla incendiado los carlistas en el año 1839; una ermita fuera del pueblo titulada de la Soledad y San Roque, y á alguna mayor dist. una fuente de agua de la mejor calidad, que con la de los pozos del pueblo surten de aguas al vecindario. Confina el téam. por N. con el de Bujarrabal, E. con el de Garbajosa, S. los de Luzagas y Villaverde, y O. con el de Estrigana: estendiéndose por estos puntos de $1/4$ á $1/2$ leg. Comprende 4,500 fan., de las cuales se cultivan 2,003, siendo 586 de 1.ª calidad, 600 de 2.ª y 817 de 3.ª; las demas se hallan, en deb. y montes de carrascal 1,300, en pinares y sitios pedregosos 820, en prados y pastos naturales y artificiales 128, en hortalizas 3 y el resto de baldío; se riegan 74 de prado y las 3 de huerta con las aguas del arroyo que procede de la fuente que se ha citado: el terreno es de buena calidad: CAMINOS: la carretera general de Aragon en la cual se halla establecido el portazgo á que este l. da su nombre, y tuvo principio en primero de agosto de 1833, administrándose por la Direccion del ramo hasta el primero de setiembre de 1839:

ALC.

desde aquella época ha venido arrendándose, habiéndolo sido por 3 años la primera vez en 17,041 rs. cada año; terminado este arriendo se verificó subasta y quedó por dos años en 32,060 rs. cada uno y en 31 de agosto de 1844 se arrendó por otros dos años en 40,050, también anuales: á 1/4 leg. del pueblo se separa la carretera vieja que se dirige á Teruel: el correo se recibe en el mismo pueblo en la estafeta que se ha establecido en mayo de este año (1845) los martes, jueves y sábados de cada semana: **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres y cáñamo; se mantiene además algún ganado lanar y cabrio; 20 pares de mulas de labor, 15 de bueyes y 3 de asnos; y alguna caza menor: **POBL.** 80 vec.: 279 alm.: **CAP. PROD.** 1.278,892 rs.: **IMP.** 88,100 **CONTR.** 5,937 rs. 23 mrs.: **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 2,000 del que se pagan 200 rs. por gratificación al secretario del ayunt.: se cubre con el fondo de propios que consiste en 5 fan. de grano y 110 rs. del valor de los puestos públicos, el déficit se exige por repartimiento vecinal: correspondió este pueblo al ducado de Medinaceli, y por esta razón es también conocido con el nombre de Alcolea de Medinaceli: tiene comunidad de pastos con todos los que componen el ducado, excepto en algunas temporadas que se ponen guardas para reservarlos de las ganaderías.

ALCOLEA DEL RIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de Lora del Río (2), y adm. de rent. de Carmona (3): es jurisd. ecl. *vere nullius*, sujeta á la asamblea de la orden de S. Juan; sit. á la falda S. de unos cerros y á la orilla der. del Guadalquivir: su clima es templado y sano, si bien se experimentan fiebres intermitentes: 314 CASAS medianas forman 13 calles y una plaza; carece de local propio para celebrar sus sesiones el ayunt., y el que sirve de cárcel es incómodo y nada seguro: hay 3 escuelas, 2 para niños; una de estas dotada con 1,800 rs., y cuyo maestro está obligado á dar instrucción á los pobres; concurren á ambas unos 75 niños; la hay también particular, á la cual asisten hasta 50 niñas; los labradores cuentan con un pósito cuyo capital es de 300 fan. de trigo y sobre 3,000 rs. vn. en metálico, además de 4,900 fan. del mismo grano en poder de varios deudores. La igl. parr. (S. Juan Bautista), está servida por un párroco ó prior, freire de la orden de S. Juan, el cual ejerce la jurisd. ecl. ó priorato subordinado á la sacra asamblea; junto á la igl. se halla el cementerio, pero sin perjudicar á la salud pública; á la salida de la pobl. se encuentra la ermita de la Vera Cruz, y á corta dist., en el centro de un olivar, la de S. Sebastian, conocida por la de Ntra. Sra. del Carmelo; cuya función se celebra el día 8 de setiembre. El téam. confina por N. á 2 leg. con el de Constantina, al E. y á 1 leg. con el de Lora del Río, y por S. y O. con el de Villanueva, interpuesto el Guadalquivir. El terreno en lo general arenisco y flojo, tiene no obstante alguna parte de superior calidad, que es la destinada al cultivo; disfruta de montes en Sierra Morena, que toca con el téam. por el N.: hácia esta parte se encuentra una fuente que como la sit. al O. proporciona buenas aguas, de las cuales se abastecen los vec.; y así en la campiña como en la sierra, se ven distintos manantiales de excelente calidad, especialmente el cañuelo que brota á 1 1/2 leg. de la v. á las márg. del Guadalquivir: el del Algarrobo, cuyas aguas ferruginosas son aplicadas con buenos resultados, contra varias dolencias, está sit. en la sierra. En el sitio llamado las Mezquitas, por encontrarse en él vestigios de haber existido uno de estos edificios, hay también otra fuente, y á pocos pasos están las Lumbreras, punto al que se da este nombre por las que existen allí, las cuales tienen comunicacion con unos acueductos subterráneos formados de sillares, pero que se ignora aun de donde traen su origen, así como cual sea el téam. de esta obra. El Castillejo es un resto de ruinas, que se hallan cerca del camino que dirige á la cap. del part., que figuran ser de un ant. edificio, cuyos paredones de chumbarro ó argamazo manifiestan haber servido de fort. á los árabes, cuando dominaron este país. Como se ha indicado baña el téam. el Guadalquivir, y recoge las aguas de los arroyos denominados de las Mezquitas, en cuya fuente tiene origen; las del Tejar que da principio en el sitio llamado Mesa del Alamo, y las del Seguillo que nace en la cañada de la Cueva. Estos arroyos contribuyen á fertilizar el terreno, al cual ocasiona algunos daños el Guadalquivir en sus fuertes avenidas. Este r., que corre de E. á S., dista de la pobl. 1/8 de leg. por el primer punto, y por el segundo unos 10 pasos; formó un nuevo brazo en el desborde

ALC.

455

que tuvo en 1823, pero lo arrastró tras sí en la inundacion de 1836, llevándose al mismo tiempo algunos olivos y parte de un huerto próximo á la v.; en el terreno que servía de álbeo al referido brazo, se observó que las aguas en su retirada habían descubierto una lápida que recogió y se llevó á Lora del Río el administrador de la encomienda, y cuya inscripción es como sigue:

P. A. C. I. A. V. G.
S. A. C. R. V. M.
L. L. C. I. N. I. V. S.
C. R. E. S. C. E. N. T. I. S.
L. I. B. H. R. M. E. S.
D. S. P. D. S.

LOS CAMINOS que se dirigen á los pueblos limítrofes son malos como lo es también el de herradura que desde Córdoba á Sevilla, cruza el r. en este téam. por la barca de Alcolea: el correo se recibe de Carmona por medio de un balijero los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados. **PROD.** aceite, trigo, cebada, garbanzos, habas, arbojones, algún maíz y otros frutos: cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos, perdices, liebres, jabalies y corzos, y disfruta de la abundante y variada pesca que le proporciona el Guadalquivir. Su ind. es la agrícola, pero cuenta con 9 molinos de aceite, dos aceñas de pan moler, una de 6 piedras y la otra de 3: á esta se la denomina la Salada, sin duda por hallarse junto á un risco conocido por la Peña de la Sal, por el agua salada que destila sin cesar aunque en corta porción: hay varios artesanos y no se carece de médico ni de botica: **POBL.**: 417 vec.; 1,747 alm.: **RIQUEZA** para contr. directas: **CAP. PROD.** 3,166,633 rs. 11 mrs.: masa imponible 94,999: para contr. indirectas, capital productor 986,766 rs. 22 mrs., masa imponible 29,603: contr. de cuota fija 65,085 rs. 18 mrs.: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende de 15 á 20,000 rs. el cual se cubre por reparto vecinal, en cuanto no alcanzan los caudales de propios que consisten en unos 12,000 rs. de rent. de propios y arbitrios. Redúcese á esta v. la ant. *Arba* mencionada por Plinio, la cual fué elevada por los romanos á la dignidad de municipio, y se apeló *Flavia* en obsequio del emperador Vespasiano. Los árabes la dieron el nombre Alcolea que se interpreta fort. pequeña: se ignora la fecha de su reconquista, si bien Ferreras (parte 6.ª, pag. 212) refiere, que en 1247 el rey San Fernando mandó desde Constantina al prior de S. Juan fuese con tropas sobre Lora y Alcolea: que así lo ejecutó el prior, y que no obstante la resistencia que opusieron estas v. fueron entregadas, y degollados ó prisioneros sus defensores.

ALCOLEA DE TOROTE: v. desp. de la prov. adm. de rent. y part. jud. de Guadalajara (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (7), dióc. de Toledo (19): sit. junto al arroyo de Torote con clima templado, pero propenso á tercianas; no tiene casa alguna, porque las que habían quedado fueron derribadas en el año de 1836: la igl. fué demolida con autorizacion del vicario de Alcalá en 1841, y sus materiales se invirtieron en la construccion de la casa de ayunt. de Torrejon del Rey, á cuya v. se halla ahora agregado, y en la igl. del mismo se conserva la imagen de Ntra. Sra. del Castillo, titular de aquella. Confina el téam. por N. con el de Galapagos, E. y S. Torrejon del Rey, O. Rivatejada á dist. de 1/2 leg.; comprende 1,700 fan. de tierra de las cuales se cultivan mas de la mitad por vec. de los pueblos comarcanos: se encuentra bastante viñedo, muy poco olivar y buenos pastos: le riega el arroyo Torote que pasa al lado O. del sitio que ocupó la pobl.: el terreno es parte arenoso y lo demas fuerte y de buena calidad: los CAMINOS son locales: **PROD.**: trigo, centeno, avena, y vino: **CAP. PROD.** 12,070 rs.: **CONTR.** 495. Se llamó *Alecolif*, tomado de un jefe de los sarracenos: estuvo bastante bien fortificada, hubo un cast. y el sitio donde estaba se titula hoy Cerro del Castillo: Cuando el rey D. Fernando de Castilla se apoderó de la ant. Compluto, sometió todo el terr. enclavado entre el r. Ebro y el Manzanares y toda la falda de Guadarrama, en cuya época y año 1062 fué conquistada esta fort.: tuvo cuando mas de 700 á 800 vec.: era cab. de part. que comprendía los pueblos de Galapagos, Rivatejada, Torrejon del Rey y Valdeavero, tanto por lo ecl. como por lo civil: desapareció en el año de 1836, y el último vec., que lo fue José Alvarez, se trasladó á Torrejon en el año de 1841, don-

456

ALC

de falleció á la edad de 72 años; la agregacion á Torrejon se hizo de órden del gefe político de la prov.

ALCOLEA DE TOROTE: arciprestazgo correspondiente á la Vicaria general de Alcalá de Henares; comprendido en el terr. sujeto á esta vicaria en 1.ª instancia, dióc. de Toledo. Habiéndose despoblado la v. de Alcolea, é incorporado su térm. y vcc. á la de Torrejon del Rey, el cura de esta parr. desempeña las funciones de arcipreste con las mismas facultades con que las ejercia antiguamente el de Alcolea: los pueblos que este arciprestazgo comprende, número de parr., santuarios y sacerdotes, se veran en el siguiente estado del

ARCIPRESTAZGO DE ALCOLEA.

PUEBLOS.	Partido jud.	PROVINCIA.	CONVENTOS cuyas iglesias están		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.		
			Con cultos.	Cerradas.						Entrada.	1.ª ascenso.	2.ª ascenso.
Alcolea de Torote.	Guadalajara.	Guadalajara.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Galapagos.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rivalejada.	Alcalá.	Madrid.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Torrejon del Rey.	Guadalajara.	Guadalajara.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valdeavero.	Id.	Id.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

ALCOLEA DEL TAJO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (18 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (1/4), adm. de rent. de Talavera de la Reina (7), aud. terr. y c. g. de Madrid (25); SIT. en la carretera de esta Côte á Guadalupe, la batan libremente los aires, y su CLIMA es sano, aunque propenso á tercianas; tiene 54 CASAS de construccion comun, consistorial, cárcel, pósito, y escuelas de ambos séxos dotadas de los fondos públicos, y concurrén á la de niños 6 alumnos y 12 á la de niñas: la igl. parr., está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura de oposicion.

ALC

Confina su TÉRM. por N. con el de Oropesa á 1/4 de leg.; por E. con el r. Tajo á 1/8, por S. con Puente del Arzobispo á 1/4, y por O. con el de Calera, y su deb. del Bercial á 1 leg.: el TERRENO es de buena calidad, y da lo bastante para el consumo, sobrando aun algunos frutos: hay olivares, viñas y huertos: corre el r. Tajo en la dist. indicada y direccion de N. á S.: hay una fuente de agua delgada y buena; los CAMINOS son locales, escepto el que partiendo de Talavera baja hasta Guadalupe; y recibela CORRESPONDENCIA por balijero en la estafeta del Puente del Arzobispo el lunes, juéves y sábado, despachándose al siguiente día: PRON.: granos de todas clases, vino, aceite, y legumbres; se mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y caza menor: POBL. 40 vcc.: 160 hab.: CAP. PROD. 295,530 rs.: IMP. 7,688 rs. VII.: CONTR. segun los datos oficiales por cómputo general de la prov. 74 p. 20: PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs. de los cuales se pagan 2,750 por dotacion al secretario de ayunt., y todo se exige por repartimiento vecinal. D. Alonso VI despues de sus conquistas dotó á la igl. de Toledo de varios bienes, y entre ellos le adjudicó en el año 1085 este pueblo de Alcolea que entonces se denominaba de Talavera, y cuando D. Pedro Tenorio edificaba el puente llamado del Arzobispo, el rey D. Juan el I quedó tan satisfecho de la obra, que á instancia del mismo arz. concedió privilegio de franqueza á todos los que fueren á poblar á Villafraña (Puente del Arzobispo) y Alcoléa, en cuyo terr. se construia el puente: este privilegio que obra en el archivo de la igl. mayor de Toledo, fué espedido en Guadalajara á 14 de marzo de 1390.

ALCOLECHA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Alicante (7 leg.), aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (15), part. jud. de Concentayna (2): SIT. á la falda de la montana llamada de Aytana, y rodeado de otras no pobladas y de no menos consideracion, donde le combaten principalmente los vientos de levante: su CLIMA es frio; reinan en él con frecuencia las pulmonias y resfriados; tiene 200 CASAS, incluidas las 20 de su anejo Beniafer, que dista un tiro de fusil, bien distribuidas, cómodas y limpias; casa de ayunt. y cárcel; una escuela de primera educacion, á la que concurren 25 niños, cuyo maestro está dotado con 1,500 rs. pagados de los fondos de propios, y una igl. parr. matriz, bajo la advocacion de S. Vicente Ferrer, servida por un cura párroco. En el interior de la pobl. hay una fuente, de cuyas aguas de buena calidad se surte el vecindario. Su TÉRM. confina por el N. con el de Confrides, por E. con el de Penaguila, por S. con el de Sella, y por O. con el de Benasáu, distando sus lím. por los tres primeros puntos 1/2 leg. y 1/4 por el último. Hay en él dos abundantes fuentes, la una llamada de Aytana, y la otra del Troncho, que es un conjunto de fuentecitas en el barranco del mismo nombre. El TERRENO es desigual, como se colige de la sit. del pueblo, pero sus tierras son fuertes y ricas, especialmente en las huertas, que regadas con las referidas fuentes y con las vertientes del Aytana producen la exquisita uva llamada de Clotét, tan estimada en toda la comarca. Las labores del campo se hacen con azada en donde el terreno lo permite, y en lo demas con yuntas de mulas. Dos CAMINOS únicamente tiene este pueblo, uno desde Benasáu á Sella y Relleu, y otro de Penaguila al mismo punto, tomando desde Alcolecha el de Confrides, los cuales se hallan en mal estado. Recibe el CORREO por balijero el lunes, miércoles y sábado á mediodía, de la estafeta de Concentayna, y sale el domingo, martes y viernes: PRON. trigo, maiz, seda, legumbres, uva, llamada de Clotét, aceite, vino y algunas frutas, como acerolas, peras y manzanas, siendo la mayor cosecha la del trigo. IND.: cinco almazaras, de las cuales dos únicamente se conservan.: POBL. 251 vcc. y 1,000 alm., incluso el anejo. CAP. PROD. 1,906,883. rs. IMP. 60,385. CONTR. 6,087. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con el producto de una tienda de abacería, y el déficit por reparto vecinal.

ALCOLETGE: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Lérida (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24): SIT. á 1/4 de leg. de la marg. izq. del r. Segre y al pie de una eminencia: le combaten principalmente los vientos del E. y O. y disfruta de cielo alegre y CLIMA bastante sano. Tiene 90 CASAS de mediana construccion, entre ellas la municipal; 1 escuela de primeras letras dotada con 800 rs. del fondo de propios, á la que asisten 20 niños, y una igl. parr. dedicada á la Aparicion de S. Miguel,

ALC

servida por 1 cura párroco, 1 beneficiado y 1 sacristan nombrado por el cura, cuya plaza es de 2.ª ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, según los meses en que vaca, mediante oposición en concurso general; el beneficio es de patronato de los regidores del ayunt. á quienes corresponde su presentación. En la eminencia, á cuyo pie se ha dicho que está la pobl., hay un ant. y reducido cast. que la domina. Confina el TÉRM. por N. con el de Villanueva de la Barca (1/2 leg.), por E. con el de Bell-lloch (1/4), por S. con el de Lérida (igual dist.), y por O. con el r. Segre, cuyas aguas aprovechan los hab., juntamente con las pluviales, que recogen en balsas, para surtido de sus casas y riego del TERRENO: éste es llano y abraza unos 1,030 jornales todos de cultivo, de los cuales 330 se reputan como de 1.ª calidad, 400 de 2.ª y 300 de 3.ª; las tierras de regadío son muy fértiles y productivas, encontrándose en la generalidad de las mismas, porción de árboles frutales, y bastantes moreras que contribuyen á aumentar la riqueza y hermosura del país. Además de los caminos locales hay uno que enlaza las comunicaciones con la carretera de Barcelona y se halla en buen estado. Se recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Lérida.: Prod. trigo, cebada, avena, maíz, legumbres, vino, aceite, barrilla, seda, hortaliza y frutas; cria ganado lanar y cabrio, cuyas reses pastan en el térm. y en el inmediato desp. de Aumeradilla; hay caza de liebres y perdices, y durante el invierno de toda clase de aves acuáticas en el Segre, que también proporciona sabrosas anguilas. IND.: un molino de aceite: COMERCIO: venta de frutos sobrantes ó importación de los necesarios.: POBL. 90 vec., 400 alm.: CAP. IMP. 37,723 rs.: CONTR. por todos conceptos, incluso el PRESEPESTO MUNICIPAL, con 9,000 rs. que se satisfacen por reparto entre los vec.

ALCOLUCHE: diputación de la prov. de Almería, part. jud. de Velez-Rubio, térm. jurisd. de Velez Blanco (V.).

ALCOLL (S. ESTEBAN DE): l. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 y 1/2 leg.), part. jud. de Granollers: SIT. sobre una eminencia desde la que se descubren vistosas perspectivas y paisajes muy pintorescos, combatida libremente por los vientos; disfruta de un CLIMA muy sano. Tiene 6 á 8 CASAS que puedan llamarse así, y otras 8 ó 10 que merecen más bien el nombre de chozas, todas de mala construcción y diseminadas en diversas direcciones; igl. parr. bajo la advocación de S. Esteban, Proto-mártir, cuya festividad se celebra el día 3 de agosto: servida por un cura párroco nombrado por el diocesano, ó por S. M. según los meses en que se verifique la vacante; y en una alturita inmediata al pueblo, una ermita dedicada á S. Sebastian. Dicese que en este cerro se crían unas piedrecitas muy pequeñas á las que los naturales atribuyen virtudes prodigiosas y un poder sobrenatural, fundando su creencia en una leyenda ó tradición tan extravagante como las mismas virtudes que se les atribuyen. Son llamadas piedras de S. Sebastian, á causa de hallarse en las inmediaciones de la mencionada ermita. También se encuentra en la misma sierra de Alcoll, un poco más arriba del sitio en que está colocada la igl., una torre ant. construida al parecer en tiempo de la dominación árabe, y con tanta solidez, que su espesor de dos varas y media es capaz de resistir á los inventos modernos del arte de la guerra, desde dicha torre se descubren catorce ó quince torreones más, lo que demuestra sería una de las varias atalayas de aquella época. Merece singular mención una calidad de tierra blanquizca que se halla en su terr., muy propia para fabricar loza, de la que se sirve el establecimiento de este género que tiene la Casa de Caridad de Barcelona, y que aplicada á usos medicinales produce los propios efectos que el *crémor tartaro*. Confina por el N. con el TÉRM. de Cardedeu y de Alfou, al E. con los de Llinás y Dosrius, al S. con este y con el de Sta. Inés de Malellanés, y al O. con este último y otra vez con el de Cardedeu. El TERRENO es áspero, propio para viñedo, y el que se cultiva para cereales es poco y arenoso, fertilizándole un tanto las aguas del torrente llamado vulgarmente *Fosch* (y en los documentos públicos *Vimane*), el cual corre de S. á N., y desagua en la riera de *Mogent*, que atraviesa el térm. de Alcoll de E. á O.; las del denominado de *Cansuales*, que confluye con la riera del pueblo de Dosrius, y las de otros pequeños arroyos. Pasa por sus inmediaciones la ant. carretera de Barcelona á Gerona, y el camino que va de Cardedeu á Mataró.: PROD. poco trigo puro, algo más mezclado, garbanzos de muy buena calidad, poca hortaliza,

ALC

457

siendo la cosecha más abundante la del vino.: POBL. 19 vec., 110 hab. Este pueblo pertenece al Sr. Baron de Llinás, hoy Marques de Ayerbe, y forma ayunt. con los pueblos de Llinás, Collsabadell y Sanatá.

ALCOLLARIN: riach. en la prov. de Badajoz; tiene su origen en las vertientes de las sierras de la *Algujuela* y *Conquista*, part. jud. de Logrosan, prov. de Cáceres: siguiendo su curso se le agrega el arroyo del *Gorion* á su márg. izq., en el sitio en que se dividen las jurisd. de los lugares de Alcollarin y Campo del mismo part.; después por la márg. der. el llamado *Caballero*, en el camino del Campo á Abertura; así en el mismo sitio y á la misma márg. el *Veguillas*, luego al sitio de las Juntas, camino del Escorial, y por la izq. el *Lobosilla*, y en las huertas del Villar de Rena, part. de Villanueva de la Serena, prov. de Badajoz, el titulado del *Burro* por la der.; entra en el part. de D. Benito, por el térm. de Rena, y á muy poco, se agrega al r. Ruecas, en el sitio llamado *Vado de las lavanderas*: quedan á su izq. los pueblos de Alcollarin y el Campo, y á su der. los del Villar y Rena: sus corrientes forman barrancos y charcos de bastante profundidad: fertilizan sus aguas algunas huertas en Alcollarin, Villar y Rena: dan movimiento á tres molinos harineros; cria pesca de colmillos y otros peces pequeños; no tiene puentes; se vadea por muchas partes; en el invierno después de grandes lluvias se hace intransitable, y en verano llega casi á desaparecer.

ALCOLLARIN: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (11 leg.), part. jud. de Logrosan (4), adm. de rent. de Trujillo (4 1/2), dióc. de Plasencia (19), y c. g. de Estremadura (Badajoz 20): SIT. al S. de un pequeño cerro, no lejos del r. del mismo nombre, y resguardado algún tanto de los aires del N.: su CLIMA es saludable en el invierno y poco sano en el verano, á causa de las aguas del r. que permanecen estancadas, padeciéndose como enfermedades más comunes, fiebres remitentes de naturaleza maligna: 112 CASAS forman la pobl., y así estas como las calles, plazas, casas de ayunt., cárcel y pósito, todo es mezquino y pobre; la igl. sit. al O., dedicada á Sta. Catalina, y servida por un teniente de cura, es aneja á la de Zorita; tiene inmediato el cementerio, que aunque pequeño es suficiente para el vecindario: asisten á la escuela de primeras letras 30 niños de ambos sexos que retribuyen al maestro con una cantidad convencional, además de la dotación de 1,100 rs. que disfruta. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Zorita, S. con Campo y O. con Escorial y Abertura: su jurisd. comprende 3,524 fan. de tierra, de las cuales 2,100 se hallan en cultivo, 271 de 1.ª clase, 774 de 2.ª y 1055 de 3.ª; además 16 fan. se siembran de lino, y 12 están plantadas de olivares: de las 1,396 restantes, 774 tiene una deh. boyal que no se reducen á cultivo por ser más á propósito para prados y pastos naturales, y las demás se dejan incultas por infructíferas. El espesado r. baña este TÉRM., dando impulso, junto á la pobl. á varios molinos harineros, sin que los naturales utilicen para el riego sus aguas, que podían fertilizar la ribera, si hiciesen allí plantíos de hortaliza y frutales: el TERRENO es poco llano, y aunque carece de monte alto, es para él muy á propósito. Las labores se hacen con 40 yuntas de ganado vacuno: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura, en mediano estado, y el ayunt. envía á buscar la CORRESPONDENCIA á Zorita. PROD.: trigo, centeno, avena, cebada, lino y aceite; hay mucho ganado lanar fino, cabrio, cerdoso, vacuno, asnal, liebres, conejos y perdices. IND.: labranza y ganadería; 8 telares de lienzo y 1 tejar. POBL. 80 vec. 438 alm. CAP. PROD.: 274,600 rs.: IMP.: 63,730: CONTR. 8,893 rs. 1 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario de ayunt.: se cubre con el producto de la deh. boyal y rastrojeras de las hojas comunes.

ALCOMBA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, ayunt. de Ruesga y térm. del l. de *Mentera* (V.): SIT. casi en la cumbre de la montaña á que da nombre. Se compone de 20 cabañas habitadas por pasiegos que se dedican á la ganadería, y parte de ellos solo pasan en ellas el invierno, trasladándose en verano á las alturas de Espinosa con sus ganados, para aprovechar los pastos de algunos prados que en este punto poseen.

ALCOMBA: montaña bastante elevada en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, ayunt. de Ruesga: es continuación de la que viene de Bustablado y recibe el nombre del barrio de la Alcomba al llegar al pueblo de Mentera: se

458

A.L.C.

dirige hacia O. por espacio de 3/4 de leg. hasta llegar a Ramales; aquí tuerce su curso al N., y termina en el l. de Marrón, separando por esta parte el valle de Ruesga, y junta de Parayas, del valle de Aras. Es casi toda de tierra, en gran parte tierra calva, pero tiene bastante monte de castaños, algunos robles y nogales, muchas hayas, encinas y otros árboles de menos importancia. Tiene dos santuarios, el uno dedicado á San Bernabé, en término de Mentera, y el otro en su estremidad N., en el de Marrón bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Aparecida, cuya fiesta se celebra el 15 de setiembre con mucha concurrencia de gentes del país y de la prov. de Burgos. Se cria mucho ganado vacuno, cabrío y lanar de raza inferior, en las muchas y frescas praderías que hay en su elevación y pendientes.

ALCONABA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. de Soria (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (12): sit. en un llano á 3/4 de leg. y en el lado izq. del r. Duero; batido de todos los vientos: su CLIMA es sano y benigno. Tiene 40 CASAS de 8 varas de elevación, con dos pisos; el primero para habitación, y el segundo comúnmente destinado para graneros; las cuales agrupadas circularmente, forman varias calles cómodas y espaciosas, pero sin empedrar, casa municipal, cárcel pública, escuela de primera enseñanza con la escasa dotación de 8 fan. de centeno; un pósito, al lado del cual está el cementerio que en nada puede perjudicar á la salubridad pública, y una igl. parr. bajo la advocación de Sta. Isabel, de muy buena construcción, servida por un párroco de provision ordinaria. Hay una fuente perenne y abundante de ricas aguas para el abasto de sus vec., y un lavadero junto á ella; muchos pozos dentro y fuera de la pobl. para el riego de los varios huertos que hay en ella y sus alrededores; en estos se encuentra una pequeña laguna donde se abrevan los ganados; una deh. boyal, y en la parte del N. una ermita dedicada á S. Miguel. Confina el TÉRM. por el N. con los de Hontalvilla, Soria y Balcórba, por el E. con el del Cubo de Hogueras; por el S. con los de Aldeafuente y Rivarroya; y por O. con los montes de Matamala y Blasonuño. Le baña de E. á S. un riach. que confluye con el Duero, y dos arroyos mas, pero muy insignificantes á causa de su corto caudal; el TERRENO es llano, participa de regadio, se ano y monte; en el de regadío hay muchos prados y una deh.; el secano sirve para el cultivo de granos, y el monte para el consumo de combustibles; se hallan enclavadas en él tres granjas, la de la Palma con una huerta poblada de árboles frutales, la de San Miguel con tierras de labor y praderías, y la de Seguilla: el único CAMINO bueno que hay es el que cruza desde Soria á Aldea la Fuente: los demas son veredas de pueblo á pueblo: PROP.: todo género de cereales, á lo menos en cantidad de 5,000 fan.; cuyo sobrante se transporta á los mercados de Soria y Gómara, y abunda tambien en garbanzos, alubias y lentejas: cria ganado lanar, vacuno, y de cerda, cuyas crías ascenderán á 500 cab., y la lana que se coge no bajará de 130 a.: IND.: hay dos telares para tejer paños: POBL.: 37 vec., 144 hab.: RIQUEZA IMP.: 36,463 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 692 rs.: se cubre con 115 rs. que producen un monte y una deh. boyal, 325 de los arbitrios, y los 252 restantes por reparto vecinal.

ALCONADA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (23): sit. en un pequeño cerro que se eleva en el centro de una llanura, está bien batida por los vientos, y su CLIMA es sano: tiene 34 CASAS de un solo piso, excepto la del cura, y estan diseminadas sin formar calles. Hay una escuela de primera educación dotada con 12 fan. de trigo por las familias de los 12 niños de ambos sexos que concurren: casa consistorial; parr. al N. del pueblo, titulada S. Martín, que tiene por aneja la de Alconadilla, cuyo curato es perpétuo y se provee en concurso general; contiguo á ella el cementerio y una fuente de buen agua á mil pasos de las casas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Alconadilla, por E. con el de Aldeanueva, por S. con el de Riaguas, y por O. con el de Campo de S. Pedro: dist. los lím. de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 3/8 leg.: el TERRENO es bastante llano, en lo general fuerte, mioso y muy fértil. Las 2/3 partes estan cultivadas, y mas de la mitad son de primera y segunda calidad. Aunque hay un pequeño arbolado de chopo, se surten los hab. de la lena que necesitan de los término comunes de Maderuelo, pero

A.L.C.

en escasa porción; le baña un solo arroyo que corre en el invierno de S. á N., y á mil pasos O. de la pobl., que se destina para lavar y dar agua á los ganados: los CAMINOS que hay son carreteros y locales: se recibe la CORRESPONDENCIA en la v. de Aillon: PROP.: trigo, cebada, centeno y avena; se cria ganado lanar churro, vacuno cerril, 19 yuntas de labor, 14 de caballerías, algunas yeguas, caza y palomas: POBL.: 30 vec., 107 alm.: CAP. IMP.: 17,065 rs.: CONTR.: 4,320: no tiene propios, y su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por repartimiento, del que se pagan por gratificación al secretario 80 rs. Es uno de los pueblos que componen la tierra de Maderuelo, perteneciente al condestable D. Alvaro de Luna, y despues al conde de Miranda, que cobraba todas las alcabalas, martiniegas y tercias reales.

ALCONADA: l. con ayunt. al que se halla aneja la alq. de S. Vicente, en la prov. adm. de rent. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 17): sit. en un valle poco profundo á la márg. izq. del r. Almar, goza de CLIMA sano aunque frío, y se padecen con mas frecuencia las fiebres gástricas biliosas, y las intermitentes: tiene 40 CASAS de tierra y un solo piso, que forman cuerpo de pobl. con calles malas y sucias por falta de empedrado; casa de ayunt., escuela de primeras letras, dotada con 600 rs., á la que asisten 25 niños; igl. parr. dedicada á S. Pablo Apóstol, servida por un solo cura que tambien tiene á su cargo el anejo de S. Vicente, y unido á ella el cementerio cercado de tierra. Confina el TÉRM. por N. con Ventosa del r. Almar, E. Aranzo; S. con los de Coca de Alba y Peñarandilla, y O. con su anejo de S. Vicente, estendiéndose su jurisd. por este lado hasta el término de Encina del Río, y por todos de 1/4 á 1/2 leg.; comprende 1,650 fan. para cereales y 30 de prados: le baña el r. Almar, de cuyas excelentes aguas, se surte el vecindario para todos sus usos, al cual se unen en tiempo de lluvias otros dos arroyuelos que cruzan el término: el terreno es de mediana calidad y una gran parte fué rofurado durante la guerra de la Independencia: los CAMINOS se hallan en estado regular: se recibe el correo en la cab. del part. por los mismos interesados. PROP.: trigo, cebada, centeno, algarroba y garbanzos; se cria algun ganado lanar, 34 yuntas de reses vacunas para la labor y algunas otras cerdiles y caballerías: no se conoce mas IND. que la agrícola, y su COMERCIO se reduce á la venta de sus frutos en el concurrido mercado de Peñaranda, en donde se surte de los demas art. de consumo. POBL. 38 vec., 146 alm.: CAP. TERR. PROD. 359,802 rs.: IMP. 14,201 rs.: valor de los puestos públicos 1,111 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,900 rs. del que se pagan 500 al secretario por su dotación, y se cubre la mayor parte por repartimiento vecinal.

ALCONADILLA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): sit. á la falda de la cord. que forman las sierras de Riaza, está encerrado en un pequeño recodo ó esconce con poca ó ninguna ventilación: tiene 17 CASAS sin formar calles, 12 de un solo piso, y 5 de dos: la municipal muy pequeña, escuela desempeñada por el sacristan, á la que asisten 8 niños de ambos sexos, que retribuyen en una pequeña cantidad de grano: igl. al O. del pueblo, aneja á la de Alconada, que dist. 1/2 leg. dedicada á Ntra. Sra.: inmediato el cementerio, y á 500 pasos una fuente de buen agua para el consumo del vecindario. Confina su TÉRM. por N. con el de Maderuelo, E. con el de Aldeanueva, S. Alcodas y desp. de Ventosillo, y O. Fuente-Mizarra y Val de Varas; en una estension por los cuatro puntos de 1/2 leg. á 1. que comprende unas 6,000 fan.: el TERRENO, con altas cumbres coronadas de peñascos al E. y O., es infructifero en la mitad de su cabida, sin monte ni arbolado: hay sin embargo una gran vega de tierra migosa y fértil, á las márg. del r. Riaza, que se desliza por entre aquellas alturas, dist. mil pasos al E. de la pobl. y en dirección de S. á N.: los CAMINOS son locales y de herradura; y se recibe la CORRESPONDENCIA en la v. de Aillon. PROP.: cereales sobrados para su consumo: hay ganado lanar churro, y se mantienen 8 yuntas de mulas de labor, 8 de bueyes, 50 cabezas de vacuno cerril, 8 yeguas de vientre, bastantes perdices, conejos, liebres, palomas, tejones, zorros, gardunas y ánades. POBL.: 13 vec., 50 alm.: CAP. IMP.: 6,441 rs.: CONTR.: 4,460: no tiene propios, y su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exige á los vec.,

ALC

y se pagan 80 rs. al secretario del ayunt. por gratificación. Es también este pueblo de los de la tierra de Maderuelo, que perteneció al conde de Luna, y después al conde de Miranda, que cobraba las alcabalas, martiniegas y tercias reales.

ALCONCHEL: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (8 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (15 1/2), part. jud. de Belmonte (3), c. g. de Valencia (29): sit. en una ladera á la falda de un cerro: la baten los aires E., N. y NO.: su clima es enfermizo, y se padecen comunmente tabardillos y tercianas causadas por unas aguas llamadas de las Heras del Calvario. Forman el casco de la pobl. sobre 154 casas de fáb., aunque no muy sólida bastante mediana, entre las cuales se descubren algunas de mejor aspecto que otras; se hallan divididas en varias calles, irregulares las más, por no permitir otra cosa el terreno, pero limpias durante el estío. Tiene casa municipal con cárcel pública, un pósito Real y otro pío, dos posadas, una escuela de primeras letras á la cual concurren niños de ambos sexos, y una igl. parr. que aunque el todo del edificio no es de particular mérito, su altar mayor es de buen gusto. Confina el térm. por N. con el de Villar de Cañas, por E. con el de Montalvanejo, por S. con el de Villaescusa, y por O. con el de Fuente el Espino; dentro de él hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Cuesta; tres montes, llamados dos de ellos Castellano y Pedrajas, los cuales se hallan labrados y contienen 1,700 almudes de tierra, y el otro, denominado el Pinar, permanece inculto, y sin árboles; un desp., del cual no se sabe la causa y época en que se despobló, pero la tradición dice, que fué una c. por donde pasaba un camino romano, del cual aun existen vestigios, así como de un cast. que habia en la cumbre del cerro, á cuya falda se ha dicho está la pobl. Por el N. de esta corre el r. Zancara, cuyas aguas además de fertilizar algo el terreno, sirven por su buena calidad, juntamente con las de un pozo algo dist. de la v., para surtido del vecindario. El terreno aunque no superior es de buena calidad, bastante fértil, y en su mayor parte seco; comprende mas de 15,500 almudes, de los cuales se cultivan unos 10,400, siendo 300 de 1.ª clase, 2,100 de 2.ª y 8,000 de 3.ª; entre los mismos hay un olivar de 500 almudes, el cual es bastante productivo, y se encuentra bien laboreado; también hay algun viñedo y colmenas que se sostienen con los romeros, arbustos y flores del monte, cuyos pastos consume el ganado de diferentes especies. Prod.: trigo, avena, centeno, cebada, patatas, legumbres, aceite, vino, miel, cera, azafrañ y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, vacuno, asnal, mular y de cerda. Pobl.: 134 vec. 532 alm.: RIQUEZA PROD.: 1.759,120 rs. IND. IMP. 87,956.

ALCONCHEL: I. con ayunt. de la prov. de Zaragoza (22 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (6), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 26.), dióc. de Sigüenza (9): sit. al E. en parage poco ventilado y no de la mayor salubridad. Tiene 115 casas, una escuela de primeras letras, una carnicería, un pósito y una igl. parr. al S. de la pobl., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Leche, servida por un cura párroco y un capellan. El curato se provee por S. M. ó el diocesano, según los meses en que vaca, y siempre por oposicion en concurso general. El edificio, de órden gótico, es sólido, fabricadas sus paredes y bóvedas de piedra cantería; hay en su interior varios altares de poco gusto y un órgano regular; la espadaña ó torre es de mala fáb. y peor aspecto. Fuera de la pobl., á dist. como de 600 pasos de la misma, se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de los Dolores, junto á la que está el cementerio, y la de S. Blas. Confina el térm. por el N. con el de Torre-Hermosa (1/4 de leg.), por el E. con el de Cabola fuente (1/2), por el S. á igual dist. con la Granja de Algodron, y por el O. con el monasterio de Huerta (1/4). El terreno que ocupa 3,692 fan. de tierra, es de mala calidad y de seco, no se encuentran en todo él ni r. ni arroyos. Los CAMIXOS son locales y se hallan en mediano estado. El conato se recibe dos veces á la semana por medio de un balijero que va á buscarlo á la inmediata v. de Ariza: prod.: cebada, centeno, avena, azafrañ; y cria ganado lanar: IND.: está reducida á los profesores y artesanos mas indispensables, y alguno que otro telar de lienzos ordinarios: Pobl.: 125 vec., 531 alm.: CAP. PROD.: 170,000 rs.: CAP. IMP. 34,200 rs.: CONTR. 8,780 rs. 2 mrs. vu. Este pueblo celebra sus fiestas el 2 de febrero á Ntra. Sra. de la Leche, y á S. Blas y á San

ALC

459

Pascual, que según tradicion, vivió de pastorcillo en una casa que se conserva.

ALCONCHEL: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., c. g. y dióc. de Badajoz (7 leg.), part. jud. de Olivenza (3), aud. terr. de Cáceres (21): sit. á la falda meridional de la sierra del cast. de Miraflores, estendiéndose á la llanura que se halla á su frente: reinan los vientos SO. y NE.: su clima es saludable, y solo en el estío se padecen generalmente todos los años intermitentes perniciosas: tiene 554 casas útiles y habitadas, de un solo piso en lo general; todas de piedra, barro y tápias que forman 14 calles, 2 plazas, y el llamado *Llano de la Iglesia*; bien empedradas y en mediano estado: hay casa de ayunt. regular, cárcel mala y poco segura, carnicería, escuela de niños de primera educacion, dotada por los fondos públicos en 5,500 rs., á la que asisten 128 alumnos; otra de niñas dotada en 1,100, á la que concurren 81; igl. parr. ruinosa, aunque rehabilitada en el año 1813, servida por un cura económico, dos beneficiados y los demas dependientes indispensables: por el mal estado del edificio de esta igl. se principió á edificar una nueva en el año de 1819, con el prod. de los diezmos; pero se suspendió la obra en el de 1824 y solo está en los cimientos: en los AFUERAS al N. se halla el alto cerro donde está edificado el ant. cast. llamado de Miraflores; á su E. otro cerro de igual altura, en cuya cima se halla la arruinada ermita de la Esperanza; al SE. y como 2,000, pasos á su espalda, las sierras llamadas de la Cobanada; al S. la ermita del Angel en mal estado; al mismo lado y como á 100 pasos, el puente construido sobre la ribera de Táliga, que da servicio á las dos fuentes de la pobl. llamadas de la Plata, y del Yenero: la primera buena y abundante, y la segunda mas escasa y de menos uso, por ser de agua muy delgada: algo mas lejos y en la misma direccion, la ermita de S. Pedro; y al O. la de S. Roque. Confina el térm. por N. con el de Olivenza; E. con el mismo y el de la Higuera de Vargas; S. con el de Villanueva del Fresno; y por O. con el de Cheles: comprende 24,400 fan. de tierra, de las cuales reciben cultivo 6,550, que se siembran por terceras partes cada año, y son: 1,500 de primera calidad, 1,900 de segunda, y 3,150 de tercera: permanecen incultas 17,850, aunque destinadas á pastos; pero aun pudieran roturarse 12,000, y resultarían 2,000 de primera calidad, 2,000 de segunda, y 8,000 de tercera; quedando 5,850 que de ningun modo pueden recibir cultivo: tampoco puede recibir riego parte alguna del térm., pues aunque le cruzan la ribera de Táliga, inmediata á la pobl., Alcarrache y el arroyo Fregamunoz, son escabrosas sus márg. y de escaso caudal todos ellos: el terreno es montuoso, de jaras y retamas; y en los confines de Villanueva, Higuera de Vargas y Cheles, bien poblado de encina: en la deh. llamada de las Marias, á 1/2 leg., y en el cerro de los Albarbes, á 1/4, existen vestigios de dos minas que, según opinion general, fueron bastante explotadas, á pensar por la long. y lat. de su galería y diferentes ramificaciones y pozos: en el día se ignora de qué son, ó si se agotaron sus venas: en la vna donde se halla la ermita de S. Pedro se descubrió en el año de 1841 otra mina de cristal de roca: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de Badajoz por medio de balijero, tres veces á la semana. Prod.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, avena, lino, vino y aceite: se mantienen 9,500 cab. de ganado lanar fino, 1,200 ordinario, 700 de cabrio, 8,000 de cerda, 650 de vacuno, 320 caballerías mayores y menores; y además 75 yuntas de bueyes de labor, 50 de vacas, 40 de mulas, 30 de jumentos, 230 colmenas, y mucha caza mayor y menor. IND.: 33 telares de lienzos y telas de estopa y lana, que no trabajan todo el año: CONTRATO: la venta de sus frutos y ganados, lo cual se ejecuta mas particularmente en la feria que se celebra los dias 15, 16 y 17 de mayo, en la que también hay algunas tiendas, zapaterías y utensilios para los oficios de los hab.; pero sobre todo es admirable el gran tráfico de ganados de todas clases, particularmente de caballerías, y mucho mas el de ganado de cerda, en donde se surten de este interesante artículo muchos de los pueblos comarcanos: el precio que suelen tener estos semovientes, es el que sigue: cabeza de ganado vacuno 280 rs., mular 800, caballar 900, de cerda menos de un año 60. Como punto fronterizo con Portugal, se halla establecida en esta v. aduana terrestre de segunda clase, cuyos prod. de exportacion en los últimos años, resultan del estado siguiente:

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO O MEDIDA.	AÑOS DE		TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Trigo	Fanegas.	968	233	1,201	600 1/2
Valor total de los objetos exportados.	.	26,714	6,043	32,757	16,378 1/2
Derechos de Aduana.	707	157	864	432

POBL.: 617 vec., 2,020 alm.: CAP. PROD. 7.692,085 rs.: IMP. 421,408: CONTR.: 59,362: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 46,000; del que se pagan 6,600 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios y bienes apropiados, que consisten: en los prod. de las yerbas de invierno de las deh. de pasto de la Cobanada, y su baldío que corre como apropiado; las de las Yeguas, de Valdeguijas y Brcial; las de los montes de Aragon, de Esparragosa y Esparragal; en 6,440 rs. del fruto de bellota de la deh. de Cabezas-rubias; en el prod. de los agostaderos, y en varios censos de la deh. de los Jarales, y de las tierras de labor concedidas y vendidas á censo enfiteutico. Esta v. correspondió al señ. del marqués de Belgida.

HISTORIA: El Sr. Romey, tom. III, pag. 74, dice: que D. Alonso I de Portugal reedificó á Alconchel en 1166, así como el castillo de Coluchi: fundándose para ello en un escrito que trae la Crónica Lusitana, pag. 415, del tenor siguiente: «Era 1204 Civitas Eborā captā et noctu ingressa á Giraldo, cognominato, sine pavore, et latronibus sociis ejus, et tradidit eam regi D. Alfonso, et post paululum ipse rex cepit Mauram et Serpam, et Alconchel et Coluchi Castrum mandavit reedificare, anno regni ejus 39"; pero la Crónica de Coimbra dice solo en la pag. 331: « In era MCCIII dedit Dominus civitatem Elbore Mauram et Serpam ad regem Hldefonsum. » En 1264, á consecuencia de algunas diferencias que habia sobre los térm. de Castilla y Portugal por la parte de Andalucía, determinaron ambos reyes nombrar personas que los señalasen. Hecho el amojonamiento por estas personas, dijeron que al reino de Castilla tocaba toda la tierra que media desde el Guadiana al Guadalquivir, Alconchel y Araçena; y al de Portugal de la otra parte del Guadiana. Sin embargo de haber debido ser esta v. por su sit. fuerte en todos tiempos, y l. apetecible para las guerras, que por una serie continua de años se han encendido, nada nos dicen los historiadores de las vi-

cisitudes que corriera, mas de lo espuesto, hasta el año 1310: en esta época la poseian los caballeros templarios, desde cuyo poder pasó al dominio del rey D. Fernando IV de Castilla, á consecuencia de la estincion de dicha Orden, acordada por el Papa Clemente V. En 1343 el rey D. Alonso XI, con el fin de continuar el largo y costoso sit. de Algeciras, pidió prestados á Portugal dos millones de monedas de Castilla, hipotecando en favor del prestamista á Jeréz, Alconchel y Burgillos; pero quedó sin efecto la obligacion, porque el portugués, ó porque no quisiese ó no pudiese, no prestó ninguna cantidad. En 1354 declarada ya la insurreccion de los bastardos del rey D. Alonso XI, contra su hermano el rey D. Pedro, los infantes D. Enrique y D. Fadrique, temiendo los escándalos que en el reino iban á producir la nulidad pedida por el Rey de su matrimonio con doña Blanca, cuya pretension dimanaba de su ardiente amor á doña Maria de Padilla, á quien estaba ciegameute entregado, trataron de apartar de su lado á esta señora, para lo cual formáran una liga secreta uniéndose con D. Juan Alonso de Alburquerque, quien para mayor seguridad de su compromiso entregó en rehenes á D. Enrique varios cast., y entre ellos el de Alconchel. Despues de esta época vuelve la historia á guardar silencio acerca de la v. de Alconchel, hasta el año 1643 en que la puso sitio D. Matias Alburquerque: viendo este que sus esfuerzos se estrellaban en la fort. de los muros del cast. y del valeroso D. Juan de Meneses Soto-mayor marques de Castrofuerte y Señor de Alconchel que lo defendia en persona, resolvió triunfar por hambre, y á este fin, para que se concluyesen antes los viveres obligó á los habitantes á que se retirasen al recinto del cast. En 1661, insurreccionados contra el gobierno sus habitantes, marchó contra ellos D. Juan de Austria, quien apoderándose de la v. mandó atacar el cast. con toda pujanza; pero los sitiados temerosos del asalto se rindieron á la primera intimacion. D. Fadrique de Zúñiga, primer marques de Mirabel, fué segun antecedentes, el primer señor de Alconchel. Tuvo D. Fadrique una hija, llamada doña Inés, que heredó la v. de Alconchel y casó con D. Juan Alonso de Meneses, 2.º señor de Alconchel. Debió ser sucesor de este Don Fernando Jacinto de Meneses, 3.º señor de Alconchel y 1.º que se tituló marques. Su hijo D. Felix de Silva y Meneses, fué el 4.º señor y 2.º marqués, y D. Fernando de Silva y Meneses su hijo, 5.º señor y 3.º marqués de Alconchel.

ALCONCHEL: desp en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Palomeque: sit. al O. de esta pobl.: solo se conservan algunos escombros que demuestran el sitio donde hallaba el pueblo: su térm. comprende 1,400 fan. de tierra de inferior calidad: tiene muchos y muy grandes barrancos, y bastantes fuentes con muy abundantes y delgadas aguas, que vierten todas en el Guadarrama con que confina por el barranco llamado el Berral, el cual es sumamente largo y hondo, estando además muy cerrado de zarzas, juncos, parras, tomillos y otras raices: hay tambien dos pequeñas buertas y otras dos vegas destinadas para pastos de los ganados: todo este térm. así como su riqueza y CONTR. estan incluidos en la v. de Palomeque.

ALCON DE ARINULE: monte de la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz: es una de las mas principales y escarpadas rocas que recorren el terr. de *Chispude* (V.).

ALCONERA (LA): v. con ayunt. de la prov., dióe. y c. g. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Zafra (1), aud. terr. de Cáceres (23), adm. de rent. de Llerena (7): sit. entre dos cerros de bastante estension y altura, llamados el Boqueron y el Castellar; la combaten los encontrados vientos del E. y O., con clima frio, y se padecen con mas frecuencia, tercianas, inflamaciones y tabardillos: tiene 187 CASAS de mediana fáb. distribuidas en calles, y una plaza de aspecto y piso regular, pósito, casa de ayunt. y cárcel en un mismo edificio, carniceria, un hospital á cargo de la junta municipal de beneficencia, donde se socorre á los enfermos pobres del pueblo; escuela de niños, á la que asisten 25, otra de niñas á la que concurren 16, con solo la rétribucion de los alumnos en una y otra; igl. parr. dedicada á S. Pedro Apóstol, servida por el párroco y dos capellanes, cuyo curato es de provision del diocesano; un conv. suprimido que nada ofrece de notable; en los afueras se hallan hasta 6 fuentes de regulares aguas, y el cementerio bastante capaz y en parage ventilado. Confina el térm. por N. con el de la Fuente

del Maestre; E. Puebla de Sancho Perez; S. Medina de las Torres; y O. con el de Burguillos: comprende 3,469 fan., de las que 2,118 hay destinadas á todo género de labor; y varias casas de campo, huertas y olivares: el TERRENO es todo de 3.ª clase, lleno de pizarrales y piedra viva, mármoles y jaspe ordinario, un monte de encina y chaparro inmediato al pueblo y algunos pastos: los CAMINOS son locales; pero con muchos malos pasos en ciertos tránsitos por los muchos peñascos del suelo: el CORREO se recibe en Zafrá dos veces á la semana por medio de un vecino á quien nombra el ayunt. Prod.: trigo, centeno, avena, cebada, zumaque, legumbres, frutas, bastante vino y mucho aceite: se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y mular para las labores del campo: IND.: tres molinos harineros en el térm. y tres tahonas dentro de la v.: POBL. 158 vec. 650 alm.: CAP. PROD. 1.977,374 rs.: IMP.: 128,558, CONTR. 11,156 rs. 13 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el valor de las yerbas, rastrojera, bellota, el cánon de varias tierras, un horno tejero, y los abastos del vino, aceite, carne y demas arbitrios.

ALCONETAR (VENTAS DE): desp. en la prov. de Cáceres (5 leg.), part. jud. y térm. de Garrovillas (1), en la confluencia de los r. Almonte y Tajo: recibe su nombre de la v. que en el mismo l. existió, y fué destruida en el invierno de 1232 por las hordas sarracenas; las que despues se fortificaron allí, construyendo un cast. ó torre que todavia se conserva, y domina todo aquel terr. Los ant. llamaron á este cast. la Torre de Floripés, porque segun contaban estuvo encerrada en ella una dama de ese nombre, con su amante: la situacion topográfica de Alconetar ha hecho á este sitio teatro de muchos sucesos fabulosos; en el dia existe solamente una venta, útil y necesaria en aquella soledad para dar descanso á los viajeros, aunque no ofrece comodidades: los franceses fortificaron en el año 1810 algunos puntos de los ant. baluartes, al frente de los cuales murió el 31 de julio el capitán de tiradores de Castilla, D. José Berenguer, cuyo sepulcro sencillo se levanta en medio de la llanura cubierto con una gran losa en la que se lee su epitafio: en aquel mismo punto se hace el paso de los dos r. por medio de barcas.

ALCONETAR (PUENTE DE): Famoso puente denominado tambien del Mantible, de 300 varas de long., todo de piedra que enlazaba sobre el Tajo la célebre carretera de los romanos, llamada despues Calzada de la Plata en el desp. de Alconetar y tocando su cabeza con las ruinas de la v. del mismo nombre (V.): la fecha de su construccion es desconocida: se han hallado sin embargo varias inscripciones por las que se ha atribuido al emperador Tiberio, en esta forma:

HOC SACELLUM
IN XIII TRIBUNA
TO TIBERIFILS
DIVIAUG.CONS
TR.FVIT.

Parece claro segun este testimonio que el puente de Alconetar fue debido al emperador Tiberio cuando ejercia la potestad de tribuno por XIII vez: obsta para este parecer la voz *Sacellum*, que propiamente es *lugar sagrado*, y en conformidad de esto se dice existió cerca del puente un pequeño templo, que fue despues ermita de la Magdalena, y por consiguiente que la piedra donde aparece la inscripcion debió pertenecer al templo y no al puente: otra opinion atribuye esta magnífica obra á Julio Cesar, y se presenta para esto otra inscripcion imperfecta que dice:

ESAR
GUSTI P
ONTIFMAX

y no falta quien la suponga del español Trajano, porque siendo continuación de la Calzada de la Plata, y esta mandada construir por él, debió hacerlo del puente asimismo, para enlazar las comunicaciones: sin embargo, la opinion mas recibida en el pais está por el primer extremo, porque bien pudo Trajano, empalmar la carretera con el puente que halló construido por su predecesor, cuyos monumentos tambien se consagraban á los dioses. Permaneció intacta esta soberbia obra hasta el año 1230, en cuya época habiendo el Rey de

TOMO I.

Leon D. Alonso IX perseguido á los moros hasta la v. de Galisteo, fort. respetable para aquellos tiempos, y que á pesar de esto, sitió y tomó, se retiraron los enemigos á la v. de Alconetar, y destruyeron el puente para proporcionarse de este modo con el Tajo una barrera que les defendiese. En el año de 1730 se trató de reparar, y solo se hicieron muchos gastos sin ningun resultado positivo: se componia de 13 arcos, de los cuales se conservan algunos, y los cimientos de otros que aparecen dentro del r. cubiertos de jaras y malezas; el que se ve en medio llamado por los naturales Bigotes hace tomar á la corriente que allí se estrella una fuerza enorme; otro se llama Andaniña; en las grandes crecidas quedan todos cubiertos de agua, formando una tabla de gran estension. En este lugar se pasa el r. por medio de barcas que tambien toman el nombre de aquel desp.

ALCONEZA: desp. de la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. jurisd. de Cabrerosa: str. entre este pueblo y el de Ciruela; es su térm. muy dilatado, por lo que le cultivan ambos pueblos, y algunos otros especialmente el de Arenillas, tiene un gran monte, que posee la v. de Berlanga, con el cargo de poner un guarda, y arrienda los pastos dejando sin embargo cierta parte para que la aprovechen los pueblos mencionados. Es sitio delicioso y abundante en caza, tiene una fuente de mucha y buen agua; aun existen algunos vestigios de la pobl. y la igl., todo contiguo y enlazado con el monte. Dicese que la causa de su ruina (cuyo año se ignora) fué una peste, y otros anaden que en atencion á su posicion insana, fué abandonado por sus moradores.

ALCONTAR: cas. en la prov. de Almería: part. jud. de Purreña, térm. jurisd. de Seron (V.): str. á 2 leg. O. de dicha v., tiene una ermita, y en ella desde 1820 hay colocados sacramentos, con pila bautismal, y cementerio; se halla servida por un capellan ó teniente de cura con residencia fija, y es ayuda de parr. ó aneja de la de Seron. Hay dos alc. p., uno en esta cortijada, y otro en el punto llamado arroyo del Sahuco; en las inmediaciones de estas cortijadas estan las vertientes, asi llamadas por los hab., de dichos cas. porque las aguas de las lluvias ó de las fuentes que allí nacen, unas van hácia el O. y por el r. de Baza se unen al Guadalquivir, y otras desde el mismo sitio se dirigen al E. y dan principio al r. Almanzora. Hay tambien en estas cortijadas minas de yeso, y se perciben otras de cobre y plomo explotadas en lo ant. Su robl. con la de Carboneras y Amarguilla asciende á 243 vec., 1,085 alm.

ALCOR (STA. CECILIA DEL): v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Palencia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6): str. en un valle ameno y bastante profundo, por cuya razon se halla resguardada de todos los vientos: las enfermedades mas comunes son las tercianas en la estacion del otoño: el espresado valle es uno de los muchos que se ven en la parte occidental de los montes de Torozos, en que estan comprendidos tambien los de Palencia, Dueñas, Ampudia, etc. Se compone de 40 CASAS miserables, por lo regular de un piso alto y sin formar cuerpo de pobl., entre las cuales se encuentra la casa consistorial y el edificio que fué palacio de los marqueses de Revilla, muy deteriorado: hay una escuela de primeras letras, á la que concurren 24 niños de ambos sexos, y cuyo maestro no tiene mas dotacion que siete cargas de centeno; y una pequeña fuente de agua sumamente dulce y delicada de que se surte el vecindario para sus usos domésticos: la igl. parr. dedicada á Sta. Cecilia, es de mezuquina construccion, de piedra y ladrillo, y se halla servida por un cura de provision del ob. Confina el térm. por N. con el de Paradilla á 1/4 de leg., por E. y S. con los montes de Torozos, y por O. con el de Antilla del Pino y desp. de Rayaces á 3/4. El TERRENO es de mala calidad, respecto á que en su mayor parte se compone de páramo árido y pedregoso, á propósito únicamente para sembrar avena y centeno; no obstante, el del valle es bastante productivo, en particular en años de pocas lluvias, con motivo de ser muy fresco; en este valle se cuentan 200 obradas de tierra de 1.ª calidad, en las colinas igual número de 2.ª y en el páramo cerca de 2,000 de 3.ª, que es todo el terreno que abraza su térm.: tiene un pequeño monte medianamente poblado que sirve para abastecer de leña á los hab. y mantener, durante una gran parte del año, el poco ganado lanar que poseen, y un sotillo de chopos junto al pue-

462

ALC

blo, única arboleda que hay: en él se encuentran muchos manantiales de esquisitas aguas, y un arroyuelo insignificante formado por el derrame de la fuente de que ya se ha hecho mérito: en la cumbre de la colina occidental del valle, existen ocho cuevas que sirven de habitación á otros tantos braceros miserables: los caminos son naturales y se hallan en buen estado por la calidad del terreno: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena legumbres y algo de ganado lanar: caza: muchas liebres, conejos y perdices: la IND. se reduce á hilados de lana en que se ocupan las mujeres para la fab. de mantas y bayetas de Palencia, y el COMERCIO á la esportacion de los granos sobrantes para la misma c., de donde se surte de los demas art. de que carece: POBL. 31 vec. 161 alm.: CAP. PROD.: 141,700 rs.: IMP.: 7,665. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre con el prod. de doce obradas de prado que poseen los propios.

ALCORA: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (3 leg.), part. jud. de Lucena (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (13), dióc. de Tortosa (20): SIT. en la falda de un monte, libre á la influencia de todos los vientos, principalmente de los del E., con cielo alegre y despejado, y CLIMA saludable. Tiene 960 CASAS distribuidas en calles espaciosas y limpias, entre las que algunas forman cuéctas muy rápidas. Hay casa municipal, carnicería, posada pública, un hospital para enfermos pobres del pueblo y transeúntes, sostenido por la caridad de los vec., bajo la direccion de un ecl., y dos enfermeros; una escuela de instruccion primaria frecuentada por 120 ó 140 alumnos, otra de niñas en la que ademas de las labores propias del sexo, se enseña á las 120 discipulas que concurren, á leer y escribir; ambos establecimientos estan pagados por los fondos de propios; una escuela de latinidad sin otra dotacion que la pension de los alumnos; otra gratuita de dibujo en la fab. de loza, de que se hablará; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura párroco, una vicaria colativa y 24 beneficiados de patronato particular, de cuyos beneficios hay 12 vacantes en el dia: el curato es de término y de patronato del conde de Aranda; 4 capillas públicas, dedicadas á S. Roque, á la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, á Ntra. Sra. de Loreto, y á Ntra. Sra. de los Dolores, sostenidas por los vec. de sus respectivos barrios; y otras dos capillas ó ermitas en las afueras bajo la advocacion de S. Cristóbal y S. Vicente Ferrer; antes de la esclaustracion hubo un conv. de alcantarinos; pero quedó arruinado el edificio en la última guerra civil. Fuera del pueblo, en sitio bien ventilado, se halla el cementerio parr., y en algunos puntos fuentes de buenas aguas de las cuales se surten los vec. A la estremidad de uno de los arrabales, se ve la bien acreditada fab. de porcelana y loza, en el parage mas oportuno por la proximidad del agua y estension del terreno. La estableció en el año 1727 el Excmo. Sr. conde de Aranda; el edificio es sólido y grandioso, y de admirable distribucion interior para todas las operaciones; se fabrican en 7 departamentos piezas de porcelana tan perfectas como las estrangeras, y 3 especies de loza que llaman de fayence, de pipa y de fuego: los diferentes barros de que se sirven se hallan en las cercanias de la v.: la tierra de pipa junto al pantano, de que se dará noticia, las otras tierras á 3, 8, no lejos de la ermita de S. Vicente, y hasta el cuarzo de que se valen, lo hallan con abundancia en los térm. inmediatos al desp. cast. de Alcalaten. Tambien se encuentra la leña necesaria dentro de la jurisd., ocupándose en su recoleccion mas de 300 jornaleros: las otras primeras materias como plomo, estaño, minio, sal, esmalte, azufre, harrilla, agua fuerte y espíritu de vitriolo, se traen de Valencia. Cada año se elaboran 15,000 piezas de porcelana, 500,000 de pedernal y 1,000,000 de loza comun: los operarios son 7 maestros, 136 oficiales, 55 aprendices y 195 jornaleros. No necesitan los fabricantes distraerse de sus faenas para dar salida á los prod. de su ind.: multitud de arrieros van á extraerlos de los almacenes, y los esportan á todas las prov. del interior, á la América en grandes remesas y aun al estrangero. Confina el térm. por el N. con los de Lucena y Useras á 2 horas, por el E. con el de Villafames á 1, por el S. á igual dist. con el de Onda, y por el O. con el de Bibesalbes á 2 horas; en su jurisd. está comprendida como aneja la ald. de Costur. El TERRENO participa de monte y llano; la aspereza del suelo en aquella parte compuesta de

ALC

peñas calizas desnudas de tierra y casi de vegetales, pone obstáculos casi insuperables á la agricultura; pero al doblar el monte muda todo como de repente de aspecto; á áridos eriales se siguen estensas plantaciones de vinedos, moreras, algarrobos y olivos; muy cerca de estos sigue una huerta de mas de 1,000 jornales, regada con las aguas de la Rambla de la Viuda que divide el término de Alcora del de Castellon; la cual con sus avenidas pone el tránsito invadeable, especialmente en los temporales de invierno, precisando á los vec. de Alcora á dirigirse por Villareal á Castellon, á cuya cap. les llama diariamente el transporte de la loza y su embarque en aquella playa, y otros asuntos de comercio, haciendo un rodeo de 3 leg. en ida y vuelta. Terminada la huerta vuelven á presentarse otra vez las viñas, los olivos, las moreras y los algarrobos. Ademas de la espresada Rambla de la Viuda, descienden de los montes algunos barrancos que corren solo en las grandes lluvias, causando estragos en la huerta y plantíos; á ellos se debió el que se inutilizase por la destruccion de uno de los paredones, el pantano en que se recogian las aguas pluviales. Cruzan por el térm. caminos bastante buenos para su comunicacion con los pueblos inmediatos, y otros que salen á buscar las carreteras generales. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, higos, algarrobos, legumbres de todo género, hortalizas y fruta de diferentes especies, cáñamo y seda. IND.: ademas de las 7 fab. de loza hay 12 de alfareria y olleria, cuyos artefactos se expenden en los pueblos circunvecinos; varios telares de lienzos ordinarios y 2 fab. de agudiente. COMERCIO: diferentes tiendas de abaceria, de ropas, y géneros de lenceria y quincalla, compra y venta de granos, legumbres, cáñamo etc., especialmente en los miércoles, en que se celebra mercado, y tanto mas importante en este ramo, cuanto los granos sobrantes de los pueblos de la circunferencia se negocian en Alcora, por ser el único pueblo del part. que tiene alhóndiga pública, y hallarse esta muy acreditada. Tambien se verifica una feria anual en los dias 19, 11 y 12 del mes de octubre. en la que se expenden toda clase de ropas, art. de consumo y ganado lanar y caballar. La riqueza de esta v. adquiriria grande incremento si se construyese un puente sobre la Rambla de la Viuda, por que abreviaria las comunicaciones y promoveria la esportacion de frutos sobrantes; aun mas que la anterior medida influiria en la riqueza de Alcora, la absoluta prohibicion de la importacion de la loza inglesa y francesa, pues el contrabando de estos art. perjudica notablemente á la fabricacion de esta v. POBL.: 1,347 vec. 5,609 alm.: CAP. PROD.: 4,491,666 rs.: IMP.: 269,500 rs. En la division terr. del año 1822, fué Alcora cap. de part. jud. habiendo tenido siempre desde inmemorial un alm. m., cuyo nombramiento perteneció en un principio al Sr. duque de Hija, dueño terr., pero que despues hacia la corona por haber pasado la v. á ser realenga. El nombre de esta pobl. es de origen árabe: llamábase Alcorea, á todo lugar pequeño, de donde nace el vocablo Alqueria. En el año de 1833 D. Joaquin Llorens salió de Villareal, con el batallon de realistas de su mando, y se dirigió á las inmediaciones de Alcora y otros pueblos, incitando á los realistas á que se le unieran para proclamar á D. Carlos, como lo verificaron el 13 de noviembre de este año. En julio de 1836 entró Cabrera en Alcora con los batallones de Tortosa y 1.º de Valencia, recogió víveres, caballos y dinero, y regresó á Cantavieja, salvando el fruto de su expedicion.

ALCORAZ CAMPOS DE: (V. HUESCA).

ALCORCHILLO: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (1/2); aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Santiago (50): SIT. en un bajo entre dos alturas que le cubren por der. éizq.: su CLIMA templado, y le baten todos los vientos, siendo sus enfermedades mas comunes calenturas. Lo forman 40 CASAS; tiene 2 fuentes de buenas aguas, una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Amparo, y una igl. parr. matriz de la del l. de Santanas, bajo la advocacion de Sta. Colomba. Confina el térm. por N. con Tola, por E. con Alcañices, por S. con Santanas, y por O. con S. Mamed: se estiende por N. y E. 1/2 leg., y por S. y O. una; se encuentran en él 5 fuentes de tan buena calidad como las de la pobl.; de ellas algunas minerales y un gran monte todo poblado que circula la pobl. El TERRENO es de buena calidad: tiene un camino que se dirige á Alcañices en mediano estado y el correo se recibe de la adm. de Zamora por el balijero de

ALC

Aleñices, donde se van á recoger los miércoles y domingos, saliendo los lunes y viernes: *PROD.*: centeno, lino, patatas, habas, garbanzos y otras legumbres; cria ganado lanar y hay conejos y perdices: la *IND.* está reducida á algunos tejedores, y el *COMERCIO* á la esportacion del lino: *POBL.*: 30 vec.; 200 alm.: *CAP. IMP.* 22,900 rs. El *PRESUPUESTO MUNICIPAL* asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

ALCOREDA: cas. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Llanes y felig. de S. Juan de Caldueno (V.): *POBL.* 3 vec.: 14 alm.

ALCORCON: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Madrid (2 leg.), part. jud. de Getafe (1 1/2), dióc. de Toledo (10): *SIT.* en una pequeña eminencia que domina toda su jurisd. á la izq., muy inmediato á la carretera general de Madrid á Estremadura: está bien ventilado y batido ordinariamente de los vientos N. de los que le guardan, no obstante los bosques del Pardo, Villaviciosa y Boadilla. Goza de excelentes aguas de la fuente llamada la Canaleja, á dist. de 1/2 leg.; cielo puro y despejado. *CLIMA* frío y temperamento sano naturalmente, si bien sus moradores padecen afecciones de pecho que se hacen crónicas, y cólicos saturninos, llamados vulgarmente de Madrid, achacado todo ello á las emanaciones del alcohol al quemarlo para el vidriado. Forman el casco de la pobl. 82 casas, de ellas solo 10 regulares, ordenadas en 4 calles y una plaza, con casa municipal, cárcel, escuela de niños dotada con 1,900 rs., á la que asisten 14 alumnos; una igl. parr. con la advocacion de Sta. Maria la Blanca, de fab. regular, servida por un cura párroco, y á mil pasos al N. del pueblo una ermita con el título de Ntra. Sra. de los Remedios. Confina el *TÉR.M.* por N. con los de Boadilla y Villaviciosa, por S. con los de Fuenlabrada y Leganés, por O. con los de Madrid y Carabanchel, todos á una leg., y por el E. con los de Móstoles á 1/2: abraza unas 8,000 fan. de tierra; de ellas 2,000 de 1.ª calidad, 2,000 de 2.ª destinadas a pan llevar, y 4,000 de 3.ª, y retamar que benefician para las fab. El *TERRENO* es de mediana calidad, escaso de riego y seria posible y aun fácil proporcionársele si ayudasen los capitales: al S. y 1/4 de leg. de la pobl. hay una quinta que consta de casa de recreo y labor, estanque, una buena vna y árboles frutales, regada por medio de una noria. Las labores y acarreos se hacen con 40 pares de mulas y 25 caballerías menores; *PROD.*: en bastante cantidad trigo, centeno, avena, algarrobas, guisantes, habas, garbanzos de buena calidad y cebada para el solo consumo de la pobl.: se erian en los pastos sobre 2,000 cab. de ganado lanar ordinario, cuyo prod. de leche de alguna consideracion espandan en invierno en Madrid: *IND.*: una tahona para surtir de pan al pueblo, una fab. de jabon, un almacén de aceite y 8 fab. de alfarería ordinaria, pero superior en su clase por su duracion, ya sin vidriar, ya vidriada, cuyos barros tomados en la jurisd. del pueblo, aventajan en calidad á todos los del país, por lo que surten á la Corte y otros muchos pueblos cercanos y distantes: *POBL.*: 105 vec.: 392 alm.: *CAP. PROD.*: 4,701,613 rs.: *IMP.*: 166,833 rs.: *CONTR.*: segun el cálculo general de la prov. el 11 p. *PRESUPUESTO MUNICIPAL* 22,000 rs. de los que se pagan al secretario de ayunt. por su dotacion 2,880: se cubre con el valor de los propios y sobrantes de los puestos públicos deducido el encabezamiento. Este pueblo es de origen árabe. En el siglo pasado y principios del presente contaba 300 vec.: empezó á decrecer durante la guerra de la Independencia y muy especialmente en el año 12 que, por causa del hambre, fué muy molestado por la guarnicion de Madrid, y abandonaron la pobl. la mayor parte de sus hab., dando lugar á la ruina de los edificios que no han podido reedificarse por la ausencia de los capitales.

ALCORES (L.O.S.): cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de la Puebla de Montalban: *SIT.* á 1/8 leg. al S. de este pueblo: comprende 500 fan. de tierra labrantia, con plantíos de olivas, árboles frutales y viñas: tiene una casa sobre un cerro y dos fuentes perennes de excelente agua, llamada una las Fontanillas.

ALCORIN: torre en la costa del Mediterráneo, prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, término jurisd. de Manilva.

ALCORISA (también se llama ALCORIZA): v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Teruel (27 horas), part. jud. de Castellote (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (24): *SIT.* en un llano al pie de dos enormes masas de piedra de almen-

ALC

463

drilla llamadas Cantal de Alcorisa ó Peña de S. Juan, porque en lo ant. hubo allí una ermita dedicada á dicho Santo, y parece que va á desplomarse sobre la pobl. por el lado del S., y salto de Josa que la amenaza por la parte de O.: combátenla con violencia los vientos del N., mas á pesar de esto se desarrollan con facilidad y mucha frecuencia calenturas estacionales, asma y perlesias. Cuenta 400 casas de mediana elevacion y poco gusto en su arquitectura, de las cuales estan arruinadas por efecto de la guerra civil cerca de 120; dos hornos de pan cocer y una posada pública bastante capaz, pero mal distribuida. No obstante lo dicho, forman una vistosa pobl. con 5 calles, 3 travesías, y 5 plazas, todas espaciosas y bien empedradas. Estas últimas se distinguen con los nombres de plaza de la Iglesia; de la Fuente; de los Arcos, por tener cinco arcos á cada lado que denotan mucha antigüedad; plaza Nueva, y de S. Sebastian. Hay dos casas municipales de poca estension y gusto, aunque no se hallan en mal estado, y una cárcel, bien que sin seguridad, ventilacion, ni comodidad alguna. Además tiene un arrabal hacia el O. que compone como la 5.ª parte de la pobl., y otra al E. con casas habitadas y 9 derruidas, conocidos, el primero con el nombre de Cerdeña de S. Roque, y con el de Figueral el segundo. También tiene dos escuelas de primera educacion dirigidas por maestros examinados, una para los niños y otra para las niñas; concurren á aquella 76, y á esta 34 en la que despues de las labores propias del sexo se enseña á las discipulas á leer, escribir y contar. Ambas escuelas se hallan establecidas cómodamente en el ex-convento de religiosos alcantarinos de que se hablará, y la dotacion de las dos se paga de los fondos de propios, ó se cobra por reparto vecinal, cuando aquellos no alcanzan, consistiendo la del maestro en 3,000 rs.; y la de la maestra en 1,000 rs. vn. anuales y casa franca para el uno y para la otra. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. la Mayor ó del Milagro, servida por un capitulo ecl. que se compone de un cura párroco presidente, 2 beneficiados con residencia fija, y 4 mas que rejentan varias igl.: tanto el curato, que además de los derechos de estola componia antes la renta anual de 5,897 rs. vn. como la adjutoria, prebenda que ya no existe y tenia la dotacion de 3,582 rs. vn., han sido siempre de provision ordinaria: los beneficios son familiares, á escepcion de dos que corresponden al patronato Real: hubo antes establecidas en esta igl. diferentes cofradías, entre ellas la Sangre de Cristo, cuyas concurridas funciones se celebran en Semana Santa, pero actualmente no existe ninguna. El edificio es obra de piedra muy sólida, y de mucho gusto, especialmente la grandiosa portada que mira al N. y su elevada y hermosa torre en la que se ve el reloj. Consta de 3 naves; es de 47 varas aragonesas de larga, y 39 de ancha; tiene 21 de elevacion hasta la bóveda. Durante la guerra civil sufrió notables detrimentos, y en 1835 que se fortificó la v. fué destinada para fuerte trasladándose la parr. á la igl. de S. Sebastian, de que se hará mencion, quedando con este motivo en muy mal estado hasta perder 12 de los 13 altares que tenia; despues en 1841 pudo obtener el pueblo que la parr. se restituyese á su igl. y que se le permitiera llevar á ella algunos de los altares del conv.: así es que se ha repuesto en gran parte; tiene ya 7 altares además del mayor y aun conserva algunas esculturas de bastante mérito. Al estremo de la v., en la parte de E. y en una de sus plazas hay otra igl. bajo la advocacion de San Sebastian, patron de la v., cuya imagen se cree piadosamente haber sido obra milagrosa de un peregrino, quien concluida se dice desapareció sin que se volviera á saber de él. Es tanta la fe que los vec. de Alcorisa, de todos los pueblos del contorno y de otros mas apartados, tienen en la espresada imagen, que en todas sus dolencias y afecciones, así generales como particulares, apelan á ella con grandes rogativas y solemnes procesiones, convencidos de que no puede faltarles su patrocinio. Por parecer pequeña á los hab. la igl. en que esta imagen se veneraba desde antes del año 1402, la demolicion en el de 1783, y á sus espensas fabricaron otra nueva que se concluyó en 1794; es sólida y de buen gusto con una nave de 38 varas de larga, 15 de ancha y 18 de alta, y contiene 6 altares, además del mayor; buen coro, órgano, sacristía y una elevada torre. En la casa de la Sra. baronesa de la Linde hay también otra capilla pública bajo la advocacion de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra., goza de muchos privilegios é indulgencias otorgados por diferentes Sumos

Pontifices. En la plaza de su nombre se ve una fuente, cuyas aguas frescas y cristalinas, bien encañadas desde la dist. de cuarto y medio, salen por 3 gruesos caños de bronce y se deraman en 7 pilas de 10 palmos de largo cada una; todas de piedra labrada, formando otros tantos abrevaderos cómodos y espaciosos: esta fuente conservará eterna entre sus vec. la memoria de su párroco el Sr. D. Juan de Aguilar, á cuyo generoso desprendimiento se debe: fué construida en el año 1782, y es tan sólida y hermosa que puede competir con las mejores obras de su género. El cementerio parr. espacioso y bien ventilado, está fuera del pueblo á la parte del S.; del N. y poco mas de 300 pasos está el ex-convento de alcantarinos de que ya se ha hecho mención: el edificio aunque reducido es muy cómodo y del mejor gusto, y sus vistas sumamente pintorescas: en el día sirve de hospital y para escuelas; la única finca que poscia era un huerto contiguo á la casa, que se vendió por la hacienda nacional. En diferentes direcciones se encuentran asimismo hasta 5 ermitas dedicadas á varios santos; de ellas la que mas llama la atención es la del Santo Sepulcro que ocupa la cima del llamado Monte Calvario; por el lado del S. de la pobl. dist. 1/4 de hora. El Sto. Calvario es de las mejores que hay por todo aquel pais tan abundante en este género de monumentos; se sube á él por un camino muy bien empedrado y tan espacioso que pueden caminar dos carros á la par sin incomodarse el uno al otro: la igl., aunque reducida por la escabrosidad del terreno, contiene 3 hermosas capillas dedicadas la una á Cristo Crucificado, imagen perfectísima en su construcción, la otra á Maria Santísima con su Divino Hijo en brazos, tambien de buena escultura; y la otra á la imagen del Señor en el Sepulcro, la cual segun tradición fué hallada en la cueva de una roca en el mismo sitio donde se venera. La perspectiva que esta ermita presentaba rodeada de cipreses, pinos, carrascas y otros arbustos era sorprendente; pero durante la guerra civil han desaparecido todos estos adornos naturales. Confina el térm. por el N. con el de Andorra (1 1/2 hora), por el E. con el de Foz Calanda (1 1/2), por el S. con el de Mas de las Matas y Seno á igual dist., y por el O. con el de Berjes y los Olmos (1 hora). Pasa por él, separado como 200 pasos del pueblo en direccion de O. á E. el r. Guadalopillo, de curso incierto y poco seguro en la temporada en que mas necesarias son las aguas para el riego, á saber: desde mayo hasta setiembre. Se saca de él una acequia con lo que se ponen en movimiento tres molinos harineros de una rueda cada uno, y se beneficia la huerta facilitando esta operacion por medio de dos acequias menores en que se subdividen las aguas de la primera. Otro arroyo de menor consideracion desciende de entre las dos lomas ó masas de piedra que se mencionan al hablar de la sit. de la v., y sus aguas encañadas se conducen subterráneamente hasta el otro lado del pueblo, donde se unen con el Guadalopillo. Ademas de los molinos harineros hay tambien dentro de este térm. uno de aceite con dos prensas, una venta con sus tierras de 50 peonadas en monte, y varias masías de mediana construcción. El TERRENO, llano por el E. y N. es bastante fértil; por los demas lados se presenta áspero, pedregoso y de muy difícil cultivo: escasa de árboles esta parte, abunda en ricos prados y pastos y cria muchas yerbas medicinales. Comumente se cultivan 2,533 yugadas de tierra de secano y 227 de regadio. Los CAMINOS son todos carreteros, excepto el que va á Castellote que es de herradura y malo por la escabrosidad del suelo. El CORREO se recibe los mártres y viérnes y sale los lúnes y juéves para Alcañiz, de cuyo punto llega. PROD.: trigo muy bueno, cebada, avena, vino, maiz, judias, seda, cáñamo, aceite, hortalizas y frutas, y cria ganado lanar, cabrio, mucha caza de perdices, conejos, liebres, algunos lobos, zorros y garduñas, y gran numero de alacranes. IND.: alfareria comun, y telares de lienzos. COMERCIO: la esportacion de la seda á Cataluña y Zaragoza y un mercado semanal que por privilegio celebra, teniendo tambien el de una feria anual desde el 21 hasta el 28 de setiembre, aunque no está en uso; POBL.: 463 vec.: 1,850 alm.: CAP. IMP.: 366, 822 rs. Las fiestas de este pueblo se celebran muy solemnemente el dia 20 de enero á San Sebastian, y en la segunda dominica despues de Resurreccion al Sto. Sepulcro, sin perjuicio de que hacen la suya los vec. de cada calle en los dias de la conmemoracion de su respectivo patron. Esta v. que en lo ant. se llamaba Acol segun algunos escritos, y que conserva en algunos edificios

de la época á que nos referimos un escudo de armas con las barras de Aragon y un grumo de col, se denominó despues Alcoriza porque un valiente guerrero de ella formó á sus espensas una compania de soldados adiestrados en el manejo de la ballesta, hasta el punto de que erraban muy pocos tiros, usando al tiempo de disparar la voz de mando de *al-cor-hiza*. El Rey en premio de sus hazañas lo armó caballero y le concedió por escudo de armas una ballesta, que ahora disfruta la familia de los Ballesteros. Hoy por corrupcion se llama Alcorisa. Antes era ald. de Alcañiz, y como tal dependia de aquella jurisd. hasta el año 1601 en que el rey D. Felipe le concedió el titulo de v. emancipándola de aquella c. La pérdida total del archivo ecl. y mayor parte del ayunt. no nos permite fijar la época de su fundacion, ni entrar en la relacion de los hechos y servicios que necesariamente debió prestar al Estado en sus primeros tiempos. A ellos debe sin duda el que el rey D. Felipe V le espudiese un diploma fechado en Aranjuez el 23 de mayo de 1738 concediéndole el titulo de fiel y muy ilustre v., confirmándola en todos sus privilegios en cuanto no se opusieran á la nueva planta del gobierno y leyes de Castilla, y facultándola para usar una flor de lis en sus armas, que son un escudo con corona dividido en cuatro cuarteles: en el primero hay un corazon batiendo sus alas, en el segundo la flor de lis, en el tercero las barras de Aragon y en el cuarto un cast. Desde aquella fecha datan tambien los privilegios del mercado semanal y feria anual que quedan referidos. En la época presente, no ha desmentido su ant. valor y patriotismo. Invasida por los partidarios de D. Carlos al mando de Quilez en mayo de 1834, no pudo penetrar en ella sino á costa de los mayores estragos y considerable número de muertos; y atacada nuevamente por la misma en 29 de junio de 1836, opuso tanta resistencia, que no consiguió rendirla; pero habiéndola pegado fuego, mas de 300 casas fueron quemadas, y muchas entregadas al robo y al pillage. Volvieron á reedificarse sus muros, y no fue ocupada por aquellos hasta que, abandonada nuevamente por la guarnicion en 1838, sufrió un nuevo saqueo, quedando en el deplorable estado en que hoy se encuentra. Esta v. fue patria del Sr. Don Pedro Garcia y Ferrer, que ascendió á la dignidad de limosnero, arquitecto y maestro mayor del Emmo. Cardenal Baltasar Salvador y Moscoso, arz. de Toledo, y de los ascendientes de la casa ilustre de la Sra. baronesa de la Linde, que han prestado eminentes servicios á las armas y á las letras. Sancho Muñoz, general del rey D. Alonso II, y conquistador de Teruel en 1771, es el que ha dado el apellido á sus descendientes barones de Esriche. A esta familia pertenecio D. Gil Muñoz, canónigo de Barcelona, elegido Papa á la muerte de D. Pedro de Luna, y renunció por el bien de la igl., haciéndole ob. de Mallorca. D. Manuel Deteran, baron de la Linde, tercer abuelo del actual que fue intendente general en el Principado de Cataluña. El Hmo. y Excmo. Sr. D. Fr. Juan Cebrian, arz. y capitan general que fué de Zaragoza. Y por último, el caballero D. Pedro Cebrian y Ballester, Sr. de los l. de Sta. Maria y Bel, que asistió por llamamiento del rey Carlos II á las Cortes de Zaragoza en 17 de marzo de 1684: prestó grandes servicios en la guerra de Sucesion al pueblo y al pais, librándolo de la irrupcion de los Micaletes, sacó de Cantavieja á los enemigos, y el Rey le escribió dándole las gracias en 17 de julio de 1706. Su nombradia fue grande en el pais, tanto, que le distinguian con la denominacion del «Reyecico de Aragon.»

ALCORLO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 1/2 leg), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (5 1/2), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): srr. en una hondata, en una especie de loma dentro de la misma que forma dos vegas, le batan los aires N. y O.: su horizonte es poco despejado, y su CLIMA propenso á escorbutos, hidropesias y enfermedades escrofulosas; tiene 55 casas, inclusa la consistorial, todas de poca altura, de mala construcción y húmedas, por ser el suelo de piedra arenosa, que facilita la filtracion de las aguas. Hay una igl. parr. dedicada á la Transfiguracion del Señor, aneja á la de Congostina, y en los afueras se hallan 2 ermitas, una de Ntra. Sra. de la Soledad, y otra de S. Bartolomé, que por estar arruinada sirve de cementerio. Confina el térm. por N. con el de Hiendelaencina; E. con el de Congostina, S. con los de S. Andrés y la Tova, y O. con el de Robledarias; dist. de la pobl. estos limites 1/4

ALC

leg. le baña y pasa muy cerca de las casas el riach. Borno-ba, cuyas aguas puras y cristalinas sirven para los usos domésticos de los hab. y para el riego: sobre este r. hay un puente de madera de mala construcción, y á su márg. un molino harinero: se encuentran también minas de azufre, hierro argentífero y plomo, todas sin beneficiar. El terreno es desigual y de mala calidad; comprende 2,800 fan., de las que se cultivan 900, pues las demás sirven para pastos ó estan cubiertas de pizarra: prod.: cereales, legumbres, melones, sandías y patatas: POBL.: 38 vec.: 161 alm.: CAP. PROD.: 676,060 rs.; IMP.: 47,324; CONTR.: 2,541 rs. 7 mrs. vn.

ALCORNEO: arroyo en la prov. de Badajoz; tiene su origen en las huertas del mismo nombre en jurisd. de Valencia de Alcántara, nutriéndose de las vertientes de las sierras en tiempo de lluvias: entra en el part. de Alburquerque por la deh. de Mayorga; corriendo de NO. á SE. hasta incorporarse en el r. Guadarranque por su márg. der. despues de 1 1/2 leg. de curso: su corriente es poco caudalosa, y cesa en el verano: en su orilla izq. se encuentra la casa de Mayorga.

ALCORNOCAL: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito, forma cord. con otras muchas y todas tienen nombre especial: sit. al S. de la pobl. y se denominan en general las Rozas, de terreno muy fértil, que comprende 20,934 fan. de tierra de 10,000 varas cuadradas de superficie; de las cuales se consideran 2,200 de 1.ª calidad, 9,500 de 2.ª y 7,234 de 3.ª; se labran una gran parte, y todos los días se hacen nuevos rompimientos, por ser baldíos comuneros entre los 10 pueblos que componian el ant. condado de Medellín; en el terreno no cultivado se cria mucho monte de jara, madroño y otros muchos arbustos.

ALCORNOCAL: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito: nace en el puntal de la Pajosa (que es una de las sierras que constituyen el terreno llamado Las Rozas) de una fuentecita de poco manantial que hay en aquel sitio: pasa por la jurisd. y muy cerca del de la Manchita, que deja á su márg. der., entra en la de Valdetorres que se halla en el mismo lado, y concluye en el r. Guadameés á muy corta dist.: se seca completamente en la estación del calor sin quedar mas que una pocita en el sitio de su nacimiento; no tiene puentes ni alcantarillas; se vadea por todas partes y nada ofrece de particular.

ALCORNOCAL: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. de Espeja. (V. DEHESITA Y ALCORNOCAL.)

ALCORNOCAL: cas. de la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Villaverde y Riopar (V. éstos art.).

ALCORNOCAL: ald. de la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente Ovejuna (2 leg. E.), térm. jurisd. y á 1/2 leg. de Ojuelos-altos, de cuya parr. (Sta Bárbara), es anejo: sit. en una ladera de Sierra Morena, rodeada de deh. propias de vec. de Fuente Ovejuna con quien está encabeza en contr. En su ruedo tiene 3 huertos con árboles frutales y agua de pie; las casas forman varios grupos y sirven de habitación á 12 vec.: prod.: trigo, cebada, avena, garbanzos y bellota.

ALCORNOCAL: alq. agregada al ayunt. de Garcirey y aneja de la parr. de Cabeza de Diego Comez, en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Ledesma (4): sit. en una suave altura: su terreno destinado á vaqueril es montuoso y desigual; comprende 239 fan. en cultivo, 267 de monte y pasto, y 600 de erial y matorrales; confina al N. con Encinasola de las Minayas, E. con Cabeza de Diego Gomez, S. con Moral de Castro, y O. con Fuentes de Sando: prod.: poco centeno, pasto y bellota de encina y roble que crían mucho ganado lanar churro, cerdoso, y vacuno: POBL. 2 vec., 9 hab.: CAP. TERR. PROD. 208,500 rs.: IMP. 10,425 rs.

ALCORNOCAL NUEVO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra; térm. de Segura de Leon; corresponde á los propios de esta v. y tiene 460 fan. de cabida: está poblada de alcornoques en su mayor parte, y lo restante de encina.

ALCORNOCAL VIEJO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon: corresponde á los propios de esta v. el arbolado de alcornoques único que tiene, y el suelo es de dominio particular: dist. de la pobl. 1/2 leg. y hace 805 fan. de cabida.

ALC

463

ALCORNOCAL: deh. y laguna en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez; pertenece al comun de vec.

ALCORNOCAL: deh. en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz, á una leg. de dist. en la carretera general de esta c. á la de Sevilla: tiene cortijo y tierras de labor.

ALCORNOCOSA: ald. de la prov. de Sevilla y ayunt. del Castillo de las Guardas (V.), á cuya igl. parr. corresponde: POBL. 21 vec.: 79 alm.

ALCOROCHE: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (37), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (17): sit. á la falda S. de una cord. que depende de las sierras de Molina, y á la vista de un valle de labor con algunos pequeños huertos; la baten libremente los aires E. N. y O., constituyendo un clima bastante frio, pero sano. Forman la pobl. 124 CASAS, las mas de un solo piso y mala construcción; la consistorial es de mediana solidez, y sirve también de cárcel y sala de escuela, la cual es desempeñada por el sacristan, quien percibe una corta asignacion en granos de los fondos públicos: asisten 40 niños. Tiene igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor, de construcción ant., de mamposteria bastante sólida; en la torre existe el reloj de la v.; su curato es perpetuo y de concurso general: en los afueras se ven tan solo las ermitas de Ntra. Sra. de la Soledad en el sitio llamado de Chaparaza, á 200 pasos del pueblo, y la de Sta. Ana á 1/2 hora, en donde llaman la Pedriza. Confina el tér. por N. con el de Piqueras; E. con el de Alustante; S. con los de Checa y Orea, y O. con el de Trayd, todos á 3/4 ó 1 hora de dist.: abunda de buenos montes pinares de la mejor calidad, particularmente el titulado *Cerro Palillo*, que es el mas elevado en aquellas inmediaciones, y solo se cultivan 1,600 fan. de tierra; es notable sobre todo el arroyuelo que se forma de las aguas que descienden del espesado Cerro Palillo, el cual llega hasta la entrada del pueblo, y á diez pasos de la igl. parr. desaparecen en un gran sumidero que forma la quebradura de un peñasco: es este sumidero tan capaz, que en tiempo de grandes lluvias, absorbe una cantidad de agua igual á la que necesitan 6 piedras de molino, y cuando la avenida es de mucha consideracion, y la boca de aquella sima, digámoslo así, no puede dar paso al torrente, sobreviene una inundacion que pone en peligro hasta 20 casas del pueblo: hay también por las inmediaciones algunos pequeños manantiales que forman otro arroyuelo destinado para el riego de los huertos: el terreno es demasiado frio y montuoso, excepto el pequeño valle que se halla al frente de las casas: los caminos son travesias de herradura, muy escabrosos por la calidad del terreno: recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana en la estafeta de Molina, por medio del cartero que paga con los pueblos inmediatos. Prod.: trigo comun, no muy bueno, cebada, avena y hortaliza; hay ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar, mular y menor, y muchos lobos, conejos y perdices en las pinares: IND.: la principal consiste en el aserrado de maderas de pino: hay tambien 4 tejedores y un molino harinero: POBL. 119 vec. 466 alm.: CAP. PROD. 2,504,730 rs.: IMP. 135,425; CONTR. 4,102 rs. 25 mrs. vn.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600 rs., que se cubren con el prod. de 40 fan. de trigo del molino harinero que pertenece á los propios; 500 rs. del arbitrio de la taberna, 400 de algunas yerbas; el importe de la licencia para cortar 150 pinos cada año, y repartimiento vecinal por lo que no alcanzan estos valores. Este pueblo, por donacion de la Infanta Doña Blanca, correspondió á Fernan Saez, y posteriormente al ant. señ. de Molina.

ALCORT: desp. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Tamarite: sit. en el térm. de la v. de Binefar, á cuya jurisd. corresponde (V.). Ignórase la época y causas de su desaparicion.

ALCORUCEN, ALCORUZEN O ALCORRUCEN: ant. pobl. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Bujalance; considerable segun sus ruinas demuestran, y sit. entre Montoro y el Carpio, sobre el Guadalquivir á la der. de Pedro Abad, y cerca de esta v., á la que corresponde aquel terr. como deh.: *Sacili* y *Calpurnium* debieron estar inmediatas; suponen algunos de los anticuarios que la última era el Carpio, y creen varios que *Sacili* corresponde á las notables ruinas que existen en el que es hoy cortijo de la Vega de Pajares, entre Montoro y Pedro Abad. Grandes vestigios ant. se presentan en toda aquella orilla del Deis. La c. de Montoro era la época *Federatorum*,

república Española que conservó su independencia y formaba parte del imperio Romano como aliada. En el desp. de Alcorruen se han hallado muchas monedas con el nombre de *Sacili*, lugar que colocado por Plinio en la ribera del Guadalquivir, mas arriba de Córdoba y mencionado tambien por Ptolomeo, tenia el privilegio de acuñar moneda.

ALCOSEBRE: casas de baños en la jurisd. de Alcalá de Chisvert, v. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de S. Mateo, dióc. de Tortosa: srr. á 1 leg. de la espresada v.; junto á la playa del mar: son unas 40 inclusa la ermita de S. Miguel, las cuales sirven durante la temporada de baños de morada á los banistas, y en lo demas del año para almacenes de la algarroba y demas frutos de embarque. Tambien suelen abrigarse en las espresadas casas varios pescadores del Grao de Valencia, de Peñíscola y otros puntos, que al paso que proveen á los hab. de aquella costa de fresco y sabroso pescado, les proporcionan telas baratas y buenos cigarros. En los meses de julio y agosto se pasa allí bastante divertido el tiempo por la sociedad que forman las gentes que concurren á tomar los baños desde Alcalá, Castellon y otras pobl. Confina con el ríam. de Torre Blanca por la parte de Valencia, y con la partida llamada Cabicorp. Sin embargo de su alegre sit. se padecen muchas privaciones, porque todo, hasta el agua, hay que conducirlo de fuera.

ALCOTAS: ald. de la v. de Manzanera, en el part. jud. de Mora, prov. de Teruel: srr. cerca del Palamio ó r. de Segorve, dentro del térm. de la espresada v. de Manzanera (V.) Hallábase en esta ald. en abril de 1836 una partida del regimiento de Ceuta, figurando hacer el entierro del general carlista Cabrera; lo cual, sabido por éste, dió orden de marchar á aquel punto, diciendo sonriendose á sus oficiales: «gracioso sería que el enterrado enterrase á los que le entierran; ya que se divierten cantándose el oficio de difuntos, es preciso ir allá y decirles que aun vivo.» En efecto, llegó á Alcotas el 18 de abril, á tiempo que la partida de Ceuta habia salido; pero habiéndola alcanzado, fueron acuchillados los 150 hombres de que se componia. Desde Alcotas pasó la division realista á Manzanera, donde pernoctó.

ALCOUCE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela de Leirado y felig. de S. Salvador de *Riomolinos* (V.): POBL. 5 vec.: 25 alm.

ALCOUCE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Negreira y felig. de S. Juan de *Moura* (V.): POBL. 22, vec. 98 alm.

ALCOUCE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de Sebastian de *Pineiro* (V.): POBL. 3 vec., 15 alm.

ALCOUCE: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Donas* (V.).

ALCOUCER: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paredra y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

ALCOUZADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de S. Juan de *Garabelos* (V.).

ALCOVER: desp. de la prov. de Búrgos, part. jud. de Bribeasca, térm. jurisd. de *Castil de Peones* (V.).

ALCOVER: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Valls (1 1/2), áud. terr. y c. g. de Barcelona (21): srr. á la falda del llamado monte *Calvario*, donde la combaten fuertemente todos los vientos: disfruta de alegres y pintorescas vistas y de clima saludable. Tiene 700 CASAS replegadas en forma oval, constituyendo calles y plazas regulares. Hay dentro de la pobl. fuentes de buenas aguas para el surtido de los hab.; un hospital de pobres en el cual se admiten únicamente los naturales y vec.; una escuela elemental de instruccion primaria dotada con 1,500 rs. anuales pagados de los fondos de propios, y la pension mensual que satisfacen los alumnos; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asunta, edificio sólido de los mas capaces, fabricado de piedra cantería en 1578; consta de una sola nave de 226 palmos catalanes de long., 130 de lat., y 142 de elevacion, sostenida por magestuosas pilastras: aun está sin concluir la torre, pero cuenta ya 194 palmos de altura; otra igl. antiquísima, de órden gótico, que por su configuracion se cree sirvió de mezquita á los árabes, dedicada á la Sta. Cruz; otra tambien bastante buena, cuya titular es Ntra. Sra. de la Concepcion. El clero parr. que sirve todas estas igl., se compone de un cura párroco, con el nombre de rector, su vicario, 11 beneficiados, y los sacristanes y demas dependientes necesarios. Dependen de la igl. parr. de Al-

cover, como anejas, la de Mila, servida por un vicario nual de nombramiento á propuesta del cura de la matriz; la de Raurell, á cargo de un vicario perpétuo, tambien de nombramiento del cura de Alcover en la terna propuesta por el Sr. Arz., en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre; la de Masó, cuya cura de alm. desempeñaba antes el vicario de Raurell, pero á la cual se le dió despues vicario nual á propuesta igualmente del cura de la matriz; los hab. de Montburguet, y parte de los térm. de Valls y Albiol, que se componen de casas esparcidas y ald.; la de Ntra. Sra. de Gracia, propiedad de D. Ignacio Figuerola, el oratorio público de la Plana, propiedad de algunos hacendados de este l.; otro oratorio publico, propiedad de D. Juan Andreu, y el de la comunidad de beneficiados de la Selva, dependen asimismo de la parr. de Alcover; servidas las anejas en cuanto á la administracion de los Sacramentos y demas parr. por el rector de Alcover ó su vicario, concurriendo á oír misa á la matriz los dias de precepto; y los oratorios á cargo de sus respectivos patronos. Fuera de la v. se encuentran al pie de un monte, desde el cual se domina la mayor parte del campo de Tarragona, el edificio que fué conv. de Franciscos Recoletos, cuya igl., dedicada á Sta. Ana, continua habilitada para el culto; y en parage tambien muy pintoresco, el Santuario de Ntra. Sra. del Remedio, edificado á principios de este siglo. Confina el térm. con los de Valls, Mira, Raurell, Villalonga, Selva, Albiol, Plana y Samunta, dist. todos como 3/4 de hora. El TERRENO es áspero y escarpado por el N. y O., y medianamente llano en lo demas, aunque con algunos barrancos; tiene gran parte de huerta fértil, poblada de olivos, algarrobos y otros árboles frutales; la fecundiza el r. Francolí, el cual da al propio tiempo impulso á varios molinos harineros y de papel. Tambien cruza por el térm. el r. llamado Glorieta, el cual llevando su curso de N. á S. da movimiento tambien á varias fáb. de papel y molinos harineros. LOS CAMINOS en general son de pueblo á pueblo, excepto la carretera que de Reus se dirige á Monblanch, para unirse á la que conduce de Lérida á Tarragona. Hay una estafeta ó carteria donde se distribuye la CORRESPONDENCIA á varios pueblos que le están agregados; llegan las cartas los lunes, juéves y sábados por medio de un correo con sueldo fijo. Prod.: granos en abundancia, vino, aceite, frutas, verduras, algarrobas, maiz, patatas y excelentes pastos; en el monte se crian conejos, liebres y perdices: IND.: ademas de los molinos de harina y papel, hay 3 alfarerías, fáb. de aguardiente y jabon; se elaboran y pulen piedras para epitafios, piso de balcones y otros usos, de las que se encuentran en un cerro denominado la *Cantera*, de la cual se sacan aquellas del mismo modo que si se sacase un pliego de papel de una resma, y tan lisas y pulidas que no hay mas que darles el corte que se quiere: COMERCIO: varias tiendas de abacería y demas necesario para el abasto comun del pueblo, y la esportacion de frutos sobrantes á los l. inmediatos. Tiene el privilegio de celebrar mercado todos los juéves, y una feria todos los años el dia de S. Lucas; pero en el dia está en desuso. POBL.: 798 vec., 2,812 alm. RIQUEZA TERR., 12,407,640 rs.: IND., 224,000: CAP. IMP., 405,829 rs.: CONTR., 50,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende á 50,636 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios. Hay varias opiniones sobre la antigüedad de esta v. constando solo como cierto que en 1127 el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer IV hizo donacion de ella á la igl. de Tarragona: en el de 1166, le concedió el tit. de villazgo el rey D. Alonso VIII de Aragon. Cuando en 1640 las tropas del Rey Felipe IV tenian sitiada la v. de Cambrils (Barcelona) carecian de provisiones; por cuya razon determinaron sus gefes que la caballería saliese á buscar víveres á los pueblos inmediatos, y en efecto, los encontraron en abundancia en Alcover y otros pueblos: en el de 1642 residia en esta v. el cuartel general del tercio de Barcelona y de la tropa de D. José Pinos, y habiendo resuelto el marqués de Hinojosa con un refuerzo de 800 coraceros que recibió, arrojar á los franceses del campo de Tarragona, sorprendió primer las fuerzas que residian en esta v., que se hicieron fuertes en la igl., y que sin embargo capitularon al poco tiempo, siendo tratadas por el marqués con todo decoro: en 1810, no habiendo podido el mariscal Macdonald practicar el reconocimiento que intentó sobre Tarragona, porque nuestras tropas se lo estorbaron, se dirigió desde Alcover á Montblanch para avistarse en Lérida

con el general Suchet: en 20 de mayo de 1811, se colocó D. Pedro Sarsfield en Alcover, y tuvieron los franceses que acudir con mucha fuerza para alejarle, costándole grande pérdida su propósito: en la última guerra se fortificó, defendiéndola de los partidarios de D. Carlos, su decidida Milicia Nacional.

ALCOY: r. en la prov. de Alicante, part. jud. de su nombre; tiene origen en las vertientes que caen á la hoyada de Polop, llevando su curso de SO. á NE.: entra con pocas aguas en la canal contigua á Alcoy, recibiendo á muy corto trecho por la izq. la caudalosa fuente de Barchell, y poco mas abajo las que descienden por el barranco llamado del Cine. Deja á la der. la c. de Alcoy, en cuya jurisd. cerca del puente de Benilloba se le incorpora el r. Molinar. Continúa su curso siempre serpenteando en direccion del part. de Concentayna, dejando á la izq. la v. de este nombre, y se aumenta con las aguas del barranco de Sort y r. Agrés, que desaguan en él por el mismo lado. Sigue describiendo varias revueltas, y antes de salir del part. refluja en él los r. Penaguila y Ceta, que ya mucho trecho antes mezclan sus corrientes. Penetra despues en el valle de Perpunchent, donde recoge las aguas de muchos barrancos, entre ellos el llamado de la Encantada, que es el mas caudaloso, el cual desciende de la baronía de Planes, sit. á la der. Rico ya con el tributo que le rindieran tantos riach. y barrancos, llega al centro del term. de Planes, y junto á Morja se introduce por las tortuosas gargantas que allí dejan los montes agrupados por mas de 2 leg., hasta que lamiendo las raíces del de Azafor, llega á unirse con el r. *Be-ruisa*; cruza la huerta de Gandía, y va á perderse en el mar. Es furioso en sus avenidas; la que se verificó en 4 de octubre de 1779 fué tan grande, que llegó á haber 6 palmos de agua sobre el pretil del puente de Gandía; en estos casos causa daños de la mayor consideracion en las tierras y con sus mudanzas de cauce.

ALCOY: part. jud. de ascenso en la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, compuesto de la c. cap. con 336 cas., 2 v. y 1 l. que constituyen 4 ayunt. Anteriormente comprendia tambien la v. de Benijama, la cual se le segregó para incluirla en el part. jud. de Villena, creado en 1836. Las dist. que tienen entre sí dichas pobl., y las que hay desde cada una de ellas á la cap. de prov., á la aud. terr., c. g. dióc. y á la córte, se marcan en el estado siguiente:

ALCOY.

21/2	Agrés.					
2	1/2	Alfafara.				
3 1/2	2 1/2	2	Bañeras.			
7	9	8 1/2	10	Alicante.		
16	14	14 1/2	17	24	Valencia.	
48	50 1/2	50	46	59	63	Madrid.

Se halla srr. al N. de la prov., por donde confina con el de Onteniente, al E. con el de Concentayna; por S. con el de Gijona, y por O. con el de Villena. Su figura se puede comparar á la de un triangulo acutángulo, cuyo principal vértice está en Bañeras hácia el O., dilatándose por el S. hasta Alcoy, y por el N. hasta el extremo oriental del valle de Agrés; su estension, sin contar la subida de las montañas que la limitan, puede calcularse de 4 leg. de E. á O., y de 2 de N. á S. Los vientos que principalmente reinan son los de E. y O., cuya impetuosidad, porque pasan el estrecho de Agrés y monte de Biar, cubiertos de nieve, hacen el clima bastante frio, pero saludable, á consecuencia sin duda de la buena calidad de los alimentos; no contribuyendo menos á este beneficio el continuado é higiénico ejercicio de los hab., los cuales se ven precisados á suplir con su incesante laboriosidad las pocas ventajitas que les ofrece este suelo, nada á propósito para el cultivo, pues á escepcion del valle de Agrés y la Hoya de Alcoy, todo

lo demas del TERRENO se halla cruzado por altísimas montañas, que constituyen una superficie en extremo áspera y desigual. La indicada sierra de Mariola atraviesa el part. de O. á E., y puede considerarse como el núcleo de los demas cerros, que con las denominaciones de S. Cristóbal, S. Antonio, Alberi, Carrascal y otras varias, forman la totalidad del part. Por la banda NE. se encuentra la cord. llamada de *Agullent*, casi unida al Mariola por el lado del E. y referido estrecho ó puerto de Agrés. En todos estos montes es prodigiosa la vegetacion, si bien el arbolado ha disminuido mucho, especialmente en el Carrascal, á consecuencia de los cortes de leña y madera para surtido de las fáb. que hay en la c. de Alcoy; pero aun es considerable el número de pinos, carrascas, tejos y otros árboles silvestres que crecen en las montañas; la tierra caliza y arcillosa de que generalmente se compone la superficie de las mismas, hace que abunden el espliego, romero, tomillo, con muchas otras plantas aromáticas y medicinales, y multitud variada de flores que embalsaman el aire y contribuyen poderosamente á la salud pública, hallándose tambien en distintos sitios canteras de hermosos jaspes, y aun de mármol de diferentes colores. No obstante la excesiva escabrosidad del terreno, hay en las lomas y parages menos ásperos muchos viñedos, higueras, olivos y otras prod., merced al esmerado celo y afan de los hab. La parte mas llana, ó sea aquella que comprende la Hoya de Alcoy y el valle de Agrés, se encuentra amenizada y enriquecida con la infinidad de árboles, plantas, flores y frutos, que hacen de este pais uno de los mas bellos y feraces de toda la prov. Aunque presentada ya en los art. respectivos la descripcion de tan deliciosos terrenos, aprovechamos esta ocasion para dar algunos detalles por lo relativo al cultivo del valle de Agrés que creemos se leerán con gusto. Metido este valle entre las raíces setentrionales del Mariola y las meridionales de las sierras de Agullent, no parece posible pudiera conseguirse ni el esmerado cultivo, ni la esquisita y variada especie de frutos que en abundancia se cosechan; pero á pesar de estar surcado de barrancos y desigualdades, las lomas aparecen cubiertas de viñas, olivos, cerezos y otros frutales; los llanos de campos de trigo, maíz y cereales, y donde el riego alcanza hermosas huertas pobladas de moreras, de todo género de legumbres, hortalizas y flores. La huerta aumenta cada día porque adquieren nuevas aguas con escavaciones en las faldas del Mariola. En nada descuidan la agricultura los industriosos hab. del valle; donde el riego no alcanza han procurado asegurar las cosechas por otros medios: anivelan los campos disponiéndolos en graderias, asegurándolos con riberas de un pequeño declive contra las corrientes de las aguas pluviales para que retrocedan y no puedan saltar robando la tierra útil, dando salida á las aguas por medio de canales abiertos en la parte que menos pueden ofender: así logran copiosas cosechas cuando el terreno recibe lluvias oportunas. ¡Ojalá esta práctica fuera por muchos imitada! Cerca de Agrés se verifica la division natural de las aguas que brotan en las cumbres y vertientes del Mariola: unas parten hácia el E., y las otras al O. del part.; las primeras dan origen al r. llamado Alcoy, el cual, despues de fertilizar las huertas y dar impulso á varios artefactos que hay en el term. de la c. de su mismo nombre, deja ésta á su der. y se dirige por el E. al part. de Concentayna, y entre los pueblos de Alcoyer y Benamar recibe las aguas del riach. Agrés; éste tambien nace en las vertientes del Mariola, riega el term. de la v. de su nombre, y sale igualmente, por el lado oriental del part., hasta que en el de Concentayna realiza la mencionada confluencia. Tambien desagua en el Alcoy, cerca del puente de Beniló, otro riach. sin nombre, que tiene origen de la fuente titulada *Molinar*, la cual brota en el barranco de la Batalla en el term. de la cap. Otro de los r. que atraviesan el part., aunque en corto trecho, es el Vinalapó, que naciendo en las vertientes setentrionales del Mariola, ó sea en el punto en que dijimos se dividen las aguas, corre describiendo curvas hácia el O., deja á su der. á Bañeras, y se divide en dos ramales: uno que riega por el lado del N. los campos de la espresada v. y los de Bocayrente y el otro que siguiendo la recta hácia el O. conserva el nombre de Vinalapó, el cual principia en el rincón de Bodi ó faja del Bobalar á una hora al O. del Moncabrer, y sigue pobre por barrancos hasta la inmediacion de la Torrecilla de su nombre: allí se aumenta con multitud de fuentes, mu-

ehas de ellas copiosas; mueve un molino de papel, otro de harina y varias huertas. Engrosado así llega á la presa y se parte en dos porciones, una para regar lo perteneciente á Baneres y Bacarent, y otro para Benijama y Biar; ambos canales pasan por la parte occidental de Baneres, y despues toma uno su direccion conservando el nombre de r. el que la tiene hacia O., y recibiendo en su seno las aguas del Barranco que baja de Uil de Canals y las inútiles al Collado, entra en el valle de Biar. Además de la referida fuente de Molinar hay otras muchas que nacen entre las fragosidades y senos de Mariola, y en el descenso meridional de la sierra de Agullent; son tambien muchas las que brotan en el térm. jurisd. de Alcoy, algunas de ellas muy notables, tanto por la copia de aguas que arrojan por las cascadas que forman al precipitarse de las alturas, como por la incalculable utilidad que prestan, especialmente las tituladas el Chorrador, Fillol, Barchel y Fontrocha, las cuales, no solo contribuyen á la amena frondosidad y riqueza de la Hoya, sino que dan vida y movimiento á los muchos artefactos que hay en los alrededores de la c. Como el terreno, segun se ha visto, es tan desigual y montuoso, los caminos que le cruzan son malos y de penoso tránsito, y todos de herradura para Játiva, Valencia, Alicante y pueblos de la comarca: únicamente hay dos carreteros: uno, que penetra por el lado de Cententayna, cruza por Alcoy, toca en el Carrascal, entra en el part. de Gijona, se dirige á Villena, y mas allá al N. de Fuente la Higuera se enlaza con la carretera real de Madrid á Valencia; el otro camino viene desde Bocayrente, atraviesa el part. de N. á O. y se dirige tambien á Villena, en cuyas inmediaciones se reúne al que hemos dicho conduce á Madrid, y á otro que tambien va hácia Alicante por Sax y Elda. Prod.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, pimientos, hortaliza, cáñamo, miel, seda, aceite, vino y frutas, en particular muchos y esquisitos higos: sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, usual, lanar y cabrio: hay en los montes caza mayor y menor de todas clases, y no faltan animales dañinos, como lobos y zorros, y bastantes reptiles; hallándose en los r. diferentes especies de pesca. Ind.: hay muchos molinos harineros y de aceite, gran número de tornos de hilar lanas, telares para lienzos y manteleria, otros donde se fabrican paños de todas clases y aun *patens*, muchos de bayetas, estameñas, fajas, gorros y mantas; bastantes molinos de papel, calderas de tinte y fab. de aguardiente; tambien se ocupan los naturales en el corte de madera para las fab., en la arrieria y transporte de los productos y de cuanto se necesita entrar para la conservacion de aquellas; y en acopiar durante el invierno gran cantidad de nieve (particularmente los vec. de Alfara, y Baneres), la cual en el estio venden á los de Játiva y otros pueblos. Comercio: el de esportacion de frutos sobrantes y prod. de las fab., para las cuales se introducen lanas, trapos, añil, palo campeche, caparros y otros materiales indispensables; é importacion de géneros ultramarinos traídos de Valencia y Alicante, con otros de diversos puntos, de los cuales carece el pais, ó no tiene los suficientes, como son granos y aceite. Se celebra en la cap. del part. un mercado los miércoles de cada semana, y dos ferias anuales; una muy concurrida en 23 de abril, y la otra que no lo es tanto, en 15 de octubre; en éstas consisten las principales especulaciones en la venta y cambio de los géneros elaborados en las fab., y de las demas producciones del pais, por el cambio y compra de sederia, quincalla, géneros catalanes y ganados de todas clases; reduciéndose las operaciones del mercado al tráfico regular y á la menuda de los prod. del pais con los de los pueblos inmediatos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 48; 6 absueltos de la instancia, 2 libremente, 38 penados presentes, 2 contumaces; 12 contaban de 10 á 20 años de edad, 29 de 20 á 40, y 7 de cuarenta en adelante; 44 eran hombres y 4 mujeres; 20 solteros, 28 casados; 2 sabian leer, 3 leer y escribir, 43 carecian de esta instruccion; los 48 acusados ejercian artes mecánicas.

El número de delitos de homicidio y de heridas, perpetrados en el mismo periodo fué 12; 4 con armas de fuego de uso ilícito, 3 con armas blancas permitidas, 2 con id. prohibidas y 3 con instrumentos contundentes.

Terminamos este art. con los datos estadísticos que presenta el siguiente:

CUADRO SINÓPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alfades.	Yanitos.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	25 años.	TOTAL.	FERRITO BIAL.	URBANA.	R. Va.	R. Va.	INDUS-TRIAL Y COMER-CIAL.	R. Va.	R. Va.	AYUNTA-MIENTO.	VEGINO TANTE.	POR HABI-TANTE.	Por 100 de la riqueza.		
Agrás.	418	1538	219	3	222	219	1	1	6	1	5	15	23	5	11	0	4	8	75	32	170689	25086	53240	249009	30447	72	28	19	27	12.23
Alcoy.	3282	19697	933	18	951	911	1	3	12	2	9	245	232	164	125	84	49	25	924	427	542842	905492	1350840	2399174	400225	121	33	20	14	16.68
Alfara.	129	597	94	1	95	91	1	1	4	1	4	7	6	5	4	2	1	31	17	163148	7740	45160	219048	33545	260	56	6	15	38	
Baneres.	559	2236	272	0	272	272	1	1	8	1	7	20	17	18	12	11	4	84	42	195177	33510	46060	273777	28187	50	13	12	20	10.25	
Totales.	4388	24068	1518	22	1540	1496	4	6	30	6	25	287	193	153	108	57	38	1114	508	1073856	571852	1495300	3144008	492384	112	7	20	16	15.68	

ALC

ALCOY: e. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 leg.), aud. terr., dióc. y c. g. de Valencia (22): cab. del part. jud., de la adm. de rent., de loterías y correos de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al pie de la sierra del Mariola sobre una colina, en lo mas hondo de la hoya, á la der. del r. Alcoy, inmediata al nacimiento de 3 grandes fuentes llamadas del Molinar, de Barchell y Chorrador de Eillol, donde la combaten fuertemente los vientos del E.; su CLIMA es frio y seco, lo que la hace saludable, reinando generalmente las enfermedades inflamatorias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Rodéala una tapia de tierra, que se construyó, con aspilleras, para la fusilería durante la última guerra civil; pero tan débil, que va desmoronándose considerablemente, completando la defensa de la c. una casa fuerte que domina la pobl., la cual estuvo artillada á costa de los vec. Facilitan la entrada varias puertas, y suavizan su acceso por la parte inferior 4 puentes de cantería; 3 de ellos poco considerables, y el otro construido en el año 1828 al 1837, de un arco romano de 84 palmos de diámetro y 120 de alto; y otros 6 arcos mas pequeños de estilo gótico, 3 á cada lado del primero. Estos fueron levantados apenas se acabó de construir el puente, con objeto de amparar el principal que amenazaba ruina, por cuanto el arquitecto encargado de la construcción del puente, no calculando la fuerza de empuje que habian de recibir los maldones de sillería que lo amparaban, no le dió la solidez bastante, principiando aquellos á desnivelarse con inminente riesgo de haber venido la obra al agua, á no haber acudido tan á tiempo con el reparo de las espesadas 6 pequeñas arcadas. El importe de estas subió á 25,000 duros, cuya cantidad, unida á lo antes gastado, hacen subir el coste del todo de la obra á 2 millones próximamente. Las calles son bastante espaciosas, regularmente empedradas, algunas con alcantarillas para recoger las aguas pluviales, y cloacas, y todas, á pesar de la mala situación de la c. y del declive que forman, bastante cómodas; tambien son espaciosas algunas de sus siete plazas, principalmente la mayor, denominada de la Constitución, que tiene 75 varas de long. por 50 de lat., circuida de modernos edificios de buen aspecto y limpieza exterior: el número de casas en lo interior de la pobl. es de 1,917 de varias dimensiones, de 50 palmos de altura, por lo comun de buena fab., cómoda y arreglada distribución, viviendo en muchas de ellas 10 y 12 inquilinos. Hay un hospital, en cuyo edificio estuvo la primera parr.: son admitidos en él los enfermos pobres vec. y naturales, donde reciben una asistencia y manutención esmeradas: está á cargo de la Junta municipal de beneficencia, y bajo la inmediata adm. de un capellan con los demas sirvientes necesarios; las cargas y sueldos de los empleados se cubrian con 60,000 rs. anuales de arbitrios, y 30,000 en que puede calcularse la limosna que se recauda de los hab.; pero habiéndose suprimido la consignación de los 60,000 rs., el ayunt. ha establecido otros arbitrios mucho mas cortos sobre revendedores y puestos públicos, de lo que resulta insuficiencia para cubrir los gastos en la actualidad. En el año 1841 se establecieron dos escuelas de párvulos, en local proporcionado, con todos los enseres indispensables y demas que recomienda el ilustrado y filantrópico fundador de esta institucion; concurrían á ellas hasta 200 alumnos, al cuidado de maestros inteligentes y celosos, dotados con 5,000 rs. cada uno, que se pagaban de los prod. de la suscripción abierta al efecto; pero en el día ya no existen, con notable perjuicio de la educación pública y de los padres de familia. Hay 3 escuelas de instrucción primaria elemental á cargo de otros tantos maestros, dotados ambos con 8,000 rs. anuales; dos superiores bajo la dirección de dos maestros, á cada uno de los cuales se contribuye con 5,000 rs. al año: á las 5 escuelas asisten 800 alumnos; 3 de niñas en las que se enseña á las educandas las labores propias del sévo; cada una de las maestras recibe la pensión anual de 3,000 rs.; una cátedra de latinidad dirigida por un preceptor aprobado; una parr. dedicada á la Virgen del Patrocinio, construida en el año 1740: es de arquitectura greco-romana; bastante descargada de follajes, si se atiende á la época en que se construyó, y está servida por un cura párroco, cuya vacante provee el Arz. de Valencia, 2 vicarios y 13 beneficiados. Al tiempo de la supresion existían 2 conv., uno de la orden de recoletos de S. Francisco, fundado en 1740 á espensas de la c., y en terreno propio de particulares, que

ALC

469

lo cedieron para este objeto sin retribucion alguna, con 28 religiosos, los cuales, aunque esclaustrados, siempre han servido en su igl.; y el otro del orden de S. Agustin, fundado en 1290, por Doña Saurina de Entenza, condesa de Terranova, sobrina del inclito rey D. Jayme el Conquistador, y mujer de D. Rogerio, almirante de Aragon, con 17 individuos; ambos edificios fueron comprados por la c., y el de S. Francisco destinado para cárcel. En cada uno de los conv. estuvo una escuela de párvulos, hallándose en el de S. Agustin, cuya igl. se abrió en 1844 á espensas de algunos devotos, la sala consistorial, las oficinas de ayunt. y el pósito ó granero público; en parte del mismo conv. se construyó pocos años há el teatro, cuya fachada es de lo mejor de la c. Hay tambien en la pobl. otro conv. de religiosas agustinas descalzas, bajo la advocacion del Sto. Sepulcro, fundado en 1596 por el Exemo. Sr. D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia y Arz. de Valencia; 3 igl. ó ermitas cuyos titulares son S. Jorge, S. Miguel y la Virgen de los Desamparados; las 3 sin rent. para su servicio y conservación; dos paseos públicos, uno casi en el centro de la c., denominado la *Glorieta*, adornado de una hermosa cascada: es grandioso, y no obstante de que en la actualidad es de los mejores de la prov., puede aun tener mas perfeccion y hermosura; otro en el extremo del puente de Cristina, el cual tambien es susceptible de muchas mejoras, sin embargo de su actual amenidad; 15 fuentes públicas con buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario y para los usos domésticos; de 3 de ellas, cada una de dos caños, puede decirse que su agua es preferible á la de nieve por su agradable frescura; y 8 almazaras ó molinos de aceite. Tambien llama la atención el edificio que se construyó en el año 1837 para pescadería y matadero, por su capacidad y buena distribución de las aguas para la limpieza. El cementerio es bastante capaz, y á pesar de hallarse inmediato á la muralla, en nada perjudica á la salud pública por su situación elevada y buena ventilación que goza. Si Alcoy es muy recomendable por lo anteriormente dicho, lo es mucho mas por la ind. y laboriosidad de sus hab. Raros son los mendigos que se ven vagar por las calles; en su recinto solo se advierte animación, y un continuo y variado movimiento que por sí solo da bien á comprender el carácter incansable ó industrioso de sus vec., pudiendo decirse muy bien que Alcoy es quizas en el día la primera pobl. manufacturera de España: grandes cantidades de lana ya teñida de colores diferentes teñida por sus calles y plazas, y crecido número de caballerías cargadas de paños, que se cruzan yendo ó viniendo de los batanes, es lo primero que se presenta á la vista, al paso que no cesan de oirse continuamente por todas partes los repetidos golpes de los telares. Fabricanse anualmente unas 23,000 piezas de paños y bayetas; 1,100 de mantas ó cubre-camas, y pañuelos de abrigo del desperdicio de la seda; y sobre 200,000 resmas de papel, de las cuales 10,000 sirven para escribir, otras tantas para empaquetar, y las 180,000 restantes para libritos de fumar, los cuales se cortan por medio de 36 prensas y una máquina equivalente á 4 prensas; que fue invención de un artista natural de la c. Estas fabricaciones rinden sumas considerables, de las cuales una parte se distribuye por los pueblos inmediatos; cuyos vec. concurren á ganar el jornal á las fab. de Alcoy, porque el número de brazos en esta pobl. es insuficiente, á pesar de ser mas populosa que la cap. de la prov., especialmente desde que se introdujo la fabricación de patens, que se hacen en el día tan buenos como los mejores de Cataluña, y poco inferiores á los mas acreditados de los estrangeros. Al hablar de los paños de Alcoy, no puede pasarse en silencio el gremio ó corporación llamada de la Fábrica, cuya institucion, tanta influencia tiene en el desarrollo y progreso de la ind. Se compone la Junta de gobierno de un clavario, un síndico, tres veedores y siete vocales, bajo la presidencia del alc. constitucional, que sustituye al corregidor, quien á sus títulos anadia el de Subdelegado de la Real Fáb. de paños. Los vocales se nombran todos los años, y se hallan encargados de procurar la prosperidad y aumento de la ind., con la introducción de máquinas y demas útiles que se inventen, adquiriéndolos donde los hallen mas perfectos. Para subvenir á los gastos que pueden ocurrir, satisfacen los fabricantes un derecho que se titula *olla*, y consiste en 2 rs. por cada pieza de paño; si bien la espesada can-

tividad es mayor cuando las circunstancias lo reclaman, habiendo subido en alguna época el derecho de bolla á 80 rs. por pieza de paño. A dicha corporacion se debe que en el año de 1841 se hiciese venir de Bélgica la máquina llamada *Estambreira*, y posteriormente la *Gros-carda*, con las cuales se hacen finisimos estambres que se utilizan con el éxito mas brillante en la fabricacion de telas de entretempo, y chalecos que principian ya á ser recomendables en el comercio, saliendo de aquellas fáb. bastante número de piezas para las prov., en especial para Galicia. Nada prueba mejor el adelanto de estos tejidos, que el saber que en la aduana de esta córte se ofrecieron dificultades para despacharlos como géneros del pais, creyéndolos ingleses, hasta que los conductores trageron certificados de los fabricantes, de las autoridades municipales, y de la adm. subalterna de Alcoy. Las primeras materias vienen de fuera; el aceite de Andalucía en cantidad aproximada de 150,000 a., las lanas de Aragon, Estremadura, Segovia y otros puntos en número de 138,000 a., y el trapo para el papel en el de 61,250 a. Las aguas que provienen de las varias fuentes que hay en su término, dan movimiento á un gran número de fáb., molinos papeleros, harineros y batanes; y hacen deliciosos sus alrededores, a pesar de la escabrosidad del terreno y de la mala situacion de la c.

TÉRMINO: confina por N. con el de Concentayna; por S. con el de Ibi y Jijona; por E. con los de Benifallim y San Rafael, y por O. con los de Baneras, Agres y Bocairente; estendiéndose 2 horas de E. á O. entre los de Concentayna y Onil, y algo menos de N. á S. entre los de Bocairente y Benifallim ó Penaguila. Comprende 493 jornales de huerta, ó sean 2,958 fan., y como unos 1,500 jornales de secano ó sean 9,000 fan., entre las que hay tierras de campo, viña, y olivar. Se hallan diseminados por el término 336 cas. (sin entrar en cuenta los edificios de las fáb. y molinos harineros), que forman otras tantas partidas diferentes, cuya denominacion, número de casas que comprende cada partida, con sus vec. y alm., se verán en el siguiente estado:

Estado que manifiesta las 23 partidas que comprende el término de la ciudad de Alcoy, con los nombres, número de casas, vecinos y almas de cada partida.

PARTIDAS.	CASENOS.	VECINOS.	ALMAS.
Huerta Mayor	14	17	68
Tintes	15	18	72
Riguer Alto	14	16	64
Riguer Bajo	16	20	80
Mariola	16	16	64
Barchell	15	17	68
Polop Bajo	18	18	72
Polop Alto	18	18	72
Llacunes	9	9	36
Salt	10	10	40
San Benet Alto	12	12	48
San Benet Bajo	9	9	36
Canal Alta	12	12	48
Canal Baja	10	10	40
Regadio	10	10	40
Pagos	11	11	44
Cotes Bajo	21	21	84
Cotes Alto	15	15	60
Rambla Alta	12	12	48
Rambla Baja	8	8	32
Caramanchel	26	26	104
Molinar	25	25	100
Tosal y Molins	20	20	80
Totales	336	350	1,410

Puede muy bien dividirse el término en cuatro partes, de las cuales la una llamada la Canal, cae al S.; la otra que es el estrecho Valle de Polop, al O., estendiéndose tambien como 3/4 de hora hacia el E.; otra al N., llamada Plá de Barchell; y finalmente la otra que desde el Chorrador de Fillol, se estiene hasta el término de Concentayna. Esta es la mas preciosa del término de Alcoy, y en ella se notan por el esmero y laboriosidad de los labradores, las mas variadas prod., sucediéndose unas á otras sin interrupcion: todo está cultivado; nada hay que no sea huerta, y finalmente, todo respira lozanía, fertilidad y abundancia por las muchas aguas que fecundizan aquel suelo desde las altas montañas hasta las riberas del r. que corre por lo profundo de la hoya. Estas aguas fluyen de varias fuentes, de las cuales las principales son las del Chorrador de Fillol, la de Barchell y la del Molinar. Tiene esta su nacimiento en el barranco de la Batalla, entre el monte de S. Antonio y distrito de los pagos, á 1/2 leg. S. de la c.; y es tan copiosa, que por si sola forma un r. que, precipitándose por el barranco del mismo nombre, da movimiento á un considerable número de molinos papeleros, harineros y batanes, hasta que junto al puente de Benilloba desagua en el r. Alcoy. Luego que estas aguas entran en el barranco, tropiezan con muchas presas, por medio de las cuales son dirigidas á los molinos, batanes y canales de riego, volviendo despues á caer al mismo barranco para dar impulso á las ruedas de otros molinos, que en anfiteatro siguen hasta el fin de la cuesta. Las cascadas que resultan de las presas, el ruido de las aguas, molinos y batanes, la frondosidad del sitio por los álamos y frutales que allí crecen, las variadas prod. que cubren los campos en graderias, y finalmente, el gran número de trabajadores de todos sexos y edades, empleados unos en servir las fáb., y los otros en las labores del campo, forman un paisaje el mas vivo, agradable y pintoresco. Otro golpe de vista no menos apreciable ofrece la fuente de Barchell subiendo de la c.: desde 1/2 hora de dist. de la pobl., y despues de haber atravesado campos de viñas, olivos y sembrados, se divisa una gran cascada cristalina que forman las aguas de aquella fuente, despenándose desde lo alto de una roca, y se ven correr por canales; dando movimiento á un crecido número de molinos y batanes que se hallan colocados en el espacio de una hora de rápidas cuestras, descubriéndose luego con claridad aquellas fáb. como plantadas sobre verdes y dilatadas alfombras. Tiene su origen esta fuente en el barranco que viene desde el Racó del Sirer, en las faldas del Mariola, del que dist. 1/4 de hora, y casi dos horas de la pobl.: es muy abundante, y aunque hace algunos años padeció considerables menguas, hasta el extremo de llegarse á secar enteramente en alguna ocasion, con todo, las escavaciones hechas por los vec. de Alcoy y demas que consideraron necesarias á asegurar este manantial, lograron el objeto que se propusieron, fluyendo despues de la fuente un pie cúbico de agua; y por otra escavacion posterior consiguieron doble cantidad. Para evitar que se obstruyese la boca de la fuente, se formó un canal subterráneo, á fin de conducir el agua á cubierto hasta el sitio donde empieza el riego, la que desde este punto sigue en descubierto hacia lo largo de las cuestras de los molinos y batanes hasta llegar al r. Alcoy. Estas aguas, despues de haber fertilizado algunos campos, y dado movimiento á varias máquinas, sirven tambien para algunas fáb. de tintes; y unidas despues con las que descienden de la fuente del Molinar, mueven juntas algunos molinos papeleros en el término de esta c., y otros en el de Concentayna, pertenecientes á vec. de Alcoy. Resulta, pues, que las aguas de estas dos fuentes, á escepcion de la tercera parte de cada una de ellas que sirve para el riego de las tierras que tienen derecho á él, dan movimiento á 77 máquinas de cardar ó hilar lanas, 23 suplentes de las mismas, 12 tornos mecánicos de lana, 114 pilas batanes, 103 bancos de tundir, llamados transversales, 4 id. longitudinales, 200 tinajas para teñir lanas, 59 brusas, 100 porchadoras, 58 tinas de papel, y 40 calderas. La fuente llamada Chorrador de Fillol, cuyo caudal apenas llega á la cuarta parte del de la del Molinar, tiene su nacimiento en las raíces de un monte que está al mediodia del barranco del Sinc., y dentro del mismo á 1/2 hora N. de Alcoy: crece con la union de varias fuentejillas, particularmente con las que brotan en la raíz del cerro de S. Cristóbal, y con este aumento riega el distr. llamado Huerta Mayor, el que á pesar de las abundantes aguas que le fertilizan,

ALC

produciria poco sin la grande laboriosidad y aplicacion de los labradores, y lo mucho que se le abona para reparar las pérdidas que causan las continuas prod. Otra hermosa fuente hay en el término, llamada la Font-recha, en las elevadas faldas del carrascal de Alcoy, que aunque no tan abundante como las anteriores, con todo, el agua que mana por sus copiosos caños es la mas pura y excelente del reino, y tan fresca, que en el mes de agosto es imposible mantener en ella la mano dos minutos. Este sitio es uno de los elegidos por los vec. de la c. para su diversion por algunos dias, siendo numerosa la concurrencia en los meses mas calorosos del verano, hospedándose á veces las gentes en un edificio que alli hay, contiguo á una capilla muy decente. Son muy hermosas las vistas que este delicioso sitio ofrece hácia la hoya rodeada de elevados montes.

CALIDAD DEL TERRENO: Es montuoso en su mayor parte, pero la ind. y aplicacion de los labradores de aquella c., ha sabido reducir á cultivo hasta las mismas cumbres de los cerros. A excepcion de la parte de término, que está comprendida entre el valle de Polóp, y el término de Concentayna, que es la mas fértil, lo restante del terreno es poco feraz, si bien en la partida llamada la Canal se dan en abundancia los granos por la libertad con que la baten los vientos de levante. Sin embargo, el término de Alcoy rinde anualmente 7,000 cahices de trigo, 6,000 de maiz, 1,200 a. de aceite, 43,200 de vino, 8,000 de pimientos, 5,000 de hortalizas, cerea de 2,000 de frutas, y 1,100 de lanas y otros art. de menor valor; el trigo y el maiz no bastan para el consumo de la pobl., y se suplen, el primero con 180,000 cahices que introducen los pueblos del contorno, y muy particularmente Villena y Cartalla, y la falta de maiz con el de Bocairente, Concentayna y otros pueblos. Los montes principales del término son: Alberi al N.; el Carrascal, al S.; y el de S. Cristóbal, y Mariola tan abundante en yerbas aromáticas, al O.: entre todos forman la hermosa hoya de Alcoy, una de las mejores vistas del reino, por la multitud de huertas en anfiteatro y la diversidad de colores de los árboles y prod.: gran número de cortijos ó cas. se ven diseminados en las faldas y raices de aquellos montes, lo mismo que en las lomas que entre ellos median, hasta las cercanías de la c., sit., como se ha dicho, en lo mas bajo de la hoya. El monte carrascal que en otro tiempo estaba pobl. de muchas encinas y estensos pinares, destinado para la marina de Cartagena, y prohibido el corte de madera, en el dia se halla, asi como los demas, en estado decadente por el mucho consumo de leñas en los tintes y fáb. de papel; en tal grado, que los pueblos limitrofes tienen que surtir de este art. á la c., pagándose á unos precios excesivos; bien que para la conservacion de la poca leña que en ellos ha quedado, hay tres guardas destinados y costeados de los fondos del comun. En el monte que se halla sit. al S. del barranco del Sine, se encuentran hermosos mármoles de varios colores; los hay de un gris blanco con fajas y estrias, otros de color de carne con mezcla de blanco y gris, otros mezclados con fajas paralelas.

CAMINOS: Solo el que dirige á la Côte es carretero; el de Valencia hasta Játiva, y el de Alicante, son de herradura, y todos se hallan en mal estado. De sumo interes seria no tan solo para Alcoy sino para todos los pueblos limitrofes de las prov. de Valencia y Alicante, y aun para el resto del reino, la construccion de un camino carretero desde Alicante á Játiva, pasando por Alcoy, cuyos planos estan levantados, y á la aprobacion del Gobierno.

CORREOS: Entran en esta c. los de Madrid y Andalucia los mártes, viérnes y domingos por la mañana, y salen para los mismos puntos los miércoles, sábados y lúnes á las ocho tambien de la mañana: la correspondencia de Valencia y Cataluña se recibe los lúnes, miércoles y sábados por la mañana, y sale á la 1/2 hora para Alicante y su carrera, y la de este último punto se recibe los mártes, viérnes y domingos por la tarde, y se despacha á la 1/2 hora para Valencia y su carrera.

PRODUCCIONES: las arriba mencionadas.

INDUSTRIA: Consiste en las fáb. de paños, mantas y pañuelos de abrigo hechos del desperdicio de la seda, bayetas, estambres, papel, batanes, nueva fabricacion de patens, molinos harineros, de aceite, y toda clase de oficios.

COMERCIO: el de importacion consiste en la introduccion de las lanas, trapos, aceite, granos, ropas de lienzo y algo-

ALC

471

don, y demas materias necesarias para la fabricacion de los paños y papel, como el añil, palo Campeche y Brasil, caparrosa, granza órubia, en lo que se emplean por lo regular arrieros forasteros y un corto número de los de la c.; y el de esportacion en la extraccion de los paños, bayetas, papel y demas géneros que alli se fabrican; cuyas especulaciones se hacen á dinero, aunque algunas veces suelen hacerse cambios con los géneros que se importan. Celebra mercado los miércoles de cada semana, que es muy concurrido, y se gira en él por valor de muchos miles de reales. Tambien celebra dos ferias anuales, una el 23 de abril de bastante consideracion, y consiste en la venta de géneros de sederia, toda clase de tejidos catalanes, panoleria y quincalla; y otra en 15 de octubre, no de tanta consideracion como la anterior.

Con motivo de la pompa con que la c. de Alcoy celebra anualmente la fiesta de su Santo Patron San Jorge, y de las lucidas ceremonias de que va acompañada, nos ha parecido oportuno hacer de ella una exacta descripcion. El dia 22 de abril de cada año, vispera de la fiesta de San Jorge, que se hace con toda pompa y solemnidad, reunidas en aquella c. todas las músicas, dulzainas, tambores y trompetas de los pueblos comarcanos, rompen la diana en la casa del ayunt. y desde alli, acompañada de los sargentos de las comparsas por riguroso órden de antigüedad, recorren toda la pobl. anunciando la fiesta que se celebra en aniversario de la gloriosa aparicion del santo en el año 1257, protegiendo á los alcoyanos contra un ataque de los moros. Desde este dia se hallan ya corrientes las comparsas de moros y cristianos que han de figurar en el simulacro, todas muy lucidas y con el mismo aparato y formalidad. En la misma mañana del 22 una comparsa de clérigos y capellanes figura su entrada en la c., y toma posesion del cast. que al efecto se halla formado en la plaza mayor. Todas las comparsas de moros, montados con vistosos jaezes y llevando sus provisiones para el campamento, hacen su entrada á las 2 de la tarde; y despues de las 4 se reunen en la misma plaza todos los moros y cristianos, y dan un paseo por la c. que dura hasta el anochecer; y entonces, al toque de ánimas, rompen la retreta todas las músicas acompañadas de la mayor parte de las comparsas, bailando y ejecutando bien ensayadas y vistosas figuras, siendo esto un obsequio á las autoridades y otras personas de distincion á cuyas casas se dirigen. El 23, dia del Santo, se repite el toque de diana con la misma formalidad que el anterior. A las 8 de la mañana se reunen en la plaza todas las comparsas con sus correspondientes músicas, y se dirigen á buscar á sus respectivos gefes disparando en salva y sin cesar los arcabuces con que van armados, y luego juntos se dirigen á las casas consistoriales, de donde con los gremios, autoridades y convidados, sale la procesion que cierra el ayunt., dirigiéndose á la capilla del Santo, de donde se saca su imagen; se lleva á la igl. parr. y alli se celebra una muy solemne misa con oracion del mismo Santo. Por la tarde y con el propio acompañamiento de por la mañana, se sacan en procesion de la igl. parr. la imagen y reliquia del Santo, y van á depositarse otra vez en su capilla, repitiéndose la misma retreta y bailes del dia anterior. El 24 tiene lugar el gran simulacro, que llaman *alardó*. Reunidas por la mañana en la plaza mayor todas las comparsas, lo mismo que el dia anterior, salen las de moros á situarse fuera de la c., desde cuyo punto envian un parlamento al gobernador del cast., que como gefe de los cristianos es el que costea la fiesta, y recibidos por este los pliegos, los hace pedazos como indignado, cuya accion y la vuelta del parlamento al campo de los moros con la negativa, produce el envío de una embajada formal. El embajador moro, vendados los ojos, llega cerca del cast. y recita alli una composicion heroica alusiva al objeto, que es contestada del mismo modo por otro embajador cristiano que ha salido del fuerte. El moro, viendo que su embajada no ha tenido el éxito que se prometia, se retira indignado amenazando con la guerra: los cristianos se dirigen por la calle de San Nicolás hasta cerca de la puerta á sostener el ataque, y retirando y avanzando, y disparando sus arcabuces con un órden admirable, llegan á la plaza, en donde trabándose mas fuerte la pelea, vence el moro y queda dueño del campo. Por la tarde se repite la misma funcion, trocados los papeles, y haciendo su embajada y ataque los cristianos que vencedores quedan posesionados de la c. Al concluirse la batalla es sorprendente ver correr por la plaza mayor, y en medio de la concurrencia que alli han atraido la bulla y los

disparos, millares de hombres que figurando cogier prisioneros parecen entregarse á una verdadera lucha: las cargas de caballería que con sus caballos de cañas y papel hacen mover aquella masa compacta que se dilata y estrecha segun los movimientos de los caballos, y las corridas de los fugitivos, producen un movimiento indescriptible, porque no es posible atender á los variados puntos de este cuadro. Acaba la confusion en el mismo momento en que los caudillos de una y otra parte salen del cast.; y por la mañana del siguiente dia, mientras las comparsas con sus músicas acompañan los gefes á sus casas, sale una enfermería del cast., que se reduce á fingir una porcion de heridos y moribundos con objeto de recoger alguna limosna que se destina al hospital; y por la tarde, reunidas todas las comparsas y formando parejas de un moro y un cristiano, se dirigen á dar gracias al Santo, pasando por delante de su ermita y haciendo salvas con sus aterradores arcabuces; concluyendo la fiesta con las retretas como en las anteriores. Poco es lo dicho para formar una verdadera idea de toda esta funcion, si es que tal idea puede formarse sin presenciárla: bastará no obstante manifestar que el número de comparsas, músicas, dulzainas y tambores, lo vistoso de los trages, singularmente en los moros que con variedad de colores parecen distinguirse tantas razas como de ellos se contaban, y el apuesto y caballeroso traje de los cristianos á la española antigua, sorprenden á todo el que asiste á esta funcion sin igual.

POBLACION: 5,600 vec. y 27,000 alm.: CAP. PROD. 29,752,166 rs.; IMP.: 1,015,640 rs.: CONTR.: 423,884 rs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á	300,000 rs.
que se cubren con el producto anual de un meson que importa.	4,300
Con el de ocho sitios en una lonja pública.	10,000
Y con los arbitrios siguientes:	
El de varios artículos de consumo arrendado en 1841.	256,250
El del peso comun.	11,388
El de las medidas de aceite.	13,000
El de pesos y medidas para los vendedores en la plaza pública.	16,800
El de la nieve que se consume en la ciudad.	4,200

Quedando un sobrante de. 15,938 rs.

HISTORIA. Algunos atribuyen á los sarracenos el origen de esta pobl., queriendo la denominasen *Alcoy* en memoria de otro pueblo así llamado en el reino de Tunez: suponen otros ser su primitivo nombre el *Coll* ó el *Coyll*, que en lemosino, da una idea topográfica de el a. En tiempo de la reconquista, segun Benter, no era mas que unos cañales y alq. derramadas sobre el barranco, que corre por su lado; por ser sitio fragoso y de mucho peligro para los pasajeros, se ordenó tomase forma de pueblo. En la historia del rey D. Jayme aparece, que teniendo este Rey aviso de que una escuadra de moros rebeldes tomaba su vuelta, la mandó fortificar. El ob. Miedes afirma, haber quedado desp. á consecuencia del primer alzamiento de los mahometanos contra dicho Rey. En vida del mismo D. Jayme volvió á poblarse de cristianos. Recibido que hubo este Rey la noticia de la segunda rebelion de los moros, dispuso, que Alcoy fuese bien guarnecida: 250 ginetes agarenos, que venian de Granada á auxiliar á los sublevados, llegaron sobre ella; sus defensores no solo se sostuvieron, sino que, matando á Alhazdrak, su gefe, les obligaron á retirarse, y les siguieron al alcance; pero haciéndolo en desórden, cayeron en una emboscada, que otro cuerpo de musulmanes habia preparado, y quedaron todos muertos ó cautivos. Azclot, Marsilio, Gauberto, Benter, y Miedes, añaden algunas particularidades y fábulas en la relacion de esta jornada. En 1707, el brigadier D. José Antonio Chaves, y el coronel D. Pedro Corvi, atacaron á Alcoy, que estaba por el Archiduque; pero fueron rechazados. El conde de Mahoni la sitió en 1708: sus defensores se sostuvieron vigorosamente; mas viendo el vecindario que si Mahoni daba el asalto iban á ser pasados á cuchillo, hizo que la guarnicion capitulase. El coronel Corvi fué nombrado gobernador de la plaza; desarmó á sus hab., é hizo prisioneros á los voluntarios, mandando ahorcar á su gefe Francisco Pereira, cata-

lan, cuyo cuerpo fué puesto en unos palos en el camino de Alicante. En 1835, un destacamento de urbanos de Alcoy rechazó en Rafales las tropas carlistas, mandadas por Quilez y Cabrera. El privilegio de pobl. de Alcoy fué despachado por D. Gimeno Perez de Arenós, lugar teniente del rey D. Jaime, en 1255, encomendando á su alcaide, Juan Garcés, á Bernardo Colon, á Bernardo Caval y á Guillen de Ontoneda, repartiessen entre si y otros; sus casas y heredades: en 1256 confirmó el Rey sus establecimientos, y dió palabra de no poner moros en la v., ni en su término, por el servicio de 500 sueldos que ella le hizo. Cuando se edificó en el punto que hoy ocupa, la condesa de Torranova, contribuyó á su fab.: ademas de esta condesa, que fué su señora, tuvo diferentes dueños: poseyeronla el almirante D. Roger de Loria, y despues de sus dias, su hijo D. Berenguer de Loria, llamado por otro nombre D. Rogero; luego su madre Doña Saurina de Entenza, y su hermana Doña Margarita de Loria, que no habiendo tenido sucesion de ninguno de sus 2 matrimonios, la dejó en su testamento al rey D. Pedro IV: éste repitió la donacion en favor de su mujer, la reina Doña Leonor; y el rey D. Martin hizo merced de ella á su nieto D. Fadrique, hijo natural de D. Martin, rey de Sicilia: despues volvió á la corona. Alcoy es patria del valeroso soldado Francisco Soler; del Dr. Andrés Sampere, baron consumado en medicina y letras humanas; y del gran siervo de Dios el Maestro Onofre Jordan. Fué hecha c. de v. que antes era por los acontecimientos de 1843.

ALCOZ: l. del valle y ayunt. de Ulzama, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.) arciprestazgo de Anué: srr. en la falda de un monte á la márg. der. y á dist. de 7 minutos del arroyo que baja de Gorriti: le combaten todos los vientos y su clima es bastante saludable, aunque algo propenso á calenturas terciarias por los charquinales ó pequeños pantanos que en distintos puntos forman las aguas que descenden de las alturas. Tiene con su barrio de Locen, que se halla hacia el E., 20 casas de mediana fab. y comodidad, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Estévan, servida por un cura párroco llamado abad: carece de escuelas, pero los niños de ambos sexos pasan al inmediato pueblo de Iraizoz á recibir la educacion primaria elemental. Confina el térm. por N. con la venta de Odolaga (1 1/4 leg.), por E. con el de Arraiz (1/2) por S. con el de Iraizoz (8 minutos) y por O. con el de Elzaburu (3/4). El terreno aunque se halla cubierto de peñascos y escabrosidades es bastante fértil: abraza 550 robadas de cultivo de 1.ª calidad, 200 de 2.ª y 300 de 3.ª; los pantanos de que se ha hablado son un obstáculo para que las labores se ejecuten con toda la perfeccion, impidiendo así el entero desarrollo de la riqueza agrícola, y que el terreno de todos los frutos de que es susceptible por su buena calidad. En la parte inculta y baldía crecen muchos pinos, robles y arbustos para combustibles, y buenas yerbas destinadas á pastos de ganados. Prob.: trigo, cebada, centeno, legumbres, verduras y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y el mular necesario para la labranza. POBL. 28 vec. 148 alm.: CONTR. con su ayunt. y valle de Ulzama.

ALCOZAR: (") v. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (17), dióc. de Osma (4): srr. en muy mala posicion; la domina por la parte del S. y O. una cuesta muy escarpada coronada de enormes peñascos, sobre las cuales existen todavia vestigios de un ant. cast., y por la del N.-O. la semicircunvala un profundo barranco que imposibilita su entrada por allí, de modo que únicamente es accesible con comodidad por el E. y SE.: la baten con frecuencia y con impetuosidad los vientos del N. y O.: está bajo la influencia de un clima muy frio y propenso á pulmonias. Tiene 102 casas distribuidas en dos barrios algo separados, cada uno de estos en calles ásperas y desiguales; casa de ayunt.; una escuela de instruccion primaria elemental, concurrida por 18 ó 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan y fiel de fechos, por cuyos cargos se le pagan 50 fan. de trigo; y una igl. parr. dedicada al glorioso Proto-Mártir San Estéban,

(") Su nombre propio es el de Alcocer, bajo el cual fue conocida antiguamente, pero como el uso y los documentos oficiales recientes la denominan Alcozar, hemos adoptado esta última denominacion.

ALC

cuya festividad se celebra el día de su conmemoración: la fab. revela ser de una antigüedad muy remota, pero se ignora la época de su fundación; está servida por un cura párroco y un beneficiado, debiendo este cuidar del pasto espiritual de la felig. de Velilla que es su aneja. En una altura paralela á la del cast., á dist. de 200 pasos del mismo, se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Vallejo, y junto á ella el cementerio que por su posición no puede perjudicar á la salud pública: también se encuentran fuera de la pobl. á 1/4 de hora de ella, dos fuentes de ricas y abundantes aguas, de las que se surten los vec. para su uso; aprovechándose el sobrante de ellas para el riego de una deh. destinada al pasto de las yuntas de labor; y á 1/2 leg. de dist. una venta ó posada que se construyó en el año de 1840. El TÉRM. confina por el N. con el de Zayas, al E. con el de Rejas de S. Estéban, al S. con el de Velilla de S. Estéban, y al O. con el de Langa. El TERRENO comprende en su totalidad 18,000 fan., parte monte, parte roturado; el 1.º que comprenderá unas 13,000 fan. sit. en la parte del E, N. y O. de la pobl. forma cord. con los pueblos de Rejas, Zayas de la Torre y Bocigal, y concluye en Langa; es irreducible á cultivo por su mala calidad; el 2.º se divide en 60 fan. de 1.ª calidad, 1,740 de 2.ª; y 4,000 de 3.ª, empleándose las mejores para trigo y las demas para frutos inferiores. Las tierras, excepto la deh. de que se ha hablado, son todas de secano, pues aunque el r. Duero pasa á la dist. de 1/2 leg. por la parte del S., sus aguas muy profundas no proporcionan otro beneficio que el de la pesca de anguilas y barbos. A igual dist. pasa la carretera que conduce de Zaragoza á Portugal, por la que, á causa de su mal estado, transitan los carruajes con muchísima incomodidad. La CORRESPONDENCIA queda apartada en Langa, á donde por falta de balijero debe irse por ella. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, y poco vino: cria ganado vacuno, cabrio y lanar, siendo este el preferido, y abunda en caza especialmente de perdices. POBL.: 100 vec. 340 hab.: RIQUEZA LÍQUIDA IMP.: 52,014 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 rs., que se cubre por reparto entre los vec.

ALCOZAREJO: puerto seco en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocer, térm. de Esparragosa de Lares: sit. á 1/4 leg. al O. de la pobl. en un cerro pequeño lleno de peñascos, que también se llama el Contadero, é inmediato al camino de rueda que dirige de Estremadura á la Mancha: por este puerto va el cordel que sirve de paso al ganado trashumante, y se pagaba el portazgo de una cab. del lanar por cada 250 á el yeguar, cabrio y demas ganados estantes y trashumantes, pagaban un maravedis, cuyo derecho compró en el año 1803 D. Manuel Godoy, y le ha venido cobrando su hija, la duquesa de Chinchon, hasta que fué estinguido por las Cortes.

ALCOZIR: en una descripción hecha por el biógrafo de Abdel Rahman se dice que el r. de Córdoba llamado el Guad-al-kibir pasa por Monte-Najida, Guad-Linar junto á Medina-Bayeza, por Alcozir Hisn-al Dujar, Alcántara-Esch-tevan y Córdoba; pero el autor no sabe á que pueblos modernos corresponden puntualmente los nombres mencionados en la descripción del escritor musulmán, los hay que no aparecen por las denominaciones modernas de los pueblos situados sobre entrambas corrientes.

ALCUBIELLA: l. en la prov. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Grado (1/4), y felig. de Sto. Dolfo y Sta Eulalia de Mata (V.): sit. á la márg. der. del Cubia é izq. del Menendez, al pie de la altura de Panizal: pobl. 8 vec. 40 alm.

ALCUBIERRE: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (8 horas), part. jud. de Sarriena (6), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza 10 1/2): sit. en un llano al pie de la sierra de su nombre, combatido por todos los vientos y mas principalmente por los del N. y S. que hacen su clima saludable aun cuando no dejan de padecerse algunas flegmasias gástricas. Forman la pobl. 200 CASAS de 10 á 11 varas de altura en general, habiendo sin embargo entre ellas algunas con grandes comodidades interiores, de buena arquitectura y colocadas con simetría. Otras se hallan separadas, por manera que ocupa el pueblo una extensión dilatada; sus calles, aunque anchas, estan sin empedrar, y esto hace que en tiempo de lluvias, sean muy sucias é incómodas; tiene una pequeña plaza cuadrada de 100 pies, una casa municipal y cárcel; escuela de primera educación, dotada en

ALC

473

1,200 rs. vn., á la que concurren 74 niños, y una igl. parr. bajo la advocación de Sta. Ana, servida por un cura párroco, cuatro capellanes y dos sacristanes que nombra el primero. Es un edificio muy antiguo, aunque se ignora el año de su fundación, de una sola nave con 70 pies de largo por 30 de ancho y de regular elevación. El curato es de 2.ª clase y se provee por S. M. ó el diocesano según los meses en que vaca; pero siempre por oposición en concurso general. El cementerio está en parage ventilado, donde no puede perjudicar á la salud pública. Fuera del pueblo se encuentran algunos pozos y balsas de cuyas aguas se surten los vecinos para beber, usos domésticos y abrevadero de ganados. A 3 horas largas de dist. y sobre la cima de la sierra, se ve el santuario de S. Caprasio, que es buen edificio; y aunque sin rent. para su conservación y reparos, suple la piedad de los hab. quienes todos los años suben en romería. Confina el TÉRM. por el N. con el de Robles, por el E. con el de Lanaja, por el S. con el de Farlete, y por el O. con el de Lecineña, estendiéndose tres horas de N. á S., y 7 cuartos de hora de E. á O. El TERRENO participa de monte llano, hay muchos cerros separados unos de otros; pero el principal que lleva el nombre de sierra y forma una cord. con los de Robles y Lanaja se halla al O.; las tierras son tenaces, algunas flojas, otras mas pedregosas, de miga y pizarrosas, empero todas áridas y de secano, si bien muy fértiles para cereales, los años que no faltan las lluvias. Hay un bosque arbolado de mucha extensión, poblado de pinos, de los que se aprovechan los habit. para la construcción de sus casas y pajares, y para lena. Cruza el pueblo la carretera que conduce de Zaragoza á Barbastro, que se halla en mal estado, así como los demas CAMINOS, todos locales ó de pueblo á pueblo. El correo de Sijena pasa por este á Zaragoza los lunes y juéves, y regresa los domingos y miércoles, y á falta de otro que tampoco hay en ninguna de las pobl. principales de la prov. ni del terr. se valen de él para la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada y algun vino; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos, liebres y lobos. IND. y COMERCIO: hay algunos tejedores y demas artesanos para lo que es el mecanismo de la pobl., y seis tiendas en las que se venden al pormenor los art. de primera necesidad que se adquieren por cambio con granos de los sobrantes. POBL.: 149 vec. 596 alm.: CONTRA.: 11,478 rs. 24 mrs. vn. Este pueblo celebra la fiesta á su Patrona y titular Sta. Ana el día 26 de julio. En 1813 atacó Mina á la división francesa del general Paris, la desalojó de sus posiciones obligándola á retirarse por el camino de Alcubierre, donde la alcanzó y batió, apoderándose de la artillería, del convoy, y casi de todo lo que habían sacado de Zaragoza.

ALCUBIERRE: sierra: principia á elevarse en el extremo oriental de los llanos de Peñafior, prov. y part. jud. de Zaragoza, y se prolonga en la misma dirección hasta el térm. de la v. de Castejon de Monegros: aqui se divide en dos brazos de los cuales el primero continúa al E. hasta la c. de Mequinenza, donde termina en las márg. del Ebro, no lejos de la confluencia de este r. con el Segre, y el otro se inclina hácia el ES. en cuya dirección llega á las márg. del referido r. Ebro frente de Caspe. Entre el mencionado r. y la sierra, se encuentran llanos inmensos tan áridos y secanos que mas parecen á los desiertos arenales de Africa que no al hermoso y fértil terr. del ant. Aragón. Entre los dos brazos en que se divide la sierra, al llegar á Castejon, está el terr. llamado de los Monegros, famoso por su constante sequedad, pero mas famoso aun por las pingües cosechas de ricos cereales que en él se hacen en los pocos años que en cada siglo le favorecen las lluvias. En general los cerros que componen la sierra de Alcubierre son de poca elevación, y no presentan derrumbaderos, ni desigualdades que hagan difícil su paso; solo la falta de agua, la despoblación y lo erial de su tierra, son las molestias con que tienen que luchar los viajeros. Tiene algunos bosques y muy buenas yerbas para pastos, aunque en su mayor parte de extensión carece de estos objetos. Ningun r. ni arroyo tiene allí su origen, ni brotan fuentes, ni se sabe, ni se ha oido jamás que en sus entrañas abrigue metales de ningun genero, canteras, ni mina de otra especie. Es indudablemente la montaña mas árida y despoblada de España. Si bien se le llama generalmente sierra de Alcubierre, varia su nombre con frecuencia tomando el de los pueblos por cuyos térm. pasa: á falta de otras cosas útiles, en sus cimas se encuentran algunos santuarios.

474

ALC

ALCUBILETE: deh. de pasto y labor, con soto y alameda al Tajo, en la prov., part. jud. y térm. de Toledo.

ALCUBILETE: cot. red. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban: srr. en la orilla der. del Tajo, á 1/2 leg. al E. de esta v.: tiene parr. servida por un cura ecónomo, y varios capellanes; un bonito palacio, moderno, de construcción sólida y sencilla; algunas casas para guardas y colonos; tres huertas: una alameda, dos plantíos de albaricoques, y otros de viñas y olivos: comprende 3,000 fan. de tierra, que además de las prod. referidas, se destinan á pasto y labor.

ALCUBILLA: desp. en la prov. de Salamanca. (V. *Media-Alcubilla*.)

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (8 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Sigüenza (4): sit. en la pendiente de una Peña muy escarpada que descende hasta las márg. de un riach. sin nombre. La baten libremente los vientos de E., S. y O., atribuyéndose á la sutiliza de estos su CLIMA poco sano, propenso á fiebres intermitentes y pulmonías agudísimas. Tiene 60 CASAS muy pequeñas y de pobre construcción, distribuidas en 4 calles y una plaza; casa municipal, en la que existe el pósito; escuela de primera enseñanza á cargo del sacristan, á quien se le retribuye por ambas circunstancias con 55 fan. de trigo; y una igl. parr. bajo la advocación de San Martín, la cual no tiene nada de notable, servida por un cura párroco nombrado previa oposición: el cementerio está dist. de la pobl. á 120 pasos al lado del N. y no puede perjudicar á la salud pública. Además del arroyo que baña la parte inferior, tiene en sus cercanías 3 fuentes de aguas bastante gruesas, de las que se sirven indistintamente los vec. para sus usos. También se encuentran en sus alrededores muchas ruinas que se tienen por vestigios de una ant. pobl., entre ellas las de 2 cast. en uno de los que hay un algebe bien conservado, y las de 2 ermitas, una de ellas fué igl. parr., bajo la advocación de San Juan. Confina el TÉRM. á 1 leg. de dist. con los de Adradas y Hontalvilla, por el E. 1/2 con los de Radona y Bellejar, por el S. á 3/8 con el de Yelo, y por el O. á 1/4 de con el de Mezquitilla. El TERRENO generalmente es de buena calidad, aunque no recibe ningun género de riego, escepto algunos huertecitos destinados al cultivo de hortalizas que le reciben únicamente de los pozos construidos en ellos al intento. Las tierras para el cultivo ascenderán á 5,000 fan. á saber: 300 de 1.ª calidad, 2,500 de 2.ª y 2,200 de 3.ª; y podrían roturarse 700 fan. mas, si no fuese en perjuicio de la ganadería, á la que faltarian los pastos necesarios: prod.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, cáñamo, lino, patatas y hortaliza: se cria mucho ganado lanar, mular, caballar, cabrio y de cerda que se vende en los mercados de Sigüenza: IND.: consiste en dos telares, uno de paños ordinarios y otro de lienzos para el consumo de las gentes del país: el sobrante de granos se trasporta á Medinaceli, Almazan y Sigüenza: hay 7 CAMINOS que conducen á Medinaceli, Yelo, Mezquitilla, Hontalvilla, Rábanos, Adradas y Bellejar.: POBL.: 55 vec.: 220 alm.: CAP. IMP.: 93,775 rs. 28 mrs. vi.

ALCUBILLA DEL MARQUÉS: v. con ayunt. de la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (1): sit. en las faldas de un cerro inmediato á otro llamado el Castro, que por la parte del Solano forma cord. con la atalaya de Osma. Rodeada de una atmósfera húmeda y nebulosa; su CLIMA es poco sano y propenso á calenturas intermitentes. Tiene 40 CASAS de regular construcción y algunas comodidades, las que se hallan agrupadas entre sí sin orden ni alineación para constituir calles ni plaza, y en un pequeño espacio denominado así, se halla la casa municipal, una escuela de primera enseñanza á cargo del sacristan y fiel de fechos, por cuyos conceptos recibe la retribución de 25 fan. de trigo por reparto vecinal; en ella se enseña á leer, escribir y rudimentos de aritmética á los 15 niños de ambos sexos que la frecuentan, y una ig. parr. dedicada á la Asunción de Ntra. Sra. servida por un cura párroco de provision del diocesano previo concurso general; tiene por anejo á Sta. Maria Magdalena. Fuera del pueblo se halla el cementerio que por su posición no puede perjudicar á la salud: en la parte del O., á igual dist., una fuente con pilon de abundantes y esquisitas aguas de que se surten los vec.: como á 100 pasos por el lado del N.

ALC

corre un arroyo donde se abrevan los ganados; cuyas márg. estan plantadas de álamos, le cruza un puente de tablas y tierra. También corre el Duero á dist. de 1/4 de leg. Confina el TÉRM. por el N., S. y O. con el de San Estéban, y por el O. con el de Osma, siendo su estension de 1/2 leg.: en el se hallan algunos corrales para los ganados. El TERRENO participa de llano y monte, pero en lo general es pedregoso y de secano á escepcion de muy pocos huertos, y de una deh. boyal de 25 fan. propias de la v. Se cultivan sobre 200 fan. de tierra que rinden lo suficiente para la pobl., hallándose algunas plantadas de viñedo; el monte poblado de encinas y enebros, del que los vec. se surten de combustibles, será de cabida de 12 fan.: prod.: todo género de granos para pan, varias legumbres, patatas, cáñamo, lino, y cerca de 2,500 cántaros de vino; cria 2,000 cab. de ganado lanar. Pasa á dist. de 1/4 de leg. de la pobl. el CAMINO general que conduce de Aranda de Duero al Burgo de Soria, y otros puntos, en donde hay un ventorrillo para albergue de los pasajeros, y con poco gasto podria construirse una buena posada que proporcionaria á los viajeros comodidades de que ahora se ven privados, y al dueño de ella ventajas mucho mayores. La CORRESPONDENCIA se recibe en el Burgo de Osma, debiéndose ir por ella á la adm. de correos.: POBL. 39 vec.: 156 hab.: CAP. IMP. 37,444 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se pagan por reparto vecinal. Aunque se ignora el nombre del fundador de esta v. y la época de su fundación, no obstante, parece de remota antigüedad en razon á que en una grande piedra colocada en el osario inmediato á la torre se lee la inscripción siguiente:

Jovi OPTIMO MAXIMO.
VALERIUS SANGONII CALLETUS ALBEO.
V. M. L. O.

ALCUBILLA DE NOGALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Benavente (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Astorga (8): sit. en un dilatado valle que cubre por SO. la sierra de Carpurias: el CLIMA es templado y sano. Fué antiguamente cot. red. y en el dia tiene unas 120 CASAS de mala construcción; una escuela á la que asisten 53 niños y 17 niñas, cuyo magisterio esta dotado en 300 rs., y además contribuyen individualmente los alumnos con una libra de pan y un poco de lino; y una igl. parr. dedicada á San Berisimo, servida por un cura párroco cuya vacante se provee por el diocesano, previo concurso general: El cementerio está á 200 pasos de la pobl. en parage ventilado que no puede perjudicar á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. en todas direcciones, y confina por NE. con el de San Estéban de Nogales, al SE. con el de Arraballa, al S. con el de Moratones y por O. con el de Rocinos de Vidriales: le baña de O. á E. el r. Eria, de escaso curso, enteramente interrumpido en verano: al S. tiene un monte que forma cord. con el de Carpurias. El TERRENO en lo general es llano y bastante fértil. Los CAMINOS son comunes de rueda y herradura, pero todos ellos en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Benavente y la Bañeza: prod.: toda clase de granos, mucho lino y algunas legumbres: el lino se esporta en gran cantidad á Galicia y la Mancha, y lo presentan con el sobrante de sus cosechas y algun ganado en el mercado de la Bañeza: POBL.: 135 vec.: 542 hab.: CAP. PROD.: 98 373 rs.: IMP.: 12,739 rs.

ALCUBILLAS: ald. de la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, térm. jurisd. de *Alboloduy* (V.), con 53 vec. que van incluidos en el art. de la matriz

ALCUBILLAS, barranco en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama. Tiene su origen en la falda de la sierra de Pera en el sitio llamado los Jarales; corre de S. á N. y hasta llegar al pago nombrado de las Alcubillas, le dicen barranco de los Arenales; en esta parte es de tan poca profundidad que se cruza con carros y á caballo por cualquiera parte, lo que no sucede desde allí para abajo que solo tiene determinados pasos y fuera de ellos no se puede atravesar con bestias y por muchas partes ni aun á pie, según lo cortado y hondo de sus bordes. Al entrar en el sitio de las Alcubillas nace como una pierna de agua salobre, con la que abereándola se riegan de 49 á 100 y mas marzales (segun los años son mas ó menos lluviosos) en el pueblo Ventas de Huelma, á cuya inmediación corre como á mas de 40 varas dist. de las casas, dejándose al

ALC

pobl. á su izq. En el sitio en que el barranco llega al barrio mas alto de Ventas de Huelma, lo cruza como al l. el camino que hay mas corto de Granada, Armilla, Gabia la Grande y la Malalia; para Cazin, Alhama, Zafarraya, Viñuela, Velez-Málaga, Castillo del Marqués, el Palo y Málaga; y tambien lo cruza en el mismo punto el otro camino que desde Jaen y su prov. se dirige por Illora, Soto de Roma y Acula; para Agron, Torros, Nerja y otros pueblos de la costa, y parte mas oriental de la prov. de Málaga, por el cual caminando á la inversa se estraen para Madrid los frutos tempranos y propios del mediodía; de suerte que la cruz de los caminos se forma sobre el cáuce de este barranco en el lugar indicado; sus bordes son tan cortados que en mucha dist. hácia arriba y hácia abajo no pueden pasarlo las caballerías, ni aun los hombres á pie, como no busquen por donde descolgarse, valiéndose tanto de las manos como de los pies; y en punto tan concurrido como necesario para el servicio de los dos caminos, existe un mezuino puente consistente en 4 ó 5 maderos de álamo, atravesados sobre dos ruinosos postes ó simples tapias de mampostería, construidos de piedras toscas, buscadas en el terreno, y de yeso podrido por efecto de las humedades y el salitre, y sobre los cuatro maderos cruzados otros palillos menores, cubriéndolo una capa de tierra y empedrada. La cruz del puente cuenta 7 1/2 varas de alto y 4 1/2 de ancho; y se ha observado que se arruina de 12 en 15 años, ocasionándose á veces catástrofes porque suelen suceder los hundimientos al encontrarse cargado el puente, advirtiéndose que el actual tiene mas de los 15 años, que se calculan de vida. Los ordinarios de Granada y Málaga, se quejaron á la diputación provincial, y esta dispuso que un arquitecto formase el plano y presupuesto para construir un puente sólido de piedra, habiéndose proyectado uno de cantería á mas de sólido, decente, y tasándose en 15,000 rs.: los vec. de Ventas de Huelma, se brindaban á aproximar los materiales á su costa, y los dueños de terrenos inmediatos, á hacer desembolsos acaso los suficientes; pero rivalidades ridiculas paralizaron el espediente. Sigue su curso el barranco y al fin del pueblo de Ventas de Huelma y sitio nombrado el Molinillo, se le une por su izq. otro denominado de la Rambla que baja por el lado opuesto de dicha pobl.; en este punto se forma el de Acula, naciendo en él nuevas aguas, que aunque tambien salobres riegan huertos y otras tierras del pueblo del mismo nombre, quedando á la der. y lo mismo Noniles, donde no beneficia las tierras con sus riegos; mas al pasar por su terreno se le llama barranco de Noniles. Despues deja tambien á la der. á Chimeneas como á 1/2 cuarto de leg. ó menos, donde se nombra barranco de Tajarja porque pasa por la parte que conduce á la pobl. de Tajarja; aunque lleva mucha mayor profundidad, consiguen sus tierras algun beneficio de sus aguas; poco mas abajo de Chimeneas se le une por su der. el otro barranco que los naturales llaman de las Puentes y de Granada, porque corre por el lado ó salida para la cap.; al salir del térm. de Chimeneas deja el part. jud. de Alhama, y antes de unirse al r. Genil riega olivos en el part. de Sta. Fé, pertenecientes al pueblo de Láchar.

ALCUBILLAS: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villanueva de los Infantes (2), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Madrid (34), dióc. de Toledo (27): sit. en un llano á 400 pasos y á la der. del r. Jabalon: de clima sano, con una igl. parr. sit. al S., casi fuera de ella, cuyo curato es perpétuo, y se provee por el tribunal de las Ordenes; una panera donde se recogen los granos del pósito, y al pie de un pequeño cerro, que está próximo, y á la parte del O. una fuente-pozo de agua menos mala que la que de ordinario se bebe en la Mancha: confina su térm. por N. con el de S. Carlos del Valle, E. con los de Infantes y Alambra, á 1 leg. escasa, S. con el de Cozar á poco mas de 1/2, y O. con el de Torrenueva á 1.: es casi todo llano, muy escaso de leña, y lo roturado, en años abundantes, muy productivo: le cruza el r. Jabalon con un puente de piedra casi arruinado: los caminos son de herradura, en mal estado; la CORRESPONDENCIA la traen y llevan los vec. á Infantes: prod.: trigo, centeno, cebada, patatas, y poco vino; hay cria de ganado lanar y cabrio, y se encuentran algunas liebres y perdices: sus hab. estan dedicados principalmente á la agricultura; las mujeres hilan y tejen algunos lienzos de cáñamo, estameñas y pañetes de lana: los demas géneros para vestidos ordinarios se importan por lo regular de In-

ALC

475

fantes: POBL.: 51 vec., 255 alm.: CAP. IMP.: 269,100r s.: CONTR. por todos conceptos: 9,897. Este pueblo se halla comprendido en lo que se llama *Campo de Montiel*, correspondiente á la Orden de Santiago, á quien lo otorgó el rey D. Alonso VIII por real cédula en Búrgos año de 1214, y se confirmó por D. Enrique I en 8 de enero en Maqueda año de 1217: siempre fue pueblo pequeño, y con motivo de la pasada guerra civil, apenas han quedado 22 vec.

ALCUBILLAS DE AVELLANEDA: v. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Soria (13 leg.), part. jud. de Búrgos de Osma (4), dióc. de Osma, aud. terr. y c. g. de Búrgos (14): sit. en un llano á la márg. der. del pequeño r. Pilde, donde le baten con libertad todos los vientos: goza de cielo alegre y despejado, y de clima bastante benigno y saludable. La forman 76 CASAS de construcción ordinaria, y con las comodidades necesarias al género de vida de sus hab.; tiene casa municipal, en la que estan el pósito y la cárcel. Hay un palacio del marqués de Torre-Blanca: dos fuentes muy abundantes y de buen agua; una escuela de instrucción primaria, comun á ambos séxos, bajo la dirección del sacristán, con la dotación de 60 rs. y 17 fan. de trigo, mas 8 fan. por retribución; y una igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocación de Sta. Maria Magdalena, servida por un párroco: tiene por anejo, la parr. de Alcoba de la Torre, servida por un teniente cura: en sus inmediaciones y al S., hay una ermita titulada del Sto. Cristo del Campillo. Confina el térm. por N. con Ynojar del Rey; por E. con el de Quintanilla de Nuno Pedro; por S. con el de Zayas de Bascones, y por el O. con el de Alcoba de la Torre; se estiende por todos puntos 1/2 leg. excepto por el E. en cuya dirección se prolonga 3/4. Se eleva en él un monte de buenos pinos, encinas y otros arbustos, al cual se da el nombre de Valmaya; y que pudiera regarse naturalmente, sin gasto de ningún género, con las varias fuentes y arroyos que se ven esparcidos por todo él. Se cruzan dos r.: el uno Pilde (ya mencionado), y el Rejas que nace en la prov. de Búrgos; y entrando en esta pasa por el térm., da movimiento á un molino harinero, y desagua en el Duero, mas abajo de Rejas de San Estéban; su curso en esta prov. es de 4 leg. de N. á S. A 4 leg. E. está el desp. llamado Alcoba de Yerma, y á igual dist. S. otro nombrado Cañiceras. El terreno es llano generalmente, bastante feraz, y productivo: comprende 1,850 fan., de las cuales se cultivan 1,400; siendo de primera calidad 200, de segunda 290, y de tercera 1,000: las mejores se emplean en trigo, cáñamo, lino y hortalizas; las medianas en trigo y cebada; y las mas flojas en centeno y avena: de las 360 fan. incultas no puede roturarse la mas pequeña parte; por su naturaleza estéril; sin embargo, no son del todo inútiles pues proporcionan pastos á los ganados: cada año se siembran 745 fan. poco mas ó menos, y se queda lo restante de descanso por el tiempo que los dueños creen oportuno: tiene un camino para Aranda de Duero, y otros á los pueblos inmediatos: el correo se recibe de la adm. de Burgo de Osma, dos veces á la semana: prod.: lo referido anteriormente y ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar: siendo el mas preferido el mular; hay bastantes conejos, liebres y perdices, y no faltan algunas truchas y anguilas: el comercio está reducido á la estracción de granos y demas prod. del país; POBL.: 48 vec., 498 alm.: CAP. IMP.: 70,269 rs. con 6 mrs.

ALCUBLAS: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Villas del Arzobispo (2), dióc. de Segorve (4): sit. en el centro de un llano rodeado de los montes denominados Cerro del Molino, Cerro de Alcaide y cerro Solana y fuertemente combatido por todos los vientos; su clima es fresco y bastante saludable, aunque pienso á inflamaciones y calenturas catarrales. Tiene 500 CASAS todas de dos pisos siendo preferible para habitar las que dan al S. en la calle mayor y fuente, que serán como una tercera parte; hay dos plazas una á cada frente de la igl., casa consistorial con su cárcel; una escuela de primeras letras á la que concurren de 50 á 60 alumnos; la dotación del maestro consiste en 3,000 rs. anuales pagados de propios; otra escuela de niñas en la que se enseña á las 45 educandas que la frecuentan las labores propias de su séxo; la maestra recibe la pensión anual de 1,500 rs. pagados como la otra escuela de los fondos de propios; y una igl. parr. bajo la advocación de S. Antonio Abad servida por un cura perpétuo de provisión del ordinario y 4 beneficiados: el edificio es bastante

476

ALC

regular; consta de una sola nave con 120 palmos de long. y 76 de lat., y le adorna una torre cuadrada de 32 palmos de ancho en cada cara y 256 de elevacion. Confina el TÉRM. por el N. con el de Begis á 1 1/2 leg., por el E. con el de Altura á 5/4 por el S. con el de Liria á 1 leg., y por el O. con el de Andilla á 1/8: en él se encuentran las ermitas de Sta. Bárbara y S. Sebastian y dos fuentes llamada la una de S. Agustin y la otra de la Cava, ambas tan escasas que apenas dan para el surtido de los hab.; el TERRENO es montuoso, por demas estéril y de secano, si bien la frialdad del suelo hace menos sensible la falta de riego; se cultivan como unas 1,640 cahizadas, hay un matorral de 1 1/2 cuarto en cuadro, abundante en lena y yerbas de pasto; los CAMINOS todos de herradura conducen á Segorve, Valencia, Teruel y Chelva. La CORRESPONDENCIA la recibe en la adm. de Segorve un mozo comisionado al efecto los miércoles y sábados. PROD.: la principal es el trigo, tambien se cosechan, aunque en menor cantidad, cebada, centeno, y vino; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: 1 bastero, 6 tejedores, otros oficios mecánicos y los profesores de la ciencia de curar. COMERCIO: 2 tiendas de abaceria. POBL. 510 vec.; 1,895 alm.: CAP. PROD. 2.416,760 rs.: IMP. 91,257 rs.: CONTR. 31,911 rs. 26 mrs. VII. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,344 rs. 26 mrs. y se cubre con el arriendo de las casas, posadas y herreria, medida del cántaro de vino, romana, barchilla y derecho de pecho. El nombre de Alcublas ó Alcoblas que lleva esta v. se lo dieron los moros; segun unos quiere decir en árabe *ayuntamiento de gentes*, y segun otros el *mediodia* haciéndolo derivar de la palabra *Alquibia*: la fundaron los moros; En 1237 cuando el rey D. Jayme estaba proveyendo su cast. del Puche de Sta. Maria, llegó á Alcublas con 100 hombres de á caballo, donde supo que el Rey moro de Valencia Zaen estaba con todo su poder en Liria para impedirle el paso; pero no se arredró por esto y continuó su camino para el Puche de Sta. Maria. Los reyes de Aragon D. Pedro y D. Martin hicieron merced de ella al conv. de Val de Cristo, si bien la jurisd. criminal es de los jurados de Valencia, de cuya cap. se tuvo largo tiempo por ald. gozando de los mismos privilegios. En 1811 el general Obispo tuvo que retirarse á Alcublas alejándose de Murviedro por no poder resistir los ataques repetidos que le dirigia el general Palombini de orden del mariscal Suchet. En 1836 el dia 7 de setiembre á las 12 de la noche entró en Valdecañales la columna de Llangostera, mientras el coronel Buil con la suya descansaba en Alcublas. Avisado Llangostera de esta novedad esperó oculto dentro de un barranco que saliese aquel, y en el momento de verificarlo cayeron sobre él y sus tropas los partidarios del Pretendiente; sorprendidos por vanguardia, centro y retaguardia los de Buil, entró la dispersion y el desórden. Algunos grupos se defendieron con ardor y bizarría, pero la caballeria enemiga los pasó á cuchillo; quedaron en el campo 414 muertos, 503 fusiles y todo el equipage. Los prisioneros en número de 13 fueron fusilados en el acto; Llangostera tuvo solo 8 heridos; concluida la accion marchó á Andilla.

ALCUDIA: c. con ayunt. en la isla, dióc., tercio, prov. y part. marit. de Mallorca, prov. civil y económica, aud. ferr. y c. g. de las Baleares (10 1/2 horas de Palma), part. jud. de Inca (4), distr. marit. de su nombre, y apostadero de Cartagena: str. á 1/2 leg. del mar, entre dos grandes bahías, la de su nombre ó Puerto Mayor (de que se hablará) y la de Pollenza ó Puerto Menor, á los 39° 50' 45" lat. y á los 6° 50' 25" long. del Meridiano de Madrid, bien combatida de los vientos, con especialidad de los del N. y E.; goza de alegre cielo y despejada atmósfera; sin embargo, es poco saludable su CLIMA por la calidad de las aguas que beben, y tambien por las emanaciones mefíticas que exhalan con el calor del sol, los pantanos y charquinales que ocasionan las lagunas ó albuferas cuando, rebosando sus aguas, se estienen á una considerable dist.; las enfermedades mas comunes son las calenturas pútrido-malignas en el invierno, y obstrucciones del bazo todo el año. Rodean la pobl. ant. murallas de grande espesor, defendidas por dos fuertes cast. y un foso seco, ancho y profundo. Rica y floreciente por muchos años, en términos de disputar á Palma la capitalidad de la isla, encerraba en su recinto hasta 1,000 CASAS, pero desde el año 15, del último pasado siglo, principió á decaer de su prosperidad y grandeza, porque su puerto, habilitado hasta entonces para la esportacion del aceite y otros art., perdió estas ventajas

ALC

y le abandonaron los buques, y los comerciantes busearon otros puertos mas frecuentados para sus especulaciones, al mismo tiempo que los propietarios y personas pudientes huian de la insalubridad del clima. Esta desgraciada c. no presenta en el dia ni aun la sombra de lo que fué; solo cuenta 314 CASAS entre las ruinas y escombros de mas de 700, que la dan un aspecto de tristeza y de desolacion tal, que comprime el corazon de quien se deliene á considerar las vicisitudes de los tiempos. Hay un hospital para enfermos pobres que por falta de rent. no puede llenar su instituto; una casa municipal; una escuela de instruccion primaria elemental, frecuentada por unos 60 discipulos; otra de niñas, en la que ademas de las labores propias del sexo, se enseña á las 30 ó 40 educandas que asisten, las primeras letras; una igl. parroquial bajo la advocacion de S. Jayme, servida por un cura párroco, un vicario temporal y amovible, un beneficiado de patronato de sangre, dos de patronato ecl., por haber un beneficio vacante; de los dos que residen, el uno tiene á su cargo el órgano; un beneficiado de patronato misto del párroco y los jurados, y un sacerdote ordenado á título de patrimonio adscrito al servicio de la parr., sin especial obligacion. El curato es de segundo ascenso, de nombramiento real y del diocesano en los meses respectivos, siempre previo concurso: el vicario lo nombra el diocesano á propuesta del párroco. Antes de la esclaustracion hubo un conv. de observantes, el cual se vendió juntamente con su igl. El cementerio se halla en parage bien ventilado, y en él se encuentra un oratorio público dedicado á Sta. Ana, de patronato del ayunt., se dice en él misa algunos dias, y se celebran varias fiestas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Pollenza á 1 leg., por el E. con el mar á 1/2, por el S. á igual dist. con el térm. de Muro, y por el O. á 1/2 con el de Puebla: en él se encuentra la bahia de su nombre, puerto habilitado de cuarta clase, con 8 matriculados y escaso número de pescadores, 1 buque de tercera clase, y 4 de cuarta; la forman los cabos de Menorca y el de Farruch, dist. el uno del otro 6 1/2 millas al SE., medio cuarto E., y al contrario. El cabo Menorca, mas alto que el del Pinar, mas puntiagudo, de color oscuro, pelado y cortado á pique desde la mitad de su altura, y la otra mitad poblada de árboles, da entrada á la bahia, viniendo por el lado setentrional de la isla: 1/2 leg. escasa al SO. de él, se halla la punta de Terrents, baja y poco saliente, la cual debe su origen á unas montañas menos altas que las que forma el cabo de Menorca; media milla al S. de la espresada punta 43.° O. se ve la isla de Alcána que es rasa, próxima á la costa y sin paso por la parte del N.: por la del SE., á dist. de 1 1/2 cable, arroja un placer de arena y piedra con tan poco fondo, que no tiene en su extremo mas que tres brazas, por lo que no conviene atracarse á ella á menos de 2 cables. Al O. á una milla larga, se encuentra la Torre Mayor, sobre un montecito, bien artillada; de este montecito descende á corta dist. una punta de mediana altura, en cuyo extremo hay una bateria arruinada. Toda la costa desde la punta de la Torre Mayor hasta el cabo de Menorca, es la parte setentrional y exterior de la bahia, debiéndose tomar por parte interior, toda la costa que desde dicha punta tira al NNO., NO., O., y SO., hasta los Pons, que es la boca de una laguna ó albufera que está detras de la playa. La bahia de Alcúdia es mejor que la de Pollenza, á pesar de estar mas al descubierto de los vientos del NE. y E.; menos ventosa, mas limpio su tenedero, y mas fácil de coger con los vientos del NO. y N. La costa del S. sigue desde la boca de los Pons circulando al SE., hasta la punta llamada el Pi de la entrada, quedando en el intermedio, la isla de los Porcos, chica y rasa. Toda la bahia es limpia desde cabo Farruch hasta el fondeadero de Alcúdia; á un cable cumplido hay de 4 á 5 brazas de fondo, que crecen luego á 10, 15, 20, 25 y 30. Desde el mencionado cabo del Pi, tira la costa al NE. 1/4 E. hasta la cala Mata que está al NE. de una punta poco saliente, y á dos millas de ella al NNE. se llega á otra punta próxima al cabo Farruch. El punto que de este cabo baña al mar, no es muy alto, pero va elevándose el terreno hasta terminar en una montaña que se corre del E. al O., la cual tiene en su cumbre una gran llanura. El mejor medio de fondear en la bahia de Alcúdia, con navio, es conocida la isla de Alcána, Torre Mayor y su punta, dirigirse á dar fondo por la mediania de está y aquella á dist. de 3 ó 4 cables de tierra en 6 ú 8 brazas cascajillo: siendo fragata po-

CABOTAGE.

Número de buques entrados y salidos para el Comercio de cabotage en el puerto de Alcudia en los años 1843 y 1844.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
	1843	209	4455	1250	205	5409		1252	1843	188	4349	1356	194
1844	200	6363	1253				1844	200	4621	1183			

Mercancías de que se componian los cargamentos de los buques entrados.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL	Año comun.
		1843.	1844.		
Aceite de olivo.	Arrobas.		1,025	1,025	1,025
Acero en barras.	Libras.	100	1,300	1,400	700
Aguardiente.	Arrobas.	610	"	610	610
Albayaide.	Quiatales.	3	6	9	4 1/2
Barrilla.	Idem.	324	"	324	324
Barro vidriado.	Cargas.	182	257	439	219 1/2
Cacao.	Libras.	695	"	695	695
Caparrosa.	Quintales.	20	"	20	20
Cebada.	Fanegas.	"	750	750	750
Duelas.	Número.	302	"	302	302
Estampas.	Idem.	461	1,500	1,961	980 1/2
Estano en juguetes.	Libras.	"	118	118	118
Fósforos.	Gruesas.	256	916	1,172	586
Habichuelas.	Fanegas.	798	"	798	798
Hierro.	Quintales.	60	29	89	44 1/2
Indiana.	Varas.	"	432	432	432
Ladrillos de barro.	Número.	"	5,000	5,000	5,000
Leznas.	Docenas.	57	42	97	48 1/2
Pañuelos de algodón.	Unidad.	70	440	510	255
Papel blanco y de estraza.	Resmas.	16	154	170	85
Patatas.	Quintales.	924	1,097	2,021	1,010 1/2
Pesos para moneda.	Unidad.	90	"	90	90
Piedras de afilar.	Cargas.	3	20	23	11 1/2
Puntas de Paris.	Millares.	"	144	144	144
Tablas de madera de pino.	Piezas.	"	101	101	101
Tablones de id.	Idem.	129	"	129	129
Tejidos de hilo.	Libras.	224	"	224	224
Trigo.	Fanegas.	498	366	864	432
Vino tinto.	Arrobas.	7,216	2,530	9,746	4,873
Zumaque.	Quintales.	35	200	235	117 1/2
Efectos varios (valor).	"	238,785	234,375	473,160	236,580
Total valor de las mercancías entradas por el cabotage.	Rs. vn.	390,676	343,531	734,207	367,103 17

NOTA. En la totalidad de efectos varios se incluyen 272.800 rs. importados en efectivo metálico en esta aduana en los dos años de 1843 y 1844.

ALC

ALC

479

Mercancías esportadas por los buques que han salido.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO O ME- DIDA.	AÑOS DE		TOTAL GENE- RAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Ganado mular.	Cabezas.	25	"	25	42
Tocino.	Arrobas.	350	"	350	125
Huevos	Docenas.	833	"	833	416
Naranjas.	Millares.	"	100	100	50
Higos pasas.	Quintales.	"	700	700	350
Escobas.	Docenas.	"	70	70	35
Valor total de los objetos esportados.	"	20,216	30,070	50,286	25,143
Derechos de Aduana.	"	"	"	"	"

NOTA. No se hace distincion de banderas atendida la poca importancia de los valores.

Mercancías de que se componian los cargamentos de los buques salidos.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total.	Año comun.
		1843.	1844.		
Ajos.	Manojos.	230	1,950	2,180	1,090
Algarroba.	Quintales.	120	1,012	1,132	566
Almendron.	Arrobas.	80	70	150	75
Carbon.	Quintales.	10,868	21,127	31,995	15,997 1/2
Cerdos vivos.	Arrobas.	6,942	10,102	17,044	8,522
Coral en rama.	Libras.	"	137	137	137
Corteza de pino	Quintales.	500	328	828	414
Enea.	Idem.	642	1,064	1,706	853
Habichuelas.	Fanegas.	689	594	1,283	641 1/2
Higos pasas.	Quintales.	322	967	1,289	644 1/2
Jabon duro.	Arrobas.	136	238	374	187
Lena.	Quintales.	63,470	55,635	119,105	59,552 1/2
Limones.	Número.	"	3,500	3,500	3,500
Mapas geográficos.	Idem.	56	205	261	130 1/2
Naranjas.	Millares.	7	135	142	71
Palmas.	Quintales.	1,509	1,224	2,733	1,366 1/2
Pipas vacias.	Número.	159	56	215	107 1/2
Salvado.	Fanegas.	"	100	100	100
Tela de hilo y algodón.	Varas.	16,501	7,170	23,671	11,835 1/2
Producciones varias del país y demás objetos (valor)	"	160,828	73,065	233,893	116,946 1/2
Total valor de las mercancías salidas por el cabotaje.	Rs. vn.	678,880	752,703	1,431,583	715,792 1/2

NOTA. En la totalidad de producciones varias se incluyen 92,400 rs. extraidos en efectivo metálico por esta aduana en los años de 1843 y 44.

Balanza general de entrada y salida en el año comun.

Valor total de la importacion por el cabotaje. Rs. vn.	367,103	17
Idem de la esportacion por idem; reales vellon.	715,791	17
— Al extranjero.	25,143	
Exceso de importacion en valor. Rs. vn.	373,831	

NOTA. Convendrá tener presente que el dinero importado por el cabotaje asciende á 272,800 rs. en los dos años, que equivale á 136,400 en el año comun, y el que se ha extraido en igual época á 92,400 rs., que son 46,200 anuales.

POBL.: 272 vec., 1,116 alm.: CAP. IMP.: 212,914: CONTR. 17,059 rs. 9 mrs. vn.

HISTORIA. Al mirar las antigüedades de esta c., lápidas, ídolos, medallas etc., y el triste aspecto de sus muchas ruinas, preciso es decir con Ovidio, en sus metamorfosis, que el tiempo, trabajando sin descanso, encumbra en la opulencia á unos, mientras á otros en el polvo humilla. Alcúdia, antes poderosa, hoy solo presenta el revés de la fortuna, abrumada con los despojos de su perdida opulencia: toda, como se lleva dicho en el centro del art., yace envuelta en los escombros. Ocúltase su fundacion en los tiempos místicos. Puede sin embargo asegurarse con Estrabon, Dionisio Alejandrino, y Festo Avieno, corresponder á los fenicios. Aunque las Irremes tirias; sus discípulos los griegos, y los púnicos de Africa hubieron de fundear en su puerto, y sus hijos se contasen entre los famosos fundibularios, que los cartagineses, y despues los romanos llevaron de las Baleares, tan celebrados por T. Livio, L. Floro, Bolybio, Virgilio, Silio Itálico, Ovidio, Servio, Statio, Lucano, Vegetio etc., ningun geógrafo ni historiador nos ha conservado ideas particulares de ella, hasta que lo hizo el diligentísimo Plinio. Llamábase en su tiempo (el imperio de Vespasiano), *Cunici*, y disfrutaba del fuero del Lacio ant.: Salmasio, en sus Plinianas, opinó que en vez de *Cunici* se debía leer *Tucim*. Los árabes la denominaron *Alcudia*, que se interpreta *Cerro ó Altozano*; y así como durante las especulaciones de Fenicia y de la Grecia por los mares internos, y dominaciones de Cartago y Roma, su historia aparece totalmente oscurecida, y no es otra que la general de las Symnesias, Valerias, ó Baleares, continúa siéndolo por las de los godos y agarenos, tiempo de la reconquista, y hasta el reinado de D. Carlos I de España, V emperador de Austria de este nombre; en cuya época se presenta jugando por sí sola en un partido que no era el general de los isleños. El Sr. Furio, en su Memoria Histórica, ofrece cuanto puede decirse de aquellos acontecimientos, en cuanto hacen relacion á Alcúdia. No tuvieron los agermanados en mucha cuenta ni la resistencia de los alcudianos, ni la residencia en aquel punto de algunos caballeros; pero aumentándose esta cada día, y esparciéndose la noticia de que se habian pedido socorros al Rey contra la confederacion, acordó la junta á principios de noviembre enviar algunas partidas sueltas por los caminos, para que impidiesen la reunion de los caballeros, á quienes llamaban mascarados, dentro de las murallas de Alcúdia. Algunas pequeñas escaramuzas que se trababan entre estos destacamentos y los realistas, produjeron la resolucion de enviar á aquella c. un cuerpo de ejército al mando de su capitán general, Juan Odon Colom, compuesto de seis mil hombres de infanteria, 400 caballos, y 6 piezas de artilleria, para obligarla á entrar en la herm. En nada impuso este aparato á sus decididos hab., que no quisieron ceder de su empeño, hasta que el lugar-teniente gobernador, D. Pedro Juan Alberti, D. Antonio de Veri, lugar-teniente de regente; D. Guillermo Desmas, jurado, y los canónigos D. Miguel Gual y D. N. Salom, que habian llegado con la columna el día 12 del citado mes y año, les persuadieron podian, manteniendo su lealtad al emperador, aparentar afecto ó deferencia á los acuerdos de la comunidad. No era el ánimo de estos comisionados que la c. cediese á la plática misma que ellos le habian propuesto, sino para ponerse en salvo mientras llegaba el socorro apercibido; y así es, que se encerraron dentro de la pobl.: tan pronto como los comuneros conocieron cuál habia sido su objeto. Los vec. de Lluchmayor deseosos de evitar la sangrienta catástrofe que iba á ocasionar la resistencia de los de Alcúdia, enviaron al efecto de convenirles una comision compuesta de 16 individuos de los mas calificados de la v., á cuyo frente estaba Matias Salvá, baile, quienes á pesar de su eficacia, nada pudieron conseguir. En consecuencia, se rompieron las hostilidades el día 20 de noviembre, empezando el fuego por una bateria de tres cañones que habian construido los sitiadores mientras se derriuan seis molinos, y á retaguardia de la linea se fabricaban escaleras, y una *tortuga* para el asalto. No acobardados los sitiados, hicieron algunas salidas, y en una de ellas tomaron la bateria con muerte de muchos de las dos parcialidades, distinguiéndose en este choque los caballeros D. Bartolomé Rossinoll, que mandaba á los alcudianos, y D. Antonio Sureña. En vista de esto acordó Colom se redujesen por entonces las operaciones á estrechar la linea, reservando el asalto para el día 1.º de enero del año siguiente.

te 1522, reclamando de la cap. de la isla algunas piezas de artilleria de grueso calibre. D. Berenguer Sbert que desempeñaba á la sazón el cargo de lugar-teniente de gobernador, quiso impedir el transporte de los cañones; pero fueron inútiles sus esfuerzos: habiendo resuelto los prohombres de los gremios; que *Alcúdia debía ser batida, y castigada su temeraria osadía*. Todo quedó dispuesto en el campo de los sitiadores para el asalto en el día prefijado, y entretenidos en diferentes escaramuzas, y en fabricar baterias por la parte del puerto Mayor y Menor, pasaron el tiempo hasta el día 24 de diciembre, en el cual se dió permiso á una considerable parte del ejército sitiador, para que pasasen á sus casas á celebrar las fiestas de Navidad. En este mismo día llegó á Alcúdia desde Mallorca D. Pedro de Pax, hijo de otro del propio nombre, gran soldado y capitán, que habia sido, de los de aquel pueblo. Con su presencia y la de D. Pedro Juan Zaforteza, y de algunos otros caballeros, se reanimó el abatido espíritu de los sitiados. Animóles á hacer una salida, en su fervor religioso, el P. Antonio de Avila, prior de un conv. de carmelitas que habia cerca de Alcúdia, dedicado á Ntra. Sra. de la Victoria. Lo verificaron al romper del alba el día 26, llenos de un entusiasmo sagrado, en número de 1,080 hombres y 7 caballos, capitaneados por D. Pedro de Pax; trabóse la batalla no muy lejos de la c., consiguiendo los sitiados desbaratar las máquinas de guerra y escaleras que para el asalto tenian prevenidas los sitiadores, y les saquearon los bagages; mas á pesar de esto, y de no constar entonces el ejército de los germanias, por las licencias acordadas, sino de unos 2,000 infantes y 60 caballos, D. Pedro de Pax no pudo romper la linea, y tuvo que retroceder con los suyos, y encerrarse de nuevo en la plaza. Queriendo la junta de la cap. aprovecharse del mal éxito que tuvieron los sitiados, para ver de reducirlos á su obediencia, quiso otra vez terciar las pretensiones de uno y otro partido, y al efecto envió á Alcúdia al ob. Don Pedro Pont, y D. Juan Odon de Salas, caballero de mucha opinion, y respetado por sus virtudes; pero nada consiguieron; pues, si bien los de Alcúdia consentian en firmar la estincion de derechos, no quisieron obligarse á pagar los gastos ocasionados en el sitio. Aun se probó por cuarta vez el transigir las diferencias entre los de Alcúdia y los comuneros, y para ello se nombró una comision mas numerosa; pero lampoco pudo conseguirlo esta; tal era la terquedad de uno y otro part. Continuaba el sitio sin descanso, y los sitiados sus salidas impetuosas, entre las que son memorables las que hicieron el 23 de abril, día de S. Jorge, patron de Aragon, y otra en que perecieron mas de 400 realistas, y entre ellos Don Berenguer de Serralta, y quedó herido de un bote de lanza D. Juan Odon Zaforteza; pero tan repetidos esfuerzos, obligaron á los agermanados á levantar el sitio, convirtiéndose este en un bloqueo. Así permaneció hasta principios de setiembre que ordenó Colom se estrechase de nuevo con 3,000 infantes, 200 caballos y alguna artilleria; se levantaron trincheras y baterias; se fabricaron escalas y máquinas; y logrando abrir brecha por la parte del puerto Menor, no obstante ser poco practicable, embistieron los comuneros con gran impetu; pero no les favorecieron las circunstancias, y fueron rechazados con gran pérdida de ambas partes. El analista de Aragon, Lanuza, afirma que los de Alcúdia colgaron de las murallas á los prisioneros, cometiendo en ellos las crueldades mayores. A muy poco de haberse dado este asalto se presentó sobre la bahía de Palma la armada de D. Juan de Velasco, y pronto fue recibida en Alcúdia como se puede presumir. Desde luego publicó el virey que vino en ella una amnistia, á la que se acogieron algunos; pero la multitud se mantuvo fiel á su juramento, y se retiraron á Pollenza los sitiadores, que no pudieron contrarestar el poderoso refuerzo de los sitiados. El Emperador premió la constancia de Alcúdia, concediéndole el título de c. *fidelísima*, franqueándole de todos los derechos y gabelas del reino, y poniendo encima de las dos torres de su escudo de armas, las águilas imperiales; pero no pudieron sus sacrificios y privilegios contener la despoblacion y lenta ruina que ya en ella se habia manifestado. Sus murallas góticas no sirven mas que para el artista y el anticuario, como se lee en los recuerdos y bellezas de España.

ALCUDIA: así se llaman unos terrenos de 30 aranzadas de estension, destinados á pastos que se hallan á 1 1/2 leg de dist. al SO. de la c. de San Fernando, prov. de Cádiz, y como

ALC

á 1/4 hora de la playa de Santi-Petri. En este sitio hubo una gran huerta y un hermoso cas. denominados tambien de Alcudia, porque pertenecieron á los condes de este título; pero el grande terremoto que sufrió la isla Gaditana en 1755, y la inundacion acaecida en su consecuencia por el agua del mar arruinaron completamente la huerta y cas., sin que exista en el dia otra cosa de ellos que la noria, que es un manantial de esquisita agua, donde dan de beber al ganado, dos albercas destruidas y los vestigios de una parte de la cerca que defendia la espresada huerta.

ALCUDIA: l. desaparecido en la prov. de Alicante, part. jud. de Elche; se ignora el punto en que se hallaba sit. y las causas de su despoblacion.

ALCUDIA: valle en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo, perteneciente al Real Patrimonio: está formado por dos montañas que hacen cord. de 14 leg. de largo, y separadas 2 leg. entre sí, de las que descienden diferentes arroyos y riach. que dan al valle un aspecto rico y delicioso: estas corrientes son conocidas con los nombres de *Tablillas*, *la Cabra*, *Guadalmer*, *Tartaneros* y *Ventillas*, caminando todos en direccion de E. á O., excepto el *Tablillas* que corre al revés; son de poco cauce, no tienen puentes y dejan de correr en el estío: el terreno es de monte y llano; comprende 162 millares, donde pueden pastar mas de 300,000 cab. de ganado lanar, de 3 á 4,000 reses vacunas, y está poblado de corpulentas encinas, cuyo fruto es sabrosísimo: para la adm. y direccion de este valle, hay un administrador, un interventor y varios guardas; los primeros residen en Almodóvar, y los segundos en las diferentes casas esparcidas por el valle, que forman la ald. de su nombre.

ALCUDIA (CASAS DE): ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo, de cuya v. depende en todos conceptos: tiene un alc. p. y una igl. servida por un teniente: sit. en el Real valle de la Alcúdia, del que toma su nombre; pertenece al Real Patrimonio como el valle; sus CASAS de un solo cuerpo, están esparcidas por el mismo, colocadas al abrigo de los vientos, y la mayor parte son hatos de cabañas donde los ganaderos transeúntes tienen sus depósitos, y para los mayores de las casas ganaderas: el Patrimonio cuenta allí 6 casas, una de las cuales se llama *Veredilla*, por estar sit. al pie del puerto de *Veredas*; es magnífica, y fue construida por orden de D. Manuel de Godoy, para depósito de sus caballos padres: hoy sirve de venta y casa de guardas; tiene ademas una gran cerca, llamada *Corral del Rey*, donde los guardas encierran las reses denunciadas. Su pobl., RIQUEZA y CONTR., están incluidas en las de Almodóvar del Campo.

ALCUDIA DE BAZA: v. con ayunt. de la prov., distr. marít. y dióc. de Almería (9 leg.), part. jud. de Sorbas, aud. terr. y c. g. de Granada (25); sit. en la cima de una sierra denominada Filabrés, combatida por todos los vientos y especialmente por los del N.; su CLIMA es saludable, y las enfermedades que mas reinan son calarrales, dolores de costado y reumatismos: la forman 130 CASAS, por lo general de mala construccion, distribuidas en varias calles tortuosas y de mal piso: carece de cárcel y casas consistoriales y el ayunt. celebra sus sesiones en la habitacion del secretario; tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, servida por un cura de provision real, y un sacristan; pósito con 396 fan. 10 celemines de trigo; y contigua á la pobl. una fuente de buenas aguas, que aunque escasa, basta para el consumo del vecindario: el cementerio, sit. al N., no perjudica á la salubridad. Confina el térm. por N. y O. con Tahal y Chercos, y por E. y S. con Benitagla y Benizalon: tiene de circunferencia sobre 3/4 de leg. y comprende unas 900 fan. de tierra, de las que se cultivan 800, pudiendo contar 325 de 2.ª calidad, 458 de 3.ª, 16 plantadas de vides y una de olivar: las 100 restantes no pueden reducirse á cultivo por lo alto y escabroso del terreno y por la facilidad con que de algunos puntos podrán precipitarse los labradores: así es que se hace preciso labrear con azadas la mitad de las tierras, por no poder transitar por ellas las caballerías, y la otra mitad con 12 pares de mulas; por el térm. corre una rambla que tiene su origen en la cumbre de la sierra donde está sit. la v., y pasando en direccion á Chercos desemboca en el barranco de este pueblo: solamente lleva aguas cuando las lluvias son muy abundantes. Los CAMINOS se hallan en el peor estado por la calidad del ter-

ALC

481

reno; la CORRESPONDENCIA se recibe los martes y viernes, y sale en los mismos dias para Tahal: prod.: cebada, trigo, centeno, lentejas, panizo, garbanzos, vino, aceite, ganado lanar, asnal, cerdos, liebres, conejos y perdices. pobl.: 133 vec.: 532 alm. dedicadas á la agricultura y ganaderia; existe una fáb. de aguardiente y se tejen algunos lienzos de cáñamo para el surtido de los hab.: RIQUEZA IMP.: 35,523 rs.: capacidad indirecta por consumos 7,671 rs. Dista de Tijola 4 leg. y 76 de la corte. Pertenecia al duque de Abrantes, y sus rent. consistian en dos terceras partes de diezmos, que ascendian á 300 fan. de trigo y 400 de cebada.

ALCUDIA DE CARLET: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Carlet (1): sit. á la izq. del r. *Júcar* y der. del *Juanes*, ó rambla de Algemesi, junto á la carretera general de Madrid á Valencia, libre á la influencia de los vientos, especialmente de los del E., con cielo alegre y saludable CLIMA, si bien alterado con emanaciones melfíticas que exhalan los arrozales que en los lugares inmediatos se cultivan, por cuya causa se desarrollan con frecuencia fiebres tercianas pertinaces. Tiene buenas CASAS, entre ellas la municipal con su cárcel; carniceria, una escuela de instruccion primaria frecuentada por unos 100 alumnos; dos de niñas, concurrida por 70 educandas; una igl. parr., cuya obra nueva es de buen aspecto y gusto; un conv. que perteneció á los alcantarinos, y una ermita. Confina el térm. por el N. con el Alginet, por el E. con el de Algemesi, por el S. con el de Guadasuar, y por el O. y parte del N. con el de Carlet; el terreno es llano, compuesto de 4,500 hanegadas de huerta que se riegan con la acequia Real de Alcira, y una inmensa esplanada de secano sin otras aguas que las que vienen de la fuente llamada de la *Posada*. Ademas del CAMINO real de que queda hecha mencion hay otros bastante cómodos para los pueblos limítrofes. PROD.: las principales son la seda, vino y aceite; tambien se cosecha con abundancia, trigo, maiz, alfalfa, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y algunas colmenas. IND.: 2 posadas públicas, 1 molino harinero, una alfareria, 1 fáb. de aguardiente y varios telares de lienzo. pobl.: 530 vec. 1,759 alm. CAP. PROD.: 3,057,270 rs.: IMP. 1,880,250 rs.: CONTR. 37,255 rs. Fué esta v., cab. del condado de su nombre, fundada por los moros; conquistada por el rey D. Jayme I, en el repartimiento de tierras practicado en febrero de 1248 tocó al caballero Pelegrin de Montagudo, juntamente con su cast., y la v. y cast. de Carlet; en 1275 confirmó el mismo Rey esta donacion en favor de Pedro Monteaúdo. En esta época pertenecia Alcúdia á la jurisd. de Alcira, de la cual se separó en 24 de febrero de 1348, por merced del rey D. Pedro IV. Tuvieron sus hab. una parte muy activa en la guerra de los germanios, en términos de haber concurrido sus gentes de armas tomar al llamamiento que los *Trece* de Játiva les hicieron, así como á otros vec. de las inmediaciones para verificar los alardes que habia prohibido el virey, y capitan general D. Diego de Mendoza, obligando á éste á retirarse á Denia.

ALCUDIA DE CRISPINS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Valencia (8 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Játiva (1): sit. al N. de un pequeño, pero ameno y fértil valle sobre una colina, rodeada de los cerros denominados *Corcot dels Sons*, *Calvario de Ayacon* y *Serra grosa*; disfruta de buena ventilacion y de CLIMA templado y saludable; las enfermedades mas comunes son las calenturas intermitentes, que contraen generalmente los jornaleros en las temporadas que bajan á los pueblos de la ribera del *Júcar*, donde se cosecha el arroz; y algunas calenturas gástricas. Las CASAS son por lo regular de dos pisos, uno que es el bajo para habitacion y corral del ganado y el desvan ó alto, con cámara para los gusanos de la seda; son capaces, limpias y desahogadas; forman calles rectas de un ancho proporcionado y 3 plazas; carece de empedrado, pero no por esto es mas incómodo el piso, pues se compone de capas de piedra tosca ó pómez, donde se absorbe bien la humedad, conservándose limpio y seco. Hay una casa palacio del Sr. del pueblo, conde de Orgaz, que es un agregado de edificios de construccion moderna, entre los que se ve la torre de *Alcúdia*, nombre que daban á una de las alq. á que correspondia al tiempo de la conquista, el terr. que en el dia posee el pueblo; se distingue de aquellos por su construccion análoga á la de las torres de vigia moriscas que aun

482

ALC

se conservan en el reino de Valencia; es un cuadrado de 25 palmos de espesor y 7 de altura con su base, sin otro adorno que alguna claraboya de escasa luz; su fáb. es de mampostería; pero la han desmejorado mucho las humedades. Descuidada la casa palacio por sus propietarios, hubiera indudablemente venido al suelo, sin el celo del ayunt., quien aprovecha sus estancias principales para sala de sesiones, archivo y escuela, cuando hay maestro, con cuyo motivo hace algunos reparos; también se han abierto puertas en las fachadas laterales y se alquilan varias habitaciones. La igl. parr. sit. al O. del cas., de orden toscano, está fabricada de piedra y ladrillo, conforme al plano que en 1702 trazó el maestro de obras natural de Valencia, José Serrano; una puerta sin adorno alguno que mira al E. da entrada al templo, compuesto de una sola nave de 130 palmos de largo, 35 de ancho y 40 de alto, con 8 altares, entre los que se distingue el mayor por lo hermoso del sagrario y obras que le adornan. Es el titular S. Onofre Anacoreta, cuya festividad se celebra el día 12 de junio. El curato es perpetuo y se provee a presentación de S. M., previo examen en concurso general. A corta dist. del pueblo se ve el cementerio, muy capaz y bien ventilado, y junto al camino de Madrid, sobre una eminencia de vistas pintorescas y agradables, un ermitorio consagrado al SSmo. Cristo del Calvario, cuya ant. imagen es muy respetable y venerada de los vec.; tiene igl. bastante capaz y de buena arquitectura, que es lo único que queda en pie de su bonito y bastante estenso edificio, con portería, claustros, celdas, cerrado y elegante Via-cruce. Según tradición fué construido este ermitorio por los condes de Orgaz, con el fin de fundar un conv. de carmelitas descalzos; los franceses durante la guerra de la Independencia le habilitaron para casa fuerte, de cuyas resultas y haberle abandonado los SS. Condes, que solían pasar allí alguna temporada del verano, quedó como se ha dicho arruinado del todo, excepto la igl. conservada por la piedad de los fieles. Confina el térm. por el N. y E. con el de Ayacon, por el S. con el de Canales, y por el O. con el de Montesa; dentro de él á 1/3 de hora NE. de la pobl. tiene su nacimiento la copiosa fuente llamada de los Santos que da origen al r. de su nombre, el cual fertiliza el terreno, el de otros 12 pueblos más, la mitad de la huerta de Játiva, y la costera denominada *Ranes*: corre de O. á E., tuercé después de S. hacia el térm. de Canales atravesando el camino de calzada de Madrid á Valencia por un ancho y cómodo puente de cantería de un ojo; junto á la venta llamada del Conde, edificio de buena planta, capaz y cómodo, que sirve de parada á las diligencias de la empresa catalana desde su creación. Las aguas de este r. potables, y de un temperamento medio, corren mansamente por un álveo ó cáuce de 11 á 24 palmos de ancho, disminuyendo á proporción que se toman por las presas que dan nacimiento á diferentes acequias de riego. El manantial de la fuente es tan perenne que apenas crece ni mengua sino por pocos días en los grandes aguaceros; da por segundo 72 pies cúbicos de agua ó sean 22 filas y 53 plumas de Valencia. Su aprovechamiento es de la más remota antigüedad, pues poco tiempo después de la conquista se suscitó pleito entre Deomecio, conde que se titulaba de Hungría, y Señor de Canals y de la alquería de Crispins, de una parte, y de otra la Univ. de Játiva; tratando de transigir sus diferencias, se nombraron compromisarios por ambas partes, hombres buenos prácticos, y ant. en los lugares vec. y otras personas de autoridad, para que constituidos en el mismo r., y en presencia de escribano público, dijese del modo y forma que de presente y por tradición se partían ó distribuían dichas aguas entre las tierras de los propietarios de ellas, ó pueblos condueños en su aprovechamiento para usos domésticos y riego de aquellas. Con sus declaraciones se formaron varios art. por Poncio Carbonell, secretario de Játiva, que habían de servir de norma y gobierno en lo sucesivo y consignó el derecho de los partícipes, reduciéndolos después á escritura pública, según consta en el archivo general de Valencia; en virtud de dicho convenio se divide el agua en 24 partes á saber: 4 Canals y Alcúdia, por tres acequias denominadas *Selenes*, *Orts* y *Canamars*; 9 los pueblos que llaman de *Costera* por su acequia de Vanes, y 11 Játiva por la snya de Vila, todas con sus presas enlosadas de piedra, y márg. de mampostería en las boqueras donde están las compuertas, con dinteles ó ambas sobre muelas para abrir y cerrar, y demas necesario

ALC

á conseguir la más justa distribución del agua. El terreno está casi todo el cortado por pequeñas eminencias cultivadas, compuestas de tierra calcárea y arcillosa bien combinadas, lo que las hace muy fértiles y productivas. En el centro del térm. hay una hondonada en la que la tierra es de mucha miga y á propósito para cereales, legumbres y moreras. Además del camino real de Madrid á Valencia, hay comunicaciones espeditas para los pueblos limítrofes. La correspondencia la recibe un peaton tres veces á la semana en la adm. de Játiva. Prod.: las principales son la seda, maíz y ajos; también se cosechan legumbres y verduras, alfalfa, algo de trigo, mucha algarroba y aceite. Ind.: 3 tejedores de lienzo casero, una fáb. de tejas y ladrillos, un horno de yeso, y otros varios de alfarería, en los cuales se fabrican cántaros y vasijas de arcilla blanca sin barniz. Pobl.: 151 vec., 626 alm. CAP. PROD.: 370,560 rs. IMP.: 15,453 rs.: CONTR.: 1,039 rs. 3 mrs.

ALCUDIA DE GALLINERA: l. en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, felig. de Benirrama que es una de las tres parr. en que se divide el valle de *Gallinera* (V.).

ALCUDIA DE GUADIX: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud., dióc. y adm. de Guadix (1): srr. al S. de esta última pobl. y N. de Sierra Nevada, batida por los vientos E. y O., y con clima, aunque frío, bastante sano: las enfermedades más frecuentes en sus hab. son dolores reumáticos, para cuya curación concurren á los baños termales de Graena, dist. 2 leg. de la v. Las casas que la constituyen se hallan reunidas, habiendo además muchas cuevas en que habitan parte de sus vec.: tiene una plaza cuadrada en cuyo frente se halla la igl., en un costado la casa consistorial, y en el centro una abundante fuente de agua potable de que se surte el vecindario; un pósito, una cárcel insegura y 2 escuelas de primeras letras, la una de niños y la otra de niñas; la 1.ª está dotada en 1,400 reales y las retribuciones de los 15 alumnos que á ella concurren, que ascenderán á 12 fan. de trigo anuales, y la 2.ª en 300 rs. y 4 fan. también de trigo de las 20 discípulas que asisten á la misma: la igl. parr. bajo la advocación de Sta. María, se halla servida por un cura párroco y un beneficiado; es un edificio de bastante buen aspecto, en cuyo altar mayor existe un precioso camarín en donde se venera con particular devoción por este pueblo y los comarcanos una imagen de cuerpo entero de Jesucristo Crucificado, con el título de la Luz. El térm. confina por N. con Guadix á una leg., por E. con Charches á 1 1/2, por S. con la Calahorra á igual dist. y por O. con Albuñán á 1. El terreno es de mala calidad, en el cual no se ven más árboles que algunos castaños, cuyo fruto es bastante bueno: lo baña un riach. que trae origen de Sierra Nevada, cuyas aguas fertilizan las tierras que abraza la vega, hasta el punto de hacer que sea segura por lo regular su cosecha: caminos: hay uno carretero, aunque en mal estado, que conduce de Guadix al marquesado de Cenet y Alpujarras, desde cuyo punto es solo de herradura, atravesando por la mencionada sierra, puerto muy peligroso en invierno: el correo se recibe de Guadix los martes, viernes y domingos, y sale en los mismos días. Prod.: trigo, alguna cebada y centeno y poco maíz, castañas y cáñamo muy fuerte, que buscan con preferencia para sembrar en la vega de Granada; ganado lanar y cabrio en corta cantidad. Ind.: 3 molinos harineros movidos por las aguas del espresado riach. ó por la de las acequias procedentes del mismo: pobl.: 159 vec.: 722 alm.: CAP. PROD.: 2,003,383 rs.: IMP.: 85,518: CONTR.: 14,519 rs. 29 mrs.

ALCUDIA DE VEO: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellón de la Plana (7 leg.), part. jud. de Segorve (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (9), dióc. de Tortosa (20 1/2): srr. en el declive de un monte rodeado de otros de mayor altura que se levantan en todas direcciones, sin que le impidan el libre curso de los vientos con especialidad los del O., N. y E. que son los que principalmente le combaten. El clima es bastante templado y saludable, aunque algo propenso á inflamaciones. Tiene 96 casas, una escuela de primeras letras dotada de propios con 750 rs. vn. anuales, á la cual concurren 6 ú 8 alumnos; y una igl. parr. dedicada á S. Miguel, servida por un cura párroco; el curato es de entrada; en el día se halla vacante y lo desempeña un económico esclaustrado. Tiene esta parr. tres anejos ó sufragáneas una en Veo servida por el mismo cura de la matriz, otra en

ALC

Benitandus á cargo de un capellan de patronato familiar del Baron, Sr. de dicho pueblo, y otra en Jinquer. Confina el TÉRM. por N. con el de Suera á 1/2 leg., por el E. con el de Veo á 1/4, por el S. con el de Ahin ó Ahain, á igual dist., y por el O. con el de Entre Almedijar á 1/2 leg.; en él se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, un tanto diarréticas. El terreno es montuoso, como queda dicho, y se divide en diferentes suertes ó clases; le baña un riach., que desciende de la sierra de *Espadan*, que es la mas elevada de las cord. que en el térm. se levantan, pobladas de árboles y arbustos y abundantes en yerbas de pasto. Los CAMINOS estan reducidos al que desde Orda conduce á Segorve. La CORRESPONDENCIA se recibe en Villareal por medio del balihero de Orda, los lunes, jueves y sábados; y el mismo la lleva á la mencionada estafeta los domingos, martes y viernes. PROD.: la principal es la del aceite; tambien se cosechan vino, higos, corcho, trigo y panizo: cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: 3 molinos harineros, 2 de aceite y el carboneo. POBL.: con el anejo de Jinquer, 103 vec.; 343 alm.; CAP. PROD.: 335,150 rs.; CAP. IMP. 30,800 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

ALCUDIA DE VILLALONGA: barrio en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego: antiguamente fué cas.; en el dia es uno de los 3 barrios que componen el pueblo de *Villalonga* (V.).

ALCUDIETA: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Lloseta* (V.).

ALCUDIETA DE CONCENTAYNA ó ALCUDIA: l. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. municipal de Concentayna: sit. al E. á dist. de 1/4 de hora de esta v. al pie de la sierra del Mariola. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Juan Bautista, de la cual es aneja la de la Alqueria de Aznar, dedicada á S. Miguel Arcángel; ambas las sirve el cura párroco de la matriz; sus PROD. son las mismas que las de *Concentayna*, con cuya v. contribuye (V.).

ALCUDIOLA: l. desaparecido en la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia, se ignora cual fué su sit., ni las causas de haber quedado desp.

ALCUDIOLA (ANTES ALCUDIA): l. desaparecido en la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera: estuvo sit. junto al camino de Quesa á 300 pasos del pueblo de Navarrés, que era su anejo; debió sin duda ser abandonado por la sit. profunda y húmeda que ocupaba.

ALCUDIOLA: pequeña reunion de CASAS de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Sta. Margarita* (V.).

ALCUDIOLA DE ALFANDEC: l. desaparecido en la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira: sit. en las raices setentrionales del monte de Corvera; se ignoran la época y causas de su despobl.

ALCUESCAR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y adm. de rent. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Montanches (1) c. g. de Estremadura (Badajoz 4), dióc. *nullius* correspondiente al priorato de S. Márcos de Leon en Llerena y cuya jurisd. en 1.ª instancia se ejerce por el provisor de Mérida (4): sit. en la falda de la cord. de Leon que mira al N., cuya cima se eleva sobre el pueblo 1/8 leg., es combatida por los aires del N. y S., de CLIMA sano, y mas propensa á tercianas y pulmonías que á otras enfermedades; tiene 515 CASAS bajas, por lo regular y de poca comodidad, calles irregulares y de mal piso, plaza situada en su centro, que contiene las casas consistoriales y la cárcel; pósito, escuela de primera educacion dotada con 1,800 rs. de los fondos de propios, y de 2 á 5 rs. que le satisfacen mensualmente cada uno de los 60 alumnos que concurren; 4 ermitas y la igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y servida por un cura que se provee en el tribunal de las Ordenes. Confina el TÉRM. por E. y N. con el de Montanches, S. con el de Arroyo-molinos, y O. con el de las Casas, distando todos los confines sobre 1/2 leg.; en él se encuentra una laguna llamada *Albuera*; muchas fuentes de agua potable que bastan para el consumo, y el arroyo *Ayueta* hacia el O.; el TERRENO se compone de la referida sierra de Leon, laborable en su mayor parte y plantada de frondosos olivos; de otros cerros pequeños y algunos valles; está dividido en tres porciones, una roturada, otra de monte inculto y pardo, y otra de monte

ALC

483

huevo de alcornoque y encina: los principales de estos montes son: el llamado *Dehesa Boyal* de alcornoques, y el de *Val de la Yegua* de encinas, sit. al S. del pueblo; separados de él 1/2 leg. y en igual direccion se hallan las huertas de las *Herrerias*, que á mas de estar pobladas de naranjos, perales, ciruelos, higueras y otros árboles frutales, producen buenas legumbres: en el mismo térm. están las deb. *Zafra* y *Quebrada*, donde se mantienen de 2 á 3,000 cerdos de vida, y se cria multitud de enjambres de abejas que han hecho la suerte de algunas familias de esta v.; la cabida de todo el terreno es de 5,200 fan., 3,200 roturadas, y dividida una 3.ª parte en pequeños cercados, y las 2,000 restantes montuosas: las labores se hacen generalmente con ganado vacuno: los CAMINOS son de pueblo á pueblo; la CORRESPONDENCIA la lleva y trae uno de los conductores que paga este part. del cual sale para Trujillo. PROD.: las mas abundantes son, aceite, frutas y legumbres, centeno y trigo: se cosecha tambien miel, garbanzos, cebada, habas, avena, vino y bellotas; hay cria de ganado lanar negro, vacuno y algun asnal: se mantiene gran número de ganado de cerda, que por lo regular asciende á 2,000 cab. de vara: en este importante art. y el del aceite, que es famoso en el pais por su buen gusto, claridad y abundancia, se emplean una porcion considerable de vec. ya como arrieros, ó bien en la compra y venta de los cerdos en el pueblo inmediato, en lo que consiste su COMERCIO: IND.: la agricultura y grangeria de cerdos: hay 9 molinos de aceite, 8 harineros impulsados con el agua del arroyo; 3 tahonas, 2 tiendas, varios telares de lienzos, y una teneria donde se fabrican botas para aceite y vino. POBL.: 650 vec. 3,560 alm.: CAP. PROD.: 2,880,000 rs.; IMP.: 264,000 CONTR.: 25,890 rs. 18 mrs. VN.: PRESUPUESTO MUNICIPAL; 15,000 rs. del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion: se cubre con las fincas de propios que producen la misma cantidad próximamente. Esta v. fué fundada por los moros de Huescar, c. del reino de Granada, por los años de 830, en ocasion que se estendieron por Estremadura y poblaron diversos sitios junto á Mérida, de lo cual tomó su nombre segun la opinion mas probable. Conquistado Montanches por las órdenes militares en el año 1225 con todas las ald. que de esta v. dependian, continuó en tal estado hasta el de 1588 en que se hizo v. independiente. En 27 de octubre de 1812 se reunieron en Alcuescar las tropas españolas y las aliadas mandadas por el general inglés Hill, y sabiendo que el francés Gerard se mantenía en el inmediato pueblo de Arroyo-molinos, determinó aquel atacarle, como lo hizo, dándose en este punto la famosa batalla que lleva su nombre.

ALCUNETAS: v. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Valencia de D. Juan (1 1/2): sit. en una ladera inmediata á un valle en que reinan los vientos E. y N., de CLIMA sano: entre sus casas bajas y de tierra hay una de piso alto propia del marques de Villaciuda, señor jurisd. que fué y á quien pertenecen las ruinas de un ant. cast.: tiene escuela tres meses al año pagada por los padres de unos 16 niños de ambos sexos. La igl. parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., y cuyo curato se provee por el referido marqués, es pequeña, ant. y de mal gusto: el cementerio se halla fuera del pueblo en parage ventilado y sano. Confina el TÉRM. por N. á 400 varas con el de Quintanilla de los Oteros, por E. á unas 200 con el desp. de Santibanez de los Aperos, por S. á 300 con el de Villabraz, y á igual dist. por O. con el de Valencia de D. Juan: inmediato á la pobl. y á la parte N., hay una fuente de ricas y abundantes aguas: el terreno llano y de mediana calidad, está roturado, pero carece de árboles y de otro combustible que paja. Los CAMINOS son vecinales, llanos y pantanosos en el invierno. PROD.: centeno, algun trigo y cebada, y pocas legumbres; cria ganado lanar y vacuno. POBL. 26 vec. 108 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALCULLOLA DE PALOMARES: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente, térm. de Agullente, por cuyo archivo se tienen noticias de su existencia. Hace ya mas de 200 años que se convirtió en una finca que en el dia corresponde á un particular.

ALCUNEZA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (12 leg.) part. jud. adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): sit. á la márg. der. del r. Henares, en una ladera bien ventilada: es de CLIMA sano y no se padecen mas enfermedades que las endémicas: forman el cas-

484

ALD

co de la pobl. 36 casas ant., mal distribuidas y de poca comodidad; no hay calles ordenadas sino varios tránsitos, cuyo suelo y el de la plaza es de toba, y por consiguiente sano y enjuto: en la casa municipal hay una sala para las sesiones, otra para la escuela, que está servida por el sacristan y dotada con una pequeña retribucion en granos por los padres de los 10 niños que concurren, y las paneras de los pósitos que son dos, llamados el uno pio y el otro nacional; el fondo del primero consiste en 86 fan. y 6 celemines, y el del segundo en 156 fan. y 5 celemines, todo de trigo comun. La igl. parr. está dedicada á la cátedra de S. Pedro en Antioquia, su curato es perpétuo y de oposicion: en los afueras se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, y á su alrededor el cementerio, regular y moderno. Confina el TÉRM. por N. con el de Alboreca; E. con los de Gigosa y Mojares; S. con el de Barbatona, y O. con los de Sigüenza y Pozancos: comprende 2,540 fan. de tierra, de las cuales son 485 de 1.ª calidad, 900 de 2.ª y 455 de 3.ª, que se labran por mitad cada año; además 60 fan. destinadas á prado, y las restantes son de peñascal y tierras quebradas cubiertas de tomillos y otras plantas bajas que hacen buen pasto para los ganados: el TERRENO es de secano, gredoso y de arena, pero fértil: bñale el r. Henares, que corre en direccion de N. á S. cuyas aguas vienen demasiado bajas en este térm., y además de manantiales de escasa consideracion: los CAMINOS son locales, de herradura y uno de rueda, que dirige á Sigüenza: se hallan en buen estado: LA CORRESPONDENCIA se recibe en Sigüenza, en los mismos dias que en esta c.: PROD.: cereales, legumbres y cáñamo; se mantiene poco ganado lanar, 27 cab. de vacuno cerril, 26 de labor, algunas cab. de mular y menor para los usos domésticos, puercos y colmenas: POBL.: 46 vec.: 155 alm.: CAP. PROD.: 1.063,800 rs.: IMP.: 68,742: CONTR.: 3,325 rs. 30 mrs. VD.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 704 rs. del que se pagan al secretario de ayunt. 30 rs. por gratificacion: se cubre con 134 rs. del prod. de propios y el resto por reparo vecinal.

ALCUTAR (ALCUGEIRO): barrio en la prov. de Granada, part. jud. de Ugijar, es uno de los que forman el l. de *Berchules* (V.).

ALDA: l. y cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (13), y part. jud. de Salvatierra (2 1/2): SIT. entre dos sierras en un llano dominado por los vientos N.: CLIMA frio y sano, si bien se experimentan algunas pulmonías, hay 28 CASAS bastante cómodas y la de ayunt.; esta tiene habitacion destinada á cárcel, así como para escuela en la que reciben instruccion 9 niños y 5 niñas; cuyo maestro está dotado con 17 fan. de trigo, 12 1/2 por la enseñanza y 4 1/2 como sacristan. La igl. parr. (S. Pedro Apóstol), está servida por dos beneficiados, de los cuales uno ejerce la cura de alm.: el cementerio se halla á la falda de un monte al SE. y como 10 minutos de la pobl., en las ruinas de la ant. ermita de S. Jorge mártir: su TÉRM. confina al N. con la cap. del part., interpuesta una sierra por E. (1/2 leg.) con S. Vicente de Arana; al S. con la prov. de Navarra (1/2), y por O. 1/4 con Ullibarri de Arana. Al N. se encuentra el monte denominado Sierra Brava de Encia, cubierto de hayas, y el Ugarastuga desde el cual baja el agua de una fuente que encañada por un acueducto de madera de unos 40 pies de long. proporciona la que se necesita en lo interior del pueblo, donde estan dos puentecitos tambien de madera: por S. le ciñe el monte Marguillano poblado de hayas y robles; por esta parte hay otra encañada de 50 pies para recoger las abundantes aguas que se desprenden en el invierno del referido Marguillano: unas y otras aguas así como las del pueblo de Ullibarri, dan origen al r. *Arana*, que dirigiéndose por S. Vicente á la v. de Orviso, corre á unirse con el Ega, despues de encontrar 3 puentes de madera. El TERRENO es frio, en parte negro y pastoso al paso que disfruta de trozos de arcilla. Los CAMINOS son medianos, con direccion al N., y por la citada sierra de Encia está el de Salvatierra, por NE. el que vá á Roytegui, por E. el de S. Vicente de Arana; por S. y para Navarra sigue el que pasa por Orviso á Zúñiga y Gastiain; y finalmente, por Ullibarri se dirige otro camino que da comunicacion con la c. de Estella: el CORREO se recibe por Salvatierra los domingos y juéves, y sale mártes y viernes: PROD.: trigo, habas, arbejas, lentejas, avena, centeno, vero, rica, arbejana, albolva y alguna hortaliza: cria ganado vacuno, caballo, cabrio, lanar y de cerda: hay caza de liebres y de

ALD

palomas y codornices en su tiempo; se pescan truchillas y canchales: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL.: 26 vec., 130 alm.: CONTR.: (V. ALAVA, INTENDENCIA).

ALDA: ayunt. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria) dióc. de Calahorra (13), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las prov. Vascongadas (6) y part. jud. de Salvatierra (2 1/2): SIT. al E. de la cap. de prov. y al S. de la del part.: CLIMA frio pero sano: comprende los l. de Alda, cap. y Ullibarri-Arana: su TÉRM. confina por N. con el municipal de Salvatierra, por E. con el de S. Vicente de Arana (1/2), por S. con el de la v. de Zúñiga, de Navarra (2 1/2), y por O. con el de Contrasta (1/2): el TERRENO es un llano fértil cercado de montañas cuyas vertientes y los derrames de varias y buenas fuentes forman arroyuelos, que con especialidad en el invierno impulsan á los molinos, á par que proporcionan algun regadío: los CAMINOS (V. ALDANA) son medianos, y el CORREO se recibe por Salvatierra: PROD.: cereales y hortaliza y no escasea el arbolado: cria ganado vacuno, caballo, cabrio, lanar y de cerda: IND.: la agrícola: POBL.: 52 vec. y 286 alm., conforme á los datos oficiales: RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA, INTENDENCIA): EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,460 rs. y se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

ALDABA: monte en la prov. de Guipúzcoa, en el part. jud. de Tolosa entre las v. de Abistur y Alegria: (V. ALDABA, BARRIO.)

ALDABA: barrio rural en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona, part. jud. y ayunt. de la v. de Tolosa (1 leg.): SIT. en el elevado monte de su nombre al SO. de la cap.: el CLIMA es frio, pero sano; tiene igl. parr. anejo de la de Sta. Maria de Tolosa, y está asistida por uno de los beneficiados de la matriz, con derecho de pasar á ella á los 8 años de servicio: su TÉRM. en la estension de una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina por N. y E. con otros barrios de Tolosa, por S. con Icazteguieta, y por O. con Albistur y Alegria: el TERRENO está poblado de robles, castaños, acebos, espinos blancos, avellanos y varios arbustos que sirven de guarida á jabalies, zorros, corzos y gatos monteses; es muy poca la parte destinada al cultivo de cereales: hay piedras angulares y puntiagudas que cortan el cristal, y se encuentran trozos de cristal de roca iguales á los de las minas de Semnis en Bolonia. En una de las cord. de esta montaña y sitio llamado *Janguainburua* se ven un foso, y trinchera en la parte N. á S. y otra especie de fort. en el parage denominado Celaicho, al lado E.; ambos de suma antigüedad, y cuya obra se atribuye á los romanos para sitiár á los naturales del pais cuando se refugiaron en el inmediato monte de Hernio ó Ernio: PROD.: algun trigo, maiz, castañas, nueces y pasto: cria ganado vacuno y de cerda: POBL. y CONTR.: (V. la matriz.)

ALDABA: l. de la cendea y ayunt. de Iza, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. sobre una pequeña altura donde le combaten todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 17 CASAS de mediana fáb. y comodidad, y una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura párroco, cuya plaza provee el diocesano por oposicion en concurso general. Confina su TÉRM. por N. con el de Sarasa (1/2 leg.), por E. con el de Zuasti (1/4), por S. con el de Larragueta (igual dist.), y por O. con el de Erice (1/2). El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; abraza 3,000 robadas, de las cuales hay en cultivo 1,000, y de estas 400 son de 1.ª clase, 300 de 2.ª y las restantes de 3.ª; en su mayor parte disfrutan del beneficio del riego natural que proporcionan los abundantes manantiales que brotan en distintos puntos, cuyas aguas esquisitas tambien aprovechan los vec. para surtido de sus casas y abrevadero de ganados y bestias de labor; entre las tierras incultas hay unas 300 de prados y pastos naturales, y 1,700 enteramente baldias, donde únicamente se crian arbustos, maleza, algunos arboles silvestres: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, cáñamo, lino, habas, vino, hortaliza y pocas frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 13 vec.: 94 alm.: CONTR.: con su ayunt.

ALDACA: barriada en Vizcaya y anteigl. de Arbaçegui.

ALDAIDIN: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. y al O. de Marbella, térm. jurisd. y á 1/2 leg. de Benahavis.

ALDAMUNDE: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Cabana y felig. de S. Pedro de *Corcesto* (V.).

ALD

ALDAN (S. CIPRIAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (12 1/2), y ayunt. de Bueu (1/2): sit. en el extremo de la ensenada de su nombre, contigua á una ria de 3 millas de long. y una de lat.: CLIMA templado y sano, no obstante que se observan algunas fiebres y dolores de costado. Sobre 250 CASAS medianas, distribuidas en los l. de Ervello, Espiñeyra, Gandon, La Iglesia, ó S. Ciprian, Mendiña, Pineyro y otros cas., forman esta felig., cuya igl. parr. (S. Ciprian) está servida por un cura de presentacion ordinaria. El TÉRM. confina por N. con Beluso, al E. Coiro, al S. Cangas y Darbo, y por O. con Ilio y la ria de que se ha hecho mérito: el TERRENO participa en lo general de llano de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales y malos; el CORREO se recibe por Cangas ó Pontevedra: PROD.: varios cereales y legumbres, bastante vino y poca fruta: cria ganado de varias especies, y su IND. á mas de la agrícola, es la pesca y salazon de sardina, si bien se coge algun pescado de otra clase: POBL.: 260 vec.; 180 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALDANA: casa solar de una de las mas ilustres familias de Galicia; cepa de grande y estendida nobleza: tuvo los poseedores siguientes:

I. *Nuno Suandez*, que vivió en los reinados desde Pelayo hasta Sylos; fué señor de Deza, Sande, Miñor, y otros estados, fundó el solar de *Aldana*, y caso con *Elvira Sorrez*, de quien tuvo por hijo á

II. *Arias Nunez*, llamado el *Godó*, que asistía en la Corte de D. Alonso el Casto. Este casó con *Aldara Ossorez*, y en ella tuvo á

III. *Mendo Arias*, rico-home de los reyes Ramiro y Ordoño 1.º: de quien, y de su esposa Doña *Urraca Assurez*, nació

IV. *Arias Mendez*, que casó con Doña Mayor *Saracinez*, hija de *Sarracino Sylez*, conde de Astorga y del Bierzo, y tuvo por hijo á

V. *Mendo Arias*, rico-home, quien de su esposa *Constanza Fernandez* tuvo á

VI. *D. Arias Mendez*, rico-home, general de la armada contra los normandos en Galicia, el cual casó con Doña *Hermesenda Gonzalez*, hija de *D. Gonzalo Asturez*, conde de Monzon, y de su matrimonio nació.

VII. *Doña Constanza Arias*, que casó con *D. Arias Hermenegildez*, conde de Miño, y tuvo á

VIII. *Rodrigo Arias*, este casó con Doña *Elvira*, hija del rey *D. Bermudo 2.º*, tenida fuera de matrimonio, y hubieron á

IX. *D. Munio Rodriguez*, quien de su esposa Doña *Ximena*, tuvo á

X. *D. Arias Nunez y Munoz*, que casó con Doña *Teresa Nunez*, hija del conde *D. Nuño de Lara*: sirvió á *D. Alonso VI* en la expedicion marítima contra los Normandos y en la conquista de Toledo: tuvo por hijo á

XI. *D. Pedro Arias*, este empezó á usar del apellido *Aldana* por el solar que de tan antiguo poseía la familia: casó con Doña *Igílona Suarez de Deza*, tuvo por hijo á

XII. *Don Arias Perez de Aldana*, que poseyó tambien el señ. de *Visco* en Portugal, y por donacion de *D. Alonso VII*, el de *Monterroso*, en Galicia: casó con Doña *Emilia Ordoñez*: de estos nació

XIII. *Don Pedro Arias de Aldana*, rico-home en el reinado de *D. Fernando II* de Leon, y su mayordomo mayor, *D. Sancho III* de Castilla le dió el Gobierno de Madrid y Toledo: tuvo por esposa á Doña *Elvira Gonzalez Ossorio*, hija de *D. Gonzalo*, Sr. de *Cabrera*, y en ella por hijo á

XIV. *Don Nuno Perez de Aldana*; este tuvo un desafio con *D. Guillermo*, duque de Normandia, á presençia del rey *Felipe Augusto*, y vencido el duque, *D. Nuño* dejó las armas de su ant. solar, que eran tres estrellas de oro, una media luna de plata y una espada en campo rojo, tomando cinco flores de lis de plata en campo de sangre, de que usaron sus descendientes, y cambió su apellido en *Maldonado*. Casó con Doña *Aldava Fernandez Turrichao*, y tuvo por hijos á

XV. *Don Giraldo Nunez Maldonado*, que murió sin sucesion: fue heredado por su hermano

XVI. *Don Pedro Nunez Maldonado*, que sirvió al Santo rey *D. Fernando III*, y casó con Doña *Teresa Fernandez*: fueron sus hijos *D. Fernan Nunez*, llamado *Boquinas*, que murió antes de heredar, y

ALD

485

XVII. *Don Pedro Nunez Maldonado*, que sirvió al rey *D. Alonso el Sábio*, y casó con Doña *Constanza de Valcárcel*: tuvieron por hijos á *D. Arias Perez*, que casó con Doña *Mayor Perez Redondo*, hija de *D. Pedro Yanez* y de su mujer Doña *Inés Perez Gallego*, de cuya union nació *Juan Arias Maldonado*, caballero de la Vanda; *D. Diego Perez*, comendador de *Almorchon*, en la Orden de Alcántara; *Pedro Perez*, y al primogénito

XVIII. *Don Giraldo Perez Maldonado*: este sirvió á *Don Alonso el Sábio* y á *D. Sancho el IV*: en tiempo del último siguió partido contrario, y le fueron confiscados todos los bienes: fué padre de los maestros de Alcántara *D. Suero* y *D. Rui Perez*. Se continuó la sucesion de esta casa por su hermano.

XIX. *Don Pedro Perez Maldonado*, el cual se avecinó en Salamanca, casando con una Sra. de las mas ilustres y poderosas de aquel partido: tuvo en ella cinco hijos llamados *Alfonso*, *Arias*, *Francisco*, *Alvaro*, y *Urraca*, de quienes descende mucha nobleza, como se verá en otros art., no siendo ya de este lugar la continuacion, por haber cesado el apellido *Aldana*, y la residencia de los *Maldonados* en este solar (V. CABEZA DE CORCHO, BARREGAS, ESPINO, TINEO y AMORBIETA anteigl. de Vizcaya.)

ALDANO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de San Pedro del *Romeral* (V.): POBL.: 4 vec.; 19 alm.

ALDANO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. y térm. de la v. de San Pedro del *Romeral* (V.).

ALDAOLEA DE SUSO: casa solar y armera de Vizcaya, fundada por *Madalbea* en el año de 1100 en la anteigl. de *Arbacegui*.

ALDAOLEA DE YUSO: casa solar y armera de Vizcaya, fundada por *Gonzalo de Aldaolea* en 1246 en la anteigl. de *Arbacegui*.

ALDAPE: casa solar y armera (V. GALDACANO) anteigl. de Vizcaya.

ALDAPE: barriada en la prov. de Vizcaya, ayunt. de *Elorrio* y cofradia de *Gaceta* (V.).

ALDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Trasparga* y felig. de Sta. *Leocadia de Parga* (V.): POBL.: 3 vec.; 13 alm.

ALDARATE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de *Baldovino* y felig. de *San Mamed de Attos* (V.): POBL. 9 vec.; 43 alm.

ALDARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de *San Jenjo* y felig. de *San Ginés de Padriñan* (V.).

ALDARIZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Guntin* y felig. de Sta. *Maria de Sirvian* (V.): POBL.: 1 vec.; 4 alm.

ALDASUDURRA: monte muy elevado en el valle de *Urraul*, de la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de *Sangüesa*; abunda en arbolado de diferentes clases y en buenos pastos para el ganado. Nace en el arroyo, que pasando por los l. de *Guindano* y *Cerrencano*, y por medio de *Adoain* confluye en el r. *Iratí* en el térm. de *Artieda*.

ALDAYA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., dióc. y adm. de rent. de Valencia (1 leg. O.), part. jud. de *Moncada* (2): sit. á la izq. del r. *Turia* en la parte meridional del llano de *Cuarte*: combátente principalmente los vientos de E. y O.: su cielo es alegre y despejado y goza de CLIMA bastante saludable á escepcion de los años lluviosos, en los cuales por la excesiva humedad que produce la estancacion de las aguas de la inmediata rambla de *Poyo*, suelen desarrollarse las fiebres intermitentes. Tiene 354 CASAS de mediana fab. y comodidad interior, la de ayunt. en cuyo edificio que nada de particular ofrece se halla el pósito; una tienda de comestibles, y una taberna cuyos respectivos locales pertenecen al fondo de propios; una escuela de primeras letras á la cual concurren de 80 á 90 niños, y otra dirigida por una maestra á la que asisten de 40 á 50 discípulos para instruirse en las labores propias de su sexo; ambos establecimientos se encuentran suficientemente dotados por el ayunt. y por los padres de los alumnos. Hay tambien una igl. parr. servida por un cura párroco cuyo destino provee el diocesano mediante oposicion en concurso general. Confina el térm. por N. con el de *Mauises* (1/4 de leg.) por E. con el de *Cuarte* (1/2), por S. con el de *Alacuas* (1/4), y por O. con el de *Ribarroja* (1) teniendo de estension 1/2 leg.

de N. a S. y 1 1/2 de E. a O. El TERRENO es enteramente llano y abraza 1,410 cahizadas, de las cuales 1,338 son de huerta, que fertilizan las aguas del espesado r. Túria tomadas por medio de la acequia llamada de Manises, la cual viniendo por la parte del N. atraviesa por el S. y casi toca las paredes de la pobl.; las tierras incultas podrían beneficiarse, si se les diesen riego, sangrando el riach. Contreras, con cuya obra fácil en estremo, tanto este como los demas pueblos comarcanos aumentarían su riqueza agrícola, pues debe advertirse que las aguas de la referida acequia además de no poder fertilizar la parte occidental del térm. atendida la posición topográfica, son muy escasas, porque con solas 14 filas (*) que lleva el canal se riegan las dilatadas huertas de 8 pobl., cuya increíble particularidad proviene de la admirable economía y regulada distribución de aquellas. De las tierras destinadas a labor 654 cahizadas pueden reputarse por de 1.ª clase, donde hay buenos sembrados, muchas moreras y otros frutos y casi igual número de 2.ª en las cuales se crían abundantes viñedos, olivos y algarrobos, cuya diversidad de árboles y prod. hacen que este térm. sea uno de los mas amenos, risueños y feraces, que dan principio a la huerta de Valencia. Además de los CAMINOS que conducen de pueblo a pueblo, hay uno que partiendo de este se dirige al O., toca en Alacuas, y pasando el barranco de Torrente con el pueblo de este nombre y el de Vistabella, llega hasta las puertas de Valencia: prod.: trigo, algarrobos, aceite, vino, seda, cáñamo, toda clase de hortaliza, en particular muchos pimientos, y diversas frutas, siendo los melones muy estimados por su esquisito sabor: cria algun ganado lanar y cabrio, con el caballo y mular indispensable para la labranza; IND.: hay 5 fáb. de aguardiente en cuya elaboracion se ocupan de 90 a 100 personas: POBL.: 431 vec.: 1,975 alm.: CAP. PROD.: 4,878,896 rs.: IMP. 189,343: CONTR.: 38,910 rs. El nombre de Aldaya es de origen arábigo, que significa pueblo pequeño. Antiguamente pertenecía al monast. de Poblet.

ALDAYAR: rambla que nace en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Albunol* (V.), desaguando en el mismo en el mar.

ALDAZ: l. del valle y ayunt. de Larraun, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (6 1/4 leg.), arciprestazgo de Araquil: SIT. en un llano donde le combaten todos los vientos y disfruta de CLIMA sano. Tiene 28 CASAS: una escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs. a la que concurren 40 niños del pueblo y de los l. de Echarrri y Arruiz; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martín, servida por un cura párroco y un beneficiado; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano mediante oposicion en concurso general. Confina el TÉRM. por N. con el de Huici (1/2 leg.), por el E. con la ferr. de Aizaroz (1 1/4), por S. con el de Arruiz (1/2), y por O. con el de Echarrri (1/4). En varios puntos del mismo brotan algunas fuentes cuyas esquisitas aguas utilizan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos. El TERRENO participa mas bien de monte que de llano, y abraza 10,290 robadas, de las cuales únicamente se cultivan 800, reputándose 309 de 1.ª calidad, de 2.ª 97, y 484 de 3.ª; producen generalmente el 4 por 1; entre las tierras incultas hay 484 robadas de prados y pastos naturales, 8,010 de bosque de madera, y las restantes de maleza. Durante la guerra contra los franceses en 1794 se cortaron por acuerdo de los ingenieros muchos árboles, y se esperiméntó que el terreno era mas frío y menos productivo: pero repoblado con las plantaciones que continúan haciéndose todos los años se observa ser mas templado y abundante en lluvias y frutos: prod.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, algunas hortalizas y frutos; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio, hay bastante caza de liebres conejos y perdices, con algunos lobos, zorras, y otros animales montaraces: POBL.: 58 vec.: 312 alm.: CONTR.: con su ayunt. y valle.

ALDAZ-ECHEVACIOZ: l. de la cendea y ayunt. de Iza, prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: SIT. en un llano a la márg. izq. del r. Lecumbegui libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene 3 CASAS y una igl. parr. dedicada a S. Estéban ser-

(*) Cada fila de agua se reputa en la huerta de Valencia por 2/3 partes de la necesaria para dar impulso a un molino de una muela, o por 1 palmo cuadrado de dicho líquido.

vida por un cura párroco de provision del diocesano en curso general. Confina su térm. por N. con el de Erice (3/4 de leg.), por E. con el de Sarasa (igual dist.), por S. con el de Zuasti (1/2), y por O. con el de Ariz (1/4): dentro del mismo brotan algunas fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos. El TERRENO que abraza 900 robadas, tiene 500 en cultivo, de estas hay 200 de 1.ª calidad, igual número de 2.ª y 100 de 3.ª, en las que se siembran cereales y legumbres y producen el 3 1/2 por uno: tambien hay 30 robos destinados a viñas, 10 de prados y pastos naturales para ganados, y 100 de bosques donde se crían buenas maderas de construccion; asciende a 500 el número de robadas de tierra enteramente baldia que solamente ofrecen arbustos y maleza: prod.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, legumbres, hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza menor: IND.: corte de maderas en el bosque: POBL.: 5 vec.: 24 alm.: CONTR. con su ayunt.

ALDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de S. Pedro de *Fiopans* (V.).

ALDEA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de S. Salvador de *Sobrada* (V.).

ALDEA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de S. Pedro de *Forcadela* (V.).

ALDEA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de S. Pedro de *Filgueira* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben, y felig. de S. Martín de *Nespereira* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de S. Andrés de *Cedeira* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de S. Julian de la *Isla de Arosa* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de S. Juan de *Cerdeira* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Pontevedra: ayunt. de Salvatierra y felig. de S. Pelayo de *Aljan* (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de S. Vicente de *Rubian de Cima* (V.): POBL. 12 vec.: 60 alm.

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoneo y felig. de S. Lorenzo de *Sasdónegas* (V.): POBL. 17 vec.: 83 alm.

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de S. Salvador de *Ausemar* (V.): POBL. 18 vec.: 87 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de S. Pedro de *Bazar* (V.): POBL. unida con la de Penelas, 41 vec.: 201 alm.

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de S. Salvador de *Pacios* (V.): POBL. 13 vec.: 69 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Santiago de *Duarria* (V.): POBL. 13 vec.: 63 alm.

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Ludrio* (V.): POBL. 25 vec.: 116 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de *Trobo* (V.): POBL. 4 vec.: 21 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de S. Martín de *Pineiro* (V.): POBL. 2 vec.: 8 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Bestar* (V.): POBL. 8 vec.: 39 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Begonte*, S. Pedro (V.): POBL. 14 vec.: 68 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de S. Estéban de *Oriz* (V.): POBL. 8 vec.: 37 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Pineira* (V.): POBL. 8 vec.: 43 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de S. Juan de *Pineira* (V.): POBL. 2 vec.: 14 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de S. Julian de *Faro* (V.).

ALDEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordey* (V.): POBL. 8 vec.: 50 alm.

ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de S. Adrian de *Cosme* (V.).

ALD

ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de S. Martín de Cobas (V.): POBL. 9 vec.: 50 alm.

ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de S. Pedro de Sta. Comba (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puenteveda y felig. de S. Pelagio de Trado (V.): POBL. 6 vec.: 19 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. María de Podentes (V.): POBL. 3 vec.: 15 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de S. Andrés de Penosinos (V.): POBL. 11 vec.: 56 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de S. Juan de Monteredondo (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Sta. María de Corbelle (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Avion y felig. de Sta. Eulalia de Barroso (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de Calbos (V.): POBL. 34 vec.: 170 alm.

ALDEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de S. Pedro de Sobrefoz (V.).

ALDEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de S. Esteban de Condado (V.): POBL. 4 vec.: 19 alm.

ALDEA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de S. Jorge de Santurio (V.): POBL. 11 vec.: 59 alm.

ALDEA: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Villalon, término jurisd. de Mallorga (V.).

ALDEA: desp. del valle de Aibar en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Sangüesa: el ant. l. estuvo sit. á corta dist. de la v. de Ayesa, y á 2 leg. O. de la de Aibar; se ignora la época y causa de su desaparición; actualmente es un término rural que confina con los pueblos de Eslaba y Lerga, cuyos vec. tienen en él algunas posesiones, no obstante de que en su mayor parte corresponde á la casa de los duques de Granada de Ega.

ALDEA: punta de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Güia, sit. al O. de la isla y del l. de la Aldea de S. Nicolás á cuya jurisd. corresponde: la forma aquel de los brazos que se tira al NO. de los dos en que se divide la montaña de Tamadava al llegar al término del espesado l., rematando en rocas inaccesibles que no permiten aproximarse á la costa por aquel lado.

ALDEA (LA): barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de S. Miguel de Luena, término del l. de Entrambasmeas (V.): POBL.: 10 vec.: 49 alm.

ALDEA (LA): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldana (1/4 leg.), jurisd. de Quintana Diez de la Vega: sit. en la vega del r. Carrion, su terr. es pequeño, muy pantanoso y de buenas praderas, conservándose en la actualidad únicamente la casa de un molino harinero y algunos vestigios de la que fué igl.

ALDEA (LA): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y término de Baltanas: sit. á 1/2 leg. de dicha v.: consta como de 220 obradas de tierra labrantia de mediana calidad y un pedazo de monte de su mismo nombre; este se halla en el día en un estado deplorable, cuando hace algunos años que era uno de los mejores que poseía Baltanas: no existen mas vestigios de su pobl. que algunos cimientos de lo que parece haber sido igl. y de lo que sería y se llama actualmente cast., que es un cotarro aislado de bastante elevación, en cuyo sitio hay varias salas subterráneas que han visto algunas personas de las que existen, pero ahora se encuentran llenas de tierra y escombros. Una de las principales causas de su desp., se cree haber sido la falta de aguas, las cuales son tan escasas y de tan mala calidad, que en el invierno que es cuando las hay, solo pueden aprovecharlas los ganados: el cabildo ecl. de la referida v. percibía integros los diezmos de este desp.

ALDEA (LA): l. en la prov., aud. terr., dióc. y adm. de rent. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villareayo (1), ayunt. de Aldeas de Medina: sit. á 2,312 pies de elevación sobre el nivel del mar, al N. y 30 de dist. de la viera de Tesla, en una hermosa llanura poblada de álamos negros, á la influencia de todos los vientos y con clima sano. Tiene 42 casas de 20 á 25 pies de altura, con dos pisos, formando cuerpo de pobl. y dejando algunos claros cubiertos de yerba que le hermosean, con varias calles sin empedrar, pero cómodas; una plaza de figura casi cuadrada, sin soportales, que contiene 6,400 pies superficiales; casa consistorial que además sirve para escuela; á esta concurren de 20 á 25 ni-

ALD

487

nos, quienes aprenden á leer, escribir y contar; una igl. parr. bajo la advocación de S. Juan Apóstol, servida por un cura párroco que provee el arz. de Burgos, por oposición entre los patrimoniales: un cementerio en parage bien ventilado y una fuente de buenas y abundantes aguas para los usos del vecindario; al S. y entrada del l. se encuentra una pradera cuadrada; y al NO. á 6 minutos de la pobl. en el lado izq. del camino que conduce desde Visjuceces á Medina de Pomar, una ermita dedicada á S. Roque. Confina el término por N. con el de Vado, por E. con el de la Rad, por S. con el de Visjuceces, y por O. con el de Andino, dist. sus tim. de 15 á 30 minutos: fertilizan el terreno varios arroyuelos; pero ninguno de curso perenne; es la mayor parte arcilloso y fuerte, y se cultivan 600 fan. de tierra de dominio particular, 180 de 1.ª calidad, 200 de 2.ª y 220 de 3.ª: cria algunos robles y encinas inmediatos á los álamos indicados. Los caminos son de servidumbre: prod.: trigo, cebada, yerros, ricas habas, titos y guisantes; ganado lanar, vacuno; caballar y asnal: comercio: se estraen algunos ganados y se introducen granos, vino y aceite para el consumo: POBL.: 12 vec.: 44 alm.: CAP. PROD.: 469,600 rs.: IMP.: 43,271.

ALDEA (NTRA. SRA. DE LA): santuario y parr. rural de la prov. de Tarragona, part. jud., dióc. y término de Tortosa de cuya c. dist. 2 leg.: sit. á la márg. izq. del r. Ebro en terreno llano y pantanoso. Tiene una hermosa igl. con un altar mayor de buen gusto, con 4 colaterales; coro en alto y órgano; una bonita sacristia y sobre ella un decente camarín en el que se venera una milagrosa imagen de la Virgen, que la tradición supone haber sido hallada por un pastor en el tronco de un olivo poco dist. del santuario, á la que profesa gran devoción los moradores de la espesada c., quienes en tiempo de sequía suelen llevarla á Tortosa en rogativa y celebrar un novenario en su obsequio. En frente de la igl. hay una plaza cuadrada, las casas de la c., de la cofradía, del cura y del ilustre cabildo de la cated. en la que paran los 10 capellanes cuando se va para rogativas ó para solemnizar su festividad, que se celebra el día del Dulce Nombre de María. En frente de la igl. hay una torre muy alta, angular por delante y de figura circular por los otros lados, sobre cuya puerta algo elevada se ven esculpidas en una piedra las armas ó barras de Aragón, surmontadas de un casco con visera y abajo un letrero que dice así: *Fuit reedificata á Petro Raymundo Jordá, anno 1586.* Una alameda y dos huertos que han plantado y roturado de poco tiempo acá; y por el lado de oriente á corta dist. una pequeñita ermita, en cuyo sitio fué hallada la Virgen. La parr. tiene actualmente 18 casas con pozo de noria, y 28 ó mas casitas de campo, servida por un cura párroco independiente de la cated. de Tortosa. El término de N. Sra. de la Aldea está embebido en el de Tortosa (V.), y el peculiar de aquella confinaba antiguamente con el mar, que con las arenas que lleva consigo el r. Ebro en sus avenidas se ha retirado 4 horas por la parte de las embocaduras de este, y 2 por la del puerto del Fangal, dejando unas llanuras muy vastas que solo sirven la mayor parte para pastos de ganado lanar y vacuno; cultivándose únicamente la mas elevada que es muy poca en comparación de la que está encharcada y llena de pantanos, que crian abundancia de juncos, aneas, malvaviscos, anguilas, tortuguillas y sanguijuelas. El terreno es feraz y susceptible de muchas mejoras, procurándole el desagüe de aquellos pantanos y el riego del r. Ebro, por frente de Amposta y aun mucho mejor por la izq. del azud de Cherta: POBL. y CONTR.: (V. TORTOSA). Esta parr. existía ya muchísimo antes de la irrupción sarracena bajo la denominación de parr. de Sta. María del Mar vulgarmente la Aldea, pueblo que aunque pequeño é insignificante, en el día se ven aun entre sus ruinas y solares muchos silos con brocal de piedra redonda. Parece que en el tiempo de la conquista el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, para remunerar los méritos y los servicios de algunos caballeros que habían contribuido por si y por medio de otros recorriendo las costas del mar, impidiendo nuevos desembarcos y atalayando desde las torres, les dió algunos pueblos que estaban en la orilla del mar, que son Burjacinia, Antich, Granadella, Camarles y otros, entre los cuales se agració con el pueblecito de la Aldea á T. Belloc, y en el día son dueños del término los señores de Villoria, como á herederos de aquel Raimundo Jordá de que se ha hecho mención mas arriba.

488

ALD

ALDEA (STA. MARIA DE LA): desp. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de La-Bañeza (2), dióc. de Astorga (5), y ayunt. de Zotes del Páramo (1/4 leg.). Por la igl. que todavía se conserva en buen estado, dedicada á la Virgen Ntra. Sra., y algunos vestigios que á flor de tierra se descubren, á las veces se deja conocer debió ser un l. de bastante estension y bien pobl.: se ignora la época y causas porque quedó abandonado. En toda su demarcacion no se encuentra mas cas. que la espresada igl., en la cual no se celebra el oficio divino de la misa, sino el primer día de las letanias de mayo, en el cual concurren allí en romeria los hab. de los pueblos del contorno. Srr. este desp. entre los térm. de los pueblos de Zotes, de cuya parr. depende en lo espiritual, y el de Zambrocinos, los vec. de ambos se distribuyen el terreno, que es de regular calidad, aunque escaso de aguas para el riego. Como los referidos pueblos, perteneció á la ant. jurisd. de Laguna-Dalga, Señorial del marqués de Astorga, á quienes los terratenientes pagan cada año un canon enfiteutico por la posesion del terreno del desp. Las prop. que rinde son en un todo iguales á las que dan las demas tierras de la ant. jurisd.: trigo, vino, centeno, aceite de linaza y de olivo, ganado mular y vacuno.

ALDEA-BLANCA: pago de la isla de la gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas; jurisd. y felig. de Juan Grande (V.).

ALDEACUEVA: l. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Santander, part. jud. de Valmaseda, y comprendido en el valle y conc. de Carranza (V.): su igl. parr. (S. Bartolomé) es anejo de la de S. Estéban de Carranza; participa de los montes, arbolado y de pasto que hay en el valle, y sus prod. son trigo, maiz, alubias, habas, alguna fruta y hortaliza: cria ganado, aunque poco, de varias especies: pobl.: 48 vec.: 240 alm.: CONTR.: con el mismo valle.

ALDEACIPRESTE ó ALDEA DEL ARCIPIRESTE: l. con ayunt. de la prov. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Bejar (2), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid, 34 leg.), dióc. de Cória (14): sit. en una pequeña colina muy ventilada por todos lados, desde la cual se descubren muchos pueblos y hasta el palacio de los duques de Bejar, llamado del Bosque: tiene 70 CASAS reunidas, de malísima construccion y un solo piso por lo regular; una pequeña plaza, casa de conc. y del curato, igl. parr., cementerio al N. del l., espacioso y ventilado; una ermita muy moderna al S. á dist. de 300 pasos sobre el camino que sube de Monte-Mayor, dedicada á San Roque, cuya festividad se celebra en su día; pilones de aguas potab'les, abundantes y buenas para las personas y para los ganados, y por fin, algunos manantiales escasos que forman arroyuelos de corta duracion, entre ellos el llamado la Venta, que desemboca en el Cuerpo de Hombre. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra. de primer ascenso) sit. al mediodia del pueblo; es un edificio pequeño, aunque sólido, especialmente la torre, construida de piedra berroqueña, perfectamente labrada en piezas grandes, y casi iguales, con un siglo de posterioridad al resto del templo; el curato es perpétuo; se halla servido por un ecónomo, un sacristan y dos acólitos, y tiene un anejo con parr. de la misma advocacion que la matriz, llamado Balbuena. Confina el térm. por el N. con los de Colmenar y Horcajo; E. con los de Valbuena y Valdijaderos, y S. y O. con el de Monte-Mayor, y abraza 748 fan. 6 celemines de tierra, algunas de ellas de primera calidad, y las otras de segunda y tercera, y 52 fueron del clero: el TERRENO en su mayor parte es montuoso, de mata baja, de roble y algunos castanos, pedregoso, de secano y poco fértil, y las labores se hacen con bueyes: tiene deh., algunos baldíos de pastos y un pequeño monte de roble. Los CAMINOS son veredas en mal estado, que conducen á los pueblos circunvecinos, y á 1/2 leg. al S. pasa el cordel de merinas que trashuman de Castilla á Estremadura por Monte-Mayor. PROD.: trigo de inferior calidad, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, ganado vacuno, lanar, cabrio, caza menuda, y aun corzas y lobos que ocasionan daños de consideracion. IND.: la agricola, y ganaderias: pobl.: 46 vec., casi todos propietarios, 164 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 182,750 rs.: IMP.: 9,137 rs. Corresponde al marquesado de Monte-Mayor, que cobraba 2/9 de diezmos y las alcabalas.

ALDEA-DA-VILA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon y felig. de San Jorge de Eijon (V.): pobl.: 7 vec., 38 alm.

ALD

ALDEADAVILA DE DUERO ó DE LA RIBERA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino, aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), con aduana terrestre de segunda clase: srr. en una hondonada á la inmediacion del Duero, que divide á Espana y Portugal por esta parte, y dominada por la altura de Santiago, en la que existió una ermita; solo está espuesta á los aires del N., y las enfermedades que ordinariamente se padecen son tercianas y cuartanas. Tiene 400 CASAS de 7 á 8 varas de altura, formando cuerpo de pobl., varias calles por lo general irregulares, mal empedradas, y algunas poco limpias; una plaza pequeña, casa para la municipalidad, cárcel, pósito de centeno con 100 fan. y 13,000 rs. en metálico; escuela de primera enseñanza para ambos sexos, dotada de los fondos del comun con 1,500 rs. anuales, y ademas una corta retribucion de los niños que concurren á ella en número de 150; igl. parr. dedicada á San Salvador, cuyo beneficio, de término, está considerado como de los primeros del ob., servida por un ecónomo, un teniente nombrado por aquel con aprobacion del ordinario, dos capellanes, un sacristan secular, un organista y cuatro monacillos nombrados por el párroco; un conv. de monjas; y tres cañerías de agua saludable, pero escasa por falta de cuidado, con otros tantos lavaderos uno á cada entrada de la pobl. En los afueras se encuentran ademas cuatro fuentes abundantes, pero descuidadas tambien, tres lagunas para abrevadero de los ganados, tres ermitas sin renta alguna, con la advocacion de la Vera-Cruz, Concepcion y San Sebastian, propiedad de las herm. de los mismos nombres; contiguo á la última está el cementerio, y en lo mas escabroso del térm. el edificio del suprimido conv. de franciscos de la órden de San Miguel, en el que se da culto á Ntra. Sra. de la Zarza. CONFINA por N. con el Duero (1 1/2 leg.), sobre el cual hay una barca, E. con su anejo Corporario (1/8), S. y O. con los térm. de Zarza y Mieza (1): el TERRENO participa de llano y montuoso; de manera, que por la orilla del Duero solo pueden transitar cabras; hay algunos valles con roble para el uso del vecindario, algunos prados de secano, y un baldío llamado de la Jara, siendo el total de fan. de tierra 2,448; de las cuales 2,435 estan en cultivo, y las 13 restantes son de monte y pasto: la trilla se hace en un egido de cabida de 6 fan.: el arroyo llamado Remolino que recoge las aguas sobrantes del pueblo, aunque en el verano apenas lleva corriente, cuando no se seca del todo, ha dado movimiento á varios molinos harineros, de los cuales solo existe uno; tiene un pequeño puente de un ojo, y cria en sus orillas bastantes negrillos, de cuya madera se sirven los naturales para hacer arcos de cubas. Los CAMINOS son comunales, casi todos de herradura, en mal estado: un cartero lleva y recoge la CORRESPONDENCIA en Vitigudino. IND.: la agricola, ganaderia, algunos telares de buen lienzo, y seis molinos de aceite: su COMERCIO se reduce á tres tiendas de quincalla, y el que se hace los domingos en el mercado, donde se vende pan, granos, quincalla, frutos del pais, y ganado de cerda. Tambien se celebra una feria el 24 de agosto, de poca concurrencia, y las especulaciones consisten principalmente en ganado mular. PROD.: vino, centeno, patatas, aceite, limones, naranjas y otras frutas, algún trigo tremesino, ganado lanar, cabrio, vacuno; caza menor, lobos y zorras: se importa el trigo de los mercados de Ledesma y Vitigudino; y se esporta vino para los pueblos inmediatos: pobl.: 408 vec., 1,490 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 735,700 rs.: IMP.: 36,785 rs.: valor de los puestos públicos: 22,212 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 11,000 rs., y se cubre por reparto vecinal. Los propios de la v. consisten en el prod. del arriendo de la Barca del Duero, en un pequeño monte de encina, y en algunas tierras de pan llevar, cuya renta asciende cada tercer año á 20 fan. de centeno. Se ignora la época de la fundacion de esta v. que en otro tiempo se llamó Aldea: solo se sabe por tradicion que la torre de la igl. es obra de moros, de cuya época hay dos sepulcros. Se gloria de ser patria de tres ministros de Estado, hijos de una misma familia, y perteneció al señ. del duque de Alburquerque, quien cobraba las alcabalas y un noveno del acervo comun de diezmos.

El adjunto estado demuestra la esportacion al extranjero que ha habido en esta aduana en los años 1843 y 1844; pero como se ha formado con presencia de los parciales de la misma, en los que se echan de menos algunos meses, no nos ha sido posible llenar los claros que aparecen en él.

ADUANA DE ALDEADAVILA.

NOMENCLATURA DE LOS OBJETOS ESPORTADOS.	UNIDAD, PESO ó MEDIDAS.	AÑOS DE		TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
		Trigo.	Fanegas.		
Centeno.	Idem.	1926	727	2553	1276 1/2
Ganado vacuno.	Cabezas.	112	17	129	64 1/2
Idem de cerda.	Idem.	32	105	137	68 1/2
Jabon duro.	Arrobas.	391	485	876	438
Vino.	Idem.	180	"	180	90
Pimiento molido.	Idem.	"	14	14	7
Manteca de puerco.	Idem.	"	36	36	18
Paño comun.	Piezas.	"	20	20	10
Valor total de los objetos esportados. . .	"	38,710	55,908	144,718	72,359

Valores de esta aduana en los años desde 1836 á 1840, ambos inclusive.

RAMOS QUE PERTENECEN A LA HACIENDA NACIONAL.			TOTALES DERECHOS PARA LA HACIENDA NACIONAL	PARTICIPES.	
DERECHO DE ESPORTACION.	IDEM DE GUIAS.	Idem de Balanza. UNO POR CIENTO.		CONSERVATORIO DE ARTES.	TOTALES POR TODOS CONCEPTOS.
72 18	642	" 25	RS. VN. 715 9	" 13	RS. VN. 715 22

ALDEADAVILA DE REVILLA: l. agregado al ayunt. de *Munoz* (V.), en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo: sit. en un alto cerca del r. Huebra, que corre por su término de E. á S., y en el mismo hácia el O., se le une el r. Castro: en el ángulo de la confluencia de ambos, estuvo la ant. pobl. de Revilla, hoy desp., pero que siempre formó un solo término con Aldeadávila, llamándose con los dos nombres unidos. Su terreno ocupa 1/2 leg. de E. á O., 3/4 de N. á S., y 2 1/2 de circunferencia; linda por E. con término de Ardoncillo y con el de Vilvis, que antes se llamó Peroluengo, S. con el de Mercadillo, O. los de Buena-madre y Pelarrodíquez, y N. con los de Casasola y Garcirey; y comprende 2,025 fan. de terrazgo, de tres clases, que se labra á tres hojas, y una de. poblada de encinas. Sobre el r. Huebra hay un molino llamado de Abajo, con dos ruedas: POBL.: 4 vec., 17 alm. RIQUEZA TERR. PROD.: 549,450 rs.: IMP. 27,472 rs.

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, y felig. de Sta. Isabel de *Encineyra* (V.): POBL. 4 vec., 24 alm.

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil, y felig. de San Cristóbal de *Pineyra* (V.): POBL. 10 vec., 53 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar, y felig. de San Juan de *Noceda* (V.): POBL. 11 vec., 58 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Sarriá, y felig. de San Saturnino de *Ferreiros* (V.): POBL.: 22 vec., 110 alm.

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Cosme de *Gondel* (V.): POBL.: 3 vec., 12 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Estéban de *Sumoas* (V.).

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Clemente de *Moras* (V.).

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón, y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.): POBL.: 21 vec., 103 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puente-Deva*, San Verísimo (V.): POBL.: unida la de Aldea de Arriba, 60 vec., 280 alm.

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, y felig. de Sta. Maria del *Castelo* (V.): POBL.: 4 vec., 18 alm.

ALDEA DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meano, y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.).

ALDEA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey, y felig. de San Pedro de *Quintillan* (V.): POBL. 6 vec., 29 alm.

ALDEA DE ACA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar, y felig. de Sta. Eulalia de *Trascastro* (V.): POBL.: 12 vec., 60 alm.

490

ALD

ALDEA DE ALBA DE HORTACES: desp. agregado al ayunt. de la Encina, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (1/2 leg.): está sit. cerca del r. Bodon, entre los térm. de la Encina y desp. de Alcazaren y Albarillo, y carece de edificios: su terreno desigual y pizarroso, aunque muy á propósito para la labor, y poco abundante de pastos, pertenecía en propiedad al cabildo de Ciudad-Rodrigo, y hace muchos años lo disfrutan en renta varios vec. del Bodon: prod. granos y algun ganado.

ALDEA DE ALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar, y felig. de Sta. Eulalia de *Trascastro* (V.): POBL.: 26 vec., 130 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil, y felig. de San Cristóbal de *Pincira* (V.): POBL.: 9 vec., 41 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, y felig. de Sta. Isabel de *Encineyra* (V.): está unida á la de Cima de Vila: POBL.: 4 vec., 18 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Brollon, y felig. de San Jorge de *Eijon* (V.): POBL.: 17 vec., 109 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon, y felig. de San Miguel de *Canedo* (V.): POBL.: 20 vec., 92 alm.

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove, y felig. de San Clemente de *Moras* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de S. Estéban de *Sumoas* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de S. Mamed de *Nodar* (V.): POBL.: 3 vec. 13 almas.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de S. Cosme de *Gondel* (V.): POBL. 4 vec. 19 alm.

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de S. Pedro de *Cea* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de S. Pedro de *Quintillan* (V.): POBL. 6 vec. 28 alm.

ALDEA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de S. Salvador de la O (V.): POBL. 3 vec. 15 alm.

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de S. Salvador de *Cecébre* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Marta de *Babio* (V.).

ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Puente-Dea* S. Verisimo (V.): POBL. unida la de Aldea de Abajo 60 vec. 280 alm.

ALDEA DE EBRO: ald. de la prov. de Santander (14 leg.) part. jud. de Reinosa (31/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12), ayunt. de Carabeos (3/4): sit. á los 43° 3' de lat., y 9' de long. O. del meridiano de Madrid, en la orilla izq. del r. Ebro y á la falda de una gran cord.: está defendida de todos lo vientos á escepcion del de N., y goza de clima aunque frio, bastante sano; las enfermedades que padecen sus hab. son por lo regular en la estacion de otoño, á causa de los alimentos poco sanos y de mediana calidad. Se compone de 20 CASAS de construccion ordinaria, hay una escuela de primeras letras solo en la temporada de invierno, cuyo maestro no tiene mas dotacion que las asignaciones de los alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Juan, servida por un cura párroco. El térm. confina por N. con Bustasur á 1 leg., por E. con Malataja y Bustidoño á 1/2, por S. con Arcera y Aroco á 1/2, y por O. con Carabeos á 3/4. En la pendiente del cerro de su sit. y á pocos pasos del espresado r., se encuentra un maná. tal de agua mineral sulfurosa, fria y muy cristalina, la cual exhala un olor sumamente fuerte á huevos podridos, teniendo la propiedad de volverse lechosa, cuando sacada del nacimiento se la espone por algun tiempo al aire libre; pero conserva su transparencia si se recoge en una vasija convenientemente cerrada: en las estaciones de verano y otoño acude bastante gente á beber estas aguas, las que producen buenos efectos, especialmente á los que padecen erupciones cutáneas, enfermedades crónicas de estomago ó irritaciones de la vejiga, habiéndose observado que varias personas que las han tomado para curar la retencion de la orina, han conseguido la es-

ALD

pulsion de varios cálculos del tamaño de un guisante y de otros muchos en forma de arenillas: no lejos de esta fuente á la márg. opuesta del mismo r., hay tambien otros manantiales de agua ferruginosa; la concurrencia á ellos seria sin duda mucho mayor, si el pueblo ofreciera mas comodidad para los enfermos. El terreno es áspero y de mediana calidad, cubierto de montes poblados de corpulentos robles, hayas, abedules, alisos, tejos y avellanos, hallándose fertilizado por las aguas del mencionado Ebro. CAMINOS: los pocos que existen de pueblo á pueblo están intransitables por la indole del terreno escabroso é inaccesible; el correo se recibe de la adm. de Reinosa por medio de cualquiera de los que van del pueblo á dicha v.: Prod.: centeno, patatas, legumbres y algo de trigo; ganado vacuno, lanar, cabrio y alguna recría de mular: caza de perdices, liebres, jabalies, corzos y raposos; pesca, truchas, anguilas, barbos, pecces y hogas: IND. un pequeño molino harinero: COMERCIO: está reducido á la venta de carbon para la ferr. de Bustasur, y á la de algunos ganados. POBL.: 20 vec. 90 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALDEA DE FERREIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boia y felig. de Sta. Balla de *Berredu* (V.): POBL. 17 vec. 80 alm.

ALDEA DEL ABAD DEL MIRON: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Avila (11 l.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Valladolid (22): sit. en la cima de un montecito de encina que se halla á la falda de la sierra del Miron, sumamente combatido por los vientos del S.: su posicion es pintoresca, por descubrirse desde él varias pobl. en el valle de Corneja y sierras de Piedrahita: consta de 42 CASAS por lo regular estrechas, de un solo piso y mal alineadas, que tienen á su inmediacion los establos para el ganado vacuno, y los pajares para guardar el heno: la escuela de primera educacion, se halla servida por un maestro dotado con 1/2 fan. de trigo anual por cada alumno que á ella concurre, 100 rs. por desempeñar la secretaria de ayunt. pagados de los fondos de propios y los gages de la sacristia que tambien se halla á su cargo; corresponde á la felig. del Miron, cuyo párroco va á la ald. á decir misa y celebrar los demas oficios divinos, en una igl. sumamente pequeña; no lejos de la pobl. se halla el cementerio bien ventilado: El térm. confina por N. con sierras del Miron; por E. y S. con el de Malpartida, y por O. con tierras de Sta. Maria del Berrocal: hay esparcidas por su comprension varias fuentes, siendo la que mas abunda y de mejor agua la mas inmediata al pueblo, de la cual se surten los vec.: la mayor parte del terreno es quebrado, presentando sin embargo algunos llanos donde está la tierra de labor, y lo demas se destina á pastos. Los caminos son de herradura y se hallan en muy mal estado: IND.: la agrícola, un telar de lienzo comun, y el comercio está reducido á la venta de algun grano, lana y reses vacunas. Prod.: la principal es el trigo, centeno, alguna cebada, patatas y ganados. POBL.: 28 vec. 80 alm.: CAP.: PROD.: 351,750 rs.: IMP. 14,070: CONTR. 2,719 rs. 24 mrs. VD. No se ha formado hasta ahora PRESUPUESTO MUNICIPAL: el secretario disfruta una asignacion de 100 rs. que se paga con los demas gastos del fondo de propios y arbitrios que consisten en el arriendo de yerbas de pastos y prod. de la taberna.

ALDEA DE LA PUENTE: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Sahagun (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Valdepolo (1): sit. á la izq. del r. *Esta*, en la carretera que conduce desde Rueda del Almirante á Saelices del Pau: combatente especialmente los vientos de N. y S. y su clima es propenso á calenturas estacionales. Tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras pagada por los padres de los niños de ambos sexos que á ella concurren, una igl. parr. titulada la Visitacion, servida por un cura párroco de provision de la corona ó del diocesano segun los meses en que vaca, y mediante oposicion en concurso general; y una ermita bajo la advocacion de Sta. Lucia, la cual se halla dentro del pueblo en sitio ventajoso: para el surtido del vecindario hay varias fuentes de buenas aguas fuera de la pobl., que tambien sirven para abrevadero de los ganados y otros usos agrícolas. Confina el térm. por N. con el de Villamondrin, por E. con el de Valdepolo, por S. con el de Villalquite, y por O. con el de Valle. El terreno es de mediana calidad y poco fértil: ademas de los-

ALD

trozos de sembradura comprende algunos carrascales con buenos pastos, arbustos y maleza: los CAMINOS que le cruzan son de pueblo á pueblo, excepto la carretera de que ya se ha hecho mérito, encontrándose todos en regular estado. PROD.: trigo, escana y mucho centeno; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 18 vec. 60 alm. . CONTR. con el ayunt.

ALDEA DE LA VALDONCINA (LA): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (11/4 leg.), ayunt. de Quintana de Ranero: STR. en un valle á la izq. del camino que va de Leon á Puente de Orbigo; su CLIMA es sano; tiene unas 20 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion del Salvador, es anejo de la de Onzina y el curato de provision ordinaria. El téam. se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.; confina por N. con el de Valverde del Camino, por E. con el de Fresno, por S. con el de Onzina y por O. con el de S. Miguel del Camino: al S. de la pobl. hay una fuente de abundantes y buenas aguas, de que se sirven los vec. para sus usos domésticos. El TERRENO, escaso de riego y arbolado, tiene algunas praderas y 500 fan. de tierra bastante fértil. PROD.: centeno, trigo, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar. POBL. 24 vec. 99 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALDEA DEL CANO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. aud. terr. y adm. de rent. de Cáceres (4 leg.), c. g. de Badajoz (12), dióc. de Cória (14): STR. al S. de la cap. en terreno llano y ocupado con grandes moles de piedra berroqueña llamadas Canchales en el pais, le baten los aires E. y NE. lo que produce un CLIMA templado y sano, y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes; tiene 164 CASAS casi todas de miserable construccion, pero de mucha solidez y regulares proporciones atendidas las demas del pais; calles mal empedradas, regularmente anchas la tres mas principales, y tortuosas todas ellas; plaza en que está la parr., la casa municipal, y dos fuentes abundantes de agua dulce que vierten en un receptáculo ó pilon destinado para beber los ganados: en el extremo N. del lugar se halla el pozo nuevo, de donde se surte la mayor parte del vecindario por ser el agua aun mas delgada que la de las fuentes, y todos estos manantiales son perennes aun en los años mas secos: ademas de ellos en la acera der. de la calle real, y en la izq. de la nueva que hacen manzana, casi todas las casas tienen huerto con pozo de agua dulce: hay escuela elemental con 80 niños dotada con 2,400 rs., y casa para vivir, la cual y 1,590 rs. corresponden á una memoria pia fundada en 1790 por el Dr. D. Juan Francisco Alejo, cura que fué del pueblo y despues arcediano de Galisteo en la cated. de Cória, y la cantidad restante se paga de los fondos públicos: la igl. parr. es muy ant. y sólida, de órden gótico, dividida en 3 naves, y está dedicada á S. Martín Ob. cuya festividad se celebra con jubileo el día 11 de noviembre desde primeras vísperas hasta puesto el sol, concedido por la Santidad de Paulo V por bula apostólica espedita en 5 de mayo de 1619: el curato es de térm., se provee por concurso y tiene muy buena casa cerca de la igl.: en los afueras hay un oratorio público dedicado á Ntra. Sra. titulada del Pueblo, reedificado en 1818 á espensas de los vec. por el maestro José Maria Alfonso. Confina el téam. al N. con el de Cáceres; E. con tierras de la comunidad de la misma v.; S. con la deh. de la Atalaya, del mismo térm. de Cáceres, la cual se interpone entre los térm. de este l. y Casas de D. Antonio, á pesar de que solo dist. los pueblos 1 leg. entre si; y O. con el de la Puebla de Obando: su estension no pasa de 1/8 leg. de N. á S. y 1 leg. de E. á O.: abraza 1,500 fan. de las cuales 1/5 pertenece á vec. propietarios, 3/5 son vinculadas de forasteros, y el resto permanece de posio ó erial y cañadas: en estas hay un valle al S. llamado del Hito y vulgarmente Vallejito, dist. de 80 á 100 pasos del pueblo, el cual aunque pequeño es notable por sus pastos, abundantísimos, nutritivos y uno de los mejores de la prov.: cruza este térm. el r. Ayucla que viene de Montanches en direccion de E. á NO. y pasa al S. y 1/8 leg. del pueblo, dividiendo su jurisd. por aquella parte: se seca en el verano; hay ademas una charquita á 200 pasos de la pobl. que sirve para abrevadero, y si se ceba cria muy buena pesca; varios manantiales en distintos sitios, que en todo tiempo conservan agua, siendo los mas notables por lo delicado de las suyas la Fuente Ballestera y el Pocito; un prado boyal en que se encierra un pequeño monte de encinas y alcornoques, que va

ALD

491

aumentándose en virtud de las buenas disposiciones de los ayunt., y ya por un quinquenio mantiene 30 puercos de montañera, y se provee de leña y maderas para los aperos de la labor, en los montes de la deh. de S. Pedro á 1 leg. de dist. al O.: el TERRENO es de buena calidad, en parte arenoso, cubierto de canchales segun se ha dicho, y con buenos valles. los CAMINOS, de herradura en regular estado, y pasa por la calle real, la carretera que viniendo de Salamanca por Cáceres, baja á Mérida, Zafrá y Sevilla: la CORRESPONDENCIA, se recoge dos veces á la semana en las Casas de Don Antonio por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno y avena; hay ganado de cerda, vacuno, lanar, cabrio y mucha caza mayor y menor. IND.: un molino harinero de invierno, dos tahonas, un horno de teja y ladrillo, dos de pan y 4 tejedores. POBL.: 220 vec. 1,205 alm.: CAP. PROD.: 1.166,666 rs.: IMP. 94,000: CONTR. 10,721 rs. 15 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,500 rs. del que se pagan 2,000 al secretario de ayunt. por su dotacion: se cubre con el prod. de varios arbitrios que consisten en los pastos de agostadero de 250 cab. lanares en el terreno del prado boyal, el aprovechamiento de rastrojo de 500 fan. en el mismo prado, y las yerbas de invernadero de 500 cab. lanares: no tiene propios. Este pueblo está comprendido en la comunidad de pastos de Cáceres: su fundacion es antiquísima sin que pueda fijarse la época por no hallarse el mas minimo dato: empero por algunas ruinas y escombros que existen y datan de algunos siglos, se deja conocer su antigüedad, y esto lo confirma la memoria que en el pueblo se conserva de haber existido un conv., cuyas ruinas han desaparecido totalmente: ademas de las fiestas que se dijeron al principio, se celebra tambien de tiempo inmemorial la de los Santos Martires Gervasio y Protasio, el 19 de junio; cuya festividad tuvo origen segun tradicionalmente se cree, por haber caido en dicho día una exhalacion en la hoja ó campo sembrado de trigo, y no haberlo ofendido: el pueblo hizo voto por esta razon de guardar fiesta entera; mas viendo despues que el perder un día de trabajo les era muy perjudicial por lo apurado de la estacion consiguió bula apostólica para trabajar en él, observando solamente el precepto de oír misa, y así se verifica.

ALDEA DEL CONDE. (V. VILLANUEVA DEL CONDE) en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

ALDEA DEL FRESNO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr. y e. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Navalcarnero (3), dióc. de Toledo (11): SIT. á la márg. der. del r. *Perales*, no lejos de su confluencia con el r. *Alberche*, en terreno llano y con buena ventilacion: goza de saludable CLIMA; aunque las exhalaciones de los r. suelen producir algunas intermitentes: tiene 34 CASAS; otra del ayunt., cárcel, taberna y fragua, cuyas fincas son de la v.; igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol; de curato perpetuo en concurso general y matriz del oratorio que se halla en el cas. de la *Granja del Santo*, perteneciente al patrimonio de S. M.; en los afueras hay una fuente con caño de agua muy buena para el consumo del vecindario. Confina el téam. por N. con el de Chapineria, á 1/2 leg. E. con el de Villamanta y Villamantilla á igual dist.; S. con el de Mentrida, á 1 leg., y O. con la v. del Prado á 1 1/2; comprende el referido cas. del Santo á 400 pasos al O. del pueblo, el desp. de S. Polo, en la deh. del Rincon, y las tambien deh. de Navayuncosa y Hernanvicente, bien pobladas. Le riegan los r. *Alberche*, que viene del part. de S. Martin de Valdeiglesias, y tiene buena pesca de barbos; el *Perales*, que nace en la deh. de *Fuente-lámparas*, y entra en el *Alberche*, cerca del puente que se está construyendo sobre este r., en el sitio llamado la Pedrera: el arroyo de *Villamanta*, que viene de Navalcarnero, y pierde su nombre al entrar en el *Perales*, cerca y al N. de esta v.: mucho daña á la pobl. este arroyo; pues secándose en junio, queda solo un arenal, y despide miasmas tan pútridos, que si se perciben, particularmente despues de las 9 de la noche, nadie se escapa sin tercianas ó enfermedades malignas: y por último el *Berceano*, en la deh. de Hernanvicente, con el que se riegan algunas huertas que allí se cultivan: hay tambien 7 fuentes de aguas delgadas, ricas y abundantes esparcidas por diferentes sitios. El TERRENO es llano en general, de inferior calidad, excepto las 3 deh. referidas, cubiertas de monte de encina alto y bajo, que comprenden las mejores tierras del térm.: los CAMINOS son locales á los pueblos inmediatos; su estado regular: se recibe la

492

ALD

CORRESPONDENCIA por Navalcarnero, en el pueblo de Chapinería, de donde se recoge 3 veces á la semana por un conductor. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y bastantes hortalizas y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar, coliménas y mucha caza mayor y menor. IND.: un molino harinero fuera de la jurisd., en el r. Alberche, que llaman las Picadas, y algunas carretas para la conduccion de carbon ú otros art. POBL.: 19 vec. 88 alm.: CAP. PROD.: 468,958 rs.: IMP.: 29,473: CONTR.: el 11 p. Σ : PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,000 rs., del que se pagan por su dotacion al secretario de ayunt. 1,800, y se cubre con el prod. de pastos ó labor, y fruto de bellota de la dch. de Hernanvicente, que corresponde á los propios. Este pueblo se llama propiamente el Fresno, pero el uso general del pais le ha hecho tomar el sobrenombre de Aldea, y es conocido de ambos modos, aun en los documentos oficiales.

ALDEA DEL MOLINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de S. Julian de *Cumbras* (V.): POBL.: 5 vec. 32 alm.

ALDEA DEL PALO: conv. en la prov. de Zamora, sit. en un cerro á 200 varas de S. Miguel de la Ribera; desde él se descubren Argujillo y el Maderal; unido al conv., hay una hermosa huerta de seis fan. de terrazgo; tiene tres estanques de abundantes aguas, con las que se regaba la huerta; en el centro de ella hay una fuente muy abundante, de figura ovalada y tres varas de altura. Su terreno es un pedazo de solo negrillo, otro de frutales, y el resto era destinado á hortaliza; tiene algunos cipreses, y lo que llama la atencion por su altura y corpulencia son tres pinos antiquísimos. La capilla pobre y de mediano gusto, hoy pertenece á D. Eulogio García Paton, vec. de la c. de Zamora. La pobl. limitrofe (S. Miguel de la Ribera), ha tomado el nombre de este conv., de tal modo, que en vano preguntará el viajero por él, pues será una casualidad encontrar con quien le entienda; al paso que todo el pais le dará razon si pregunta por la ald., y es de notar que los vec., preguntados de donde son, contestan de la Aldea, y no de S. Miguel de la Ribera: hasta en las comunicaciones oficiales tienen el membrete la Aldea, y alguna vez del Palo.

ALDEA DEL PINAR: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), adm. de rent. de Aranda de Duero, y ayunt. de Hontoria: sit. en el centro de la carretera de Soria á Burgos; le bate el viento NE., su clima es frio y húmedo, y las enfermedades que comunmente se padecen son afecciones de pecho. Componen la pobl. 78 CASAS, algunas de construccion moderna, las mas de solidez, aunque ant., y otras ya en mal estado por sus muchos años; forman 7 calles irregulares por falta de simetria en las casas, en las que mas bien se ha atendido á la conveniencia particular, que á hermosear el pueblo; dos pequeñas plazas, casa consistorial, una posada, 2 ermitas, la una dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias, cuya bien acabada imagen, figura estar en un monte al pie de la cruz; y la otra, bajo la advocacion de S. Pelayo; dos fuentes de abundantes y esquisitas aguas, y una escuela de primeras letras de tercera clase. La igl. parr. titulada de Ntra. Sra. de la Asuncion, es, aunque pequeña, de bonita arquitectura; tiene capilla mayor de figura cuadrada, cubierta por una media naranja, que sostiene cuatro columnas de orden dórico, y con igual número de estas las hermosas bóvedas del cuerpo de la igl.; cinco altares ant. con muchos relieves, molduras y columnas del mismo orden citado; en ellos hay imágenes de muy buena escultura, mereciendo particular mencion un S. Antonio de Pádua, cuyo hábito está perfectamente imitado; hay ademas otro altar de construccion moderna, con un magnifico cuadro al óleo, el cual representa en la parte inferior el purgatorio; en el centro, un hermoso S. Miguel y varios ángeles, figurando subir á la gloria, que se halla en su parte superior: está servida por un cura teniente de fija residencia, y un capellan, cuyo beneficio fundaron en el año 1687 los SS. Juan Llorente Gonzalo y Catalina Sanz. El TRAM. confina con los de Hontoria del Pinar, S. Leonardo, S. Asensio y Espejon: le baña un pequeño riach. que nace en un valle llamado Beceda, á dist. de 1/4 de leg. de la pobl.: en este brotan considerable número de manantiales que fecundizan varias plantas medicinales, las que fueron buscadas poco tiempo há por un célebre botánico y farmacéutico de la botica del estinguido conv. de PP. Benitos de Silos, llamado

ALD

Saracha, quien por su conocido mérito las recogía y mandaba á varios puntos inmediatos. A 150 pasos caminando hácia Hontoria, hay una gran laguna toda pantanosa, y en su centro un pozo lleno de agua que siempre guarda el mismo nivel: se llama pozo Ayron, pues creen los naturales que no tiene suelo, de cuyo error no es facil sacarles, por no poderse medir su profundidad, á causa de la laguna que le circunda; bien que algunos atrevidos han conseguido aproximarse á la orilla en tiempo de verano, que es cuando dicha laguna queda seca; y habiendo arrojado una piedra con muchas varas de cuerda, se han visto precisados á desistir, porque unas veces faltaba esta y otras sobraba, atribuyendo esta diferencia á las raíces de los pinos inmediatos que deben penetrarla: á las veces se ven unos peces enteramente negros, muy parecidos á las tencas. El terreno cultivable es de primera, segunda y tercera calidad; á la parte del O. hay un pequeño robleal que llaman la Muela, abundante de buenos pastos, y todo el término á escepcion de 1/4 de leg. en su contorno, es de pinar. CAMINOS: los hay en todas direcciones; pero en muy mal estado. PROD.: trigo, cebada y algunas legumbres propias de paisés frios; ganado lanar, vacuno y cabrio. IND.: 2 molinos harineros y una sierra de agua, dedicándose la mayor parte de sus hab. al transporte de géneros por medio de carretas. POBL.: 40 vec. 158 alm. CAP. PROD.: 513,400 rs.: IMP.: 45,608: CONTR.: 3,863 rs. 17 mrs.

ALDEA DEL PORTILLO DE BUSTO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Bribiesca (6): sit. en la falda de una sierra rodeada por otras de bastante elevacion, que se enlazan con las de Frias, Ona y Pancorbo; la baten los vientos N., S. y O., y su clima es sano. Componen la pobl. 17 CASAS de un solo piso, de tosca construccion y sin ningun orden ni comodidad: tiene escuela de primeras letras, concurrida por 10 alumnos de ambos sexos, que aprenden á leer, escribir y la doctrina cristiana; el maestro no tiene asignacion alguna por la municipalidad; sus honorarios consisten en la cantidad convenida con los padres de los discípulos. La igl. parr., servida por un cura párroco, está dedicada á S. Cosme y San Damian, cuya fiesta se celebra el día 27 de setiembre; hay un cementerio en el lugar que antes ocupó la ermita, que llamaban de los Mártires, bien ventilado y sin que pueda perjudicar á la salubridad pública. Confina el TRAM. por N. con el de Ranera, por E. con el de Zangandez, por S. con el de Busto, y por O. con el de Barcina, estendiéndose su jurisd. poco mas de 1/2 cuarto de leg., excepto por el E. que llega á 1/4; en esta circunferencia se encuentran tres montes llamados la Dehesilla, los Lagos y Pedrajas de Llano. El terreno si no es de la mejor calidad, no deja por eso de ser bastante fértil, especialmente la parte que disfruta de riego; cruza por el término un r. sin nombre que nace en el part. jud. de Miranda de Ebro, el cual recibe incremento con los sobrantes de las fuentes denominadas la Presa, Mosquito y Ayalejo, que surten á los hab. de ricas aguas. Con este refuerzo puede el mencionado r. dar impulso á la rueda de un molino harinero, único que hay en la v. De las 3,000 fan. de tierra que abraza la jurisd., se cultivan 120 de primera calidad, 180 de segunda, y 100 de tercera, poniendo en juego todos los años como 260 fan., y dejando descansar el resto por no sufrirlo el terreno; la parte inculta abraza 2,600, la que por su escabrosidad nada podría prometer en el caso de quererla trabajar, asi que solo está destinada á prados que crían buenos pastos para el ganado. Los caminos son de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, yerros, patatas, lino, cáñamo, lena y algunas maderas; ganado lanar, cabrio, caballo, vacuno y de cerda. POBL.: 15 vec. 54 alm.: CAP. PROD.: 329,200 rs.: IMP.: 31,755.

ALDEA DEL OBISPO: l. con ayunt. y aduana terrestre de 1.ª clase en la prov. de Salamanca (18 leg.), part. jud., subdelegacion de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en el confin occidental de la prov. en una altura, y combatido por los aires del N.: sus CASAS son de mala construccion, y puede decirse que solo forman dos calles, algo pendientes, que se prolongan hasta la igl. (S. Sebastian de 2.ª ascenso), la cual tiene agregados el anejo de Castillejo de Dos Casas, la felig. del Gardon, y una ermita de Jesus Nazareno, y se halla servida por el párroco, un medio racionero de la Sta. igl. catedral de Ciudad-Rodrigo, un prestamero en el anejo, sacristanes y monacillos; la

ALD

ALD

493

escuela se sostiene solo con la retribucion de los niños ; la casa consistorial sirve de cárcel , y existe pósito de labradores. A la salida de la pobl. se encuentra el cementerio , y á la raya de Portugal , al S. de aquella , el fuerte de la Concepcion , con cuártl para caballería , destruido en la guerra de la Independencia , pero cuyos vestigios demuestran todavia el merito de la grande obra de Carlos III ; se ve ademas el reducto llamado de S. José , y dos riberas , una al O. y otra al N. , y con direccion á Portugal , una fuente de buen agua con un hermoso pilon para beber los ganados. Linda el térm. en el cual está enclavado el desp. San Pedro el Viejo , por N. con deh. de Torrecilla , por S. con la del Gardon , por E. con Castillejo de Dos Casas , y por O. con Portugal , y comprende 2,222 fan. en cultivo , y 195 de pasto y monte , ha-

biendo sido desamortizadas 2 de estas , y 244 de aquellas , por valor de 79,300 rs. : el terreno es muy á propósito para granos y pastos , muy desigual y algo poblado de monte de encina : el r. *Turonos* , que corre á medio cuarto de leg. al E. divide por aquella parte los lim. de España y Portugal , y el *Gardon* tiene tambien cerca su curso aunque por el lado opuesto. Pasa por el térm. el camino de Ciudad-Rodrigo á Almeida , cuya v. es del reino vecino , y dista de Aldea del Obispo 1. leg. PROD.: trigo , algarrobas , centeno , cebada , garbanzos , patatas , algun vino , hortaliza y legumbres , ganado lanar , vacuno y de cerda. Pobl.: 90 vec. , 506 hab. , dedicados á la agricultura , excepto algunos que tejen lienzos. RIQUEZA TERR. PROD.: 829,350 rs. : IMP.: 38,847 : valor de los puestos públicos , 3,000 rs.

Aduana de Aldea del Obispo.---IMPORTACION DEL ESTRANGERO.

NOMENCLATURA.	Unidad , peso ó medida.	AÑOS DE		TOTAL GENE- RAL.	Año comun.
		1843.	1844.		
Bacalao.	Libras.	12 1/2	"	12 1/2	6 1/4
Cañas comunes.	Quintales.	24	15 1/4	39 1/4	19 1/2
Caparrosa.	Arrobas.	5	2	7	3 1/2
Palo campeche.	Id.	2	1	3	1 1/2
Cueros vacunos.	Libras.	3,105	4,960	8,065	4,032 1/2
Limones.	Arrobas.	14	"	14	7
Cerdas.	Unidad.	1	"	1	"
Seda en capullo.	Quintales.	2 1/2	"	2 1/2	1 1/4
Melapios , (fruta verde).	Arrobas.	89	22	111	55 1/2
Hierro colado	Quintates.	8	113	121	60 1/2
Piedra pomez.	Libras.	"	25	25	12 1/2
Valor total de los objetos esportados. . .	Rs. Vn.	9,602 17	14,810	24,412 17	12,206 8
Derechos de importacion.	Rs. Vn.	2,067 17	3,321 20	5,389 3	2,694 18

ESPORTACION AL ESTRANGERO.

NOMENCLATURA.	Unidad , peso ó medida.	AÑOS DE		Total general de los dos años.	Año comun.
		1843.	1844.		
Centeno.	Fanegas.	507	469	976	1,488 1/2
Trigo.	idem.	1,361	1,480	2,790	1,420 1/2
Jabon duro	Arrobas.	646	205	875	470 1/2
Lana entrefina.	Idem.	1,349	2,364	3,533	1,856 1/2
Malvavisco.	Idem.	10	"	10	5
Paño de Bejar.	Varas.	3,351	5,022	8,373	4,136 1/2
Azúcar terciada.	Arrobas.	51	442	493	245 1/2
Rúbia en polvo.	Idem.	556	715	1,271	635 1/2
Aceite comun.	Idem.	45	"	45	22 1/2
Aguarrás.	Idem.	40	"	40	20
Pimiento.	Idem.	60	"	60	30
Cebada.	Fanegas.	"	1,118	1,118	559
Azúcar blanca.	Arrobas.	"	210	210	105
Ganado vacuno.	Cabezas.	"	8	8	4
Vino comun.	Arrobas.	"	24	24	12
Alpargatas.	Docenas.	"	18	18	9
Valor total de los objetos esportados. . .	"	267,865	396,715	664,580	332,390

NOTA. No hubo derechos de esportacion.--Van algunos claros por igual razon que en Aldeadávila (V.)

Valores de esta aduana en los años del 1836 al 1840, ambos inclusive.

RAMOS QUE PERTENECEN A LA HACIENDA NACIONAL.						PARTICIPES.								
De recibo de importación.	Idem de exportación.	Idem de gomas.	Idem de hojas.	IDEM DE BALANZA		Totales derechos para la Hacienda Nacional.	Conservatorio de artes.	Sanidad y fortificación.	TEATRO DE LA PLAZA DE ORIENTE		Un real en libra de manteca de vacas y Flandas.	Cinco rs. en arriola de queso de Iola.	Café: nueve n. quintal.	Totales por todos conceptos.
				Uno por ciento.	Nueva mrs. en arroba de lana.				Cuatro mrs. en vara de li- gidos de lino y cáñamo.	Dos mrs. en libra de co- rros al pelo.				
						Rs. vn. Mrs								Rs. Mrs.
8,671 16	2,829 2	792	265	128 26	4,878 12	17,564 22	60 19	50 9	4	27 18	3	18 9	4 7	17732 16

ALDEA DEL OBISPO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Trujillo (2), c. g. de Badajoz (21), dióc. de Plasencia (12): sit. en un llano al N. de Trujillo, ofrece un CLIMA suave, y propenso en el verano á calenturas intermitentes: tiene 90 CASAS, entre las cuales apenas habrá seis medianamente cómodas, las restantes son pequeñas, de construcción miserable, de un solo piso, y no exceden de 5 varas de altura: forman calles mal alineadas, de suelo muy desigual y molesto por ser todo pizarral y una plaza tan mala como aquellas: no hay casa municipal y el ayunt. celebra sus sesiones en casa del ale. ó el secretario; siendo de notar que recibe de los fondos de propios de Trujillo la dotación de 200 ducados para sus atenciones y pago de maestro de primera educación. La parr. es moderna, de muy buen aspecto y solidez: está dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, pero se ignora su fundación por haber desaparecido el archivo el año 1809: fuera de la pobl. en el camino que dirige desde Plasencia á Trujillo, hay un palacio del conde Campo Alange, sit. en una hondonada, con buenas aguas, y rodeado de buenas deh. de pastos y encinas. No tiene TÉRM.; goza solo de un pequeño egido ansarero como de 12 á 14 fan. de cabida que no se cultiva, el cual linda por N. con la suerte titulada *El Cuarto Sano* propia del marques de S. Juan; E. y S. con la llamada del *Obispo*, y O. con la de *Labradillos* propia del marques de Sta. Marta, todo en tierra de Trujillo: los labradores toman en arrendamiento de estas u otras suertes inmediatas sobre 500 fan. de tierra, para surtirse de cereales, y mantener el poco ganado que poseen, pues á escepcion de 10 á 12 vec., todos los demas son carboneros, en los montes de Trujillo, y espenden este género en todas las pobl. de la comarca: los CAMINOS son de herradura y en mal estado: se recibe la CORRESPONDENCIA en Trujillo por los mismos interesados que van á buscarla. POBL.: 70 vec.: 383 alm.: CAP. PROD.: 1,273,000 rs.: IMP. 64,800: CONTR.: 6,116 rs. 13 mrs. vn. Este l. fue arrabal de Trujillo, de quien en todo dependia, y cuyo ayunt. nombraba un ale. de barrio con el nombre de comisario, hasta el año de 1812 que en virtud de lo dispuesto en la Constitución, se separó, formando ayunt. propio: ha seguido en esta parte las vicisitudes de aquella ley política, hasta el año 1837 en que definitivamente se constituyó como pueblo separado, aunque su PRESUPUESTO MUNICIPAL es de cargo del ayunt. de aquella c.

ALDEA DEL REY: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (18): sit. al N. de la cap. con alguna inclinación al O., en parage llano y ventilado; no es enfermizo; tiene 190 CASAS, la mayor parte de piso bajo, de regular distribución interior, que forman una plaza casi cuadrada, tres calles regulares y otras mas inferiores sin empedrar y con falta de limpieza: hay casa municipal, que sirve de cárcel, escuela dotada de los fondos públicos y la retribución convencional de los 70 niños que concurren: parr. sit. en la plaza con buen pórtico al S., dedicada á San Juan Bautista; y de curato perpetuo por oposición: una fuente pública y algunos pozos

para el surtido del vecindario; y en los afueras dos ermitas, la una con la advocación del SS. *Corpus-Cristi*, y la otra de *Humilladero*, inmediato á la cual se halla el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con Aguila Fuente, E. con Escalona, del mismo part. de Segovia, S. con Mozoncillo, y O. con Pinar-negrillo, todos á 1/2 leg. de dist.: comprende 4,500 fan. de las cuales se destinan á cereales 3,358, á vinedo 1,044 y lo demas á prados que se riegan con el sobrante de la fuente del pueblo, y otra llamada del Caz que existe á 1/4 leg.: el TERRENO es todo llano y de secano, excepto los prados referidos: los CAMINOS son carreteros y en buen estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos y vino; se mantienen ademas 3,000 cab. de ganado lanar: INV.: la agrícola y una fáb. de tinajas: POBL.: 207 1/2 vec.: 758 alm.: CAP. IMP. 206,505 rs.: CONTR. 18,085: PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 rs. se cubre con el valor de 150 fan. de tierra del concejo, 8,000 rs. de la taberna, 600 de la abacería, y 300 de la aguardienteria, cuyos sobrantes quedan á menos repartir en los demas impuestos. No se sabe la fundación del pueblo, y únicamente se tiene como cosa cierta, que se hallaba antiguamente esparcido en barrios que despues fueron reuniéndose tal como hoy existen.

ALDEA DEL REY: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (1 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): sit. en la falda de un pequeño cerro al pie y N. de la Cuesta de Cabañas, que forma parte de las tierras de Avila, batido por los aires del N. y O. y defendido por los demas, goza de saludable CLIMA aunque se experimentan como enfermedades mas comunes las afecciones catarrales, calenturas gástricas é hidropesias: ocupa una estension de 490 varas de largo y 53 de ancho, y tiene 64 CASAS incluso los pajares para conservar el heno y demas necesario para el ganado, de 3 1/2 varas escasas de altura, formando cuerpo de pobl. con una plaza pequeña, una calle y varias callejuelas todas irregulares, sucias y sin empedrado; hay casa de la municipalidad, cárcel y escuela de primera educación dotada en 200 rs. de los fondos comunes, y 5 ó 6 cuartillos de centeno por cada uno de los 24 alumnos de ambos sexos que concurren: la igr. es aneja á la parr. de Gemuno, y tiene por último su cementerio: en los afueras hay una fuente de buen agua de que se surte el vecindario: otra que solo sirve para los ganados y mas lejos dos manantiales que aun en el verano subsisten. Confina su TÉRM. al N. con el de Avila, E. con el térm. redondo de la Serna, S. con el de Cabañas, y O. con el de Gemuno y desp. de Malija: se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/8 de E. á O.; comprende 642 fan. de tierra todas cultivables: el TERRENO es llano, excepto por el S. que ocupa algo de la cuesta de Cabaña, floja, de secano, y propia solo para cereales: se divide en tres suertes llamadas de Malija, de los Charcos y de la Nava, que alternan por años en la siembra: hay ademas 47 fan. de prado de secano para heno, y las deh. llamadas Gormaz, Guterreno, Valdeprados, la v. desp. de la Serna; y corre de E. á O., á la der. y 1/4 leg. separado del pueblo el arroyo de este últi-

ALD

mo nombre, que pierde su corriente en el estío: los CAMINOS son de pueblo a pueblo, veredas y atajos; la CORRESPONDENCIA se recoge por los mismos interesados en Avila: IND.: la agrícola y la ganadería. PROB.: centeno, trigo, cebada, algarroba, muelas y titos; se mantiene ganado lanar, de cerda y cabrio; 40 reses vacunas cerriles y 16 de labor, algunas yeguas y vaquerías menores; POBL.: 76 vec.: 253 alm.: CAP. PROB.: 1.093,725 rs.: IMP.: 40,656; CONTR.: 4,763 rs. 21 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,200 rs.: se cubre con los prod. de propios, que consisten en 150 rs. de unas tierras de labor y 80 de unos prados: el resto se exige al vecindario.

ALDEA DEL REY: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (4), aud. terr. de Albacete (32), c. g. de Madrid (33) dióc. de Toledo (22); sit. en una hermosa llanura al pie de un cerro; está bien ventilada por los tres ángulos S. E. y N.: la circunda por el O. el cerro y un arroyo que tiene su origen en la fuente de la Higuera de que se hablará después, y por el N. varios nacimientos de aguas que se hallan á espaldas del palacio que fue de la encomienda de Clavería, perteneciente hoy al secuestro de D. Carlos María Isidro de Borbon, por cuya causa se suelen padecer en este palacio algunas tercianas, siendo así que en el resto de la pobl. no se sufre ninguna enfermedad endémica. Tiene 380 casas formando calles, y en su centro una plaza cuadrilonga con la cárcel y el pósito, que habiéndose fortificado en la última guerra civil, para la defensa de los nacionales, fueron destruidos por las tropas de Orejita; casas consistoriales en estado regular; dos escuelas de niños, dotada la una con 2,400 rs. de los fondos públicos, y asisten á las dos 66 alumnos; dos de niñas sin dotación á las que concurren 34; una igl. parr. con la advocación de San Jorge; que fué destruida en la pasada guerra civil, servida por un párroco de oposición ante el consejo de las Ordenes; una ermita con el título de la Virgen del Valle, el palacio referido de la encomienda de Clavería, que es un edificio de dos cuerpos, todo construido de piedra sillar; y en los afueras, el cementerio que no perjudica á la salubridad y varias fuentes dulces y agrías para el uso de los vec. que tambien se surten para el de los ganados de los pozos que hay en el pueblo. Confina el térm. por N. con Valenzuela; E. con la Calzada de Calatrava, S. con Villanueva de S. Carlos, y O. con el de Argamasilla de Calatrava; por el segundo punto á 1/2 leg. y por los demas á 1 de dist.: comprende unas 4,700 fan. de tierra de labor, las deh. de pastos de propios, y todas las de la encomienda de Clavería, entre las que se encuentra la llamada del Yeso, y donde hubo una ermita con la advocación de Nra. Sra. del mismo título, de la que apenas existen algunos vestigios; hay tambien en esta deh. 3 fuentes de agua agría, de la que usan muchas personas por ser buena y suave; otra dulce en el cortijo de la misma encomienda, á la que llaman fuente encañada porque se halla rodeada de argamasa; y muy cerca de ella hay una fort. de muros fundada en una colina que se halla en estado ruinoso: en el sitio de la Higuera al O. del pueblo, nace otra fuente de agua muy buena, en la que tiene origen el arroyo de que ya se habló, y que por combinación de estos dos nombres se llama de Fuente la Higuera, el cual por su gran caudal de agua sirve de lavadero, riega muchas huertas de legumbres y ha dado movimiento á algunos molinos harineros; baña igualmente el térm. dejando á la izq. á este pueblo el r. Jabalon, que corre de E. á O., y por último á 1 leg. al S. se hallan las suntuosas ruinas del conv. de Calatrava, en el que habitaron por muchos siglos los caballeros de la Orden: en un cerro inmediato se conserva todavia un fuerte cast. y á su falda existieron varias casas en las que se recogian los ganados que surtian de carnes á la comunidad, los muchos criados que esta tenia para su servicio, y el establecimiento de caballos padres y garzones para sus grangerías (V. CALATRAVA). El TERRENO es feraz y llano, del cual son 80 fan. de regadio, 1,200 de 1.ª clase, 1,500 de 2.ª y 2,000 de 3.ª; los CAMINOS son prov. y en estado regular: se recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Almagro por medio de un balijero 3 veces á la semana: PROB.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos y habas; se mantiene bastante ganado vacuno, lanar y de cerda, 100 cab. de boval de labor y 60 de mular, y alguna caza menor: IND.: la agricultura y ganadería, 3 telares para lana, 3 fáb. de jabon blando, un horno de teja y ladrillo, y otro de cal. POBL.: 330 vec.: 1,650 alm.: CAP. IMP.: 302,300 rs.: CONTR. 29,829 rs. 29 mrs.; PRE-

ALD

495

SUPUESTO MUNICIPAL: 16,074, del que se pagan 2,200 al secretario de ayunt. por su dotacion, y se cubren con los prod. de las fincas de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo corresponde á la órden de Calatrava, en cuyo terr. está enclavado.

ALDEA DEL RIO; ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18), ayunt. y felig. de Fuente Palmera (1): sit. en llano, batida por los vientos SO. y NO., y con CLIMA templado y sano: las enfermedades mas comunes son calenturas inflamatorias, y afecciones pulmonales y abdominales. Se compone de 11 CASAS de teja y 28 de rama, cuyos hab. se surten de las aguas de dos fuentes que se hallan en el térm., las cuales son sumamente dulces y delicadas. Sus confines son los mismos que los de Fuente Palmera, á donde pertenece: el TERRENO es en lo general á propósito para el plantío de olivar y viñedo: por sus inmediaciones pasa el camino que conduce de Palma á Córdoba, que está en muy mal estado, y el correo lo recibe de Fuente Palmera por medio de los interesados: PROD.: cereales, algun aceite y bellota; ganado vacuno, yeguar, asnal, cabrio y de cerda, y caza de conejos y perdices: el COMERCIO consiste en la exportacion de cereales: POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con Fuente Palmera (V.).

ALDEA DE S. ESTEBAN: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (13 leg.); part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (2 1/2); sit. á la márg. izq. del r. Duero: su CLIMA aunque sano es propenso á tercianas. Tiene 50 CASAS de construccion comun, de altura regular, y de comodidades suficientes á un labrador: entre ellas se encuentra la consistorial donde está la escuela de instruccion primaria: hay pósito y una igl. parr. de primer ascenso bajo la advocación de Sta Maria la Menor, servida por un párroco. Confina el térm. por N. con el r. Duero, por S. con Penalba á 1/2 leg., y por O. con Soto á igual dist.: se encuentra en él, una ermita fabricada al estio moderno, bajo la advocación del gran mártir de Capadocia el glorioso S. Mames, á quien se venera por especial titular y patron, celebrando anualmente la fiesta el día de su martirio 2 de setiembre: corre por él el r. Pedro de corto caudal pero sujeto á frecuentes avenidas: su TERRENO, sin ser de lo mejor, es bastante bueno, y el que se halla en cultivo rinde lo necesario para el consumo de los hab., estando el resto empleado en pastos y arbolados: PROD.: granos, legumbres, vino y ganado lanar: POBL.: 31 vec.: 124 alm.: CAP. IMP.: 41,601 rs. y 24 mrs.

ALDEA DE S. JUAN: ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Cabra (V. NUEVA-CARTEYA).

ALDEA DE S. MIGUEL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (4); sit. en un llano dominado por el lado del N. y E. á dist. de 1/2 leg. por varias alturas bastante eminentes, y á pesar de los pantanos que le rodean el CLIMA es saludable. Tiene 104 CASAS en lo general construidas de piedra, distribuidas en 2 pisos, que forman una plaza y 6 calles: un hospital de buena fab., bastante capaz, en el que se recibe y asiste, á pesar de las escasas rent. que tiene, á los pobres enfermos vec. del l., dándose una pension diaria á los que en sus casas tienen quien les cuide, recogiendo tambien en él á los pobres enfermos transeuntes que no pueden transferirse á otro punto; y aun se da asilo por una noche á los pobres que pasan por la pobl., á cuyo efecto hay destinadas varias tarimas: por haberse perdido los papeles en tiempo de la guerra de la Independencia, se ignora el nombre de su fundador y el tiempo de su fundacion, conservándose solamente el edificio y las tierras á él anejas, gracias al celo y piedad de los ayunt. y curas párrocos: en una de sus habitaciones está la escuela de instruccion primaria, servida por un profesor dotado en 1,200 rs. pagados por reparto vecinal, sin la retribucion que dan los 30 niños que concurren á ella. Una igl. parr. servida por un cura párroco, dedicada á S. Miguel Arcángel, la que está sit. en el O. de la pobl.; su fab. es de ladrillo, bastante sólida, y aunque pequena es suficiente para la felig.; su altar mayor construido en Valladolid en el año 1805 es muy regular, forma un solo cuerpo con 4 columnas, entre las cuales hay dos estigias de S. Sebastian y de S. José, es de órden dórico, y los otros dos altares colaterales en los ángulos que forma el arco de la capilla mayor y la pared de la nave son de órden corintio. El cementerio está

496

ALD

contiguo á la misma igl. En las inmediaciones del pueblo hay dos ermitas, la de S. Roque sit. en la parte del N., y la del Smo. Cristo del Humilladero á la del NE. á 1/4 de leg. de dist. por la parte del S., hay otra dedicada á S. Cristóbal, y ninguna de ellas contiene cosa notable. En sus inmediaciones hay un buen pozo de agua potable del que se surten los vec., y en la parte de O. un depósito de aguas formado por las que descienden de las alturas inmediatas, llamado el Barral, cuya estension será de 3 obradas, el cual es muy abundante en sanguinelas, aunque de pocos años á esta parte, con motivo del grande uso que se ha hecho de ellas, se ha destruido su casta. El TÉRM. linda por el N. con los de Pedraja y Portillo; por el E. con el de Portillo; por el O. y S. con el de Megeces, cuyos confines están á dist. de 1/2 leg. El TERRENO es comunmente llano, de tierra blanca, y de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo en mayor número la última: abraza 286 obradas incluidas 8 destinadas á vinedo, y 48 á pastos y praderías: prod.: toda clase de cereales, algarrobas, garbanzos, muchas patatas, cáñamo y vino; siendo una de las principales prod. la rubia, cuya cosecha asciende comunmente á 2,000 a.; se cria mucho ganado lanar que dará anualmente 500 corderos y 200 a. de lana: IND.: hay dos tahonas para moler rubia, una fáb. de aguardiente y 3 tejedores de cáñamo del país. Los CAMINOS son de herradura y están muy mal cuidados: POBL.: 97 vec.: 475 hab.: CAP. PROD.: 1.101,300 rs.: IMP. 110,130 rs.

ALDEA DE S. NICOLAS: l. con ayunt. en la isla de la Gran Canaria, prov., intend., aud. terr. y e. g. de Canarias, dióc. de Canaria, part. jud. de Guia: sit. al O. de la isla, al pie de la montaña Tamadaba, en el valle que forman los dos ramales, en que se divide esta, de los cuales el uno se dirige al S. y el otro al NO. Tiene 332 CASAS, pocas de ellas agrupadas, y las demas espareidas en los pagos de Cueva Bermeja, Foco de Mian, Evercon, Pueblo-Canario, el Hoyo, Tazartico, Tazarte, Lainagua, Pino Gordo y Viguerodes, á los cuales se estiende la jurisd. municipal. Hay una igl. parr. dedicada á S. Nicolás de Tolentino, servida por un cura elegido por el diocesano. Confina el TÉRM. por el N. con el de Lagaele, por el E. con la montaña de Tamadaba que le separa del de Artenara, por el S. con el de Mogan, y por el O. con el mar, donde se encuentran dependientes de su jurisd. la llamada Punta de la Aldea, el pequeño puerto de Peretal, la boca del barranco que lleva su nombre, y la playa denominada las Capas. El TERRENO es de muy buena calidad, llano y vistoso en el valle que ocupa el pueblo; el cual se prolonga en direccion al Océano mas de una hora; y en los llamados llanos de Tirma, escabroso, áspero y de aspecto triste en la parte alta por los inmensos bosques de pinos que cubren las cimas y las faldas de los montes que limitan el valle: en aquella se dán todo género de simientes y plantaciones, en esta, ademas de los gruesos árboles, se crián buenas yerbas de pasto. Tiene agua en abundancia; ademas del barranco arriba espresado, que desde los altos cerros de la cumbre de Tegeda donde tiene su origen, conduce al mar una caudalosa rambla por el centro de un canal, lleno de cortaduras y de precipicios, que corta y divide las mas elevadas cord. de esta parte de la isla, descienden multitud de arroyos desde las cimas de Tamadaba y de los dos estribos en que se subdivide, con los cuales hay aguas abundantes para los usos domésticos y para el riego de las heredades. Los CAMINOS hácia todos lados, excepto el del mar, son difíciles, formados por angostas laderillas de tierra movediza, poblada de pinos: PROD.: trigo, cebada, centeno, millo, judías, habas, patatas, higos, duraznos, uvas, madera, ganado lanar, cabrio y vacuno, caza y pesca: POBL.: 332 vec.: 1,471 a'm.: CAP. PROD.: 1.039,616: CAP. IMP. 132,926: CONTR.: 32,787.

ALDEA DO MEDIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de S. Pedro de Cea (V.).

ALDEA DO MOIÑO ó DEL MOLINO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de S. Juan de Rairiz (V.): POBL.: 28 vec.: 159 alm.

ALDEA DO MONTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. María de Ventosa (V.): POBL.: 5 vec.: 21 alm.

ALDEA DO SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada y felig. de S. Verisimo de Refojos (V.): POBL.: 26 vec.: 130 alm.

ALD

ALDEA DO SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del Condado (V.).

ALDEA DO SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Padrenda, S. Ciprian (V.).

ALDEAELCARDO: ald. de la prov. y adm. de rent. de Soria (9 leg.), aud. terr. y e. g. de Burgos, dióc. de Calahorra, part. jud. de Agreda, jurisd. de Yanguas: sit. en un terreno desigual con libre ventilacion: su CLIMA, aunque frio, es bastante sano; tiene 26 CASAS de mediana fáb. y poca solidez, una igl. parr. aneja de Yanguas y por sufragánea una ermita en un barrio contiguo, llamado Ontalvaro; ninguno de los dos edificios ofrecen particularidad alguna digna de notarse. Confina el TÉRM. con los de Bretun, Laguna, Villar del r. y Valduerres: su TERRENO es de buena calidad, brotan en diversos puntos del mismo, varios manantiales de agua de buena calidad, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y riego de algunos trozos de tierra entre los que se encuentran diferentes huertos de corta estension; que únicamente producen á sus respectivos dueños las verduras necesarias para su propio consumo: una gran parte del terreno queda inculta por la mayor ventaja que reporta la excelente calidad de sus pastos: y en ella se crián pinos, arbustos y otras especies de combustibles: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; hay ganado lanar y cabrio; POBL.: con Ontalvaro 26 vec.: 106 alm. CAP. IMP. 15,388 rs. 24 mrs.

ALDEA EL GORDO, ALDEA DEL GORDO, O ALDEALGORDO: l. agregado al ayunt. y parr. de San Pedro de Rozados (V.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.): sit. al SE. de la cap. no lejos de donde tienen su curso las primeras aguas del r. Valmuza. Se estiende su TÉRM., que sirve de invernadero de ganados, 1/2 leg. de E. á O., 1/2 de N. á S. y 2 de circunferencia; lindando por E. con San Pedro de Rozados, O. con Beconuño, N. con Torre de Juan Vazquez, y S. con el desp. de Zempron: comprende 1,715 huebras de tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, de las cuales 1 1/2, que á veces se siembra de lino, se riega con el agua de una fuente; las demas son de secano, y entre ellas hay 300 huebras de prados y valles de mediana calidad, 200 de monte de encina y carrasco, cuyo suelo da tambien pasto, y una gran porcion de tierra forana. Está en planta el sistema de barbechar: PROD.: trigo, cebada, centeno, pastos, legumbres, bellota (si no la destruye la langosta), y ganados, especialmente lanar fino y cerdoso: el arbolado permite carboneo cada diez años: POBL.: 1 vec.: 3 alm. RIQUEZA PROD. TERR.: 552,700 rs.: IMP.: 27,635: ha pagado por la CONTR. general del clero 308 rs.; por paja y utensilios 292; por rent. provinciales 271; y 60 de caminos, diputacion prov. y presos pobres. La propiedad de este l. pertenece á los mayorazgos de Almarza.

ALDEA EL SEÑOR: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 y 1/2 leg.), aud. terr. y e. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (13): sit. en un llano donde le banan todos los vientos, disfruta de una atmósfera pura y despejada, y su CLIMA es muy sano. Reune 50 CASAS de regular fabricacion, entre ellas la consistorial, y un palacio del señor conde de Gormaz, cuyo edificio si bien es muy sólido y de bastante capacidad, no contiene cosa alguna notable, y junto á él hay una huerta cerrada con tapias. La igl. parr. está dedicada á Ntra. Sra. de las Blancas, servida por un cura párroco que nombra el de Cirujales de cuya igl. es aneja: la ermita de San José contigua al palacio es de propiedad del mencionado señor Conde; se halla muy arruinada, y no se celebra en ella sino alguna misa votiva por devocion particular de los fieles. Su TÉRM. confina por el N. con los de Aldealices y Carrascosa, por el E. con el de Losilla, por el S. con el de Cirujales, y por el O. con los de Pinilla de Cardeduenas, y Villares, en el que brotan muchas fuentes de que se surten los vec., y se cruzan algunos arroyos en cuyas márg. se hallan plantados muchos álamos y sauces. El TERRENO es bastante fértil en la parte de la vega que se riega con el agua de dichas fuentes y arroyos, y por abundar de tierra quebrada hay bastante escasez de pastos: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes, garbanzos, patatas, hortaliza, y algunas frutas; se cria bastante ganado caballar, vacuno, de cerda, lanar, churro y merino: POBL.: 62 vec.: 248 hab.: CAP. IMP.: 53,671 rs. 6 mrs. vn.

ALDEA EN CABO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Escalona (1), aud.

ALD

terr. y c. g. de Madrid (12): srr. en una ladera a 1/2 leg. O. de las sierras, combatida por todos los aires, es de clima sano y alegre, atmósfera despejada, y se descubren todos los pueblos inmediatos hasta las dist. de 4 leg.: las enfermedades mas comunes son intermitentes: tiene 78 casas, cuyo número parece que ha tenido siempre, y no puede estenderse mas, por no permitirlo su localidad: todas son de un solo piso, estrechas y largas, formando cuerpo de pobl., excepto 7 que se separan al S. y componen el barrio llamado de Cantaranas: todo el pueblo tiene tres calles que juntándose en el sitio llamado *Canto-gordo* figuran una N. de las cuales están empedradas la mitad, pero en mal estado: una plaza cuadrada con un soportal donde está la casa de ayunt., escuela de primera educacion á la que concurren 20 niños, pagada de los fondos públicos y desempeñada por el sacristan; á igl. parr. sit. al E. reedificada en 1769, segun consta en la piedra que forma el arco de la puerta principal; y dedicada á la Purísima Concepcion: está rodeado el pueblo de muchas sueltas ó terrenos murados, y de bastante monte de encina. Confina el térm. por N. con el de Cenicientos; E. y S. con el de Paredes y Escalona, y O. con Nombela; todos á dist. de 1/2 leg. á 3/4; comprende 1,224 fan. de tierra roturada para labor, y el monte de encina que tiene muchos barrancos y cerros escabrosos: hay tambien enebros, carrascales, retamas para el surtido de lenas y sobre 40 fuentes, la mitad perennes y de buenas aguas: las más abundantes son las del *Berrocal* dist. 3/4 leg. y el vecindario se surte de las que estan al O. y á 400 pasos del pueblo: para el ganado tiene 3 pozos, y ademas un pequeño arroyo llamado *Mayuelas* á 1/2 leg. del pueblo que divide su jurisd. de la de Paredes, marchando de N. á S. para entrarse en el Alberche en el térm. de *Escalona* (V.) El terreno es casi todo pedregal, flojo y de poca utilidad para la labor, pues solo es fértil en los inviernos de muchas aguas: los caminos son locales, de herradura y en mediano estado: se recoge la correspondencia en Escalona por propio 2 veces á la semana: prod.: centeno y poco trigo: hay algunas viñas que nada producen por estar casi perdidas, 1,200 cab. de ganado lanar, 900 de cabrio, 35 de vacuno cerril, 140 de labor, 100 de cerda, y algo de seda. IND.: dos molinos harineros en el arroyo *Mayuelas*: POBL.: 71 vec. 249 alm.: CAP. PROD.: 217,877 rs. IMP.: 6,931: CONTR. 4,435: PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,210 rs. del que se pagan 800 por dotacion al secretario de ayunt. y se cubre con el prod. de propios; que consisten en los de monte encinar que por fruto de bellota y carboneo se calcula en 2,000 rs., y por las yerbas en 1,210. Es desconocido el año de su fundacion, aunque se tiene por muy antiguo; siendo de notar que de tejas adentro dependia de la v. de Escalona, y la jurisd. exterior pertenecia á la de Paredes: se separó y fué hecha v. por real cédula del Sr. D. Carlos III en el año de 1786.

ALDEA FALCON: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de *Sacramenia* (V.).

ALDEA GALLEGA: alq. agregada en lo civil al ayunt. de *Miranda de Azón* (V.), y en lo ecl. á la parr. de Santo Tomé de Rozados, en la prov., part. jud. y á 2 leg. S. de Salamanca: es térm. redondo, perteneciente al vínculo que fundó D. Juan Ramajo de Rivera, á escepcion de unas 100 huebras que de las 1,602 de que se compone, fueron del beneficio de Sto. Tomé de Rozados; ocupa 3/4 leg. de E. á O., 1/2 de N. á S. y 2 de circunferencia, y linda al E. con Miranda de Azan, O. Turra, N. Porquerizos y S. con la Varga, confrontando tambien entre O. y S. con Sto. Tomé, y entre O. y N. con Otero de Vaciaadores: todo el terreno es de secano, y se labra á tres hojas; las tierras de labor se dividen en tres clases, en dos los prados y valles que ocupan mas de 100 huebras, y ademas hay otras 100 de tierra inútil. El arroyo *Zurquen* pasa al E., y no lejos de esta alq.: prod.: trigo, centeno, cebada, garrobas, garbanzos, ganado lanar churro, vacuno, y de cerda: POBL.: 1 vec. 6 hab.

ALDEA GRANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.): POBL.: 31 vec.: 130 alm.

ALDEA GRANDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristóbal de *Remesar* (V.): POBL.: 18 vec.: 84 alm.

ALDEA GRANDE: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Estrada y felig. de Sta. Maria de *Aguiones* (V.): POBL.: 38 vec.: 102 alm.

ALD

497

ALDEA-GRANDE: v. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. ó vicariato de Sta. Maria de la *Coba* (V.): POBL.: 51 vec.: 255 alm.

ALDEA GUTIERREZ: alq. aneja de la parr. de Sta. Maria la Mayor de Ledesma (1/2 leg.), á cuyo ayunt., part. jud. y condado corresponde, en la prov. de Salamanca (6 1/2), ob. de Zamora: srr. en la falda de una altura entre el r. Tormes y la ribera de Cañedo: comprende 130 fan. de terreno quebrado y montuoso que produce algun centeno, pastos y bellota, y cria ganados y caza: se estiende medio cuarto de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., y confina por N. con Canedino, y por S. y O. con el Tormes, cuya márg. der. recibe en este térm. la ribera mencionada, que es allí considerable y no tiene puente. POBL.: 1 vec.: 4 hab.: paga los impuestos con Ledesma, y con ella está valorada su riqueza: (V. *Ledesma*).

ALDEA-HERMOSA: pequeña pobl. de las nuevas de Sierra Morena, correspondiente á la colonia de la Carolina, y que durante el régimen colonial estuvo sujeta á la comandancia de *Montizon*, de cuya pobl. se considera como una calle, en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo. Consta de 24 casas, perfectamente simétricas, como las de todos los pueblos que se fundaron en la misma época, y se halla sit. al O. y á dist. de medio cuarto de leg. de *Montizon*, sobre la der. del r. de este nombre, en el ant. camino real de la Bética, y en el centro de la gran llanura que este atraviesa. Los datos relativos á pobl., riqueza, y contr. van incluidos en el art. de la matriz (V.).

ALDEALABAD: ald. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (2 1/2 leg. al NE.), aud. terr. de Madrid (18 al E.), c. g. de Valladolid (22 al N.), térm. jurisd., felig. y á 1/8 leg. al S. de Padiernos, con alc. p.: sit. en un llano en el valle de Ambles, con 7 ú 8 casas pequeñas de 8 varas de altura, propias para la labranza, 8 vec. y 36 alm., dedicados á la agricultura. Entre esta ald. y Padiernos pasa el camino de herradura que va á Piedrahita y Barco de Avila.

ALDEALAFUENTE: barrio de S. Pedro de Gaillos, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. *GAILLOS S. PEDRO DE*).

ALDEALAFUENTE: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (11): sit. en parage llano, le baten libremente todos los vientos y constituyen su clima muy sano. Tiene 30 casas de fáb. muy comun y escasa comodidad; un pósito, casa consistorial, escuela de instruccion primaria y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., en la que no hay cosa especial digna de atencion, y está servida por un cura párroco nombrado previa oposicion por el diocesano. Fuera del pueblo hay una ermita bastante deteriorada, dedicada á S. Leonardo; tambien se encuentran varios manantiales de finas y delicadas aguas, y pasa ademas por su jurisd. el r. *Duero*, que fertiliza parte de sus tierras. El térm. confina por el N. con el de Carazuelo, por el E. con el pueblo de Cabrejas del Campo, por el S. con el Rivarroya, y por el O. con el de Rábanos. El terreno es de buena calidad y se halla la mayor parte en cultivo, quedando bastante empleado en buenos y excelentes pastos y en algunos huertos. Prod.: legumbres, hortaliza, y cria mucho ganado lanar. POBL.: 33 vec., 132 hab. CAP. IMP.: 34,587 rs.

ALDEALAMA: arroyo en el ant. 4.º de Armuña, prov. y part. jud. de Salamanca. Tiene su origen en el térm. de Castellanos de Moriscos, en un prado llamado *Cayo*, en el que hay una fuente que los naturales llaman del *Corco*: corre sobre 1/2 leg. sin tomar nombre, hasta que se engruesa con las aguas de la fuente *Pedraza*, y recibe esta denominacion. Dicha fuente se halla casi en el álveo del arroyo, y aunque es abundante, tienen sus aguas tal crudeza, que causan con frecuencia fuertes torzones á los ganados que las beben. A corta dist. se le une otro arroyo que nace en la fuente Vieja, térm. de la Vellés; atraviesa la calzada de Toro por el sitio que llaman el Franco, donde seria conveniente un puentecillo, pues aunque el vado no es malo, eso no impide que en ciertas osaciones estorbe el tránsito, especialmente de los carruajes; baha luego el térm. de Aldealama, donde toma su nombre, y pasa cercano á las casas de Mozodiél de Arriba y Mozodiél de Abajo, en cuyo térm. desemboca en el *Tormes*. Corre unas 3 leg. y tiene 2 puentes de piedra; uno á 3/4 leg. de su origen, en el térm. de Aldealama, con 4 arcos casi derruidos,

498

ALD

y otro tambien de piedra con un solo arco en regular estado, en Mozodiel de Abajo, á 1/2 leg. antes de desembocar en el Tormes. Su curso es perenne desde la fuente Pedraza en adelante, excepto en los veranos de grandes calores y sequías, porque entonces contribuyen no poco á agotar la corriente, las cortaduras ó balsas que se hacen, á fin de proporcionar abrevaderos á los ganados. Algunos prados contiguos se riegan con sus aguas, y en los *Cazos*, ó sitios hondos donde siempre se conserva agua, se crían peces pequeños, cangrejos en abundancia, algunas anguilas y bastantes tenecas, aunque pequeñas. En varios puntos está lleno de juncos y espadana.

ALDEALAMA: desp. agregado al ayunt. de la Vellés y á la parr. de Carbajosa de Armuna, en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.); linda al E. con Carbajosa, O. con Monterrubio, N. la Vellés, y S. con San Cristóbal de la Cuesta; su estension es de E. á O. y de N. á S. 1/4 leg., y el total de huebras que comprende 471, de las cuales 32 fueron del clero: su cultivo se hace á dos hojas, y aunque produce garbanzos, garrobas y pastos, la principal cosecha es de trigo y centeno en tierras de 1.ª y 2.ª calidad: CONTR.: para el culto y clero: 393 rs.; paja y utensilios 371; rent. prov. 220: el valor de su RIQUEZA TERR. PROD. es de 143,516 rs. y la IMP. 7,109 rs. (V. LA VELLÉS.)

ALDEALAMULA: desp. de la prov. y part. jud. de Avila (1 leg. al N.), térm. jurisd. y á 1/2 leg. S. de *Narrillos de S. Leonardo*; se ignora si ha tenido pobl.; en el día solo se ven dos pequeños edificios ó casas que sirven de pajares y para custodiar desde ellos una huerta contigua, en cuesta y terreno pedregoso, próximos por el O. al camino que conduce de Avila á Cardenosa y como 1/2 leg. al E. del r. Adaja: su térm., riqueza y demas están incluidos en el pueblo de que depende (V.).

ALDEALAPEÑA: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): srr. en una hondonada defendida por el NE. y O., por cerros muy elevados y prolongados al S., en una vega labrantia, por medio de la cual, y muy inmediato á las casas pasa el r. Duraton: el pueblo solo tiene 6 CASAS de inferior construccion, sin comodidades, y de 4 varas de altura; tiene ademas una igl. titulada de Nra. Sra. de la Varga, que fué ant. parr., y aun conserva la pila bautismal y el cementerio: en el día es aneja á la felig. de Sigüero; hay tambien un lavadero de lanas, que por no tener el agua suficiente está sin uso. Confina su térm. por N. con el de Marsilla, E. con los de Cerezo de Abajo y Sto. Tomé del Puerto; S. con el de Sigüero y Siguero, y O. con el de Cortos y barrio de Cabrerizos; su estension por los 4 puntos es de 1/4 leg., y abraza 680 fan., de las cuales se cultivan 336, cuya mayor parte son de 1.ª y 2.ª calidad. El TERRENO es montuoso y pedregoso, en lo general de cuestras y barrancos, excepto las orillas del r. en donde está la vega, algunos prados y linares aunque pequeños. PROD.: trigo muy endeble, cebada, centeno, lino, pastos, y se mantienen las pocas ovejas merinas que tienen los vec. POBL.: 6 vec., 14 alm.: CAP. IMP.: 5,071 rs. Vn. Este pueblo fué antiguamente de señ. secular hasta 16 de setiembre de 1670, en que la Chancilleria de Valladolid declaró en juicio contradictorio su pertenencia á la Corona.

ALDEALICES: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma: srr. en pais montuoso; la baten todos los vientos, con especialidad el del N.: su CLIMA es áspero y frio, propenso á resfriados muy malignos y agudas pulmonias; tiene 30 CASAS de mala construccion sin formar calles regulares, una casa consistorial ó de consejo; escuela de primera ensenanza, y la igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, servida por un párroco de provision ordinaria. El térm. confina con el de Castilfior por la parte del N., con el de Calahorra por la del E., con el de Carrascosa por la del S., y con el de Pinilla de Caridueña por la de O. Nace dentro de él una fuente bastante buena denominada el *Encano*, la que solo mana en invierno. El TERRENO es fragoso y lleno de desigualdades: en algunos sitios se hallan trozos de canteras de piedra berroquena, y de jaspes, que los naturales conducen á las pobl. inmediatas. Sus montes abundan de pinos, acebos, hayas, yerba para pastos y arbustos. PROD.: algun trigo, centeno, avena, garbanzos, patatas, y muy buenos cardos, y se cria ganado

ALD

caballar, vacuno, lanar, merino, churro y cabrio. POBL.: 29 vec., 119 alm.: CAP. IMP.: 9,462 rs. 6 mrs.

ALDEALOBOS: ald. en la prov. de Logroño (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Burgos), part. jud. de Arnedo, dióc. de Calahorra, ayunt. de Ocon, en cuyo valle y jurisd. está enlavada: srr. al pie de una cuesta llamada el *Carrascal*, en el camino que desde la cap. del part. conduce á la de prov.: combátenla todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 32 CASAS de buena fab., muchas de ellas con espaciosos corrales y bodegas para custodiar el vino y el aceite; una posada, una escuela de primeras letras dotada con 22 celemines de trigo, que mensualmente pagan los padres de los niños que concurren á la misma; y una igl. dedicada á S. Pedro, aneja de la parr. de Ocon, servida por un beneficiado procedente del cabildo de dicha v., y por un sacristan, que á la vez desempeña el cargo de fiel de fechos y el magisterio de primeras letras, para poder subsistir con los emolumentos consiguientes á estos tres oficios: el templo es sólido, de piedra de silleria, y tiene una torre de igual fab. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: parte del mismo se riega con las aguas que descienden de las alturas en tiempo lluvioso, y con las de la fuente llamada *Grande*, que brota á 1/8 de leg. del pueblo, en las inmediaciones de la ald. de los *Molinos*: dichas aguas sirven tambien para consumo de los vec., y abrevadero de ganados y bestias de labor. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, legumbres y frutas; ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: filatura y tejidos de lienzo caseros. POBL.: 27 vec., 103 alm.: CAP. PROD.: 255,500 rs.: IMP. 10,220: CONTR.: 1,114 rs.

ALDEALBAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Penafiel (4), dióc. de Segovia (12): srr. en una llanura en medio del valle de Valcorba: su CLIMA es templado, y reinan generalmente los vientos N. y O., siendo tercianas lo que mas comunmente se padece: se compone de 14 CASAS, un pósito y una igl. aneja á Torrecarcela, tiene una ermita á la parte del O. Confina el térm. por N. con Cogeces, por E. con Torrecarcela, por S. con Montemayor, y por O. con Torrecarcela. Se estiende el primer punto 1 leg., los demas 1/2. Se encuentra en él un monte pinar, que está á la parte del S., bastante poblado, el arroyo titulado de Valcorba que se dirige al N. de curso perenne, y de 1/2 vara de profundidad; tiene dos puentes, uno de tres ojos, de piedra silleria, y otro de madera; con su agua da movimiento á dos molinos harineros; una deh. que perteneció á los monges gerónimos, y algunas fuentes de buen agua. Su TERRENO es en lo general montuoso; los CAMINOS, el que se dirige á Valladolid, Cuellar y otros puntos; todos de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Cuellar, y se recoge por el primero que se presenta sin día señalado: PROD.: trigo, moreajo, cebada, avena, centeno, muelas, garbanzos, rubia, piñon y poco vino. Lo mas abundante es el piñon; tambien hay liebres, perdices y algun ganado, especialmente vacuno y lanar: POBL.: 5 vec.: 25 alm.: CAP. PROD.: 54,110: IMP.: 544: Su PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,250 rs. satisfechos con los prod. del pinar.

ALDEALAZARO: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Sigüenza (16): srr. en una llanura á 5 leg. del puerto de *Somosierra*, y 3 del pico de *Grado*; está ventilada por todos los aires y goza de saludable CLIMA: tiene 15 CASAS de solo piso y mala construccion, sin formar calles ni plazas, ni hay tampoco casa municipal: hay una escuela para niños de ambos sexos, dotada con 12 fan. de trigo, pagadas por los padres de los 8 alumnos que concurren; una igl. dedicada á S. Miguel, aneja á la parr. de Rivota; cementerio contiguo á ella, y una fuente que surte al vecindario para todos sus usos. Confina el térm. por N. con el del espresado Rivota, E. con Valvieja, S. con Villacorta, y O. con Cincovillas: comprende 3,300 fan. en 1/2 leg. de estension á todos los puntos: el TERRENO es llano, árido y una tercera parte de monte y estepa, y el resto de labor; el monte es de mata baja de roble, y hay ademas una deh. de 300 fan. de monte alto, tambien de roble: todo es de 3.ª calidad, excepto algunos pequeños prados de pasto y siega, cereados de seto que son de 1.ª, corre de S. á N. y á penas lleva agua en el verano el arroyuelo el *Llano* que pasa al

ALD

E. y 1,000 varas del pueblo: Prod.: centeno; se mantiene además algún ganado lanar y zabrio, 30 cabezas de vacuno cerril, 15 yuntas de buyes de labor, y se crían liebres, perdices, conejos, lobos y zorras: POBL.: 14 vec.: 51 alm.: CAP. IMP.: 10,401 rs. vn.: CONTR.: 3,000; carece de propios; su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exige por repartimiento vecinal.

ADEALCIEGO: cas. y deh. de la prov., part. ju. l. y térm. jurisd. de Avila (3/4 leg.); perteneciente á Doña Castora del Rio: tiene 2 CASAS unidas de mampostería ordinaria, una destinada á habitación de la dueña en las temporadas de recreo y la otra para el guarda; unido á ellas un buen encerradero para el ganado lanar, y además una panera y corrales, todo de un solo piso y como de 8 á 10 pies de altura: cerca de las casas hay unos álamos blancos, una fuente sin cañería, aunque cubierta con un pequeño arco y varios manantiales, cuyas aguas se emplean para todo lo necesario: dichos edificios se hallan srr. en una especie de cañada y defendidos de los aires N., S. y algún tanto del E., por la sierra ó cord. que ocupa parte de la deh.: esta confina por N. con la de Pedrosillo, E. y S. con las fuentes Claras de Arriba, Pinar y Palezuélos, y por O. con el r. Adaja, que corre de N. á S. dejándola á su der., y ocupa de N. á S. poco menos de 1/8 leg. algo mas de 1/4 de E. á O. y 5/4 de circunferencia; comprende 90 fan. de terreno montuoso, flojo, pedregoso y generalmente de secano; cultivándose solo 94 obradas, 4 de 1.ª calidad, que se siembran todos los años y de las cuales 2 son de riego, y las 90 restantes de 3.ª que solo producen un año de tres: las demas obradas 2 son de prados de 2.ª calidad, 70 de pasto y matorrales, 300 de monte bajo de pasto en su mayor parte y de tierra yerma por su naturaleza: prod.: centeno, poca bellota, pastos y alguna leña para cisco: POBL.: 1 vec.: 3 alm. Próximo á los edificios pasa el camino carretero que conduce de Avila á Arévalo por Mingorría.

ALDEALCORBO: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Segovia (7 1/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): srr. en un cerro bien ventilado; cuenta 59 CASAS de mala construcción, algunas enlazadas entre sí y otras mas separadas, formando calles irregulares sin empedrar y llenas de lodo: tiene una malísima casa consistorial, escuela de niños é igl. parr. dedicada á San Martín, á la cual está anejo el l. de Consuegra de Sepúlveda, dist. 1/2 leg. al N.; en los afueras y O. hay una fuente con su pifon de piedra, bastante escasa de aguas en el verano, y á 2,000 pasos al N. se encuentra el cementerio. Confina su TÉRM. al N. con Villar de Sobrepeña, E. el citado Consuegra, S. el barrio de Valdesauz de la v. de Castilnovo, y O. San Pedro de Gaillos; comprende unas 1,500 obradas, se cultivan 1,225 y le baña el r. Pradena de E. á O., el cual tiene un puente de piedra con un solo arco y muy ant. que se titula de S. Roque: el TERRENO es la mayor parte llano y de mediana calidad, excepto algunos prados que son de regadío: los CAMINOS son locales y de herradura: prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algún cañamo; y se cria ganado vacuno y lanar churro: POBL.: 43 vec.: 154 alm.: RIQUEZA IMP.: 27, 829 rs. vn.: CONTR.: segun cálculo general de la prov. 20 rs. 24 mrs por 100.

ALDEALENGUA ó ALDEALUENGA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. al E. de la cap. al abrigo de unos cerros á orillas del r. Tormes, sobre la calzada de Madrid (que dejará de serlo así que se concluya la nuevamente proyectada en que hay hechos grandes trabajos): tiene 40 CASAS, escuela de primera enseñanza, á la que concurren 24 niños, igl. parr. (Santiago) aneja de Cabrerizos, servida por un vicario; 2 hornos de pan cocer y una fuente: su TÉRM. se estiende 1/2 leg. de E. á O., 1/4 de N. á S. y 7/4 de circunferencia, y á las márg. del r. hay tres huertas con árboles frutales, alameda y bosque de álamos; el arroyo de las Regueras pasa á corta dist. hácia el E.: el TERRENO, de secano, está dividido en 3 clases para trigo, y una para cebada y centeno; en todo lo cual se emplean 850 huebras, de las cuales 553 fueron del clero: el cultivo se hace á 2 hojas con reses vacunas y algunas caballerías menores: prod.: granos de toda especie ganado vacuno y lanar: POBL.: 39 vec. 154 alm.: RIQUEZA TERR. PROD.: 296,024 rs.: IMP.: 12,750 rs.: valor de los puestos públicos 5,200 rs.: sus gastos MUNICIPALES ascienden á 1,800 rs.

ALD

499

ALDEALENGUA DE MADERUELO: v. con ayunt. de la prov. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (23): srr. al S. de una ladera, que hace cord. de E. á O.; forma calles irregulares con 38 CASAS, casi la mitad de dos pisos: tiene escuela de primera educación dotada con 16 fan. de trigo que pagan los padres de los 14 niños de ambos sexos que concurren; parr. dedicada á Ntra. Sra., cuyo curato es perpétuo de oposición, con casa propia; cementerio al N. del pueblo y una parada de caballos padres garraños. Confina el TÉRM. al N. con el de Maderuelo; E. con el de Longuilla; S. con el de Alconada, y O. con el de Alconadilla, y desp. de Ventosillo; su estension es de 3/4 leg. de uno á otro punto; comprende 5,100 fan. de tierra, de las cuales son 1,000 de 1.ª calidad; 1,000 de 2.ª y 4,100 de 3.ª: de estas se hallan incultas la mitad, que solo prod. tomillo y salvia: tiene un hermoso soto poblado de espinos y zarzas de 140 fan., muy abundante de pasto y caza de conejos; 3 tinados para refugiarse el ganado; un molino con 70 fan. de tierra y le baña el r. Riaza, con cuyas aguas se riegan los prados y patatares y sirve de abrevadero á los ganados. El TERRENO es á propósito para monte por tener bastantes cerros; es árido y de poca prod. en lo general, tiene algunos prados y una buena vega á las márg. del r.: prod.: trigo, cebada, centeno, avena y legumbres; se cria ganado lanar, 80 cab. de vacuno cerril, 50 de labor, 30 de yeguas cerriles; 15 yuntas de caballerías y bastantes perdices y conejos: POBL.: 32 vec.: 96 alm.: CAP. IMP.: 27,398 rs.: CONTR.: 6,500: carece de propios y su pequeño PRESUPUESTO se exige por repartimiento vecinal: el secretario disfruta 100 rs. de gratificación. Esta v. que tambien recibe el sobrenombre de Aldealengua de Sta. Maria, es una de las que componen la tierra y comunidad de la de Maderuelo (V.); perteneció al condestable D. Alvaro de Luna, y últimamente al conde de Miranda que cobraba las alcabalas, martiniegas y tercias reales.

ALDEALENGUA DE PEDRAZA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sepúlveda (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): srr. en la falda N. que divide las dos Castillas; se compone de 5 barrios denominados Ceguilla, Cotanillo, Galindez, Martincano y Rachuélo, con 136 CASAS de tan mala construcción, que mas parecen chozas: una de ellas está destinada para la reunion del ayunt. y la misma sirve de local para la escuela: la igl. parr. está en un cerrito á 650 pasos al O. del barrio mas próximo que es el de Martincano, en el cual reside el párroco. Confina el TÉRM. por N. con el de la v. de Pedraza; E. con el de Gallegos, S. sierra y comunes de Pedraza, y O. con el de Navafria; se estiende de N. á S. 5/4 leg. y 1/2 de E. á O.: comprende 1,290 fan. de tierra, de las que se cultivan 600, tiene una hermosa deh. de pinar, zarza y espio, con buenos pastos; le bañan dos arroyos llamados Vadillo y Vadallar, otro que baja del puerto y otro del molino del l. de Gallegos; todos 4 se reunen en unas praderas llamadas las *pasturas* á 1,000 pasos al E. del barrio de Galindez, y juntos entran en el r. Cega; térm. de la Torre de Valde San Pedro, en cuyo tránsito tienen varios pontones de madera bien contruidos: el TERRENO es de regadío, tiene buenos pastos, bastantes prados para riego y mucho arbolado de robles que en algunas temporadas se corta para carboneo: prod.: centeno y lino: POBL.: 117 vec., dedicados á la pastorería trashumante, 397 alm. CAP. IMP.: 470,084 rs.: CONTR.: segun el cómputo general de la prov. 20 rs. 24 mrs. p. Este pueblo corresponde á la comunidad de Pedraza de la Sierra y fué del señ. del duque de Frias.

ALDEALGORDO: cas. con deh. y monte en la prov. y part. jud. de Avila (4 leg. al O.), térm. jurisd. y á 1 leg. al S. de Tolbanos: es propio del Sr. conde de Polentinos, y tiene en el centro de la deh. una casa de dos pisos de 31 varas de frente y 30 de fondo, y además dos esquileos de ganado lanar con sus lonjas correspondientes, llamadas *rancho de arriba* y *rancho de abajo*, cuatro encerraderos, un sudadero, un comedor para los pastores con su despensa, y un lavadero de 9 varas de frente y 48 de fondo con su cocina. Confina por N. con el TÉRM. de Maello, E. con el de Blascoles y deh. de Tabladillo, S. con los de Tolbaños y Saornil de Boltoya, y O. con el de Villadey; ocupa de N. á S. 3/4 de leg., 1 de E. á O., y 2 1/2 de circunferencia: el TERRENO todo de monte, srr. en su mayor parte en las cuevas que forma el r. Boltoya, es flojo, pedregoso, de secano, con algo de regadío, y compren-

500

ALD

de 2,000 obradas de 400 estadales de 15 cuartos cada uno, divididas en esta forma: 4 obradas de tierra de 1.ª clase en una huerta de regadio, 80 obradas de 3.ª que se disfrutan á dos hojas; 300 de prado de secano de 2.ª clase en diferentes pedazos; 400 de 1.ª con algunos fresnos en un soto de regadio; 5 de secano de 2.ª en un prado que sirve de tendadero de lana, dentro del cual hay una lonja para apartar las lanas y ensacarla despues de lavadas; y las restantes obradas de terreno yermo, distribuidas en cuestras, peñascos y barrancos poblados de monte de encina: pasa por medio de la deh. el r. Boltoya que marcha de S. á N., el cual ademas de dar riego á las tierras referidas, sirve para los usos domésticos, de abrevadero de los ganados, para el lavadero de las lanas, y para dar impulso á un molino harinero de dos piedras, que solo mueve 8 meses, por lo mucho que se disminuye el r. en los meses de junio, julio, agosto y setiembre. PROD.: trigo, centeno, pastos, bellota y leña: POBL.: 2 vec. 7 alm.: en 1843 satisfizo por su encabezamiento de rent. prov. 605 rs. 2 mrs. vn., y sus demas CONTR. se hallan incluidas en las de Tolbaños. Atraviesa por la deh. el camino carretero que conduce de Avila á Maello.

ALDEALGORDILLO: cas. y deh. de la prov., part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. al E. de Avila: tiene una casa de mampostería ordinaria, de unos 6 á 8 pies de altura, con sus correspondientes pajares y demas enseres para la labor; se halla en la falda S. de la sierra de Avila, por cuya razon está ventilada por este aire y resguardada de los del N. y O. próxima á ella hay 4 ó 6 álamos negros, una fuente sin cañeria, que sirve para los usos domésticos, y varios manantiales, que con el sobrante de aquella se utilizan para el riego de un prado. Confina por N. con la deh. de Palenciana, E. con la de Zurra y la de Gansino, S. con el térm. de Revilla y O. con el de Avila: ocupa de N. á S. 3/4 leg., escasas, 1/4 largo de E. á O. y 2 1/4 leg. de circunferencia, salvos los ahijones, y comprenden 1,100 obradas de tierra de 400 estadales de 15 cuartos cada uno: se cultivan 741 obradas en esta forma: una que sirve para forrage, que se siembra todos los años; 80 de 1.ª calidad: 240 de 2.ª y 420 de 3.ª que se labran á tercer año con uno de descanso: las restantes obradas son: 40 de prado de regadio, 2 de prado de secano, 47 de tierra erial, que no se disfruta por ser de mala calidad, y 240 inútiles por ser peñascales. Las prod. son, trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas y otros granos, siendo la principal cosecha de las tres primeras especies: habitan en ella algunos criados de labor y pastores; su RIQUEZA y CONTR. estan incluidas en las correspondientes á la c. de Avila.

ALDEALPOZO: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (4 leg.), part. jud. de Agrada (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (14): srr. en un llano al pie de un pequeño cerro, y batido generalmente por los vientos S. y N. Su CLIMA aunque sano, es frio, y propenso á pulmonías: se compone de 40 CASAS de mala construccion, y de 4 á 5 varas de altura, las que forman 5 callejuelas, y una calle de 360 varas de long. y 10 de lat. todas de un suelo estropeado. Hay 2 plazas, siendo la una de 40 varas en cuadro, y la otra de 33 de largo y 24 de ancho; una igl. parr. de primer ascenso titulada la Degollacion de S. Juan Bautista y servida por un párroco. Tiene un anejo con el título de S. Lorenzo, servido por un teniente cura. El edificio es de construccion sólida, estando embovedada la capilla mayor: consta de 26 varas y media de long. y 8 de latitud, no tiene torre, pero hace sus veces un torreoncillo, que hay á la dist. de 3 varas, con el reloj de la villa, y dos campanas. No tiene mas ornamentos que los puramente precisos. Hay ademas una ermita con el título del Buen Suceso, y una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, con la dotacion de 450 rs. y 12 fan. de trigo comun, á la que concurren unos 20 alumnos. En sus inmediaciones, se encuentra una balsa que se forma de las aguas llovedizas y se hace uso de ella, para las caballerías. Confina el térm. por N. con Baldegeña, por E. con el Villar, por S. con Tajahuerce, y por O. con Calderuelas. Se estiende por todos puntos 1/2 leg. Se encuentran en él tres ermitas, un pozo, el cual da nombre al pueblo, del que se saca agua para beber, y las demas necesidades de la vida, á escepcion de lavar la ropa, por carecer de otras aguas, pues aunque hay algunas fuentes estan á mucha dist. de la pobl., y no son manantiales

ALD

perennes: este pozo tiene 20 varas de profundidad, y lo me nos 3 y 1/2 de ancho, surte á toda la pobl., y su agua es bastante delgada y saludable, especialmente si la tiene abundante; cuando se escasea, que es rara vez, el cieno ó lodo de su fondo la comunica un hedor, y sabor corrompido, de tal manera que á algunos militares y viajeros se les ha resistido beberla, defecto que se evita tomando la precaucion de echarla en tinajas, y tenerla sin tocar por espacio de ocho ó diez horas, en cuyo tiempo, el cieno ó lodo que entre ella estaba mezclado, se fija en el fondo, y desaparece todo hedor, y mal gusto. Hay á 1/2 leg. una fuente, que por ser al pie de una Peña es conocida con el nombre de la fuente de la Peña, mana abundante agua, cuando el invierno es de muchas aguas y nieves, pero se seca faltando estas, aunque esto sucede rara vez; hay un hermoso valle de N. á S. de 2 y 1/2 leg. de largo y 1 de ancho, un monte como á unos 300 pasos de la pobl., en su mayor parte de carasca y muy bien poblado. De la espresada fuente la Peña, nace un r. llamado Riotuerto, que lleva su curso por la parte del S. y entra en el Duero á muy poca dist. de un pueblo pequeño llamado Riotuertillo, del que toma el nombre. En la carretera de Madrid á Navarra, y á muy poca dist. de su nacimiento, tiene un puente en bastante mal estado. El TERRENO secano en su mayor parte, y abraza 3,000 fan., de las cuales, 1,100 se cultivan, siendo 200 de 1.ª calidad, 400 de 2.ª y 500 de 3.ª; las mejores se emplean en trigo y cebada, las medianas en centeno y avena, y las inferiores en lentejas, yeros y arbejas: se dejan en descanso 550 fan. por espacio de un año. Pasa por el pueblo un camino de herradura muy frecuentado, el que se dirige desde Aragon y Navarra, á Soria, y penetra en lo interior de Castilla: se ha mejorado últimamente para facilitar el paso á los carruajes, y en el día corre por él una diligencia de Castruenigo que va desde Soria á Madrid en tres dias. El correo se recibe de la adm. de Soria por balijero pagado por el pueblo, los lunes y juéves, y sale los miértes, y los viernes. PROD.: lo referido anteriormente y ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrio, de cerda y lanar. Hay perdices, conejos, liebres, codornices, y abutardas: POBL.: 36 vec.; 144 alm.: CAP. IMP.: 53,643 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con los prod. de propios, los de taberna y panadería.

ALDEALLANA: cas. en la prov. y part. jud. de Segovia (2 3/4 leg.), corresponde en lo civil al pueblo de Fuente Milanos (3/4), y en lo ecl. al de Valdeprados (1/2): su térm. cuya circunferencia es como 1 leg. es todo llano y confina al N. con los estados de Peñalosa, térm. de la v. de Abades; E. con el cas. del Campillo; S. estados del Conde de Pu nonostro, y O. con el cas. de Colina: se cultivan en él unas 80 obradas de tierra que producen 400 fan. de todo grano, siendo sus prod. trigo, cebada, avena, centeno, algarrobas y garbanzos: todo lo demas es monte de encina, que sirve para leñas y carbon: el TERRENO es de infima calidad, y abunda en caza de perdices, conejos, liebres y lobos. Fué propiedad del hospital de Santi-Spiritus de Segovia: hoy está adjudicado á la beneficencia pública, y se administra por la junta de este nombre de la misma c.: la renta con que contribuye el colono son 100 fan. de grano, por mitad de trigo y cebada, y por todas CONTR. se pagan 280 rs. Desde que pasó á la beneficencia se han roturado sobre 20 obradas de tierra comprendidas en las 80 que se han indicado, y se ha reparado ó mejor dicho se ha levantado de nuevo una casa en la que hay al presente 4 hab. ó sea el guarda, la mujer y 2 hijos.

ALDEA MAYOR DE S. MARTIN: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (3 leg.), part. jud. de Olmedo (4): srr. en una llanura llamada vulgarmente el Raso de Portillo, sobre terreno húmedo y pantanoso, sin embargo su CLIMA no es mal sano: lo forman 170 CASAS, la mayor parte de tierra, y alguna que otra de piedra, todas con piso alto, por la humedad del terreno; tiene ocho calles, tres principales, y las demas de travesía; hay casa consistorial, pósito, una plaza, y una escuela de instruccion primaria, servida por un maestro profesor, con la dotacion de 700 rs., repartidos entre los vec., y la retribucion ordinaria de los alumnos, que son en número de 40: tiene una parr. situada al O. del pueblo, dedicada á S. Martin ob. y servida por un teniente cura por nombramiento del

ALD

ob. de la dióc. El edificio se compone de dos naves con un altar mayor, y cinco mas laterales. Es muy espaciosa, toda de piedra blanca de las canteras de tierra de Cuellar, y de buena y sólida construcción: en la torre hay un reloj con dos campanas grandes y tres pequeñas; ornamentos puramente los precisos. En las inmediaciones de la pobl. y al N. hay un pequeño cementerio, cuyas paredes se apoyan en una ermita, dedicada á S. Roque, en la que se hace una función de igl. el día de este Santo, al O. se encuentra otra vacante reducida, dedicada al Santísimo Cristo del Humilladero. Confina el TÉRM. por N. con el de Boecillo, Herrera y Tudela de Duero, por el E. con los de Portillo y la Parrilla, por S. con los de la Pedraja y Portillo, y por O. con la Pedraja y Boecillo. En él se encuentra una deh. de 300 obradas, destinada al ganado de labranza; 200 aranzadas de vinedo de 444 cepas cada una, medida comun del país, de las que 70 pertenecen á forasteros, al NE. del pueblo hay un pequeño soto de álamos blancos y negros, con su casa de campo propia del conde de la Cortina; un pequeño cot. red., llamado Casa Blanca, compuesto de unas 170 obradas de tierra; unos prados pequeños y dos pinares, el uno de 3,600 obradas, el que, aunque dentro de este térm. pertenece al de Portillo, y el otro pequeño y con casa de labor destinada á la labranza de la referida Casa Blanca. Hay á 1/2 leg. de la pobl. una ermita bastante capaz dedicada á Ntra. Sra., con una casa destinada para vivienda del ermitaño. Corren por él dos arroyos, uno llamado el *Ojo del Mar* que tiene su nacimiento á 1/2 leg. del pueblo, por la parte del E. y marcha á la del O. sin salir del térm., y el otro titulado *Sangueno*, de poca agua aunque permanente, á la dist. tambien de 1/2 leg., y llevando del mismo modo su curso de E. á O. Tiene dos pequeñas lagunas, propias del Gobierno, para sacar la sal que llaman del Compas, de la que solo se hace uso para los ganados. El TERRENO es llano en su totalidad, y consiste en tierra blanca de 2.ª y 3.ª calidad. Comprende 10,500 obradas, de 600 estadales de á 10 pies castellanos, medida comun del país. Se han desamortizado en las dos últimas épocas constitucionales 650 obradas de tierra blanca. Sus CAMINOS están reducidos á los de pueblo á pueblo, en malísimo estado, y casi intransitables, en la estación de invierno, y temporadas lluviosas. Prod.: trigo, centeno, cebada, morcajo, garbanzos, guisantes, muelas, algarrobas, avena, rubia, palatas, ajos y cañamo: siendo lo mas abundante el centeno. Hay 2,000 cab. de ganado lanar que crían 400 corderos, y 240 a. de lana: tiene 40 yuntas de mulas destinadas á la labor, y 5 de bueyes con 8 yeguas de cria que se dedican tambien al trabajo en alguna estación del año. Su IND. consiste en una tahona de rubia, con dos piedras, y otra de roña, para los curtidos; 3 telares donde se elaboran telas gruesas del cañamo del país. El comercio está reducido á dos tiendas de comestibles y alguna tela insignificante. POBL.: 114 vec. 543 alm.: CAP. PROD.: 605,000: IMP.: 60,500. El PRESEPESTO MUNICIPAL asciende á 3,800 rs. rent. de unas tierras concejiles y varios censos.

ALDEAMUÑANA: cas. de la prov., y part. jud. de Avila (4 leg. E.), térm., jurisd. y á 1/2 leg. S. de *Horcajuelo* (V.), su único edificio de 17 varas de frente y 10 1/2 de fondo, sirve de habitacion baja al guarda y á hab. mas. El TERRENO es todo de monte, pues ocupa parte de las sierras que se hallan al O. de Avila; flojo, pedregoso y de secano; y CONFINA por N. con térm. de Horcajuelo; E. con el de Arevallillo; S. y O. con el de Sigeres; tiene de cabida 820 obradas de segunda calidad y 7 de tercera, que se cultivan cada dos años; las 810 restantes son de monte carrascal: prod.: buen pasto, trigo, centeno y leña.

ALDEANOVA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Juan de *Moltes* (V.): pobl.: 5 vec., 18 alm.

ALDEA-NUEVA: ald. de la prov. de Albáete, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. al S. de *Chinchilla* (V.): las CASAS se hallan á uno y otro lado del camino carretero que dirige desde dicha c. á la de Murcia, y hay una ermita, en la que á temporadas dice misa los días festivos el sacerdote que contratan los moradores por unas 20 fan. escasas de trigo que se reparten entre sí. El TERRENO es todo de secano, y muy á propósito para cereales; y principalmente lo que se llama la cañada, es muy pingüe y productivo en años lluviosos: la desamortizacion civil ocasionada por la ley de 1844, ha alcan-

ALD

301

zado tambien á esta ald., en la cual habia algunos vínculos, aunque no de mucha consideracion. POBL.: 10 vec., 40 hab.

ALDEANUEVA: granja en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. y ayunt. de *Toro* (2) (V.): srr. en una colina dist. 1 leg. de Valdefinjas: su CLIMA es algo enfermizo á causa de la humedad que despiden el riach. que la baña; el que trae su origen de la fuente de Peñalba. Esta heredad en el año 1479 perteneció á Diego de Deza; tomando entonces seguramente el nombre que aun conserva, y despues pasó al conv. de huérfanas de Salamanca. Se ignora el tiempo en que esto aconteció, y el motivo que hubo para ello; pero no las causas de su despoblacion y decadencia. Descosa la c. de Toro de aumentar en su terr. el número de vec. contribuyentes, permitió con arreglo á sus ordenanzas municipales, formar varias ald., concediendo terrenos para prados á los que las emprendian, que comunmente eran ya dueños de alguna tierra en que debian erigirse aquellas: se establecieron nuevos colonos ó quinteros, que con el objeto de pagar menos renta, estendieron con roturaciones la propiedad de los primitivos propietarios. La c. se apercibió que sus predios menguaban, y trató de remediar este daño por medio de reconocimientos que solicitó y obtuvo en virtud de diferentes cédulas, y con arreglo á la ley de Toledo: se promovieron varios pleitos, y aburridos los vec. precarios, desampararon las pobl. nacientes; dejando el frato de sus trabajos á favor de los dueños, que con este abandono adhesionaron en beneficio suyo las tierras que se disputaba pertenecer al público. El TERRENO es muy fértil, con buena tierra de labor, pastos y arbolados, con especialidad pinares: POBL.: 1 vec., 6 hab.: CONTR.: por encabazamiento 140 rs.

ALDEANUEVA: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo: TÉRM. de Iscar, perteneciente en lo ecl. á la igl. parr. de Remondo: se efectuó su despoblacion á principios del siglo XVI, siendo su TÉRM. en el día uno de los que forman el terreno de propios conocidos con el nombre de Villa y Tierra.

ALDEANUEVA: desp. de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: TÉRM. de Novés: srr. á 1/8 leg. al E. del pueblo, se compone su TERR. solamente del terreno labrantío, y comprende 200 fan. de tierra, algunas viñas y olivares.

ALDEANUEVA: deh. de pasto y labor en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. jurisd. de Trujillo: dist. 1 y 1/2 leg. al O. de esta c.; su cabida es de 1,200 cab. lanares, estando posida, erial ó en descanso; aunque en el día se halla bastante esquilmada por efecto de la labor: el TERRENO es de segunda y tercera calidad, y muy poco de primera; le cruza el arroyo llamado *Magasquilla*; solo tiene un pajar, y linda con las deh. de Torre-Marcos, Terril de las Magasconas, Paredones y Magasquilla de Rueda, todas en el mismo térm. de Trujillo; está arrendada á pasto y labor en 9,000 rs., y pertenece á propiedad particular, siendo las 2/3 partes de la marquesa de Tres-Palacios.

ALDEANUEVA DE ARISEOS: alq. aneja de la parr. de Mozarbes, y dependiente del ayunt. de *Miranda de Azán* (V.), en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.): srr. al S. de la cap., y á la márg. der. del arroyo *Zurguen* que baña su térm.: ocupa este cuarto y medio de leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S.; y linda al N. con el de Miranda; E. con el de Orejudos, S. Ariseos, y O. Barga; abrazando una extension de 917 fan. de tierra, cuya mitad perteneció al monast. de Ntra. Sra. de la Morigüela, del orden de S. Bernardo; una gran parte del suelo, en el que se hallan dos fuentes, está poblado de monte y matorrales, y el resto sirve para sembrar: las tierras son de tres clases, y se labran á tres hojas, con ganado vacuno: PROD.: granos y ganados: POBL.: 1 vec., 6 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 41,800 rs.: IMP.: 2,090 rs.

ALDEANUEVA DE ATIENZA: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), adm. de rent. y dióc. de Siguencia (7): srr. al S. de la cap. de prov. en la falda SSO. de la sierra de Alto-Rey, y en el declive de dos opuestos cerros, en los que corre un arroyo que, partiendo de lo alto de dicha sierra y punto llamado Pelagallinas, divide el pueblo á lo largo en dos partes iguales: está solo ventilado por el SO., y aunque goza de sano CLIMA, se experimentan reumatismos que se atribuyen á la influencia del arroyo espresado: tiene 25 CASAS útiles y 3 arruinadas, que pueden llamarse

502

ALD

pequeñas chozas, con cobertizos de pizarra; el suelo es el de la naturaleza, modificado por las continuas pisadas de los mo- radores: hay casa consistorial con cárcel, escuela de primera educación servida por el sacristan, que es á la vez secretario de ayunt., y percibe por el primer concepto 3 celemines de centeno por cada uno de los 17 alumnos de ambos sexos que concurren á ella; igl. aneja á la parr. de Ordial, dedicada á la Purísima Concepcion, y una fuente sit. á la parte inferior del pueblo, de agua delicada para el uso de los vec. Confina el TÉRM. por N. con Condemios de Abajo y Albendiego; E. con Gascuña; S. con el Ordial, y O. con la Huerce: comprende 3,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 200, y son todas de 3.ª clase, en las que se siembra centeno, patatas y berzas; 500 estan de pradera, y las 2,300 restantes son de penascos, pedrizas y terreno montuoso: le riega el arroyo que se ha referido, llamado *Pelagallinas*, y otros muchos manantiales de aguas cristalinas y frescas, esparcidos por el térm.; pero lo mas notable que en él existe, es la ermita del *Alto-Rey*, que está en lo mas elevado de la sierra de este nombre: es de piedra sillería construida con mucha solidez á fines del siglo pasado, y es célebre por todos los pueblos de la comarca por su posicion elevada: el TERRENO es de infima calidad y escasa prod.: los CAMINOS son locales y sendas que no merecen notarse: el CORREO se recibe en Cogolludo: prop.: centeno y patatas: se cria algun ganado lanar, cabrio y 17 pares de bueyes de labor: POBL.: 22 vec., 83 alm.: CAP. PROD.: 514,500 rs.: IMP.: 28,305; CONTR.: 1,194 rs. 24 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. Se cubre con repartimiento vecinal: no tiene propios.

ALDEANUEVA DE AZABA: desp. sujeto á la jurisd. del Carpio (V.) y á la felig. del Manzano en la prov. de Salamanca (18 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2): sit. á la der. del r. Azaba, en terreno bastante llano y arenisco, poblado en su mayor parte de robles y encinas, con 2 CASAS, una del montaraz, y otra para el arrendatario, con piso alto esta y muy buenas proporciones: CONFINA al E. con deh. de Inca- pie y Manzano; al S. con Manzano y Martierrando; al O. con Pinar de Azaba, y al N. con térm. del Carpio: comprende 900 fan. de tierra roturada, y tiene una fuente de buen agua, y una huerta próxima á las casas, á cuya inmediacion pasa el mencionado r.: prop.: centeno, trigo, cebada, garbanzos, patatas, bastante ganado lanar, vacuno y de cerda: POBL.: 4 vec., 4 hab., y los criados y pastores del arrendatario: RI- QUEZA TERR. PROD.: 223,850 rs.: IMP.: 11,192 rs.

ALDEANUEVA DE CAMEROS: v. con ayunt. de la prov. de Logroño (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrecilla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Calahorra: sit. á la márg. der. del r. *Iregua*, en terreno quebrado y montuoso, donde la combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA, aunque frio, bastante saludable: tiene 48 CASAS de mediana construccion, distribuidas en calles de piso incómodo, y una escuela de primeras letras, á la que asisten de 40 á 50 alumnos de ambos sexos; fue fundada por D. Manuel de la Peña, natural de esta v. y vec. de Cádiz, con un capital de 86,000 rs. entregados á censo, previa real facultad, á los Sres. duques de S. Lorenzo: sobre una finca (propiedad de dicha casa), situada en Arcos de la Frontera, con el nombre de Cor- tijo de Albarden; las pensiones ó réditos sirven para satisfa- cer al maestro 2,580 rs. de sueldo, invirtiéndose el resto conforme á la voluntad del fundador, en reparos del local en que se halla la escuela, y en conservar el órgano de la igl. parr.: está bajo la advocacion de Sta. Maria del Valle, se encuentra servida por un cura beneficiado (hoy dia por un ecónomo), cuya plaza provee el diocesano mediante oposi- cion en concurso general. Tambien hay una ermita al cargo de un capellan, que tenia antes obligacion de pasar á cele- brar misa los dias festivos á uno de los pueblos inmediatos. Confina el TÉRM. por N. con el de Gallinero de Cameros; por E. con el de Velandia; por S. con el de Hoyo, y por O. con el de Villanueva de Cameros. En distintos puntos del mismo brotan algunas fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros usos agricolas. El TERRENO, aunque bastante escabroso y desigual, es fértil y productivo; en la parte mon- tuosa se crian pinos, robles, arbustos y buenos pastos para el ganado: la destinada á labor comprende algunos trozos de regadio en cuanto lo permite la naturaleza del suelo. Desde el O. de la pobl. sale un CAMINO, que atravesando algunos ar-

ALD

royos y un puente sobre el r. Iregua, junto á Pradillo, con- duce á este pueblo, al de Villanueva y otros inmediatos. Prop.: trigo, cebada, centeno, arvejones, yerros, legumbres, hortali- za y pocas frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y perdices, con algunas zorras, lobos y corzos. POBL.: 48 vec., 192 alm. Este pueblo contribuía con Villanueva de Cameros, de quien era anejo, hasta que en 1843 se constituyó en v. con ayunt. propio.

ALDEANUEVA DE CAMPOMOJADO: ald. de la jurisd. de *Casafranca*, prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25); está sit. en una llanura á la falda de la sierra de Monreal; y aunque solo tiene hoy 3 CASAS, es tra- dicion en el pais que fué en otro tiempo un pueblo grande, como así lo convencen los restos de edificios que en su campo se descubren, y aun algun vestigio en las mismas casas exis- tentes; tal es, en una de las habitaciones que sirven para el esquilero de los ganados, una bóveda de cantería y cal, tan sólida, que á pesar de los muchos años que tendrá, no ha hecho el mas ligero sentimiento: ademas, al abrir en 1812 los ci- mientos de una de las casas, se encontraron restos de cuerpos humanos, sin duda porque en aquel sitio estaria edificada la igl. que tuviera el primitivo pueblo. Perteneció al marquesa- do de Cerralvo, pero hoy es de propiedad de D. Juan Aparicio, que para hermohear en parte su posicion, ha mandado cons- truir una pequena plaza donde se corren novillos el dia desti- nado al esquilero. El TÉRM. confina por N. con Frádes, E. y S. con Casafranca, O. con Villar de Leche, y se estiende de N á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/4: comprende unas mil huebras de tierra destinadas, escepto 5 que se labran, á pastos, con ar- bolado de roble y encinas viejas que producen muy poca be- lloza: hay una charca pequena y dos arroyuelos inominados, que naciendo pobres, se juntan con otros en el Endrinal y forman un riach. llamado *Atagon*: los CAMINOS son poco transitables; la CORRESPONDENCIA se recibe en Alba. PROD.: so- bre 36 fan. de trigo en las 5 huebras que labra el montaraz, y numeroso ganado lanar; el vacuno y caballar son mas es- caso: POBL.: 2 vec.: 8 hab. RIQUEZA TERR. PROD.: 596,850 rs. IMP.: 29,842 rs.

ALDEANUEVA DE CENTENERA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y a. m. de rent. de Trujillo (4), c. g. de Badajoz (26), dióc. de Plasencia (14): sit. en una hondonada entre dos pequenos cerros que la dominan, uno por S. llamado *Cerro de Boté*, y el otro por O. llamado *Caramanchon*, de CLIMA bastante sano, con aguas suficientes, propenso á tercianas, reumas y pulmonias; tiene 250 CASAS poco cómodas, de un solo piso, de 5 varas de eleva- cion, distribuidas en malas callejuelas, sin empedrado y con piso molesto y desigual: hay plaza, casa de ayunt., escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos municipales de Trujillo, igl. parr. de construccion moderna, dedicada á S. Bartolomé y de curato perpétuo, y por último 200 pasos al E. una ermita de Ntra. Sra. de los Santos, cuya festividad se celebra con romeria el dia 3 de mayo. No tiene TÉRM.; disfruta solo de 2 egidos de 350 fan. que sirven para desahogo de los ganados: el TERRENO que le rodea es todo perteneciente á la c. de Trujillo, y los vec. toman en arren- damiento para sus labores y hortalizas el que necesitan: los CAMINOS son de comunicacion con los pueblos inmediatos, en mal estado, pues solo se reparan alguna vez á la entrada del l., y la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero que pasa á Tru- jillo 2 veces á la semana por una corta retribucion. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y habas: se mantienen 150 yuntas de ganado vacuno de labor: IND.: 40 telares de lienzos caseros ordinarios y muy angostos, y un molino harinero llamado el *Molinito* en el arroyo *Majon* térm. de Trujillo: COMERCIO: 2 tiendas de bayetas, paño ordinario, quincalla y otros art. bastos: POBL.: 300 vec.: 1,643 alm.: CAP. PROD.: 1,296,700 rs.: IMP.: 64,835; CONTR.: 8,483. Este pueblo pertenece á la comunidad de Trujillo: se llamó antiguamente Centenera y existia en uno de sus dos egidos que conserva el mismo nombre: era un arrabal de aquella c. y á consecuencia de la Constitucion de 1812 se erigió en ayunt. independiente: todas sus cargas municipales gravitan todavia sobre los fon- dos de Trujillo.

ALDEA NUEVA DE EBRO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Alfaro (2), aud. terr. de Bur- gos (32), c. g. de Valladolid (48), dióc. de Calahorra (2): sit.

ALB

en las inmediaciones de la carretera que desde Santiago de Galicia conduce á Francia, en una suave colina á 1/2 leg. y márg. der. del r. *Ebro*: la combaten principalmente los vientos del N. y goza de CLIMA muy saludable. Forman la pobl. 303 CASAS de dos pisos, distribuidas en varias calles anchas, cómodas y regularmente empedradas, y en una plaza bastante espaciosa de figura cuadrilonga. Tiene tambien casa consistorial, cárcel, pósito, meson, y dos escuelas de primeras letras: una de ellas pública, de cuarta clase, pagada por los padres de los alumnos, y la otra particular, concurriendo á ambas 271 niños de uno y otro sexo. Hay además igl. parr. dedicada á S. Bartolomé y servida por 1 cura párroco, 6 beneficiados y 2 capellanes; el curato es perpetuo y lo provee el diocesano mediante oposicion en concurso general: los beneficiados tambien perpetuos son de provision del cabildo de Calahorra, y de las dos capellanías; una hay bajo la advocacion de la Virgen de los Dolores, fundada por la v., y la otra se hallaba dotada con los productos de la primicia; siendo el objeto de su institucion la congrua del sacerdote encargado de la sacristía: 3 ermitas propias de la v.: dos de ellas destinadas al culto público. Confinan el térrm. por N. con los de Calahorra y Rincon de Soto, por E. con el de Alfaro, por S. con el de Covella, y por O. con la Sierra de Yerga; brotan en ésta varias fuentes abundantes de buenas aguas, que conducidas á la v. sirven para surtido de los vec. y abrevadero de las bestias de labor, no obstante de que en muchas casas se encuentran pozos de poca profundidad, cuyas aguas aunque crudas, pero de buen gusto, tambien aprovechan sus respectivos dueños: en distintas direcciones se encuentran corrales donde se custodia el ganado, y se guarecen los pastores por las noches, especialmente en las frias y tempestuosas de invierno. El terreno es de secano á escepcion de unas 1,000 fan. que se riegan con las aguas del r. *Cidacos*, si bien con tanta escasez que solo perciben 28 horas de riego en cada semana: tambien son beneficiadas algunas otras posesiones con las aguas que se recogen en las pozas llamadas de la *Fuente* y *Navales*: siendo este el arbitrio mas productivo del ayunt. á cuyo fondo de propios tambien corresponden un pequeño soto denominado Castilluelos que hay en la orilla del *Ebro*, donde se crian algunos árboles y buenas yerbas de pasto. En la parte cultivada, además de la dilatada sembradura de cereales y otros frutos, crecen muchos olivos, viñedos, y sobre 1,800 álamos blancos y negros esparcidos en distintos puntos. Los caminos son locales y de herradura, cruzando tambien el térrm. la carretera real que conduce á Logroño. Prod.: trigo de buena calidad, especialmente el llamado *hembrilla*, que escede en peso al mas sobresaliente y granado de Castilla, de suerte que de una fan. suelen resultar 42 panes de 40 onzas cada uno y de esquisito gusto: cebada, centeno, vino, aceite, habas, patatas, alubias, garbanzos, cáñamo y lino: cria ganado lanar y cabrio, particularmente ovejas churras morenas, para beneficiar las tierras y fomentar la agricultura: caza de liebres y conejos. Ind.: 2 molinos de aceite y uno harinero, con 13 telares de tejidos de cáñamo y lino, en los cuales se elaboran sobre 351 a. de ambos art. que rinden anualmente 12,150 varas de lienzo, su importe 66,300 rs., ocupándose en este trabajo unos 260 operarios de distintos sexos y edades: comercio: el de esportacion de frutos sobrantes del país ó importacion de géneros coloniales, ultramarinos y de otros de que carece la v., en cuyo tráfico se emplean muchos hab. dedicados á la arrieria: robt. 454 vec.: 1,894 alm.: CAP. PROD.: 5,541,400 rs.: IMP.: 249,363; contribuye de ordinario por todos conceptos con 29,673 rs. Celebra esta v. la fiesta del santo tutelar de su parr. el 24 de agosto.

ALDEANUEVA DE FIGUEROA: v. con ayunt. de la prov. adm. de rent., part. jud., y dióc. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: está srr. en la carretera que dirige de Salamanca á Toro, y tiene igl. parr. dedicada á Santiago, escuela de primera enseñanza dotada con 1,300 rs. á la que concurren 50 niños de ambos sexos, 8 hornos que cuecen en 24 horas 1,480 libras de pan. Ocupa su térrm. en el que está enclavada la alq. de Lagunas-rubias, 1 leg. de E. á O., otra de N. á S. y 3 1/2 de circunferencia; comprendiendo 5,500 huebras de tierra de secano de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, labradas á 2 y 3 hojas, de las cuales 786 fueron del clero. Prod.: granos, especialmente trigo y garbanzos, vino, pastos, leña y ganados: la robt., que en pocos años ha crecido considerablemente, asciende á 128 vec., 708 hab.: noque-

ALD

503

ZA TERR. PROD.: 978,840 rs., IMP.: 35,565 rs.: valor de los puestos públicos: 378 rs. El señ. de esta v. perteneció á la familia de los Dávalos, Figueroa y Acuña, y en reconocimiento de él pagaba cada vec. 14 mrs. al año.

ALDEANUEVA DE GUADALAJARA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Guadalajara (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (12 1/2), dióc. de Toledo (24 1/2): srr. en un llano prolongado de S. á N. y muy corto de E. á O., combatido de todos los aires, porque no tiene ninguna altura que le domine en muchas leg.; de CLIMA sano y frio, y las enfermedades que se sufren son agudas. Tiene 84 CASAS de un solo piso, 6 de ellas regulares, que forman calles de imperfecta alineacion, mal empedradas y de 7 varas de anchura: escuela de primeras letras elemental incompleta, servida por un maestro que á la vez desempeña la sacristía, y secretaria de ayunt.; percibe por el primer concepto 24 fan. de trigo, que pagan las familias de los 21 alumnos que concurren, casa municipal, cárcel, igl. parr. sólida, muy ant. sit. al N. de la pobl. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra. servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general; y en los afueras 400 pasos al S. la ermita de la Soledad: á la espalda de la igl. el cementerio; 30 pasos mas adelante en la misma direccion, una fuente pública con lavadero de piedra, de la cual se surte el vecindario; dos manantiales abundantes en el sitio del *Saz*, camino de *Atanzon* en el que se da agua al ganado vacuno, y otro en el de *Centenera* en donde van á curar los vec. sus lienzos caseros. Confinan el térrm. por N. con el de Torija; E. con el de Valdegrudas, S. con Centenera y Atanzon, y O. con el de Valdenoches: se estiende 1/4 leg. proxicamente por todos los puntos; comprende unas 3,000 fan. de las que se cultivan la mitad, y el resto permanece para pastos, y bosques de árboles y maleza: en la parte S., confinante con Atanzon, se halla en una altura el desp. de S. Marcos, y le fertiliza un arroyo que nace en Valdegrudas, part. de Brihuega en el sitio de las Fuentes: sigue su curso por Centenera, pasa á 1/4 leg. del pueblo, de E. á S. dejándole á su der. da movimiento á un molino harinero: cria cangrejos, y desagua en el r. Hungria térrm. de Lupiana. El terreno es en la mayor parte de cuestras y collados, algo de llanura y la vega que tiene 1/2 leg. de estension: esta es muy productiva, de riego, con las aguas del arroyo, y no se la deja descansar; abunda en lenas en el monte de roble que pertenece á los propios: los caminos son de herradura y se hallan en estado regular: se recibe la CORRESPONDENCIA en Guadalajara. Prod.: trigo, cebada, avena, centeno, judias, patatas, almortas, lentejas, aceite y vino: hay 400 cab. de ganado lanar, 40 de cerda, 30 pares de mulas, 10 de bueyes para la labor, y caza de todas clases: pobl.: 96 vec.: 366 alm.: CAP. PROD.: 2,164,225 rs.: IMP.: 116,422; CONTR.: 6,139 rs. 17 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,848 del que se pagan 250 rs. por gratificacion al secretario de ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: los primeros consisten en la renta de 65 fan. de trigo por el molino harinero, la de 40 fan. de tierra roturadas en la deh., 66 rs. del arrendamiento de una casa llamada pontifical; 500 rs. por el prod. de pastos, 2,000 rs. cada 9 años por la corta del monte, y el resto por repartimiento vecinal. Solo se sabe de su historia que se llamó antiguamente Santa Fé, pues los papeles del archivo solo contienen cuentas y otros documentos insignificantes: ofrece muy poco interes por estar separado de todas las carreteras.

ALDEANUEVA DEL ARENAL: desp. sujeto á la jurisd. del *Bodon* (V.) en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo (3 leg.): está srr. á orillas del r. *Agueda*, en terreno montuoso, poblado de encinas y escabrosísimo á la parte del r., con una casa de muy buenas proporciones para la labor, habitada por el arrendatario y sus criados: confina al E. con el Collado de Malvarin, al S. con el r., al O. con deh. de Guinaldo, y al N. con Sageras de Malverin; comprende 1,400 fan. de tierra, de las que se cultivan 60, de mediana calidad, divididas en tres hojas que se emplean en trigo, centeno, y algun lino, una cada año, y las restantes se destinan á pastos. Su valor CAP. TERR., incluso lo desamortizado, es de 441,650 rs., y el IMP. 19,161 rs.

ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA: ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (6); aud. terr. y c. g. de Madrid (26), dióc. de Osma (12): srr. en una llanura bastante elevada, al N. y á 1/2 leg. de la cord. llamada *Serrezuela* y pico de *Pradales*, muy ele-

vado, pelado y frío; está ventilada y goza de sano CLIMA: se compone de 43 CASAS esparcidas sin formar calles, todas de un solo piso, excepto la del curato que tiene 2: hay casa de ayunt., escuela de primeras letras, dotada con una corta retribucion en granos, que satisfacen las familias de los 16 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Isabel, sit. á corta dist. al N. del pueblo, con curato de oposicion, y contiguo á ella el cementerio; muy cerca se halla tambien una mediana fuente para el uso del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Aldehorno, E. con el de Pradales, S. con el de Torreadrada, y cuesta llamada *Serrezuela*, y O. con el de Sacramenia: su estension de E. á O., es de 1 leg., y de N. á S. 3/4; comprende 10,000 fan. de tierra, de las que están incultas 6,500; crian mucha salvia, tomillo, estepa, y algo de monte bajo de roble: le bañan dos arroyuelos de agua de lluvia sin nombre; pierden su curso en verano y pasan uno al E. y otro al O. de la ald. El TERRENO es seco y árido, sin prados ni vegas, y de inferior calidad: hay un CAMINO de herradura en buen estado que conduce desde las salinas de Imon á Salamanca, Valladolid, Palencia y Zamora. PROD.: centeno, trigo y cebada: se mantienen 5 palomares, 3 puestos de colmenas, algun ganado lanar, cabrio, 27 cab. de vacuno cerril, 46 de labor, 3 yuntas de mulas, y se cria abundante caza menor. POBL.: 41 vec., 133 alm.: CAP. IMP.: 15,421 rs.: CONTR.: 7,168 rs. VN.: no tiene propios; su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exige vecinalmente, de lo que se pagan 100 rs. por gratificacion al secretario del ayunt.

ALDEANUEVA DE LA SIERRA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): sit. en un cerro de poca elevacion, dominado por todas partes de otros mayores, especialmente al N. por donde á 1/8 de leg. atraviesa la sierra de Tamames, bien ventilado y sano, á pesar de la garganta que corre de NE. á SE.: tiene 50 CASAS malas, una de ayunt. de un solo piso, desmantelada y ruinosa, que al propio tiempo sirve de cárcel nada segura; escuela de primeras letras con 20 niños, dotada con 700 rs.; igl. parr. de entrada, dedicada á S. Pedro, servida por el párroco y un sacristan; cementerio en buena disposicion á unos 100 pasos al S. del pueblo, y 2 fuentes perennes en las inmediaciones, para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con el de Tamames, E. con las ventas de Garriel y la Bastida, S. con el de Cilleros de la Bastida y Cereceda, y O. con el de Cabaco y Zarzoso: su estension de uno á otro de los puntos cardinales opuestos es de una leg., y de 1/8 á 1/2 leg. desde el pueblo á los confines: el TERRENO es flojo y pizarroso con algo de regadio, y está dividido en suertes para el cultivo: la mayor parte es propio de los vec., que pagan de foro anual á la ciudad de Salamanca, unos 200 rs. por los baldios que hace años se les adjudicaron en propiedad, y una pequeña porcion que fué de la igl. y beneficio: corresponde hoy al marqués de Castellanos: en la mayor parte del térm. hay esparcidas encinas de inferior calidad: no faltan prados y cañadas donde se crian algunos pastos, y al E., cerca de 1/2 leg., la deh. de Bardal de corta estension, pero muy poblada de árboles, los tiene tambien regulares de otoño, y pocos aunque malos en las demas estaciones. Al S. del cerro en que está sit. el pueblo, á dist. de 300 pasos, corre de SE. á NO. un arroyo que nace en los confines del inmediato de Cereceda, y viene á confundirse con el r. *Yeltes*, dejando á la pobl. en medio: este r., que se dirige de E. á O. por la falda N., y á unos 200 pasos de aquella, es de curso perenne, aunque escaso en el verano; se utiliza para el riego de algunas tierras; da movimiento en el invierno á dos molinos harineros y tiene un puente de madera que no pueden pasarlo caballerías, aunque afortunadamente se vadea en todo tiempo. El CAMINO que dirige de Sequeros á los demas pueblos de la sierra de Francia á Tamames, se halla en buen estado; y en malo los que van á los pueblos limítrofes; la CORRESPONDENCIA se recibe todos los martes de Tamames, á donde se envía á buscarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y demas granos con escasez, pues apenas bastan para el consumo de la tercera parte de los hab.; lino, patatas, berzas y frijoles lo necesario, sobrando algun lino que se vende: hay cria escasa de ganados de todas clases, y solo abundante de cabrio; cinco ó seis yeguas de vientre, varias caballerías menores y bastante caza mayor y menor. A 1/2 leg. al E. del pueblo, y

orillas del *Yeltes*, se ha denunciado una mina que se dice de carbon de piedra, y se le ha dado el nombre del *Carmen*: se han empezado ya los trabajos, y el minero asturiano que se halla á su frente, asegura que dará buenos resultados, aunque los del país no se entregan de lleno á estas lisonjeras esperanzas. Lo que sí hay en este pueblo, y algunos otros de la comarca, son terrenos con ciertas vetas, que á primera vista parece que contienen particulas ferruginosas; mas la desconfianza que ha inspirado el mal éxito que generalmente han tenido en la prov. las empresas de este género, hace que no encuentren apoyo, ni cooperacion en el país, los que tal vez tratan de abrir manantiales fecundos á su riqueza. POBL.: vec. 33, hab. 125, dedicados á la labranza y cria de ganados y una 3.ª parte á trabajar á jornal dentro y fuera del pueblo, poseyendo únicamente un pequeño huerto donde cogen la hortaliza necesaria para el consumo de sus familias. RIQUEZA TERR. PROD.: 68,600 rs.: IMP.: 3,430 rs.: valor de los puestos públicos: 1,204 rs. A las inmediaciones de este pueblo se dió una sangrienta batalla entre españoles y franceses, conocida con el nombre de la batalla de Tamames.

ALDEANUEVA DE LA VERA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (1/2), adm. de rent. y dióc. de Plasencia (8): sit. en el camino de Plasencia al puerto del Pico, á la falda de la sierra, entre la de *Tormantos* y *Jaranda* ó *Pena Negra*, y en una ladera á 300 pasos de la garganta *Horcajo*, ventilada de todos los aires y de un CLIMA sano, aunque propenso á las intermitentes tan frecuentes en aquel país: tiene 310 CASAS que forman el cuerpo de la pobl., habitadas casi todas por 2 familias: son de 10 á 12 varas de altura, con corredores de madera, mala construccion y peor distribucion interior. La casa municipal, que en lo ant. fué un beaterio, y hospital despues, ademas de la sala de sesiones, contiene en su recinto la cárcel bastante segura, dos bodegones, habitacion para el alcaide, y el local muy capaz para la escuela de niños, dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos, y retribucion de los 70 alumnos que concurren; hay tambien escuela de niñas dotada en los mismos términos con 300 rs.; buen cementerio, 4 fuentes con sus caños y pilones para el uso doméstico, y una igl. parr. en el centro de la pobl., dedicada á S. Pedro Apóstol, cuya bóveda se construyó en el año 1690, con un átrio al S. del edificio, de su misma estension y bien enlosado: está servida por un cura rector, un vicario ó teniente, y un beneficiado simple. Confina el TÉRM. por E. con el de Guijo de Sta. Bárbara y Jarandilla; S. con el de Cuacos; O. y N. con los de Tornavacas, Jerte y Garganta la Olla; contando de estension de E. á O. 1/2 leg.; y de N. á S. 1 1/2: bañanle las gargantas del *Yedron* y del *Horcajo*, que á poco de su nacimiento se reunen á la llamada *Cascarones*, quedando rodeado el pueblo, excepto por el SO. las dos primeras reunidas tienen un puente de cantería á 400 pasos del pueblo, camino de Jarandilla, de 24 pies de elevacion; otro de igual altura y material llamado de la Vega, camino del r. *Tietar*; y otro de madera, camino rural: la de *Cascarones* tiene uno de madera, camino de Cuacos: todas 3 son de curso perenne y rápido, dan impulso á 3 molinos de aceite y cinco harineros; crian abundante pesca de truchas, y se invierten sus aguas en el riego de muchas posesiones que se hallan en el térm. El TERRENO es la mayor parte de cerros y cord. pedregosas de una elevacion desconocida; todo de sierra con enormes peñascos y sinuosidades; pero poblado de castanos, robles y otros árboles, que le hacen tomar un aspecto pintoresco: en las inmediaciones del pueblo están cultivados aun los cerros que parecen mas estériles, y que no se prestan á otro cultivo sino á brazo; por cuya razon es sumamente trabajoso, y solo la constancia de aquellos hab. puede vencer tantos obstáculos: de este modo pueden conseguir el que de las 1,278 fan. que el térm. comprende, se hallan 200 plantadas de viñas, 20 de olivos, 8 de prado, 100 para hortalizas y legumbres, y 150 de castanos, nogales, frutales de todas clases y moreras, quedando las 800 restantes completamente incultas, por no consentir ningun género de trabajos: aunque dividido este terreno en porciones desiguales, todos los vec. tienen alguna propiedad, y no puede decirse que haya ninguno absolutamente pobre. Le cruzan 3 CAMINOS, todos á cual mas interesantes, por el paso de las sierras; el primero va de Plasencia al puerto del Pico; el 2.º se dirige al Campo-arañuelo; y el 3.º, que se llama Puerto Nuevo, conduce por la sierra y co-

ALD

lado de la Yegua, á Castilla la Vieja : todos son de herradura, llenos de peñascos y guijarros, y en mal estado, por la naturaleza del suelo : los demas caminos son rurales para el servicio de las heredades. Entra el correo los lunes, juéves y sábados de cada semana, conducido por un hombre á pie, desde la estafeta de Jarandilla: no hay ni puede haber diligencias ni carruajes de ninguna clase. PROD.: las principales son vino, castañas, aceite, nueces y seda; tambien se cosechan legumbres, pimienta y frutas de verano: no existe la de cereales; se mantienen ademas 1,100 cab. de ganado cabrio, 100 de vacuno, y hasta 228 de caballar, asnal y mular, destinadas para los usos domésticos. IND.: si se exceptúan algunos tejedores de lienzo basto, y otros cuantos artesanos para cubrir las necesidades generales, no se ejerce ninguna otra sino la del cultivo de huertos y heredades. COMERCIO: le hacen los naturales, y arrieros forasteros, estrayendo las prod., que sobran del consumo é importando las que faltan; de las primeras se venden en Castilla y Estremadura baja, sobre 2,000 a. de vino y 200 de aceite; en Madrid y Castilla 1,500 fan. de castañas, 200 de nueces, 200 de bigos, 300 libras de seda, 1,000 a. de frutas, 10,000 de patatas y 300 de pimienta; proporcionándose en cambio, trigo, cebada, centeno, garbanzos y telas para sus vestidos. POBL.: apinados en las 310 casas malas segun se ha dicho, porque tampoco hay cas. rurales, se cuentan 440 vec., 2,410 alm. CAP. PROD.: 3,894,320 rs.; IMP.: 194,826: CONTR.: oficiales ordinarias, 28,156: PRESUPUESTO MUNICIPAL: con 2,500 rs. de las dotaciones del secretario 20,000; gastos provinciales 2,750: estos y los municipales se cubren con 800 rs. del derecho de pesos, 6,000 del prod. de la deh. de propios, y el déficit por repartimiento vecinal. Se ignora la época de su fundacion, aunque en el país es tenido por de los mas modernos: forma parte del terr. que se llama *Vera de Plasencia*, de cuya c. fué ald., aunque siempre independiente en el gobierno local, hasta 28 de setiembre de 1802, que en virtud de Real cédula obtuvo el título de villazgo. Es patria del Illmo. S. Dr. D. Fr. Pedro de Godoy, del Orden de Sto. Domingo, predicador de Felipe IV, ob. de Osma y escritor de teología moral, lo que le produjo para fundar una capellanía de 150,000 rs. de capital sobre las sisas de Madrid. Este pueblo que se halla en el mayor incremento de su riqueza y pobl., va decayendo notablemente por efecto de la ambicion de mando local, que tiene divididos á los naturales, cada vez más empenados en sus cuestiones: dos veces fué acometido por los partidarios del Pretendiente en la última guerra civil; en la una supo conducirse de manera que, apenas esperiméntó daño; en la otra es el único en el país que los escaramentó poniéndolos en precipitada fuga.

ALDEANUEVA DEL CAMINO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (3), adm. de rent. de Plasencia (6), e. g. de Badajoz (34), dócia la mitad S. del pueblo de Plasencia, y la mitad N. de Córca (11): SIT. en una llanura algun tanto profunda con relacion á sus alrededores, sobre la carretera de Estremadura á Castilla la Vieja, á la der. del ramal izq. de las sierras que se separan en el puerto de Baños, del que dista 2 leg., y á la izq. del r. *Ambroz*; goza de una atmósfera despejada y serena, aromatizada con la mucha vegetacion del país, CLIMA sano y alegre, y se padecen pocas enfermedades: 200 CASAS con 22 calles, dos plazas y dos plazuelas constituyen el cuerpo de la pobl., que en sus dos terceras partes se halla en la calle principal bien empedrada, en regular alineacion, y que siendo la misma carretera de Estremadura atraviesa el pueblo de SO. á NE.: las casas de esta calle y de la plaza á donde desemboca son de 8 á 10 varas de altura, de dos pisos y aun tres; todas tienen balcones de madera, que allí se llaman corredores, y cojen todo el frente del edificio: las demas calles están mal empedradas, con poca alineacion, y aunque tienen casas por el mismo orden, son la mayor parte de piso bajo: por uno de los costados de esta plaza pasa una especie de acequia pequeña de agua cristalina destinada para regar los huertos y posesiones que hay dentro del pueblo: la otra plaza llamada del mercado está circunvalada de posadas y comunica con el resto de la pobl. por un pequeño puente de piedra construido sobre un torrente (llamados en el país *gargantas*) que pasa con enorme ruido por esta parte del l. Este pueblo estaba antiguamente dividido en dos ald. pertenecientes ambas á la prov. de Estremadura, se dis-

ALD

505

tinguan entre si con el sobrenombre de *parte de arriba* y *parte de abajo*; habia por consiguiente 2 ayunt. y 2 casas municipales; pero cesó esta distincion, por el Real decreto de division terr., en 1834, y desde entonces forma un solo ayunt., para el cual se ha edificado en el año 1812 nueva casa consistorial, destinando la habitacion superior para sala de sesiones y residencia del alguacil y alcaide de la cárcel, que se estableció en el piso bajo: la casa de *parte de arriba* sirve para escuela, en la cual hay un maestro dotado por los fondos públicos, y ademas cierta retribucion por parte de los 40 niños que concurren: á la misma escuela, aunque en local separado, asisten algunas niñas para aprender á leer y escribir: la casa de *parte de abajo* solo sirve para encerrar madera y otros útiles: la misma division que existia en lo civil permanece todavia en lo ecl.: la parte de abajo corresponde á la dióc. de Córca, tiene parr. dedicada á San Servando que se reedificó y amplió en 1720 y hasta 1815 estuvo servida por un cura de oposicion, pero desde entonces viene siéndolo por un economo; tiene aneja la igl. del inmediato pueblito de Valdelamatanza en la prov. de Salamanca, y ella misma es dependiente del curato de la Granja (1 leg.): la *parte de arriba* corresponde á la dióc. de Plasencia; su igl. es aneja á la de Gargantilla, y está servida por el párroco de este pueblo; de suerte que el de Aldeanueva á pesar de tener en su recinto dos igl. se puede decir que carece de parr. y sus vec. sufren perjuicios considerables por esta confusion de autoridades ecl.: ambas igl. están pobres de ornamentos y alhajas como es lo natural, y tienen un solo cementerio reducido é inseguro: á 80 pasos al S. de las casas hay una fuente abundantísima de buen agua para uso de los hab. con dos caños de hierro y dos pilones; á su inmediacion se han plantado algunos árboles, y toda la obra se debe al ayunt. de 1840, que introdujo con ella una gran mejora en este punto; al N. hay un buen pozo que antiguamente sirvió para el consumo de los vec. de aquel lado; al E. una grande ermita, ya desmantelada, y por último en todas direcciones, y con alguna separation del pueblo para evitar los fuegos, hay 80 oficinas que se llaman sequeros, para resecar el pimienta en rama antes de llevarlo á los molinos. Confina el térrm. por N. con los de Valdelamatanza y Lagunilla, prov. de Salamanca; E. con los de Baños y Hervás, S. con los de Gargantilla y Segura, y O. con los de la Abadía y Granja, á 1/2 leg., 1/4 y aun 1/8 leg.: comprende 500 fan. roturadas, una deh. de encinas y alcornocques, un monte de castaños y robles, un ejido, muchos prados de heno, é infinitos huertos de árboles frutales, legumbres, viñedo y moreras: fertiliza esta admirable vegetacion el r. *Ambroz* (V.) que corre á 500 pasos del pueblo de E. á O., la garganta llamada de *Andrés* (V.), la que cruza por el pueblo y se ha citado ya, y otros pequeños manantiales, que brotan por todas partes, dando la vida á estos laboriosos aldeanos que tienen ademas en estos r. 6 molinos harineros, y dos de aceite. El térrm. es llano en su mayor parte, con algunos pequeños barrancos y hondonadas, fuerte y feraz, con muchos guijarros rodados de gran magnitud; aproximándose á la sierra, arenoso y con grandes peñascos, por cuya razon no se cultiva. Cruza el pueblo y su térrm. la carretera general de Estremadura á Castilla, que en este punto es la misma *Calzada de la Plata* de los romanos, bien conservada aunque bastante descarnada en el empedrado; los demas caminos son de pueblo á pueblo, regulares y capaces todos de admitir carros: correos: aunque el conductor dela correspondencia de prov. pasa por las mismas calles, para Bejar y Salamanca, tiene el ayunt. que enviar un balijero á Plasencia tres veces á la semana: gasto supérfluo que debería evitarse, dejándola aquel conductor á su paso sin ninguna incomodidad: PROD.: la de cereales es muy escasa, pero en cambio es abundantísima la de pimienta, vino y frutas de todas clases; es regular la de lino, aceite, seda, legumbres, bellota, castañas y heno: se mantienen 800 cab. de ganado lanar, 400 cerdos gordos, 300 cabras, 100 vacas cerriles, 100 de labor, igual número de caballos y mulas, y mas de 5,000 colmenas que los vec. de otros pueblos traen á disfrutar de las muchas flores que el térrm. produce, y que los naturales no aprovecharon: IND.: dedicados al cultivo de los huertos, apenas se ejercitan en otros oficios; hay sin embargo 4 tejedores y los menestrales necesarios para el servicio ordinario: COMERCIO: consiste por lo general en la venta del pimienta y demas frutas que poseen, abasteciéndose en cambio de los cereales

306

ALD

que les faltan: como pueblo de carrera hay muchas tiendas de mercadería y comestibles para el abasto de los viajeros que generalmente hacen jornada en este punto, y contribuyen mucho á sus especulaciones; son estas mas notables en el mercado que se celebra todos los miércoles desde el día de Todos los Santos hasta el de San Blas, al que además concurren algunas tiendas de paños y telas, y se hace gran venta de cerdos de todos los pueblos de la comarca, y algun ganado vacuno: se le concedió esta gracia á fines del siglo pasado á petición del parl.: POBL.: 170 vec.: 931 alm.: CAP. PROD.: 2.027,900 rs.: IMP.: 102,395: CONTR.: 17,880 rs. 20 mrs. VII.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,000 en los que se cuentan 2,520 de la dotacion del secretario: se cubre con el prod. de propios que consisten en los aprovechamientos de deh., monte, ejido y castañar, que producen 4,000 rs., y los arbitrios de la taberna, abacería, romana, la medida de 1/2 fan. y mercados que rinden 8,000 todos los años. Es desconocido el año de su fundacion, y menos cuales han sido sus vicisitudes, empero observando los sólidos puentes cuyas ruinas existen sobre el r. Ambroz; el mismo nombre de éste que lo toma al entrar en el término, las muchas inscripciones ant. que hay repartidas por el pueblo, sirviendo de dinteles de puertas, y otros usos; teniendo en consideracion que éste era uno de los pasos mas célebres de la antiquísima calzada romana, llamada de la Plata, segun las varias columnas miliarias y de triunfo que se conservan, con inscripciones legibles las mas; los escombros y cimientos visibles por la der. del r., y finalmente los enterramientos, medallas y otras antigüedades encontradas por los labradores, persuaden que existió en este punto la ant. y floreciente c. de *Ambracia* de los romanos, no la Cesalobriga que otros geógrafos han querido vanamente colocar en Aldeanueva: su historia moderna es tambien deplorable: en la guerra de la Independencia fue totalmente destruida, quemada y saqueada; en la última civil, las fuerzas carlistas de Basilio Jara y otros, la incendiaron y saquearon de nuevo; pero siempre estos hab. se han mostrado firmes y merecedores del nombre español: en 2 de mayo de 1838 un crecido número de su valiente M. N. acompañó al malogrado general Pardeñas, y tuvo no pequeña parte en la sorpresa de Basilio, verificada en Bejar la noche del mismo día: sus oficiales están condecorados con la cruz de San Fernando de 1.ª clase por esta y otras brillantes acciones; vivió y murió en este pueblo en el año 1819 el gran jurisconsulto D. Martín Batuecas, autor del catecismo político y constitucional de los derechos y deberes del ciudadano, del que es difícil hallar un ejemplar, por el anhelo con que el tribunal de la Inquisicion lo buscó é inutilizó, causando á su virtuoso autor largas y penosas prisiones.

ALDEANUEVA DEL CAMPANARIO: l. con ayunt. de la prov. dióc. y adm. de rent. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): srr. en una pequeña cuesta; no está resguardada de ningún viento, y goza de sano clima; tiene 16 casas que están amenazando ruina por su mala construccion; no forman calles, la parr. está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra.: hay una fuente muy buena de donde se surte el pueblo. Confina el térm. por N. con el de Grajera, E. con los de Sequera y Baraona, part. de Riaza, S. con el de Turrubuelo, y O. con el de Boecguillas: comprende 3/8 leg. de estension, con 1,500 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 700, y son 116 de 1.ª calidad, 233 de 2.ª y 531 de 3.ª; las restantes no se roturan por ser montuosas y estan destinadas á pastos: prod.: trigo, cebada y centeno: POBL.: 17 vec.: 59 alm.: CAP. IMP.: 14,038 rs.: CONTR. 2,500 Este l. es uno de los que componen la cuadrilla de ganaderos que lleva su nombre, formada por los diez pueblos del ochavo de Bercimuel.

ALDEANUEVA DEL CODONAL: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (19), dióc. de Avila (9): srr. en un llano bien ventilado á 5/4 leg. de la carretera de Valladolid (11), á Madrid, y en la de Bernardos á Arevalo: su clima es sano y sus enfermedades mas comunes, las intermitentes, pleuresias y pulmonias; tiene 96 casas de mala construccion y escasas comodidades; casa consistorial con carniceria, escuela de primera educacion dotada con 100 ducados, repartidos vecinalmente, y la retribucion de los 28 niños y algunas niñas que concurren; igl. parr. de buena arquitectura, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., que tiene de

ALD

anejo la de Aldehuela del Codonal; su curato es perpetuo de concurso general, y tiene contiguo el cementerio ventilado, pero muy estropeado; se abastece de aguas potables en un abundante pozo inmediato al pueblo, vestido de piedra, y que por su hermosura parece del tiempo de la dominacion romana. Confina el térm. por N. con Moraleja de Coca, á 1/4 leg.; por E. con Nivecilla y Juarros de Boltoya á 1/2 leg.; S. con Aldehuela del Codonal á 1/4 leg., y O. con Codorniz á 1/2 leg.: comprende 3,374 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,030, entre ellas 306 aranzadas de viñedo: tiene un pinar de propios de pequeña estension, todos de pinos nuevos, y un pedazo de monte que entre uno y otro surten al pueblo de combustible: en el mismo pinar hay una ermita de excelente fab. y buena arquitectura, tan capaz como la igl. parr. titulada de Ntra. Sra. del *Pinarcejo*, en la que se celebra una romeria el tercer día de Pascua de *Pentecostés*; hay tambien algunas fuentes perennes de excelentes aguas, y pasa el r. Boltoya, que corre de S. á N.: el TERRENO no es de lo mejor, tanto por su naturaleza como por carecer de riego: prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino: IND.: una fab. de aguardiente y un molino harinero: POBL.: 98 vec.: 432 alm.: CAP. IMP.: 52,231 rs.: CONTR. 5,516 rs. Carece de propios y la dotacion del secretario que consiste en 750 rs. es pagada por los vec.

ALDEANUEVA DEL MONTE: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): srr. en una hondonada á 1 leg. de la carretera general de Francia y á del puerto de Somosierra, está circuido de monte excepto por el O.: tiene 30 casas de mala construccion, de un solo piso y sin formar calles; escuela á que concurren 10 niños y niñas, dotada con 12 fan. de trigo que pagan las familias de estos; é igl. parr. con la advocacion de San Antonio, cuyo curato es perpetuo, y de concurso general: tiene una fuente no muy buena para el surtido del vecindario. Confina el térm. por N. con el de Sequera; E. y S. comunes de Riaza; y O. con el de Baraona: comprende 3/8 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. con 2,650 fan. de tierra, de las cuales son 1,600 de 2.ª calidad, y el resto de 3.ª: El TERRENO es flojo y de muchas cuestras, montuoso, de roble, excepto lo que se llama la deh. que es alto, de encina, húmedo, sin prados cerrados, y solo algunos cercados de zarza; le baña un arroyo sin nombre que corre al E. del pueblo, y se seca en el verano: los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe en Riaza: prod.: centeno y bellota; se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar churro, 300 de cabrio, 80 de vacuno cerril, 4 yuntas de caballerías y 24 bueyes. IND.: la agricultura y ganadería: COMERCIO: la venta de sus lanas en Riaza, donde fabrican pano basto para sus ropas: POBL.: 25 vec.: 96 alm.: CAP. IMP.: 22,258 rs.: CONTR. 2,200 rs. Carece de propios y su pequeño PRESUPUESTO MUNICIPAL se exige por repartimiento. Este pueblo es uno de los de tierra del Fresno, que fué concedido al condestable D. Alvaro de Luna, y últimamente al conde de Miranda, que cobraba la pecha, pan de perro, martiniegas, alcabadas y tercias reales.

ALDEANUEVA DE PEDRO LUENGO: desp. de la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término jurisd. y á 1/2 leg. O. de la v. de *San Manos*; este desp. debió depender del l. de Muñoz (part. de Ciudad-Rodrigo), porque la cilla del mismo devengaba cierta cantidad de granos antes de la supresion del diezmo. En él hubo un santuario dedicado á Ntra. Sra. de las Virtudes, cuya festividad se celebraba con gran pompa y concurrencia de todos los pueblos comarcanos; habiéndose verificado su destruccion á principios de este siglo.

ALDEANUEVA DE PORTANOBIS: alq. de la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3), dependiente en lo civil y ecl. de *Castillejo de Martín Viejo* (V); está srr. en la carretera que conduce desde Ciudad-Rodrigo á San Felices de los Gallegos, á la márg. der. del r. *Aguada*, en terreno quebrado, algun tanto poblado de encinas y robles, y mucho monte bajo de jara, combatido principalmente por los aires del O.: junto al corto número de casas que la forman, pasa un arroyo que surte de agua al vecindario, y hacia el O., no lejos de las mismas, existen unas grandes canteras de piedra pajarilla que sirve para los molinos; confina el térm. por N. con Balborraz; E. con el Moral; S. con Castillejo de Martín Viejo, y O. con el r. *Aguada*, que corre por un cauce profundo: comprende 223 fan. en cultivo y 69 de monte y pasto: prod.: trigo, centeno, legumbres y ganados: POBL.: 10 vec.,

ALD

41 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 94,650 rs.: IMP.: 4,732 rs. Correspondió esta alq. en su mayor parte al cabildo de Ciudad-Rodrigo.

ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (19 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (27), adm. de rent. de Talavera de la Reina (8): sit. en un valle al S. de un cerro poco elevado; es combatida por el viento O.: su clima es algun tanto enfermo, y se padecen con mas frecuencia dolores de costado é hidropesias; tiene 125 CASAS habitadas, 3 cerradas, y 14 destruidas, formadas todas de piedra ó barro, cubiertas con teja la mayor parte, otras con retama y de piso bajo: componen 17 calles y 2 plazas: hay casa de ayunt., pósito y escuela de primera educacion, á la que asisten 40 niños, dotada por ellos mismos, con una pequeña retribucion en dinero, que es mayor ó menor segun el estado de sus escasos conocimientos: la igl. es aneja á la de Mohedas, y está servida por un teniente. Confina el TÉRM. por N. con el de la Estrella; E. Mehedas de la Jara; S. Campillo, y O. Torre de la Mata: comprende unas 3,000 fan., de las cuales están en cultivo la mitad, que rinden lo necesario para el consumo, y aun queda sobrante; y en lo demas hay algun viñedo y olivares, muchos y buenos pastos, arbolado de encina, alcornoque y monte bajo de brezo: el TERRENO es en parte fuerte y bastante productivo, y parte flojo y pedregoso: los CAMINOS, locales: el CORREO se recibe en Puente del Arzobispo por un balijero tres veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, algarrobas, anís, cominos, azafran, vino, aceite y cáñamo: se mantiene algun ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballar mayor y menor, y ademas 60 yuntas de bueyes y 34 de caballerías para la labranza: IND.: la agricultura, ganadería y carboneo en los hombres; y todas las mujeres se emplean en hilar lino y eslopa: POBL.: 140 vec., 620 alm.: CAP. PROD.: 433,233 rs. IMP. 11,231: CONTR.: segun el cálculo general de la prov., el 74 p. 0/0: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en el fruto del arbolado de encina, que se subasta anualmente.

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28): sit. al E. de la cab. de part. entre dos cerros á la izq. del camino que baja de Piedrahita á la del Barco; á la mitad de la dist. que separa estos dos v., y á 1/4 leg. de su anejo ó barrio del Bardal (V.), que le ayuda á formar la municipalidad: es de clima frio, por la proximidad de las sierras y viento N. que mas reina; se padecen fiebres intermitentes, gástricas, dolores de costado y reumáticos: tiene por sí solo 140 CASAS, con la de ayunt. aunque mala; escuela de primera educacion dotada de los fondos públicos, á la que asisten 50 alumnos, dos fuentes en los extremos N. y S.; la primera buena, y la segunda inferior: una parr. con advocacion á Sta. Maria Magdalena, patrona del pueblo; y á la parte meridional de él, formando acera con la calle principal que va á la igl., un conv. de religiosas del orden de Sto Domingo, con el título de Sta. Cruz de Aldeanueva, fundado por los años 1480, en concepto de colegio de niñas por una jóven de los Pánaguas de Avila, aumentado despues por las limosnas cuantiosas de los vec. de este l. del Barco y Piedrahita, de los duques de Alba, D. Fadrique de Toledo y doña Isabel de Zúñiga, del gran prior de S. Juan, D. Diego de Toledo, del Sr. de la Horejada, D. Garcia de Toledo, y hasta de los Reyes Católicos, y concluido en 13 de setiembre de 1504; erigido en beaterio en el pontificado de Leon X, y en verdadero conv. de religiosas por Breye espedido en Zaragoza en 6 de mayo de 1522 por el pontífice Adriano VI. Este famoso monast. que llegó á reunir 400 religiosas, venidas algunas de Roma, y hasta de Jerusalem, fue devorado por las llamas desde el día 18 al 23 de setiembre de 1565, y las religiosas se trasladaron á la fort. y palacio que tenia en el Barco la Excma. Sra. Doña Maria Enrique de Toledo, que gobernaba entonces los estados de Alba, por disposicion de esta Sra., quien mandó reedificar á sus expensas el conv. incendiado, asignándole ademas 400 fan. de trigo y 40 cántaros de aceite anuales. Entre las señoras ilustres que tomaron en él el hábito, se halla el nombre de doña Aldonza Manrique de Toledo, viuda de D. Pedro de Luna, Sr. de Fuentidueña, llamada como inmediata sucesora á

ALD

507

los estados de Escalona y S. Estéban de Gormaz, sus tres hijas, y dos de sus hermanas; habiendo sido sepultado su cadáver en el centro del coro, por los años 1589. En la actualidad existen solo 14 religiosas, y se conservan en el altar mayor de la igl. una hermosa imagen del Crucificado, con advocacion de las Batallas, regalado por los Reyes Católicos á la comunidad, y salvado del incendio: la igl. es hermosa, adornada de colgaduras de terciopelo carmesi, con excelentes bordados de oro, en los que se ven las armas de los duques de Alba. En los afueras en direccion al barrio del Bardal y del Barco, hay una ermita llamada del Humilladero, en sitio delicioso que da vista al valle de Beedas; en la parte del S., subiendo á la sierra 1/4 leg. de la pobl., se distinguen los escombros de otra ermita antiquísima, destruida en la guerra de la Independencia, y una fuente llamada Nueva, de agua muy fria y de excelente calidad. Confina su TÉRM. y el del anejo por N., con el de la Aldehuela; S. con el de la Lastra del Cano; E. con el de la Avellaneda y Horeajo; y O. con el de Sta. Maria de Caballeros y los Cuartos; todos á 1/4 leg. de dist.; comprende un montecillo de chaparro al N. del pueblo que se llama el Carrascal; y otro de roble al SE. llamado la Dehesa: el TERRENO es desigual, arenoso, y de inferior calidad; por cuya razon se destina muy poco á los cereales: le riega un riach. que nace en el cerro de la Avellaneda al E. pasa al N. del l., y cerca del de Caballeros se reúne con otro que baja de la Aldehuela; todo su curso, 4 leg.; tuvo un puente de piedra labrada á la entrada del pueblo que fue arrebatado por una avenida; en el día se facilita el paso por otro de madera y piedra tosca. Se hallan tambien dentro del térm., ademas del anejo del Bardal, dos desp. llamados las Casas de la Fuente y las Casas de la Cabezueta: éste al N. del pueblo en el sitio que lleva el mismo nombre; y aquel al O. muy cerca del Bardal, y en el sitio que todavia conserva la misma denominacion: hará como un siglo que se despoblaron del todo sin que se sepa la causa: los CAMINOS son locales y malos: se recibe la CORRESPONDENCIA del Barco dos veces á la semana. PROD.: centeno, poco trigo, mucho lino y bueno, patatas y algun garbanzo: hay cria de ganados, particularmente vacuno, por la abundancia de pastos de la sierra y pradería de riego: IND. y COMERCIO: un molino harinero á la der. del arroyo; se estraen miles de a. de lino, importándose por los muchos arrieros del pueblo los art. que les son necesarios. POBL.: 102 vec., 450 alm.: CAP. PROD.: 2,575,250 rs.: IMP.: por terr. y pecuaria 103,010: prod. representativo de la riqueza ind. y abril 2,150: CONTR.: por este concepto 86, por todos los demas ordinarios 3,801: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,623, del que se pagan 1,600 por dotacion del secretario: se cubre con 480 rs. del rendimiento de propios y repartimiento vecinal. Este pueblo se llama tambien Aldeanueva del Barco, de la Sierra, y mas comunmente, de las Monjas, por razon del famoso conv. que queda descrito.

ALDEANUEVA DE VALVARROYA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (17), part. jud. de Puente del Arzobispo (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (29), adm. de rent. de Talavera de la Reina (5): sit. en el costado occidental de una cord. sobre terreno sumamente áspero y descendiendo á su falda; se observa alguna variedad en las enfermedades que se experimentan, siendo muy sana la parte superior, y propensa á dolores reumáticos é intermitentes la mas baja. Tiene 223 CASAS, algunas de buena construccion, y el mayor número de mala fáb. y pocas comodidades: todas forman varias calles y plazuelas, siendo mejores las de la parte alta del pueblo. Hay casa consistorial con pósito y cárcel, escuela de instruccion primaria para niños de ambos sexos, é igl. parr. con el título de Santiago Apostol, que tiene al inmediato pueblo de Corral-Rubio (V.), como anejo: confina el TÉRM. por N. con el r. Tajo á 1/4 leg.; E. con el de Belvis á 1/2 leg.; S. con el de la Nava de Ricomalillo á 1 1/2, y O. con el r. Uso á 1 leg.; comprendiendo la referida ald. de Corral-Rubio, que dist. 1/4 leg. al NE. (V.) y una hermosa deh. de encinas 1/8 leg. al O.: hay dos ermitas á 1/2 leg. del pueblo, la una al NE. con el título de Nra. Sra. de Valvarroya, y la otra al S. con la advocacion de Nra. Sra. del Espino: le bañan los r. Tajo y Uso que dividen su jurisd., segun se ha dicho, y brotan asimismo algunas fuentes. El TERRENO es arenoso: los CAMINOS locales y en mal estado: se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero, en la adm. de Talavera, los lúnes y jueves: sale

508

ALD

en los mismos días: PROD.: trigo, cebada, centeno, y algunos garbanzos: se cria ganado vacuno, y alguna caza menor: POBL., RIQUEZA Y CONTR.: incluyéndose el pueblecito de Corral-Rubio, 182 vec., 790 alm.: CAP. PROD.: 1.200,435 rs.: IMP.: 31,611: CONTR.: según el cálculo general de la prov., 74 p. 0/0: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs.: en el que entran 3,000 como dotación del secretario, y se cubre con el prod. de propios.

ALDEANUEVITA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), propio del comun de vec. de *Calzada de Valdunciel* (V.), por haberlo comprado á foro perpétuo al hospital de dicha c.: ocupa medio cuarto de leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S., y linda por E. con término de Valdunciel, y por N., S. y O. con el de Calzada: tiene 327 huebras de tierra, de las que 79 fueron del estado ecl., y 27 de prado: el terreno es de seco, de tres calidades; y prod. un año de dos sin división de hojas, granos y ganado. Paga las CONTR. con Calzada.

ALDEA PINTADA: desp.: dicese que en el término de *Trigueros*, prov. de Huelva, existió cuando la conquista, una pequeña al. de este nombre, dependiente del ant. condado de Niebla. Se cree que existió donde hoy llaman la Torre, sobre la ribera de la Nicova, camino alto de Trigueros á Huelva.

ALDEA QUEMADA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Jaen (16 leg.), part. jud. de la Carolina (6), adm. de rent. de Baeza (6), aud. terr. y c. g. de Granada (28), arz. de Toledo (28): sit. en una esplanada que mira al E., confinando por N. con las cord. de Sierra Morena: su clima es húmedo, propenso á tercianas, cuartanas, hidropesias y dolores de costado: reinan los vientos de O. y N., y la pobl. tiene 60 casas de construcción comun., 6 calles cortas que desembocan en una plaza; pósito; igl. con cementerio al N. servida por un cura; escuela de primeras letras, dotada por los padres de los alumnos, y una insignificante cantidad de los propios; casa consistorial, cárcel, carnicería, matadero, y una posada á la entrada del pueblo, construida por el Gobierno. Confina el TÉRM. por N. con el de Almuradiel; E. con el de Castellar de la Mata; S. con el de Navas de San Juan, Arquillos y Vilehes, y O. con el de Sta. Elena: existen en él la *ald. de Sta. Cruz*, arruinada totalmente en la guerra de la Independencia, y la célebre *Cimbarra*, que es un arroyo que tiene su origen en la esplanada donde está sit. la pobl., y á 1/4 de leg. de ella por la parte del S., el cual precipitándose en una hondonada, que se calcula tiene 50 varas de profundidad y 40 de circunferencia, forma al caer un arco magestuoso digno de la atención de los viajeros, que no admiran menos este primor de la naturaleza, que lo ameno del terr. en que se observa: la hondonada se halla formada, al parecer, en una roca de piedra caliza, y las aguas han abierto en ella á su descenso dos hoyos, que los naturales llaman *Calderas*, el uno de 5 varas de profundidad, y el otro de 3: los cuales nunca se ven cegados, por las ordinarias avenidas del invierno: siguiendo este arroyo su corriente se le une otro menos caudaloso por la parte del E., que tambien forma una graciosa cascada llamada *Cimbarrillo*, circunvalada de muchos árboles; dichos arroyos, juntos con otro que se les agrega, contribuyen al fin del término por la parte del S. á la formación del r. *Barrizas*. El TÉRM. se estiende por todos sus confines cerca de 2 leg.: el TERRENO por lo regular es de inferior calidad; su mejor parte está dedicada á la siembra de granos, y á algunas huertas con árboles frutales (regadas con norias), cuya delineación y la plantación de 9,493 pies de olivos y 42,601 de vides, son debidas al celo del intendente D. Pedro Polo de Alcocer; lo restante del término consiste en deh. de propios y tierra inculta que se destina para pasto de los ganados en el invierno: la mayor parte de las labores se hacen con ganado vacuno. Los CAMINOS son de herradura para los pueblos inmediatos, y el que cruzaba por Jaen á la Mancha, antes de abrirse el nuevo arrecife de Despeñaperros: la CORRESPONDENCIA se recibe en el pueblo de Almuradiel: PROD.: granos, aceite, vino, hortalizas, frutas, ganados; toda clase de caza, y animales dañinos en abundancia: POBL.: 100 vec., 357 hab., dedicados á la agricultura y ganadería: el vino y demas efectos que faltan para la manutención, se importan de los pueblos inmediatos, y los géneros para vestir se toman á comerciantes ambulantes y en Sta. Cruz de Mudela: CAP. PROD.: 382,475 rs.: IMP. 15,201 rs.: CONTR.: 17,749 rs. Se fundó en 1767.

ALDEA-RABOL: desp. en la prov. de Segovia, part. jud.

ALD

de Sepúlveda, término de Castrillo: sit. en el monte que se halla entre estas dos pobl.: en el día no es mas que un pedazo de terreno labrantío, sin ruinas ni escombros de ninguna clase, y solo por tradición se dice haber estado poblado.

ALDEA-RASO: barrio que con otros compone el concejo y felig. de S. Pedro de Gaillos, en la prov. y dióc. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: sit. á 1/4 leg. escaso al NE. del barrio principal del concejo; se compone de 12 CASAS malisimas: PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos: se crian algunos ganados lanares, pero son muy costosos por la escasez de pastos: su POBL., RIQUEZA Y CONTR. está comprendida con todos los barrios del concejo.

ALDEA-RODRIGO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): está sit. en una llanura á la márg. izq. de la ribera de Cañedo, formando lim. con el part. de Salamanca por el E., y lindando al N. con Zamayon, S. con Almenara y O. con el Arco que está del otro lado de la ribera: tiene igl. parr. de la clase de vicariatos que provee el diocesano, de la cual es aneja la del Arco; una ermita, cementerio bien sit., escuela de primera enseñanza dotada por el ayunt. y 50 CASAS para el vecindario, muy reducidas: la consistorial que sirve de cárcel está medio arruinada: el terreno es de mediana calidad, llano y de monte; comprende 423 fan. en cultivo que prod. trigo, centeno, cebada y algarrobas; si bien constituyen la principal riqueza la bellota y los pastos que fertiliza la mencionada ribera en todo su curso de E. á O. del término: el monte es de comun aprovechamiento y de consideración, por lo que abunda el ganado de cerda, así como el lanar y vacuno: POBL.: 46 vec.: 165 hab.: además de la ind. agrícola hay una fáb. de teja y ladrillo, dos telares de lienzos y un puesto de gariñon: el sobrante de los frutos se lleva á los mercados de Ledesma, Salamanca y Fuentesauco: RIQUEZA TERR. PROD.: 130,900 rs.: IMP. 6,945 rs.. valor de los puestos públicos 740 rs.

ALDEA-RODRIGO: cot. red. anejo de la vicaria del Espíritu Santo, estramuros de la c. de Zamora: sit. en la vertiente de un collado inclinado hácia el S. que sigue la márg. setentrional del r. Duero que la baña desde E. á OE. Su clima sano, y su posición en extremo alegre y pintoresca. Tiene dos CASAS que habitan los colonos de la deh. con sus familias, dos colmenares de muchísima prod. cuidados con el mayor esmero, y en O. de ella á las orillas del mencionado r. se estan explotando dos minas ferruginosas, al parecer muy abundantes; pero que por falta de inteligencia y poca destreza en los empresarios, los trabajos no dan el buen resultado que darian en manos mas diestras. La cima de sus collados pizarrosos, y el color de los peñascos, demuestran la existencia de filones de hierro argentífero y otros minerales ocultos que deben encerrar en su interior. Confina por el N. con el término de la Hiniesta, por el E. con el de la c. de Zamora, por el S. con el Duero, y por el O. con la deh. de S. Julian; los cuales distan 1/4 de leg. de las casas que están inmediatas al r. El TERRENO está todo en declive hácia el S. hasta el Duero, sobre cuyo nivel se elevan los collados hasta 150 varas; la parte alta por su consistencia y poca feracidad solo sirve para el pasto de los ganados, y únicamente la baja es la destinada á labor por ser mas igual y trabajable: PROD.: 120 fan. de trigo, 80 de centeno, 40 de cebada y otras 40 de diversas legumbres. Cria 100 corderos y cabritos, sostiene 200 ovejas, algunas cabras, los bueyes necesarios para la labor, y se cuida mucho del pasto delicioso para las abejas, que proporcionan los tomillos y romeros; abunda en todo género de caza, como es perdices, liebres y conejos, y hasta en animales dañinos y aves de rapina; y las aguas del Duero proporcionan muy buenas anguilas, barbos y otras clases de pescado que se coge con el auxilio de un barquichuelo que tienen los colonos para pasar al l. de Carrascal: POBL.: 2 vec.: 8 hab.: CONTR.: 400 rs. vn. Es propiedad del ilustre cabildo de la cated. de Zamora y reditua en renta 2,000 rs.

ALDEA RUBIA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: sit. al NE. de la cap., á la inmediación y N. del r. Tormes; con 155 CASAS, escuela de primera enseñanza dotada con 1,400 rs., á la que concurren 100 niños y niñas; igl. parr. y 4 hornos que cuecen al día 600 lib. de pan. Confina el TÉRM. en el que se halla enclavado el desp.

ALD

San Pedro, al E. con el de Babilafuente y desp. de la Puebla de la Escalonilla, O. con la alq. de Velasco Muñoz, N. con Gomecello, alq. de Sordos y l. de Cabeza vellosa y Pitiegua, y S. con Huerta, r. Tormes y San Morales, y ocupa próximamente una leg. de E. á O., $3/4$ de N. á S., y 4 leg. de circunferencia; de las 4,600 huebras que comprende, $2\ 1/2$ de huerta tienen riego, y las 4,597 $1/2$ son de secano, de tres clases, para trigo y centeno, y de una clase para cebada: al clero pertenecieron 2,205 huebras: prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, vino, pastos, hortaliza, herren, mimbres y ganados: POBL.: 145 vec.: 687 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 748,074 rs.: IMP.: 36,699 rs.: valor de los puestos públicos 5,844 rs. Este pueblo fué del señ. de los duques de Alba, por el estado de Monterrey, si bien no disfrutaban otras regalías que el aprobar la eleccion de justicia, nombrar escribano de su número y fiel de fechos del concejo.

ALDEASAZ: barrio de la prov. y part. jud. de Segovia ($3\ 1/2$ leg.), que con otros compone el ayunt. del l. de la Cuesta: srr. en una llanura á $1/8$ escaso leg. de su matriz: tiene 20 CASAS para habitacion, bajas y reducidas, que forman cuerpo de pobl., y ademas 22 pajares para encerraderos de paja, yerba y ganados; sus calles estan sin empedrado y muy sucias en el invierno: los niños de este barrio concurren á la escuela del pueblo principal: hay dos fuentes para el uso general de personas y animales, y una ermita con el título de S. Isidoro, sin rent. algunas: su POBL., RIQUEZA y CONTR.: están incluidas en el artículo *Cuesta, la* (V.).

ALDEAS DE MEDINA: jurisd. de la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: comprende los pueblos de Aldea de Busto ó de Medina, Angosto, Barriosuso, Barruelo, Betarres, Céspedes, Lechedo de Medina, Quintanilla de los Adrianos, Recuenco, Riba de Medina, Santurde, Villanueva de la Lastra, Villatomil, San Martín de Mancobo, y las granjas de Lorzares y la Rad.

ALDEASECA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo ($1\ 1/2$), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13): srr. en terreno llano, bastante ventilado, se padecen algunas intermitentes: las CASAS que lo forman, aunque de un solo piso, estan bien distribuidas; la plaza es regular aunque sin soportales, y las calles son limpias y carecen de empedrado; hay casa que se llama de concejo para la reunion del ayunt. y vec., que al propio tiempo sirve de cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos; igl. parr. dedicada á S. Miguel Arcángel, de curato perpétuo; y un pozo de escasa agua potable de que se sirve el vecindario: á 600 pasos al E. se encuentra la ermita que antiguamente se llamó de Sta. Maria de *Ubeque*, y en el dia del Sto. Cristo del Prado; inmediato á ella el cementerio, y á igual dist. dos lagunas que en el país llaman *Labajos*, titulados del Barrero y de Sta. Maria; el primero recibe todas las aguas del pueblo y del segundo sale una acequia que corta el prado nuevo y riega los que hay destinados para el heno. Confina el térm. por N. con S. Estéban; E. con Palacios-Rubios, S. con Magazos, y O. con Villanueva del Arenal: comprende 2,226 fan. de tierra que se cultivan en dos hojas iguales, alternando por años: son de 1.ª calidad 386, de 2.ª 639 y de 3.ª las restantes: hay en el térm. los desp. de Labajuelo y Valledomingo, de los cuales no se conserva vestigio alguno; desaparecieron por los años 1616 á 1618. El TERRENO en lo general es llano, á escepcion de dos cerros bastante elevados que se hallan al O. de la pobl. á $1/4$ leg. de dist. y alguna barrancada de corta consideracion; los CAMINOS son locales, y pasa tambien á 100 pasos al S. del l. la calzada que dirige de Peñaranda á Arévalo, que se halla en buen estado: prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos, cuyos sobrantes se esportan á los mercados de Arévalo y Medina del Campo, surtiéndose en ellos de los que faltan: POBL.: 80 vec.: 328 alm.: CAP. PROD.: 1,322,350 rs.: IMP.: 59,194 rs.: CONTR.: 13,447 rs. 4 mrs. vn. En este l. nació el maese de campo D. Diego Ronquillo, como consta del testamento que otorgó en Manila á últimos de mayo de 1595, siendo capitan general de las islas Filipinas: descienden de este pueblo los *Osorios y Plasas*, caballeros de alta nobleza; consta al folio 4 del libro de velados de aquella parr., y empieza en el año 1585, que al desposorio de D. Baltasar de San Roman y Doña Francisca Osorio, asistió de padrino el *Principe de Orange*.

TOMO I.

ALD

509

ALDEASECA DE ALBA: l. con ayunt., al que está agregada la ald. de Matarrala, en la prov., adm. de rent. y ob. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): srr. al pie de la cuesta de Hinojosa, en terreno llano y pantanoso, combatido principalmente por los vientos del NE. y S., con 48 CASAS de un piso bajo habitable, de muy poca comodidad, calles irregulares, casa de ayunt., cárcel poco segura, pósito refundido en el de Alba; una posada pública, escuela de primeras letras con 21 niños de ambos sexos, dotada con una corta pensión de los fondos de propios; igl. parr. dedicada á S. Andres Apóstol, servida por un vicario perpétuo; cementerio junto á ella y una charca para abrevadero de los ganados: en el centro del pueblo hay un pozo de mala y escasa agua. Su térm. que es cuadrado, confina por N. con el de Lurda; E. con el de Turra; S. con el de Matarrala, y O. con el de Alba, y se estiende de N. á S. una leg. y otra de E. á O.: en él, y como á $1/2$ leg. N. del pueblo, se encuentra una fuente; y á una leg. en la misma direccion un montecito, que aunque corto, mantiene 45 cerdos de vara y 150 camperos: cada 3 años se labran 2,200 huebras de 400 estadales cada una, de las cuales 1,300 son de buena calidad para trigo, 700 tambien para trigo aunque son de 2.ª clase y las 200 restantes para centeno; en las labores se ocupan 75 yuntas: los CAMINOS son muy buenos, y sobre todo el que va de Alba al pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Alba de Tórmes por los vec. que acuden al mercado: prod.: trigo y centeno; hay cria de ganado cerdoso, vacuno y alguño lanar: POBL.: 40 vec.: 179 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia: RIQUEZA TERR. PROD.: 787,700 rs.: IMP.: 36,505 rs.: valor de los puestos públicos 922 rs.

ALDEASECA DE ARMUÑA: l. con ayunt. al que está agregado el desp. Arroyo, en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Salamanca ($1\ 1/4$ leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: srr. en una llanura por la que pasa la calzada de Zamora; con escuela de instruccion primaria á la que asisten 20 niños de ambos sexos, é igl. dedicada á la Santa Cruz, servida por el párroco: ocupa su térm. $3/4$ de leg. de E. á O., $1/2$ de N. á S., y $2\ 1/4$ de circunferencia; y confina al E. con el de Monterrubio, O. Mozodiel, N. el Arroyo y S. con el desp. del Prado de Panaderos: son de secano todas sus tierras que componen 1,052 huebras de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, 566 de las cuales pertenecieron al clero; y aunque antiguamente existió bastante viñedo, hoy solo se ven algunos vestigios de él: carece de arbolado, y los prados son de poca entidad: el cultivo se hace á dos hojas con ganado vacuno y algunas caballerías menores: prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, garrobas, guisantes y alguño ganado de cerda: POBL.: 30 vec.: 136 hab. RIQUEZA TERR. PROD.: 344,916 rs.: IMP.: 13,441 rs.: valor de los puestos públicos 2,852 rs.

ALDEASECA DE LA FRONTERA: v. con ayunt. de la prov. y ob. de Salamanca (7 leg.), part. jud. y subdelegacion de rent. de Peñaranda de Bracamonte ($1/2$), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 $1/2$): srr. en un llano en el lim. de la prov. de Salamanca y la de Avila, en el camino que conduce desde Palacios-Rubios á Alba de Tórmes: la combaten todos los vientos y es bastante saludable, si bien en el estio se padecen algunas tercianas; forman la pobl. 80 CASAS, de tierra por lo comun, de mediana altura y regulares proporciones, distribuidas en calles, casi todas desempedradas, y una plaza pequeña de figura irregular: tiene pósito con 24 fan. de trigo, casa mezquina de concejo, cárcel, carniceria del comun, cuatro posadas públicas, escuela de primera enseñanza, en el invierno, dotada con 1,100 rs. anuales, 700 de reparto y 400 de propios, con 28 niños, de los que escriben 14, y 30 niñas, 3 de las cuales saben escribir; igl. parr., de cuya fundacion no se conserva noticia, de mezquina arquitectura y escasas dimensiones, servida por un presbítero y dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion; la ermita que existia, consagrada al Apóstol Santiago, fué arruinada en la guerra de la Independencia. Al E. de la v. hay una fuente abundante de buen agua, que con la del pozo público y otros particulares, basta para el consumo de la pobl.; al S. una escasa alameda de árboles nuevos en mal estado; al N. en una lijera altura, el pequeño cementerio que no perjudica á la salubridad; y al O. á muy corta dist. tiene uno de sus principales nacimientos el Guareña, arroyo aquí, pe

33

510

ALD

ro de curso perenne, que viniendo de hácia Peñaranda, en que principia, atraviesa el térm. de S. á N.: su cauce es regular, no cria pescados, pero sus aguas fertilizan los pocos, pero buenos prados que existen. Confina al N. con Aldeayuste (1/2 leg.), al E. con Paradinas (1/2), al S. con Peñaranda (1/4), y al O., con Aranzo y el Villar (1/2): el térm., en el que se encuentran cinco lagunas, comprende 5,000 huebras de tierra, 240 de las cuales, pertenecientes al clero regular, se han desamortizado poco há; de las 100 huebras de pastos, solo 80 tienen riego: el terreno es llano, flojo, de secano, medianamente fértil, y en su mayor parte de 2.ª y 3.ª clase, habiéndose roturado en 1810 una gran porcion perteneciente á propios enajenados entonces: el térm. se divide en dos hojas, y solo se labra una cada año, con 60 pares de bueyes y mulas, mediados con caballos. El camino que conduce á Peñaranda es general y carretero, y se halla en regular estado; las comunicaciones para los otros pueblos son buenas por ser el terreno llano y seco. IND.: la agricultura y ganadería: se esportan granos al mercado de Peñaranda, y de allí se importan efectos de vestir y aperos de labranza. Prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, guisantes y otras legumbres, ganado lanar, poco cerril y cerdoso, y algunas liebres y perdices: el vinedo ha desaparecido totalmente: POBL. 67 vec. 268 hab.: RIQUEZA TERR. PROD.: 930,750 rs.: IMP.: 46,537 rs.: valor de los puestos públicos 4,300. Ha pagado en los años pasados por todas CONTR. incluidas las locales 10,953 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,525 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios: aquellos consisten en 600 huebras de tierra, 200 de un pequeño monte roturado á principios del siglo, y 100 de pastos aprovechados de comun: los arbitrios se reducen á la taberna y abacería que valen 3,600 rs. Esta v. fué del señorío de la casa de Frias, que cobraba 2/3 de la alcabala y 1/9 de diezmos, y tenia jurisd. preventiva con el corregidor de Peñaranda.

ALDEASONA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): sit. en parage pantanoso, pedregoso y entre cuevas que por todas partes le rodean, lo que hace su clima poco sano, padeciéndose tercianas cuotidianas, pulmonías nerviosas, y muchos constipados de que resultan dolores de costado: tiene 53 CASAS de mediana construcción, poca solidez y comodidad; consistorial, pósito, cárcel en el mismo edificio, escuela sin dotacion á la que asisten 8 niños, é igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena: hay una buena casa que puede llamarse un fuerie, propia del mayorazgo que posee D. Javier de Ribera, vec. de Aldehuela del Condal, part. de Sta. Maria de Nieva; cuya casa tiene dos bodegas y un lagar para exprimir la uva, todo de piedra sillería; hay tambien dentro del pueblo un molino y junto á él se hallaba un batan para sayales, que ha deshecho últimamente el propietario; es muy abundante de aguas que corren por todas partes; pero la que todo el pueblo consume es de una fuente que se halla junto á la fragua en el centro del mismo, de agua buena y agradable. Confina el térm. por N. con el de Calabazas, E. con el de Laguna de Contreras, S. con el de Fuente Saucó, y O. con el de Canalejas, todos á 1/2 leg. y 1/4 de dist.: comprende 3,000 fan. de las que se cultivan 2,000, y son de 1.ª clase 120, de 2.ª 300, y las restantes de 3.ª: se dividen en dos hojas que alternan por años, sembrándose los años pares 900 y los impares 1,100; de sus tierras incultas aun pueden roturarse 20 fan. que son de 1.ª calidad, y en el dia están destinadas á pastos; las 980 restantes son penascosas y pantanosas: hay sin embargo 10 fan. para legumbres, 2 para cáñamo, 25 para vinedo, 50 para prados, 8 de alamedas ó povedas de olmos, negrillos y algunos frutales, todos de propiedad particular; y un monte puesto en el año 1842 en el sitio llamado Cabeza Vieja: riéganle varios arroyos: de la fuente llamada Fuente-endrino á 1/4 leg. de otra titulada de las Fuentes, y de la conocida con el nombre de *Minganduras* en el térm. de Membibre, nacen otras tantas corrientes, que dirigiéndose todas hacia Laguna de Contreras, despues de dar movimiento al molino de Valdeildo y batan para sayales próximo á él, se reúnen en el r. Duraton: por último, en el camino que viene de las Calabazas, se dice haber existido un pueblo llamado *las Quintanas*, del cual solo se sabe el nombre que conserva aquel sitio. El TERRENO es

ALD

como se ha dicho bastante húmedo; los CAMINOS locales y en estado regular; se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero en la v. de Fuentiduena dos veces á la semana. Prod.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanos, muelas, legumbres, vino, cáñamo, algo de fruta, miel y cera; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, mular mayor y menor, y dos palomares. IND.: dos molinos harineros y un batan: el COMERCIO está reducido á la venta de los granos en el mercado de Peñafiel, en el cual se surten de los otros art. necesarios para su subsistencia: POBL.: 48 1/2 vec. 165 alm. CAP. PROD.: 93,072 rs.: IMP. 24,598: CONTR. 5,000 rs.

ALDEATEJADA: l. con ayunt. al que se hallan agregados las alq. y desp. Meson de la Huerta, Porquerizos, Salvadorique, Sanchoviejo, y Zurguen Alto, en la prov., adm. de rent., part. jud. y diócesis de Salamanca (3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja: sit. á la márg. izq. del *Zurguen*, al S. de la cap., en el camino para Bejar: tiene 36 CASAS, 1 posada, igl. parr. sencilla, dedicada á Santiago, servida por el párroco, y escuela de primera enseñanza, regentada por un maestro no examinado, á quien se dan 200 rs y 20 fan. de trigo anual, por instruir á una docena de niños y niñas que á ella concurren. Su térm. se estiende de E. á O. mas de 1/4 leg., de N. á S. 1/2 leg. larga y 3 1/4 de circunferencia, sirviendole de lím. al N. el *Zurguen*, humilde riach., celebrado en las poesías de Iglesias y Melendez, que desemboca en el Tórmes frente á Salamanca: las huebras de tierra empleadas en el cultivo pasan de 600, todas de secano que se labran á dos y tres hojas, y se clasifican de buena, mediana é inferior calidad: hay un miserable plantío de álamos junto al *Zurguen*, sin que el rastro ni algunos prados basten para mantener el ganado: las labores se hacen con bueyes y algunas caballerías menores. Prod.: trigo, principalmente granos y ganado lanar: POBL.: 30 vec. 163 hab.: CAP. TERR. PROD.: 186,550 rs.: IMP.: 9,327 rs.: valor de los puestos públicos 3,031 rs.

ALDEAVERDE: desp. sujeto al ayunt. de la Encina de San Silvestre en la prov. y ob. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2): es un pequeño térm. que forma cot. red., limitrofe al de Valdesauro, comprendiéndose generalmente en la denominacion de este; su terreno es montuoso y prod. algun centeno, pastos, bellota y caza.

ALDEAVIEJA: l. que forma ayunt. con las acenas de la Vardilla, Malpique y los Molinos, de la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tórmes (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): sit. en una llanura, combatido por todos los vientos, con unas 70 CASAS inclusa la municipal, que al propio tiempo sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria con 52 niños de ambos sexos dotada de los fondos de propios; igl. parr., dedicada á S. Juan y servida por un cura que se provee por oposicion; y cementerio á 800 pasos del pueblo. Confina su térm. por N. con el de Montejo, E. con el de Acena de los Mínimos, S. con el del Guijo, y O. con el del Guijuelo; tiene 3/4 de leg. de long., otro tanto de lat., y en él se encuentra una charca bastante crecida á unos 600 pasos de la pobl.; otras menores en diversos parages, dos fuentes copiosas de buen agua, y un arroyo sin nombre que nace en el mismo térm. y lleva sus aguas al Tórmes: hay tambien un monte de encina con algunos robles que mantiene por un quinquenio 130 cerdos de vara y 440 camperos; y todo él, á escepcion de unas 600 huebras que á dos hojas se labran con 14 pares de bueyes, producen abundantes pastos: el camino que conduce á Salamanca se halla en buen estado, pero los demas casi intransitables; y los vec. toman en Salvatierra la CORRESPONDENCIA. Prod.: buen centeno y patatas, algun trigo y cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso: POBL.: 82 vec., 313 hab. dedicados á la agricultura, ganadería y trajinería con asnos: RIQUEZA TERR. PROD. 199,900 rs.: IMP. 9,608 rs.

ALDEAVIEJA: alq. sujeta á la jurisd. de Muñoz en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo: sit. en terreno llano muy á propósito para la labor, poblado en su mayor parte de monte de encina, y enclavada entre los pueblos de Boadilla y Muñoz, que la rodean, aquel por O. y S., y por N. y E. el último: la atraviesa el camino que va de Ciudad-Rodrigo á Salamanca: su POBL. RIQUEZA Y CONTR. se incluye en el art. *Muñoz* (V.). ALDEAVIEJA: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent.

ALD

y part. jud. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Valladolid (18), dióc. de Segovia (7): srr. al E. de la cap. en llano la mayor parte, y lo restante en la ladera de un cerro que se eleva al N.; tiene al lado S. la sierra denominada del Campo de Azalvaro, cuyo declive llega casi hasta las mismas casas; y está resguardada por ambos lados de los vientos de aquellas partes con sano CLIMA, y solo se padecen algunas calenturas estacionales: tiene 116 CASAS desde 9 á 30 pies de altura, en lo general de buena distribución interior, formando cuerpo de pobl. en 5 calles bastante limpias, una plaza cuadrilonga, y muy regular; en ella la casa de ayunt. que sirve también de cárcel, y un pilar para abrevadero de los ganados; escuela de primera enseñanza dotada con 24 fan. de trigo por los padres de los alumnos, y 600 rs. de los fondos públicos: asisten á ella 49 niños y 13 niñas: tiene igl. parr. dedicada á S. Sebastian con curato perpétuo; dos fuentes de agua potable para el uso del vecindario, y 22 pozos en las casas: en los afueras se hallan el cementerio al E. que no perjudica á la salubridad; una pequeña alameda cercada, de dominio particular; 4 pequeñas charcas en los prados, dos ermitas, y algo mas lejos el hermoso y célebre santuario de Nra. Sra. *del Cubillo* (V.). El TÉRM. es comun con el inmediato de Blascoles, y confina por N. con el de Maello: E. con el de Villacastin: S. con el de Ojos-Albos y sierras del Campo-Azalvaro, y O. con la deh. de Tabladillo: comprende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. con 4,430 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 100 de 1.ª calidad, 500 de 2.ª, 664 de 3.ª, 30 de prados de regadio y 9 huertos con frutales; estan incultas 2,000 fan. y 4,100 con monte de encina, roble y algunos fresnos: le bañan los arroyos *Tijera* y *Cardenosa* que pasan al E. y O. del pueblo, y aunque de curso perenne son de poco caudal, y solo se utilizan en el riego de los prados: los CAMINOS son: el de herradura de Avila á Segovia en mal estado y otros locales: deja la CORRESPONDENCIA el correo de Avila á Villacastin, que pasa por este pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas; se cria ganado lanar, cabrio, caballar, de cerda, 77 cab. de vacuno cerril, 54 de labor, 35 yeguas cerriles, 16 para la labranza y alguna caza menor. IND.: una tenería de curtidos, y algunos telares de estameñas ordinarias. POBL.: 104 vec. 408 alm. CAP. PROD. TERR. y pecuario: 1,180,025 rs.: IMP. 47,201 RND. representativo de la riqueza ind. y fabr. 3,450: CONTR. por el primer concepto 15,296 rs. 26 mrs. por el ind. 138 PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,000 rs. del que se pagan 900 al secretario por su dotacion: se cubre con 27 fan. 9 celemines de trigo, cañon de los terrenos del Llanillo y suertes de *Cardena*, las yerbas de la arboleda, 1,087 rs. por pastos del monte y robladal, el prod. del corte de leñas en los años que se verifica, y el déficit por repartimiento vecinal, advirtiéndose que estos prod. son deducida la 4.ª parte de su total, que corresponde al pueblo de Blascoles por razon de su mancomunidad.

ALDEA-YUSO: arrabal de Peñafiel en el part. jud. del mismo nombre, prov. de Valladolid (V.).

ALDEA-YUSTE: desp. sujeto al ayunt. del Campo, en el part. jud. de Penaranda de Bracamonte (2 leg.), prov. de Salamanca (7): srr. en un llano á la orilla der. del Guarena, con una sola casa en cuya construcción se utilizó un trozo de pared de la igl. de la ant. pobl. Confina por el N. con TÉRM. de Zorita de la Frontera y Poveda de las Cintas, E. con Paradinás, S. con Aldeaseca de la Frontera, y O. con el Campo y Poveda; y su cabida es de 1,650 huebras de tierra de pan llevar; 200 de 1.ª calidad, 200 de 2.ª y lo demas de 3.ª, y 150 huebras de pastos, 100 de 1.ª clase y 50 de 2.ª: el TERRENO llano y bastante flojo, se halla dividido en dos suertes, y solo se siembra una cada año; empleándose en las labores 16 pares de bueyes: el r. Guarena, que baña el térm. de S. á N. regando sólo una parte de los prados de 1.ª clase, aunque es poco abundante por estar cerca de su nacimiento, nunca se seca; tiene un cauce muy llano, y no eria pescados hasta mas adelante. Los CAMINOS á los pueblos inmediatos son cómodos por lo llano y seco del terreno: PROD.: granos de todas especies, especialmente trigo, cebada y centeno, pastos, ganado lanar, vacuno y cerdoso: prod. en rent. desde que fué enagenado por la nacion 350 fan. de trigo, 175 de cebada, 175 de centeno y 8,000 rs. en dinero: POBL.: 1 vec.: 3 hab.: los datos oficiales le dan de CAP. TERR. PROD.:

ALD

511

38,250 rs.: IMP.: 1,912 rs. Perteneció al cabildo cated. de Salamanca.

ALDEGODE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de S. Justo y Pastor de *Entienza* (V.).

ALDEGUER: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de S. Julian de *Villaboa* (V.): port.: 22 vec.: 81 alm.

ALDEHORNO: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28), dióc. de Osma (12): srr. en un valle algo profundo con relacion á sus inmediaciones, es batida por el aire S.; goza de saludable CLIMA y sus enfermedades mas comunes son las intermitentes: tiene 76 CASAS de las cuales son 20 de dos pisos inclusa la propia del curato, las demas tienen uno solo: hay escuela de primera educacion para niños y niñas, á la que concurren 26 de aquellos y 10 de estas; el maestro percibe unos 300 rs. en grano de las familias de los alumnos: igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro Advincula, de curato perpétuo en concurso general: en las afueras hay 6 lagares, 40 bodegas, una ermita, el cementerio unido á ella, y un pequeño arroyo que pasa por medio del pueblo y da movimiento dentro de él á un molino harinero. Confina el TÉRM. por N. con el de Moradillo, E. con Fuente-Nebró; S. con Aldranueva de la Serrezoela, y O. con Torreadrada; dist. los lím. 1.ª y 4.ª un tiro de bala; el 2.ª 1/4 leg. y el 3.ª 1/8; comprende 450 fan. de térm. propio, y ademas otras tantas en las tierras comunes de la v. de Aza: las primeras se siembran por mitad en dos hojas que alternan por años: hay ademas 12 fan. para legumbres de toda especie; 6 para hortaliza y frutas, 10 para cáñamo y despues de arrancado este para navos; 90 de vinedo, 160 de monte y chaparro, 12 de prado, 6 baldias y 2 concejiles, El TERRENO es mediano, siendo de 2.ª calidad 250 fan. de las propias del pueblo y las restantes y las comunales con Aza, flojo, arenoso ó de 3.ª clase, pero no hay ninguno sin cultivo: los CAMINOS son locales y de herradura: PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, poco cáñamo y legumbres: se mantienen 2,000 cab. de ganado lanar, 30 de cabrio, 49 de vacuno cerril, 44 de labor, 8 yuntas de caballerías y alguna caza menor: POBL.: 75 vec.: 267 alm.: CAP. IMP.: 46,532 rs.: CONTR.: 9,830 rs.

ALDERUELA: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Guellar, térm. jurisd. de *Fresneda* (V.).

ALDERUELA: alq. de la prov. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (5), del concejo de Pino-Franqueado en el terr. de las *Hurdex*: srr. al pie del puerto dicho del *Esparaban*, en un llanito y á la izq. de un arroyuelo sin nombre; ventilada por todos los aires menos por el N.: CLIMA frio pero sano; forma ayunt. y parr. con las demas alq. del concejo: tiene 25 CASAS de un solo piso, bajo y miserable, que forma 4 mal llamadas calles agrupadas irregularmente sin alineacion ni empedrado. Confina el TÉRM. por N. con Bijueta, E. con las Heridas; S. con Pino Franqueado, alq. todas del mismo concejo, y por O. con Robledillo, en el inmediato part. de Hoyos: dist. los confines desde 1/4 á una leg.; le riega el arroyo ya referido, producto de las elevadas montañas del N. del que se sirven los vec. para todos sus usos; corre de N. á S. y entra muy pronto en el r. Angeles, que muere despues en el Alagon como todos los de la comarca: el TERRENO es sumamente áspero, quebrado, pobre y montañoso, cubierto de brezo y madroño: los CAMINOS malísimos como de sierra y buriles: PROD.: centeno, aceite, vino de parrales, castañas, lino, frutas y legumbres; todo muy escaso; se mantiene algun ganado cabrio, vacuno, granjería de colmenas y mucha caza mayor y menor: POBL.: 25 vec.: 102 alm.: SU RIQUEZA, CONTR. y PRESUPUESTO estan computados con el concejo en general.

ALDEHUELA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Carmona: srr. á una leg. de dist. de este pueblo, comprende 200 fan. de tierra destinada solamente á la siembra de cereales.

ALDEHUELA: deh. de la prov., part. jud. y á 1 1/2 leg. al O. de Avila, térm. jurisd. y á 1/4 de *Bermuy Salinero*: confina por N. con la deh. de Narrillos de Cueto, E. y S. con el térm. de Bermuy, y O. con el de Vicolozano: ocupa de N. á S. 1/4 de leg., otro cuarto de E. á O.; y una leg. de circunferencia, y comprende 308 obradas de 400 estadales de 15 cuartos cada uno, todas algo montuosas, flojas y de secano

512

ALD

se cultivan 19 obradas de 3.ª calidad que prod. un año y descansan dos; 5 de prado de guadana y las 284 restantes de tomillar: prod.: centeno y pastos.

ALDEHUELA: barr. del l. de Torrecaballeros en la prov. y part. jud. de Segovia: srr. en un bajo, á 6 minutos al N. de su matriz; está sujeto al mismo clima y enfermedades; tiene 31 CASAS que son mas bien chozas mal distribuidas: el piso de sus llamadas calles sin empedrar, muy sucio y tiene una fuente de buenas aguas: reside siempre en este barrio uno de los individuos del ayunt.; no hay igl. ni otro edificio público: entre este barr. y el de Torrecaballeros, hay un buen esquilero de propiedad particular, con capacidad para 200 tijeras, y con todas sus oficinas y encerraderos correspondientes: en el día se esquilan en él de 20 á 30,000 cab.: su POBL., RIQUEZA, CONTR. y PROD. está calculado en union con *Torrecaballeros* (V.).

ALDEHUELA: cas. y deh. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de *Fornadizos de Avila*, perteneciente al conde de Villariego: tiene una casa para habitacion de los arrendatarios; y el TERRENO que es flojo, de secano, y prod. trigo, centeno y pastos, está distribuido por obradas en esta forma: 72 de 2.ª calidad para trigo, 45 de 3.ª para centeno, que se siembran un año si y otro no, 21 de prado de 2.ª clase, 42 de 3.ª y 162 de tierra yerma.

ALDEHUELA: deh. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de *Riofrio*: es propia del conde de Gabia, y se halla srr. en terreno árido, á la falda N. de la sierra en que se encuentra Riofrio, del que dist. una leg.: se compone de 225 obradas; de las que 150 son tierras labrantias de 3.ª calidad, que prod. cada 6 años; 85 inútiles por su mucha aspereza y pedregales, que solo producen algunos pastos, y 20 de prados de secano de 2.ª calidad: linda por el E. con la deh. de Tejadillo, y por los demas puntos con terrenos del mismo pueblo.

ALDEHUELA: desp. en la prov., part. jud. y término de Cáceres: srr. á una leg. al S. de esta cap., existen marcados vestigios de una vasta y ant. pobl., á la que algunos escritores llaman *Ponciano*; en este sitio se han encontrado fragmentos de muros y reductos, piedras labradas, inscripciones y monedas que confirman aquella opinion: en el día es un heredamiento con algunas casas de labor y una ermita dedicada á Sta. Olalla (*); en este mismo sitio se criaba en tiempo de las persecuciones contra la igl. por los emperadores Diocleciano y Maximiano, la santa de aquel nombre, en el mismo lugar donde se halla su ermita.

ALDEHUELA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Plasencia (2), c. g. de Badajoz (22), dióc. de Cória (5): srr. en una llanura á 100 pasos á la der. del r. Jerte, en el camino que conduce desde la cap. á los puertos de Baños y Lagunilla, ventilada por todos los aires, con clima templado y sano: tiene 47 CASAS de un solo piso, fabricadas de tapias terrizas y alguna piedra de 16 á 20 pies de elevacion, cómodas y con regular distribucion interior, las cuales forman 3 calles, una bastante ancha y larga, sin alineacion formal, una plaza irregular, terriza en el centro, sin soportales y con un gran álamo en medio: en ella la casa municipal, cárcel, pósito y escuela, á la que asisten 25 niños, cuyo maestro, dotado con 1000 rs. de los fondos públicos, recibe ademas alguna retribucion de sus alumnos: igl. parr. ant. á teja vana, con solo un altar, dedicado á San Blas, y cuyo curato está servido por un ecónomo: su torre que se hizo nueva en 1841, llama la atencion desde lejos por su blancura; y por último, el cementerio sit. al N. es capaz y seguro. Confina el TÉRM. por N. con Carcaboso y Valdeobispo; E. con el de Plasencia; S. con el de Galisteo, y O. con el de Montehermoso, dist. de 1/2 á una leg. Comprende una porcion de tierras de labor y una deh. de encina, bien poblada y de 200 fan. de cabida, que se siembran cada tres años, dividiéndola al efecto en suertes de á 2 fan.: hay algunos olivares, viñas y huertas y le fertiliza el r. Jerte que corre de N. á S. con bastante caudal de agua en todo tiempo, del que se sirven los naturales para todos sus usos: el TERRENO es ameno y fructífero, bastante llano y

(*) D. Juan José García Carrasco, ministro que fué de Hacienda en los 4 primeros meses del año 1844, tomó de aqui el titulo de conde de Sta. Olalla, con que le ha honrado S. M. y ha hecho suyo este heredamiento.

ALD

de buena calidad: pasa por el pueblo el CAMINO general citado al principio, y muy cerca al E. la ant. calzada romana titulada de la Plata, bastante destruida: se recibe el CORREO en la adm. de Plasencia de donde lo recoge un baligero cada 8 dias: prop.: mucho trigo, centeno, cebada, garbanzos, poco aceite y vino, algunas legumbres y verduras: cria mucho ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: IND.: la agricultura y ganaderia, y las mujeres se ocupan en hilados de lino y lana que despues se tejen en Torrejoncillo, y tambien en sacar del r. polvos de salvadera: POBL.: 24 vec.: 131 alm.: CAP. PROD.: 217,800 rs.: IMP.: 10,900: CONTR.: 1,126 rs. 27 mrs. Este pueblo era ald. de Galisteo, y uno de los que componian el ant. sesmo y comunidad del suelo y tierra de aquella v.: pero en el año 1837 mandó la diputacion prov. que se divadiesen todos los terrenos comunes, y asi se verificó tocando á este l. lo que en el día compone su término.

ALDEHUELA: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30 1/2): srr. sobre una colina arcillosa combatida fuertemente por los vientos del N. con clima saludable. Tiene 107 CASAS, una escuela de primeras letras dotada con los fondos de propios, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Lamberto, servida por un cura, 2 beneficiados y 3 dependientes: el curato es de término, y lo provee S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. con los de Castralbo, Cascante, Puebla de Valverde y Villasted, estendiéndose por cada uno de los referidos puntos 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO ademas de ser bastante desigual es secano y algo montuoso: se cultivan 656 yugadas de tierra fuerte ó de 1.ª clase, 328 de 2.ª y 986 de 3.ª: tiene un monte de cerca de una hora de circunferencia que cria hijuelas de encina, pinos, chaparros y buenas yerbas de pasto: trigo, cebada y avena en abundancia, y cria ganado lanar: IND., la arrieria: POBL.: 100 vec.: 400 alm.: CAP. IMP.: 64,182 rs.: CONTR.: 10,152 rs. 8 mrs. VI.

ALDEHUELA: alq. de la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, término del l. del Vellón: srr. al extremo meridional del part., 1/2 leg. de su matriz, á 3/4 de Torrelaguna, y una de la carretera general de Burgos: consiste en un col. cerrado de 850 fan. de tierra de labor, pasto, viñas y olivares: en su centro tiene una casa propia solamente para vivir el colono, y tener cuanto pertenece á una gran labranza; las tierras sit. al E. son de 1.ª calidad, las demas de 2.ª y 3.ª: el TERRENO es muy desigual, mantiene los ganados necesarios para el beneficio de las labores, y es pobre de aguas: su ntq. y CONTR. están comprendidas en el Vellón.

ALDEHUELA (LA): desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Roa, término de *Bouda* (V.).

ALDEHUELA (LA): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (12 leg.), part. jud. de Barco de Avila (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28): srr. entre dos elevadas sierras que los resguardan de los vientos por N. y S., y que formando cord. se prolongan, la 1.ª hasta el puerto de Santiago del Collado, y la 2.ª hasta la elevadísima montaña y áspera sierra de Gredos; tiene 5 anejos en las pendientes de dichas sierras, llamados los de su izq., el *Hito*, las *Solanillas* y la *Solana del Carrascal*, y los de su der., las *Navas* y el *Rehojo*, que entre todos reúnen 125 CASAS; pósito, un pequeño hospital, ó casa de beneficencia, erigida en el siglo XVI por Toribio Fernandez del Hito, dotándolo con diferentes propiedades que se enagenaron á principios del siglo actual, cuya casa se halla hoy destinada á escuela de niños; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, una ermita moderna (Ntra. Sra. del Soto), lo mejor del partido, á 1,8 leg., en direccion á Piedrahita; á su N. un ant. pórtico donde se representan funciones dramáticas el día de la fiesta (8 de setiembre), y en la parte del valle un circo de pared doble para corrida de novillos, á las que concurren los hab. de Piedrahita y el Barco, que desde tiempo inmemorial se colocan los del primer pueblo en el cerro de la der., y los del 2.º en el de la izq., en cuyo punto se conserva en un pequeño nicho de piedra con rejas, una imagen de la Virgen: el día de la fiesta se celebraba anteriormente un mercado considerable, que hoy está reducido á dulces y frutas. Inmediatos á la ermita mencionada existen 3 cas. Confina el TÉRM. y el de los anejos, por N. con el de los Encinares, E. con el de Santiago del Collado, S. con el de Caballeros, y O. con el de Cozar; en las pendientes de las montañas hay 4 montes

ALD

de encina alta y baja que se denominan los *Lindones*, la *Campanilla*, *Cabeza-llana*, y *Laderilla*; y en la parte O. de la ribera bastantes sauces y fresnos aut.; las tierras del llano se benefician con las aguas de la garganta del *Poyal*, que tiene su nacimiento en la sierra y puerto de Santiago del Collado, de cuyo punto se toma el agua por medio de una presa dicha de los *Vegones*, que fertiliza la parte de vega y tiene un ponton de tabla llamado del Soto; del S. de la sierra de las Navas se desprende otra que toma su nombre, con otro ponton de igual construcción, é incorporándose sus aguas á las del *Poyal*, en la ribera de la Aldehuela, forman con el pequeño r. de la Abellaneda el r. *Caballerucos*, llamado así por pasar inmediato al pueblo del mismo nombre: los caminos son de pueblo á pueblo, y la carretera que conduce de Avila á Plasencia. IND.: la agricultura y ganadería, y 2 molinos harineros, á los que concurren los vec. de los cas. PROD.: centeno, algún trigo y lino, patatas y judías; siendo la principal riqueza la cría de ganado lanar, yeguar y vacuno. POBL.: 121 vec., 475 alm.: CAP. PROD.: terr. y pecuario: 603,500 rs. IMP.: 24,140: PROD., representativo de la riqueza ind. y fabril 3,850: CONTR. por el primer concepto 7,872; por el último, 154: prod. de los puestos públicos 2,001 rs. VI.

ALDEHUELA (LA): deh. y soto en la prov. de Madrid, part. jud. y término de Getafe; sit. á 2 1/2 leg. de la cap., 1 1/2 de la del part., y 1/2 mas abajo del l. de Perales del Rio. Confina con la 9.ª esclusa del canal de Manzanares: comprende una 1/2 leg. de estension con tierras de pasto, labor y arbolado para leña: perteneció á la hacienda de Gozquez, de los monjes del Escorial, y en el día al Real Patrimonio.

ALDEHUELA DE AGREDA ó DEL MONCAYO: ald. y barrio de Agreda en la prov. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26 1/2), dióc. de Tarazona (4), part. jud. de Agreda (1 1/2): sit. en las faldas del Moncayo; la dominan libremente los vientos que contribuyen poderosamente á que su clima sea sano, aunque bastante frío. Tiene pocas casas, todas ellas de mala construcción y muy bajas, y una igl. parr. dedicada á S. Lorenzo, en la que no hay particularidad digna de notarse. Está rodeada de ricas aguas, que descienden del Moncayo, las que son tan frescas, que en el verano parecen heladas; despues de haber dado movimiento á un molino harinero desaparecen á poca dist. de éste. Confina el término por la parte de N. con el de Agreda, por NE. con el de Vozmediano, por SE. con el Moncayo, y por el O. con el de Fuentes. El terreno es bastante feraz, pero los hab. poco inclinados á la agricultura, prefieren la vida pastoril, que ejercen emigrando en los inviernos á Estremadura. PROD.: poco trigo y de no muy buena calidad, avena, cebada, buenos garbanzos y alubias; mucha bellota y chordonas, (especie de fresa silvestre muy atemperante). POBL.: 43 vec., 176 alm.: CAP. IMP.: 13,050 rs. 16 mrs.

ALDEHUELA DE AZABA: desp. sujeto á la jurisd. de Carpio en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (2 1/2 leg.): sit. en terreno pizarroso poblado de monte de encina, roble y pinos, con 2 casas en una ladera á la inmediación é izq. del r. *Azaba*, habitadas por un montaraz y los renteros. Confina al E. con término del Carpio y Aldeanueva de Azaba, al S. con Pinar de Azaba y Espeja, al O. con Gallegos, y al N. con Carpio: abraza 182 fan. de tierra en cultivo, 75 de monte y pasto, y 33 de erial y matorrals: en el estío es bastante escaso de aguas. PROD.: centeno, trigo, algarrobas, ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno. RIQUEZA TERR. PROD.: 170,875 rs.; IMP.: 8,543 rs.: CONTR. con el Carpio. (V.).

ALDEHUELA DE CALTAÑAZOR: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (5), arciprestazgo de Calatañazor (1/2): sit. en una amena llanura cerca la carretera que conduce de Soria á Osma; la baten libremente los vientos, y bajo un cielo puro y despejado; disfruta de un clima sano y benigno. Tiene 38 casas de pobre construcción, una de ellas destinada á escuela de instrucción primaria á cargo del sacristan y fiel de fechos; y una igl. parroquial aneja á la de Calatañazor, dedicada á los gloriosos mártires San Cosme y S. Damian, patronos de su pobl., la que está servida por un beneficiado que nombra y delega el cura parr. de Calatañazor, que lo es al propio tiempo de la Aldehuela. En las inmediaciones se encuentran dos fuentes muy abun-

ALD

513

dantes de ricas y esquisitas aguas para el abasto del vecindario, y con las sobrantes de la fuente llamada del *Escobo*, se fertilizan algunas tierras que producen hortalizas sabrosísimas, y se da impulso á las ruedas de un molino harinero de sólida construcción, que por escasear las aguas en el verano no suele moler en dicha estación. Confina el término por el N. con el de Muriel de la Fuente, por el E. con el de la Cuenca, por el S. con el de Calatañazor, y por O. con el de la Torre. El terreno naturalmente feraz comprende la tierra de labor y la parte de monte; aquella en lo general es de secano, y esta comprende dos montes, uno enebroal para el pasto del ganado lanar, y otro plantado de encinas, que proporecionan abundancia de bellota para el ganado de cerda, que se cria en crecido número. Los caminos, á escepcion de la carretera de que se ha hecho mérito, todos son de herradura y de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, guijas, alubias, cáñamo, rica hortaliza y bellota: cria ganado lanar y de cerda, corderos y lechones.: IND.: se dedican sus hab. á la recardería de lana ordinaria. POBL.: 23 vec., 95 hab.: CAP. IMP. 28,668 rs. 30 mrs. Esta ald. es de señ. correspondiente al Exemo. Sr. Duque de Medinaceli.

ALDEHUELA DE CASTROVERDE: pequeño desp. en la prov. y ob. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, terr. y á 1 leg. al E. de la ald. de Castroverde, correspondiente á la jurisd. de Yugo (V.); tiene en un cerrito una casa mediana habitada por el montaraz, y junto á ella una fuente de agua potable, una charca para abrevadero de los ganados, y un arroyo que conserva agua casi todo el año, y fertiliza los buenos valles del término, compuesto de una deh. con monte de encina y ricos pastos.

ALDEHUELA DE CUELLAR: l. que forma ayunt. con el inmediato de Frumales (1/2 leg.) en la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (9), part. jud. de Cuellar (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (24) sit. á la márg. izq. del r. *Cerquilla*; tiene 10 casas malísimas y sin ninguna comodidad; en el año 1797 tenía 26 útiles habitadas, y arruinadas una; pero despues han desaparecido todas las que miran al S. y destruido-se la consistorial casi del todo, en términos que se teme quedará desp. el l. dentro de pocos años: hay tambien igl. parr. que nada ofrece de notable. Confina el término por N. y E. con los de Moraleja y Lovingos; S. el de Frumales, y O. el de Dehesa-mayor. Los dos primeros pueblos á dist. de 1 leg. escasa, 1/2 á los dos últimos, y los confines de 1/2 leg. á 1/8 respectivamente: le cruza el espresado r. *Cerquilla*, que tiene un puente de buena fáb. pero en mal estado, por tener caído el medio arco que mira al E.: el terreno es bastante fértil; se cultiva mas de su mitad, y la restante le sería fácilmente, si en una parte se le desaguara, y á otra se le diese riego; hay un prado con buenos pastos, en el que se han practicado recientemente algunas roturaciones; un monte de pinos y otro de fresnos, hallándose este casi descegado por los frecuentes cortes que ha sufrido: parte del terreno inculto es un arenal cubierto antiguamente de pinos, cuya tierra podría utilizarse, destinándola al cultivo de viñas, aunque el vino sería de inferior calidad. POBL. 7 vec., 3 viudas, 20 alm., todos pobres, pues la mayor parte de sus tierras y riqueza pertenecen á los vec. de los pueblos comarcanos: los documentos oficiales le reunen para todos estos datos con Frumales.

ALDEHUELA DE FLORES DE AVILA: último desp. al NE. de la prov. de Salamanca (7 leg.), de su ob. y adm. de rent., part. jud. de Penaranda de Bracamonte (2), agregado en lo civil y ecl. á *Zorita de la Frontera* (V.) 1/4 de hora: su única casa, en la mayor parte de tierra, de un solo piso, muy inferior, aunque con todas las habitaciones necesarias para la labranza y ganados; está sit. en una hermosa llanura, desde la que se descubren muchas de las pobl. vecinas, y junto á ella, hácia el SE., hay una laguna que cria abundantes y esquisitas tenecas. Al O., á 200 pasos, se ven restos de una casa fuerte, y de una igl., destinados hoy para encerrar el ganado. El término, perteneciente en su mayor parte al marques de Almarza, al conde de Villa-Gonzalo y á la Nación, pagando el arrendatario al 1.º, la renta de 200 fan. de trigo y 200 de cebada; al 2.º, 30 de la 1.ª especie, y á la Nación 12 de la misma, confina por N. con Palacios-Rubios (1 leg.), E. con el de Orcajo de las Torres, que es de la prov. de Avila (1 1/2), S. con Rágama (1/2), y O. con Zorita; comprende de 1,200 á 1,300 obradas de terreno regular con algunos pastos,

arándose aquellas con mulas y bueyes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, alguna legumbre; cria ganado lanar y de cerda. POBL.: 1 vec., 4 hab., sin contar los dependientes que son de los pueblos inmediatos. RIQUEZA TERR. PROD.: 338,500 rs.: IMP.: 16,925 rs. Paga el colono por toda clase de CONTR. 2,000 rs.

ALDEHUELA DE LA BOVEDA: l. con ayunt. á cuya formación concurren los l. de Bóveda de Castro y Villar de los Alamos; las ald. San Julian de los Alamos y Tejadillo; las alq. Castro-Enriquez, Rodasviejas y su barrio, Sanchobueno y Sebastian Rubio, y el cot. red. Huerta de Mozarbitos, en la prov. y ob. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27); está srr. á la falda de una altura á la inmediación de la calzada de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, y es el último pueblo del part. por el S.; tiene 43 casas pequeñas, escuela de primera educación, pagada por los vec., y una fuente abundante y de buen agua. la igl. parr. (la Asunción), de término, servida por el párroco y un sacristán secular, es grandiosa, pero no se hace uso de ella sino en días clásicos, á causa de su localización en terreno pantanoso, sirviendo de parr. una pequeña ermita sit. en el centro del pueblo. Confina su térm. por N. y E. con el de Castro-Enriquez; S. con el desp. de Olledos, y O. con Sebastian Rubio, y pasa por él la ribera que viene del Villar de los Alamos y que mas adelante toma el nombre de r. de la Moral, cuyas aguas sirven para abrevar los ganados en tiempo de sequía: á poco mas de 1/2 leg. se halla la confluencia de los r. Matilla y Maza: el terreno es llano y de monte, de mediana calidad, comprende 330 fan. en cultivo, las 30 desamortizadas, 628 de pasto y monte, y 1,585 de erial y matorrales, y prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, bellota, pastos, ganados y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: con los agregados: 64 vec.: 195 hab.; la labor y ganadería es su única ind., á cuyos prod. dan salida en los mercados de Tamames, Ledesma y Salamanca. RIQUEZA TERR. PROD.: 441,450 rs.: IMP.: 21,817 rs.: valor de los puestos públicos 2,164 rs. Pertenecen á diferentes condóminos pro indiviso, que solo conocen por yugadas sus respectivas porciones.

ALDEHUELA DE LOS GUZMANES: desp. agregado al ayunt. y parr. de *Cabrerizos* (V), en la prov., part. jud. y ob. de Salamanca (1/4 leg.); srr. á orillas del *Tormes*; ocupa más de 1/4 leg. de E. á O., otro tanto de N. á S., y 1 leg. de circunferencia, y linda al N. con la calzada que conduce á Madrid, al E. con término de *Cabrerizos*, y al S. y O. con el r.: se compone de unas 200 huebras, de pastos casi todas, en las que hay esparcidos bastantes fresnos, especialmente en dos manchones en que estan mas cuajados: estos pastos se aprecian mucho y son muy productivos por hallarse en la socampana de la capital y servir desde ant. para que veraneen las reses de los labradores de la misma; en el centro del término de este desp. hubo una casa con su torre cuadrada, único resto que de ella se ha conservado, en un estado muy ruinoso, y que vulgarmente se llama en el país, *Castillo de la Aldehuela*: hay tambien junto al camino otras tres casas una de las cuales suele servir de taberna con 1 vec. y 4 hab. RIQUEZA TERR. PROD. 60,300 rs.: IMP.: 3,015 rs. Este sitio, que no deja de ser agradable, y que sirve de recreo á los hab. de la c. en algunas festividades, especialmente en las madrugadas de los días de San Juan y San Pedro, pertenece al señ. del marqués de Almarza por 3/5, y al de Montellano por los otros 2/5.

ALDEHUELA DE YELTES (LA): l. con ayunt. al que está agregado el desp. Cristo de la Laguna, en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud., adm. de rent. y ob. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. en terreno llano y pantanoso y hacia el S. montuoso y quebrado, combatido por todos los vientos y muy particularmente por los del S. y NE., con 90 casas bajas y de poca comodidad, á escepcion de la del beneficio que es bastante buena; varias calles malas é irregulares, una plaza pequeña, casa de ayunt., cárcel, pósito, una posada pública, escuela de primeras letras sin mas dotación que la retribución de los alumnos, á la que concurren 38 de ambos sexos; igl. parr. servida por un cura beneficiado; dos ermitas estramuros, cementerio y una fuente, origen de un arroyo, que desagua en el r. Yeltes. Confina el término por N. con la ermita del Cristo de la Laguna, E. con Puebla de Yeltes, S. con Mahillo y Moras-verdes, y O. con Dios le Guarde y Robliza: pasa por él el r. Yeltes, sirviendo

sus aguas para regar los linos, y aunque no es muy caudaloso, con dificultad se vadea cuando llueve; su suelo es de cascajo; sus orillas de espinos y otras plantas que embarazan el paso, á no ser por los vados conocidos, y no tiene puente alguno en esta jurisd.: entre el pueblo y dicho r., el cual da movimiento en ella á un molino harinero, hay una laguna bastante grande, y otra todavía mayor en medio del monte, hacia el S., que rara vez se seca, y que suele estar arrendada para la pesca de las muchas y buenas tencas que cria: el térm. se estiende por E., S. y O. 1/2 leg., y por N. 1/4, y comprende 2,134 huebras de tierra, de las que se cultivan 1,223, 104 de 1.ª calidad, 631 de 2.ª y 498 de 3.ª, y las 914 huebras restantes son de terreno inculto; hay además 288 huebras de tierra de bosques de árboles, 420 de bosques de maleza, 190 concejiles, 1,944 baldías; las labores del campo se hacen con 30 pares de bueyes; y los caminos se hallan en buen estado. PROD.: trigo, centeno, garrobas, garbanzos, lino, patatas, hortalizas y leña para carbon: hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso; abunda la caza de liebres, conejos y perlices, y no faltan lobos y zorras. POBL.: 83 vec.: 356 hab., dedicada á la agricultura, ganadería, carboneo, elaboración del lino, y esportación del trigo sobrante, lino, tencas, y carbon en bastante cantidad, á los mercados de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Tamames y otros puntos: RIQUEZA TERR. PROD. 177,950 rs.: IMP.: 8,557 rs.: valor de los puestos públicos 2,740 rs.

ALDEHUELA DEL CODONAL: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (17), dióc. de Avila (8 1/2): srr. en la calzada de Sta. Maria de Nieva á Arévalo; á 1 leg. de la general de Valladolid á la Corte, en tierra llana con buena ventilación y sano clima, aunque se padecen fiebres intermitentes, pleuresias y pulmonías. Tiene 46 casas de un solo piso, casi ruinosas, mal distribuidas y con pocas comodidades; pósito, escuela de primera educación para ambos sexos dotada con 16 fan. de trigo pagadas por mitad, de propios y por las familias de los alumnos; igl. dedicada á San Miguel aneja á la parr. de Aldeanueva del Codonal; y en las inmediaciones un pozo para el consumo del vecindario, y el cementerio con buena ventilación. Confina el término por N. con Aldeanueva del Codonal, E. con Juarros de Voltoya, S. con este mismo y Martín Muñoz de las Posadas; y O. con el de Codorniz: cuyos pueblos distan 1/2 leg. los dos primeros y 1 los últimos: comprende 800 obradas y un pinar de pequeña estension que surte al pueblo de leña y maderas: le cruza el r. Voltoya, y brotan fuentes permanentes en diferentes sitios: el terreno es de secano, fértil, abundante en pastos; se cultivan 400 obradas, siendo 26 de 1.ª calidad, 80 de 2.ª y todas las restantes de 3.ª; se emplean en viñedo 240 y 25 en prados y pastos naturales: los caminos son locales, de herradura, y algunos tienen multitud de piedras que obstruyen el paso: prod.: trigo y centeno; hay algun ganado lanar ordinario, de cerda, y 40 bueyes de labor: POBL.: 39 vec.: 158 alm. CAP. IMP. 19,533 rs. CONTR.: 2,906 rs. 26 mrs. vn.

ALDEHUELA DE LIESTOS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (3), dióc. de Tarazona (16): srr. á la márg. der. del r. *Piedra* en parage bien ventilado, con cielo alegre, despejada atmósfera y clima saludable: tiene 30 casas y 1 igl. parr. bajo la advocación de la Asunción de Ntra. Sra., servida por 1 cura, 1 beneficiado que se halla vacante y 1 sacristán nombrado por el primero. El curato se provee por S. M. ó el diocesano previa presentación del señor marqués de Camarasa. En los alrededores del pueblo hay dos ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y San Cristóbal, y se encuentran manantiales de aguas delgadas para el surtido del vecindario. Confina el término por el N. con los de Cimballa y Cubel, por el E. con los de Used y Gallocanta, por el S. con el de Torralva, y por el O. con los lím. de la prov. de Soria, estendiéndose de N. á S. 1 leg. y de E. á O. 1/2. El terreno áspero y quebrado en general, es de mediana calidad; son pocas las tierras cultivables y de estas apenas llegan á 10 yugadas las que pueden regarse; tampoco hay bosques de arbolados, ni matorrales que merezcan la pena, las tierras no roturadas son peñascales y barrancos pelados donde solo crecen yerbas que proporcionan abundante pasto para los ganados. Los caminos son locales y estan en mal estado: prod.: trigo, cebada, avena, pocas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado la-

ALD

nar y cabrio, y alguna caza: POBL.: 25 vec.; 120 alm.: CAP. PROD. 362,680 rs.: IMP. 22,400 rs.: CONTR. 4,687 rs. 32 mrs.

ALDEHUELA DEL PEDREGAL: 1. que forma ayunt. con el de Chera (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (23), part. jud. de Molina (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (33), adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (13 1/2): srr. á la salida de un barranco de piedra caliza, frente de unas dilatadas vegas de pasto, que se estienden al O. hasta el l. de Prados-Redondos, en las que ambos pueblos, que se hallan á la vista uno de otro tienen parte: le batan los aires con libertad y aunque su CLIMA es sano, produce la humedad de los prados algunas intermitentes; tiene 7 CASAS y se advierten ruinas de otras tres ó cuatro; una ermita muy pequeña con el título de Ntra. Sra. de la Soledad, que es igl. aneja á la parr. de Chera, y solo es notable la pila bautismal trabajada con bastante gusto. Confina el térm. por N. con el de Tordelpalo; E. el de Castellar, S. el de Chera, y O. con el r. Gallo, que le divide del de Prados-Redondos, estendiéndose de 1/4 á 1/2 leg. y comprende 1,420 fan. de tierra: le riega el espresado r. por el lím. O. trae tambien algunas aguas en invierno el barranco inmediato á las casas; y brotan algunos pequeños manantiales en diferentes sitios, siendo el mas permanente el que se halla á 100 pasos del pueblo en el camino de Chera. El TERRENO es quebrado por la parte del N. y S.; en lo demas llano, principalmente en la vega referida, que ofrece á la vista mas de 1 1/2 leg. de circunferencia; el cultivado asciende á 480 fan. divididas en 9 quinones de colonato, y con 60 de 1.ª calidad; 140 de 2.ª, el resto de 3.ª; y aun pudiera cultivarse mayor número si la pobreza de los vec. lo permitiera: cruza un CAMINO el térm. y pueblo, hasta el cual llegan carros; pasa despues á Chera y es el que llevan los arrieros de Molina á Tuel; los demas son trayesias locales: para el recibo de la CORRESPONDENCIA se sirve en union de otros, de un cartero que la recibe cada 8 dias en la estafeta de Molina: POBL.: 6 vec. 24 alm.: CAP. PROD. 169,340 rs.: IMP. 9,840 CONTR. 388 rs. 18 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 que se cubre por repartimiento vecinal por no haber propios ni arbitrios: corresponde al ant. señ. de Molina, y sesmo del Pedregal: en la matricula catastral del año 1842 se le considera como desp.

ALDEHUELA DEL RINCON: ald. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Osma (9): srr. cerca la sierra de la *Cebollera*, en las márg. del r. Razon, la batan libremente todos los vientos, bajo un cielo puro y despejado, su CLIMA es algo frio, pero sano como el de todos los pueblos inmediatos á aquella sierra. Tiene 40 CASAS de mediana construccion, la mayor parte de ellas sin comodidades interiores, y colocadas sin orden ni alineacion; escuela de primera ensenanza pobremente dotada, á la que concurren los niños de ambos sexos; una casa municipal, y una ermita dedicada á San Juan en la que tan solo se dice misa el dia de San Marcos, y el primero de las *tetanas*, que anteceden al de la Ascension del Señor, á cuyo acto devoto asisten los vec. de Sotillo: hay en dicha ermita pila bautismal para administrar el bautismo á los recién nacidos en la Aldehuela, y para los demas actos religiosos, dependen de la igl. parr. de Sotillo equidistante (900 pasos) de ambas pobl. El térm. confina por el N. con el de Valdeavellano por el E. con el propio de Valdeavellano y el de Villar del Ala, al S. con Sierra de Langosta y el de Sotillo, y por el O. con el de Sotillo. El TERRENO es de mediana calidad y poco productivo por falta de riego, pues las aguas de algunos arroyos, y las del r. Razon que impulsan un molino harinero, son muy pocas en la estacion calorosa: hay en él un poco de monte muy escabroso poblado de hayas y de robles. PROD.: poco trigo, alguna mayor cantidad de centeno y patatas, proveyéndose de lo que le falta en el mercado de Almarza. Cria mucho ganado lanar que ademas de sus crias le proporciona abundancia de leche de la que sacan la manteca para las tan nombradas mantequillas de Soria: IND.: está reducida á un telar para lienzos, dos para paños ordinarios, y dos carreteros, y en la temporada de invierno la mayor parte de los vec. de la pobl. salen á trabajar á los molinos de aceite de Fuente del Maestro y de Sevilla: POBL.: 31 vec.: 125 hab.: CAP. IMP. 9,567 rs.

ALDEHUELA DE PERIAÑES: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma: srr. en una llanura á la fal-

ALD

515

da de una sierra llamada del Almuerzo, es batida por el viento N. y sin embargo su CLIMA no deja de ser templado. Lo forman 28 CASAS de regular construccion que reúnen las comodidades necesarias al género de vida de sus hab.; con 4 calles anchas y rectas, aunque no uniformes por haber algunas heredades intermedias, cerradas de piedra: las dos principales cruzan de N. á S., siendo trasversales las restantes; tiene casa de ayunt., pósito, una plaza con un buen juego de pelota y una igl. parr. cuya advocacion titular es de S. Juan Bautista, teniendo por anejo á S. Andrés; la sirve un párroco. El edificio es de mediana arquitectura, y se ignora la época de su fundacion, pero atendiendo al género de su construccion, se conoce es muy ant. Hay en el mismo pórtico de la igl. un cuadro cementerio; tiene una escuela de instruccion primaria, dirigida por el sacristan, el que recibe 4 celemines de trigo por cada alumno. En sus inmediaciones se encuentra una ermita, y una fuente á la que hay que descender, para tomar el agua, por 5 escalones de piedra labrada, formando á los extremos dos paredes de mamposteria, la pila es un perfecto cuadro, bastante profundo, de piedra de silleria y concluye con un arco de la misma materia que la cubre toda. Confina el térm. por N. con Canos, por E. con Arancón, al S. con los de Tozalmore y Mazalvete, y al O. con el de Fontecha, por todos puntos se estiende 1/4 de leg. En él se encuentran varios pastos bastante buenos, un monte que ha sido muy poblado de Carrascal, pero la desidia, y mal arreglo de los naturales le han hecho desaparecer, existiendo ya solo marrojo. Corre por él un riach. sin nombre, sobre el cual hay puente de silleria de dos arcos, con poca altura, las márg. de este r. están hermosas por diversidad de árboles. El TERRENO es de buena calidad, en sus dos terceras partes, y el resto arenoso. Sus caminos estan reducidos á una carretera bastante estropeada que pasa inmediato á la pobl. PROD.: trigo puro, centeno, cebada y visaltos: POBL. 25 vec.: 120 alm.: CAP. IMP. 29,769 con 10 mrs.

ALDEHUELA DE TOVER: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (4 1/2), dióc. de Tarazona (15): srr. en una pendiente á la inmediacion de la Sierra de Visor y del r. *Grio*, goza de buena ventilacion, alegre cielo, atmósfera despejada y CLIMA saludable: tiene 13 CASAS de mala fáb. distribuidas en dos calles, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Bartolomé, servida por un cura y un sacristan que éste nombra: el curato es de entrada y de provision ordinaria; pero su presentacion corresponde al cabildo de la igl. colegial del santo sepulcro de Calatayud: el edificio es de tapia y tiene 64 pies de largo por 18 de ancho: hay una fuente de aguas de excelente calidad, pero de poco caudal. Confina el térm. por el N. con el de Sta. Cruz, por el E. con el r. Grio, por el S. con el de Tover, y Viver de Visor, y por el O. con el de Salices, estendiéndose en todas direcciones 1/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO parte llano y parte montuoso y quebrado es de mediana calidad y escaso de aguas: con las que se recogen de los valles se consigue regar algunos trozos en los que se cultivan olivos: 200 yugadas de tierra son las que se hallan roturadas, de las cuales las mejores se encuentran en lo mas hondo; el arbolado se reduce á un carrascal de 40 yugadas que está bastante bien surtido, y abunda tambien en yerbas de pasto. PROD.: vino, aceite, poco grano y toda clase de legumbres: POBL.: 12 vec.: 55 alm.: CAP. PROD.: 124,624 rs.: CAP. IMP.: 7,500 rs.: CONTR.: 2,054 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,286 rs. vn. que se cubren con el prod. de los propios y por reparto vecinal.

ALDEHUELAS (LAS): ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (9 leg.), part. jud. de Agreda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (7): srr. en los confines de la sierra de *Alba*, donde la batan con libertad todos vientos, siendo su CLIMA sano y frio aunque propenso á tercianas. Se compone de 23 CASAS de mediana construccion, escasas comodidades, y poca altura. Tiene una igl. parr., aneja á la de S. Pedro de Yanguas, cuyo cura cuida del servicio de ambas. Confina el térm. por N. con el de Villar del Río, por E. y S. con el de Vizmanos, y por el O. con el de la Poveda. El r. *Cidacos* corre por él y le fertiliza, el cual nace en la referida Sierra de *Alba*, y reuniendo todos los que se forman en esta jurisd. pasa por Yanguas, Enciso, Arnedillo, Arnedo y Calahorra, donde se une con el Ebro: su TERRENO aunque no del mejor, es bastante bueno; se halla en

316

ALD

Cultivo una gran parte, y el resto da excelentes pastos que rinden mucha utilidad á los vec. Aunque de este puede rotarse algo, no conviene que se haga, pues los ganados serian menos por no poderse mantener, y disminuiria considerablemente la principal riqueza de los hab., que es la que constituyen estos. Prop.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, y legumbres: cria ganado lanar fino, y churro: POBL.: 21 vec.: 66 alm.: CAP. IMP.: 26,444 rs. VII.

ALDEHUELAS DE PEDRIZAS: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): sit. en terreno sumamente pedregoso y áspero, no tiene calle ninguna decente ni cómoda: las CASAS son tan inferiores como el piso, y aunque está bien ventilado es bastante enfermo: tiene una igl. dedicada á S. Estéban, aneja á la parr. de Hinojosas (1/2 leg.), cuyo párroco reside en este pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el del Valle de Tabladillo, E. los de Castrillo y Urueñas; S. Villaseca, y O. Hinojosas: comprende 450 fan. de las que se cultivan 300, con sumo trabajo por lo áspero del TERRENO que presenta tambien CAMINOS intransitables para carros. Prop.: muy poco trigo de infima calidad, centeno, y se mantienen algunas ovejas churras: POBL.: 26 vec.: 67 alm.: CAP. IMP.: 11,063 rs.: CONTR.: 20 rs. 24 mrs. p. segun el cálculo general de la prov.

ALDEHUELAS ó LAS ALDEHUELAS: desp. en la prov. y ob. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. jurisd. y á 1 1/4 leg. al S. de *Villanueva del Conde* (V): el TERRENO que comprende, propio en su mayor parte de los vec. de Magarraz, y el resto de los de Cepeda, es bastante pedregoso en algunos puntos y está plantado de viñedo.

ALDEHUELAS ó MESON DE LA CHIRIGATA: alq. agregada al ayunt. de *Ledesma* (V.), y á su parr. de Sta. Maria la Mayor, en la prov. de Salamanca (6 leg.), y ob. de Zamora: es un pequeño térm. del señ. del conde de Ledesma, cuyo TERRENO quebrado y peñasco, prod. algun centeno, pocos pastos y bellotas: tiene una buena casa-posada que es lo que se llama Meson de la Chirigata, sit. en un llano algo elevado, y á 60 pasos del arrabal de Ledesma titulado de los Mesones: POBL. 6 hab.: paga los impuestos con Ledesma, y con ella está valorada su riqueza, y tiene inmediato hacia el O. el r. Tórnes, cuyas aguas, que usan los moradores, dan impulso á las piedras de una aceña llamada el Mogueito.

ALDEHUELILLA (LA): desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahíta, térm. de Santiago del Collado: sit. á la falda de la sierra de Piedrahíta dist. 1/4 leg. junto al monte de la *Jura* y tocando al arrabal de la *Pesquera*, cuyo térm. divide con el de Santiago del Collado: tenia una casa en la que siempre hubo taberna para los transeuntes que se dirigian á la sierra; en la actualidad no existe tal casa, y se ha convertido en un prado de siega y riego.

ALDEINAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maride y felig. de Sta. Maria de *Amarante* (V.).

ALDEIRE ó ALDEYRE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (22 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3): está sit. al pie y dist. de 1/2 leg. N. de Sierra-Nevada, á la falda de dos colinas que se derivan de ella en direccion al mismo punto cardinal, quedando la pobl. en la pendiente de la loma del cast. de la Caba; reinan en invierno y primavera los vientos del O. y N., y en el estio y otoño los de E. y S.: el CLIMA es glacial en el invierno, y en el verano es muy benéfico y cómodo para la vida: las enfermedades que se padecen son por lo regular las catarrales de los aparatos pulmonar y gastro-intestinal, y las reumáticas, que alguna vez se hacen crónicas. Tiene 300 CASAS mal construidas y con pocas comodidades; 4 calles con varias derivaciones, todas tortuosas; 2 plazas cuadrilongas; 4 plazuelas casi cuadradas; casa consistorial decente; posito y cárcel, la cual es insalubre; escuela de primera enseñanza dotada con 1,600 rs., á la que concurren la mayor parte de los niños del pueblo; 2 fuentes de agua muy buena, y varias medicinales, cuyos principios elementales y dominantes son el hierro y el azufre, de las que se hace uso en las enfermedades que las reclaman, con notable alivio de los enfermos; igl. parr. (Sta. Maria ó la Anunciacion), servida por el párroco y un beneficiado propio; una ermita dedicada á S. Marcos, y cementerio estramuros muy capaz y en el mejor estado. Confina por E. con Ferreira, N. con la Calahorra, O. con Lanteira, y S. con Sierra-Nevada; distando la pobl. del fin de su térm. por el pri-

ALD

mer punto 1/8 de leg.; por el segundo 2 leg., por el tercero 3/8, y por el cuarto ó sea el S. leg. y 1/2. No hay en él objetos dignos de mencionarse, pues el cast. de la Caba, cuya construcción parece árabe y se halla al E. de la pobl., está totalmente destruido: el TERRENO es de monte, aunque se encuentra derrotado: las montañas son las ya referidas, y el arbolado que fructifica, la encina, el castaño, peral, nogal, almendro, manzano, ciruelo y demas de los países frios: las tierras de cultivo son de 2.ª y 3.ª clase, fertilizadas por las aguas de dos r.: uno llamado de los *Molinos*, por los 6 harineros á que da movimiento, y el otro de *Benabre*: tiene el primero el álveo profundo en algunos puntos en aptitud de servir para fáb.; y pasando por un lado del pueblo, sirve de punto divisorio á un barrio de muy pocas casas, conocido con el nombre de *Triana*: facilita la comunicacion con este, un puente de maderos, cubierto por losas y arena: en el curso de ambos r., cuyo origen se halla en las vertientes de Sierra-Nevada, se encuentran tres balsas donde se deposita el agua, para invertirla despues en el riego de los terrenos, cuya mayor parte es de regadio, el cual alcanza tambien á los sembrados de la Calahorra. Los CAMINOS pueden ser todos de arceife; pero son muy malos por estar descuidados. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Guadix, y llega al pueblo los domingos, mártes y viérnes por la tarde, saliendo los mismos dias. Prop.: trigo, cebada, centeno, maiz, habichuelas, garbanzos, habas y toda clase de legumbres y hortalizas; frutas de las clases mencionadas y uvas muy gustosas; ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y palomas: minerales de cinc, plomo argentífero y antimonio en el barranco de Benabre, en cuya explotación se ocupan muchos brazos. Pobl. 343 vec. 1,547, hab. dedicados á la agricultura, mineria y alpargatería. CAP. PROD. 5,006,783 rs.: IMP. 212,899 rs. CONTR. 34,248 rs. 33 mrs. Este pueblo, con los de Alquife, Dolar, Ferreira, la Calahorra, Jerez, Huencia y Lanteira, todos del part. jud. de Guadix, forman el marquesado llamado del *Zenet*, cuya cap. es la Calahorra.

ALDEIRE: desp. á unas 1,000 varas al O. de Tijola, prov. de Almería, part. jud. de Purchena: se compuso de unos 150 vec. hasta pocos años despues de la espulsion de los moriscos, en que casi destruida esta pobl. se trasladaron á Tijola los moradores que quedaron, y en su mayor parte á Bayarque, cortijada entonces de Tijola. Corresponde en el día al térm. de esta última v., en donde hará como 20 años que dejó de nombrarse un alc. p. para dicho sitio, en el cual apenas quedan algunos cimientos. Estaba sit. en la pendiente del cerro llamado la Muela, dominando su pequeña, pero fértil vega, con puntos de vista muy alegres, y á su frente las pintorescas y elevadas rocas del ant. Tijola. Entre sus ruinas se han encontrado algunos trozos de columnas y capiteles de mármol blanco, muy mal labrados.

ALDEIRE: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, térm. jurisd. de *Seron* (V.), cuya municipalidad nombra un dip. para el cas. y las cortijadas de los Marcos-Santos y Espelon. Pasa por su der. un arroyo formado de las aguas de las Casillas, Orapla y Marcos, las cuales reunidas constituyen el arroyo de las Herrerías. Pobl.: 71 vec. 236 alm.

ALDEMIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Cruz de *Sendelle* (V.).

ALDEMUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de Sta. Maria de *Aldemunde* (V.).

ALDEMUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de *Valencia* (V.).

ALDEMUNDE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Carballo (1 1/2): sit. en terreno bastante llano y ventilado: su CLIMA es benigno: comprende el l. que le da nombre, y su igl. parr. (Sta. Maria): tiene cementerio, y el curato es de provision ordinaria: confina con las ald. de Andoyo, Arles, Montemayor y Sofán, y sus abundantes aguas fertilizan el TERRENO que participando de buenos prados, se presta á toda clase de labor: los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe por la cap. del part. Prop.: maiz, centeno, trigo, lino, habas y otras legumbres: cria ganado, con especialidad vacuno. Pobl. 22 vec.: 93 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALDEOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

ALD

ALDEONSANCHO: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y e. g. de Madrid (21): srr. en un bajo que forman las pequeñas alturas que le rodean, carece de ventilación; sus calles son malas y pantanosas, las casas de un solo piso, húmedas por consiguiente y enfermizas: tiene casa municipal, parr. en el centro del pueblo, y en los afueras en un alto al S. se conservan los paredones de la ant. igl. Confina el TÉRM. por N. con el de Sabulcor y S. Juan de la Neguera; E. con el de Valdesimontes; S. comunes de v. y tierra de Sepúlveda; y O. con el de Cantalejo: comprende 1,500 fan. de tierra de las que se cultivan 700; tiene además algun viñedo, monte hueco de roble y pinar, y le cruza á la parte N. el arroyo llamado de San Juan. El TERRENO es calizo, muy arenoso y á propósito para el plantío referido, de cuya calidad participan los CAMINOS que sirven para carros. PROD: trigo, centeno, algarrobos, garbanzos y vino muy flojo: hay ganado lanar churro, y vacuno en corto número. IND.: 4 hornos de cal. POBL.: 57 vec. 244 alm.: CAP. IMP.: 45,024 rs.: CONTR. 20 rs. 24 mrs. p. 2, segun el cálculo general de la prov.

ALDEONTE: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (10 1/2 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. y e. g. de Madrid (22): srr. en una hondata imperceptible y ventilada, no se conocen enfermedades reinantes; tiene 30 CASAS de 4 varas de elevacion, formando varias calles irregulares sin empedrar y pantanosas: hay casa municipal que se llama de conejo, igl. parr. dedicada á San Frutos, de curato perpétuo, que provee la Corona, y en uno de sus altares se halla una cab. de San Juan Bautista perfectamente tallada, y colocada en una urna de cristal que llama la atencion del público, celebrándose su fiesta el dia de la Degollacion de aquel Santo: al pie de la igl. el cementerio, y en todas las casas pozos para el consumo de los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Encinas; E. con el de Boceguillas; S. el de Barholla, y O. el de Navares de Ayuso: comprende 1/2 leg. de un punto á otro, con 2,400 fan., de las que se cultivan 600, y son 200 de primera calidad y 400 de segunda: hay tambien una pradera de secano propia del pueblo, y otra de particulares que se riega con las aguas del arroyo llamado *Toribio*, que corre al S. del pueblo: tiene 2 pontones de piedra de ínfima construccion, y pierde su curso en el estio: el TERRENO es feraz á la parte del E., y pedregoso al O.: los CAMINOS son llanos y sin estorbos; pero pantanosos en el invierno por lo fuerte de la tierra. PROD.: trigo, y cebada lo suficiente para el consumo del pueblo, y alguna ganaderia: POBL.: 28 vec., 112 alm.: CAP. IMP.: 28,788 rs.: CONTR.: 3,000.

ALDIGUNDI: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Valeira y felig. de Sta. Marina de *Libran* (V.): POBL.: 5 vec., 27 alm.

ALDIHUELA DEL RUBIO: granja y desp. en la prov. y part. jud. de Soria, sesmo de Fuentes: srr. en la márg. izq. del r. Duero; y al lado opuesto se hallan los pueblos de Camporeondo y Dombellas. Se conservan aun las ruinas de una igl., y hay un molino harinero propio del Sr. marqués de Montesa, dueño de aquel desp.

ALDIJE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y del ayunt. de Abadin: srr. en un llano ventilado: su CLIMA es sano: comprende los l. de Ardilleiro de Abajo, Ardilleiro de Arriba, Calaza, Campo, Casaron, Cibreiro, Cotillon, Espiño, Labandeira, Mudia, Peña, Petaiño, Ponte, Olleiro, Ventoso de Abajo, y Ventoso de Arriba, que reunen hasta 24 CASAS, con las cualidades propias para labradores: la igl. parr. (San Pedro Apóstol) es aneja de Santiago de Baruncelle, con el cementerio en buena sit.: el TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S.; é igual dist. entre E. y O.; CONFINA al N. con Castromayor; por E. con Corbelle; al S. con Carballido, y á O. con la matriz: hay fuentes de escelente agua; y el TERRENO de buena calidad se estiende hasta 700 fan. de sembradura: los CAMINOS son vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD. centeno, patatas, trigo, maíz, avena, lino, y mijo: cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda y algo de caballar: IND. la pecuaria: POBL.: 27 vec., 151 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.). Perteneció á la ant. jurisd. de Costas de Monte.

ALDIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés, y felig. de S. Sebastian de *Barcia* (V.).

ALDIOCES: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, TÉRM. del Sotillo.

ALD

517

ALDOAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pasto-riza, y felig. de San Martin de *Corbelle* (V.): POBL.: 4 vec. 19 alm.

ALDOBREN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de *Lamas de Moreira* (V.): POBL.: 5 vec.: 27 alm.

ALDOMAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, y felig. de San Cristóbal de *Cuinas* (V.): POBL.: 6 vec., 32 alm.

ALDONCILLA: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de *Brozas*.

ALDONZAS: deh. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. jurisd. de *Brozas*.

ALDOR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de Sta. Leocadia de *Parga* (V.): POBL.: 4 vec., 18 alm.

ALDOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradelá, y felig. de Santiago de *Aldosende* (V.): POBL.: 38 vec.: 190 alm.

ALDOSENDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (3), y ayunt. de Paradelá en la ant. jurisd. de Taboada: srr. á la márg. izq. del *Miño*, y entre montañas: su CLIMA es frio, pero sano: tiene sobre 60 CASAS medianas, distribuidas en los l. de Aldosende, Colado, Gondar, Losoyros, Regimondi, Vidul y Vilar; la igl. parr. (Santiago) está servida por un cura beneficiado que presenta el conde de Taboada. El TÉRM. confina al N. con S. Facundo de Ribas de Miño; al E. con Castro de Rey; por S. con Reiriz, y al O. con el mencionado r. Miño, á donde se dirigen las vertientes de las sierras: el TERRENO, aunque áspero y quebrado, es de mediana calidad: los CAMINOS, locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas, y algun vino de mala calidad: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: POBL.: 65 vec., 325 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALDOVARA: ribera de la prov. de Cáceres, part. de Granadilla: se forma en las vertientes S. de las sierras de Lagunilla, que pertenecen al ramal der. que arranca desde el puerto de Baños; baja caracoleando el térm. de Granadilla por espacio de 2 leg. al O., y lamiendo la base E. de la colina, sobre que se halla esta pobl., entra en el r. Alagon á mil pasos por bajo de la misma: tiene un puente de piedra y mamposteria al frente del pueblo, de 20 pasos de largo, y 4 de ancho, por el que se facilita el paso en tiempo de crecidas: da movimiento á dos molinos harineros y uno de aceite, y sus aguas, que son cristalinas, puras y saludables, sirven para el consumo de los hab. de aquella v.

ALDOVARETA: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: se forma en las vertientes S. de la sierra de Calama, que pertenece al ramal der. de las que arrancan del puerto de Baños; baja serpenteando de N. á S. como á 1 leg. de terreno, y entra en el Alagon por cima del puente de Granadilla.

ALDOVER: v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (15 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (2), aud. terr. y e. g. de Barcelona (25): srr. á las inmediaciones de una sierra y de la márg. der. del r. Ebro, en un dilatado llano combatido por todos los vientos; goza de cielo alegre y saludable CLIMA. Tiene 191 CASAS de regular construccion; una escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 ó 30 alumnos, bajo la direccion de un maestro examinado que percibe 5 rs. mensuales de cada uno de sus alumnos; 720 rs. anuales pagados de los fondos de propios, y habitacion franca; y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Jorge, cuya festividad se celebra el 23 de abril; la que ocupa el centro de la pobl. consta de tres naves de 180 palmos de long. y 9 de lat., construida de mamposteria, servida por un cura párroco, cuya plaza de patronato familiar, se provee previo concurso general. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cherta, dist. poco mas de 1/2 leg.; por el E. con el r. Ebro, que antes banaba las casas de la pobl. y ahora pasa á 300 varas de dist.; por el S. con el de Tortosa á 5/4 de hora, y por el O. con el de Alfara; en cuya direccion se prolonga 7/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO, llano en general, como se dijo, es bascante feraz, y aunque escaso de aguas manantiales para beber y para riego, se le proporcionan los vec. de muy buena calidad para ambos usos, por medio de muchos y abundantes pozos, y por el de aceñas ó norias estraen del Ebro cuanta necesitan para

el riego de sus heredades; las cuales se ven por todas partes cubiertas de algarrobas, olivos y otros árboles frutales. Se cultivan sobre 600 jornales de tierra de primera calidad, 2,800 de segunda, y 3,800 de tercera. El terreno erial se halla cubierto de maleza ó planta baja, que da el combustible necesario para el consumo. PROD.: trigo, aceite, algarrobas, legumbres, hor'alizas, maíz, frutas, cáñamo y lino: IND.: algunos telares de lienzos ordinarios, y arriería para la conducción del aceite: POBL.: 223 vec.: 1,124 alm.: CAP. PROD.: 2,920,399 rs.: CAP. IMP.: 96,121 rs. vn.

ALDOVERA: desp. de la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Pastrana (5) y jurisd. de las v. de Albalate de Zorita ó Illana que la ejercen preventivamente: srt. á 1/2 leg. al S. de la 1.ª y 1/8 al N. de la 2.ª, existen tan solo algunos vestigios; parte de la igl. y unas cuevas ó subterráneos entre los cuales llama la atención el titulado *La pena de los barches*, en la cual hay formada una habitación con dos ó tres departamentos con sus ventanas ó troneras, que todo debió ser hecho á pico: su entrada apacece á 4 varas de altura, y se cree obra de los sarracenos: tiene téam. propio y confina por N. con el de Albalate; E. con el monte de la Bujeda, propio de Almonacid; S. y O. con el de Illana; en una estension de N. á S. de 1 1/2 leg. y de E. á O. 5/4: comprende 8,500 fan. de tierra, dos montes llamados el uno de la *Corta* y el otro *Vadillo de Vallejo*, matedos de roble, encina y marañas que sirven para carbon y pastos: le riega un arroyo de agua salobre que nace á 1/4 leg. en donde había una ermita titulada de S. Isidro, pasa junto al sitio en que se hallaba la pobl. y se aprovecha tan solo en el riego de algunos pequeños huertos que suelen poner los vec. de Illana, como mas próximos: el terreno es quebrado de monte y cerros que forman cord., y son brazos salientes de las sierras de Buendia y Altomira: se cultivaba la mitad de su cabida y son 540 fan. de 1.ª clase, 1,320 de 2.ª y las restantes de 3.ª: mon.: trigo, cebada, avena y muy pocas legumbres. Este pueblo no bajaría de 150 á 200 vec.: correspondió á la órden de Calatrava, y encomienda de Zorita; y habiendo concedido poderes el Sr. D. Felipe II en Bruselas á 11 de mayo de 1556, á su hermana Doña Juana, Infanta de Castilla, princesa de Portugal y gobernadora del reino por la ausencia del Rey, le vendió esta señora á las mismas v. de mancomún en cantidad de 4,000 ducados de oro, que componían 1,500,000 mrs., por escritura otorgada en Valladolid en 12 de octubre de 1557; habiendo precedido para este acto el consentimiento del comendador de la órden Fr. D. Alonso Angulo, dado en Almonacid de Zorita á 28 de febrero del mismo año.

ALDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Simon de *Rodieros* (V.): pobl.: 6 vec.: 23 alm.

ALDREN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, y felig. de Sta. Eugenia de *Fao*, (V.): pobl.: 14 vec.: 70 alm.

ALDUELA: barr. de Sotillo en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda (V. SOTILLO).

ALDUESO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Reinosa y ayunt. de Enmedio: srt. á la falda de un cerro, en terreno escabroso á 1/2 leg. del r. Ebro y cerca de la márg. der. del Besaya: tiene igl. parr.: el téam. confina por N. con el de Fuente Pinilla, por E. con el de Requejo, por S. con el de Bolmir, y por O. con el de Reinosa. La venta de su nombre se halla á las inmediaciones de la calzada que de Reinosa conduce á Santander, junto á la cual á la der. de este camino existe un portalón para abrigo de carros, un almacén surtido de vinos y otros art., y una excelente fab. de harinas sobre el r. Besaya: prod.: trigo, cebada, legumbres, y algun ganado: POBL.: 7 vec. y 26 alm.: CONTR.: con el ayunt. (V.)

ALDUIDE ó ALDUIDES (MONTES DE): en la prov. de Navarra, los cuales desprendiéndose de los *Prineos*, confinan por N. con el canton de Baiguer ó Baigorri (Francia), por E. y S. con los valles de Erro, Añue, Roncesvalles, Valcarlos y v. de Burguete, y por O. con el valle de Baztan, dist. por este lado 5 horas de Pamplona, teniendo de estension 5 leg. de N. á S. y otras tantas de E. á O.; su circunferencia es varia, pues unos la fijan en 14 leg., al paso que otros la reducen á 11 y aun á 9. Durante muchos siglos permanecieron despoblados, no contando en su recinto mas que las chozas y cabañas que construían los pastores para su albergue y para cus-

todiar los utensilios de sus ganados, pero con el transcurso del tiempo el deseo de establecer signos de ocupacion en tan feraces terrenos, hizo que lo que en un principio eran puramente chozas y cabañas, se convirtiesen poco á poco en casas y sucesivamente en pobl., teniendo de aqui origen las francesas conocidas con el nombre de *Aldudes* y *Banca*, en las cuales se cuentan mas de 500 familias. Las principales prod. de estos montes son el arbolado y los pastos, cuyo aprovechamiento y demarcacion de lim. ha sido siempre objeto de disputas y contiendas entre los hab. de las fronteras. Bueno será, antes de referir los sucesos, que fijemos la consideracion en la causa que los ha producido. Si hemos de creer lo que dice el licenciado Huarte en sus memorias sobre Aldudes, los hab. de la alta Navarra y los del canton de Baiguer ó Baigorri, podian introducir sus ganados en los meses de octubre y noviembre y años en que habia pasto de bellota en las referidas montañas, con obligacion, menos los moradores del valle del Erro, de pagar seis blancas por cada res al tesoro de los reyes de Navarra, en reconocimiento del dominio directo que correspondia á dichos monarcas; esta contr. llamada en un principio *quinto real*, porque se conceptuaba el valor de la quinta parte de prod., fué aplicada en lo sucesivo á los mismos montes, los cuales impropriadamente vinieron á denominarse el *Quinto Real*. Segun consta en el archivo de Roncesvalles, el hospital de esta pobl. por privilegio de los reyes de Navarra expedido en 1356, fué exonerado de pagar el mencionado impuesto, siempre que no introdujera mas de 1,000 cab. de ganado en el pasto de los espresados montes; y el rey D. Carlos III de Navarra hizo mercad del *derecho del Quinto* á mosen Carlos Ezpeleta, vizconde de Valderro, en 1408, desde cuya época lo cobraron este y sus descendientes. Así que, desde la mas remota antigüedad ha tenido el valle de Erro el dominio útil de los Aldudes, pero el directo ó propiedad ha correspondido á los reyes de Navarra, no obstante que el valle de Baztan tambien tenia usufructo en estos montes en *faceria* ó comunidad de pastos con el anterior, segun escritura muy ant. que fué renovada en 1505, y por real privilegio de 1695; igualmente la real casa ó monasterio de Roncesvalles poseía diferentes trozos acotados para arbolado y pastos por donaciones, compra, y otros titulos; últimamente los hab. de Baigorri, como subditos entonces de un mismo rey (puesto que aun permanecian unidas las dos Navarras) podian llevar sus ganados de cerda, el año que hubiese pasto, á los Aldudes, pagando el referido tributo del quinto, y agregar sus ganados vacunos á los de Roncesvalles, satisfaciendo el herbaje y custodia; estos son los únicos derechos que por aquella remota época asistían á los baigorrianos en el disfrute de los Aldudes, y el móvil ó fundamento de todas sus pretensiones sucesivas, las cuales han ocasionado muchas turbaciones en ambas fronteras, y fatigado por siglos la atención de los respectivos gobiernos. Antes de la separacion de las dos Navarras ya se litigó y decidió en tribunal competente la propiedad de los Aldudes, los que fueron adjudicados en toda su estension á la Navarra Alta, excluyendo á los baigorrianos, no solo del dominio de dichos montes, sino tambien del goce de sus pastos y bosques; efectivamente, por una copia remitida por el señor Gages, virey de Navarra, en 1752, al rey D. Fernando VI, conforme al original en el archivo de la cámara de Comptos en el cajon ó registro perteneciente á Sangüesa, se acredita que en virtud de un recurso interablado en la corte mayor del reino de Navarra por el vizconde de Echaz, infanzones y labradores de Baigorri, contra los de Valderro, sobre pastura en los Aldudes, el rey de las dos Navarras, D. Carlos III, dió comision á Mosen Lorenzo de Reta, alc. m. del reino, y á Peire de Villaba, procurador del real patrimonio, para que decidieran y sentenciasen el pleito, *fincando en salvo los derechos del señor Rey en propiedad y posesion*; oidas las partes, recibida la informacion, reconocidos los terrenos, y amojonados los lim. respectivos á Baigorri y montes de Alduide en 20 de octubre de 1400, sentenciaron los mencionados jueces que en dichos montes no tenían derecho alguno los baigorrianos; cuya sentencia fué loada y aprobada por las partes, y confirmada en Olite á 7 de febrero de 1403, por cédula de la reina Doña Leonor, gobernadora del reino en ausencia de su esposo D. Carlos: los de Baigorri ó Baigorri se quietaron con la espresada resolución; y observando escrupulosamente los lim. establecidos, dejaron á los de Valderro

ALD

en la pacífica posesion del terr. y pasturas de los Alduides en mas de un siglo que medió hasta la separacion de las dos Navarras en 1512, en cuya época todo el terr. de la Alta Navarra, en el cual estaban los Alduides, quedó adjudicada á España por su union con la corona de Castilla. Por el año 1526 el pueblo de Espinal siguió pleito con Roncesvalles, y de las pruebas recibidas resultó que la propiedad y posesion de los Alduides correspondia á los hab. del valle de Erro, sin cuyo permiso no podian los de Baigorri entrar en aquellos. En 1527 los guardas de Valderro hicieron un prendamiento en Alduide, y el vizconde de Echauz á la cab. de 200 baigorrianos armados, verificó una represalia, de modo que los primeros se querellaron en la real corte mayor de Navarra, cuyo tribunal despachó la citacion ordinaria contra el vizconde; seguido el litigio fue condenado este, quien en su escrito de agravios manifestó y confesó que la propiedad y posesion de los Alduides era de Valderro; si bien por convenio establecido 10 años antes entre ambos valles; los de Baigorri podian aprovechar los pastos, así como los de Valderro podian introducir sus ganados en el terr. baigorriano. Segun todos los historiadores, es positivo que Juana, princesa de Bearne, á mediados del siglo XVI, suscitó una cruel persecucion contra los católicos, de manera que sus vasallos de esta religion se vieron en la dura alternativa ó de renunciar su culto, ó sufrir la muerte y confiscacion de sus bienes; entonces muchos hab. de la frontera se refugiaron en España; pero los baigorrianos, para no incurrir en las penas establecidas sin abandonar su país, construyeron en 1572 á 1/4 de leg. del palacio de Echauz, en el pueblo de Baigorri, y en terreno español, una igl. de madera donde celebraban los divinos oficios, cuyo edificio, pasada la indicada persecucion, quedó abandonado y se arruinó con el tiempo; corrobora la certeza de este suceso lo que en 29 de mayo de 1613, entre otros particulares escribió el virey de Navarra D. Alonso Idiáquez al secretario de la reina regente de Francia, Doña Maria de Médicis: «De mas de esto (decia el virey) sabe el ob. de Bayona, y demas que viven en esta frontera, que en 1571 entraron los hereges por tierra de vascos y baja Navarra, y abrasaron las igl. desde S. Juan Pie del Puerto y toda la tierra de Baigorri hasta la casa del vizconde de Echauz, y los católicos se pasaron menos de 1/4 de leg. de la casa de Echauz y tierra de Baiguer, y en los montes de Alduide, fin de ellos hacia la Baja Navarra, hicieron una igl. de tablas, como en tierra del rey de España, y allí pasaban á oír misa, etc.» Con arreglo á las citadas memorias del licenciado Huarte, aparece que en 1611 el mencionado virey D. Alonso Idiáquez, hizo destruir todos los albergues que los de Baigorri habian construido simuladamente y en periodos sucesivos; pero habiéndolos reedificado en 1613, se repitió la misma operacion, y fueron incendiadas cuantas chozas, zahurdas y bordas tenian los baigorrianos, y por este medio quedaron limpios los Alduides; siendo aqui de advertir que en 1732 intentaron los esprezados hab. reconstruir la peñena igl. de que se hizo mérito; pero los del valle de Erro y de Baztan se opusieron á ello, porque el motivo religioso que existia en 1572 para dicha obra habia ya desaparecido. Siguiendo el hilo de los acontecimientos debemos observar que estos y otros hechos sucedidos sin interrupcion, ocasionaban sensibles pérdidas, siendo la mas lamentable la desaparicion de la paz entre aquellos moradores fronterizos; por lo tanto, y para procurar la buena armonia de sus súbditos, los respectivos gobiernos trataron en 1614 de fijar definitivamente el aprovechamiento de pastos correspondiente á cada una de las partes interesadas, señalando lim. en el terreno; por este arreglo, llamado comunemente *capitulaciones reales*, se tiraron tres lineas sobre los Alduides, que fueron divididos en 4 porciones ó distritos, de los que, segun el art. 1.º de dicho tratado, se adjudicaron á los habit. de Valderro los tres mas próximos para que pudiesen pastar sus ganados de dia y noche, sin pasar mas adelante hacia Baigorri, á cuyos moradores se concedió en los art. 2.º y 8.º el disfrute de yerbas y aguas de dia y noche en los dos distritos mas inmediatos á su valle, y el de aprovechar únicamente de sol á sol el tercer distrito; pero se les prohibió pasar al cuarto, el cual quedó esclusivamente para los de Valderro; intervinieron en estas capitulaciones el marqués de Laguna por parte de España, y el baron de Vaucelles por Francia, con sus respectivos poderes acordados en San Lorenzo del Escorial á 25 de setiembre de

ALD

519

1614, y ratificados por S. M. C. en el Pardo, y por S. M. Cristianisima en Paris en 21 de noviembre del mismo año; así autorizados pasaron ambos comisarios á fijar los mojones y establecieron penas contra los transgresores, todo lo cual fue igualmente aprobado por sus respectivos monarcas; era de creer que con estas capitulaciones terminasen las rencillas entre franceses y españoles; pero bien fuese porque la promiscuidad de pastos en un mismo terreno diese lugar á continuar aquellas, ó lo que es mas fundado, que los baigorrianos no se hallasen satisfechos con la enunciada designacion, lo cierto es que se reprodujeron las contiendas hasta el estremo de que el virey de Navarra, marqués de Valero en 1695, mandó tropa á los Alduides y por su orden se inutilizaron las roturas y casas que los baigorrianos habian edificado en aquellos montes, y un molino que el vizconde de Echauz habia construido: los choques continuos entre los habit. de la frontera, siempre agitados y siempre dispuestos á acometerse, llamaron justamente la atencion de los gobiernos de España y Francia, los cuales ilearon cortar de una vez tan prolongadas disensiones, y para ello el francés comisionó al conde de Ornano, y el español al mariscal de campo D. Ventura Caro, para que con su notoria ilustracion, celo y prudencia, arreglasen el negocio; facultados con amplios poderes en 1785 uno y otro, deseando corresponder á la alta confianza con que habian sido distinguidos, pasaron al Pirineo, recorrieron detenidamente la frontera, se enteraron de las controversias, oyeron las quejas de españoles y franceses; pesaron las pretensiones respectivas, compulsaron documentos justificativos, y midieron el terreno asociados de ingenieros de pericia y práctica, los cuales levantaron planos bien detallados y estensos; concluidos estos trabajos preliminares, procedieron, despues de maduras reflexiones, al arreglo definitivo, cuya base principal consiste en la separacion absoluta de ambos terr., estinguendo y prohibiendo espresamente toda *faceria* ó mancomunidad de pastos, y corrigiendo en esta parte las *Capitulaciones reales*; pues que «*todos los confinantes (dice literalmente el art. 4.º del tratado) en comun y en particular respectivamente, deberán contenerse en el goce (de pastos) en la parte y porcion que se les aplica por esta demarcacion y limites, con total independencia reciproca;*» de modo que por este tratado ya no hay mas que montes de Alduides ó Quinto Real de España, y montes de Alduides ó Quinto Real de Francia, cuya observacion es muy interesante, y no se debe perder de vista para oponerse con energia á cuanto nos digan, ó quieran decirnos los franceses en sus desmedidas pretensiones. A una determinacion tan sabia y la mas á propósito para cortar á cercen todo gérmen de ulteriores discordias, era consiguiente la penosa operacion de demarcacion de frontera y fijamiento de mojones. Efectivamente, con arreglo al art. 3.º del tratado, se colocaron por de pronto mojones provisionales en toda la linea que espresa el art. 1.º, y á presencia de los respectivos diputados de uno y otro lado de la frontera, y de los notarios nombrados por los comisarios que elevaron á esto estas diligencias. En el siguiente año de 1786, se sustituyeron otros mojones de piedra bien labrados con la letra R y su número correspondiente, comenzando desde el collado de *Izpegui* hasta el de *Iriburreta*, que es el 197 de la parte del valle de Aezcoa, de donde no pasó esta operacion, la cual se verificó á espensas de ambos erarios; todos estos actos merecieron la aprobacion y ratificacion de los dos monarcas; la de S. M. C. está fechada en el Pardo á 21 de marzo de 1786, y la de S. M. Cristianisima, el 5 de mayo del mismo año: desde luego los españoles dieron cumplimiento á este tratado *internacional*, mas para los franceses fronterizos es objeto de indiferencia y aun de desprecio. A la sombra de la revolucion que muy luego estalló en aquel país, miraron el tratado de 1785 como no obligatorio, porque carecia (segun dicen los franceses) de la *sobrecarta* que los tribunales de la prov. (abolidos por el nuevo régimen) daba á sus leyes particulares para su publicacion y observancia, confundiendo así los tratados y pactos entre nacion y nacion con la legislacion propia y particular de cada uno de las países, la nacional con la internacional, la interior con la exterior: así que principiaron á despreciar la linea divisoria trazada con tantas formalidades, y solememente sancionada por los soberanos de ambos reinos, y arrancaron varios mojones aprovechando las pasturas, sin tasa ni freno. Pero restablecida la paz por el convenio de Basilea, reclamó el gobierno español del francés en 1800 la jus-

ta observancia del mencionado tratado de Caro y Ornano, y en su consecuencia, de comun acuerdo ambos gobiernos, nombraron respectivamente á D. Juan Catáneo nuestro cónsul en Bayona, y Mr. Echapare D'Iriart subprefecto de Mauleon. Reunidos ambos comisionados en Roncesvalles no tuvieron sus conferencias resultado alguno. Durante la guerra de la Independencia continuaron los choques y agresiones en las fronteras, lo que no debía estranarse, toda vez que el estruendo de las armas favorecia de una manera eficaz el natural inquieto y ambicioso de los baigorrianos. Pero en 1818 con motivo de las disensiones de costumbre y de ciertos prendimientos, el gabinete español repitió el cumplimiento del tratado de 1785, cuya solicitud ó exigencia se fundaba ademas en el tratado de paz acordado en Paris entre las grandes potencias en 30 de mayo de 1814, cuyo art. 8.º decia literalmente: «por el lado de los Pirineos las fronteras quedan en los mismos términos que estaban entre los reinos de España y Francia el 1.º de enero de 1792.» Reunidos en dicho año de 1818 los comisarios D. Ramon Lopez, brigadier de ingenieros por España, y D. Santiago Antonio Bidart, por parte de Francia, tambien conferenciaron en Valcarlos en presencia de los diputados de los valles y pobl. fronterizas, pero tampoco produjeron resultado alguno. En 3 de noviembre de 1827 el gabinete francés propuso al de España que se hiciese reconocer á los súbditos de ambas coronas la linea de demarcación de los Alduides, fijada por el tratado de 1785, y que las diferencias resultantes se arreglasen por comisarios de ambas naciones, por lo cual nuestro Gobierno comunicó las órdenes oportunas al virey de Navarra, en 14 de mayo de 1828: y en 2 de junio del año siguiente el gabinete de Paris por conducto de su embajador en nuestra corte, pidió al gobierno español, que prescindiéndose temporalmente del tratado de 1785, se facultase ampliamente á los comisarios para que examinasen los derechos de propiedad anteriores al citado pacto; pero nuestro Gobierno rechazó abiertamente esta solicitud, y reclamó de nuevo la puntual observancia de la demarcación ajustada en 1785. Por el año de 1830, fundándose los baigorrianos en que el asunto de límites y pastura era puramente municipal y ageno de la inspeccion ó intervencion del Gobierno, se coligaron con los hab. del valle de Garaci ó de Cisa, y en 3 de mayo entraron con sus rebaños internándose en la frontera española á dist. de 1 1/2 leg. de la última demarcación; nuestro Gobierno se quejó de una agresion tan inaudita, y aunque parece que el francés mandó repetidas veces á sus súbditos que se retirasen y contuviesen en los lim. establecidos en 1785, los baigorrianos no obedecieron; y á muy poco sobrevino la revolucion llamada de julio, la cual, como es sabido, cambió la dinastía y el régimen político de la Francia; pero sin embargo del trastorno consiguiente á tan grandes sucesos, el gobierno francés penetrado de la injusticia de los baigorrianos, propuso indemnizar á los españoles de las pasturas y montazgo que por aquel año hubiesen aprovechado los primeros en nuestro terr., como acredita el oficio dirigido por el ministro Salmoz en agosto de 1830 al duque de Castro-Terreño, cuyo documento debe estar en el archivo del virreinato de Navarra. Ultimamente con fecha de 12 de julio de 1831, el ministro de Negocios Estrangeros conde de Sebastiani, pasó una nota al conde de Ofalia, nuestro embajador en Paris, en la cual se proponia al gobierno español que vendiese á la Francia la propiedad ó el goce total y esclusivo de los Alduides, como unico medio de terminar todas las disputas; este proyecto beneficioso en sumo grado al gobierno francés perjudicaba escesivamente nuestros intereses, y aun afectaba de una manera directa y peligrosa la integridad de nuestro terr.; especialmente para un caso de guerra era harto temible la realizacion de semejante plan; porque efectivamente, ademas de quedar abandonados nuestros compatriotas de aquella frontera, era abrir la puerta para que los baigorrianos fuesen adelantando en nuestro terr., y llegasen casi hasta las puertas de Pamplona; basta ver el croquis del terreno de que se trata para conocer con asombro é indignacion los sensibles efectos y resultados de tanta tolerancia por nuestra parte, y tanta codicia por la de los franceses baigorrianos; estos poco á poco y sin reparar en los medios, han ido avanzando en nuestro suelo, dejando con la ocupacion de casi todo el Alduide, flanqueados completamente nuestros valles y pobl. fronterizas, las cuales en caso de hostilidades

quedarían á merced de nuestros vec., sin bastar para auxiliarlas esfuerzos de ningún género. Al paso que los hab. de Baigorri con su conducta escitan justamente nuestra censura, merece ser elogiada la de los demas franceses de aquella frontera, los cuales respetan escrupulosamente la demarcación establecida por el tratado de Caro y Ornano, desde el r. *Vidasoa* hasta el valle de Baztan, desde este á Roncesvalles inclusive es donde sin intermision se agitan y realizan las disputas, agresiones y violencias, algunas de ellas á mano armada, y capaces de turbar la paz entre ambas naciones; asi es que ni las *capitulaciones reales* de 1614, ni el tratado internacional de 1785, ni las consideraciones de derecho y equidad natural, han sido ni son suficientes para que los franceses del canton de Baigorri, se contengan dentro del estenso terr. que adquirieron en 1785, sino que guiados únicamente por la codicia que les apremia, aspiran sin descanso y sin reparar en los medios á la ocupacion de todos los Alduides. En vano en todos tiempos, segun hemos visto, se ha reclamado por nuestra parte la observancia del unico solemne y reconocido arreglo de límites que existe, y es el celebrado por los SS. Caro y Ornano; siempre los de Baigorri han tenido pretextos ó de circunstancias, ó de siniestra interpretación para lanzarlo en el olvido, y continuar sus escesos; con cuyo motivo, aun en estos últimos tiempos (10 de mayo de 1841), los alcaldes de los valles de Baztan y Erro, y de las v. de Burguete, Roncesvalles, y Valcarlos, reclamaron de los maires de Baigorri y Alduide la exacta observancia del citado pacto; pero contestados por el maire de Alduides en 12 de mayo del mismo año de una manera artificiosa y negativa, tuvo lugar un debate por escrito, en el cual se manifiesta la justicia que asiste á nuestros conciudadanos de la frontera, y el intento de los franceses de seguir su envejecido sistema de intrusion en el suelo español, ó sea en la parte de los Alduides, á la que con estudiado objeto dan el nombre de *Quinto real* ó de *pais Quinto*. Seria de desear que los gobiernos de ambas naciones tratasen de cortar de raiz el germen de tantas y tan prolongadas contiendas, y en obsequio de la paz de los hab. fronterizos y del decoro reciproco de ambos reinos, se procediese á un arreglo que por último fijase los lim. de uno y otro terr., tomando por base el reconocido y existente de 1785, y haciéndose cargo de lo que aconseja una lamentable esperiencia, procurasen adoptar enérgicos medios para que en el sucesivo fuese guardado sin la menor tergiversacion, imponiendo las mas severas penas á los infractores de una ú otra parte.

ALDUNATE: l. del valle y ayunt. de Urraul-bajo en la prov., aud. terr. y e. g. de Navarra, merinda y part. jud. de Sangüesa, dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Lónguida: sit. en medio de dos montes, de los cuales el que se eleva por el O. tiene bastante altura. Consta de 8 CASAS y de una igl. parr. dedicada á S. Facundo, servida por un cura parr. titulado abad, cuya plaza provee el diocesano mediante oposicion. Para la educacion primaria de los niños sostiene con el pueblo de Nardues un maestro dotado con 864 rs. Hay una fuente de piedra labrada, cuyas esquisitas aguas, únicas en el térm., aprovechan los hab. para surtido de sus casas; abrevadero de ganados y bestias de labor. Confina el térm. con los de Nardues, Aibar, Tabar, Izco y el de Olaz de Lumbier. El TERRENO aunque montuoso y cubierto de escabrosidad es bastante fértil: abraza 1,900 robadas; de ellas hay 1,500 en cultivo, reputándose 300 de 1.ª clase, 500 de 2.ª y las restantes de 3.ª. Entre las incultas se comprende un monte de robles, maleza y pastos para el ganado: prod.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, cáñamo, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, con algunos lobos, zorras y otros animales dañinos: POBL.: 13 vec.: 70 alm.: CONTR. con su ayunt. y valle.

ALDURÁ: monte en la prov. de Guipúzcoa del ayunt. y v. de *Renteria* (V.).

ALDURFE (S. PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2) y ayunt. de Riotorto: sit. entre montañas y clima sano; comprende los l. de Abogueiras, Franco, Iglesia, Outar de Vila, Pereiro, Real, Salgados y Villa de Rey, que entre todos reúnen 33 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (S. Pedro) es matriz á la cual se halla unida la de S. Julian de Ferreirabella, el curato es de ascenso y de patronato real ordinario; el ce-

ALD

menterio es regular y mediana la ermita sit. dentro del TÉRM.; este se estiende 1/4 de leg. de N. á S. asi como de E. á O.; confina por N. con Bretona y Ferreirabella, por E. con la última hasta unirse por S. con Albare, y por O. con Laguarda. Hay varias fuentes y entre ellas una mineral que frecuentan los enfermos, si bien no se conocen científicamente sus cualidades; el derrame de esta fuente, como el de las demas, forman arroyuelos que se dirijen al *Mino*: el TERRENO es quebrado y flojo; la parte cultivada será de 15 fan. y el resto monte de pasto con poco arbolado: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, maiz y algun mijo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: IND.: una taberna, 3 molinos harineros y cria de ganado á medias: POBL.: 34 vec.: 200 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALEA: en el Diccionario de Urb., que nos ha dejado Estephano Byzantino, aparece una c. carpetana con este nombre: ya se ha dicho en el art. *Ales*, que á pesar de haberse confundido con esta c., es mas probable su identidad con la *Atternia* de la Iphigesis de Ptolomeo (V.).

ALEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de *Linare*s.

ALEAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de Santiago de *Louredo* (V.). POBL. 3 vec., 18 alm.

ALEAS: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Guadalupe (5 leg.), part. jud. de Cogolludo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (15), dióc. de Toledo (26): SIT. en una especie de hondonada coronada de pequeños cerros por todas partes á escepcion del E., en suelo pendiente, escabroso, y sobre el cual, en tiempo de lluvias, es necesario andar con mucho cuidado porque la tierra es gredosa y resbaladiza, con poca ventilacion: CLIMA sombrío, poco saludable, y los naturales parecen la mayor parte entre los 40 y 60 años: tiene 50 CASAS de un solo piso, muy malas, repartidas sin orden, y que forman una especie de plaza en la que se halla la consistorial, cuyo piso bajo es, sala de sesiones, cárcel y escuela, y en alto existe el pósito: á la escuela dotada con 25 fan. de trigo, concurren 14 niños, y la parr. matriz del inmediato l. de Romerosa, dedicada á S. Pedro, y servida por cura enónimo: es un edificio bastante mezquino de piedra toscamente labrada: en los afueras hay dos ermitas: la 1.ª titulada de S. Roque al O., y á pocos pasos de las casas, tiene unido al cementerio: la otra se halla al E. á 1/8 leg. con el nombre de la Virgen de los *Melgares*: por último, á unos 500 pasos en la parte mas inferior del pueblo, hay una fuente perenne abundante y algo salobre, que se destina á los ganados, y á doble dist. al N. otra mas escasa, pero de mejor agua para el uso de los hab. Confina el TÉRM., por N. con su anejo de Romerosa, E. con los de Fuencenillan y Cogolludo, S. con el de Torrebeña, y O. con el de Belena: dist. estos lim. 1/4 leg. con poca diferencia: comprende 4,149 fan., de las que se labran 1,200: hay algo de viñedo, un carrascal muy deteriorado al E., al S. un rebollar, titulado la deb. boyal, y á dist. de 3/4 de leg. un pequeño arroyo que corre de E. á O., por la única vega que se halla en el térm. El TERRENO es muy quebrado y escabroso con bastantes hondonadas que contienen la tierra mas pingüe y propia para la labor, en la que se emplean 182 fan. de 1.ª clase, 678 de 2.ª y 757 de 3.ª, entre las cuales se riegan 9 fan., y no pueden roturarse ningunas otras, porque no correspondieran su prod. á los afanes del labrador: hay tambien algunas canteras de alabastro: los CAMINOS son todos de herradura y casi intransitables por el mal terreno; se recibe el correo por los mismos interesados en Cogolludo. PROD.: trigo, cebada, avena y garbanzos: se mantiene algun ganado lanar, 40 bueyes de labor, 35 mulas, liebres, conejos y perdices con abundancia. IND.: hace 8 años no conocian sus hab. mas ocupacion que la labor; pero la existencia de las canteras de alabastro que hemos citado, atrajo á varios sujetos de Madrid, que formaron una fáb. de baldosas, construyendo una casa, en la que pusieron máquina para serrar la piedra, que era movida por una mula, y en los demas trabajos emplearon algunos jornaleros del pueblo: esta empresa abandonó su obra, y al presente unos cuantos vec., sin mas nociones que las adquiridas, mientras existió la fáb., y sin auxilio de máquina alguna, arrancan las piedras de la cantera, y elaboran la baldosa, que se conduce á la Côte por haber grandes pedidos. POBL.: 35 vec., 120 alm.: CAP. PROD.: 903,612 rs.:

ALD

521

IMP.: 45,325: CONTR.: 2,326 rs. 28 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs., que se cubre con el prod. de propios y arbitrios, que consisten en varias tierras, el arrendamiento de la taberna, y un impuesto que pagan los braceros que se han dedicado á la extraccion de baldosa. Este pueblo correspondió antiguamente á la jurisd. de Belena, con quien tiene y conserva mancomunidad de pastos: su archivo fué incendiado por los franceses.

ALEBUS: el célebre poeta español Rufo Festo Avieno, en su poema didascálico, se complacia en presentar los objetos con los nombres mas anticuados que los hubiesen distinguido: asi es que á la suma diligencia con que los hubo de investigar debe la ciencia geográfica muchos, que ningun otro cosmógrafo ha conservado. Describiendo la costa de Málaga dice: *Sonorus Alebus annis effluit*. Sin duda este r. es el *Tader* de Plinio, el *Terebus* ó *Staberus* de Ptolomeo, hoy *Segura* (V.).

ALECHA: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (23), vicaria de Campezo, part. jud. de Salvatierra (3), herm. de Arraya y ayunt. de Laminoria (1/2): SIT. en un valle á la falda de elevadas montañas; su CLIMA es frio, pero sano. Unas 18 CASAS reunidas forman esta pobl.; tiene escuela de primeras letras dotada con 570 rs., y concurren 12 niños y 7 niñas. La igl. parr. (S. Esteban), es de patronato Real, y está servida por un curato propio que se provee previo concurso. El TÉRM. confina al N. con la sierra de Urbasa, al E. con Cirujano, al S. con la v. de Maestú, interpuesta una montaña, y por O. con Virgala Menor: por este punto, y á 1/4 de leg. le baña el r. *Ayuda*, sobre el cual se halla un molino harinero, y al E. á doble dist., pasa el *Ega*; pero ambos de poca agua en el verano: hay fuentes de poca agua y gruesa: el TERRENO en lo general quebrado y bastante fértil, y ofrece muchos y buenos prados: los CAMINOS son locales y penosos, y el CORREO se recibe por Salvatierra. PROD.: toda clase de cereales, varias legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno, lanar y cabrio: algo de cerda, caballar y mular. POBL.: 18 vec., 103 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

ALECHIPE. El Sr. Cean-Bermudez reduce á esta pobl. la ant. *Lascippo*, mencionada por Mela, Plinio y Ptolomeo: bien parece autorizarlo así el testo del primero; pero de los otros dos geógrafos resulta ser c. mediterránea: *turdula* segun el uno y adscrita al conv. jurídico gaditano por el otro. En el sitio llamado *Ronda la Vieja* aparecieron dos inscripciones, en las cuales, por lo desgastadas que estaban, se leyó el patronimico de *Acinipo*, en vez del de *Lacippo*, á que indudablemente correspondian: la voz *Lacippo*, del griego, se ofrece la mas propia, para distinguir la pobl., dedicada á la caza por medio de lazos: la cerda de que se hacian estos lazos se dice en latin *seta*, y de aqui resulta cierta analogia entre *Lacippo* y *Setenil*: esta v. se encuentra junto á las ruinas en que D. Macario Fariños descubrió las indicadas inscripciones, todo lo cual parece autorizar mas la reduccion á *Setenil* que á *Alechipe* (V. ACINIPO, BETURIA, SETURIA, FREGENAL Y LACIPPO).

ALEDO: v. con ayunt. de la prov. de Murcia (8 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Totana (1), aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena (10): esta SIT. al O. de la cap. del part. sobre una escarpada eminencia, combatida por todos los vientos; su CLIMA es sano, y solo se padecen algunas enfermedades estacionales: tiene 300 CASAS de mala construccion, la mayor parte de un solo piso, escuela de primera enseñanza, ó igl. parr. al S., dedicada á la Asuncion de nuestra Señora (cuya imagen fue una de las tres que trajo Don Alfonso el Sabio) y construida en 1804 por los arquitectos Andrés y Miguel Pallares: la capilla mayor y algunos otros altares, era lo único que tenia la primitiva igl., en la cual se hallaban dos lápidas, una con cinco flores de lis, y otra con una cruz que decian ser de los templarios. La parr. actual está servida por un teniente con dependencia del cura de Totana y tres ecl. Hay ademas una ermita bajo la advocacion de San Agustin, otra de San Sebastian, y un castillo en buen estado, el cual así como la fort., en su mayor parte destruida que lo circunda, es de fundacion desconocida, aunque se atribuye á los romanos. La pobl. está dividida por una muralla, con un arco, que comunica la una con la otra parte, denominándose la del N. la *Muela*, y la interior *Aledo*. Su reducido térm. CONFINA por N., E. y S. con el de Totana, y por O. con el de Lorca, estendiéndose por la parte mas lar-

ga como 1/2 hora: el TERRENO es casi todo montuoso e improductivo con una pequeña huerta inmediata á la v.: en él se encuentran las ald. de *Altozos y Canales*; la cortijada y venta de *Arboleja*; las cortijadas *Barriqueta, Casas de Parra, Huerta-nueva, No ni hay, Patataclú, y Ribera de los Molinos*; los desp. de *Los Ardales, Barriazan, Canada Larga, Canada de Millas, la Canadilla, Las Canadas, el Gallo, Llano de Sarabia, Moraijuan, Rubiales y Tumerosa*; las alq. *Chichar, La Casica, La Fontanilla, Juncarejo, Pera-lejo, Quieta, Ribera de los Molinos, y Sabalquiento*; la sierra *Chichar*, la rambla *Cereclada*, los montes *Armoloya, La Asomada, Cabezo de la Fontanilla, Cruz de la Santa, Cabeza del Molino, Cancasi, San Cristóbal y Llano de las Cabras*; cruzan el terr. tres arroyos, cuyas aguas sirven para el surtido del vecindario, y para beneficiar las huertas: el uno se llama la *Carrasca*; nace en la sierra de España, y de su caudal, que se conduce por un caño mal construido, se toma una tercera parte en la v., y las otras dos van á Totana: los demás arroyos denominados *San Sebastian y Pataclú*, tienen su origen al O. y muy cerca de la pobl. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en mediano estado: el ayunt. manda á Totana todos los correos por la CORRESPONDENCIA de oficio y particular. Prop.: la mas abundante es centeno; algun trigo, uva de excelente calidad, criada en la huerta; vino, frutas y verduras regulares para el consumo, esparto en abundancia, algun ganado cabrio, liebres, muchos conejos y perdices, y bastantes lobos que recorren con frecuencia la pobl. de noche y aun ha sucedido llegar de día hasta las paredes. Pobl. 245 vec. 1,029 hab. dedicados á la agricultura, elaboración del esparto y á conducirle con algun ganado asnal, á Cartagena y puerto de Mazarrón para su embarque: de manera que aunque la v. de Aledo es tan pobre, que con poquitas excepciones, se come pan de cebada, amasado con mucho esmero, está su corto terr. tan repartido, y son tan industriosos los vec., que no se vé jamás un pordiosero por las calles. Hay 4 molinos harineros, 3 de ellos propiedad del duque de Luca, y el otro de vec. de Totana; una fáb. de salitre, dos alfarerías, y dos tiendas de abacería; las especulaciones de estas se hacen á cambio de esparto fabricado en lias, y de calzado llamado esparteñas; pues con él compran todos los artículos necesarios á la vida. RIQUEZA TERR. PROD. 1,210,400 rs.; IMP. 36,312; productos de la ind. y del comercio 17,600 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por repartimiento vecinal por carecer de propios. En 14 de abril de 1295 donó el Rey al Maestre de la orden de Santiago, D. Pelayo Perez, por sus muchos servicios los l. de Sardó y Totana, con todas las rent., ald. y término de ellos, por juro de heredad, y en cambio de los de Callosa y Castral; y sin que conste privilegio alguno específico de la creación de villazgo, se refiere, supone y titula v. de Aledo en repetidos documentos auténticos de los siglos XV y XVI. Entre sus privilegios comprende uno del maestre D. Lorenzo de Figueroa, fecho en Écija á 16 de agosto de 1407, el cual fué confirmado por los Sres. Reyes Católicos en el de 1494, por el cual se le concedió facultad á la v. de Aledo para hacer, suya otra v., cuyo nombre se ignora; otro privilegio obtuvo del emperador D. Carlos V, fechado en Pamplona á 10 de agosto de 1521, concediéndole el dictado de leal. En las ordenanzas que se hicieron en el año 1547 se reconoció Aledo por v., considerándose á Totana como su arrabal.

ALEDUA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, term. jurisd. de *Alfarbe*: únicamente se perciben algunos vestigios del ant. l., ignorándose la época y causas de su desaparición.

ALEGE: v. exenia en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (3 1/4), dióc. de Santiago y ayunt. de Villayandre: sit. á la márg. izq. del r. Esia, camino de la Ribera de Gradefes, y en el centro de una montaña: hay 26 casas de un solo piso: la igl. parr. dedicada á Sta. Eufalia, es matriz de la de Villayandre, y la sirve un vicario nombrado por el arz. El término se estiende de N. á S. 1/2 leg., y 3/4 de E. á O.: confina por N. con el de Argovejo; por E. y S. con el de Sta. Olaja de la Barga y Oejo, y por O. con el r. Esia. El TERRENO en lo general quebrado, disfruta de pradería y tierra de labor que se riega con los arroyos que bajan de la Peña de Pico de Moro, la cual divide los términos de esta v. y los pueblos de Argovejo y Oejo. El CAMINO de la Ribera está mal cuidado. Prop. trigo, garbanzos, hortaliza y lino fino; abunda

en nueces, cerezas, peras, manzanas y ciruelas esquisitas; pero es escaso de pastos y de ganado: se da alguna pesca; hay telares para lino y lana, y se fab. carrales y toneles que venden en Castilla. Pobl. 34 vec., 150 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALEGICO: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño, y ayunt. de Cistierna: sit. á la der. del r. Esia: el CLIMA es sano: tiene 11 casas de un solo piso: la igl. parr., bajo la advocacion de S. Babilas, está servida por un cura de provision ordinaria: el TERRENO participa de monte de robles, llano de prados, y tierra de regadio bastante fértil: los CAMINOS son vecinales, en mediano estado: Prop. trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, lino y pastos; cria ganado lanar, cabrio, caballar, y alguno mular; hay tres telares para lino y lana: Pobl.: 10 vec., 42 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.).

ALEGRANZA: pequeña isla deshabitada en el archipiélago Canariense: sit. 1 1/2 leg. mas al E. de la de Lanzarote, con la que confina, y de cuya adm. económica, civil y judicial depende, al principio N. del espresado archipiélago. Su estension excede muy poco de una hora: su TERRENO árido y cubierto de elevadas montañas, presenta vehementes indicios de recientes volcanizaciones, como lo acredita el crecido carácter que en el centro se encuentra; el cual, segun se dice, todavía respira; sus tierras no son á propósito para otro cultivo que el de las yerbas que sirven para la fabricacion de la barrilla y de la sosa, las cuales se cosechan en abundancia: cria grandes gaviotas, cuya pluma proporciona crecidas utilidades. Fue Alegranza la primera tierra que el célebre Juan de Bethencourt pisó en su atrevida expedicion para la conquista de las Canarias, y le puso por nombre *la Joyeuse*, alegría ó gozo, de donde se deriva su nombre. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura se disputaron largo tiempo su posesión: en el día pertenecen á la casa de los Sres. García Lugo, que sacan de ella una rent. de 80 mil rs. próximamente. El único punto seguro de arribada á esta isla es la rada del Algibe, situada al E.

ALEGRE «SON» (antes COVA DEN PANXE): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca: término, y felig. de Sta. Margarita (V.).

ALEGRIA: riach. en la prov. de Alava; nace en el part. jud. de Salvatierra, de algunos manantiales y vertientes del puerto de Guerenú: se dirige de S. á N. por entre Acilu y Adana: deja este pueblo á la izq., y cambia su curso al NO.; pasa por Alegria, que tambien deja á la izq., entra en Añua, y continúa por término de Zurbano y Lubiano á depositar sus aguas en el Zadorra: en su corta y tortuosa marcha es vadeable por distintos puntos; pero hay, no obstante, varios puentes para cruzarle en el invierno: da impulso á diversos molinos harineros, y cria con abundancia buenas truchas, barbos, anguilas y peces.

ALEGRIA: casa solar de la prov. de Vizcaya, en la anteigla. de Luno: sit. entre la v. de Guernica y ermita en que se celebran las juntas generales de la prov.: hoy pertenece al vinculo que posee el conde Montefuerte.

ALEGRIA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, ayunt. de Gaviria: sit. en el camino real de Francia, á la falda del monte de Aldaba y márg. del r. *Oria*.

ALEGRIA: ayunt. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra (14), aud. terr. de Búrgos (21), c. g. de las prov. Vascongadas (2), y part. jud. de Salvatierra (2): sit. al E. de la prov., se compone de la v. de Alegria (cap.), y l. de Eguileta; comprendiendo los desp. de Aborcium ó Albergoven, Ayala, Henayo, Holza, Ibarraza y Larrara: su término confina al N. con el de Barrundia; al E. con los de Fru-raiz; por S. el de Gauna, y por el O. con los de Elorriaga y Elburgo: El TERRENO, en lo general llano, fértil y delicioso, no carece de monte, arbolado y prados de pastos, y le recorre el r. *Alegria* (V.): los CAMINOS son medianos; pero intransitables en el invierno; y el comercio se recibe de Vitoria martes, juéves y sábados: Prop.: cereales, con especialidad trigo: cria ganado, que llevan sus dueños á los mercados de Vitoria: la ind. agricola, algunos molinos, y los oficios mas indispensables ocupan la pobl., que consta de 128 vec.: 622 alm.: NIQUENZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,263 rs. que se cubren con arbitrio sobre el consumo de vino comun, aguardientes y licores, y el déficit por reparto vecinal.

ALE

ALEGRIA DE ALAVA: v. en la prov. de Alava (2 leg. á Vitoria); dióc. de Calahorra (14); part. jud. de Salvatierra (2); y cap. del ayunt. á que da nombre: sit. en un llano ameno y delicioso, con una altura al S. denominada Mendia, su clima sano, pero bastante frio: tiene 109 CASAS; las hay para el ayunt., cárcel, matadero, hornos de pan, y corrales públicos para el ganado; la escuela está dotada con 2,140 rs., y concurren á ella 70 niños de ambos sexos. La igl. parr. (S. Blas Ob. y Mr.) está servida por 6 beneficiados, incluidos los dos párrocos; estos son amovibles, y los nombra el diocesano; aquellos son perpétuos, y elegidos por el cabildo: el edificio es bastante bueno y magnífica su torre. Hay un conv. de religiosas, fundado en 1581, por donación de casas y rent. que á unas beatas del l. de Alecha hizo el abad de Otorgoyen, con la condicion, que aceptarón, de llevar á efecto la fundacion, y establecerse en clausura; en 1615, á instancia de ellas se sujetaron á las reglas de Sta. Clara, y tuvieron por abadesa á doña Juana de Alava, hija del conv. de la misma órden de la referida c.; hoy existen 13 religiosas. El pósito, monte-pío para socorro de pobres labradores, fue creado por D. Juan Bautista de Tarsis, quien fundó tambien una obra-pía de 200 ducados en favor de las huérfanas naturales de esta v. Hay siete ermitas: la de S. Martín se encuentra dentro de la pobl., y las seis restantes como á 1/4 de leg.: la de Ntra. Sra. de Ayala sit. al N., y en el desp. del mismo nombre; al NE. la de San Miguel de Henayo, desp. tambien como lo son donde estan las de Ntra. Sra. de Sarrara y las de Larraz, San Julian y San Pe-layo. El térm. se estiende á 1/4 de leg. del centro, á sus confines, que tocan por N. con los de Echavarri de Urtupina; por E. Adana y Gauna; por S. Herechun y Equileta, y por O. El-burgo y Gaceta: le baña el riach. de su nombre (V.); y el TERRENO es fértil, así como bien pobl. los montes de N. y S.: los CAMINOS son locales, y estos, así como el que se dirige á la c. de Vitoria, son intransitables en el invierno. el congo se recibe de Vitoria martes, jueves y sábados por un balijero: PROD. toda clase de cereales, pero con especialidad trigo: cria ganado vacuno, caballar y mular; hay caza de codornices con abundancia, y algunas perdices: IND.: agrícola y pecuaria, y dos molinos harineros: POBL.: 103 vec., 580 almas. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

HISTORIA: En el siglo XIV se repobló Alegria sobre la ald. *Dulanci*, que segun el catálogo de los pueblos de la prov. (archivo de S. Millan), perteneció á la merindad de Hiruzazheza, contribuyendo á su engrandecimiento el abandono que hicieron de sus respectivos pueblos los vecinos de Aborcium, ó Albergoyen, Ayala, Henayo, Holga, Harraza y Larrara, como se deduce del privilegio dado en Sevilla por D. Alonso XI en 20 de octubre de la era 1375 (1337 de J. C.) que dice: «Y por que la dicha v. sea mejor poblada, é los moradores de ella valan mas, é hayan mejor con que nos servir, «tenemos por bien que la dicha v. haya nombre *Alegria de Dulanci*, é... que hayan el fuero de las leyes, segun que lo «habia primero, porque sean mantenidos en paz é en justicia, é que se juzguen todos por é los que moraren, é que «los alc. dende que libren y juzguen los pleitos criminales é «civiles por el dicho fuero.» A muy corta distancia, y al O. de la v., en un montecito, se han encontrado en distintas épocas monedas romanas, con especialidad de Augusto y Tiberio, y algunos trozos de lápidas, entre los que en uno, maltratado, se leía

S. SEVER.
TULLONIO
V. S. L. M.

Se juzga sea una inscripcion votiva; pero se ignora la deidad á que se dirigiese. El nombre *Tullonio* que resultaba de ella, el hallazgo de las referidas monedas romanas, los vestigios de la via militar desde Astorga á Burdeos, que aparecen en el térm. de Alegria, y la facilidad con que la voz *Tullonio* pudo degenerar en *Dulonio* y *Dulanci*, como se llamó en los siglos medios, han inducido á creer, haya estado allí sit. la mansion *Tullonio*, distante 7 millas de *Suisatio*, segun el Itinerario de Antonino, lo cual se verifica de las cercanias de Alegria, con respecto á la v. de *Sarazo*. El Diccionario de la Academia de la Historia describe este camino, pasando por debajo de Arechavaleta, prado llamado Campo Santo, ermita de S. Cristóbal, donde pasó un riach., al entrar en las heredades, dice verse un trozo, bien conserva-

ALE

523

do, de camino romano, siguiendo por medio de Arcaya, en donde se hallan muchos cascós de mármoles rotes, y barros saguntinos; y á la salida hay un gran trozo que llaman indubitable de aquel camino, el cual dirige á Ascarza, desde donde por una loma en que tambien se encuentran otros vestigios, lo lleva á Argandoña, Gaceta, y hasta tocar en las casas de la v. de Alegria. Parece mas probable la reduccion de *Saisatio* á *Sarazo*, que á *Armentia*, donde la coloca dicho Diccionario. Cuando las tropas francesas fueron rechazadas de Azcarate por los españoles, en 1795, estos les persiguieron hasta Alegria. Teatro fueron los campos de esta misma pobl. de una de las mas sangrientas jornadas de la última guerra civil. Depuesto del mando de las tropas del Norte el general Rodil, Osma salió de Vitoria, para continuar las operaciones. Zumalacárregui, noticioso de este movimiento, estando á la banda derecha del Ebro, repasó el r., á pesar de las combinadas disposiciones de Córdoba, Lorenzo y Lopez. El general Osma se hallaba en Alegria con una fuerte columna, posicion que le brindaba con ventajas inmensas. Zumalacárregui desde Zúñiga, creyendo que no se tendria noticia de su llegada, dió órden á tres batallones y cinco escuadrones de marchar antes del amanecer, dejando á su izq. el fuerte de Maestu, á caer en la llanura de Salvatierra. Hurralde con seis batallones fué enviado por la izq. á colocarse entre Vitoria y las fuerzas de Osma. Salió el gobernador de Salvatierra, conduciendo presos á Vitoria, cuando Zumalacárregui con sus columnas descendia al llano, y á su vista la tropa expedicionaria tuvo que replegarse con precipitacion á la plaza. Era ya de dia claro, y Zumalacárregui, para escitar mas la vigilancia de Osma, que ya creia movida por el fuego de sus tiradores, mandó hacer al aire algunas descargas cerradas. Tuvo este ardid todo su efecto: Osma, persuadido que algunas partidas inquietaban al gobernador de Salvatierra en su marcha, destacó 3,000 hombres, 2 piezas de lomo y 100 caballos al mando del bizarro brigadier O-Doyle, para protegerle, y perseguir á los carlistas en ocasion favorable. Zumalacárregui tenia ya formados sus batallones en medio de la llanura á tres cuartos de leg. de Salvatierra, protegidos por la caballeria, y se adelantaba resueltamente, aunque con lentitud, hacia el enemigo. O-Doyle al atravesar el llano, se halló inesperadamente cara á cara con el gefe de los carlistas, y en su sorpresa empezó á sospechar se le tendia algun lazo. Determinó sin embargo esperar el ataque en posicion ventajosa. Situóse en una pequena eminencia cerca de la ald., llamada *Arrieta*, apoyando su flanco izq. en un bosquecillo, y haciendo jugar la artilleria sobre los carlistas á medida que iban avanzando. Habia comenzado el tiro de las guerrillas, y los batallones carlistas marchaban en masa, con paso decidido, bajo infinidad de banderas blancas, sembradas de calaveras. No dejó de imponer desde luego á las tropas de la Reina el número superior de los enemigos que las atacaban, y el furioso desprecio de todos los peligros con que lo hacian; pero todas respiraban el valor de su bravo gefe, y apenas cejaron algunos batallones, que fueron sostenidos y vueltos á su serenidad. Se presenta la division de Hurralde á su espalda (el general Osma se habia retirado á Vitoria); el ataque se redobla; las tropas de O-Doyle hacen prodigios de valor; mas se va debilitando su fuego; el primer escuadron navarro carga encarnizadamente sobre ellas; los artilleros son acuchillados junto á las piezas, y se pierden; cae muerto el caballo del brigadier O-Doyle, y este es hecho prisionero con un hermano suyo. Hasta el anochecer se prolongó el combate, sin cuartel para los rendidos de la Reina: 500 hombres de estas valientes tropas se refugiaron en Arrieta, donde se hicieron fuertes; algunos se salvaron á favor de la oscuridad de la noche; cerca de 1,000 murieron en el campo; muchos de los infelices, que se habian ocultado en las matas fueron sin piedad cosidos á bayonetazos. Los carlistas tuvieron mas de 700 hombres fuera de combate. Este ejército campó aquella noche en medio de los cadáveres, habiendo acontecido á algunos que reclinaran su cabeza sobre el cuerpo de su enemigo, percibir el estertor de su agonía. Osma permanece en Vitoria. Al dia siguiente Zumalacárregui invitó amistosamente al bizarro brigadier O-Doyle á que tomase partido en sus filas; pero lleno de honor y de entusiasmo, invencible en su propia desgracia, se obstinó en la negativa, obteniendo mas bien por la muerte, incapaz de echar sobre su partido el feo de la traicion;

y fué fusilado sobre el mismo campo de batalla con su hermano, un capitán y 13 oficiales. (V. ARRIETA.)

ALEGRIA: v. en la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Pamplona (12 leg.), aud. de Búrgos (32), c. g. de las prov. Vascongadas (1), y part. jud. de Tolosa (1): sit. en una corta y frondosa llanura á la falda del monte Aldaba, en la ribera del *Oria*, y sobre la carretera de Francia: su clima templado y sano. Es v. desde 1615 por privilegio de Felipe III: tiene ayunt. de por sí, y perteneció á la union de *Aizpurria* (V.). Forma la robl. una calle bastante decente y empedrada, con bonita plaza, y 75 casas: la municipal es de piedra de sillería, y sobre su frontispicio ostenta las armas concedidas por Enrique IV, que consisten en cinco lobos sobre campo de oro: la v. se estiende á otros 70 cas. que, dispersos por el térm. proporcionan agradables vistas al viajero: hay escuela primaria concurrida por 40 niños y 20 niñas; 6 cómodas y bien servidas posadas; una carnicería que abastece á los pueblos inmediatos; un juego de pelota, y una buena y abundante fuente á la orilla del r. Amézqueta, á tiro de bala de la plaza, además de la que en el sitio de *Infermerria* mana en los meses de abril á setiembre. La igl. parr. (San Juan Bautista), está servida por un cura denominado rector, y dos beneficiados que presentan los propietarios de casas de su térm.: dentro del templo, y frente al altar de Nra. Sra. de Aranzazu, está la sepultura del benéfico Juan de Iria, natural de Alegria, que murió en 1610, despues de haber fundado la ermita de San Sebastian, el hospital de peregrinos asistido por un capellan con 150 ducados de rent., y una obra pia para dotar doncellas, repartir limosna á los pobres en las tres pascuas, y gratificar al maestro de escuela con 150 ducados anuales; otra capellania con dotacion de 100 ducados fundó el Dr. D. Nicolás Bequiriztain, arcediano de Valdonsella en la cated. de Pamplona, natural de esta v., y sepultó en ella delante del altar del Rosario: el térm. se estiende á una leg. de E. á O., y 1/2 de N. á S.: CONFINA por N. con Tolosa; por E. el barrio y monte de Aldaba; al S. Icazteguieta, y por O. con Alzo y Amézqueta. Le bañan y fertilizan el r. *Oria*, al cual se une el que baja de Amézqueta y cuatro arroyos, que como aquellos, abundan de truchas, anguilas, barbos, bermejuelas, y otros pececitos: el terreno es de buena calidad, especialmente en la ribera, y los montes de *Osiribar* y el de *Aldaba*, que disfruta de mancomún con los pueblos inmediatos, le proporcionan buenos pastos y arbolado para construccion y combustible: los caminos, vecinales, y la carretera que atraviesa por la v., se hallan en buen estado: el correo se recibe por la cap. del part.: PROD. trigo, maiz, centeno, avena, varias legumbres, patatas, alguna hortaliza, y fruta; algun lino, mucho vino, y gran cosecha de manzanas, de que hacen rica sidra: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay bastante caza y abundante pesca. A la ind. agrícola se une la famosa ferr. con martinete, sit. sobre el *Oria*; un molino harinero; varios telares caseros, y algunos artesanos de primera necesidad: POBL.: 171 vec., 857 alm.: su RIQUEZA TERR.: 46,572 rs., y la COMERCIAL 11,000: CONTR.: (V. GUIPEZCOA.)

ALEGRIA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Huesca, perteneciente á la v. de Monzon: sit. en lo mas elevado de un montecito á dist. de 1/2 leg. de dicha v. (V.).

ALEISAR: v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Reus (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/4): sit. en la falda de una montaña, la haten libremente los vientos de O. y N., y aunque su temperatura es algo fria, el clima es benigno y muy sano. Reune 212 casas todas de regular construccion, distribuidas en varias calles y plazas bien empedradas, aunque algun tanto pendientes: hay un hospital para los pobres de la pobl. y transeuntes, á los cuales, á pesar de que el establecimiento carece de rentas y arbitrios para su sosten, se les asiste con el mayor esmero supliendo la piedad de los vec. la falta de medios, de que dan un ejemplo generoso los filántropos profesores en la ciencia de curar: una escuela de primeras letras dotada de los fondos públicos, bajo la direccion de un maestro examinado y aprobado: casa municipal para las sesiones del ayunt.; carnicería y matadero de regular construccion, y una igl. parr. en la que hay una capilla magnífica y un suntuoso relicario de Sta. Fimbria, túnica del Redentor, servida antiguamente por un cura párroco, un vicario y un beneficiado de dicha capilla, y en el dia únicamente por un cura que provee el diocesano previa oposicion. A medio cuarto de hora de la v. se en-

cuentra una ermita con la correspondiente habitacion para un ermitaño que cuida del aseó y compostura de ella, la que está bajo la advocacion de S. Blas, y una capilla que habia tambien afuera dedicada á S. Antonito, ha sido destruida durante las calamidades de la guerra civil. El térm. confina por el N. con los de Villaplana, y Albiol, por el E. con el de este último y el de Reus, por el S. con el propio de Reus y el de Riudoms, y por el O. con los de Maspujols y Alforja; comprende una hora de estension de E. á O. y 1 1/2 de N. á S. El terreno es montuoso y muy quebrado, pero es bastante fértil y productivo, y lo fuera todavia mas si se fomentara el poco riego que recibe de algunos depósitos subterráneos, conocidos en el pais con el nombre de minas, que actualmente le proporcionan con escasez; hay en él varias fuentes muy buenas, sobresaliendo en bondad y calidad á todas las demas la llamada *font den Tubau*, cuyas aguas son muy fuertes. El total de tierras que comprende la jurisd. es de 200 jornales de primera calidad, 1,867 de mediana, y 152 de infima ó tercera clase. PROD.: trigo, centeno, todo género de legumbres, y en especial habichuelas de una calidad superior á cuantas se cogen en el campo de Tarragona, pagándose en los mercados á un precio mas subido que las demas; aceite, vino y mucha avellana. IND.: consiste en fabricar aguardientes que se trasportan á Reus, Salou, y otros puntos; hay molinos de aceite y de harina. POBL.: 341 vec.: 1,143 alm.: RIQUEZA TERR.: 17,099,182 rs.: CAP. IMP.: 512,957 rs. vn.

ALEJANDRO (SAN): ruinas en la prov. de Orense, part. jud. de Valdehorras, térm. municipal de Barco, y felig. de *Forcadela*: se elevan tres colinas, y en la del medio, de figura cónica, sobre su cúspide y en un grupo de Peña Caliza, se observan las ruinas de una igl. fundada en el año de 1312 por los templarios; se hallaba unida á la fortificacion que habia en el mismo sitio, cuyos fosos se reconocen aun perfectamente: estaba dedicada á S. Alejandro, y existe en la parr. de Villanueva, el magnífico manto de terciopelo carmesi bordado de oro á realce que servia para adornar la efigie del Santo.

ALEJANDRO (SAN): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. de Baltanás: contiene sobre 200 obradas de tierra labrantia y un pedazo de monte que se halla reducido á páramo; este solo produce algunos pastos de mediana calidad que aprovechan los vec. de Baltanás juntamente con las demas prod. de todo su terreno: no existe vestigio alguno de su pobl., cuya memoria solo se conserva por tradicion, y por que el cabildo eclesiástico del mismo Baltanás, percibia integros los diezmos que aquel producía.

ALEJANDRO TEVAR: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *la Roda*.

ALEJAR: deb. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Alameda de la Sagra: sit. al S. de este l.; pertenece á la encomienda magistral del Viso de la orden de San Juan de Jerusalem, y tiene solamente una ermita colocada sobre un pequeño cerro: el terreno está destinado á la siembra de granos, y prod. lo mismo que lo demas del térm. No contiene ninguna clase de arbolado, y la cruz solamente el arroyo Guatén.

ALEJILLOS: labranza ó quintería de la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. jurisd. del Carpio: sit. 1 leg. al S. del r. *Tajo*, comprende 300 fan. de tierra labrantia: hay una pequeña casa para albergue de labradores y ganados en tiempos de sementera y recoleccion.

ALEJO (CASA DE D.): quintería ó labranza en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Moral de Calatrava: sit. 1 leg. al O.: tiene una casa para el recogido de los labradores y ganados en los tiempos de sementera y recoleccion, con varios olivos y tierras de pan llevar.

ALELLA: l. de la prov., aud. terr., y c. g. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Mataró (2 1/2). Dividese esta pobl. en dos partes, alta y baja, llamadas Alella de Arriba y Alella de Abajo. El primitivo ó sea el de Arriba, está sit. á la falda de un cerro poco dist. del mar, y el de Abajo, en la misma playa en un terreno sumamente delicioso por las agradables vistas de que disfruta. Entre ambos cuentan 300 casas de buena fab. y distribucion interior, especialmente las del espresado barrio, que son en extremo pulcras y aseadas: tiene escuela de instruccion primaria pagada de los fondos públicos á la que concurren unos 100 alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Felix el Africano, servida por un cura parr. y un teniente. Sus alrededores son muy amenos, adornados

ALE

con magníficas casas de campo que han mandado construir para su recreo algunos pudientes de Barcelona, adornadas con jardines y bosquillos plantados de naranjos y limoneros regados con manantiales perennes que acopian para ello en hermosos algibes. El térm. es un continuado vergel que confina por el N. con el de Vallromanas, por el E. con el de Tayá, por el S. con el de Tiana y con el mar, y por el O. con el de Martorellas. El terreno, como todo el de la costa inmediata al Mediterráneo, es de infima calidad, pero la actividad e inteligencia de los naturales le hace ser feraz y á propósito para todo género de prod.: le fertiliza la ribera de Alella que baja de la parte del O. y va á unirse al mar, dando antes impulso á un molino harinero: en la parte del N. tiene un pequeño monte poblado, del que se surten los vec. para combustibles. Los caminos son buenos, y por Alella de Abajo cruza la carretera que va de Barcelona á Mataró, Gerona y Francia, por donde pasan los correos, diligencias y un sin número de carrajes, cuyo tránsito continuado da una animación tal á dicho barrio, que es difícil describirla con la viveza que se experimenta: prod.: trigo, legumbres, y abundante y rico vino, muy estimado: en Barcelona y toda la costa: se cogen muchas frutas dulces, y abundancia de naranjas y limones. IND.: la principal es la pesca, y además se fabrican telas de algodón y medias del mismo género, y las mujeres casi todas se dedican al trabajo de ricas blondas y finísimos encajes: también se encuentran algunos alambiques para elaborar aguardiente. POBL.: 309 vec.: 1,794 alm.: CAP. PROD.: 9.752,801 rs.: IMP.: 243,820 rs. Desde el mes de abril del presente año el barrio de Alella de Abajo ha sido agregado al ayunt. de Masnou, y tanto por las reclamaciones que puede haber hecho Alella de Arriba, como por la eventualidad de las providencias que se pueden dictar, se ha preferido hablar de dicho barrio como dependiente de Alella de Arriba su primitiva matriz. El Sr. Bertran Soler, en su descripción geográfica-histórica, adopta la opinión de algunos que designan á esta v., como cap. de los ant. pueblos *Laletanos*; pero esta opinión no puede autorizarse con la doctrina de los geógrafos mayores, ni con testimonio ni monumento alguno de la antigüedad, pues no resulta de ellos, que una c. fuese cap. de la *Laletania*, ni siquiera se presenta alguna, cuyas noticias topográficas convengan á *Alella*, para su reducción, (V. BANCINO, BETULO, DILGROM, y BLANDA, que son las únicas, mencionadas en la costa Laletana.) También incurre en otro error, llamándola cap. de los pueblos *Lacatanos* ó *Lacatanos*, pues aquí la ó los identifica, y nada tenían de comun estas distintas regiones: en Ptolomeo se ha escrito *Letania Ανταρην* y *Lacatania χανταρην*; pero no se ha confundido con la *Lacatania* como la *Yacatania*, y aun la *Ausetania* (V. ACETE y ACCETANIA). Tampoco se presenta mas filólogo en cuanto, en el mismo lugar, dice del origen de los *Lacatanos*, y su demarcación; de los *Lacatanos*; de los *Iliricos*; de *Hércules*; de *Barcelona*, etc., como veremos al tratar de los objetos á que aplica aquellas noticias y reflexiones.

ALEMAÑI, son: predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de *Buget* (V.).

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de S. Pedro de *Lineora* (V.): POBL.: 6 vec.: 33 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra* (V.): POBL.: 2 vec.: 13 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntén y felig. de Sta. Eulalia de *Pradeda* (V.): POBL.: 13 vec.: 12 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de S. Pedro de *Cangas* (V.): POBL.: 41 vec.: 201 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Bano y felig. de S. Pedro de las *Maus* (V.): sit. á la der. del r. Arnoya, sobre el cual tiene un puente á que da nombre; POBL.: 3 vec.: 16 alm.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de S. Martin de *Gueral* (V.): POBL.: 6 vec.: 30 alm.

ALEMPARTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de S. Ciprian de *Das-Las* (V.).

ALEMPARTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de *Loureiro* (V.).

TOMO I.

ALE

523

ALEMPARTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de *Areas* (V.).

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Lorenzo de *Ousande* (V.): POBL.: 27 vec.: 112 vec.

ALEMPARTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeira y felig. de S. Estéban del *Salto* (V.): POBL.: 10 vec.: 50 alm.

ALEMPARTE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (11), part. jud. y ayunt. de Lalin (1), sit. á la márg. izq. del r. Arnego, en un alto á la falda meridional de una montaña: su CLIMA es frío y poco sano. La igl. parr. (Sta. Maria) es de patronato real y ecl. y el curato de entrada: su TÉRM. confina con los de Albarellos y Castro de Cabras: el terreno es áspero y quebrado; la parte destinada á cultivo de mediana calidad: los caminos locales y malos: el correo se recibe en Lalin: prod.: centeno, maiz, patatas, algun trigo y poco arbolado: cria ganado vacuno y de cerda que se presenta en las ferias ó mercados mensuales de la cap. del part. POBL. 11 vec.: 55 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey, de Tierrallana y felig. de S. Pedro de *Bazar* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Avion S. Justo y Pastor (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Cruz de *Arrabaldo* (V.): POBL. 4 vec.: 20 alm.

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de S. Martin de *Lago* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de S. Juan de *Troufe* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de *Loureyro* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pinor y felig. de S. Juan de *Coiras* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de S. Salvador de *Jirazga* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pinor y felig. de Santiago de *Torrezueta* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederao y felig. de S. Vicente de los *Abeledos* (V.): POBL. 2 vec.: 9 alm.

ALEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de S. Lorenzo de *Siabal* (V.): POBL. 12 vec.: 49 alm.

ALEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de San Pedro de *Cepeda* (V.).

ALEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de *Mondariz* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Martin de *Barcia de Mera* (V.).

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Ansean* (V.): POBL. 3 vec.: 13 alm.

ALEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Estéban de *Carboentes* (V.): POBL. 3 vec.: 14 alm.

ALENCE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Maria de *Carballeda* (V.): POBL. 3 vec.: 17 alm.

ALENCE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torés* (V.): sit. al E. de la sierra de Fuenfria.

ALENDE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. del Brollon y felig. de San Jorge de *Eijon* (V.): POBL. 3 vec.: 13 alm.

ALENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Martin de *Piedrafita* (V.): POBL. 2 vec.: 10 alm.

ALENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.): POBL. 2 vec.: 10 alm.

ALENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. del *Campo*, San Miguel (V.).

ALENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Morana*, Sta. Justa (V.).

ALEN DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Adrian de *Calvos* (V.).

ALEN DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Adrian de *Calvos* (V.).

ALENDÓ: l. de la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort (6), adm. de rent. de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 68), dióc. de Seo de Urgel, oficialato

526

ALE

de Tirvia, ayunt. y felig. de Farrera (1/2): SIT. en una altura entre dos arroyos, de los cuales el que descende por el E. se llama de Farrera, y el que baja por O. de Mallolis, en cuya respectiva direccion se hallan ambos pueblos: le combaten principalmente los vientos del N., y su CLIMA, aunque muy frio, es bastante saludable. Tiene 3 CASAS construidas sobre peña viva, y una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, aneja de la de Farrera, cuyo párroco tiene obligacion de pasar á este pueblo á decir misa los dias festivos y administrar los sacramentos en caso necesario; el edificio es muy reducido y de mezquina fáb. Confina el TÉRM. por N. con el de Glorieta, por E. con el de Farrera, por S. con el de Ribalera, y por O. con el de Mallolis, estendiéndose de N. á S. 3/4 de hora, y de E. á O. 1/2. El TERRENO por su excesiva escabrosidad es de secano y poco fértil, solamente abraza unos 60 jornales de cultivo y 25 de prados artificiales, siendo lo restante monte y erial, donde se crian árboles silvestres, maleza, arbustos y yerba para el ganado. Sus CAMINOS son de herradura y se hallan casi intransitables: cada interesado va á Llaborsí, dist. 2 horas á recibir la CORRESPONDENCIA. PROD.: muy poco trigo, centeno, avena, patatas y muchos guisantes; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el vacuno necesario para las labores. No hay otra especulacion ni COMERCIO que la compra de art. indispensables, y comestibles en el mercado que se celebra en Sort los mártres de cada semana: POBL.: 4 vec., 25 alm.: CONTR.: 160 rs. En 16 de agosto celebra este pueblo una fiesta en honor de su titular Sta. Eulalia.

ALEN DE RIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de S. Miguel de Bucinos (V.): POBL.: 4 vec. 22 alm.

ALENI: ald. de la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, dióc. de Vich: es una de las 4 ald. que componen la parr. y ayunt. de Cunill (V.).

ALENTISQUE: l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (33), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en un llano á la falda de una sierra ó monte llamado el Puerto, y batida por los vientos NO. El CLIMA es sano, siendo reumáticas las enfermedades mas comunes. Lo forman 81 CASAS de mediana construccion y con las comodidades necesarias al género de vida de sus hab. Sus calles son cortas, y tiene una plaza de forma irregular: hay un pósito, posada, casa hospital, y una igl. parr. cuyo título es S. Martin, aunque la fiesta principal del pueblo es S. Blas, á quien veneran como su patrono; está sit. en medio del pueblo, y es bastante capaz respecto al vecindario; la sirve un párroco. Tiene una fuente, y una escuela de instruccion primaria, á cargo del sacristan, á la que concurren como unos 30 alumnos. En los afueras de la pobl., y en sitio ventilado se encuentra el cementerio. Confina el TÉRM., por N. con los de Mombiona y Mojan á 1/4, por E. con el de Valtuena á 1/2, por S. con los de Chercoles y la Puebla de Eca, cerca de 1/2, y por el O. con los de Moron y Cabanillas á 1/2. En él se encuentran algunas fuentes de esquisitas aguas, un riach. sin nombre, que da impulso á un molino harinero, el que en varias temporadas se le ve seco; una deh., un monte carrascal y robleal de muy poca estension, y algún desp., unos 30 huertos, poco arbolado, y algunos pastos. El TERRENO es casi llano por la parte de N. y O., aunque bastante pedregoso por S. y E.: en su mayor parte montuoso, y lleno de barrancos, entre ellos la referida sierra ó monte llamado del Puerto, donde se dividen las aguas, dirigiéndose al Jalon por E. y S., y al Duero las de N. y O. Hay varios CAMINOS pasando por el pueblo; el de arrieria, de Aragon á Castilla, es el mas frecuentado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, garbanzos, muelas, lentejas, yerros, hortalizas y visaltos: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, caballar y de cerda. Abunda en perdices, conejos y liebres; se ve algun venado, y no faltan lobos ni zorras. POBL.: 61 vec., 250 alm. RIQUEZA IMP.: 45,031 rs. con 24 mrs.

ALENTORN: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Balaguer (4), adm. de rent. de Cervera (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Seo de Urgel (12), oficialato de Pons: SIT. en llano al pie de una sierra, á la márg. der. y á 1/4 de leg. del r. Segre, sobre el cual hay un puente de madera construido por un vec. del pueblo, para reemplazar el que antes habia de piedra, bas-

ALE

tante sólido y de 3 arcos, que fué destruido, sin quedar actualmente mas que los estribos, por los partidarios de Don Carlos en 1839, y era propiedad del Conde de Liar, á quien se pagaba el pontazgo. Le combaten principalmente los vientos del O., y durante el estío los del S., al cual llaman en el pais *marinada*, sin duda porque viene del lado del mar. El CLIMA es templado y bastante saludable, siendo las únicas enfermedades comunes algunas calenturas catarrales. Forman la pobl. 25 CASAS de 20 varas de altura, distribuidas en calles limpias y regularmente empedradas; la casa de ayunt. y una escuela de primeras letras, dotada con 1,920 rs., que hoy dia pagan los padres de los 20 niños que concurren á la misma, hasta que la autoridad competente decida el espediente que se instruye, sobre el modo de verificar el reparto de dicho sueldo, entre los pueblos de Baldomar, Vernet, Vallebrera y este de Alentorn, en el cual reside la instruccion primaria comun á todos ellos. Tambien hay igl., bajo la advocacion de S. Salvador, servida por 1 cura y 1 beneficiado; el curato de la clase de rectorias es de 2.º ascenso, y lo provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca, pero siempre por oposicion en concurso general: el mencionado beneficio es de familia: la igl. fundada en 1637 es de buena arquitectura, de una sola nave con 8 altares, venerándose en uno de ellos la imagen de Ntra. Sra. de la Paz, á la cual tienen los vec. singular devocion, y celebran su fiesta con toda la solemnidad posible en 24 de enero: junto á la parr. se halla el cementerio en parage bastante ventilado. No lejos del pueblo brota una fuente de buenas aguas, las cuales con las otras que nacen en diversos puntos aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos agricolas. Confina el TÉRM. por N. á 1/4 de leg. con el Llausas, por E. á igual dist. con los de Vallebrera y Aná, por S. á 1/3 con el de Artesa de Segre, mediando este r., y por O. á 1/4 con los de Baldomar y Vernet. Hacia el S., y á 1/4 de la pobl., hay una ermita dedicada tambien á S. Salvador, edificada sobre un montecito inmediato al Segre, debajo de una peña saliente, á cuyo punto se dirigen los hab. en procesion y romeria dos veces al año. Se encuentran ademas en el térm. 2 CASAS sit. al E. del pueblo, y al pie del camino que conduce á Tremp, denominada la una masia del *Sabaté*, y la otra masia de la *Torre*: esta última es muy deliciosa por el arbolado que hay en sus inmediaciones, y por la fuente que brota á la parte abajo del edificio, cuyas aguas fertilizan sus alrededores, y porque desde allí se divisan las hermosas campiñas de Vilves y Collpet. El TERRENO generalmente de secano, por la profundidad que tiene el cauce del Segre, participa de monte y llano, y es de mediana calidad: en el primero, hacia el NO. de la pobl., únicamente se crian algunas yerbas de pasto, y porcion de arbustos que sirven para combustible: en la parte llana se cultivan unos 300 jornales de tierra, incluso algunos huertos de corta cabida, que se riegan con el sobrante de las aguas de los referidos manantiales, y con las que proporcionan varios pozos en tiempo de lluvia. Los CAMINOS son locales y de herradura, cruzando tambien el térm. el que se ha dicho dirige desde Tremp á Barcelona. La CORRESPONDENCIA se recibe de aquella v.: llega los lunes, miércoles y sábados por la madrugada, y sale los mártres, viernes y domingos á la misma hora. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, aceite, legumbres y frutas: cria poco ganado lanar: hay caza de liebres, conejos y perdices: y pesca de barbos, anguillas y algunas truchas. IND.: 1 molino de aceite en la orilla del Segre, 3 fáb. de aguardiente: ocupándose considerable número de personas en fabricar *horcas*, (instrumento para aventar los granos en tiempo de trilla): para ello se valen de las maderas ó varas de almez, cuyo árbol guian los propietarios con particular esmero, resultando de aqui, y de la destreza de los operarios, que dichas horcas son de primorosa hechura, como si fuesen elaboradas á torno, y por lo mismo muy estimadas en el Principado, Huesca, Zaragoza y hasta en Navarra, á donde se llevan crecidas porciones, cuya venta es el único comercio que se conoce en este pueblo, y sirve de gran recurso para la subsistencia de los hab. POBL.: 25 vec., 150 alm. El PUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs., el cual se cubre con los prod. de algunas pequeñas fincas de propios y por reparto entre los vec.: CAP. IMP. 46,675 rs.

ALENZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Rio, S. Juan de (V.): POBL.: 3 vec., 45 alm.

ALE

ALENZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Montedramo y felig. de Santiago de Medorra, anejo de Sta. Tecla de Abaleda (V.): POBL.: 8 vec., 32 alm.

ALEOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de Sta. Eulalia de Abamia (V.).

ALEPUZ (STA. MARIA DE): desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almarza, dióc. de Sigüenza, térm. de Moron (V.). Estaba como 1/2 leg. de Moron, y acabó de despoblarse enteramente unos 30 años há: por sus ruinas se conoce debió ser siempre pueblo pequeño.

ALER: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (1), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 21), dióc. de Barbastro (5): SIT. en medio de una colina libremente combatida por todos los vientos, con una penosa cuesta de 1/2 cuarto de hora, por cuya razon sin duda, aunque el CLIMA es saludable, se padecen frecuentemente agitaciones de pecho. Forman la pobl. 30 CASAS de 5 á 6 varas de altura, distribuidas en varias calles pendientes y mal empedradas, y una pequeña plaza de piso llano de 25 pasos de long. y 8 de lat. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura y un sacristan; éste nombrado por el pueblo y aquel que corresponde á los de segunda clase, de presentacion particular del señor duque de Medinaceli, en virtud del derecho de patronato que le asiste como marqués de Aitona. El edificio no ofrece particularidad alguna, y se ignora el año de su fundacion, pero segun antecedentes que se conservan, fué consagrada en el año de 1105 por San Ramon Ob. Fuera del pueblo, en parage bastante ventilado, está el cementerio y dos ermitas, la una á dist. de 6 minutos dedicada á San Martin, y la otra á San Pedro Advincula á 1/2 hora, ambas en mal estado y sin fondos para su culto y conservacion. A ocho minutos de dist. y en un barranco llamado la Saltadera, hay un manantial de cuyas aguas escasas desde julio hasta el noviembre se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina por el N. con las casas de Puibet (1/4 de leg.) por el E. con el de Benabarre á igual dist. que el anterior; por el S. con el de Juseu (1/2), y por el O. con el de Torres (3/4). El TERRENO es quebrado igualmente que la parte que ocupa la pobl., frio y seco, las tierras de 2.ª clase y con bastante plantacion y bosque de robles, carrascas y otros arboles al lado del S., que no dan otra utilidad que el combustible que llevan á Benabarre, y la cria de ganados; tiene pocas yerbas de pasto Tampoco tiene r. ni arroyos, pero á media hora de dist. del pueblo nacen dos copiosas fuentes cuyas aguas despues de dar impulso á dos molinos harineros forman reunidas un barranco llamado Sarron, que va á unirse con el r. Esera, beneficiando antes con su riego sobre 6 yuntas de tierra, cuyo derecho asiste á los vec.. LOS CAMINOS son locales, de herradura y muy malos: PROD.: centeno, cebada, escalla, vino abundante, pero de mala calidad, legumbres para el consumo, poco cáñamo y ganado lanar y cabrio, aunque ambos en escaso número. IND. y COMERCIO: los dos molinos harineros que se han dicho, la esportacion del vino sobrante, é importacion del mercado de Benabarre de los demas art. que faltan: POBL.: 30 vec., de ellos 12 de catastro: 168 alm.: CONTR. 3,826 rs. 8 mrs.

ALERRE: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 11 1/2): SIT. en hondonada á la izq. de un barranco que lleva el nombre del pueblo; disfruta de cielo alegre, buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque algo propenso á fiebres intermitentes por la excesiva humedad del suelo. Forman la pobl. 16 CASAS de una altura regular y seis barracas distribuidas en una pequeña plaza y una calle sin empedrar y sucia, particularmente en el invierno: hace la figura de una espada, cuya cazoleta ó pomo es la plaza, la hoja la calle y la contera la igl., y un cast. ó palacio de los condes de Bórnos, ant. señores del pueblo; que no tiene nada notable sino la torre fabricada de piedra de 6 palmos de espesor y 20 varas de elevacion, conservando un ant. cañon de hierro con sus anillas que asoma por una visera. Hay una escuela de primeras letras dotada en 680 rs., á la que concurren 10 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Santiago el Mayor, servida por un cura y un sacristan que este nombra. El curato es de 4.ª clase y se provee por S. M. ó el ordinario segun los meses en que vaca, siempre por oposicion en concurso general. El edificio es de piedra bastan-

ALE

527

te capaz, con 5 altares: separado de él, en punto muy ventilado y que no puede danar á la salud pública se encuentra el cementerio. Entre la igl. y el palacio ó cast. hay una fuente bastante aseada, cuyas aguas son frescas en la primavera y tibias en agosto é invierno, por efecto sin duda de hallarse muy someras, circunstancia que se observa en todo el térm., pues á poco que se profundiza el suelo se hallan estancadas aquellas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Chimillas; por el E. con el de Huesca; por el S. con el de Huerrios, y por el O. con el del monte de Fiaruelas. Por todo él se encuentran manantiales de agua, á los que los naturales llaman *ibones*, y diferentes balsas para abrevadero de los ganados. El TERRENO es llano, flojo y poco á propósito para el cultivo de cereales, pero muy fértil para el viñedo. Hay un bosque de encinas muy chicas por los pocos años, al que se da el nombre de carrascal de Alerre: es propiedad del Conde arriba mencionado, quien tiene un guarda para su custodia. Tambien poseen los vec. tierras comunes para el surtido del combustible, denominadas la Sarda, y deh. de pasto al NO. de corta estension y con ciertas cualidades nocivas que los pastores no han podido conocer y causan grandes pérdidas en el ganado menor. No corre por el terr. otro r. ni arroyo que el barranco arriba espresado, que tiene su origen en un ibon y se dirige de N. á S.: en las lluvias extraordinarias suele salir de madre y causar algunos perjuicios; sus aguas no se aprovechan para el riego: las pocas tierras de huerta reciben este beneficio de los muchos manantiales que como se dijo se encuentran por todo el térm. De pocos años á esta parte la plantacion de árboles va incrementándose con actividad, y ya tiene algunos almendros, diferentes frutales mas, y árboles de otra especie. Pasa junto al pueblo el CAMINO de carretera de Ayerve á Huesca, el cual se halla en muy mal estado desde la salida del monte de Alerre hasta muy dentro del de la cap. La CORRESPONDENCIA la sirve un peaton que la lleva y la trae de la adm. de Huesca: PROD.: vino, trigo, cebada, y aunque no en gran cantidad, cáñamo, lino, judias secas, patatas, hortaliza y frutas: la cria de ganado lanar es escasa. Los hab. de este pueblo con los de otros 6 inmediatos, acostumbra salir en romeria al santuario de Ntra. Sra. de Cillas en el día 9 de mayo de cada año: POBL.: 24 vec.: 11 de catastro, 150 alm.

ALESANCO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Burgos 15), dióc. de Calahorra (14): SIT. en un llano de hermosa perspectiva, donde la combaten todos los vientos y goza de CLIMA saludable. Tiene 175 CASAS de regular fáb. distribuidas en calles anchas y cómodas: casa consistorial, en cuyo recinto y en la parte baja está la cárcel pública con bastante ventilacion; 2 posadas poco capaces: propias solamente para la arrieria, una taberna, una tienda de comestibles, una carniceria, un matadero, un hospital donde se recogen y se da socorro á los enfermos pobres de solemnidad; y una escuela de primeras letras fundada recientemente con la dotacion de 20 fan. de trigo y 366 rs.: concurren á ella de 75 á 80 discipulos, á los que se enseña á leer, escribir y principios de aritmética, con toda la perfeccion posible. Tambien tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., bajo la advocacion de Santa Maria la Mayor, servida por un cura, 5 beneficiados, un sacristan y un organista: el curato es perpétuo y se provee por el cabildo diocesano, mediante oposicion en concurso general: el edificio es de una sola y hermosa nave con un altar mayor de considerables dimensiones, todo él dorado y de mérito artístico bastante regular; y 4 colaterales cuya pintura imita diferentes jaspeados: siendo su estructura al gusto moderno. Hacia el SO. de la pobl. y á dist. de unas 300 varas se encuentra el cementerio, construido poco há sobre ruinas, segun se dice, de un cast. feudal, por indicarlo asi porcion de cimientos muy sólidos cuya escavacion ofrece pedazos de grandes cadenas que demuestran haber existido alli las prisiones del cast. A 1/8 de leg. de la v. hay una ermita con el titulo de Ntra. Sra. del Prado, á cuya imágen tienen singular veneracion los hab. de este é inmediatos pueblos, celebrando su fiesta con toda solemnidad en el mes de setiembre y dia del Dulce Nombre de Maria: para su servicio hay un sacerdote ó capellan, cuya plaza provee el cura párroco y el alc. Confina el TÉRM. por N. con el de la antiguamente llamada santa herm. de Valpierre, por E. con los de Nájera y Azofra, por S. con los de Cordovin y Cani-

528

ALE

llas, y por O. con los de Hervias, Círuña y Torrecilla. Le atraviesa el r. llamado Tuerto, que pasa por la pobl. sobre el cual hay un puente de piedra que de nada sirve, por hallarse aquel seco durante el estío y tener muy escaso caudal en invierno; sus aguas, así como las de una fuente que brota en el término de buena calidad, aunque algo duras, las aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y para riego de cortos trozos de terreno, en cuanto permite la escasez de aquellas, no obstante que procurando los vec. hacer mas estenso el regadío, han plantado mas de mil chopos para atraer la humedad y las lluvias. El terreno abraza 900 fan. ricas, fuertes y de primera clase, 1,300 de segunda y 2,000 que pueden conceptuarse de tercera: tambien comprende 2,000 fan. plantadas de viña, cuyo prod. es de muy buena calidad. Los caminos son locales y se hallan en regular estado. La correspondencia se recibe los lunes, juéves y sábados; prod.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, patatas, coles, cáñamo y mucho y excelente vino: cria poco ganado lanar y cabrio, de cerda y caballar; para las labores del campo hay 70 yuntas de mulas y de bueyes: ind.: un molino harinero, 2 fáb. de aguardiente, tejidos de lienzos ordinarios y alpargatería: comercio: el de esportacion de vinos para el valle de San Millán, pueblos de las serranías de Ezcaray, Cameros, Montes de Oca y tierra de Burgos: pobl.: 253 vec.: 960 alm.: El presupuesto municipal asciende á 30,000 rs., el cual se cubre con el prod. de ramos arrendables, réditos de un horno de pan cocer perteneciente á propios, y lo que falta por reparto entre los vec. CAP. PROD.: 3,487,000 rs.: imp.: 174,350 : CONTR.: 30,808. Celebra esta v. la fiesta de su patrono Santiago el día 25 de julio. Esta pobl. fué ganada al poder agareno en el año 746 por el rey Alonso el Católico. Se la concedió el fuero de Nájera.

ALESGA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióce. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3 3/4), y ayunt. de Teberga (3/4): sir. en una planicie de figura cóncava; ventilada por N. y S.; clima templado y sano, si bien se esperimentan fiebres, costados, y algunas enfermedades cutáneas: comprende los pueblos de S. Salvador con los barr. de La-Puente y Campal, y el de Fresnedo con los de La-Fuente y Muria, que reunen 80 CASAS, entre ellas se cuenta la que servia para el ayunt. que tuvo hasta el año de 1827, denominado de Valde San Pedro: hay escuela en que reciben instruccion primaria de 20 á 30 niños de ambos sexos, cuyos padres contribuyen con cuotas convencionales. La igl. parr. (San Salvador) es muy mediana y su curato de entrada: en el barrio de Muria está la ermita del Sto. Angel de la Guardia única en la felig. por haberse arruinado las de S. Vicente y San Andres. Como á 100 pasos de la igl. parr. y sobre una Peña, está el cast. de Alesga, de que toma nombre, cuyo derruido edificio no presenta señales por las que se deduzca con certeza si debe su origen á romanos ó á berberiscos. En el pueblo de Fresnedo y sitio de La-Torre se ven los restos de un torrejon ó cast. en cuyas cercanías se cree existia un conv. de templarios que desapareció por hundimiento del terreno, en el cual se encuentran hoy trozos de piedra labrada y algunos de tejas: en el mismo Fresnedo y barr. de La-Fuente y Muria hay dos fuentes de agua fria y saludable. El término confina al N. y 1/4 de leg. con las felig. de Riello y Carrea, por E. á 2 leg. con Villamarcel y Coañana, por S. á una Páramo y la Tocella, y 1/4 de leg. á O. con Torree y Barrio; comprende montes poblados de hayas y robles, y le bañan los r. de Somoza y de la Foz; el primero nace en las montañas de la felig. de Sta. Eulalia de Torree, y baja á la de San Salvador, donde encuentra un puente de piedra al cruzar el camino real; el segundo tiene origen en los montes de las de Páramo y Fozella, y filtrándose corre oculto la dist. de 1/4 de leg. hasta llegar á Fresnedo, donde aparece por debajo de una gran Peña caliza y sigue cruzando 3 puentes de madera: estos r. son los que entre otros dan principio al *Trubia*. El terreno es bastante fértil, con especialidad en la parte de Fresnedo. Los caminos que dirijen á Quirós, á Bahías (prov. de Leon) y á Somiedo son malos, y solo el que va á la cap. del ayunt. es mediano: el correo se recibe en Teberga los lunes y viérnes, de donde sale los sábados y miércoles: prod.: trigo, escanda, maíz, castañas, patatas, judías, habas negras, garbanzos, lentejas, pedreles, peras, manzanas, nueces, avellanas, cerezas, higos y mucho pasto.

ALE

Cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay colmenas, caza de osos, tejones, jabalies, corzos, robezos, zorros, liebres, perdices pardas y reales, palomos zuritos y tuscos, algunos freisanes y codornices: y pesca de esquisitas truchas: á la ind. agricola se agrega la que proporcionan dos batanes de paños bastos, uno en San Salvador y otro en Fresnedo, y 2 molinos harineros: pobl.: 60 vec.: 300 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ALESON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 leg.) adm. de rent. y part. jud. de Nájera (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Burgos 16), dióce. de Calahorra (12): sir. en llano á escepcion de la parte que mira al O., donde hay un pequeño peñasco; la combaten todos los vientos, y goza de clima muy saludable, en el cual son casi desconocidas hasta las enfermedades mas comunes en otros paises. Tiene 59 CASAS de construccion ordinaria la de ayunt., en la cual está la cárcel pública, siendo esta muy reducida y poco ventilada, y la escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á la que asisten 32 niños de ambos sexos: 1 posada reducida é incomoda que únicamente sirve para hospedaje de los arrieros ó de algun mendigo: 1 horno de pan cocer; 1 tienda de comestibles, y 1 hospital sin rent. donde se recogen los enfermos pobres de solemnidad para trasladarlos al de Nájera. Tiene tambien igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, patrona del pueblo, cuya festividad celebra el 26 de julio; está servida por 1 cura párroco, 2 beneficiados, y 1 sacristan: el interior del edificio se halla en estado casi ruinoso, especialmente en su bóveda, que presenta varias aberturas de entre las cuales se ha desprendido ya una piedra: los altares son muy antiguos y sin ningun mérito artistico. Confina el término por N. con el de Nájera, por E. con el de Ventosa, por S., con los de Manjarres y Arenzana de Arriba, y por O. con el de Tricio. Dentro del mismo brotan diversas fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados, y riego de algunos trozos de tierra, juntamente con las del r. Valde que tiene su origen en el monte llamado *Serradero* á 3 leg. de dist. por la parte del S., y cuyo caudal es muy escaso durante el estío. El terreno en general es llano y bastante fértil, comprende 40 fan. de 1.ª clase, 110 de 2.ª y 353 de 3.ª, cuyos prod. en cada año se pueden calcular 5 por por 1 de sembradura. Hay tambien 200 fan. de tierra plantadas de viñas, y 4 de prados y pastos naturales, ademas de un pequeño monte al cual se da el nombre de Encinar, donde se crian bastantes carrascas, algunos robles y pastos para el ganado. Los caminos se hallan casi intransitables, porque ademas de ser estrechos estan obstruidos por la multitud de cantos estraidos de las heredades contiguas: á uno y otro lado del que conduce desde Nájera á Logroño, se perciben algunos vestigios de una ermita dedicada á San Anton, y los de un conv. de Templarios. La correspondencia se recibe los lunes y sábados, prod.: trigo, cebada, centeno, comuña, avena, bellotas, vino, cáñamo, en corta cantidad, patatas, judías y coles: cria ganado lanar y cabrio, habiendo para las labores del campo 5 yuntas de mulas y 9 de bueyes: ind. fáb. de tejas, 1 molino harinero, filatura y tejidos de lienzos ordinarios, y alpargatería: comercio: el de esportacion de vinos para los pueblos de la sierra de Cameros y á los del pinar de Soria. CAP. PROD.: 765,440 rs.: imp.: 38,270 : CONTR. 5,331 rs. El presupuesto municipal asciende regularmente á 2,000 rs. y se cubre con el prod. de las fincas de propios, que son un pedazo de monte alto de corta estension, la mitad de la posada, el horno de pan cocer, la fáb. de tejas, y la cuarta parte de la fuente llamada *Dulceda*, ó sean 24 horas de agua en cada semana, que todo importa 478 rs. anuales, con el arbitrio de la correderia que reditua unos 250, supliéndose el resto hasta completar los mencionados 2,000 rs. por reparto entre los vec.

ALEVIA: l. en la prov. y dióce. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Llanes (4), y ayunt. de Peñamellera: sir. en un llano cercado de sierras y montañas: su clima bastante sano: tiene igl. parr. (San Juan), servida por un cura propio y de provision ordinaria; confina al N. con la felig. de Colombres, al E. la de Seijo y r. Deva interpuesta una escarpada Peña denominada Jana, al S. Abandames, y por O. el término municipal de Llanes y felig. de Boquerizo y la Borbola: el terreno escesivamente quebrado solo le baña el arroyo *Lavandera*; es poco fértil, pero no carece de arbolado y pastos: los caminos son en lo general intransitables, el correo se recibe por Comillas y

ALF

Llanos. prod.: maíz, trigo, algunas legumbres, nueces, castañas y manzanas: cria ganado lanar y alguno de cerda: pobl. 50 vec.; 228 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALEZA: desp. de la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.): srr. á la falda de una sierra del mismo nombre, del que apenas se conoce cimienta alguno: dista 1/8 leg. de Portillo, y Castejon del Campo, su término pertenece hoy día á la tierra de la c. de Soria.

ALFABIA: sierra de la isla de Mallorca: srr. al N. de la c. de Palma; desde ella se disfruta la amena perspectiva que ofrecen la llanura y contornos de la cap. de las Baleares: es uno de los principales ramales de montañas que cubren la isla: se prolonga por el NO. de ella hácia el SE., formando una especie de curvatura, está poblada de árboles silvestres de diferentes especies que dan maderas útiles para la construcción naval, de olivos, viñedos y otros árboles de cultivo; brotan en ella muchos manantiales que descienden al llano por uno y otro lado á fertilizar los campos, los r. Bauderola y Garcés y otros diferentes arroyuelos de poca consideración: encierra también en sus entrañas minas de hierro y canteras de mármol de diferentes clases, tufos, escalácicas, espátos de naturaleza metálica y piedras vitrificales. Casi en su centro hay una hermosa casa de campo que sirvió de sitio de recreo y alegre morada en ciertas épocas del año á los reyes moros: en el día es propiedad de la casa de Dameto.

ALFACAR: sierra al E. de la hermosa vega de Granada, que dominándola en su totalidad, presenta un frente de 3/4 leg. que se divide á larguísima dist.: en ella solo se ve algun tomillo acotunero y abulaga pequeña; pero su inmensa riqueza consiste en la multitud de fuentes que encierra, siendo las principales: la copiosísima llamada Grande, la del Morqui y la Chica, en el término del pueblo de Alfacar, la del de Nívar y las dos de Güevejar, cuyas fuentes proveen de agua y riego á una parte de Granada y su término. á Maracena, Albolote, Peligros, Pulianas, Pulianillas, Jun, Cogollos, Calicasas, Hueneja, Nívar, Alfacar, Biznar y á la alq. de Farge, fertilizando millares de marjales, que producen muchos y muy variados frutos.

ALFACAR: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., e. g. y dióc. de Granada (1 leg.): srr. entre N. y S. de la cap. en su vega, á la falda de la sierra que toma el nombre del pueblo y es una ramificación de sierra Jarana, dominado al N. y S. por cerros de labor y arbolado de olivos: su clima es sano, aunque algo húmedo y á veces frio; reinan con mas frecuencia los vientos de O. y N., y las enfermedades mas comunes son pleuresias y tercianas: tiene 290 CASAS (inclusas 10 del campo), 10 calles, 4 plazas y 5 plazuelas, casa de ayunt., el pósito, y la cárcel de buena construcción; escuela de primera enseñanza para cada sexo, dotadas con 6 rs. diarios cada una, casa y utensilios; igl. parr. de excelente fáb. y mucha capacidad, del tiempo de Felipe II, servida por un cura propio, un teniente y un beneficiado; y dos ermitas una en el pueblo con advocación á la Sma. Trinidad, y otra al S. en el camino de Granada, dedicada á San Sebastian, que es el patrono: en la plaza del Prado, en el sitio que ocupa una cruz de piedra, se encontró á mediados del siglo pasado un pequeño Ecce-homo perfectamente bien acabado; y en la plazuela del baño y casa del mismo nombre, es tradición que se bañaban los sacerdotes mahometanos. Confina su término por E. con la sierra de Hueter Santillan, dist. 1 1/2 leg.; entre E. y S. con Biezmar (1/8); por S. y O. con Jun (1/2), y por N. con Nívar (1/4): el terreno se compone de cerros que extendiéndose de E. á O. forman algunos pequeños valles, los de la parte del E. y S. poblados de olivos: las tierras son arcillosas, calizas y gredosas, que agradecen mucho el cultivo, siendo las últimas muy buenas para quitar manchas; en la cúspide de la sierra de Alfacar (V.), empieza la deh. propia del pueblo nombrada de Alaguara, de mas de 1 leg. de long. y por algunos puntos mas de 1/2 de lat., poblada de encinas, quejigos, pinos, espinos y varios arbustos y buenos pastos: al que de dicha sierra nace la llamada Fuente Grande de esquisitas aguas, que pasan por Biznar y la alq. de Farge y provee de agua al Albacin, Alcazaba y otros barrios de Granada, y de riego á muchas tierras al N. de la referida c., entre ellos los amenos cármenes del pago de Didanamar, á 100 pasos al O. de la Grande esta la fuente del Morqui, que da agua y riego á Jun, y parte N. del término de Granada; y como á 200 pasos al O. de la del Morqui, al principio del valle en que está colocado el pueblo,

ALF

529

se ve la Fuente Chica, que atravesando sus calles donde tiene dos puentes, surte de agua á sus 5 pilares; da movimiento á 8 molinos harineros y va á parar al arroyo Allar (V.), de poca agua aunque de cauce profundo, que pasa muy cerca y mueve otros 9 molinos: el agua de esta fuente es propiedad de Alfacar, desde la hora de la mañana en que se puede leer una carta, hasta las 4 de la tarde; y desde esta hora hasta otro día, de los molinos, y de Pulianas, Pulianillas, Jun, y Maracena. Las labores del campo se hacen con 50 pares de mulas y algun ganado asnal. El único camino de ruedas es el que conduce á Granada, y se halla en muy mal estado: los demas son veredas de pueblo á pueblo, transitables solo cuando el tiempo está seco: la correspondencia se recibe de dicha c. dos dias á la semana. prod.: trigo y buen aceite, en particular, habas, lentejas, maíz, habichuelas, patatas, uvas, higos muy buenos, ricos priscos y melocotones; toda clase de legumbres y hortalizas; muchas gallinas y algun ganado de cerda; liebres, conejos, perdices y chochas, y en la deh. lobos y vívoras: hay 3 canteras de piedra tosca; la llamada del Rey, muy dura, y las otras mas blandas; 2 en la sierra, de piedra fina negra y acaramelada; 4 de excelente yeso, una de ellas blanco; y una mina abundante de carbon de piedra, entre el N. y E. de la que se ha sacado mucho de este mineral; pero que en el día se encuentra abandonada y hundida: pobl.: 231 vec.: 1,049 alm. La ind. se reduce principalmente á la panadería, y así es que, todos los vec., son bien panaderos molineros, u horneros etc.: hay 17 molinos de harina, 5 de aceite y 12 hornos que siempre están ardiendo, y cuecen diariamente las 300 fan. de trigo que surten de pan á Granada, con cuyo precio, compran cada dia los panaderos en la alhóndiga de la misma c. el trigo que necesitan. cap. prod.: 3.681,616 rs.: imp.: 156,203 rs.: CONTR.: 21,862 rs. 32 mrs. El presupuesto municipal asciende de 8 á 9 mil rs., y se cubre en parte con el arrendamiento de pastos de la deh. y varias casas y el déficit por repartimiento vecinal. Este l. es de la mas remota ant., y sus casas se conservan del mismo modo que las dejaron los árabes; porque es tal el apego que tienen los moradores á las cosas ant., que si hacen obras ó reparos en los edificios, no sufren estas la menor alteración, en cuanto al aspecto y obra de la fáb.

ALFAR: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (1 hora S.), part. jud. de Catarroja (1 1/2.): srr. á la der. del camino real de Madrid en el lim.; setentrional de la Albufera; combátenle todos los vientos su cielo es alegre y despejado, y goza de clima bastante sano, especialmente desde que se desecaron los muchos pantanos y charquiales que habia en las inmediaciones del espresado lago con la oportuna salida que se dió por medio de acequias y zanjas á las aguas que allí se estancaban. Forman la pobl. 214 CASAS, sin contar otras 140 diseminadas por el término, la mayor parte de estas barracas y las primeras son de dos pisos y de mediana altura, distribuidas en calles irregulares, estrechas y poco cómodas; si bien carece de plaza, tiene una especie de campo en frente de la igl., en el cual suelen venderse algunos comestibles. Hay también casa de ayunt., y carnicería, varias tiendas, un horno de pan cocer, escuela de primeras letras á la que asisten de 40 á 50 niños, cuyo maestro percibe 1,500 rs. de sueldo, otra frecuentada por 80 á 90 niñas á quienes enseña las labores propias de su sexo una maestra dotada con 750 rs.; un hospicio donde se da albergue á los pobres transeúntes, y una igl. parr. dedicada á San Sebastian y á la Virgen del Don, cuya efigie se cree fue hallada despues de la conquista en un subterráneo y debajo de una campana: el edificio, único notable que hay en el pueblo, es espacioso y con cierto aire de magnificencia; buena su arquitectura; así como los ornamentos para el culto; se halla este servido por un cura párroco, cuatro sacerdotes esclaustrados y un sacristan; el curato lo provee S. M. mediante oposición en concurso general; son anejos de esta parr. la de Paiporta, dist. media hora (part. jud. de Valencia), y la de Lugarnuevo de la Corona, dist. 1/4, á donde pasa uno de los referidos esclaustrados á celebrar misa los dias festivos. Cerca del pueblo y en parage ventilado se encuentra el cementerio. Confina el término por N. con el de Sedavi, por E. con el de Rusafá, por S. con la Albufera y término de Masanasa, y por O. con el de Benetuser, teniendo de estension 3/4 de hora de E. á O., y 1/2 de N. á S. El terreno es enteramente llano y muy fértil abraza 7,800 fanegadas de cultivo, de las cuales 1,800 son de

huerta, que fertilizan las aguas del r. *Túria*, tomadas en el azud llamado de Fabara, el cual pasa de O. á S. del término; pero su riego, reducido á los domingos, lunes y martes, es tan escaso, que con mucha frecuencia se pierden las cosechas durante el estío, circunstancia que no es de extrañar, si se atiende á que son ocho las pobl. cuyas huertas se benefician con las 14 filas (*) que lleva la mencionada acequia, además de las calles ó arrabales de Valencia llamados de Cuarte y San Vicente, cuyos huertos y terreno también disfrutan del mismo riego. Las restantes 6,000 fan., que hemos dicho hay en cultivo, están destinadas al de arroz, las cuales se benefician con las aguas del canal del Túria, tomadas mas abajo de Valencia, de las que se recogen de la filtración en el magnífico y sólido azud nuevamente construido; y con las de las fuentes tituladas del Calvario, Mula y Asegador dels Galans que brotan en el término, no lejos de los arrozales. La multitud de moreras, y árboles de todas clases que cubren el terreno, unida á su natural vegetación y frondosidad, hace que este suelo sea de los mas amenos y deliciosos de las cercanías de Valencia, no siendo menor la riqueza que desenvuelve por la incesante y bien dirigida laboriosidad de los hab. Prod.: trigo, en cantidad de 30 por 1, panizo el 96 por 1, habas el 12, habichuelas un 24, cáñamo 8 a. por fanegada, sembrándose en cada una 3 barchillas de cáñamo; arroz 2 1/2 y 3 cahices por fanegada; 800 lib. de seda, algun aceite, legumbres, hortaliza y frutas de diferentes clases; sostiene poco ganado lanar y cabrio, y el necesario caballar y mular para la labranza. IND.: un molino de aceite; saliendo muchos hab. á buscar trabajo en varios pueblos de la ribera, en los cuales experimentan fatales resultados, porque en vez de encontrar utilidad, casi todos pierden la salud, muriendo muchos á consecuencia de la atmósfera mepítica á que no están acostumbrados. COMERCIO: el de exportación de arroz, seda, y demas frutos sobrantes, é importación de los necesarios, especialmente de aceite, vino y géneros ultramarinos. POBL.: 299 vec., 1,448 alm. CAP. PROD. 1.930,391 rs. 22 mrs., id. IMP. 74,578 rs., CONTR. 27,588 rs. Ascende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 8,286 rs., los cuales se cubren con los prod. de varios ramos arrendables, y lo que falta, por reparto entre los vec. Celebra este pueblo la fiesta de la Virgen del Don con gran solemnidad y concurrencia de los inmediatos, el día 8 de setiembre, y la del otro titular de la parr. San Sebastian, en 20 de enero, cuya función aunque solamente de igl. es bastante lucida. En tiempo de los moros era Alfafar un pequeño cas. que despues de la conquista se aumentó con nuevos pobladores, llegando sucesivamente al número de personas que hoy cuenta. Cuando el Rey D. Jayme tenia cercada á Valencia, parte de su ejército estaba alojado en *Alfafar*, y encontró, en una hoya, cierta imagen de Nra. Sra.: era de piedra mármol, y fué presentada al Rey, quien ofreció á la Virgen una igl. con título del *Don*, si conquistaba la c.: hecho dueño de ella, cumplió su voto. De la indicada hoya, y de otras que habia en los contornos, los moros denominaron *Alfafar*. Fué ant. posesion de los caballeros Boyles de Arenós, á quienes, por sus servicios, hizo merced el rey D. Pedro, en 1366, de la jurisd. y tercia décima de ella.

ALFAFARA: l. con ayunt. en la prov., y adm. de rent. de Alicante (7 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15), part. jud. de Alcoy (2 1/2): SIT. en la parte meridional del valle de *Agrés*, en un recodo que forman las faldas de la sierra llama *Mariola*; bátenle principalmente los vientos del E. y O. y goza de CLIMA muy saludable, sin conocerse mas enfermedades que algunas intermitentes ó las propias de la estación. Tiene 129 CASAS distribuidas en varias calles, bastante espaciosas, pero de incómodo tránsito; la casa municipal, escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios, á la cual asisten indeterminado número de niños para instruirse en leer, escribir, algo de cuentas y doctrina cristiana; y una igl. parr. servida por un cura párroco de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Agullent, por E. con el de *Agrés*, por S. con el de Alcoy, y por O. con el de

(*) Ya en otro lugar se dijo que la fila de agua en la huerta de Valencia se reputa por un palmo cuadrado de dicho líquido, ó por las dos terceras partes del indispensable para mover un molino harinero.

Bocairente, estendiéndose 1 1/2 hora de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano; en el primero, incapaz de cultivo por su excesiva escabrosidad, especialmente en la parte limitrofe con las faldas de la sierra de Agullen y Mariola, se crían árboles silvestres de todas clases, buenos para la construcción de edificios y para combustibles, y también hay algunas lomas donde á pesar de la aspereza del terreno se ven algunos olivos, higueras, y viñedo; lo demas del término, ó sea la parte mas llana, es bastante fructifera, y comprende algunos trozos que se riegan con las muchas fuentes que nacen en las mencionadas sierras, cuyas aguas también aprovechan los hab. para surtido de sus casas, y abrevadero de sus ganados, y van mas tarde á engrosar los r. de *Agrés* y *Alcoy*, que tienen su origen por aquellas montañas. Cruza por este pueblo el CAMINO que partiendo desde *Concentayna* pasa por *Agrés*, toca en *Bocairente*, de aquí á *Bañeras*, y conduce hácia *Villena*. PROP.: mucho trigo, avena, maiz, legumbres, aceite, vino, seda, pimientos, y gran cantidad de frutas, especialmente higos de muy buena calidad; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el mular y asnal indispensable para la agricultura y trasporte; y hay caza mayor y menor en sus montes. IND.: la principal consiste en la filatura de lanas, á la que se dedican las niñas y mujeres para surtir las fábricas de *Bocairente*, ocupándose también los hombres en el acopio de nieve, la cual en el estío conducen á *Jáliva* y otros puntos inmediatos. COMERCIO: el de exportación de frutos sobrantes é importación de los géneros de vestir y ultramarinos de que carece el país. POBL.: 129 vec., 597 alm.: CAP. PROD. 5.690,433 rs.: IMP. 172,648. CONTR. 33,545 rs. Por los años de 1250 era señor de *Alfafara* D. Jimen Perez de Oriz, y lo fueron sus descendientes hasta D. Martin Jimenez de Oriz. En 1632, el rey D. Felipe IV la amplificó y concedió título de univ., quedando agregada á la Corona.

ALFAGUARA: deh. y cas. de la prov. de Almería, part. jud. de *Velez-Rubio*, término jurisd. de *Maria*.

ALFAHUIR (también se dice ALFUIR): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Gandia: SIT. en una llanura y parage llamado la *Oya*, á la falda setentrional de un monte que hay entre el valle de *Albayda* y huerta de Gandia: le combaten todos los vientos excepto los del S.: el CLIMA, aunque sano en lo general, es bastante vario, á cuya circunstancia se atribuyen los frecuentes catarros que se padecen. Tiene 50 CASAS de mediana fáb., la de ayunt., un pósito, y una igl. parr. aneja de la de *Rótova*, servida por un vicario. Confina el TÉRM. por N. y E. con los de *Ador* y *Palma*, por S. con el de *Castellonet*, y por O. con el de *Almiserat*, teniendo de estension 3/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. Muy cerca del pueblo se hallan grandes canteras de mármoles negros con manchitas sanguíneas unos, y con venas blancas otros, formando dichas canteras bancos de dos pies de grueso, y haciendo con el horizonte un ángulo de 40 grados con el complemento hácia el N., varian de inclinación y diámetro, y media entre ellos marga roja; como esta piedra es abundante y se halla cerca de la pobl., la utilizan los vec. para edificar sus casas y para formar las paredes con las cuales sujetan las tierras de cultivo, dispuestas en graderío; dentro de este término existe el edificio que fué monast. de gerónimos, llamado *Cotalva*, en el cual brota una fuente abundante de cristalinas y saludables aguas, que juntamente con las de varios pozos sirven para surtido de los vec.; cuando habia monges no era permitido á los hab. utilizar la espresada fuente. También se encuentran en el término muchas canteras de yeso, las cuales benefician los naturales y los vec. de Gandia. El TERRENO, aunque desigual y escaso de agua, es bastante fértil; abraza 150 jornales de cultivo, siendo 40 de primera calidad en los que hay cereales, y moreras con otros varios frutos, 80 de segunda, donde también se crían granos, viñedo y olivares; y los restantes reputados de tercera clase abundan en viñas, algarrobos, higueras, y otros árboles; sirviendo para monte y pastos lo demas del terreno. Prod.: trigo, cebada, panizo, aceite, vino, algarrobos, miel; cera, seda, legumbres, hortaliza, y frutas, especialmente higos; sostiene ganado lanar y cabrio, y el mular y asnal preciso para las labores del campo. IND.: hornos ó fáb. de yeso. COMERCIO: exportación de yeso para Gandia y su huerta, importación de géneros de vestir y ultramarinos.

ALF

POBL.: 46 vec.: 193 alm.: CAP. PROD.: 348,831 rs.: IMP. 14,505: CONTR. 3,237 rs. 16 mrs.

ALFAIT: acequia en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique la cual principia en unos manantiales en el térm. de *Masalavés*, que se cree son de igual clase que los que dan origen al r. de los *Ojos*, esto es, las aguas filtradas de la acequia del Rey. Su curso es de E. á O. de una hora escasa y describe un semicírculo hasta desaguar junto al térm. de *Alcira* en el mencionado r. Tiene el cauce poco profundo, y el caudal de sus aguas es bastante escaso, llevando de ordinario una muela, ó sea la suficiente para dar impulso á un molino harinero de una sola piedra; pero en las épocas en que el agua se filtra de los arrozales, y por consiguiente se aumentan los manantiales de que nace, lleva esta acequia de dos á tres muelas. Sirve para fertilizar una parte del térm. de *Masalavés*, y para dar impulso al molino del mismo nombre que tiene una piedra para arroz. Tiene dos puentes; el uno de obra poco sólida sobre el camino de *Masalavés* á *Alberique*, llamado camino viejo, porque conducía de *Alberique* á *Valencia* antes de que se concluyese la actual carretera de *Madrid*, sobre la cual se halla el otro puente, cuya fáb. es mejor y mas sólida que la anterior.

ALFAJARÍN: v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (3 leg.): sit. en llano al pie de una montaña donde le batan principalmente los vientos de E. y O.; disfruta de cielo alegre, y clima saludable, aunque se padecen algunas tercianas y cuartanas que producen las aguas detenidas en la huerta. Tiene 146 CASAS, las mas de ellas ant., pequeñas y de grosera construcción, y las restantes, aunque no son en gran número, con todas las comodidades apetecibles, fabricadas de dos años á esta parte: unas y otras forman dos calles largas y anchas y algunas callejuelas; hay dos posadas públicas, una carnicería, una escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. vn. y casa para el maestro, á la que concurren 52 niños, y 1 igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, servida por 1 cura, 1 capellan, 1 organista y 1 sacristan: el cura es de 2.º ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que vaca: el edificio es de ladrillo y reedificado en el año 1808: tiene nueve altares de poco gusto y un órgano: contiguo á la igl. y en parage ventilado está el cementerio, y sobre la montaña, á cuyo pie hemos dicho se halla sit. la pobl., se descubren las ruinas del ant. cast. titulado de *Alfat*, inespugnable hasta que se conocieron las armas de fuego, á causa de su elevada posicion, obras de defensa, y grandes subterráneos, hoy casi destruidos totalmente: fué fundado por el rey moro de Zaragoza *Ben-aljafa*, que construyó tambien el de dicha c. llamado la *Aljafería* y la mezquita que ahora es cated.: de él tomaron el nombre la v. y cast. de *Alfajarín* que despues se han corrompido llamándose la primera *Alfajarín* y el 2.º *Alfat*: su historia esta enlazada con la de la mas poderosa cap. de la ant. corona de Aragón. Junto al mismo cast. hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Peña, y en direccion opuesta, en el llano, hay otra á Ntra. Sra. de la Cueva, servida por un capellan; ninguna de las dos encierra particularidad alguna que llame la atencion. Confina el térm. por el N. con los de *Villamayor*, *Perdiguera* y *Farlete* (2 leg.), por el E. con los de *Villafranca* (1) y *Nuez* (1/2), por el S. con el del *Burgo* (3/4), de que lo separa el r. *Ebro*, y por el O. con el de la *Puebla de Alfinden* (1/2). El TERRENO se divide en llano y montuoso; es de mejor calidad especialmente en la dilatada y deliciosa huerta que contiene, donde se da con lozania y abundancia toda clase de simientes y plantios; esta se riega por una hermosa acequia llamada de *Ordan*, que se toma del r. *Gállego*. Los álamos y olmos ya ordenados simétricamente en calles destinadas para recreo de los dueños de las posesiones, ya confundidos en vistosos sotos y mejanas, forman con los olivos y demas frutales un hermoso paisaje. El monte abunda en deh. de finas yerbas y en bosques de maleza y mata baja que ofrecen delicado pasto á un muy considerable número de cab. de ganado que invernan en él. Los caminos son todos locales á escepcion del que conduce de Zaragoza á *Barcelona*, que atraviesa la pobl. y por el que diariamente pasan los correos y diligencias. La CORRESPONDENCIA se recibe y despacha dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, hortalizas, frutas,

ALF

531

vino, poco aceite, algo de seda y bastante barrilla y alfalfa: cria ganado lanar, cabrio y mular. IND. la de un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 123 vec.: 582 alm.: CAP. PROD.: 1,000,000 rs.: CAP. IMP.: 34,000 rs.: CONTR. 17,293 rs. vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. vn. que se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal.

ALFAJES: cot. red. de la prov. de Huesca en el part. jud. de *Tamarite*: sit. en el térm. de la v. de *Binéfar*, á cuya jurisd. corresponde; se compone de tierras de pan llevar, viñedo y olivar.

ALFAMBRA: r. de la prov. de Teruel: tiene su origen en la sierra de *Gudar* frente al *Monegro* de *Valdelinares* de dos fuentes, dist. entre si 1/2 leg., llamada la una *Cuba* de *Sta. Isabel*, y la otra el *Cubo* de *Sta. Quiteria*. La primera, que nace en la partida de *Sollavientos* debajo de la ermita de *Sta. Isabel* en el térm. del l. de *Allepuz*, 3 horas mas arriba de la sit. de este, corre en diferentes direcciones entre el N. y O. poco mas de una leg., y viene á parar al pie del cerro en que se halla sit. el l. de *Gudar*, en cuyo punto por la parte del S., se reune con la segunda que nace dos horas mas arriba de dicho l. de *Gudar* en su térm. y partida llamada de *Motorrita*. Aquella tiene de continuo sobre tres tejas de agua que se aumenta ó disminuye, segun la mayor ó menor cantidad de nieves que caen en el invierno en aquellos alrededores, y en los altos contiguos denominados *Alto del Prado*, *Tarrascón*, la *Zaragozana*, el *Molar*, *Hoya Bella* y otros, y llamándose r. de *Allepuz*; antes de llegar al cerro que se ha dicho, tiene una presa por la que, aunque mal construida, se toma una acequia con cuyas aguas se da impulso á las ruedas de un batan y dos molinos harineros inmediatos á *Allepuz*; la llamada *Cubo* de *Sta. Quiteria*, aunque de menos caudal, tiene tambien el suficiente para mover, antes de llegar al pie del repetido cerro, otros dos molinos y un batan que hay debajo del l. de *Gudar*: se llama asimismo r. de *Gudar*, y unidos ambos en el punto que se ha espresado toman el nombre de r. *Alfambra*: su caudal ya entonces es muy regular y no puede vadearse sin el auxilio de una caballeria, ó de algunos maderos que los naturales del pais colocan para facilitar su paso y el de sus ganados. Desde el mencionado punto empieza á describir su curso hácia el O. introduciéndose en el térm. de *Allepuz* por espacio de una hora ó 1 y 1/4, y pasa á los de *Jorcas*, *Ababux*, *Aguilar*, *Galbe*, donde dejando en esta misma direccion á *Perales*, la cambia al S. hácia *Villaalba* alta, *Alfambra*, de cuya v. toma el nombre, *Paralejos*, *Cuebas*, *Villaalba la Baja*, *Tortajada* y *Teruel* en cuyo térm. á 1/2 hora de dist. de la c. deposita sus aguas en el *Guadalaviar*, que baja de la sierra de *Albarracín* siempre mas caudaloso que *Alfambra*. Allí sin embargo ya varia tambien aquel de nombre tomando el de r. *Túria*, si bien continúa usando indistintamente entrambos hasta llegar al reino de *Valencia*, que pierde enteramente el de *Guadalaviar*, y se conoce solo con el de *Túria*. Tiene el r. *Alfambra* tres puentes de piedra, uno en el térm. de *Galbe*, de 100 palmos de largo y 25 de alto de dos ojos ó arcadas; otro en el de *Cuevas* de un solo arco muy ancho y elevado, y otro en el de *Teruel* con 3 arcos de bastante elevacion el del medio y mas bajos los colaterales: su construcción es ant., pero se halla bien conservado, se conoce con el nombre de puente del *Cubo* y está en la carretera que conduce de *Teruel* á *Zaragoza*, 1/2 cuarto de leg. antes del desagüe del repetido r. *Alfambra*. En su descenso de 14 leg. que corre describiendo un semicírculo, se enriquece con las aguas de varios arroyos y fuentes, y entre estas con las termales de la llamada del *Berro*, que aunque de alguna virtud son poco usadas; da movimiento á algunos molinos harineros y batanes en *Jorcas*, *Ababux*, *Aguilar* y *Galbe*: y fertiliza las tierras de los pueblos por donde se ha dicho que discurre. Las tierras que generalmente riegan son prados naturales: tambien lo hace de alguno artificial; pero son pocos y no se conoce en ellos otra semilla que alfalfa y panizo tierno para forrage. Asimismo riega hortalizas para el consumo de los hab., quienes se dedican con preferencia á la prod. de la patata. De pocos años á esta parte en los pueblos altos se han dedicado á la siembra de cáñamo, y si continúan haciéndolo, podrán competir con los demas, pues su calidad es mucho mas superior. Los pescados que se crían en este r. son truchas, barbos y angui-

532

ALF

las, las primeras en escaso número, lo demas es abundante, particularmente despues de dos ó tres horas de su origen, en las que tambien se criaria muchisimo mas, si en el verano no escasearan sus aguas hasta el punto de permitir que los niños se apoderen de dichos pescados.

ALFAMBRA (ANTIGUAMENTE SE LLAMO ALAMBRA): v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25 1/2): sit. á la márg. izq. del r. de su nombre en un canal ó valle que forman varios cerros: bátenle principalmente los vientos de E. y O. y goza de un CLIMA saludable. Tiene 296 CASAS de regular construccion, distribuidas en varias calles que aunque mal alineadas son de buen piso; 1 escuela de primeras letras dotada con los fondos del comun á la que concurre un escaso número de alumnos, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Beatriz, servida por un cura, un beneficiado y 5 dependientes: el curato es de primer ascenso y su presentacion corresponde al recibidor de la encomienda de San Juan en virtud del derecho de patronato que á esta asiste: á 1/4 de leg. de dist. en un elevado monte de tierra rojo-arcilloso, se ven las ruinas de un ant. cast. arabesco, en cuyo centro se encuentran los vestigios de su famosa cisterna. Confina el térm. por el N. con el de Camanas, por el E. con el de Orrios, por el S. con los de Escorihuela y Peralejos, y por el O. con el de Celadas, estendiéndose por cada uno de los 4 puntos 3/4 de hora poco mas ó menos. El TERRENO es de muy buena calidad: tiene una hermosa y dilatada vega que constará por lo menos de 8,000 fan. de tierra laborizada: á pesar del abundante riego que disfruta con las aguas del referido r. Alambra que pasa por las inmediaciones de la v., es de año y vez; ó lo que es lo mismo, solo se cosecha un año sin otro: es susceptible de mucha mejora, pero sin embargo de esta perspectiva, su abandono es mas notable cada dia. No hace muchos años que se enajenaron y roturaron dos grandes prados, cuyas yerbas alimentaban un crecido número de ganado yeguar y vacuno, y la falta de los elementos que estos prestaban, y por otra parte la escasez de brazos, son la causa esencial de aquella decadencia: entregados un sinnúmero de hombres robustos al mezquino tráfico de naranjas y limones que del vec. reino de Valencia trasportan á Navarra y Francia, descuidan el cultivo de sus tierras y contentándose con el miserable prod. de aquella triste industria, han reducido al mas lamentable estado una rica vega perfectamente bien sentada, renunciando á las pingües ventajas infinitamente mayores que esta pudiera reportarles con alguna mas aplicacion. Tiene tambien un monte de coscojo, y otro de bellota de 1/2 hora de long. y 1/4 de lat. Prodn.: trigo puro comun, cebada, centeno, avena, legumbres, cañamo, patatas, nabos, hortaliza y frutos, y cria ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar. POBL. 181 vec. 584 alm.: CAP. IMP.: 81,672 rs.: CONTR. 28,554 rs 5 mrs. vn. Por las graduaciones de Ptolomeo parece corresponder á esta pobl. la antigua *Damania*; pero esta c. pertenece á la region de los edetanos, y Alfambra se encuentra enclavada en terreno conocidamente celtibero.

ALFAMEN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Zaragoza (8 leg.): part. jud. y adm. de rent. de Almunia (2): sit. en una estensa llanura donde le combaten libremente todos los vientos, y con particularidad los del N.: disfruta de cielo alegre, despejada atmósfera, de un horizonte dilatadísimo, y de clima tan saludable, que no se conoce por lo general otra clase de dolencias que los dolores de costado. Tiene 102 CASAS, distribuidas en varias calles y plazas, una posada pública, una carniceria, y una escuela de primeras letras pagada de los fondos del comun, á la que asisten de 30 á 40 niños. Hasta hace seis años habia una fáb. de vidrio ordinario que ocupaba de 8 á 12 operarios; pero se halla en tan mal estado que no es probable vuelva á reponerse. Tiene tambien una igl. parr. bajo la advocacion de la Purisima, servida por un cura y un sacristan: el curato es de 2.º ascenso, y su provision corresponde á S. M. ó al ordinario segun los meses en que vaca. Fuera del pueblo, casi tocando con las paredes del mismo, hay dos balsas abundantes que sirven para abreviar las bestias y ganados, pues para el consumo y usos domésticos del vecindario se surten de varios pozos que dan agua de la mejor calidad. El cementerio está tambien fuera de la pobl. y en parage ventilado, donde no puede causar daño á la salud de sus hab. Confina el térm. por el N.

ALF

con el de Epila, por el E. con el de Chuel, por el S. con el de Longares, y por el O. con el de Almonacid de la Sierra, estendiéndose 3/4 de hora en direccion de los 3 primeros puntos y 1/2 hora en la del último. El TERRENO es de buena calidad en general; y aunque por él no corre r. ni arroyo alguno, se proporcionan agua necesaria para regar sobre 300 yugadas de las tierras mas escogidas, con las que compran en Cosuenda y Aguaron, pagando 24 rs. vn. á cada pueblo. Tambien carece de monte arbolado; pero en cambio posee och. de finas yerbas de pasto: su estension de 17,900 yugadas. Los CAMINOS que cruzan por el térm. son locales, excepto el que desde Valencia conduce á Navarra, y el del bajo Aragon á las Castillas. Prodn. trigo, cebada, centeno, avena y vino, y cria ganado lanar y cabrio. POBL. 73 vec.: 245 alm.: CAP. PROD. 546,320 rs.: CAP. IMP. 36.600 rs.: CONTR. 8,242 rs. 20 mrs. vn.

ALFANDECHE: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique. Con este nombre se recuerda un l. que desapareció muchisimos años há. No ha podido averiguarse el punto fijo en que estuvo sit.; pues aunque algunos documentos indican que se halló en el dilatado y ant. térm. de Alcira, se ignora si lo estaba en el que hoy forma el de Alberique, el cual antiguamente correspondia al mencionado de Alcira. En el privilegio concedido á esta v. por el rey D. Jaime I de Aragon, en 4 de las nonas de agosto de 1249 se lee: «que dicho Rey concedió á todos los hombres buenos y habitadores de Alcira las v. y l. de Cullera, Corbera, *Alfandech*, Maritna, Carcer y Sumacareer hasta el térm. de Montroy, para que fuesen del térm. y jurisd. de la misma v. de Alcira.» Hay quien asegura tambien que el espresado *Alfandech* estaba en el terr. que despues pasó á ser y continúa siendo térm. esclusivo de Alberique; sin embargo el no saberse ciertamente el sitio en que se halló, y el no representar hoy su nombre ningun trozo de tierra, ó partida (como llaman en el pais), hace que se tenga por dudosa aquella noticia, pues tambien pudo estar en lo que hoy compone el térm. de Alcira, ó de las otras v. reseñadas en el privilegio de que se ha hecho mérito. Era fundacion de moros, y se entregó al rey D. Jayme á condicion de conservar su religion y bienes. Tomó parte en la sublevacion del año 1276; pero el Rey, prometiéndose la reduccion de los menos culpables, mandó pregonar en 1.º de abril, que no se hiciese daño á los que se hallasen en este caso, entre los cuales se enumeró á los del pueblo de *Alfandech*. Era cab. del valle de su mismo nombre, del cual el rey D. Jayme hizo merced en 1297 al conv. de Baldigna, fundacion de su piedad. Contribuian á este valle los l. de *Cymal*, *Xara*, *Ombria*, *Alfuceu*, *Benifayó*, *Taberna*, *Mozalal*, *Rajor* y *Alcudiola*, todos pobl. árabes. Tratando los agermanados de Valencia de apoderarse del cast. de Játiva en 1521, D. Baltasar Mercader, que lo guardaba, escribió al virey, que permanecia en el valle de *Alfandech*, para que le auxiliase. En 1522 los agermanados de Játiva y Alcira talaron este valle, saqueando é incendiando: tal vez la despoblacion de *Alfandech* data desde esta época.

ALFANDIGA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz* (V.): POBL. 2 vec.: 12 alm.

ALFANTEGA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (10 leg.): part. jud. de Fraga (6): adm. de rent. de Monzon (2): aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): dióc. de Lérida (7): sit. á la márg. izq. del r. *Cinca*, en la pendiente de un cerro: le batan principalmente los vientos del N. y E., y su CLIMA es saludable, si bien se padecen algunas calenturas intermitentes. Forman la pobl. 40 CASAS de regular fáb.; una de ayunt. en la que está la cárcel, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Magdalena, servida por un cura, dos beneficiados de patronato particular, y un sacristan que hace de campanero, nombrado por aquel: el curato es de primer ascenso, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano segun los meses en que vaca, mediando oposicion en concurso general: fuera del pueblo y en parage ventilado está el cementerio; y ademas hay una fuente de aguas potables. El térm. confina por el N. con el de Pueyo de Moros (1/2 leg.): por el E. con el de Binaced (1/2): por el S. con huerta de Binaced (1/2); y por el O. con el r. mencionado arriba (1/4). El TERRENO es de mediana calidad, llano en general y muy propio para toda clase de sementes, y para el plantío de viñedo y olivar: el monte carece de bosques arbolados; pero cria el coscojo, romero y otras matas, y arbustos que dan leña suficiente para el combustible, y buenas yerbas de pasto. El r. *Cinca* pasa tocando

ALF

casí al pié del pueblo; de sus aguas se sirven los vec. para sus usos domésticos, abrevadero de las bestias y riego de las tierras. CAMINOS: cruza el l. que conduce de Fraga á Monzon; los demas son locales, todos en regular estado: CORRESPONDENCIA: se recibe de Monzon por medio de balijero los lúnes, juéves y sábados, y sale en los mismos días y en igual forma para el espresado punto. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, seda, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y pesca de truchas, anguillas y barbos en el r.: IND.: la de un molino de aceite con dos prensas de romana, y 4 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 36 vec.: 10 de catastro: 110 alm.: CONTR. 3,188 rs. 18 mrs. vn.

ALFAQUES (PUERTO DE LOS): puerto en la prov. y part. marít. de Tortosa, tercio de Valencia, apostadero de Cartagena, prov. civil y económica de Tarragona, part. jud., y dióc. de Tortosa: sit. á la vista, y contiguo á la c. de S. Carlos de la Rápita, única pobl. que se encuentra en toda su estension; corre desde la espresada c. haciendo un seno al E. 7° N. de playa pantanosa de 6 millas de largo, donde se encuentra la torre de S. Juan, sit. á la orilla del mar, y despues sigue haciendo seno, de modo que el fondo del puerto dista de la Rápita 7 1/2 millas, dobla desde allí haciendo la costa varias puntillas por el S. del puerto, que es tambien arenal y matorral. Tiene por su mayor anchura 2 3/4 millas, guardando una figura regular del largo y ancho espresados. Pueden abrigarse en su seno millares de embarcaciones, que no escadan del porte de fragatas y jabeques, pues su fondo es en general de 3 á 4 brazas hasta el SSO. de la espresada torre de S. Juan, desde cuyo punto disminuye á 2 y 2 1/2; todo fondo lama, amarrándose en dos al NO. SE. Las embarcaciones que quieren quedar resguardadas de los dos tiempos se meten dentro, y las que se acogen provisionalmente, pueden quedarse en cualquier punto, pues todo es limpio. Para entrar en el puerto de los Alfaques es menester tener presente una puntilla que se encuentra en la costa del S., á la cual llaman de la *Palma Marina*, que es la mas saliente, prolongándose cerca de 1/2 milla hácia el canal, por lo que será bueno dirigirse á la repetida torre de S. Juan, tomando por el punto céntrico el medio freo y hallándose en la mediania del puerto, fondear ó dejarse ir mas adentro como mejor acomode. Fué formado este puerto por los tarquinales y demas despojos que continuamente arroja el r. *Ebro*, y así toda la tierra es pantonosa y llena de lagunas, en términos, que no se puede andar por mucha parte de ella sin un gran conocimiento. Abunda de sal que se beneficia en la parte EN. del puerto, donde hay siempre embarcaciones empleadas en este tráfico. Los vientos mas dañosos que aqui se experimentan son los NO. llamados Maestrales. No se encuentra en todo el agua dulce ni leña, solo en la Rápita hay un pozo salobre y poco abundante. En el art. de *S. Carlos de la Rápita*, que es donde se halla establecida la aduana, se tratará con mas estension de toda esta costa, de la importacion y esportacion que por este punto se hace (V.) El nombre *Alfaques* es de etimología árabe; unos lo interpretan *estrecho*, por las canales angostas que forman las bocas del Ebro; otros *Odre* ó *Cuero* para agua: aun dan los pastores una aplicacion semejante á la voz *zaques*; pero en las raices *al-Zák*, de que se compone, debe entenderse *el banco*, aplicado á los que hay de arena en el puerto que designa. El poeta español Rufo Festo Avieno, dejando descrita, en su poema didascálico, la costa *Contestana*, pasa á las Baleares, que la dan frente; recorridas, salta á la boca del Ebro, y describe la *Itergavonia*, que está á su der. En ella presenta un terreno desp., donde no se ven sino estériles arenas; sin duda cruzó, hablando así, los Alfaques y sus contornos. Es memorable este sitio por la victoria que en él ganó el cartaginés Imilcon, sobre la naves de Cneo Scipion, que acababa de llegar á España. Hácia este mismo puerto vino á perecer, arrojado por una tormenta, Q. Cassio Longino, propretor por César en la ulterior, habiendo tenido que embarcarse en Málaga, por la insurreccion de sus tropas, llevando consigo los inmensos tesoros, que sus violencias habian acumulado en las prov. de su mando. En los Alfaques, donde habia hecho agua con 40 galeras, 81 navios, y otras embarcaciones menores, recibió el rey D. Pedro de Castilla, en 1359, al cardenal Guido, quien le pidió treguas en nombre del Rey de Aragon; pero el castellano le contestó que ya no era tiempo: en el mismo puerto le llegó la escuadra auxiliar de portugueses, compuesta de 10

ALF

533

galeras al mando del almirante Pezano. En 1813, escallaron en los *Alfaques* 18 buques de la escuadra inglesa: 13 se pudieron salvar, los restantes cayeron con sus tripulaciones en poder de los franceses.

ALFAR: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Mataró (2 1/4): sit. en la cumbre de un monte en la sierra la marina del terr. llamado el *Vallés*, inmediato á S. Celoni, y nacimiento del r. *Bessós*, en el desfiladero conocido con el nombre *Trenta pases*: está muy combatida de los vientos, y su clima aunque frio es muy sano. Tiene 25 casas diseminadas sin formar cuerpo de pobl., parr. bajo la advocacion de S. Andrés, servida por un cura párroco, y á un cuarto de hora de dist., sobre un cerro que está al lado del E., un santuario llamado de Ntra Sra. del *Corredor*, con igl. y habitacion para el ermitano que la custodia. El edificio es muy sólido, de antigüedad muy remota, habiendo sido reedificado en el siglo XV, y se cree haber sido conv. de templarios, fundándose tal vez esta creencia en que se ven vestigios de antiguas columnas, y en que la torre de silleria es idéntica á la de la igl. del *Palau* de Barcelona, que fué tambien conv. de la propia orden. Celebra la fiesta el día segundo de Pascua de Resurreccion, á la que acude multitud de gentes del contorno, y se muestra una cueva de la que mana agua, y la tradicion afirma que en ella fué encontrada la Virgen, cuya imagen se venera en dicha igl. Hay una fáb. de vidrio, en la que se hallan ocupados continuamente unos 20 hombres, el que se estrae elaborado para Barcelona, Gerona, Vich y otros puntos del Principado, y algunas veces se estrae para América. Conflua su téam. por N., con el de Llinás y Vilalba Saserra, por el E. con el de Vallgerguina, por el S., con el de Cañamás, y al O., con el de Dosrius. El terreno en lo general es escabroso, cubierto de espesos bosques de pinos, encinas y robles que dan madera útil para la construccion de edificios y carpinteria. PROD.: trigo, vino y algunas legumbres que se consumen entre sus hab.; y el poco ganado lanar que crian se consume entre el vecindario y pueblos inmediatos. POBL.: 22 vec., 125 hab. Forma parte del ayunt. de Dosrius y Cañamás.

ALFAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): sit. en lo mas elevado de una colina de 1,500 palmos de elevacion, y 2,500 de circunferencia en su base, colocada en medio de las llanuras del Ampurdá: su posicion es sumamente alegre y agradable, por las dilatadas vistas de que disfruta, descubriéndose desde ella las inmensas y bien cultivadas llanuras que la rodean, los montes Pirineos, hasta mas allá del Canigó, las costas de Rosas con su hermosa bahia, y demas puntos del Mediterráneo, y por la parte de poniente, los alrededores de Gerona. Le baten libremente todos los vientos, en especial el de NE., conocido en el pais con el nombre de *Tramontana*: su cielo es puro y sereno, y su clima muy sano, sin que se esperimenten otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes, que son endémicas en algunos puntos del Ampurdá: se sube á él por una cuesta muy pendiente que serpentea en diversas direcciones, hasta llegar á la parte mas elevada en que se encuentran unas 40 casas de regular comodidad y aseó, agrupadas sin orden ni simetria, por no permitirlo el terreno, en torno de un ant. cast., en cuyo recinto hay 7 casas, al parecer tan ant. como este, y como la misma igl. parr. que se halla colocada en el centro: consta de una sola nave; está dedicada á S. Martín, y es de pequeña dimension: ni su arquitectura, ni sus altares merecen una mencion especial, y solo escita la curiosidad de cuantos anticuarios han visitado aquel edificio, una lápida que hay en su entrada, á la parte der. hácia el altar mayor, con letras y caracteres ininteligibles: está servida por un cura párroco perpétuo, nombrado, previa oposicion, por el diocesano, y sus ornamentos son pobrísimos por haber sido saquedo y robada por los franceses durante la guerra de la Independencia: su proximidad á Figueras hace que no tenga ninguna escuela de primera enseñanza, y solo tiene una pequeña casa municipal: en sus afueras á dist. de 400 pasos, con direccion á poniente, cerca de la carretera que conduce de Figueras á Barcelona; hay un vecindario llamado la *Oliva*, que reúne 30 casas, mucho mas cómodas y mas capaces que las de Alfar, de cuya parr. depende, y recibe el pasto espiritual. Conflua el téam. por el N. con los de Vilatenima y Figueras, por el E. con los de Vi-

534

ALF

lasaca y Fortiá; por el S. con los de Vilamalla y Rémons, y por O. con los de Sta. Llogaya de Algama, y S. Pablo de la Calzada; tiene una leg. de estension de N. á S. y 3/4 de E. á O. Le cruza á dist. de 800 pasos del pueblo el r. Manol, y por otra menor dist. la ribera de Algama, que antes de juntar sus escasas corrientes con las del Llobregat impulsa 4 molinos harineros, y un martinete, conocido en el país con el nombre de *Tornall*. El terreno es enteramente llano, de superior calidad, y muy á propósito para todo género de cereales para viñedo y olivos: la labranza se hace con ganado mular. Los caminos son todos de carretera y de pueblo á pueblo: la que conduce de Francia á Barcelona pasa á 1/4 de hora de distancia, y algo menos la de Figueras á Rosas; recibe la correspondencia en la adm. de Figueras. PROD.: mucho trigo, cebada, avena, maiz y legumbres: se crían muchas gallinas y demas aves domésticas, que se venden en los mercados de Figueras, donde transportan tambien el sobrante de sus frutos, y se proveen de lo necesario: no tiene ningun género de IND., pues dicha pobl. es enteramente agricola, POBL.: 42 vec., 195 alm. RIQUEZA TERR.: 3.394,400 rs.: IMP.: 97,360. Se ignora el tiempo de la fundacion primitiva de este pueblo, y se supone por tradicion, que antiguamente se llamaba *Faro*, por haber existido en la cima de este montecillo un gran farol para guia de los navegantes, cuando la famosa *Ampurias* estaba en esplendor, y tenia un gran comercio, y parecen confirmar esta opinion, algunos documentos del siglo XIV, que denominan este pueblo con el propio nombre que le atribuye la tradicion. El cast. de que se ha hecho mencion, y probablemente tambien las casas que contiene su recinto, fué construido á principios del año 1299 por el conde de Ampurias, Poncio Hugo, y por convenio que hizo con el Abad del Monasterio de S. Pedro de Roda; sirvió despues para depósito de prisioneros; esta fort. fué cedida en el año 1300 por el propio conde Poncio Hugo á dicho Abad, mediante la suma de 3,500 rs. en el año 1381: el Rey de Aragon se hizo dueño de ella: en 1793, los españoles la fortificaron y artillaron con piezas de grueso calibre, y pusieron un gran destacamento; fué abandonado cuando las tropas de la republica francesa invadieron aquel terr.: durante la guerra de la Independencia la volvieron á fortificar nuestras tropas, pero abandonada muy pronto por estas, el ejército invasor la volvió á ocupar, y la conservó hasta la paz general de 1814: La circunferencia de este cast., es de 640 pasos, la muralla muy fuerte y de gran solidez, pero el interior enteramente derruido.

ALFARA: l. con ayunt. de la prov. é intendencia de Tarragona, (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tortosa (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25): SIT. en la cúspide de una colina rodeada de valles á 1/4 de hora de distancia de la elevada cord. de montes, conocida con el nombre de puertos de Tortosa; bátenla libremente todos los vientos bajo un cielo puro y despejado: disfruta de vistas magnificas, y su CLIMA es sano, aunque alguna vez suelen desarrollarse algunas tisis y afecciones hidrópicas. Tiene 96 CASAS de 2 pisos con 40 palmos de elevacion, repartidas en varias calles irregulares y de piso incómodo, y una igl. parr. dedicada á San Agustín, cuya festividad se celebra el dia de su conmemoracion: su fáb. es moderna, se principió en el año 1776, y quedó concluida en el de 1790: consta de 3 naves, tiene 240 palmos catalanes de long. y 160 de lat., y para servicio un cura párroco, cuya vacante se provee por el diocesano, previa oposicion en concurso general. Hay 2 molinos harineros, una fáb. de papel de estraza, y otra de papel blanco que tiene contigua á ella; una ermita propia del dueño de este establecimiento, dedicada á Sta. Lucia. El TÉRM. confina por el N. con el de Pauls, por el E. con los de Tortosa, Cherta y Aldover, por el S. con el de Benifará, con los de Arnés, Horta y Vallderrobres: su circunferencia es de 6 horas, poco mas ó menos, y se encuentra en su rádio una fáb. de serrar madera, construida en el año 1842, á 100 pasos de distancia de la ermita de Sta. Lucia; un puente de piedra de un arco llamado de *Pena-flor*, por donde se pasa en tiempo de grandes avenidas para ir á Tortosa, el que segun tradicion fué construido bajo la direccion de un religioso franciscano, y mas de 40 fuentes de ricas y muy delgadas aguas, á cuya estremada frialdad en tiempo caloroso, se atribuyen las tisis é hidropesías de que se ha hablado al describir el clima, y tan abundantes, que la llamada del Molino lleva una muela de agua, y media la de Tosca; dentro del propio TÉRM. hay enclavados algunos otros

ALF

como son el de Osera, Tosca y Cardés, con varios cas., ermitas, y ruinas. El de Osera, que dá nombre á una Baronia, tiene sus límites peculiares, y los propietarios de aquel terr. son señores de la tercera parte de los frutos decimales. En el cas. de Tosca, propiedad del Illre. cabildo de la cated. de Tortosa, hay una ermita, en el dia casi derruida, bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena, donde solian celebrarse los officios divinos, cuando los canónigos de Tortosa pasaban allí las temporadas de estio; y en sus inmediaciones se hallan vestigios y paredes maestras de una fáb. de cristales que se principió en el año de 1780, y concluyó en el de 1805, la que en el transcurso del tiempo fué abandonada y destruida por desavenencias entre los sócios, ó por falta de combustibles, con motivo de una representacion que hizo el comandante del tercio naval, fundada en el gran destrozo que aquel establecimiento causaba en el arbolado. A unos 200 pasos de distancia de aquellas ruinas se ven las del ant. pueblo de Carles, los vestigios de sus calles y plazas, los de un molino, al parecer harinero, llamado molino de Tolosa, y sobre una colina las de su ant. cast., y una ermita de S. Julian, que era la parr. de aquella pobl., que hasta el año 1480 fué una v. muy populosa; se ignora la causa de su total destruccion, aunque se supone por tradicion deberse á una cruel epidemia que causó los mayores estragos en el vecindario. El TERRENO es quebrado, montuoso, con algunos valles poblados de árboles para maderas y abundantes en buenos pastos; la parte destinada á labor llegará escasamente á la décima parte, es de mediana calidad, en la que van muy bien los olivos, higueras y otros árboles frutales. PROD.: trigo, centeno, poco vino, aceite, higos, frutas, legumbres, hortalizas, madera, yerbas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y abunda mucho en toda especie de caza. LA IND. de sus hab. consiste en el corte de maderas, leña, y en la elaboracion de los objetos de palma que trabajan con primor, como son esportones, capazos y escobas que venden en el bajo Aragon, y permutan por trigo y otros art. POBL.: 94 vec., 495 alm.: CAP. PROD.: 2.040,242 rs.: IMP.: 67,114 rs. Es de señ. que obtiene el Illre. ayunt. de la c. de Tortosa, por cuya razon percibia la tercera parte de los frutos decimales.

ALFARACHE: (V. AZNALFARACHE SAN JUAN DE).

ALFARA DE ALGIMIA O DE TORRES-TORRES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviedro (3): SIT. á la der. del r. *Palancia* en una llanura y al pie oriental de un pequeño cerro: le combaten principalmente los vientos del E. y goza de CLIMA bastante sano, sin conocerse otras enfermedades comunes que algunas pleuresias. Forman el casco de la pobl. 121 CASAS de mediana fáb. y deforme aspecto, la de ayunt., una carnicería y una taberna. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. del fondo de propios, á la cual asisten de 20 á 30 niños, y otra dirigida por una maestra, cuya dotacion es de 550 rs. del mismo fondo, á la que concurren igual número de discípulas. Tambien tiene una igl. parr. bajo la advocacion de San Agustín, servida por un cura párroco llamado abad, cuya casa es la mas notable del pueblo por su capacidad y solidez; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano en concurso general. Sobre el cerro á cuyo pie se dijo está el pueblo, hay una ermita dedicada á Ntra. Señora de los Afligidos, y desde el sitio en que se halla construida se descubre dilatada estension de terreno hácia el N. por donde cae Segorve, y al S. en donde se encuentra Murviedro. Para surtido de los vec. hay una cisterna de buenas aguas, aprovechándose tambien las del mencionado r., con el cual confina el TÉRM. por el lado del N., por E. con el térm. de Murviedro, por S. con el de Algimia, y por O. con el de Segorve, teniendo de estension 1/2 hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, y abraza 800 jornales de los que se cultivan 370; de estos hay 60 de primera clase destinados á huerta, la cual se riega con las aguas de la acequia llamada de Algar, que corre de N. á S.: y 310 de secano ó monte, donde se crían viñedos, olivos, algarrobos, higueras y otros árboles: en la parte inculta únicamente se ven arbustos, algunos árboles silvestres y pastos para el ganado: prop.: trigo gordo, maiz, alubias, vino, aceite, algarrobos, higos y toda clase de frutas, especialmente esquisitas cerezas que se trasportan y venden en Valencia, Segorve, Murviedro y otras pobl.: sostiene ganado lanar y cabrió, y el mular preciso para el acarreo y labranza:

ALF

IND.: hay 3 fáb. de alfarería de las que se surten los pueblos comarcanos; un molino harinero, otro de aceite, telares de lienzos ordinarios, algo de alpargatería de esparto y 3 hornos: **COMERCIO**: el de esportación de frutos sobrantes y prod. de la referida ind. é importación de géneros ultramarinos y de los demas de que carecen los hab.: **POBL.**: 100 vec.: 484 alm.: **CAP. PROD.**: 815,920 rs.: **IMP.**: 30,780 rs.: **CONTR.**: 13,394 rs. 10 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,440 rs., y se cubre con los prod. de un gran cañar perteneciente á propios, y los de algunos ramos arrendables. Las fiestas que con mas solemnidad se celebran en este l. son las de San Agustín, la Magdalena, Ntra. Sra. de los Aflijidos y la del Corpus.

ALFARA DEL PATRIARCA; l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., adm. de rent. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (5 minutos): **SIT.** en una llanura, donde le combaten principalmente los vientos de E. y O., su **CLIMA** es templado y bastante sano, no conociéndose otras enfermedades comunes que algunas calenturas inflamatorias. Tiene 165 CASAS de mediana fáb., la de ayunt., carnicería, una escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs., á la cual asisten 30 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra percibe 1,100 rs. pagados, igualmente que la dotación anterior, por el fondo de propios. Hay una igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, servida por un cura párroco, cuyo destino se provee por el diocesano en concurso general. Antes de la esclaustración habia un conv. de frailes observantes de San Francisco, cuya igl., bajo la advocación de San Diego, permanece cerrada; el todo del edificio nada ofrece de particular, si se exceptua el parage en que se halla, que es una hermosa llanura al extremo de la huerta de Valencia. Para surtido de los vec. hay varios pozos de aguas saludables dentro y fuera de la pobl. Confina el térm. por N. y O. con el de Moncada (5 minutos), por E., mediando el barranco de Carraiget, con el de Vinalesa (1/3 de hora), y por S. con el de Carpesa (3/4), y con el de Benifaraig (1/2 hora). Dentro del mismo hay 4 alq. y 5 barracas diseminadas en diversos puntos, en las cuales habitan varios labradores con todos los aperos y útiles propios de la agricultura. El terreno es completamente llano, muy fértil y bastante productivo; abraza 322 cabizadas, de las cuales se cultivan 272, permaneciendo baldías las restantes por ser de secano: las destinadas á labor se riegan con las aguas de la acequia llamada de Moncada, que atraviesa por la der. del pueblo y se dirige por el E. hácia Vinalesa; en todas ellas se crían olivos, algarrobos, árboles frutales y otras prod. que dan al país una vista agradable y deliciosa. Ademas de los caminos locales hay uno llamado del Barranco, porque pasa por este y térm. de Toyos, va á Rafel-Buñol, y por Tabernes-blanques llega á Valencia; á cuya cap. tambien puede irse por el camino de Moncada. El correo se recibe de la adm. de dicha c.: **PROP.**: trigo, maiz, aceite, algarrobos, judías, habas, legumbres, hortaliza, algunas frutas, y muchos y esquisitos melones: las labores del campo se hacen con yuntas de mulas y caballos: **IND.**: hay fábricas de teja y ladrillo, en las cuales y en la arriería se ocupan y sostienen de 50 á 60 familias; y un molino harinero: **COMERCIO**: el de esportación de los prod. de dichas fáb. para Valencia, y de algunos frutos sobrantes para diferentes puntos inmediatos, é importación de géneros coloniales y ultramarinos con los demas de que carece el país: **POBL.**: 167 vec.: 726 alm.: **CAP. PROD.**: 1,137,236 rs. 22 mrs. **IMP.**: 42,871: **CONTR.**: 16,902 rs. 30 mrs. Antiguamente este pueblo se llamaba Alfará de la Huerta, pero habiéndolo comprado despues de la conquista á la familia de Cruillas el venerable patriarca Juan de Rivera, adquirió el nombre que conserva en la actualidad; y antes de la estincion de los señ. correspondia al colegio del Corpus Cristi, ó del Patriarca de Valencia. En el último tercio del año 1834, Cabrera sorprendió é hizo prisionero un destacamento que se hallaba oyendo misa en la igl. parr. de este pueblo. El Serrador entregó á las llamas todas sus mieses y árboles en julio de 1836.

ALFARAZ: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y feñg. de Sto. Domingo de la Miranda (V.).

ALFARAZ: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Zamora (6): **SIT.** en una llanura circunvalada de montes, batido por el viento S., y aunque de **CLIMA** templado y sano, se padecen tercianas y constipados:

ALF

533

forman la pobl. 45 CASAS de un solo piso, inclusa la de ayunt. que es muy reducida: tiene cárcel aunque mala; una fuente de regular agua, una escuela de instrucción primaria, á la que concurren unos 20 alumnos, dotada con una fan. de centeno por cada discípulo, y una igl. parr. de entrada, bajo la advocación de Santa Eulalia, servida por un párroco cuya plaza se provee por oposición en concurso general: Confina el térm. por N. con Escuadro; por E. con Vinalesa; por S. con Moraleja, y por O. con Almeida: se estiende por N. y E. 1/2 leg. y por S. y O. una, se encuentran en él tres fuentes y un monte de encina, roble y jara. Abraza el desp. *Torres del Mic* donde hay un cas.; una ermita que se dice fué su ant. parr. y un horno tejar: corren por él los arroyuelos de las *Penas* y del *Prado*: el terreno es quebrado, fojo y arenisco; la tierra destinada á labor es poca y de mediana calidad: sus caminos vecinales y mal cuidados: el correo se recibe de la adm. de Zamora, por balijero, los miércoles y domingos, saliendo los mismos dias: **PROD.**: trigo, centeno, cebada, patatas, algarrobos y garbanzos: siendo su mayor cosecha el centeno: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y asnal: hay conejos, liebres y perdices: **POBL.**: 41 vec.: 214 alm.: **CAP. IMP.**: 9,500 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

ALFARP (hoy ALFARBE, V.).

ALFARBE ó ALFARP: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Carlet (1): **SIT.** á la márg. der. del r. *Juanes*, sobre un montecito de hormigon endurecido, donde le combaten, principalmente durante el invierno, los vientos del O. y en el estío los del E.: su **CLIMA** en lo general es saludable, pero á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas tercianarias y aun pulmonías. Forman el casco de la pobl. 220 CASAS, la municipal, construida á espensas de los vec., con bastante capacidad; carnicería, taberna, escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs. á la que asisten 30 niños, y otra frecuentada por 40 niñas, cuya maestra tiene 1,050 rs. de sueldo. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocación de Santiago, ó San Jayme Apóstol, aneja de la de Lambay, y servida por un vicario. Confina el térm. por N. con el de Lambay (1/4 de leg.), por E. con los de Albinet y Benifayó (2), por S. con el de Carlet (1), y por O. con el de Catadan (1/4). Le atraviesa y fertiliza el espresado r. *Juanes*, en el cual confluye el r. *Magro*, mas abajo de Buñol, tomando el primero el nombre de Rambla de Algemesi desde Carlet en adelante. Dentro de este térm. se halla el desp. de *Aledua* (V.). El terreno se halla rodeado de montañas menos por el lado del S., de modo que forman una especie de herradura, su naturaleza es caliza y yesosa, y se cree que en las faldas del cerro llamada Colaita hubo una mina argentífera, y á muy corta dist. hay una cueva denominada de las *Maravillas*, porque se hallan en la misma varias cristalizaciones que figuran diversos trozos de escultura bastante transparentes y blancos. Brota en el mismo una fuente llamada la *Falagueta*, cuyas esquisitas y potables aguas sirven tambien para curar la opilación. Tiene unas 87 fan. de tierra que se riegan con las aguas del mencionado r.; la parte montuosa é inculta es bastante escasa de arbolado y únicamente ofrece abundancia de esparto con buenos pastos para el ganado: en la destinada á labor hay ademas de los sembrados de diversas especies, muchos algarrobos, olivos, viñedo y moreras. El camino que dirige á la cap. de prov., aunque carretero, se encuentra en mal estado, de modo que los carruajes van muy espuestos; el que conduce á Carlet es de herradura y bastante cómodo. El correo se recibe de Algemesi por medio de un peon, el cual llega los miércoles y sábados á las 10 de la mañana, y sale los martes y viernes á la una de la tarde; **PROP.**: algun trigo, maiz y cebada, bastantes algarrobos, aceite, vino, seda, alubias, patatas, habas, hortaliza y frutas; cria ganado lanar y cabrio, y el necesario caballar para la labranza y mucho asnal: **IND.**: tejidos de lienzos ordinarios, y 13 fáb. ó molinos de yeso: **COMERCIO**: la esportación de este art. para abastecer á Carlet, Benifayó, Sueca, Cullera, Alginet, Alcúdia y otros pueblos de la ribera: y de trigo y algarrobos; é importación de varios géneros coloniales y ultramarinos, ocupándose en el transporte mas de 400 jumentos ó pollinos: **POBL.**: 210 vec.: 852 alm.: **CAP. PROD.**: 2,428,776 rs. 22 mrs. **IMP.**: 95,400 rs.: **CONTR.**: 15,650. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. que se cubren por repartó vecinal, y con los prod. de propios y arbi-

trios. Este pueblo antes de la estincion de los señ. pertenecia al marquesado de Lombay y estado de Gandia, hoy del duque de Osuna: su fundacion es de moros.

ALFARNATE (PUEBLA DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Colmenar (3), adm. de rent. de Velez-Málaga (6). aud. terr. y c. g. de Granada (11): sit. al N. de la cap. al pie de una pequeña sierra caliza, rodeado por todas partes de montañas bastante elevadas, que son otras tantas ramificaciones de la sierra de Alhama; de CLIMA templado, aunque combatido por el viento N., y temperamento sano, padeciéndose solo las enfermedades estacionales. Cuenta 600 CASAS distribuidas en 50 calles, una plaza y una plazuela, sirviendo la primera, en la que se halla la casa consistorial y el pósito, para lidiar los toros en el tiempo de la feria que se celebra en setiembre; dos escuelas de instruccion primaria con 50 niños y 20 niñas, dotada la una con 300 rs. anuales y la otra con la retribucion de los alumnos: una parr. (Sta. Ana) servida por el cura propio, un teniente y 3 sacerdotes; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Monsalud, patrona de la v., y un cementerio. Confina su térm., en el que hay 15 cortijos, por N. con Sierra de Jorge, por E. con la de Machamona, por S. con la de En-medio, dist. 1/2 leg. de la pobl., y por O. con la montaña llamada Jobo (3/4). El TERRENO es montañoso y quebrado, escepto un llano de tierras de pan sembrar, y está dividido en suertes entre los vec., habiendo tenido antes mucho arbolado de encinas y quejigos: corre por medio de la pobl. un arroyo que lleva su nombre, y otro á espaldas de ella, nombrado Morales con un puente este, y 3 el primero; ambos son de poca profundidad, y aunque solo llevan agua en el invierno, dando entonces impulso á 2 molinos harineros, son de los primeros que contribuyen á formar el r. de Velez; las labores del campo se hacen con 100 pares de mulas y 20 de bueyes: al N. pasa el CAMINO real que conduce de Málaga á Granada, los demas á diferentes puntos son de herradura en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Loja los mártes y viérnes, y sale los lúnes y juéves: prod.: trigo, cebada, garbanzos, habas, escanda, lentejas, yeros, ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular y asnal; caza, perdices, liebres y conejos, encontrándose tambien zorras, lobos, gardunas, tejones y gatos monteses: POBL.: 765 vec.: 3,004 alm.; CAP. PROD.: 5,055,900 rs.: IMP.: 225,034: prod. que se consideran como cap. IMP. á la IND. y COMERCIO 37,769: CONTR.: 75,831 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

ALFARNATE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar: nace en el térm. del pueblo de su mismo nombre; y despues de banar sus tierras y las de Alfarnatejo, pierde su denominacion incorporándose con el r. Velez.

ALFARNATEJO (PUEBLA DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Colmenar (3), adm. de rent. de Velez-Málaga (5), aud. terr. y c. g. de Granada (11 1/2): sit. al pié E. de una montaña, ramificacion de la sierra de Alhama, de temperamento desigual, y combatido por los vientos del N., que ocasionan pulmonias, dolores de costado y calenturas. Tiene 70 CASAS, 8 calles, una plaza que sirve para el mercado; una escuela de instruccion primaria, dotada con 3 rs. diarios, á la que concurren 20 niños y 6 niñas; una fuente dentro de la pobl., y varios manantiales fuera, de aguas de buena calidad; un pósito, una igl. parr. bajo la advocacion del Sto. Cristo de Cabrilla, servida por un cura propio, y otro sacerdote; y un cementerio bien ventilado: CONFINA el térm., en el que hay 11 cortijos: por N. con la montaña Jobo; por E. con la Sierra de Enmedio; por S. con el camino de Málaga, y por O. con la sierra de Torcal; cuyos puntos se hallan á 1 leg. de dist. El TERRENO es montañoso, y sus tierras de segunda clase; las que si fructifican es por el beneficio que reciben de los labradores: lo baña el arroyo Alfarnate, el cual da impulso durante el invierno á 2 molinos harineros, incorporándose despues con el r. Velez: los CAMINOS que conducen á Velez-Málaga y Alfarnate, estan en muy mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Loja los mártes y viérnes; y sale los lúnes y juéves.: prod.: trigo, cebada, yeros, garbanzos, habas, lentejas; ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, mular y asnal; y caza de conejos y perdices: POBL.: 118 vec., 463 alm.: CAP. PROD.: 1,668,015 rs.: IMP.: 72,753: prod. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 5,995: CONTR.: 13,329 rs. 13 mrs. El

PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,300, cubriéndose por repartimiento entre los vec.

ALFARO: part. jud. de ascenso en la prov. de Logroño, aud. terr. y c. g. de Búrgos; compuesto de una pequeña c. y dos v. que constituyen 3 ayunt., cuyas pobl. dist. entre sí y de la cap. de prov. de la aud. terr., c. g., y de la Corte, las leg. que marca el siguiente estado:

ALFARO, cabeza de partido, dióc. de Tarazona

21/4	Aldeanueva.			} dióc. de Calahorra.	
2	1/2	Rincon de Soto. . .			
12	10	10	Logroño, cap. de prov.		
34	32	32	26 1/2	Búrgos, aud. y c. g.	
50	48	48	69	58	Madrid.

Se halla sit. en el extremo oriental de la prov. á los 2° 13' 20" de long. y 42° 11' 40" de lat. E. al merid. de Madrid.

Goza de CLIMA templado y saludable, sin que se conozcan otras enfermedades que algunas estacionarias; pero de un carácter sumamente benigno, por la pureza de los aires que la baten, y buena calidad de las aguas y de los alimentos. Si bien es difícil fijar con exactitud su estension por los inconvenientes que siempre ofrece esta clase de trabajo, atendida la figura irregular del terr.; no obstante, segun los datos adquiridos, puede calcularse la de 3 leg. de N. á S., y la de 5 de E. á O. por la parte mas larga. Confina por N. con los de Calahorra y Tafalla (este último en Navarra); por N. y S. con el de Tudela (Navarra); y por O. con los de Cervera y Arnedo. El TERRENO en lo general es un plano inclinado hácia el NE., cortado de varias colinas en direccion del O.; de las cuales, la mas notable es la llamada de *Tambarria*, á cuya falda se encuentra la cap. del part., y se prolonga hasta Tudela. Como ramificacion del Moncayo avanza de S. á N. la sierra de *Yerga*, estendiéndose por espacio de 1 leg. hasta tocar el térm. de Aldeanueva de Ebro: tanto en esta sierra como en las referidas colinas, y mas particularmente en la de *Tambarria*, hay multitud de plantas medicinales y yerbas aromáticas que embalsaman el ambiente y contribuyen poderosamente á la salud pública; como son, entre otras, la salvia, romero, tomillo, y el espliego; creciendo tambien abundantes y sabrosos pastos para el ganado: abunda ademas la primera en robles, carrascas, quejigos, y porcion de árboles silvestres, cuyas maderas son á propósito para edificios, y proporcionan bastante combustible. Al paso que carece de mármoles, jáspe y demas piedras de mérito, ofrece especialmente en la parte montuosa, muchos trozos de piedra calcárea y de yeso con algunas canterias, aunque estas de inferior calidad. Dos son los r. que atraviesan el part: el *Alhama*, el cual viniendo por la parte de Cervera y lado del S., forma una especie de recodo, y sale entre el sitio llamado Peña de Saco y baños de Fitero, pasa junto á las paredes de este pueblo, y despues de tocar los térm. de Corella y Cintruénigo, vuelve á entrar en el part. por el S. del térm. de la cap., cuyo terreno atraviesa hasta que confluye en el *Ebro* hácia el NE. y á 1/4 de leg. de aquella: no recibe el *Alhama* arroyo ni riach. alguno; pero si las aguas sobrantes de varias fuentes que brotan en distintos puntos: durante el estio casi no lleva caudal, porque todo él se consume en riegos, estrayéndose 5 cauces ó acequias por medio de otras tantas presas que dan origen á costosos pleitos y prolongadas disensiones (de cuyo particular y otros que le son relativos, se habla con bastante estension en el art. de ALFARO, c. V.). Penetra el *Ebro* por el lado setentrional cruzando el térm. de Rincon de Soto, en cuyo punto tiene una barca con caseta para los carabineros; y siguiendo su curso hácia el E. pasa á 1/2 leg. de Aldeanueva, dejando ambas v. á la der. y la c. de Alfaro, donde hay otra barca tambien con caseta para carabineros; sale del part. en el térm. de dicha c., y en direccion del E.: tambien entran en el part. las aguas minerales de *Fitero*, de las que no se hace el menor uso, y las del r. *Cidacos*, las cuales, conducidas por una acequia fertilizan, aunque escasamente, el térm. de Aldeanueva. Varios y frondosos bosques de álamos blancos y chopos, y multitud de árboles frutales esparcidos en las heredades, her-

ALF

mosean este suelo, cuya amenidad se aumenta en distintos sotos, entre cuya abundancia y espeso verdor pastan numerosas vacadas procedentes de Navarra. No obstante que las tierras son feraces y de primera clase, no rinden la cantidad de frutos de que son susceptibles, por el atraso en que generalmente se encuentra la agricultura á consecuencia de la escasez de riegos en las épocas mas oportunas, faltas de yuntas de labor, y aun de metálico (V. tambien respecto de este estremo el art. de ALFARO), y porque mucho terreno corresponde á manos muertas y corporaciones forasteras, que no permiten á los colonos realizar ciertas mejoras que es seguro practicarían si fuesen duenos de las fincas; cual sucede en *Rincon de Soto* (V.) Las funestas consecuencias de esta estancacion se han hecho bien notables y sensibles en toda la Peninsula, pero en pocos puestos mas palpable que en el part. de Alfaro. Dividido la mayor parte del terreno útil para la agricultura en pingües mayorazgos, en capellanias laicales y en fundaciones de mil géneros diferentes, apenas quedan tierras á propósito para las labores á multitud de hab. que se ven forzados para poder subsistir y alimentar sus familias ó á abrir terrenos eriales, ó bien á pagar colonatos, que no les dejan experimentar fruto alguno del trabajo mas constante; de aqui la pobreza casi general que se observa en el part., la escasez de matrimonios, con lo que hace mucho tiempo se ha conocido estancada la pobl., en el part. por no decir decrece; pero no es esto lo mas sensible; la falta de medios para dar una educacion conveniente á los hijos, tiene muerta completamente la ind., única fuente por donde podrian sacar los recursos indispensables las familias indijentes que no pueden conseguirlos por medio de la agricultura, con la estancacion de las propiedades en manos muertas.

CAMINOS. Ademas de los locales, ó de pueblo á pueblo, cruzan por este part. el prov. que dirige á Logroño, el de Santiago de Galicia á Francia por Aragon, y el que desde Villafranca conduce á Milagro; todos los cuales se hallan en buen estado.

PRODUCCIONES: trigo de muy buena calidad, particularmente el conocido con el nombre de *hembrilla*, cebada, avena, centeno, aceite, vino, barrilla, patatas, judias, habas, garbanzos, cáñamo, lino, cardon, hortaliza, y frutas de varias clases; siendo muy apreciadas las cerezas por su tamaño y exquisito sabor: cria ganado vacuno, mular, caballo, de cerda, lanar y cabrio; mereciendo particular estimacion una especie de ovejas llamadas morenas churras, cuya lana es muy apetecible: en los montes hay caza de liebres, conejos y perdices en abundancia; y no faltan bastantes ciervos, lobos y zorros. IND.: 8 molinos harineros; algunos de aceite; 13 telares de lienzos caseros; 3 de paños ordinarios; 2 fáb. de sombreros; 4 de curtidos; igual número de fáb. de aguardiente; 2 calderas de salitre; distintos hornos de yeso, y algunos de cal.

El COMERCIO consiste en la esportacion de cereales, aceite y cardon; ó importacion de frutos coloniales, ultramarinos, y géneros de vestir: el precio de los principales frutos del país en un año comun, es de 20 á 24 rs. fan. de trigo, de 8 á 10 la de cebada, 48 á 50 a. de aceite, y de 4 á 5 rs. el millar de cardon; y una carga de esta planta que se regula en 25 millares, vale de 100 á 125 rs. No hay otro mercado ni feria que la que se celebra en Alfaro en 9 de agosto; pero es tan poco concurrida é insignificante, que no merece tal nombre.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 17: 1 absuelto libremente; 15 penados presentes; 1 contumaz, 6 contaban de 10 á 20 años; 6 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante: 11 eran hombres, 6 mujeres; 8 solteros, 9 casados; 10 sabian leer y escribir; de los restantes se ignora: 1 ejercia profesion científica ó arte liberal, y 16 artes mecánicas.

El número de delitos de homicidio y heridas, perpetrados en el mismo periodo, fue de 6: 1 con arma blanca de uso lícito; los demas con otros instrumentos ó medios ignorados.

El nombre de los pueblos de que se compone el part., la clase de cada uno, dióc. á que corresponde, su pobl. en vec. y alm., su estadística municipal, con lo relativo al reemplazo del ejército y su cap. imp., y contr. que pagan, consta en el siguiente.

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.	NUMERO DE PUEBLOS DE QUE SE COMPONEN.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
			VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES		SUPLENTE								JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE							POR AVUNTA.		POR VECINO.		POR AVUNTA.		POR VECINO.		POR AVUNTA.		POR VECINO.	
					Por capacidad.	TOTAL.	Suplentes.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Escribas.	TOTAL.							Rs. Vn.	R. M.	Rs. Vn.	R. M.	Rs. Vn.	R. M.	Rs. Vn.	R. M.	Rs. Vn.	R. M.				
Aldea Nueva de Ebro.	Calahorra	1	443	1909	231	231	1	6	1	6	1	6	20	18	17	11	7	5	85	50	243863	562	30	130	21	29983	67	3	15	24	12	02	
Alfaro.	Tarazona.	1	989	4262	412	424	1	8	1	8	1	8	42	54	47	44	42	23	6	258	85	564705	570	33	132	17	96713	97	27	22	24	17	13
Rincon de Soto.	Calahorra	1	250	1087	155	155	1	6	1	6	1	6	16	6	19	9	4	1	2	57	24	120364	481	16	110	25	11905	47	2	10	32	9	89
TOTALES.		3	1682	7258	798	12	810	721	3	3	20	3	78	78	83	64	53	31	13	400	159	934432	555	19	128	25	138601	82	14	19	3	14	85

ALFARO: c. con ayunt. de la prov. de Logroño (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (34), dióc. de Tarazona (7), cab. del part. jud. de su nombre, con adm. subalterna de rent., estafeta de correos, y comandancia de armas: sit. en los confines de Navarra á la márg. der. del r. *Alhama* al pie de una colina libre á la influencia de todos los vientos: la combaten con particularidad los de S. y N. el cual enfria considerablemente la atmósfera, ocasionando á las veces la pérdida de cosechas y la destruccion de los ganados; sin embargo de esto su cielo despejado y alegre, un dilatado horizonte, la buena calidad de sus frutos, y aun de las aguas, hace que el CLIMA sea saludable y nada propenso á enfermedades endémicas: si bien suelen desarrollarse algunas calenturas terciarias y dolores de costado, aquellas no son pertinaces, ni estos causan notable daño. Esta c., que en tiempos ant. contaba con el número de edificios para mas de 11,000 vec. que entonces la poblaban: un hermoso cast., buenos cuarteles para la tropa, y ricos almacenes, se halla en el dia completamente desconocida, no quedando de su ant. esplendor mas que las ruinas; pues apenas hay calles en que no se vea nivelado el número de solares abandonados ó destinados á corralizas con el número de edificios; desde 1799 han dejado la c. mas de 600 familias, y otras tantas viviendas han venido á formar montones de escombros. Actualmente consta la pobl. de 1,000 CASAS, la mayor parte de dos pisos, bastante capaces y de comodidad interior, distribuidas en varias calles anchas, limpias, y con buen empedrado, y de 6 espaciosas plazas de las cuales la principal esta embellecida con la casa de ayunt. que se concluyó en 1841 y tiene hermosos portales, y con otras pertenecientes á varios vec. construidas bajo un sencillo y vistoso plan, que si llega á terminarse formará una de las mejores plazas de la prov. Hay en la c. diversas tiendas de abaceria y comestibles, pósito, mesones, cárcel pública, donde se custodian los presos del part., una escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. del fondo de propios, á la que asisten 160 niños para aprender á leer, escribir y principios de aritmética, geografía, é historia que se enseñan con la posible perfeccion; y dos de niñas cuyas respectivas maestras tienen de sueldo 1,665 rs. pagados del mismo fondo; concurren á ambas unas 60 discipulas, enseñándoseles, ademas de las labores propias de su sexo, á leer, escribir y algo de cuentas. Tiene tambien una igl. con el título de Insigne Colegiata, dedicada á S. Miguel Arcangel; el edificio, que cuenta mas de dos siglos de antigüedad, es magestuoso: de orden dórico con 3 hermosas naves y 2 laterales; las paredes, bóveda y torres son de ladrillo; estas últimas perfectamente iguales forman una vistosa fachada y se hallan unidas por una galeria de arcos, que se elevan sobre las 3 puertas principales, á cuyo pie hay un hermoso atrio, al cual se sube por una escalinata de piedra, y sirve de paseo ó punto de reunion de los hab.: es notable el coro de este templo por el esquisito primor con que está trabajado tanto el local como la silleria. Sirven el culto un abad mitrado de presentacion real, cuyo palacio por su capacidad y buena arquitectura es uno de los mejores edificios de Alvaro, 2 dignidades, 14 canónigos, 1 cura vicario, 4 racioneros, 1 maestro de capilla, 6 músicos, 2 cuartillas ó indeterminado número de dependientes: el cabildo gozaba en tiempos anteriores el privilegio de presentar para las canongias y curato en todas sus vacantes, y para los demas oficios que vacaban en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre. Hay otra igl. bajo la advocacion de San Juan, la cual está unida formalmente á la colegiata y servida por un canónigo de esta con título de vicario: y otra igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, servida por un cura párroco llamado abad, 5 beneficiados, 1 sacristan lego, 1 organista y 2 monacillos: el curato es perpétuo, de 2.º ascenso, y lo provee el diocesano en concurso general: los beneficios tambien son de provision ordinaria, pero sin concurso, correspondiendo el nombramiento de los espresados oficios subalternos al capitulo de beneficiados presidido por el cura ó abad: tanto esta parr. como la de la colegiata tienen su respectivo cementerio sit. en parage ventilado, y que no puede ofender á la salud pública. Cuenta ademas de otra igl. derruida que estuvo dedicada á S. Estéban, las ermitas tituladas de S. Roque, Ntra. Sra. del Pilar, S. Martin, S. Gregorio, Ntra. Sra. del Burgo, y un oratorio rural en diferentes puntos del término, á las cuales antiguamente se dirigian los hab. en romeria. Existen tambien en la c. 2 conv. de monjas; en

cada uno de ellos hay el suficiente número de religiosas, para que puedan, conforme á las disposiciones vigentes, permanecer abiertos. Antes de la esclaustracion hubo 3 conv. de frailes, á saber: de S. Francisco, la Trinidad, y S. Agustin: la igl. del primero se halla abierta al culto público, y el resto del edificio sirve para la escuela, teatro y cárceles; la del segundo tambien permanece, aunque bastante deteriorado el resto del edificio, abierta por disposicion superior, y el tercero ó sea de los agustinos, sirve de habitacion á algunas familias pobres: todos ellos carecen de interés en su arquitectura. Fuera de la pobl. y á 30 pasos de dist. se halla el hospital llamado de Ntra. Sra. de los Pastores; tuvo origen con la estincion de la comunidad de *antoninos* que habia en ella, cuyos bienes fueron aplicados para dotarlo, aumentándose despues con la fundacion llamada de Miñano, destinada á sufragar el gasto de cena y desayuno de los enfermos; estas rent. son en el dia el único patrimonio del establecimiento, siendo insuficientes para levantar sus cargas; se calcula en 4 rs. diarios el gasto de cada enfermo; tiene para su servicio un capellan que nombra el ayunt. y varios criados: el gobierno económico del mismo está á cargo de la junta municipal de beneficencia compuesta de 7 individuos; antes eran sus patronos el regidor 1.º (presidente) el abad de la colegiata, y los canónigos magistral y penitenciario, los cuales nombraban administrador, hospitalero y criados de servicio: el edificio es de buena fáb. y tiene capacidad para 40 enfermos de cada sexo con la debida separacion; aunque el número ordinario de estos no excede de 12 de uno y otro sexo, asistidos en 4 salas: ademas de este local hay habitacion para el capellan, y sirvientes con todas las oficinas necesarias para el establecimiento, contándose tambien dos departamentos separados, uno para locos, y el otro para hidrópicos. Tambien hay fuera de la pobl. dos paseos con vistosas calles de árboles y una fuente con pilon que sirve de lavadero: sus aguas, aunque abundantes, son de mediana calidad y poco apetezibles, asi como las de los pozos que hay en muchas casas, por cuyo motivo los vec. aprovechan con preferencia las del Ebro, las que no obstante su pesadez son saludables. Confina el término por N. con los de Rincon de Soto y Milagro, por E. con los de Valtierra, Cadreita y Tudela, por S. con los de Corella y Fitero, y por O. con los de Cervera, Grábalos y Aldea Nueva: tiene de estension sobre 4 y 1/2 leg. de long. y 2 de lat., no se conoce dentro del mismo otra antigüedad que un trozo de la calzada construida en tiempo de los romanos que dirigia á Cascante. El terreno es una llanura cortada á trechos por algunos cerros y colinas, en ella se encuentran las tierras mas feraces que baña el Ebro en su larga travesia, de modo que favorecido como lo está por la naturaleza y por el arte pudiera ser este terreno de los mas productivos de España, si la agricultura saliese de su actual decadencia. Entre los diferentes cerros que hay en el término es el principal el llamado sierra de Yerga, la cual tiene 1 leg. de estension, cubierta de robles, carrascas, quejigos y otros arbustos, y se halla dividida en 40 cotos que sirven para surtir de leña al vecindario: su custodia y conservacion está á cargo de un alc. de nombramiento real y un receptor puesto por el ayunt.: tambien es notable el monte denominado *Tambarria* (antiguamente *Tras Baria*, ó *Barrias*) que ocupa el lado oriental del término y se prolonga hasta Tudela: en él hay muchas y excelentes yerbas de pasto, bastantes viñedos y almendros. La mayor parte del terr. se halla fertilizado por las aguas del r. Alhama que vienen de S. á N. á unirse dentro de este término con las del r. Ebro, en el punto llamado Ntra. Sra. del Burgo. Cinco son los cauces ó acequias que se estraen del Alhama por medio de otras tantas y bien construidas presas llamadas del *Cascajo*, *Regazuelo*, *Tenajal*, *Campo* y *Sotillo*, sobre las cuales hay igual número de molinos harineros titulados *el Cubo de la Ciudad*, *la Oreja*, *Capellanes*, *Setien*, y *Viejanala*: tiene el Alhama 2 puentes; uno llamado del *Milagro*, con dos arcos, de ladrillo, sit. en las inmediaciones de la pobl. tocando con la ant. muralla en el camino que conduce desde Villafranca á Milagro, y otro denominado del *Burgo*, tambien con dos arcos, de piedra sillar próximo á los paseos que se dijo hay fuera de la c. en el camino prov. de Logroño: en este se paga el portazgo, se halla en mal estado y necesita pronta recomposicion. La otra parte del terr. se riega con una acequia que construyó el ayunt. en 1822, y que se alimenta por medio de una presa sobre el Ebro á dist. de 3/4 de leg. de Rincon de

ALF

Soto y lindante con la jurisd. de Azagra; tiene este cauce 3 leg. de long. y en su embocadura se encuentra el molino harinero llamado *Machin*; contribuyen para la conservación y limpieza de esta acequia la c. de Alfaro con dos quintas partes de los gastos, el dueño del molino con otras dos quintas partes, y la v. de Rincon de Soto da la restante, según escritura pública otorgada al efecto; la distribución de aguas está cometida á una junta que nombran las partes interesadas. El paso del Ebro, en cuyas márg. se cria multitud de álamos y copudos olmos, se facilita por medio de una barca establecida en el sitio denominado el *Penon de la Dehesa*; el derecho de pasaje correspondía en propiedad al conde de Torrejon en virtud de escritura y decisiones del consejo; en el día disfruta de este derecho un particular, ignorándose la causa. También discurren por el término las aguas minerales de Fitero, pero sin que de ellas se haga uso alguno. En la dilatada circunferencia jurisd. de Alfaro, que próximamente asciende á 11 leg., se comprende 100,000 fan. de tierra, de las cuales hay en cultivo 34,000; de estas se reputan 800 ricas, fuertes y de primera clase, 3,000 de segunda y 14,200 de tercera, todas ellas de riego, siendo las restantes 16,000 de secano y de mediana calidad; las mejores se emplean en el cultivo de cáñamo, granos y verduras: las medianas en el de alguna hortaliza, viñas, olivos, y cereales dejando descansar la tierra un año para esta última siembra (que es lo que llaman los labradores año y vez) á cuya labor se destinan también las de calidad inferior. De las 60,000 fan. que no se cultivan, podrían laborearse unas 12,000 que resultarían de infima clase, por cuya razón sin duda, ó porque sirven para pasto y arbolados no se han labrado; todas las de secano se hallan distribuidas en la forma siguiente: 1,600 de prados y pastos naturales, 6,000 de bosques de árboles, y las restantes 52,400 de bosques de maleza: las tierras concejiles ascienden á 2,000 fan. de cultivo, contándose en ellas un trozo llamado la *Bonada*, y á 4,000 de erial. Parece increíble que con tierras tan fértiles como son las de este dilatado término, la riqueza terr. y productora de Alfaro sea proporcionalmente tan escasa; sin embargo, es positivo el atrasado y decadente estado de la agricultura; según se indicó, pueden conceptuarse como causas impulsivas de esta decadencia, primera: la escasez de yuntas para la labor; segunda: la falta de capitales con que sostenerla, haciendo préstamos y adelantos á los propietarios y colonos, y tercera, la escasez de riegos en los tiempos mas oportunos, causada por la excesiva estracción de aguas que del r. Alhama hacen los vec. de Fitero y Cintruénigo, y las c. de Corella y Tudela: prolongados y costosos litigios han sostenido los hab. de Alfaro sobre el aprovechamiento y equitativa division de las aguas, pero sin resultado alguno, pues si bien han obtenido sentencias favorables, estas han sido ilusorias, porque ocupando las referidas pobl. una situación topográfica mas ventajosa para el caso de que se trata, no son demasiado escrupulosas en dejar á los de Alfaro las aguas que corren por su terr.; antes bien las aprovechan con cierto exclusivismo emanado tal vez de la necesidad ó de la negligencia. Mas sencillo fuera que los hab. de Alfaro á desvío de nuevos pleitos é interminables disensiones, siempre funestas entre moradores de pueblos contiguos, diesen mas ensanche y prolongasen el azud que tienen en el Ebro, ó construyesen otros nuevos; de este modo proporcionarían á sus tierras riegos con abundancia y sin las contingencias que presentan las acequias del r. Alhama. Para las labores del campo hay 23 carros, 66 caballerías mayores y 150 menores. Los caminos que se ha dicho cruzan el término, se encuentran en buen estado; y dentro de poco podrá concluirse el camino principal que dirige á Logroño, por estar contratados los trabajos para el arreglo de las 4 leg. que faltaban que componer. La correspondencia de Francia, Cataluña, Zaragoza y Valencia, llega los domingos, miércoles y viernes á las 3 de la tarde, saliendo para los mismos puntos los domingos, martes y viernes á las 3 de la mañana; los de Castilla, Burgos, Logroño y provincias Vascongadas se reciben en los mismos días y á la misma hora, y salen para dichos puntos los miércoles, viernes y domingos á las 3 de la tarde.: prop.: mucho trigo, avena, cebada, vino, aceite, judías, habas, patatas, cáñamo, lino, hortaliza, seda, barrilla, esquisitas frutas y *cardon* (planta que se emplea en las fáb. de paños); cria bastante ganado lanar y cabrio, y algun mular, caballo y vacuno, cuyo número era muy considerable antes de 1838, desde cuya época hasta la termina-

ALF

539

cion de la guerra civil quedaron reducidas casi á la nulidad las numerosas vacadas y yeguas que habia en los contornos de Alfaro, por consecuencia de los inevitables desmanes de aquella calamidad; no obstante, las muchas y sustanciosas yerbas de quea bunda el terreno, son causa suficiente para que dentro de algunos años vuelva este ramo de riqueza á su anterior prosperidad: también hay caza de liebres, conejos y perdices en abundancia, algunos ciervos, lobos, corzos y zorras; y distintas clases de pesca en ambos r.: ind.: además de las artes y oficios mecánicos y de primera necesidad, se encuentran tres telares de paños ordinarios, dos calderas de salitre, cuatro fáb. de aguardiente, dos de sombreros, cuatro de curtidos, y varios molinos de aceite, además de los harineros de que se ha hecho mencion.

COMERCIO: cercada la c. de Alfaro de pueblos de la prov. de Navarra, y rodeada por todas partes de aduanas y resguardos que con todo rigor exigian las guias hasta por cantidades insignificantes, decomisando aun los prod. naturales del país con otros muchos gravámenes, que desviaban á los traficantes aragoneses y castellanos del camino real para evitar los efectos de la aduana de Tudela, prefiriendo dar un gran rodeo é ir por Cascante, han sido obstáculos para el desarrollo del comercio en este país; pero hoy día que muchos de aquellos inconvenientes han desaparecido, principia á notarse algun movimiento y especulación, y es mas que probable, que transcurridos algunos años, esta c. salga de la decadencia en que se encuentra, desarrollando progresivamente el tráfico de que es susceptible por su posición topográfica y la fertilidad de su suelo: reduciése actualmente el comercio á la esportacion de frutos sobrantes del país para los pueblos inmediatos, con especialidad trigo, aceite y *cardon* para las fáb. de paños de la prov. é importacion de géneros coloniales. Por privilegio remuneratorio del rey D. Pedro I, tiene concedida una feria en mayo, la cual se celebra por costumbre en 9 de agosto; es casi insignificante y poco concurrida, reduciéndose las especulaciones á compra y venta de frutos del país, y de algunos ganados. No obstante que por concesion de la reina dona Juana en setiembre de 1513 puede tener un mercado en cada semana, no se celebra sin duda por los mismos motivos, que como se ha indicado, han impedido hasta de presente el movimiento mercantil en esta c.: POBL.: 989 vec. 4,084 alm.: CAP. PROD.: 12,549,000 rs.: id imp.: 564,705: CONTR.: 96,019 rs. Asciende ordinariamente el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 35,035, el cual se cubre con los prod. de propios y arbitrios, consistentes los primeros en 6,592 rs. que retribuan anualmente las tierras concejiles, de que se ha hecho mérito, el alquiler de una casa en la calle Mayor, y 27,825 rs. procedentes de capitales de censo. La fiesta mas solemne de esta c. es la de San Roque el 16 de agosto, en cuyo día hay corrida de novillos.

HISTORIA. Oihenart (*Noticia Vasconia*) trae á esta c. ó á muy cerca de ella, la situación de la ant. *Grachuris*, elevando así á la Vasconia este famoso pueblo, que el gran político y guerrero Tiberio Sempronio Gracho, después de haber batido á los ejércitos celtiberos, y dominado las c. que resistian la amistad de Roma, con su ciencia militar, y el valor y disciplina de sus legiones, quiso engrandecer en el mismo país subyugado, eligiéndolo centro de sus operaciones en el segundo año de su pretura, y haciéndolo monumento de su victoria; aunque lo atribuyera mas bien á su alianza, para cuya seguridad debió erer un medio poderoso constituir en su seno una c. verdaderamente romana, mientras apuraba su esmero en sembrar entre los españoles el olvido de las demasias con que los anteriores gobernantes les provocaron á las armas; y estendia por todas partes los principios fundamentales de la vida civil de los romanos, para crear de este modo en el país una dependencia moral de los que les deparaba por señores. Algunos apoyan este cambio corográfico de *Grachuris* diciendo, que Gracho no debió elegir para perpetuar sus glorias una c. celtibera, considerando que mal podrian conservarse en un pueblo, que no habia de nombrar su apellido sin el odioso recuerdo de su vencimiento y esclavitud; pero Gracho, para temerlo así, conocia demasiado su honradez y magnánimo carácter: sabia que la crueldad y mala fé de los que le habian precedido, fueron los únicos autores de las guerras ibéricas, en este concepto se propuso formalizar un sistema de dominacion nuevo en todo, y no tardó en demostrar con él, que si bien la arrogancia no podria dar nunca á Roma un

dominio estable en la Península, sin dificultad lo alcanzaria, procediendo noblemente y con fe; aunque su poder fuese duro, siempre que se escudase con apariencias de justicia. *Grachuris*, antes que Gracho la diese este nombre *Iturci*, corresponden de *Agreda*; no obstante las tablas de Ptolomeo, que tambien la ofrecen entre las c. vasconas (*V. Iturci*).

El nombre *Alfaro* es conocidamente árabe, y la historia de esta pobl. no puede llevarse mas alla del año 1073, en que, segun la crónica de Cardena y la vida del Cid por Quintana, este famoso caudillo, entrando en Logroño por tierras de Navarra y Calahorra, incendiando y robando en venganza de las ofensas que habia recibido del conde Garci Ordoñez, que mandaba en la Rioja por el rey de Castilla; cae sobre la fort. de Alfaro, de la cual se apodera; y desde alli reta al conde ofreciendo esperarle siete dias, lo que cumple, mientras todo el señ. del pais se une al referido conde; pero al fin no se atreven á contestar su arrogancia. Aun de todos estos acontecimientos nada hay probado; pues no resultan autorizados por los historiadores mas inmediatos á la época de que se refieren. Bajo el reinado de D. Alonso VII, es cuando empieza á ser verdaderamente conocida esta pobl. Era entonces v., y este emperador la engrandeció y fortificó, estableciendo en ella, por el mes de junio de 1126, muchos cristianos que habia sacado del poder de musulmanes, á quienes declaró hijodalgo, por privilegios, concedidos en la misma á presencia de D. Sancho de Rojas, ob. de Pamplona, D. Estéban, ob. de Huesca, D. Sancho, ob. de Calahorra, y otras notabilidades ecl. y seculares: hizo tambien merced á sus moradores de los términos, montes, pastos y aguas corrientes y estantes en su terr. En 1208 tuvieron vistas en ella los reyes de Castilla, de Aragon, de Leon y de Navarra, en las cuales establecieron nuevas treguas entre si, quedando abandonado de todos D. Diego Lopez de Haro, que se habia mezclado en sus cuestiones, defendiendo los intereses de su hermana la reina Doña Urraca. Hallábase en tierras de Alfaro el rey D. Alonso de Castilla con sus tropas en 1254, con pretensiones al reino de Navarra, contra el rey D. Teobaldo, cuando recibió carta del rey D. Jayme, su suegro, que decia, desistiese de la demanda, pues él no podria menos de auxiliar á D. Teobaldo por ser su amigo. Por Alfaro hizo su entrada en Castilla, en 1283, Juan Nuñez de Lara con 400 caballos, aprovechando de sus revueltas intestinas, de orden del gobernador de Navarra, con quien estaba en guerra este reino. En 1288 el rey D. Sancho celebró Cortes en la misma pobl. á las cuales acudieron el arz. de Toledo D. Gonzalo, el ob. de id., D. Juan Alfonso, y los ob. de Calahorra, Osma y Tuy: era secretario ó chanciller mayor el dean de Sevilla, abad de Valladolid, y se trataron cosas de sumo interes para los estados ecl. y secular. Tambien se reunieron el conde D. Lope de Haro y el infante D. Juan su yerno; y se nombraron prelados y señores para ajustar las diferencias que tenían con el Rey. Este pidió que D. Lope le entregase los cast. y l. que tenia suyos; y habiendo oído esto D. Lope, llamó á sus parciales, y sacó la espada contra el Rey; el infante D. Juan hizo lo mismo; pero uno de los guardias reales, de una cuchillada cortó la mano á D. Lope, y otro le dió con una maza en la cabeza, quitándole la vida. El infante D. Juan hirió á algunos; mas tuvo que ceder al número de sus enemigos, y corrió á ampararse de la reina Doña Maria, quien templó al irritado D. Sancho, para que le perdonase la vida, que le fué concedida, encerrándole en segura prision. En Alfaro recibió el arz. de Tarragona á la infanta de Castilla, Doña Leonor, prometida esposa del rey de Aragon, D. Alonso, hasta donde la acompañó el de Castilla, su hermano, en 1328, y pasó á Tarragona. D. Martin Fernandez Portocarrero salió de Alfaro en 1335 con un grueso ejército, marchando contra el navarro que invadiera á Castilla, y dada la batalla, volvió á ella victorioso. Los hab. de Tudela y Corella hicieron una entrada en Castilla en 1346; los de Alfaro quisieron vengarse; pero el rey D. Alonso les obligó á dejar las armas, ofreciéndoles que pediria la conveniente satisfaccion. En esta pobl. recibió el maestre de Santiago en 1360, un pliego cerrado que le entregó Martin Lopez de Córdoba, por el cual D. Pedro el Cruel le mandaba hiciese revista, á la que debia concurrir Gutierre Fernandez de Toledo, frontero de Molina, y que le quitase la vida. Celebró el maestre la revista, y concluida, se fué á la casa donde estaba el de Toledo, y habiéndole mandado entregar los cast. que tenia, le

intimó se preparase á morir, porque así el Rey lo mandaba. Gutierre escribió una carta al tirano dándole consejos y protestando su inocencia; despues se le cortó la cabeza, la cual fué llevada al Rey con la carta. Se atribuyó su muerte á supuestas comunicaciones con el infante D. Fernando de Aragon, ó con D. Enrique; otros á la honrada libertad con que habia hablado de la bárbara conducta de D. Pedro. Cuando en 1366 D. Enrique se dirigia á Búrgos con sus compañías blancas, (así llamadas porque no usaban uniforme,) el conde de Ribagorza y otros señores aragoneses, algunos cabos franceses y su parcialidad castellana, entrando por Alfaro, no se detuvo á batir esta plaza por estar bien presidada: hallábase por frontero en ella Inigo Lopez de Orozco; y pasó á Calahorra. La ambicion de poseer á Alfaro, y otros pueblos prometidos por el rey D. Pedro de Castilla al de Navarra D. Carlos, si le auxiliaba contra D. Enrique, hizo que en 1367, el navarro faltase al solemne juramento, con que á este hizo la misma promesa en Campezu sobre la Hostia consagrada. Hasta Alfaro acompañó el rey D. Enrique con toda su corte, á su tia la reina Doña Leonor, cuando, en 1395, la obligó á volver á Navarra: desde esta pobl. envió al arz. de Toledo, y á otros prelados, y caballeros á encontrar á su esposo el rey D. Carlos, que estaba en Tudela; y habiéndole tomado juramento, de que la trataria bien, volvieron á Alfaro; salió D. Enrique con su tia hasta los mojones de los reinos, donde la entregó al navarro. En marzo de 1437 llegó á Alfaro el príncipe de Asturias D. Enrique, acompañado de D. Alvaro de Luna, y otros grandes; la infanta de Navarra Doña Blanca, que pasaba por la primera hermosura española, llegó tambien dos dias despues, y á consecuencia del tratado de paz, que se habia concluido en Toledo, se celebraron sus desposorios: el ob. de Osma D. Pedro, nieto del rey D. Pedro de Castilla, los desposó. D. Enrique hizo ricos presentes á la reina Doña Blanca, y á sus damas, y duraron cuatro dias los regocijos. Don Enrique y Doña Blanca contaban doce años cada uno: la infanta de Navarra volvió á su tierra con la reina su madre, y el príncipe D. Enrique fué con su padre á Medina del Campo. D. Juan II vendió Alfaro á D. Alvaro de Luna; pero sus moradores resistieron decididamente esta disposicion, y el Rey la revocó, perdonándoles sus excesos, como aparece del privilegio expedido en 25 de marzo de 1456, por el cual declaró, que no pudiera ser enagenada de la corona, cuya gracia confirmaron los monarcas sus sucesores. Los reyes D. Enrique de Castilla, y D. Juan de Navarra, tuvieron una entrevista en Alfaro en mayo de 1457: tambien se hallaron en ella las reinas de ambos estados. Asentáronse paces entre los dos reyes, por diligencia de D. Luis Dezpueb, maestre de Montesa, que se hallaba de embajador del rey de Aragon; se renovó la liga entre el de Fox y el navarro; todas las diferencias de este último se comprometieron en el rey de Aragon, como juez árbitro, previo el consentimiento de las partes, y fueron grandes las fiestas y regocijos. En 1462 el rey de Castilla D. Enrique, y Don Juan, infante de Aragon, hijo del rey D. Juan, pasaron á Alfaro, este en rehenes de D. Juan Pacheco, marqués de Villena, que habia ido á Tudela de parte de D. Enrique, á tratar con el rey D. Juan de los medios de paz: con la intervencion del marqués se firmaron las capitulaciones, que en Madrid se habian convenido. Las disensiones, en que estaba envuelta Castilla, determinaron al conde de Fox á apoderarse por fuerza de armas del reino de Navarra, que decia pertenecerle como dote de su mujer, y sitió á Alfaro, despues de reducir á Calahorra en 1466: el rey de Castilla D. Enrique envió á Diego Enriquez del Castillo, su capellan y cronista, para que se opusiera á sus intentos. Llegado á Alfaro, logró introducirse en la plaza, y desde ella estrechó con buenas razones al conde á que cumpliese sus anteriores tratados; mas como por bien no alcanzara nada; mientras la v. se defendia con valor, juntó gran número de tropas fuera de ella, y obligó á los sitiadores á abandonar su empresa, retirándose precipitados. El conde de Ribagorza D. Alonso de Gurrea, pasó á Alfaro para defender las fronteras de Aragon, cuando el francés, con su ejército, entró en Navarra en 1521. Muchos trastornos ocasionaron entre este pueblo y los de Tudela, Corella y Cintruénigo, las disputas sobre los pastos y las aguas, hasta que se formalizó su distribucion y amonajamiento. Fueron concedidos á esta ant. v., hoy c., muchos y muy señalados privilegios. El emperador D. Alonso la escusó del pago de la medida forera, y declaró hidalgos á los

ALF

que naciesen dentro de sus muros. D. Enrique IV la hizo merced de las alcabalas, y de los pueblos de *Aldea-nueva*, y *Rincon de Soto*, en premio de la heroica defensa que sostuvo en 1466. Sus vec. no podian ser obligados á salir á la guerra á su costa, no estando cercado el Rey. Eran escusados de pontazgos, y de pechos y pedidos de toda especie. Podian gastar sal de Navarra, y venderla libremente; y pasar vino por *Agreda y Soria*, sin pagar derecho alguno. Cuando se la dió el título de c., fue con los dictados de muy noble y muy leal; y hace por armas un cast. y una llave, en muestra de que estaba confiada á la fidelidad de sus moradores.

ALFARO ó CASERIO DE LAS PUERTAS: esquila y lavadero de lanas en la prov. y part. jud. de Segovia (2 1/2 leg.), térm. y felig. de Santo Domingo de Piron (1/2): srr. al E. de la cap. en el plano de una cumbre que forma parte de las sierras Carpetanas, que constituyen la cord. de los puertos *Malagosio*, *Navacerrada* y *Guadarrama*: al N. corre el r. *Piron* que pasa junto á sus tápias, defendidas del E. por los esprezados puertos: á menos de 1/4 de hora existe el famoso monte robleal, propiedad primitiva de los propios ó comunes de Segovia, y en el día del real patrimonio: en la misma direccion se halla el cauce de aguas que por medio de 11 dientes de silleria se distribuye á igual número de pueblos, y al edificio del lavadero, pasando á la vez por dos molinos de harina. Ocupa este edificio cercado de pared, 12 obradas de tierra de 400 estadales: la parte destinada para los dueños y arrendatarios que con sus dependientes concurren á beneficiar sus lanas, es hermosa, de piso alto y bajo, subdividido en 20 habitaciones para colocarse mas de 40 personas sin incomodarse unas á otras aunque tengan escritorio, además de la posesion baja con 4 habitaciones que ocupa el casero: la fachada principal mira al prado, donde se tiende la lana lavada, con 8 balcones de hierro, y agradables vistas, distinguiéndose muchos pueblos en la llanura á bastante dist.: el local destinado á esquila es como de 300 pies de long. y 50 de lat., en donde se pueden colocar 180 hombres á la dist. regular, con una galeria balastrada que corre á tres lados para que los dueños vean las operaciones sin experimentar el mal olor del ganado: en el mismo hay 4 lonjas que guardan simetria para dejar almacenadas igual número de pilas de 12,000 a. de lana en sucio cada una, y sus apartaderos: la oficina para lavar tiene un canal de los mejores de su clase, y canaleta para relavar, ambos de piedra silleria, una fuerte caldera que hace mas de 400 cántaros, donde se calienta el agua, con un cañon y llave de bronce saliente á las tinas, en las que se echa la lana, graduándose el calor que necesite para desengrasar; un estenso prado cercado de pared no muy alta para tender y secar las lavadas, con otro edificio independiente en el mismo prado que hace dos lonjas ó almacenes entarimados, depósito de las lanas ya enjutas para estibarlas en las sacas: á la parte E. se encuentra un cercado grande con 4 estanques, á saber: dos de 100 pies de long. y 60 de lat., otro mas pequeño, y el último seria un cuadro de mas de 200 pies, si estuviese concluido; los cuales surten al lavadero de las mas puras aguas tomadas del r. referido, y entre ellos bastante arbolado plantado simétricamente; hay por último una hermosa capilla de 30 pies de largo y 16 de ancho, adornada con su retablo consagrado á Nra. Sra. del Rosario, en el que se ven además dos Crucifijos, y pinturas de bastante mérito. Este lavadero fue fundado por D. Pedro Alfaro por los años 1730, en el ant. Caserio de las Puertas, cuyo nombre adoptó asimismo el fundador, por el gran número y magnitud de ellas, construidas con la idea de que á la vez puedan entrar á ganarse de 8 á 10 rebaños cuando los temporales ofrecen mayores peligros: tiene encerraderos para 18 rebaños con lana, y de consiguiente para mayor número estando esquilados; despues fue comprado por el Excmo. Sr. D. Nicolás de Garro, marqués de las Hormazas, y siendo este señor individuo de la junta Central de Sevilla, fue incendiado en la noche de 25 de octubre de 1809 por una mano criminal, segun lo que allí mismo pudo observarse: el incendio fue horroroso, se perdió un gran capital en lanas almacenadas, y aunque se desplomaron todas las armaduras y pisos, no pereció afortunadamente ninguna persona: permaneció en tal estado durante la gloriosa lucha de nuestra independencia, y concluida, fue reedificado por el mismo marqués, invirtiendo mas de 75,000 duros en sus grandes obras que se perfeccionaron competentemente, au-

TOMO I.

ALF

541

mentándose la capilla que antes no existia. Calculando el movimiento de los trabajos en este lavadero, aparece; que hasta el año 1809 se esquilaban todos los años mas de 80,000 cab., cuyos prod. y otros surtidos era equivalente á mas de 40,000 a. de lana lavada en el mismo establecimiento todos los veranos; en cuya época obtenia la leonesa 240 reales por a., y á proporcion la segoviana, avileña y extremeña; desde entonces ha ido descendiendo y perdiendo esta ind. en términos que en el día apenas llegan á 5,000 cab. las que se llevan al corte, y se lavan de 8 á 10,000 de lana que dificilmente se paga á 70 rs. la a. la de primera clase, y en proporcion las demas: muchas son las causas influyentes en la decadencia de esta inmensa riqueza española: no queremos herir susceptibilidades; pero es forzoso indicar siquiera el origen de nuestras pérdidas para procurar si es posible algun remedio. La principal es indudablemente la estraccion que se verificó de nuestros ganados á Alemania, Sajonia, Rusia y otras naciones donde no se conocian, aprovechándose de nuestra desgraciada situacion durante la guerra de la Independencia: la estraccion de sementales, autorizada aun en estos últimos tiempos, es la evidente ruina de la ganaderia, sin que basten á recompensarla ni los impuestos fiscales, ni las ventajas que se suponen en la agricultura por medio del cultivo de las tierras; fácil nos seria probar de una manera terminante que en una nacion en que sus medios de comunicacion son tan escasos, donde apenas se conocen los grandes mercados que satisfacen todas las necesidades de los consumidores ó de los traficantes, y que al propio tiempo carece de auxilios para acudir á los mercados extranjeros, la abundancia de sus cereales aumenta su desgracia, porque esta abundancia les hace bajar de precio, en términos que ni aun se cubren los gastos, y porque al Labrador nada le importa tener llenas sus trojes, cuando no encuentra salida para sus granos, y se ve ahogado en su misma riqueza que para nada le sirve: á la estraccion de nuestros ganados, viene á agregarse la apatia de los ganaderos, en no procurar mejora alguna, ni en los sementales, ni en las lanas, mientras los extranjeros han ido aclimatando y logrando cada dia mas finura en las suyas, de modo que en el día y principalmente con el nuevo prod. de la Australia, llenan todos los mercados, siendo en todas partes despreciadas las españolas: el Gobierno, que indudablemente conoce estos males, tampoco los remedia; y si nuestra nacion ind. estuviese protegida, si en nuestras fáb. hubiese algo mas que la mano del fisco que solo quiere exigir los impuestos, otra seria la suerte de la ganaderia española, y con ella de la agricultura y de los demas ramos de la riqueza que tanto abundan en nuestro suelo.

ALFARRAS: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dioc. de Lérida (4 1/4 leg.), part. jud. de Balaguer (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23 1/4): srr. á la marg. izq. del r. Noguera Ribagorzana, en medio de un llano, donde le combaten todos los vientos y goza de cielo alegre y clima muy saludable. Tiene 33 CASAS, en general de dos pisos, cuya mayor parte forma un cuadrilongo con 4 calles que aunque estrechas, son cómodas, y una plaza llamada de la Iglesia: el resto de las casas compone otra calle mas elevada y al O. de las anteriores. Hay tambien una posada, casa municipal con una pequeña cárcel, y una escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios de este pueblo y por los de Ibars de Noguera y Andani, cuyos niños tambien concurren á aquella. Tiene además una igl. parr. bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol, servida por un cura, cuya plaza de segundo ascenso provee el diocesano en concurso general: el edificio se halla en la parte meridional de la pobl. y fue construido con bastante solidez en el siglo XIV; consta de una sola nave de 120 palmos de largo, 50 de ancho y 80 de altura; en el frontispicio que se eleva sobre la bóveda hay 3 campanas; y un reloj, cuya máquina destruida por un rayo en 1830 ha sido rehabilitada poco tiempo há; las cinco capillas y tres altares, que se encuentran en el interior de la igl., no ofrecen particularidad alguna digna de notarse: contiguo á la misma y en parage bien ventilado está el cementerio, y á un extremo del pueblo hay una ermita dedicada á la Santísima Trinidad, la cual es propia de un particular que cuida de su ornato y servicio. Confina el térm. por N. con los de Andani (1/4 de hora) y rural de Pinana (1), por E. con los de Ibars de Noguera y Algerri (mediando

33

542

ALF

el r. Noguera á 500 varas), por S. con el de Almenar (3/4), y por O. con el de Albelda (1 hora prov. de Huesca). El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: comprende 800 jornales de cultivo, de los cuales 250 son de primera calidad, igual número de segunda y los 300 restantes de tercera: se cuentan entre ellos 200 plantados de viñas: parte de estas tierras se hallan fertilizadas por las aguas de Noguera tomadas á 1 1/2 horas N. de la pobl., en el referido térm. de Piñana por medio de la magnífica acequia llamada de Lérida, cuyo cauce de 8 varas lat. y 1 1/2 de profundidad pasa tocando las paredes del pueblo: sirven también sus aguas para dar impulso á un molino harinero de 5 piedras, correspondiente al marques de Alfarreras, y para consumo de los hab., á quienes es difícil y demasiado costoso aprovechar las esquisitas de dos fuentes que brotan á 3/4 de hora de dist.: hay sobre el Noguera un puente de 7 arcos, de los cuales 3 se conservan en su primitivo estado de solidez y fáb. de piedra sillar, y los 4 restantes que fueron demolidos durante las guerras de Sucesion, se hallan habilitados con tablazon y maderas, y es también propiedad del espresado marques. La parte montuosa del térm. está destinada á pastos para el ganado, y abunda en algeza con la cual se elabora yeso de la mejor calidad: antiguamente había multitud de pinos y otros árboles silvestres que proporcionaban abundante lena para construcción y combustible: en el día si bien se promueve la plantación, es con todo muy escasa comparada con la de épocas anteriores; este detrimento que se observa en el monte es debido al abuso de los vecinos de los pueblos inmediatos que acudiendo á proveerse de combustible y maderas especialmente en el térm. de Piñana, hicieron grandes talas y destrozo en el arbolado. Aunque los CAMINOS que cruzan por este terr. pueden ser carreteros, únicamente sirven para el tránsito y caballerías de carga casi todos ellos, exceptuándose la carretera que pasa por medio de la pobl. y conduce desde Balaguer á Barbastro, y la que dirige de Lérida á la alta montaña y Caldas de Bohí; no obstante que se hallan en buen estado podrían mejorarse. La CORRESPONDENCIA se recibe en Almenar á donde la lleva desde Lérida un encargado de varios pueblos. PROD.: trigo, cebada, centeno y misturas en cantidad regular, muchas judías, cáñamo, legumbres, hortaliza y bastante vino y aceite: cria ganado lanar y cabrio, y el mular y vacuno necesario para la labranza, habiendo 20 pares de cria de la última especie. IND.: además del molino harinero de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite, 2 telares de lienzos ordinarios y algunos hornos de yeso: COMERCIO: el de exportación y venta de los frutos sobrantes á los mercados de Balaguer, Almenar, Tamarite y Lérida, de cuyos puntos se importan los géneros de que se carece en el pueblo.: POBL.: 35 vec. 175 alm.: CAP.: imp. 90,504 rs.: CONTR.: 8,269 rs. 9 mrs. Celebra dos fiestas; una la de San Pedro como santo titular de la parr. en 29 de junio, y otra en honor de San Sebastian en 20 de enero; siendo esta última mas concurrida y solemne que la primera porque en enero se hallan los hab. mas desocupados de las faenas del campo que en el mes de junio. Hasta el año de 1811 el marques se titulaba señor jurisd., terr. y alodral, tenía baile, asesor y cárcel; sin embargo, la dignidad de chantre de la cated. de Lérida peregrina el diezmo hasta que fue abolido; y el marqués desde 15 de febrero de 1402 disfrutaba un oncenno, que compró al pueblo por 660 rs. vn. desde 11 de enero de 1603, un deceno que igualmente compró al pueblo por 4,125 libras barcelonesas (44,000 rs.) y en 15 de mayo de 1788 hizo un convenio con el pueblo en que mediaron muchas concesiones, refundiéndose los derechos señoriales en 1 de cada 8 1/2 de los frutos que se cosechaban en el térm. También correspondía al marqués el esclusivo derecho de dar posada y la venta del pan y vino; pero quedó igualmente estinguido en la actual época. Alfarrás debe su origen á los sarracenos: cuando D. Ramon IV, conde de Barcelona, ganó las c. de Lérida y Fraga, este l. era cast. de importancia: fue encomendada su conquista á los condes de Urgel y de Pallás: despues de un porfiado sitio, se rindió y se pobló de cristianos: el conde de Barcelona les concedió grandes privilegios.

ALFARRASI: l. con ayunt. propio; de la prov., aud. terr., c. g. y arzob. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Albayda (1), adm. de rent. de Onteniente (2): SIT. á los 3° 15' long., y á los 38° 59' lat. N. en el centro de la dilatada

ALF

elipse que forma el horizonte del valle de Albayda, en el camino de herradura que conduce de Valencia á Alicante: su CLIMA es saludable, aunque en el verano se contraen muchas intermitentes, promovidas por el cauce del r. de Albayda, que pasa á 1/4 de hora de la pobl.: ésta se compone de 307 CASAS de poca altura, que forman un cuadro perfecto, con calles rectas y una plaza también cuadrada, en su centro, casa consistorial, posada pública, cárcel, carnicería, pósito, igl. parr., servida por un cura perpétuo y de concurso general, sit. al centro y parte S. del pueblo; en cuyo edificio de una sola nave, presbiterio, crucero, y 3 capillas por lado, construyeron en 1819 un magnífico altar mayor de un solo cuerpo, con hermosas columnas de órden corintio, imitadas á mármol y pórfidos dorado con esmero; y en 1823 fué pintada la igl. por el célebre artista D. Joaquin Oliet, que desempeñó con maestría la parte del cazaron, sobre el presbiterio, ángulos del crucero y tres medallones en el resto del cuerpo del edificio, siendo en la actualidad una de las mejores obras que de este género posee la prov., cuyas obras ascendieron á unos 3,000 duros de coste, que fueron satisfechos á espensas de sus moradores, por medio de donativos voluntarios y limosnas: sobre la meseta que forma el calvario del pueblo, se ha principiado á construir una ermita para colocar un crucifijo, á quien los vec. tienen particular devoción y festejan anualmente, como también á S. Gerónimo, Sto tutelar, y á S. Roque, como patrono del pueblo: aunque algún tanto separadas de éste, hay en su jurisd. abundantes y esquisitas fuentes, de donde se proveen los vec. para su consumo. El TÉRM., que forma un trapecio de 1 1/2 leg. cuadrada de estension, confina por N. con el de Guadasequies, á 23 minutos; E. con el de Benisuera, á 7; S. con el de Montañer, á 8, y O. con el de Ollería, á 23: en él se cuentan como unas 80 cahizadas de huerta, de las que un tercio son de 1.ª calidad y las restantes de mediana é inferior, regadas con las aguas del r. de Onteniente, antes de unirse éste al de Albayda: lo restante del terreno se compone de viñedo, olivos y hoja-seda que producen regularmente, debiéndose esta circunstancia mas que á la calidad del terreno, á la esmerada laboriosidad de los hab.: las labores se hacen con ganados mular y caballar: los CAMINOS son malos, y por el que cruza al pueblo pasa el CORREO de Valencia á Alicante: PROD.: trigo y vino es lo que mas abunda; también se hace cosecha de cebada, panizo, aceite, seda, hortalizas y frutas: POBL.: 82 vec., 552 hab., dedicados á la agricultura; hay una tienda de abacería, una taberna, un molino, una fáb. de lienzo ordinario, y otra de lienzo comun: RIQUEZA PROD.: 728,411 rs. 22 mrs.: IMP.: 28,357: CONTR.: 9,039: El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de ordinario á 3,500 rs. los cuales se cubren con el producto de una tienda-taberna perteneciente á los propios. Fue vendido este pueblo en pública subasta á mediados del siglo XVIII para pago de los acreedores, del que se titulaba señor; opusóse éste á la enagenación, pidiendo señalamiento de alimentos, como á Baron del mismo; pero el supremo Consejo de Castilla desestimó su demanda, como infundada, apoyando su resolución en la nulidad del título. La jurisd. señ. que se había estimado por 10,000 pesos, se redujo á 2,000, por haberse observado ser una usurpación. Sin embargo de estos antecedentes, la casa de Fuenclara que la adquirió por un precio módico, atendida la porción de fincas de propiedad particular que poseía el anterior titulado señor, se propuso y consiguió establecer el cánón feudal que éste cobraba, haciéndolo efectivo de los vec.; pero sin poderlo obtener nunca de los terratenientes forasteros con quienes nada influía la jurisd. usurpada. Es Alfarrás un buen punto militar; las tropas francesas lo apreciaron así en 1813, construyendo algunos reductos en los vericuetos que le dominan; y haciéndole plaza de armas con corta guarnición y algunas piezas de artillería. Fue concedido el señ. temporal de este pueblo á los condes de Faura.

ALFAUSCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de Louredo (V.).

ALFAZ, (también se dice ALFAS): l. con ayunt. en la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia, part. jud. de Callosa de Ensarria: SIT. á la der. del r. Guadalest, en terreno desigual, donde le combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA muy saludable, sin que se esperimenten otras enfermedades que algunas propias de la estación. Tiene 216 CASAS de mediana fáb. y comodidad, la de ayunt. y

ALF

una igl. parr.: confina el térm. con los de Polop y Nucia. El TERRENO participa de monte y llano, es muy fértil y se halla cortado de varios barrancos: brotan en el mismo, fuentes de esquisitas aguas, las cuales con los del espesado r. Guadalest aprovechan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de sus ganados y para fertilizar muchos trozos de tierra; la destinada á cultivo ofrece abundantes viñedos, bastantes olivares, algarrobos, moreras y diversidad de árboles frutales; PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, legumbres, algarrobos, aceite, vino, pasas, almendras, higos, seda y muchas otras frutas: cria ganado lanar y cabrio; y el mular y caballo necesarios para la labranza: POBL.: 223 vec., 941 alm.: CAP. PROD.: 3.376.800 rs.: IMP.: 121,194: CONTR.: 44,184 rs. Este pueblo debió su origen á la fort. ó cast. de Polo, á donde las gentes de la comarca se refugiaban durante las correrías de los moriscos y piratas; no hace mucho tiempo que se conocía con el humilde nombre de caserío de Alfaz, pero progresivamente, atendida la fertilidad de su suelo y las muchas ventajas que ofrece por todos conceptos, ha ido aumentando el número de hab. que hoy cuenta en su recinto.

ALFECHE: barrio en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego; es uno de los tres que componen el valle de *Lahuar* (V.): antiguamente fué un cas. pero con el trascurso del tiempo, ha ido adquiriendo el vecindario y número de hab. que hoy día cuenta.

ALFEIRA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de *Vivero*, San Pedro (V.).

ALFES: 1. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Lérida (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): srr. á la márg. izq. del riach. *Sed*, sobre un pequeño monte donde le combaten todos los vientos, y disfruta de CLIMA generalmente sano; pero la humedad que exhalan las aguas encharcadas suele producir algunas calenturas terciarias. Forman la pobl. 100 CASAS distribuidas en varias calles, la consistorial y una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. á la que concurren de 15 á 20 niños. También hay una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, servida por 1 cura párroco, 2 beneficiados, 1 sacristan que hace de campanero y 1 monacillo, nombrados por el párroco; el curato es de segundo ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante; los beneficios son de patronato particular. No lejos del pueblo, en una eminencia, hay una ermita bajo la advocacion de San Salvador, la cual permanece abierta al culto público. Confina el térm. por N. con el desp. de Bimfaro (1/4 de leg.), por E. con los térm. de Aspa y Astó, por S. con el de Aleaño, y por O. con el de Suñé (dist. todos ellos media leg.) Dentro del mismo y formando su limite setentrional, segun se ha dicho, existe el desp. de Bimfaro que solamente tiene una casa y los vestigios de un ant. cast., residencia que fue de los señores feudales. El TERRENO es bastante fértil: abraza 3,000 jornales de los que 100 se riegan por medio de un buen azud construido sobre el espesado riach. *Sed*, cuyas aguas al paso que tambien dan impulso á las ruedas de un molino harinero, no las aprovechan los vec. por su mala calidad, sirviéndose para el surtido de sus casas de las pluviales que se recogen en varias balsas. Hay ademias 1,000 jornales destinados á pastos, y en las restantes tierras de labor se encuentran algunos viñedos y olivares. El CAMINO que desde Lérida conduce á la Granadella y al centro de las Garrigas, pasa por este térm. á corta dist. del pueblo, y se encuentra en mediano estado, así como los demas que dirigen de pueblo á pueblo. Recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Lérida. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, cáñamo, legumbres y algunas hortalizas: sostiene mas de 1,000 cab. de ganado lanar y cabrio, y el mular y vacuno necesario para las labores del campo; hay caza de liebres y perdices: IND.: ademias del molino harinero hay otro de aceite. El COMERCIO unicamente consiste en la exportacion de frutos sobrantes, é importacion de los que escasean ó hacen falta para comer y vestir. POBL.: 100 vec.: 400 alm.: CAP. IMP.: 58,957 rs.: CONTR.: por todos conceptos, incluso el PRESUPUESTO MUNICIPAL, 13,780 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

ALFILORIOS: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Juan de la *Pínera* (V.).

ALFOCEA. v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (2 leg.): srr. á la márg. zq. del r. *Ebro* en el declive de un cerro donde le combaten

ALF

543

principalmente los vientos del N.: disfruta de cielo alegre despejada atmósfera, dilatado horizonte, y CLIMA saludable. Tiene 28 CASAS de mala construccion, algunas de ellas abiertas en la Peña Viva, que todas forman 4 calles y una plaza sin empedrar: el único edificio que merece alguna consideracion es la casa del ant. señor del pueblo; su fab. es moderna, de buen aspecto y no mal distribuida interiormente: tiene tambien una escuela de primeras letras, á la que concurren 12 niños, y se halla dotada en 1,460 rs. pagados de los fondos del comun, pero el maestro tiene ademias la obligacion de servir la secretaria de ayunt. y la sacristia: hay un horno de pan cocer, una pequeña tienda de abaceria y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal, servida por un cura y un sacristan: el curato es de segundo ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano segun los meses en que vaca: el edificio está al estremo de la pobl. en la parte del S.; es de ladrillo con dos pequeñas torres, deteriorado y de ningun mérito: su fundacion se atribuye á los templarios: ademias hay otra igl. particular del señor que era antes, bajo la advocacion de la Purisima Concepcion, servida por un capellan que se llamaba prior y nombraba el referido señor: el cementerio se encuentra en parage ventilado y que no puede dañar á la salud de los vec. Antes tuvo Alfocea mayor número de casas y de mejor construccion; su IND. agricola y pecuaria se hallaba mas aventajada, pero una inundacion del Ebro, acaecida en el año de 1677, lo arruinó todo, dejándola reducida al estado miserable que tiene en el dia. El térm. confina por el N. con el de Villanueva de Gállego (1 1/2 hora), por el E. con los de Juslibol y Miranda (1/4), por el S. con el de Monzalbarba (1/2), y por el O. á igual dist. con el de Castellar. El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es de buena calidad: las tierras cultivables se dividen en huerta y monte; mucha de aquella está á la otra parte del r. y tiene riego suficiente por medio de una acequia; el monte, ademias de la tierra blanca en la que crecen olivos, está poblado de finas yerbas de pasto. La casa de Fantova posee en la llanada que se encuentra entre el pie del cerro que ocupa el pueblo y las márg. del Ebro, un estenso coto de álamos, olmos, chopos y otros árboles que hacen aquel sitio delicioso. Los CAMINOS son todos de herradura: PROD.: trigo, cebada, aceite, algunas hortalizas y legumbres: cria ganado lanar, cabrio y abundante pesca: POBL. 14 vec.: 68 alm.: CAP. PROD.: 60,400 rs.: CAP. IMP.: 3,640 rs.: CONTR.: 1,129 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,922 rs. 29 mrs. vn. que se cubre con los fondos de propios. Fue concedido á señ. particular, y entre las personas á quienes se escribió por la junta del reino, preguntando qué debia hacerse respecto á la jura del príncipe D. Carlos en 1518, aparece el señor de Alfocea.

ALFORJA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Tarragona (5 horas), part. jud. de Reus (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): srr. sobre unas pequeñas colinas al pie de la sierra llamada del *Priorato*, donde la batien libremente todos los vientos: goza de alegre cielo y aunque frio, su CLIMA es muy saludable. Lo forman 420 CASAS, en general de buena construccion y con las comodidades oportunas: se hallan distribuidas en varias calles y plazas, bien alineadas y de piso cómodo y limpio, aunque desigual en algunos puntos por efecto de la sit. que el pueblo ocupa: hay un hospital para pobres enfermos, escaso de rent., pero en el que, gracias á la caridad de los vec., nada falta á los dolientes que á él se acogen, una escuela de instruccion primaria para niños, y otra para niñas, en la que se enseña, ademias de leer, escribir, y contar, las labores propias de su sexo; ambas bajo la direccion de maestros examinados y pagados por los fondos del comun. Hay una igl. parr. servida por un cura titulado vicario perpetuo, cuya plaza se provee por oposicion en concurso general, un subvicario natural coadjutor, y 11 presbiteros, una ermita en que se venera la Sma. Virgen de Puigcerve, y otra de San Antonio de Pádua. Rodea la pobl. una espesa y ant. muralla en la que hay abiertas 4 puertas, cada una con su hermosa fuente de aguas delicadas y abundantes. Confina el térm. por N. con el de Arbolí, por el E. con el de Aleixar, por el S. con el de Riu de Cole, y por el O. con el de Porrera, en esta última direccion se estiende una hora y poco mas de 1/2 en las tres anteriores. En él se encuentra una gran parte de bosque arbolado, que da alguna madera de construccion; y gran porcion de bosque de maleza, algunos minerales de plomo y de otra especie de metales, molinos de harina, de aceite y varios po-

844

ALF

zoo de nieve. Su terreno no es de la mejor calidad, sin embargo, es muy apropiado para los avellanos y el viñedo, y con el auxilio del riego que le proporcionan los montes, manantiales y arroyuelo que se desprenden de la tierra, se presta fácilmente á toda especie de simientes. Sus caminos son todos de herradura y no en el mejor estado: PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, habichuelas, avellanas, legumbres, frutas de varias especies y hortaliza. La IND. consiste en varias fab. de aguardiente: POBL.: 665 vec.: 2,231 alm.: CAP. PROD.: 11.195,999 rs.: CAP. IMP.: 388,028. Su fundación fue en el año 1158, después de la expulsión de los moros, habiendo hecho donación del término el conde de Barcelona y príncipe de Aragón, D. Ramon Berenguer V., á favor de D. Ramon Gavalgandi, vec. de la v. *Sra. Maria de Cortadella*, hoy *Cortieila*, sita dentro del terr. de *Alforja*, cuyas ruinas se ven aun en el día, por haberla insensiblemente desamparado sus moradores, pasándose á la v. de Alforja, que ofrecía mayores comodidades. Esta donación fué confirmada en 1173, por el arz. de Tarragona D. Guillermo Torroja, con la reserva de las igl., diezmos, y nombramiento de justicias ó bailes, sin duda porque, habiéndose hecho por los condes de Barcelona donación á los preladados de Tarragona del señ. de esta c., y de las tierras conquistadas de su distr., sería la de *Alforja* una de las comprendidas, y para el valor de la donación del conde de Barcelona, hecha á Gavalgandi, se necesitaría de la confirmación, ó revalidación del arz., como así se ejecutó. Habiendo faltado la sucesión del espresado Gavalgandi, en 1240 volvió la baronía de Alforja al dominio de los arz., que sin intermision la han poseído después. Antes del reinado del Sr. D. Felipe V., se gobernó desde su fundación por un baile, nombrado por el arz., como baron y señor temporal de la v. y su término general, y por tres jurados anuales, que se sorteaban de las tres clases del pueblo, teniendo estas las preeminencias y prerogativas que gozaban los pageses y vec. de la c. de Lérida; pero desde la nueva planta que estableció aquel Rey, se gobernó por un baile, cinco regidores anuales, y un procurador síndico general trienal, nombrados por la aud. de Barcelona, y por los diputados bienales, y un síndico personero anual, gozando estos tres últimos, por real provision del Supremo Consejo, despachado en julio de 1770, la prerogativa del uso de la banda encarnada de damasco en todas las funciones públicas de su oficio: divisa característica de los regidores del Principado de Cataluña. Hace por armas un cast. y el lema *Castrum Alforjae*.

ALFORMIN: entre las conquistas de D. Alonso VI, menciona Lúcas de Tuy á *Alfamin* (Alformin segun otros); pero la generalidad con que el arz. D. Rodrigo, Pelayo de Oviedo, y la crónica lusitana las refieren, presentando sin orden alguno cronológico ni corográfico los nombres de un gran número de cast. y c., que á ellas se atribuyen, como *Toletum*, *Talamanacam*, *Guadalafajaram*, *Alaeth*, *Secobiam*, etc., hace que no podamos venir al cierto conocimiento de su correspondencia tónica, una vez desaparecido de nuestra geografía.

ALFOMIÑOZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Cerbana* (V.): POBL. 8 vec. 40 alm.

ALFONDEGUILLA: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segorve (5); aud. terr. y c. g. de Valencia (7); dióc. de Tortosa (20): sit. á la márg. der. del r. *Belcaide*, en el declive de un monte rodeado por todos lados de otros de mayor altura, cubiertos en general de alcornoques y maleza; lo combaten principalmente los vientos del E. y O.; pero disfruta de clima sano, aunque algo propenso á cólicos biliosos. Tiene 66 casas, y una igl. parr., bajo la advocación de San Bartolomé Apóstel: el curato es perpétuo, de entrada y provision real ordinaria; en el día se halla vacante y lo sirve un esclaustrado. Confina el término por el N. con los de Artana y Esilda á 1 leg., por el E., con el de la Vall de Uxo á 1/2, por el S., con los de Chovar y Azubar á 1, y por el O., con el mismo de Chovar, á igual dist.; en él se encuentran algunas fuentes de agua de buena calidad, para el surtido de los vec., y en sus montes se han registrado muchas minas de *Cinabrio*, y otras de *Cobalto*, ascendiendo lo gastado hasta el día en el laboreo de las primeras, á 25 mil pesos fuertes, y el azogue beneficiado apenas llegará á 1 1/2 a. El terreno es montuoso como queda insinuado; pero se encuentran entre los cerros varias cañadas y valles que contienen tierras muy fe-

ALF

races, con el riego que les proporciona el r. arriba mencionado, después de haber dado impulso á un molino harinero y otro de aceite: la huerta se halla vestida de moreras, otros frutales, todo género de simientes y prados artificiales; el secano lo pueblan olivos, viñas, algarrobos y muchas higueras. Los caminos son locales, excepto el que conduce á Segorve, que se halla en mal estado. La correspondencia se recibe de Nules por un balijero, los miércoles y los domingos, Paod.: las principales son el aceite, corcho, trigo y algarrobos, también se cosechan maiz, garbanzos, judías, patatas, hortalizas, legumbres, fruta, alfalfa, zumaque, miel y hoja de morera que venden á los hab. de los pueblos inmediatos; cria ganado cabrio: POBL.: 87 vec. 388 alm.; CAP. PROD.: 827,214 rs. IMP.: 53,533 rs.

ALFONGE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, y felig. de Santiago de *Gomean* (V.): POBL. 6 vec. 27 alm.

ALFONSA (CASA DE DOÑA): casa de campo en la prov. de Granada, part. jud. y term. jurisd. de Santafé.

ALFONSARES ó AFONSARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Brejome de *Parga* (V.): POBL. 3 vec. 14 alm.

ALFONSIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Cornanda* (V.).

ALFORNON: cortijada de la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término jurisd. de *Sorbilan* (V.).

ALFORQUE: l. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Pina: sit. á la márg. izq. del r. *Ebro*, en un llano que va á terminar en una montaña de cerros poco elevados que en forma de C corren de E. á O., pasando por el lado del N. Disfruta de cielo alegre, dilatado horizonte y de un clima sano, merced á los vientos N. y S. que despejan la atmósfera de la humedad que exhala el r. Tiene 87 casas fabricadas de tapias de tierra, distribuidas en 2 calles bastante rectas, 3 callejones y 3 plazas, en una de las que se descubren los vestigios de un ant. edificio, que se cree fuera algun cast. cuya idea corroboran las diferentes atalayas que se encuentran á las inmediaciones del pueblo. Hay una escuela de primeras letras, dotada por los fondos del comun, frecuentada por 20 ó 30 niños, y una igl. parr. bajo la advocación de San Pedro apóstol, servida por un cura, cuya provision es ordinaria; pero su presentación corresponde al señor conde de Montijo ant. Señor del pueblo. El edificio es de orden gótico. Confina el término por el N. con el de Velilla, por el E. con el de Sástago, y por el S. y O. con el r. *Ebro* ya espresado, estendiéndose hácia los cuatro puntos 1/4 de hora poco mas ó menos. El terreno, llano en general como se ha dicho, es de buena calidad. A la orilla del repetido r. se corre una angosta huerta de unas 90 cahizadas poco mas ó menos, que se riega con el agua de una noria de azud, cuyo caudal se distribuye por una junta que llaman de regantes. Los olivos, las moreras, las higueras y el viñedo, son las plantaciones principales de ella. Entre dos aguas hay un pequeño soto arbolado de chopos de mala calidad, lentisco y tamariz y al lado del pueblo una deh. con paridera de 4 corrales para encerrar el ganado. El señor Conde, arriba mencionado, posee en propiedad un pinar en el que aun se conservan 10 ó 12 hermosos pies: los demas son donceles. Para vadear el r. hay un ponton de tablas perteneciente á los propios. Abunda el terreno en canteras de piedra y yeso todo de buena calidad. Los caminos son locales: PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, higos y otras frutas, hortaliza, legumbres, barrilla, seda y cria ganado lanar y cabrio; IND.: la de un molino harinero, otro de aceite, un tejár y un horno de pan cocer: POBL. 56 vec. 264 alm.: CAP. PROD.: 75,281 rs.: IMP.: 47,600: CONTR.: 9,863 rs.30 mrs. vn. En 1834 el carlista Carnicer se presentó en este pueblo con 18 ó 20 caballos y 100 infantes; habiéndose apoderado de un ponton, se dirigió á *Cinco Olivas*, donde estaba la barca y con ella pasó toda su gente. La justicia de Alforque fue llamada á Zaragoza para imponerle el castigo por no haber retirado las barcas y pontones á la der. del *Ebro*, segun se habia mandado.

ALFORQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de *Ameigenda* (V.).

ALFOU: ald. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 horas), part. jud. de Granollers (2), adm. de rent. de Mataró (3 1/2): sit. en la cúspide de un pequeño cerro

ALF

donde la batan con libertad todos los vientos, el CLIMA es sano: lo forman de 15 á 20 CASAS separadas unas de otras, entre ellas solo 6 á 8 merecen el nombre de tales, pues las restantes, son mas bien cabañas ó chozas. Tiene una igl. parr. de entrada, dependiente del deanato de Vallés, bajo la advocacion de S. Julian, servida por un cura párroco, en cuya vacante es de presentacion de S. M. ó del sacristan mayor, dignidad de la Sta. igl. cated. de Barcelona, segun los meses en que aquella ocurriere: hay una capilla pública de propiedad particular. Confina el TÉRM. por N. con San Antonio de Vilamayor, por E. con el de Llinás, por S. con este mismo, y con el de Alcoll, y por O. con el de Cardedeu: en él se encuentra un torrente que pasando por debajo de esta ald. toma su nombre, de curso perenne aunque bastante escaso en el verano: en algunos puntos se ocultan en la tierra, reapareciendo en otros, y lleva la direccion del N. á S. El TERRENO en general es de mediana calidad y poco productivo; sin embargo cria yerbas de pastos de buena calidad; algunos trozos de tierra son regados por el torrente ya espesado. Pasa por el pueblo el postillon que conduce la CORRESPONDENCIA, desde Barcelona á Hostalrich, y por el térm. su carretera ant. de Francia, por la cual transitan carros, y caballerías. Tambien hay otros CAMINOS trasversales de herradura; conservándose todos en muy buen estado: PROD.: buen trigo, y en bastante cantidad, vino, maiz, habas, garbanzos, patatas, y leña; cria ganado lanar, vacuno y de cerda: el COMERCIO consiste en la venta y compra del ganado. POBL.: 12 vec. 79 alm.: CAP. PROD.: 719,200: CAP. IMP. 17,980.

ALFOZ: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Bretona (V.).

ALFOZ (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Becerreá (2), y ayunt. de Triacastela (3/4) srr. al S. de la sierra de la Alvela: CLIMA templado: comprende los l. de Argeleiro y Santalla: la igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de Sta. Maria del Monte, y el curato de entrada y patronato real y ecl.: su reducido TÉRM. confina con S. Salvador de Toldaos y el citado su anejo Sta. Maria del Monte: el TERRENO es fértil y regado por varios arroyuelos que bajan de los montes de la Ateda y vertientes de la Alvela: los CAMINOS de pueblo á pueblo y malos: el CORREO se recibe por Becerreá: PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, cebada, castañas, nabos, lino, legumbres, hortaliza, alguna fruta y buen pasto: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda: POBL.: 26 vec. 130 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALFOZ DE ALLARIZ: felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz (V. SAN TORCATO.)

ALFOZ DE BRAÑOSERA: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del r. Pisuerga, compuesta de los pueblos de Brañosera, Salcedillo y Orbóo.

ALFOZ DEL CASTRO DE ORO: ant. terr. jurisd., compuesto de las felig. que hoy forman el ayunt. del mismo nombre (V.), y en las que nombraba juez ordinario el ob. de Mondoñedo.

ALFOZ DEL CASTRO DE ORO: ayunt. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2): srr. en el valle de Oro, su CLIMA templado: comprende las felig. de Adelan, Bacoí, Carballido, Castro de Oro, Lagoa, Mor, Oiras y Pereiro. El TÉRM. municipal confina por N. con los de Tierrallana y Foz: por E. y S. con el de Mondoñedo, y por O. con el mismo de Tierrallana: se estiende de N. á S. 2 leg., y 1 1/2 de E. á O.: lo baña pasando por el centro el r. Oro, al cual se unen los riach. de Lamela y Corderos: el TERRENO en lo geneneral bueno aunque escaso de arcilla: los CAMINOS desde Vivero á Mondoñedo, y el del mismo punto hasta Ribadeo, cruzan al indicado r. de Oro, los cuales asi como los de pueblo á pueblo son muy medianos. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas. Cria toda clase de ganado, hay caza y pesca, y su IND. se reduce á la agrícola: algunos telares para lienzo y varios molinos harineros. POBL.: 876 vec. 4,379 alm. RIQUEZA PROD. 3.001,815 rs.: MASA IMP.: 321,570: CONTR. (V. el part.): PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,000 rs.: se cubre por reparto vecinal.

ALFOZ DE PAREDES RUBIAS: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del r. Pisuerga: se compone de los pueblos de Olleros, de Paredes Rubias, Cuillas y Bascones de Ebro.

ALF

845

ALFOZ NUEVO DE AGUILAR: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del r. Pisuerga, comprensiva de los pueblos de Cezura, Lantrilla, Elecha, Menaza, Pomar, Porquera de los Infantes, Pozancos, Villaescusa de las Torres, Villallano, Rebollo, Bascones de Valdavia, Villaren, Revilla de Pomar, Respinda, Valoria, y Quintanilla de las Torres.

ALFOZ PERILLO: l. y felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 leg.), dióc. de Santiago (?), y ayunt. de Oleiros, en la ant. jurisd. de Miraflores: srr. á la der. del r. Mero, cerca de su desagüe en la bahia de la Coruña: CLIMA templado y sano: 38 CASAS forman la pobl., cuya igl. parr. (Sta. Leocadia) está servida por un curato de presentacion ordinaria: su TÉRM. confina por E. con el de la felig. de Sta. Eulalia de Lians, al S. con la de Sta. Maria del Temple, y por O. y N. con la ria del Burgo y bahia de la Coruña: el TERRENO es fértil: los CAMINOS locales y medianos: el CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: toda clase de cereales: cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda. POBL.: 37 vec.: 152 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

ALFOZ VIEJO DE AGUILAR: comarca en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera del r. Pisuerga, que comprende los pueblos de Cenera, Córbio, Matalbaniega, Matamorisca, Quintanilla del Córbio, Benedo de Zalima, Villanueva del Rio y Villavega.

ALFRANCA (TORRE DE): cas. del Sr. Marques de Ayerve en la prov. de Zaragoza, jurisd. de Pastriz: srr. á la márg. izq. de los r. Ebro y Gállego en TERRENO llano. Se compone de 5 CASAS, incluidas una magnífica de campo con jardin y parque que tiene el marqués para recreo, y una cabaña para los pastores: hay una capilla pública bajo la advocacion de San Vicente Mártir, que es aneja de la parr. de Pastriz. Antiguamente esta posesion era mezquina ó insignificante; pero hoy, que el esmero de su dueño, la constancia de su cuidado y las adquisiciones que con el transcurso del tiempo ha ido haciendo, la han estendido considerablemente, merece que se haga especial mérito de ella, tanto mas cuanto es una de las mas deliciosas fincas de que abundan los pintorescos alrededores de la capital del ant. reino de Aragon. Ademas de la espaciosa y linda casa de recreo en la que no escasean todas las comodidades apetecibles; y en la que abundan los objetos de lujo artistico; cuyos jardines y parque dirigidos con el mayor gusto, son hermosísimos, conteniendo uno de los primeros una linda fuente de abundantes aguas, hay muchos y vistosos prados y sotos con bosques muy poblados de álamos blancos y negros, cuya frondosidad hace aquellos sitios los mas amenos. Su TÉRM., que se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y á 1/2 leg. de E. á O., confina por el N. con el de la Puebla de Alfinden, por el E. con el de Alfajarin, por S. con el r. Ebro, ya mencionado, y por O. con el mismo r. y con el Pastriz. El TERRENO, en mucha parte pantanoso, contiene tierra blanca ó de pan llevar, prados y sotos como se ha dicho: se riega con las aguas del tambien espesado r. Gállego por medio de la acequia llamada de Ordán, desde la cual la conducen por otra que ha abierto y mantiene el mismo marqués. Brotan asimismo varios manantiales, cuyas aguas se dirigen al Ebro por tres grandes escorrederas que tambien reciben las de 3 lagunas que se alimentan de las filtraciones del Ebro, y acequias superiores: se compone de sedimentos de las grandes inundaciones y de la corrupcion de los extraordinarios vegetales que se han criado en él, por cuya razon es excelente para toda clase de cultivo, escepuándose la parte mas baja que por su mucha humedad y salubridad, no cria mas que salado y tamariz. La tierra puesta en cultivo, será como de unas 400 cahizadas, y las ricas yerbas de que abundan los grandes prados y estensos sotos, mantienen 600 cab. de ganado lanar, 50 de vacuno y 40 yeguas ó mulas. El arbolado, aunque muy abundante, como hemos dicho, es solo de álamos blancos y negros y algunos olivos, pues los olmos y demas clases no prosperan mucho, efecto sin duda de la demasiada humedad, ó porque á la profundidad de dos pies se encuentra una capa de arcilla de una dureza extraordinaria. PROD.: toda clase de cereales, y cria ganado lanar, vacuno y mular, abundante caza de conejos, perdices, codornices, volateria anfibia y pesca de anguilas, tencas, carpas y alguna trucha. IND.: hay una fáb. de teja y ladrillo para las obras de los edificios de la finca, y sus CA-

ALG

rio; su curato lo servia un monge de San Benito, nombrado por el abad del monast. de San Pedro de Eslonza; al cual estaba agregada por bula de Urbano III en el año de 1186, confirmada por otra de Pablo III en el de 1537: el téam. confina por N. con el de Toral de los Guzmanes; por E. con el de Castrofuerte; por S. con el de Villarabines, y por O. con el de Laguna de Negrillos; el que mas de estos á 1 leg. de dist.; siendo su estension de $2\frac{1}{2}$ en circunferencia: el TERRENO es llano, á escepcion de una pequeña parte al O. de la pobl. que tiene algunas cuevas; este es de mediana calidad, pero el que se encuentra al E. es sumamente fértil, y podria serlo aun mas si se utilizaran las aguas del Esla; hay tambien un monte de propios, y vestigios del desp. titulado Sta. Marina: los CAMINOS son vecinales, bastante espaciosos; encontrándose á corta dist. el que va de Leon á Benavente. Se celebra una fiesta muy concurrida el domingo siguiente al dia del Córpus: prod.: cereales, legumbres, vino, y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno; hay un molino harinero de 6 ruedas, y se ocupan como unos 50 vec. en elaborar pan que llevan á vender á Labañeza: POBL.: 140 vec., 610 alm.: RIQUEZA y CONTR. (V. PART. JUD.): el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,524 rs., y se cubre con el fondo de propios y por reparto entre los vec. Por las fundaciones que se conservan en el archivo de la igl. parr. de este pueblo, se supone con bastante fundamento haber sido sus primeros moradores los monges de San Benito. De una de aquellas resulta, que por los años de 904 habia ya en este sitio un monast. bajo la advocacion de San Martin; y por otra del año 942, que un caballero llamado Teuderico Abenavar, habia hecho donacion de una gruesa hacienda á dicho monast., cuyo abad se llamaba Aaron. Aun existia en ela no 1099, y el rey de Castilla D. Alonso VI y su hermana doña Urraca, lo agregaron al monast. de San Pedro de Eslonza.

ALGAFDAT: pueblo de la España árabe, en el reino de Córdoba, el cual dió tropas con Eciya y Bolcuna á Abd-el-Rahman, cuando en 919 (306 de la *ejira*) se puso en marcha contra la insurreccion de la serrania de Ronda. No puede determinarse con alguna certeza su correspondencia topográfica en la geografía moderna.

ALGAIDA: posesion rural perteneciente á los propios de la c. de Sanlúcar de Barrameda, en la prov. de Cádiz: su cabida es de 2,359 aranzadas, en la dist. de 1 $\frac{1}{2}$ leg. de largo desde la ermita llamada los Santos-del-Socorro, hasta la punta de la Gamonosa; y $\frac{1}{2}$ de ancho desde el ribete de la marisma, nombrado la Serrana, hasta el de la de Henares. Su TERRENO es de arena muerta movediza, que los vientos mudarian de una á otra parte, formando cerros y colinas, á no impedirse las raices del arbolado, de que resultaria inundarse aquellos contornos con grave daño de la pobl.; porque dando otro giro á las aguas de las marismas, perjudicarian á los navazos que estan mas bajos, y se introducirian en la c. por el campo llamado de San Francisco, al N. Gran parte se halla plantada de pinar, dividida en seis suertes, y varios ribetes de arbustos y monte bajo, en que se encuentran diversas clases de yerbas medicinales y aromáticas; entre ellas el aroma y el malvasisco de excelente calidad: siendo tambien de la misma los prod. de almajos y barrilla. El lentisco, el arrayan, la adelfa y la vid silvestre, son los arbustos que mas dominan; tambien se da algo de zarzaparrilla. Abundan en esta posesion las aguas minerales ferruginosas, delgadas, y de grato sabor, en tales términos, que en todas partes del monte se abren tollos, y á la vara se encuentran, excepto en el terreno denominado Puntal de Henares; donde, aunque tambien mana á la vara de profundidad, es salada. Hay seis pozos abundantísimos: dos al N., llamados de la Viuda y de D. Miguel; tres al E., denominados Alamos-caveros, de exquisita agua, Monte-agudo, y el de Los-prados; y otro en el centro conocido con el nombre de El-pedregal. No hay mas CASAS que una pequeña, sit. en el centro, que sirve de habitacion al encargado de la custodia de esta preciosa finca, que es un guarda con dos subalternos, con el sueldo de 10 rs. diarios el primero, y 8 cada uno de los segundos; y alguna que otra choza para los hatos de los ganados que por allí pastan. Calcúlase su valor en venta en 707,700 rs.; y el prod. de la tala, entresaca y pastos, se regula por quinquenio en 49,091 rs.; en el año pasado de 1842 ascendió á 48,800. Sirve ademas de suma utilidad en las calamidades públicas, por el socorro que la leña suministra á los menesterosos que con el correspondiente per-

ALG

547

miso de la autoridad, acuden á cortar, proporcionándoles al mismo tiempo ocupacion, los descepados y aclarados para facilitar la cria de pinos, estendiéndose el aprovechamiento á 8 mil cargas de leña rodada á juncos, horquillas y rodrigones. Abunda tambien en caza de pelo y de pluma. Es Algaida la mas ant. propiedad de Sanlúcar, por el privilegio de propios, que siendo v., la concedió en 1445 el duque de Medina-sidonia, D. Juan I, su señor: se espresaban en dicho documento las penas y multas señaladas á beneficio de la misma, contra las personas que se encontrasen cazando ó cortando leña en este sitio. Desde 1645 en que se incorporó Sanlúcar á la corona, continuó y alianzó esta c. la propiedad de la leña y de la caza de la Algaida, que de tiempo inmemorial se acredita haber gozado, tanto del suelo, como del monte bajo y pinar, atendiendo con su prod. á los gastos municipales.

ALGAI DILLA: sierra sin arbolado en la prov. de Sevilla, part. jud., y térm. jurisd. de Estepa: es de mediana altura y de una hora de estension de N. á S., en la cual varia de nombre, llamándose Puntal de Pena Rubia la parte del N., por cuyo punto cruza el camino real que de Puentegeñil (prov. de Córdoba), dirige á Antequera y Málaga, y el Portichuelo la porcion del S.

ALGAI DILLA: cas. de la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Estepa (V.): sit. junto á la sierra que le dá nombre: es bastante grande, con molino de aceite de dos vigas y terreno poblado de olivos y tierras montuosas.

ALGAIRENS: pequeña playa de la isla de Menorca: sit. al O. de la isla, entre la punta Fontanellas, y la de Fray Bernardo: no sirve de abrigo sino para barcos de pescadores.

ALGAMA: r. en la prov. de Gerona, que debe su origen á las aguas pluviales que despiden las vertientes de la montaña de S. Martin Saserra (part. jud. de Figueras), que se halla en la parte oriental de este l.: corre sin denominacion particular media hora de dist., hasta el térm. de Lladó, en que se le une un arroyo, y toma el nombre de Ribera de Corominola: pasa por las inmediaciones de la casa de Roura de Lladó, donde toma las aguas de otro arroyo y el nombre de Ribera den Roura: de allí entra en el terr. de Cabanelas, y al pasar por el pie de una casa sit. en la parté del N., llamada de Casellas, recibe las aguas de algunas fuentes inmediatas y vuelve á cambiar su nombre por el de Ribera de Casellas: despues de media leg. de curso, entra en el térm. de Nabata por la parte de poniente, y al pasar por las inmediaciones de la casa de Mascamp, toma este nombre: sigue su curso media leg. en que atraviesa la carretera que va de Olot á Figueras, y poco antes de este paso, cambia por quinta vez su nombre tomando el de torrente de Algama; á unos 30 pasos de este punto se enriquece con las aguas de una fuente muy caudalosa que brota en el pie de una casa llamada Algama, de suerte que hasta aqui, es tan insignificante su caudal, que la mayor parte del año está seco, y de consiguiente sus aguas apenas pueden causar ningun beneficio. Despues de algun rodeo entra en el térm. de Canellas, hasta llegar á las inmediaciones del r. Fluvia, que pasa por las de este pueblo, al que parece va á unirse, y variando repentinamente de direccion, dirige su curso despues de correr el espacio de media leg., al vecindario de Crexell, térm. de Borrásá, en donde da impulso á un molino harinero; y $\frac{1}{4}$ de leg. mas abajo, en el vecindario de Vilamorell, impulsa las ruedas de otro de la misma especie: mueve luego despues el de Sta. Lloganya (Leocadia); de Algama pasa en seguida por la inmediacion de este pueblo, y 200 pasos mas abajo, cerca la carretera que va de Figueras á Gerona se une con el r. Manol. Su curso es de $\frac{1}{2}$ leg. escasas; su direccion de NE. á S.; cria anguilas y barbos en poca cantidad.

ALGAMA (STA. LEOCADIA DE): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona ($\frac{1}{2}$ leg.), part. jud. de Figueras ($\frac{1}{2}$), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 $\frac{1}{2}$): sit. en un llano entre los r. Algama y Manol, á 200 pasos de la carretera real de Gerona á Francia, abrigado de los impetuosos vientos del N. que dominan en el pais, por los altos y frondosos álamos que se crian en las márg. de aquellos r.: su CLIMA aunque generalmente sano, se experimentan algunas intermitentes y fiebres inflamatorias. Tiene 34 CASAS de mala construccion, escasas de comodidades, colocadas sin orden ni alineacion. Entre ellas, y en el centro del pueblo, se encuentra la de Puigferrer, que en la actualidad pertenece á la familia de Puig de Canoras, vec. de Figueras, cuyo edificio tiene sobre

la puerta principal un escudo de armas que representa una colina, una herradura, y una encina: una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Leocadia, la cual consta de una nave con 5 altares, y es matriz de la felig. de Palol Salvadoria, l. de 4 CASAS, sit. á 1/4 de hora de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el del referido Palol de Sabaldoria, por el E. con el de Vilamalla, por el S. con el de este último, y por el O. con los de Borrásá y Vilafant. Dentro de esta circunferencia, al pie de la carretera arriba mencionada, dist. 1/4 de leg. de la pobl., y con direccion á Figueras, hay una casa llamada las *Forcas*, y junto á ella otra mas chiquita, en la cual, sin duda por eximirse del pago de derechos, se matan y venden carnes frescas que consumen los cas. inmediatos. El TERRENO en general es llano, con algunas hondonadas circuidas de huertos y prados que fertilizan los dos r. de que se hizo mencion al hablar de la sit. del pueblo: por el S. lamiendo las paredes de las casas, corre el Algama que da impulso á 1 molino harinero, y por la parte de O. y N. á 1/4 de leg. de dist., pasa dicho r. Manol; ambos se juntan antes de salir del térm., y se pasan por medio de puentes de madera bajos y endeblés, que ceden y suelen desaparecer á la menor avenida. Ademá de la carretera general de Gerona á Francia que se dijo pasaba á 200 pasos de la pobl., cruza tambien por medio de esta otro camino para los mismos puntos, transitado principalmente por los carruajes ligeros y gente de á pié, á causa de atajarse bastante, y estar mas resguardado que el primero de los fuertes vientos de N. PROD.: aceite, vino, hortalizas, algun trigo, y legumbres; cria ganado vacuno y mular; y la única IND. que se conoce es la fabricacion de ladrillo de muy buena calidad, y la de cestos y canastos de mimbrés y cañas que llevan á vender á Figueras con lo sobrante de sus frutos. Pobl.: 34 vec., 194 hab.: CAP. PROD.: 1.258.000 rs.: IMP.: 31.450 rs. Vn. Su etimología se saca del r. Algama: en lo ant. dependia esta pobl. de la Vegueria de Figueras, y por esta razon su ayunt. solo se componia de 2 regidores y un síndico, debiendo ser uno de aquellos vec. de Palol Salvadoria, cuyo térm. estaba unido al de Sta. Leocadia.

ALGAMECAS: dos calas en la isleta de Torrosa, en el Mediterráneo, al O. de Cartagena, prov. de Murcia: la mas al O. es la grande, y la otra la chica, y en ambas se puede fondear, aunque no se acostumbra por su poco abrigo, y la intermediacion á Cartagena. La ensenada en que se hallan dichas calas tiene de largo 1 3/4 millas, y su punta oriental es la occidental meridional del puerto de Cartagena (V.), cuya entrada está defendida por baterias.

ALGAMITAS: ald. de la jurisd. de Pruna (1 leg.), cuya municipalidad pone en ella un alc. ped., prov. y dióc. de Sevilla (15), part. jud. de Moron (5), adm. de rent. de Osuna (5): sit. al E. de Pruna, por la parte en que su térm. confina con el de Cañete la Real (prov. de Málaga), en una cáñada, al pie del célebre peñon de su nombre, de que despues se hablará, y rodeada de otros cerros que por la parte del O. son elevadísimos, poblados de encinas, madroños, quejigos y otros árboles; bien ventilada, especialmente por los aires del E. y N., y propensa mas bien á tercianas que á otras enfermedades: tiene 250 CASAS pequeñas, unas miserables fabricadas de ramas, y otras con algo mas de desahogo, calles limpias aunque mezquinas, é igl. parr. moderna, (el Dulce Nombre de Jesus) de entrada, servida por un cura ecónomo nombrado por la dignidad arz. El conv. de franciscos terceros recoletos, titulado de Ntra. Sra. de Caños Santos, en jurisd. de Olvera (prov. de Cádiz) tenia en virtud de una fundacion piadosa, la obligacion de enviar á Algámitas un sacerdote confesor, para decir la misa de alba en los dias festivos, y ayudar al cura en el cumplimiento de igl. y demas casos de necesidad: mas en el dia se halla desatendida esta carga de parte de la Amortizacion, á pesar de estarle impuesta en reales órdenes. El TERRENO, enclavado en el de Pruna, de que forma parte, está poblado en las 3/5 partes de montes muy productivos, muchos de ellos de propiedad del Sr. duque de Osuna, algunos olivares y viñas; tiene 6 huertas que producen buenas frutas y legumbres, y lo demas de tierra blanca de segunda calidad. El verdadero Peñon de Algámitas, ó sea la parte de piedra que lo constituye, á cuyo pie oriental se halla colocada esta ald., se eleva sobre un encumbrado y espacioso cerro, compuesto de tierras de labor, cubiertas de enormes y espesas enci-

nas, y abundantes pastos, fertilizadas con las aguas riquísimas, muchas de ellas perennes, que arrojan las faldas de aquel. Su figura casi redonda, con una leg. de circuito, termina en una especie de cord., á manera de cresta de agudas piedras de corta dimension de E. á O., midiéndose 7.000 varas de altura por el N., mas de 5.000 por el E., y unas 4.000 por O. y S. Se compone de una piedra blanca de jaspe basto, con sus superficies desquebrajadas, y por las innumerables hendiduras que presenta, aun las de la cúspide, salen grandes y copudas encinas, acebuches y toda clase de arbustos, creciendo en abundancia sustanciosos pastos. Al extremo occidental de la cúspide, hay una cortadura de 20 varas de ancho y 50 de alto, llamada en el pais *Ventana*, y en el oriental en direccion al S., una corta llanura de tierra feraz que cria yerba en abundancia. Hacia el N., á mas de 150 varas mas abajo de la cúspide, en un tajo de piedra liso; se ve una pequena concavidad, que arroja constantemente un chorro de agua, escaso en verdad; pero tan delgada y de tan prodigiosos resultados para cortar el mal de orina y las obstrucciones de vientre, que hasta los facultativos de pueblos muy lejanos, la administran con mucha frecuencia, en términos, que diariamente se ve subir á muchas personas á surtirse de esta agua riquísima, en la cual se nota que á pocas horas de llenar un vaso, que no se tape, se disminuye notablemente el liquido por la evaporacion. Otro fenómeno admirable se advierte al N., hacia la mitad del cerro, en una meseta, como de 5 fan. de tierra de labor, poblada de buenas encinas, llamada la *Sierresuela*: y es, la ancha boca de un pozo de agua de una profundidad inmensurable, que se advierte en el sonido que produce una piedra arrojada dentro de él. Otra gran le cueva llamada de *San Doroteo*, en la parte oriental, se cegó con piedras hace algunos años; y en la guerra de la Independencia sirvió muchas veces á los moradores de Algámitas, para sustraerse á las vejaciones de las tropas francesas. Omitiendo la relacion de las fuentes que nacen á las faldas del Peñon, y se secan en el verano, numeraremos solo las permanentes, y son á la parte oriental, la nombrada de *Meca*, que solo sirve de abrevadero á los ganados; la de *Munoz*, muy caudalosa, cuya corriente cruzando todo el cerro donde se eleva el peñon, baja á regar dos huertas en el mismo pueblo de Algámitas, y la *Fuenprieta*, mas caudalosa que todas, y que recorriendo un espacio mucho mayor que la anterior, se pierde en el r. *Corbones*, dejando fertilizadas tres hermosas huertas mas abajo de la pobl., plantadas como las anteriores, de toda clase de árboles frutales. Hacia el N. está la llamada *Fuenfria*, que en otras épocas ha regado una huerta, destruida por indolencia, y cuyas aguas, ademá de tener la virtud de cortar las calenturas intermitentes rebeldes, usándose á todo pasto, son purgantes. Al S. se encuentra la denominada de los *Ballesteros*, cuya corriente divide el Peñon, inclusa su dilatada base de tierra de labor, de una sierra colocada á su espalda, que principia á elevarse, como aquel, desde dicha corriente. A esta sierra que es la de Pruna (*), dan el nombre del Tablon; tiene 1 leg. de long. y 2 de circunferencia, y está toda cubierta de monte muy espeso é inaccesible que en el dia va roturándose por varios puntos y reduciéndose á labor. La elevacion de esta sierra es igual á la del Peñon; y como son los dos puntos mas eminentes de tierra que se descubren desde las aguas de Cádiz, los navegantes los llaman las *Dos-hermanas*. Hace algunos años que por la concurrencia de gentes en ellos, y por el desmonte y roturacion de sus breñares, ha desaparecido la multitud de lobos y algunos corzos que en los mismos y sus inmediaciones (todo propiedad del mencionado Conde-Duque) se abrigaban. A veces se oyen hacia la parte del Peñon detonaciones parecidas al cañonazo, disparado á muchas leg. de dist.; lo que ordinariamente sucede en los movimientos de tiempo: tambien se experimentan con frecuencia en los pueblos inmediatos terremotos precedidos de un ruido espantoso, parecido á las detonaciones referidas. Los CAMINOS son de herradura á Sevilla, Málaga y Ronda, malos hasta que se pasan 4 leg.; y la correspondencia se recibe de Pruna por un baltjero que la toma en la adm. de Osuna, los martes, viernes y domingos; y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, y cebada en

(*) Aunque el sitio de tratar de esta sierra debiera ser el art. de Pruna, lo hacemos aqui por no separarla del Peñon; puesto que ambos se llaman *Dos-hermanas*.

ALG

particular: habas, algun maiz, hortalizas, frutas, bellotas, algun aceite y muy poco vino; ganado vacuno, cerdoso, yeguar, cabrio y lanar, especialmente de las dos primeras clases; caza de conejos y perdices. POBL.: 120 vec., 500 hab. dedicados á la agricultura: hay un molino harinero. Los datos relativos á riqueza y contr. van incluidos con los de *Pruña* (V.).

ALGAMITAS: r.; nombre que tambien se da al r. Corbonés. el cual proporciona cierta luz para la reduccion del *Silicenses*, mencionado por Hircio en su historia de bello *Alex.*: pues la voz hebrea *Halgami* tiene alguna analogia con la del latin *Silex*. Hircio dice: *Cassius, his rebus incensus ad Hispali movet castra, et postero die Segoviam ad flumen Silicense venit.* Y la idea geográfica que la marcha de Q. Casio da, saliendo de Sevilla y pasando al otro dia por Segovia en direccion al r. Silicense á donde llega á pernoctar, tambien designa al *Corbones* ó de las *Algamitas*.

ALGAR: diputacion con alc. ped. en la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg. de *Cartagena* (V.): se compone de varios cas. reunidos que componen 175 vec., 679 alm.; y las tierras que comprende son feraces, con mucho plantio de frutales y viñedo.

ALGAR: deb. y sierra en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.): pertenece al comun de vec.

ALGAR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Villapene* (V.): pobl. 2 vec., 9 alm.

ALGAR: r. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria: nace en el sitio llamado *Dels Sacs* por dos bocas que hay en la raiz meridional del monte *Bernia*, térm. jurisd. y á 1/2 hora de la espresada v. Durante su curso de N. á E. aumenta el caudal de sus perennes y cristalinas aguas con las de un riach. que baja de Bolulla, y cerca de Nucia recibe las del r. *Guadalest*, y despues de fertilizar los térm. de Callosa y Altea, cuyas pobl. quedan á la der., desagua en el mar, hacia el E. de la última.

ALGAR: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. y c. g. de Madrid (27), dióc. y adm. de rent. de Sigüenza (9): srr. en forma de anfiteatro al S. de una ladera algo escabrosa, dando vista al r. *Mesa*, goza de buena ventilacion y clima saludable: tiene 36 CASAS de mala construccion y faltas de comodidades; otra para el ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras ó igl. aneja á la parr. de Mochales servida por un teniente de fija residencia; la capilla mayor es antiquisima; el resto de la igl. incluso el coro y campanario, se edificó en el año 1574, está dedicada á Sto. Domingo de Guzman, y sobre una de sus campanas da el reloj de la v., que es muy regular: en los afueras á dist. de 400 pasos, y á la izq. del r., hay una pequeña ermita en la que se venera á Ntra. Sra. de los Albares, que ya existia en el siglo XVI: cerca de ellas hay ruinas de otra ermita, cuya antigüedad hace creer á los naturales que esta imagen existió oculta en tiempo de los sarracenos en una cueva de los peñascos inmediatos que llaman *las Cuevas*; y á la orilla del mismo r. aparecen todavia los escombros de un cast. que debió ser de alguna consideracion. Confina el térm. por N. con los de Sisamon y Calmarza; E. con el último y Millmarcos; S. este mismo y el de Labros, y O. con los de Villal, y otra vez Sisamon: dist. de la pobl. estos lím. una leg., escepto por el de la v. de Villal que solo hay 1/4 escaso. Comprende 950 fan. de tierra, le baña el espresado r. *Mesa*, que cruza á 300 pasos de la pobl.: tiene un puente de piedra toda labrada que comunica con el camino de Molina; y de sus aguas se sirve el vecindario para sus usos: hay tambien 3 manantiales de agua esquisita, especialmente el llamado el *Recuenco*, que se usa como medicinal para promover el apetito: el terreno es muy quebrado, escepto el corto canal de la ribera del *Mesa*; pero fértil, abundante en montes de encina, nogales de extraordinaria magnitud y cerezos; tiene 200 fan. de primera clase, la mayor parte de regadio, 400 de segunda y 150 de tercera, de las 750 que reciben cultivo; las demas abundan en romero: los caminos son de herradura, locales y en mal estado por lo escabroso del terreno y abandono en que se hallan: se recibe el correo por medio de un cartero que lo toma semanalmente en la estafeta de Molina: prod.: trigo puro, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, miel, cera, mucha bellota, fruta, nueces y verduras: se cria bastante ganado de cerda, y aun se engordan manadas de otros pueblos; 1,500 cab. de lanar, 64 caballerias

ALG

549

mayores y 28 menores: IND.: un molino harinero, un tinte y un batan: POBL.: 22 vec.: 83 alm.: CAP. PROD.: 519,800 rs.: IMP.: 28,782: CONTR.: 1,503 rs. 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 que se cubre con el prod. de los propios consistentes en el molino harinero que se ha citado, la montanera de bellota y el arbitrio de la taberna. El nombre de este pueblo es de origen árabe, que significa concavidad ó cueva: era v. de señ., y en 1,299 correspondia á Gonzalo Funes, que era tambien señor de la de Villal: en 1476 á Inigo Lopez señor de Mochales, el cual vendió este señ. á Miguel Gotar, señor de Calmarza, y últimamente lo compraron los señores de Villal, en cuyo estado ha permanecido hasta la estincion de estas instituciones.

ALGAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviello (3): srr. á la der. del r. *Palancia*, en la falda de un cerro: lo combaten todos los vientos, su cielo es alegre y goza de clima saludable, aunque á las veces suelen aparecer algunas calenturas intermitentes ó inflamaciones abdominales. Forman el casco de la pobl. 131 CASAS, casi todas con un piso, y desvan, que sirve de granero y para cria de los gusanos de seda; se hallan distribuidas en varias calles irregulares, á escepcion de una que es ancha y recta, y otra estrecha, pero tambien recta, y en una plaza, donde está la casa municipal, en cuyo edificio, llamado palacio, antiguamente habitaba el administrador del pueblo, y servian sus oficinas para custodiar los prod. del diezmo y primicia; en el dia, parte de dicho local se halla destinado para las escuelas de instruccion primaria; de esta clase hay dos, la una dotada por el fondo de propios con 1,100 rs., á la que asisten 50 á 60 niños, y la otra frecuentada por 30 á 40 niñas, cuya maestra percibe 550 rs. pagados del mismo fondo. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Merced, servida por un cura párroco de provision ordinaria, si bien antes de la supresion de las órdenes religiosas reconocia por patrono y cura al general de los frailes mercenarios, el cual nombraba un ecónomo, que al propio tiempo era administrador de las rent. pertenecientes á dicha orden en este pueblo. Confina el térm. por N. con el de Azuebar, por E. y S. con el de Alfara, y por O. con el de Segorve, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O. El terreno participa de monte y llano, y abraza 1,100 jornales, de los cuales se cultivan 400; de estos hay unos 80 de primera calidad destinados á huerta, que se riegan con las aguas del mencionado r. *Palancia*; tomadas del azud construido á 1/8 de leg. de la pobl., cuyas aguas embacadas en la acequia á que da nombre el pueblo, fertilizan tambien todos los que se encuentran hacia la parte inferior hasta las orillas del mar; las demas tierras de labor son de secano, llamadas en el pais tierras de montaña: en ellas, incluso el cerro, á cuyo pie se ha dicho existe la pobl., se cria multitud de algarrobos, viñedos, olivos y diversidad de plantas y flores con buenos pastos para el ganado; el conjunto de tantas y tan variadas prod.; asi como el contraste que forman las alturas coronadas de arbolado con el llano cubierto de moreras y frutales, ofrece una agradable perspectiva y hacen de este terreno uno de los mas deliciosos, fértiles y pintorescos de la prov.: prod.: trigo, algarrobos, vino, aceite, panizo, alubias, cáñamo, seda, hortaliza, higos y otras frutas; sostiene algun ganado lanar y cabrio, y el indispensable mular para el acarreo y labores del campo: IND.: 2 molinos harineros, 3 de aceite, uno de estos movido por las aguas y los dos restantes por caballerias; tejidos de lienzos ordinarios y una fáb. de aguardiente: POBL.: 185 vec.; 604 alm.: CAP. PROD.: 689,028 rs. 11 mrs.: IMP.: 27,132 rs.: CONTR.: 7,259 rs. Este pueblo es de origen árabe, y su nombre *Al-Gar* se interpreta *concavidad*. Ramon Moret, que era su señor por donacion del rey D. Jayme y de su mujer la reina Doña Violante, fundó un hospital en la igl. de Ntra. Sra. de Arquines, por la mucha devocion que la tenia, como tambien á la orden de la Merced; y en su testamento, otorgado en Valencia á 2 de noviembre de 1201, á presencia de Fr. Ramon de Lérida, comendador del Santo Sepulcro en aquella c., dio á este hospital el l. de Algar; y el hospital con todos sus derechos y bienes á la orden de la Merced. El rey D. Jayme vino bien en todo lo asi dispuesto, y en su razon perteneció á dicha orden, ejerciendo toda jurisd. y percibiendo el 3.º diezmo y primicia de todos los frutos, cuya gravosa prestacion quedó suprimida cuando se abolieron las rent. de esta clas e.

550

ALG

En julio de 1836 el Serrador entregó á las llamas las mieses y arbolado de esta pobl. Hace el l. por armas las mismas que lo eran de la Merced: escudo partido, en la parte superior una cruz blanca, y en lo inferior las cuatro barras catalanas en campo de oro.

ALGAR ó SANTA MARIA DE GUADALUPE: v. con ayunt. de la prov. de Cádiz (14 leg.), part. jud. de Arcos (3), adm. de rent. de Jerez (9), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (15): sit. cerca de la serranía de Ronda, en la falda y parte oriental de la colina titulada *Atalaya Bermeja*, entre arroyos y cerros y quebradas que la hacen de difícil acceso, con 210 CASAS pequeñas, de dos pisos, 6 calles rectas y empedradas, escuela de primera educación con 30 á 40 niños, dotada por la v. con 4 rs. diarios; una posada regular con cuadras para 80 caballerías; un palacio del marqués de Atalaya Bermeja, casi arruinado; pósito, casa capitular, cárcel, una ermita pequeña que hace las veces de igl., dedicada á Sta. Maria de Guadalupe, servida por un cura párroco de nombramiento ordinario conforme al concordato, y un teniente; y por último, un manantial llamado *Pozo de la Caneria*, de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por N., E. y O. con el de Jerez, y por S. con el de Arcos: es abundante de aguas y le cruza además el r. *Majacite* á 1/2 leg. de la v.: el TERRENO se divide del modo siguiente: 200 aranzadas de viñas sumamente productivas; 8,000 pies de olivar, 9 huertas, buenas tierras para la siembra de trigo y otras semillas, y en lo restante se crían quejigales, encinas y muchos alcornoques: el referido marqués, dueño de todo el térm., lo tiene repartido en 96 suertes hereditarias, ranchos y cortijos á los colonos: las labores se hacen principalmente con ganado vacuno; los CAMINOS son de pueblo á pueblo: LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de correos de Arcos: PROD.: trigo y demas semillas, hortaliza, aceite y vino; ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso: POBL.: 221 vec.: 862 hab. dedicados á la agricultura y ganadería: existe un molino de aceite y otro harinero con 3 piedras: CAP. PROD.: de los predios rústicos y urbanos y ganadería: 1.283,692 rs.: IMP. 63,319 rs.: 23 mrs. CONTR.: 18,583 rs. 21 mrs. Se fundó en virtud de real cédula de 13 de octubre de 1773, á imitación de las nuevas pobl. de Sierra-Morena, por D. Domingo Lopez de Carbajal, vizconde de Carrion y marqués de Atalaya-Bermeja, vec. del Puerto de Sta. Maria. Compró este sugeto á la c. de Jerez el terr. llamado deh. de Algar y Mesa de Sotogordo, y lo escrituró en virtud de reales facultades, labrando en seguida á su costa 90 casas para otros tantos colonos, concediéndolos además una suerte de tierra de pan llevar de 33 aranzadas y cuartilla, y 30 pesos á cada uno, valor que podría tener una yunta de novillos para labrarlas. Impuso á estos la obligación de pagar solo la octava parte del prod. de las tierras, y la de sembrar la mitad cada año, con la ventaja de pagar solo de la parte sembrada y de utilizar la otra porción para los ganados. Posteriormente D. Ventura Lopez de Carbajal, hijo y heredero del fundador de esta colonia, continuó las obras principiadas por su padre, fabricando las casas capitulares, cárcel, pósito, carnicería, posada y buenas habitaciones para el cura, médico, escribano, etc.; invirtiendo en ellas mas de 30,000 duros. Obtúvose con esto la doble ventaja de establecer 90 familias que en su día podían ser útiles á la nación, en un matorral que nada producía, y la de formar un pueblo en la dist. de 12 leg. que median entre Jerez y Benasquez, primera pobl. de la serranía de Ronda, en cuyo largo espacio no existía ninguna. También entonces adquirió Algar el privilegio de v. y de terr. exento de Jerez, con jurisd. civil y criminal, que ha gozado el marqués, nombrando alc. y presentando los tres mas dignos opositores al beneficio de cura párroco, que fundó con la igl. parr. y un palacio para habitación suya. Posteriormente se han ido aumentando las casas, hasta el número de 210 que en la actualidad se cuentan.

ALGAR (PUERTAS DE): térm. rural en la prov. de Alicante, part. jud. y jurisd. de *Concentayna* (V.), es tan fértil que rinde con frecuencia y casi de ordinario dos cosechas al año: PROD.: trigo, maíz, seda, vino, aceite, legumbres, hortaliza y frutas.

ALGAR (EL): punto de la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, distr. de Andraix, sit. á dist. de 1 1/2 milla al N. 50° E. de la cañada de Estellens: es muy poco saliente y tiene al N. un islote.

ALG

ALGARA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan Bautista de *Amandi* (V.).

ALGARABEJO: cortijo de la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Arcos de la Frontera*.

ALGARABEL: desp. de la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. de *Villalba* (V.).

ALGARBE: cortijo de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 4 leg. de *Utrera* (V.): pertenece al Exmo. señor duque de Medinaceli, y comprende 349 fan. y 3/5 de tierra de labor; parte en la campiña alta del espresado térm., y el resto en el del Cónril.

ALGARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Estéban de *Oiran* (V.).

ALGARES (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian de *Tornon* (V.).

ALGARET: punta de la isla y prov. marít. de Menorca, sit. á 1/2 milla de la Cova de Corps, con la cual forma la ensenada llamada de Sandy Bay.

ALGARGA: deh. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana; térm. de Illana: sit.: á la márg. del r. Tajo, con el que linda por N. y O.: tiene 2,070 fan. de tierra de las que se cultivan 1,550, y de estas son 620 de 1.ª clase, y 930 de 2.ª: las 520 restantes se hallan eriales; aunque por ellas va también estendiéndose el cultivo. El TERRENO es de miga, pedregoso en las orillas del Tajo, fértil y entrellano: PROD.: cereales, y algun esparto en las laderas que confinan con el térm. de Leganiel: no hay casa ni choza, á escepcion de la solapa de una peña, debajo de la cual pueden encerrarse de 500 á 600 cab. de ganado. Esta deh. fué propiedad de una de las encomiendas de la órden de Calatrava; pero vendida en 1841 como bienes nacionales, fue tasada en 654,000 rs. y rematada en 2,710,000. Se ha fijado en ella el hito de la barca del molino del Maquilon, por cuyo servicio cobra el dueño 12 fan. de trigo.

ALGARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.): pobl.: 4 vec. 29 alm.

ALGARIA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.).

ALGARIN: antes alq., en el dia cortijo de la prov. de Sevilla (8 leg.), part. jud. de Lora del Rio (8), térm. de la v. de Constantina: sit. al N. de *Guadalquivir*, en terreno llano y de labor en el punto donde nace el arroyo que lleva su nombre, bajo un cielo ardiente, combatido de los vientos E. y O. y en CLIMA propenso á calenturas intermitentes. Consiste esta posesion en viñedo con bodega y fáb. de aguardiente en el estenso y magnifico cas. que en ella se encuentra, un pequeño huerto, un encinar y muchas tierras de labor, incultas en la actualidad. Linda con el camino de Lora á Sevilla por el N., por el E. con Dehesa-Tiesa, por el S. con el *Guadalquivir*, y por el O. con el arroyo de las Mezquitas. Se hallan de él algunos vestigios de pobl.; en el año próximo pasado haciendo una escavacion en el viñedo, se descubrieron unos cimientos, y en ellos varias monedas romanas, una de ellas batida en Mérida imperando Tiberio, y otras del tiempo de Augusto y Adriano. Junto al arroyo arriba mencionado, en el punto en que este desciende desde la sierra á la campiña, para desaguar en el *Guadalquivir*, se ve el asiento de una gran pobl., por el cual atraviesa el camino que desde Constantina conduce á Alcolea y Sevilla; en dicho asiento se encuentran muchos cimientos de argamasa romana, un arco de la misma fáb., el cual aunque maltratado por el tiempo, conserva su figura, arranques de otros muchos arcos, cimientos de torreones, escombros y todas las señales de una ant. y crecida pobl. Al S. de el corre del *Guadalquivir*, dando impulso á la aceña denominada *Pena de la Sal*, y por el N. á una milla del camino y de la aceña, se ve un acueducto, al parecer romano, en algunos trozos bien conservado, y destruido en otros, con direccion en todo su curso hácia el espresado punto, cuyas aguas se aprovechan una parte para el riego de la huerta, del naranjal de las *Lumbreras*, sit. al N.; y el resto va á desaguar al *Guadalquivir*, formando el arroyo de las Mezquitas: PROD.: cereales y legumbres; cria ganado vacuno y caballar, y alguna pesca.

ALGARIN: arroyo de la prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio; tiene su origen á 2 horas del cortijo de su nombre, se interna en *Sierra Morena*, y corriendo de N. á S. entre varias cord., sale luego á la campiña para desaguar en

el r. Guadalquivir, á 1 leg. de Constantina, pasando por el sitio conocido con el nombre de Peña de la Sal: en todo su curso se encuentran varios molinos harineros ya destruidos, y junto á uno de ellos un puente que se conserva en buen estado.

ALGARINEJO: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. de Montefrío (2), adm. de rent. de Loja (3): sit. á la falda del cerro denominado del Calvario, en la confluencia de los arroyos *Turco* y *Morales*, abrigado por el espesado cerro y otros que le dominan, sin dejar por esto de disfrutar de buena ventilacion y de clima templado y sano. Las casas son comunmente de dos pisos, descollando entre ellas algunas de construccion moderna de mucha capacidad y gusto: forman calles anchas y bastante regulares por su alineacion; por medio de casi todas descenden arroyuelos por atajeas ó canales descubiertos, que á la salida del pueblo van á desaguar en los arroyos que le circundan. Es notable la plaza principal por su estension y simetria: en su centro se ve una copiosa fuente circuida de álamos negros y asientos de piedra tosca deteriorados en parte por la injuria de los tiempos, y en parte falta de policia urbana; su recipiente circular, como de 8 varas de periferia, contiene en su centro un grueso cilindro horadado interiormente para absorber y elevar las aguas dulces de los arroyos Retamar y Turco hasta la altura de 7 cuartas, depositándolas aquí en una taza, desde donde se precipitan al recipiente por ocho caños de igual calibre, colocados, á dist. proporcionales, concluyendo el todo de la fuente con una pirámide, como de vara y media, que se eleva desde la taza, y que termina con una cruz de hierro. Sus derrames corren en atajeas descubiertas por las calles Real y de las Angustias, hasta estramuros, y sitio denominado Matute, donde se incorporan las aguas sobrantes con las del arroyo de que proceden. Otro pequeño pilar, llamado Fuente del Caño, se encuentra á lo alto de la calle de las Naranjas, á donde por un acueducto descubierto viene á parar un ramal del barranco del Turco, fluyendo las sobrantes del consumo por medio de la misma calle, y por la Real, y sus trasversales, hasta que, estramuros, en el punto llamado el Prado, aumentan las corrientes del mismo arroyo, el pilar llamado del Meson, tambien pequeño; está construido al extremo de la calle de su nombre, salida para Granada, receptáculo de las aguas del Retamar y Turco; su derrame corre por la calle Baja, juntándose en los trasversales con los desagües de la fuente del Caño. Hay escuela de primeras letras para niños, y otra de niñas, dotadas ambas por los fondos de propios, la primera con 2,200 rs. anuales, y la segunda con 400; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria la Mayor; es obra moderna, bastante capaz y muy ajustada á las reglas del arte; dan entrada al templo tres puertas bastante regulares de piedra de cantería; á la que mira al S. se sube por dos graderias, con balaustres de hierro que dan al peristilo; las del E. y O. se hallan al nivel del piso de la calle. La torre de 28 varas de altura, termina con una columnita de 6 pies; en ella esta el reloj. Lo interior de la igl. consta de una nave principal y dos laterales, divididas de la primera por arcos de 180° que estriban sobre gruesas columnas cuadriláteras de piedra labrada. En el testero de aquella hay un presbiterio cuadrado, cerrado por una verja de hierro perfectamente trabajado, en cuyo centro está colocado el altar mayor, que consiste en un tabernáculo cubierto por una media esfera, sostenida por columnas simétricas de buen gusto: los demas altares nada tienen que llame la atencion. El clero lo componen un cura párroco, dos tenientes, dos acólitos y un organista. Ademas de la igl. parr. se halla un Santuario en la calle Alta, que sirvió de parr. antes de la construccion de la que acabamos de hablar; fue destinada despues para los ejercicios de los hermanos de la escuela de Cristo, con cuyo nombre es conocido, y poseia varias memorias piadosas: suprimida aquella herm. fue declarado posesion de la nacion, y una compania de aficionados hijos del pueblo, han hecho un teatro, en el cual ejecutan algunas comedias. En el camino que conduce á Priego, á la salida de la pobl., hay una pequeña ermita titulada de Sancta; es de patronato familiar, y la posee en el día D. Mariano Montoro, cumpliendo con la intencion de sus ascendientes de que se diese culto en aquella ermita á Ntra. Sra. de los Dolores. Otra pequeña ermita se encuentra como á mitad de

la cuesta del cerro del Calvario, bajo la advocacion del Santo Cristo de la via-sacra, edificada á espensas de la herm. del Santísimo Sacramento; desde esta ermita al pueblo están colocadas las estaciones para el Via-Crucis: poseia contigua á la misma una aranzada de tierra con 30 plantones, la cual ingresó en la masa general de bienes nacionales, y fué enagenada en 1,200 rs. El cementerio parr. bien ventilado y de bastante estension, se halla á corta distancia de la v. Confina el térm. por el N. con los de Montefrío y Priego, por el E. con el primero, por S. con el de Loja, y por el N. con el de Isnafar: se estiende á manera de un paralelógramo, cuyos lados opuestos distan como una leg. sobre corta diferencia, siendo su mayor prolongacion la 1 1/2 leg. larga que se cuenta desde el ángulo que ocupa la cortijada de Algaringo, hasta la de enfrente, en que se hallan las fuentes de Cesna, por cuanto, ademas de tener que correr la diagonal, se encuentra por esta parte una figura irregular saliente prolongada, en cuyo seno se halla dicha cortijada. Se ven en él varias fuentes perennes de buenas aguas, siendo de notar entre ellas las llamadas Fuentezuela, Fuente-grande y del Peñon. La Fuente-grande brota en abundancia en el sitio denominado las Llanadas, dist. como 1/4 de hora de la pobl. al N.; despues de beneficiar con sus aguas algunos terrenos en su descenso, unas entran en el arroyo de los Morales y otras recogidas en un acueducto, se dirigen á dar impulso á 3 molinos harineros y á un batan de paños, construidos en sus márg.; la del Peñon, escasa en su nacimiento, pero de esquisita calidad, brota al S. á 1/8 de la v., en el barranco del Dornajuelo, corre un corto trecho por el barranco del Zurreon, y va en direccion N. á desaguar en el arroyo del Zurco; la de las Fuentezuelas, tambien escasa, mana en el barranco del Zurreon, dist. unos 300 pasos S. de la v., por bajo el nacimiento del Peñon, lo que hace suponer tienen ambas un mismo depósito; como la anterior desagua á corto trecho en el mismo arroyo. Ademas de las fuentes de que acabamos de hablar, bañan el térm. el arroyo Retamar, que se forma de varios nacimientos y cañadillas en el térm. de Montefrío, y viene en direccion de N. á S. á unirse en el Turco; este se forma en las llamadas lomas Azulis y Cierzos del Arco, en la misma jurisd. que el anterior, trayendo su curso de E. á O.; unidos como se dijo, pierde aquel su nombre, y van á buscar el arroyo de los Morales, que se forma de la Fuente-grande, por bajo del puente que lleva su nombre. A unos 80 pasos mas abajo, para la salida de Lucena, al final de la Loma-manta, se incorpora con ellos el arroyo Palancar, y dejando todas sus particulares denominaciones toman el nombre de r. *Pesquera*, derivado sin duda de las grandes pesquerias de *bogas* que desde este sitio se hacen hasta el de la *Boquilla*, por donde desagua en el *Genil*. Otro arroyo corre por el térm., llamado el Blanquillo, el cual se forma de varios escasos nacimientos en el part. de la *Vina*: dist. 1 leg. E. de la v. corre como unos 3/4 O., hasta que en el sitio denominado la Cerradura, desagua en el r. *Pesquera*. Hay varios puentes construidos sobre los mencionados arroyos; el nombrado de Loja en el Turco, á 1/8 de leg. S. de la v. fue de piedra en otro tiempo, pero lo arrebató una furiosa avenida en 1827, y desde entonces se reduce á unos maderos entreclaros con borde menudo y rellenos los vacios con cascajo y arena, que descansan sobre los ant. estribos; de la misma especie es el del Morales al O. en la salida para Lucena é Isnafar. El mejor de todos es el llamado del Tejar, construido sobre la cañada de este nombre al N., á 1/8 leg. de la pobl. en el camino de Priego; es de bastante solidez, de un solo arco, de cantería y mezcla, como de 15 pies de alto y 12 de ancho. Otros objetos dignos de atencion se encuentran en el térm., entre ellos la *Cerradura*, paso angosto que forman dos tajos elevados cortados naturalmente, por medio del cual atraviesa el r. *Pesquera* á 1 leg. O. de la v.: á unos 50 pasos del r., despues que sale de los espesados tajos, y hacia el E., hay un escaso baño de aguas minerales, llamado tambien la Cerradura, cuyos efectos son laxar por ambas vias tomada en bebida, y usada en baños, curar toda clase de enfermedades cutáneas; la mina denominada *Ciega*, principiada á explotar por una compania compuesta de los vec. de la v. y de la c. de Loja en busca de plata, sin que de este metal ni de otro se hayan presentado muestras á la profundidad de 32 varas, llevando los trabajos en cabeza de E. á O.; otra mina llamada el *Liberal*, la cual, segun memoria que se conserva

escrita, fue explotada antiguamente, y se abandonó por disgustos que mediaron entre los empresarios, á las 15 varas de profundidad; recientemente se formó otra compañía de 100 acciones, pero hubo de abandonarla igualmente por ser costosísima, en razon á tener que estar de continuo desagüandola y limpiando los lodazales que á la entrada de la misma deja á su paso el arroyo Blanquillo, que corre lamiendo la boca de la mina; una torre ant. llamada la Pesquera, construida á 3/4 de Algarinejo, de unas 11 varas de altura sobre un estribo de piedra viva, indicando por su figura cilíndrica y su material de fino mortero, ser uno de los muchos puntos de vigia que durante la dominacion de los árabes se edificaba en los parages culminantes; la cual se conserva, á pesar de la injuria de los temporales, sin otro detrimento que la pequeña demolicion que se advierte hecha á mano en el primer tramo ó entrada; el tajo denominado Villa-vieja, inmediato á la pobl. de Fuentes de Cesna á la parte E. á cuya cima no puede subir por las escarpaduras que presenta, sino por una colina ó cord. sit. al N. Por los vestigios que en dicha esplanada se encuentran, se sospecha debieron existir edificios; pero no hay documento alguno que indique la época; y el part. de la Viña puesto al S. de la v. con varios cas. pobres al estremo de un arroyo que lleva su nombre formando térm. colindante de Algarinejo en la c. de Loja, á una leg. de dist.; nace dicho arroyo en las fuentes de Chanzar, Charcones y otros escasos manantiales, y va á juntarse á corto trecho con el r. Pesquera en el punto de la Cerradura. El terreno es todo quebrado, lleno de cerros, colinas, valles, cañadas y barrancos y de clase inferior. En su mayor parte está plantado de olivos, vides, encinas, y quejigos; solo existe un pequeño plano de huertas de buena calidad que podrá contener de 40 á 50 aranzadas de tierra de regadio con las aguas del Turco. Entre lo mas notable del terreno se encuentra la deh. de las Marrojas, cuya superficie montuosa é inculta en otro tiempo se estiende una leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S. Perteneció antiguamente al fisco de la inquisicion, que la vendió á los propios de la c. de Loja en cantidad muy insignificante, porque en aquella época solo ofrecia el terreno los aprovechamientos de la poca bellota y pastos para ganados; mas habiendo entrado despues á labrar por arrendamiento colonos de Algarinejo, metieron en cultivo y siembra de granos la mayor parte de la tierra, acabaron de eriar un estenso arbolado de encinas y quejigos, y edificaron hasta 33 cas. con sus correspondientes albergues para labor de dos yuntas el que menos, y en suma abrieron una fuente de riqueza al caudal de propios de Loja, que exigia rent. cuantiosas á proporcion de las prod. debidas al afanoso sudor de aquellas manos laboriosas. En el dia se distribuyen estos beneficios con mas justa proporcion, porque habiéndose repartido dichos terrenos en el año 1837 en mas de 700 suertes de á 4 fan. cada una, se adjudicaron á otros tantos aplicados braceros, sin que los propios de Loja pierdan nada de sus rent., antes han tomado mayor incremento con el cánon señalado á cada cuarto, pudiendo asegurarse que en los 6 años que van transcurridos desde su dacion á censo, ha recibido el terreno otro tanto ó mas de su ant. valor, con doble prod. de trigo y bellota. Hay una loma denominada *Moro Santo*, que tendrá poco mas de 1/8 de leg., de estension de E. á O., cuya mitad corresponde á Montefrío; es terreno pedregoso y de poco suelo, lo que le hace pobre en la cosecha de granos, pero abunda en buenos pastos para toda clase de ganados, y la aventajada disposicion y lozania que presentan algunos nuevos plantios de viñedo, indican que es mas apto para este fruto que para otro alguno. A 1/4 de leg. S. de la v. se ve otra loma conocida con el nombre de la *Manta*, la cual se prolonga como 1/8 leg. hácia el O., bañando su falda las márg. del Turco y despues las del r. Pesquera; su terreno y piso es de lo mas escabroso y molesto, cerrado de una apretada maleza de arbustos silvestres, se halla roturado hasta mas de dos tercios de su estension desde la falda á la cumbre con frondosas y productivas vides y algunos almendros dulces y selvos. A la parte del E. y como á otro 1/2 cuarto de leg. de la v., se encuentra la sierra de Chanza, cuyo punto culminante se denomina Morron de Chanza; se estiende mas de 1/4 de leg. de N. á S., correspondiendo de aguas vertientes hácia el O. á este térm. y hácia el E. al de Montefrío; es tambien sumamente pedregoso, pero se halla sin embargo cultivado en mucha

parte, correspondiendo muy bien en la siembra de granos, sustanciosos pastos, y hoja de arbustos para toda clase de ganados; el Morron descuella á manera de pirámide, y desde su cima se distingue perfectamente toda la perspectiva occidental de *Sierra Nevada*, las pobl. y cas. que se encuentran en su falda y gran parte de la ant. pobl. árabe de Granada. A 1/8 leg. S. de la v. descuella un cerro elevado como de figura conica, denominado del Angel, poblado casi todo él de viñas, á pesar de su aspereza. A otro 1/8 leg. N. se corre de N. á S. una cord. de pequeñas lomas metidas en cultivo y plantadas de olivos. Otro cerro, llamado de la Cruz, descuella hácia la parte del S. frente á la plaza principal, cuyas faldas bajan hasta el mismo cas.; su terreno es medianamente fértil, y en otro tiempo estuvo poblado de encinas y quejigos, y en el dia lo está de olivos hasta su mitad, y la otra parte de viñas con algunos almendros y selvos. Cerca de las fuentes de Cesno está la deh. del *Alcornocal*, perteneciente al caudal de propios, cedida en enfiteusis á varios braceros por quienes se puso en cultivo. Los caminos son de pueblo á pueblo, todos de herradura y algunos muy dificiles. El ayunt. manda á Priego un hombre que lleva la correspondencia particular y de oficio, y la trae los mártes, viérnes y domingos. La fiesta que se celebra con mas solemnidad es la de Sta. Ana, en cuyo dia concurren de Granada y otros puntos á poner tiendas de todas clases; pero especialmente zapateros, albarderos y quinquilleros, teniendo bastante salida sus mercancias; tambien se venden dulces con abundancia. PROD.: las principales son el trigo, uvá y aceite, tambien se cosecha cebada, nabos, escaña, lentejas, yerros y otras semillas menudas; hay montes que prod. abundante bellota, algunos nogales, ciruelos, manzanos, almendros, perales, selvos, naranjos, guindos y albaricoques: se cria ganado lanar, cabrio, de cerda, mular, caballar y asnal, liebres, perdices, conejos, palomas, pavos, gallinas, zorras, tejos y algun lobo.: IND.: hay 3 posadas, telares de lienzos comunes en muchas casas; 10 molinos harineros, un batan, 5 molinos de aceite. Cuatro de ellos muelen con bestias y el otro con agua: esto es obra hábilmente calculada: se escusan de costear bestias porque se utiliza el agua del arroyo de los Morales; tiene 4 vigas de extraordinaria long.; y la solidez y proporciones del edificio ofrecen cuantas comodidades pueden desearse; el patio para depositar la aceituna es sumamente espacioso con multitud de trojes enumeradas que ocupan todo el perimetro, y en medio otras mas pequeñas; tiene ademas una famosa bodega con conductos interiores, dispuestos de tal suerte que los caldos desde el lagar se llevan á las tinajas por su órden, sin necesidad de otra operacion. Hay 7 alambiques de aguardiente, 4 fáb. de jabon, un tejár, una fáb. de paños propia del conde de Luque con 3 telares de los que el de paños finos está arrinconado; hay otros cinco en casas particulares; en todos se elaboran paños pardos de mucha duracion y consistencia, de los cuales se surte la gente del campo de la v. y pueblos comarcanos. COMERCIO: hay 5 tiendas de varias clases, sus especulaciones se hacen á dinero; los paños se espenden en las mismas fáb.; el sobrante de trigo y aguardiente se esporta para Loja y Málaga. POBL.: 965 vec., 4,383 alm.: CAP. PROD.: 14.354,016 rs.: IMP. 590,865 rs.: CONTR.: 80,937 rs. 22 mrs. El Sr. rey D. Felipe III vendió á D. Mateo de Lison y Biedma, la jurisd. y vasallaje del cortijo de Argarinejo, segun la escritura del asiento hecho con S. M. en 5 de marzo de 1614, cuya venta quedó sancionada por Real Cédula de aprobacion espedita en 11 del mismo mes y año; en ella se espresa haberse vendido en 3,200 ducados la jurisd. civil y criminal de un cortijo y heredamiento de tierras que llaman el Argarinejo, propio de su mayorazgo, y que para si en él se llegase á formar pobl. se consignaba que comprendia 1/2 leg. de terreno. Los libros de bautismo comienzan en 1578, y el de desposorios en 1595: por los pocos bautizos y desposorios que en aquel tiempo se celebraron, y por espresarse en las partidas que los derechos correspondian á la parr. de Loja, se viene en conocimiento de que á la sazón Algarinejo no era mas que un ermitorio anejo á dicha parr. á cuyas inmediaciones se principiaron á construir algunas casas, llegando paulatinamente con el concurso de nuevos pobladores al estado que en el dia tiene. Lo referido convence de que esta pobl. es muy moderna, y que se equivocan los que asientan decididamente venir del tiem-

ALG

po de los árabes. Sobre la etimología de su nombre son varias las opiniones, pretendiendo algunos se deriva de Algarin-anejo de Loja. La opinion mas generalizada entre los hab. es que la v. debe su origen á dos cortijadas inmediatas apellidadas Algarin la una y Nejo la otra; corrobora esta opinion con visos de probabilidad, el que las monjas de Zafra cobran censos impuestos sobre el cortijo de Algarin, y la mayor estension del término sobre la media leg. vendida, indicio de haberse incrementado con la adquisicion de alguna finca próxima. A las inmediaciones de esta pobl. se dió una batalla entre las tropas de Doña Isabel la Católica y los moros de Granada, que aun ocupaban á Loja, cuyo alcaide era entonces Aliatar, suegro de Boaddil.

ALGARRA: riach. de la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete: nace al pie de la pobl. que lleva su mismo nombre, fertiliza su término, así como los de Garcimolina y Sto. Domingo: se dirige por la falda de la cuesta de Moya, y desagua en el r. Ojos, junto á los cas. de los Huertos: su corriente es poco caudalosa, y tiene un puente de tres arcos con pilastras de piedra, llamado de San Francisco; y otro de San Sebastian, de un solo arco.

ALGARRA: l. con ayunt. de la prov., dióc. y adm. de rent. de Cuenca (11 leg.); part. jud. de Cañete (3 1/2), aud. terr. de Albacete (2); c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32 leg.); srr. en el confin oriental de la prov., lindando con la de Valencia, sobre una elevada colina, con restos de fort. ant.: tiene 30 CASAS; una pequeña de ayunt; igl. parr. aneja de la de Alcalá de la Vega, servida por un teniente; varios montes del comun, y abundantes aguas con que se riega la vega que hay al pie del cerro: su término confina al E. con Garcimolina; S. con el de Moya y Fuentespino; O. con el de este pueblo y el del Cubillo, y N. con Salvacañete: tiene en cultivo 1,200 fan. de tierra que prod.: trigo, cebada, muchas patatas, y abundantes hortalizas en la vega, atravesada de O. á E. por el r. *Algarra*; tambien se crian ganados: los CAMINOS son solo de pueblo á pueblo: POBL. 37 vec., 147 hab. dedicados á la agricultura; CAP. PROD.: 493,480 rs.: IMP.: 24,674 rs., importe de los consumos 1,182 rs. 16 mrs.: CONTR.: 2,600 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs.; y se cubre con la mitad de los prod. de un molino harinero, comun con el pueblo de Garcimolina, y con los de un horno de pan cocer.

ALGARRES: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término de Jerez (V.).

ALGARROBAR: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término jurisd. de *Istan* (V.).

ALGARROBERA: pradio de la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, término y felig. de *Pollenza* (V.).

ALGARROBILLO: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término de Jerez (V.).

ALGARROBO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (6 leg.), part. jud. de Torrón (2); adm. de rent. y vicaría de Velez Málaga (1); aud. terr. y c. g. de Granada (12): srr. en la falda de una colina inmediata á Riofrio, resguardada de los vientos del N., y combatida estraordinariamente por los del S., por una cañada que viene de la orilla del mar que está á 1/2 leg., lo cual hace que su CLIMA sea bastante frio, aunque sano, padeciéndose unicamente las enfermedades consiguientes al cambio de las estaciones. Componen la pobl. 614 CASAS, casi todas de un solo piso, y formando calles poco regulares; una plaza, en la que existe una ermita donde se enterraban los cadáveres de la familia de los Segovias; una escuela de primeras letras, concurrida por 50 niños, á quienes se enseña á leer, escribir y contar; siendo la dotacion del maestro convencional con los padres de aquellos; una igl. parr. de real patronato, sit. en el centro del pueblo, bajo la advocacion de Sta. Ana; tiene una torre de 72 pies poco mas ó menos de elevation, y en ella un reloj que en el dia se halla parado; está servida por un cura párroco de presentacion del diocesano; un teniente de nombramiento del mismo, y un clérigo particular; á la entrada del pueblo una ermita dedicada á San Sebastian, patrono del mismo; y fuera de él, en parage que no perjudica á la salubridad pública, se encuentra el cementerio: el término confina por N. con el de Sayalonga; por E. con los l. de Lagos, término de Torrón, por S. con el mar, y por O. con el de Velez Málaga: el TERRENO casi todo es montañoso, excepto una pequeña vega regada con las aguas de Rio-

ALG

553

frio, que sirven tambien para el surtido del vecindario; hay ademas tres fuentes inhabilitadas hace poco tiempo: las labores se hacen con 30 mulas, 20 yuntas, y algunos caballos: CAMINOS: son de herradura y se hallan en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se trae y lleva tres veces á la semana por medio de un conductor que paga el ayunt.: PROD.: trigo, cebada en corta cantidad, pasa moscatel en mucha abundancia, higos muy buenos, naranjas chinas, limones, aceitunas; vino, aceite, verduras, frutas, legumbres en mayor cantidad de lo que se necesita para el consumo, y algunas cañas dulces que se conducen á Velez Málaga para hacerlas azúcar: hay cria de ganado lanar y alguna caza: IND.: sus hab. se dedican á la agricultura y arrieria: esta se ocupa en los tiempos de feria en llevar los frutos sobrantes á Málaga; y lo restante del año en conducir pescado de su playa á Granada, Alhama, Santafé, Loja y otros pueblos del interior; hay dos molinos de aceite; uno harinero; tres tiendas de paños, bayetas, lienzos y telas de algodón, y varias de abaceria. FIESTAS: la de San Sebastian, el dia 20 de enero: POBL.: 742 vec., 2,914 alm.: CAP. PROD.: 6.753,750 rs.: IMP.: 270,150: PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la ind. y comercio, 60,500: CONTR.: 43,482 rs. 24 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 6 á 7,000 rs., y se cubre por reparto entre los vec.

ALGARROBO: v. en la prov. y part. jud. de Sevilla, conocida mas bien con el nombre de el *Garrobo* (V.).

ALGARROBO: torre en la costa del Mediterraneo, prov. de Málaga, part. jud. de Torrón, término jurisd. de *Algarrobo*.

ALGAS (CASTILLO DE): en la prov. y part. jud. de Huesca de la jurisd. del l. de Lupiñen (1 leg.): srr. en un espacio llano rodeado de 3 pequeñas balsas, combatido libremente por todos los vientos y con CLIMA muy sano. Tiene una CASA con todas las comodidades que la labranza exige, como graneros, corrales y cubiertos para las aves domésticas y ganados, y un pequeño huerto que se riega con las aguas de una de las espresadas balsas: hay una igl. ó oratorio dedicado á los Stos. Reyes, que depende de la felig. del l. de Esguedas, donde se dice misa los dias de precepto. El término confina por el N. con el de Esguedas y Castillo de Castejon, dist. el 1.º 5/4 de hora y 1 1/2 cuarto del 2.º, por el E. con el de Alerre y cord. de Figueroelas, linea divisoria de las aguas que discurren por el E. del Flumen y Alcanadre, y por el O. del Sotan á dist. aquel de una hora y este de 1 1/2 cuarto, y por el S. y O. con el Castillo de Otura (1/4 de hora). El TERRENO, aunque de buena calidad, es enteramente de secano sin r. ni fuente alguna: carece de arbolado, pero cria yerba de pasto. Si se canalizase el r. Gállego que corre á 1 1/2 hora de dist., ó se abriesen pozos artesianos, este terr. adquiriria la hermosura y feracidad que tuvo en tiempo de los árabes. El CAMINO real que conduce de Aragon á Navarra pasa por delante de la casa: PROD.: trigo y cebada y cria ganado lanar: POBL.: 1 vec.: 11 alm.: CONTR.: 319 rs. 29 mrs. vn.

ALGAS: término rural de la prov. de Tarragona (20 1/4 leg.); part. jud. de Gandesa (5), dióc. de Tortosa (9): srr. á la der. del r. del mismo nombre, en terreno llano, y bien ventilado: tiene 3 CASAS destinadas á la recoleccion de frutos, y aperos de la labor, un molino de harina de magnífica construccion, y otros de aceite, propiedad de D. Pedro Juan Vidiella, vec. de Batea, una huerta, plantada de olivos, de 3/4 de hora de lat. sit. á la izq. del referido r. Algas, y una capilla en la cúspide de un cerro á la der. del r. y enfrente de las tres casas, y molinos, bajo la advocacion de S. Juan Bautista; aneja de la parr. de Piñeras (3/4 hora). Este término desde 1841 forma parte de *Batea* (V): POBL.: 3 vec.: 40 alm.

ALGAS: r. de la prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa, nace entre los confines de Aragon y Cataluña, junto al término de Arnes, al cual fertiliza en su direccion de E. y NE., así como á parte de los de Llades, Caserras, Almudofar, Algós, Pabara y Nonaspe, en cuyo punto se le une el riach. Matarraña, y el de Ribarroja, desaguando en el Ebro á muy corta dist. del último.

ALGATOCIN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (15 leg.), part. jud. de Gaucin (1), adm. de rent. y vicaría ecl. de Ronda (4), aud. terr. y c. g. de Granada: srr. en la falda de la sierra llamada *Tajo de la Cima*, por bajo del carril que de Ronda va á Gibraltar: combatida por todos los vientos á escepcion del del N., de quien la defiende la indicada sierra que la está dominando: su CLIMA es muy frio y húmedo en invierno, lo cual hace que sus hab. padezcan de gusa-

nos intestinales y toda clase de afecciones propias á la continuada variacion de temperatura. Se compone de 475 CASAS de mala construccion, que forman calles muy estrechas, pendientes y de piso desigual, figurando entre todas un triángulo, cuyo lado mas largo está en la parte inferior de la pobl. uniéndose los laterales en lo mas alto de ella, y dejando en medio una plaza bastante pequeña, la casa consistorial, cárcel, carniceria, una ermita sin concluir, y una fuente de buenas y abundantes aguas de que se surten los vec.; tiene una escuela de instruccion primaria, otra ermita titulada del Calvario sit. al N. del pueblo desde donde se descubre el peñon de Gibraltar, y una igl. parr. tambien al N., próxima al punto en que empiezan á dividirse las vertientes de los dos arroyos Benaguada y Benajamá, de construccion sencilla, compuesta de tres naves y tres capillas de fáb. de ladrillo con su techumbre de madera; se cree fue fundada en el año de 1749 habiéndose retocado en el de 1830; está dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y servida por un cura párroco, medio beneficiado y un teniente de cura, los dos primeros perpétuos de presentacion de S. M., y el segundo amovible y de nombramiento del diocesano. Existen en su térm. tres desp. titulados Laguna, Coto y Parabacon, confinando por N. con el de Benalauria, por E. con el de Baños del Duque, por S. con el de Benarrabá y r. Genal, y por O. con el de Cortes. El TERRENO es montuoso y quebrado en su mayor parte, excepto en la falda de la sierra ya mencionada, donde es suave y feraz en granos; abraza sobre 1,200 fan. de tierra, de las que se cultivan como 250 entre seco y regadio, hallándose las demas incultas y destinadas á pastos por demasiado flojas; de ellas podrian aprovecharse mas de 100 fan. para el plantio de viñas, pero no se destinan á ello por pertenecer á los fondos de propios: lo bañan los arroyos anteriormente designados y los denominados *Adelfas* y *Rancho*; ademas hay un gran nacimiento de agua con el nombre de Salitre, llamado antiguamente de la *Matanza*. CAMINOS: son de herradura en regular estado; el correo lo recibe de la adm. de Ronda por medio de un encargado: PROD.: trigo, vino, castañas, guindas y pasas; ganado de cerda, vacuno, cabrio y lanar: IND.: una fáb. de tinte azul, 2 de jabon blando, varios alambiques de aguariente y tres molinos de aceite. COMERCIO: 6 tiendas al por menor, aunque bien abastecidas de comestibles y otros géneros, y un obrador de cera. FIESTAS, la del patrono del pueblo, S. Francisco de Asis, el 4 de octubre: POBL.: 598 vec.: 2,348 alm.: CAP. PROD.: 4,308,060: IMP.: 208,278: PROD. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 98,214: CONTR.: 44,145 rs. 27 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs., cubriéndose con el prod. de las bellotas de sus montes, que reeditúan anualmente de 25 á 30,000 rs., 500 de la posada pública y 7,000 de censos.

ALGAYAD (DEL): sierra en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. de *Novelda* (V.).

ALGAYDA: v. de la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de las Baleares; part. jud. y adm. de rent. de Palma: SIT. en una llanura elevada al N. de la montaña de Randa, de la que dist. una pequeña leg., bien combatida de los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA de lo mas saludable. Forma ayunt. con los l. de Randa y Pina, enclavados en su jurisd. Tiene 437 CASAS distribuidas en calles irregulares y de mal pavimento, á causa de las aguas que cuando fluye descienden de la montaña arriba espesada y de la de *Castellix* que todo lo estropean. Hay casa consistorial, cárcel pública, carniceria, una escuela de primeras letras con maestro aprobado, á la cual concurren de 35 á 40 alumnos; otra de niñas frecuentada por mas de 50 educandas; ambos establecimientos estan dotados por los fondos de propios; una igl. parr. dedicada á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, servida por un cura párroco, plaza de térm. de nombramiento de la corona y del diocesano, previo concurso en los respectivos meses ordinarios y reservados; en el día sirve la parr. un económico, 2 vicarios temporales y amovibles nombrados por el diocesano á propuesta del párroco; 8 beneficiados de patronato de sangre, 2 de ellos vacantes, un beneficiado de patronato ecl. con el cargo de organista, cuya plaza se provee por oposicion, un capellan de patronato de sangre compatible con los beneficios, 5 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la igl. parr. sin obligacion especial, y los dependientes necesarios para el culto, vigilancia y limpieza del templo. Ademas de

la parr. se encuentran en Algayda y su térm. las igl. y oratorios siguientes: las anejas Randa y Pina, la primera bajo la advocacion del Beato Raimundo Lulio, y la segunda de los Santos Cosme y Damian; un oratorio público titulado de Nuestra Sra. de la Paz, en el predio Castillito de patronato del ayunt. con misa en los días festivos para la vecindad, y alguna fundacion del culto en el año; otro dedicado á Ntra. Sra. de Cura, construido sobre el monte de Randa, en el cual habia una cátedra de latinidad concurrida por unos 70 ú 80 alumnos de Algayda y pueblos circunvecinos, pagado por el ayunt. de Palma de quien es propiedad el colegio é igl., por donacion que le hizo el M. I. cabildo de la santa igl. cated. A unos 3,000 pasos del colegio hay una cueva en la que hizo penitencia el Beato Raimundo Lulio, noble mallorquin, insigne en letras y virtud: en el día el oratorio, el colegio y la cueva estan completamente abandonados; otro oratorio con una muy hermosa igl. bajo la advocacion de San Honorato, servida por 5 ermitaños; es patronato del ayunt.; se celebran en él algunas funciones al año, pero sin misa en los días de precepto; y 4 oratorios rurales en predios de propiedad particular, con misa en los días de precepto; los sacerdotes que celebran en los oratorios públicos y rurales son nombrados por los respectivos patronos ó propietarios, entre los ordenados, á título de patrimonio y beneficiados sin especial obligacion. Confina el TÉRM. por el N. con las v. de Sansellas y Sta. Maria; por el E. con la de Montuiri, por el S. con la Llummayor, y por el O. con la c. de Palma, estendiéndose en jurisd. de uno á otro punto del horizonte 1 1/2 leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se encuentran varios pozos de aguas muy esquisitas para el surtido del vecindario, 12 fuentes manantiales y 128 entre predios y casas rurales. El TERRENO es fértil y productivo; la parte abierta al cultivo contiene viñedos, pocos olivares y algunas huertas con árboles frutales, que se riegan las mas con manantiales perennes, excepto 3 que reciben este beneficio por medio de norias: en lo inculto, que es muy poco, hay bosques que sirven de pasto á los rebaños y leña para el combustible: PROD.: trigo canchal, cebada, avena, vino, poco aceite, cáñamo, lino, legumbres excelentes, higos y otras varias frutas; cria ganado lanar y de cerda en abundancia; IND.: 9 alambiques, 22 molinos harineros de viento, 3 de agua, una tahona y 6 herrerias: POBL.: 760 vec.: 2,859 alm.: CAP. PROD.: 1,168,223 rs. 22 mrs. VII.: IMP.: 167,271 rs.: CONTR.: 22,603 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,457 rs. 19 mrs. VII., y se cubre con 10,209 rs. 24 mrs. VII. que importan los propios y por reparto vecinal. Esta v. se llamó antes de la conquista *Castellix*, que equivale á *terreno llano*, por serlo su posicion. El rey D. Jayme II de Mallorca la mandó poblar, dándole el nombre que hoy tiene; y en memoria del ant. se fundó una ermita con el título de *Castellix*, en donde se celebra misa los días festivos. Sus armas son un cast., sobre cuyas almenas se ven las barras catalanas, sostenidas de dos leones; y corona real por timbre.

ALGAYON: ald. en la prov. de Huesca en el part. jud. y jurisd. de la v. de Tamarita: SIT. en un llano libre á la influencia de todos los vientos; con cielo alegre y CLIMA poco saludable por las aguas estancadas que tiene en sus inmediaciones. Tiene 27 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un cura y un sacristan. El curato es de entrada y su presentacion corresponde al ayunt. de Tamarite, que ejerce el derecho de patronato. Hay en sus inmediaciones balsas de aguas saludables, de las que se surten los vec. para beber, para todos los usos domésticos, y para abrevar sus bestias y ganados. No tiene térm. demarcado, porque, como se ha dicho, se halla enclavado en la jurisd. de Tamarite. La calidad de su TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. esta v.).

ALGECIRAS (BAHIA DE): en el estrecho de Gibraltar (*).

(*) Nos valemos para la descripcion de esta bahia, que es á la vez de Gibraltar, del *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo*, escrito por el distinguido brigadier de la Real Armada D. Vicente Tofiño de San Miguel, y enriquecido y enmendado considerablemente en 1832 per la Real Direccion de Hidrografia, con el acierto que caracteriza á todos los trabajos de este ilustrado cuerpo; porque en materia tan delicada hemos preferido á las noticias adquiridas por nosotros, las que han publicado hombres eminentes en el ramo de la marina.

ALG

Desde la parte mas oriental meridional de la punta del Carnero, sit. al N. y dist. de 2 millas de la del Fraile, que es don de principia la bahia, á la torre de San Garcia, hay la dist. de 1 7/8 millas al N. 6° 47' O.: dicha torre está por la mediania de un fronton algo saliente, llamado punta de San Garcia, entre la cual y la torre existe un fuerte. Esta punta y la del Carnero forman la abertura de una grande ensenada, que nombran de Getares, con bastante fondo y de buena calidad, pero peligrosa con los vientos del NE. al SE., por la mucha mar que entra: en lo interior de esta ensenada, que es de playa con arena, hay dos riach. llamados el Lobo y el Picaro, poco considerables en verano, aunque á veces copiosos en el invierno. Al S. 34° E. del Lobo, esta la punta de Getares formada por una pequeña eminencia y una casita encima á cuyo lado oriental existe otra pequeña playa con riach.: despues sigue la costa alta, escarpada hasta la casa de Marcelo, que se halla al S. 67° E. de dicha última punta, y aun hasta la del Carnero: de manera, que el fronton del E. de la punta del Carnero, como el de la de San Garcia, que tambien es alto, estan cercados de piedras descubiertas á una regular dist.; pero no hay que dar resguardo sino á lo visible. A media milla escasa de la punta de San Garcia, se halla la del Rodeo, de mediana altura, y entre ambas se forma una regular ensenada con playa, cerrando casi su abertura una cord. de piedras que salen de la punta del Rodeo en vuelta del SE. Al N. 6° 22' O. de lo mas saliente de la punta de San Garcia, y justamente al N. 7° 1' O. de igual punto de la del Carnero, 2 1/2 millas de dist., esta la mediania de la isla de Algeciras, llamada *Verde ó de las Patomas*, de mediana altura, con fortificacion, que dista como 3/8 de milla al N. 87° 22' E. de la costa mas próxima, que es donde está la torre de la Villa Vieja de Algeciras. De la isla para el SSO. y NNE. salen unas cord. de piedras que velan; pero tan en linea por naturaleza, que no parecen sino muelles ó paredones artificiales, y por consiguiente dejan canales para-faluchos á lo largo de las cord. Las que hay á la parte del E. de la isla no salen tanto, y son igualmente paralelas á las que nacen de ella de una y otra parte; unas y otras impiden atracarla, escepto por el O., que es menos sucia. Aunque entre la isla y las puntas de Villa Vieja y del Rodeo hay hasta 4 1/2 brazas de fondo, no es parage sino para buques menores y con mucha práctica, á causa de varios pedruscos ocultos. (*) Al N. 57° 18' O. á dist. de 1/2 milla de la isla Verde, se halla el muelle de la c. de Algeciras, que á la orilla del mar se estiende al E., dejando junto á las casas del S. el r. de la Miel, en el que, en pleamar, entran los barcos de mediano porte y del tráfico del pais. La Galera, que es una piedra á flor de agua, dividida en dos, con una restinga próxima á la parte del NE., se encuentra á dist. de medio cable del muelle hacia el ENE.; y á 1/4 de milla al N. 5° E. un placerito con dos brazas de fondo. De la mediania de la c. sale al E. una restinga de piedras, y otra, en la que estas son de mayor tamaño, del estremo que está mas al N., ó sea donde se halla el fuerte de San Antonio. A 3/4 de milla al N. de este punto se ve la torre de la Almiranta, sobre una punta de mediana altura, cercada de piedras; y al S. 85°, O. 3/4 de milla de ella, la de la Pólvara, en cuya enfilacion y proximidad no se puede fondear, por ser el suelo cascajo y piedra. Unense con los anteriores arrecifes los que rodean la punta del Rocadillo, que se halla á 1/2 milla escasa de la torre de la Almiranta; al mismo rumbo del N.; principiando en aquella á ser baja la costa de playa, con arena por todo el saco de la bahia, hasta la plaza de Gibraltar, escepto las dos pequeñas alturas del fuerte del Mirador, y Punta Mala, de que luego

(*) Dice, hablando de este sitio, el *Derrotero*, á que antes nos hemos referido, que hallándose la fragata *Venganza*, de nuestra marina Real en la mañana del 27 de marzo de 1797, fondeada en 6 1/2 brazas de agua y amarrada á la gira, estando á media marea, empezó el buque á tocar fuertemente con la popa sobre una piedra de que no se tenia conocimiento. En esta situacion, demoraba la mediania de la galera al E. 74° 40' O., y el asta bandera de la bateria de isla Verde al S. 4° 50' E. rumbos corregidos, y en las enfilaciones de dicha asta con el punto superior de sierra Bullones, y la mediania de la galera con su torre azotea de la casa del capitan del puerto. Visto lo cual, y habiéndose procedido al reconocimiento, era una roca aguda de muy poca estension, con 5 1/2 y 6 brazas de agua á su alrededor sobre arena lamosa.

ALG

355

nos ocuparemos. Al N. y dist. de 2 3/4 millas largas de la isla Verde, está la embocadura del r. Palmones (á 1/4 de milla E. NE. de la cual, se halla la torre de Entrerios, así nombrada por encontrarse el r. Guadarranque, de poca consideracion, á igual dist. y rumbo de la torre), cuyas puntas son aplaceras, en particular la del S., que aparece en la baja mar muy saliente en vuelta del E.: el r. es muy caudaloso, y en invierno se acogen á él las mayores embarcaciones del tráfico de Algeciras. Al N. 73° 00', E. 1 1/3 milla de la torre de Entrerios, está el fuerte de Mirador, de figura circular, con 4 cañones, y como queda dicho, sobre una pequeña eminencia cerca de la playa; y á 1/6 de milla al N. 71°. O del fuerte, la torre del Rocadillo. Como á 1/4 al ESE. del fuerte del Mirador, se ve la punta del Gallo, de la que sale casi á igual dist. al S. 1/4 SE. un arrecife de piedras, que recogiendo hacia la costa del O., y por tanto á menor dist. de ella, la guarnece hasta la mediania del espacio que media entre dicho fuerte y el r. de Guadarranque. Siguiendo la costa, forma esta desde la punta del Gallo para el E. hasta Punta Mala, un poco de ensenada, en cuya mediania y exactamente al N. 34° 19' E. de la isla Verde, está el puente Mayorga, sobre el r. del mismo nombre, que es poco caudaloso. Sobre la altura de Punta Mala se halla el cast. del mismo nombre al N. 56° 15' O. del de San Felipe; al N. 33° 15' O. del muelle viejo de la plaza de Gibraltar; al N. 19° 10' O. del muelle nuevo; al N. 13° 35' O. del Acho de la Almina de Ceuta; al N. 22° 26' E. de lo mas saliente de la punta del Carnero; y al N. 43° 10' E. de la isla Verde. Es peligrosa la inmediacion de la Punta Mala, por que la rodea un arrecife de piedras, descubiertas unas, y otras ocultas, que sale al SO. y como á dos cables de ella. Antes de llegar á esta punta, al N. 12° O. de su cast., como 1/3 de milla, y precisamente en lat. de 36° 10' 45", está el hospital de la Sangre, que se construyó con este objeto en la guerra de la Independencia, y fué donde se estableció el observatorio para levantar con todo acierto la coleccion de cartas, á que sirve de complemento el *Derrotero* que hemos mencionado. El cast. de San Felipe, que es el estremo occidental de nuestra linea, se halla como se dijo, al S. 56° 15' E. de Punta Mala, á 8,209 pies de Burgos, (mediando entre ambos puntos un pequeño riach.) y al N. 16° O. de la vigia que está en la eminencia del monte de Gibraltar; al N. 12° 9' O. de la puerta de tierra; al N. 00° 16' E. de su muelle viejo; al N. 1° 21' E. del nuevo; al N. 33° 45' E. de la punta del Carnero; al N. 59° 2' E. de la isla Verde, y al S. 64° 29' E. de la torre del Mirador. El estremo oriental de nuestra linea es el cast. de Sta. Bárbara, cuya asta de bandera con la del de San Felipe corren N. 84° O., y al contrario la dist. de 3/4 de milla. Hallase el primer cast. al S. 41° 14' E. de la vigia de la Pedrera; al S. 23° 35' E. de la sierra Carbonera; al S. 7° O. de la bateria de la Tunara; al S. 12° 20' O. de Torre Nueva; al S. 19° 47' O. de la torre Carbonera, y al N. 2° 14' E. de lo mas oriental del monte de Gibraltar. (*) Desde ambos estremos de nuestra linea sigue al S. el terreno bajo, y recogiendo hasta la parte N. del monte de Gibraltar, que se eleva súbitamente á la enorme altura que tiene, siguiendo desigual su cumbre con picachos para el S., hasta cerca de lo mas meridional; aquí descende el terreno formando dos planicies, llamándose punta de Europa el estremo de la mas baja, la cual constituye el estremo setentrional oriental del Estrecho, tan conocido de todo navegante. Esta punta se halla en lat. de 36° 6' 15", y en long. de 00° 56' 29"; al N. 14° E. de la punta Leona, tierra la mas saliente N. de la costa de Africa, y meridional del Estrecho; al N. 29° E. de la punta de Cires en la misma costa; al N. 65° E. de la del Carnero; al S. 77° 30' E. de la isla Verde, y al N. 11° 40' O. del Acho de la Almina de Ceuta, que es el estremo meridional oriental del Estrecho. La mayor altura del monte de Gibraltar, que es el Macho, ó estremo N., se eleva sobre el nivel del mar 510 varas: la parte E. del monte es tajada á pique; pero la del O. ofrece en su remate alguna llanura, en la cual se halla la pobl. de Gibraltar, tendida, segun lo permiten las fortificaciones, por el frente de las murallas.

(*) Los ingleses destruyeron en 1810, cuando fueron invadidas las Andalucias por los franceses, la linea fortificada de San Roque, donde se aloja nuestro ejército de observacion contra Gibraltar.

Dos son los muelles de Gibraltar y varios los fondeaderos de la bahía. El muelle viejo sale al principio N. de la c., á dist. de 1,100 pasos hácia el NO. 1/4 O.: y á 1/4 milla mas al S., 700 pies al NO. el muelle nuevo, que con un recodo que hace la costa, forma un abrigo que puede resguardar algunas embarcaciones, de que se aprovechan en particular las de guerra en el invierno en 5 ó 6 brazas de fondo las mas fónneas.

A cosa de 1/2 milla al E. de Punta Carnero, se puede fondear en caso preciso, y estar sobre un ancla por 20 ó 30 brazas, cascajo menudo y arena, y aun hasta en 42; es buen tenero. Hácia el N. sigue el mismo fondo hasta el fronton de la punta de S. Garcia, y á la misma dist., pero de mala calidad. Tambien es fondeadero el que se encuentra al E. y N. de la isla Verde, á dist. de 1/2 milla, y hasta las 16 brazas: de aquí hasta la de 1 1/4 milla, en que hay 42 brazas, á la del N. es buen tenero para navios en verano; pero á mayor dist. el fondo es ya excesivo. El mas seguro, y el mejor fondeadero para todo tiempo y clase de embarcaciones, es desde la mediania de la c. de Algeciras para el r. Palmones y Puente Mayorga: el principio de esta terminacion ó lim. es despues de haber pasado para dentro de las dos enfilaciones siguientes; y la punta del Carnero por la mediania de sierra Bullones; y la piedra de la Galera por el extremo S. de la c. En dicho espacio, esceptuando la enfilacion y cercanias á ella de las dos torres Almiranta y Pólvera, pues como se dijo, se halla cascajo y piedra, se encuentra en unas partes arena, y en otras lama, y hasta 25 brazas á una milla larga de toda riva comprendida en él. Sin embargo, debe preferirse en este espacio el que media entre la punta del Rocadillo y r. Palmones, y entre éste y Puente Mayorga; advirtiendo que en este último lim. se recoge el veril de modo que en las 25 brazas solo se dista de la costa 1/2 milla, pues á mayor dist. se dará en crecido fondo: asi es que, por regla general, no debe dejar caer el ancla sin venir sondando, quien no tenga un perfecto conocimiento del suelo de toda la bahía, á fin de evitar no caiga en mucho fondo, ó que acaso no lo encuentre. Puede tambien fondearse desde Puente Mayorga hasta el cast. de S. Felipe, teniendo presente que es fondo nada seguro el de las cercanias al arrecife de punta Mala, y bueno y mas agradable el que continua al cast. de San Felipe y al muelle viejo de la plaza de Gibraltar, bajo cuyo tiro de cañon es el fondeadero de los ingleses, á su abrigo las embarcaciones menores, y por fuera las grandes. Frente del espacio comprendido entre los dos muelles mencionados, es buen fondeadero para el agua que se quiera á 1/2 milla de la muralla, sin acercarse demasiado á ella, por las piedras salientes que hay, ni separarse mas á fin de no dar en mucho fondo. Por último, desde el muelle nuevo hasta la punta de Europa, y aun al S. de ella, tambien se puede estar fondeado, aunque por mayor agua á igual dist. de tierra que la señalada (*).

Deben tenerse algunas precauciones á la entrada y salida de la bahía. Cuando se llega á fondear tanto en su costa occidental, como en la del N. ó delante de la plaza, no hay fuera de lo visible mas resguardo que dar, si se fuese de O., que al bajo de la Perla, sit. al S. 9° O. de la punta del Carnero 1 1/6 milla, sobre el que se hallan de 2 1/2 á 4 brazas piedra; y á dos cumplidos de navio, asi por su parte de tierra como por la de afuera, hay de 7 á 10 brazas, fondo que se encuentra por todo el canal de entre el bajo y la costa. Pero si se fuese de E., se pasará á una regular dist. de punta de Europa, pues no es conveniente acercarse demasiado; asi porque el monte de Gibraltar hace abrigo del E. y rechaza el O., si son bonancibles, como porque las corrientes son muy fuertes con rebesas en sus inmediaciones. Viniendo de levan-

(*) Aquí advierte el *Derrotero*, para apoyar las noticias que consigna, que como razones de estado pudieran impedir el reconocimiento del fondo de la bahía, bajo el tiro de cañon de la plaza de Gibraltar, el fondo que marca en el plano correspondiente, en este sitio, es sacado de otro plano ingles, publicado en 1781 por un oficial que estuvo empleado en dicha plaza, desde 1769 hasta 1775. cuyo trabajo debe suponerse exacto. Que todos los demas señalamientos del fondo son tan ciertos, como que para cada escandallada se hacia al minuto dos ó tres marcaciones desde tierra con dos teodolites, y cuando se necesitaba de la tercera, se hacia con una agua acimutal. La medida de la sonda es de Burgos.

te con este viento á fondear desde Palmones para el E., si es récio, se procurará apartar del monte hasta media bahía, para huir de los remolinos del viento que sopla con furia por las quebradas; y desde este sitio se centrará para el N., donde corre el viento seguido, y en bordos cortos se fondeará donde se desee. Ya de la banda de adentro de puertas, se irá para el fondeadero que se quiera, segun el fondo y calidades indicadas, y segun el motivo: porque viniendo de arribada, y para continuar la navegacion hácia el O., deberá irse á las inmediaciones de Puente Mayorga, posicion ventajosa para con el E. rebasar de la bordada la punta del Carnero; pero si se hubiera de continuar para el E., se deberá fondear desde lo mas N. de Algeciras, á las cercanias del r. Palmones, separándose de la citada enfilacion de las dos torres, para montar punta de Europa con los vientos que vienen del O. En el invierno, el fondeadero de Palmones al fuerte del Mirador, es el mas cómodo, porque se logra en él el único abrigo del viento y mar del SE., que es allí el mas peligroso, amarrándose NE. SO. con el ayuste al primero, desde Puente Mayorga para Algeciras; y NO. SE. con el ayuste al segundo, desde el puente para la plaza, por ser en este sitio mas dañosos los vientos del SO. Si la posicion señalada para el rumbo que debe seguirse, no se hubiese podido tomar desde luego que se entró, á causa de ser el viento en la bahía, como sucede, distinto del que corre por fuera, se deberá mejorar oportunamente, para que le coja el viento que se desea, con ventajosa sit.

Para embocar el Estrecho por su parte del E., si está claro el tiempo, se verá hasta 40 millas el monte mencionado, que irá presentándose aislado y mas alto al N. que al S., y al mismo tiempo se descubrirá tambien aislada Sierra Bullones en la costa de Africa, y por tanto se tendrá franqueada la boca del Estrecho, y se embocará con franqueza. Ya se dijo que es bajo el terreno que media entre el monte de Gibraltar y nuestra linea: desde aquí sube hasta la torre de la vigia de la Pedrera, y desde ella sigue elevándose hasta formar una alta sierra, tendida y unida, llamada de la Carbonera, en cuya eminencia hay otra vigia á dist. de 3 millas de lo mas setentrional del monte; denominándose ensenada de la Mala Bahía de la Tunara, la costa oriental que media entre ambos puntos. A veces, estando el tiempo oscuro, se suele padecer el engaño de tomar el monte de Gibraltar por sierra Bullones, y la Carbonera por el monte, é irse por consiguiente á enseñar y perderse con los vientos del E. y SE. en la Tunara, tomada por el Estrecho. Sucede tambien equivocarse á sierra Bullones con el monte; y como las tierras al S. de aquellas son tambien bajas, acacee el enseñarse y perderse con los vientos del NE. y E. en la ensenada de Tetuan (Africa). Para precaver ambos inconvenientes se hace preciso recorrer á su vista la costa de España, con conocimiento de toda ella, hasta ver la sierra de Estepona (Málaga), que con su marcacion á poca diligencia que se haga por el monte, habrá de verse; para lo cual se tendrá presente, que lo mas alto de dicha sierra, y lo mas oriental del monte, corren al S. 17° 30' O. Sin esta bahía, con tiempos cerrados y mucho viento, es temeridad dirigirse á embocar el Estrecho, y será lo mas prudente aguantarse en bordos, pues las corrientes generales para el E. favorecen mucho.

En la bahía de Algeciras y Gibraltar sucede la pleamar á la una de la tarde, los dias de conjuncion y oposicion, y las mayores mareas ascienden de 5 á 6 pies. En el art. GIBALTAR (ESTRECHO DE), volveremos á ocuparnos de las mareas, curso de las aguas y vientos que en el mismo se observan.

ALGECIRAS: part. jud. de término, en la prov. y dióc. de Cádiz, aud. terr. de Sevilla, c. g. de Andalucía: compuesto de la c. que le da nombre y de la de Tarifa, en la Península, y de los presidios de Ceuta, Alucemas, Melilla, y Velez de la Gomera, en Africa (*) que reunen dos ayunt. (**). El

(*) Es singular la anomalia de hallarse asignados al part. jud. de Algeciras dichos presidios, mucho mas próximos á la costa de Málaga, y la plaza de Ceuta, siendo asi que ni aquellos ni esta se hallan sujetos á los tribunales ordinarios; pues por privilegio especial no compete á sus moradores otro fuero que el de guerra; de lo cual se deduce que la asignacion de pueblos y número de almas hecha á este part. es puramente nominal en su mayor parte.

(**) De los cortijos agregados á las pobl. se da razon en los art. de estas, como que los comprende su jurisd.

ALG

cuadro siguiente marca la dist. que media entre estos puntos, y la que hay desde los mismos á Cádiz, Sevilla y Madrid; advirtiendo que las dist. van graduadas por leg. comunes, y que las de la Corte á los presidios menores están calculadas pasando por el puerto de Algeciras, pues por Málaga y otros de la costa están mas próximos.

ALGECIRAS, cabeza del partido de su nombre.

5 1/3	Ceuta.						
28	22	Alucemas.					
37	35	9	Melilla.				
25	21	3	1 2	Velez de la Gomera.			
4 1/3	5 1/2	23 1/3	32 2/3	20 2/3	Tarifa.		
20 1/3	20 1/3	47	56	44	16	Cádiz. cap. y dióc.	
36	36	63	72	60	32	16 1/2	Sevilla.
105	110 1/2	133	142	130	102	101	88 Madrid

Antes de la nueva division terr., el actual part. de Algeciras correspondió al que se titulaba del Campo de Gibraltar, cuya cab. era Tarifa, y se componia de esta última c., Algeciras, S. Roque y los Barrios. Ahora consta de las pobl. arriba mencionadas, y confina al N. con los térm. de Medina Sidonia y los Barrios; al E. le sirve de lim. la costa occidental de la bahía de Algeciras y Gibraltar; al S. la embocadura del Estrecho, ó sea su costa setentrional, y al O. el térm. de Vege, y la embocadura occidental del mismo Estrecho. La parte de costa que corresponde á este part. empieza en la ensenada y r. de Barbate; y luego se encuentran en ella, con direccion al Estrecho, los puntos siguientes, descritos detenidamente en el art. de *Gibraltar, Estrecho de*, (V.): la punta, torre y ensenada de Sara, punta y torre Camarinal, cabo de Plata, ensenada de Bolonia, torre y punta Paloma ó de las Palomas, punta y torre de la Peña, ensenada de Valdevaqueros, punta y ermita de Sta. Catalina, y la ensenada llamada los Lances de Tarifa, la isla de Tarifa, con su torre, la piedra Marroquí, punta Camorro, punta, torre ó islotes de Canales, punta y torre Guadalmesi, punta de Acebuche, ensenada y cast. del Tolmo, punta y torre del Fraile, Cala Arena, punta Carnero, isla de las Palomas y las Cabrillas, bajo de la Perla. Aqui empieza ya la *bahía de Algeciras y Gibraltar*, (V. bajo la palabra ALGECIRAS, BAHIA) cuya descripcion comprende la seguida de la costa hasta la punta de Europa, en Gibraltar.

El TERRENO, llano en muy pequeña parte, es en lo general montuoso, de calidad arcilloso y medianamente consistente, con rocas que pertenecen á la formacion arenisca: hácia el E. lo constituye una serie de cerros y cañadas que terminan en la sierra de la Luna, y luego las vertientes á la mar de la cord. que sale de la serranía de Ronda, pasa al NO. de Algeciras, y termina en el cabo denominado Punta del Carnero; y hácia el N. la sierra de la Palma, los pequeños cerros llamados Valcerrados, una parte de la sierra de Ojen, enlazada con la de la Luna, y con los montes de Medina Sidonia, los Barrios, y Alcalá de los Gazules; sierra del Medio, sierra de Plata, y San Bartolomé; estas tres, y principalmente las dos últimas casi aisladas, y ya al NNO. y NO. del part.: todas tienen una altura próximamente igual, que puede calcularse en 400 varas sobre el nivel del mar, menos la de S. Bartolomé, que no llega á 350. En la parte occidental del part. ó sea el térm. de Tarifa, hay hácia el N. despues de los cerros Valcerrados, una leg. de hermosa y fértil vega, que despues de la campiña, es la mayor y mas productiva llanura del térm.; una deh. de pastos, llamada del Pedregoso, perteneciente al marqués de Miraflores; los baldíos de propios, adhesionados por el ayunt., por no ser susceptibles de cultivarse para labor, y 70 huertas: solo estas disfrutan riego en dicho térm., y las demas, aunque de secano, nada dejarían que desear en cuanto á sus prod., si los aires de levante no destruyeran con frecuencia las cosechas de toda especie: como en la misma jurisd. de Tarifa

ALG

557

hay 16,190 fan. de tierra erial, y 14,000 de monte, continuamente se roturaban nuevas tierras, hasta que el ayunt. acaba de imponer severas penas al que lo verifique en adelante. En el frente oriental del part., ocupado por la jurisd. de Algeciras, se hallan las deh. de propios llamadas Abiertas, Acebuchal, Algarrobo, Ceuta, la Punta y Novillero, muy abundantes de pastos, aun en el estío, y la de la Punta con 43 posesiones de viñedo con sus respectivos cas.: los granos tambien sufren mucho en esta parte por los aires de levante, y las tierras de riego prod. buenas frutas y hortalizas: los montes crian madera para leña, carbon, y utensilios de la labranza, consistiendo principalmente el arbolado en quejigos, chaparros, alcornoques, acebuches y alisos. Ademas de los r. y arroyos que corren por el part. y van á parar al mar, y de las fuentes y pozos que en aquel se encuentran, es notable entre el térm. de Tarifa y los de Vege y Medina Sidonia, la gran laguna llamada de *Janda*, cuyo desagüe se intentó en 1822 por la empresa de Moret y compañía, ejecutando varios trabajos en aquel año y siguientes; pero nada ha conseguido, ni tampoco es de estranar, atendido el cortísimo desnivel que media entre el mar y el fondo de la laguna. Si el desagüe llegara á verificarse, á mas de proporcionar el aprovechamiento de algunos miles de aranzadas de tierra que ocupan las aguas, se evitarían las calenturas intermitentes gástricas que suelen producir en el estío. La c. de Tarifa se halla atravesada por un pequeño arroyo, que nunca corre en dicha estacion, y que entra y sale por el muro, por dos arcos, cada uno bajo su torre, desde donde se bajan ó suben oportunamente los rastrillos que, llenando el vacío de la bóveda, impiden el paso. Ademas tienen su curso por el térm. de dicha c. los r. y arroyos siguientes: el *Guadamesí* de esquisitas aguas que, naciendo en la sierra de la Luna, baja de N. á S., por la falda de la misma, y desemboca en el mar del Estrecho; sin que haya puente para vadearlo, á pesar de atravesar el camino de Algeciras á Tarifa: el de la *Vega*, que tiene su origen en la misma sierra, y fenece tambien en el Estrecho, es poco abundante, y su curso se interrumpe en el verano: da impulso á dos molinos harineros, y se pasa por un mal puente, de un ojo, de mamposteria y ladrillo, en el camino que, desde Tarifa conduce á Vege y Cádiz: el r. *Salado*, notable solo por la memorable batalla á que dió nombre, pues su curso no dura mas que el tiempo lluvioso, nace en la sierra, desagua en el Estrecho, y tiene dos puentes, uno de tres ojos en el camino de Vege, y otro de uno, en el que guia desde la c. á las huertas de Jara y ermita de la Luz: el r. *Mastral*, formado por la reunion de los de *Jara* y *Puerto Llano*, en el punto llamado Angorrillas, es de curso perenne, riega varias huertas, mueve muchos molinos harineros, y cria, especialmente en su último trozo, á donde suben las aguas del mar en las mareas, anguilas, lisas y barbos; desagua en el Estrecho, y tiene en el camino de Vege, un mal puente de mamposteria de tres arcos: el arroyo *Valdevaqueros* principia en el puerto de Facinas, y concluye donde los anteriores: se seca regularmente en el verano, y el puente que tuvo, á fines del siglo anterior, camino de Vege, en el sitio llamado pasada de las Carretas, se hundió á los tres años de su construccion: el r. *Almodovar* toma origen de un manantial, en la sierra de Ojen, y va á parar á la mencionada laguna de Janda; cria en los charcos que dejan las aguas en el verano, anguilas y barbos de regular magnitud; y, como no tiene puente, su paso es peligroso en la campiña. Los r. de la *Miel* y *Palmones*, y las gargantas de *Botafuegos*, *Guerra*, *Marchenilla* y la *Fuente Santa*, que corren por el térm. de Algeciras, se hallan descritos en el art. que sigue de la c. de este nombre.

Los CAMINOS son generalmente de herradura, en muy mal estado: el que desde Algeciras conduce á los Barrios, y el de la playa hasta Gibraltar, sirven para carruajes: el que, desde Tarifa guia por Vege y Chiclana á la cap. de prov., y el que va á Algeciras, ambos son de herradura y malos, especialmente el último que, en el invierno, se pone casi intransitable, ademas de ser de rocas y penascuales, y de hallarse en su mayor parte cubierto de monte: en él hay tres pequeños ventorrillos; y en la vereda, tambien muy mala, que va por la costa, desde la misma c. de Tarifa á Algeciras, y se llama camino de Guadamesí, solo se encuentran los cas. de algunas huertas y cortijos, pertenecientes al térm. de Tarifa.

La CORRESPONDENCIA se recibe en esta última c. los lunes, miércoles y sábados, por el conductor que envía el ayunt. á Algeciras, á cuya c. vuelve con las contestaciones, los miércoles, viernes y domingos. El correo general llega á la cap. del part., los lunes, miércoles y sábados; y sale los domingos, miércoles y viernes.

Las PRODUCCIONES consisten en trigo, cebada, habas, sahina, alboran, garbanzos, arvejones, yeros, vino, hortalizas, y frutas comunes del país, entre ellas las esquisitas naranjas de Tarifa, de las que se estraen anualmente mas de dos millones para Cádiz, Gibraltar, Sevilla, y otros puntos. En Tarifa sobra trigo, garbanzos y habas, que se esportan por mar para Alicante, Cartagena, y otros pueblos de aquella costa, y por tierra para Algeciras; y se importa aceite del reino de Sevilla, aguardiente de la serranía de Ronda y de la costa de Cataluña, y una parte del vino de la de Málaga. También se importan todos los art. necesarios para vestir, cuya mayor parte va del extranjero por Gibraltar, y la madera y hierro de Cádiz y Málaga; el último se lleva igualmente del extranjero por Gibraltar. En Algeciras no solo se introduce trigo de Tarifa, como queda dicho, sino de Veger, pueblos inmediatos, y las costas de levante; vino de distintos puntos, aguardiente de la serranía de Ronda y mercados de la costa; aceite de Sevilla y Málaga, y géneros de vestir de Gibraltar, Cataluña y Valencia. Abundan en todo el part. el ganado vacuno, cerdoso, cabrio, lanar y caballar; hay caza de jabalies, corzos, conejos, liebres y perdices, y en bastante número lobos, que diezman frecuentemente el ganado, zorras, tejones y otros animales dañinos: en los meses de setiembre y octubre hay algunos años en Tarifa paso estrordinario de codornices que llegan de todas partes buscando aquel punto, el mas angosto del Estrecho, para pasar al Africa, proporcionando una de las temporadas mas divertidas de caza. La pesca en el agua salada es numerosa, pues solo de Tarifa, despues del consumo, se estraen anualmente para la costa de Valencia 40,000 a. de atun, bonito, albacora, caballa, sardina y anchoa. Existen canteras de piedra para losas de las calles, muchos manantiales y fuentes de agua mineral de la clase de sulfurosas, y algunas ferruginosas en el término de Tarifa: entre las primeras, la fuente del Moro al N. de sierra de Plata, y la Hedionda junto á la orilla del mar en la Caleta, se distinguen por el exceso de ácido hidro-sulfúrico, ó sea gas hidrógeno sulfurado que contienen: las segundas están mineralizadas por el sulfato de hierro; pero hasta ahora, ningun partido se ha intentado sacar de unas ni de otras. En el término de Algeciras, á 1 leg. de la c., se hallan los baños hidro-sulfúricos de la Fuente-Santa, aplicables con buen éxito para toda clase de afecciones cutáneas, y tienen algunas habitaciones: en otros parages se hallan tambien aguas mineralizadas, sin haberse hecho su análisis.

La INDUSTRIA del part. se reduce al cultivo de los campos, á la marina, á la pesca, y á los demas oficios necesarios en todo pueblo: en Tarifa hay una fáb. de curtidos, otra de fideos, y 8 de ladrillos, tejas y alfarería; y en Algeciras 4 de curtidos, 2 de tegidos de hilo y algodones, 1 de naipes y papel pintado, 5 tejares y alfarerías, 3 de corcho, y otras de efectos de poca importancia: en todo el part. se hallan muchos molinos harineros, unos de corriente y otros de represa, y en Algeciras uno de papel de estraza, y un martinete de cobre.

El COMERCIO se limita á la importacion y esportacion de los géneros y efectos mencionados anteriormente, y de todos aquellos de que se carece: la importacion se hace por buques del país, y la esportacion por forasteros, si se exceptua el carbon que tiene buques espresamente dedicados á este tráfico.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 59; 9 absueltos libremente, 45 penados presentes, 11 contumaces, 16 reincidentes en el mismo delito, 13 en otro diferente; 4 contaban de 10 á 20 años de edad, 46 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante; 57 pertenecian al sexo masculino, 2 al femenino; 29 eran solteros, 30 casados; 25 sabian leer y escribir, 32 carecian de esta instruccion; de 2 se ignora si la poseian; los 59 acusados eggercian artes mecánicas. El número de delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo fué de 16; 1 con arma de fuego de uso licito, 10 con armas blancas tambien de uso licito y dos de uso ilícito, y 3 con instrumento contundente.

Concluimos este art. con el siguiente:

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan (1).

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.		POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.											
	Algeciras.	Tarifa.	VEGANOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capact.	Ind.	TOTAL.	Españoles.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Studentes.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	
Algeciras.	...	Cádiz...	2355	11077	747	42	789	700	1	2	11	2	9	143	113	125	100	115	91	94	781	49	Rs. Vn.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. M.
Tarifa.	2029	8116	608	6	614	594	1	2	11	2	9	118	92	75	77	67	71	98	598	37	Vn.	Vn.	Vn.	Vn.	Vn.	Vn.	Vn.	Vn.	Vn.	Vn.	Vn.
TOTALES.	4384	19193	1355	48	1403	1264	2	4	22	4	18	261	205	200	177	182	162	192	1379	86	1943206	443	9	101	1017492	232	3	53	52	26	

(1) En la pobl. que se señala al part., no van incluidos los presídios, pues con ellos reune 7,758 vec., 32,595 alm.

ALG

ALGECIRAS: c. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cádiz (20 1/3 leg. por mar, y 18 por tierra.); aud. terr. de Sevilla (36); c. g. de Andalucía. Aunque depende de la intendencia de Cádiz, tiene un subdelegado de rent., que lo es el com. g. del Campo de Gibraltar, con su juzgado, compuesto de un asesor con sueldo de 990 rs. anuales; un abogado fiscal, con el de 1,800 rs., y un escribano con el de 3,300. Esta subdelegación está considerada como intendencia para el fallo de causas de contrabando, por declaración de 6 de noviembre de 1842; y por otra del año siguiente, se dan al subdelegado las mismas facultades que á un intendente, con dependencia del de Cádiz. Hay adm. de rent. y aduana de cuarta clase, con un adm., que disfruta el sueldo de 8,000 rs.; un contador con igual sueldo; un oficial vista con 5,000, un fiel del muelle, y dos de los derechos de la línea, cada uno con 4,000 rs.; y seis escribientes que no son de dotación. En varias épocas ha sido establecida en este puerto aduana de segunda clase; pero se suprimió después, y ha quedado en el día habilitado solo para importar cueros al pelo, y para el comercio de cabotaje. En el párrafo comercio presentaremos los estados de importación y exportación que se ha verificado por el puerto. Tiene adm. de loterías, siendo bastante cuantioso su despacho y consiguientes ovenciones: otra de correos, considerada estafeta de primera clase, subalterna de Ecija, y dotado el adm. con 5,500 rs. anuales.; y el interventor con 3,300. En el ramo de montes existe un delegado del Gefe político; y en el de protección y seguridad pública, un comisario con 7,000 rs. de sueldo, siete celadores dependientes con 3,300 cada uno, y 24 agentes con 2,190 rs., los cuales están repartidos en Algeciras, Tarifa, Veger, Alcalá de los Gazules, San Roque, los Barrios y Jimena. Desde el año de 1802 reside en Algeciras la com. g. titulada del *Campo de Gibraltar*, creada hacia el de 1728: su jurisd., que antes comprendía 27 pueblos, y era independiente de toda c. g., se estiende hoy á la c. de que nos ocupamos, á Tarifa, San Roque, los Barrios, Alcalá de los Gazules, Jimena y Castellar: depende, como se ha dicho, en cuanto al mando de las armas, de la c. g. de Andalucía; mas no en la adm. de justicia, puesto que tiene su juzgado de auditor de guerra, abogado fiscal, escribano mayor y demas subalternos; el cual se entiende directamente con el Supremo Tribunal del ramo. Está dotada esta plaza de Estado Mayor, compuesto de un sargento mayor, de clase de tenientes coroneles, y dos ayudantes, uno de primera, y otro de segunda clase: tiene un secretario que corresponde á la de capitanes; el cual, á mas de ser de la com. g., lo es igualmente de la junta de sanidad, que preside el com. g.; tambien tiene un intérprete de idioma inglés, con unos 6,000 rs. de sueldo. Es esta c. residencia de un comandante de artillería, teniente coronel: de un oficial del cuerpo político de la misma arma, como guarda-almacen; de otro comandante de ingenieros, de la clase de gefes; un maestro mayor de obras con 20 rs. diarios, cuando las hay, y cuando no, con 5 rs.; dos sargentos, celadores 1.º y 2.º con 3,000 y 4,000 rs., y un oficial 8.º del cuerpo administrativo del ejército, como pagador y guarda-almacen del ramo. En adm. militar existe un comisario de 1.ª clase, gefe administrativo de todo el canton, y un pagador subdelegado del de Sevilla, para la recaudación del fondo de los pases de la línea de Gibraltar. Algeciras, como todo el Campo, está exenta del sorteo de milicias prov.; pero antiguamente tuvo dos y mas compañías de milicias urbanas, creadas hacia el año de 1764, para la defensa de la costa, con el carácter militar, de cuyos oficiales aun quedan algunos, después de estinguidas, con solo fuero criminal.

Corresponde esta c. como puerto en lo relativo á la Marina al departamento y tercio naval de Cádiz: es cab. de prov. y part., y su estension la forma la cap. y los distr. de Tarifa, San Roque y Ceuta; está mandada por un capitán de navio ó fragata, que ejerce la jurisd. de Marina, tanto gubernativa como jud., á cuyo fin tiene y componen el juzgado, un asesor, un fiscal, ambos sin sueldo, y un escribano con el de 6,000 rs. anuales: tambien hay un segundo comandante que desempeña el cargo de capitán del puerto, y un contador de Marina, destinado á la prov. Su bandera mercante, segun lo prevenido en real orden de 30 de julio del corriente año, es de color amarillo y azul, por mitad oriental, lo amarillo superior. Los distr. están regentados por ayudantes inmediatamente subordinados al comandante de la prov. Su fuer-

ALG

559

za actual es la siguiente: 661 marineros hábiles; 41 inhábiles; 4 veteranos; 51 patronos y 26 individuos de maestranza; sin que figure en la matrícula piloto ni contramaestre alguno. Embarcaciones de todas clases, buques de mayor porte de primera y segunda, barcas pescadoras y para conducir comestibles y otros efectos á Gibraltar, y navegar en toda la bahía, con mas las lanchas y botecillos pequeños, se cuentan 616 que miden un total de 2,788 toneladas. El puerto, está precisamente en frente de la boca del r. de la Miel, y su fondeadero que se estiende por el frente O. de la pobl., se halla completamente cubierto y abrigado de todos los vientos del N. O., y algun tanto de los del S. y el E., por cinco órdenes de peñas ó arrecifes con la elevación de la marea alta y dirección del SO. al NE., en los cuales se rompen las olas. En medio de dichos arrecifes, á dist. como de una milla de la playa, al SE. de la c., se halla la *Isla Verde* ó de *las Palomas* (V. TABIFA), de corta estension, elevada 30 pies sobre el nivel del mar, rodeada de una buena muralla, recientemente concluida, pudiendo contener todo su recinto, donde existen varios almacenes y cuartel para el destacamento que la guarnece, hasta unas 30 piezas de artillería. A 800 pies de dist. de la playa, se nota al E., algo mas alto que la marea llena, un islote compuesto de dos peñas de unos 60 pies de N. á S., y 70 de E. á O., aisladas, á que se llama piedra de la *Gatera*: á su inmediación se miden por el S. hasta 6 brazas de fondo, y por los demas vientos de 2 á 4; están separadas una de otra por una especie de canal de 3 á 4 pies, y tienen una figura irregular y estremada solidez. Todo el puerto es de lama, arena y cascajo, y su profundidad en el fondeadero entre el r. de la Miel y la Isla Verde, es de 4 á 6 brazas; y á los cuatro y mas cables de la playa, al frente de la Marina que es muy llana y de arena, de 6 hasta 14 brazas de fondo. La diferencia en toda la bahía de baja á pleamar, es de unos 5 pies, y en las avenidas de los r. suele crecer hasta otros 4 pies. Las cinco torres que hay en la costa se denominan, de los Adalides, de D. Rodrigo, de la Almiranta, de San Garcia y del Telmo.

SITUACION Y CLIMA. Hállase sit. á los 0º 51' 10" de long. y 36º 8' lat. del meridiano de Cádiz, en la orilla del mar y costa O. de la *bahía de Gibraltar* (V.), dist. 1 1/2 leg. de la plaza y monte de este nombre, llamado por los ant. Monte-Calpe, á las márg. del r. de la Miel, dando frente á dicha plaza, ocupada por los ingleses como todos saben. Desde la playa, donde existe un muelle casi inútil, que en pleamar sirve de desembarcadero, á cuyo sitio llaman la Marina, se va elevando progresivamente la pobl. sobre una pequeña colina, que en su mayor altura, donde se halla la plaza de San Isidro, tiene mas de 240 pies sobre el nivel del mar. Fueron en otro tiempo dos c., sit. como queda dicho á la lengua del mar, en la medianía de la costa O. de la bahía, EO. con Gibraltar; y á la parte del S. del r. de la Miel, que las dividía, se halla el arrabal, nombrado aun *Villa Vieja*, el cual consiste en algunas casas colocadas á su orilla, sin formar calle, facilitando su comunicacion con la c. dos puentes, uno de un arco de piedra, recientemente construido, y otro muy angosto, de tres arcos. La pobl., cuya circunferencia, exceptuada la parte que da con la mar, puede calcularse en 5,000 pies, y recorrerse en 25 á 30 minutos, se halla ventilada por todos lados; pero la combaten principalmente los vientos al E. y al S., siendo los primeros muy húmedos y salitrosos, aunque no perjudiciales á la salud: al O. y N. está resguardada por una cord. de sierras, que viniendo enlazadas con las de Ronda, separan el Campo de Gibraltar del interior de Andalucía, y terminan en el cabo llamado *Punta de Carnero*, que forma por parte de Europa, lo mas angosto de la embocadura oriental del *Estrecho de Gibraltar* (V.). El CLIMA es sumamente benigno y apacible, mereciendo con justicia los elogios que de él hicieron los romanos y los árabes; pues su posicion meridional la liberta de los rigores del invierno, y los aires frescos que soplan con frecuencia de la parte del mar, templan considerablemente los ardores de los rayos perpendiculares del sol en el verano: se notan no obstante cambios frecuentes de temperatura, causados por los espresados vientos. La pobl. es sana; las enfermedades propias de cada estacion se presentan casi siempre con benignidad, y las mas comunes y pertinaces son las erupciones cutáneas, producidas por el abuso del pescado azul.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Es pueblo abier-

to, sin fortificación, muralla, ni tapia de ninguna clase: está dominado por pequeñas alturas que podrían perjudicar su defensa, y solo le da importancia militar su posición marítima. Sobre una pequeña altura y esplanada, á la orilla del mar, y dist. de 200 pasos al N., hay una batería que se llama *Fuerte de Santiago*, que puede montar hasta 20 piezas, y que domina el puerto, cruzando sus fuegos con los de la *Isla Verde*, sit. al SE., como ya se dijo. El número de casas pasa de 1,700, incluidas las que actualmente (octubre de 1845) se fabrican sobre el terreno que fué de una huerta, formando un barrio enteramente nuevo. Su construcción, aunque no muy acomodada á las reglas del arte, es vistosa, y ya sea por el gran tamaño de sus rejas y balconaje, ya por el cuidado con que se blanquean y pintan las fachadas, ya por lo espacioso y recto de las calles, ya por todo este gracioso conjunto, la pobl. presenta gusto, limpieza y alegría, y en nada desdice del grato aspecto que admiramos en nuestros hermosos pueblos meridionales. En el centro, casi todas las casas tienen cuerpo alto, y aun algunas dos; mas en los extremos son bajas, de reducidas dimensiones, notándose con frecuencia grande escasez de unas y otras, y ganando un alquiler muy crecido para la poca capacidad y desahogo que ofrecen generalmente; de lo que resulta que cada piso lo habita por lo comun un inquilino distinto. Las calles, anchas, como queda manifestado, regularmente empedradas, con aceras de losas casi todas, unas son llanas, y otras algo pendientes y difíciles de transitar por carruajes: desde el principio de este año estan alumbradas las mas con faroles de reverbero. Hay tres plazas públicas: la primera llamada Alta, al E. de la pobl., es grande y casi cuadrada, rodeada de las casas de mas elevación y gusto, habiéndose formado en su centro bajo la protección del general Castaños en el año de 1807, cuando se hallaba mandando este Campo, un hermoso y elegante cuadrilongo, que deja anchas calles al rededor, embaldosado, de 165 pies de largo, por 145 de ancho, circuido por asientos de piedra, con respaldos de hierro, postes, marmolillos con cadenas, y árboles colocados de trecho en trecho: en medio contiene una hermosa fuente circular que sirve de basamento á una columna que se eleva á la altura de unos 70 á 75 pies, construida para colocar sobre su capitel una estatua; y en el frente ó lado del E. se ve otra fuente que recibe las aguas de la primera, y surte al público. La segunda plaza, llamada Baja, sit. cerca de la Marina, es un cuadro, aunque no perfecto, cuyos frentes miden de 190 á 230 pies cada uno, y concéntrico á él, quedando una calle que lo rodea, está colocado el mercado público, formado de puestos para la venta, que son habitaciones bajas de material, enteramente iguales, de forma sencilla, pero regular, y con soportales que dan al interior, donde se contiene otra plaza mas pequeña, de igual figura, cuya entrada la forman cuatro arcos sit. en los ángulos de la misma. La tercera plaza, nombrada de S. Isidro, al NO. de la pobl. en el punto mas elevado, es pequeña ó irregular, rodeada de casas bajas, y tiene un pozo público en el centro, y en uno de los costados un edificio, que se levantaba para igl., y se halla convertido en cuartel. Hay además en esta c.: 1.º un teatro reducido, de propiedad particular, que generalmente se halla cerrado gran parte del año: 2.º un hospital, llamado de la Caridad, en un edificio de regular capacidad, con una pequeña igl., sit. en el extremo O. de la pobl.: sus rent. son muy escasas, pues consisten solo en las de varias viviendas: así que, se sostiene con limosnas, y con la asignación que le tiene hecha la junta de Beneficencia, de los propios y arbitrios de la c. En el mismo edificio se recogen los espósitos, criados despues por amas en sus casas respectivas, costando solo este ramo á los fondos municipales unos 105,000 rs., y siendo susceptible de muchas economías y mejoras. 3.º Un hospital militar de 1.ª clase, único para toda la guarnición, del que dependen los que en el mismo canton se crean por circunstancias particulares: su servicio se desempeña por contrata; pero está dotado por real nombramiento de un contralor, un comisario de entrada, un primer ayudante de medicina, otro id. de cirugía, otro de farmacia, todos del cuerpo militar respectivo, y dos capellanes castrenses: el local, donde caben 150 camas, y aun 200 con incomodidad, no es á propósito para el objeto, pues además de hallarse dentro de la pobl., como casa particular, carece de desahogo y de la ventilación necesaria.

4.º Un cuartel de infantería, en los afueras del N., regularmente ventilado, pero muy pequeño, como fabricado para distinto objeto, donde no alcanza á alojarse un batallón. 5.º Otro cuartel de caballería, también malo, en el centro de la pobl., capaz solo de 40 caballos. 6.º Dos pequeños edificios, de muy corta capacidad, con igual destino. 7.º Casa propia de la municipalidad, de medianas comodidades, aunque de poca perspectiva, sit. en la calle Imperial, y frente á ella el edificio que fué conv. de mercenarios, cedido por el Gobierno, y destinado á cárcel pública, que es regularmente capaz, cómoda y ventilada. 8.º La c. paga con 8,000 rs. anuales el maestro y demas gastos de una escuela de primeras letras gratuita, colocada en edificio público; una academia de niñas pobres con 3,650 rs.; un médico y un cirujano titulares con 2,750 rs. anuales cada uno; una matrona con 1,460; un relojero, 9 serenos, y otros dependientes. En cuanto al órden ecl., Algeciras es ob. unido al de Cádiz, sufragáneo del arz. de Sevilla; por cuyo motivo los Ilmos. señores ob. de Jaldío., se titulan de Cádiz y Algeciras. Tiene una sola igl. parr., con el ant. nombre de Sta. María de la Palma, á quien fué dedicada: su sit. es á la parte oriental de la c., en uno de los frentes de la plaza Alta, mirando su puerta principal ó irregular fachada hácia levante, y sus dos laterales una al N. y otra al S.: fué concluida de edificar hácia el año de 1738 con limosnas de los fieles, y los demas recursos que proporcionó el ob. D. Lorenzo Armengud de la Mota, trasladándose á ella en 6 de junio de dicho año la parr. que antes existía en la primitiva capilla del cortijo de los Galves, titulado hoy de Europa. El edificio es de regular arquitectura; sus paredes, bóvedas y figuradas columnas que sostienen la nave del centro, son de ladrillo y argamasa; se divide en tres naves principales, y otras dos laterales, la mayor de 90 pies de long.; de sus 15 altares, con otros tantos retablos de varia arquitectura, el mayor se halla sit. en el centro de la cruz que forman las naves, y sobre él se ha colocado recientemente un templete de madera de buen gusto, figurando jaspe, el cual sirve para esponer el Santísimo Sacramento: detras de él, y á la altura del presbiterio, aparece el coro, reducido, con sillería de nogal, y un órgano mediano en una tribuna. Fué consagrada esta igl. por el Ilmo. Sr. Fr. Domingo Silos Moreno, actual ob. de la dióc., en el año de 1829. En las pinturas no se nota mérito artístico, y solo se distingue entre ellas un S. Francisco; las alhajas de plata son las indispensables: los ornamentos regulares, y la lámpara de dicho metal que arde ante el altar mayor, fué donada por un devoto. La torre, que sirve de campanario, donde está el reloj de la c., ha sido hecha posteriormente; su obra es de sillería; su elevación 150 pies, y su gusto regular, aunque se comprende que le falta un último cuerpo: la principió un tal Barranco, y la concluyó D. Isidro Casaus, siendo costada con limosnas. Está servida la igl. por un cura párroco, llamado rector, beneficiado, y dotado con 12,000 rs., quien ejerce además las funciones de vicario ecl., y cura castrense, destino que en otro tiempo desempeñaba el comendador del conv. de mercenarios de la c.: el curato, clasificado de 2.º ascenso, es perpétuo, y se provee por concurso, segun el mes en que vaca; está ayudado por dos tenientes que paga el Gobierno y el cura, con 2,160 rs. cada uno: cuenta además la igl. con un sochantre, organista y sacristanes, y con la asistencia de 20 sacerdotes, clérigos y esclaustrados, incluso el cura y tenientes, pero sin asignación de ninguna clase los primeros. Existe otra, que es la del suprimido conv. de mercenarios calzados, fundada por D. Antonio Onañon, caballero de la órden de Santiago, en 31 de marzo de 1735, la cual está abierta al público, como ayuda de parr., con un capellan que la sirve sin sueldo: se compone de tres naves, de piedra y ladrillo, con crucero de mediana arquitectura; su long. es de 141 pies castellanos, su anchura total de 60, y su mayor elevación en la cúpula de 63 pies: tiene 12 altares y retablos sin mérito, y sus alhajas y ornamentos son escasos. El edificio del conv., despues de la esclaustración de 12 religiosos que contaba la comunidad, fue donado al pueblo, y convertido en cárcel pública, como se indicó anteriormente. Hay además tres capillas ó santuarios abiertos al culto público, dos de patronato particular dentro de la pobl., uno nombrado Ntra. Sra de Europa que fué la primitiva igl. y parr., y el otro del Santo Cristo de la Alame-

da, hallándose sit. el tercero, que corresponde al Estado, á dist. de 3/4 leg. de la c., en un pago de viñas, en el sitio de la Punta del Carnero. En este número no estan incluidos los oratorios de los hospitales militar y civil, que forman parte integrante de sus edificios, ni el de los molinos, de patronato particular, á 1/2 leg. de la pobl. Los dos tenientes de la igit. matriz, son nombrados por la dignidad ep.; el capellan del hospital militar, por el Excmo. Señor Patriarca: el del civil ó de la caridad, antes por dicha dignidad, y ahora por el ayunt. á propuesta de la junta de beneficencia; y el de la Punta del Carnero por el prelado, y los de los otros oratorios por sus patronos. Al N. de la pobl., y separada 60 pasos de ella, existe una bonita alameda y paseo llamado de Cristina, hecho en el año 1834 bajo la proteccion del general Canterac, formando un paralelogramo de 500 pies de long. y 320 de lat., dividido por una calle central con algunos asientos de piedra, dos laterales mas angostas, y otras transversales formadas de árboles, y por los verdes vallados de 20 jardines plantados en los espacios que dejan dichas calles, los cuales son cultivados por particulares y guardados por la c. Al O. de estos jardines, y sobre una pequeña altura á 600 pasos de aquella, se encuentra un cementerio de regular capacidad y ventilado; y á dist. de 1/2 hora, otro de que no se hace uso actualmente, y fué construido en el tiempo del cólera-morbo. La obra mas notable en los afueras de la pobl., es un acueducto, concluido por el arquitecto D. Pablo Casaus, en el año de 1784, el cual conduce á la c. toda el agua que necesita, desde la falda de la cord. de sierras sit. al O. á dist. de una hora: está formado dicho acueducto sobre dos órdenes de arcadas, la primera de 500 pasos de estension y 25 pies de altura en su centro, y la segunda con 43 arcos cuya elevacion en el cauce del r. de la Miel, que pasa por bajo del mayor, es de 45 pies: toda la obra es de piedra y ladrillo, muy sólida, y dirigida con inteligencia. De esta agua se surten las dos fuentes de la plaza Alta, ya descritas, y ademas otras tres; una en la plaza Baja, otra en la ronda que rodea la c., por la parte del O., y la tercera cerca de la Marina; siendo estas las únicas que hay, aun cuando se encuentran dos pequeños manantiales, uno inmediato á la pobl., y otro á menos de 1/4 de hora de dist.: no faltan por eso varios pozos de agua dulce, y muchos morunos.

El TÉRMINO confina al E. con las aguas de la bahía de Gibraltar; al S. con la embocadura del Estrecho del mismo nombre, al O. con el térm. de Tarifa, por el mojon alto, el sitio llamado de la Torrecilla, el puerto del Bugeo, á subir á la sierra del Peñon del Fraile, la deh. de Ojen y puerto de la Dehesilla, térm. de la v. de los Barrios; y al N. con el de esta pobl. por la sierra de la Palma, garganta del Capitan, y el r. Palmones, hasta desembocar en la mar. Desde la c. al lim. O. la mayor dist. es de hora y media; al N. una, y nada al E. y al S. porque la pobl. toca por estos lados con sus lim. naturales. La cabida de todo el térm., será de unas 10,800 fan. de tierra, incluidos los baldios; de dominio particular hay 37, entre caballerías de 60 á 70 fan., y cortijos de 150 á 200, siendo el mayor el de San Bernabé, que tendrá unas 300: entre todos componen 3,000 fan.: de montes baldios hay unas 2,300; las desamortizadas que correspondieron á manos muertas, son dos cortijos, con cabida ambos de 350 fan., vendidos por el Estado en 24,000 duros á papel. No hay cas. ni granjas notables; y de los cortijos solo 4 tienen alguna comodidad en sus casas de teja: en las suertes de la deh. del Acebuchal, se encuentran 2 muy pequeñas casas de recreo: en las viñas de la nombrada Punta de Carnero, 3 de las cuales, una tiene capilla donde se celebra misa los dias festivos; y otras 4 algo mejores en los huertos de arbolado repartidos á la falda de la sierra.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Todo es quebrado y su mayor parte montuoso, pues consiste en las cumbres y vertientes á la mar de la cord. que se desprende de la serranía de Ronda, pasa al NO. de la c. y vá á terminar en el cabo Punta del Carnero: sus principales prominencias son llamadas sierra del Algarrobo, Esclarecida, del Corchadillo y del Peñon del Fraile; mas las ondulaciones del terreno continúan hasta la playa: la deh. del Acebuchal, como una prolongacion de la misma playa, es algo mas llana; ésta arenisca y produce hortaliza y papas ó patatas de secano; pero lo restante del térm. es generalmente pedregoso, y en partes de

pizarra, sin que por ello deje de tener gran fertilidad para pastos, que no se agotan en el estio: los sembrados granan mal por causa de los aires de la mar, y esto hace al terreno poco productivo, nada á propósito para labranza, y mucho para la cria de ganados. Las suertes principales en que se divide el térm., son las deh. de propios, mencionadas mas adelante en el párrafo *Presupuesto Municipal*, las cuales estan repartidas á colonos bajo cierto cánón. En la ribera y márg. de uno y otro lado del r. de la Miel, se cultivan hasta 20 huertas regadas con las aguas que se estraen del mismo por dos cauces; todas se hallan contiguas á la c., no dist. la mas lejana ni medio cuarto de hora: en la deh. de la Punta estan plantadas 43 posesiones de viñado, con sus respectivos cas. Por todo el térm. hay 23 huertos de árboles frutales y hortaliza con pequeños manantiales que nacen y se consumen en su terreno; y á dist. de mas de una hora de la c., otras cinco huertas regadas, tres por la garganta de Botafuegos, y dos por veneros particulares. En las faldas de la sierra se crian bastantes quejigos y alcornoques, que podran ocupar una estension como de 1,000 fan. de tierra en todo el térm.; pero sus maderas no son de tal magnitud que puedan servir para la construccion de buques de alguna consideracion, y solo se destinan á leña y carbon. La estension de todos los baldios consiste en mas de 3,300 fan., y sus terrenos son los mas montuosos y escabrosos de la sierra. En resumen, á escepcion del ámbito que ocupa la c., que es terreno casi llano, á no ser por la parte del O., donde hay una altura que coronaba un fuerte cast., lo restante es alto, ondeado con pequeños valles por donde se deslizan varias corrientes: lo demas de la costa (cuyos puntos notables estan marcados en el art. de la bahía) desde 1/2 leg. N., es terreno mas bajo especialmente los prados del r. Palmones, y los de los riach. que estan mas al E., y producen abundantes pastos, como queda dicho. La parte de la costa hácia el S. va subiendo insensiblemente hasta la dist. de media leg., donde empiezan las colinas mas altas, que se comunican con los montes que las siguen: el terreno alto, que corresponde directamente al O., es una llanura de 1 1/2 leg. de ancho de tierras de labor, y lo demas, hasta el monte de Gibraltar, siguiendo la costa, es bajo, de pastos, que tiene por lo largo de ella mas de 2 leg. Desde allí se va alzando y ensanchándose el terreno á medida que se penetra en el interior, siendo esta la garganta que conduce al centro de la Andalucia baja. Contiguo á la c., entre ella y su arrabal, pasa el r. de la Miel, el cual naciendo en la sierra del Peñon del Fraile, corre sin intermision de poniente á levante el espacio de mas de 2 leg., principiando en una garganta, y aumentando su anchura á 6 ú 8 varas cuando mas, pero con poca profundidad; es vadeable y desagua en la bahía inmediato al mismo muelle: en una caída que forma á 1/2 hora al O. de la c., mueve la máquina de un martinete de cobre, asi como los dos cauces ó acequias que de él se desprenden en una y otra orilla, dan impulso á 9 molinos harineros, y riegan ademas 19 huertas: sobre el r. hay dos pequeños puentes, para comunicar la c. con la Villa Vieja de que ya se ha hablado. El r. Palmones nace en la deh. de Ojen, cabezada de la Zabala, térm. de los Barrios; corre 3 leg. de N. á S., y desagua en la bahía, á una hora al N. de la c.: su profundidad cerca de la mar es grande, y su mayor anchura de unas 60 varas: mas dist. de ella es vadeable y tiene un puente inmediato á dicha pobl. de los Barrios, y una barca propia de la misma y de Algeciras, muy próxima á la desembocadura en la mar; por ella pasan hasta carruajes, y solo para ó deja de conducir en las fuertes avenidas, que nunca se desbordan del cauce; el derecho que se exige por pasaje de la barca, corresponde por mitad á los propios de dichas pobl. Existen ademas la garganta de Botafuegos ó del Capitan, que nace en los Corchadillos; se despeña desde la altura de unos 45 pies, formando una hermosa cascada, á que llaman la Chorrera, dist. una hora de la c.; corre 2 leg. de O. á NE.; mueve un molino de papel de estra y 4 harineros; riega tres huertas; vá á desagua en el r. Palmones, sin salir del térm., y tiene dos puentes de poca consideracion: la garganta de Guerra, que nace en la sierra del Algarrobo, y la de Marchenilla, que toma su origen en el Canuto del Arca, corren una leg. de O. á E., riegan varios huertos y se unen no lejos de la playa llamada de Getares al SO. de la c., por la cual salen á la mar: su desagüe, á que nombran arroyo del Picaro, está interrumpido en el verano; pero en

el invierno es temible por la fuerza de sus corrientes. Por último, la garganta de la Fuente-Santa, que corre de SO. á NO., y es de poca consideracion, fenece en el r. Palmones, regando antes varios huertos.

CAMINOS.—CORREOS. En cuanto á los primeros, solo tiene los de pueblo á pueblo, de herradura, casi intransitables los mas, á escepcion del que conduce á los Barrios; y la playa hasta Gibraltar, por donde pueden pasar carruajes. Dificilmente habrá en España un punto mas descuidado en los medios de comunicacion, que el del que nos ocupamos, tan importante por su posicion geográfica, y por hallarse al frente de una plaza estrangera; pues solo tiene los vapores que hacen escala en el puerto, y los demas recursos que le proporciona su cualidad marít. Los correos de Madrid y demas prov. de España entran los lunes, miércoles y sábados á las 6 de la mañana, y salen los domingos, miércoles y viernes á las 6 de la tarde, conduciendo la correspondencia un postillon á caballo de la casa de postas que existe en San Roque. Hay ademas dos correos particulares, llamados estafetas, uno directamente para Cádiz, que entra los martes y viernes á las 4 de la tarde, y sale los lunes y jueves á las 2 de la misma, y otro por la costa á Málaga, el cual llega los miércoles á las 6 de la mañana, y sale los jueves á las 2 de la tarde. La correspondencia de Ceuta que conducen los dos jabeques que sirven para comunicar con dicha plaza, suelen ir á Algeciras, permitiéndolo el tiempo, los domingos y miércoles, y volverse los lunes y jueves.

PRODUCCIONES. Se cogen por término medio en los años buenos y medianos 24,000 fan. de trigo y 4,000 de cebada, siendo la cosecha de maiz y de las demas semillas casi insignificante; estos prod. no bastan para el consumo de 4 meses de la pobl. y así es necesario importar mayor número de fan. de trigo y cebada de Tarifa, Vejer, pueblos inmediatos y la costa de levante ó de Sevilla: de la uva que producen las viñas, la mayor parte se consume en verdeo, estrayéndose alguna así como otras frutas y hortalizas para Gibraltar: á vinagre se destina muy poca: los vinos se importan casi todos, embarcados de distintos puntos; el aguardiente lo conducen de la serranía de Ronda, y por mar de los mercados de la costa; y los aceites de Sevilla y Málaga, pues la aceituna no se cria en el país. Los lienzos y géneros de todas clases se importan generalmente de Gibraltar, espendiéndose con mucha baratura varios de ellos en las frecuentes ventas y almonedas que la hacienda pública hace de los decomisados que entran en la aduana con mucha abundancia. Los paños se llevan de Cataluña y Valencia. Hay dentro del térm. 1,900 cab. de ganado vacuno, en cuyo número se incluyen 200 yuntas de labor, y vendrán á producir 600 crias al año: 150 yeguas de vientre, con 60 crias; 2,000 cabras, 300 ovejas y 600 cerdos. El arbolado frutal produce regularmente; mas sin embargo, se importan frutas de otros pueblos, la mayor parte de la serranía de Ronda: los quejigos y alcornoques, dan bellota como para 800 cerdos de montanera; mas estos no bastan para el consumo de la pobl. y para los pedidos de Ceuta y Gibraltar, y por eso se conducen de los montes mas inmediatos al térm. hasta 3,000 cebados; se consumen ademas próximamente 1,000 reses vacunas y 4 á 5,000 cabrias al año. La caza mayor consiste en corzos y jabalíes, no con mucha abundancia, pero con mas los conejos y las aves de paso; respecto á animales dañinos hay muchos lobos y zorras. En el térm. existen varias canteras de losas á propósito para embaldosado, muy fácil es de extraerse, pues vienen colocadas en capas paralelas del espesor necesario para este objeto y divididas entre sí: hasta el día se benefician solo 6, cuyo prod. se transporta embarcado á Cádiz, Málaga, Sevilla y á otros muchos puertos aun de Ultramar; siendo muy estimadas estas baldosas por su buena calidad y baratura, y dejando mucha utilidad á los que se dedican á extraerlas, segun es mayor ó menor el pedido. Muchas rocas de la sierra parecen mineralizadas con señales de cobre ó hierro; pero no se encuentra abierta mina alguna. A una hora de dist. de la c. estan los baños minerales llamados de la Fuente-Santa, sit. en la garganta del mismo nombre: el agua que con abundancia los surte, es hidro-sulfúrica ó hepática, bastante cargada de mi-

neral, y se aplica con excelentes resultados para toda clase de afecciones cutáneas: se encuentran muy descuidados, sin facultativo de dotacion; consisten en una alberca de regular capacidad con las aguas corrientes, y junto á ellos hay hasta unas 18 habitaciones de teja y varias chozas, para 20 familias poco mas ó menos, que suelen concurrir á ellos. En otros puntos de la falda de la sierra, se hallan 5 ó mas fuentes mineralizadas, sin que se hayan analizado: algunas parecen ferruginosas, y los naturales beben el agua de casi todas ellas, porque son tradicionales sus buenos resultados para ciertas enfermedades. No se coge pescado en el agua dulce, mas en la salada de la bahia se ejercitan los moradores en pescar en muchas barcas con copos y redes de distintas especies, proporcionando con abundancia y baratura pescado de todas clases á la pobl. donde se consume: solo algunas veces se salan sardinas para esportarlas, aunque en poca cantidad.

ARTES É INDUSTRIA. Esta c. es agrícola y marít.: hay 4 fáb. de curtidos, donde se benefician las pieles del país, y las que se importan de las costas de España y de Africa: sus prod. surten la pobl. y se estraen para la serranía de Ronda y pueblos inmediatos: dos fáb. nacies de tejidos de hilo y algodones, con unos 30 telares, cuyas hilazas se llevan de Barcelona y Cádiz; los lienzos comunes que tejen, se consumen en la c., y aun se esportan para otros pueblos comarcanos: lo mismo sucede con una fáb. de sombreros que surte 6 tiendas de la pobl. y los pedidos de otros puntos; y otra de naipes y papel pintado, que esporta á Cádiz sus manufacturas. Hay 5 tejares y alfarerías, de los que se estraen bastantes ladrillos y tejas para Gibraltar; 3 fáb. de corcho, una de guantes, otra de calderas y efectos de cobre, cuyos prod. se estraen en parte; y otras varias de distintos efectos de poca importancia. Se está fabricando un molino de viento en la altura de la Villa Vieja: hay 4 tahonas, 6 molinos harineros de 2 á 2 piedras, 5 de una, 2 de repesa, otro de papel de estraza y un martinete de cobre, en los r. y gargantas ya indicados.

EL COMERCIO consiste en la esportacion á Cádiz y Málaga de carbon y curtidos por la mar, á que se dedican dos negociantes; en la de baldosas y algunos pequeños cargamentos de patatas del país, y en la importacion de granos, vinos, aceites, y todo lo demas que falta para el consumo: con la serranía de Ronda y pueblos inmediatos suelen cambiarse algunos efectos por granos y aguardientes, y á Gibraltar se remiten comestibles por dinero; mas es nulo el comercio con los demas pueblos del interior, por hallarse aislado este país con la falta total de caminos transitables, á pesar de su ventajosa posicion marít. Con motivo de esta se ocupan en el comercio de cabotaje 60 buques, entre jabeques, misticos y faluchos.

Digimos al principio de este art. que en el párrafo destinado á hablar del comercio, nos ocuparíamos de la importacion y esportacion de géneros y efectos verificadas por el puerto de Algeciras, para venir por este medio á deducir cual es en él el movimiento comercial. Al ejecutarlo, presentamos siete estados tomados de los que mensualmente remite al Gobierno la aduana de dicha c., los cuales se refieren á los años de 1843 y 1844. El primero es relativo á las mercancías importadas por los buques que han entrado del estrangero; el segundo á las esportadas por los buques que han salido; el tercero al número de estas mismas embarcaciones; el cuarto se refiere á las mercancías de que se componian los cargamentos de los buques entrados; el quinto á las mercancías de los buques salidos; el sexto al número de buques nacionales entrados y salidos para el comercio de cabotaje en los espresados años 1843 y 1844; y el sétimo estado presenta la balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los mencionados datos de la aduana. En vista, pues, de estos antecedentes, que como oficiales, los hemos preferido á los adquiridos por nosotros, se puede venir en conocimiento de la altura á que se halla el comercio de Algeciras, y hacer importantes deducciones sobre lo que pudiera ser esta pobl. si se llevasen á cabo las mejoras que indicamos mas adelante, y que con justicia reclama un pueblo, tan ventajosamente situado por la naturaleza.

ALG

ALG

563

ADUANA DE ALGECIRAS.

Mercancías importadas por los buques que han entrado del extranjero en el año de 1843.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO O MEDIDA.	BANDERA NACIONAL.
Cueros al pelo.	Libras.	9,552
Juguetes de carton y estaño.	Id.	6
Loza de pedernal.	Piezas.	269
Tripas secas de vaca.	Libras.	108
Vidrios huecos.	Arrobas.	32
Valor total de las mercaderías.	Reales vellon.	24,239 17
Derechos de importacion.	Reales vellon.	5,786 21

NOTAS. 1.º No aparecen estados del año de 1844. 2.º Tampoco consta introduccion en bandera estrangera.

Mercancías esportadas por los buques que han salido para el extranjero en los años de 1843 y 1844

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	BANDERA NACIONAL.		Total general de los dos años.	Año comun.
		1843.	1844.		
Aguardiente.	Arrobas.	138	56	194	92
Alpiste.	Fanegas.	42	100	100	50
Anchoas.	Quintales.	"	"	42	21
Aceite de almendras.	Libras.	"	564	564	282
Cebada.	Fanegas.	"	815	815	407
Huesos de animales.	Quintales.	"	600	600	300
Licores.	Arrobas.	"	4	4	2
Naranjas y limones.	Id.	208	"	208	104
Rosquillas.	Libras.	"	25	25	12
Sanguijuelas.	Id.	"	168	336	168
Terralla.	Cargas.	"	4	4	2
Tela de Algodon.	Varas.	"	164	164	82
Vino.	Arrobas.	192	168	360	180
Vizcochos.	Libras.	"	62	62	31
Valor total de los objetos esportados.	Reales vellon.	14,585	31,066	48,651	24,326

NOTA. No aparecen esportaciones en bandera estrangera.

Movimiento comercial con el extranjero de los años de 1843 y 1844.

Número de buques que han entrado y salido del puerto de Algeciras con este destino.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	21	567	121	45	1,812	321	1843	"	"	"	8	519	55
1844	69	3,058	532				1844	8	519	55			
Total de los 2 años.	90	3,625	643	"	"	"	Total de los 2 años.	8	519	55	"	"	"

COMERCIO DE CABOTAGE.---ADUANA DE ALGECIRAS.

Mercancías de que se componían los cargamentos de los buques entrados.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO O MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite de olivo.	Arrobas.	684	1,311	1,995	997
Aguardiente.	Idem.	2,867	511	3,378	1,689
Algodon hilado.	Libras.	10,555	5,240	15,795	7,897
Almendron.	Arrobas.	389	1,020	1,409	704
Alpargatas.	Pares.	518	480	998	499
Arroz.	Arrobas.	6,580	13,541	20,121	10,060
Azúcar.	Idem.	4,935	15,517	20,452	10,226
Bacalao.	Quintales.	152	26	178	89
Botones de seda.	Gruesas.	113	2,942	3,055	1,527
Cacao.	Libras.	3,885	11,705	15,590	7,795
Café.	Idem.	11,655	36,711	48,366	24,183
Canela.	Idem.	327	1,068	1,395	697
Cañamazo.	Varas.	15,734	9,730	25,464	12,732
Caoba.	Quintales.	220	440	660	330
Cebada.	Fanegas.	5,085	23,756	28,841	14,420
Cecina.	Arrobas.	485	594	1,079	539
Cintas de algodón.	Docenas de piezas.	703	1,578	2,281	1,140
Cotonía.	Varas.	4,778	2,789	7,567	3,783
Cregüelas.	Idem.	28,624	26,447	55,071	27,535
Cueros al pelo.	Libras.	36,430	101,864	138,294	69,147
Dinero.	Rs. vn.	207,000	94,800	301,800	150,900
Encage.	Piezas.	105	940	1,045	522
Felpas de seda.	Varas.	1,395	998	2,393	1,196
Habas.	Fanegas.	797	4,375	5,172	2,586
Hierro.	Arrobas.	316	458	774	387
Higos secos.	Idem.	4,184	1,416	5,600	2,800
Jabon.	Quintales.	1,905	1,636	3,541	1,770
Maiz.	Fanegas.	826	3,653	4,479	2,239
Mantas ó cobertores.	Número.	115	683	798	399
Medias de algodón.	Docenas.	120	860	980	490
Muestras de quincalla.	Bultos.	31	24	55	27
Paños.	Varas.	17,620	16,158	33,778	16,889
Pañuelos de seda.	Docenas.	142	106	248	124
Papel.	Resmas.	8,299	7,286	15,585	7,792
Pasas.	Arrobas.	2,468	490	2,958	1,479
Pelo de camello.	Libras.	"	286	286	143
Pimiento molido.	Arrobas.	830	364	1,194	597
Plomo en municion.	Idem.	644	86	730	365
Productos quimicos y farmacéuticos.	Libras.	"	889	889	444
Queso.	Arrobas.	99	96	195	97
Sarga de seda.	Varas.	566	100	666	333
Seda torcida.	Libras.	904	475	1,379	689
Tablas y tablonos de pino.	Número.	6,299	10,720	17,019	8,509
Tafetan.	Varas.	1,635	951	2,586	1,293
Tela de seda para chalecos.	Idem.	873	1,194	2,067	1,033
Tela de lana.	Idem.	759	2,100	2,859	1,429
Idem de algodón.	Idem.	1,321	9,539	10,860	5,430
Triliz.	Idem.	"	8,000	8,000	4,000
Trigo.	Fanegas.	1,998	8,269	10,267	5,133
Vino.	Arrobas.	14,604	23,841	38,445	19,222
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	368,156	750,308	1.118,464	559,232
Total valor de las mercancías entradas por el cabotage.	Rs. vn.	2.904,527	4.480,201	7.384,728	3.692,364

NOTA. Entre los efectos varios del año de 1844, se incluyen 76 marcos de plata labrada, cuyo valor es de 18,040 rs.

ALG ALG 365
COMERCIO DE CABOTAGE.---ADUANA DE ALGECIRAS.
 Mercancías de que se componían los cargamentos de los buques salidos (1).

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO O MED.	AÑOS.		TOTAL.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
		Arroz.	Arrobas.		
Azúcar.	Idem.	1,242	1,341	2,583	1,291
Bacalao.	Quintales.	1,233	26	1,259	629
Botas vacías y usadas.	Número.	1,181	983	2,164	1,082
Cacao.	Libras.	38,980	"	38,980	19,490
Café.	Idem.	"	5,744	5,744	2,872
Canela.	Idem.	3,486	"	3,486	1,743
Cañamazo.	Varas.	64,264	"	64,264	32,132
Carbon de leña.	Arrobas.	234,720	246,678	481,398	240,699
Cebada.	Fanegas.	100	2,122	2,222	1,111
Cera amarilla.	Arrobas.	269	247	516	258
Corcho en panes.	Quintales.	668	1,553	2,221	1,110
Corteza interior de alcornoque.	Arrobas.	97,137	105,019	202,156	101,078
Cregüela.	Varas.	65,275	20,336	85,611	42,805
Cúbica.	Idem.	2,100	"	2,100	1,050
Dinero.	Rs. Vn.	1,436,960	2,839,260	4,276,220	2,138,110
Duelas para pipas.	Número.	6,250	260	6,510	3,255
Ganado vacuno.	Cabezas.	229	70	299	149
Idem de cerda.	Idem.	1,267	190	1,457	728
Idem lanar.	Idem.	2,720	2,150	4,870	2,435
Hierro.	Quintales.	2,902	3	2,905	1,452
Irlanda (tela).	Varas.	4,002	"	4,002	2,001
Leña.	Quintales.	2,198	1,490	3,688	1,844
Lonetas.	Varas.	6,240	146	6,386	3,193
Losas de cantería.	Idem.	11,573	15,130	26,703	13,351
Manteca de cerdo.	Arrobas.	85	209	294	147
Paja trillada.	Idem.	15,860	8,200	24,060	12,030
Paño.	Varas.	2,252	402	2,654	1,327
Papel.	Resmas.	7,996	9,745	17,741	8,870
Patatas.	Arrobas.	850	1,205	2,055	1,027
Platillas (tela).	Varas.	13,344	"	13,344	6,672
Ruanes (idem).	Idem.	6,100	"	6,100	3,050
Sardinias saladas.	Arrobas.	1,542	"	1,542	771
Suela.	Libras.	5,887	5,687	11,574	5,787
Tablas y tablones de pino.	Número.	60	1,624	1,684	842
Tapones de corcho.	Arrobas.	1,212	240	1,452	726
Trapos viejos.	Quintales.	1,072	588	1,660	830
Vino.	Arrobas.	1,428	3,025	4,453	2,226
Efectos varios. (Valor).	Rs. Vn.	450,700	569,008	1,019,708	509,854
Total valor de las mercaderías estraidas por el cabotage.	Rs. Vn.	5.751,927	5.345,615	11.107,542	5.553,771

Número de buques nacionales entrados y salidos para el comercio de cabotage en los años de 1843 y 1844.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	454	13,931	3,203	527	16,979	3.753	1843	478	10,366	2,693	496	2,977	2,353
1844	599	19,928	4,304				1844	505	9,488	3,014			
Total de los 2 años.	1,053	33,859	7,507	"	"	"	Total de los 2 años.	983	19,854	5,707	"	"	"

(1) Debe tenerse presente que incluyéndose en el total valor del exportado 4.276,220 rs. en metálico, resulta el verdadero valor de aquellas de 6.831,322.

ADUANA DE ALGECIRAS.

Balanza general de entrada y salida en el año comun, segun los estados mensuales y oficiales de esta aduana.

Valor total de la importacion por el cabotage. Rs. vn.		3.692,634
—Id. por el extranjero.		24,239
Total.		3.715,873
Valor total de la esportacion por el cabotage.	5.553,771	} 5.578,097
—Id. al extranjero.	24,326	
Exceso de esportacion.		1.851,224
Debe tenerse presente que se incluyeron en la importacion, á saber:		
76 marcos de plata labrada que hacen rs. vn.	18,040	
Dinero efectivo.	150,900	
Total dinero importado.	168,940	
El dinero efectivo esportado en el año comun asciende á.	2.138,110	
Exceso en favor del dinero esportado.	1.969,170	1.969,170
Verdadera diferencia en favor de la esportacion de mercaderias.		117,946

POBLACION OFICIAL; 2,355 vec.: 11,077 alm. Ademas de los comerciantes, fabricantes y operarios de que va hecho mérito, no faltan en la c., despues de los labradores, los profesores de ciencias y los artistas necesarios.

RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: CAP. PROD.: 18.481,800 rs.: IMP.: 997,744 rs.: CONTR.: 657,387 rs..

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7400,000 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios. Los primeros consisten en 6 deh. llamadas de la Punta, Abiertas, Novillero, Ceuta, Algarrobo y Acebuchal, de cabida todas de 5,500 fan. de tierra; estan repartidas entre los vec. bajo cierto canon; la primera para viñedo y la última sin censo para pinos: prod. anualmente á los propios 24,000 rs.: los montes de este Campo son comunes en su fruto entre esta c., S. Roque y los Barrios, y su prod. se divide con igualdad entre los tres correspondiendo á la primera 15,000 rs. anuales. La mayor parte de las atenciones municipales se han cubierto hasta el dia con los arbitrios impuestos sobre las cab. de res, el vino y vinagre, pesos y medidas, el carbon, cocho, curtido y lena, sobre la libra de carne y por el derecho del pasaje en la barca del r. Palomares por mitad con los Barrios, cuyos arbitrios reunidos vienen á producir al año unos 300,000 rs.; ademas los propios de los Barrios satisfacen á los de esta c. para atenciones de la casa de espósitos 3,000. El secretario de ayunt. disfruta la dotacion de 12,000 rs. anuales y 500 mas por gastos de oficina, teniendo á sus órdenes un oficial mayor con 5,500 reales de sueldo, otro segundo con 3,650 y 3 escribientes pagados todos de los fondos de propios.

FIESTAS. La de Ntra. Sra. de la Palma, que se celebra el dia 25 de Marzo en conmemoracion de la toma de la c. en igual dia; y la de San Bernardo patron de los pueblos del Campo, el dia 20 de agosto.

Algeciras por su posicion topográfica deberia ser una de las pobl. mas importantes de España: mas para llegar á este grado, le faltan dos esenciales elementos. El primero es la construccion de un seguro puerto en su bahía, y de un muelle cómodo y proporcionado, para cuyas obras se presta admirablemente la naturaleza. Desde el sitio de la plaza, llamado Torre de San Garcia, hasta la Isla Verde, salen á la superficie del agua varios órdenes de arrecifes, que podrian servir de cimiento á la obra que resguardase el puerto de los vientos S. y SO. que le combaten en el invierno. Desde la misma isla á NE. corren otros órdenes de peñas, sobre las cuales podria tambien formarse el extremo de la obra, que pudiese á cubierto el fondeadero del viento SE., que es el que hoy le hace mas inseguro; y en fin á la dist. de medio cable al ENE.

del muelle, se halla el islote, formado de dos grandes rocas á que se llama Piedra de la Galera, donde podria apoyarse la cab. de un buen muelle. La canteria y demas materiales se encuentran muy á mano para dichas obras, cuya utilidad seria tanto mayor, cuanto que el puerto es necesario para arribada siempre que reinan en el Estrecho vientos al O., que impiden completamente la nevegacion á los buques que vienen del Mediterráneo, los cuales tienen que acogerse á esta ensenada, que parece destinada sabiamente por la naturaleza para este objeto. Careciendo, pues, los buques en el rádio de Cádiz á Málaga de un fondeadero seguro á la entrada del peligroso Estrecho de Gibraltar, y siendo Algeciras un punto intermedio entre ambas c., dotado de una espaciosa ensenada, donde con poco costo podria hacerse un puerto y muelle, hace muchos años que el ayunt. gestiona por conseguir esta autorizacion; y aunque con fecha 25 de mayo de 1844 se mandó por el ministerio de la Gobernacion al director general de caminos, que conciliandó esta nueva atencion con las demas del servicio ordinario, comisionase un ingeniero que formase el proyecto y presupuesto, ignoramos que haya tenido resultado esta orden. Así es, que la mayor parte de las pérdidas y averias que sufren las embarcaciones en aquellas costas, es por la falta del espresado muelle, que los obliga á tomar el inseguro puerto de Gibraltar, privando á nuestro pais de pingües recursos; pues constantemente existen infinidad de velas en dichos mares, esperando vientos oportunos, para el paso del Estrecho. A estas razones de utilidad y conveniencia, se agrega la del decoro y lustre de nuestra Nacion; porque cuando los ingleses estan constantemente haciendo en Gibraltar á nuestra vista, no ya obras de necesidad sino de lujo, aunque no sean las mismas las circunstancias en que uno y otro pais se encuentra, al menos se debiera evitar todo lo que redunde en descrédito de aquel en que vivimos (*). El segundo elemento de riqueza para el terr. de Algeciras, que lo reclama con toda urgencia, seria su comunicacion con Cádiz, el interior de Andalucía y la serrania de Ronda, por medio de arrecifes, de que se carece absolutamente, á pesar de la importancia militar y mercantil de dicha c., á las que ha debido exclusivamente su engrandecimiento en un corto número de años;

(*) Como no puede atracar ni una lancha á lo que en Algeciras se llama muelle, fue necesario formar uno artificial de madera en febrero del corriente año, para que desembarcara el gobernador de Gibraltar, cuando fue á dicha c. á pagar la visita á nuestro general el señor Lara.

sobre todo, la carretera de Cádiz por Tarifa, está de tal modo intransitable, que aun las personas que tienen miedo al mar, se embarcan, porque consideran la navegacion menos peligrosa, que el esponerse á pasar por breñas y despeñaderos. Son innumerables las instancias que se han hecho por los ayunt. interesados, con el fin de obtener un remedio á tan grave mal, concretándose unas á pedir la formacion del trozo de carretera desde Algeciras á Tarifa, que es el pedazo mas malo, y estendiéndose otras á la construccion del camino desde Cádiz á Gibraltar, pasando por Algeciras y Tarifa: pero estos proyectos, apoyados no solo por todas las autoridades de la demarcacion de Algeciras, sino tambien por las de la cap., se han quedado en tal estado, apesar de que por resolucion de 31 de octubre de 1844, se mandó á la Direccion General de caminos que encargase á un ingeniero el correspondiente proyecto y presupuesto para la construccion de una carretera de Cádiz á Algeciras. Tambien hace muchos años que esta última c. está gestionando, sin fruto hasta ahora, para que se estinga el oneroso privilegio que disfruta la plaza de Ceuta, para importar del extranjero todos los art. de comer, beber y arder, porque á la sombra de esta gravosa esception se surte aquella plaza de todo lo que necesita, de Gibraltar, á donde va cuanto efectivo recibe Ceuta, en vez de circular en Algeciras y demas pueblos limítrofes. Adoptada aquella medida, no se perjudicarian las prod. del pais, ni el numerario iria al mercado de la plaza estrangera.

HISTORIA: El francés Romey, en su historia de España, sin razon geográfica alguna, da á Algeciras el nombre *Barbesula*, con el cual *Mela*, *Plinio* y *Ptolomeo* presentan una c. próxima á *Calpe*; mas antes de llegar á este monte, en la costa del Mediterráneo (V.). Los mismos geógrafos, con *Estrabon*, *Marciano Heracleota* y otros, acreditan ser igualmente caprichosa la opinion de *Ambrosio de Morales*, el conde *Lumières*, *Florian de Ocampo*, *Ferrerías* etc., que la denominan *Carteia*; pues, segun su doctrina, esta debió hallarse sobre la banda oriental del golfo (V.). De todos estos geógrafos solo *Plinio* ha pasado en silencio otra c. del mismo golfo, vecina de *Carteia* al O.: pero el que ha dejado particular mencion de ella, ha sido el célebre español *Pomponio Mela*, por ser su patria. «*Sinus ultra* (calpem) *est, in eoque Carteya* (ut quidam putant *alicuando Tartessos*), *et quam transvecti ex Africa Phoenices habitant, atque unde nos sumus Tingenteratum*, dice en el libro II cap. VI de *Situ Orbis*. Claramente resulta ser bárbaro el nombre *Tingenteratum*, que se lee en casi todos los manuscritos de este geógrafo; por lo que se ha corregido en la última edicion de *Reynoldo Tingi Altera*. Tal vez se haya entendido así, por que *Estrabon*, en su geografia, refiere, que junto á *Tingi*, en la *Mauritania*, estaba antiguamente la c. *Zeles*, cuyo vecindario trasladaron los romanos á la costa ibérica, que la daba frente, habiéndose unido á él varias familias de *Tingi*, y allí las colonizaron, con algunas otras romanas. Pudo muy bien llamarse por esta razon la segunda *Tingi*, ó la nueva *Zeles*; sin que obsté para estas denominaciones, que nunca se la diera la de segunda *Roma*, como arguye el *senor Cortés*, en su diccionario; pues no aparece mejor razon, para que *Tingi* y *Zeles* diesen sus nombres á otros pueblos; y *Roma* tenia innumerables colonias, pobladas puramente de sus hijos. Pero el mismo *Estrabon* dice, que la denominaron *Julia Izoa*, y de ninguna parte resulta alguna de aquellas denominaciones. El nombre *Izoa* la fué dado del idioma de sus hab. púnicos: su raiz 𐤆𐤗 (goz) espresa el acto de traslacion, de donde *Goza* ó *Izoa*; la *Trasladada*, nombre el mas á propósito para este pueblo, que habia pasado de una á otra costa del Mediterráneo. Sin duda la dió *Mela* este mismo nombre, convertido en su equivalente latino *Transducta*: así opinó tambien el mencionado *Don Miguel Cortés*; é ilustró su testo, corrigiendo: «*Adque unde nos sumos T. Ingressis fretum, Mellaria, et Bello, et Baesippo, usque ad Junonis promontorium oram freti occupant*». Con efecto: hecha esta correccion, resulta el sinónimo latino del nombre, la misma topografia, y el origen de la *Julia Izoa* de *Estrabon*; el mismo nombre y sit. que *Ptolomeo* la da en su *Iphigesis* geográfica; el nombre é idéntico sitio que *Marciano* la atribuye; el mismo con que la menciona el *Anónimo de Ravena*; el único, en fin, que resulta de todas las fuentes de la geografia. Confirma esta opinion la facilidad, con que los copiantes pudieron señalar el nombre *Transducta* con la inicial *T.* solamente, para economizarse

tiempo y trabajo, de lo que hay repetidos ejemplos, llenando la ciencia geográfica de tinieblas, cuya aclaracion tantas vigiliass cuesta al filólogo: por crisis pudo luego resultar *Tingresifretum*, y mas corrompido *Tingenteratum*. El diligentísimo *Plinio*, que para dar á luz su portentosa *Historia Natural*, respecto á la geografia ibérica, despues de haber recorrido gran parte del pais por sí mismo, siendo indudable que cada escritor es mas exacto y estenso, hablando de su patria, debió fijarse particularmente en los españoles *Gracula*, *Postonio* y *Mela*, que le habian precedido; presenta la misma frase, que, con esta correccion, resulta del último: *in tranti fretum á Gadir, dextra Africa est. Plinio y Mela* traian su descripcion de puntos opuestos. Todos los trabajos que los esclárecidos ingenios de *Hermolao Bárbaro*, *Isaac Vosio*, *Scho-to*, y *Gronovio* han dedicado al testo de *Mela*, para restituirlo á su pureza, no le han podido dar mejor sentido. Querer, como algunos, que *Mela* hiciese referencia á *Mellaria*, al mencionar su patria, fuera lo mas arbitrario; pues la analogía de las palabras *Mela* y *Mellaria*, que sin duda ha producido este error, nada significa: *Mela* era nombre de familia bien conocido en *Roma*, segun consta de *Plinio* y *Tácito*: el gentilicio de *Mellaria* hubiera sido *Mellarius* ó *Melloriensis*; no *Mela* ó *Mella*: y *Mellaria* no estaba en el mismo *Sinus* ó *Golfo* que *Carteia* (V), como la c. á que el ilustre cosmógrafo atribuye su naturaleza. Es indudable la existencia de una c. denominada *Julia-Izoa* ó *Julia Transducta* en el sitio que *Mela* indica; y á ella es á la que se refiere. Vecina á *Carteia*, ambas en el golfo de Algeciras, la una estaba junto á *Calpe*, la otra en la banda opuesta. *Ptolomeo* las atribuye á los bástulos poenos, dando á esta (*Transducta*) 6° 40' de long. 36 con 20 de lat.; y á aquella 7 con 30 de long. y 36 con 5 de lat.: en medio de ambas nombra equivocadamente á *Barbesula*, debiendo hacerlo despues de *Carteia*, como *Weseling* advierte. *Marciano Heracleota*, en su *Periplus Iberia*, describiendo la costa desde *Calpe* á la *Lusitania*, dice: «*A Carteia vero ad Barbesolam stadiis 100. A Barbesolis autem ad Transductam non plus stadiis 200, non minus juxta lineam Hypotenusam stadiis 145. A Transductis vero ad Mellariam non plus stadiis 115, non minus stadiis 123*. Con el mismo error que *Ptolomeo*, se ve, coloca á *Barbesula* entre *Carteia* y *Transducta*, 100 estadios dist. de la primera (no llega á 12 millas); y no mas de 200 de la segunda; ni menos de 145, tomando la medida por la linea *Hypotenusa*. En el mas de 185, y el menos de 123, que cuenta desde *Transducta* á *Mellaria*, no discorda, como acostumbra, de otros geógrafos. El francés *De-La-Nauce*, *Mariana*, *Masdeu*, etc., han confundido esta c. con la *Portus-Albus* del itinerario, atribuido á *Antonino*, cuyo documento la presenta, como lugar de mansion, 6 millas O. de *Carteia*; pero es un error: *Ptolomeo*, como hemos visto, da á *Carteia* 50 min. de long. mas que á *Transducta*, con 15 menos de lat.: aunque *Portus-Albus* hubiera sido posesion de *Transducta*, como el *Portus Victoriae* de los *Juliobrigenses*, *Portus Magnus* de los *Brigantinos* etc., nunca debieran confundirse (V. *PORTUS ALBUS*). El geógrafo *Ravenate* menciona, entre *Transducta* y *Mellaria*, otra c. llamada *Cetraria*, desconocida de los demas geógrafos: por esta razon, *Isaac Vosio* creyó ser un apellido de la misma *Transducta*, y leyó *Transducta Cetraria*, cuya opinion siguió el *M. Florez*; pero *Noris* (in *cenotaphia pisana*) la rebate, leyendo el pasaje del anónimo: *Carteia, Transducta, Cetraria, Mellaria*, etc.: era sin duda c. distinta (V.), pues, como el mismo cardenal dice, es infundada la conjetura, que guió á *Vosio*, discurriendo, haberse llamado *Cetraria*, porque *Julio Cesar*, vencidos los *Pompeios*, envió á *Transducta* los soldados pompeianos de las cohortes *Cetratas*: el mismo *Cesar* (in *coment.*) refiere, que, habiendo quedado vencedor, disolvió las cohortes Pompeianas, y envió los soldados, que las componian, libres á sus casas. Si bien no puede darse á *Cetraria* una reduccion exactamente acorde con la espresion del *Ravenate*, conocida es la poca precision é inexactitud de su método descriptivo, y el desórden con que menciona las pobl.: debe tenerse este por uno de los muchos casos, en que lejos de ilustrar la ciencia geográfica, la hubiera hecho impenetrable; sino tuviese mas sólidos fundamentos, llevándonos á la estrana necesidad de buscar la interpretacion de su testo, en los geógrafos que le precedieron. No debe, ni puede, la c. *Julia Transducta* ó *Julia-Izoa* confundirse con otra alguna;

ni tuvo mas denominaciones que estas, equivalentes, segun se ha dicho: en sus medallas se lee por aféresis *Traducta*. *D. Macario Farinas*, inventor de las inscripciones, que inspiraron á *Rodrigo Caro* la peregrina idea de crear una nueva *Beturia* en la *Serrania de Ronda* (V. ACINIFO Y BOETTUNIA), la reduce á *Bolonia*, contra la uniforme doctrina de todos los maestros de la geografia. Esta designa terminantemente su correspondencia á *Algeciras* (V. JULIA TRANSDUCTA Y JULIA IOZA). Ya se ha dicho, con *Estrabon*, que esta c. fué una colonia, establecida por los romanos, á la que trasladaron los hab. de la ant. *Zeles*, c. púnica de la costa africana, varios de *Tingi*, y algunos tambien de *Roma*. Segun *Isaac Vosio*, debió ser *Julio Cesar*, quien verificó esta traslación y establecimiento; ó ya existia la pobl. anterior á su imperio: pero el *M. Florez* la atribuye á su sucesor *Augusto*; aunque tambien conviene en que existia antes algun pueblo sobre el mismo sitio; admitiendo además el bárbaro nombre *Tingentera* ó *Cingentera* de los manuscritos, tal como de ellos resulta. Parece mas probable ser su fundación obra de *Augusto* que de *Julio*; sin que obste la denominación *Julia*, como sostiene *Vaillant*; pues, segun *Plinio* propone, este dictado se dió á las colonias, establecidas por *Augusto*: á este se atribuyen muchas *Julias*, que le adularon, honrando á su antecesor con apellidarse de su nombre. En tiempo de *Julio Cesar*, reinaba *Bogud* en la *Tingitania*, y no es de creer se efectuase esta traslacion hasta despues de concluida la guerra Cantábrica; nueva razon que acredita ser infundada la congetura, porque *Vosio* quiso apellidarla *Cetraria*; pues aun no existia en tiempo de *Julio Cesar*. Contraria traslacion, puede inferirse de *Plinio*, fué verificada por *Claudio*: este, segun el cardenal *Noris* ha explicado el testo del naturalista, cuya interpretacion siguieron *Arduino* y *Jovert*, volvió sus primitivos hogares á los púnicos que *Augusto* habia traído á España de la antigua *Tingi*, obra de *Antao*, y la elevó á colonia, que despues se denominó tambien, por este motivo, *Julia Traducta*, y es la actual *Tanger*. La *Traducta Bética* continuó sin embargo, siendo c. de importancia, y á ella corresponden las medallas que se conservan con este nombre y el rostro de *Augusto Cesar*, que fue quien la concedió el privilegio de acuñar. San *Gregorio Turonense* certifica su existencia en tiempo de los vándalos: «*Prosequebantibus Alamannis usque ad Traductam, transitu meri, Vandali per totam Africam ac Mauritaniam, sunt dispersi.*» Por ella vieron las preocupaciones de la corte del rey *D. Rodrigo* venir sobre si la terrible verdad de los presagios de la torre encantada de Toledo, que refiere la crónica de *D. Alonso el Sabio*. El bereber *Tarek-ben-Zeyad*, capitaneando 12,000 bereberes de la guarnicion de *Tanger* (la antigua *Traducta secunda*) y algunos centenares de árabes (en el número de estas fuerzas están muy discordes *Ebn Baschkual*, *Ebn Hhayan*, *Ebn Razi* etc.) encontrándola sin fortificaciones ni defensa, se apoderó de ella fácilmente, sobre el jueves, 5.º dia de la luna de *redjeb* del año 92 de la *hejira* (28 de abril de 711 de J. C.), al irse asegurando de los puertos y plazas, que mas hacian al proyecto de conquista sobre la iberia, que agitara al *Islam*: varias correrías de los berberiscos habia sufrido ya *Algeciras* en esta época. Poco verosímil se ofrece la resolucion que se cuenta de *Tarek*, despues de este desembarco, haciendo quemar las naves que le habian conducido, para constituir á sus tropas en la necesidad de vencer ó morir: *Ebn Hhayan* afirma, haber pasado el ejército de *Tarek* en buques mercantes; in *Roderic. Tolet.*, se lee in *navibus mercatorum*. No tardó el general *Teodomiro*, ó *Tadmir ben Gobdos*, como le llaman los árabes, en buscarle el encuentro con todas las fuerzas que pudo reunir en su prov.; pero fue batido y, terrorizado, escribió al rey *D. Rodrigo*, llamándole contra el bravo invasor, y estremando el peligro, como refieren *Ebn Ahmed*, *Ebn Khalkan*, *Ebn Hazid*, *Ebn Kautier* etc. *Tarek* estableció su centro de operaciones en esta pobl., y desde ella recorria el terr., que los árabes denominaron de *Al-Djehirah Al-Hadrah* por la isla, que le cae en frente, cuyo nombre genérico vino á quedar como propio de la ant. *Traducta*; y de *Al-Djehirah*, corrompido despues, se dijo *Algeciras*. Sabedor el agareno de las enérgicas disposiciones que tomaba *D. Rodrigo*, pidió tambien refuerzos al wali *Muza*, quien le envió hasta 5,000 ginetes; y al frente de las tribus de *Zeneta*, de *Gomerah*, y de *Masmudah*, señaladas con sus banderas blancas, rojas y negras, salió á encontrar al godo, cuya monarquía habia de quedar hecha pedazos en

las orillas del *Guadalete* (V.). Presentando á *D. Julian* como único autor de esta catástrofe, en venganza de la ofensa recibida en su hija la *Caba*, se asegura, vino guiando las embarcaciones de *Tarek*; aumentan algunos que él mismo las proporcionara, y que era conde de *Algeciras*. Fué muy posterior á aquella época, cuando empezó á usarse el *Don*, de modo que ya con esto se viene desfigurando al personaje á gusto de los abultadores de la historia de España, y de los que para tantos romances habian de encontrar materia en su desgracia y sus hechos, (V. ESPAÑA). Tambien desembarcó en *Algeciras* el wali árabe *Muza*, acompañado de su hijo *Mervan* y de muchos ginetes de la tribu de *Khoraish*, y otros árabes esclarecidos, cuando arribó á España, deseando deslucir las victorias del valiente *berber*, las que miraba envidioso: con frecuencia se han confundido estas dos expediciones; y mucho discordan nuestros cronistas sobre la fecha del desembarco de *Muza*: no obstante debe fijarse en el mes de *redjeb* del año 93 de la *hejira* (abril de 712). No cabe asegurarse á que tribus fué adjudicado primero el país de *Algeciras*, tomada definitivamente posesion de la España por *Muza*; pero cuando *Abul-Khatar*, atendiendo á las muchas familias árabes, persas, siríaca, y de todas partes de Africa, que se habian aglomerado en España, tuvo que disponer un nuevo empadronamiento, fue asignado á los de *Palestina*. En el año 760 (142 de la *hejira*), se refugió en *Algeciras* el hijo menor de *Yusuf*, llamado *Khasem*, despues de la desgracia de su padre y hermanos, presentándose disfrazado á *Bercerah Ben Nooman el Djezani*, quien le hospedó con tanta generosidad é interés en sus estados, que levantó un ejército, con el cual, aunque pequeño, sorprendió á *Sidonia* y á *Sevilla*; pero luego fue arrollado por *Teman*, quien se apoderó del jóven *Khasem*, y le condujo á *Córdoba*, desde donde fue enviado por *Abd-el-Rahman* á *Toledo*, para encerrarle en la torre del *Tajo*. Cuéntase *Algeciras* entre los principales puertos de España, fronteros de *Africa*, á los que se acudió en el año 773 de orden de *Abd-el-Rahman*, cuando dispuso la construccion de innumerables bajeles, para defender las costas occidentales de los embates que las amenazaban de los walis *Abasides* del *Maghreb*. Los normandos, que, despues de haber saqueado á *Lisboa*, en 845, tomaron el rumbo del *Guadalquivir*, en donde desembarcaron y tuvieron sitiada á *Sevilla*, llegaron hasta *Algeciras*, y despues de haberla incendiado, se retiraron, talando y destruyendo las posesiones de sus pacíficos *felahes* (*). Una parte de otra gruesa armada de normandos, compuesta de 60 navios, abordó á *Algeciras* en 859, y saltando á tierra, llevaron el saco, el horror, la muerte y el incendio por todo su terr. En *Algeciras* votó á *Ceuta Mohamed ben el Khasem el Mervan*, en diciembre de 972 (en *rabieh el Awal* de 362), cuando fué enviado por el *Hakem* contra el emir de *Basra Hasan-ben Kenun el Edrisita*, que se habia señalado contra los omiades, en favor de los fatimitas; y en el mismo puerto botó al agua sus grandes embarcaciones, llenas de armas, caballos, pertrechos y dinero, el *Ghaleb*, que fué encargado de la segunda expedicion, á fin de julio de 973 (á fines del mes de *schawal* de 362) contra el *Hasan ben Kenun*, su prisionero, y mas de 700 individuos de la familia; é hizo alto en esta c. algunos dias, esperando las órdenes del *Califa*, quien otorgó al *Hasan*, y á los suyos, permiso de avecindarse en *Córdoba*. A fines del año 977 desembarcó en *Algeciras* la caballeria que *Balkyn ben Zeiri* envió, para la guerra santa; y habiendo sido obligado politicamente á venir con ella *Djafar*, fué luego preso, y el *hadjeb-Mohamed-ben-Abi-Ahmer* le cortó la cabeza, de la cual hizo presente á su amigo *Balkyn*, regalo que recibió con grande aprecio. Almanzor (**) pasó desde *Córdoba* á *Algeciras* en 997, en donde convocó á los guerreros de las capitánias vecinas, cuyo mando encargó á su hijo *Abd-el-Melek el Modhafer*, ordenándole marchase contra *Zeiri*, que habia obligado á *Wadha* á guarecerse en *Tanger*: Almanzor permaneció allí algun tiempo, para suministrar lo necesario, y acudir con refuerzos en caso de apuro. Pacificada el Africa con la muerte de *Zeiri*, vió *Algeciras* desembarcar en su puerto innume-

(*) Los árabes labradores y avecindados.

(**) Era natural de *Algeciras*.

rables bereberes, montados, que Almanzor trajo del *Maghreb*, para reforzar las tropas que, en 1002, preparaba contra los cristianos. A largas jornadas se retiraba hacia *Algeciras* *Soleiman* ó *Zulema*, derrotado por *Mohamed el Mahady* en *Akbat-al-Bakar*, con ánimo de pasar al *Africa* en el último tercio del año 1010; pero *Mohamed* le siguió, con toda su hueste, y, encontrándole acampado á orillas del *Wadiaro* (en la campiña de *Algeciras*), ufano con su anterior victoria, sin dar respiro á la tropa, avanzaba contra la africana. *Soleiman* ó *Sulciman* estaba obligado á probar fortuna: escudronó su gente, é inspirándole su propia resolución de vencer ó morir, arremetió á la desesperada: recibieron su primer choque, en el ejército de *Mohamed*, los auxiliares cristianos. *Armengol*, conde de *Urgel*, su hermano *Raymundo*, de *Barcelona*, los obispos *Aecio* de la misma, *Oton* de *Gerona*, *Arnaldo* de *Ausa*, y otros caudillos, á pesar de su valor y aliento de vencedores, no pudieron contrarestrar la ciega carga de los caballos africanos, fortalecidos con algun descanso; cejaron desde luego; y sin lugar de rehacerse, todo el ejército fué obligado á la fuga, y acosado hasta las cercanías de *Córdoba*. El conde *Armengaud* ó *Armengol*, había hecho testamento el 18 de julio del año 12 de *Roberto*: por él, entre otras mandas, donó su espada y tahalí, guarnecido de oro, á la igl. de *Sta. Maria del Puy*; dos tazas de plata á la de *San Vicente* de *Castres*; cinco onzas de oro, para comprar libros, á *Sta. Maria* de *Gosal*; su vacada al monast. de *San Saturnino*; y su ajedrez á la abadia de *San Gil*: por esta catástrofe se le apellidó *el de Córdoba*. El cadáver de *Oton* fué hallado en el campo de batalla, y trasladado á *Córdoba*, de donde se llevó despues al monast. de *San Cucufate*, del cual era abad: en el epitafio latino, que se puso sobre su sepulcro, y en un cartulario ant. de la igl. de *Barcelona*, resulta haber tenido lugar esta batalla en 1.º de setiembre de 1010; *Masdeu*, *Moret*, y *Ferrerías*, colocan con error en este día la de *Akbat-al-Bakar*, de la que fue resultado, dada pocos dias antes; cuyo número no debió llegar á los 10 que calcula *Sabau*, en sus notas al *Mariana*. El wali de *Algeciras*, *Kasem-ben-Hamud*, se encontró con sus tropas en la liga, jurada en *Almuñecar* contra *Soleiman-el-Mostain*, y en la batalla, en que le vencieron, dada en junio de 1016. *Kasem* no quiso reconocer á *Abd-el-Rahman*, wali de *Jaen*, proclamado califa por *Hairan*, que estaba sitiado en la misma c. por las tropas de *Aly*, en 1017, y permaneció fiel á este, que era su hermano. Muerto *Aly* en el baño por los esclavones á 30 de marzo de 1018 (10 de *Djulkadah* de 408); este emir de *Algeciras*, como hermano del *Motawakkel*, fué proclamado sucesor por los partidarios de la dinastía de los *Hamuditas*, contra *Abd-el-Rahman*, y en perjuicio de *Yahyah*, hijo de *Aly*. Este pasó luego de *Africa*, reclamando sus derechos; pero, unidos tio y sobrino por el peligro comun, que les amenazara de parte del *Mortadhy*, convinieron hacerle aunados la guerra, para despues dividirse amistosamente el imperio; mas *Yahyah* faltó al tratado, apenas se vió en *Córdoba*; el *Kasem* encargó á sus alcaides *Djilfeya* y *Zawyy Almanzor* la guerra contra *Abd-el-Rahman el Mortadhy*; y partió, llevando en su ejército las tropas de *Algeciras*; á obligar á su sobrino al cumplimiento de sus promesas. *Yahyah*, sin fuerzas para resistirle, determinó evitar su encuentro, y por caminos estraviados, buscó en *Algeciras* un punto de seguridad, donde se fortificó; llamando tropas de *Africa* en febrero de 1023 (á fines de *Djulkadah* de 413). Permanecía gobernando tranquilamente sus estados de *Málaga*, *Algeciras* etc., en 725, y los súbditos le amaban; cuando sus partidarios juraron elevarle al califato, y fue precisado á marchar á *Córdoba*: aquel presentimiento, ó especie de adivinacion que, dijo *Livio*, hablando de *Cneo Escipion*, suete acompañar á las desgracias; parece le hacia marchar mas por impulso de sus parciales, que por voluntad propia: habia de morir en lo recio de una batalla á los siete meses de su reinado, envuelto por la sagacidad de *Mohamed ben Ismayl Abu el Kasem*, wali de *Sevilla*. *Mohamed-ben-Kasem* juntó arrebatadamente sus tropas en *Algeciras*, y marchó en favor de su deudo *El Edris* contra los esclavones de *Málaga*, cuando desembarcó en ella *Nadjah*, apoderándose de sus fort., para prevenir la venganza, que esperaba de *El Edris*, al atentado que habia cometido, asesinando al príncipe *Hasan-ben-Yahya*; pero noticioso luego por el mismo *Edris*, tranquilo ya en el dominio de *Málaga*, de la muerte del *Esclavon Nadjah*, despidió su gente, y per-

maneció en *Algeciras*. Era el *Sahab* de esta c. *Mahomed-ben-Edris*, primo de *Muza-ben-Afan*, y enterado de la muerte que su otro primo el emir *Edris* le hizo dar, enviándole con cartas para el emir de *Granada*, su amigo y aliado *Habus de Sanhadja*, en las cuales le estrechaba para que le premiase segun lo exigian sus recomendables servicios, quien, enterado del objeto, le habia cortado la cab., trató de vengarla, mientras salió con su caballería para *Ronda*; y encaminándose á *Málaga*, con sus negros africanos, entró en la c. sin resistencia; pero, burlada su esperanza, no tardó en verse prisionero de *El Edris*, quien lo envió con su familia á la fort. de *Hism Airasch*, donde tenia á su hija y sus tesoros. Afianzó *El Edris* la posesion de *Algeciras*, y pasó al *Africa*, donde se posesionó tambien de *Tanger* y *Ceuta*. El emir de *Sevilla* *Abn-Amru-Abd el Motadhed Billá*, al morir (en 1069), encargó á su hijo *Abu-el Kasem Mohamed*, que se esmerase en asegurar la plaza de *Algeciras*, como una de las llaves de *España*. *El Kasem el Mostali*, wali de *Algeciras*, sucedió en el gobierno á su padre *Mohamed de Málaga*, y fué perdiendo todo su reino en poco tiempo, á los progresos de *Ebn Abed*, quien lo arrojó por fin, con su familia, al *Africa*, sobre los años de 1079. *Ebn-Abed* encargó el gobierno de *Algeciras* á su hijo *Yezid ben Mohamed el Radi*, llamado tambien *Abu Khaled*. Cuando *Ebn Abed*, viéndose amenazado del rey *D. Alonso*, pidió auxilio á *Yusuf ben Tachsfyn*, emir del *Maghreb*, este desde luego se manifestó dispuesto á pasar con su ejército, á *España* ó *al Andalus*, como decian los árabes; pero exigió para ello la entrega del país de *Al-Djezirah al Hadrah*, para tener el tránsito libre y espedito: el príncipe *Raschid*, tal vez previendo los resultados que habia de tener la introduccion de los *Lamtunes* en *España*, hizo ver á su padre *Ebn Abed*, que el pedido de *Yusuf* era excesivo; pero, convencido por su padre, juntó sus *Cadhiés*, y estendió el acta de cesion, como se exigia, á favor de *Yusuf*, y sus descendientes, sin reserva de derecho alguno: fue enviada así á *Yusuf*, y el gobernador de *Algeciras* *Yezid Radi Ella ben Ebn Abed El Abu Khaled*, recibió orden de salir con sus tropas, en asomando el emir de los musulmanes ó su enviado para tomar la posesion. *Yusuf*, en vista del acta, partió de *Africa*, con innumerables hueste; aportó á la isla *Verde*; acampó en sus playas; segun el *Yahya* y *Ebn Abd el Halim*, verificó muy felizmente el tránsito y abordó por primera vez á *España*, en *Algeciras*, á 30 de junio de 1086 (queves 15 de *rabi-el-awal* de 479) con tiempo para cumplir con el rezo de el *dohr* (á mediodía): *Ebn Abed* le recibió al frente de todos los reyes y príncipes de *Andalucia*, entre las cuales *Casiri*, siguiendo á *El Homaidy*, trae los nombres de cinco: *Badis ben Habus*, *Ben Gazon*, *Ben Zaidun*, *Ben Alaphthas*, y *Ben Zenon*. *Abu Khaled Yezid*, Wali de la c., hijo segun do de *Ebn Abed*, le presentó las llaves; y en aquella misma noche celebró consejo con los emires, *caides* y *cadies* de *España*, relativo á la expedicion. *Ebn Abed* se retiró luego á *Serilla*, para disponer abastos y regalos á los *morabitas*; *Yusuf* quedó aun en *Algeciras*, restableciendo los muros de la pobl., reedificando sus torres, reducidas á escombros, y corriendo un foso en derredor: abasteció la ciudadela de la isla, para largo tiempo; dejó en ella guarnicion selecta de sus hermanos de la tribu de *Lamtuna*, á cuyo favor la constituyó en feudo hereditario, teniendo que guardarla perpétuamente en su nombre y en el de sus descendientes; y arreglado todo, se encaminó hacia *Sevilla*. Afirman algunos que *Ebn Abed* volvió á su encuentro cerca de *Algeciras*, y que al avistarle se preparó para aprear por cortesía; mas que *Yusuf* no lo consintió, adelantándose á saludarle, y entabló luego conversacion con él, tratando, con suma perspicacia, de mil puntos diferentes, en su marcha. No tardó *Ebn Abed* á reconocer lo sumo de la imprudencia de su llamada y cesion. Cuando vió otra vez á *Yusuf* en *Algeciras*, en 1090 (su tercer venida á *España*), llamado por *Schyr Abu Bekr el Lamtuny*, empezaron ya sus temores; y antes de su regreso al *Africa*, quedó tristemente convencido. Por esta puerta, que franqueó al *Morabita* de su buen grado, vió entrar en sus estados los formidables *Motatsamynes*, cubiertos con pieles de fieras, y empuñando lanzones de fierro macizo, cuya tropa sobresalia entre la innumerable hueste que hubo de realizar el aciago agüero de aquellos primorosos versos, que, en sueños, creyó oír de unos de sus hijos: fué conducido cautivo con su familia al *Africa*. En 1145 (á fin de *Djulkada* de 540) desembarcaron en las playas de *Algeciras*, y si-

tieron la c. 6,000 caballos y 12,000 infantes, al mando de *Abu Amran ben Said*; general de *Abd el Mumen*, despues que este hubo avasallado al *Maghreb*, segun el *Kartasch el Saghyr*. Los almoravides, que la guarnecian, desahuciados de auxilio, viendole por el contrario engrosar á los sitiadores una partida de caballeria, al mando de *Hosein ben Kosai*; por no ofrecerles afianzamiento alguno, en tratados de rendicion, ni serles posible defenderse, hicieron desesperadamente una salida, y consiguieron, lanza en ristre, abrirse paso para Sevilla. Los almohades entraron en *Algeciras* en 1146, sin causar daño alguno al vecindario, pues no les habia opuesto resistencia; y salieron luego contra *Gibraltar*. El emir *El Mumenin Yacub ben Yusuf*, apellidado *Almanzor Bifadl Elá* (el vencedor por la gracia de Dios), aportó á *Algeciras* con los Esclavones negros de su guardia, y sus visires, en 19 de mayo de 1184 (viernes 6 de safar de 580), habiéndole precedido las tribus de los *Arabes*, las de *Zeneta*, de *Mosamedá*, de *Maghrawah*, de *Sanhadjah*, de *Awruba*, los *berberes*, y los antiguos *Almoades*, con las tropas de *Aghzaz* y de *Rumat*, que conducia á la guerra santa; y continuó su marcha para *Sevilla*. Segun la crónica musulmana, vuelto *Yacub* al Africa, durante su enfermedad, los cristianos, arrollando por todas partes el poder del islam, llegaron hasta poner sitio á *Algeciras*, desde donde el rey de Castilla retó al *Mumenin* por medio de la mas arrogante carta, en la cual le pedia sus bajeles y barcas, para pasar al Africa, si no queria él venir á España; y se retiraron despues de haber talado sus campos. *Almanzor Bifadl Elá*, corriendo al desagravio del *Islam*, desembarcó en *Algeciras* á 20 de *redjeh* del año 591 (1195), con aquella muchedumbre que el arz. D. *Rodrigo* llama *innumerable como las arenas del mar*, y tomó el rumbo de Sevilla, pues segun dice el cronista árabe, habia desaparecido el enemigo, y supo que el maldito *Alfonso* estaba en *Alarcos*. Pero no es probable que hubiese ejército cristiano alguno en tierras de *Algeciras*, al desembarco de *El Mumenin*, como dice el árabe; porque el arz. de Toledo *D. Martin*, que por aquel tiempo hizo una cabalgada en la Andalucía, se habia retirado ya, y el rey *Alfonso* venia al encuentro de *Almanzor* desde su corte, en la cual habia tenido enfrenados sus deseos contra los mahometanos por sus desavenencias con los reyes de Leon y de Navarra hasta que, terminadas estas, pudo encargar á *D. Martin* la guerra de Andalucía; siendo por consiguiente del mismo modo inexacto, que el rey *Alonso* escribiese la indicada carta desde el sitio de *Algeciras*. El emir de Granada *Mohamed* pidió auxilio al de Marruecos en 1274 para recobrar la Andalucía: *Aben Juzeph* se prestó gustoso, como 188 años antes lo habia hecho *Yusuf ben Tashfyn*, estipulando igualmente en su favor la entrega de *Algeciras*. Al año siguiente envió sus comisionados á tomar posesion de ella; y el emir del *Maghreb* no tardó en aportar con su ejército. Salió luego para amagar á Sevilla; mas tuvo que volverse á *Algeciras*, sabiendo que el infante *D. Sancho* habia colocado en el *Estrecho* una escuadra poderosa, para cortarle los socorros de *Africa*; y cuando el rey *Alfonso* regresó á sus estados, formó treguas con los musulmanes por dos años. Concluidas estas en 1278, el rey *D. Alfonso* dispuso lo necesario para el sitio de *Algeciras*: una armada, compuesta de 100 velas, la cercó por mar, y un numeroso ejército, al mando del infante *D. Pedro*, la estrechó por tierra: los sitiados se resistieron valerosamente á los repetidos ataques; y, durando el asedio, el hambre y la miseria se declararon en los cristianos por invertirse en pagar las deudas, contraidas por la reina *Doña Violante*, lo que debiera servir para su socorro, y llegaron á producir un terrible contagio. Entre tanto *Juzeph*, á quien nada de esto se ocultaba, corrió en auxilio de la plaza; derrotó la armada, salvándose pocos navios en *Cartagena*; entró en *Algeciras* con gran regocijo de sus defensores, y el infante *D. Pedro* tuvo que retirarse á toda prisa, dejando en el campo máquinas, ingenios, armas, y bagages, que el peligro no dió lugar á recoger. Muchos creen que *Juzeph*, considerando la posicion que dejaba el ejército de *D. Pedro*, por mas fuerte que la ocupada por la c., la trasladó á ella, siendo el lugar donde hoy se encuentra; mas no hay razon bastante á persuadirlo. En 1282 el rey de Marruecos pasó á *Algeciras*, disponiéndose á prestar los auxilios que le pedia el rey *D. Alonso* contra su hijo *D. Sancho*: creia *Juzeph* poderlos volver luego en su provecho. En *Algeciras* se obligó *Aben Juzeph* en 1285 á pagar dos

cuentos de mrs. á Castilla, para evitar, por este medio, el bloqueo, que amenazaba á la plaza. Fué *Algeciras* restituida al rey de Granada en 1292, por creer *Aben Juzeph* dificil su conservacion, quedando asi los reyes de Marruecos sin posesion alguna en España. El rey *D. Fernando* sitió á *Algeciras* en 1309, apretándola con grande empeño por mar y tierra; pero sus fuertes murallas, y los muchos soldados que encerraba, hacian inútiles los obstinados ataques de los cristianos: en lo mejor del sitio el infante *D. Juan*, y *D. Juan Manuel*, se retiraron, llevando consigo 500 caballeros; *D. Diego Lopez de Haya* murió de enfermedad en los reales: estaba ya el Rey para levantar el cerco, cuando el arz. de Santiago llegó á él con 400 caballos; las lluvias vinieron á apurarle; los moros le ofrecieron las villas de *Quesada*, y *Vedmar*, 50,000 doblas y los rehenes necesarios, si se retiraba: aceptó *D. Fernando* el partido, y mandó las tropas á sus casas. En 1318, el rey de Granada *Mohamed-Nazar Aben Lemín*, no creyéndose seguro en el trono, pidió auxilios al de Fez dándole en pago la plaza de *Algeciras* y otras. El Sr. de *Algeciras* fué cabeza de los sublevados contra el rey de Granada en 1322, porque le habia quitado una hermosa cautiva. En 1332 *Albohacen*, rey de Marruecos, envió á España á su hijo *Abu Melik* con 7000 caballos, el cual, sin resistencia alguna, desembarcó en *Algeciras*, titulándose rey de esta c. y de Ronda. En 1333 el rey de Granada y *Abu Melik* salieron de *Algeciras* con 6,000 caballos y alguna infanteria contra el rey *D. Alonso*, que tenia estrechada á *Gibraltar*, y le hicieron muchos cautivos, los cuales, vendidos en *Algeciras*, por ser tantos, no se pagaban mas que á dobla de oro por cada uno. En 1338 estaba *Algeciras* llena de moros venidos de Africa. Al año siguiente salió de ella *Abu Melik* con mucha gente de guerra, á correr la tierra de cristianos, y murió en una de las batallas que se dieron: su cadáver fue llevado á *Algeciras*. Queriendo *Albohacen* vengar la muerte de su hijo, envió 3,000 moros de socorro á esta c., que desde luego salieron de cabalgada. La voz pública condenaba al Almirante *D. Alonso Jofre Tenorio*, por no impedir estos tránsitos, y, careciendo *Tenorio* de la necesaria serenidad para escuchar su ofensa, se dejó arrebatar de un pundonor mal entendido en la primavera de 1340, oponiéndose resueltamente á toda la escuadra del Emperador de Marruecos, muy superior en fuerzas, cuya temeridad le trajo á fondo con su armada. Perdida por los musulmanes la memorable batalla del *Salado*, se retiraron los fugitivos á *Algeciras*: pensaron los cristianos ponerla sitio desde luego; pero, careciendo de viveres, suspendieron su empresa, retirándose á Sevilla. En 1341 puso el rey *D. Alonso* 40 galeras y 30 navas, al mando del Almirante *Bocanegra* en la parte del *Estrecho* cercana á *Algeciras*, para estorbar sus comunicaciones marítimas; pasó á *Burgos*, donde tuvo una conferencia con el Obispo de esta c., el Arzobispo de Toledo y otros señores acerca del sitio que habia determinado: la escuadra musulmana se hallaba en *Ceuta*, y se tenia por cierta la venida de *Albohacen* á la defensa de *Algeciras*; el rey dispuso que todas las galeras que hubiese en los puertos y radas de la costa, se armasen y viniesen á reforzar al Almirante. En las cõrtes de *Burgos* se concedió á *D. Alonso* el tributo de la alcabala, desconocido hasta entonces, para subvenir á los gastos de este cerco, y en todas las pobl. de *Castilla* y *Leon* se le concedió lo mismo: consistia en dos meajas de cada maravedí en el precio de todas las cosas que se vendiesen, cuyo pago equivalia á un 5 p^o, pues cada maravedí de oro valia 40 meajas. *D. Alonso* partió á formalizar este sitio, que hubo de ser la espectacion de toda la Europa, en 1342, principiando el dia 3 de agosto con solos 2,600 caballos, 4,000 infantes, y las armadas de *Castilla* y *Aragon*: habia en *Algeciras* 8,000 moros de á caballo y 12,000 ballesteros y flecheros, con los cuales empezaron desde luego obstinadas escaramuzas, habiendo sido muerto en la primera de ellas el conde de *Botis*, caballero tudesco. *D. Gil Carrillo de Abornoz* fué enviado por el rey á *D. Felipe de Francia*, el prior de *San Juan al Papa*, y *Gomez Hernandez de Soria* al rey de Portugal, pidiéndoles empréstito de dinero, para acudir á tan costosa empresa. El conde de *Arbid*, despues duque de *Alencaster*, y el conde *Soludber* ingleses, vasallos de *Eduardo*, llegaron á ofrecerle sus servicios en el cerco. En sus reales dió el privilegio de pobl. á la v. de *Monreal de Deva* á 17 de junio de 1343, el cual fué refrendado por su

secretario *Lopez Martinez*, y en 15 de octubre lo concedió, con el fuero de *Logrono* á la v. de *Plasencia*; era merino mayor en *Guipúzcoa* *D. Beltran Velez de Guevara* que se hallaba en el asedio con las gentes de la prov. El mismo año llegaron tambien á ofrecerle sus servicios varios caballeros estrangeros, entre ellos *D. Gaston, conde de Fox*, y su hermano *Rojer Bernal*, vizconde de *Castilbó* con algunos gascones; tambien llegó el rey de *Navarra* *D. Felipe III* con su cuerpo de tropas escogidas: este rey fue atacado en el campo de una calentura maligna, que le obligó á retirarse, y murió en *Jeréz*. Ocurrió una particularidad que causó la mayor sorpresa en el ejército de *D. Alonso* pues fueron recibidos sus ataques con disparos de cañon, cuya defensa era desconocida; mas, repuesto luego del trastorno de la novedad, no debilitaron por ellos sus asaltos. El rey de *Granada* envió á *Don Alonso* embajadores, pidiendo treguas; mas quedó sin efecto su pedido. Repitió el granadino la embajada, y *D. Alonso* le contestó, estar pronto á concederlas si el rey de *Marruecos* le daba 300,000 doblas: pasó *Mohamed* para ello á *Ceuta* en una galera genovesa; mas cogido el dinero por el capitán, huyó á *Génova*. En el mes de noviembre quiso *D. Alonso* empuñar á los moros en batalla; pero estos la escusaron: intentó despues quemar su escuadra; mas, apercebidos los musulmanes, sostuvieron muy bien su defensa. Resolvieron estos asesinar á *D. Alonso* en su tienda: un moro tuerto, apresado en el campo, puesto en cuestion de tormento, confesó haber venido con este objeto; y á los pocos dias otros dos confesaron igual delito: los tres fueron decapitados y arrojados sus cuerpos, con las máquinas, dentro de la plaza. En primeros de diciembre se esforzaron los musulmanes en proveer de víveres á los sitiados que les habian dado aviso de estar en mucha necesidad: *D. Alonso* apretó mas el cerco, y redobló la vigilancia. Por mar y tierra se estrechaba el combate, cuando, en 12 de diciembre, volvieron los auxiliares mahometanos á amagar el real de *D. Alfonso*; pero fueron vencidos por *D. Juan de Lara*, quedando muchos muertos. En el mes de enero de 1344 fué apresada una galera musulmana, que, cargada de toda clase de vituallas, queria aportar de noche en *Algeciras*: en febrero se apresó otra, que habia salido de *Ceuta* con el mismo objeto: un moro llamado *Muza* consiguió introducir en la plaza, á últimos del mismo mes, cinco *Zabras* bien provistas; pero ya el desaliento se habia apoderado de la guarnicion á los rudos embates que sufría sin descanso. Recibió *D. Alonso* embajadores para tratar de capitulacion en 22 de marzo, cuyo deseo movia particularmente al rey de *Granada*: éste propuso la entrega de la c. y tierra, y ofreció reconocer vasallage, bajo las condiciones de que los moros sacasen libres sus vidas y haciendas, y que á él y al rey de *Marruecos* se les otorgasen treguas por quince años. *D. Alonso*, con acuerdo de su consejo, vino en ello, con la diferencia que la tregua fuese de diez años solamente. El rey de *Granada* envió dos caballeros á besar la mano á *D. Alonso*, y *Albohacen* le entregó las *Algeciras* en 27 de marzo de 1344, dia sábado, vispera del domingo de ramos, habiendo durado el asedio 19 meses y 3 dias. Al siguiente, hizo su entrada el rey *D. Alonso* con solemne y triunfal procesion de los prelados que se hallaban en sus reales: se consagró la mezquita en igl., que tituló el rey *Santa Maria de la Palma*, y el Papa erigió despues en catedral unida á la de *Cádiz*: repartió las casas y tierras entre los que mas se habian señalado en su servicio, dándoles grandes privilegios; reparó las fortificaciones, y dió la vuelta á *Sevilla*. *Medina* y *Mesa* afirma que *D. Alonso XI* fundó la nueva *Algeciras*, pasando el r. de la *Miel* entre esta y la ant., á la cual reduce con grande error la c. *Mellaria de Estrabon*, *Mela*, *Plinio*, *Ptolomeo*, *Marciano Heracleota*, y el *Anonino de Ravena* (V. MELLARIA): no cabe asegurarse esta fundacion de *D. Alonso*. Tanta importancia se dió á la toma de esta c., que el rey unió á sus titulos al de *Rey de Algeciras*. Despues de la muerte de *D. Alonso*, temiendo *D. Enrique* y *D. Pedro Ponce* alguna novedad en el gobierno de *D. Pedro*, pasaron á *Algeciras*, en la cual se creian seguros; pero sus hab. estaban por el rey, quien envió á ella algunas galeras, al mando de *Gutierrez Fernandez de Toledo*, y apenas hubo saltado en tierra, el vecindario le abrió una puerta: *D. Enrique* y *D. Pedro* salieron por otra con su gente. El rey *Mohamed* de *Granada*, mientras que el rey *D. Enrique* estaba ocupado en la guerra, que le hacia el de

Portugal, cayó sobre *Algeciras*; se apoderó de ella, y en 1369 quedó á su furor esta c. completamente destruida. En 15 de diciembre de 1462 fué concedido su término á la de *Gibraltar*, y permaneció unido á ella hasta que, tomada esta plaza, en agosto de 1704 por el principe *Jorge Armstad*, se albergaron en los cortijos del término sus moradores, agrupándose en barracas al rededor de las ermitas que existian donde hoy las pobl. de *San Roque*, los *Barrios* y *Algeciras*. En esta habia ya fabricadas casas, y crecia la pobl. en el año de 1716, de manera que en el de 1725, se fundó el cony. de PP. mercenarios, espresándose en la licencia del consejo, que era reedificacion del que existia en tiempo del rey *D. Alonso XI*. Se dirigian y delineaban sus calles por un ingeniero del rey; crecia la pobl. en estension y riqueza, con motivo de los sitios que tuvo *Ceuta* y despues *Gibraltar*; mas sin que se la considerase c., ni separara de *San Roque*, á pesar del renido pleito que para ello sostuvo hácia los años de 1736 al 39. En el de 1755, por provision del consejo dictada á solicitud del comandante general del Campo, *D. Francisco de Paula Bucareli*, se volvió á llamar c. á *Algeciras*, mandando crear en ella alc. mayor con ayunt., compuesto de 4 regidores, un procurador síndico y 2 alguaciles, cuya propuesta liciese por primera vez dicho comandante general; conservando no obstante el término, pastos y aprovechamientos en comunidad con *San Roque* y los *Barrios*, hasta que por otra provision del consejo de 22 de junio del siguiente año en que se desestimó el recurso hecho contra esta medida por la c. de *San Roque*, se mandó separar los términos de dichos 3 pueblos, quedando comunes para todos sus vec. el goce de pastos, frutas de bellota y todas las esenciones y privilegios concedidos por los reyes á la c. de *Gibraltar*, cuya resolucion se varió despues en 1813 por otra cédula del consejo que ordenó la completa division de los propios de estos pueblos tal como hoy se hallan, quedando solo los montes como pastos comunes, y correspondiendo esclusivamente á cada uno las cortas de madera en su término. En el bloqueo y sitio que se puso á *Gibraltar* en los años de 1780 y siguientes, representaron un gran papel esta pobl. y su puerto, pues en ella se hacian los principales aprestos de guerra y se hallaban los almacenes y hospitales, y en el segundo estaban fondeadas nuestra poderosa escuadra y la francesa, habiéndose construido en el astillero, que existia en la embocadura del r. de la *Miel*, los buques llamados flotantes con que se verificó el ataque de dicha plaza; en las demas guerras con los ingleses han tenido igual importancia esta c. y su puerto, en el cual se rindió el navio inglés *Annibal*, al fuerte de *Santiago*, batido por él y una division de buques franceses, en el año 1802. En la guerra de la Independencia, estableció el general *Ballesteros* en esta pobl. el cuartel general de su ejército cuando operaba en la sierra y sus contornos. En 24 de abril de 1834 obtuvo esta c. real permiso para alzar pendones y proclamar á *Doña Isabel II*, lo que verificó, siendo su alférez mayor el general *Castaños*, actual duque de *Bailen*, por real título que tenia espedido desde el año de 1807. Por real concesion de octubre de 1843, disfrutó del título de muy ilustre y patriota c. Sus privilegios, que eran los mismos que los de todos los pueblos del campo de *Gibraltar*, consistian principalmente en la esencion de alcabalas, quintas, alojamientos y de todos los demas pehos y contribuciones, á no ser la de frutos civiles; mas los ha ido perdiendo sucesivamente, quedándole solo la libertad de alcabalas antes de la nueva ley. Hace por armas, en escudo de tres cuarteles, un cast. en campo dorado sobre el último, y una llave dorada pendiente de aquel. Las antigüedades que se conservan son varios restos de pobl. y de murallas de obra árabe y romana en una altura al S. de la c., contigua al arrabal llamado *Villa-Vieja*, en la cual es tradicion existió el Alcázar de los reyes moros, y se encuentran con frecuencia monedas romanas. En las márg. del mar al E. de la pobl. grandes trozos de murallones tan sólidos, que han resistido á los años, y á los embates de las olas; al NO. y sobre un cerro dist. mas de un cuarto de hora, existe una elevada torre vieja que debió ser de los árabes, á cuyas inmediaciones se dice haber estado el campamento de *D. Alfonso XI*, cuando el célebre sitio: tambien se encuentran contiguas á la pobl. y con mucha abundancia balas de piedra de todos calibres y de peso hasta de dos quinta-

les las cuales se usaron en el mismo sitio: sobre la costa estan de media en media legua, mas ó menos conservadas, cinco atalayas que se construyeron para la defensa de la misma, despues de la completa espulsion de los moros; y tambien se notan los restos de las baterías del Tolmo Punta del Fraile, idem del Carnero, S. Garcia y S. Felipe que volaron los ingleses en la guerra de la Independencia so color de proteccion.

ALGEMESI: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alberique (2 1/2), adm. de rent. de Alcira (3/4): srr. en medio de la carretera que va de Játiva por Alcira á Valencia, en TERRANO llano á dist. 1/2 hora de la márg. izq. del r. *Júcar*, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y despejado, pero sujeta endémicamente á fiebres intermitentes de todo género, aunque no tan perlinaces, ni de tan funestas consecuencias como en los otros pueblos de la ribera, porque su mayor altura proporciona el que la atmósfera se cargue menos, y limpie con mas prontitud de los miasmas morbíficos que las aguas estancadas de los arrozales exhalan. Tiene 993 CASAS, en lo general altas, espaciosas y bien distribuidas interiormente, formando calles anchas y bastante rectas, con especialidad la Mayor ó de la Montaña, que va desde la plaza de la igl. á la huerta, la cual tiene 57 pies de ancho y 2,100 de largo, y 4 plazas, la principal cuadrada con unos 188 pies de estension: las otras tres mas pequeñas y casi de la misma figura. Hay un hospital llamado de S. Jaime, con una capilla propia, contigua al mismo, dedicada á dicho Santo, en la cual se dice misa todos los dias por los capellanes de la casa: tiene cuatro altares, ademas del mayor, y se cree fué la primitiva parr. que tuvieron las alq. que dieron origen á la v. Se ignoran la época de la fundacion y fundador de este hospital, pues si bien en la visita ecl. de 1598 se hace mérito de él, no se menciona ninguna de las dos circunstancias. En 1783, Mosen Vicente Folgues creó una capellania aneja á dicho establecimiento, con la obligacion de asistir en todo lo espiritual á los enfermos. Está la adm. á cargo de 4 mayordomos que nombra el ayunt. y ellos recaudan las rent. consistentes en unos 500 pesos anuales: cerca de la capilla de S. Jaime está la escuela de instruccion primaria elemental, cómoda y decente, á la cual concurren sobre 100 alumnos á cargo de un maestro que recibe de propios la pension anual de 3,000 rs., y ademas el contingente que semanalmente pagan los discípulos. Otra escuela hay de niñas, dirigida por una maestra que tiene de dotacion 800 rs. de los fondos del comun, los emolumentos de las 180 ó 200 educandas que asisten, y la renta que producen una casa, situada en la v. y una heredad. Fué el fundador de esta enseñanza el Iltrmo. cabildo de Valencia: en ella se enseñan las primeras labores, la doctrina cristiana, leer y escribir, y otros adornos como bordar en todas clases de tejidos y con todo género de hilos, etc. La casa municipal es poco capaz, atendido lo eredito de la pobl.; fué reedificada en el año 1804, en cuya época se desplomó en el acto de celebrar una quinta; en su piso bajo está la cárcel, húmeda, poco ventilada é insalubre, padeciendo en ella los presos todo género de incómodidades, entre otras la de no poder estar casi de pie por ser muy baja de techo. El edificio mejor de la v. es la igl. parr., bajo la advocacion de S. Jaime ó Santiago Apóstol, grande, de buena fáb., de mucho gusto y mérito, y muy bien conservado: se construyó á principios del siglo XVII y fué renovada en el año 1823; ocupa uno de los frentes de la plaza Mayor, adonde da su principal fachada; es esta de mármol blanco, de graciosa y elegante arquitectura, adornada con estatuas, grupos, canafeos y follages muy bien entendidos: á los dos lados de la puerta se ven las efigies de los SS. Vicente Mártir y Vicente Ferrer, del grandor natural, y sobre la misma las de S. Jaime en el centro y á su der. é izq. los de la Virgen de la Salud y de S. Onofre, de igual magnitud que las anteriores; en el segundo cuerpo está el Padre Eterno, y en el último término de la fachada la armas de la v. sostenidas por dos ángeles; estas consisten en tres barras coloradas en campo amarillo, una corona encima, y sobre ella el Apóstol San Jaime; contribuyen á hacer resaltar el bello conjunto de estas apreciables obras los festones en bajo relieve y otras molduras de gusto que se ven distribuidos con mucho acierto y simetria por toda la fachada; pero lo que mas llama la

atencion en ella es la torre, empresa atrevida, que bien puede tenerse por un prodigio del arte: es de piedra de silleria cuadrilátera con 10 varas por lado y 60 de alto, y toda esta inmensa mole descansa sobre el arco de la puerta principal que queda descrita, sin otra base ni punto de apoyo. Esbelta y elegante en su forma, fabricada con toda la osadía que inspira el perfecto conocimiento del arte y el genio de la invencion, se presenta ufana al parecer casi suspendida en el aire, desafiando el curso de los años, el poder del tiempo, el embate de los elementos, y como desmintiendo la inestabilidad de las cosas humanas, sobre tan débil cimiento que llena de admiracion al que la contempla detenidamente, haciendo vacilar á los conocedores sobre cual de los dos artistas tuvo mas mérito, si el que construyó un arco tan fuerte con tanta sencillez, ó el que se atrevió á levantar sobre aquel, tal y tan bien entendida mole de piedra. Sensible es que por el incendio del archivo, ocurrido hace mas de 70 años, se ignore quienes fueron los inteligentes artifices autores de ambas obras, si por ventura fueron dos y no uno solo como el todo de la fachada da lugar á pensar. Dos puertas, la principal de que acabamos de hablar y otra contigua á la llamada casa abadial en la cual habita el Sr. cura párroco que tiene tambien una comunicacion interior con la igl., dan entrada á esta, en la cual respira todo magestad, grandeza y convida al recogimiento y devocion; contiene 11 altares; en el mayor, y en los dos laterales, hay pinturas del famoso Ribalta; encima de cada capilla una alegoria de la sagrada escritura, debidas al delicado pincel de Viet, hechas en 1823, y en el resto de la igl. cuadros de mucho mérito, codiciados varios por estrangeros inteligentes, de los cuales algunos han ofrecido sumas de consideracion. En la v. se dice que el Sr. D. Manuel Godoy se llevó del templo un precioso cuadro de la Cena de lo mejor de Ribalta; el cual se dice tambien decora en el dia el palacio de un principe romano. Los ornamentos y alhajas destinadas al culto son de valor y lujo, y magnífica es de un trabajo delicado la silleria de nogal, que se ve en el coro. Formando un cuerpo con la igl. parr., está la capilla llamada de la Comunión, que servia antes de parroquia, tiene tambien su entrada por la plaza y la adornan 9 altares. El clero parr. se compone de un cura párroco de término, y de provision del arz., 7 presbíteros beneficiados y un vicario. Antes de la esclaustracion, hubo un conv. de dominicos fundado, segun se asegura, con beneplácito del Iltrmo. metropolitano el Beato Juan de Ribera, por el venerable Bleda, hijo del mismo pueblo y cura de Corvera, que fué el primero que tomó el hábito en él. El solar que ocupa fué cedido por su propietario el capitán Domingo Gineta, natural tambien de Algemesi. Está sit. á un estremo de la pobl. entre N. y O., en cuyo punto y precisamente donde está la puerta de la igl. habia en lo antiguo un portal que conducia á la huerta. No se sabe á punto fijo la fecha de su fundacion; pero se cree con alguna probabilidad haber sido á fines del año 1600. Al tiempo de la supresion habia 8 religiosos sacerdotes y 3 legos. El edificio es bastante grande, como tambien la igl.; pero esta se encuentra en mal estado y arruinada por partes; continúa sin embargo abierta al culto y celebran en ella algunos esclaustrados, á cargo de uno de quienes está el servicio interior; el conv. no se ha enagenado y se arrienda por lo comun á varias familias que pagan á la amortizacion. Ademas de los edificios destinados al culto, ya mencionados, hay en lo interior de la v. dos ermitas, una titulada la Virgen de la Salud, situada al estremo SE. en cuyo lugar, segun noticias que conserva la piadosa tradicion de los habit., se encontró en una escavacion la imagen que alli se venera con solemnes y reverentes cultos; la otra ermita dedicada á S. Roque se halla al O. á un estremo de la calle de la Montaña; ninguna de las dos tiene rentas para su conservacion, pero en ambas se dice misa. Fuera del pueblo se encuentran dos ermitas, la de S. Onofre en el camino real á dist. de 1/4 N.; y la del Calvario á unos 500 pasos al E.; tampoco tienen rent., pero se celebra misa en ellas; junto á la última hay un cementerio casi cuadrado de 300 pies de estension; fué construido en el año 1817. El TÉRM. de Algemesi es muy dilatado; confina por el N. con el de Alginete á 1 1/2 hora, por el E. con los de Albalat y Sollana á 5/4, por el S. con los de Guadalupe y Alcira á 2 horas, y por el O. con estos mismos á 3/4:

ALG

en esta última dirección, casi tocando á sus lim., hay dos casas de campo llamadas de los frailes de San Agustín; al N. á 1 hora, otras denominadas de Taranco, de Bives, de Regal y del Canóigo, y entre S. y O. á igual dist. la casa de Reig; todas ellas están habitadas por colonos, como también otras 8 más de poca importancia. Pasa á 150 pasos E. de la v. el r. Guadalaviar ó Juanes, llamado vulgarmente *Sech* (seco), por ser de curso incierto, no corriendo sino en las grandes lluvias, en las que tiene fuertes avenidas, que desaparecen muy pronto; trae su dirección de O. á E., y va á desaguar al Júcar, que divide este término del de Alcira, y de cuyas aguas se surten los vec. para beber y usos domésticos. Carece de puentes el Guadalaviar ó Juanes; solo se hace uso provisional de tablas, para el paso de la gente cuando lleva agua; su cauce es llano, 40 varas de latitud, sin más que 7 u 8 palmos de profundidad por donde más. No reporta ninguna utilidad en la jurisd. antes sí grandes perjuicios con sus desbordaciones, en alguna de las cuales ha entrado el agua dentro de la pobl. y llegado hasta una vara de altura. Antiguamente pasaba muy inmediato á las casas, y con el fin de evitar las inundaciones, y de hacerlas menos frecuentes y desastrosas, se abrió el cauce á la indicada dist. El terreno es llano, flojo, arcilloso y no muy fértil: tiene 14,000 hanegadas de arrozal, 16,000 de huerta, con moreras, y 12,000 de secano, con olivos, algarrobos y viñas: no está todo igualmente cultivado, y aun en algunos puntos no lo está de modo alguno, por falta de brazos y del riego suficiente: el que disfrutan los arrozales y la huerta, es de la acequia Real de Alcira, repartida por otras subalternas: aquí principia la acequia del *Nuevo Proyecto*, continuación de aquella, en el punto en que se halla el famoso *cano*, llamado de Algemés (V. ACEQUIA REAL DE ALCIRA). Ya se dijo que la v. estaba sit. en la carretera general de Valencia á Játiva; los demás caminos conducen á los pueblos inmediatos, y todos se hallan en buen estado. Tiene una adm. de correos ó estafeta del 15 p^o, que sirve la correspondencia á los pueblos de Albalat, Guadasuar y Marquesado de Lambay: se reciben las cartas de Alicante y su carrera los martes, viernes y domingos; y sale los lunes, miércoles y sábados. Hay parada para la diligencia de Játiva, en la calle llamada de Valencia. Prod. las principales son el arroz y la seda: del primer art. se cosechan por término medio, de 8 á 10,000 cahices, y del segundo, como unas 3,000 libras; se cosecha también mucho panizo y aceite, trigo, cebada, habas, algarrobos, vino, melones, hortalizas y frutas. Ind.: 2 fáb. de aguardiente, 14 almazaras ó molinos de aceite, y 4 molinos para arroz y harina. Comercio: la seda, el arroz y algo de aguardiente. Hace unos 80 años se celebraba una feria, el día de San Jaime, que duraba 8 días, por concesión del señor rey Don Felipe II, otorgada en 12 de noviembre de 1608; se trasladó después á los días 8, 9 y 10 de setiembre, y últimamente cayó en desuso, sin que se sepa el motivo. Hay mercado semanal los martes, consistente en comestibles, y algunos otros art. de primera necesidad. Es mucha la pasión que, por las fiestas religiosas, tienen los hab. de Algemés, y grandes las cantidades que anualmente consumen en ellas. La que celebran con mayor suntuosidad, es la de la Virgen de Salud, función en que se gastan de 9 á 11,000 rs.: á disfrutar de las diversiones que proporciona, acuden los vec. de los pueblos comarcanos. También es muy solemne, la del Santísimo Cristo de la Agonía, el domingo siguiente al de la Transfiguración del Señor, aunque ni tan pomposa, ni tan magnífica, como la anterior; pero no menos concurrida, por las músicas, corridas de toros, y otros diferentes juegos á que en aquel día se entrega la pobl. Hay además la del Santo titular, y algunas otras de menor importancia: pobl.: 1,300 vec.; 4,492 alm.: CAP. PROD.: 14,495,451 rs. 11 mrs.: IMP.: 545,993 rs.: CONTR.: 161,566 rs. 30 mrs. En el sitio que en el día ocupa la v. de Algemés, hubo antes 3 alq. ó casas de campo, de las cuales aun se conserva una en el cuerpo de la pobl., en la calle Mayor, distinguiéndose de las demás, por la figura de su puerta. Estas casas de campo eran de la jurisd. de Alcira. Con el transcurso del tiempo fueron construyéndose otras nuevas en aquel sitio, hasta formar una calle, que dicen se llamó de *Berea*, nombre que aun tiene, y seguía siempre bajo la jurisd. de Alcira. A mediados del siglo XV pidieron los hab. de Algemés al rey Don Felipe II, la segregación

TOMO I.

ALG

573

de Alcira, bajo ciertos pactos, cuya gracia les fue concedida en 10 de diciembre de 1574, mediante la suma de 8,000 ducados. En este privilegio se les permitía que el l. de Algemés se erigiese en univ. y que fuese gobernada por sus jurados en número de 4, extendiendo su jurisd., hasta la tercera parte de la dist. que hay de Algemés á Alcira, y la restante porción de terreno quedase bajo el dominio de esta última v., la cual conservó además la jurisd. criminal y mero imperio de Algemés: el mismo señor Rey les otorgó otro privilegio en 13 de setiembre de 1608, por precio de 8,000 libras valencianas, ó sean 83,478 rs., á petición del síndico de la univ. Domingo Gamieta, el título y rango de v., separándola completamente de Alcira, y confiriéndole por consiguiente la jurisd. civil y criminal, alta y baja, mero y misto imperio, con todas las demás privilegios y preeminencias que á las v. corresponden. Existieron antes en el término de Algemés cuatro lugares, en el día desp., á saber: *Cotes, Pardines, Segren y Feutina*; (V.). Nada se sabe de esta v., después de la última época que acabamos de citar; hasta nuestros días; ni se ha podido averiguar el origen de las armas con que se distingue, ni el modo de adquirirlas. Durante la última guerra civil la invadieron diferentes veces los partidarios de Don Carlos, y como es consiguiente sufrió considerables daños.

ALGERRI: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Lérida (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22 1/2), part. jud. de Balaguer (2), arciprestazgo de Ager (3): sit. en las inmediaciones del r. *Noguera Ribagorzana*, al pie meridional de una cord. de cerros; combátenla principalmente los vientos E. y O.: y su clima, aunque frío y húmedo en invierno, por las excesivas nieblas, y caloroso durante el estío, porque la proximidad del monte impide la completa ventilación, es muy sano, pues á penas se conocen algunas calenturas intermitentes, y éstas de un carácter benigno. Tiene 180 casas: entre ellas un meson, taberna, tienda de abacería, panadería, y la casa municipal, cuyo edificio es incómodo y de mezquina fáb., hallándose en su recinto un local inseguro que sirve de cárcel. Hay una escuela de primeras letras, dotada con 6 rs. diarios, aplicables también al secretario de ayunt.: concurren á ella unos 50 niños para instruirse en los primeros rudimentos de leer escribir, y algo de cuentas: una igl. parr., bajo la advocación de S. Bartolomé, servida por un cura, un vicario, y un capellan; y una ermita dedicada á S. Blas, la cual se halla muy próxima y al S. del pueblo: dentro de este hay 3 fuentes con una balsa, cuyas aguas, no obstante su mala calidad, por su crudeza y sabor á yeso, aprovechan los vec. para sus necesidades domésticas, y abre vadero de las bestias de labor; sirviendo también de lavaderos públicos. Confina el término por N. con el de la Figuera, á 1/2 leg., y con el de Boix á 1: por E., á otra 1/2 con el de Castelló, por S., á 3/4, con el de Albesa, y por O., á igual dist., con los de Alfarras y Almenar. El terreno participa de monte y llano; el primero, flojo y de inferior calidad, por consistir en los cerros, que, según se dijo, hay hacia el N., los cuales pueden considerarse como una continuada cantera de piedra-yeso, donde únicamente se crían bastantes viñedos, por no ser susceptible de otro fruto, la naturaleza de su tierra: la parte llana que ocupa lo restante del término, es fuerte, de buena calidad; comprende hacia el O. una pequeña, pero fértil huerta, que se riega con las del Noguera Ribagorzana, el cual, durante su curso de E. á S. limita y atraviesa el terreno de este pueblo en aquella dirección. Los caminos conducen á Lérida, Balaguer y Tamarite, y se encuentran en buen estado. Recibe la correspondencia de la adm. de Balaguer, por medio de un peaton, que no disfruta otro emolumento que estar exento de alojamientos y bagajes: llega y sale los miércoles y sábados: prod.: trigo, centeno, cebada, aceite, buen vino, judías y cáñamo: cria bastante ganado lanar; mucha caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, y algunas truchas en el r.: ind.: un molino de aceite, y multitud de yeseras, á cuya elaboración se dedican unos 70 vec.: comercio: venta de ganado lanar, en las ferias de Berdú y Guisona, y conducción de yeso á Lérida: pobl.: 180 vec.; 1,080 alm. El presupuesto municipal asciende á 8,000 rs.: se cubre con los prod. de las fincas de propios, las cuales son el molino, panadería, tienda, taberna y meson, de que se ha hecho mérito; algunos censos y los montes de pasto: cap. imp.

37

574

ALG

79,761 rs.: CONTR.: 10,860. Era pueblo de importancia bajo la dominación agarena, en 1149, y el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, concedió al de Urgel su conquista, quien la realizó con un sangriento asalto, y lo pobló de cristianos, haciéndoles merced de señalados privilegios. Durante la última guerra civil ha sido teatro de encarnizados choques entre realistas y liberales.

ALGETE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), dióc. de Toledo (17): srr. en la ladera S. de un cerro dominado por otros de mayor altura, á 1 leg. corta del r. Jarama, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable. Tiene 343 CASAS con la de ayunt. y cárcel en el último edificio, dos posadas públicas, un pósito ó banco de labradores; un hospital para enfermos naturales y transeúntes, fundado en 1580 por Domingo Ibanez y su mujer Cecilia, con rent. escasas, pero la caridad de los vec. suple lo que falta para cubrir los gastos; una escuela de instrucción primaria dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 50 niños; una igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, de curato perpétuo, y su provision corresponde á los ant. señores de la v. Fuera del pueblo se hallan 5 fuentes para el riego de los hab., tres ermitas ruinosas, tituladas el Humilladero, sit. al O., la Concepcion al N. y en un cerro, y la tercera llamada Valderrabe, inmediato á la cual se halla el cementerio al S. de la pobl. Confina el térm. por el N. con los de Molar, Fuente el Saz, y Alarpardo dist. 1/4 leg.; E. con el de Daganzo á igual dist.; S. con el de Cobena á 3/8, y por el O. con los de Pesadilla á 1 leg. y Colmenar Viejo á 1/2: le cruza el r. Jarama de N. á S. y viene de E. á O. otro arroyuelo, cuyas márg. plantadas de olmos, recogen todas las aguas de los cerros y del pueblo, del que separa una parte que llaman el arrabal: tiene tres puentes. El TERRENO es llano en su mayor parte, de buena calidad y bastante feraz, aunque escaso de riego: por bajo de la ermita de la Concepcion se ha plantado una buena posesion de viñas, olivos y árboles frutales, colocando en su centro un criadero de sanguijuelas: á dist. de 1 leg. al O. y márg. del Jarama se halla el estado del Excmo. Sr. marqués de Alcañices, con un soto de fresnos y álamos, el cual prod. muy finas yerbas de pastos, y pasado el r. á la misma dist., la casa llamada de Salomon, con otro soto no menos bueno que el anterior y hermosa huerta; además de los referidos hay otros de prados naturales, que abrazan sobre 900 fan. de tierra. Los CAMINOS son de travesía para los pueblos inmediatos y en mal estado: se recibe el correo en Alcalá por medio de cartero dos veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes y otras legumbres; vino, poco aceite, hortalizas y frutas para el consumo; hay ganado lanar, de cerda, vacuno, caballo y menor: IND. la arriería, dos alfares de cacharros ordinarios y una tahona para servicio del pueblo: POBL.: 326 vec.: 1,500 alm.: CAP. PROD.: 6,728,033 rs.: IMP.: 347,011: CONTR.: segun el cálculo general de la prov. el 11 p^o: PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,133 rs., del que se pagan 2,200 al secretario de ayunt. y se cubre con 2,300 rs. de sus propios, y lo demas de arbitrios.

ALGEZARES: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Murcia (1 leg.), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (29), dióc. de Cartagena (7 1/2): srr. en la falda de la sierra que sirve de lím. merid. á la huerta de Murcia y á 1 1/2 leg. NO. del cerro *Cabezo Gordo*: goza de cielo despejado, y tiene 412 CASAS bastante buenas, calles pendientes, igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, servida por un cura propio; escuela de niños (65) de enseñanza elemental incompleta, dotada con 1,400 rs. de los fondos de propios; y otra privada de niñas á la que asisten 44. En la parte de la costera de la sierra se encuentran varias haciendas plantadas de olivar; el santuario de la Virgen de la Fuensanta medianamente conservado, que toma el nombre de la sierra en que se halla colocado, cuya imágen se venera como patrona de Murcia, y la igl. de Ntra. Sra. de la Luz con unas pequeñas celdas para ermitaños, que observaban la regla de San Antonio Abad. En dicho santuario, el cabildo de la cated. de Cartagena fundó una casa hospicio para albergue de las personas que concurrían á visitarlo. La ald. de *Garres y Lages* (V.) con 208 vec. 1,086 hab., fué agregada á esta v. en 1836. Confina el térm. al N. con Sta. Cruz, E. con los montes de Barroja, S. con la Alberca, y O. con Aljucer: contiene

ALG

4,028 tabullas de tierra moreral, regadas por medio de canales muy bien distribuidos: á la inmediación de los santuarios existe una fuente de agua esquisita de que se surten las personas mas acomodadas de la cap.: las labores del campo se hacen con ganado caballar y vacuno: los CAMINOS son sendas y carriles de comunicacion entre Murcia y pueblos contiguos, pero todos en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en los dias que en la cap.; esto es, los viernes, domingos y mártes. PROD.: trigo y demas granos, maiz, seda, algún aceite y toda clase de frutas y hortalizas: POBL. 431 vec. 2,117 hab. (*) dedicados á la agricultura y muchos á la exportacion de frutos del país á Gibraltar, Sevilla y Cádiz. RIQUEZA TERR. PROD.: 4,504,466 rs.: IMP.: 135,134 rs.; prod. de la ind. y del comercio 20,600 rs. El nombre *Algezares* es de origen árabe; compuesto de las palabras *al* y *chebs* que se interpretan *el yeso*. Es patria de D. Diego Saavedra Fajardo, ministro plenipotenciario en varias córtes y congresos, introductor de embajadores del consejo y cámara de Indias, y escritor ilustre del reinado de D. Felipe IV. Nació en 1584.

ALGIBARRO: ald. ó granja, en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de la *Gineta* (V.): el terreno es todo de secano, y lo cultivan dos labradores con dos pares de mulas cada uno.

ALGIBE: sierra, en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de *Jerez* (V.): comprende un desp. y una deh. del mismo nombre, propia del comun de vec.

ALGIBE: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurisd. de *Orce* (V.).

ALGIBE: ald. de la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. N. de *Chinchilla* (V.). Esta hacienda vincula da, es de corta estension, de un mediano producir de cereales; y está srr. en terreno sumamente llano, descubierto á los aires del N., en el cual solo se encuentran tomillos para combustible: POBL.: 2 vec. 6 hab.

ALGIBE: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito: es una de las 78 cuyo arbolado de monte hueco corresponde á los 10 pueblos comuneros del ant. condado de Medellin, y el suelo es de dominio particular.

ALGIBE: cerro de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. jurisd. de Moral de Calatrava, srr. al N. y á 500 pasos de la pobl.

ALGIBE: sierra elevadísima en la prov. y part. jud. de Cáceres, térm. de la Aliseda: srr. sobre el mismo l. que parece le cobija: PROD.: mucho monte bajo de todas clases y abunda en penascos, vetas minerales, y copiosos raudales de aguas esquisitas; es una de las ramificaciones de la sierra de San Pedro (V. *Aliseda*).

ALGIBE ó SAN GIL: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Ocaña (1 leg.): srr. á la der. del camino de Yepes á Toledo; fué alq. dependiente de Ocaña, y se llamó la pobl. San Gil Abad; en el dia es térm. labrantio de excelente calidad; tiene una fuente cerrada para uso de la Casa Real, cuando la Côte reside en Aranjuez; pero su sobrante es de gran servicio para el consumo del mismo Aranjuez, y pueblos inmediatos, para los labradores y para el riego; y aun hay lavadero para el pueblo de Ciruelos que dista 1/2 leg.: conserva una casa de labor cómoda, y algunos vec. de Ocaña y de Ciruelos son propietarios en el térm. del Algibe.

ALGIBE (CASA DEL): cortijo destruido en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Robledo, á cuyos propios corresponde: su terreno es de secano y lo cultivan los vec. de dicho pueblo y de Viveros.

ALGIMIA DE ALFARA ó DE TORRES-TORRES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Murviedro (2): srr. á la der. del r. *Palancia* en la falda de un montecito; le combaten con libertad todos los vientos, y goza de CLIMA bastante saludable, aunque á las veces suelen desarrollarse algunas calenturas intermitentes, ó inflamaciones abdominales. Tiene 126 CASAS, compuestas la mayor parte de piso bajo y desvan, distribuidas en varias calles irregulares, un pósito, casa de ayunt., escuela de primeras letras dotada por el fondo de propios con 1,100 rs., á la cual asisten de 20 á 30 niños, y otra frecuentada por igual número de niñas, cuya maestra tiene de sueldo

(*) Los datos oficiales solo le dan 103 vec. 432 alm.; y como es tan marcada la diferencia no podemos menos de hacerla notar.

ALG

600 rs. pagados también del fondo anterior. Hay además una igl. parr. servida por un cura párroco, cuyo destino es perpetuo y se provee por el diocesano en concurso general; el edificio es sólido y de fáb. moderna, con una sola nave y una torre cuadrilonga y bastante bonita; cerca de la igl. se encuentra el cementerio, el cual es pequeño, pero bastante ventilado. Confina el térm. por N. con los de Alfara y Algar (300 pasos), por E. con el de Torres-Torres, por S. con el de Murviedro, y por O. con el de Segorbe, de cuyos puntos dist. 1/2 hora teniendo de estension de N. á S. y de E. á O. igual dist. El terreno participa de monte y llano; el primero consiste en algunas pequeñas eminencias que le cortan en distintas direcciones. No obstante que este y demás pueblos sit. á la parte arriba de Murviedro, sostienen prolongados é interminables litigios sobre pertenencia de terreno y aprovechamiento de aguas, puede calcularse en 700 jornales la tierra comprendida en su jurisd.; de ellos hay 300 únicamente en cultivo, entre los cuales se cuentan 65 de primera calidad, destinados á huerta, que se riega con las aguas de la acequia llamada de Algar; los 235 restantes son de segunda clase, donde se crían bastantes viñedos, olivos y algarrobos; la parte inculta, y con especialidad su pequeño monte, ofrece buenos pastos para el ganado, algunos árboles silvestres, matorrales y plantas de diferentes clases: prod.: trigo, maíz, algarrobas, alfalfa, aceite, vino, esparto, legumbres, hortaliza y frutas; sostiene ganado lanar y cabrio, con el preciso mular para la labranza; y hay caza mayor y menor en el monte: ind.: tejidos de lienzos ordinarios y fabricacion de espartañas que sirven para el consumo de los hab.; comercio el de exportacion de frutas y demás prod. sobrantes que suelen venderse en los mercados de Murviedro y Segorbe, y muchas veces á los traficantes forasteros que acuden al pueblo, é importacion de géneros de vestir, coloniales y ultramarinos; pobl.: 168 vec.: 663 alm.: cap. prod.: 1.150,423 rs. 11 mrs.: imp.: 45,146: contr.: 14,564 rs., 7 mrs. Celebra con la posible solemnidad las fiestas del Corpus, S. Agustin y la Magdalena. El nombre *Algimia* es de etimología árabe: parece su pobl. anterior á la invasion agarena, en cuyo tiempo fue ampliificada. Sabiendo sus hab. que el rey D. Jaime se aproximaba con grande ejército, la abandonaron, y permaneció desp. hasta el año 1611, en que se repobló; teniendo por señor al conde de Villanueva.

ALGIMIA DE ALMONACID: l. con ayunt. en la prov. de Castellon de la Plana (7 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Segorbe (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (9): sit. en una pendiente al pie de un cerro, libre á la influencia de todos los vientos, con clima templado y saludable, aunque propenso algun tanto á las fiebres inflamatorias. Tiene 160 casas, una escuela de instruccion primaria elemental á la que concurren de 25 á 30 niños y dotada por los fondos de propios con 1,500 rs. anuales; otra de niñas asistida por 30 ó 40 educandas y pagada por los mismos fondos que la anterior con 550 rs. al año; y una igl. parr. aneja de la de Vall, servida por un cura de primer ascenso y de patronato real; es su titular San Juan Bautista. Hay una fuente de buen agua para el surtido de los vec. Algimia de Almonacid y la Vall dist. entre sí 25 minutos, tienen un mismo térm. proindiviso, sus tierras son de la misma especie y las mismas las prod. de ambas y su riqueza y contr., por lo que estas circunstancias se tratarán como corresponde en el art. *Vall de Almonacid* (V.). Este pueblo es de fundacion árabe: perteneció, por concesion real, al duque de Lesa: confiscado por la corona, fue vendido al conde de Aranda: despues pasó al dominio de D. Pedro de Urrea, el cual, espulsados los moriscos, lo pobló de cristianos en 1.º de junio de 1610, estableciendo en él 27 familias, las mas de navarros, y otras de la Puebla de Arenoso.

ALGINET: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Carlet (1 1/2): sit. en el declive meridional de una pequeña eminencia en la carretera de Madrid á la cap. de la prov.; la combaten principalmente los vientos de E. y O.; su cielo y atmósfera son despejados y goza de clima bastante sano, sin conocerse otras enfermedades que algunas calenturas tercianas producidas en el estio por la infeccion de los arrozales de los pueblos inmediatos, y acaso también por la mala calidad de las aguas de pozo y r. que beben los vec., cuya fatalidad pudiera remediarse á poca costa, si se condujeran las de las fuentes de Al-

ALG

575

maguer dist. solo 1/2 hora. Forman la pobl. 360 CASAS, la de ayunt., cárcel, pósito, carniceria y la casa palacio del conde del Casal, en cuyo edificio hácia el N. y tocando con el camino real de Madrid, hay un ant. torreón cercado de foso, el cual se halla bien conservado. Tiene escuela de primeras letras, á la que asisten de 60 á 70 niños, y otra frecuentada por 25 á 30 niñas, dotadas ambas suficientemente por el fondo de propios; una igl. parr. servida por un cura párroco, cuyo destino provee el diocesano en concurso general. El térm. confina por N. con el de Benifayó, por E. con el de Sollana, y por S. y O. con el de Carlet. El terreno es desigual, gredoso, arenisco y demasiado corto para tantos hab. como comprende la v., por lo que se ven sus moradores en la precision de comprar ó llevar en arriendo tierras de la Sollana para arroces, y del Marquesado y Carlet para cultivar viñedos, algarrobos y olivos. Casi todo el de esta v. pudiera regarse atendida su posicion topográfica y la calidad de la tierra, pero no obstante es muy escasa la porcion que disfruta tal beneficio con las aguas del r. *Juanes*, adquiridas por concordia en el térm. de Real, y casi en el mismo sitio en que toman las suyas los vec. del Marquesado y Lambay; y aun las pocas aguas que corresponden á esta pobl. las defraudan los demás participes, lo cual es causa de que en algunos años se pierdan las cosechas. Aunque atraviesa por el térm. la acequia Real de Alcira, de nada aprovecha, fuera de alguna pequeña hondonada, por llevar aquella el cauce demasiado profundo. Además de la carretera de Madrid á Valencia, que cruza por en medio de la v., hay otros caminos locales en regular estado: prod.: comparativamente con la corta estension del terreno, mucho trigo, cebada, algarrobas, vino, aceite, seda, guisantes, habas, guijas, patatas, hortaliza, melones, naranjas agrias y dulces, y muchas otras clases de fruta; cria ganado lanar y cabrio, alguno de cerda, y el caballar, mular y asnal preciso para la agricultura: pobl.: 452 vec.: 1,893 alm.: cap. prod.: 4.027,873 rs.: imp.: 154,220 rs.: contr.: 24,449 rs. 26 mrs. Antes de la estincion de los señ. pertenecia el de esta v. á los condes del Casal. Debe su origen y nombre á los sarracenos: D. Gerónimo Cabanillas, abuelo materno de D. Juan Fenollet, que la poseia en 1611, edificó en ella un fuerte y hermoso cast.

ALGODONALES: v. con ayunt. de la prov. de Cádiz (20 leg.), part. jud. de Olvera (3), adm. de rent. de Jerez (12), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (13).

SITUACION Y CLIMA. Hallase en una llanura á la falda de la elevada y famosa sierra de *Lijar* que la liberta del sol en la estacion del estio desde las 4 y 1/2 de la tarde: la combaten los vientos del S., SO., O. y algunas veces el de levante: el clima es muy templado, benigno y saludable, y la pobl. está resguardada de los aires del N. por la indicada sierra, vestida toda de arbustos, encinas y pastos, en la cual nacen 12 fuentes perennes de agua dulce, llamadas la Higuera, Algarrobo, Alta, Higuera, Cabera, Chorrillo, San José, Dornajo, Cristóbal Gomez, Zapatera, Muela, Vivoras y otras muchas pequeñas: las 5 primeras dan impulso á varios molinos harineros, y surten al vecindario, por hallarse algunas dentro de la v. Unese á la sierra de Lijar una loma también de bastante altura, cubierta de viñedos y olivos, y ambas forman un gracioso valle de figura cuadrilonga, con un poco de declive hácia la loma de tierra llamada *Dehesa Vieja*: el suelo es tan pintoresco, que la mas acabada descripción no seria bastante á esplicar el conjunto de bellezas que ofrece la naturaleza en aquel sitio.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 1,020 casas; estre ellas la consistorial en regular estado, cárcel estrecha é insegura, escuela de instruccion primaria para niños (114) dotada con 2,200 rs. anuales de los fondos de propios, otra de niñas (40) con 1,100 rs.; suntuosa igl. parr. de 2.º ascenso dedicada á Sta. Ana; una ermita (Ntra Sra. de la Concepcion) dentro del pueblo, edificada á espensas de los fieles; y otra sit. á la entrada del SO. bajo la advocacion de Jesus Nazareno: en las 3 igl. se celebran los oficios divinos, y tienen para su servicio, un cura, un teniente, 6 presbiteros, 1 sochantre, 1 sacristan nombrado por este, 1 crucero y 2 acólitos. Estramuros hay un conv. llamado del Juncal, fundado en 1601; perteneció á la órden de carmelitas calzados, y en el día no tiene destino. Las casas y demás edificios citados estan distribuidos en calles interpodas con huertas productivas de ricas y abundantísimas fru-

tas de toda clase, regadas con grandes acequias de saludables aguas, que hacen necesarias en algunas calles alcantarillas al frente de cada casa para su entrada. A pesar de la magnitud de dichas acequias para el movimiento de los molinos, riego de tanto terreno y otros consumos, sobra una tercera parte de agua que no tiene destino alguno; tocándose la ventaja de que esta humedad no produce enfermedades de ninguna clase, pues las que se experimentan son comunes en cualquiera país. Es digno de notarse sobre este particular, que aunque las epidemias que en el presente siglo han hecho muchas víctimas en todos los pueblos vecinos, en Algodonales no se ha presentado un solo caso, siendo así que su frecuente comunicación con aquellos le esponía a sufrir á la vez los terribles estragos de la enfermedad epidémica.

TÉRMINO. Confina por NE. con Olvera, E. con el Gastor, S. con Zahara, y NO. con Villamartin, Puerto-Serrano y Moron (este último de la prov. de Sevilla); en él se encuentra la ald. de la *Muela* con 70 vec., correspondiente á esta v. en lo civil y en lo ecl. á la de Zahara; la venta de las Eras-Viejas, y otros cas. poco notables; comprende 22,214 $\frac{3}{4}$ fan. de tierra regularmente fértil, de las cuales 432 que son de riego, estan plantadas de diferentes árboles frutales, 1,500 de olivar, 150 de viñedo, 4,000 de labor, 12,132 $\frac{3}{4}$ de pastos y monte y 4,000 de sierra inútil. Cruza el término el r. *Guadalete*, formando un semicírculo hácia la pobl. á dist. de menos de $\frac{1}{4}$ de leg.; sus márg. cubiertas de huertas de regadío contrastan graciosamente con los olivares de la parte de la v., y con los montes altos y bajos del lado opuesto, y sus aguas son de grande utilidad para los ganados. Se unen á este r. despues de juntarse con un grande arroyo llamado el *Batan*, las aguas sobrantes de las acequias de la v., y otros dos arroyos de menor cuantia; de modo que estas corrientes, alternando con las alturas, y con las hondonadas que el terreno ofrece, forman una perspectiva agradable y magestuosa. Esta abundancia de aguas hace que las haya tambien ferruginosas, á propósito para la curacion de ciertas enfermedades; y aun se encuentran dos manantiales sulfúricos, que, si se cuidaran, podrian formarse en ellos baños capaces de contener muchas personas: el uno esta sit. en la deh. de Serrillar y el otro en la de la Nava, ambas de propiedad de la casa de Arcos. Analizadas estas aguas por algunos facultativos curiosos, todos han sido de dictámen que sus propiedades físicas las hacen en general de tan buenos resultados en su aplicacion como las de *Ardales* (V.), y aun superiores para ciertas enfermedades. Es, pues, por todos títulos muy ventajosa la sit. de esta v., que ocupa el punto divisorio de la sierra y la campiña, y el centro de muchas pobl., y en ella, por la bondad de su clima, por las muchas aguas, por la facilidad de adquirir primeras materias, y de exportarlas, despues de darles nueva forma, podian establecerse fáb. con éxito casi seguro, si fuesen capitales de fuera á aprovecharse de estas ventajas con que brinda la naturaleza, y que no pueden utilizar los moradores, pobres labriegos, sin fondos para esta clase de especulaciones. Las labores del campo se hacen con cuatro yuntas de ganado mular y 200 de vacuno.

CAMINOS.-CORREOS. Tanto el camino que desde Málaga, por Ronda y esta v., dirige á Sevilla y Cádiz, como los demas que facilitan la comunicacion con los pueblos inmediatos, se hallan en malísimo estado. La correspondencia se recibe de la caja de Ronda, por balijero, los mártes y viernes, y se despacha los lúnes y juéves de cada semana.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada y toda clase de semillas; aceite, vino, muchas frutas, verduras y legumbres; ganado de todas clases, en especial vacuno, cabrio y lanar; caza de conejos y perdices, y abundante pesca. La cosecha de aceite, tan estimado en los mercados de los puertos, y que por lo regular se paga una peseta mas en a., por esceder en buena calidad á todo lo que se coge en España, podria aumentarse considerablemente, si la deh. de *Madrigueras*, propia de la casa de Arcos, se cediese por esta á censo enfiteutico á los vec., por réditos, aunque fuesen mayores que la renta que hoy satisfacen. Sit. esta deh. muy próxima á la pobl. y conteniendo mas de 3,000 fan. á la cuerda, las mas á propósito para olivos y viñedo, rinde ahora escasos prod., que se multiplicarian estraordinariamente si los moradores de Algodonales viesan satisfechos sus deseos en la parte que hemos indicado.

INDUSTRIA Y COMERCIO: la agricultura es la principal ocupacion: hay sin embargo 9 molinos harineros, 7 de ellos con 8 paradas, impulsados con el agua de las fuentes; ocho de aceite, cuatro fáb. de jabon blando; algunos telares de lino, y mucha fabricacion de esparto: el comercio está reducido á la grande extraccion de frutas y aceite, é importacion de géneros para vestir.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 903 vec.: 3,338 hab.: CAP. PROD.: 5.724,840 rs.: IMP. 281,067 rs. 20 mrs.: CONTR.: 90,452 rs. 3 mrs.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs. y se cubre con los prod. del fondo comun.

HISTORIA. Fue edificada esta pobl. á fines del siglo XVI, siendo pueblo de la v. de *Zahara*. En 1.º de mayo de 1810 se vió atacada por una division francesa al mando del general *Marranci*, compuesta de 7,000 hombres, en la cual se hallaban los regimientos números 3, 13 y 43. Los hab. se opusieron á su entrada, y sin contar mas que con sus propias fuerzas y heroísmo, hicieron una tenaz resistencia hasta la mañana del día 2. Habia sufrido ya la division del general frances 1,500 bajas, sin haber podido conseguir posesionarse de ningun punto de defensa: animado este general de sentimientos de humanidad, y respetando tanto valor, intentó evitar el recurso del incendio, proponiendo una capitulacion honrosa: ya se hallaba casi generalmente firmada en las distintas manzanas de casas que se habian fortificado, cuando recibió un tiro mortal uno de los gefes mas apreciados de sus tropas, y al instante el fuego, el degüello, y el saco se derramaron por todas partes. En premio del valor y civismo que probó el pueblo en esta época, y reconocimiento á su desgracia, le fué hecha merced, en 1817, del título de villazgo, y término de 23,000 fan. de terreno, á la cuerda, inclusa la sierra de *Lijar* y jurisd. sobre el mismo término, y en el sitio llamado *Reyerla* donde se ejerce mancomunadamente por las v. de *Grazalema*, *Villaluenga*, *Benaocaz*, *Ubrique*, *Zahara* ant. malriz de *Algodonales*, y la nueva del *Gastor* cuyas siete villas disfrutaban igualmente en union sus pastos.

ALGODOR: r. (V. CORDOBA.).

ALGODOR: deh. de puro pasto en la prov. de Cáceres, part. jud. de Cória, término de Casillas: sit. al E. del l., comprende 600 fan. de cabida: perteneció al monast. de Sta. Clara de Astorga, y no ha sido enajenada.

ALGODOR: riach. de la prov. de Toledo: nace en la Cañada de San Marcos, término de Marjaliza, part. jud. de Orgaz: baja al de Lillo por el término de Turlaque, entra en el valle de Tembleque regando como 200 fan. de cebada, pasa á los de Villanueva de Bogas, otra vez en el de Orgaz, deh. de Yedros, las de la Guardia, en donde se le incorpora por la der. el arroyo Cedron que viene de Sta. Cruz de la Zarza y Corral de Almaguer y las de la cated. de Toledo, uniéndose al Tajo, frente á Mocejon, part. de la cap.: la cantidad de sus aguas es conforme á las lluvias del invierno; corre unas 16 leg. y se seca en el verano por efecto de la estacion: tiene un puente en el término de Villanueva de Bogas, llamado de *Carreteros*, de madera, con un arco, y de poca elevacion: hay tres vados transitables, el uno á poca dist. de Villanueva, otro en la deh. de la Guardia, y el último frente á la casa denominada del Espinar; pero todos se inutilizan en las épocas lluviosas; da movimiento á 3 molinos harineros en el valle de Tembleque, y solo cria algunos peces y anguilas de buena calidad.

ALGODRE: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): sit. en medio de cerros bastante elevados escepto por la parte SO. que se comunica con una espaciosa llanura. La altura que le domina por la parte del E. tiene una vista alegre y deliciosa; desde ella se ve la c. de Zamora, la tierra llamada del pan, la del vino, parte de la de Sayago y hasta la sierra de Galicia: á pesar de no estar ventilado mas que por SO., su clima es ordinariamente sano, padeciéndose empero algunas tercianas: se compone de 70 casas bajas, de mala construccion é incómodas, que forman 3 calles sin empedrar, las que en invierno se ponen intransitables: hay casa de ayunt. que aunque tambien baja, es de mayor estension, sirviendo á la par de cárcel y escuela; asisten á esta unos 30 alumnos de ambos sexos, cuyos padres gratifican al maestro con 20 fan. de trigo á mas de 8 con que le tiene dotado la municipalidad; tiene una igl. parr. bajo la ad-

ALG

vocacion de la Virgen de Belen, servida por un cura que presentan los mayores contribuyentes: el edificio es bastante sólido, pero de orden toscano: el interior de artesonado y solo tiene bóveda en la capilla mayor: hasta la torre que es una espadaña de piedra por labrar, tiene de largo 76 palmos, 25 de ancho, y de alto hasta la bóveda, 46; se compone de 6 altares, y los ornamentos son en la mayor parte buenos y nuevos, y las alhajas de plata, las puramente necesarias. No es esta la primitiva igl. que ha habido en el pueblo, mas la que habia fué derribada y no se conserva noticia alguna: sus restos sirven hoy de pañera. En las inmediaciones y al S. de este, hubo una ermita que casi destruida por muchos años se arregló el año de 1838 para cementerio, y en la falda de la altura mas elevada estan las bodegas cuya construccion es magnífica: comunmente tendrán unas 30 varas de profundidad, y las hacen firmes y duraderas sus hermosos arcos de piedra ó ladrillo; pero sin embargo el vino no puede conservarse en ellas mas de un año: hay una fuente al N. que es bastante caudalosa, y de agua exquisita, de la que se surten los hab. Confina el TÉRM. por N. con Gallegos del Pan, por E. y S. con Coreses, y por O. con Molacillos: su estension es de 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Se encuentran en él muchos manantiales de buen agua y le baña un pequeño arroyo que lleva su curso de N. á S. y solo corre en invierno. El TERRENO en lo general llano, es tenaz y susceptible de toda vegetacion: comprende unas 4,000 fan. de tierra, de las que son 1,100 de primera clase, 1,200 de segunda y el resto de tercera. Todo se cultivava, exceptuando 84 que se reservan para pastos del ganado. Los CAMINOS son locales y carreteros en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Zamora. PROD.: trigo, que es lo que mas abunda, cebada, centeno, vino, y algunas legumbres; pueden resultar en un quinquenio 3,000 fan. de trigo, 2,500 de cebada, 600 de centeno, y 6,000 cántaros de vino: los garbanzos y demas legumbres se cogen en poca cantidad; tambien se cria ganado lanar, de que hay 2,000 cab. que producen 300 a. de lana, y 400 corderos de cria; hay 70 cab. del ganado de labor, y no faltan perdices, conejos y algunos lobos ó zorros. La IND. está reducida á la elaboracion de la teja, y el comercio á la esportacion de algun grano sobrante. POBL.: 79 vec., 265 alm.: CAP. PROD.: 3,680 rs.: CONTR.: 5,248 rs. y 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 961 rs., y se cubre con 40 fan. de trigo, renta de 160 de tierra de propios.

ALGONDRON: granja de la v. de Huerta (3 1/2 leg.), de la prov., intend. y adm. de rent. de Soria (14), part. jud. de Medinaceli (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Sigüenza (11): SIT. al N. en un barranco entre dos elevadas montañas, de modo que en el invierno á penas la baña el sol, y batida por los vientos N. y O. disfruta de un frio CLIMA, muy propenso á reumas; hay 2 CASAS de malísima construccion, y en una de ellas una pequeña capilla en la que un monge de los del monast. de Sta. Maria de Huerta, á los que perteneció la granja antes de la esclaustracion, solia decir misa en algunas temporadas; inmediata á las casas hay una fuente abundante y de un agua muy delgada y saludable, y un manantial que arroja una muela de agua; corre por el barranco en direccion de O. á E. y es tal su filtracion, que á la 1/2 leg. ya desaparece enteramente: su TÉRM. confina por el N. con el de Alconchel á 1/2 leg.: por el E. con el de Sisamon á 1/4; por el S. con el de Iruecha á 1/2, y por el O. con el de Jueda á igual dist.: el TERRENO es montuoso, áspero y de mala calidad, poblado en su mayor parte de robles, encinas, chaparros, sabinas, enebro y romero; la CORRESPONDENCIA se recibe por medio del cartero de Alconchel que la toma en la estafeta de Ariza; PROD.: trigo de inferior calidad, centeno y bellota, siendo el centeno el que mas se cosecha; hay ganado cabrio por ser el mas preferido y á propósito para el pais: y caza de perdices, conejos y liebres en abundancia, lobos, zorras y ciervos; POBL.: 2 vec.: 8 alm.

ALGORA: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Sigüenza (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): SIT. en la carretera general que desde Madrid conduce á Zaragoza, en una dilatada llanura que concluye por la parte E., en una sierrecilla cubierta de árboles y mata baja; la baten libremente los aires y su CLIMA es saludable. Constituyen la pobl. 125 CASAS, en lo general bajas, de mala fab. y de peor distribucion inte-

ALG

577

rior: la consistorial, en que se halla un pósito con el capita de 800 fan. de trigo, se distingue por su mayor capacidad, asi como dos posadas públicas. Hay tambien un hospital sin rent. ni empleados para albergue de mendigos, una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 60 niños y 25 niñas, cuyo maestro tiene de dotacion 1,500 rs. y 5 celemines de trigo por cada alumno, y una igl. parr. dedicada á S. Silvestre bastante capaz, servida por un cura y un teniente de provision ordinaria, y el cementerio inmediato á ella. Todos estos edificios forman 7 calles, varias calleuelas y una plaza, por medio de la cual pasa la referida carretera. Fuera de la pobl. hay una ermita llamada del humilladero, y varios manantiales que surten de excelente agua á los vec. para sus usos, el de los ganados, y riego de algunos pedazos de tierra. Confina el TÉRM. por N. con el de la Cabrera, E. con el de Torremocha, S. con el de Sotillo, y O. con el de Mirabueno, dist. de la pobl. dichos lim. de 1/2 á 1 leg. El TERRENO es en lo general fértil; comprende 5,340 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,090, siendo de segunda calidad 1,400 y de tercera 690: del terreno inculto pudieran roturarse 250 fan., resultando 150 de segunda clase y 100 de tercera; mas no se hace por estar destinadas á pastos y ser monte de pino, carrasca, encina y mata baja. Se hallan ajemas 2,750 que de ningun modo pueden cultivarse y son tambien de pastos, monte y baldios. Del terreno cultivado se destinan á cereales 1,900 fan. y á legumbres 100, que se siembran por mitad cada año, labrándose con 50 pares de mulas: los CAMINOS son locales á los pueblos inmediatos, excepto la referida carretera; se recibe el correo en Torremocha, que dista 1/2 leg. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria algun ganado lanar, cabrio, mular para la labor y de cerda. IND.: la arrieria y carbonco: POBL.: 121 vec., 439 alm.: CAP. PROD.: 1,885,460 rs.: IMP.: 152,400: CONTR.: 7,229 rs. 5 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,349, de los que se pagan 1,200 por dotacion al secretario, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en la misma cantidad próximamente. Este pueblo, siendo en 1790 de solos 300 hab., gastó 3,000 duros en dorar el altar mayor de su igl.

ALGÓRFA: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (18 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Orihuela (3): SIT. á la der. del r. Segura, sobre una pequeña colina terriza, como de 30 pies de altura sobre el nivel de la huerta: combátentele todos los vientos, y aunque el CLIMA en lo general es saludable, son bastante frecuentes las tercianas producidas por las exalaciones mefíticas de las aguas estancadas del mencionado r. durante la estacion calurosa. Tiene 8 CASAS angostas con solo un piso reunidas en la calle, y ademas la casa señorial de tres altos, en la cual hay graneros, corrales y demas indispensable para la labor. Carece de igl. parr., y los hab. reciben los sacramentos en la de Almoradí. Confina el TÉRM. por N. con el de esta última v., por E. y S. con el de Benijofar, y por O. con el de Benejuzar, y se estiende en todas direcciones 4 horas poco mas ó menos; en esta circunferencia se encuentran esparcidas algunas casas y barracas, en las que habitan subarrendadores y varios jornaleros. El TERRENO de la huerta se compone de marga con algunas arenas hasta la profundidad de tres pies, descansando allí sobre un grueso banco de arcilla, que impide la filtracion de las aguas: la tierra del campo es una hondonada rodeada de lomas, cuyas vertientes le fertilizan; abraza el térm. unas 12,000 taulas, de las cuales hay unas 8,000 en cultivo, y de estas son 508 de huerta, que se riega con la acequia de *Alquibla*, procedente de Orihuela (V.). Las mejores tierras se destinan á granos, hortaliza, lino, y árboles frutales: las del campo tambien á cereales y barrilla. Cruzan el térm. los CAMINOS que conducen á Almoradí y el que dirige á Orihuela, siguiendo por la der. del r. Segura hasta Guardamar, son carreteros, pero muy malos, especialmente en tiempo de lluvias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almoradí. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, cáñamo, lino, seda, aceite, vino, algarrobas, barrilla, higos, dátiles, naranjas, y demas género de ágrio, y frutas que se conocen en la Peninsula. IND.: un molino de aceite. COMERCIO: el de sobrante de frutos. POBL.: 33 vec., 172 alm.: CAP. PROD.: 40,133 rs.: IMP.: 12,385: CONTR.: 3,940 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 1,789 rs. 2 mrs. que se cubren por reparto entre los vec. En el repartimiento general de tierras y here-

578

ALG

dades, Orihuela, que principió en 1266, y concluyó en 1272, tocó la de Algorfa á la órden de Santiago, y despues fué incorporada á la encomienda mayor de Montalvan, cuya órden la dió á los caballeros Masquefas, vec. de Orihuela, con 15 libras (225 rs.) de feudo, á favor de dicha encomienda. En 1484 ya se titulaba Mosen Pedro Masquefa, Señor de Algorfa, y sin duda permanece en esta familia, pues el Marques actual entre sus apellidos usa el de *Masquefa*. Se constituyó definitivamente l. con jurisd. en 1798, despues de ruidosos pleitos con Almoradí.

ALGORTA: barrio y puerto en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (2 leg.), y anteigl. de Guecho: sir. á la orilla del mar Cantábrico, en el camino de herradura que va á Bermeo: su igl. parr. aneja de la de *Guecho* (V.), fué erigida en 1808 sobre la ant. ermita de S. Nicolas de Bari: la pobl. va en notable aumento, y hoy cuenta 180 vec.: la concha y puerto de que este barrio toma nombre, se halla entre las dos puntas de Begoña y S. Ignacio: da abrigo á varios barcos y á 18 ó 20 lanchas que se ocupan en la pesca de sardinas, anchoas y marisco: era punto fortificado para la defensa del puerto y en 10 de marzo de 1839, la guarnicion de Bilbao sostuvo en él una reñida accion contra la partida carlista llamada del *Espanto*, de fuerzas del 4.º batallon de Vizcaya: murió el comandante de la partida y 5 soldados, y quedaron prisioneros 36 individuos de tropa y un oficial.

ALGUACIL ALTO: deh. de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. de *Utrera* (V.): está sir. en lo que se llama la Campiña Alta, lindante con Alguacil Bajo: pertenece á la marquesa de Casa-Saavedra, y comprende 600 fan. de tierra de pasto y monte con mucho acebuchal y algun pedazo de labor y olivar injerto.

ALGUACIL BAJO ó DEHESA DEL REY: deh. de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. de *Utrera* (V.): está sir. en lo que se llama la Campiña Alta, lindante con Alguacil Alto, y comprende 274 fan. y 1/4 de tierra montuosa con acebuchal y algun pedazo de labor y olivar injerto.

ALGUACILES: cortijo de la prov. de Sevilla, part. jud., térm. jurisd. y á 4 1/2 leg. de *Utrera* (V.): confina con la deh. llamada Alguacil Alto, y comprende 1,430 fan. de tierra de labor.

ALGUAIRE: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Lérida (3 1/4 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24): sir. en la estremidad de un llano al pie de un cerro, que elevándose como 1/8 de hora por el lado del O., forma una mediana cord. de N. á S.: combátela todos los vientos, y su clima es bastante saludable. Tiene la pobl. la figura de un triángulo compuesto de 250 casas, en lo general de dos pisos, distribuidas en varias calles estrechas y dos plazas, llamadas la una Mayor, y la otra del Mateo. Hay casa municipal, 2 cárceles, de las cuales una existe desde los tiempos del feudalismo, escuela de primeras letras, á la que concurren 30 niños, cuyo maestro, que lo es el secretario de ayunt., está dotado con 100 libras catalanas (ó sean 1,066 rs. con 25 mrs. vn.), del fondo de propios: y una igl. parr., bajo la advocacion de S. Fausto y S. Saturnino, cuyas festividades se celebran los dias 25 y 26 de setiembre: el edificio, que fué construido con bastante solidez á últimos del siglo pasado en la parte oriental de la v., tiene 220 palmos de long., 80 de lat. y 230 de altura, con una torre de figura circular, y 300 palmos de elevacion, en la cual hay 4 campanas y un buen reloj: el interior del templo se halla dividido en 3 naves con 10 capillas y 8 altares, sin mérito alguno artistico, á escepcion del altar mayor, que fué concluido poco tiempo há por un escultor de Lérida, y ascendió su coste á 3,000 libras catalanas (32,000 rs.); sirven el culto un capitulo compuesto de un cura párroco, y 4 beneficiados, un sacristan, un campanero, y 2 monacillos nombrados por el párroco y capitulares: el curato es de 2.º ascenso y su presentacion corresponde á las religiosas de San Juan de Jerusalem de Barcelona: de los beneficios, uno hay, cuya provision pertenece á S. M., y los 3 restantes son de patronato particular. Junto á la igl. está el cementerio en parage bien ventilado. Fuera del pueblo se hallan 2 ermitas sin cosa digna de notarse, y sobre el cerro, á cuyo pie se dijo está sit. la pobl., se ven los restos de un ant. y fuerte cast., y en la subida se perciben las ruinas de un monast. de las espresadas monjas de S. Juan, cuyo edificio fué

ALG

destruido durante la guerra de Sucesion. Confina el térm. por N. con el de Almenar (1 1/2 hora), por E. con el de Portella (1), por S. con el de Roselló (3/4), y por O. con el de Almacellas (1 1/2). El terreno en lo general es llano, muy fértil y productivo: comprende 3,000 jornales de cultivo, de ellos 2,500 son de huerta, y se riegan con las aguas de la acequia llamada de Lérida, que cruza á 1/4 de hora E. del pueblo; las cuales, ademas de dar impulso á un molino harinero, sirven para el consumo de los vec., por ser las únicas que se encuentran en el térm., y no obstante de bajar turbias en tiempo lluvioso, inconveniente que no puede remediarse por falta de depósitos donde se conserven limpias; sobre las tierras de labor se cuentan 500 jornales plantados de viñas y considerable porcion de excelentes olivares; en las incultas y montuosas, se crían buenos y abundantes pastos para el ganado y alguna leña para combustible, cuyo art. escasea hasta el punto de ver se precisados los hab. á proveerse del mismo en los pueblos inmediatos. Los caminos son locales, y aunque pudieran utilizarse para carruages, permanecen de herradura ó para caballerías de carga: durante el estio y tiempo seco, se encuentran en buen estado, pero en época lluviosa se ponen intransitables, especialmente en invierno por los muchos lodazales de que abundan, cuyo obstáculo podria desaparecer á poca costa, y en virtud de una policia regular. La correspondencia se recibe de Lérida por medio de un peaton. Prod.: mucho y buen trigo, cebada, centeno, judias, vino exquisito, aceite, legumbres, cáñamo, lino y sabrosas hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, siendo los prod. de esta última especie 800 corderos en cada año comun; las labores del campo se hacen con 100 pares de bueyes y 60 de mulas. Ind.: ademas del molino harinero de que se ha hecho mérito, hay otro de aceite (que pertenecieron antes á las referidas monjas de San Juan), y 6 telares de lienzos ordinarios, cuyos prod. se consumen en la v.: Comercio: el considerable sobrante de frutos, que puede calcularse en dos terceras partes, se conduce á los mercados de Balaguer y Lérida, de cuyos puntos se importan géneros ultramarinos con los demas que son necesarios, siendo la venta de ganado lanar otra de las especulaciones. Pobl.: 125 vec., 700 alm., entre las cuales se cuentan 53 jornaleros, 20 de ellos con algunas fincas; 2 médicos, 1 boticario, 1 cirujano, 1 albeitar, 1 sastrer, 2 zapateros, 6 tejedores, 2 albaniles, 2 cerrajeros, 2 carpinteros, y los ecl. de que se hizo mérito. El conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, dió al conde de Urgel, Armengol, la conquista de esta pobl. en 1149, y en su efecto, éste la ganó de moros. Vino á ser encomienda de la órden de S. Juan; ignórase la época por haber sido saqueado y quemado su archivo en las diferentes guerras que han afligido al principado de Cataluña. Su jurisd. pertenecia á las monjas de la órden de San Juan de Alguaire, cuya comunidad ejercia en dicho pueblo el mas amplio poder civil y criminal, hasta que fué incorporado á la Corona; no obstante, las religiosas conservaron el derecho de percibir el diezmo de todos los frutos, que igualmente fue abolido en la actual época. Esta v. con su cast. pasó al dominio de los caballeros hospitalarios en 1186, por permuta que estos hicieron del cast. y v. de Centina, con el rey D. Alonso de Aragon. En 1250 fue cedida á la marquesa de Sanguardia con todas sus rent y pertenencias, con el objeto de que se fundase en su cast. un monast. de monjas de la misma órden, el cual fue trasladado á Barcelona en 1699, quedando abandonado aquel edificio, cuyos restos se ven en el dia, y tambien los de otros varios. Es patria de San Fausto.

ALGUAZAS: v. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Murcia (2 1/4 leg.), part. jud. de Mula (4), aud. terr. de Albacete (20); c. g. de Valencia (34), dióc. de Cartagena: sir. en llano, en el centro de una hermosa huerta, á las márg. del r. Mula; de clima sano, ventilada por todos los vientos, con 150 casas de 35 palmos de altura, casi todas con cámaras ó graneros, y doce con huertos, distribuidas en varias calles cómodas, aunque sin empedrar, de 18 palmos de anchura, y en una plaza cuadrada de la que parten 4 calles á los 4 vientos principales: en ella existen las casas consistoriales edificadas en 1822, la cárcel pública que debiera mejorarse á toda costa por su sobreguez, y la igl. parr. dedicada á S. Onofre, cuya fundacion se ignora, aunque se cree que es muy ant., porque los libros bautismales se abrieron en 1574: el edificio es sólido, capaz, y de buenas formas; el curato per-

ALG

pétuo de provision real ó del ob. segun el mes en que ocurre la vacante, y están á su servicio, ademas del párroco un clérigo y un esclaustrado: las rent. de la fáb. ascienden á 30,000 rs.: hay escuela de niños dotada en 1,100 rs., á la que concurren 50; y á la de niñas, con 365 rs., 48, ambas pagadas de los fondos de propios. Como el r. Mula pasa inmediato á la pobl. por la parte del S., y su cáuce es profundo, ha sido preciso elevar hácia aquel lado una fuerte muralla de 20 varas de altura y mas de 400 de largo, sin la cual en las grandes avenidas se hubieran desplomado los edificios. En los afueras se encuentra una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion, y al S. de ella dist. un tiro de bala un cercado que sirve de cementerio: hay ademas dos oratorios, uno titulado de la Torre-vieja y otro de los Frailes. Confina el térm. por N. con el de Centi, E. con el de Murcia, S. con el de Cotillas y r. Mula, y O. con el de Campos: en él se encuentran diferentes cortijos, el mayor de 3/4 de leg. de estension; y en la huerta mas de 100 CASAS ó barracas, construidas de carrizos, colocadas en las haciendas para la guarda y cultivo de estas; siendo la de mas nombrada por su mucha capacidad, la citada torre de los Frailes, que perteneció á los de S. Agustin; en ella existe un excelente molino de aceite, el oratorio referido, y una noria que riega mas de 200 tahullas de tierra. Se han desamortizado en las diferentes épocas constitucionales unas 500 tahullas de regadio, 15 fan. de secano, destinadas al plantio de olivos, y 40 panificadas, todas correspondientes á la fáb. parr., al conv. referido, y á otros de la misma c. En el secano se cuentan 500 fan. panificadas, 168 de primera clase y las restantes de tercera: las tahullas de huerta ascienden á 3,000; se consideran 600 de primera clase, 1,200 de segunda, ó igual número de tercera: en todo el térm. no se hallan sino dos cabezos que sirven para secar las cosechas de panizo y pimiento. El r. Segura, bastante caudaloso, pasa á 1/4 leg. de la v. con direccion de S. á N.; surtiéndola de agua por medio de una costosísima presa, construida al S. de Archena: sobre él hay una hermosa barca de maroma muy capaz para toda clase de carruages, que facilita el paso para Molina, Murcia y otros puntos; y tanto este r. como el de Mula, producen anguillas y barbos con abundancia. Las labores del campo se hacen con 20 yuntas de ganado mular y caballo y 14 de vacuno. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en muy buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un cartero que sale á buscarla á la c. de Murcia. Prod.: trigo, cebada, maiz, pimiento, habichuelas, patatas, aceite, seda, frutas, ganado lanar y cerdoso: lo que sobra se espорта á Murcia y otros puntos, y lo que falta se importa del mercado que se celebra todos los juéves en la misma c.; por carecer este terreno de monte y bosque, se surten de leña sus hab., de la jurisd. de Ricote y Mula, dist. de 3 á 4 leg. Pobl.: 373 vec., 1,568 hab., dedicados á la agricultura: existen 4 telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del país, donde se consumen; 2 molinos harineros en la acequia mayor al E. de la pobl., y 4 de aceite tambien estramuros. CAP. TERR. PROD.: 4,689,166 rs.: IMP.: 140,645 rs.: PROD. de la IND. y COMERCIO 17,600 rs.: CONTR.: 27,749 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11 ó 12,000 rs. anuales, y se cubre por reparto vecinal, á escepcion de 1,226 rs. que producen los censos á favor de los propios, y alquileres de las casas de igual pertenencia, cuando están arrendados los ramos de vino, vinagre, aceite y carne. No tiene terrenos concejiles.

ALGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de S. Juan de Pimera (V.).

ALGUERDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Pedro del mismo nombre, hijuela de Sta. Maria de Cecos (V.).

ALGUERDO (S. PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (24 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (8), ayunt. de Ibias (2) y filial de la de Sta. Maria de Cecos (2): sit. á la márg. der. del r. Ibias en un valle: su clima es templado y sano: comprende los l. de Alguerdo y Oumente, que reunen 27 CASAS medianas: la igl. parr. (S. Pedro), es un edificio ant. y pequeño; está servida por teniente ó coadjutor que nombra el cura párroco de la matriz: hay cementerio en buena sit. El térm. confina por N. y S. con el de Busante, y por O. y N. con el de Bustelo: el terreno fértil y en lo general llano, está cercado de frondosos castaños: se cultivan sobre

ALH

579

150 fan., y las aguas del Ibias, por cáuces que denominan *Torulas* ó *Chapacunas*, riegan algunos prados: los caminos son locales y medianos: el correo se recibe por la estafeta de Cangas de Tineo, en donde la recogió el peaton que la lleva á S. Antolin dos veces por semana, pero sin día fijo. Prod.: trigo, centeno, maiz, mijo, avena, patatas, castaños, lino, cáñamo y vino: cria ganado, con especialidad vacuno, se encuentra alguna caza. Pobl.: 28 vec., 110 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ALGUBLA: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Mula (V.).

ALHABAR: v. desaparecida en el sitio, llamado de *Albuniel*, térm. de Cambil, prov. de Jaen. Llámase con frecuencia Castillo en la historia de la dominacion agarena; pero así se titulan generalmente en ella todos los pueblos fortificados. Era de bastante estension, y se dice que, destruida por los sarracenos, cuando invadieron la España, fue despues restablecida por un reyezuelo árabe, llamado *Alhabar*, quien la dió su nombre; pero no consta su existencia, mas allá de la España musulmana. A mediados de mayo de 1316 fue ganada por el infante D. Pedro, como resultado de la victoria que á 9 del mismo consiguió en sus inmediaciones, sobre las tropas de Ismael, rey de Granada. Cuéntase entre los principales cast. que recobró el granadino en 1368. Los Reyes Católicos la sitiaron en setiembre de 1485: hallábanse en el cerco el mismo rey D. Fernando, D. Luis Osorio, ob. de Jaen, y mucha nobleza, con poderoso ejército: dirigia las operaciones D. Francisco de Bobadilla, y la plaza se rindió á 21 de dicho mes. Al día siguiente entró el Rey en ella, y repartió las haciendas y heredamientos entre los conquistadores; D. Francisco de Madrid, secretario de estado, fundó con la porcion que le fué adjudicada una capilla y capellanía, á honor de San Mateo, por haber sido en su día la toma de la pobl. D. Fernando la concedió por armas una escala con dos llaves, una á cada lado. No consta la época ni causa de su despeblacion.

ALHABIA: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Almería (4 leg.), part. jud. de Gergal (3), aud. terr., c. g., y dióc. de Granada (20): sit. en la márg. izq. del r. *Alboloduy*, no lejos de su confluencia con el de *Andarax*; goza de una agradable perspectiva, y tiene 364 CASAS muy buenas, inclusa la capitular, pósito con 103 fan. de trigo, y 10,493 rs. en metálico, escuela de niños dotada con 1,100 rs., á la que concurren 86, de los que 31 escriben, y otra de niñas sin dotacion, con la asistencia de 20, de las cuales 6 se ocupan en hacer media y 14 en la costura y bordado: la igl. parr. sit. en el centro del pueblo, y concluida en el año 1834, es bastante capaz, y está servida por un cura propio, que tambien lo es del inmediato pueblo de Alsodux, un teniente y un sacristan de provision del diocesano: el cementerio se cree no perjudica á la salubridad, y existen tres fuentes públicas para el surtido del vecindario. El térm. confina por N. con Alsodux, E. con Santafé, S. con Alhama la Seca, y O. con Terque: comprende 176 fan. de secano, todas incultas por su mala calidad que no producen ni leña para el abasto: de regadio se cultivan 681 tahullas; 464 destinadas á trigo y maiz, 17 á hortaliza, y 100 á cebada y maiz, incluso el arbolado de olivo y algunos frutales: tambien existen 100 tahullas inutilizadas por los r., lo cual ha sido causa de que se disminuyan los frutos, y mas principalmente el de la seda que casi se ha estinguido: al pasur por el térm. el r. *Alboloduy*, fertiliza la hermosa vega, á cuyo riego contribuyen tambien las aguas de las fuentes referidas: las labores se hacen con 10 yuntas de ganado mular ó igual número de vacuno. Pasa por el pueblo el camino que cruzando el r. *Andarax* conduce á la cap., de cuya c. se recibe la correspondencia los lúnes y juéves de cada semana, por medio de un hombre que se envia para llevarla y traerla. Prod.: la principal consiste en trigo, cebada y maiz; tambien se coge algun vino, aceite, seda, legumbres, hortalizas y naranjas; se cria ganado lanar, cabrio y de cerda: Pobl.: 373 vec., 1,492 hab., dedicados á la agricultura, poca ganaderia y arrieria: hay 4 telares de lienzos ordinarios, una caldera de sacar aguardiente, un obrador de salitre, dos molinos harineros, dos de aceite, un horno de poya, tres alfarerías, cuyos prod. abastecen los pueblos de este part. y de Canjayar; y varias tiendas de comestibles y otros géneros que se surten de los almacenes de Almería, así como de vino y aguardiente de

580

ALH

Alhama la Seca y otros pueblos de la Alpujarra: RIQUEZA: materia imp. para el impuesto directo 160,096 rs.; capacidad indirecta por consumos 60,000 rs.; CONTR.: 22,951 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,600 rs., y se cubre por repartimiento vecinal, á escepcion de 1,760 rs. que produce la casa-horno de poya, única finca de propios.

AL-HADRAH: voz árabe, que se interpreta *la Verde*: nombre que dieron á la *Isla Verde* ó de las *Palomas* los agarenos que arribaron á ella, á las órdenes de *Tarek-ben-Zeyad*, en el mes de abril del año de 712: llamaronla *Al-Djezrah al Hadrah*, esto es, *Isla Verde*, y por ella se denominó de *Al-Djezrah al Hadrah* ó de la *Isla Verde* todo el país que la cae enfrente hasta Algeciras, en donde estableció el centro de sus operaciones, por estar en mas proporcion que otro punto, atendida la importancia de su puerto: del nombre *Ald-Djesirah* ha quedado el de Algeciras (V. ALGECIRAS Y TAMIFA).

ALHAMA: r. en la prov. de Soria, nace de un manantial llamado comunmente fuente de la Escudilla en la pequeña sierra de los Castelares entre el l. de Suella-Cabras (part. jud. de Soria) y una fuente mineral de aguas sulfurosas; reünensele otros manantiales y varios arroyuelos que descienden de los cerros inmediatos; en su curso tortuoso al NE. baña por una y otra orilla los térm. de Pobar, Villarraso, Magaña, donde se pasa por un puente y algo mas abajo se le junta un arroyo caudaloso que desciende de Torretarrancho Trebago, Valdeprado, donde hay otro puente, y Cigudosa tambien con otro: en la jurisd. de esta v., unas 400 varas mas abajo de la misma, y despues de haber aumentado sus aguas con las destilaciones de Alcarama y sus grandes cord., entra en el part. jud. de Cervera, prov. de Logroño, entre los confines de esta y la de Soria, y riega las hermosas vegas de Aguilar ó Inestrillas, y mas de 1,100 fan. de las de Cervera por donde pasa, y en cuyo térm. 1,000 varas antes de entrar en Navarra, se le reúne el r. *Lináres* que nace de la Sierra de *Oncala* y fertiliza los terrenos de Cornago y Egea: penetra en Navarra por frente á los baños de Fitero, de los que recibe sus aguas calientes: en la ribera opuesta y unas 400 varas mas abajo, el r. (desagüe de la laguna de Anavieja) llamado de Anamaza (otra de las vegas de Cervera) riega las hermosas vegas y olivar de las v. de Fitero y Cintruénigo y la de la c. de Corella, cuyas pobl. tienen asiento en sus márg.: vuelve á salir á Castilla para desaguar en el Ebro, 1/2 leg. mas arriba de la c. de Alfaro, cuya huerta y olivares fertiliza. En su curso de unas 10 leg., da movimiento á 29 molinos de harina, 6 de aceite, y 4 batanes: á 1/4 de leg. de Fitero es sangrado para el aprovechamiento de la c. de Tudela, y esta hiuela corre en direccion de NO. á SE., atravesando unas colinas por un acueducto de unas 1,000 varas, al que se llama comunmente las *Minas*. Cruzan el Alhama 8 puentes de piedra y ladrillo de dos arcaadas, de una mediana arquitectura y tal cual conservados en los térm. de Magaña, Valdeprado, Cigudosa, Cervera, Cintruénigo, Corella y Alfaro: el de Cervera construído á mediados del siglo pasado sostiene la comunicacion con su arrabal (Nisuelas) y la de las costas cantábricas con Aragon. Aunque de pocos caudales el r. Alhama, pues solo tiene por un térm. medio 3 varas de anchura y un pie de profundidad, habrá pocos cuyas aguas se utilicen mas; eria barbos pequeños, pero delicados; sus corrientes cesan por un corto tiempo en la canicula y crecen con las tempestades del verano, de tal modo, que toda la ind. y esfuerzos de los labradores de Cervera, no bastan para precaver los crecidos danos que ocasionan en las vegas. La primera noticia del repartimiento de las aguas de este r. es del año 1125, en que, D. Alonso el Batallador, daba á los pobladores de Araciel un dia y una noche de riego, en cada mes, de la parte de Cintruénigo, otro dia y noche de la de Corella, dos dias y dos noches de la de Alfaro, y otros dos de la de Castillon ó Castejon. Por los años de 1624 la c. de Tudela construyó un canal de regadio del r. Alhama para regar sus campos con las aguas sobradas de los pueblos que tenían el derecho primitivo.

ALHAMA: r.: nace en lo mas elevado de Sierra-Nevada, en el sitio llamado el Camarete, jurisd. de Lugros, prov. de Granada, part. jud. de Guadix: desde su origen lleva su curso de S. á N. con bastante pendiente hasta unirse con el r. Fardes ó Frailes á 1 leg. O. de Guadix: recibe en su corriente por ambos lados varios arroyuelos; siendo el mas abundante el que por su izq. viene de los baños de Graena. Fer-

ALH

tiliza por este lado y por medio de acequias, los térm. de Polien, Beas de Guadix y Marchal, y por la der. los de Lugros y Purullena, y da movimiento á la fáb. ó ferr. de Lugros, propia del marqués de este título, y á varios molinos harineros. Su curso es perenne, aunque escaso su caudal: su cauce llano y no experimenta desbordaciones; no eria mas pesca que alguna trucha, y no tiene puentes, alcantarillas ni barcas, por vadearse con facilidad en todos tiempos. Sus márg. están cubiertas de castaños, perales, abundantes viñedos, alamedas, parrales, serbos y otros árboles frutales.

ALHAMA: r. (V. ALHAMA, part. jud.)

ALHAMA: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma: sit. sobre el punto mas dominante de la sierra de Honcala á las inmediaciones del l. de Suellacabras: en la actualidad está reducido á diferentes ruinas y vestigios, que por tradicion se cree son restos de una ant. pobl. que se denominó Alhama.

ALHAMA: ald. de la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 5 leg. entre E. y S. de Chinchilla (V.). Parte de su terrazgo de labor es de lo mejor del térm. de Chinchilla para la prod. de cereales, y muy á propósito tambien para monte de encinas, de las cuales existen buenas manchas en sus alrededores: cerca de las casas hubo antes un corto terreno empradizado, parte del cual ha sido puesto en cultivo, haciendo una huerta, que se beneficia con el agua de una noria. Tiene 8 vec. y 32 hab.; y el ayunt. de Chinchilla está gestionando hace años contra el poseedor de las tierras amayorzgadas de esta ald., sobre la legitimidad de su procedencia; pues consta que en 1563, al fundarse el mayorazgo por ante Juan de Velmonte, se valoraron con una casa en Chinchilla y un oficio de regidor perpetuo en la misma c. en 2,000 ducados, cuando solo el oficio de regidor valia 6,000 rs.

ALHAMA, BAÑOS DE: (antiguamente AGUÆ BILBILITANÆ por su proximidad al r. *Bilbilis*, hoy *Xalon*. (°) Baños minero-medicinales de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ataca en el pueblo de Alhama: sit. al lado de este y divididos en dos establecimientos que se distinguen con los nombres de *banos viejos* y *banos nuevos*, ambos de dominio particular. Proponiéndonos hacer una relacion muy prolija del mérito y circunstancias particulares que concurren en estos baños, que esperamos nos sea dispensada por las ventajas que puede producir á la humanidad su exacto conocimiento, no podemos menos de remontarnos hasta las primeras noticias que hemos adquirido. Conocida la virtud de sus aguas tal vez por la casualidad, origen comun á los descubrimientos mas preciosos y estimados desde los siglos mas remotos, es indudable que la natural concurrencia á sus beneficios, dió origen al pueblo que hubo de tomar su mismo nombre, y que ya bajo el imperio romano fué encontrado por los Pretores de bastante importancia para elegirlo mansion ó lugar de descanso en sus visitas provinciales. Prueba incontestable son el nombre *Aguæ Bilbitanorum* con que se ofrecen en el itinerario atribuido á Antonino, los restos bien conservados de la ant. fáb. del establecimiento viejo, que fué el primitivo y la arquitectura y fundacion desconocida que tiene su bóveda que subsiste en el recinto donde estan los manantiales, sin que dejemos de recordar á nuestros lectores el indecible entusiasmo y particular interés con que los romanos miraban todo lo perteneciente á baños, segun es de ver por los suntuosos y multiplicados edificios que construyeron de este género, el lujo y esplendor que habia en ellos y la multitud de personas que las memorias nos dicen, concurría en aquella época á dichos establecimientos. No corresponde nuestro esmero por conservar tan preciosos monumentos en lo general al que demostraba aquella nacion por tan interesante ramo de salud y de riquezas; sin embargo, no podemos menos de confesar que los baños á que nos referimos, mantienen todavia su primitivo estado á pesar de tantas guerras y desgracias ocurridas al traves de tantos siglos. Hemos dicho que estos baños, se dividen en dos establecimientos: el primero de ellos conocido, como tambien dejamos sentado, desde ej

(°) El nombre *Baños de Alhama* es uno de tantos pleonasmos, que ha producido en la nomenclatura geográfica la mezcla de idiomas: las voces *Aguæ*, *Alhama* y *Baños*, espresan una misma idea (V. ALHAMA.)

tiempo de los romanos: está sit. á dist. de 500 pasos al SO. del pueblo y orilla izq. del r. Jalon, que se atraviesa por un puente, en una colina sobre una gran roca caliza: consta de dos partes, ant. y moderna, de las cuales aquella data desde el año de 1112: forma el todo un cuadrilongo regular compuesto de dos pisos: uno bajo y otro principal con 70 pies de largo por 28 de ancho: en el piso bajo hay un gran zaguan ó patio, dos cocinas y diez habitaciones colocadas á der. ó izq. para hospedar los concurrentes, y en el principal ocho de las mismas con igual distribución y para el espresado objeto: al terminar el zaguan ó patio del piso bajo y frente á la puerta principal de la casa, está la escalera por donde se baja á los baños para los que hay que descender 24 escalones: aquellos son dos, el uno destinado para los hombres y el otro para las mujeres, ambos están formados á manera de bóveda en la concavidad de la gran roca caliza sobre la cual está construido el edificio contiguo al mencionado r. Jalon donde desagua inmediatamente el sobrante de los baños: á cada uno de estos le surte un manantial muy considerable que brota de las hendiduras de la misma roca y cae en una pila ó poza de 2 varas de largo, 1 1/2 de ancho, y 1 de profundidad; la de las mujeres es algo mas estrecha: en el destinado para los hombres, hay además un espacio de 3 varas de largo, y 2 de ancho, con sus correspondientes asientos para tomar el vapor ó estufa: la grande elevacion de 1 1/2 vara con que cae el agua en los dos, proporciona el poder recibir el chorro en la parte afecta, cuando hay necesidad de este método de aplicacion: de lo dicho se infiere que no hay depósito, ni cañerías en este establecimiento; para llenar las pilas se tapan los sumideros que tienen en el fondo, y cuando va se han llenado, siendo su orificio, menor que el grueso del manantial que cae sin intermision en las mismas, ni puede inundar el recinto del baño, ni perjudica al que está dentro de él. Independiente del edificio, pero á un extremo de éste, hay otro baño para los pobres y para los militares de la clase de tropa, surtido también por su manantial. Cada uno de los manantiales que tiene este establecimiento, son diferentes entre sí: el del baño de los hombres nace mirando al N., en la concavidad que tiene la enorme roca caliza que sirve de cimientos, brotando como de abajo arriba, con un fuerte estrépito, de una gran hendidura que forma dos agujeros de figura irregular, y le hacen parecer dos manantiales distintos, no siendo mas que uno: el caudal de agua que arroja, es de 32 azumbres, en cada un minuto primero. El del baño de las mujeres nace en la misma direccion, también con mucho impetu y estrépito de otra hendidura distinta, y de figura algo mas regular, aunque en la misma roca; su caudal es 22 azumbres en cada minuto primero; y por último, el de los pobres y militares nace al O., con el mismo ruido, igualmente de otra hendidura, pero también diferente, aunque en la propia roca, y arroja 14 azumbres por minuto primero, siendo constante la cantidad de los tres, é igual en todos tiempos y estaciones. Los aposentos en que se alojan los concurrentes, son bastante espaciosos, cómodos y bien ventilados, especialmente los que se hallan en la parte moderna de la casa: un matrimonio desempeña el cargo de banero y administrador; cada uno de los esposos asiste en el baño al de su respectivo sexo, sin mas estipendio que las gratificaciones que quieren darles, y con respecto á la de fuera de este caso, es convencional; comunmente suele ser de 8 á 10 rs. vn. diarios cada persona, por todos conceptos, sufriendo alguna pequeña alteracion, segun las exigencias que preceden al arreglo: hay algunos que, sirviéndose de sus criados, solo necesitan los utensilios del establecimiento, en cuyo caso, la retribucion diaria es 2 rs. vn., incluyendo en dichos utensilios el combustible para guisar, luz para el aposento, servicio de mesa, etc.; los cuartos varían desde 2 rs. hasta 6, segun la capacidad de cada uno, se hallan amueblados con sus camas correspondientes y demas enseres, aunque ordinarios; en algunos se colocan tres y aun cuatro camas. No hay en este establecimiento salas de reunion, jardines, galerías, ni otras comodidades, ni recreos; tampoco oratorio ni capilla, pero á dist. de 20 pasos, hay una ermita, dedicada á S. Roque, donde se celebra misa todos los dias de precepto, y aun la mayor parte de los que no lo son. El segundo de los establecimientos, conocido con el nombre de baños nuevos, se halla al O. del pueblo, como á 300 pa-

sos, junto á la carretera que conduce de Madrid á Zaragoza, frente del primero y á la orilla opuesta del Jalon que los separa. Es un edificio construido en el año 1827, mucho mas capaz y cómodo, con 260 pies de largo y 60 de ancho: consta de dos pisos; uno principal y otro segundo, en los cuales, para hospedar á los concurrentes, hay 18 habitaciones grandes y bien ventiladas, divididas por una espaciosa galería: este establecimiento tiene en cinco cuartos con entera separacion, igual número de pilas de 8 pies de largas, 4 1/2 de anchas, y una vara de profundidad, quedando mas de otro tanto recinto para desahogo de los banistas, y para poder recibir con comodidad el vapor ó estufa: cuatro de estos cuartos están destinados para personas de uno y otro sexo; y la quinta para los pobres y soldados. El manantial es muy copioso y abundante, brota mirando al S. de las concavidades de una gran masa de roca caliza, con extraordinario estrépito y desprendimiento considerable de infinidad de burbujas que se rompen al llegar á la superficie, de cuyo manantial se ha formado un gran depósito que por medio de una cañería herméticamente cubierta, sale contigua á los mismos baños y á dist. de un pie del primero, conduciéndose por ella á las cinco pilas: arroja en un minuto primero 280 cuartillos de agua, que distribuyéndose por cada uno de los caños de diámetro igual que tienen aquellos para llenarse, salen 56 cuartillos en un minuto primero, cayendo á dos pies de altura. Las habitaciones aunque mas capaces en este establecimiento, son mas equitativas que las del anterior, pues las del piso principal cuestan con la cama 3 y 4 rs., y las del segundo 2 y 3 rs. vn. por dia. La clase de asistencia y demas particularidades están niveladas á las del otro; con la diferencia, que teniendo éste un parador contiguo y unido á la misma casa, muchos prefieren ser asistidos mas bien por el ama del parador que por los baneros, lo que se verifica á precios convencionales, que nunca pasan de 10 á 12 rs. vn. diarios. Tampoco tiene este establecimiento otro sitio de reunion ni recreo que la galería, en la cual pasean los enfermos cuando no pueden salir. La estacion propia de estos baños es desde 15 de junio, hasta igual dia de setiembre; pero generalmente se prolonga hasta fines del mismo, siendo la mejor época desde 15 de agosto en adelante: el tiempo de permanencia en los mismos es por lo comun de nueve dias para que produzca satisfactorios efectos; y el costo en ambas casas el de 2 rs. vn. por cada baño, sin aumentar nada por el chorro, vapor ó estufa. Los pobres y los soldados los reciben sin estipendio alguno, estos se alojan en el pueblo, y son suministrados con la correspondiente racion de etapa; y aquellos son recogidos en una habitacion bastante capaz de una casita que hay contigua á los baños viejos, pero sin que se les suministre ninguna otra clase de auxilios. Además de los que se hospedan en las casas de baños, hay otros muchos concurrentes que lo hacen en las casas particulares y posadas públicas, y estos disfrutan un trato mas esmerado, porque regularmente les sirven con la sopa un buen cocido con tres ó cuatro platos despues y postres, cena correspondiente, chocolate por la mañana y por la tarde, y á algunos aun un ligero almuerzo, sin que por todo esto y una habitacion independiente y con buena cama, satisfagan mas que 12 rs. vn. por cada dia.

CALIDAD, PROPIEDAD Y EFECTOS DE LAS AGUAS EN ESTOS BAÑOS. Las propiedades físicas y químicas de las aguas de los dos establecimientos que hemos referido, son las mismas é idénticas entre sí: constan de unos mismos principios constitutivos, y tienen entrambas la temperatura de 29 grados del termómetro de Reaumur. Son muy cristalinas, diáfanas y transparentes, inodoras, incoloras, y de un sabor acidulo, algo estiptico; y su peso específico igual al del agua destilada, tiene mucha untuosidad y suavidad al tacto, y agitadas desprenden una gran cantidad de burbujas, efecto de la porcion de gas ácido-carbónico que contienen; no tienen en suspension materias insolubles que turben su diáfandad, y dejan alguna incrustacion y sedimento por donde pasan, teniendo las piedras de verde, dejando en ellas mucho óxido de hierro y cubriéndolas de una película iriosada; son buenas para bebida ordinaria, y sirven para la vegetacion. Fueron analizadas á mediados del siglo anterior por el doctor D. José Jordan, médico de Calatayud, y además por el P. José Clavera, boticario del ant. colegio de los Jesuitas, y por el doctor D. Diego Gaviria, médico de cá-

mará y protomédico de Castilla, quienes no pudieron conocer sus principios constitutivos, sin duda por la imperfección de los métodos y el atraso de la química; sin embargo, por los ensayos con los reactivos químicos hechos por los diferentes directores que ha habido hasta el día, consta que contienen gas ácido carbónico, hidroclosatos, ó cloridatos de magnesia y de sosa, y sulfatos de cal y de hierro; y D. Ramon Marconel que fue el primer director de estos baños, é hizo un nuevo análisis, añade que estas aguas tienen en disolución gas oxígeno, y gas ácido carbónico, y cada libra de 16 onzas contiene 6 granos de sulfato de cal, 7 granos de carbonato de magnesia, 3 5 de hidroclosato de magnesia y 5 de sulfato de hierro. Las virtudes medicinales de estas aguas son muy prodigiosas, usadas tanto en bebida como en baños; son eminentemente diuréticas en bebidas tomadas á la temperatura que tienen al salir del manantial, y diaforética en baño y estufa; convienen y obran como un narcótico sedante en los dolores nefríticos, y en todas las afecciones de las vias urinarias, bien sean ocasionadas por lesiones procedentes de cálculos ó piedras, y tambien en los catarros de la vejiga, son escitantes en los desarreglos menstruales promoviendo las evacuaciones de los órganos uterinos, obrando como resolutivas para disminuir los infartos escirrosos de estos órganos: obran como un calmante recolectivo en todas las afecciones reumáticas y gotosas de cualquiera clase y procedencia que sean, y tambien en la ecélica; muy eficacisimas en todas las parálisis y afectos convulsivos nerviosos, asma ó hidropesias, en las lenconflecmias cuando no están sostenidas por flegmasias de las membranas serosas, en la hipocondria y en todas las opthalmias por renitentes que sean; utilísimas en todas las afecciones cutáneas tanto psóxicas, como herpéticas, impetigos y manchas de la piel; muy recomendables y excelentes en las obstrucciones del bajo vientre, higado y bazo, en las condialgias, gastrodineas, pírosis, dolores de estómago, flatos y acedia, en los cólicos nerviosos y demas alteraciones de las visceras del vientre; lo son igualmente en la clórosis, palideces de las doncellas, en los flujos blancos y en los hemorroidales: son muy provechosas en las artritis fija ó vaga y en toda especie de gola, como tambien en los tumores frios escrofulosos, y anquilosis de cualquiera procedencia, aunque sean por heridas de armas de fuego, teniendo una virtud muy especial para la curacion de los infartos escirrosos de cualquiera entraña y mas particularmente los del útero y sus dependencias: lo son del mismo modo en las enfermedades sífilíticas, asi como para corregir los estragos ocasionados por el abuso del mercurio, siendo en fin utilísimas en todas las neurosis de relacion. Están contraindicadas en todos los pacientes de constitucion irritable y de temperamento sanguineo y plétórico; en los que padecen inflamaciones de cualquiera viscera, tisis, hemoptisis, asma ó hidropesias con fiebre, y en todos los casos de calentura y calor ardoroso de las entrañas, en los histerismos muy graduados y demacraciones muy considerables aunque sean infebriles, en las inflamaciones del útero ú otras partes de la generacion, en todas las flegmasias agudas y preludios de enfermedades, en toda evacuacion critica, y finalmente en los abscesos y derrames linfáticos del pulmon. Sin embargo, por lo general estas aguas se disfruten bien, y el mayor número de los concurrentes las soportan sin ninguna incomodidad usándolas á todo pasto despues de frias, pero no sucede lo mismo cuando por efecto de alguna indiscrecion las beben á la temperatura que salen del manantial á poco tiempo de haber comido, pues entonces ocasionan algunas indigestiones, cólicos, inflamaciones de vientre y otras alteraciones que perturban los buenos efectos que de su uso metódico deberian prometerse, por lo que deben usarse con estas precauciones. El modo de administrarlas es generalmente en ayunas, tomando uno, dos ó tres vasos de ocho onzas y rara vez mas con intervalos de 1/2 hora ó poco mas de uno á otro, repitiendo esta misma dosis ó algo menos 2 horas antes de comer, y 4 ó 5 horas despues de haber comido sin que en dolencias especiales sea necesario observar precauciones particulares, como no sean aquellas que por lo comun suelen ser efecto de las diversas susceptibilidades individuales de ciertas y determinadas personas. Para la mejor inteligencia en la aplicacion de estas aguas, hay un médico director nombrado por el Gobierno: en la actualidad lo es D. Manuel Boquerin, médico del hospital civil y c. de Búrgos donde tiene su residencia: goza la asignacion anual de 8,000

rs. vn. pagados del presupuesto de la Exma. diputacion provincial, 10 rs. vn. que abona cada enfermo por la consulta, y una gratificacion correspondiente al tiempo que permanece y visitas que le hace. La concurrencia á estos baños se calculaba por un quinquenio á unas 500 personas, pero esta se ha aumentado casi en la mitad mas, desde la creacion de la plaza de director. Al pie de este art. insertamos dos estados que demuestran las que han concurrido en 1844. Sus manantiales equivalen en cierto modo por sus virtudes y eficacia á varios que tenemos en nuestro suelo á saber: Alcántud en la prov. de Cuenca, Sierra Alamilla en la de Almería, Hervideros ó Fuensanta en la Mancha, Marmolejo en la de Jaen, Paterña de la Ribera en la de Cádiz, Puerto llano en la de Ciudad-Real, Segura en la de Teruel, Solan de Cabras en la de Cuenca, y mas principalmente al de Alange en la de Badajoz, y Villavieja en la de Castellon de la Plana. En los del extranjero equivalen al de Seltz, cerca de Francfort, á los de Luca en Italia, y á los de Mont-Doré, y los resultados que ha producido la aplicacion que se ha hecho de ellos en Francia. Cerca de los manantiales de que nos hemos ocupado en la descripcion de los establecimientos, hay otros muchisimos cuyas aguas solo se diferencian de las de aquellos en los grados de su temperatura: los principales son 4, de los cuales el primero se halla dist. 12 pasos de la casa de baños viejos; es muy abundante; con las mismas propiedades físicas y químicas, pero su temperatura es de 27 grados del termómetro de Reaumur: el segundo está siguiendo al S. á 150 pasos del mismo edificio, recogido en un gran depósito llamado la Alberca de Padilla, nace en el fondo de la misma en forma de multitud de burbujas que se rompen cuando llegan á la superficie; la poza que forma el depósito tiene 16 pies de largo, 10 de ancho y 6 de profundidad; y en ella se introducen en tiempo oportuno 1,500 a. de cáñamo cada cuatro dias, en cuyo tiempo se curan y blanquean; las aguas son igualmente de las mismas propiedades, pero con 26 grados de temperatura por el termómetro espresado: el tercero está sit. al E. junto al puente al pie de un gran peñasco llamado de la fuente: este ha sido recogido por el vecindario de Alhama para formar la que da el nombre á dicho peñasco, tiene dos caños que cada uno mana 50 cuartillos en un minuto primero, y es de la que se surten para beber y para todos los demas usos domésticos: sus propiedades son asi mismo enteramente conformes y la temperatura la de 27 grados: las alteraciones que sufren estas aguas á poco de salir del manantial, asi como las de los baños, son perder su temperatura y el sabor acidulo estíptico, pero conservan constantemente su diaphanidad y transparencia, sin experimentar ninguna otra en las distintas épocas y estaciones del año. Con ellas se blanquean muy pronto las telas de cáñamo y lino, se lavan las lanas y todo género de ropa blanca, mas no se puede hacer asi con las de color, porque destruye mucho los colores: en verano para beber las trasladan á las bodegas en basijas de barro, y perdiendo á poco tiempo su temperatura y ligero sabor ácido se enfrian muy pronto, y se beben á pasto sin que se note incomodidad alguna. Diferentes personas de Calatayud y de otros pueblos inmediatos las trasportan en cargas con cántaros de barro bien tapados con pez, ó en botellas para usarlas á pasto en varias afecciones. El cuarto y último de los mencionados manantiales, nace al O. dist. 30 pasos de la casa de baños nuevos; es muy considerable y sale con grande estrépito brotando por un agujero de una enorme roca caliza; mas copioso y abundante que el del establecimiento, tiene el grueso mayor que el de un muslo; pertenece en propiedad al mismo dueño que aquel, pero se emplea asi como la sobrante del repetido establecimiento para el riego de la vega que tiene el pueblo; iguala en propiedades y temperatura á la de los baños.

Bien pudieramos concluir la descripcion de estos, presentando á nuestros lectores, ademas de los estados que acompañan, una relacion de las personas que en la última temporada han experimentado los efectos prodijiosos de estas aguas en varios casos producidos por algunas de las enfermedades de que hemos hablado, pero es fuera de nuestro propósito entrar en aquellos pormenores, y no cumple á nuestro fin mas que la esplicacion que terminamos, tributando un merecido elogio á la ilustracion del actual director D. Manuel Boquerin, pues que á una memoria escrita por el mismo, hemos debido mas particularmente el poder cumplir con el de-

ber que nos habíamos impuesto. Aprovechando esta circunstancia para no pasar tampoco en silencio la filantropía de su antecesor D. Tomás Parraverde, á cuyo celo y actividad deben los concurrentes á estos baños las comodidades que disfrutan durante su permanencia en los mismos. El estado en que se encuentran los dos establecimientos de los que hemos hablado con prolijidad al hacer su descripción, es obra esclusiva de dicho director, que habiendo observado que sus dueños, muy particularmente el de los baños viejos que solo tiene el usufructo, atendiendo únicamente á las ventajas que pudieran dispensarles, no se ocupaban de sus mejoras y de sus adelantos, se propuso alzarlos del abandono en que se encontraban, y que los beneficios que los dolientes pudieran prometerse de la bondad de las aguas, no fuesen entorpecidos por la falta de cuidado que debe acompañar á esta clase de medicamentos. Bien conoció los elementos fuertes con que tenía que luchar para conseguir su objeto, pero pudiendo mas en él el amor á la humanidad que todas las demás consideraciones, no perdonó medio alguno, y consiguió después de penosos afanes, de diligencias mil, que en el año de 1841 se emprendiesen obras de conocida mejora en ambas fincas, siendo de mayor consideración las de los baños viejos que, por las razones que se han espuesto, y por su antigüedad se hallaban en mayor decadencia. Dicha memoria contiene al mismo tiempo otras noticias de no menos interés relativas á otros varios manantiales que existen en esta prov. y de los que por hallarse abandonados no podremos hacer sino una ligera reseña, cuando nos ocupemos de los pueblos en que se encuentran, nos parece, pues, muy útil concluir este artículo explicando su sit. y propiedades por si nuestras noticias fuesen suficientes á producir los resultados que deseáramos. En el l. de Jaraba dist. 2 1/2 leg. al S. de Alhama, hay un manantial bastante copioso que nace de la hendidura de una enorme roca caliza á 1/4 de leg. del pueblo, contiguo al r. Piedra y al camino que conduce al santuario de Ntra. Sra. de Jaraba, del que dista otro cuarto de leg.: toma el nombre del pueblo, brota al E. y arroja en un minuto primero, 45 cuartillos de agua, la cual sale á borbollones y con estrépito; su color, sabor, peso y propiedades, son en un todo idénticas á las de Alhama, pero varia mucho su temperatura que es solo de 25 grados: los naturales han formado en su inmediación cuatro charcas ó pozas de figura irregular de dos varas de longitud y tres cuartas de profundidad, que se hallan á la intemperie y solo separada una de otra por una tapia de tierra de 1/2 vara ó poco mas de altura, teniendo otra larga tapia de la misma especie de 5 cuartas de alto, para preservarla de las inundaciones del r., que son tan frecuentes, que les obliga á reponerla en un verano tres ó cuatro veces, y sin que por ello consigán evitar que dichas charcas se cieguen á la mas pequeña avenida, pues solo dist. 8 ó 10 varas del repetido r. que corre con mucha celeridad. No obstante estos inconvenientes, y á pesar de las incomodidades que trae consigo bañarse sin ningun género de abrigo ni defensa cuando llueve ó hace frio, y teniendo que andar 1/4 de leg. después de haberse bañado, bien se viva en el pueblo, bien en el Santuario, es tal la virtud de estas aguas, que en este año ha atraído mas de 200 personas, cada una de las cuales satisfacía 3 rs. vn. por 9 baños al alc. ó al ermitaño, segun donde se hospedaban, sin previa autorización para ello, y sin que se sepa en que se invierte aquella cantidad. En el l. de Embid de Ariza, último de la prov., confinante con el de Cayuela, que lo es de la de Soria, sit. á 2 leg. al NO. de Alhama, hay otro manantial de la misma agua al NO. tambien del pueblo, dist. 1/2 cuarto de leg., en el punto denominado la Hoz de Cayuela: nace en forma de burbujas bajo la concavidad de una roca caliza, y cuando llegan á la superficie se rompen; sus propiedades y temperatura son iguales á las de Jaraba: hace 18 años que el ayunt. recogió este manantial en dos pozos de 3 varas de largo y 2 de ancho, de buena mampostería, y de 2 varas de altura, con el objeto de hacer dos baños, pero habiéndose opuesto la casa de misericordia de Calatayud, á pretexto de ciertos privilegios, en el día están destinadas para alhercas de curar cáñamo. En el l. de Paracuellos de Giloca, sit. 1 leg. al S. de Calatayud, 16 de Zaragoza, y 4 de Alhama, contiguo á las eras al SO. del mismo, hay asimismo un manantial de agua mineral que lleva el nombre del pueblo, que en otro tiempo fue muy copioso y abundante, pero la ineuria y abandono de sus hab. le

han dejado estraviar, y en el día es tan escaso, que apenas dará poco mas de 2 reales de agua: es clara y trasparente, de olor fétido y cenagoso como á huevos podridos, que se percibe á gran dist.; de sabor azufroso, y después de separada de los labios muy desagradable; deja por donde corre un cieno de color agrisado oscuro untuoso al tacto, y cuando este se quema huele como si se quemara pólvora; su temperatura es de 14 grados del termómetro de Reaumur; enrojece primero, y después ennegrece la plata; se calienta y enfria con prontitud, perdiendo su transparencia por la ebullicion; y así hervida, como recién sacada de la fuente, disuelve bien el jabon; su peso específico al salir del manantial, es algo mayor que el del agua destilada. De los ensayos practicados con los reactivos, resulta que contienen estas aguas ácido hidro-sulfúrico, azufre, carbonatos y sulfatos de cal y de magnesia ó hidratos de magnesia y de sosa. No se conoce ningun análisis exacto de ellas, porque uno de que da noticia el Dr. Limon, es muy imperfecto, y solo dice que tienen en disolucion azufre, salitre y una tierra gredosa. Dícese que se analizaron en el laboratorio de química de Madrid por el año de 1788, pero no se saben sus resultados. Hasta de pocos años á esta parte el corto uso que se ha hecho de dihas aguas, solo ha sido en bebida, pero hace algun tiempo que se ha extendido á baños exteriores; llevándola á las casas, y calentándola la mezclan con la mineral fria hasta ponerla en la temperatura conveniente: se ha observado producen de este modo efectos prodigiosos, con especialidad en las enfermedades cutáneas. Estas aguas corresponden á las sulfurosas.

Estado general de los enfermos que han sido tratados con la administracion de estas aguas, segun la clasificacion de las enfermedades.

1.ª CLASE.---Irritaciones.

Del sistema celular	50
Id. nervioso	174
Id. vascular sanguíneo (splenitis)	6
Id. linfático	30
Id. dermoides	81
Id. mucoso	116
Id. seroso	10
Id. glandular	15
Id. muscular	56
Id. fibroso	100

2.ª CLASE.---Astenias.

Astenias sanguíneas	50
Id. nerviosas	8

3.ª CLASE.---Lesiones de continuidad.

Úlceras	10
Fracturas	4

4.ª CLASE.---Mutaciones de relacion.

Lupaciones	4
----------------------	---

5.ª CLASE.---Dilataciones.

Aneurisma	2
---------------------	---

8.ª CLASE.---Conductos accidentales.

Fístulas	4
--------------------	---

10.ª CLASE.---Desorganizaciones.

Escirro del estómago	2
Id. del útero	8
Osteo sarcoma	1

Del total de enfermos han pertenecido:

A hombres	425
A mujeres	306

Total 731

BOQUERIN.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-

Estado de los enfermos que concurrieron á los baños minerales en la temporada del año de 1844, uso interno y externo de estas aguas medicinales.

NUMERO Y CLASE DE ENFERMOS.						RESULTADOS TERAPÉUTICOS.						NUMERO Y CLASE DE ENFERMOS.						RESULTADOS TERAPÉUTICOS.							
MESES.	Días.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	TOTALES.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Empeorados.	De éxito dudoso.	Muertos.	TOTALES.	MESES.	Días.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	TOTALES.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Empeorados.	De éxito dudoso.	Muertos.	TOTALES.
1													1	6	6		6		6	1	1	1			3
2													2	11	11		11		11	4	4	1			10
3													3	7	7		7		7	3	2				5
4													4	3	3		3		3	3	1				4
5													5	5	4	1	5		5	1					1
6													6	3	5		5		5	1	1				2
7													7	4	4		4		4	2	2				4
8													8	1		1	1		3	1					4
9													9	6	6		6		6	1					1
10	1	1			1								10	2	2		2		2	1					3
11													11	2	2		2		3	1					4
12	1	1			1								12	2	2		2		6	6					12
13													13	3	3		3		3	1					4
14	3	2	1		3								14	3	3	3	6		4	3					7
15	4	4			4								15	1	1		1		3	1					4
16	9	6	3		9								16	4	4		4		2	1					3
17	4	4			4								17	6	6		6		4	2					6
18	4	4			4								18	7	7		7		1	2					3
19	6	5	1		6								19	8	8		8		3	1					4
20													20	10	10		10		10	2	1				3
21	4	4			4								21	2	2		2		1						1
22	2	2			2								22	3	3		3		1	1					3
23	2	2			2								23	5	2	3	5		2	1					3
24	10	10			10		1						24	6	3	3	6		2	2					4
25	9	9			9		1						25	7	3	4	7		2						2
26	7	7			7		3						26	4	1	3	4		4	2					6
27	2	1	1		2		1						27	14	10	4	14		1	1					2
28	2	2			2		4						28	6	3	3	6		8	2	1				11
29	2	1	1		2		1						29	4	4		4		5	3					10
30	5	5			5								30	6	2	4	6		3	2	2				7
													31	4	1		4		4	2					6
Totales						Totales						Totales													
79 71 8 79 20						11 1						32						157 128 29 129 83 50 7 1 141							

Resulta del presente estado que 731 enfermos fue el número total de los que concurrieron á los baños en la temporada del año de rebeldes dolencias 384, mejorado 218, marchado sin alivio 16, y fallecido ninguno, siendo de éxito dudoso 30 por haberse ausentado del

ALHAMA: 1. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (2 1/2), dióc. de Tarazona (14 1/2): sit. á la márg. izq. del r. Jalon, en un llano angosto dominado por 4 grandes montañas que lo defienden de todos los vientos; su clima es saludable, si bien suelen desarrollarse algunas veces enfermedades tercianas, por causa de los muchos manantiales de que se hablará, y por la proximidad del r., tiene 120 casas distribuidas en dos calles y tres pequeñas, plazas, y se observan algunas mas de aquellas arruinadas, por lo que se infiere que antes de ahora encerraba la pobl. mayor número de edificios. No es difícil hallar la causa de esta deca-

dencia, si se toman en cuenta las espantosas y frecuentes inundaciones del Jalon, que estendiéndose en sus avenidas por el camino de calzada desde Madrid á Zaragoza, se introduce en las calles hasta la altura de una vara causando los mayores estragos: en los dias 18, 19 y 20 de octubre del año 1842 llegó á subir hasta cerca de 3 1/2 varas y permaneció en aquel estado dos dias, siendo esta la mayor de las crecidas que han conocido los naturales. Hay una escuela de primeras letras dotada con 1.700 rs. vn. á la que concurren de 30 á 40 niños; 4 posadas públicas, 1 casa de baños de que nos ocuparemos en su art. y 1 igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. servida por 1 cura, 5 racioneros ó beneficiados y 1

TERMO-MEDICINALES DE ALHAMA.

con especificacion del número de los acomodados é indigentes, y de los resultados obtenidos con el

		NUMERO Y CLASE DE ENFERMOS.					RESULTADO TERAPÉUTICO.								NUMERO Y CLASE DE ENFERMOS.					RESULTADOS TERAPÉUTICOS.								
		Dias.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	TOTALES.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Empeorados.	De exito dudoso.	Muertos.	TOTALES.			Dias.	Presentados.	Acomodados.	Indigentes.	TOTALES.	Curados.	Mejorados.	Salidos sin mejoría.	Empeorados.	De exito dudoso.	Muertos.	TOTALES.	
DE AGOSTO.	1	6	4	2	6	3	5						8	DE SEPTIEMBRE.	1	10	8	2	10	6	3					9		
	2	5	3	2	5	4	2						6		2	12	9	3	12	8	2	1					11	
	3	5	4	1	5	4	4						8		3	19	10	2	19	10	5	1						17
	4	5	5		5	6	3						9		4	13	10	3	13	7	4							12
	5	5	5		5		2	1					4		5	11	9	2	11	5	4							10
	6	9	6	3	9	2	1		1	1			5		6	18	17	1	18	10	15	1						26
	7	18	14	4	18	1	2	1		1			5		7	14	9	5	14	9	3							13
	8	5	3	2	5	4	1				1		6		8	15	8	7	15	10	3							14
	9	8	6	2	8		8				1		9		9	17	16	1	17	12	2	1						16
	10	10	8	2	10	2	8	1			2		13		10	19	17	2	19	13	4							18
	11	7	5	2	7	8	2						10		11	11	7	4	11	8	1							9
	12	10	8	2	10	16	2			1			19		12	13	10	3	13	9	2							12
	13	8	7	1	8	7	3				1		11		13	10	8	2	10	8								8
	14	24	24		24		2				1		3		14	14	10	4	14	9	2							11
	15	8	3	5	8	17	1			1			19		15	18	16	2	18	12	3							16
	16	20	16	4	20	2	2						4		16	16	15	1	16	11	3							15
	17	18	14	4	18	4	3			1	1		9		17	18	17	1	18	12	3							16
	18	20	12	8	20	2	2			1	1		6		18	14	14		14	9	3	1						13
	19	15	10	5	15	13	1				1		15		19	16	15	1	16	12	2							15
	20	10	8	2	10		1						1		20	18	17	1	18	13	2							16
	21	13	9	4	13	9	1						10		21	15	15		15	11	2							13
	22	12	9	3	12	1	8				2		11		22	16	16		16	19	2							12
	23	11	7	4	11		6						6		23	8	8		8	4	2							6
	24	14	10	4	14	2							2		24	7	7		7	4	1							5
	25	10	8	2	10	8	2				1		11		25	4	4		4	2	1							3
	26	20	14	6	20	7	3						10		26	6	6		6	3	1							4
	27	9	8	1	9	2							2		27	1	1		1		1							1
	28	12	9	3	12	9	1				1		11		28													
	29	18	14	4	18	6	2						8		29													
	30	15	12	3	15	8	1				1		10		30													
	31	10	8	2	10	7	1						8															
Totales		360	271	87	270	154	81	3	5	16		259	Totales		353	306	47	253	227	76	5		13		321			

1844, de ellos 560 acomodados, ó que salian de la estera, ó porte de los pobres, 171 indigentes; habiendo curado de sus pertinaces y establecimiento sin concluir las historias este número de bañistas.--Manuel Boquerin, médico director.

sacristan aunque en el dia están sin proveer 4 de las 5 raciones. El edificio es antiquísimo, de orden gótico y de una sola nave; tiene 9 altares entre los cuales el mayor sobresale en gusto y arquitectura. En él se ven 6 estatuas, 1 crucifijo en lo alto y sobre este el Espiritu Santo en figura de paloma, todo bien trabajado; hay un órgano regular, y un reloj en la torre; construida esta de ladrillo cueata 100 palmos de altura y 17 en cuadro. A 300 pasos se halla el cementerio de pequeña estension, pero bastante bien ventilado, y poco dist. 3 ermitas, una de ellas muy bonita dedicada á sus patronos San Roque y San Blas, en la cual se celebra misa todos los dias de la temporada de los baños, y las otras 2 á San Juan Bautista y San

Gregorio Nacianceno. A la entrada del pueblo se encuentra un portazgo con sus correspondientes empleados, que se estableció en 1.º de agosto de 1833; en 1.º de setiembre de 1839 fué arrendado por 3 años en la cantidad de 37,050 rs. vn. anuales; concluido este contrato, se realizó otro por 2 en 75,074 rs. vn. anuales tambien, y terminado en fin de agosto de 1844 no pudo renovarse por no presentarse licitadores que ofreciesen aquella cantidad: desde la espresada fecha se puso en adm. y el prod. total que esta presentó de los cuatro últimos meses del referido año de 1844 ascendió á 23,583 rs. 6 mrs. vn. A continuacion se halla el estado espresivo del movimiento de este portazgo en los mencionados cuatro meses.

RELACION expresiva del movimiento habido en el portazgo de Alhama, durante los meses que al márgen se espresan.

MESES.	CARRUAJES.		CABALLERIAS.		
	Galeras y coches.	Carros de reata.	Mayores.	Menores.	Caballos.
CARGADO.					
Setiembre . . .	122	93	787	882	202
Octubre . . .	71	75	1,634	1,407	210
Noviembre . . .	69	54	1,753	1,617	307
Diciembre . . .	68	58	1,914	1,833	346
	330	280	6,088	5,739	1,065
VACIO.					
Setiembre . . .	1	9	544	566	"
Octubre . . .	1	25	536	676	"
Noviembre . . .	1	1	562	742	"
Diciembre . . .	3	3	654	795	"
	5	38	2,296	2,779	"
RESUMEN.					
Cargado . . .	330	280	6,088	5,739	1,065
Vacio . . .	5	38	2,296	2,779	"
Total general.	335	318	8,384	8,518	1,065

El término confina por el N. con el de Bubierra y la montaña llamada de Serradillas, por el E. con el de Godojos y tambien con el de Bubierra, por el S. con el de Cetina, y por el O. con los de Contamina y Ariza: en la circunferencia que describe se encuentran al SE. como hasta 40 barracas abiertas en la peña viva de la montaña que la circunda por aquella parte, destinadas unas á la fabricacion y guarda del vino, y otras á la de paja y yerbas para los ganados: otras tantas de la misma fab. y con igual objeto se hallan á la parte del N. Tambien brotan por todo el 30 ó 40 manantiales de aguas minerales, de cuya especie es la de la fuente que surte al vecindario, depositando sus aguas en un pilon por medio de dos hermosos caños de bronce. En uno de aquellos manantiales dist. 500 pasos del pueblo y haciendo frente á la casa de baños que se ha dicho al hablar de lo interior de la pobl. está fundado el ant. establecimiento de los baños llamados de Alhama (V. su art.), y siendo las aguas de todos de mas fácil conduccion y distribucion que las del r. y ofreciendo por otra parte mayores ventajas para el adelantamiento de las cosechas, sirven para fertilizar una deliciosa vega que se halla al O. y E. En la punta meridional de la espresada montaña de Serradilla hay un ant. cast. de buena arquitectura, obra de los moros, que domina la carretera y se halla muy bien conservado. El terreno participa de llano y montuoso; en el primero está formada la vega que hemos indicado, que se estiende á algunos barrancos del segundo; es muy á propósito para cereales, legumbres y verduras, y ofrece dos cosechas todos los años; sin embargo tiene mucha parte inculta y cria abundante yerba que las caballerías y ganados comen verdo en la primavera y verano, y seca en las demas estaciones, siendo este su mas usual alimento: la parte quebrada ó montuosa y de secano, está ocupada de abundante viñado. Por todos puntos crecen infinidad de plantas aromáticas y medicinales, entre las que merecen particular mencion, el te hispano, liken islándico, la salvia, la malva, el llántel, el abrotano, el pepino silvestre, el solitario, el némore, la anagálide, el calacatillo, la ambrostide y otras muchas. No obstante la inmediacion que hemos dicho del r. Jalon que corre de SO. á E. tocando casi las paredes del pueblo, sus aguas

no se aprovechan para el riego, ni tampoco para otro uso alguno porque son comunmente turbias, muy salobres y gruesas, cortan el jabon y no cuecen bien las legumbres, sirven tan solo para dar impulso á un molino harinero y se dirigen hácia Ateca y Calatayud. CAMINOS: atraviesa el pueblo el arrecife que conduce de Madrid á Zaragoza y tiene otros locales en buen estado: conneo: todos los dias pasa la mala de Zaragoza y Barcelona: PROD.: vino, trigo, cebada, cañamo, judías y otras legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, y algunas cab. de vacuno: hay tambien caza de perdices, conejos y liebres y pesca en el r. IND.: consiste en los profesores y oficios mecánicos mas indispensables á la vida social, 4 telares de lienzos ordinarios, y en tiempo de los baños admiten hospedaje en las casas particulares, ademas de los que paran en las posadas y establecimientos de aquella clase. POBL.: 130 vec.: 553 alm.: CAP. PROD.: 1,200,000 rs. VN.: IMP.: 72,000 rs. VN.: CONTR.: 18,855 rs. 2 mrs. VN. Sin duda el origen de este pueblo es debido á la virtud de sus preciosas aguas minerales (V. ALHAMA BAÑOS DE), que hubieron de atraer sus primeros pobladores, como se puede congeturar por los nombres que le han distinguido, siempre espresivos únicamente de sus baños. Los romanos la conocieron con el nombre *Aqua Bibbilitanae* ó *Aqua Bibbilitanorum*, como se lee en el itinerario, atribuido á Antonino, esto es: baños del *Bibbilitis*, ó de los que habitan sus riberas (asi se llamaba el r. JALON V.); los árabes lo convirtieron en su idioma y la llamaron *Alhama*: reconquistada por el emperador D. Alonso 1.º de Aragon en 1122, y poblada de cristianos: se unió á este mismo nombre su sinónimo *banos*, resultando un pleonismo muy frecuente en la nomenclatura geográfica. Es Alhama uno de los pueblos de que se apoderó el rey D. Pedro de Castilla, cuando entró en tierras del rey de Aragon en 1361; pero, ajustada la paz entre ambos reyes, fue restituido al aragonés.

ALHAMA: v. con ayunt., adm. de rent., subalterna de la de Totana, y estafeta de correos, en la prov. de Murcia (6 leg.), part. jud. de Totana (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Valencia (40), y dióc. de Cartagena (9).

SITUACION Y CLIMA. Hállase colocada en un llano, á la raiz de un peñasco bastante elevado, llamado cerro del Castillo, por existir en su cumbre las ruinas de ant. fort.; rodeada, excepto por el E. y S., de otras montañas que siguen por Totana, Lorea y los Velez: su terreno es seco: reinan con mas frecuencia los vientos de N. y O. en el invierno, primavera y otoño, y los del S. en el estio, y el clima es tan sano, que cuando la invasion del cólera en el año 1834, lo padecieron todos los pueblos comarcanos, y en este no ocurrieron mas que once casos, falleciendo solo dos de las personas atacadas de aquella epidemia.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de 670 casas, distribuidas en tres barrios, 25 calles, anchas y espaciosas en lo general, y una plaza, en la que se halla la casa consistorial, cárcel y carniceria, reedificado todo, por hallarse ruinoso, en los años 1834 y 35, por el ayunt., bajo la presidencia del último alc. mayor que tuvo la v., llamado D. Antonio Blasco: se construyó á la sazón una cárcel espaciosa, ventilada y cómoda, dos salas capitulares, una para las sesiones del ayunt., y otra para los actos públicos de sorteos, elecciones, *juntamentos* de aguas, etc., con su correspondiente archivo y secretaria, donde está la oficina con toda comodidad para el despacho público. Hay ademas un edificio de dos pisos, construido á fines del siglo anterior, para custodiar los granos del pósito, que reunia crecido número de fan.; pero que en la primera invasion que hizo el ejército francés por esta prov. en el año de 1810, quedó enteramente aniquilado, incendiado el archivo, y quemados todos los papeles de la v.: una escuela elemental de niños (96, de los que escriben 38), dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos de propios, y 1,116 á que suele ascender la retribucion de los alumnos que no son pobres: y otra de niñas, á la que concurren 42, y se les enseña á leer, escribir, doctrina cristiana y las labores propias de su sexo. La igl. parr. de cuarta clase, sit. en el centro del pueblo, sólida, de orden dórico, concluida en 1740 segun la inscripcion que tiene en su portada, que es toda de piedra berroqueña estraida de una cantera muy inmediata, está dedicada á San Lázaro ob., cuya festividad, como titular de la v., se celebra el 17 de setiembre, constando en el archivo municipal una diligencia

de cabildo abierto celebrado en 1592, obligándose á guardar como festivo en lo civil y religioso el espesado día, en honor de su titular: á principios de este siglo se le agregó una hermosa capilla de orden compuesto, con el objeto de trasladar á ella el comulgatorio, como se verificó en 1833, en cuyo año se concluyó. El Excmo Sr. marques de Villafranca es el patrono de esta igl., y como tal, tiene el escudo de sus armas colocado en el retablo del altar mayor, á la izq. del que observa. Dicho señor Marques era partícipe de los diezmos de la misma, y de su parte le cedió á la fáb. lo bastante para sostener el culto con el mayor decoro: está servida por el cura párroco (que disfrutaba además de la primicia y pie de altar, un beneficio de la masa comun de diezmos) un teniente, dos presbíteros, uno de ellos esclaustroado y un sacristan. La igl. del hospicio de franciscos descalzos se halla abierta al culto, y en el campo existen 6 ó 7 ermitas para que los respectivos labradores de sus part., cumplan con el precepto de oír misa; el cementerio estramuros al E. de la pobl. está sin concluir, pues no tiene mas que la cerca, de suficiente estension, construida en 1825. Además de las fuentes de que se hablará en el término, hay dentro de la v. unos excelentes baños minerales, no tan concurridos como debieran serlo, por el descuido y abandono en que yacen: están sit. en la base del peñon del Castillo mirando al S., en una calle pública que toma el nombre de los mismos, cuya acera del frente la forma el templo parr. y su espacio átrio. Las aguas, cuyo calor asciende á 36 grados de la escala de Reaumur y se rebajan hasta 28, brotan de la raíz del peñon, y se depositan dentro de unos edificios subterráneos y abovedados á manera de grandes aljibes de obra antiquísima, casi pegada al mismo risco, en donde los enfermos toman los baños en comun. La estructura, solidez y argamasa con que están contruidos, dan indicios para creer que se fabricaron en tiempo de los romanos, cuya congetura se eleva casi á un grado de certeza por las monedas que se han encontrado, escavando su fondo, acunadas en tiempo de los Césares, antes de la venida de Jesucristo. La tradición vulgar atribuye á los árabes la construcción de estas bóvedas, pero sin señalar fundamento alguno. Los principios mineralizantes de las aguas, segun su análisis, consisten en el muriate de sosa, sulfato calizo, muriate de magnesia, carbonate de magnesia, carbonate calizo, almina, y gas carbónico; cuyos principios aplicados en diferentes formas, ocasionan los mas felices resultados en varias enfermedades, como la esperiencia tiene acreditado. El uso de las aguas no se limita á bañarse en ellas, pues tambien se toman interiormente con notable aprovechamiento, observándose la particularidad de que, á pesar de su temperatura, no es desagradable su sabor, y sienta en el estómago sin provocar náuseas, ni notarse la mas ligera incomodidad por mucha que se beba.

EL TÉRMINO confina al N. con los de las v. de Totana y Mula y c. de Lorca, E. con los de la v. de Lebrilla y c. de Murcia, S. con los de la misma c. y v. de Fuente-álamo y Mazarron, y O. con el de Totana: se estiende por la parte mayor 3 1/4 leg., y por la menor 1 1/2: en él se encuentran 36 fuentes, sin contar las que forman el arroyo ó riach, de Espuña de que se hablará; 16 perennes y de buenas aguas y las restantes periódicas: todas son poco abundantes á escepcion de la del Real, y la que llaman del Caño, que da abasto y surtido á la pobl. dist. de ella unos 2,000 pasos: nace en una montaña titulada la Muela, al NE. del pueblo, y se conduce á él las aguas por la falda que mira al N. del cerro del Castillo hasta derramar en dos caños en la plaza pública, donde hay un pilon que las recoge y sirve de abrevadero para las caballerías. Se encuentran asimismo en el término los cas. Berro, Cañarico, Flotas, Ral, Algeciras, Gebas, Inchola y Muñozes: la alq. Alzarque, la cortijada Farache, y las ermitas de Alzarque, Causaza, Fuente Alta, Fuente Espuña, Molata y Muñozes; está dividido en 8 diputaciones para la adm. municipal, y comprenden 296 casas, cortijos, y varios corrales para encerrar ganado menudo. Como no habia mas conv. ni monast. que el mencionado hospicio de frailes observantes, ha sido muy corta la desamortización, pues se ha reducido á un escaso número de propiedades que tuvieran algunas monjas de los conv. de Murcia.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Casi todo el que se cultiva es llano, aunque no faltan pedazos roturados en las sierras y en sus rañeros ú ortipies, cuyas tierras son

mas propias para pastos por su poca consistencia: en los llanos las hay muy feraces y fuertes, y producirian mucho, si el pais fuera abundante en lluvias, que por desgracia escasean mucho. Las tierras roturadas, tanto en blanco como en olivar, higueras y arbolado, se dividen en tres clases; 1,700 fan. de primera, 2,900 de segunda, y 6,800 de tercera: las sierras, cord. y montes, producen bastante matorral y pinos, aunque el número de estos es muy corto y de dominio particular, pues en los sitios comunales no los dejan crecer, por cortarlos cuando son pequeños para leña y carbon, á pesar de la vigilancia de los encargados de su custodia y conservacion. Las sierras son conocidas por los nombres de Carrascoy y Espuña: esta, cuyo verdadero nombre es España, por ser la primera que descubren los navegantes viniendo de Africa, es célebre por sus delgadas aguas y por la abundancia de nieve, de la cual se surten Morcia, Cartagena, Orihuela, Lorca, Totana, Mazarron y Lebrilla. Se cuentan como montes el Berro, Cabezo-blanco, Cabezo del Collado, Cabezo del Marques, Cabezo del Valle, Cuesta-blanca, Estrecho, los Lobos, Mezquita, Hoya del Carbon, Perdigon, y la Perdiz; y las cord. Castellar y Muela. Cruza por el término á 1 leg. de la pobl. de O. á E. el r. Sangonera, de tan corto caudal y cauce, y tan profundo, que no se utilizan para el riego sus aguas, y solo sirven para dar impulso á cinco molinos harineros sit. en su márg.: el agua es en extremo amarga y salada; y aunque hay que atravesarlo para pasar á una gran parte del término, y á las v. de Fuente-álamo, Mazarron y puerto de Cartagena, no tiene ni ha tenido puente alguno, y eso que en tiempo de lluvias y avenidas se pone intransitable, siendo preciso componer sus vados de tres en tres años por lo menos, de lo cual cuidan los alc. El arroyo ó riach. de Espuña se forma de varias fuentes que nacen en la sierra de su nombre, y por entre sus quebradas viene corriendo de N. á S., hasta que se introduce en un caño que desciende á la vega, donde se aprovecha toda su agua en los riegos: en el descenso de la sierra á la vega, hay dos molinos harineros del marqués de Villafranca. El arroyo del Real tiene su origen en diversas fuentes que brotan en medio de una llanura llamada Fuente del Real, de 25 varas cuadradas; y corriendo en direccion de N. á S. se aprovecha en el riego de tierras: este arroyo sirve de abrevadero público, y hay construido en él un lavadero concejil, único que tiene la v., y dista de ella menos de 1/8 de leg. Las labores se hacen con 103 yuntas de ganado lanar y 20 de vacuno.

CAMINOS. Hay tres carreteros; uno que pasando por el arroyo Real, dirige de Murcia á Lorca; otro de Valencia para Andalucía á 1/4 leg. de la v.: y el otro á mas de 1 leg. en la misma direccion, por la falda de la sierra de Carrascoy. Llamado camino de los Valencianos: los demas son de pueblo á pueblo de herradura y carruages en regular estado.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Todos los domingos y mártes á las dos de la tarde, pasa por esta v. el correo general con la correspondencia de Aragon, Cataluña y Valencia para Andalucía, y la de Madrid y su carrera hasta la prov. de Almería: los juéves á la misma hora pasa el correo con la correspondencia de Aragon, Cataluña y Valencia para Andalucía; los viénes tambien á la misma hora el de Madrid y su carrera, y los lúnes, miércos y sábados á las cinco de la mañana el de Andalucía para Aragon, Valencia y Cataluña. Como ya se ha dicho, hay en esta v. estafeta con administrader, y en ella deja y toma el correo á su tránsito la correspondencia de la misma que tiene su balija particular, pagando por ello de los fondos de propios 90 rs. anuales á la adm. de correos de Murcia. Todos los dias, menos los domingos, á las ocho de la mañana poco mas ó menos, pasa por las inmediaciones de la pobl., una diligencia de Murcia á Lorca, y otra de Lorca á Murcia, por manera que diariamente puede hacerse viaje á dichos puntos y sus intermedios.

PRODUCCIONES. La cebada y el trigo son las que mas abundan; tambien se cosecha miel, cera, maiz, higos, aceite, frutas, algunas legumbres y pocas verduras: la uva es producción bastante abundante; pero los vinos que se hacen de ella son de mala calidad, por lo que aquel fruto se vende en especie para el consumo de los pueblos comarcanos; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; muchos conejos, algunas liebres, perdices y codornices; y buenas anguilas y algunos barbos en el r. Sangonera: de animales dañinos solo se crían muchas zorras y algunos lobos, pues como las sierras se ha-

llan tan despobladas de árboles y maleza, como pobladas de háb., no tienen albergue ni pueden criar los animales mayores. La cosecha de seda era á mediados del siglo anterior una de las primeras del país, y en el día se halla completamente estinguida; pero de poco tiempo á esta parte se han empezado á plantar algunas moreras, y es probable que dentro de algunos años vuelva á tomar fomento este ramo de ind. agrícola.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Hay 8 tiendas de abacería y comestibles regularmente surtidas, 4 fáb. de salitre, algunos telares servidos por mujeres en sus propias casas, en los que se elaboran lienzos ordinarios, cobertores de lana y telas de lo mismo, tramadas en lino ó filariz de que se visten; 7 molinos harineros, 6 almazaras ó molinos de aceite, 7 hornos de cocer pan, 1 de teja y ladrillo, 10 carros con par de mulas, 28 carretas con par de bueyes, 116 caballerías menores que solo se ocupan en el tráfico y trasporte de granos, carbon, nieve, madera y demas objetos de un punto á otro de la prov. y aun fuera de ella. Por lo demas la agricultura es la ocupacion principal de los moradores.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 1.675 vec., 6.935 alm.: riqueza terr. prod.: 9.119.533 rs.: imp.: 294.586 rs.: prod. de la ind. y comercio: 45.330 rs.: paga por contr., incluso el déficit de propios 116.138 rs. 26 mrs.

El presupuesto municipal ordinario, asciende á 22.553 rs. y se cubre con el producto de propios y repartimiento vecinal entre los contribuyentes sujetos á la contr. de utensilios: aquellos consisten en 43 dias de agua, 13 de la corriente de España, 13 de la del Real, 13 de la del Baño y 4 de la de las Vinas; en un pedazo de terreno llamado Saladar de las Bulas, cuyas subastas producen al año por un quinquenio 4.462 rs.; en varios censos que tienen á su favor, cuyas pensiones suman 199 rs., y en el aprovechamiento de las yerbas y pastos de las sierras de España, Muela y Carrascoy, que por igual quinquenio producen anualmente 1.034 rs.

FIESTAS Y MERCADOS. La de San Lázaro, como se dijo al hablar de la igl., y las de Ntra. Sra. de la O. y San Roque, votadas tambien por el pueblo á la vez que la del titular. Desde el año 1803 se celebra un mercado de ropas, quincalla, especeria, comestibles, loza, efectos del país y algunos animales, en los mártes de cada semana.

HISTORIA: Atribuyese á los árabes la fundacion de esta V.; su nombre *Alhama*, se interpreta *el baño*. Algunos la remontan á los romanos, por haberse encontrado en sus inmediaciones, algunos sepulcros, al parecer, de su época. Tambien anaden que estuvo situada antiguamente, en el *Llano del Rat*, medio cuarto de leg. de donde hoy existe; pero no hay otro fundamento á esta asercion, que los cimientos de pobl. que se descubren en aquel sitio, á alguna profundidad, pues toda se halla reducida á cultivo. En 1265, era pueblo muy fuerte y bien prevenido, y en el real de D. Jayme que habia entrado contra los mahometanos del reino de Murcia, que se habian revelado al rey D. Alonso, se discutió si se habia de cercar, habiéndose encerrado en ella muchas fuerzas, y se determinó dejarla por entonces, volviéndose á Orihuela, á pasar la pascua de Navidad. Restituida al poder y obediencia de los reyes de Castilla, fué concedida á los marqueses de Villafranca. Por los años de 1550 sus vec. entablaron demanda contra el marqués, presentando 16 capítulos sobre prestaciones de vasallaje con que les gravaba, y por sentencias de vista y revista, se les declaró libres de 14 de ellos, quedando solo á favor del marqués, el derecho de percibir la cuarta parte de los prod. de las tierras de riego, la octava de las de secano, y la duodécima de la barrilla, cuyo tributo, conocido con el nombre de *cuarto y ochavo*, se redimió en 1592, en virtud de transaccion celebrada con el marqués, cediéndole en recompensa el aprovechamiento de los pastos que produjesen las tierras del térm. de esta v., desde el 1.º de octubre hasta el 15 de mayo. Asimismo le quedó el derecho de que el ayunt. le propusiese todos los años personas dobles para cargo municipal, de las cuales elegia las que habian de desempeñarlos en el año venidero, durando este privilegio hasta la publicacion del decreto de las Cortes de 6 de agosto de 1811. Por gracia expedida en 1586 el ayunt. nombraba todos los años en su primera sesion un capitán y un alférez, que acaudillasen la gente de guerra, en cuyo caso se alistaba á los que podian prestar

este servicio, y acudian al punto que el Gobierno designaba. Asi sucedió en 1669 que fueron de socorro á la plaza de Orán, y en 1703 y 1711, á la de Cartagena, por hallarse á la vista una escuadra de las tropas imperiales y sus aliados, habiendo ido tambien al socorro de la c. de Villena, por estar sitiada la v. de Cofrentes. En todas estas ocasiones la gente era mantenida á espensas de estos vec. ó de su capitán, como se verificó en el socorro de Villena. Sus vec. han gozado varios privilegios concedidos por buenos servicios prestados á la Corona y al Estado. En la fachada de las casas capitulares, está grabado en piedra herroquena, el escudo de sus armas, que son *un castillo, un leon andante, una espada con el pomo en tierra, y una casa fuerte*.

ALHAMA (BAÑOS DE): en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de su nombre: se hallan sit. á 1/4 de leg. NO. de la misma, en la márg. der. del r. *Marchán* ó de *Alhama* y al pie de los elevados penascos por entre los cuales pasa este. El edificio, parte de fáb. moderna y parte de ant., es un cuadrilongo irregular de 90 varas de long. y 18 de lat., en cuyo centro hay un patio de igual figura, de 46 varas de largo y 9 de ancho, á donde se entra por una gran puerta, que es la del establecimiento; tiene este 62 habitaciones altas y bajas, decentemente amuebladas, las cuales se alquilan á los concurrentes en precio, desde 2 hasta 16 rs. diarios, segun su respectiva comodidad y dimensiones. Uno solo es el manantial de estas aguas que brotan dentro de la alberca ó piscina llamada *el baño fuerte*, la cual es tambien un cuadrilongo de 13 varas de long. y 7 de lat. dividido en 3 departamentos por medio de arcos de piedra calcárea: los de los lados están cubiertos por bóvedas de figura elíptica, y el del medio ó el mayor es un octógono: todas ellas son de piedra igualmente calcárea, y cada una de sus cúpulas tiene 3 lucernas estrelladas, que facilitan á toda la nave luz y respiracion; al rededor de ella hay poyos para sentarse y gradas para bajar á donde está el agua, la cual eleva su superficie 5 cuartas sobre el nivel del pavimento, naciendo en el ángulo izq. y extremo de la misma nave. Hay otro baño llamado de la Reina, de figura circular, de 7 1/2 varas de diámetro, cubierto por una media naranja, cuya altura es de 7 varas desde el pavimento hasta su vértice, donde hay un óvalo que le da luz; á la entrada de este baño existe un sudadero de 11 varas de largo y 4 de ancho, en el que se desnudan los bañantes. Ademas de estas dos naves ant., se han construido otras dos conocidas con los nombres de Ntra. Sra. de los Remedios, y San José, que tienen 4 varas de long. y 3 1/2 de lat., con sus correspondientes vestíbulos de iguales dimensiones; y dos pequeñas bañeras, en cada una de las cuales cabe cómodamente una persona, teniendo una y otra una pequeña habitacion adornada de espejo, sillas, cortinas, y resguardada con cristales; hay tambien en cada una de las mismas dos grifos de agua mineral caliente ó fría, para dar momentáneamente al baño el temple que se quiere. Se encuentran ademas varias tinas de zinc para la preparacion de baños sulfurosos termales ó frios, y otras vasijas para los de asiento y parciales en los miembros, con el competente juego de chorros ascendentes y descendentes, los cuales tienen diferentes hechuras y diámetros, dispuesto todo de tal manera que se proporciona á los enfermos la mayor comodidad para recibir las impresiones y percuiones que necesitan sus diversos padecimientos. Todas estas naves, menos la de la Reina, tienen su entrada por un salon ó gabinete cuadrado de 8 varas, con cubierta de cristales, por medio del cual corre el gran sobrante de aguas donde se reciben los baños de inmersion y semiompios con diversos grados de fuerza. Como segun hemos visto, es uno solo el manantial que abastece el establecimiento, hay un depósito en donde se enfria el agua mineral, y desde el que, por medio de cañerías de zinc se reparte á las bañeras, tinas etc.; y en los baños grandes está depositada el agua hasta que buscando su calor el equilibrio de la atmósfera, adquiere la temperatura que se desea, que regularmente está graduada por la escala de Reaumur en la forma siguiente:

Baño de S. José de . . .	26 á 28	grados
Id. de los Remedios de . . .	28 á 30	id.
Id. de la Reina de . . .	30 á 32	id.
Baño fuerte; su temperatura fija de . . .	36	id.

por manera que siempre se encuentran en una escala de 10

ALH

grados de diferencia. Dentro del establecimiento tambien hay cuadras espaciosas, en donde pueden colocarse cerca de 100 caballerías, los sirvientes que se dedican á la asistencia de los concurrentes que gustan ocuparlas mediante una gratificación voluntaria ó convencional, y el suficiente número de baneros de ambos sexos para cuidar de los enfermos; hallándose además una ermita dedicada al Señor de la Salud, en la cual se celebra misa los dias festivos, costeada por el propietario. Cada persona que toma el baño paga 20 rs., sea corta ó larga la temporada que invierta y siempre que habite dentro del establecimiento; pero si vive fuera satisface por dicha temporada 30 rs.: de este pago se exceptúan los vec. de Alhama, y los pobres de solemnidad á quienes acompaña la oportuna carta de caridad, ó sea un documento que acredite su pobreza y enfermedad; para los de esta clase hay una habitación separada del establecimiento principal, en la cual se hallan distintos locales para los dos sexos, alberca para tomar los baños, y el agua corriente para que perciban los parciales y de percusión. En la actualidad se da tambien el baño gratis á los militares desde sargento abajo, y habitación á los imposibilitados mediante un corto estipendio, proporcionándoseles el vecindario de Alhama camas por intervencion del ayunt.; como este asunto en lo concerniente á la clase de tropa no tiene en el dia bases fijas, parece que se está arreglando entre el Gobierno y el propietario del establecimiento D. José Lafuente y Vida. Tiempo es ya de ocuparnos de la naturaleza y calidad de dichas aguas; siguiendo las noticias suministradas por nuestro correspondal, enteramente conformes con las que resultan de la contestacion dada por el Director encargado de los baños á las noticias que le fueron pedidas por la comision nombrada por S. M. para redactar el manual de aguas minerales del Reino: decimos que, el manantial segun cálculo, arroja en cada hora 1,500 pies cúbicos de agua mineral, cuya prodigiosa cantidad abastece las naves de que se ha hecho mérito, y aun podria abastecer otras muchas.

PROPIEDADES FISICAS. Estas aguas en nada se diferencian por su peso específico de las mejores potables, cuya calidad disfrutan en su estado frio, no tienen olor, ni color particular; sino que son muy claras y transparentes; no dejan sedimento alguno ni se descomponen por mas tiempo que estén depositadas en botellas ú otros vasos; no dejan incrustaciones en los acueductos por donde pasan, inferidas en el estómago, aunque sea en gran cantidad, en nada alteran sus funciones ni las de otras visceras; son untuosas al tacto, miradas horizontalmente dentro del *vano fuerte*, y cuando un rayo de sol llega hasta ellas, se advierten en su superficie unos como destellos, que se enlazan mutuamente, los cuales parecen eléctricos aunque carecen de la parte luminosa; su constante temperatura en todas las estaciones del año es de 36 grados de Reaumur.

PROPIEDADES QUIMICAS. En los respectivos ensayos hechos en distintas épocas, se han hallado constantemente en estas aguas los sulfates, subcarbonates y muriates de cal y magnesia, con una cortísima dosis de los gases ácido-carbónico é hidro-sulfúrico como lo demuestran por medio de su accion respectiva los reactivos muriate de varita, amoniaco líquido, nitrato de plata, oxalate de amoniaco, carbonato de potasa, y agua de cal, al paso que el ácido nítrico, óxido blanco de arsenico, tintura de agallas, prusiato de potasa, y tintura de tornasol niegan la presencia de sustancias sulfurosas, ferruginosas y alcalinas. En 29 de mayo de 1843 el célebre Dauveny, profesor de química de la univ. de Orfór hizo á presencia del doctor D. José Maria Serrano, encargado 14 años há de la asistencia al establecimiento durante la ausencia ó enfermedad de los directores propietarios, el ensayo de estas aguas, y tuvo el resultado ya dicho, aunque tambien encontró el gas hidrógeno en abundancia, por lo que deben colocarse en el número de las aguas termales salinosas.

EFFECTOS QUE PRODUCEN GENERALMENTE ESTOS BAÑOS.

- 1.º Aumentar el calor y el movimiento de la circulacion con respecto á las circunstancias particulares de los individuos.
- 2.º Enrarecer los líquidos y facilitar la transpiracion.
- 3.º Aumentar las evacuaciones de orina enturbiándola.
- 4.º Algunas veces producen el tialismo.
- 5.º Acarrear el pervigilio y facilitar las funciones vitales.

TOMO I.

ALH

589

6.º Afectar el sistema dermoides produciendo algunas picazonas.

7.º Aumentar generalmente los dolores de los enfermos.

8.º Hacer las úlceras mas confluentes.

9.º Producir fiebres y diarreas á los que padecen infartos viscerales.

10.º Determinar el edema en las estremidades inferiores á los sujetos débiles.

¿No son enteramente análogos estos efectos á los que producen los baños eléctricos? ¿No podria ser este fluido el poderoso agente que virtualizase estas aguas? A caso algun dia se verá demostrado este aserto, que hasta hoy no se ha podido patentizar; entre tanto enseñados por la esperiencia y guiados por la fisiología y patología racional, debemos manifestar que el uso de estos baños es á propósito para restablecer el equilibrio necesario entre los sólidos y líquidos, despertando la sensibilidad ó irritabilidad de estos sistemas, produciendo un aumento de movimiento y de calor, de donde pueden sacarse las contraindicaciones.

CASOS EN QUE ESTAN INDICADOS. En las parálisis, reumatismos, afecciones catarrales habituales, sclerofilia ó corea santiviti, en el principio de las escrófulas, en las clorosis, caquecias, lencorreas, amenorreas, gota serena, sordera por fluxiones, en las congestiones linfáticas de los sistemas absorbente y celular y derrames lacteos, en las reliquias que deja la sífilis despues del uso del mercurio, en que se han visto maravillosas curaciones como en los tumores huesosos, etc., en las contracciones nervioso-musculares, en algunos estados convulsivos, y por último, el uso de estas aguas en estufa ó vapor, es muy útil en infinitos afectos de la piel.

CASOS EN QUE ESTAN CONTRAINDICADOS. En el estado pleurético y febril, en los temperamentos escesivamente sanguíneos, en el estado de debilidad y marasmo, en las evacuaciones periódicas escesivas, en los vicios escorbútico, canceroso y lazario, en el estado de preñez y de una sensibilidad ó irritabilidad escesivas, en las congestiones cerebrales, cuando se teme una rápida determinacion de sangre hacia este órgano, como se observa en algunas parálisis, epilepsias y palpitaciones de corazon, y en todos los casos finalmente de una diatesis flojistica, como en los ataques artríticos y gotosos; muchos de estos obstáculos pueden evitarse mediante un buen régimen preparatorio. Causan la muerte á los hematóicos y tísicos, á los hidrópicos y á los esencialmente débiles. Dos son las temporadas que hay designadas para el uso de estos baños; la primera desde 1.º de mayo hasta 15 de junio, y la segunda desde 1.º de setiembre hasta el 15 de octubre; sin embargo; pueden tomarse con fruto en todas las demas estaciones del año, mediante las modificaciones oportunas en su aplicacion. Han sido célebres estos baños desde la mas remota antigüedad; pues los romanos construyeron en las inmediaciones del manantial un edificio para los enfermos, del cual aun se ven algunos restos y cimientos en los cuales con frecuencia se encuentran monedas de aquella época; en tiempo de los árabes se hicieron tan fumosos, que segun Rodrigo Mendez de Silva, en su *Poblacion general de España*, redituaban una suma extraordinaria. Actualmente, á pesar que el propietario del establecimiento no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para elevarlo al primero de su clase en la prov., la concurrencia puede calcularse por un quinquenio en cada una de las temporadas de unos 300 enfermos entre pobres y pudientes: tan escaso concurso á unos baños tan ventajosos debe atribuirse principalmente al deplorable estado de los caminos que á ellos conducen; si estos se reparasen, poniendo al menos expeditos los que dirijen desde Loja, Málaga y Granada hasta el establecimiento, seria este mas frecuentado ó infinidad de dolientes podrian encontrar positivo alivio de los males que les aquejan. No desagradará á nuestros lectores que para completar este art. insertemos las curiosas noticias que siguen. Hacia el E. de los baños, un poco mas arriba hay un terreno propio de D. Juan Toledo y Muñoz, señor de Cacin, en el cual existe una torre, cuya fab., al parecer, es de tiempo de los moros ó quizá mas ant., y que es probable serviria de defensa á los baños; durante la guerra de la Independencia los franceses la repararon y aspilleraron, estableciendo desde ella un camino cubierto que bajando mucho comunicaba con la casa de banos, donde tenian un hospital militar. Para defender esta torre dominada por la cúspide del cerro, principiaron los mismos franceses un reducto de

cantería, en el cual trataban de colocar uno ó dos cañones; hoy día se ve, aunque destrozado, en lo mas alto del cerro y sobre unos tajos cortados al lado del r. En las inmediaciones del espresado reducto se han encontrado en este año de 1845 muchos vestigios de pobl. romana, y varias monedas, algunas de ellas de cobre, de las llamadas *januarias*, sin duda porque en uno de sus lados tiene un busto con dos caras ó sea el del mes de enero que mira al año saliente y

al entrante. Tambien se halló una vasija de barro, su figura parecida á una pequeña tinaja con asa como de cesta, todo lo cual induce á creer que dicha vasija es una ánfora romana.

ALHAMA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada, compuesto de 1 c., 2 v., 11 l., y 19 ald. ó cortijadas que reúnen 13 ayunt., cuyas capitales distan entre sí y de aquellas de que dependen, lo que marca el siguiente estado:

ALHAMA, cab. del part. jud. de su nombre.

3	Agron.												
2	2	Arenas del Rey. (1).											
11/2	11/2	2	Cacin.										
4	2	4	2 1/2	Chimeneas.									
2 1/2	1 1/2	1/2	2	3 1/2	Jornes.								
3	2	3/4	3	4	1/2	Jayena.							
2	2 1/2	1/4	2	4 1/2	1	1 1/2	Jatar.						
3	3	4	2	2	4	5	4 1/2	Moraleda.					
1	2 1/2	3	1	3	3	3 1/2	3	2	Sta. Cruz de Alhama.				
3	3/4	3	1 1/2	1	2	3 1/2	3 1/4	2 1/2	2 1/2	Ventas de Huelma.			
2	5 1/4	3 1/2	3 1/2	6	4	4	3	5	3	5	Zafarraya.		
7	4 1/2	6	5 1/2	4	6	6	6 1/2	6	6 1/2	4	9	Granada, aud. terr., c. g. y dióc.	
73	73	74	72	70	74	74	75	70	72	71	75	67 1/2	Madrid.

No se incluye en el anterior cuadro el nuevo l. de Ventas de Zafarraya, por la corta dist. que media entre el mismo y los de *Catar del Rey* y *Chozas de Almendral* que constituyen el ayunt. que se denomina de Zafarraya. Por igual razon no se hace mérito de la ald. de *Turro*, aneja de Cacin, de las de *Nómiles*, *Tajarja* y *Chozal de Rebelles*, agregadas al ayunt. de Chimeneas, de *Acuña*, *Ochichar*, *Zahora* y *Cicullar ó Cortijo de los Frailes*, que lo estan al de Ventas de Huelma, del grupo de casas nombrado la *Mata*, Ventas de Zafarraya, ni de los cortijos y cortijadas de *Arbollar*, *Burrianca*, *Dedil*, *Tatimbullar*, *Fuente de los Morales*, *Navazo de San Pedro* y otros varios, incorporados respectivamente á los ayunt. que hemos mencionado.

Sit. el part. al SO. de la cap. de prov., entre los de Loja (al N.), Orgiva y Santafé (al E.), Velez-Málaga, Torrón y Motril (al S.), y O. con el de Colmenar, que como el de Velez y Torrón corresponden á la prov. de Málaga, ocupa una estension de 5 leg. de N. á S. y 6 1/2 de E. á O.; su clima es benigno; saludables las aguas; el viento reinante el NO.; y los hab. dedicados á los ejercicios del campo, gozan de salud y larga vida. Hállase circundado el terr. hácia el O. y S. por una cord. de sierras, con diferentes nombres, de las cuales mencionaremos las principales: la de Loja, que nace en la c. de este nombre, y corre de N. á S. hasta Zafarraya, donde se introduce en el part. de que nos ocupamos; pertenece en su mitad á Loja y la otra mitad á Alhama, se corta por el puerto llamado de Alfarnate, que la divide de la sierra de *Marchamonas*, la cual corre todavía hácia el S., circuyendo todo el campo de Zafarraya. Estas dos sierras están muy desmontadas; producen algunos cereales, muchos y excelentes pastos, cornicabras y otros pequeños arbustos, y son escasas de agua, habiendo estado la de Loja muy poblada de encinas. La sierra de *Marchamonas* tiene dos puertos; uno llamado del Sol, por donde se comunica el part. de Alhama con algunos pueblos del de Colmenar; y el otro conocido por las puertas de Zafarraya, pasando por él el camino de herradura de Granada á Málaga. Este puerto se une con la sierra *Tejeda ó Ventomis*, que va ya tomando la direccion de O. á E. y tiene su nacimiento en el pueblo de Alcaucin, part. de Velez-Málaga; la parte de esta sierra que mira al N. pertenece á Alhama, y la del S. á Velez-Málaga; casi todo el ano está cubierta de nieve, haciéndose en ella ventisqueros que la conservan aun en el verano, y abastecen á Málaga y pueblos

de su costa hasta Cádiz, gozando Alhama el privilegio de tomar la nieve *gratis*, por formarse en el terr. sujeto á su jurisd. En uno de los puntos mas elevados de dicha sierra, hay una fuente poco abundante, pero muy deliciosa, llamada Taza de Plata, por verter el agua en un receptáculo natural, pequeño, que forma la figura de una taza perfecta. La sierra Tejeda, llamada así por la multitud de tejos que la poblaban en otro tiempo, es sumamente áspera, por lo que abunda en cabras montesas, tiene tambien buenos pastos, cria salvias, piornos, arlos y otros arbustos, y es abundantísima de aguas. La cord. de sierras que sigue á la Tejeda hácia Levante, se denominan los puertos de Sedella, Bucar, la Orsa, Competa y Puerto-blanco; y un poco mas adentro hácia Alhama, algo menos elevadas que dichos puertos, se hallan las sierras de Enmedio, de Jatar y Tejedillas, hasta el cerro de Cabañeros, donde termina el part. jud. de Alhama. Por los puertos de Sedella, Competa y Blanco van los correspondientes caminos de herradura que ponen en comunicacion este part. con varios pueblos de la costa, siendo el mas concurrido de ellos el que pasa por Puerto-blanco, y comunica á Alhama y su part., Granada y su vega con Nerja, Frigiliana, y otros pueblos de la orilla del mar. Al pié de la sierra de Puerto-blanco, y á dist. de 1 1/4 leg. se halla la venta del Vicario. Las sierras de Enmedio y de Jatar, no son tan elevadas, ásperas ni abundantes de aguas como la Tejeda; producen pastos, y la de Jatar en algunos sitios apacibles, y sobre todo en su falda, centeno y algun aceite. La sierra llamada de Tejedillas, en su cumbre, que tiene por nombre Pena-sillada, y casi en lo demas de ella es bastante mas áspera que la Tejeda; cria pastos malos y flojos, enebros, sabiuas, pocos madronos,

(1) Se llamó *Arenas de Alhama* mientras fue una alq. de la c. de Alhama.

tejos, y con particularidad pinos enebrales y algunos reales, y mineral plomizo, muy bueno, aunque escaso. Además de las sierras que quedan mencionadas, se encuentra algo más internada en el part. la de *Jártiga*, que circunda por el N. el campo de Zafarraya, y se halla separada de la de Loja por un puerto llamado Llano del Bernagal, por donde pasa el camino de Vélez-Málaga á Loja y otras pueblos de la vega de Granada; esta sierra se halla cultivada en gran parte, y es menos áspera que las anteriores. En el estenso campo de Zafarraya no tienen las aguas salida descubierta: corren por medio del valle, formando en los inviernos verdaderos r. que llaman *madres*, tan respetables á veces, que no es fácil vadearlos, y llegando á ciertos puntos se pierden ó ocultan por lo que dicen los *sumideros*. Sino fuese por esta salida, formada por la naturaleza, sería Zafarraya una gran laguna, porque está rodeada de sierras elevadas que llevan á este campo sus vertientes; y todavía cuentan los ancianos de todo crédito del país, que vieron por sí mismos alguna vez, en grandes temporales, cubiertas de agua las mayores encinas y los árboles mas corpulentos sit. en lo mas hondo del llano á la inmediación de los sumideros, cuando Zafarraya era un bosque espesísimo ó inculco; y que entonces tardaban los sumideros un día, ó dos lo mas, en absorber toda aquella laguna que se formaba. Luego que se rompió y laboreó dicho campo, no se ha notado semejante rebalsa, porque el terreno chupa mucho por todos aquellos parages, y los sumideros son suficientes á embeber el r. ó madre principal que reúne las aguas de las lluvias. Se cree que esos sumideros sean causa de la abundancia de fuentes que se observa en Loja, de cuya c. dist. unas 4 ó 5 leg., mediando la sierra de aquel nombre. No hace un siglo que Zafarraya era bosque y una gran deh., cuya propiedad pertenecía á las c. de Alhama y Vélez-Málaga, aunque del término de la primera, de quien solo dista 1 1/2 leg., formando una gran parte de su riqueza; en la actualidad pagan aquellos terrenos censo enfiteutico á las dos c., y dentro de ellos se encuentran las nuevas pobl. de Calar del Rey y Chozas del Almendral, que forman el ayunt. titulado de *Zafarraya*, y el l. tambien moderno, llamado *Ventas de Zafarraya*, que se separó de aquellos á principios de 1842, y tiene desde entonces ayunt. independiente.

Varios son los r. que tienen su curso por este part. jud. El *Armas* nace en la sierra de Puerto-blanco, en la parte alta del barranco de las Farjas, ó inmediato al cerro de Cabaneros, término de Fórnes, y jurisd. de Alhama: aumentan sus aguas algunos nacimientos que se le reúnen en término de Jayena; riega vegas de este pueblo; da movimiento á dos molinos harineros, y llega hasta la Torreçilla, poco mas de 1 leg. de su nacimiento, donde se le reúne el r. de Puerto-blanco, llamado en lo ant. *Guadaniñar*. El r. *Guadaniñar*, ó de Puerto-blanco, nace en el puerto de este nombre, hacia los confines del término de Arenas del Rey; da movimiento á un molino harinero; pasa por la venta del Vicario; fertiliza algunas tierras en el término de Arenas del Rey, hasta incorporarse como á 1 1/2 leg. de su nacimiento al *Armas*, por debajo del cortijo llamado de los Rios. El *Anales* tiene su origen en el puerto de Competa, que está en la sierra de Jatar, término de Arenas del Rey, á dist. de 5 cuartos leg. de esta v.; riega las vegas de Arenas y Fórnes; hace moler á tres molinos harineros, y como á 1 1/2 leg. de su nacimiento en el sitio llamado la Torreçilla, se reúne al r. *Armas*. El de *Jatar* principia en la sierra del mismo nombre, da impulso á dos molinos de aceite y dos harineros, fertiliza las tierras de Jatar, una parte de las de Arenas, en cuyas inmediaciones mueve otros dos molinos harineros, tiene un puente de arco de piedra labrada, en el camino que va de Arenas á Alhama; riega algunos terrenos colindantes, y sigue su curso hasta la Torreçilla, donde se agrega á los anteriores. El r. de *Jayena* se forma en los confines de este pueblo de dos barrancos ó nacimientos, uno en Turilla, término de Jayena, y otro en Cásulas, como á 1/4 leg. del mismo Jayena; otros dos nacimientos van á unirse á 1/4 leg. de su origen, pasando por Córriola, donde recogen unos pequeños manantiales, y toman el nombre de r. Córriola: con sus aguas muele un molino harinero; y después de correr aquellas 1 1/2 leg., desaguan en el *Armas* en el sitio de la Torreçilla junto al molino nuevo. Estos cinco r. corren por lo comun desde su nacimiento de S. á N., siguiendo reunidos la misma dirección, y tomando luego el nombre de r. Algar, hasta llegar á los tajos de Cacin, donde se denomina r. de *Cacin*. Da después movi-

miento á cuatro molinos harineros, uno cerca de su principio, ó de la reunión con los otros r., otro en el l. de Cacin, otro en la ald. de Turro, su anejo; riega por medio de acequias algunas vegas de su tránsito, recibe en el l. de la Moraleda el r. de Alhama, de que luego hablaremos, da en seguida impulso al otro molino, y continua su curso hasta las inmediaciones de Villanueva Mesia (part. de Loja) donde se incorpora al Genil por su izq. El cauce del r. Cacin es bastante profundo en algunos sitios, y se halla dominado por tajos de mucha elevación; su curso es perenne, vadeable con facilidad, menos en épocas de muchas lluvias; tiene desbordaciones y cria mucha pesca de truchas, bogas, etc. El r. de *Alhama*, llamado tambien de *Marchan* por el sitio en que nace, recoge las vertientes del barranco de Valdeinfierros, que principia en sierra Tejeda, en la mojonera, á unas 2 1/2 leg. de la c. de Alhama, y corre de S. á N.: sus primeras aguas se hallan como á dos tiros de fusil de la misma mojonera; pero en el verano apenas alcanzan á los principales afluentes nombrados de Potrill, los cuales le proveen del agua necesaria para que mueva una piedra de molino: después aumentan su curso por la izq. el r. *Cerezal* y otros pequeños nacimientos, y por su der. los que brotan en la Casa-alta de Potrill, y la fuente del Aragónés, bastante abundante: aqui lleva ya el agua necesaria para dos piedras de molino, riega un pago de huertas antes de llegar á Alhama, pasa al pie del tajo sumamente elevado que le sirve de muro por el S. y E., mueve otros siete molinos harineros, recoge las aguas de los baños termales de dicha c., riega algunas tierras de su orilla hasta Santa Cruz, da impulso á dos molinos de la misma clase que hay en este pueblo, fertiliza sus vegas, y se reúne con el de Cacin en la Moraleda, donde pierde su nombre. Tiene dos puentes, uno inmediato á Alhama, por el que se comunica esta c. con el molino llamado de Cortes y pago del Carneril, y el otro como á 1/4 leg. de ella, denominado de los Baños, inmediato á los termales que hay en el término; hasta llegara estos cria truchas, después solamente peces; es vadeable por todas partes, fuera de las ocasiones de muchas lluvias, se desborda poco, y en algunos sitios corre por entre tajos bastante altos: sus aguas, por fin, son tan saludables, que se tienen por medicinales.

La mayor parte del terreno que compone el part. es bastante quebrado, aunque no de mucha aspereza, formada de montes pequeños, valles, canadas y algunas llanuras. Lo inculco produce pastos, aulagas, romeros, salados, toda clase de arbustos, y en sitios monte alto de encinas y demas árboles de bellota, por lo que se cria ganado lanar, cabrio, yeguar y de cerda, si bien ya no constituye esto la principal riqueza, como en otro tiempo, cuando abundaban mas los montes y los terrenos inculcos. La parte cultivada produce trigo muy bueno, cebada, y en menor cantidad garbanzos, habas, yerros, lentejas, centeno, arbejones, y en algunos regadíos maíz y habichuelas: tambien se coge vino, aunque poco y de inferior calidad: el trigo y la cebada bastan para el consumo, y aun sobra algo que se esporta á otros pueblos, con especialidad de la costa de Málaga. Este país seria mas rico si abundase el aceite; pero es fruto que apenas se cria, y es necesario acudir á Córdoba y Jaen para proveerse de lo que falta, invirtiendo en ello una parte de la cosecha. Por un quincento se gradua el precio del trigo á 35 rs. fan., la cebada á 16, los garbanzos tiernos á 80, los duros á 40, las lentejas á 36, las habas á 30, los yerros á 25, el centeno á 30, los arbejones á 20, y el aceite á 40 rs. la a.

La industria agricola es la dominante en el part., y el comercio se reduce á la importación de los géneros que faltan para el consumo, y para el vestido, y á la esportación de los granos sobrantes.

El camino principal es el de Granada á Málaga, que pasa por ventas de Huelma, Cacin, Alhama, y campo de Zafarraya, y tiene algunos trozos abiertos para ruedas á costa de la Sociedad de Amigos del País, y algunos particulares: es mucho mas corto que el que va de una á otra de dichas c. por Loja, y por tanto merece bien fijar la atención del Gobierno, á fin de poner mas espedita y pronta la comunicación entre dos cap. grandes y ricas, que mutuamente se abastecen, y en las que en tal caso se aumentaria considerablemente el comercio. Sobre ello se ha formado el oportuno expediente; y aunque hasta ahora no haya tenido los provechosos resultados que se propusieran los que lo crearon, de desear es que el Gobierno remueva los obstáculos que pue-

part. de unos á otros pueblos del mismo, y de fuera de l., son poco frecuentados. ESTADÍSTICA MUNICIPAL: Los acusados en este part. jud. durante el año 1813, fueron 86; 8 absolto de la instancia, 7 libremente; 39 punitos presentes, 12 contumaces; 29 de 10 á 20 años de edad, 53 de 20 á 40, 4 de 40 en adelante; 79 hombres, 7 mujeres; 53 solteros, 33 casados; 33 sabían leer y escribir, 53 carecían de esta instrucción; 3 ejercían profesion científica ó arte liberal, 83 artes mecánicas. Los delitos de homicidio y heridas perpetrados en el mismo periodo fueron 11; 3 con armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 6 con armas blancas permitidas, 12 prohibidas, 6 con instrumento contundente y 10 con otros instrumentos ó medios no expresados. Los datos relativos á pobl., riqueza, contr., etc., se verán en el siguiente.

CUADRO SINÓPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl., del part. jud. de Alhama, su estadística municipal, y la que se refiere al remplazo del ejército, riqueza imponible y las contr. que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.										
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES		Alcaldes.	Escribas.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplenes.	Alcaldes pedaneos.	JOVENES VARONES ALISTADOS POR SERIES.					Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunt. también.	Por hab. vecino.	Por hab. ind. de la							
			Contribuyen. en.	Por capital.									1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a							TOTAL.	Capo de soldados con repugnancia á ser.	Capo de soldados con voluntad.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	R. M.
Agroñ (1).	1498	6804	94	3	97	20	1	1	1	1	5	11	1	5	1	4	22	13	730473	140598	870981	140808	94	20	27	16	17			
Alhama.	282	4281	190	2	596	594	1	1	1	1	8	142	108	26	32	23	331	41	103973	9712	113685	18226	61	22	14	8	16			
Arenas del Rey.	81	382	82	82	82	70	1	1	1	1	6	35	11	14	9	3	75	25	28704	2088	30822	5348	63	23	14	17	35			
Cacín.	280	1272	122	122	122	90	1	1	1	1	5	23	11	5	6	3	68	19	168227	4868	471095	21757	77	21	17	4	12	72		
Chimeneas.	95	431	67	2	69	67	1	1	1	1	4	11	7	1	1	2	22	0	20470	1738	28308	6825	50	27	11	7	17	11		
Fornes.	192	872	115	115	115	145	1	1	1	1	6	19	11	4	9	6	49	2	54023	8352	62375	8414	33	38	9	21	13	49		
Jatar.	210	1090	145	4	149	130	1	1	1	1	6	31	25	6	3	5	70	24	51354	8328	59682	13659	56	31	12	20	22	89		
Jayena.	154	699	108	108	108	41	1	1	1	1	5	12	8	2	3	7	32	10	33850	2776	36626	5435	35	10	7	27	14	81		
Moraleda de Zafayona (2).	262	1190	74	1	75	74	1	1	1	1	5	15	8	5	2	5	35	14	94393	1810	96233	42588	48	2	10	20	13	08		
Santa Cruz.	392	4780	170	1	171	140	1	1	1	1	6	23	7	3	2	4	39	0	47743	47743	47743	15062	43	18	9	1	33	66		
Ventas de Huelma.												51	21	9	10	6	97	26												
Ventas de Zafarraya (3).												1	389	297	86	83	71	866	33											
Zafarraya.												1	389	297	86	83	71	866	33	1337210	180201	1517444	247122	71	1	15	22	16	28	
TOTALES.	3479	15801	1922	18	1940	1700	13	13	62	13	70	1	389	297	86	83	71	866	33											

(1) La pobl. de este ayunt. así como su riqueza y contr., se incluyen en el de Ventas de Huelma, de que fue segregado. Si en el art. Agroñ se señalamos 131 vec. 609 hab., fue reducidos á las noticias que nosotros poseamos.
 (2) Este ayunt., segregado del de Chimeneas, se halla en igual caso respecto á este último.
 (3) La misma advertencia debe hacerse para este ayunt. segregado del de Zafarraya.

ALH

ALHAMA; c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y adm. subalterna de rent. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (7 leg.).

SITUACION Y CLIMA: se halla sit. en la raíz oriental de un monte de poca altura sobre un banco de piedra calcárea, que forma una especie de plano inclinado de E. á O.: la combaten principalmente los vientos de NO., y goza de clima saludable, cuya circunstancia debe en gran parte atribuirse á lo despejado de la atmósfera, á la abundancia y buena calidad de los alimentos, y á la vida frugal y laboriosa de los hab.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: fácil es distinguir la c. ant. de la moderna, porque la primera está limitada hácia el S. y E. por un tajo de piedra, por cuya profundidad corre el r. llamado *Marchan* ó de *Alhama*, teniendo al N. y O. una muralla casi destruida, en la cual aun se conservan vestigios de ant. fortines, y un cast. que ocupa todo el lado occidental de la pobl., cuya entrada facilitaban únicamente dos puertas conocidas con el nombre de Málaga y Granada, las cuales se hallaban en las estremidades que respectivamente unian la muralla con el espresado tajo; á la estremidad inferior de este conducía una mina practicada desde el cast., la cual tenía su salida al cáuce del r., hallándose en el día obstruida, si bien por la parte del espresado cast. se puede calcular el sitio donde principiaba, no es posible fijar con exactitud su entrada, la cual se halla confundida con los muchos escombros que hay en el mismo. La c. nueva se encuentra sit. á continuacion de la anterior, siguiendo el lado del O., y es conocida con el nombre de Arrabal; pero no obstante en el día una y otra están confundidas, y componen una sola pobl., cuyo casco consta de muchas casas de tres pisos y de 10 á 13 varas de altura, construidas, sino con gusto y elegancia, con toda la comodidad posible y adecuada á la ocupacion agrícola de sus moradores. Las calles en que se hallan distribuidas guardan por lo comun poca regularidad, pocas hay empedradas, porque el piso es una cantera de color pardo u oscuro, picado de trecho en trecho para evitar que se resbalen los transeuntes, cuya circunstancia unida á la firmeza general del terreno y á su pendiente suave, hace que aquellas se conserven limpias aun en los tiempos de continuadas lluvias; las calles principales son las denominadas Llana, Alta, de Guillen, y Enciso, las cuales parten del centro y se dirijen á las estremidades de la c., siendo muy notable la última por su anchura, y los buenos edificios que contiene. Hay dos plazas; en la una está la cárcel pública, cuyo local es un cuadrado imperfecto de grandes dimensiones, donde existian antes las oficinas y sala de ayunt., que de orden de la junta directiva de Granada en 18 de octubre de 1835, fueron trasladadas al conv. de carmelitas calzados, cuya resolucion fue aprobada por el Gobierno en 29 de febrero de 1843, á consecuencia de reiteradas solicitudes del ayunt., para que la concesion acordada por orden de 6 de julio de 1842, que prevenia el pago de 3 por 100 del capital en que estaba valorado dicho edificio, fuese enteramente gratuita; así lo consiguió, no solo para establecer las referidas oficinas, sino tambien una escuela y el cuartel de la M. N.; en la otra plaza hay algunos portales donde se vende la carne y el pan: en el centro se hallan los puestos de verdura y otros comestibles; y en uno de sus ángulos se ven algunos arcos, cerca de los cuales existe el teatro de que luego hablaremos; en el espacio que media entre dicho teatro y el ant. cast., hay un bonito paseo que se estiende de E. á O., y forma 3 calles con dos hileras de álamos entre las mismas, teniendo un jardin al S. y varios asientos bien trabajados, sit. en el centro de la pobl., ademas de ofrecer una agradable perspectiva y comodidad, sirve de punto de concurrencia y recreo; tuvo principio en 11 de mayo de 1836, y se concluyó en el año siguiente, habiendo costado 11,737 rs. y 13 mrs. aprontados los 5,221 por el ayunt., 400 por algunos de sus individuos, 2,000 por los fondos de M. N., 1,408 por varios particulares, y el resto le suplió el Sr. D. Francisco Toledo y Muñoz presidente de dicha corporacion, el cual suministró tambien cuanta madera fue necesaria; debiendo advertirse que todo el vecindario contribuyó á esta obra facilitando por seis veces ó turnos sus caballerías mayores y menores; recientemente se ha reformado un trozo de asientos, poniéndole un espaldar de hierro bien trabajado por artistas de la c. Tiene esta 2 escuelas para niños y una de niñas; una Sociedad de Amigos del País creada en 30 de octubre de 1839, y compuesta de 36

ALH

593

individuos que nombraron por presidente al mencionado Don Francisco Toledo y Muñoz, y una comision que formulase un proyecto de reglamento, el cual fue discutido, aprobado, y rige en la actualidad; esta sociedad se divide en varias secciones conforme al respectivo objeto de que cada una conoce, á saber: de agricultura, de instruccion primaria, de beneficencia, de ornato público, de espectáculos y de caminos; segun su instituto y los buenos deseos de los socios, se ideó construir un teatro á consecuencia de la aceptacion con que el público habia recibido algunas representaciones dramáticas, que aunque ejecutadas en local estrecho y por aticónados, produjeron considerables cantidades que fueron destinadas á objetos de beneficencia y de utilidad comun; para llevar á cabo el proyecto ofició la sociedad al ayunt., pidiéndole terreno en el sitio llamado Solar de Arroyo, el cual fue concedido por dicha corporacion y por D. Francisco Rojas, quien tambien tenia dominio en el espresado solar; se principió la obra en 29 de febrero de 1840, y quedó concluida en 4 de setiembre de 1842; se gastaron en ella 65,710 rs., producto de varios donativos particulares, ya voluntarios, ya por invitacion de la sociedad, en calidad de préstamo, para cuya seguridad quedó hipotecado el nuevo edificio, habiendo tambien contribuido muchas personas con la madera necesaria, y los labradores con los bagajes indispensables para la conduccion de materiales. Un hospital donde se recogen los enfermos pobres, cuya asistencia se cubre con 1,660 reales, producto de las fincas propias del establecimiento, y el de varias limosnas, si bien antes de la supresion del diezmo tenía 14,400 rs. como participe en el mismo. Una igl. par. dedicada á Nra. Sra. de la Encarnacion, cuyo edificio construido en la parte oriental de la c., es muy sólido, de piedra de cantería y consta de una sola nave de 37 varas de long., 13 1/2 de lat. y 19 de elevacion con una torre de 40 varas de altura, á la cual, segun parece, falta otro cuerpo y el correspondiente chapitel; hay en ella 6 campanas y un reloj; el interior del templo tiene un buen órgano y 12 altares que nada de particular ofrecen; esta igl. en un principio se halló servida por 3 curas nombrados y amovibles á voluntad del ob. y por 4 beneficiados, pero por cédula espedita en San Ildefonso en 13 de setiembre de 1778, quedaron solamente un cura párroco perpétuo, cuya plaza provee el diocesano, mediante oposicion en concurso general, y 2 beneficiados de idéntica provision, cuyos destinos deben recaer, uno en los naturales de esta c. y el otro en los individuos del colegio de Sta. Cruz de la Fe de Granada y los del seminario ecl. de S. Cecilio de la misma. Tambien hay 6 ermitas tituladas Sto. Cristo de la Salud, Nra. Sra. de los Remedios, de la Aurora, de los Angeles, de la Peña y de las Angustias, en las cuales se dice misa los dias festivos; las que anteriormente estaban dedicadas á San Miguel, Santiago y Sta. Catalina, se han arruinado. Antes de la esclaustracion hubo 2 conv., uno de carmelitas calzados y otro titulado de San Pedro Alcántara, habitado por frailes franciscos descalzos; este, sin contar su igl., coro y sacristia, consta de 8,865 pies cuadrados, incluyendo un patio que hay en el centro, las habitaciones de los frailes, cuadra, granero y su atrio, tiene 3 cuerpos de alzada de fab. no muy sólida, aunque se halla en buen estado; su igl. tiene una sola nave, la cual, con sus respectivos altar mayor y colaterales, carece de mérito artístico y nada ofrece digno de atencion. El del Carmen consta en su totalidad de 29,233 pies cuadrados de superficie, 3 cuerpos de alzada interior y exterior, y de una fachada, en la cual hay 17 balcones de hierro, y á la vuelta 7 rejas medianas; el claustro es de 12,996 pies cuadrados adornado con arcos y pilares de piedra; en su centro habia una fuente que actualmente se halla inútil; su igl. se compone de una nave principal con su crucero, hay en ella un altar mayor, 2 colaterales y una capilla llamada de Jesus, de figura sexagonal, toda ella de piedra de cantería con camarín y media naranja, bastante espaciosa; ambas igl. sirven de ayudas de parr.; para cuyo servicio y el de la principal, hay, ademas del cura y los 2 beneficiados, otros 25 sacerdotes con inclusion de varios esclaustrados, y en el edificio de este último conv. residen las oficinas de ayunt. y una de las escuelas, segun dijimos. Hay ademas un conv. fundado en 1612 bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, en el cual habitan 17 religiosas de la orden de San Francisco; ni el edificio interior, ni su igl., tiene cosa alguna que merezca notarse. Surten al vecindario 2 manantiales que hay á un tiro de bala de la c., sepa-

rados uno de otro igual dist., cuyas aguas son conducidas por sus correspondientes cañerías, hasta que ambas se reúnen en la confluencia de la calle de San Diego, en la llamada del Agua, y desde este punto parten varios conductos para abastecer los diversos pilares que hay en la c.; en la extremidad inferior de la espresada última calle, principia el acueducto denominado los Arcos que lleva el agua al cast., y desde allí hasta el extremo mas bajo de la pobl.; dicho acueducto aunque toscó, está bastante sólido y de sillares; se ignora la época en que fue construido, aunque al parecer es obra de romanos.

TERMINO. Confina por N. con Salar de Loja y Sta. Cruz, por E. con el de Cacin, por S. con el de Jatar, y por O. con el de Zafarraya.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es desigual y cubierto de montañas mas ó menos elevadas, siendo las mas notables las llamadas de Tejada, Jurtiga de Loja, y la de Jatar; abraza unas 33,000 fan. de tierra, la mitad inculta, y de la destinada á labor hay 3,000 de primera clase, 3,500 de segunda, 4,000 de tercera, y 6,100 de inferior calidad; entre las de primera clase se encuentran algunas de una feracidad asombrosa y casi increíble: en otro tiempo habia montes muy poblados de encinas, cuyo prod. constituia acaso la principal riqueza del país, pero actualmente, aunque se procura reponer aquellas, su número es demasiado reducido y casi insignificante, cotejado con el ant.; por el S. penetra el r. *Alhama* ó *Marchan*, el cual antes de llegar á la pobl., riega varias huertas sit. en ambas márg., y corriendo por entre dos tajos de piedra, cuya elevacion en algunos puntos es extraordinaria, lame el que se ha dicho, sirve de muro á la c. por S. E.; del mencionado r. se extrae una acequia para dar movimiento á 7 molinos harineros, regar algunos huertos, y una vega de 1/8 de leg. que hay á la parte abajo de la c.; sus orillas se encuentran plantadas de álamos de todas clases, criándose en sus aguas muchas truchas, anguilas, y algunas nítrias: el cauce es bastante profundo y tiene 2 puentes, llamado el uno de Cortés construido en 1840 para pasar desde la c. á los molinos, y el otro á 1/4 de leg. denominado puente del *Bano*, sin duda porque se hallan próximos los termiales, de los que se hablará en su respectivo art.

CAMINOS. Cruza por la pobl. el de herradura que conduce desde Granada á Málaga; hallándose construida mucha parte del de ruedas que tambien dirige á los mencionados puntos, cuya obra es debida al celo y esfuerzos de la Sociedad de Amigos del país, la cual procuró al efecto varios donativos, unos hechos por los individuos de la misma, otros por sugestiones particulares, mereciendo notarse como muy considerables los aportados por D. José Lafuente, dueño de los baños termiales, y D. Juan Toledo y Muñoz, señor de Cacin, quien ademas con su notoria pericia dirigió los trabajos; habiéndose tambien aplicados á esta obra los productos de las representaciones dramáticas ejecutadas por aficionados; y aun el Gobierno facilitó 25 confinados por espacio de medio año; en la actualidad ya pueden llegar hasta la pobl. los carruajes procedentes de Granada.

COMERCIO. En 1840 cesó el que iba desde esta c. á Loja; y en el día se recibe la correspondencia tres veces en cada semana de la cap. de la prov.

PRODUCCIONES. Son las principales trigo, cebada, maiz, garbanzos, lentejas, yeros, habas, guijas, habichuelas, aceite, algun vino de mediana calidad, hortaliza y frutas; cria ganado de cerda, lanar y cabrio, con el mular suficiente para la labranza; y hay caza de diferentes clases.

ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura hay en Alhama todos los oficios mecánicos de primera necesidad, varios telares de lienzos ordinarios, 3 hornos de pan cocer, 4 posadas públicas, 1 alfareria, 1 fáb. de jabon, 1 caldera de aguardiente, y 3 molinos de aceite, ademas de los harineros de que se ha hecho mérito; el comercio se reduce á la exportacion de frutos sobrantes ó importacion de los necesarios; y al que se realiza en 3 tiendas de ropas que hay en la c.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: se cuentan 1,498 vec. 36,284 alm. RIQUEZA PROD. TERR. incluido el I. de Santa Cruz, 15,182,250 rs.; Imp., 767,323; Cap. prod. de la ind. y del comercio de solo Alhama 1,756,350 rs.; Imp. 140,508 rs. Contribuye con 140,807 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 58,787 rs., el cual se cubre con 27,466 procedentes de fincas de propios, 6,200 valor de varios arbitrios, y lo que

falta se reparte entre los vec.: el gasto parr., socorro y conduccion de presos pobres en 1843, importó 5,027 rs. que proporcionalmente pagaron los pueblos que componen el part. jud.

HISTORIA. Plinio, Ptolomeo, y el anónimo de Ravena hacen mencion de estas c.: el primero espresa su ant. importancia y el dictado *Juliense*, que tomo en honor de Cesar. Llamábase *Artigi*; aunque en la edicion pliniana de Venecia de 1472 se lee *Stici*, y en la de Hardinno *Astigi*, como adoptó Zurita en sus notas al itinerario (V. ARTIGI, ASTIGI Y LASTIGI): era de los túrdulos y estuvo adscrita al conv. juridico Cordubense. En el concilio Iliberitano suscribió el cuarto presbiterio, entre 6 que asistieron, *Barbato de Artigi*. Los árabes sustituyeron á este nombre el de *Alhama*, que se interpreta el *bano*, por los termiales que tiene de grande virtud, los cuales se asegura, rentaban á los walis de Granada 500,000 ducados anuales. La posicion ventajosa y fuerte de esta c. la hacia una de las mas importantes fortalezas de aquel reino. Viendo los Reyes Católicos que el de Granada, con desprecio de las treguas que tenían establecidas, tomó por asalto la fort. de *Zahara*, circularon órdenes á los alcaides y gobernadores de los cast. y fortalezas fronterizas, para que vigilasen en su guarda y estuviesen dispuestos á lo que pudiera ocurrir. D. Diego de Merlo, asistente de Sevilla, sabedor por personas que habia enviado á reconocer la tierra y fort. de moros, que la c. de *Alhama* no estaba debidamente guarnecida, proyectó su sorpresa y consultó su pensamiento con D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, y D. Diego Hernandez Portocarrero, adelantado de Andalucia, quienes, acogiéndolo desde luego, reunieron 2,500 caballos y 4,000 infantes para acometer la empresa. Con esta fuerza se encaminaron á Alhama, bajo las ordenes del marqués de Cádiz: llegaron á 1/2 leg. de la c. en la madrugada del último dia de febrero de 1482, é hicieron alto en un llano rodeado por todas partes de colinas. En este sitio, que parece ser el que hoy se llama de *Dona*; aunque otros sostienen ser el de *Zafarraya*, manifestó el marqués á los soldados el objeto de la expedicion: dispuso que se adelantase contra la plaza Juan de Ortega, gefe de los escaladores, con 30 de estos que conducian las escalas, y hasta 300 soldados escogidos. Luego que llegaron á los muros del cast. treparon á sus adarves el primero Juan de Ortega, el segundo Martin Galindo, el tercero Juan de Toledo, el cuarto un tal Estremera, cuyo nombre no se conserva, el quinto y el sexto los alcaides de Antequera y Archidona. Mataron los centinelas que hallaron dormidos, y degollados algunos otros, abrieron la puerta del cast. hácia el campo, por el cual entró el resto del ejército, quedando dueños de la fort. Noticiosos los del pueblo, corrieron á las armas; resolvieron defenderse á todo trance, y se parapetaron en las calles, especialmente contra la puerta del cast., que daba entrada á la c.: intentaron luego los cristianos salir contra ella; pero tuvieron que desistir, habiendo muerto en la tentativa Sancho de Avila y Martin de Rojas, alcaides de Carmona y Arcos: el marqués mandó abrir una gran brecha en el muro del cast. por la cual pudiera salir bastante gente, y llamando la atencion de los sitiados á distintos puntos de la muralla, vencida la mas obstinada resistencia, consiguió enseñorearse de toda la c. Esta victoria, que recompensó con usuras la pérdida de Zahara y fue una completa satisfacion del agravio recibido en ella, se llamó la batalla tenebrosa, por haberse avasallado la c. durante la noche del dia 28 de febrero. Llegada la noticia al rey de Granada, corrió en su recobro con un poderoso ejército: intentó repetidos asaltos; pero todos fueron rechazados: resolvió obligar á los defensores cortándoles el agua, y para conseguirlo desvió de la c. el r.; á pesar de lo trabajoso de la operacion y de los recios ataques con que se opusieron los sitiados, los cuales quedaron por este medio reducidos al último extremo; pero acudió el duque de Medina-Sidonia en su socorro, no obstante su enemistad con el marqués de Cádiz, y el agareno tuvo que levantar el cerco á 29 de marzo. El marqués de Cádiz, asegurada la c., salió de ella con sus tropas, quedando gefe de la guarnicion y primer alcaide D. Diego de Merlo, con D. Martin de Córdoba, hermano del conde de Cabra y Fernan Carrillo. Volvió el granadino á caer sobre ella á mediados del mes de abril; pero tuvo que retirarse nuevamente por temor al auxilio que venia á los sitiados. Habiansé

ALH

suscitadas cuestiones sobre si se debía desamparar esta c. por lo difícil de su conservación; pero la Reina se opuso resueltamente, y reunidos 5,000 caballos y 8,000 infantes, se dirigió el Rey á ella, adonde llegó el día 29 de dicho mes: la abasteció completamente, renovó su guarnición, dejando en lugar de D. Diego de Merlo á D. Luis Fernandez Portocarrero, señor de Palma, segundo alcaide de Alhama, con Diego López de Ayala, Pedro Luis Alarcon, y Alonso Ortiz, capitanes de 400 lanzas y hasta 1,000 peones; y se derribaron 3 mészquilas que habia, erigiendo en su lugar 3 igl., que fueron consagradas por el arz. de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza. Despues del descalabro sufrido por los cristianos en el sitio de Loja, volvieron los musulmanes sobre Alhama; pero la destreza y valor del alcaide Portocarrero supo infundir tal ánimo en la guarnición, desalentada con aquella desgracia, que al fin consiguió hiciese frente al ejército sitiador, dando lugar á que se aproximasen las tropas del rey D. Fernando que le obligaron á retirarse, D. Fernando hizo lo mismo, habiendo renovado la guarnición, y confiado la tenencia á Don Luis Osorio, ob. electo de Jaen. Este fue reemplazado por D. Inigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, con orden no solo de defender al pueblo, sino tambien de hacer salidas, y robar las tierras comareanas. En 1483 los soldados que guarnecian esta c. quisieron abandonarla por haber destruido las lluvias gran parte de las murallas; pero D. Inigo Lopez hizo tender en toda aquella abertura un lienzo pintado de tal manera, que parecia no faltar cosa alguna; y de este modo, antes que el enemigo fuese avisado de lo que ocurría, tuvieron lugar de reparar lo caído. Por la gran falta que habia de dinero, hizo monedas de cartones, poniendo su firma en un lado, y en el otro el valor de cada uno de ellos, y ofreció á los soldados cambiarlas por moneda buena y legal tan luego como pasase aquel apuro y necesidad. En este mismo año fue enviado á esta c. D. Enrique Enriquez, tio del rey D. Fernando, y mayordomo de la Casa Real, para curarse de las heridas que habia recibido en el sitio de Fajara. Fueron concedidos á esta c. los dictados de muy noble y muy leal: hace por armas un castillo con tres escalas, saliendo de las almeas dos brazos que empuñan cada uno una llave. La casa que tocó á Juan de Toledo, entre los premios que era costumbre dar á los tres primeros que entraban en una plaza ó escalaban un muro, ha existido hasta principios de este siglo en la calle de Santiago, habiéndose concedido por el emperador D. Carlos V. á los descendientes de aquel, que á su ant. blason, jaquelado de azul y plata, agregasen las armas que usaba la c. en memoria de la gran parte que á su progenitor le cupo en su toma y conservación. El 2 de febrero de 1810 fue acupada esta c. por las tropas de Napoleon, que se presentaron como á la una de la tarde. Entusiasmados los vec. por el amor patrio, sin considerar que no tenian murallas, y que eran aguerridas las tropas enemigas, hicieron resistencia, y mataron algunos franceses del regimiento núm. 12, caballería de dragones, el cual la cercó y entró á sangre y fuego, sin dar cuartel alguno. Muchas fueron las víctimas, entre ellas algunos eclesiásticos, el síndico del comun, Don Francisco de Raya y Toledo, y otros sugetos notables que salieron á mediar por el vecindario. El corregidor D. Blas Vazquez recibió siete heridas y estuvo en el cerco para ser fusilado con D. Juan de Toledo y Corral, D. Antonio Maria de Arroyo, y otras personas de distincion. Una contribucion de 100,000 rs., exigida en 24 horas y pedida de puerta en puerta, salvó la vida á muchos padres de familia, pues aunque se pidieron 900 onzas, al fin se contentaron los franceses con aquella cantidad. El 17 de agosto de 1812 abandonaron la c.: entrando á pocos días las guerrillas del general Ballesteros, y en el mismo mes se publicó la Constitucion de la monarquia. Esta c. cuenta entre sus hijos á D. Basilio Villarrasa y Anaya, que despues de haber servido varias togas, ascendió al supremo consejo de Indias; á D. Marcos José Gutierrez, reformador del Febrero, titulado, Librería de escribanos y abogados, y otros sugetos memorables por su erudicion y otras prendas.

ALHAMA LA SECA: 1. con ayunt. de la prov. y adm. de reutas de Almería (4 leg.), part. jud. de Canjajar (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (20): str. á la falda de la sierra de Gador en el declive del cerro llamado del Vilano, con esposicion al E. dominando una estension de 14 leg., en la que se ven mas de 20 pueblos, las sierras de Filabres y Baza por el

ALH

595

N.; la garganta de Lubrin, sierra de Armilla, Cabo de Gata y el mar por el E., y las cord. de Sierra-Nevada y sierra de Gador por el O. y S.: le combaten todos los aires menos los del O.: es de clima sano y benigno, pues solo se padecen algunos dolores de costado y pulmonias, por lo poco que se cuidan en sus faenas los laboriosos hab., y tiene 526 casas la mayor parte de un solo piso, de 5 varas de altura, mal alineadas, 5 calles bastante anchas y medianamente empedradas, y otras tantas travesias, que vienen á dejar 4 entradas públicas en una estension de 400 varas castellanas, desde la de Almería, hasta la salida para el Fondon; 4 plazas, la de la Constitucion, antes de la igl., por estar contigua á ella, cuadrada de 600 varas de superficie; la del Mercado, irregular, de 400 varas; la Nueva, cuadrilonga de 800; y la de S. Antonio de 500 varas; una plazuela nombrada de los Cantones de 166: casa consistorial, cárcel, pósito y carnicería en un mismo edificio; dos escuelas de primera enseñanza, una con 30 niños, dotada de los fondos públicos con 1,400 rs. anuales y hasta 10 rs. diarios por las retribuciones de los alumnos, que no son pobres, y la otra con 40, cuyos padres dan al maestro ademas de casa para habitar, 8 rs. diarios de dotacion; una escuela de niñas á la que asisten 30, cuyas pensiones forman la cantidad de 4 rs. diarios, igl. parr. en el centro del pueblo dedicada á S. Nicolás de Bari, solida, de orden dórico, de una sola nave de 200 palmos de long., 40 de lat. y 60 de altura, con un reloj en su torre, servida por un párroco, que obtiene el curato, perpétuo, en concurso general, y un coadjutor nombrado por el diocesano; una ermita dedicada á San Antonio de Padua, con rentas suficientes para el servicio y reparos, procedentes de una memoria, y por último, cementerio ventilado, aunque contiguo á la última casa por la parte del N. El térm. confina por N. con Alhambra y Terque, E. con Gador y Sta. Fé de Almería, S. con Marchal de Anton Lopez y Enix, y O. con Huceija y Alicum de Almería, dist. todos los confines sobre 1 1/4 hora de la pobl.: el terreno forma varias llanuras, en las que lo roturado será de unas 1,000 fan., 300 con riego; de secano habrá 500 en los sitios laderos y 200 incultivables por ser riscos que prod. atocha, romero y boja con bastante escasez, por la grande estraccion que se ha hecho para las fab. de fundicion plomiza, sit. en los confines de los pueblos limítrofes: las principales heredades de riego se hallan comprendidas en el espacio de una leg. que media entre el cerro donde está colocada la pobl. y la union de los r. Andarax y Nacimiento; aunque en el no han existido conv., se han desamortizado tres posesiones, un cortijo con tierras de riego y secano, perteneciente al conv. de Agustinos de Huceija de valor de unos 3,000 duros; otro de tierras de riego que valdrá 2,500 duros y fue del conv. de dominicos de Almería, y un trozo de tierra calma con dos horas de agua, cuyo valor será de unos 1,200 rs. y perteneció al indicado conv. de Huceija. Las labores se hacen con 38 yuntas de ganado mular, 12 de vacuno y 4 asnal. En todo el térm. se encuentran hasta 15 fuentes, todas perennes y de buenas aguas; la mas abundante, que abastece á la pobl. dista unos 40 pasos de la última casa al O. y en el pie del cerro espresado: son dos nacimientos diferentes que luego se unen, el uno con dos partes de agua en estremo caliente, y el otro con una tercera de fria, y juntos forman un agua termal acidula fria que obra muy buenos efectos; se toma en baños en una casita, con una balsa construida al intento; despues pasa á un gran receptáculo y á un abrevadero para las bestias, da impulso á un molino harinero con una piedra y riega las viñas y olivares. Los caminos son de pueblo á pueblo, y de carretera para Granada y Almería: los de travesia son de herradura y se hallan en mediano estado: la correspondencia se recibe dos veces á la semana de la caja principal de prov. Paon.: la principal es el vino: tambien se cogen granos, que no bastan para el consumo del vecindario, aceite, hortalizas, esparto y lino: el vino sobrante se cambia por granos que llevan los arrieros de las prov. de Jaen y Granada: hay caza de perdices y algunos conejos y cria de ganado cabrio y de cerda. Pobl.: 595 vec., 2,384 alm.: existen 10 tiendas de abacería, que se surten de los almaceenes de Almería, 3 molinos de aceite de dos piedras, 7 harineros de agua, los 6 movidos por el r. Andarax que pasa cerca de la pobl., varias fab. de aguardientes, telares de lienzos ordinarios, 3 calderas de jabon blando y un obrador de salitre. RIQUEZA IND. para el impuesto directo 190,456 rs.: capacidad indirecta por cou-

506

ALH

sumos 99,008 rs. Paga por toda clase de contr., incluidas las locales 21,378 rs. 19 mrs. El presupuesto municipal ordinario asciende á 10,550 rs., y se cubre en parte con la renta que producen los pesos de libras, y lo restante por repartimiento vecinal. Dista de la Côte 80 leg., y celebra un mercado en los días 13 y 28 de cada mes, concedido poco há por la diputación provincial.

ALHAMBRA (V. GRANADA).

ALHAMBRA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Villanueva de los Infantes; nace en el sitio de la Lagunilla á dist. de 1/2 leg. al E. de la v. del mismo nombre; pasa á su N. con dirección al O., y despues de haber corrido poco mas de 2 1/2 leg., desemboca en el r. Azuer, á la salida del puerto de Vallehermoso: su curso es eventual aun en el invierno, y abunda en sanguijuelas excelentes.

ALHAMBRA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villanueva de los Infantes (3), aud. terr. de Albacete c. g. de Madrid (32), dióce. de Toledo (30): srr. en la cúspide de un cerro aislado que se eleva por todos sus lados de 280 á 386 varas, formando en ella una llanura de 783 de E. á O. y 290 de N. á S., bien ventilada y propensa á calenturas catarrales, pútridas y otras enfermedades, causadas por el frío que sucede naturalmente, al calor que produce el ejercicio de la subida de las cuestras: fué antiguamente c. fuerte y de consideración, dist. los vestigios de su muralla del actual cas. 150 varas: en el año 1831 se derribarón 39 CASAS; amezan caer 49, y están útiles 70; aunque todas tienen alguna ruina, de piso bajo, pobres la mayor parte, y dispuestas para los labradores, forman dos plazas y algunas calles poco cómodas y mal empedradas; en una de aquellas está la casa de ayunt., la cárcel y la igl. parr. dedicada á San Bartolome, de curato perpetuo y de provision del tribunal especial de las Ordenes; hay escuela de educacion primaria dotada con 2,200 rs., variando el número de alumnos segun la mayor ó menor urgencia de las operaciones del campo: en los añeras hay una ermita de Sta. Catalina á la parte del E.; una fuente en las mismas cuestras llamada el pozo del *Berbillejo*, y fuera de ellas la principal para uso del vecindario, de fab. muy ant. En otra eminencia al E. de la que se halla la pobl. se ve un pequeño cast., el cual dicen los naturales que se comunicaba con la v. por medio de un puente de 260 varas de altura, y se conoce todavia el sitio por donde fué asaltado cuando la conquista, en un pedazo de lienzo de la muralla de 11 á 12 varas de largo y 7 á 8 de alto. Confina el TÉRM., por N. con los de Argamasilla de Alba, Manzanares y Tomelloso; E. con las lagunas de Ruidera, S. con los de Infates, Alcubillas y Torre de Juan Abad; y O. con los de S. Carlos del Valle, Torrenueva y Membrilla: en él se encuentran esparcidos 35 cortijos de una casa, ademas los de S. Isidro con 4, los Allozos grande y chico con 4 cada uno y un oratorio, la Calera 9, el Obillo 5, Pozo de la Navas 4, Moraleja 3, Pozo de la Serna 14, Sta. Maria de Flores 5, Casa-blanca 4, Puerto de Valle hermoso 5, y casa de la Nava 4, que componen 80, las cuales unidas á las 35 de los cortijos forman el total de 115 casas en el térm., en el que existen tambien 19 manantiales de agua; estuvo dividida en 48 cuartos ó deh. de labor y monte bajo, sujetos á la mancomunidad de pastos del campo de Montiel, unos de propiedad particular y otros realengos; y en el día despues de haberle cercenado una gran parte para formar el espacioso sitio llamado Coto de Ruidera, donde se hallan los molinos de pólvora, y para las v. de Manzanares, Solana, Carrizosa y San Carlos del Valle, todavia ocupa 11 leg. de E. á O. desde la ermita de S. Isidro á Valdepeñas, y de N. á S. desde 2 1/2 á 5: el TERRENO es llano, á escepcion de la sierra de Alhambra, que se eleva sobre unas 3,680 varas; y en su falda se criañ marzanas, chaparro, jara, grandes romeros y madroños, habiendo sido destinado el inmenso monte de carrascas y chaparros que tenían todos los cuartos 6 deh.: la circunferencia del térm. será de unas 31 leg. distribuidas en 140,000 fan. de tierra de 96 varas cuadradas, cuya division es como sigue: 70 fan. de regadio, 1,223 de primera calidad, 4,529 de segunda, 25,381 de tercera, 3,000 en la deh. de Vega que pertenece á la encomienda de Solana, 4,081 en las del comun de vecinos, 4,945 de viñedo y olivos, 18,781 de ecl. y manos muertas y 77,990 montuosas, 29,990 de las cuales son penascuales, riscos y tierra inútil, de que solo se

ALH

utilizan estos vecinos en cantidad de 2,707 fan., porque los de Infantes y Solana tienen tambien sus tierras en esta jurisd. Por bajo de la pobl. al N. pasa el arroyo de su nombre que solo corte en inviernos abundantes de aguas, y á la salida del puerto de Vallehermoso se introduce en el Azuer: este r. de escaso caudal, tiene su curso de E. á O. por la izq. y S. de la pobl., y riega muy pocas tierras dando impulso á 9 ó 10 molinos harineros. Las tierras rendirian pingües cosechas si se llevase á cabo el proyecto que formó el ingeniero Don Juan de Villanueva, cuando estuvo en el Real sitio de la Ruidera para el establecimiento de los molinos de la pólvora: consistia en sacar las aguas de una de las lagunas, conducir las al sitio de *Perdiguro*, hacer un canal con direccion al parage llamado el *Cubo*, que está en el *Puerto de Vallehermoso* y encaminarlo hasta Manzanares, cuyo coste graduó en 4,000,000 de rs.: la junta de fomento y de riqueza del Reinó, pidió en 1833 al ayunt. de esta v. una razon del proyecto, y el plano que se hubiera formado al efecto: mas como este no existiese, el cura parroco, que á la sazón lo era el Doctor D. José Cándido Peñafiel, celoso del bien estar de sus feligreses, fué al sitio de Ruidera, inspeccionó sus cercanias, y formó el plano apetecido, remitiéndolo á la junta; mas de entonces acá nada se ha adelantado de tan utilísimo proyecto. Los CAMINOS son transversales de herradura y ruedas, y se hallan en regular estado: la CORRESPONDENCIA se toma el lunes de cada semana en la v. de la Solana. PION: trigo, cebada, poco centeno, vino, aceite, algunas patatas y hortalizas, se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, y alguna caza mayor y menor: al S. y á dist. de 1/2 leg. en el sitio de los Molares; está la celebrada cantera de piedras de afilar, conocida de los romanos que las llevaban á su pais para las fab. de armas blancas de que hace mencion Plinio: tambien se esportan á Toledo para la fab. de espadas, á Estremadura, Portugal y otros puntos. IND.: la agricultura y carboneo, cuyo producto llevan á vender á Solana, Membrilla y Manzanares: se tejen lienzos ordinarios de cáñamo, comprado en Villahermosa, para el uso de los labradores y algunas telas de lana del pais, y los propios tienen 3 hornos de hacer miera en los sitios llamados Marchantillo, Lucas y Berviau, á dist. de 3 á 4 leg. Pobl. 152 vec. 760 alm.: CAP. IMP. 1,463,500.: CONTR. 54,902 rs. 25 mrs.

HISTORIA. Esta pobl. debió ser en tiempo de los romanos un pago de la c. *Caput Ana*, á la cual pertenecen las lápidas y monumentos de aquella época, que se han hallado en Alhambra. Algunos han atribuido su fundación á los Godos con el nombre de *Marmaria* que aparece en el anónimo de Rávena; pero es un error: *Marmaria* es la *Mariana*, del itinerario, escrita equivocadamente en el ravenate y corresponde á *Almagro*. Tuvo Alhambra su engrandecimiento en tiempo de los árabes. Su nombre (*de Alhamrah*), en el idioma de oriente, que estos trajeron, espresa lo rojo del terreno, en que está situada. A principios del siglo IX era de corto vecindario; pero muy rica. Por su fama, el cuerpo franco-aquitano, que, bajo las órdenes de Isembardo, Hademaro, Bera y Borrel, habia llegado á los manantiales del Guadalupe, no quiso retroceder sin caer antes sobre ella. Apenas se aproximaron estos extranjeros, los pacíficos *felahes* la desampararon despavoridos, y al volver á sus hogares, los encontraron asolados. A fines del mismo siglo fué engrandecida por Suar ben Hambdun el Kaisi, uno de los mas poderosos caudillos de las tribus de la Andalucía oriental. Alguno ha dicho haber sido ganado á los sarracenos en 1166 por los reyes de Castilla D. Alonso VIII y IX; pero en aquel año, D. Alonso VIII contaba solo los once de su edad, en el concepto de los que mas le atribuyen; no ocupaba á sus estados otra cosa que la impaciencia de verle empuñar el cetro; ni el rey de Leon, que los gobernaba, pensaba en mas que en sostener su poder ya aborrecido: habiendo reinado hasta el año 1214, en que murió, fué sucedido por su hijo D. Enrique, y este (muerto en la minoridad), por su hermana Dona Berenguela, que abdicó la corona en su hijo D. Fernando, y, unidas en el de Leon y la de Castilla, su hijo D. Alonso se numeró X por corresponder así en la de Leon, siendo en la de Castilla el IX, y por consiguiente, el que se dice, haberse hallado en la conquista de *Alhambra* con el VIII, que era su bisabuelo, y en época que este no contaba mas que 11 años. Es verdad

ALH

que, cuando los Laras fueron encargados de la tutela de Don Enrique I por las córtes de Burgos, era ya *Alhambra* uno de los pueblos de la frontera de los estados cristianos, y D. Alvaro, con este motivo, edificó su cast.; pero D. Alonso VIII debió ganarla á los musulmanes, no en 1166, que era tan niño, y sus estados, por esta causa, presa del Leonés, su tío, y de los grandes; ni en su desgraciada expedición de 1195, que, en vez de reconquistar, espuso su vida y reino; sino en la que en 1212 verificó, acompañado de los reyes de Aragon y de Navarra. Igual oscuridad que envuelve su reconquista, ofrece la historia posterior por lo que nada presenta que merezca detallarse.

ALHAMILLA ó ALJAMILLA: torre en la costa del Mediterráneo, prov. de Almería, part. jud. de Berja, térm. jurisd. de *Adra* (V.).

ALHAMILLA (SIERRA DE): tiene este nombre la estension de sierra que, saliendo de las vertientes de los pueblos de Nijar y Huebro (prov. de Almería, part. jud. de Sórbas), corre al O., hasta que se corta por la rambla llamada de Tavernas y r. de Almería: por la estremidad N. se enlaza con la sierra de Filabres, E. con Sierra Segura, y S. con la de Gata; tiene 5 leg. de long. desde el álveo del mencionado r., hasta mas allá de Nijar, en direccion de E. á O., y el cerro de Calatavir, que es su altura culminante, está elevado 1,800 pies sobre el nivel del mar. Su terreno en general es pedregoso, seco, y casi por todas partes inaccesible, con elevados riscos y derrumbaderos, y algunos mármoles y piedras preciosas. El núcleo de esta sierra, segun los *Anales de Minas*, publicados por la Direccion general del ramo, es un esquisto micáceo, casi siempre granatífero, recubierto por esquistos arcillosos pardos, por gruesas capas de calizas negruzcas ó blanco-rojizas, por grauvaka esquistosa, esquistos arcillosos micáceos grises y diversos conglomerados, cuyas rocas todas parecen referirse á los terrenos inferiores de transición, ó sea al grupo de la grauvaka. El esquisto arcilloso micáceo, contiene algunos pequeños filones de mineral de cobre, y tambien de hierro oxidado y piritoso, presentándose este bastante abundante en la fuente que surte los baños termales, que tienen el mismo nombre de la sierra, y desértimos á continuación. La caliza encierra abundantes depósitos de galena en nidos ó bolsadas, y en vetas irregulares, de corta estension, sin direccion constante, cruzándose y agrupándose á veces á manera de Stockwerk, y comunicándose casi siempre unas con otras. La explotación de estas minas y de las que se hallan en los inmediatos cerros de Benadux, proporciona medios de subsistencia á una gran parte del vecindario de los pueblos sit. á las márg. del r. de Almería: pero sucede que aunque al principio se explotan con buen éxito, decae luego considerablemente la potencia del mineral, y se abandonan, para emprender nuevos trabajos: son pues, pocos los criaderos abundantes que se benefician. A la falda meridional de esta sierra, en el sitio llamado el Hoyazo, donde nace la rambla de las Granatillas, á dist. de 2,000 pasos de la v. de Nijar, se ve una escavacion circular de unas 250 varas de diámetro, abierta por la naturaleza en la caliza, de sedimento compacto, que cubre toda aquella parte. El fondo y paredes de esta hoya, hasta la mitad de su altura, se hallan cubiertos de una traquita arcillosa gris con granates y cristales ó granos de yolita, de felpato incoloro (*adularia*) ó amarillento, chorro y mica. Vese allí una verdadera erupcion volcánica, encontrándose entre las traquitas, las termantidas, sustancias vitrificadas y unas concreciones de felpato y mica con granates y yolita, en las que se presenta esta última cristalizada algunas veces en prismas hexaedros, sin modificación alguna, pero mas comunmente en granos embutidos en la masa. Dicha concrecion no es otra cosa que los fragmentos del mica-esquisto granatífero, que forma el núcleo de aquellos terrenos, modificado por la accion ignea que determinó aquella erupcion. Los granates quedan sueltos por la descomposicion de la roca que los contiene, y se mezclan con las arenas de la rambla en tal abundancia, que las gentes de aquellas cercanías los usan para la caza en vez de perdigones. Esta formacion traquítica, que por su singularidad merece ser estudiada detenidamente, puede considerarse como continuación de la que se estiende por cabo de Gata, Ron de Nijar y Carboneras. La sierra produce ademas leña y pastos, y tiene algunas tierras de labor bastante férricas en años lluviosos. Tambien se ha asegurado que existian

ALH

397

en ella minerales argentíferos; pero la esperiencia ha enseñado, que aunque puedan encontrarse algunas pequeñas porciones de esta clase de galena, son en cantidades despreciables. El Hoyazo presenta excelente disposicion para construir un pantano, que recogiendo abundante cantidad de aguas en tiempo de lluvias, fertilizaria gran parte del campo de Nijar, creando una riqueza considerable.

ALHAMILLA (BAÑOS DE): en la prov. y part. jud. de Almería, térm. jurisd. de Pechina: srr. en la falda S. de la sierra de Alhamilla que los resguarda de los vientos, N., NE. y NO., interceptando los del S., SE y SO., y dejándolos solo al descubierta de los calientes y secos del E., porque los del O. son poco frecuentes: las vistas son alegres y pintorescas, pues se descubre la veza y r. de Almería, con todos sus pueblos, el mar, el promontorio del cabo de Gata y la sierra de Gador. El edificio de los baños fue levantado en el año 1776, á espensas del Ilmo. Sr. D. Claudio Sanz, ob. de Almería: es de buena y sólida construcción, de figura cuadrilonga rectangular, de 5 varas de altura, por el lado del N., en el que se halla su única puerta, y 7 por el lado del S., causando esta diferencia el declive rápido del monte en que el edificio está sit.: contiene una galería con arcos que forman el patio descubierta, que se halla en el centro, á cuya galería dan las puertas del oratorio, la de la bajada á los baños, y las de las habitaciones para hospedarse: de estas, las correspondientes á los vértices de los cuatro ángulos del cuadrilongo, son las mas cómodas, pero todas contienen sala con alcoba, fogon, etc., con ventanas á los lados N. y S.: á la entrada der. ó parte occidental del patio, se halla el oratorio; á la oriental, las piezas de baños, á donde se baja por una corta y cómoda escalera, encontrándose al frente las puertas de los dos departamentos, en que las personas de cada sexo toman los baños con la debida separacion; y á la izq. hay un callejon bastante oscuro, por donde pasa el cauce que conduce el agua á las balsas. Estas son cuatro, dos en cada departamento, construidas de piedra con escalones para descender al fondo y sentarse durante el baño, pudiendo contener quince ó veinte enfermos: en las habitaciones, donde se encuentran las balsas, cuyo techo es de bóveda, hay claraboyas, que sirven para comunicar la luz y renovar la atmósfera, y para desahogar la nube de vapores que se levantan del agua. A la parte occidental de la casa, y como una continuacion de su pavimento, hay un pequeño llano formado artificialmente y plantado de higueras de pala ó nopales, por donde suelen pasearse los enfermos. El abundante manantial de los baños se halla á 2 leg. N. de Almería, y á 1 del pueblo de Pechina; nace en la base de una roca, hácia la parte E. del edificio, en una especie de balsa profunda que le pone á cubierto de las vicisitudes atmosféricas, y el agua que despide una densa nube de vapores, con un calor insufrible, casi sofocante, pero que no ataca la respiracion ni el olfato, mana de abajo arriba con fuerza y borbollones, siendo tan clara y diáfana, que no se observa en el cristal cosa alguna que altere su transparencia: no tiene color, olor, ni sabor; y su temperatura en todas estaciones del año, cualquiera que sea el estado de la atmósfera, es constantemente de 42° de Reaumur.

Estas aguas medicinales tomadas con método, en bebida á mayor ó menor temperatura, y en baños frescos, templados, calientes y de vapor, sirven para curar los dolores de los músculos y articulaciones generales y parciales, las parálisis, hemiplegias, y paraplegias; las epilepsias y bailes de S. Vito; las cefalalgias, migrañas, vértigos y otros infinitos males por este estilo; conviniendo todos los médicos ilustrados, en que dichas aguas tienen circunstancias especiales para hacerlas célebres. Por tanto, si el Gobierno montase el establecimiento, segun reclamau las necesidades de los enfermos y los adelantos de la ciencia médica, seria mucha la afluencia de los nacionales y extranjeros, cuando ahora se halla limitada á algunos centenares de personas de la misma prov., y muy pocas de otras partes que entre unas y otras, apenas llegan á 1000 cada año. No hubo médico hasta el año 1838, y sirve sin dotacion. La concurrencia es mayor de lo que permite el local; así es que tienen que reunirse á veces mas de una familia en un mismo cuarto, y los enfermos menos acomodados, duermen y habitan á lo largo de la galería, con el único abrigo que les da el techo, y con esposicion al aire libre, siempre perjudicial á la salud, particularmente á la salida del baño, en una altura de 1,073 pies sobre el nivel del mar. Es muy di-

fiel procurarse el alimento y comestibles, por ser árido el terreno que rodea los baños, y poco surtidos los pueblos de las cercanías: Practicado el análisis en 4 libras de estas aguas, ha dado el siguiente resultado:

CUERPOS VOLATILES.	GRANOS.
Accido carbónico.....	12' 08
Gas oxígeno.....	6' 26
Gas azoe.....	13' 66
Total.....	32
CUERPOS FIJOS.	GRANOS.
Carbonato de magnesia.....	9' 22
Id. de cal.....	1' 20
Hidro-clorato de cal.....	3' 80
Id. de sosa.....	3' 82
Id. de magnesia.....	1' 62
Sulfato de magnesia.....	12' 52
Id. de cal.....	1' 84
Sulex.....	1' 17
Total.....	45' 04
Corresponde á cada libra de agua:	
Principios volátiles.....	8' 00
Id. fijos.....	11' 26
Total.....	19' 26

El camino que viene de Almería es bastante cómodo para carruajes: hasta el año 1841, solo podía llegarse en ruedas, á la base de sierra Alhamilla; pero en dicho año se concluyó el comenzado mucho tiempo antes, que permite llegar con toda comodidad hasta el edificio.

ALHANDIGA: pueblo destruido en la prov. de Málaga, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. de Torrox.

ALHAURIN DE LA TORRE: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., dióc. y tercio marit. de Málaga (2 leg.) aud. terr. y c. g. de Granada: sit. en llano, al pie N. de la sierra de Mijas: combatido por lo regular por el viento N. y algunas veces por el E.; su clima es saludable, y las enfermedades mas comunes las intermitentes en verano y olono, las que padecen con especialidad los colonos de las huertas del part. del valle, ocasionadas por un arroyo que pasa por el mismo, en cuyo álveo de poco declive, se forman balsas ó pozos, en donde se corrompen las aguas con motivo de la mucha lentitud de su carrera. Cuenta 580 casas, formando cuerpo de pobl., poco elevadas, y acomodadas en lo general al tráfico de panadería, en que principalmente se ocupan sus hab., así es que la mayor parte de ellas están reducidas al portal, cocina baja ó amasadero, una ó dos salas pequeñas, un patio con horno, y albergue para caballerías, cerdos y aves domésticas; sus calles son regulares, algunas de ellas empedradas, pero todas limpias con esmero por la utilidad que reportan los vec. de recoger el estiércol para beneficiar sus huertas: hay dos plazas cuadradas y otra de figura irregular, un portal, con una sala muy reducida que sirve para cárcel, casa consistorial, una escuela de primeras letras, dotada en 300 ducados anuales, á la que concurren 105 discípulos, y una capilla rural á la entrada del pueblo, bajo la advocacion del Sto. Cristo del Cerro, fundada en el año de 1796 por D. Francisco Garrido, ayudado de otros

devotos, cuyo escaso culto se sostiene con las limosnas de los fieles, por carecer de rent. para su servicio: tuvo una igl. parr. que se fundó en el de 1610, la que fue demolida por hallarse ruinosa; en el mismo sitio se empezó á edificar otra mas capaz y de mejor orden, habiéndose suspendido esta obra cuando apenas llegaba á la mitad de la altura de sus paredes; hay sin embargo en ella habilitada una capilla con una Dolorosa de tamaño natural, en donde existe la pila bautismal, y se dice misa. En el centro de la pobl., y sitio denominado Arroyo Blanquillo, se encuentra una ermita dedicada al Santísimo Cristo del Humilladero, que hoy sirve de parr., la cual fue construida en 1729 á espensas de los hermanos de la escuela de Cristo: su fáb. es sencilla, con 16 varas de long., 6 1/2 de lat. y 18 de altura; en el altar mayor se ve un cuadro de Ntra. Sra. de la Concepcion, de 6 palmos en su parte superior; al lado izq. un Jesus Nazareno de tamaño natural, de resorte ó movimiento, de bastante mérito; y al der. una Soledad de poco gusto, tambien de resorte: á sus costados hay otros dos altares, de los cuales el que está á la der. es un retablo de 4 varas de alto por 3 de ancho: ocupado por un cuadro de Animas con el Señor Crucificado, de cuya herida en el costado fluye sangre, que cae sobre la falda de Ntra. Sra.; y el de la izq. es otro retablo de 6 palmos de altura con la imagen de S. Francisco de Asis, de talla: el pulpito es de figura exágonal, de nogal embutido de cedro, y sostenido por un prisma de iguales lados: está servida por un cura perpétuo de presentacion de S. M., y un teniente de cura amovible, y un sacristan, nombrados por el diocesano. Hubo tambien un conv. de mínimos á 1/4 de leg. al NE. de la pobl., el cual es hoy casa de labor, sirviendo su igl. de almacén de varios efectos; el cementerio se halla igualmente á alguna dist. por la parte del O., estando cercado de pared y en punto que no puede perjudicar á la salubridad pública. Confina el térm. por N. con el de Cartama, por encima de la hacienda llamada del Inglés, á 3/4 de leg.; por E. con el de Churriana á 1/2, estando la señal de la separacion en la cocina de la famosa hacienda de los Condes de Villalcázar, titulada el Retiro; por S. con el de Benalmadera á 1, y sitio llamado Puerto Viejo, y por O. con el de Mijas á igual dist. y punto conocido con el nombre de la Brena. En él se encuentran 9 fuentes para el surtido del vecindario y abrevadero de sus ganados, que son: primera: Nacimiento Grande, permanente en todas las estaciones, no habiéndose notado nunca aumento ni disminucion en años estremados de grandes lluvias ó rigurosas secas: segunda, Fuente-Sanguinea: tercera, Faenseca: ambas corren en los años lluviosos, pereciendo en los secos: cuarta, Fuen-bullidora: esta es intermitente, pues que estando manando en abundancia, cesa repentinamente sin causa ni señal conocidas: quinta, del Cordón: sesta, del Cerrillo: sétima, del Carpio: octava, de la Gata, y novena, la Sambrana: la quinta, sexta y sétima son tambien permanentes, pero no tan abundantes como la del Nacimiento Grande. A la inmediacion del camino de Málaga, y próxima al pueblo, se halla la huerta de la Torre de Alhaurin, sobre que tituló el duque del Arco, donde aun existe un muralon de fáb. árabe, con dos ventanas en su parte superior, el que parece haber sido fortin: otro torreón y fort. de igual clase hay en la alq. propia de los condes de Molina, en la cual se encuentra una capilla dedicada á Sta. Ana, donde antiguamente estuvo la piedra bautismal en que recibieron este sacramento los primeros moradores del pueblo, despues de la conquista, ocurrida en mayo de 1495, por las armas gloriosas de los reyes Católicos. Comprende 66 huertas; las 20 de primera clase, igual número de segunda y 26 de tercera; y 20 cortijos, los 10 de primera, 5 de segunda, y otros tantos de tercera. El terreno es en lo general de buena calidad; se compone de llanuras y montes en su mayor parte áridos y pedregosos, que forman parte de la cord. de Mijas en direccion de S. á O.: en las primeras y en los montes de menor altura, está la tierra labrantia, en cantidad de 185 1/2 fan. de regadio y arbolado, 484 de olivos de primera clase, 280 de segunda y 100 de tercera, conteniendo todas ellas 27,788 pies de olivo: los cortijos mencionados abrazan 193 1/2 fan. de riego, 4,222 de secano de primera clase, 331 de segunda, 2,393 de tercera, y 1,278 inútiles; hay tambien 500 obradas de viña de 1,000 cepas cada una, y 2,000 fan. realengas: lo banan los riach. siguientes: el titulado Caña-honda, que nace á 1/2 leg. de dist.

ALH

en el sitio de su mismo nombre, pasando por las inmediaciones del pueblo: el Blanquillo, en el puerto tambien de su nombre, atraviesa por medio de la pobl., y su curso es de 1/2 leg. y muy perjudicial en sus grandes avenidas, tanto que en 1804 ocasiono muchos desastres en las casas de la calle por donde corre; el del Pinar, en el cerro de las Lajuclas, dist. 1 leg.; de el Penas-prietas, en el puerto de Brena, á igual dist.; y el del Valle, en que desaguan los anteriores, y cuyo origen viene de la jurisd. de Alhaurin el Grande; incorporándose con el Guadalhorce en tierras pertenecientes al cortijo del Piamontés: los 4 primeros no son de curso perenne, dejando muy pronto el agua que reciben, pero el último la lleva todo el año en abundancia durante el verano, y muy escasa en el invierno. El cultivo lo recibe de la cap.: prop. trigo, cebada, maíz, batatas, judías, aceite, pasas, almendras, limones, patatas y varias clases de hortaliza; encontrándose en las Lajuclas infindad de canteras de mármol blanco y gris azulado, de las cuales se han estraido piedras de mucho mérito: caza: lobos, zorros, conejos, perdices y liebres en poca cantidad: IND.: consiste en 11 molinos harineros, 5 de aceite, y varias minas, de las cuales estan en prod. tres de alcohol, y una de plomo argentífero. POBL. 692 vec. 2,717 alm. CAP. prop. 5,165,833 rs. IMP. 180,525: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 77,770: CONTR. 83,372 rs. 15 mrs. El presupuesto municipal asciende de 15 á 20,000 rs., cubriéndose por repartimiento vecinal, excepto unos 4,500 rs. que produce el arbitrio de la medida del trigo. Este pueblo es de fundacion árabe, conquistado por los Reyes Católicos. Dentro de su término se han creado otros pueblos *Chauriana y Torremolinos*, que en distintas épocas se han separado y formado pueblos con término y ayunt. propios.

ALHAURIN EL GRANDE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióce. de Málaga (1/2 leg.), part. jud. de Coin (1), aud. terr. y c. g. de Granada (22).

SITUACION Y CLIMA: al O. de la cap., en la falda N. de la sierra de Mijas, entre el r. de *Fuata* y el arroyo de Blas Gonzalez, en el declive de la misma sierra, y á 220 varas sobre el nivel del mar, dando vista á mucha parte de la hoya de Málaga: bátenla principalmente los vientos N. y O. y su clima es benigno y puro, sin separarse el termómetro de Reaumur, en lo mas rigoroso de ambas estaciones, de los 9 y 25 grados sobre cero, no conociéndose otras enfermedades que las fiebres intermitentes, causadas por la costumbre que tienen sus moradores de regar las heredades, en medio de los ardores del sol canicular, y siendo el asilo de los hab. de Málaga, durante sus epidemias de fiebre amarilla, sin el menor cuidado de contagio en los de ella.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: se compone de 1,115 CASAS de dos pisos, con distribucion interior, acomodadas á los usos del pais, y de buen aspecto, teniendo ademas la mayor parte de ellas huertos, jardines y fuentes: sus 30 calles, generalmente anchas y llanas, con motivo de estar paralelas al declive del pueblo, se hallan por lo regular empedradas, y las que no, terraplenadas con tierra de las canteras toscas de que abunda el pais: hay 4 plazas, 3 cuadradas y 1 irregular, encontrándose en la de la Constitucion la casa consistorial, fundada en el estinguido hospital de Sta. Catalina; el pósito público con 500 fan. de trigo y 3,516 rs. existentes, y en débito 2,376 fan. y 82,878 rs., con la cárcel en su piso bajo, la casa palacio de la duquesa de Montellano, con la bodega mas estensa de Andalucia, y la igl. parr. dependiente de la vicaria de Coin, sit. sobre el area de un cast. árabe, á cuyo centro corresponde su altar mayor; fue fundada durante el reinado de Felipe II, bajo el comun orden de arquitectura de la decadencia gótica, y reconstruida en este siglo, aunque sin concluir el crucero: tiene tres naves, torre con surelox, y encierra, dedicada á Nra. Sra. de la Encarnacion, titular de la parr., la efigie de la Virgen que donaron los Reyes Católicos, al tiempo de la conquista, y un cuadro original del célebre Murillo que representa á S. Francisco de Asis; estando servida por un cura párroco de provision ordinaria, dos tenientes, dos beneficiados y otros ocho clérigos simples: en la plaza alta ó del *Toledillo* existe el ant. cuartel, para un escuadron de caballeria, edificado con los prodt. de la deh. de la Palma, por concesion del Sr. D. Fernando VII, utilizado en la actualidad en habitaciones para algunos vec.; y en la de

ALH

599

San Sebastian se halla la antiquisima igl. de este nombre, con una muy buena efigie de Jesus Nazareno, y otra de San Roque, traída de una ermita destruida, que estuvo en el camino de Antequera, habiendo tambien dentro de la pobl. otra ermita dedicada á San Gaudemio, y construida por Don Diego Fernandez de Medina, donde se venera el cuerpo de este santo, conducido desde Roma á sus espensas, y un hospicio estinguido de observantes de San Francisco, cuya igl. está abierta al culto, y sus claustros destinados para oficinas de cerrajería: dos escuelas de primera educacion; una para niños que asisten á ella en número de 90, y otra para niñas en el de 80: la primera está dotada en 3,300 rs. anuales, pagados del fondo de propios, careciendo de dotacion fija la segunda; y dos mesones ó paradores públicos, el primero que es el de mayor comodidad en la calle de San Sebastian, y el segundo, en la plaza alta. En sus afueras aparece, en primer lugar, la ermita y nacimiento de agua de S. Anton, redificada ya por tres veces, cuya festividad se celebra en su día con general concurrencia del vecind.; tenia para su sostenimiento dos heredades contiguas, que despues han sido vendidas en enfiteusis, como correspondientes á propios: en el nacimiento, perfeccionado en su ornato por el alcalde D. Francisco Marzo, se encuentra el primer establecimiento hidropático de España, ó sea el modo de curar las enfermedades por agua fría de pie, dirigido por D. Vicente Ors, médico de Málaga, quien, en el año último, pasó á Graefenberg (Silesia austriaca) á estudiar su aplicacion, al lado del célebre Priesnitz: con tal motivo, se ha erigido á la inmediacion del nacimiento un edificio espacioso, capaz de 40 enfermos, con galeria, portada y otros ornatos, de 180 pies de fachada, ademas de las *duchas* (conductos de agua por elevacion, para recibirla desde su altura), necesarias á este sistema de curaciones, con resultados muy notables, en beneficio de la humanidad doliente; y en segundo lugar, una capilla cercana á la pobl., en el camino de Mijas, sostenida por la piedad de los vec.: un cementerio, sit. en parage elevado, sin perjuicio de la salubridad pública; varios vestigios de fort. árabes y de un acueducto romano: los pascos con que cuenta se hallan en sus avenidas, entre muchos arbolados y huertas, notándose principalmente el de San Anton y el del Zángano, por su mayor regularidad y asientos de descanso que le adornan; sus fuentes escuden de 107, entre las que se distinguen 4 por sus caudalosos nacimientos, denominadas San Anton, Montanches, Jurique y las Torres; de ellas existen 8 dentro del pueblo, para el uso comun de sus vec., 3 de las cuales surtidas por el nacimiento de la Asquilla, habiendo una con 12 caños, llamada de Lucena, recomendada para los tísicos en primer grado: la de Abajo nace bajo la igl., dentro del cast. árabe, y viene por un acueducto subterráneo, hasta unas 400 varas de dist.: la de Baños, que nace en la cañada de Palomas, es á propósito para la curacion de las obstrucciones: la del Durasual, que se compara con las aguas del Spá (Alemania), por sus cualidades diluyentes: las del Peral y Quejigal, en parte ferruginosas, se aplican para curar los bipocondrios; y los baños ó fuente-hediondi, que mana cerca del triángulo de los término de Alhaurin, Coin y Mijas, la cual es de iguales cualidades que las de Carratrac; aunque mas templadas, se usan de igual modo que aquellas; si bien, por falta de local para tomarlas, se llevan á lomo á las casas de los particulares. Fuera de estas excepciones medicinales, las demas aguas son todas delgadas y apreciadas por su pureza.

TÉRMINO: continúa por N. con el de Casapalma, por E. con los de Cartama y Málaga, por S., con el de Mijas, y por O. con el de Coin, estendiéndose en su circunferencia 46,457,468 varas cuadradas, cuya figura, que se aproxima á la elipse, es de cuatro y media leg., poco mas ó menos, dist. en su diametro 1 1/2 de N. á S., y 2 de E. á O.: comprende multitud de casca de campo, con mayor ó menor comodidad, sobresaliendo entre ellas la de Quinlin, y la huerta de Guerrero, una cuarta parte de tierra inculta, algo mas de arbolados y frutales, y cerea de dos de sembradura, con dos deh. de propios, llamadas la Alta, de cabida de 500 fan. de secano, y la Baja de 600 de regadio, é igualmente 1 leg. cuadrada de huertas, y 1/2 de olivares, de todas las que se han desamortizado en la reciente época constitucional varias porciones de secano, regadio y olivar, pertenecientes á distintas comunidades religiosas.

600

ALH

CIRCUNSTANCIAS Y CALIDAD DEL TERRENO. Participa de monte y llano, constituyendo el primero, la falda de la sierra de Mijas, sobre la que está sit. la pobl., cuya mayor altura es de 1.600 varas, sobre el nivel del mar: su calidad es arenosa, con muchas partículas de hierro, y en parte pedregosa, pero fértil: el TERRENO llano en el que se comprenden las vertientes de la v. y las tierras de sembrar, es arcilloso, con frecuentes capas de greda, y muy propio para plantaciones de frutales, roturándose incesantemente nuevas tierras, sobre la falda de la sierra, de tal modo, que solo quedan de baldíos lo mas escarpado de ella.

RÍOS Y ARROYOS DEL TÉRMINO: lo baña el arroyo de Blas Gonzalez, que nace al S., en jurisd. de Málaga; bordea la de Alhaurin por esta parte, y entrando otra vez en aquella, despues de haber corrido 1 y 1/2 leg., va a desaguar en Arroyo-hondo, describiendo una curva, el que, sin embargo de su poco caudal, se hace invadable en las grandes lluvias, por lo que era indispensable se construyera sobre él un puente en el punto, donde cruza el camino de Málaga: el r. de Faala, nace y se forma de los nacimientos de las Torres, y de Urique, al O. de Alhaurin, y descendiendo en linea recta, por medio de su térm., recibe por la izq. el arroyo Sanguino, que nace en las huertas de Malara, y el del Piojo, al pie de Sierra-Gorda, que solo por esta parte lo fertiliza, porque volviendo sobre la der. entra en el de Cartama, y desagua en el Gundalhorce, cerca de esta última v., y a las 2 leg. de su curso: tiene el Faala por afluente a la der. el Arroyo de la Villa, formado de las vertientes de Montanches, a la falda de la sierra de Mijas, el que corriendo en linea recta unos 3/4 de leg., toca a las casas del pueblo, y va a entrar en este r. por las huertas de los prados: las aguas de estos dos últimos contribuyen al riego de las heredadas, especialmente el Faala, que en su mayor descenso se canaliza por medio de una acequia, y dando movimiento a dos molinos harineros, corre a fertilizar la deh. baja, en toda su estension llena de huertas nuevas. Seria muy útil se llevase a cabo la construccion de un pantano ó presa que asegurase con mas abundancia el riego de esta deh., formándole a media vertiente de su nacimiento, cuyo proyecto tienen concebido sus hab., no habiéndolo ejecutado ya por falta de accion y de medios.

CAMINOS. Los principales son el de Málaga, de rueda, descuidado considerablemente é impracticable para carruaje de cuatro ruedas, el de Antequera, de herradura, que cruza el de Málaga a Coin; el de este último pueblo, tambien de herradura y el de Gibraltar, igualmente de ruedas, por lo tocante al térm. de Alhaurin, recién abierto por el espresado alcalde Marzo.

CORREOS. Se recibe el general el mismo día, que llega a Málaga, esto es, los domingos, martes y viernes al anochecer, saliendo los juéves, sábados y lunes, entre nueve y diez de la noche, por medio de estafeta que pasa a Coin: anteriormente se espermentaba el retardo de un día, con motivo de distribuirse desde Coin a Alhaurin, pero este entorpecimiento fue deshecho por el celo de dicho alcalde.

FIESTAS: además de la de San Anton ya referida, se celebra en 15 de agosto la de la Virgen de la Encarnacion. Las mas sobresalientes festividades religiosas son las procesiones y pasos de Semana Santa, las que por su lujo, ostentacion y manera de celebrarse atraen multitud de forasteros de la cap. y del contorno: reproducense en ellas con música y á la voz de un predicador, las santas escenas de la Pasion de Jesucristo, sirviendo de actores los cofrades de las dos herm. de Jesus Nazareno y la Vera-Cruz, que á competencia unas veces, y otras reunidas, concurren á su ejecucion.

PRODUCCIONES: las principales son, trigo, higos para secar, cebada, uva de Loja ó de embarque, maiz, pasa, aceite y frutas de todas clases: el trigo y cebada se graduan por un quinquenio en unas 15,000 fan.: el maiz en 15,000 a.; el aceite en 4,000; los higos en 36,000: la uva de Loja en 10,000, y la pasa en 2,000: entre las frutas se consideran, como principal y de mas abundancia, las peras, granadas y ciruelas, habiendo decaído en la actualidad la cosecha de lino, considerable en lo ant., así como la de la seda. Estos prod. sobran para la manutencion del vecindario, y sin embargo de criar tambien hortalizas, se recibe diariamente de Coin este art. y algun pan, á causa de preferir sus moradores las tierras para otra clase de cultivos. El ganado es lanar, cabrio, va-

ALH

cuno y de cerda, dándose preferencia al vacuno: se observa notablemente la disminucion del lanar y cabrio, en razon de que avanzando el cultivo de los terrenos, se limitan los pastos y tienen los ganaderos que trasternar para mantenerlos: se da tambien alguna caza menor, sin otros animales dañinos que zorras, tejones, garduñas y lobos: hay canteras de piedra franca, llamada tosea en el país, compuesta de fragmentos de prod. marinas, elaborándose en cantillos de una cuarta de espesor, y media vara de largo, especie de silleria con que se adelantan mucho las fáb.; razon por la que es recientemente usada por los arquitectos de Málaga, cuya cantera es tan abundante, que comprende mucha parte del térm.: tambien se encuentran varios jaspes de almendra de color verde y encarnado, en el cerro de San Anton, donde sobresale otra cantera, sin uso, de mármol encarnado, como el de Cabra, y del que se ha esportado bastante para la cated. de Málaga, viéndose igualmente al S. del pueblo otras varias canteras de granito, propias para ruedas de molino, pilones, umbrales y otros efectos. Entre Alhaurin y Alhaurin de la Torre existen diferentes minas de alcohol, conocidas desde muy ant., las que se explotan en la actualidad, así como el ocre que producen, mas fino que el de la sierra de Tolos; aunque la greda ó creta parezca tierra comun por su generalidad, en este país es de mucha utilidad, esportándose para los batanes y fáb., por ser la mejor de la prov.: finalmente, en la sierra se cria mucho esparto que conducen á la metrópoli.

INDUSTRIA: la agricultura y la arrieria; tambien hubo una fáb. de aserrar piedras, surtida con los muchos mármoles blancopintados de la cañada de las Palomas, cerca de Montanches, convertida hoy en fundicion de plomo, de las inmediatas minas, la cual consume diariamente 100 a. de carbon, esportándose aquellos para Málaga: se elaboran además algunos lienzos caseros que destinan al uso doméstico, y algunos útiles de esparto, contándose dentro de la pobl., sin los dos de que ya se ha hecho mérito, otros 13 molinos, 7 de harina y 6 de aceite, de los cuales 9 se hallan movidos por agua, y 3 por caballerias.

COMERCIO: los higos y uva de Loja se venden en Málaga, á altos precios para ser esportados al extranjero, ocupándose en su conduccion una considerable parte de los vec.: antiepidemiamente reciben dinero á buena cuenta, con notable perjuicio de sus intereses, porque despues obtienen en pago de sus frutos el precio que quieren imponerles algunos de los comerciantes de Málaga. El maiz se vende mucho para Coin, y los cereales y aceite lo compran los traginantes forasteros: parte de la pasa se consume en el pueblo, reservándose la demás para mostos, algun vino y vinagre, y el sobrante de los frutos restantes se vende en la alhóndiga de Málaga.

POBL.: 1,404 vec.; 5,514 alm.: CAP. PROD.: 30,544,228 rs.: IMP.: 1,286,542: prod. que se consideran, como cap. imp. á la ind. y comercio 134,475; CONTR.: 147,781 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 33,600 rs. y se cubre con el prod. de las fincas y arbitrios de propios, que consisten en 2 deh., varios censos y algunos arbitrios que rinden anualmente el valor del presupuesto.

HISTORIA: Por la etimologia del nombre de esta v. se ha querido investigar la antigüedad que indican los restos de anterior pobl. que en ella se conservan. Buscándola en la voz griega *anthos*, se ha conjeturado ser la *Andorisa* que Plinio asigna al conv. jurídico gaditano; pero conocido es lo infundado de este razonamiento que carece de todo otro apoyo (V. ANDORISA). Suponiendo que en tiempo de la reconquista se denominaba *Lahurin*, *Labudin* ó *Lahorin*, y que estos nombres se decian por corrupcion de *Lairo*, se ha creído ver en ella la c., donde fue muerto Cneo Pompeyo, segun resulta de Floro: aun se ha citado á este mismo historiador con otros, como Ilircio, Apiano, y Plutarco para comprobar su correspondencia; mas si bien la espresion de Floro basta á acreditar la existencia de la antigua *Lauró*, no hay autoridad alguna adonde acudir por noticias topográficas, y ni aun corográficas, para establecer su reduccion: la doctrina del mismo Floro, aunque se apoye con la de Estrabon para venir en conocimiento de la region, donde fue alcanzado Cneo por las tropas de César, es la mas vaga; pues Cneo en su huida, por caminos estraviados, llegó á *Carteia*, se embarcó, saltó en tierra en una region montañosa próxima al mar, y allí fue alcanzado y muerto; no teniendo por consiguien-

ALH

te valor alguno la concurrencia de la proximidad de *Alhaurin* al sitio que se atribuye á la antigua *Munda*, donde se dió la famosa batalla, con la noticia de la muerte de Cneo: como tampoco lo tiene la asonancia de los nombres, *Alhaurin* y *Lauro*, pues no es este el único pueblo denominado *Alhaurin*, cuyo nombre es puramente árabe. Sin embargo, los arcos en forma de acueducto que se encuentran á unas 100 varas de la fuente de Lucena, camino de Coin, y que terminan por algunas albercas en la huerta de D. Pedro Maldonado, fabricadas con argamasa indestructible, en figura de baños, y que aun existen en mediana integridad, son indudablemente obra de la edad romana: en uno de sus cimientos se hallaron hace poco tiempo medallas de Diocleciano y de Probo; y con anterioridad, en 1172, se encontró en el mismo parage una estatua desnuda, de alabastro, de una vara de altura, que serviría de adorno en estas termas. Presúmese que este acueducto podría dirigirse á la llanura del olivar de la *Alatta* sobre el camino de Antequera á 1 milla NE. de *Alhaurin* respecto á que en este sitio se han encontrado debajo de tierra fragmentos de piedras labradas, y tambien se congetura que seguía á la delh. baja y haza del tesoro, donde sobresalen unas piedras muy gruesas, pertenecientes á un edificio, y donde se han hallado algunos chapiteles de columnas toscanas, aunque de rudo estilo, cuyo parage dista de *Alhaurin*, unas 2 millas al N.: con la mayor frecuencia aparecen en esta v. bronces consulares y del imperio, siendo innegable su existencia en aquella época; aunque se ignore el nombre que la distinguiera. Una lápida de alabastro de media vara en cuadro encontrada al abrirse los cimientos de la ermita de S. Antonio en el año 1500, que representa en relieve la imagen de Jesucristo difunto en los brazos de un personage vestido de pontifical, con el Espíritu Santo, la cruz, clavos, corona y unos ángeles, alusion toda de la profecía de Simeon, cuya lápida en perfecto estado de conservacion se halla al pie del nicho del altar mayor de la ermita, se ofrece como prueba de su existencia bajo la monarquía goda. Los árabes la dieron el nombre *Alhaurin*: D. Miguel Casiri, en su biblioteca Escorialense, lo

interpreta *Dios misericordioso* de الله الاليم *Allah-Ah*

raim; D. Pascual Gayangos, acreditado orientalista, la *hoya ó el valle*, de la raíz árabe *Al-haur*, *Al-haurin*; los dos valles en

decal, ال وادين الو viene á apoyar esta etimología é

interpretacion la situacion misma de *Alhaurin* sobre los dos valles del Jaala y el arroyo de la v. Sus ant. muros árabes circundaban el ámbito que se comprende desde el altar mayor de la parr., torre árabe, en direccion de la plaza mayor por el callejon del muro, que cortaba interceptándola otra torre en la esquina de la casa-palacio de la duquesa de Montellano, siguiendo por el Altillo, bajando á la antigua carnicería, y volviendo por el Bajondillo á la misma torre donde asienta la igl., á cuya inmediacion se conserva un arco: este ant. recinto ocupa actualmente una duodécima parte de la ignografía de la pobl. En varias partes de su término se conservan antigüedades de aquella época. En los apuntes históricos de Málaga, redactados en la primera serie del *Guadalhorce* por D. Ildefonso Marzo, se mencionan los desp. moriscos existentes en tiempo de la conquista, como *Jurique* ó *Hurique* á unos 3/4 de leg. O. de *Alhaurin*, donde se halla una fuerte torre con subterráneo ó mazmorra en la huerta del Encinar: las tradiciones locales suponen que *Jurique* procede de *Jorie*, nombre del último moro que la defendió. *Faala* ó *Fadula* es una fortificacion que yace arruinada sobre un cerro aislado al NE. de *Alhaurin*, bañado en su pie por el r. de este nombre y por el arroyo Sanguino. Concócese muy bien el cuadro amurallado de su recinto, hoy cubierto de olivas, teniendo por cada lado 150 varas y en uno de sus ángulos algunos paredones de un cast.: tambien es tradicional que su último gobernador se llamó *Faal*. Al pie de este cerro hay uno de los molinos ya descritos anteriormente en esta ribera, de construccion morisca en su origen, en el hecho de existir una mina que daba comunicacion con este cast. y que acaso serviría para surtirlo de aguas. Habrá unos 60 años que se encontraron en la entrada casi cegada de la misma, varios candiles, picos y otros instrumentos de labranza. La conquista de *Faala* se verificó en 1487 por la

ALH

601

Reina Católica, si se admite la idea, sin pruebas en las crónicas, de que la sitió desde un cerro que tiene en frente denominado de la Reina. *Mentage* era otro desp. entre Cártama y *Alhaurin* conquistado en el mismo año. *Robaquel* pudo existir hacia el paredon ó hacia la fuente de baños en la cañada de las Palomas, ó con mas fundamento en *Ardalejos*, en razon á que en el primer punto se hallan indicios de fáb., del mismo modo que enfrente de San Anton, en el lugarillo de los *Tajos*, como dice el vulgo: en la fuente de baños se encontró una lápida de mármol negro con caracteres orientales, y en *Ardalejos* se han hallado varias sepulturas con vasos de barro en direcciones orientales, es decir de Oriente á Occidente, como las que hizo escavar D. Ildefonso Marzo en 1831 en la calle nueva de *Alhaurin* sobre el cementerio morisco que sit. hacia esta parte. *Robaquel* fue tomado y arruinado en el mismo año de su conquista, la que se verificó por D. Enrique IV en 1457. Contrayéndonos ya á la historia del pequeño pueblo moro *Lauvin*, segun se llamaba en 1455, fue conquistado en 1487 por el Rey Católico, despues de los sangrientos asaltos de Coin, del incendio y degüello de Benamaguez, (Casa Palma), y de la toma de Cártama. Sus moradores aterrados con estos hechos de armas, huyeron hacia Marbella por las asperezas de las Chapas: sus tierras y cas. fueron repartidos á 61 pobladores cristianos por el comisionado Arroyo; pero malcontentos aquellos vec. con esta distribucion, reclamaron sus agravios, y se hizo un segundo repartimiento en 5 de marzo de 1492 por el bachiller Alfonso Serrano, juez nombrado por los Reyes, entre 82 moradores que ya contaba, siendo uno de ellos Diego Garcia Henestroza, fundador del hospital de Sto. Tomás de Málaga, á quien se le repartió el quinto de la jurisd., nombre que se conserva entre los part. rurales del pueblo. *Alhaurin* quedó exento de señ. ni feudo alguno y con jurisd. realenga, pues aun cuando solicitó D. Sabimiano Manrique de Lara, conde de Aguilar y Frigiliana, ascendiente de la actual casa de Montellano, ser señor del pais, por faltarle un voto en el cabildo público celebrado al efecto, no pudo conseguirlo: este sufragio le fue negado por Alonso Moreno, ermitaño de San Anton, quien sostuvo era mas honorífico para el pueblo, ser súbditos de su rey que no de un súbdito del rey. Puede decirse en consecuencia, que desde la época de la conquista, quedó dependiente su jurisd. de la de Málaga, pero estimulados los vec. de *Alhaurin* de sus deseos de independencia, incapaces de sufrir aquel predominio, hicieron el costoso sacrificio de comprar su jurisd. y el titulo de villazgo en 7 de enero de 1634 por la enorme suma para aquellos tiempos de 4.459,916 mrs. de plata, que tomaron prestado de unos vec. de Antequera, y estos traspasaron despues con capital y redditos á la casa de Montellano, que los ha cobrado de los prod. de la delh. baja, hasta estos últimos tiempos en que se le adjudicó parte de ella para su reintegro. Por esta compra de jurisd., quedaron eximidos de Málaga los 250 vec. que á la sazón tenía *Alhaurin*, quienes celebraron con repique de campanas tan ahelado acontecimiento, en union de su ayunt. y alc. que lo eran entonces Juan Romero Lobato y Bernabé González del Pozo; pero esta posesion y este gobierno de bebetiza con propio y mero misto imperio, degeneró en tan mala adm. que fue conservado muy poco tiempo, teniendo que su penderla el rey, y sometiendo de nuevo la v. al corregimiento de Coin ó de las cuatro v. de la Hoya de Málaga, como antes se llamaba. Resentidos de esta medida algunos vec. se amotinaron y quitaron la vida á los dos primeros corregidores, pero facultado el tercero ampliamente por el soberano, hizo terribles ejecuciones en los culpables, y aseguró completamente la tranquilidad. Es fama, que entonces los vec. de *Alhaurin* se congratularon con el rey Fernando VI, y trataron de apaciguarle, haciéndole el donativo de 16 caballos enjaezados para el servicio del ejército, obteniendo por recompensa la merced que les hizo aquel monarca de añadir á su ant. escudo de armas la flor de lis de los Borbones. El vecindario de *Alhaurin* continuó aumentándose en los siglos XVII y XVIII, en progreso tan ascendente, que en 1773 contaba 850 vec., 1,000 en 1,800, 1,050 al principio de la guerra de la Independencia, y 1,404 en la actualidad. Fácil es de deducir, que la fertilidad de su suelo y benignidad de su clima, son los causantes de este aumento; y si las calamidades del cólera que arrebató 400 personas, como igualmente sin los estragos causados por la voladura de su cast. en 1812, al evacuarlo los franceses, en la que perecieron mas de 100 personas, se

602

ALH

ria al presente mucho más crecida su pobl. Alhaurin tiene por armas el escudo de Castilla y de Leon, sobre el pecho de una águila imperial, con dos cabezas coronadas y el toison que le fueron concedidas por el emperador Carlos V, y una flor de lis; entre los 4 cuarteles de su escudo, merced de Fernando VI; existen en la plaza de Ja Constitución, sobre la fachada del pósito. Es patria de D. Sabiniano Manrique de Lara, conde de Aguilar y Saldaña; de Diego Fernandez Gallego, hijo de Miguel Fernandez, alférez y alcaide de la Fuengirola, quien se distinguió mucho en su defensa, en el siglo XVI; de D. Andres Gonzalez y Fernandez, capitán de los tercios castellanos, que obtuvo una muerte gloriosa en la conquista de Granada; de D. Francisco Villarreal, canónigo de Sevilla, distinguido por su piedad; de Cristóbal Buenaventura de Torres, canónigo de Antequera, ilustrado y virtuoso; de Fray Luis de Cuéca, eminente predicador; de D. Diego Fernandez de Medina, primer patrono; de San Gaudencio, erudito y piadoso; de D. Francisco Marzo y Torres, diputado de prov. para las Cortes de Cádiz, sabio, distinguido, elocuente predicador, y amado del país; de D. Francisco Fernandez Benitez, chantre de Granada; de D. Alfonso Marzo y Torres, defensor del pueblo en la invasion francesa; de D. Francisco Marzo y Sanchez, coronel de caballeria, dedicado en la actualidad por su iniciativa de alcalde constitucional a la hermosa y mejoras de la pobl., y de Ildefonso Marzo y Sanchez, amante de la literatura y socio correspondal de la biblioteca nacional de Madrid, en la Arqueología y Numismática.

ALHENDIN: llamado en el país ALGENDIN: v. con ayunt. y adm. de tabacos de la que se surten 32 pueblos, en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 1/2 leg.), part. jud. de Santafé (2): SIT. á la izq. del r. Dilar, en la parte donde concluye la árida llanura de Arenilla, sobre una gran lastra de piedra diluviar, ocupando un punto de vista hermoso, por descubrirse muchos pueblos de la fértil vega de Granada: la combaten principalmente los vientos de E. y O.; su CLIMA es sano, aunque muy frio, por estar próxima hacia el E. sierra Nevada, y en la temporada de otoño se padecen algunas tercianas: tiene 490 CASAS de construcción común, escuela de primera educacion con 80 niños, 30 de los cuales saben escribir, dotada con 200 ducados de los fondos de propios; otra de niñas, sin mas asignacion que la retribucion de las 80 que concurren, casa consistorial, cárcel, pósito, igl. parr. sólida, á pesar del terremoto que en 1822 destruyó hasta la primera cornisa de la torre, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, cuya imagen se venera en el altar mayor, en un suntuoso camarín; servida por un cura vicario, un teniente y dos beneficiados titulares; una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Aurora, frente á la igl.; otra dicha de S. Sebastian, en las eras altas; y cementerio que no perjudica á la salud. Confina el térm. por N. con Otura, E. con Armilla, S. con Padul, O. con Escuzar, y se estiende de NE. á SO. 3 leg., y de NO. á SO. 3/4 leg.: en él se encuentran ademas de algunas casas en la huerta, los cortijos de Minarro, Churchillos, Doña Mencía, Manzanares, Santa-Pudia, Zovilla, Frontailin, Casa-colorada, y Gomez, que únicamente son habitados cuando se labran las tierras; al O., y como 3/8 leg. de la v., hay un cerro llamado *Montevivo*, de figura casi cónica, que corresponde á la clase de montañas primitivas en el que hay cerca de su cumbre una boca-mina en forma de pozo, de donde sale un vapor acuoso con quince grados de calor sobre cero, y segun algunas observaciones, pudiera dársele una aplicacion medicinal para curar las enfermedades que hacen crisis, por medio de un sudor copioso, tal como lo promueve este vapor en pocos minutos, á las personas que se someten á su accion; en el mismo lado, y muy próxima á la v., se halla sit. una pequeña fort., de figura cuadrilonga, del tiempo de la dominacion de los moros, y segun una tradicion histórica, sirvió en aquellos tiempos como guardia avanzada á las fort. de Granada: la parte de terreno cultivado es de 6,000 marjales de vega, en la que se encuentran frondosas huertas pobladas de muchos frutales y buenas hortalizas; la de secano es de 1,800 fan., y quedan ademas 2,000 de tierra inútil destinada á pastos; de las cultivadas en la vega, 2,500 marjales son de primera clase, 2,000 de segunda, y 1,500 de tercera, regados por una acequia de una leg. de long., que toma el agua en el r. *Dilar*, el cual pasa á 1/4 leg. de la pobl., y se une á 2 leg. de su nacimiento con el Ge-

ALI

nil, perdiendo su nombre: de las tierras de secano, 500 fan. son de primera calidad, igual número de segunda, y 800 de tercera. Los caminos son de pueblo á pueblo; y pasa por dentro de la v. la ancha carretera que se está construyendo de la c. de Granada á la de Motril. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de la primera c., por medio de un ballero, los jueves y sábados, y se despacha en este día; los miércoles y viernes. PROD. el terreno como principal cosecha, trigo, cebada y vino, y tambien se coge cebada, lino, garbanzos, patatas, habas, cájamo y frutas; hay caza de codornices y conejos; y el ganado lanar que se cria, es casi todo de raza merina negra, pues la de burda blanca se va aminorando, por ser su lana mas basta y de menos precio: POBL.: 501 vec., 2,275 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia, á conducir paja á la cap. de prov. para alimento de los caballos, y á comerciar con granos, aceite y vinos, que se estraen en cantidad de 3/4 partes que sobran del consumo de la v.; hay 6 molinos harineros impulsados por las aguas del Dilar, 4 de aceite, 1 fab. de ladrillos, y 3 posadas cómodas en la calle principal, que es por donde pasa la carretera espresada. CAR. PROD.: 5,932,800 rs.: IMP.: 247,061 rs.: CONTR.: 40,263 rs. 17 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 60,000 rs., y se cubre con el impuesto ordinario de la prov. El Rey Católico D. Fernando; el año 1483, puso sus reales en *Alhendin*; llegando hasta los muros de Granada, y despues de haber talado su vega, regresó á Córdoba. En el año 1488, *Hali*, que estaba en esta v., era el capitán y caudillo del rey *Muley* que mas daño hacia en las tierras del rey *Mohamet*, su sobrino. *Mahomat* Boadil en 1490, se puso sobre el cast. de *Alhendin*, el cual tomó y arrasó por los cimientos, á pesar de la bravísima resistencia que opusieron los cristianos, cuya loma vengó el rey D. Fernando destruyendo el panizo y mijo, en que los de Granada tenían puesto su esperanza para sustentarse el siguiente año. Los Reyes Católicos en 1500 para atajar la rebelion de los moros amotinados de las *Alpujarras*, juntaron en *Alhendin* un ejército tan poderoso de infantes y caballos cual si hubiera de conquistar de nuevo el reino de *Granada*.

ALHUCEMAS PRESIDIO: (V. ALUCEMAS).

ALI: ayunt. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 leg.), aud. de Búrgos (19), c. g. de las prov. Vascongadas (1/2), y part. jud. de Vitoria (1/2): SIT. sobre las marg. del r. Zadorra en una dilatada y fértil llanura: disfruta de un clima templado y sano: se compone de 21 pueblos que son Abechuco, Ali (cap), Amarita, Arechabaleta, Armentia, Arriaga, Berrosteguieta, Crispijana, Gamarra Mayor, Gamarra Menor, Gardelegui, Gobeo, Gomecha, Lasarte, Lermana, Miñano Mayor, Miñano Menor, Retana, Subijano, Zuazo y Zumelzu; su TÉRM. se estiende en una figura irregular, confinando por N. con el municipal de Foronda, por NE. con el de Arrazua, por SE. con Vitoria, por S. con el condado de Treviño (prov. de Búrgos), y al SO. con Arriñez: le cruza el indicado Zadorra, el que á su paso recoge varios arroyuelos y derrames de fuentes; da impulso á diversos molinos y proporciona delicada pesca de truchas, anguilas y peces: el TERRENO en lo general llano, es fértil, y los CAMINOS están medianamente cuidados con especialidad las distintas carreteras que le atraviesan para Madrid, Rioja Alavesa y Bilbao. PROD.: toda clase de cereales, legumbres, frutas y hortalizas de que se abastecen los mercados de Vitoria, y se cria bastante ganado: POBL.: 307 vec.: 1,765 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA, INTENDENCIA).

ALI: l. en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra (18 leg.), vicaria herm. y part. jud. de Vitoria (1/4), y cap. del ayunt. á que da nombre: SIT. en un llano al SO. de la c.; CLIMA sano: unas 32 CASAS y agrupadas en forma de calles constituyen la pobl.: hay una escuela á la que concurren 13 niños y 17 niñas; el maestro disfruta la dotacion de 800 rs. La igl. parr. (San Millan) está servida por dos beneficiados. El TÉRM. confina por N. con Yurre, á 1/2 leg.; al E. Vitoria: por S. con Armentia 1/2, y á O. con Crispijana 1/3: le baña el arroyo Perrochin que tiene origen en las vertientes que sirven de lim. entre Alava y Treviño, y sigue á unir sus aguas con las del Zadorra; participa de algun monte poco arbolado desde las últimas guerras: el TERRENO en lo general ligero, es de buena calidad en los bajos y cascajos en los altos: los CAMINOS son sendas con diversas direcciones para los pueblos inmediatos: el correo se recibe en Vitoria: PROD.: trigo, cebada, haba,

ALI

rica, yero, alholba y algun lino: cria ganado vacuno, lanar y caballar de poca alzada: hay caza de cordonices y perdices, y aves de paso: IND.: la agricola y pecuaria, y un molino harinero, y comercio el que proporcionan los mercados de Vitoria á cuya plaza llevan el sobrante de sus cosechas: POBL.: 30 vec.: 200 alm.: MOEZA y CONTR.: (V. ALAVA, INTENDENCIA. Ali ó Heali está comprendido en el ant. catálogo de San Millán como pueblo de la merindad de Melizbaeza, y es una de las denominadas ald. viejas por ser una de las que donó á Vitoria D. Alonso X de Castilla: por aquella época florecia el cultivo de las viñas desde la pobl. hasta el r. Zadorra que dista 1/2 leg. al O.; hoy no hay viñedo, sin duda porque la falta de arbolado ha contribuido á variar el clima apacible de que disfrutara.

ALI ó PUIG DEN ALI: monte muy elevado en la isla de Mallorca, prov. de las Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de Selva (V.).

ALIA: (V. ALEA.)

ALIA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Logrosan (5), c. g. de Estremadura (Badajoz 25), dióc. de Toledo (26), adm. de rent. de Trujillo (13): sit. sobre una colina suave, cerca de los confines de las prov. de Cáceres y Toledo, en el centro de otros cerros mas altos que la dominan á manera de semicírculo por N., E. y O.: goza de clima templado, hallándose defendida de los aires N. por las sierras que forman la natural division de aquellas prov.: tiene 512 CASAS útiles, y 12 arruinadas; otra para el ayunt., cárcel, pósito con 1,000 fan. de existencia; escuela de educacion primaria, á la que asisten 120 niños, cuyo maestro está dotado por los fondos públicos en 3,300 rs.; igl. parr. dedicada á Sta. Catalina, que tiene por anejos las de las v. de Castilblanco y Valdecaballeros, y el barrio de la Calera, de curato perpétuo en concurso general; una ermita titular de Jesus Nazareno, un hospital con una cama que rara vez se ocupa, y que solo sirve de refugio á los pobres transeuntes: fué fundada con limosnas de los vec. y no cuenta mas rent. que medio real que paga cada familia á la muerte de sus miembros. Conlina el TÉRM. por N. con el de Navalvillar; E. con el puerto de San Vicente, La Mina y Helechosa; S. con Castilblanco y Valdecaballeros, y O. con Canamero y

ALI

Guadalupe; comprende el barrio poblado de la Calera, y los desp. de el L. del Lagar, y cas. de Alcohol, las Casas, el Casar, la Hoya y S. Juan de las Navas, en una estension de 5 leg. y 5,400 fan. de tierra en cultivo: á 1/2 leg. del S. se hallan las 2 ermitas de la Concepcion y San Bartolomé; entre varios pozos y manantiales que se encuentran esparcidos por diferentes sitios, es de notar el que nace en una de las gargantas de la sierra, que ocasiona á los que beben sus aguas una ardiente y molesta erupcion cutánea, que desaparece á las 24 horas, ó con solo mudarse de ropa. Le cruzan los r. Guadalupejo y Guadarranque hácia el S., que desembocan en el Guadiana, despues de formar dos hermosas vegas y recibir otros arroyos; pero todos se secan en el estío: el TERRENO es escabroso, proporcionando en sus quebradas, sierras y valles que ofrecen agradable perspectiva: tiene 1,000 fan. de primera clase, 1,500 de segunda, y 2,900 de tercera: al S. y E. las deh. Boyal, y de los Guadalupe, mucho monte bajo y un numeroso plantío de olivos: los CAMUROS se dirijen á los pueblos inmediatos: se recibe la CORRESPONDENCIA en Guadalupe por medio de balihero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, lino, frutas, legumbres, vino, bellota y mucho aceite: se mantiene numeroso ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, colmenas, y caza mayor y menor: IND.: hilado de lino; 50 telares de lienzo y 8 molinos harineros en buen estado: COMERCIO: alguna esportacion de lanas, miel, cera, hilo y aceite: Pobl.: 570 vec.: 3,122 alm.: CAP. PROD.: 4,478,000 rs.: IMP.: 257,000: CONTR.: 49,780 rs. 26 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de pastos, labor y bellota de la deh. boyal, y otras fincas de propios. Esta v. fué ald. de Talavera de la Reina, de la que dista 13 leg., y pertenecia al señ. del marqués de Cortés, quien elegia su justicia y cobraba el derecho de almotacen y un portazgo.

ALIAGA: (V. MALIAGA.)

ALIAGA: part. jud. de entrada en la prov. de Teruel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, compuesto de 14 v., 19 l., 2 ald., una granja ó cas. y 2 desp. que constituyen 34 ayunt. cuyas dist. de las principales pobl. entre si y á la cap. de prov., á la aud., c. g. y á la corte se manifiestan en el siguiente estado:

ALIAGA.

4	Cabra.																
4	8	Canada de Benatanduz (La)															
4	11/2	5	Cañizar.														
4	1	2	11/2	Ejulve.													
4	2	6	1	2	Estercuel.												
5	8	2	8	8	9	Tortanete											
5	1	7	1	11/2	1	8	Gargallo.										
11/2	4	6	5 1/2	5	6	7	6	Jarque.									
21/2	6	11/2	6 1/2	6	7	4	7	11/2	Jorcas.								
21/2	6	3	6	6	7	3	7	3	1	Miravete de la Sierra.							
2	4	3	3	2	4	5	3	5	4	Montoro.							
3	1	6	2	2	3	1/2	3	21/2	5	4	3	Palomar.					
2	4	2	5	3	4	4	5	4	4	3	3	3 1/2	Pitarque.				
3	6	3	7	6	7	3	7	4	1	1/2	3	6	3	Villaroya de los Pinares.			
10	11	12	12	10	14	12	14	9	7	8	12	12	12	8	Teruel.		
20	17	24	17	18	16	25	16	20	22	22	20	18	21	23	30	Zaragoza.	
52	52	56	52	53	52	56	51	50	51	50	52	50	53	54	50	Madrid.	

604

ALI

Se halla situado al E. de la misma entre la escarpada cord. de sierras denominadas de Gudar.

Su clima es templado y muy sano. Su estension de N. á S. es de 7 leg. y de 6 1/4 de E. á O. Confina por el N. con los de Híjar y Segura, por el E. con el de Castellote, por el S. con el de Mora, y por el O. con el de Teruel y otra vez con el de Segura. La sierra de Gudar, trae su origen de la elevada cord. de Albarracía, principiando en el escarpado cerro denominado Muela de Ares; se va subdividiendo despues en diferentes trozos, de los cuales unos, penetrando por los part. de Castellote y de Mora, juntos con la sierra de Baios, entran en el reino de Valencia, y otros se estienden hácia el N. de Aragón, tomando el nombre en lo general del pueblo ó pueblos por donde pasan; casi todas ofrecen pasos comodis y seguros por donde pueden caminar hasta carros, si bien las estrechas y pendientes veredas que á las veces se presentan hacen esto muy difícil. Las sierras de Gudar no demuestran el aspecto monótono y triste que otras cord.: se encuentran entre ellas algunos cerros pelados, pero por lo comun se las ve vestidas

ALI

de inmensos bosques de pinos, carrascas, encinas y enebros; de ercidos romeros, sabinas y coscojos, de los cuales los unos dan buena madera para la construcción de edificios, y los otros abundantes combustibles. Tambien hay otras muchas plantas aromáticas y medicinales. Por todas partes crecen las finas yerbas de pasto, con las que se sostienen grandes rebaños de ganado lanar y de cabrio, algun vacuno y caballar. En el ramal de esta sierra que pasa por la add. de Escucha sit. al O. del part., se encuentra una abundante mina de carbon de piedra y otra igual en la v. de Palomar. En el término de Canizar v. sit. al N., hay diferentes minas de alumbre y caparrosa, cuyas materias elaboradas por los naturales dejan conocidas ventajas: las canteras de mármoles, jaspes y de piedras son muy comunes en casi toda la cord.; en muchos puntos de ella se ven brotar de las entrañas de la tierra fuentes ó manantiales de aguas cristalinas. De estas fuentes traen su origen algunos r. y muchos arroyos. Entre los primeros los mas importantes, tanto por la estension del terreno que corren como por los beneficios que prestan son, el

CUADRO SINOPTICO, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho parmenor de su ri-

AYUNTAMIENTOS.	ORIGENES A QUE PERTENECEY.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.
				Contribuyentes.	Por capacidad	TOTAL.							
Ababus.	Teruel.	78	312	52	"	52	46	1	1	2	1	4	"
Aguilar.	Idem	90	361	72	5	77	63	1	1	2	1	4	"
Aliaga.	Zaragoza.	281	1122	723	3	126	114	1	1	4	1	5	"
Allepuz.	Teruel.	187	748	127	2	129	115	1	1	4	1	5	"
Camarillas.	Idem	189	754	95	9	104	83	1	1	4	1	5	"
Campos.	Idem	55	221	43	"	43	35	1	"	2	1	3	"
Cañada Bellida.	Idem	41	167	27	"	27	16	1	"	2	1	3	"
Cañada de Benatanduz..	Zaragoza.	138	552	77	4	81	73	1	1	2	1	4	"
Canizar.	Idem	149	597	96	3	99	83	1	1	4	1	5	1
Castel de Cabra.	Idem	117	468	88	3	91	80	1	1	4	1	5	"
Cirujeda.	Teruel.	88	552	64	2	66	56	1	1	2	1	4	"
Covatillas.	Idem	26	106	13	"	13	8	1	"	2	1	3	"
Cribillen.	Zaragoza.	177	709	86	5	91	72	1	1	4	1	5	"
Cuevas de Almaden.	Teruel.	48	192	36	"	36	30	1	"	2	1	3	"
Éjulbe.	Zaragoza.	219	879	126	4	130	122	1	1	4	1	5	"
Eseuche.	Teruel.	50	200	46	"	46	40	1	"	2	1	3	"
Estercuel.	Zaragoza.	182	730	97	3	100	87	1	1	4	1	5	1
Fortanete.	Idem	325	1255	189	7	196	184	1	1	6	1	6	"
Fuentes Calientes.	Idem	59	236	37	"	37	27	1	"	2	1	3	"
Galve.	Teruel.	100	400	68	1	69	60	1	1	2	1	4	"
Gargallo.	Zaragoza.	110	441	67	1	68	57	1	1	2	1	4	"
Gudar.	Teruel.	108	431	85	6	91	79	1	1	4	1	5	"
Hmojosa.	Idem	44	176	42	"	42	38	1	"	2	1	3	"
Jarque.	Idem	68	272	44	"	44	51	1	"	2	1	3	"
Jercas.	Idem	94	377	60	"	60	46	1	1	2	1	4	"
La Zoma.	Zaragoza	40	160	30	"	30	23	1	"	2	1	3	"
Mezquita de Jarque.	Teruel.	63	253	46	2	48	38	1	"	2	1	3	"
Miravete.	Zaragoza	98	391	73	"	73	66	1	1	2	1	4	"
Montegudo.	Teruel.	97	389	68	2	70	40	1	1	2	1	4	"
Montoro.	Zaragoza.	79	316	54	"	54	49	1	1	2	1	4	"
Palomar.	Idem	151	603	92	6	98	79	1	1	4	1	5	"
Pitarque.	Idem	228	912	112	3	115	102	1	1	4	1	5	"
Sou del Puerto.	Teruel.	19	76	19	"	19	15	1	"	2	1	3	"
Villaroya de los Pinares.	Zaragoza.	319	1278	167	8	159	141	1	1	6	1	6	"
TOTALES.		5147	16436	2513	79	2592	2208	34	23	98	34	140	2

ALI

Guadalupe, que nace en lo mas alto de la sierra en el término de Villarroya de los Pinares; en su direccion al N. riega los términos del espesado pueblo de Miravete y de Aliaga, donde tiene un buen puente, y el de Pitargue entrando por el de Villariuengo en el part. de Castellote. El Alhambra, que como se dice en su art., tiene su origen al S. de la jurisd. de Gudar cuyas tierras fertiliza así como las de Allepuz, Aguilar y Galve, metiéndose en el part. jud. de Teruel por el término de Villalba la Alta, despues de haberse visto precisado á describir un grande semicírculo por la escabrosidad del terreno. Tambien, aunque en muy pequeña parte, fertiliza este terr. el Rio Martin, el cual naciendo en la sierra de Segura, se introduce en el part. por las inmediaciones de la ermita de Ntra. Sra. de Cantalobos, pasa por el pueblo de Esteruel y vuelve á salir al momento del part. Entre los arroyos, el de mas nota es el llamado r. de Calanda, que tiene su origen al pie de unos cerros en el término de Gargallo que recorre de O. á E., así como el de Julve, y se dirige al part. de Castellote por cerca de Molinos. Se encuentran en esta jurisd. es-

ALI

605

tensos valles, prolongadas cañadas y crecidas planicies formadas por los sucesivos descensos de los montes, donde se cultivan ricas tierras de labor, que fertilizadas con el agua de las corrientes que desde los mismos cerros bajan al llano, prod. abundante grano, legumbres, hortalizas, algunas deliciosas frutas y ricos prados de yerba para el alimento de los ganados durante la estacion de los frios. La ind. consiste en algunos telares de lienzo y cordellates, y en la explotacion de las minas de alumbre y caparrosa; el carbon de piedra que se halla en los puntos que quedan indicados de tan buena calidad y tan abundante, no se explota, y tampoco se utilizan como se pudiera las canteras de mármoles y de jaspes. El comercio es muy poco considerable: la esportacion se reduce á la lana, el alumbre y caparrosa y algunos granos, y la importacion á telas y paños nacionales y extranjeros, pocos géneros ultramarinos, aceite y vino. Los caminos que atraviesan todo el terr. son de herradura y se hallan en regular estado.

Lo municipal y economico resulta del siguiente:

tido, su estadística municipal, y lo que se refiere al reemplazo del ejército, con el porcentaje imponible.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.					
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE									Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	POR VECINO.	POR HABITANTE		
18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Capa de soldados correa puntuales á una quinta de 20,000 hombres.						
3	1	6	7	1	2	1	21	0'7	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.
4	6	5	5	4	1	1	26	0'8	72,498	2,280	14,160	88,938	1,140 8	285 6
14	12	11	9	7	5	6	64	1'7	135,984	1,060	11,040	148,084	1,645 13	410 7
5	5	3	10	3	4	1	31	2'0	134,080	674	65,160	199,914	711 15	178 6
12	13	11	8	6	9	3	62	1'7	33,613	1,188	47,760	82,561	441 17	110 13
3	3	2	1	2	1	1	13	0'4	38,605	1,800	34,800	75,205	397 31	126 9
3	2	3	5	1	1	1	15	0'3	28,436	330	4,080	32,846	597 1	148 20
7	1	3	2	3	2	1	19	1'1	25,548	510	3,240	29,298	714 20	174 33
5	6	2	1	2	2	1	19	1'3	74,784	738	22,560	98,082	710 25	177 23
8	2	9	5	1	2	1	28	1'1	16,555	1,242	29,520	47,317	317 20	79 9
2	6	1	3	1	1	1	14	0'7	12,067	941	41,400	54,408	465 1	116 9
1	2	2	3	1	1	1	8	0'2	61,884	102	22,800	84,786	963 16	240 30
5	4	6	3	5	3	3	29	1'6	31,619	150	19,320	51,089	1,980 12	481 33
5	5	2	2	1	1	1	11	0'4	65,918	1,384	32,400	99,702	563 10	126 18
5	5	4	7	8	1	3	32	2'5	3,346	420	17,280	21,046	438 15	109 21
4	3	2	4	2	1	1	17	0'5	13,316	2,002	47,520	62,838	286 22	71 17
9	8	6	6	5	1	1	35	1'3	25,014	1,506	3,840	30,360	607 7	151 27
17	13	13	12	3	5	6	69	2'7	28,806	4,800	33,840	67,536	371 3	92 18
2	1	1	1	2	1	1	7	0'4	186,610	1,538	39,840	227,988	701 17	181 23
6	5	6	1	5	4	3	30	0'8	18,372	900	15,240	34,512	584 32	180 4
4	3	6	2	2	1	1	19	0'9	53,718	360	15,480	69,558	695 20	173 30
1	1	1	7	3	1	2	16	1'1	43,038	636	17,520	61,194	556 11	138 26
6	3	3	2	1	5	1	20	0'5	81,869	470	30,480	112,819	1,044 21	261 28
1	1	1	1	3	1	2	6	0'5	25,986	636	18,000	44,622	1,016 16	253 18
5	5	4	1	4	2	6	27	0'8	143,588	344	16,200	160,132	2,354 30	588 25
1	1	1	1	1	1	1	3	0'3	78,480	1,440	7,080	87,000	925 18	230 26
2	2	3	4	1	1	1	12	0'6	6,900	900	9,360	17,160	429	107 9
4	4	2	5	2	1	1	19	0'9	21,696	536	13,440	35,672	566 7	141
2	4	6	5	4	5	3	29	0'6	43,150	1,058	20,640	64,848	661 24	165 29
1	6	2	2	1	1	1	13	0'6	107,107	810	9,720	117,637	1,212 26	302 14
5	1	2	5	4	7	5	29	1'4	16,470	600	31,440	48,510	614 2	153 17
10	6	11	11	7	4	5	54	1'8	32,448	3,600	35,400	71,448	473 6	118 17
1	1	1	1	2	1	1	7	0'2	28,110	1,272	28,560	52,942	232 7	58 2
3	17	6	8	6	4	1	55	2'5	68,420	214	14,520	83,154	4,376 17	1,094 5
									146,406	2,040	94,320	242,766	761 7	189 33
175	153	146	147	100	75	63	859	34'9	1,899,531	38,481	867,960	2,805,972	548 11	170 25

606

ALI

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. durante el año 1843, fueron 48; 1 absuelto de la instancia, 8 libremente, 35 penados presentes, 4 contumaces, 4 reincidentes en el mismo delito, 1 en otro diferente con el intervalo de 2 á 11 meses; 1 contaba de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, 10 de 40 en adelante, y de 5 se ignoraba la edad; 47 eran hombres y 1 mujer; 12 solteros, 36 casados; 19 sabían leer y escribir, 14 carecían de esta instrucción, de 14 no consta si la poseían; 2 ejercían profesion científica ó arte liberal, 45 artes mecánicas y de 1 no constaba la ocupacion.

Los delitos de homicidio y de heridas perpetrados en el mismo periodo, fueron 4; 1 con arma blanca de usolcito, 1 de ilícito y 2 con instrumento contundente.

ALIAGA: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (9 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rent. de su nombre: aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (20).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la márg. izq. del r. Guadalupe, al pie de una montaña, en un hermoso llano rodeado de varios cerros, donde le combaten principalmente los vientos del N. y NO., disfruta de atmósfera despejada, y su clima es de lo mas saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 281 CASAS en general bajas y de mala construccion, distribuidas en varias calles angostas y sin ninguna alineacion, y dos plazas de las cuales la una que se halla en el centro de la pobl. está empedrada, y circunvalada de porches sostenidos por sólidos pilares de piedra; su figura es de anfiteatro: la otra es mas capaz, aunque de mala figura y sin empedrar, y tiene en su centro un pilon de mucho mérito. Hay algunos edificios que no deben confundirse con la descripcion hecha anteriormente, tales como la casa municipal y las de algunos particulares que se han procurado las convenientes comodidades para la vida, hermoseándolas con crecidas huertas contiguas, deliciosos jardines, y arbolados de escelentes frutales; sin embargo ninguna de ellas merece llamar la atencion ni por su fab. ni por otro motivo particular. Tiene una escuela de instruccion primaria elemental, y otra de niñas pagadas ambas por los fondos de propios; un hospital para pobres enfermos del pueblo y transeúntes, sin rent. para cubrir el objeto de su institucion, y en el dia hasta sin dependientes que procuren su conservacion, ni enfermeros que asistan en sus dolencias á los desgraciados que á él se acogen, porque incendiado por las tropas de D. Carlos en el año de 1840 con otros muchos edificios, no ha podido repararse por falta de recursos. Tiene tambien una cárcel para los presos del part., pero es incómoda y perjudicial para la salud de los detenidos y poco segura para custodiar los delinquentes: dos posadas públicas, dos carnicerías con su matadero, y dos juegos de pelota. Antes se hallaba dentro de la pobl. una magnífica igr. parr. que, reducida á cenizas en el incendio que se ha dicho, conserva solo en lo que entonces servia de sacristia un oratorio bajo la advocacion de San Juan, y en él se celebra la misa los dias de invierno y demas en que no se puede ir á la ermita, constituida hoy en parr., por su mucha dist. Está esta estramuros de la v. y se titula de Ntra. Sra. de la Zarza, siendo muy venerada por los naturales y por todos los pueblos del contorno que en varias épocas del año concurren en grandes romerías. La sirven un párroco, un regente beneficiado amovible y tres beneficiados perpétuos, nombrados por el consejo de las Ordenes, mediante presentacion del Comendador mayor de la de San Juan, á cuyos caballeros pertenecia el señ. de la v. La plaza del espresado regente tuvo su origen en que el ayunt. de este pueblo convencido de la imposibilidad en que se encontraba su cura párroco de administrar á la vez los Stos. Sacramentos en la pobl. y las 80 casas de campo que hay distantes muchas de ellas tres horas, y siete unas de otras, le obligó á solicitar de S. M. el año de 1826 el nombramiento de un regente que le fue concedido el 22 de junio de dicho año; el que en su virtud fue nombrado, asistió al cura hasta el año de 1841. En la actualidad ha cesado de servir por no pagarle ni el Gobierno ni la religion de San Juan de Jerusalem, sin embargo que no ha caducado el título que le confirió el Ilmo. señor arz. Además de la de Ntra. Sra. de la Zarza hay otras dos ermitas en las inmediaciones de la v. y dominándola en la cima de la montaña á cuyo pie se ha dicho hallarse sit., se ve el ant. y bien conservado cast. de Aliaga, fuerte en otro tiempo, aunque débil en el dia; pero que sin embargo ha prestado importantes servicios en la última guerra civil.

ALI

TÉRMINO. Confina por el N. con el de Campos (1 1/2 hora), por el E. con el de Montoro (4), por el S. con el de Miravete (3), y por el O. con el de Covatillas (1). Ochenta cas. llamados masadas en el pais, se ven esparcidos por los diferentes lados de tan estenso término, y sirven de trojes para los frutos, de almacenes para los aperos de la labranza, y todos de corralizas para encerrar los ganados. Varias acequias tomadas del Guadalupe lo fertilizan corriendo en diferentes direcciones, y además de esta ventaja, las aguas del mencionado r., que, como se dijo al hablar de la sit. de la v. pasa por sus inmediaciones, ponen en movimiento las ruedas de dos molinos harineros y un batan, y en el llano que igualmente se ha referido, hay bajo una acequia una hermosa huerta destinada á la hortaliza de toda clase, á árboles frutales y á la sementera de lino y cáñamo. Para la comodidad de los labradores en el tiempo que mas principalmente se encuentran en los cas., hay dos capellanes en las dos ermitas de que se ha hecho anteriormente mérito, y aquellos tienen la obligacion de decir misa desde el mes de mayo hasta el de setiembre.

TERRENO. Se divide en secano y de riego, y el primero en cultivado é inculto. El de cultivo es de la mejor calidad, si bien no se da en él vino ni aceite por su frialdad. Todo el que se laborea asciende poco mas ó menos á 1,000 yugadas de primera clase, 1,000 de segunda y 3,000 de tercera. Los grandes pinares, carrascales y encbrales de que se hallaba cubierto no ha muchos años, y en los que crecian entrelazados con aquellos otros mil arbustos de diferentes especies, han desaparecido en gran parte: muchos de ellos quedaron reducidos á cerros pelados en los que únicamente se encuentra alguna mata baja y varias plantas aromáticas y medicinales: otros se han convertido en chaparrales útiles solo para el combustible; pero aun se conservan varios trozos poblados de robustos árboles que proporcionan buena madera de construccion, y en todos crecen ricas y abundantes yerbas de pasto, bastantes á sostener no solo el pequeño número de cab. á que han quedado reducidos los hatos de estos hab., sino para otras tres ó cuatro veces mayor. Tambien se hallan en los montes, que se dilatan sucesivamente en todas direcciones del terreno algunas, canteras de hermosos mármoles de varios colores y mezclas, y á 1/8 de leg. de la v. una mina de plata descubierta en el año 1750 que tiene la boca por un barranco, aunque en el dia no se explota.

PRODUCCIONES: Trigo, cebada, centeno, avena, lente jas, legumbres de toda especie, patatas, nabos, cáñamo, lino, hortalizas, frutas, madera, leña, miel y cera: cria ganado lanar.

INDUSTRIA: Varios telares de sayales, cordellates y lienzos. **COMERCIO:** La esportacion de los art. sobrantes, é importacion de vino, aceite y géneros ultramarinos.

POBLACION: 281 vec.: 1,122 alm. CAP. IMP. 166,595 rs. vn.

HISTORIA. Redúcese á esta v. la ant. *Laxta* de Plomeo, y se busca en su nombre actual un residuo del ant.; pero *Aliaga* debe decirse de *Alutgha*, como la denominaron los árabes aunque en los fragmentos de Casiri aparezca traducido *Leja*: su interpretacion debe ser *valle torcido*. Es *Aliaga* encomienda de la órden de San Juan, y ha padecido mucho en la última guerra civil.

ALIAGUILLA: l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Cuenca (15 leg.), part. jud. de Cañete (9), aud. terr. de Albacete (16), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 39 leg.): está str. al ESE. de la prov., lindando con la de Valencia (15 leg.), en la falda S. de un cerro llamado la Cuesta de la Torre, sin duda por un torreón del tiempo de los godos que existe en la cima de aquel, en donde tuvo principio esta pobl. como lo demuestran los diferentes escombros de muros y paredes que al rededor de dicho torreón se encuentran: el cas. ocupa 1,230 varas castellanas, y lo circunda al S. un arroyo llamado *Rambla de los Cerezos*, con cuyas aguas, y las de una fuente contigua hácia el E. con buen brevadero y lavadero, ambos de piedra labrada, muele á balsadas un molino harinero que se halla á 150 varas de la pobl., tambien al oriente. Su clima es sano, y las enfermedades mas comunes, afecciones herpéticas, vulgo, humor salado. Está dominado por todas partes, y en especial hácia el S., O. y N. por sierras de bastante elevacion, tituladas: las primeras *Sombrias del Puerto* y la *Penuela*, las segundas *Picos de Mira*, y las otras, ó sean las del N. *Mazmorra*, *Mazmorvilla de Chicoteros*, y *Sierra Travesada*, desde cuyas cimas, en particular desde la de Pi-

cos de Mira, se divisan en una larga estension los cuatro ant. reinos de Castilla la Nueva, Aragon, Valencia y Murcia. Segun los libros parroquiales que alcanzan al año 1563, consta haber tenido casi igual número de casas, que el que actualmente le componen: estas son 190, casi todas de un solo piso, y las mas altas de 26 á 30 palmos castellanos, y forman calles en declive de N. á S., mal empedradas, y tres plazuelas; la de la Fuente, la de la Tejera, y la del Cura; esta que es la mayor, de 40 varas de larga y 30 de ancha. Hay sala consistorial y cárcel; escuela de primera enseñanza, á la que concurren 36 niños, de los cuales escriben 12; estos dan al maestro por vía de retribucion 6 celemines de trigo; y 3 los que se hallan en primeros rudimentos; pero ademas tiene labor para un par de mulas; 9 almudes de trigo por cuidar el reloj que se halla en la torre de la igl., y en los años anteriores por la sacristia 18 fan., mitad trigo y mitad cebada; de niñas no hay escuela. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de segundo ascenso, sit. en el centro del pueblo, es un edificio de bastante solidez, con las paredes y torre de piedra silleria, reedificado en 1760 por el maestro Tomás Cortes, vec. de Moya, con aprobacion de Fr. Vicente Sevilla, maestro mayor de obras, como consta de algunos escritos. Tiene solo una nave, de 124 palmos de long., 60 de lat., y 76 de altura, con 7 altares; el mayor dedicado á la Asuncion, cuya festividad, como patrona del pueblo, se celebra el 15 de agosto, se trasladó del conv. de dominicos de Cuenca; el tabernáculo para esponder al Señor es hermoso; los ornamentos pocos y muy viejos, y las alhajas muy escasas. Al S. del pueblo, en el camino de Utiel, á 3/4 hora de dist., en el parage llamado Chorcon, que es una cañada de labor, sit. entre las sierras del S. y otra sierra llamada Cabeza de Chorcon, se encuentra una ermita bajo la advocacion de San Antonio Abad, al dia siguiente de cuya fiesta, muy concurrida por los moradores de los pueblos vec., se capean novillos. El térm. confina por E. con la v. de Sinarcas (prov. de Valencia), y prosigue al N. con los de Talayuelas y Garaballa, luego al O. con este último, y con el de Mira, y por S. con el de Camporrobres, y Utiel, hasta llegar al mencionado térm. de Sinarcas: los confines distan de E. á O. 5/4 leg., y de N. á S. 2 leg., ocupando la circunferencia 4: de las 27 fuentes permanentes que se cuentan en el térm. son las mas notables por su abundancia, la que se dijo está contigua á la pobl. y las de Torre la Huerta, así llamadas por tener su origen á la inmediacion de una torre del tiempo de los godos, las cuales distan del pueblo media hora, y son las que forman el arroyo que lo circunda. Todo el terreno es escabroso, lleno de barrancos, cuyas hondonadas contienen las tierras propias para la labor: las roturadas son de cabida de 3,990 almudes que se dividen en esta forma; 800 almudes de primera calidad, 1,000 de segunda, 1,210 de tercera, 320 de cuarta, y 660 de quinta, todas las cuales se siembran un año sí y otro no, excepto las últimas, ó de quinta clase, que se ocupan un año con centeno, y otro con avena; estas se llaman yermas, por poblarse de tomillos, y otras yerbas, y se dejan descansar 30 años para volverlas á labrar: plantados de vinas hay como 190 almudes de tercera calidad, y 140 de cuarta; y lo restante del térm. se halla poblado de pinos y monte bajo; los pinos maderables son escasos, pero los pastos para ganados mayores y menores, abundantes. Al N. del pueblo, y dist. de 6,000 pasos, hay un parage llamado el *Collado de la Plata*, en el que se encuentra una sima nombrada cueva del Collado de la Plata: tiene la entrada de E. á O. en declive, y á las cinco varas gira al N.: aqui se encuentra una especie de media naranja, de unas 12 varas de circunferencia, y de 4 de altura, y en el mismo sitio dos entradas ó agujeros, uno mirando al O. de 15 varas de estension, en el que hay una pila que rara vez carece de agua, y el otro, que gira hacia el E., de unos 160 pasos. A dist. de 40 pasos de la entrada de este último agujero, se descubre otra boca cuya direccion es al N. en donde se ven diferentes conveidades de bastante magnitud, formando especie de calles, y en ellas estaláticas en figura de pilares que parecen de jaspe blanco, y como si estuviesen hechas por el arte: esta última cavidad se estiende á mas de 400 pasos, y en ella se oye á bastante profundidad un ruido semejante al que ocasiona el curso de un arroyo. Al S. y dist. de 800 varas de la cueva se encuentra el monte nombrado de Sobrarias, cuya cumbre, donde aparecen escombros y cimientos de pobl., se titula la plaza de Sobrarias, que es un espacio como de tres

almudes de trigo de sembradura: en él se hallaron á principios de este siglo medallas de plata y de cobre con inscripciones y bustos de Emperadores romanos, las cuales fueron conducidas á esta corte por un ecl. del pueblo de que nos ocupamos, que á la sazón era conserje de la academia: por la parte del N. y E. se conserva todavia el foso y muro de la fort. derruida, todo obra del tiempo de los godos. Los caminos, á escepcion del que va á Utiel, que sirve para carros, son todos de herradura de pueblo á pueblo, en mal estado por lo escabroso del terreno: la correspondencia se recibe y deja en Utiel, dist. 3 leg. La principal raon. es el trigo, que sobra para el consumo y se esporta á dicha v. y á Valencia: tambien se coge cebada, algun vino y centeno, otras semillas, y abundan los pastos y la caza de perdices y liebres, sin que falten algunos conejos, lobos, corzos y venados: la cria de corderos y cabritos, antes de la última guerra, era de bastante consideracion, pues de ambas clases pasaban de 10,000 las cab. que habia en el pueblo, y fueron destruidas por las tropas del Pretendiente; en la actualidad dicho número se ha reducido á unas 2,300 cab., siendo 43 los pares de mulas destinados á la labranza. POBL.: 180 vec.: 715 hab. dedicados generalmente á la agricultura: hay 8 tejedores de lienzo, cuyas primeras materias son del país, donde se consume esta manufactura, y 2 molinos harineros, impelidos por las aguas del arroyo de los Cerezos y la fuente del pueblo: la tienda de abaceria que existe hace sus especulaciones á dinero en parte, pero especialmente á cambio de trigo, y se abastece de Utiel, Requena (5 leg.) y Valencia. CAP. PROD.: 2,285,220 rs.: IMP. 114,261 rs.: CONTR. 20,735 .s. importe de los consumos 7,365 rs. 2 mrs. El PRESEPERSTO MUNICIPAL asciende á 2,551 rs. y se cubre en parte con prod. de propios y el déficit por repartimiento vecinal.

ALICÁ: sin embargo de que siguiendo las legiones romanas, cada historiador del imperio ha recorrido repetidas veces todas las regiones de la península ibérica, y no obstante el interés que los cónsules y pretores tenian en aumentar el número é importancia de las c. que ponian bajo su autoridad para hacer mayor el brillo de sus triunfos: son muchas las de esta nacion llamada por los griegos *Chiliópolis* ó *de las mil ciudades*, cuya existencia y nombre nos dejarían ignorar, si no las recordasen los restos de su magnificencia, de su gratitud á los beneficios de los emperadores, ó las memorias de sus propios hijos que el tiempo mismo, despues de haberlas ocultado por largos siglos, ofrece cada dia á la ávida investigacion del anticuario. A esta clase pertenece la ant. Alicá: el abate Masdeu copia y comenta una inscripcion hallada en Taragona por la cual resulta que Fulvio Alratino natural de esta c. sirvió en la legion sesta, Ferrata, y por favor del cónsul fue trasladado á la sétima con el empleo de *Fruentario*. Ningun otro monumento se conserva de ella. Hay sin embargo quien afirma corresponder al cortijo de *Alocas*, entre la Alcantarilla y las Cabezas de San Juan, jurisd. de Utiel.

ALICANTE: prov. civil y marít.: sit. al SE. de la Península en el terr. de la aud., y c. g. de Valencia; apostadero de Cartagena entre los 37° 57' y 38° 48' lat., 2° 43' y 3° 53' long. del meridiano de Madrid. Fue creada por decreto de las Cortes de 3 de marzo de 1822, dándola por lim. al N. la prov. de Játiva, al NE. E. y S. el Mediterráneo, y al O. las prov. de Murcia y Chinchilla. Empezaban entonces sus confines, el occidental á la izq. del desembocadero del r. Segura en el mar, siguiendo al NE. de los pueblos de San Fulgencio, Dolores y San Felipe; los cuales, con sus térm., quedaron para la prov. de Murcia; se dirigia por el N. de Albaterra y S. de Pinoso, hasta el lim. ant. de Valencia y Murcia; y continuando hacia el N. pasaba al O. de Ntra. Sra. de las Virtudes, Salero y Perales; y por el E. de Caudete, terminando en la sierra que forma el valle de Albayda por la parte del S. Su lim. sept. empezaba en dicha cord., y siguiendo por ella hacia el E. pasaba entre Turvallos y Carrícola por el N. de Ganyanes; y al S. de Beniarres, dirigiéndose al E. á cortar el r. Alcoy; por este rumbo, y tomando luego los nacimientos de los r. Bullent, Molinell, Bolata ó Verger, y la Alberca, terminaba en el monte Mongó y east. de San Antonio. Vueltas las cosas en setiembre de 1823 al ser y estado que tenian antes del restablecimiento del sistema constitucional en 1820, la prov. de Alicante desapareció, volviendo á formar parte del ant. reino de Valencia. Decretada en 30 de noviembre de 1833 la nueva division terr., volvió á crearse, variando sus confines de los que antes tuvo en la forma siguiente: N. la de

ALICANTE.

Valencia; E. y parte del S. el mar; en todo el resto de esta línea y parte del O. la de Murcia y un corto trecho de la de Albacete. Empezando sus lim. N. en el puerto de Almansa, se dirigen á la parte sept. de Fuente la Higuera, y continuando por la ant. línea divisoria de Murcia y Valencia, y punto en que se separan las aguas de los r. Albayda y Canals ó Montesa hasta el monte del Tosal, seguía por el N. de Ollería y San Pedro á cortar el r. Albayda, entre Bellus y Guadasequies, prolongándose por el N. de Beneganim y sierra de las Agujas, por cuya línea divisoria de aguas y S. de Tabernas, proseguía hasta la costa al S. de la torre de Valdigna; media leg. al S. de dicha torre principiaba su lim. E. y con-

tinuaba por toda la costa hasta Guardamar, conservando por el O. su ant. línea divisoria con la prov. de Murcia. Declarada subsistente la espresada division terr. por el art. 1.º del decreto de 21 de abril de 1834, se prescribió la formación de part. jud., y se crearon en esta prov. los 16 que se espresan: Albayda, Alcoy, Alicante, Altea, Callosa de Ensarriá, Callosa de Segura, Concentayna, Dénia, Elche, Gandía, Jijona, Monóvar, Novelda, Onteniente, Orihuela y Pego. Por reales órdenes posteriores la capitalidad del part. jud. de Altea se trasladó á Villajoyosa, y la de Callosa de Segura á Dolores. Por otra Real orden expedida en setiembre de 1836 se segregaron de la prov. de Alicante los part. jud. de Albayda,

CUADRO SINOPTICO por partidos, de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su las contribuciones

PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEM-	
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	JOVENES	
				Contribuyentes.	Por cap. ciudad.	TOTAL.								16 años.	19 años.
Alcoy	4	4,388	24,068	1,518	22	1,540	1,496	4	6	30	5	25	"	287	278
Alicante	5	7,853	32,273	2,608	75	2,683	2,498	5	7	42	6	36	10	320	236
Callosa de Ensarriá	18	7,085	27,716	3,566	74	3,640	3,470	18	18	99	18	103	1	274	275
Concentayna	24	5,298	20,856	2,743	35	2,778	2,694	24	22	97	24	118	5	255	209
Dénia	19	5,359	21,740	2,803	52	2,855	2,766	19	17	90	19	100	1	228	234
Dolores	17	5,806	22,123	2,860	19	2,879	2,421	17	14	91	17	94	"	209	202
Elche	3	5,986	27,509	1,938	28	1,966	1,883	3	6	29	4	24	1	290	207
Jijona	9	4,594	17,535	2,242	22	2,264	2,215	9	8	58	9	55	"	169	169
Monóvar	5	4,222	16,985	1,686	19	1,705	1,676	5	6	39	5	35	"	185	184
Novelda	5	5,014	21,611	1,916	29	1,945	1,805	5	7	44	5	38	3	225	200
Orihuela	10	6,086	25,444	2,301	54	2,355	2,241	10	10	46	11	52	"	230	139
Pego	19	5,352	23,230	2,834	39	2,873	2,758	19	19	80	19	97	"	246	249
Villajoyosa	6	5,152	20,213	2,244	38	2,282	1,830	6	7	47	6	44	"	205	191
Villena	6	4,197	16,366	1,696	27	1,723	1,624	6	7	41	6	38	4	146	125
TOTALES	150	76,392	317,669	32,955	533	33,488	31,377	150	154	833	154	859	25	3269	2898

El territorio de Alicante presenta empinados montes, horribles barrancos y deliciosos jardines, bajo un cielo despejado y alegre; clima templado, si bien algo caluroso hacia la costa, y demasiado frío en los puntos elevados; pero sano en todas partes y nada propenso á enfermedades endémicas. Carece de r. caudalosos, pero abunda en riach. que fertilizan valles y llanuras notables: desgraciadamente no le favorecen las lluvias por la parte de la costa, y esto arriesga y aun pierde en diferentes ocasiones las cosechas que se presentaron mas halagüeñas despues de un esmerado cultivo, y contribuye á hacer mas sensible la falta de canales que asegurasen el riego en las épocas críticas, y obliga á emigrar á la vecina Africa multitud de familias. La cord. mas sept. de la prov. la componen los montes de Benicadell y de Agullent, la cual se estiende como 10 leg., y se introduce en la prov. de Murcia por el O.; y por el E. corre hasta encontrar el Coll de Llaütó, formando allí una barrera divisoria que deja á la parte del N. la huerta de Gandía; sigue tan unida, que no quedan otros pasos que la garganta ó puerto de Albayda por donde va el camino real de Játiva hacia el part. de Conzentayna y Alcoy; el de Agres, el de Bocayrente, y el de Salem. El monte de Agullent es muy áspero y quebrado, principalmente en el sitio llamado Península, donde los bancos ú hojas estan casi perpendiculares y sin tierra; aunque incapaz de cultivo, abunda en plantas nativas; caminando poco mas de una hora hacia el E. se descubre la interrupcion de esta cord. por el men-

cionado puerto de Albayda. En todo el monte existen cuevas y una caverna muy profunda, en la cual se encuentran diferentes descansos, sin que nadie se haya atrevido á bajar mas que hasta el tercero. Las cuevas principales son dos, una sita al S. de la caverna, y la otra al N. Esta, que podrá tener como 100 pies de diámetro, y apenas 8 de altura, se llama la *Cueva alta*; parece su techo de una sola pieza y de la misma sustancia arenisco-caliza que lo demas del monte, se infiltra por aquel las aguas de la lluvia y gotean paulatinamente formando principios de estalácticas; su pavimento se ve cubierto de polipolios y otros vegetales que apetece la humedad. Este monte se estiende por el N. y termina en los cerros y lomas de Benisoda y Agullent, bastante bien vestidos de enebros, coscoja, jaras y retamas; por el O. se prolonga y penetra como arriba se dijo, en la prov. de Murcia, por el S. hasta el Mariola, del cual puede considerarse como estribo, y por el E. hasta la quebrada ó cortadura que forma el lado oriental del puerto de Albayda. La otra pared de este puerto la forma el monte Benicadell, en el que se advierten todas las señales de haber estado unido al anterior, ó mas bien de ser uno mismo, pues en ambos crecen los mismos vegetales, ambos son calizos con mezcla de arena, y ambos se componen de peñas durísimas que presentan al romperse superficies irregulares, pero tan lisas como si estuviesen pulimentadas. Es Benicadell notable por su altura y posicion, formando él solo, el muro que separa

ALICANTE.

609

Gandia y Onteniente, é integros pasaron á formar parte de la de Valencia; y separando del part. jud. de Almansa (prov. de Albacete) la c. de Villena, se incorporó á la de Alicante, constituyéndola part. jud., adjudicándole como terr. los pueblos de Sax, que antes pertenecía al de Yecla (prov. de Murcia), Campo y Benajama, que eran de Alcoy, y Cañada y Biar que correspondían al part. de Jijona. En virtud de estas alteraciones se estrecharon los lim. de la prov. de Alicante; retirándose por el N. á las faldas meridionales de las sierras de Agullent y Benicadell; por el NE. á los confines de Rafelcofer y Potries, pueblos de la huerta de Gandia; por el E. á la Cala de Gata en cuyo punto principia su costa; sin haberse alterado

los que antes la estaban consignados, por lo demas de E., S. y O., sino en unas 5 leg. que adquirió de mayor estension por el último punto con la agregacion de Villena y Sax. Siguiendo esta última demarcacion confina en toda la línea del N. con la prov. de Valencia, por el E. y parte del S. con el Mediterráneo, en la estension de 90 millas marít.; por parte del S. y el O. con la prov. de Murcia; y por el NO. en un corto trecho, con la de Albacete; y abraza 164 leg. cuadradas superficiales, en cuya dimension se cuentan 168 pobl., 35 desp. y multitud de cas. que componen al todo 150 ayunt. y 25 alc. p. distribuidos en los catorce part. jud. que resultan del siguiente

estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible, y que se pagan.

PLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
VARONES ALISTADOS DE EDAD DE							TERRIT- RIAL.	URBANA.	INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	TOTAL.	POR AYUN- TAMIENTO	POR VECINO	POR HABI- TANTE	Tanto por 100 de la riqueza.		
20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. Vn.									Rs. Vn.	Rs. Vn.
193	153	108	57	38	1,114	50'8	1.073,856	571,852	1.495,300	3.144,008	492,384	112	7	20	16	15'68
219	283	222	143	123	1,546	52'0	1.387,241	966,288	2.348,220	4.791,789	1.350,088	171	31	41	28	28'72
234	236	184	115	100	1,418	60'1	826,213	454,580	686,400	1.967,193	338,687	47	28	12	7	17'27
151	151	94	62	47	969	45'9	1.644,715	368,138	829,200	2.842,053	490,776	92	31	23	17	17'27
205	175	184	118	90	1,234	44'9	982,318	337,528	966,340	2.386,186	531,543	99	6	24	15	23'25
186	195	154	147	127	1,220	46'1	1.377,088	383,613	860,520	2.621,221	444,402	76	18	20	3	16'95
212	226	198	147	118	1,388	57'9	1.947,174	562,906	1.195,120	3.705,200	626,097	106	9	23	4	17'17
133	134	106	56	42	809	41'9	1.267,229	291,310	690,820	2.249,359	396,058	86	7	22	20	10'61
199	158	151	108	84	1,069	38'0	388,265	257,862	490,080	1.136,207	182,671	43	9	10	26	16'08
178	154	139	86	97	1,079	43'0	560,828	334,820	742,340	1.637,988	359,819	71	26	16	22	21'97
182	147	215	176	191	1,280	51'3	1.230,208	584,199	1.478,340	3.292,747	659,854	108	14	25	32	18'52
194	187	154	131	111	1,272	48'7	1.904,153	374,987	1.007,680	3.286,820	634,045	118	15	27	10	19'29
156	188	109	84	100	1,033	26'6	558,899	352,426	456,960	1.368,285	157,717	30	21	7	27	11'53
136	105	83	65	44	704	33'8	517,830	255,029	567,060	1.339,919	377,156	89	31	23	8	28'14
2578	2492	2101	1495	1312	16,145	641	15,666,017	6,095,538	13,814,380	35,575,395	7,051,297	92	9	22	7	19'82

el valle de Albayda del condado de Concentayna; calizo desde la raíz hasta la cumbre y de cuevas rápidas, sembrado de escombros y de precipicios que horrorizan. La tierra de las raíces es albaris hasta mas alla del puerto de Salem por el cual se pasa desde el valle de Perpuchent y el espresado condado al valle de Albayda; la tierra que sigue mas adelante del puerto es rojiza, y á dos terceras partes de su altura se hallan minas de yeso precedidas de mármol melado con vetas espáticas. Á medida que se sube á él por pasos sumamente difíciles y peligrosos, se ve disminuir su diámetro, el cual en la cumbre apenas llega á doce varas. Es sorprendente el golpe de vista que en llegando á este sitio se experimenta. Tomando el Benicadell por diámetro de un gran círculo, se presenta la parte meridional cerrada por los montes de Almodayna, Serrella, Aitana, Rontanal, Carrascal de Alcoy y Mariola, por el N. aparecen en primer término los montes de Valdigna y Serragrosa, y por encima de estos los de Montesa y Enguera, y á corta dist. del boquete que da salida á las aguas del valle de Albayda, los cerros cónicos del Puig y de Sta. Ana de Llosa. Estendiendo algo mas la vista hácia el NE. en direccion á Quatretonda, se divisa la Albufera de Valencia, los edificios de la cap. y los montes que parecen agruparse á lo lejos hácia el N. Si se mira ultimamente hácia poniente, siguiendo la direccion de Benicadell, se ve con claridad la union del monte de Agullent con el de Mariola en el llamado puerto de

Agres, el valle de este nombre siguiendo hasta Bocayrente y torcer aqui hácia el SO. para formar el valle de Biar. Descendiendo del monte como á 40 varas de la cumbre, se halla un pozo, donde concurren las aguas de lluvia y de las nieves; tiene unos 20 palmos de profundidad con unos 6 de agua fresca, pero blanda. Describiendo siempre cuevas ásperas y quebradas é incapaz de cultivo en casi todas partes, va prolongándose el Benicadell hácia el NE. de la prov. por donde sale de ella formando un recodo para desaparecer en el Coll de Llauté. Una ramificacion de éste constituye el muro sept. del valle de Villalonga, en el cual se conservan los l. de Cais, Alcudia y Plasa, que son en el dia otros tantos barrios de un mismo pueblo, así como el de Bucherques desp. hace pocos años, que dista de los anteriores unos mil pasos, habiendo desaparecido otros que eran conocidos con el nombre de Almaseta y Rechunchent. Al S. de este valle se levanta la montaña de Safor ó Azafor que va corriéndose hácia el E. hasta casi penetrar en el término de Oliva. Entre el Safor y monte opuesto denominado Albureca, que es el muro sept. del valle de Gallinera, media una llanura tendida de E. á O. llamada *Plá de la Llacuna* por las muchas aguas que allí acuden cuando llueve, las cuales se introducen en breve en las entrañas de la tierra por varios sumideros. Estréchase esta llanura hácia el E. por la prolongacion del ramal sept. del Albureca, y allí se halla el pueblo de Villalonga, constituido como queda insinuado de

diferentes barrios que antes eran los pueblos de que el valle constaba. Al O. de Oliva se sigue un terreno feraz y de los mejores del reino de Valencia, el de Pego que, con el término de Adsubia, forma una herradura, en cuyo fondo ó parte occidental está el monte del cast. de Gallinera, acompañado de otros. De los sept. nace la cord. que sigue hacia levante con el nombre de Mostalla y de los meridionales otra paralela compuesta de los llamados Evo, Cabal y Segarra, quedando hacia el E. una abertura de 1 leg. Todos estos montes, principalmente los menos espuestos al sol, presentaban antes un grupo de peñas calizas cubiertas de pinos y maleza, en el día están poblados de viñas, algarrobos y otras plantas útiles que en forma de corona suben desde la raíz hasta la cumbre. Principia el Mostalla á 1 leg. del mar por pequeños cerros, que aumentando sucesivamente de diámetro y altura, siguen como 2 leg. hacia poniente hasta las inmediaciones del cast. de Gallinera; allí deja un profundo barranco por donde corre de S. á N. el r. de este nombre, que libre de montes á corto trecho continúa su curso y se derrama en las cercanías meridionales de Oliva. A primera vista parece que dicho barranco interrumpe el monte, pero en realidad continúa hacia poniente con los llamados Almirante, y Albureca, hasta que al fin llega al barranco de la Encantada y se confunde con las montañas de Planes. En toda su estension presenta suma aspereza, derrumbaderos y quebradas, y casi por todas partes está bien poblado de pinos, arbustos y maleza. El monte de Segarra empieza también á poco mas de 1 leg. del mar por multitud de cerros agrupados, dejando correr por sus raíces sept. el r. Molinell, y por las meridionales el Bolata ó Verger: aumentándose sus dimensiones y su altura, es ya considerable en el puerto de Sagra, donde empieza á estenderse hacia el S. y se va uniendo con los montes de Cabal, Evo y aun Lahuar. A casi 2 leg. de su origen forma una masa con el monte del cast. de Gallinera; continúa por la Peña Horadada, que es el muro meridional de dicho valle, declina luego en busca de la sierra de Almodayna, y continúa con este nombre hasta los confines O. del término de Planes. Es sin comparación mas áspero y fragoso que el Mostalla y los barrancos que describe muy profundos y quebrados; distinguiéndose entre ellos el llamado del *Inferno*. Cuando se atraviesa por el puerto de Sagra se pisan solo peñas y oriales incapaces de cultivo; siguen luego al S. barrancos y quebradas al parecer estériles, pero reducidas á graderías por los hab. de Sagra, se les ve pobladas de viñas, higueras y algarrobos. Entre estos montes y á espaldas del Albureca y cerro del *Castillo* se halla el valle de Gallinera que tiene 1 leg. de E. á O. y apenas 1/4 de N. á S., su suelo es desigual y abarancado, pero tan poblado de lugarillos, tan bien plantado de árboles y aprovechado, que su vista deleita (V.). Caminando desde el valle de Gallinera hacia el O., sellegará la Baronia de Planes, tendida sobre el mismo rumbo; allí se encuentran montes ásperos de bastante altura, muchos cerros y lomas de albaris y poco riego. En otro tiempo fue mayor y mas útil el cultivo de este terr. porque contaban con aguas para el riego, como lo demuestran las paredes y trozos de un canal que les proporcionaría el agua bastante para sus tierras. Paralelo á la Baronia de Planes hacia el N., se encuentra el valle de Perpuchent, cuya estension de N. á S. entre las vertientes del Benicadell y de las montañas de Planes, será de 2 1/2 horas y casi 3 de E. á O. desde el monte Safor hasta el condado de Concentayna, donde tiene su mayor anchura; y se estrecha sucesivamente hacia el E. terminando allí los montes y la garganta que lame el r. Alcoy; todo el valle es montuoso excepto las riberas del r. y por eso queda sin cultivo la mayor parte. A 1/4 de hora de Beniarres, último pueblo del valle, empieza el condado de Concentayna, que sigue hacia O. como 2 horas hasta las faldas orientales del Mariola. Tiene al N. la montaña de Benicadell y al S. el término de Penaguila entre los cuales media un espacio de 2 horas, lleno de cuevas y profundos surcos en las cercanías de los montes, quedando en medio de estos una llanura dilatada, que cruzan y fertilizan los r. de Agres, Penaguila y Alcoy. Todo prospera en el espesado condado, excepto el algarrobo. Los naturales han mejorado el precioso suelo escavando minas de 1/2 hora de estension y de 100 palmos de profundidad, en partes, para conducir y aprovechar las aguas y arrancado peñas para

formar campos en sitios reputados antes como inútiles; de modo que todo está cultivado excepto donde la naturaleza opone obstáculos invencibles á la agricultura, como son los escarpados montes de Mariola y Benicadell. Es el Mariola uno de los principales montes del reino de Valencia por su altura y vegetales, y el primero por las riquezas que proporciona á los pueblos, arrojando hacia todas partes r. ó copiosas fuentes. A muchas dan origen los demas montes que llevamos descritos y que continuaremos describiendo, pero casi siempre en las partes sept.; solo Mariola las da por todas y con profusion, como por especial privilegio de la naturaleza. Tiene este monte una leg. de N. á S. y mas de 5 de NE. á SO., en cuya direccion se prolonga hasta frente de Sax: no tiene interrupcion alguna en este largo espacio, si bien muda de nombre llamándose hacia poniente sierra de Biar y de Onil. Deja tendidos á lo largo de sus raíces sept. los valles de Agres y Biar, y en las meridionales las hoyas de San Vicente, Polop y Alcoy, quedando separado por este lado de los montes de Biscoy y Carrascal y por los anteriores valles de la sierra de Agullent, con la cual, como dejamos arriba insinuado, conserva cierta union en el puerto de Agres y en los cerros de Bocayrente. No es tan alto como el Peñagolosa y el Aitana, pero se necesitan 4 horas para subir á la cumbre desde el punto llamado *Racó del Sirer*, sit. á mucha altura sobre el nivel del mar. Cultivase no obstante allí gran porcion de tierra, y se ven á cada paso fuentes recomendables todas por la escelencia y copia de sus aguas, especialmente las llamadas del Sirer, dels Paradets y del Abre parecidas á riach.; corren estas y despues de fecundar algunos campos, se precipitan por barrancos y cascadas en busca de los r. El cultivo va disminuyendo progresivamente y desaparece del todo á una hora de camino en direccion del SE.; reemplazándolo dilatadas alfombras de salvia, espiago, algreda, tomillo y otras diferentes plantas olorosas y medicinales; siguense repechos y peñas casi descarnadas y otras cercadas de mucha tierra y vegetales. Dilátanse cada vez mas los horizontes; y van quedando muy bajos los montes que mas elevados parecian. Al cabo de 3 horas de ascenso se halla una fuente denominada *Pouet de Larbasana*, donde deja el monte una corta esplanada que mira al E. Se divisan desde esta, de un golpe de vista, el condado de Concentayna y los valles de Travadell y Perpuchent, pero á tanta profundidad, que tan solo se distinguen los grupos que forman los pueblos y las curvas que describe el r. Alcoy que los baña. Presenta allí el monte quebradas, cortes perpendiculares y precipicios que se suceden hasta las raíces; queda cortada la vista hacia el SE. por el alto del Moncabrer, punto culminante del Mariola. Deja Moncabrer hacia la parte meridional cuevas muy pendientes compuestas de fragmentos y tierra que bajaron de la cumbre, en la cual se esperimenta un ambiente frio aun cuando en el condado y valles inferiores reine el calor mas excesivo. No hay árbol alguno en aquella altura y son bastante pocos los que crecen en los primeros cabezos. De cuando en cuando se ven algunas cuevas rápidas, despñaderos y laberintos, donde se pierde el que viaja sin conductor. A medida que se desciende se aumenta la maleza y el número de plantas. Todo el monte es calizo con bancos inclinados hacia las faldas y mucha tierra roja. Se hallan en él algunas cuevas, pero ninguna de mucha profundidad: la llamada *Blanca* es de peña dura, de un blanco oscuro; y en partes de mármol susceptible de muy buen pulimento: en su interior se encuentra una mina de arcilla roja bolar, que huele á búcaro y hace una ligera efervescencia con los ácidos. Ademas de las fuentes que dejamos mencionadas, nacen en el Mariola otras muchas muy abundantes. Por las raíces orientales brotan las de Nuro, Alcudieta y Concentayna; por las meridionales las de Alcoy y Onil; por las occidentales las de Biar, Ulls de Canals y Vinalapó, que da origen al r. de su nombre y por las sept., las que caen hacia el término de Bocayrente y valle de Agres. Como dijimos ocupa este las raíces sept. del Mariola y tiene al N. la sierra de Agullent; entrase en él desde el condado de Concentayna por el puerto de su nombre, que no es, como los de Beniganim, Salem y Olleria, pedregoso y estéril, sino al contrario férreo fértil y cultivado en gran parte, bien que desierto. Muy cerca del pueblo de Agres está la division de las aguas, corriendo unas hacia el O. en busca del barranco de Fox y del r. Onteniente ó Clariano y otras hacia el E. á formar el riach. de Agres. Desde el pueblo de

este nombre sit. en una de las faldas sept. del Mariola se descende á Alfafara por cuestas continuadas como 1/2 milla: va quedando á la der. la Serratilla, entre la cual y la sierra de Agullent yace el profundo barranco y cauce de las aguas inútiles al valle; véñse lomas incultas sucesivamente mas bajas, algunos pinares y arroyadas. Desde Alfafara empieza á estrecharse el valle hácia poniente, reducido 1/2 leg. adelante á la garganta y cauce del barranco de la Fox, que baja desde el collado de San Antonio en direccion al E. Los cerros que desde las faldas del Mariola siguen hácia el N. se hallan allí unidos á los que por el rumbo opuesto se estienden desde la sierra de Agullent, quedando en medio de ellos uno de figura cónica en el cual se halla la v. de Bocayrente, que ya no corresponde á la prov. Hemos dicho que el valle de Agres termina en los cerros de Bocayrente, mas sin embargo puede considerarse como una continuacion del de Biar, unidos ambos por el canal ó marjales de Bocayrente que se estienden una leg. desde esta v. hasta el collado de San Antonio. Reunidos así los 3 trozos, hacen como unas 4 leg. en línea recta que varia en direccion y anchura. Desde Agres á Bocayrente la línea longitudinal se inclina al S., aumenta esta inclinacion desde Bocayrente al collado enfrente de Bañeres y es mucho mayor de allí adelante. La anchura en los confines de Villena será de 1 1/2 leg.; de una escasa en los de Alfafara; de pocas varas en los de Bocayrente y de 1/2 leg. en el collado de San Antonio. Caminando desde el collado á la ermita se encuentra un cabezo, con direccion de N. á S., el cual divide el curso de las aguas de tal modo, que unas principian á correr hácia el barranco de la Fox y pantano de Onteniente; y otras hácia Biar en busca del r. Vinalapó que sigue por Villena, Sax, Elda, Novelda y Elche. El valle de Biar es lo mas occidental de la prov.; tiene al N. la sierra de Agullent y al S. la de su nombre, separadas ambas por una larga leg. de llanuras que de E. á O. se estienden 1 1/2 leg. entre los térm. de Bañeres y Villena. Desde esta c. hácia al E. corre una série de cerros, llamados los cabezos de S. Bartolomé, que siguen hasta las cercanias de Benejama, y separan en dos porciones la parte occidental del valle; en ambas es el suelo pobre, sumamente arenisco, y por tanto incapaz de cultivo, donde á penas prosperan los centenos, privados como están de estiércol y de riego; pero el terreno que sigue, desde los cabezos hácia el E., es gredoso y pingüe, mejorado con continuos abonos y fecundado con las aguas del r., rinde abundantes cosechas. Véñse allí nogales monstruosos, moreras y frutales de muchas especies, quedando las llanuras areniscas, yermas, desnudas de árboles y sin arbustos, hasta las inmediaciones de la v. que da nombre al valle. Pudieran multiplicarse los pinares en aquel suelo estéril, á vista del espeso bosque que ocupa las raices de la sierra de Biar, cuyos pinares rinden mucho fruto y utilidad. Recorriendo los montes que cruzan el valle, se ve que los que vienen desde el Mariola y Bañeres, forman un alto cabezo, al E. de Biar, conocido con el nombre del Gordo, al cual se siguen otros de menos altura, llamados del Viento, Reconco y Cantal de Arnau; por medio de estos continúa la cord. hácia el O., hasta frente de Sax. Queda en las raices meridionales del último trozo, el vallecito de Alguena, bien plantado de olivos, almendros y viñas, con las que alternan algunos sembrados, y tiene al S. el carrascal de Castalla. Aunque todos estos montes son calizos, se advierte variedad en sus piedras; las tienen calizo-areniscas los occidentales, de cuya descomposicion provino indudablemente el suelo arenisco del valle de Biar, y puramente calizas las occidentales, con especialidad en el cabezo llamado la Virgen de Francia, donde hay canteras abiertas, y mármoles muy buenos, en bancos horizontales; los unos de un blanco pardo sin venas, ni manchas; otros amarillentos, con manchas aplomadas, algunos de color de leche, con fragmentos avovados, y varios con los matices del mármol de Calig. Tambien se encuentra allí una brecha hermosa, de color de rosa, con fragmentos blancos, salpicados de puntos aplomados, y otra, cuyo fondo es de un rojo encendido. En el cabezo del Viento empiezan dos barrancos, en los cuales nacen las fuentes que fertilizan las huertas. El del S. se llama *dels Capellans*, y el otro mas rico en manantiales *de los Molinos*. Las aguas de ambos, aunque cristalinas y sanas, contienen particulares calizas, como se ve en las de la ermita de la Virgen, con especialidad, en un acueducto puesto sobre arcos, para salvar un barranco que lleva las aguas á la v. Entre los ca-

bezos Reconco y Cantal de Arnau, queda el puerto de Biar y el ancho camino que conduce á la hoya de Castalla. Súbense por mas de 1/2 hora cuestas suaves, dejando á la der. gradearias de almendros en anfiteatro, y á la izq. montes incultos vestidos de vegetales: se estrecha algo el puerto en su mayor altura, donde solo hay pinares y malezas, pero muy pronto vuelve á ensancharse, y empiezan las cuestas para bajar á la hoya, viéndose por todas partes bosques de almendros, y estensos sembrados: se aumenta el cultivo, se ensancha el horizonte y se entra en las espaciosas llanuras de la hoya, cercada de montes. Allí se encuentra reunido, cuanto puede apeteer la agricultura, llanuras con suficiente riego, cuestas de diferentes tierras y posicion para variar las prod., montes con canteras de yeso, cal, alabastro, sillares, mármoles y maderas, fuentes copiosas y cristalinas que amenizan el suelo. Es irregular la forma de la hoya, la cual tiene muy cerca de 4 horas de E. á O., contadas desde el canal de Alcoy hasta lo alto de la Alguena, y algo mas de N. á S., desde la montaña de Biscoy hasta la venta de Girun. Es muy estrecho en la parte occidental, pero luego se ensancha hácia E. y S. Tiene al N. la sierra de Onil y los montes que siguen hácia el E., á saber; el cabezo Fabanella, el Monthari y Biscoy, y opuesto á este último, en la parte del S., el carrascal de Rico y Cabés de Carnó, quedando entre estos y aquel la abertura oriental llamada canal de Alcoy: aparece como cortado el carrascal de Rico hácia O., y fuerce en arco, hácia el pantano de Tibi, formando aqui el muro izq. del r., y se une con los montes puestos á la der. Van estos siguiendo hácia el N. con los nombres de Maigmo, Serratella, y Carrascal de Castalla; que está al poniente de la v. que lleva este nombre y cierra la hoya. En el térm. de Onil brotan por varios ojos y fuentes las aguas que, reunidas muy pronto en riach., corren de NO. á SE., y aumentadas con las que bajan de Ibi y Tibi, van al pantano y de allí á la huerta de Alicante. Entre los montes que circuyen la hoya de Castalla, es sin duda alguna el mas notable el Maigmo, cuya punta cónica sobresale entre todos. Dos horas de cuestas ásperas cubiertas de vegetales, hasta dos terceras partes de su altura, desnudas y peligrosas en el resto, hay que cruzar para subir á su cima. Si los pinares y multitud de arbustos impiden el paso en las primeras, los repechos, despenaderos y quebradas aumentan las dificultades para vencer las últimas; pero en llegando á aquel punto crece la admiracion, al ver un suelo descarnado y enormes dientes que dejaron las moles destruidas, precipicios horribles y cortes perpendiculares hácia el S.; largas cuestas hácia el N., cubiertas de pinos espesos, que continúan hasta los barrancos. Se descende del Maigmo, pisando peñas calizas, atravesando pinares y un terreno revestido de coscoja y jaras; empieza luego el cultivo y se llega á las raices. Entre el pueblo de Castalla y Onil, media una llanura de 1/2 leg., cubierta de marjales, que es tanto lo que rinden, que pueden reputarse por los mas fértiles de la prov. Además de las aguas que brotan en los marjales, tienen los de Onil tres preciosas fuentes llamadas: la Mayor, que nace al pie del monte dentro de la v.; la de Favanela que brota en la raiz occidental del cabezo del mismo nombre, y la de Arcada, que tiene su origen en las faldas meridionales del Monthari; como todas nacen á bastante elevacion, respecto de la hoya, proporcionan riego á muchos campos que sin ellas quedarían secos. Sigue al térm. de Onil una cord. de cerros cada vez mas altos y paralelos á Biscoy, que van dejando en sus raices sept. la hoya de Ibi. Continuando hácia el E. se presenta una dilatada llanura, y en ella dos cerros cónicos aislados. Las raices y faldas del mas occidental son de tierra yesosa, y la cumbre de peñascos calizos; y en este punto se encuentra la ermita de San Miguel: desde Ibi hasta el cerro de San Miguel, todo son huertas en graderia que se prolongan hácia el S., cubiertas de árboles, y todo género de prod. Muy cerca de 2 horas de camino se cuentan desde Ibi á Tibi. La tierra es algo arenisca y menos fértil; pero por mas de 1/2 leg., desde el primer punto sostiene multitud de almendros, olivos, viñas y sembrados, hasta que aumentándose el número de cerros y barrancos, disminuye el cultivo y cesa del todo á mitad del camino. Los barrancos describen diferentes recodos, aumentan la altura de los cerros, y en las cercanias del Tibi aparece otra vez el cultivo, que continúa con mejoras hasta las inmediaciones del r. Por la parte meridional de la v. pasa este

á mucha profundidad, dejando en ambas riberas, colinas fértiles escalonadas; siguen á las colinas cerros de mucha altura, que reunidos forman dos cord. convergentes, hácia el S. que llegan á tocarse en el pantano. Todos son de yeso cubierto de tierra roja y cenicienta de muchos pies de profundidad. Por algunas partes se ven, como cortadas á pico, y enormes moles socavadas á punto de desprenderse, efecto de las aguas del r., que en las avenidas minan y roban la base terrea y obligan á caer cuanto en ella se apoya. Los térm. de Elche, Alicante y otros circunvecinos, presentan un suelo útil, para toda especie de prod.; pero rinden poco con frecuencia, por la escasez de aguas. Para asegurar sus cosechas, fabricaron el famoso pantano de Tibi, obra admirable, cuya descripción puede verse en el art. de Alicante c. Pasados los montes del pantano y bajando á sus raíces meridionales, se observa una gran mudanza en la vegetación. Por últimos de abril el frío que aun reina en la hoya, cesa allí como de repente, véñese los almendros cargados de frutos y las plantas engalanadas con la flor y el fruto al propio tiempo. No muda de estado el suelo torciendo hácia el N. en busca de Jijona dist. de allí casi 2 leg. entre montañas y cerros los mas térreos de arcilla, de yeso ó marga colorada. Muchos aparecen incultos sin aprovecharse mas que las lomas y cañadas: la primera que se presenta al salir del pantano es corta, pero bien poblada de almendros y olivos; síguese otra llamada Silim, donde hay una fuente que sirve para regar algunos campos, á los cuales suceden cerros mas altos. Va quedando al S. y SE. el Mediterráneo como á 3 leg. de dist., y al N. y NE. muchos montes, los mas del térm. de Jijona. Se descubre luego una anchurosa hoya, no llana como la de Castilla, sino sembrada de cerros diferentes en altura y tamaño, divididos por barrancos y cañadas. Vistos estos cabezos de lejos aparecen estériles y de poca utilidad todo el recinto; pero se hallan muy diferentes cuando se examinan de cerca por la variedad y multitud de frutos, novedad del cultivo y lozania de las plantas. Sobre uno de estos cerros, muy cerca del monte llamado la Peña de Jijona, se conservan ruinas de la ant. fort. que dominaba y defendía la c. Hay en el térm. de Jijona montes casi incapaces de cultivo, algunos de grande altura y todos encadenados, formando un muro circular en los confines de los pueblos vec. Al E. y S. cae el llamado Cabesó que separa dicho térm. de los de Relleu y Busot, al O. la mencionada Peña de Jijona que lo separa de la hoya de Castilla, y al N. la misma Peña, que mudando de nombre y dirección tuerce hácia los montes de Penaguila y sierra de la Grana: llámase Librería en el camino que conduce á Ibi, Carrasqueta en el de Alcoy, y Rontonal en las cercanías de la Torre de las Manzanas. Dentro de esta cord. circular, quedan multitud de cerros y un terr. privilegiado por la feracidad del suelo, templanza de la atmósfera, suavidad de los vientos y abundancia y seguridad de aguas: crecen allí el almendro, la morera, el naranjo, el olivo, el algarrobo, la palma y todo género de frutales, y nacen muchas y abundantes fuentes, de las cuales las principales son la de Buyaga, Vivens, Roset y Nuches; también contribuye á la amenidad de este terreno el r. Monnegre, que tiene su origen en el pantano de Tibi y se aumenta luego con otros riach. llamados Coscó, de la Torre y Buyaga. A la izq. del segundo de estos se presentan cuestras y el distr. llamado *Joyallarga*; continúan cerros redondeados, barrancos y algunas hoyas, entre ellas las llamadas *dels Avions* y *dels Cabesons*, contigua esta última á la base del monte; presentan estas algun cultivo y campos dispuestos en anfiteatro con almendros, olivos y algarrobos; pero hay mucho terreno cubierto de pinos y maleza. Recorriendo el monte llamado el Cabesó, se ven multitud de almendros, cuestras rápidas por entre campos de cebada y otros incultos: á poco mas de 3/4 de hora de ascenso, donde ya no se halla señal alguna de labor, se llega á la base de los cortes casi perpendiculares y pelados que continúan hácia arriba por un gran trecho, poblados por todas partes de infinitas plantas; y en los sitios menos descarnados vegetan con lozania el esparto comun y el junquero. La piedra es muy dura, caliza, algunas veces parda y otras jaspeada de rojo y blanco: por mas alto se ve el monte vestido de pinos, fresnos, lentiscos, madroños y otros arbustos; y al llegar á los últimos repechos se descubre una dilatada llanura que en eclive se prolonga hácia el S. Siguiendo como 1 leg. hácia O. se encuentran dos cabezos entre los cuales se halla la senda

para bajar del monte; el meridional es de mucha altura y muy cerca de su cumbre se conservan rastros de algunos pozos hechos en otro tiempo para explotar minas que se creyeron de oro. Desde la fuente de Nuches que brota á 1/2 hora de Jijona, continua el terreno plantado de almendros, y luego cuestras hasta el monte denominado Librería ó sea la grande abertura que interrumpe en algun modo la cord. Todo él es calizo, de piedras sólidas útiles para cal; sus bancos regularmente de 3 pulgadas de grueso con poca interrupción terrea, están horizontales con alguna inclinación en las faldas, profundamente hundidos y como partidos en millares de fragmentos ya en forma de ladrillos desportillados, ya en otras irregulares: los cortes perpendiculares aparentan un muro ant. de ladrillos y por esta razón se le dió el nombre de Librería; marchando siempre por entre montes, todos estribos como se dijo, de la Peña de Jijona, se llega hasta la Carrasqueta, donde está el camino que conduce á Alcoy. Del térm. de esta c. y de todo lo relativo y particular que en él se encuentra, hemos hablado ya minuciosamente en los art. *Alcoy part. y c.* (V.). Descendiendo del Carrascal de Alcoy por las cuestras meridionales que conducen á la canal, se atraviesa el camino que desde dicha c. va á Jijona y se deja á la der. el pueblo de Sarga sit. en las raíces sept. del monte que le separa de Torremanzanas. Al E. de Sarga cae Benifallim, quedando entre ambos el intermedio de 2 horas escasas, terreno de albaris ondeado de barrancos y lomas, y todo cubierto de campos, viñas y olivos. Desde la fuente del Regadiu que brota en el térm. de Penaguila, las lomas aumentan de volumen y los barrancos de profundidad, especialmente los tres que se atraviesan en menos de 1 hora que hay entre Benifallim y Penaguila; corren allí las aguas 200 palmos mas bajas que lo mas alto de los ribazos, cuyas cuestras rápidas se componen enteramente de marga arcillosa blanquecina. Véase aumentando sucesivamente la desigualdad del terreno, son ya cerros los que antes eran lomas y se llega muy presto al grupo montuoso de Serella, Aitana y Castillo de Penaguila. El térm. de este pueblo tiene 2 horas de N. á S. entre los de Benillova y torre de las Manzanas y 2 1/2 de E. á O. desde las faldas de Aitana hasta el térm. de Alcoy; es sumamente desigual alternando altos montes con profundos barrancos entre cerros y lomas de albaris. Las hoyadas orientales que tienen abundante riego y abrigo por los montes, ofrecen una hermosa huerta con multitud de árboles, maíces y verduras; los occidentales y secano son menos agradables y se destinan á sembrados, olivos y viñas. Lo mejor del térm. de Penaguila se halla en el trecho que media hasta Benasán, donde se riegan 70 jornales de campos dispuestos en gradería, cuyo número podría aumentarse, si hubiera mas economía en el riego y si los canales por donde corre el agua tuvieran menos inclinación. Nace el agua por muchas bocas entre las peñas del barranco llamado de la Fuente, y proviene probablemente de un depósito ó estanque oculto poco mas alto que los surtidores. El barranco de la Fuente parece muy corto á primera vista, porque lo interrumpe un fronton calizo de mas de 300 pies de altura perpendicular, en cuya cumbre está el portillo y térm. de este barranco superior; pero su verdadero origen se halla en las faldas de Aitana y montes sit. al SE. del cast.: corre largo trecho por un cauce profundo, cada vez mas ancho hasta llegar al citado portillo, desde el cual en tiempos lluviosos cae por una cascada magnífica, y se estrella en lo que allí llaman la plaza del salto sigue adelante en cuesta rápida por las bocas de la Fuente y va á parar al r. Penaguila que se une con el de esta para engrosar el Alcoy. Toda la tierra del barranco es caliza, menos sólida la de la izq. y muy blanca, la cual sirve para sillares que se trabajan con facilidad, y espuestos despues á la inclemencia se endurecen y consolidan; la de la der. es muy compacta y cenicienta y sirve solo para cal. De esta última clase es la del cerro del Castillo, al cual se sube por cuestras flanqueadas de campos cultivados hasta la cumbre. Aunque de bastante elevación esta parece humilde por los grupos colosales que le caen al E. á corta dist. á saber las bases unidas y anchos cabezos de Serrella y de Aitana. Entre estos se ve el collado que conduce al puerto de Confrides y valle de Guadalest. El Aitana, cuya altura compite con la de Peñagolosa, es mayor que la de los demas montes de todo el reino de Valencia; se llega á los primeros cintos en 5/4 de hora y aunque muy bajos, comparada su elevación con la cresta del monte, es tanta, que

desde ellos se descubre una estension inmensa hacia el O. Divierte el conjunto de objetos que desde allí se divisan, pero admiran mas las prod. que se encuentran á pesar de la falta de riego. La tierra es de un blanco oscuro menos gredosa que la de Penaguila, los campos por lo regular se estenden en cuevas suaves y en algunas tan rápidas, que no pueden subir caballerías, y por eso se hacen á brazo todas las labores. Aun continúan las cuevas, y el cultivo, y va quedando á la izq. el collado y puerto de Confrides seguido hácia levante por el Serrella; se llega á Fuente de Teja, y desde esta principian los cortes setentrionales tan altos y pelados, que ni permiten cultivo, ni paso alguno para llegar á la cumbre. El piso es pedregoso é incómodo por la multitud de cantos y cascajos, sobre los que hay que caminar antes de llegar á la única senda que conduce á la esplanada del monte. Todo él es calizo, de piedra dura que se rompe facilmente en fragmentos, los cuales forman cuevas rápidas en la mayor parte de las faldas. Tiene muy poca tierra en la parte superior, y por tanto, corto número de vegetales. Se ven en él espaciosas cavernas que empiezan en la superficie de la esplanada y siguen por las entrañas del monte, sin haberse podido jamás calcular su profundidad. Ademas de las cavernas hay en la parte setentrional un distr. llamado el *Cantalar*, y en él monumentos ciertos de erupcion ó temblores de tierra. La superficie entera de cerca de 1/2 hora de diámetro, está cubierta de cantos y pedruscos. En las inmediaciones de las simas y en lo interior de ellas, crecen muchas yerbas y plantas; la mas abundante es el aliso espinoso. Pocos senderos hay para bajar del Aitana, y estos difíciles y peligrosos, cual es el llamado *Pas de la Kobosa*, compuesto de peñas peladas con frecuentes escalones de 3 y 4 pies en cercanías de derrumbaderos. En el descenso se encuentra la hermosa fuente de la Forata, que arroja un caño de agua como el brazo, y despues las llamadas Vella y Paragal: sigue despues un suelo incapaz de cultivo, luego algunos sembrados, y atravesando lomas y arroyadas, se llega al frondoso valle de Guadalest, que con la baronia de Confrides se prolonga en cuesta rápida hácia el E. como 3 leg. Hállase encerrado entre Aitana y Serrella, montes que se hallan unidos en la parte occidental, donde dejan el paso de Confrides para entrar en el valle, y siguen divergentes hácia el E. por mas de 4 leg., el primero hácia el S. y el segundo hácia el N. La mayor anchura del valle apenas llega á 1/2 leg., pero se estiende á mas por las vertientes de ambos montes. La tierra es blanquecina y en partes de yeso, de cuya naturaleza son tambien los altos cerros que están como pegados á las faldas del Serrella y Aitana. Lamiendo las raíces del Serrella baja el r. Guadalest, que serpenteando por el valle se engruesa con gran número de fuentes y da impulso á diferentes molinos barineros, hasta salir al term. de Callosa, en cuya direccion va á reunirse con el Algar, donde deposita las tierras que roba en su curso. Aunque corta la estension del valle, es muy diferente el clima en sus dos estremos; frio y destemplado en las alturas de Confrides solo sirve para granos, cuando en las honduras del Guadalest, produce cuanto se desea, hasta corpulentos algarrobos y diferentes vegetales que solo viven en tierras muy templadas. Desde Guadalest va subiendo el terreno hasta Beinarda; suceden luego lomas, cada vez mas altas hasta Benifato, donde empiezan cuevas de gran pendiente para subir á Abdet, sit. á la izq. del camino que baja del puerto: se ve muy pronto el cast. que defiende la entrada del valle por el O. seguida del último pueblo de la baronia, que es Confrides, y se empieza á bajar por las faldas del Serrella opuestas al NO. Hay poco cultivo en aquella altura por impedirlo el suelo peñascoso. Caminando hácia el E. se halla el valle de Travadell y despues el de Ceta: este entre en las montañas de Serrella y Almodayna, y el de Travadell en las raíces occidentales de ellas; en ambos es el suelo de marga gredosa, blanca en parte, que deslumbra, cuando le hiere el sol, y todo surcado por barrancos sucesivamente mas profundos hácia O., por cuya canal corren las aguas que allí acuden, y forman el r. Ceta. El valle de Travadell tiene 5/4 de hora de N. á S. entre el term. de Planes y valle de Ceta, y 1/2 solo de E. á O.: entre los term. de Balones y Benillova, aunque compuesto su suelo de barrancos, se le ve plantado de viñas, olivos, moreras y otros árboles; el valle de Ceta es mas estenso, pero mas pobre, porque son muy frias las faldas setentrionales del Serrella, en que se encuentran, aunque no estériles, pues

hay en ellas viñedos, sembrados y algunos olivos. Limita el valle por el E. el Faro, monte de bastante altura, con loma obtusa, interpuesto entre Almodayna y Serrella, dejando solamente dos gargantas por donde corren dos barrancos, los cuales empiezan en la raíz occidental del monte, donde está la division de las aguas, corriendo unas hácia O., para formar el r. Ceta, y otras al E. por los referidos barrancos: de estos el setentrional es conocido con el nombre de Malafi, y está entre el Faro y Almodayna; y el meridional con el de Castell de Castells, por pasar junto al pueblo así llamado, sit. al E. de Famoreca. Este último, antes de llegar á Benigembla, se junta con el de Malafi, y unidos ambos siguen adelante con el nombre de r. Jaló. Las faldas y raíces de Almodayna, contiguas á Benimasot, ofrecen senderos que guian á la cumbre; á la 1/2 hora se llega á un cabezo que domina varios pueblos del valle, cuya direccion y la de los barrancos se descubren con claridad: queda al S. Serrella que en su altura corta la vista; se sube aun por mucho tiempo entre un suelo peñascoso é inculto hasta llegar á la cumbre, desde cuyo puesto se descubre un panorama delicioso con los valles, r., pueblos y montes que desde allí se dominan. Por la parte del E. se descubre Alcalá de la Chovada ó de la Jovada, y despues con inclinacion al S., los valles de Evo y de Lahuar, los cuales ocupan la grande estension de escarpados montes que llegan por el E. hasta el Marquesado de Dénia, y por el S. hasta las vertientes que por Murla caen al r. Jaló. Con la espulsion de los moriscos, de 6 pueblos que contaba el valle de Evo, quedaron reducidos á 2, que antes se llamaron Bisbilan y Benixuart, y en el dia se denominan Villáns y Benisuá; hay en este valle sitios abrigados, y en ellos algunos algarrobos; los hay tambien con riego, donde se cria cáñamo, legumbres y maíz, pero en pequeña cantidad. El contiguo valle de Lahuar padeció menos con aquel golpe de Estado: tiene de N. á S. 1 leg. desde el barranco del Infern hasta la cumbre de los montes, y 1 1/2 de E. á O., desde sus confines en el Marquesado de Dénia hasta la llanura de Gargas, en lo alto del monte, donde empiezan largas y escarpadas cuevas para bajar al llano de Petracos que cae al S. El Infern es uno de los barrancos mayores, no solo de la prov., sino de todo el ant. reino de Valencia; á él acuden por varios rumbos los que se desprenden de las montañas de Alcalá, Evo y Lahuar, el cual desagua por una estrecha boca llamada el Isher. Aprovechan las aguas del barranco los de Orba, mas no como pudieran, porque la presa y cauce que hicieron para conducir las á los campos están en mal estado y no pueden contenerlas. El term. de Orba linda por el N. y E. con el del Marquesado de Dénia; este forma una herradura abierta hácia el mar, cerrada al N. por el Segarra, al O. por Lahuar, y al S. por los montes que desde aquí siguen en busca de Mongó. Quedan entre los montes llanuras y algunas lomas de poca consideracion: la tierra es rojiza, gredosa, mezclada en partes con cascajo y chinás, y en otras con arena: la hay tambien de mucha sustancia y fondo: se cultiva toda por lo general ó es capaz de cultivo en las 2 1/2 leg. que hay de N. á S., entre los term. de Pego y Parsent. Los vientos que reinan con mas frecuencia en este terr. son los conocidos en el pais con los nombres de Mediodia (S.) y de Lebeche (SO.); soplan á las veces con tal violencia, que tronchan las ramas de los árboles, derriban los sarmientos de las vides y desorganizan la vegetacion de todas las plantas. Los perniciosos efectos de estos vientos son notables, muy principalmente en Dénia y su term. pues bajan tan secos y abrasadores del Mongó, y tan caldeados en su tránsito por las peñas peladas de este monte, que sin duda quemarian las plantas si durasen sin interrupcion por largo tiempo; pero su accion se hace solo sentir en lo general durante el dia, y la reemplazan por la noche las frescas y apacibles brisas del mar, las cuales dejan el cielo despejado, y queda bastante calma y serenidad para que se depositen abundantes rocios que reaniman los vegetales agostados. Los hab. tienen que cuidar mucho de no esponerse sin precaucion á la accion de dicho rocío, porque se ha experimentado ser allí muy perjudicial este metéoro á la salud, y se le tiene como una de las principales causas de las fiebres intermitentes. En el estío es el calor bastante intenso y el frio del invierno se hace sentir rara vez, porque los montes que en todas direcciones ciñen el part., le defienden como otros tantos antemurales de los vientos frios. Fuera de algunas fuentes le baña el r. Molinell que, como se dijo, tiene su

origen en la herradura de Pego, en el ojo conocido con el nombre de *Balsa de Sineu*; el cual separa por el NO. los términos de Dénia y Oliva, y á 1 1/2 hora de esta v. desemboca en el mar; la *acequia del Fraile* que nace á 1/2 hora O. del l. de Verger, en la fuente denominada *Redona* que brota en la montaña *Cremedalla*, llamada también *Montanita Verde*, contigua al Segarra; sirve de mojon entre los términos de Dénia y Verger, en su curso SO. á NE. casi paralelo á la del Molinell hasta atravesar el camino de Valencia, en el cual hay un puente de un solo arco, y por el que no pueden cruzar los carruajes á causa de su angostura; cambia luego de dirección, y va á desaguar en el mencionado r. para penetrar con él en el mar; el r. Verger, llamado también *Bojata*, Girona, Seco y Napedrosa, que tiene su nacimiento junto á las paredes del l. ó valle de Alcalá de la Chovada, 2 horas al O. de Pego, desciende del O. al E.; pasa por el famoso estrecho del *Isher*; tuerce al encontrar la montaña *Sagra* al N., y en esta dirección continúa hasta desembocar en el mar junto á una torre de vigía; el *Alberca* que tiene su origen en el término de Pedreguer entre Benidoleig y Beniarbeig en un hoyo, cuya figura es semejante á la de un cono inverso, y va en dirección SSO. á NE. á entrar en el mar; al E. á poco mas de 1/4 de hora del desembocadero del anterior; el *Jaló* ó *Jalon*, llamado también *Gorga* que, como no ha mucho dijimos, nace con los nombres de barranco de *Malafi* y de *Castell de Castells* en las raíces sept. del monte *Faro*, perteneciente al part. de Callosa de Ensarriá, y confluendo hacia *Benigmbia* sigue por el E. unido su caudal, y al cabo de 5 leg. de curso descarga en el mar al SO. en las inmediaciones de *Javea*. Hay en todo el terr. que nos ocupa muchos algarrobos, crecidos plantíos de viñas en la tierra mas inferior, almendros, higueras, naranjos, limoneros, olivos en el seco, y en las huertas maices, moreras y todo género de legumbres y hortalizas; y mas de la décima parte de él está sembrado de montes, de los cuales se cultivan una porcion considerable. El principal de estos es el *Mongó*. Las raíces de este monte empiezan en la c. de Dénia, desde donde se comienza á subir hacia el S. de la misma, por una pendiente muy suave y casi imperceptible hasta 1/2 hora poco mas ó menos: allí se empina ya por cuevas rápidas hasta la cumbre, terminada por unos puntos en loma, y por otros en cuevas muy agudas. Para llegar á ellas hay diferentes senderos que es menester trepar á pié por ser sumamente ásperos y muy peligrosos, y circundados en algunas partes de horrorosos derrumbaderos. Sin contar el malísimo camino que para franquear este monte va de Dénia á *Javea* por cerca de la torre de *Agua-dulce*, se conocen hasta 9 senderos, á los cuales se les dan en el país los nombres siguientes, empezando por el mas próximo al cabo de *San Antonio* y siguiendo hacia el O.: 1.º *Frencall del Cabo Gordo*; 2.º *Escalete*; 3.º *Belem* ó *Barranco dels Emboxars*; 4.º *Single de la Cordeta*, por encima de la cueva del agua; 5.º *Asegadorets*; 6.º *Portal*; 7.º *Portalet*; 8.º *Punta del Cabo Prim*; y 9.º *Barranco de la Yedra*; los 4 últimos son los menos malos, pero mas largos. En una de aquellas riscosas cuevas está plantada una gran cruz, que apenas se distingue desde el llano, formada de dos gruesos troncos. La cima por aquella parte es un breñal, ó mas bien un conjunto de vericuetos erizados de piedras muy juntas, entrelazadas por sus bases, y divergentes hacia su parte superior; mas puntiaguadas y otras puestas de canto. Dirigiendo la vista desde este punto á cualquiera lado, se descubre uno de aquellos inmensos y variados horizontes difíciles, si no imposibles, de describir. Estiéndose al E. todo cuanto el ojo del hombre puede alcanzar desde tan considerable eminencia entre el cielo y el mar; del seno de este se ven elevar claras y distintas las montañas de *Ibiza*; y cuando la atmósfera se halla despejada 15 leg. mas apartada que dicha isla; y tendida al ENE. la de *Mallorca*. Hacia el N. y NO. el ant. marquesado de Dénia con sus feraces y siempre verdes campiñas cubiertas de inmensos viñedos, y de árboles de diferentes especies, formando grupos que parecen bosques de moreras, almendros, olivos y algarrobos, entremezclados de higueras de todas clases, y repartidos á trechos algunos huertos de naranjos, limoneros, y de erguidas palmas. Siguese en las mismas direcciones el pequeño golfo de Valencia, y en su dilatada costa se estienden y se encuentran todos los montes que forman un ramal de la cord. Ibérica; hacia la estremidad sept. se dis-

tingue con claridad el cabo de *Oropesa*, cuyas montañas sirven de aviso á los navegantes, y mas lejos aun los montes de los *Alfaques*. Al S. y SO. se alcanza á ver desde la cresta mas oriental hasta el cabo de *Palos*; y al O. los elevados montes de *Jalon*, *Murla*, *Parsent*, *Alcalali* y el *Faro* que cierran este grandioso horizonte. Siguiendo la costa se ven casi todas las c., v. y pobl. en ella asentadas, las torres de Valencia y el cast. de *Sagunto*. Mas allá se distinguen con perfeccion las montañas de *Castellon de la Plana*. Al S. y SO. los pueblos conocidos con el nombre de *Marina*. Corre el *Mongó* del E. al O., y se va disminuyendo su altura hacia los dos extremos: el del E. forma el cabo de *San Antonio*, y el occidental que se llama *Punta de Benimaquia*, se dirige hacia *Gata* y *Pedreguer*, y se enlaza con los cerros y montes que llegan á incorporarse con los de *Lahuar*. Es un ramal donde se remata la cadena, que segun nuestro célebre geógrafo *Antillon*, sale de *Villena* y le pertenecen el *Mariola*, la *Peña de Jijona* y el *Aitana*. Es la primera tierra que en figura piramidal y en forma de isla, descubren los navegantes, viniendo de mar en fuera: todo es verde en su ladera sept., á excepcion de las peñas próximas á su cumbre, que cortadas verticalmente, marcan una vistosa faja; su lado meridional es por la mayor parte árido y de peñas peladas que forman bancos horizontales, cuya naturaleza es caliza, en partes de mármol onicítico, con algo de amarillo; y en otras con fragmentos de espátos calizos: la loma oriental y todas las del vertiente sept., estan surecadas de arroyadas y barrancos que se dirigen serpenteando hacia el mar. Siguiendo el órden que tienen de E. á O., les dan los naturales del país los nombres que siguen: del *Degollat*, del *Boter*, de *Belem*, *Plana de Calafat*, *San Juan*, y la *Cueva del Agua*; los dos últimos van á parar al terreno llamado del *Saladar*. El conjunto de circunstancias tan á propósito para continuar desde esta cumbre las operaciones emprendidas en Francia para prolongar la meridional de aquella nacion, decidieron á los sábios venidos de la misma con este grandioso objeto á principios del siglo, á elegir este monte por uno de los vértices del gran triángulo que por lo menos debia tener 142,000 metros (*) (sobre 35 leg. francesas) de base, y uno de sus lados 160,000 metros (al rededor de 41 leg.) de long. Así fue visitada esta cima 1.º por *M. Mechain* y despues por *MM. Biot* y *Arago*, acompañados de los comisarios españoles, los *Sres. Chaix* y *Rodriguez*. *M. Mechain* midió ante todo la altura de este monte, y halló que se eleva 390 toesas, ó sean 2,730 pies sobre el nivel del mar; segun así está consignado en una lápida existente en casa de nuestro ilustrado corresponsal el *Sr. D. Nicolás Morand*, á quien debemos estas curiosas noticias, con otros muchos trabajos geográficos, que dan una idea patente de sus profundos conocimientos en esta ciencia y en otras, y que tan útiles han sido á nuestra obra. Los dignos compañeros de *Mechain* establecieron sobre esta misma cumbre, al E. y en parage próximo á la indicada cruz, una de sus principales estaciones, y colocaron allí cinco reverberos, porque las operaciones debian hacerse de noche; una tienda y una cabaña de tablas que se armaba y desarmaba con facilidad; mas siendo esto sabrigos demasiado endeble para resistir las terribles ráfagas de los vientos y las tempestades, construyeron junto á la cabaña de madera una casita de piedra seca, cuyas cuatro paredes medio arruinadas se conservan aun con el nombre de casa de *Mr. Biot*. Establecidos los otros dos vértices de dicho gran triángulo en la montaña de *Campovey*, isla de *Ibiza* y en el desierto de las *Palmas*, obtuvieron el mas feliz éxito. Entre las muchas observaciones astronómicas y otros cálculos que desde dicho punto acabaron, fue uno la sil. del *Mongó*, dando por resultado de sus operaciones trigonométricas hallarse á los 38° 48' 23" lat. N., y á los 6° 24' 46" long. E. del meridiano de *Cádiz*. Hacia la mitad de la altura de este monte en su vertiente boreal, hay una espaciosa cueva llamada del agua; antes de llegar á esta á pocos pasos sobre el borde sept., se eleva en los aires un enorme peñasco, cuya parte superior puntiaguada descansa sobre las peñas del monte, á semejanza de las vigas que se apoyan sobre los revestimientos de las fortificaciones para formar biindages. Pasando por debajo de este peñasco se llega á la cueva, formada al principio por la naturaleza, y perfeccionada despues por el arte para aprovechar las aguas filtradas que allí se depositan,

(*) El metro es igual á 3'5889 pies españoles.

las mas nitridas, frescas y ligeras que acaso se conocen en ninguna otra parte del reino de Valencia. Está subdividida en tres compartimientos, con otros tantos receptáculos, donde se recogen dichas aguas, las cuales van á confluír en un punto por medio de canalejas de sólida fab. de ladrillos que al mismo convergen. En el primero de los compartimientos citados, elevado sobre los otros dos, se ven por el suelo muchos peñascos desprendidos del techo, que es todo de Peña, y un banco de cantería, donde pueden descansar los que allí llegan. Contigua á esta primera estancia se halla la segunda ó del medio, que es una balsa espaciosa de forma rectangular cuyas paredes de Peña están rebocadas y enlucidas de argamasa, y cuyo suelo se halla pavimentado de ladrillos. En la pared del E. se ha abierto un boquete por donde se entra cómodamente, mas despues de algunas lluvias rebosan por él y se pierden ahora las aguas de esta balsa. Al extremo O. de esta cavidad, torciendo á la izq. en direccion próximamente al S., hay una especie de mina ó galería, por la cual se llega al tercer compartimiento, que es otra balsa de forma irregular mas honda que la anterior y que conserva siempre sus esquisitas aguas. Como reina allí la mas completa oscuridad, es menester valerse de luz artificial, llevando manojos de teas ó hachones para examinar con fruto aquellas obras naturales, cuya sencilla arquitectura fue adornada y perfeccionada en los pasados siglos por la mano y el ingenio del hombre. El fresco que durante el verano se disfruta en esta cueva, las vistas amenas que ofrece y la extraordinaria bondad de las aguas que encierra, convidan á frecuentarla tanto á los naturales como á los extranjeros. En las paredes y en el techo estan escritos ó grabados los nombres de muchos de los que allí han subido, y entre otras inscripciones se conservaba una en latin, que no se ha encontrado este año, grabada en la Peña y conservada en la historia de Dénia por el Dr. Palau, la cual vertida por el mismo al castellano dice así: «Gayo Julio Urbano, electo principe de la legion vencedora gemina; con sus amigos Adriano, Alfredo, Cónsul y Lucio Aulo Tusco romanos: — Pluvio Honorio, *fecit gratis*.» Mas arriba de esta cueva entre ella, y el punto mas elevado del extremo oriental del monte, se ve, fijando la atencion desde Dénia y sus alrededores una cabeza denominada la Cara del Mongó, formada en figura ovalada por las peñas y las plantas perennes que allí vegetan, barba, boca, bigotes, nariz, ojos y cejas sobrepuestas por una espaciosa y blanca frente; todo se distingue perfectamente delineado, y todo parece menos obra de la naturaleza, que trabajo esmerado del arte. Minan este monte otras varias cuevas, entre las que merece distinguirse la llamada de *Bonarmini*, por el bol-arménico que en ella se encuentra; la del *Llit-del-Camp*, por la figura de una especie de lecho campesino que forman en su interior las cristalizaciones; la de *Andrinet*, por ser este el nombre de quien la denunció, llena de estalácticas de diferentes colores y de cristalizaciones muy curiosas; la *Cortada sit*, en la estremidad del cabo de San Antonio, que contiene una cantera de excelente tosca, y la denominada punta de Benimaquia, notable solo por su capacidad. Despues del Mongó, la montaña mas elevada es la de Bernia y la que ofrece vistas mas variadas y dilatadas: empieza entre los térm. de Bernisa y Calpe y acaba en los confines de Jalon deslindando por aquel lado los part. de Dénia y de Calloza de Ensarria, se franquea por dos gargantas de N. á S., la una muy peligrosa, por la que solo puede pasarse á pie, se llama *Portichol*; la otra tambien penosa, pero por la cual pasan las caballerías, se denomina de muy ant. Camino del fuerte de Bernia, nombre que sin duda tomó en razon de que en la parte mas elevada y que da vista al S. y al O., se encuentran las ruinas de una fort. del tiempo de los moros, que sirvió para impedir la comunicacion de los pueblos meridionales con los sept.: conservanse todavia sótanos sólidamente embovedados y parte de los muros del fuerte; allí encierran los pastores sus ganados, y tienen la comodidad de una fuente que brota á sus inmediaciones, llamada *Font del Fort*. Poco antes de llegar por este camino de la parte del N. á la indicada elevacion, principia á mano der. un barranco denominado de sacas, cuya pendiente es tan rápida, que una piedra de cualquiera tamaño arrojada desde el camino cae, y se precipita desgalgada, parando casi instantáneamente en el térm. de Tarbena, al que no llega el caminante desde el mismo punto en menos de una hora. La ladera boreal de esta montaña abundaba en lo ant. en árboles silvestres, de bu-

nas maderas, como fresno y otros, pero han desaparecido. Forma parte esta montaña de la cord. que empieza en el cabo de Foix y corre al NO. de él hasta Confrides. En el Bernia nace el r. Algar en la raiz meridional por entre dos bocas; sus aguas son cristalinas, perennes y abundantes, y aumentadas con las de otro riach. que baja de Bolulla, corre hasta el mar por un solo cauce con las del r. Guadalest. Tienen aquellas la propiedad de conservarse puras en los viajes de mar, y por esto son preferidas á las restantes de la costa. Descendiendo de Bernia hasta vadear el r. Algar, se llega muy en breve á Callosa de Ensarria, donde no han retardado el cultivo ni las peñas del espresado monte, ni las faldas escarpadas del Serrella y Aitana: hasta mas de 2 horas de elevacion se ven plantios de viñedo, que dan delicada pasa y ricos vinos; algo mas abajo almendros ó higueras, y en las faldas algarrobos, alternando con dichos árboles, campos de trigo y otros granos. La huerta de Callosa pasa de 500 jornales que riegan con abundantes fuentes denominadas Mayor, Oñaer, Micleta y Montroy, que traen indudablemente su caudal por conductos subterráneos de los montes de Aitana, Serrella y Bernia, sobre los cuales caen mucha nieve y copiosas lluvias, y con los r. Algar y Bolulla, especialmente en la amena y frondosa hoya que sigue desde la confluencia de los dos r. hasta los molinos. Vense allí elevados cerros de yeso coronados de mármol, cuyas raices lamen sin cesar las aguas y roban en las avenidas, haciendo cuevas y preparando hundimientos, cuyas tierras cayendo al fondo desleidas, se esparcen por la hoya ó siguen con las aguas hasta el mar. Sobre el Mongó el Bernia y demas montes inmediatos, está la llanura ó cabo Martin cercada de lomas por todas partes, de modo que cuando llueve no tienen salida las aguas, sino que se sumen en las entrañas del monte y forman un riach. subterráneo, visible solo cuando llega al mar por las cercanias del cabo Negrete. Queda aquel recinto casi sin cultivo, ya por las muchas peñas descarnadas pobladas de palmitos y romero, ya porque la tierra es floja y areusca: añádesse á esto que los campos inmediatos al mar que no estan abrigados de alguna altura, son azotados por los vientos en tanto grado, que es infructuoso el trabajo empleado en su cultivo. A la llanura ó plano del cabo Martin se siguen hácia el SE. arroyadas y barrancos. El mayor es el que va al E. en busca de la ensenada de la Granadella. Pisando plantas de mil géneros, pero sin encontrar campo alguno cultivado se descende á Javea, en cuyo térm. se presentan bosques de corpulentos algarrobos, olivos, higueras y viñas; el almendro que antes se daba en este sitio con lozania y abundancia, hace mucho tiempo decae, pero se ve ventajosamente remplazado por la morera. Sigue la costa hácia el SO. como 3 leg. desde la Granadella hasta el cabo Toix ó Fox siempre erizada de peñascos y montes hasta la misma agua, en ella termina el Puig conocido con este nombre en las inmediaciones de Benitachell, continuando como 1 leg. de N. á S. hasta el mar. Los elevados cerros que forman el promontorio Martin, los del marquesado de Dénia y valle de Lahuar, y los de Parsent continuando hasta la Solana de Benisa y cabo Toix, dejan hacia el mar un recinto sembrado de colinas de albaris y en partes de peñas calizas descarnadas. Hay tambien algunas llanuras al parecer de nueva formacion segun lo indican los barrancos, y otras de antigüedad incalculable. No hay r. ni mas aguas para regar aquellos campos que las lluvias. El suelo es fértil y por lo general de mucho fondo, apto para sembrados, viñas, olivos y algarrobos; los almendros forman bosques en aquellas colinas y montañas, y rinden mucho. Queda inculta buena porcion de tierra por las arenas, cuevas que hay en las inmediaciones del mar y mucho mas por lo quebrado y peñascoso de los montes, donde paze gran número de ganado. Benitachell es el primer pueblo que se encuentra, subiendo hácia el SO. desde el barranco y ensenada de la Granadella; la cuesta es áspera, y el sendero, único camino en aquellas breñas, sumamente difícil por entre pinos y malezas, el cual conduce á la faldá del Puig, y antes de llegar á la mayor altura de este monte se descubren otros. Mongó le cae al NO. Segarra y las montañas de Valligna, en las que sobresale el Monduber, al S. y SO., en la costa del mar los cabos Hifak, Toix y Albir, y últimamente al NO. del cabo Toix la cord. de montes que empieza en este cabo y sigue con los nombres de Bernia y Serrella precedidos de la Solana de Benisa y carrascal

de Parsent. Mas dilatado y de mejor condicion que el de Benitachell es el término de Teulada. La llanura que lleva este nombre es feraz y en nada cedería á las mas fértiles si tuviera riego, pero no cuenta con otras aguas que las que le proporcionan algunas zúas. Continuando hácia el S. por el distr. llamado Berlica, se entra en el término de Benisa la que se estiende casi 2 leg. por el mismo rumbo, todo el término, se halla lleno de lomas, y cerros intermedios de llanuras de poca estension. La parte occidental es montuosa, muy quebrada donde está la mencionada Solana, monte de bastante altura que corre de N. á S. unido por sus raíces meridionales con el de Bernia: queda entre ambos hácia el mar un boquete llamado el *Estret de Cardos*, á donde acuden las vertientes que corren por el barranco Salado, hasta desaguar en el mar. Las faldas y raíces del Solana se prolongan largo trecho hácia el NE. sembradas de peñas y cantos sueltos incapaces de cultivo: empieza luego la tierra albaris, que sigue hasta Benisa cubierta de almendros, algarobos, viñas y sembrados. Hácia el mar, en el distr. llamado *Pedra mala*, escavaron las aguas en los campos cultivados un barranco, cuya capacidad va aumentando en perjuicio de los campos contiguos: sus ribazos son de marga arenisca blanquecina hasta la profundidad de diez pies, siguiendo hácia abajo un banco de cantos rodados que forman como tres pies de espesor, el cual descansa sobre otro mas grueso de tierra. La de aquellos campos sirve solo para almendros y cebada, la que está mas apartada del mar es mas compacta, y en ella prosperan los algarobos y viñas, y la que cae al NE. de Benisa hácia Jaló es en parte rojiza donde crecen multitud de olivos. Casi al S. de Benisa cae el Hifak, peñon enorme y casi aislado que entra en el mar hácia levante como 1/4 de leg., dejando por todas partes faldas ásperas é inaccesibles. Mirado de cierta dist. figura un navio unido á la tierra por su popa: llegase á la raíz subiendo cuestras por espacio de 1 hora y allí empiezan picos perpendiculares que continúan como 200 varas: al fin de este trecho empiezan nuevas cuestras para llegar á lo alto despues de otra hora de camino; desde allí disminuye sucesivamente la altura hasta la punta oriental, quedando por todas partes picos y quebradas que impiden el paso ó lo retardan sobremanera: es enteramente calizo y en partes de mármol blanquecino: crecen en él muchísimas plantas, algunas de ellas muy poco comunes; las mas abundantes son la cebolla albarrana, el albardin y los espartos comun y juncal. En la falda del monte se conservan ruínas de un ant. pueblo que las armadas genovesas destruyeron segun refiere Escolano: de las paredes de la igr. quedan algunos trozos. En la llanura contigua á las raíces de este monte habia unas salinas que se abandonaron hace muchos años por creerse causa de las calenturas intermitentes que solian experimentar: lo cierto es, que en años lluviosos se juntan muchas aguas en el recinto llamado *Saladar*, y no hallando salida forman pantanos y se corrompen en el verano. Caminando desde el peñon de Hifak como 1/2 hora al SO. se hallan los llamados baños de la Reina, muy deteriorados por las escavaciones que las aguas del mar han hecho. Junto al muro meridional que se levantaria sin duda para impedir los rayos del sol, se conserva harto desfigurado un andador de 4 palmos. En la inmediacion á los otros muros no se encuentra vestigio alguno de semejante andador. Al E. y O. de los baños se ven escavaciones considerables en la peña donde entran las aguas del mar. Hállase el piso lleno de escombros único resto de los edificios que existieron en las cercanias de los baños. Siguiendo el camino desde las raíces del Hifak, se llega á Calp, v. sit. sobre una loma á 200 varas del mar. Se encuentra en su término entre los montes de Bernia y Toix un collado que lleva su nombre; por él se atraviesa el monte dejando atras hácia el NE. el puerto llamado Oltá cuyas raíces son de yeso, las faldas bien aprovechadas y aptas para almendros, algarobos ó higueras con algunos sembrados. Bajando del collado se queda á la izq. sobre un cerro la torre de Mascarat: se atraviesa el cáuce seco del barranco salado, y ladeando un cerro batido por las olas se sigue una espaciosa senda hasta llegar á otra 2.ª torre llamada de la Galera. Antes de continuar la descripcion de los pueblos de la costa debemos detenernos en la del espacio que media entre el mar y el valle de Guadalet. Desde el valle de Guadalet hasta el Mediterráneo el terreno se compone de lomas y cerritos, casi todos de yeso ó de tierra

roja, bien que en algunos hay un grueso cortezon de tierra blanquecina no menos fértil que la roja; venen otros coronados de preciosos mármoles, que en parte siguen hasta las raíces, como en el llamado *Plá de la Molinera*, el cual visto de lejos parece un manchon negro, por ser este el color del mármol, cuyos bancos estan casi perpendiculares, separados entre sí por sutiles hojas de tierra roja. Cuando las peñas estan á descubierto, presentan una superficie desigual con dientes y surcos que no hay en las ocultas bajo la tierra, que ofrecen un grano fino y muy compacto: su color es negro con vetas blancas y reciben un pulimento admirable. La porcion del cerro cubierta de tierra, está plantada de viñas; es rojiza con mezcla de guijos en la cumbre, y blanquecina en las cuestras, hasta confundirse con el yeso que está en las raíces y en el barranco allí contiguo. Otra cantera se beneficia en el distr. llamado *Tosat de les banderes*, principalmente en el *Tosalet negre* dist. 1/2 leg. hácia el S. de Callosa. Sus mármoles son de un color ceniciento con vetas blancas como las anteriores, pero inferiores en mérito y menos vistosos. Al S. E. de Callosa está Polop y Nucia, pueblos de pequeño término, pero muy fértiles; y no lejos de este último la v. de Altea, rica en aguas cristalinas con un término delicioso, poblado de bosques de moreras; con campos llenos de arbusto que prod. el algodón, frutales de todas especies y naranjos chinos, tan hermosos como en su misma patria. En fin, logra Altea sin inconvenientes cuanto puede contribuir al gusto, diversion y riquezas; disfruta el mar, los montes y las huertas. Sobre un cerro junto á la pobl. está el cast. que defiende la ensenada con defensas hácia el cabo Negrete y hácia el Albir, que es el meridional de la ensenada, y la punta sept. de la sierra Helada que los marinos llaman peñas de Arabi. Saliendo de Altea con direccion al S. se ven las raíces del monte llamado Puigcampana, cuya grande altura é inmediacion al mar, como tambien el profundo surco escavado en su punta cónica, sirve á los navegantes de guia conocida con el nombre de *Cuchillada de Roldan*: sigue el camino hasta sierra Helada, que con su altura corta la vista por la parte oriental y oculta al mar, dejando á levante por mas de 1/2 leg. peñas escarpadas batidas por las olas, y hácia el S. una preciosa hoyada de huertas, conocida con el nombre de *Pla del asador*, donde crecen maices monstruosos; criáanse tambien legumbres y hortalizas en abundancia. Contigua á esta hoyada viene otra llamada el Saladar, pero de suelo menos fértil que los de Callosa, Nucia y Altea. Benidorm está sobre un cerro calizo blanco, cuyos bancos inclinados al N. tienen apenas 2 pies de grueso; los del E. son mas duros, y en ellos se encuentran cristalizaciones oscuras de espato. Forma el cerro casi una península, y presenta al mar cortes y escavaciones que las olas aumentan sucesivamente, dejando sin base, masas considerables que caen al agua. Para conocer el mérito de los hab. de Benidorm es preciso ver la calidad del terreno convertido en huertas á beneficio de las zúas ó norias. Los cortes que se conservan en varias partes contiguos á la huerta, presentan un conjunto de chinias y tierra gredoso-arenisca, que parece peña por su dureza y esterilidad: no obstante la rompen, revuelven y componen para reducirlo á cultivo. Una hora al N. O. de Benidorm esta Finestrat en un terreno montuoso hácia las faldas de Puigcampana; cuenta con aguas suficientes para la sesta parte de las tierras reducidas á huertas y terrenos plantados de árboles, y muy á propósito para almendros, viñedo, algarobos ó higueras, y otros para sembrados: hasta la porcion inculta de suelo es útil á los vec., no solo por los pastos y leña, sino porque produce mucho espato, que manufacturan con grandes ventajas, haciendo pleita de varios colores y dibujos. Saliendo de Benidorm en direccion del O., se transita un gran trecho por arenas incultas y estériles, se entra luego en un suelo no menos ingrato de cascajo y tierra endurecida, sin árboles y sin cultivo hasta llegar al término de Villajoyosa sit. á 1 1/2 hora de aquel en la playa del mar, donde el suelo muda de condicion presentando tierras fértiles de un colorido pardo. Se hallan al principio multitud de higueras, luego grandes algarobos y algunos almendros; va sucesivamente aumentando el número de árboles, añadiéndose viñas y sembrados hasta llegar á las huertas que se estienden mucho hácia la ribera del r. Orcheta, que descendiendo al mar por el S. O. de la pobl. Toda la huerta está poblada de cas., que son unos 600. Ademas del r. Orcheta hay para el riego un pantano que se alimenta con las aguas de diferentes barrancos; uno

de estos es el llamado Tagarina que recibe las vertientes de Aitana y montes de Penaguila, cuyas aguas despues de pasar por Sella se juntan con las del barranco del Arco. Siguen ambos por las huertas de Orcheta y se aumentan con las aguas que vienen por el barranco de Belleu, adonde acuden las vertientes del Cabezó, sierra de la Grana, y de algunos montes de Penaguila. A una leg. N. de Villajoyosa, sobre terreno montuoso y desigual, se halla Sella, á 2 horas Belleu, y entre ambos Orcheta, ocupados todos tres en cultivar lo meaos ingrato del suelo. Es favorable el clima á los gusanos de seda y hacen gran cosecha de esta rica prod. comprando en otros pueblos la hoja de la morera que les hace falta. Pasando de las raices orientales del monte Cabezó á las meridionales del mismo, se pisa por mas de 2 horas un suelo desigual, sembrado de cerros, los mas reducidos á cultivo. Se hallan aqui multitud de árboles fructíferos que forman bosques de algarrobos, almendros é higueras al rededor de los pueblos de Busot y Aguas ó Aguas, cuyos hab. cosechan tambien en abundancia trigo, cebada, vino, esparto, barrilla, miel y cánamo. En las alturas del Cabezó se encuentran vestigios de minas y piritas que parece deben seguir por lo interior del monte, como lo indica el color de las aguas que brotan por sus faldas y raices. Hay muchos manantiales de esta naturaleza, entre los cuales se distinguen el llamado de la Cogalla y el de los Baños contiguo al pueblo de Aigües. En todos es el agua cristalina y de buen gusto, si bien tiene cierto olorcillo á azufre; su temperatura es como de 32 grados, naciendo en sitios mas altos que la loma caliza sobre la que se hallan esparcidas las casas del pueblo. De estas aguas se componen los famosos baños de *Busot* tan conocidos y tan útiles en multitud de enfermedades (V.). Las dos fuentes nacen á la falda del monte, llamado Cabezó de Oro, por haber en él minas de oro, plata, hierro y muchas de azufre; todo el monte abunda en zarzaparrilla, tan buena en sus efectos como la que se trae de Honduras. Descendiendo del monte Cabezó hácia el SO., van disminuyendo los cerros de altura y bajando el suelo hácia el térm. de Alicante; todo está plantado casi por el espacio de 1 hora de algarrobos, al mismo tiempo que hermocean el suelo multitud de plantas nativas; y entre cerros van quedando arroyadas y barrancos cuyos cauces son sucesivamente mas anchos y profundos, y se llega á la hermosa huerta de Alicante, de la cual hablamos con toda estension en los art. que siguen de *Alicante part. jud. y c.* (V.) Saliendo de la huerta de Alicante hácia el NO. se entra en el térm. de Agost, sembrado de cerros y barrancos y con muy pocas aguas para el riego. A pesar de la escabrosidad del terreno, la incansable laboriosidad de los hab. de Agost, ha sacado de él el mejor partido; en la parte superior construyeron un estanque en que se depositan las aguas de varios manantiales que antes se perdian sin utilidad; consiste este en un paredon de 40 palmos de altura y 24 de grueso en la base, cuyo espesor va disminuyendo hasta rematar en 9 en la parte superior; apoya el paredon por ambos lados sobre peñas de yeso, tuerce á la der. segun la direccion de las aguas, y forma un ancho canal por donde corren las, sobrantes en tiempos lluviosos. Los barrancos que atraviesan la pequeña huerta de Agost y otros muchos, empiezan en las faldas del Maigmo y montes contiguos. Aquel está al N. de dicho pueblo, y siguiendo hácia el O. el llamado Cid, notable por su posicion y sus vistas. Es de grande altura, y para subir á él, hay que dirigirse á buscar al NO. el cabezo denominado la *Serreta-larga*, que se halla unido al N. con aquel: todo el trecho que media hasta este punto está poblado de higueras y algarrobos en las cañadas y lomas; viñas, almendros y sembrados en los demas campos cuya tierra blanquea mas y mas sucesivamente. En las arroyadas y barrancos contiguos al monte hay gruesas capas con varias ondulaciones de marga con pasta casi blanca. De allí arriba siguiendo por las faldas todo está inculto, sin árboles y con muy pocos arbustos; en las alturas abundan mas estos y matas de diferente genero; crecen sabinas, madronos, enebros, mucho romero, algun pino, varias jaras, otras plantas y mucho esparto. Todo el monte es calizo con bancos inclinados al N., donde siguen cuevas suaves hasta las raices; por la banda del S. y SE. tiene cortes profundos y grandes precipicios. Su estension es de 3 leg. desde Petrel hasta el Maigmo, con el cual se une, y poco menos espacio desde la hoya de Castalla hasta las cercanias de Novelda. Forma varios cabezos y puntas unidas por la base, siendo las mas notables la mencionada Serreta, y Montagud ó punta pi-

ramidal, que es el diente mas alto y meridional de la cresta. Es menos elevado que el Maigmo y mucho menos que el Aitana; pero á ninguno cede en hermosas vistas. Bajando hácia Petrel todavia á bastante altura se ven campos cultivados; luego cerros y lomas pobladas de almendros ó de viñas, y pisando un suelo desigual, pero bien aprovechado, se llega al mencionado pueblo sit. en la falda de un cerro contiguo al Cid. Desde el térm. de Petrel caminando al N. se entra en el de Sax, colocado al pie de un monte cortado á pico por el E. y coronado por las ruinas de un cast. Continuando en el mismo camino se encuentra el collado y boquete que facilita la entrada al pequeño valle de Alguena. La parte meridional del espresado collado es la estremidad del monte llamado Carrascal de Castalla, que desde la hoya de este nombre se estiende hasta Petrel, formando al lado setentrional la estremidad de los montes de Biar paralelos al anterior. Apenas se dobla este último cabezo se presenta de golpe el valle de Biar, en cuyo fondo se descubre la v. que le da nombre, cercada al parecer de un espeso bosque. Córtese dicha vista como á 2 leg. de Sax por la interposicion de un monte tendido una 1/2 leg. de SO. á NE. en cuyas raices setentrionales está la c. de Villena; pero luego vuelve á descubrirse el espresado valle por espacio casi de 1 leg. dist. que media entre la c. y la estremidad occidental de la sierra de Agullent. Volviendo á buscar el térm. de Petrel para continuar la descripcion de la prov.; se ven al concluir los frondosos olivares del térm. de este pueblo, las huertas de Elda, ricas no solo por su valor intrinseco, sino por el esmero con que se cultivan. Las aguas para el riego son abundantísimas, nacen en la fuente del Chopo junto al que fue conv. de las Virtudes en el térm. de Villena, y se conducen por la acequia denominada del Conde hasta el r. Vinatopó: los de Sax toman las necesarias para regar su huerta, y las restantes siguen por otro r. hasta el pantano de Elda, del cual salen en gran copia por un angosto canal que se subdivide en otros mas estrechos. Cubren el suelo de Elda estensos viñedos, corpulentos algarrobos, multitud de moreras, frutales y preciosos cuadros de hortaliza. El terreno erial tambien contribuye á aumentar la riqueza de los hab. con el esparto en cuyo laboreo se ocupan multitud de brazos. Caminando desde Elda hácia NO. ó SO. es el suelo mas alto y hondo; hácia el SO. se encuentran cerritos y profundas arroyadas de yeso cuyos colores varian entre rojo, amarillo y blanquecino, brillando sobre ellos infinitos fragmentos del mismo yeso cristalizado en ojuelos, y crece variedad de plantas. Al NO. es menos abundante el yeso y sus cristales y mas activa la agricultura; hácia el mismo lado, no lejos de la v., se halla la copiosa fuente llamada Alfaguar y Encantada, cuyas aguas brotan en un pequeño recinto cercado de paredes mal construidas desde donde se dirigen al S. por una mina muy capaz. Mas allá de la fuente hácia el N. empiezan cerros sucesivamente mas altos hasta el monte de la Torreta y el pantano que consiste en un murallon de 56 palmos de elevacion y 40 de espesor fabricado de sillares de á 1/2 vara bien unidos que estriban, en los cerros contiguos. Dos horas al O. de Elda está Salinas, térm. fértil y montuoso: sus aguas embalsadas van siempre en aumento por no tener salida, infestan la atmósfera y causan graves danos en la salud pública. Esta laguna sit. cerca del pueblo se hallaba antes reducida á un pequeño ámbito á la parte del S. en el punto denominado pozo ancho; los manantiales de agua salada que en ella vierten llegaban á cuajarse y se extraia de ella considerable cantidad de sal. Asi subsistió hasta que en el año 1751 unas copiosas lluvias que duraron cuatro dias, hicieron estender la laguna de tal modo, que se anegó la ant. pobl. y obligó á sus moradores, que con trabajo pudieron salvarse, á fundar otra nueva al pie de la sierra de su nombre. Sufre alteraciones aquel depósito de aguas, segun son los años mas ó menos lluviosos, y en algunas épocas ha llegado á ocupar 1 leg. de largo y 1/2 de ancho, pues las vertientes de los montes que circuyen el térm. cuya figura es la de una copa ovalada, bajan á alimentar el lago por no tener salida, como tampoco los abundantes manantiales que existen en toda la circunferencia. Cesarian los danos que la laguna causa, y lejos de ser perjudicial acarrearía grandes utilidades, si se diera curso á sus aguas por medio de minas y zanjas que atravesasen el collado de su nombre. Al SE. de Salinas, se halla el térm. de Monóvar, y á cosa de 2 leg. la v. cap. del part. jud. en la falda de una colina, su esposicion al S. con huertas continuadas en cuesta por espacio de 3/4 de leg., regadas con las fuentes

que por allí brotan. Tres leg. al SE. de esta v. está el Pinoso, y 1/4 antes el cerro llamado de la Sal, compuesto enteramente de sal comun en masas compactas y duras como piedra; cuyos colores son blancos, apomado y rojo: se estiende 2 leg. de E. á O., y 1 de N. á S. sin mudar de naturaleza, bien que surcado por arroyadas, algunas de bastante profundidad: su mayor altura es de 200 pies: en las cumbres hay tres torres, donde se albergan los guardas. Nacen en este recinto 6 fuentes de agua salada: la dulce de las restantes y la de lluvias al pasar por la sal se van cargando de partículas que dejan sobre varios cuerpos al evaporarse; resultando mil figuras, bien de los objetos que naturalmente se encuentran, bien de otros que de intento se les preparan. Desde Monóvar, cruzando cerros y lomas bien aprovechadas en sembrados y viñas con algunas higueras, se llega á Novelda, que merece un lugar distinguido por la abundancia de alimentos y frutas, salubridad de la atmósfera y sit. deliciosa casi en el centro de sus huertas, que continuadas con las de Aspe y Monforte forman un vergel digno de compararse con lo mas ameno del reino de Valencia: riegan los de Novelda con las aguas del barranco de la Jaut, sit. en la parte meridional del término de Elda, cuyos manantiales dist. 11,000 varas de las huertas de Novelda. Para asegurar el caudal de los manantiales, y que no se derramasen inutilmente, se levantó un muro en arco contra la corriente de la rambla, de 250 varas de largo, cuyos cimientos entran en la tierra á mayor profundidad que la infiltracion del agua, y tienen 5 varas de espesor en esta parte; llegados á la superficie del barranco, sigue el muro con 10 palmos de grueso, cubierto de una hilada de sólidos sillares, cuya long. iguala al grueso del muro. Se taladraron montes, y en tres de ellos hay abierta á pico una mina de 6,500 palmos de largo, 9 de alto, y 7 1/2 de ancho, sirviendo de paredes y techo los mármoles ó peñas duras que en las escavaciones se encontraron, y en algunos barrancos, arcos bien entendidos para conducir las aguas. Monforte ocupa la cima de una loma, y al SE. de él, sobre otra colina, la v. de Aspe dominando su rica y hermosa huerta rodeada de montes, cerros y otras colinas; desde todos estos bajan ocultas hasta muy cerca de la v., copiosas y cristalinas aguas, que brotan por varios manantiales, unos á la superficie del suelo y otros á poca profundidad: son en poca cantidad respecto al número de campos que se riegan, por lo que se distribuyen con la mayor economía, conduciéndolas á las huertas por tres canales que empiezan en diferentes partes del barranco: hállase el primero en lo mas alto, contiguo á un grueso paredon que atraviesa aquel, y fuerza las aguas á subir cuanto se necesita para que puedan regar los campos mas altos de la huerta; el segundo principia junto á otra presa que contiene las que van brotando por varios manantiales, baja por el barranco, y conduce las aguas á otros campos de menor altura; y el tercero recoge las de los copiosos manantiales que se hallan en el mismo barranco á la izq. de la primera presa. En el término de Aspe se halla el monte denominado el Rollo, de bastante elevacion, y que sirve de lindero con el término de Novelda: todo él es de mármol, en bancos tan estrechamente unidos, que parecen formar una sola pieza en lo interior, donde apenas se percibe la inclinacion manifiesta en la cumbre; allí, y mas aun, bajando como 15 varas, se ven hojas marmóreas casi horizontales de 3 á 4 pulgadas de grueso, seguidas hácia abajo de otras sucesivamente mas gruesas. Los colores varian en algunas partes; la espuesta al SE. es de color de sangre con vetas blanco-oscuros, y la del NO. amarilla con vetas por lo comun oscuras, entretreídas con mucha gracia, y otras veces con nubes amarilladas y manchitas negras sumamente vistosas. La solidez de la piedra permite se corten en el monte de cualquier tamaño. Las alturas de este, aun las sept., estan peladas, sin tierra ni vegetales; y desde allí se descubre una estension considerable. Las demas canteras que se hallan por los otros cerros, se reducen á una de mármol negro con vetas blancas, que se halla en bancos horizontales sobre un cerro de yeso, y á otra de alabastro muy blanco y duro que recibe y conserva el pulimento; ambas se encuentran en el camino que conduce á Elche. Apenas se entra en este camino muda el suelo de aspecto. A las frondosas huertas se siguen cerros áridos de tierra blanquecina, lomas y gargantas sin cultivo, sin árboles y casi sin arbustos por mas de 1 leg., hasta Carrus, donde principian á verse robustos pinos en un terreno, no mejor

que el precedente. Molesto y fastidioso se hace el tránsito con tantos eriales, tanta aridez, y tanto cerro; pero en saliendo de la última garganta, ya se avistan las inmediaciones de Elche con aquellos dilatados bosques de olivos, precedidos de tantos campos cultivados; y descollando entre los olivos aquella multitud de palmas que ocultan los edificios y las torres de la v., se deleita el corazon y recibe las sensaciones mas agradables. Todo es fructífero en el término de Elche, excepto la laguna ó pantano; y sus inmediaciones que caen al SE. y parte de la cord. de cerros calizos que ocupan todo el N. En los campos, á pesar de lo salitroso de las aguas del indicado pantano, se coge con abundancia, aceite, vino, trigo, alfalfa, palmas, dátiles, algodón y cuanto la vista, el olfato y el paladar pueden apetecer; donde no hay mas riesgo que el accidental de las lluvias, hay almendros, higueras, y gran cantidad de viñas; pero mayor, su comparacion, de sembrados, que por lo comun son de cebada, y que necesitan para fructificar lluvias oportunas, que siendo por desgracia inciertas en aquel terr., lo son tambien sus frutos. De aquí el que muchos años aparezcan yermas aquellas llanuras y lomas preparadas y sembradas por sus dueños; de aquí tambien la desgraciada suerte de muchos vec., que esperando siempre años favorables, sudan y trabajan sin recompensa. Respecto de Elche queda Alicante 4 leg. al NE., Orihuela 5 al SE., y 1 larga al O. Crevillente, todo cultivado hasta los montes que separan esta prov. de la de Murcia. En las raices orientales de estos montes, y entre cerros, algunos de 100 varas de altura, está Crevillente. Su término, tiene 1 1/2 leg. de diámetro desde la cresta de los montes E., todo en declive y cortado por multitud de cerros y barrancos compuestos de gréda y cantos rodados en capas casi horizontales sumamente duras, que rotas á pico y desmenuzadas, constituyen un suelo apto para viñas, algarrobos y olivos. Aunque la tierra por lo comun forma apenas la cuarta parte de aquellas moles, se halla á las veces pura en cantidad suficiente para granos y barrilla. Las laderas y barrancos se hallan plantados de higueras y algarrobos, las lomas de sembrados, y formando gradearias una huerta de mas de 10,000 tahullas, que se riega con las aguas que nacen en los montes. Con este fin taladraron los industriosos hab. montes durisimos, y escavaron canales subterráneos. La mejor obra de este género es la de la fuente principal, cuyos depósitos están ocultos en las entrañas del monte á 52 varas de la superficie: consiste en un canal de mamosteria que sigue 1/2 hora hasta encontrar la boca de la mina, atravesando antes un barranco sobre un grande arco; la mina se prolonga por lo interior del monte 5,984 palmos hasta el depósito natural del agua dulce; y á los 5,128 se ve la confluencia de otro canal de 392 palmos, que conduce á un segundo depósito menos abundante. Tiene la mina 3 palmos de ancho con 8 1/2 de altura desde la boca hasta la confluencia; paredes y techo de mamosteria, donde no se halla bastante sólido el terreno escavado, y dos sendas angostas, entre las cuales media el canal de las aguas. Desde la confluencia hasta los depósitos, el techo es mas alto, en partes de 24 palmos, escavado en peñas negruzcas muy duras, sobre las cuales carga una parte del monte: es menor la carga á medida que se camina desde la confluencia hácia la boca, en cuyo trecho los pozos ó respiraderos disminuyen de profundidad, siendo la mayor de 15 varas, y la menor de 4. Las 500 varas que hay entre la confluencia y la escalera para bajar á la mina, son enteramente de yeso negro, sumamente duro, en parte cristalizado: las restantes hasta la boca, se escavaron en un terreno compuesto de cantos rodados, engastados en marga con tal cual peña. Hay en este trecho 14 respiraderos ó pozos, y 15 en el resto de la mina. Otras obras de igual naturaleza han practicado en diferentes épocas para adquirir mayor cantidad de aguas. Los montes que por esta parte de la prov. se encuentran, estan por lo comun desarbolados. Saliendo de Crevillente hácia el S. con direccion á Orihuela, se llega al part. jud. de Dolores, que ocupa el centro entre el término de dicha c. y el part. de Elche. En dicho part. llama principalmente la atencion el terr. conocido con el nombre de Pias Fundaciones, el cual ocupa 2 leg. de NO. á SE. entre el Saladar de Albaterra y la revuelta que hace el r. Segura, al bajar desde Guardamar al Mediterráneo. Este terreno, yermo en otro tiempo y húmedo, estaba muchas veces anegado, sin que creciesen en él sino salicornias, sal-solas y otras varias plantas que aman la humedad; era un

manantial de enfermedades perennes, que degenerando con frecuencia en epidemias pestilenciales, se estendian por la huerta de Orihuela, causando los mayores estragos. A los enfermos que concurrían á curarse á dicha c. los miraban como apestados, y se les señaló un hospital para ellos solos, sit. á bastante dist. de la pobl. Deseoso el cardenal Belluga, ob. de Cartagena, de remediar estos desastres, concibió el proyecto de destruir aquel foco de desgracias, desecando el terreno, á cuyo fin abrió zanjás y una multitud de canales, por donde corren libremente las aguas, hácia el r. ó Albufera de Elche. Pocos años bastaron para ver esta filantrópica empresa coronada del mas feliz éxito, y por resultado de planes bien combinados levantarse aquel terreno bajo y pantanoso, á mayor altura, con las tierras de las escavaciones, y las aguas antes encharcadas bajar á buscar su nivel corrigiendo por los nuevos canales: los sitios pantanosos quedaron secos, y tan insalubre terreno se transformó brevemente en preciosas huertas, en un principio de vida, y en una amena primavera, llegando á ser indispensable conducir allí las aguas del Segura, para completar su feracidad. San Fulgencio en la estremidad oriental y cerca del r.; San Felipe Neri, hácia el N. y contiguo al Saladar de Albaterra, y Ntra. Sra. de los Dolores en el centro, fueron tres pueblos, que aparecieron con la mayor rapidez. Aunque los trabajos para ir mejorando aquel recinto han sido siempre continuos, causas puramente locales se oponen á que todos sean igualmente productivos. Las tierras de San Fulgencio son las mas bajas, y por consiguiente las mas espuestas á las inundaciones del r. Segura; pero van mejorando de condicion, conforme se va levantando el terreno con las continuas limpiezas de los azarves ó zanjás. Las de San Felipe resultan de inferior calidad, por la acrimonia que las comunica el Saladar de Albaterra. Las de Dolores son las mejores, y lo prueba el que no poseyendo mas que los 3/7 del terreno, tiene los 2/3 de la pobl. total, y fue elevada á cap del part. jud. á que da nombre. Como acabamos de decir, el terreno de las Pias Fundaciones está tocando con el part. jud. de Orihuela y la huerta de la c. su cap. que puede decirse, abarca casi todo el terreno del part. Llámase huerta de Orihuela el recinto encerrado entre los montes de Guardamar, que por el S. siguen hácia Murcia, el Mediterráneo y el término de Elche al E., por el N. los montes de su nombre y los de Callosa, hasta confinar con Creyillente, y por el O. la huerta de Murcia, estendiéndose su circunferencia 12 1/2 leg. cuadradas. Su suelo es llano, progresivamente mas bajo hácia Levante, donde hay trechos hondos que el r. inunda en sus avenidas y cubre de arena estéril: aunque son en bastante número estas hondonadas, no igualan en estension al terreno pingüe, cuya bondad es mas notable en las cercanías de la c., y la tierra compuesta de marga con algunas arenas hasta la profundidad de 3 y mas pies, descansando sobre un grueso banco de greda tan compacta que impide la infiltracion ulterior de las aguas. Es caliza la tierra de las cercanías de los montes y cerros, de los cuales se desprende y baja con las lluvias, hácia el fondo de las huertas. Cruza estas de O. á E. el r. Segura; cuyas aguas guiadas por acequias y multitud de canales fecundizan mas de 74,000 tahullas, cuyo número, segun algunos, es excesivamente mayor. Es lo mas agradable, la vista que presenta la huerta desde un punto elevado; los muchos pueblos esparcidos por aquel terreno; el laberinto que resulta de la multitud y variedad de canales y acequias; el r., las arboledas de todo género, especialmente los naranjos; los sembrados que entre ellos quedan, forman un cuadro difícil de pintar y aun de imaginar. Entre los montes que la dominan, es uno el llamado la Muela, á cuya cumbre no se llega en 1 1/2 hora, y que con los montes contiguos describe una curva, terminada por dos cabezos, uno al E. y otro al O., entre los cuales se avanza el monte del Castillo, resultando dos cerros hácia el S. Por este rumbo tiene la Muela precipicios horribles y córtes perpendiculares, hasta muy cerca de las raíces, donde se encuentra el cerro Oriollet que media entre ella y el cerro del Castillo, no menos escarpado que la Muela. Ambos son calizos y sus bancos casi horizontales, hasta la misma cumbre. Los de la Muela son de mármol negro que parecen sembrados de vetas blancas; hay por allí pedruscos de alabastro cristalizado en agujas, y en partes, capas de arcilla lamínosa parda, brillante y nutrosa: de naturaleza diversa, á pesar de estar unido á los anteriores por sus raíces, es el Oriollet, mucho mas bajo que el del Castillo y de figura cónica en

estas suaves, prolongadas hácia el O. Todo él se compone de peñas de un verde oscuro, y estas de cristalitos de feldespato y mica parda. En el barranco que corre entre el Oriollet y el monte del Castillo, hay vetas de arcilla bolar roja, otras de color de hígado, y algunas de negro azulado: estas últimas, aunque arcillosas, son tan duras como piedra. Apenas hay árboles en dichos montes, ni en el de Urchilla, sin embargo que antes estuvieron bien poblados, pero abundan en vegetales. Dos horas al NE. de Orihuela y 3 leg. al O. de Elche, se halla Albaterra con un término bastante dilatado, muy poblado de higueras, muchos frutales, algunas moreras, y estendido olivar. La huerta de este pueblo seria una de las mejores del part. de Dolores si se diese riego á parte del Saladar; que tiene 9,000 tahullas de terreno inculto, y á lo que se opone el señor terr. por no perder el interés que le produce la sosa que hace con la quema de las salicornias y otras plantas, beneficio despreciable, si se compara con los frutos que aquel terr. daria reducido á cultivo; mas, si se procurase impedir el estravío de las aguas del Segura, pertenecientes al pueblo y se aprovecharan las de los manantiales existentes en las raíces orientales de los cerros de Pajares y de Coix, como igualmente las copiosas del molino de Albaterra, que en el día se pierden en el azarve de San Felipe, y cuyas aguas, á pesar de su gusto salobre, no son malas para el riego. Caminando desde Albaterra al S. se hallan sucesivamente la Granja, Coix, Callosa y Redován; véase al principio campos cultivados, y luego el Saladar cubierto de salicornias, orzaga, limonio y salsolas; el suelo es llano por mas de 1/2 leg. hasta los cerros de Pajares y Coix, que cortan la vista, y ocultan los pueblos meridionales. Parecen estos cerros como apéndices del alto monte de Callosa, y como él se componen de mármoles negruzcos con vetas espáticas en bancos mas ó menos inclinados al horizonte. Atravesando el primero se llega al poblado de la Granja, en cuyo término abunda el terreno seco, y se cuentan como 2,000 tahullas de huerta, con moreras, frutas deliciosas y otras prod. útiles; sigue Coix de mayor vecindario y de término mas espacioso. En Coix empieza la sierra de Callosa, que á muy corta dist. tiene ya 586 varas de altura. Es escarpada y de difícil acceso, con solo 4 senderos para subir á la cumbre; son frecuentes los repechos, córtes perpendiculares y precipicios, con especialidad al E. y S. Las peñas son de mármol negruzco, sólido, con vetas espáticas, descarnadas por lo comun, y con pocos vegetales. En sus raíces meridionales queda Redován, y en las orientales la v. de Callosa de Segura. Para facilitar la comunicacion entre esta y el l. de Coix, se abrió en la peña un camino de 10 varas de ancho, que parecido á un foso, separa dicha sierra del ant. cerro calizo que tiene 108 varas de alto y 2,000 de circunferencia. Apenas se sale de dicha garganta, se entra en el término de Callosa, que tiene 17,557 tahullas de huerta y 2,000 de secano, pobladas las primeras de naranjos, moreras, variedad de frutales, linos, cáñamos, hortalizas y legumbres. Una y media leg. de Callosa está Catral, con término sumamente llano y apto para toda especie de prod., si lograrse aguas con abundancia. Igual falta se nota en Almoradí, sit. á 5/4 del anterior; pero donde es mas activa la agricultura, mas abundante el riego y mejores las prod. A la izq. del Segura, hácia el O. de Almoradí, se hallan Benejuzar y Rafal, y al E. Rocamora, Las Dayas, Formentera y Rojales, y vuelve á entrarse en la huerta de Orihuela, en cuyo centro está la c. dividida en dos partes por el r. De su sit. y demas hablamos con la debida estension en su art. (V.). A 3/4 de esta en las raíces sept. de la cord. que separa la huerta del campo, se ven Bigastro, llamado comunmente Lugar Nuevo, Jacarilla y luego Jacarilleta. Continuando 1 hora por el mismo rumbo se halla Benifojar sit. á las márg. del Segura, y á otra leg. mas, hácia el E., Guardamar, último pueblo de la huerta, colocado en la pendiente rápida sept. del cerro. La cord. de montes que atraviesa la prov. de E. á O. y se introduce en la de Murcia, termina en dicho pueblo sin llegar á las aguas del Mediterráneo. Estos cerros forman un muro que impide ver el mar desde el camino que conduce á Torre la Mata, sit. en la misma playa 1 leg. al S. de Guardamar, los cuales son incapaces de cultivo y donde solo vegetan plantas, como el lentisco, palmito y otras varias. Diferente aspecto presentan los campos al O. del camino, todos cultivados, plantados de viñas, ó sembrados de barrilla y granos, hasta las inmediaciones de la pobl., célebre por sus salinas. Hallanse éstas al NO. del cabo,

Cervér, y al O. del pueblo dist. del mar 1,547 varas castellanas ocupando un fondo cenagoso, cuya superficie tiene 1 1/2 leg. de perímetro. Aunque no aparece comunicación entre el mar y las Salinas, se supone haberla subterránea por los manantiales salobres que se hallan en dicho fondo; mézclanse estas aguas con las de las lluvias que allí acuden, y sin mas agente que la naturaleza, empiezan á cristalizarse por mayo, y á principios de agosto presentan un cortejon de sal, tan duro á veces como el mismo mármol. Perfeccionada la cristalización entran los obreros con hachas y la van rompiendo en pedazos, que con caballerías conducen á los depósitos. La sal de estas salinas se prefiere á cuantas se conocen, por esceder á todas en virtud de conservar incorruptas las carnes y pescados. Cuantos pozos se han escavado entre el mar y la pobl., ó entre esta y las salinas, dan agua salobre ó inútil para beber, y al contrario los abiertos hácia el N. y S., que sin duda se alimentan de aguas que bajan por filtros subterráneos de los montes occidentales. De estos, el que termina en el cabo de Cervér es de poca altura, aun dentro del mar, y menos en el continente; consta de lomas progresivamente mas humildes, que ocupan como una hora de terreno, y separan las salinas de Torre la Mata de las ant. de Orihuela. Entre las lomas orientales y el mar, queda un trecho de arenas sueltas; sigue el mismo suelo como 1/2 hora, desde la Mata al cabo Cervér, y en él empiezan las rocas que el mar baña, por mas de 1 leg. circular: 5 leg. al SE. de Orihuela y 1,684 varas antes de llegar al Mediterráneo, hay una laguna de 25,410 varas de periferia, cercada por varios litos que forman una línea de 29,946 varas. Desde esta va el suelo bajando en cuesta muy suave hasta el fondo, donde las aguas tienen regularmente 5 pies, compuesto de cieno negro, cubierto de una capa sutil de tierra arenisca, color rojo muy claro; la materia de que se forma tiene tan poca union, que en partes se introduce con facilidad una caña de 18 palmos y en ninguna puede estar un hombre sin hundirse hasta mucha profundidad. No comunicaba antiguamente el mar con la laguna, donde se acopiaban las aguas de lluvia que caian en el recinto ó inmediaciones, las cuales evaporadas en el verano formaban la sal cristalizada, en la cual se reconocia cierta amargura y virtud purgante, por lo que se hacia poco uso de ella; pero se descubrió el modo de hacerla útil, introduciendo en la hondonada el agua del mar, que mezclada con la de lluvia y cristalizada despues por el ardor del sol desde mayo, hasta fines de julio, rinde cuantiosas sumas.

Hemos llegado naturalmente al punto donde principia la dilatada costa de la prov. de Alicante, que como dijimos, se estiende 90 millas (°). Desde la torre de la Horodada, primer distr. de la parte de O. á 3 millas de dist., hay una ensenada, donde suelen fondear barcos: en dicha ensenada hay una cala llamada Sacanit, punto divisorio de las costas de Alicante y Murcia. Desde esta cala al cabo Roig ó Roch, se cuentan 2 1/2 millas, quedando entre ellos las calas de Pocico ó Higuera (playa pequeña), la del Rio-seco, la de Cañada hermosa, la de Barranco-rubio, playa de la Fuente de la Gata; la cala de Donaire y la de la Gledá, se dividen por una punta ó barra, por la que verifican desembarcos de consideracion los contrabandistas de Algezares, Alcantarilla, Murcia y otros puntos de Castilla. El cabo Roig es un poco saliente al mar, algo mas alto que la costa anterior, y se conoce por su color bermejo. Hay en él una torre con un cañon para defensa de la costa, y proporciona abrigo á barcos mayores y menores. Desde esta torre hasta Torre Vieja hay 5 millas, en cuyo espacio se encuentran la cala del Capitan, la del Bosque, la de la Pesquera ó cañada de las Estancas, la de la Mosca, Punta Prima, la de Ferros y la del Nadador. Es Torre Vieja una pequeña ensenada formada del pedazo de costa anterior, y otro que dobla para el E. de 1 1/4 milla de largo; se encuentra aqui una pequeña pobl., y concurren á cargar de sal muchas embarcaciones, así nacionales como estrangeras. Es puerto habilitado y fondeadero para toda embarcacion. Hay poco fondo, y es menester quedarse como 1/3 milla de tierra para entrar en 5 brazas de alga, desabrigado de levante y demas vientos hasta el SSO. Desde Torre Vieja á la Mata, hay 7 millas ocupadas por las calas de la Cornuda, la del Espino (llamada tambien del Cura); punta

(°) La descripcion de la costa está tomada en parte del derrotero de D. V. T. de San M.

de Piedras, la del Margallo; playa del Saladaret, cala de la Higuera, cabo Cervér y la cala de los Palangres. La punta Cornuda hace el remate de la ensenada de Torre Vieja y de aqui dobla la costa para el NE. 1/4 N. de poca altura, y llega hasta cabo Cervér, que se avanza algo mas con una torre encima, defendida con dos cañones. Doblado el cabo Cervér ó Cervera, entra la costa de playa al N. y á dist. de 1 y 1/2 milla se halla el pueblo de Torre la Mata, á donde suelen concurrir tambien embarcaciones para cargar de sal; pero es fondeadero muy desamparado y sin rebasadero con el viento levante. Dist. de Torre la Mata, la Torre del Pinet 3 1/2 millas, todo playa hasta Guardamar, y desagualero del r. Segura, y aunque mal fondeadero, arriban á él los buques contrabandistas. Desde la torre del Pinet á Sta. Pola, hay 4 millas, entre cuya dist. se hallan la Gola vieja de la Albufera de Elche, por la cual se introducen laudes y lanchas. El fondeadero de Sta. Pola, llamado tambien de Lugarnuevo, es de mucho auxilio para los que trafican en estos mares; comprende todo el espacio que hay entre el pueblo de Guardamar y el cabo de Sta. Pola. Su fondo muy bueno por todo este espacio es de 10 brazas hasta 4: alga desde 4 hasta 5 1/2 y de arena hasta las 10. Como todo el espacio citado y aun mas al SSE., es de un placer de proporcionada disminucion y de bello tener para con los vientos de ENE. para el S., hasta el SSO., ocasiona, que aunque se está espuesto á los espresados vientos se permanezca sin recelo, pues no habiendo mar de fondo agarran bien las anclas. Deben empero estar con mucho cuidado con los vientos de tierra. El fondeadero regular en Sta. Pola es por 4 ó 5 brazas alga demorando el cast. al NE. 1/4 N., como 1 milla de dist., en cuya sit. se tendrá descubierta la cortina del cast. al O., y su puerta que está en la mediania; se amarrará en este fondeadero NO. SE., dando á esta parte el ayuste. Con navios se fondeará en la misma direccion con el cast., mas dist. de él, y por consiguiente sobre 8 ó 9 brazas de fondo. Hallándose en este fondeadero, se verá como al O. 1/4 SO. la sierra de Callosa. Hasta el año 1844 el puerto de Sta. Pola se frecuentaba únicamente por buques contrabandistas, pero en aquella época, con motivo de los sucesos de la c. de Alicante y Cartagena, se le habilitó. De Sta. Pola á la Torre del Agua-Amarga se cuentan 6 millas, y las calas siguientes: de los Garraferos, cabo de Sta. Pola, cala Rocha, la Renegada, la del Alga, la de la Virgen, la de Torre Carabasi, la de Escaleta y del Algibe. Se entiende por cabo de Sta. Pola todo el espacio comprendido entre la torre de Escaleta y el cabo ó punta del Algibe sobre la cual está la torre de Tamaloya; mirado por la parte del E. se manifiesta una punta rasa con el mar; pero á corta dist. á una regular altura, y luego con un poco de declive, sigue la cumbre de su elevacion, descendiendo el terreno todo unido, y coloreando hasta las cercanias de Sta. Pola ó Lugar Nuevo; igual representacion manifiesta este cabo visto por la parte del N.; mas por el E. se presenta la tierra alta, y se confunden proyectadas las bajas con las que están detras. La mediania del cabo de Sta. Pola se halla en 38° 12' 15" de lat. La corona del cabo la circula un placer, á dist. de un cable, cuyo fondo es de 14 á 15 pies. Este placer es la única atencion que se ha de tener para pasar entre la isla Plana y el cabo de Sta. Pola, que está justamente al S. 9° O., 8 millas del cast. de Alicante, y al S. 33° 33' O. del cabo de Huertas, 10 millas largas. El extremo O. de la isla Plana ó nueva Tavarca se halla como 2 1/2 millas al SE. 1/4 S. del cabo de Sta. Pola, y sigue tendida al E. 1/4 SE. con corta diferencia, la dist. de 2 1/4 millas. Es de figura irregular formando sus varias calas y ensenadas, otras tantas angosturas en la isla de su mediania para el O. y de ella para el E. es mas ancha; pero va á terminarse en una punta saliente llamada cabo Falcon. La parte del O. donde está el espacioso cast. de S. Pablo, se halla en la lat. de 38° 9' 58". Por esta parte es tan rasa, que solo tiene 36 pies de elevacion, que es la de las murallas, y alguna mas en la parte del E. En la del S. de la isla á corta dist. hay algunos cabezos ó piedras fuera del agua, entre los cuales y la isla solo hay paso para lanchas y con conocimiento de sus canales. Como al E. 10° S. del cabo Falcon, y á 2 1/4 cables de dist., se ve una isletilla pequeña, redonda y mas baja que la isla Plana, conocida por los navegantes con el nombre de Piedra de fuera de la nueva Tavarca, y por los hab. de la isla con el de la Nave. El alza que hay entre esta y el cabo Falcon, le cierra un arrecife que no franquea paso sino para

barcos pescadores. Igualmente sale desde la Nave ó Piedra de fuera otro arrecife, que vela con 2 cables de dist. Al rumbo del E. 15° S. de dicha piedra 1 1/4 milla de dist. hay un placer peligroso con solo 2 1/2 brazas de fondo de piedra, cuyas enfilaciones son el canto N. de la espresada piedra enfilada por la mediania de la torre de la igl. y el picacho de las Matas, que es el canto O. del fronton que forma al S. el cabo de las Huertas por el picacho de una montaña alta, tierra dentro, que está á la parte E. de Alicante. Ampliaremos los detalles de esta navegacion en el art. especial de la isla *Plana ó nueva Tabarca* (V.). Desde la torre del Agua Amarga sigue la playa descubierta, donde se pueden efectuar desembarcos. Al cabo de dicha cala se encuentra la Cenieta de Portes y el saladero de Alicante y cala de los Borrachos. La Agua Amarga sirve para fondeadero de barcos menores. La bahia de Alicante, que con mayor propiedad puede llamarse rada, la forman el cabo de Sta. Pola y el de las Huertas. El alza que hay entre estos dos, dejan sin abrigo de los vientos del ENE. al S. 1/4 SO. á los que estan en un regular fondeadero; pero siendo este buen tendedero, alga y arena, y no habiendo mar de fondo, se está al ancla regularmente bien con los vientos del 2.º y 3.º cuadrantes y mucho mejor con los de los opuestos, por el abrigo que ofrecen las montañas. El puerto de Alicante y demas circunstancias de su fondeadero se verán descritas con toda estension en el art. *Alicante* c. (V.). Doblado el cabo de las Huertas sigue la costa entrellana, y á las 4 1/2 millas se encuentra la torre y cala de la Isleta, mediando entre ambos puntos, la punta de la sierra de San Julian, la Albufereta, punta del Esparto, cala de Bos y la de la Figuera; las Cantaldas, Caletas del cabo de la Huerta, cala del Capellan, el Cabañaret, el mas de Gaspar y Rincon del Azufre. Desde dicha torre á Villajoyosa hay 9 1/2 millas con las calas y surgideros siguientes: la del Lobo Marino, la del Amerador del Espartero, la del Medio, la del Colomeret, la del Barranco de Aguas, la del Perches, la del Bencito, la de la Beata, la del Carrichal, torre del Charco, cala de Jaime Perez, la del Bou-nou, la playa de Parais y la de la Antonieta. La playa de Villajoyosa es puerto habilitado para esportacion y cabotaje, con aduana de 4.ª clase. Ni en la ensenada de Villajoyosa, que está enfilada con la Cuchillada de Roldan, ni en el pedazo de costa anterior, hay fondeadero, sino para embarcaciones pequeñas, abrigadas de los vientos del 1.º y 4.º cuadrantes con buen tendedero. En el centro de la playa se ha sit. un fanal, que no siendo giratorio es visible desde las 8 de la noche hasta las 6 de la mañana, entre los rumbos del NE. y SE. 1/4 S. siendo su altura 50 pies sobre el nivel del mar, y su luz se divisa á la dist. de 7 millas y 8 décimos. Desde Villajoyosa á Benidorm hay 3 1/2 millas pasando por las calas de Alcoico, abrigo de buques menores, la del Cañaret y de los Estudiantes, playa del r. de Torre, cala de la Onda, del Conejo, de Morales y del Tozal, fondeadero de buques mayores. La ensenada de Benidorm, puerto habilitado para el comercio de esportacion y de cabotaje, con aduana de 4.ª clase: es fondeadero para toda clase de buques; hace abrigo de los vientos desde el E. por el N. hasta el O., y se halla descubierta á los otros dos cuadrantes; tiene de largo ó de E. á O. 3 millas, y de saco para el N. una. La punta del E. es de bastante altura, con una torre llamada de Escalera. Se puede pasar atracado por ser limpia y hondable la costa. Al S. 2º E. 2 millas de dist. de la v. que le da nombre y al S. 30º 30' E. de la Cuchillada de Roldan, está el islote de Benidorm, pequeño, montuoso y tendido de NO. á SE. con la estension de 275 toesas, desdoblado y limpio de piedras, de modo que se puede pasar á menos de 1/2 milla de él por 12 brazas de fondo, siendo el mayor que se encuentra entre ella y la tierra firme á 1/2 freo 22 1/2 brazas. Sin embargo hay al S. de dicho islote como 1 cable de dist. un bajo del tamaño de una fragata tendido NNE. SSO. aplacerado, de color blanco, con 4 brazas de menor fondo y al rededor de 15 y 18. Sus marcas son las siguientes: la Cuchillada de Roldan por la punta S. de dicho islote, y lo mas alto de un islote que está al pie de las peñas de Arabí, nombrado Mediano por lo mas alto del monte Calpe ó Hifak. A dist. de 3 cables del islote de Benidorm al NO. de la punta N., hay una laja de figura esférica, cuyo mayor fondo es de 4 brazas. Otro bajo se encuentra en la punta del peñon en que está sit. la forta-

leza de la v. al pie de ella á 60 brazas al SO. 1/4 S. con 1 1/2 brazas de agua encima, dejando paso para cualquiera embarcacion entre él y la punta: 5 millas se calculan de Benidorm á Altea, en cuyo trecho llaman la atencion, la playa descubierta, Rincon Aizo, fondeadero de buques; cala del Barranco Tuerto, Isleta de las Penas, abrigo de contrabandistas; y las calas del Pardo, Garrofero, Randar, Pozo la Vieja y Albir. La ensenada de Altea es puerto habilitado para el comercio de esportacion y cabotaje, con aduana de 4.ª clase: se estiende al N. 1/4 NE. y al contrario como 2 millas y de saco al O. como 3/4 de milla, en donde pueden resguardarse toda clase de embarcaciones con abrigo de los vientos desde el SO. por el O. y N. hasta el NE.; pero es preciso dar la vela luego que anuncia el viento E. ó SE.: sus fondos son proporcionados, limpios y de buen tendedero. El mejor fondeadero es al SE. de la v. en 13 varas arena y lama, que es la comun calidad en toda la ensenada, dist. de la playa 3/4 milla, en cuyo parage se queda franqueado para montar la punta del S. de la ensenada si los vientos soplan del ESE. y S., á los cuales es descubierta; teniendo advertido que el SE. es con el que se suele paecer mas, porque no hay rebasadero con él. En toda la ensenada por la inmediacion á la playa es el fondo de piedra como 1 1/2 cable de dist., y por fuera como queda dicho de arena y lama; tiene aguada en abundancia y de buena calidad en el r. Los buque propios del pais baran en la playa frente del pueblo, no obstante que á 1 3/4 milla al NE. de él, donde hay una isleta tienen un abrigo para el viento E. y SE. que llaman la Olla, y lo proporciona un placer de poco fondo, que nace de la costa hasta la isla, y otro al ONO. de esta, dejando canal de 2 1/2 brazas, al cual se entra llevando enfilada la torre del cabo Negrete con el castillo de Altea. Calpe dista de Altea 4 millas, en cuyo espacio se encuentran las calas y surgideros siguientes: Rio Algar, Cañar de Civila; el cabo Negrete, que forma la punta N. de la ensenada de Altea, en el cual hay una torre defendida con dos cañones, la de Ollas, fondeadero en todos tiempos para buques menores; cala de la Barra, la del Barranco del Mascarat, la de la Galera y la de la Rosa. El fondeadero de la ensenada de Calpe formado por la punta de Fox, y un peñasco alto llamado el monte Hifak por los naturales y por los navegantes el Peñon de Calpe, es corto abrigo de levante al socaire del monte, y propio solo para verano, por la benignidad de la estacion. Se fondea por 7 brazas arena y alga al SE. de la v. dist. de la costa mas inmediata como 2 1/2 cables; pues aunque se pudiera ir mas al E. hacia el rincon, no es tan conveniente, porque en el sitio propuesto se puede dar vela en vuelta del SE.; si fuera necesario con viento SO. No tiene aguada sino de noria y algo salobre: cuando se vaya á tomar este fondeadero con viento del E. ó NE. fresco, es menester mucho cuidado con las ráfagas ó remolinos que bajan del monte, unas largas y otras escasas con fuerza capaz de hacer una averia en la arboladura, ó de zozobrar. A la parte del E. del monte se puede fondear abrigados de los vientos O. y SO., pero se ha de quedar en 16 brazas ó mas fondo de arena y lama: de modo que se ha de procurar hallarse franqueados de la punta Hifak, que es hondable, para poderla rebasar si el viento llama al E. ó SE., aunque con este último no es fácil tener rebasadero, si se ha de estar abrigado del SO. De Calpe á la cala de la Granadella median 8 1/2 millas, encontrándose en dicho espacio: la cala de la Fosa, donde pueden abrigarse de todos vientos embarcaciones chicas; la cala del Algar, la de Fustera y Basetas, la del Cañaret, la del Baladrat, la cala Blanca, la de Pascual Molanda, la playa y cala de Morrira, abrigo de toda embarcacion, rincon de Mongeo, la cala de Leveche, la del Infierno y la del Lebrillo. La Granadella ó Granadilla, es un fuertecito artillado con 2 cañones y á su frente una playuela buena para fondear embarcaciones pequeñas con los vientos de tierra. De la Granadella á Javea hay 4 1/2 millas, ocupando este espacio la cala de Gosalvet, la de la Sardina, la de la Blanca, la playa de Fontana, en la cual hay una acequia en donde entran barcos menores. La ensenada de Javea la forman el cabo San Martin al SE. y el cabo de San Antonio al N., que es parejo, alto y cortado á pique con algunos molinos de viento en su planicie, cuyos extremos corren N. 13º y 1/2 O. y al contrario con el saco ó senosidad de mas de 1 milla. Pueden venir aquí em-

barcaciones de todas partes y quedar resguardadas de los vientos SSO., O. y NO., el fondeadero es en lo mas N. de la ensenada, donde se halla la torre de San Jorge, y en este parage llamado el Rincon, es el único sitio de la ensenada libre de piedras en el fondo: las embarcaciones que por necesidad se acogen á él y quieren quedar franqueadas del viento E. para poder ponerse á la vela del N., fondean al ESE. de la torre á poco menos de 1 milla de dist. en 13 brazas arena, y en este punto quedará la torre y capilla de San Antonio, sit. al N. de la ensenada, sobre el cabo de su nombre, al NNO., pero los que quieran quedar á cubierto del viento N., que solo lo podrán hacer con embarcaciones pequeñas, se meten en cualquier parage de la rinconada, pues á 2 cables de tierra hay 8 brazas de fondo alga y arena. Hay aguada de pozos y norias. Como se dijo, la punta setentrional de la ensenada la forma el cabo de San Antonio, muy notable por ser el principio del golfo de Valencia; está en latitud $38^{\circ} 48' 30''$ y long. $6^{\circ} 30' 42''$; desde él corre una cord. de cerros para el O. de mas de 3 millas que va á terminar en el Mongó, primera tierra, que como dijimos, se descubre viniendo de mar en fuera. Por lo que queriendo saber donde es esta y á que punto se ha de dirigir la navegacion, deberá tenerse presente que dicho monte Mongó corre por enfilacion al N. $13 1/2^{\circ}$ E. de la montaña de Calpe; al N. 9° O. de la torre de Moraira; al N. 50° O. del cabo de la Nao; al N. 60° O. de lo mas saliente de la isla del cabo Martin, y al O. $1^{\circ} 30'$ S. del cabo de San Antonio. Es muy comun en este cabo el variar los vientos, pues se experimenta diariamente que las embarcaciones que vienen de poniente con vientos de aquella parte, al llegar aquí les da del N. ó NE. y siempre frescos, de modo que los que no se hallan en disposicion de dejar la tierra, como sucede á los del tráfico de la costa, les obliga á fondear en Javea, y por las mañanas ayudados del terral doblan el cabo de San Antonio que es limpio y hondable. Desde el cabo de San Antonio corre la costa entre el ONO. y NO. $1/4$ O. alta y escarpada al mar en dist. de $3 1/4$ millas que hay una punta poco saliente y baja nombrada del Sardo, y antes en una eminencia está la torre de Vigia nombrada de Agua-Dulce al N. $66 1/2^{\circ}$ O. del cabo y la punta al N. 64° O., rumbo que tambien se dirige al east. de Dénia. De la punta del Sardo empieza á bajar la costa de la mar, haciendo un poco de ensenada al NO. $1/4$ O. dist. de 2 millas, en la cual está la c. de Dénia, cuyo puerto es formado por dos placeres de lama y alga, con un fondo desigual desde un pie hasta 12; el primero nace en la punta del Sardo con direccion al NO., la dist. de una milla llamado del Rincon de San Nicolás; y dejando un canal de 64 brazas de ancho, principia otro que nombran de la Placeta con direccion al ONO.; próximamente entre ellos y la costa es el puerto. Además de estos dos placeres hay otros dos al NE. de la boca del canal, dist. 130 brazas de esta y casi la misma entre sí. Al que está al SE. llaman la Androna; es de piedra con 18 pies de fondo y entre él y el placer deja canal con 18 hasta 21 pies. Al otro nombran el Caballo, el cual es de lama y alga con 15 pies de fondo, y se junta con el placer del NO. ó de la Placeta con 16 y 18 pies de fondo, por donde pasan con buenos tiempos embarcaciones medianas; pero con malos lo se hace una rompiente. Entre estos dos bajos se encuentran 61 pies y disminuye el fondo á 24, 18 y 10, al paso que se va entrando por el canal y se llega al fin del placer, en cuyo punto ya se está al abrigo de todo temporal, y se puede fondear ó dirigirse hácia la c. por 9 y 8 pies. Las marcas para entrar en el puerto, pasando por entre la Androna y el placer del Rincon de San Nicolás, son las de enflar la punta del Sardo con el cabo de San Antonio, y se conservará esta enfilacion hasta que el fortin que se halla en la playa lo esté con una mancha de tierra roja que se verá en la caída NO. del monte Mongó, de cuyo punto se dirigirá al espresado fortin. Si la embarcacion es de mas de 15 pies de calado, se deberá entrar pasando por fuera de la Androna llevando muy descubierto el cabo de San Antonio por la punta del Sardo. Del estado actual de este puerto y de las mejoras que reclama, así como de lo conveniente que seria su habilitacion, hablaremos largamente en el artículo de Dénia c. (V.). Desde la punta setentrional del puerto de Dénia hasta la Almadrava hay $3 1/2$ millas, mediando un surgidero conocido con el nombre de Molinell y la cala de los molinos ó la Alberca. De la Almadrava á la Gola de Gat, última que divide la costa de la prov.

de Alicante y Valencia hay $7 1/2$ millas de playa descubierta, en la cual se encuentran los desagüaderos del r. Bolata ó Verger, r. Molinell, acequia del Vedat, r. Bullent ó Galapatár, por la que pueden introducirse laudes y lanchas de pescadores hasta el camino de Dénia: la Gola del Agua Blanca, la del Vall de la torre de Oliva, la de Cameta y la mencionada del Gat, por cuyos sitios han hecho siempre sus desembarcos los contrabandistas de Oliva, Alqueria de la Condesa, Rafael Cofer y otros pueblos de la huerta de Gandia.

CAMINOS. Descrito el interior y costa de la prov. dando á conocer los principales r. y montañas, las gargantas que facilitan el paso de estos, los agradables valles que en sus raíces y en sus agrupamientos forman, los terrenos mas pingües y los deliciosos jardines de Alicante, Denia y Orihuela, réstanos dar alguna idea de los caminos que ponen en comunicacion los diferentes puntos que abraza este terr. Conocida su general aspereza, los barrancos y cortaduras que por todas partes le cruzan, fácil es conocer que aquellos deben ser pocos y malos; pero sin embargo de esto, no deja de admirar que en una prov. tan rica en prod. naturales, de cuya conduccion á los puertos tantas ventajas debian reportar los hab., en la que se encuentran muchos pueblos industrioses, y donde la mineria tampoco es despreciable, no se hayan hecho mas esfuerzos para proporcionarse medios de comunicacion mas expeditos. En toda la prov. de Alicante no se halla un camino de calzada regular; los mas son de herradura; y los generales carreteros, muchos lo son de nombre y los otros ofrecen grandes dificultades para transitar con comodidad. Con el objeto de describirlos metódicamente, tomamos como punto de partida la c. cap. de la prov. de donde salen, ó mas bien á donde van á parar los caminos de mas importancia. En direccion de E. á O. sale de Alicante una carretera general de arreceifa la mejor sin duda de toda la prov., llega á Monforte, donde hay un portazgo que tiene su intervencion en la Florida; y aqui cambia en direccion al NO. dejando á la izq. la v. de Novelda: pasa por Elda y Sax donde se divide en dos brazos de los cuales el uno inclinándose al N. va á buscar la v. de Yecla al lado opuesto de los confines de la prov. y el otro continuando hácia el N. pasa por Villena, intervencion del portazgo de Benejama, y va á juntarse con el camino que sale de Madrid para Valencia: otro camino carretero sale tambien de Alicante en direccion SO. el cual pasa por Elche y Albalatera, penetra por lo interior de la c. de Orihuela y continua en busca de la prov. de Murcia, á cuyos confines llega por el sitio llamado *Cabezas Verdes*; se halla en mal estado. Otros dos caminos tambien carreteros salen de Alicante, el uno por E. y el otro por el lado opuesto, el primero conduce á Valencia y el segundo va á empalmar con la carretera general de Madrid. Aquel pasa por Muchamiel, llega á Busot donde cambia su direccion al O. para entrar en Jijona, hasta cuyo punto pueden transitar carros: desde esta c. continuando al N., pasa por la Carrasqueta, Carrascal del Rico, canal de Alcoy y penetra en la c. de este nombre; el del O., atraviesa la sierra del Cid y Maigmo, llega á Castalla donde se divide en dos brazos, de los cuales el uno, conduce por Biar á Villena; y el otro se dirige hácia Onil, pasa por Ibi donde hay una buena venta, por Polop, entra en Alcoy como el anterior, donde toma la direccion al N. y llega á Concentayna, desde donde describiendo una pequeña curva hácia el O. sale de la prov. por el puerto de Albayda. Además de los caminos carreteros de que queda hecha mencion, sale de Alicante otro de herradura, llamado camino de la Costa, penoso por ir marchando casi siempre entre cerros, cuevas y barrancos; pasa por Santa Faz, San Juan, Villajoyosa, Benidorm, Altea, Calpe, Benisa, Teulada, Benitachell y Javea y llega á Dénia. Desde casi todos estos pueblos conocidos generalmente con el nombre de pueblos de la Marina, salen caminos de herradura para el interior de la prov. sumamente penosos y hasta intransitables en algunas épocas del año. En Dénia tienen su origen estos carreteras, la una que lleva á Ondara y la otra á Valencia esta última pasa por Oliva, Gandia y Cullera, y ambas se hallan en tan mal estado que frecuentemente se atascan y vuelcan los carruajes, y despues de algunas aguas hasta las caballerias corren graves riesgos, experimentándose con sobrada repeticion que el correo de Valencia se retarda siempre mas ó menos del tiempo prefijado, y muchas veces en el invierno hasta dos y tres dias. Penoso seria el ir describiendo los demas caminos de la prov. que consisten por lo

ALICANTE.

comun en tránsitos de herradura y muchos de ellos peligrosas veredas por los precipicios que se tienen que cruzar. El siguiente estado demuestra las dist. entre sí de los pueblos cab. de part., de todos ellos á la cap. de la prov., á la aud. terr. y c. g., á las respectivas sillas episcopales y á la Córte.

ALICANTE, capital de la provincia y del partido judicial.

6	Alcoy.																
9	7 1/2	Callosa de Ensarria.															
7 1/2	1	6	Concentayna.														
13	11	5	10 3/4	Dénia.													
6 1/2	11 1/2	15	12	20	Dolores.												
4 1/4	9	12 1/2	9	18	2 1/2	Elche.											
5	2 1/2	7 1/2	3	12 1/2	9	6 1/2	Jijona.										
6	7	12	7	17	5 1/2	4	5	Monóvar.									
4 1/4	7	11 1/2	7 1/2	17	4 1/2	2	5	2	Novelda.								
9	13	18	14	23	3 1/2	5	11	6 1/2	6 1/2	Orihuela (*).							
13	8 1/2	4	8	3	18	15 1/2	9 1/2	15	14	20	Pego.						
5	7	3	6 1/2	8	12	10	6 1/2	10 1/2	9 1/2	15	7	Villajoyosa.					
8	4 1/2	12	6 1/2	16	9 1/2	7 1/2	4 1/2	4	5 1/2	10	13	11	Villena.				
23	21	29	22	31 1/2	26 1/2	25	21	21 1/2	23	25	29	28 1/2	17	Albacete (**).			
13	17	22	19	26	7 1/2	9	15	10	10	4	23	17	14	22	Murcia.		
24	15	15 1/2	14	13	30 1/2	28 1/4	28	30	28	29	14	22	14	27	31	Valencia.	
59	48	64	62	76	64	64	83	80	80	62	64	63	37 1/2	36	58	63	Madrid.

CORREOS. Hay en Alicante una adm. principal, de la cual dependen la subalterna de Iviza, y las estafetas de Elche, Monforte, Elda, Sax, Villena, Ibi y Jijona; las de Yecla (prov. de Murcia), Almansa (Albacete) y la de Ayora (Valencia); las estafetas de correos de Alcoy, Concentayna, Dénia, Oliva y Villajoyosa, pueblos todos de esta prov., pertenecen á la adm. principal de Valencia: los dias de entrada y salida de los correos se verán en sus art. respectivos.

PRODUCCIONES.—Si se considera esta prov. cubierta por todos lados de empinados montes, la natural aridez de su suelo arenisco-calizo en su mayor parte, la escasez general de aguas y la absoluta falta de rios caudalosos para construir canales abundantes de riego, debe formarse una idea bien poco aventajada del estado de su agricultura; y en verdad que como se ha visto en el fondo del art., el que así pensase se equivocaba grandemente. La constancia de los alicantinos, su amor al trabajo, los conocimientos práctico-agricolas de que se hallan adornados, han forzado por decirlo así á la naturaleza, removiendo las tierras poco aptas para el cultivo y sustituyéndola con otra mejor que buscan en los parages inmediatos, sacándola hasta de las entrañas de la tierra, y con todo género de abonos han mejorado su suelo de un modo admirable; el escaso caudal de la multitud de r. que por el terr. serpentean, no les proporcionaba el agua suficiente para beneficiar las tierras, y socavando las raíces de los cerros y horadando las montañas mas duras por medio de minas profundas, dan salida á las aguas allí depositadas de siglos y las conducen á sus posesiones por medio de multitud de acquias, y recogen en grandes pantanos las que descendiendo por la vertiente de los montes, se perderian de otro modo sin utilidad alguna. De esta manera terrenos antes eriales cubiertos todos de espinos, jaras y plantas silvestres, se han convertido en amenos y deliciosos jardines; los mismos montes marmóreos y peñascales donde

parece imposible penetre el arado ni el azadon, no han podido resistir al empeño firme de los hab. de hacerlos productivos, y presentan sus faldas en forma de graderias pobladas de bosques de árboles útiles de diferentes géneros, de vastos viñedos y de dilatados campos de toda especie de semillas. En ningún punto de España se encuentra un cultivo mas esmerado que en la prov. de Alicante, ni mayor variedad de prod. comparables por lo delicado y fino de su gusto á los mejores que rinden los suelos destinados con especialidad á cada una. Cuantos frutos se cosechan en los países mas meridionales, cuantas simientes se erian en los climas templados y prod. los setentrionales, otros tantos se encuentran en la prov. de Alicante; los primeros, en la costa; los segundos, en los deliciosos valles que forman en sus prolongaciones las sierras y cord., y los terceros en las faldas y las cimas de estas: las prod. mas abundantes son: vino, hortalizas, algarrobas, aceite, barrilla, higos, pasas, frutas de todas clases, zanahorias, trigo, seda, y cebada, siguen á estas las almendras, maiz, alfalfa, cáñamo, lino, esparto, pimientos, uva, naranjas, dátiles, sosa, anis, lana y melones; tambien se cosecha, aunque no en tanta cantidad, hoja de morera, en algunos pueblos donde no prueba bien el gusano, legumbres, centeno, gualda, avena, dátiles, pinones, miel, cera, cominos, algodón, cenizas, palmitos y juncos. Mas abundantes de lo que en el día son y si es posible mas variadas serian las prod., si los alicantinos pudieran conseguir alguna pequeña parte de las aguas del Júcar; en este caso la prov. de Alicante nada tendria que envidiar, ni á la Italia, ni á la Grecia.

INDUSTRIA. La fabricacion de paños finos en Alcoy y la de bastos en otros diferentes pueblos de la prov.; la de papel blanco y de estraza, la de tejidos de lino y cáñamo, la elaboracion de pleita fina, de junco y de esparto, la de palmas de diferentes formas, el hilado de la lana, pesca, y la arrieria

(*) Es tambien silla episcopal con jurisd. en 44 pueblos de la prov.

(**) Esta y las dos siguientes son las cap. de la prov. colindantes: la segunda, residencia del ob. de Cartagena que ejerce jurisd. espiritual en dos pueblos de la prov. de Alicante; y la tercera es silla metropolitana con jurisd. en los restantes 122 pueblos de la prov.

son los ramos principales de la ind. de los alicantinos, pero no las únicas; tambien se fabrican bayetas, telas de algodón, mantelería, cordelería, velas para buques, mantas listadas, de aquellas que los naturales usan en lugar de capas y de las cuales las mas estimadas se elaboran en Benilloba, gorros de estameña, delantales, fajas, terciopelos de seda, telas del mismo género y listonería, randas en cuyo trabajo solo en la v. de Novelda se emplean mas de 2,000 mujeres, mucho turrón de almendra, famoso en toda España por su finura y esquisito gusto, especialmente el conocido con el nombre de Jijona, sombreros, loza fina, alpargatas, sogas de esparto, jabón duro y blando; hay tintes de lana, lino, algodón y seda, batanes, fáb. de vidrio, de salitre, de agua fuerte, de curtidos y de aguardiente en crecido número; muchas alfarerías, hornos de cal y yeso, tejares y multitud de molinos de aceite y de harina, entre los primeros algunos de prensa, y entre los segundos los 20 ó 30 de viento. Estos diferentes artefactos proporcionan ocupación á miles de brazos, ahuyentando de este país la vagancia y la pobreza, pues desde el niño hasta el anciano, ya en unos ya en otros encuentran un jornal seguro, y hacen acrecer de un modo admirable la riqueza de la prov. Las primeras materias para todas las fáb. las produce el país, excepto el añil, palo campeche brasil, caparrosa, rubia y otros art. que se consumen en las fáb. de paños, para los tintes.

INDUSTRIA MINERA. Tampoco es despreciable este ramo, si bien no tan importante como pudiera hacerlo concebir la natural aspereza del terreno y las grandes cord. que por todos los lados de la prov. se levantan. Las minas denunciadas desde el mes de abril de 1844 hasta el de marzo de 1845, son: 6 de plomo existentes en la Peña de Asam, término de Sagra, en las Corralizas, término de Serra, en Cabezo-grande, término de la Granja de Rocamonte, y las tres últimas en el término de Orihuela y puntos llamados Término-realengo, Aparecida y Cabezo de Calero; 17 de cobre, 13 en el término mencionado de Orihuela, á saber: 6 en el Campo de la Matanza, 2 en el barranco Yeseras, 2 en la Aparecida, 1 en Punta realengo, 1 en Recorral y 1 en el Cabezo de Oriolét; 3 de hierro, 1 en Capdevila, término de Concentayna, 1 en barranco Gambin, término de Cox, y otra en el Gabezo de las Fuentes, término de la Granja de Rocamora; 15 de carbon de piedra, 5 en Gormach, término de Alcoy, 4 en Adsubia, 1 en el sitio llamado Fuente Mortí y 3 en la Umbria de Mar; 4 en el término de Planes, 3 en el Bolta y 1 en la Joyadel Canonche; 1 en el término de Crevillente en Barranco Morruca, y 1 en el de Elda, en el punto conocido con el nombre de Bolon y Melva; y finalmente 2 de lignito en el barranco Gormach entre los términos de Alcoy y Concentayna; obran en nuestro poder los datos oficiales relativos al laboreo de estas minas, á su beneficio y de los hornos y aparatos principales existentes en las oficinas de este, de todo el año de 1844, y dos primeros tercios del actual, que debemos al constante interés que el Sr. Director del ramo se toma en el mejor éxito de nuestra obra; pero como en los mencionados datos se hallan unidos todos los resultados del distr. minero de Valencia, nos reservamos presentarlos con las oportunas reflexiones en el art. de aquella.c. (V.).

COMERCIO. La estension de su costa y su inmediación á la corte da á esta prov. la mayor importancia en el comercio. El puerto de Alicante es sin duda alguna en el día el primero de España para la esportación al extranjero; á su rada segura llegan barcos de todos los países é infinidad de nacionales, cargados de azúcares, bacalao inglés, cacao, especería, tejidos de Francia, Alemania é Inglaterra, quincalla y otros diferentes efectos; y esportan almendra, barrilla, cordelería de esparto, grana quermes, pleita, regalicia, vino, aguardiente, limones, naranjas, anís, cominos, higos secos, pasas, cañas dulces, dátiles, y palmas y otras varias prod. del país. Tambien se esportan bastantes art. por los puertos de Sta. Pola, Villajoyosa, Altea, Javea y Denia. Por la ensenada de Torne Vieja, se esporta mucha sal, tanto para el extranjero como para los otros puertos de la Península. El comercio interior es tambien muy activo, y lo seria mas si los caminos ofreciesen menos incomodidades para el tránsito. Los paños de Alcoy que cada día reciben nuevas mejoras, los patens que en nada desdican por su calidad de los extranjeros, y otros diferentes tejidos de lana y de mezcla, se esportan en grandes cantidades para la Côte, Aragon, la Galicia y las Andalucías. La salida para todas las prov. del esparto, del junco, de la palma y de los palmitos, elaborados en estera,

ruedos, capazas, sombreros, escobas, sogas y en otras formas es inmensa, así como la del vino, de la uva, de los higos secos, de las naranjas, limones, cañas dulces, pimientos y otras frutas, importando aceite de Andalucía, trajo y trigo de Castilla, lanas de Aragon y telas de algodón de las fáb. de Cataluña.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS: en la prov. de Alicante se observa en estos particulares la misma anomalía que en casi todas las prov. de España; no solo tiene monedas, pesos y medidas diferentes á las de Castilla, sino que los de la cap. de la prov. no guardan uniformidad con los de Orihuela y Alcoy, ni estos entre sí, siguiendo las adoptadas en estos tres puntos, los pueblos que se hallan próximos á cada uno de ellos.

ALICANTE. PESOS: el quintal tiene 4 arrobas, la arroba 24 libras y la libra 18 onzas. La reduccion mas exacta de este peso al castellano se hace á razon de 15 onzas y media, de Alicante por 16 castellanas, bajo cuya base 100 a. de Alicante corresponden á 111 a., 12 libras y 1 1/2 onzas castellanas. Cien a. castellanas corresponden á 89 a., seis y tres cuartas libras de Alicante. Los referidos pesos sirven para las compras y ventas de todos los géneros, esceptuándose la especería, que se vende por libras de 12 onzas, y los cacao por libras de 16 onzas, de las cuales 15 1/2 equivalen á 16 castellanas.

MEDIDAS PARA GRANOS: el cahiz de Alicante se compone de 12 barchillas, la barchilla de 8 medios celemines, y el medio celemin de 2 cuartillas. Dicho cahiz corresponde á cuatro y un tercio, ó hasta 4 1/2 fan. del marco de Avila. **PARA ACEITE:** la a. de medida para aceite es de cabida de una a. de peso de Alicante, con solo la cortísima diferencia que suele resultar de la mayor ó menor crasitud del liquido. **PARA VINO:** se usa la medida llamada cántara, componiéndose de 100 cántaras cada tonel, y de 40 cántaras cada pipa. El tonel ó sean 100 cántaras, corresponde á 71, once diez y siete avos a. de medida de Castilla. **PARA TEJIDOS:** la vara de Alicante compuesta de 4 palmos, tiene 468 líneas del pie de Burgos, á cuyo respecto 100 varas de Alicante corresponden á 108 y una tercia, varas de á 3 pies burgaleses. **MONEDA:** la libra de moneda imaginaria del país, es igual al peso de 128 cuartos cuyo valor son 15 rs. y 2 mrs. vn.: cada libra se divide en 20 sueldos, y el sueldo en 12 dineros. Tambien se divide dicha libra en 10 rs. plata, valencianos de á 2 sueldos cada uno: **ORIHUELA:** la libra de moneda es igual en su valor y en sus subdivisiones á la de Alicante. La a. tiene 24 libras de 18 onzas equivalente á 27 libras castellanas. La a. de aceite es de 20 libras de 18 onzas, equivalente á 22 1/2 libras castellanas. El cahiz, medida para granos, equivale á tres dos tercias fan. castellanas. La vara es igual á la de Alicante.

ALCOY: la a. tiene 36 libras de á 12 onzas y equivale como la de Alicante, á 27 y tres cuartas libras castellanas. Dicha libra de 12 onzas corresponde á 12 y tres octavos onzas castellanas. La a. de aceite es de 30 libras de á 12 onzas. La vara tiene 4 palmos y equivale á cuatro y un tercio palmos castellanos. El cahiz, medida de granos, se compone de 12 barchillas y cada barchilla tiene 31 cien avos de la fan. castellana. Se cuenta por rs. vn. y mrs., y tambien por libras, sueldos y dineros valencianos, iguales á los de Alicante que ya se usan poco. Hay una moneda provincial llamada seisena que vale 6 dineros ó sean 12 mrs. vn.

FERIAS Y MERCADOS. Las de Alcoy principian la una el 29 de abril, y la otra el 15 de octubre; ambas son muy concurridas, y consisten en géneros de sedería, toda clase de tejidos catalanes, pañolera y quincalla; empleándose gruesas cantidades en las especulaciones, principalmente en la primera. Aun es de mayor importancia la que se celebra en Orihuela desde el día 6 de agosto hasta el 24; concurren de todos los pueblos de la prov., de la de Valencia, Mureia, Albacete, Castellon, y de mas lejos; es abundante en géneros de bisutería fina, en alhajas de plata, sombreros, pañuelos y otros tejidos de seda, cristalería, loza fina y basta, estampas, buhonería y quincalla ordinaria, muebles de casa de todo lujo trabajados en el país, chucherías de niños, ganados lanar, vacuno, caballar y mular en crecido número, sin que pueda fijarse la cantidad que juega en las especulaciones, porque de ellas no se toma nota. En nada cede á esta la feria de Villena que tiene lugar del 29 de setiembre al 5 de octubre, y en la que se agita un capital de 10 á 12 millones. Las de Concentayna en 1.º de noviembre, y la de Ondara en el día de San Simon y San Judas, por privilegio otorgado por el Sr. Rey D. Carlos II en

1.º de octubre de 1690, son tambien muy concurridas y de gran tráfico; la primera en géneros de ind. catalana y ganado mular, y la segunda en lienzos, paños, mantas, gorros, sombreros, ó instrumentos y utensilios de labranza y jardinería, alhajas de plata y oro de poco valor, cáñamo y dulces. En la de Petrel, que principia el segundo miércoles de julio, y dura cuatro dias, se especula en sedas por la cantidad próxima de 3.000.000. Otras ferias se celebran en Elche el día 20 de noviembre, en Elda el 8 de diciembre, en Ibi á primeros de setiembre, en Jijona el 1.º de octubre, y en Onil á primeros de mayo.

CARACTER, COSTUMBRES, TRAGE Y LENGUA. Los alicantinos, son alegres, ingeniosos, aplicados á las letras, muy aficionados á la música, al baile, al canto y á todos los ejercicios que reclaman ligereza en los movimientos del cuerpo; aman el trabajo, y se entregan á él con ardor; pero sin dejar escapar la menor ocasion que se les presenta de satisfacer su pasión por las diversiones. Por lo regular se les atribuye la misma ligereza moral, que física: se les cree inconstantes y poco susceptibles de amistad durable; pero sin bastante justicia; son generalmente vivos é ingeniosos, y no receden de lo que emprendieron hasta conseguirlo. Siguen con feliz éxito la carrera de las ciencias; pero se inclinan mas á las artes, y principalmente á la agricultura, que entienden mejor que ninguna otra prov. de España. Tienen un carácter franco, complaciente, agradable, que influye notablemente en sus relaciones y afectos, y que hace apreciable su trato; pero en consecuencia de la misma facilidad con que se entregan desde un principio á la amistad, rompen sus relaciones con la precipitación que lasentablan; cambian con frecuencia de amigos, y se disgustan de las cosas y de las personas con la misma facilidad que se aficionaron. El pueblo en general es bastante civilizado en las grandes pobl., y en las de mas, de un trato dulce y al parecer tranquilo; pero á las ocasiones desarrollan una ferocidad de que no se les creeria capaces. Sus disputas van generalmente seguidas de sangre, y las ocasiona la menor vagatela: gozan sin igual en la venganza; el puñal, la navaja, y hasta los instrumentos de que se sirven en las faenas ordinarias, se convierten en armas ofensivas y defensivas. Son muy aficionados á las fiestas de igl., y las celebran con la mayor pompa y lujo, así como las romerías, en que despliegan todo su ingenio para hacerlas amenas. El trage del pueblo en general es el conocido con el nombre de valenciano; camisa blanquísima prendida al cuello, con un pañuelo de color cerrado con una ancha sortija, chaleco de terciopelo negro, ó de color con botonadura de plata ó de otro metal blanco, saraguéllas tan blancas como el armiño, sujetos con una faja de seda ó estambre, media blanca de estribera, alpargatas liadas á la canilla de la pierna como el coturno de los romanos, manta listada de hermosos colores en lugar de capa, y pañuelo en la cabeza liado á modo de turbante: la gente rica ha abandonado este trage que tanto favorece á las hermosas formas de sus paisanos, y sigue las modas de la capital. Aunque en esta y la gente mas acomodada de las demás pobl. se habla el castellano, no han abandonado por esto la lengua comun del país llamada valenciana, que es el ant. *languedoc*, llevado allí por los catalanes que concurrieron á su reconquista bajo las banderas de los reyes de Aragon: lo conservan casi en toda su pureza; sus terminaciones, sus finales, su pronunciancion muy dura en boca de los catalanes, son muy dulces en los valencianos, especialmente en las mujeres.

INSTRUCCION PUBLICA. Su estado es bien poco satisfactorio en la prov. de Alicante, dista mucho del de Alava, y si bien de la material comparacion con el de la prov. de Albacete resulta con algunas ventajas, atendidas las particulares circunstancias de ambas prov., desaparece esta ilusion. Doscientas treinta y dos escuelas de instruccion primaria hay en la prov., y 150 ayunt., y su proporcion de 2 32/150 de aquellas para cada uno de estos; pero es menester no perder de vista que la pobl. en su mayor parte, se halla distribuida en grandes cas. rurales, y que las escuelas están concentradas en los pueblos principales; viéndose por tanto, si no imposibilitados, con pretexto suficiente los hab. de los cas., para no proporcionar á sus hijos esta clase de educacion. El part. de Elche cuenta 6 1/3 de escuelas por ayunt., de las cuales 14 existen en la cap., al rededor de la que se encuentran 1,525 casas, distribuidas en 13 partidas, ó sean otras tantas ald.:

en el de Alicante la proporcion está á 6 1/5, pero de estas radican en la cap. 25 y sus partidas rurales, cas. ó ald., no son menos en número que los de la v. de Elche; en fin, en el de Alcoy la proporcion está á 4 1/17 de escuelas por ayunt.; mas 13 de ellas se hallan dentro de la cap. que da nombre al part. y dependen de su jurisd. 23 partidas de campo, sin escuela alguna, como las de Elche y Alicante. Estas indicaciones hacen mas palpable lo escaso que es el número de escuelas en la prov. de Alicante, aun en los part. en que á primera vista se presenta en mayor progreso la instruccion. El colorido de este cuadro es mas triste, si se descende á los restantes, y especialmente á los de Concentayna, Dénia y Pego, en los que no resulta una escuela por ayunt., sin embargo de que su vecindario se halla distribuido en gran parte como en los primeros. Menos sensible seria la falta de escuelas que dejamos demostrada, si la concurrencia de alumnos, á las existentes fuera mas numerosa, pero la proporcion de 4'22 de alumnos por 0/0 hace concebir que no es solo el pequeño número de escuelas, sino tambien el mas imperdonable descuido, la apatia mas digna de censura la que tiene la instruccion primaria, base esencial de las sociedades cultas, de la moral de los pueblos, de la felicidad de las familias, en el estado decadente en que se encuentra. ¿Cómo no lamentarnos de esto cuando recordamos los hombres eminentes que en ciencias y artes ha dado á la nacion española la prov. de Alicante; cuando vemos la natural predisposicion de sus hab. para sobresalir en todos los ramos del saber humano en las artes y la industria; cuándo se advierte hasta en las prov. mas pobres de la monarquía, despues del cambio de nuestras instituciones políticas, la mas noble ambicion de crear en sus terr. respectivos todo género de establecimientos literarios, y de estender la enseñanza á todas las clases, y cuándo todos los gobiernos han procurado romper las trabas que la tenían ligada, haciéndola facil y menos costosa en los ramos mas esenciales? Inconcebible parece que Alicante, quizá la primera cap. comercial de España, en el día, no tenga ni una escuela normal, ni de adultos ni de párvulos; que se diga cerró por falta de medios las cátedras de agricultura y botánica, de comercio y de lengua francesa é inglesa que tenía á cargo de ilustrados profesores, que no cuente con otras escuelas especiales que una de náutica y otra de dibujo, y que haya esperado á los últimos dias del año 1845 á crear un instituto de segunda enseñanza, ó mas bien á restablecer el que por poco tiempo tuvo en el año 1838: increíble es que la populosa é industriosa Alcoy haya permanecido impasible en medio del estrépito de sus máquinas, sin procurarse una escuela de artes donde sus hijos adquiriesen los conocimientos indispensables para manejar aquellos agentes de su riqueza; donde aprendieran á recomponerlos en caso de alguna averia, y á perfeccionarlos con las lecciones de la esperiencia, prefiriendo traer de pueblos estraños los operarios que hayan de prestar estos servicios: pero aunque todo esto sea inconcebible, no por ello deja de ser menos cierto. La prov. de Alicante comercial por su sit. topográfica, no tiene una escuela de comercio: industriosa como la primera prov., carece completamente de escuelas de artes, de física y de química aplicadas, tan necesarias para el progreso y mejoras de todos los ramos de su fabricacion; agrícola por esencia, se ha olvidado de plantear una escuela teórica y práctica de agricultura y botánica y de establecer jardines de aclimatacion á que su suelo está brindando, pues cuantas prod. se dan bajo todas las zonas, otras tantas admite, como ya dijimos, y germinan allí con lozania sin perder por la trasplatacion, ninguna de las cualidades con que se las conoce en su país natal. Ningun motivo de resentimiento nos obliga á hablar así; por el contrario, la hermosura misma del país nos le hace mas interesante, y nos duele miren sus naturales con tal apatia uno de los principales ramos de la prosperidad de los pueblos; y tambien porque á esta cap. arriban con frecuencia estrangeros de diferentes puntos del mundo, quienes tal vez no saldrán de allí, y formarán una idea bien desventajosa de los españoles juzgándolos á todos por lo único que ven. ¡Ojalá esta nuestra censura sea leida por los hombres influyentes en la prov., y reconociendo en lo que decimos, la mengua que les resulta de tanto descuido en la enseñanza pública, procuren reunir sus esfuerzos para elevarla al nivel que sus circunstancias reclaman y del cual la coloca á mucha dist. el estado que sigue:

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	ESUELAS SUPERIORES.				ELEMENTALES COMPLETAS.				ELEMENTALES INCOMPLETAS.																	
	POBLACION.		CONCURRENTE.		PUBLICAS.		CONCURRENTE.		PUBLICAS.		CONCURRENTE.		CONCURRENTE.													
	Vecinos.	Almas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.												
Alcoy.....	4	4388	1		6	2	607	100				2		1	160	3	20	254								
Alicante.....	5	7833	3		3	2	320	164	12	5	637	270		1	31	8		214								
Callosa de Ensarria	18	7085	1		6	4	404	212					4	2	132	80		20								
Concentayna.....	24	5298	20		7	2	340	74					6	3	233	268		16								
Donia.....	19	5339	1		9	3	511	204					4	1	103	20										
Dolores.....	17	5808	1		8	4	386	156					4	2	165	92		50								
Elche.....	3	5986	2		4	2	185	204	4		351		1	2	80	190	1	32								
Jijona.....	9	4394	1		8	5	494	463					1	1	45	50		164								
Monovar.....	5	4222	1		6	2	518	77					3		210											
Novelda.....	5	5014	1		6	5	453	379					3													
Oribuela.....	10	5984	1		5	2	282		3	1	242	30	2	2	163	94		26								
Pego.....	19	5352	2		7	2	393	101					4	1	158	38		100								
Villajoyosa.....	6	5152	2		7	5	582	395					1													
Villena.....	6	4197	1		5	1	407	88					1		14											
	150	76292	31	1	124	22	2	1	140	58	87	39	5682	2617	19	6	1190	300	29	19	1126	1262	4	22	88	808

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE ESCUELAS.		CONCURRENTE.		SU RELACION CON EL NUMERO DE ALMAS.		MAESTROS Y MAESTRAS.		ENSEÑANZAS.			DOTACION de maestros y maestras.			CANTIDAD señalada para gastos de escritura.			ESUELAS con edificios.	
	Almas.	Vecinos.	Niños.	Niñas.	Total.	Almas.	Almas.	Con titulo.	Sin titulo.	Individual.	Simultaneas.	Masas.	Mesalico.	Retribu- ciones.	Mesalico.	Retribu- ciones.	Propio.	Alquilado.	
	Alcoy.....	4	24068	17	640	514	1154	4	69	p.0/0	9	9	1	22250	29244	6100	29244	7	11
Alicante.....	5	32273	31	881	648	2529	4	74	id.	22	9	3	70800	784	3359	784	1	25	
Callosa de Ensarria	18	2726	18	614	292	906	3	27	id.	10	7	3	21720	4510	3180	4510	6	10	
Concentayna.....	24	20856	19	589	342	931	3	48	id.	8	10	7	16150	3634	6395	3634	5	15	
Donia.....	19	21740	18	613	246	859	3	95	id.	14	3	12	26199	5150	6100	5150	11	9	
Dolores.....	17	21544	20	554	298	849	3	94	id.	8	11	6	28132	3330	1000	3330	11	6	
Elche.....	3	27509	19	648	558	1206	4	38	id.	10	9	3	14000	43556	480	43556	1	18	
Jijona.....	9	17535	15	539	513	1052	6	38	id.	14	1	15	17350	1825	4810	1825	6	9	
Monovar.....	5	16985	11	518	287	805	4	75	id.	9	2	6	18025	4810	2225	4810	5	6	
Novelda.....	5	21611	14	593	437	1030	4	77	id.	13	1	14	16460	3706	5000	3706	2	12	
Oribuela.....	10	25023	16	710	150	860	3	44	id.	11	5	8	14720	18748	1300	18748	2	13	
Pego.....	19	23230	15	431	239	690	2	97	id.	6	8	4	10244	1083	9250	1083	7	13	
Villajoyosa.....	6	20213	12	582	395	977	4	83	id.	10	2	12	8450	5310	8700	5310	5	7	
Villena.....	6	16366	7	491	88	509	3	11	id.	5	2	5	9560	1760	3200	1760	3	4	
	150	316679	232	8330	5007	13357	4	22	id.	149	80	71	293460	5755	6100	5755	72	158	

ALICANTE.

BENEFICENCIA. Los estados que siguen, sacados de las noticias oficiales mas recientes que el Gobierno posee, demuestran cuál sea en esta prov. el estado de la beneficencia pública, pues si bien los datos que contienen son relativos al año 1842, despues de aque-

lla época se han experimentado pocas alteraciones favorables en este ramo, como puede ver-

BENEFICENCIA PÚBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de esta provincia para el año pasado de 1842 (*).

PUEBLOS.	CLASE DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN ELLOS EXISTEN.	Rentas propias.	CONSIGNACIONES MUNICIPALES.		Consignaciones y Premios eclesiásticos que no se cobran.	Que no se cobran.	ARBITRIOS.		Productos de manufacturas.	Idem de eventuales.	TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.
			Que no se cobran.	Efectiva.			Que no se cobran.	Efectiva.			De lo que no se cobra.	Id. efectivo.	
Alicante.....	{ Casa de Maternidad.....	3,928	3000	"	"	"	19,701	"	"	3,470	3,000	27,099	30,099
	{ Id. de Socorro.....	900	"	"	"	"	4,478	"	"	4,494	"	9,172	9,172
	{ Hospital de San Juan de Dios.....	5,132	"	"	"	"	1,920	"	"	8,270	10,750	15,322	26,072
Alcoy.....	{ Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados.....	16,500	"	60,000	"	8,800	1,950	"	"	750	"	79,950	79,950
Baños.....	{ Id. para mendigos forasteros.....	300	"	"	"	"	2,700	"	"	"	"	200	200
Baterra.....	{ Casa para enfermos pobres.....	300	"	"	"	"	"	"	"	"	"	300	300
Callosa de Ensarria.....	{ Id. de Beneficencia.....	1,206	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1,206	1,206
Catral.....	{ Id. de Beneficencia.....	1,061	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1,061	1,061
Denia.....	{ Hospital de Caridad.....	336 26	"	"	"	"	1,800	"	"	1,110	"	336 26	336 26
	{ Casa llamada de Vives.....	17,915	"	16,000	"	"	"	"	"	"	2,400	36,825	36,825
Eliche.....	{ Id. Id. de Beneficencia.....	2,625	"	"	"	"	"	"	"	6	"	231	2,631
Elda.....	{ Id. de la Concepcion.....	90	"	"	"	"	"	"	"	"	90	"	90
Jijona.....	{ Establecimiento para pobres.....	535 14	"	"	"	"	"	"	"	"	"	535 14	535 14
Jalon.....	{ Hospital de Caridad.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Novelda.....	{ Casa de Misericordia.....	180	"	"	"	"	30,000	"	"	"	"	36,180	36,180
	{ Hospitales de San Juan de Dios y Caridad.....	8,485	"	"	"	"	10,202 17	"	6,000	"	"	18,687 17	18,687 17
Ortigueña.....	{ Dos casas de niños espósitos.....	15,759 32	"	316 18	25,000	"	37,870	"	"	"	40,012 32	39,933 18	79,946 16
Oliva.....	{ Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados.....	1,905 18	"	"	"	"	500	"	"	"	303 30	1,601 22	1,905 18
Pego.....	{ Id. para enfermos pobres.....	2,542 17	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3,042 17	3,042 17
Treballada.....	{ Id. de San Martin obispo.....	96 13	"	"	"	"	"	"	"	"	"	96 13	96 13
Villena.....	{ Id. de Caridad.....	3,080 4	"	"	"	"	"	"	"	"	486 4	2,594	3,080 4
	TOTALES.....	82,078 22	3000	76,316 18	34,800	1,950	109,171 17	6,000	18,100	57,042 32	274,373 25	831,416 23	

(*). Este presupuesto y el que le sigue de gastos, fueron remitidos al Gobierno por el Gefe político de la provincia, con fecha 4 de noviembre de 1843, y no se estrañe la diferencia que se advierte entre estos datos y los presentados por nosotros en el artículo que sigue de la c. de Alicante, por cuanto la fecha de unos y otros es muy distinta, y nosotros para adquirir las noticias mas recientes nos hemos valido de personas ilustradas del pais que conocen bien todos los ramos de su administracion.

PRESUPUESTO de los gastos de los establecimientos de Beneficencia de esta provincia en el mismo año.

PUEBLOS.	CLASE DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN ELLOS EXISTEN.	EFECTOS.			PERSONAL.			GASTOS.					TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.
		Viveres, utensilios y comestibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de botica.	Fuencalientes.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Reproductores.	Cargas del establecimiento.	Calto y otros.	Generales.	Obligaciones que no se pagan.	Ídem que se satisfacen.		
Alicante.....	Casa de Maternidad.....	10,800	250	5,360	3,560	51,790	1,600	1,600	893	72,453	72,453	150	72,453	72,453	
	Casa de Socorro.....	15,150	150	2,610	360	1,580	1,200	1,200	500	21,580	21,580	450	21,580	21,580	
	Hospital de S. Juan de Dios.	27,290	1,800	2,120	1,560	1,140	1,260	1,260	1,260	37,650	37,650	1,206	37,650	37,650	
Alcoy.....	Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados.....	81,548	4,000	6,000	3,000	3,442	1,500	1,500	1,500	100,990	100,990	150	100,990	100,990	
Bañeras.....	Id. para mendigos forasteros.....	"	100	50	"	"	"	"	"	150	150	150	150	150	
Callasa de Enasarriá	Casa para enfermos pobres	3,000	200	1,300	360	200	1,200	1,200	100	6,810	6,810	450	6,810	6,810	
Catral.....	Casa de beneficencia.....	800	300	106	"	"	"	"	"	1,206	1,206	1,206	1,206	1,206	
Dénia.....	Hospital de Caridad.....	"	"	"	"	"	"	"	"	660	660	660	660	660	
	Casa llamada de Vives.....	"	"	"	"	"	"	"	"	660	660	660	660	660	
Elche.....	Id. de beneficencia.....	43,800	1,200	9,400	120	12,325	120	1,250	1,910	71,205	71,205	2,630	71,205	71,205	
Elda.....	Id. de la Concepcion.....	1,500	100	90	240	360	280	60	60	2,630	2,630	360	2,630	2,630	
Jijona.....	Id. de beneficencia.....	12,375	500	1,296	"	4,380	24	950	"	19,525	19,525	96 14	19,525	19,525	
Jalon.....	Establecim. para pobres.....	"	"	"	"	360	"	"	"	360	360	360	360	360	
Novelda.....	Hospital de Caridad.....	32,920	220	3,000	400	1,610	"	72	300	38,522	38,522	38,522	38,522	38,522	
	Casa de Misericordia.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Ortigueña.....	Hospitales de S. Juan de Dios y Caridad.....	18,250	1,100	700	400	1,680	600	1,645	260	25,035	25,035	25,035	25,035	25,035	
	Casa de niños espósitos..	"	250	6,200	400	31,720	720	"	"	39,490	39,490	39,490	39,490	39,490	
Oliva.....	Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados.....	11,680	1,500	930	800	500	80	"	"	15,640	15,640	2,205	15,640	15,640	
Pego.....	Id. para enfermos pobres.	"	"	"	"	540	"	"	"	540	540	540	540	540	
Teulada.....	Id. de S. Martin obispo.	96 13	"	"	"	7,840 12	"	140	"	10,876	10,876	96 13	10,876	10,876	
Villena.....	Id. de Caridad.....	4,400	400	390	"	"	"	"	"	2,594	2,594	2,594	2,594	2,594	
	TOTALES.....	263,609 12	12,070	39,592	7520	116,477 12	12,183 14	1,744	950	3,767	4,730	5,926	50,486	417,622 27	468,109 5

que en gran parte los miran allí como innecesarios: primero, porque los que habitan en terr. menos favorecidos de la naturaleza, encuentran en los diferentes ramos de la ind. y en la mayor feracidad de otros terrenos de la misma prov., y de las colindantes Valencia y Murcia, medios decorosos de subsistencia, haciendo que apenas se conozca la mendicidad, fuera quizás de la cap.: segundo, porque los alicantinos son muy sóbrios, y como casi nunca falta el jornal ni aun a los niños y ancianos, hacen pequeños ahorros para estos casos, y cuando las dolencias se prolongan mucho tiempo, hallan en la caridad de sus convecinos los recursos que el estado de su salud reclama.

De las casas de caridad, hospitales, y de maternidad que aparecen, los tres de Alicante, el de Alcoy, el de Elche, y los de Ortigueña, son los únicos que tienen rentas bastantes, no para llenar cumplidamente el objeto de su institucion, sino para prestar algun beneficio a la humanidad doliente, al anciano y al huérfano. Los demas resultan puramente nominales, pues los ingresos que se les suponen son insignificantes, y no pocos de ellos de los incobrables. A primera vista no dejará de extrañarse el que en una prov. colocada por su agricultura, por su ind. y comercio entre las mas ricas, y que cuenta como caracteres distintivos de sus hab., la caridad y compasion, se hallen tan mal dotados los establecimientos de beneficencia; pero cesará esta estraneza, si se considera

ALICANTE.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA	PARROQUIAS SANTUARIOS.			PERSONAL.	MEMBRO.	CLASE.	CONSIGNA- CIONES.	HABERES DEL CLERO		CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS Y PALA- CIO EPISCOPAL.	
	Matri- pueblos.	Matr. Anojo.	Con- vencios verantia					Catedral collegial.	Parroquial.	Catedral collegial.	Parroquial.
Valencia.	122	80	59	7	206	8 Dignidades y canónigos.	•	89,000	•	•	•
Orihuela.	41	48	17	19	108	4 Racioneros enteros.	•	20,000	•	•	•
Cartagena.	2	3	•	3	4	2 Medios racioneros.	•	6,954	•	•	79,000
TOTALES.	168	131	76	29	318	9 Beneficiados y clérigos asistentes.	•	12,994	•	•	•
						8 Dignidades y canónigos.	•	50,850	•	•	18,000
						14 Beneficiados y clérigos asistentes.	•	8,049	•	•	•
						28 Curas propios.	•	92,400	•	•	•
						1 Id. id.	•	3,400	•	•	•
						27 Id. id.	•	97,200	•	•	•
						7 Id. económicos.	•	23,400	•	•	•
						26 Id. propios.	•	117,000	•	•	•
						4 Id. económicos.	•	14,400	•	•	•
						23 Id. propios.	•	126,500	•	•	•
						7 Id. económicos.	•	28,000	•	•	•
						19 Id. propios.	•	133,000	•	•	•
						6 Id. económicos.	•	27,000	•	•	•
						61 En parroquia matriz.	•	134,200	•	•	•
						25 En id. filial.	•	62,500	•	•	•
						1 En curato de entrada.	•	•	•	•	•
						6 En id. de 1.º ascenso.	•	•	•	•	•
						56 En id. de 2.º ascenso.	•	•	•	•	•
						139 En id. de término.	•	•	•	•	•
						TOTAL.	481	187,847	1,318,429	97,000	576,648
								4,506,276	673,648		
									2,179,924		

Del precedente estado resulta que de los 168 pueblos que componen la prov. de Alicante, corresponden á la dioc. metropolitana de Valencia 122, al ob. de Orihuela 41, y al de Cartagena, cuyo diocésano reside por lo regular en la cap. de Murcia, 2: resulta igualmente que el número de templos parroquiales es de 207, uno por 1,534'633 alm.: que estos se hallan servidos por 481 sacerdotes, uno por 660'434 alm.: que el presupuesto del culto asciende á 673,648 rs. y el del personal del clero á 1,506,276, formando ambos el total de 2,179,924 rs., y que siendo el número de vec. 76,392, corresponde pagar á cada uno la cantidad anual de 28 rs. 18 mrs.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, Núm. 1.º

PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	ACUSADOS.		ABSUELTOS		PENADOS.		REINCI- DENTES.		INTERMEDIO DESDE LA ULTIMA REINCIENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES.		SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.			PROFESION.	
	De la instancia	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito	En otro diferente.	De 10 a 20 años.	De 20 a 40.		Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Que saben leer	Que saben leer y escribir.	Que no saben leer ni escribir.	De ciencias o artes liberales.	De artes mecánicas.		
Alcoy.	6	6	38	16	2	2	12	20	7	44	4	20	28	2	3	43	48			
Alicante.	4	1	46	17	2	2	20	31	7	55	3	34	24	1	5	52	4	57		
Id. Subdelegación.	5	2	52	7	6	6	23	34	9	63	3	30	36	2	4	62	1	65		
Callosa de Eusarriá.	9	1	61	9	2	2	23	51	6	76	4	47	33	2	4	76	2	80		
Concentayna.	5	3	47	6	1	2	18	32	11	59	2	33	28	1	2	58	1	60		
Denia.	3	3	44	6	1	1	18	32	6	54	2	29	27	2	4	52	2	56		
Dolores.	4	2	48	4	1	1	14	31	11	54	2	28	28	1	1	54	2	56		
Eliche.	3	3	40	2	2	2	8	26	9	40	3	23	20	2	2	41	1	42		
Jijona.	5	1	39	3	1	1	11	26	10	46	1	28	19	2	3	44	1	47		
Monóvar.	6	1	54	6	2	4	17	26	18	60	1	34	30	2	17	44	7	54		
Novelda.	6	3	45	4	2	2	19	30	9	52	6	31	27	2	7	51	1	57		
Orihuela.	5	2	38	5	2	2	16	23	6	44	1	22	23	1	4	44	2	45		
Pego.	10	1	58	6	4	4	14	45	16	75	2	29	46	2	4	71	2	75		
Villajoyosa.	5	1	47	3	2	2	27	25	4	46	10	35	21	2	4	52	2	56		
Villena.	2	1	31	2	2	2	17	12	8	30	7	25	12	1	1	36	1	36		
TOTAL.	65	21	694	70	18	15	257	453	137	798	49	445	402	6	61	780	13	834		
	86	761	33	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847		

ALICANTE.

PROPORCION.

PARTIDOS y SUBDELEGADOS.	NUMERO de A.L.M.A.S.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40, con los de 40 en ade- lante.	De los hombres, con las mujeres.	De los sufragos con los censados.	De los que saben leer, con los que no saben.	De los que saben leer y es- cribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal, con los que ejercen artes manuales.	De los que saben con la poblacion.	De los absolutos con los censados.	De los penales con los censados.	De los contumaces con los pen- ales.	De los reincidentes con los penales.
Alcoy.	23,425	0'414 á 1	4'143 á 1	11'000 á 1	0'714 á 1	0'047 á 1	0'067 á 1	1 á 57'000	0'002 á 1	0'167 á 1	0'833 á 1	0'053 á 1	0'038 á 1
Alicante.	53,041	0'645 á 1	4'429 á 1	18'333 á 1	1'417 á 1	0'094 á 1	0'094 á 1	0'015 á 1	0'001 á 1	0'086 á 1	0'914 á 1	0'152 á 1	0'102 á 1
Id. Subdelegacion.	21,661	0'677 á 1	3'778 á 1	21'000 á 1	0'833 á 1	0'064 á 1	0'064 á 1	0'015 á 1	0'004 á 1	0'106 á 1	0'894 á 1	0'135 á 1	0'128 á 0
Callosa de Enzarria.	20,068	0'451 á 1	8'500 á 1	19'000 á 1	1'424 á 1	0'053 á 1	0'053 á 1	0'017 á 1	0'003 á 1	0'125 á 1	0'875 á 1	0'148 á 1	1 á 50'000
Concepcion.	20,565	0'563 á 1	2'909 á 1	29'500 á 1	1'178 á 1	0'034 á 1	0'034 á 1	0'017 á 1	0'003 á 1	0'134 á 1	0'869 á 1	0'138 á 1	0'038 á 1
Denia.	20,137	0'563 á 1	2'818 á 1	27'000 á 1	1'074 á 1	0'077 á 1	0'077 á 1	0'024 á 1	0'002 á 1	0'107 á 1	0'893 á 1	0'136 á 1	0'077 á 1
Dolores.	23,402	0'308 á 1	2'889 á 1	15'333 á 1	1'150 á 1	0'049 á 1	0'049 á 1	0'024 á 1	0'002 á 1	0'071 á 1	0'929 á 1	0'083 á 1	0'024 á 1
Ejona.	15,267	0'654 á 1	1'444 á 1	35'000 á 1	1'473 á 1	0'068 á 1	0'068 á 1	0'130 á 1	0'003 á 1	0'106 á 1	0'894 á 1	0'077 á 1	0'100 á 1
Monóvar.	20,674	0'633 á 1	3'333 á 1	60'000 á 1	1'033 á 1	0'386 á 1	0'386 á 1	0'018 á 1	0'003 á 1	0'155 á 1	0'845 á 1	0'089 á 1	0'041 á 1
Novelda.	21,836	0'696 á 1	3'833 á 1	44'000 á 1	0'957 á 1	0'023 á 1	0'023 á 1	0'018 á 1	0'002 á 1	0'044 á 1	0'956 á 1	0'131 á 1	0'125 á 1
Ortuella.	21,040	0'311 á 1	2'813 á 1	75'000 á 1	0'630 á 1	0'077 á 1	0'077 á 1	0'018 á 1	0'004 á 1	0'133 á 1	0'853 á 1	0'103 á 1	0'064 á 1
Pego.	21,626	1'080 á 1	6'250 á 1	4'600 á 1	1'667 á 1	0'076 á 1	0'076 á 1	0'018 á 1	0'003 á 1	0'107 á 1	0'893 á 1	0'064 á 1	0'059 á 1
Villajoyosa.	16,366	1'417 á 1	1'500 á 1	4'285 á 1	2'083 á 1	1 á 36'000	1 á 36'000	0'013 á 1	0'002 á 1	0'027 á 1	0'973 á 1	0'059 á 1	0'043 á 1
TOTAL.	321,350	0'607 á 1	3'305 á 1	16'286 á 1	1'107 á 1	0'008 á 1	0'078 á 1	0'013 á 1	0'003 á 1	0'113 á 1	0'898 á 1	0'101 á 1	0'043 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.										PROPORCION.									
	ALMAS.					ANUAL.					DE LOS...					DE LOS...				
	NÚMERO	Acusados.	Pendidos.	De uso lictio.	De las armas de fuego con las armas blancas.	De las armas de fuego de uso lictio con las de lictio.	De las armas blancas de uso lictio con las de lictio.	De los instrumentos contundentes con los de lictio.	De los instrumentos contundentes con los de lictio.	De los instrumentos contundentes con los de lictio.										
Alicoy.	23,425	48	40	12	4	3	2	3	2	1952'083 á 1	4'000 á 1	3'333 á 1	0'800 á 1	0'000 á 1	1'500 á 1	0'250 á 1				
Alicante.	51,041	58	53	22	6	3	4	6	3	2410'955 á 1	2'636 á 1	2'409 á 1	0'900 á 1	2'000 á 1	0'668 á 1	0'136 á 1				
Id. Subdelegacion.	31,661	80	70	32	4	2	4	3	3	676'906 á 1	2'560 á 1	2'188 á 1	0'813 á 1	0'444 á 1	3'000 á 1	0'094 á 1				
Callosa de Ensarria.	20,068	61	53	30	6	2	4	11	6	668'983 á 1	2'033 á 1	1'767 á 1	0'533 á 1	3'000 á 1	0'364 á 1	0'200 á 1				
Concentayna.	20,365	56	50	26	3	8	5	5	5	790'961 á 1	2'153 á 1	1'923 á 1	1'100 á 1	0'375 á 1	1'000 á 1	0'192 á 1				
Denia.	20,137	56	52	20	2	3	2	7	6	1006'650 á 1	2'800 á 1	2'600 á 1	0'536 á 1	0'667 á 1	0'286 á 1	0'300 á 1				
Dolores.	23,402	43	40	19	5	2	6	2	3	1331'684 á 1	2'263 á 1	2'105 á 1	0'875 á 1	2'500 á 1	3'000 á 1	0'158 á 1				
Elche.	22,242	47	42	16	3	6	3	6	5	1390'125 á 1	2'938 á 1	2'625 á 1	0'273 á 1	0'000 á 1	1'200 á 1	0'125 á 1				
Jijona.	15,267	61	60	4	1	1	2	1	2	3816'730 á 1	15'250 á 1	15'000 á 1	0'333 á 1	1'000 á 1	0'500 á 1	0'000 á 1				
Monóvar.	20,674	58	49	12	2	2	5	2	1	1722'893 á 1	4'833 á 1	4'083 á 1	0'571 á 1	1'000 á 1	2'500 á 1	0'083 á 1				
Novelda.	21,836	45	43	15	1	2	2	2	4	1559'714 á 1	3'244 á 1	3'071 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1	0'357 á 1				
Orhuela.	21,010	75	61	31	4	6	5	7	7	678'710 á 1	2'419 á 1	2'065 á 1	0'833 á 1	0'666 á 1	0'714 á 1	0'226 á 1				
Pego.	21,626	56	50	17	2	5	3	3	4	1272'118 á 1	3'294 á 1	2'941 á 1	1'167 á 1	0'400 á 1	1'000 á 1	0'235 á 1				
Villajoyosa.	16,366	37	36	6	1	1	1	3	1	2727'668 á 1	6'167 á 1	6'000 á 1	0'250 á 1	0'000 á 1	0'333 á 1	0'167 á 1				
TOTAL.	321,350	847	761	261	36	50	59	63	49	1231'226 á 1	3'245 á 1	2'916 á 1	0'705 á 1	0'720 á 1	0'937 á 1	0'188 á 1	0'015 á 1			

consecuencia mas difícil. Cualesquiera que sean los adelantos de la sociedad, cualesquiera disposiciones que el legislador adopte, no puede baeer variar las leyes de la naturaleza: la proporción de los acusados de 10 á 20 años con los de 20 á 40, es de 0'607 á 1, y la de estos en los de 40 en adelante de 3'306 á 1.

Por lo que hace al sexo, los hombres están respecto á las mujeres, como 16'286 á 1; y los solteros en relación á los casados de 1'107 á 1.

Nada demuestra mas palpablemente la justicia del profundo sentimiento que hemos manifestado por lo descuidada que se halla la instrucción pública en la prov. de Alicante, que el resultado que nos presentan las casillas de los estados relativos á los que saben leer, leer y escribir, y los que carecen de este ramo de educacion. De 847 acusados, 780 no sabian leer ni escribir, siendo la proporción de los primeros 0'008 á 1, y la de los segundos 0'078 á 1. La proporción entre los que ejercen profesión científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas es de 0'013 á 1.

Pasando ahora á la comparación entre los part., el máximo de los acusados se encuentra en el de Callosa de Ensarria, y el mínimo en el de Alicante. Sin embargo, la proporción en la pobl. es igual á la de Callosa de Ensarria, en Monóvar y en Pego; esto es 0'004 á 1, y menor que en Villena, Alcoy, Elche, Jijona y Orhuela, en cuyos part. la proporción es 0'002 á 1, en el part. de Alicante, que resulta solo de 0'001 á 1. No es fácil es-

Ante en todos los trabajos de estadística criminal que presentamos en los art. anteriores, hemos adoptado para las proporciones y comparaciones el mismo calculo de pobl. de que se sirvió el Gobierno; no podemos seguirle en la prov. de Alicante, porque de hacerlo, así haríamos concebir una idea muy equivocada del estado de su criminalidad. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia para las reflexiones que contiene su importante estadística, se sirvió de la pobl. que á cada prov. daba la division terr. del año 1834, y sin recordar las alteraciones que despues de esta época sufrió la de Alicante que redujeron considerablemente sus lim. decreciendo su pobl. en mas de 7,000 alm., le designa las 368,961 que segun el espresado documento tenia á la sazón. En los estados que preceden presentamos rectificado este descuido involuntario, segregando el número de alm. que por la division terr. de 1834 se calculaban á los part. jud. de Albayda, Gandia y Onicniente, y aumentando las 16,366 que despues de un examen detenido hemos creído podrían computarse al nuevo part. jud. de Villena. Segun estos antecedentes damos á la pobl. de Alicante las 321,350 alm. que debe tener segun la division terr. del año 1834, y conforme á ella girarán las proporciones y comparaciones que vamos á deducir.

La mayor propension al crimen se halla en la edad de 20 á 40 años: en esta edad las necesidades del hombre son mayores, mas vehementes sus pasiones, y el refrenarlas, en

plicar este resultado; ni el clima, ni las costumbres, ni el estado de la instruccion pública, ni ninguna de aquellas causas que mas directamente acredita la esperiencia influyen en la criminalidad, son mas desventajasas á Callosa de Enzarria, Monóvar y Pego que lo son á los demas part. jud.; por el contrario, segun todas las probabilidades son desfavorables á Alicante. Como cap., á ella concurren gentes de todos los puntos de la prov., de diferentes partes de la monarquía, y de países estrangeros; alli es mayor el número de ociosos, de mendigos, y de gente de mal vivir, y la marinería es mayor que en los demas puertos de su costa, y sabido es que la vida de los marineros es mas libre. Al ver pues, que el resultado de las comparaciones está en favor del part. de Alicante, á pesar de estas causas contrarias, debemos sospechar que no depende la menor criminalidad con que aparece, de la mejor moralidad, sino de la mayor dificultad de averiguar los delitos.

Nos demuestra el segundo estado el número de delitos de homicidio y de heridas perpetrados en esta prov. durante el año 1843, con distincion de los que se ejecutaron con armas de fuego de uso licito ó ilícito, con armas blancas de toda especie, con instrumentos contundentes y con otros instrumentos ó medios no averiguados. Por dicho estado se ve que mas de una mitad de los acusados debiera serlo por este género de delitos, lo que está muy en armonia con lo que dijimos al describir el carácter, usos y costumbres de los alicantinos, y con su clima; el legislador, pues, que quiera disminuir la criminalidad en este país, debe adoptar disposiciones eficaces para neutralizar la maléfica influencia de aquellas causas. Tambien predomina en esta prov. el uso criminal de las armas blancas al de las de fuego, y el de las prohibidas en ambas clases al de las permitidas, observándose la proporcion de 0'841 á 1, entre las armas de uso licito, y las de ilícito, y entre las de fuego y blancas la de 0'705 á 1.

Descendiendo á la comparacion entre los part. al mayor número de homicidios y heridas, se encuentra en Concentayna, donde los delitos están respecto á la pobl. como 1 á 668'933, y el menor Villajoyosa, que guarda la proporcion de 1 á 3816'750.

Si pasamos á la comparacion con los acusados en todas las prov., hallaremos á la de Alicante ocupar en la escala gradual de la criminalidad el 35º lugar; y resultar en su favor una ventaja inmensa, si nos limitamos á comparar la proporcion en que se halla en ella el número de acusados con la pobl., y la que se observa en las demas prov., cuyos datos de criminalidad hemos presentado en los art. precedentes.

Cuenca.	1 á 228'193	almas.
Alava.	1 á 237'560	"
Albacete.	1 á 284'765	"
Murcia.	1 á 322'637	"
Ciudad-Real.	1 á 362'684	"
Alicante.	1 á 379'386	"

Si á pesar de la conmocion en que conservan los ánimos las pasiones políticas, la inclinacion de los alicantinos al comercio, su aficion á la industria, y su empeño constante en la agricultura, ha podido modificar del modo que vemos todas las influencias atmosféricas y de su temperamento sanguíneo, causas que los impelen á las veces involuntariamente al crimen; cuánto mas halagüeño seria el cuadro de moralidad que nos presentará, si se diese á la instruccion pública el desarrollo conveniente! persuádanse de esto las autoridades de esta prov., y los hombres pensadores de ella, y la nacion toda tendrá mucho que agradecerles.

ALICANTE: INTENDENCIA de nueva creacion compuesta de las pobl. ya indicadas, correspondientes antes de la division terr. de 30 de noviembre de 1833, al terreno que comprendia el ant. reino de Valencia (*). El poco cuidado con que se procedió cuando se crearon las nuevas intendencias, no haciendo el estudio que reclamaba una medida de tanta importancia para segregar de los archivos de las ant. las noticias, datos, documentos y expedientes que tenian relacion con los pueblos de las nuevamente formadas, ha dado por forzoso é inmediato resultado, que las dependencias del Gobierno, ó

(*). Se exceptuan la c. de Villena y v. de Sax que como se dijo, correspondian al ant. reino de Murcia.

hablando mas concretamente, del ministerio de Hacienda, haya obrado sin precedentes, caminado sin guia, no pudiendo á la vez justificar sus determinaciones, porque no en sus oficinas, sino en puntos á donde su autoridad no alcanzaba, se hallaban detenidos los papeles mas importantes para la resolucion de las dudas que en graves negocios pudieran ofrecerse. Asi no deberá estrañarse, que los altos funcionarios (*) que se han sucedido en la prov. que nos ocupa en este momento, nada hayan podido hacer para ilustrar al Gobierno en las diferentes veces que ha invocado el auxilio de sus dependencias, á fin de conocer y apreciar en sus distintas clases los diferentes elementos de la riqueza pública.

A pesar de todas estas dificultades, el examen y estudio de anteriores trabajos nos proporciona el clasificar ya de muy ant. la riqueza de los pueblos de la prov. de Alicante, englobados, como ya se ha dicho en el ant. terr. de Valencia. Siguiendo, pues, el órden que hemos adoptado para los dos art. de esta misma naturaleza, que figuran en la obra, trazaremos desde largos años y en distintas épocas la historia de la

POBLACION. Los pueblos que hoy forman la prov. de Alicante, contaban, segun documentos oficiales que tenemos á la vista, los hab. que aparecen del estado que sigue:

	AÑOS.	ALMAS.
1.º	1609	158,815
2.º	1787	255,442
3.º	1797	269,134
4.º	1826	409,738
5.º	1828	337,240
6.º	1831	273,724
7.º	1832	275,929
8.º	1834	368,961
9.º	1836	365,776
10.º	1837	318,444
11.º	1840	313,760
12.º	1841	220,590
13.º	1842	317,669
14.º	1843	368,961
15.º	1844	294,906

PRIMERA POBLACION. Apenas puede creerse, por mas que así aparezca en relacion original, que obra en el real archivo de Simancas, seccion de la secretaria de Estado, que en el terr. de la ant. prov. de Valencia, en sus partes conocidas de poniente y de levante, solo se hallaran 97,372 casas, las 64,897 pertenecientes á cristianos viejos, y las 32,475 correspondientes á cristianos nuevos, formando entre todas una pobl. de 486,860 hab., de ellos 158,815 de los pueblos de la prov. de Alicante. No somos nosotros ciertamente de los que creen en la fabulosa pobl. que tuviera en otro tiempo la nacion española: se nos resiste sin embargo mucho el creer que el terr. de la actual prov. de Alicante ya bien cultivado en la época á que nos referimos, solo comprendiera la pobl. de 158,815 hab. que figura en la casilla que nos ocupa. Aun admitido, como aparece de ant. documentos oficiales, que la España á fines del siglo XV, y á principios del XVI, solo tuviera 1.641,358

(*) Nuestros lectores han podido observar que, prescindiendo de opiniones políticas, ya en el fondo de nuestra obra, ya en las notas de la misma, hemos hecho justicia á los ministros y altos empleados, que nos han facilitado las noticias que les hemos pedido para enriquecer el Diccionario. Al consignar los nombres de estos ciudadanos, hemos cumplido un deber ciertamente grato. No podemos hacer otro tanto con las autoridades de Alicante, las que á pesar de estar mandado por el Gobierno, que se nos faciliten los datos que reclamemos, no se han dignado, ni aun contestar, á las atentas comunicaciones que les hemos dirigido. Debemos, sin embargo, declarar que no está comprendido en esta amarga y merecida censura el comandante general de la prov., D. Manuel Gonzalez del Campillo, quien nos respondió en los términos mas amistosos: bien que negándose á facilitar la noticia que reclamábamos, por razones muy plausibles, cuya fuerza reconocimos desde luego. Nada mas decimos de este desagradable incidente, porque nada mas es necesario decir para calificar la conducta de los que, ni como particulares debieron dejar de contestar, ni como empleados pudieron prescindir de cumplir una Real órden hace muchos años dada, y recientemente reproducida.

vec., ó segun 8.206,794 hab.; no convendríamos en que en aquella misma época el reino de Valencia, donde estaban comprendidos los pueblos de la prov. de Alicante, tuviera la pobl. que en el dato á que nos referimos se designa: tal vez un dia podamos ocuparnos en la publicacion de importantes noticias que sobre la ant. pobl. española estamos reuniendo, y entonces rebatiremos, en nuestro entender, victoriosamente, los datos que facilitaron las autoridades, y que, como documentos oficiales y al entender de algunos, fehacientes, existen en el ya mencionado archivo de Simancas.

2.ª POBLACION. Ya en los trabajos del conde de Floridablanca, que produjeron el censo del año 1787, rectificada la operacion practicada en el año de 1768, aparecen los pueblos de la prov. de Alicante con una pobl. de 255,442 alm., cifra que viene á confirmar las fundadas sospechas de inexactitud que presentan los trabajos practicados en los siglos anteriores. Estamos muy lejos de creer que en la época á que nos referimos en este instante, solo tuviera España 10.268,150 hab.; sin embargo, este trabajo tenia en el tiempo en que se hizo un mérito considerable, porque ciudadanos eminentes, corporaciones celosas, ob. ilustrados, y autoridades entendidas, trabajaban de acuerdo para la perfeccion de esta obra que se reconocia de mas necesidad, de mas utilidad que lo que hoy se la considera.

3.ª POBLACION. En prueba de esta verdad, deberemos decir que con la publicacion del censo de 1787 no terminaron los trabajos de esta especie, porque se reprodujeron de nuevo las invitaciones, de nuevo tambien se formularon modelos mas perfectos con detalles y circunstancias que no comprendian los anteriores interrogatorios, y así se publicó el censo de 1797 en que figuraban los pueblos de la prov. de Alicante, con 269,134 alm. A esta misma época corresponden los trabajos del Sr. Cabanilles, los cuales presentan en los pueblos de la prov. de Alicante una pobl. de 270,932 individuos.

4.ª POBLACION. Las investigaciones catastrales de la policia en el año de 1826, dieron á no dudarlo, en Valencia mas resultados que en ninguna prov. de España, puesto que elevaron la pobl. de aquel terr. á 1.256,095 hab., de los que 409,738 pertenecian á los pueblos de la prov. de Alicante del total de 13.939,235 individuos que se fijaron para toda España.

5.ª POBLACION. No merecen sin embargo grande crédito oños datos, cuando dos años despues, y con referencia tambien á documentos oficiales, señaló Miñano á los pueblos de la prov. de Alicante 337,240 alm. Ni nos sorprende esta diferencia de números, porque como diremos mas adelante, ya aproximándonos á nuestros dias, varia considerablemente la pobl., en los datos que ofrecen las municipalidades, segun la idea que se forman los pueblos sobre el objeto para que se piden las noticias.

6.ª POBLACION. La misma policia que en sus investigaciones del año de 1826 habia dado tantos resultados, ya en el año de 1831 redujo considerablemente la pobl. de los pueblos comprendidos en el terreno del reino de Valencia, puesto que en esta época la prov. de Alicante figura por 273,724 hab.; ni debe extrañar esta reduccion, que mas bien consideramos resultado indispensable de los mismos datos obtenidos en 1826, porque era natural que los pueblos se alarmasen y obrasen influencias, que se consideraban legítimas, pero que no por eso dejaban de ser perniciosas y que á su vez los hombres encargados de esta clase de trabajos cedieran á la fuerza de la opinion estraviada sin duda por un interes mal entendido.

7.ª POBLACION. En el último esfuerzo del Gobierno absoluto, como todos los años formaba su censo la policia, la prov. de Alicante aparece con 275,929 alm., siguiendo siempre la ocultacion por razones que están bien al alcance de la comprension de nuestros lectores.

8.ª POBLACION. Verificada la division terr. de la Peninsula é islas adyacentes por Real decreto de 30 de noviembre de 1833, y trazada la demarcacion de part. por Real orden de 21 de abril de 1834, figura la prov. de Alicante por primera vez con terr. suyo, propio, independiente, con 89,807 vec. y 368,961 hab.: decimos por primera vez, porque aunque en la época de 1820 al 23, figuró Alicante como prov., no abraza el terr. que hoy tiene, no eran los mismos por consiguiente los lim., y su pobl. estaba reducida á 255,170 hab.

9.ª POBLACION. En la guía del ministerio de la Goberna-

cion de que hemos hablado en la pág. 264, aparece disminuida la pobl. que á la prov. de Alicante se asignara en 1833 y 34, puesto que como se ve en el estado que vamos examinando, solo se señalan 365,776 hab.

10.ª POBLACION. En el censo electoral para ejecutar la ley hecha en las Cortes Constituyentes en 1837, se señala á la prov. de Alicante una pobl. de 318,444 alm., número que comparado con el del año 34 y aun el del año 36, ofrece una disminucion considerable en los hab. Nuestros lectores recordarán que por Real orden de setiembre de 1836 se segregaron de la prov. de Alicante los part. de Albayda, Gandía y Onteniente, que integros pasaron á la prov. de Valencia, bien que agregándose á la que describimos para formar un nuevo part., Villena que antes era de Albacete y Sax del part. de Yecla en la prov. de Murcia, y como los pueblos segregados tenian 62,132 hab. y los agregados 10,419, resulta disminuida la pobl. en 51,713 hab.

11.ª POBLACION. En el año de 1840 la Diputacion provincial de Alicante formó un estado segun los extractos de pobl. remitidos por los ayunt. de los pueblos de la prov., y le publicó para las reclamaciones que pudieran hacerse por las corporaciones municipales ó por los particulares, conforme al art. 41 de la ley de reemplazos de 2 de noviembre de 1837. La Diputacion provincial, interesada en no aumentar el número de hab.; teniendo á la vista relaciones en que se disminuye el número de individuos, siempre y cuando no esté bien combinada la fiscalizacion, no solo de pueblo á pueblo, sino de prov. á prov., señaló á la de Alicante con clasificacion de part., 313,760 hab., incluyendo en esta suma 17,284 de descuento de 4 alm. por cada hombre de mar. Este dato, que nadie dirá fija una pobl. mayor de la que se cuenta realmente, demuestra que el número que señala, puede considerarse como oficial para creer que no puede tener la prov. que nos ocupa un número menor de hab. de los que señala este documento.

12.ª POBLACION. A pesar de esto, poco tiempo despues, en 9 de mayo de 1841, el Gefé político, el Intendente, los Diputados provinciales, un representante de la sociedad de Amigos del Pais, los comisionados de todos los partidos, hombres de influencia, de ilustracion y sobre todo de conocimientos locales, dijeron bajo su firma en un documento público y solemne, que la pobl. de Alicante era de 220,590 alm. De suerte que muchas de las personas que aseguraron en el año de 1840 que la pobl. era de 313,760 hab., manifestaron en 1841 que solo debian contarse 220,590 individuos; es decir, que desde el 6 de mayo de 1840, al 30 del mismo mes de 1841, puesto que no hubo variacion en los pueblos de esta prov., se disminuyó la pobl. en 93,170 hab. Sobre este documento nos proponemos hablar mas adelante al tratar de la riqueza pública, y para entonces reservamos el presentar sobre él algunas consideraciones.

13.ª POBLACION. En el año siguiente, esto es, en 1842 pidió el ministro de Hacienda nuevas noticias, intervinieron las autoridades, se formó una junta, se invocó el apoyo de personas ilustradas conocedoras del pais, se publicó una memoria, y en ella al tratar de la pobl. se dijo que la prov. de Alicante tenia 317,669 hab., es decir, 97,079 alm. sobre las que figuran en el dato que presentó la junta de 1841, siendo de advertir que casi todos los intendentes de España manifestaron que era mayor el número de individuos de sus respectivas prov.

14.ª POBLACION. En los trabajos del Sr. ministro de Gracia y Justicia, al presentar la estadística criminal correspondiente al año de 1843, se señalan á la prov. de Alicante 368,961 alm.: al presentar esta suma, hubo sin duda de padecerse una equivocacion de aquellas que son muy frecuentes y naturales en esta clase de trabajos, designándose precisamente la misma pobl. sin discrepar en un solo individuo, que la señalada por el decreto de 1833 y Real orden de 1834 para la division terr. y consiguiente demarcacion de part. Este error debe rectificarse, porque de admitirle podriamos incurrir en nuevas equivocaciones, destruyendo el mérito que pueden tener nuestras ligeras observaciones. En este mismo año la Diputacion prov. presentaba un estado de la pobl. tambien en cumplimiento de la ley de reemplazo, fijando el número de hab. en 304,632, comprendidos en esta suma los 19,260 descuento de 4 alm. por cada hombre de mar.

15.ª POBLACION. En el último dato oficial que hemos ad-

quirido, no se presenta ciertamente aumentado el número de alm. en la prov. de Alicante. Un nuevo censo de población hecho con ligereza si se quiere, y sin ningún género de fiscalización, señala á esta prov. 294,906 hab. Nos referimos al trabajo practicado para plantear las disposiciones adoptadas por el Gobierno en su nuevo sistema de municipalidades.

Examinadas las 15 sumas que presentan los diferentes datos que tenemos á la vista, aparece que la pobl. menor es la del año 1,609, reducida á 158,815 hab., y la mayor la de 1826 que es de 409,738 alm.; resultando por término medio en los pueblos hoy comprendidos en la prov. de Alicante, un total de 303,870 hab.

Presentadas las noticias que nuestro estudio y nuestro examen nos ha proporcionado, luchando con toda clase de elementos, porque sin duda la prov. de Alicante es una de aquellas en que mas resistencia hemos hallado para la adquisición de datos estadísticos, ocasion es esta de decir que no nos hemos limitado en nuestras tareas á recoger y examinar documentos oficiales desde el siglo XV hasta nuestros dias, sino que hemos procurado por todos los medios posibles saber hasta que punto podian llegar las ocultaciones de los pueblos. Apelar á nuestros corresponsales, conociamos era ademas de peligroso, inútil, porque les seria difícil desarraigar la preocupacion que domina en nuestra patria, de que en esta materia es la verdad muy funesta á los pueblos. Nuestros lectores conocerán que esta opinion es equivocada, porque si pueden alarmarse los alicantinos, cuando vean, que nosotros combatimos las cifras que presentan la junta de 1841; los ayunt. en sus estadísticas municipales; las diputaciones prov. en sus estados para las quintas: esta alarma cesará sin duda, cuando reflexionen que en los art. Alava y Albacete, hemos

aumentado tambien considerablemente la pobl. de aquellas prov., y que en último resultado, la proporcion de unos con otros países será con corta diferencia la misma, cuando concluido el Diccionario aparezca para gloria nuestra mayor número de alm.; sin perjuicio notable de las prov. que *todas* han ocultado, *todas* han disminuido el número de sus hab.

Nosotros poseemos datos preciosos que no es de temer se pongan en duda, mucho menos que se desmientan. Segun ellos esa pobl. reducida en 1841 á 220,590 alm., sube por confesion de personas interesadas en la disminucion del número de los hab., á 363,219 individuos. Ni se limitaron á esto nuestros trabajos, puesto que tambien hemos podido obtener el número de jóvenes sorteables, documento de que hicimos ya mérito en el art. Alava pag. 221, manifestando allí su importancia. Segun este dato la pobl. de la prov. de Alicante sube á 416,471 hab. Natural es que parezca exagerado este dato, y no seria extraño que pudieran combatirle los que redujeron á una mitad la pobl. de esta prov.; pero si se reflexiona, primero: el número de los hab. señalado por los trabajos catastrales de la policia en 1826; segundo: la pobl. presentada por el mismo Miñano; tercero: la designada por corporaciones populares en 37, 40 y 42; cuarto: la que resulta de nuestros particulares trabajos; quinto: la que de sí arroja el número de jóvenes comprendido en las diversas series para la ley de reemplazos, no olvidando el descuento que la misma ley establece; si por otra parte se reflexiona que la pobl. progresa, que el terreno convida, que la agricultura no decae, podrá sin gran dificultad cederse, y nosotros sin temor ninguno admitimos, que pueden ser 416,471 individuos los que pueblan el no ingrato terr. de la prov. de Alicante. Al concluir nuestra tarea sobre este punto presentamos el

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 14 part. jud. en que se divide esta prov.. calculada sobre el número de jóvenes varones que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército; comparada con la que resulta 1.º del estado de la diputacion prov. para la quinta de 1840; 2.º de los trabajos hechos por la junta creada en 1841 para conocer la riqueza de esta prov. en virtud de orden expedida por el ministerio de la Gobernacion; 3.º de los datos oficiales de 1842 remitidos al ministerio de Hacienda; 4.º de otro estado de la diputacion prov. de 1843 para el sorteo de aquel año; 5.º de las noticias reunidas por el ministerio de Gracia y Justicia para la estadística judicial del referido año de 1843; 6.º de la rectificación hecha á la pobl. indicada por el mismo ministerio de Gracia y Justicia, señalando un penado por 400 hab., en lugar de los 314 que arrojan los datos estadísticos reunidos; 7.º del registro municipal de la gefatura politica formado en el año de 1844; 8.º y último de los datos fidedignos que nosotros poseemos.

PARTIDOS	POBLACION		BOLETINES		DATOS OFICIALES		BOLETIN	ESTADIS-	REGISTRO		DATOS	
	que corresponde al número de alistados.		oficiales para los alistamientos y utilidades de		de 1842.		oficial para el alistamiento.	tica judicial de 1843.	municipal de 1844.		que posee la re- dacción.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Número de almas que le corresponden.	1840	1841	Vecinos.	Almas.	1843	Número de almas (*).	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Alcoy.	287	36564	23879	17380	4383	24068	21543	368961	4183	17390	7871	32729
Alicante.	320	40768	31339	21436	7853	32273	28635		4988	20740	7853	32273
Callosa.	274	34908	28107	18541	7085	27710	27353		7114	29580	7417	30839
Concentayna	255	32487	29593	15054	5298	20856	20736		4747	19738	5641	23457
Dénia.	228	29047	22017	16735	5359	21740	20354		5132	21339	7246	30129
Dolores.	209	26627	23010	15739	5806	22123	20649		5499	22865	6394	26588
Elche.	290	36946	27265	18649	5986	27509	27249		5786	24058	5986	27509
Jijona.	169	21531	18098	12865	4594	17535	18334		4816	20025	4920	18708
Monóvar.	185	23569	16385	11907	4222	16985	18030		4187	17410	4660	19378
Novelda.	225	28665	21247	14987	5014	21611	19317		4501	18715	5014	21611
Orihuela.	230	29302	25674	16464	6086	25444	25171		6063	25210	8067	33543
Pego.	246	31340	24625	15835	5352	23230	21521		5325	22141	5835	24261
Villajoyosa.	205	26117	19927	13652	5152	20213	20173		4441	18468	5608	23316
Villena.	146	18600	15594	11346	4197	16366	15567		4143	17227	4540	18876
TOTALES.	3269	416471	313760	220590	76392	317669	304632	368961	70925	294906	87052	363219

(*) La estadística jud. de 1843, da á la de Alicante una pobl. de 368,961 alm., pero debe tener presente que en este número está incluida la pobl. de los tres part. jud. de Albayda, Gandiá y Onteniente, que pasaron despues á la prov. de Valencia, y asciende á 62,132 alm.; pero habiéndose agregado por otra parte á la de Alicante, los dos pueblos de Villena y Sax, con una pobl. de 10,419 alm., resulta solo una disminucion de 51,713 alm., que reduce el quaramo á que ha de referirse esta estadística á 317,248. Y siendo 847 el número de penados en proporcion con aquel es de 1 por 375 hab.; en cuyo caso si se admite la relacion de 1 por 400, que el Ministro dice deber existir con la verdadera pobl. del reino, la de esta prov. deberá ser de 338,398 hab.

RIQUEZA Comprendidos los pueblos de la actual prov. de Alicante en el terr. ant. del reino de Valencia, desde luego ofrece grandes dificultades el apreciar la riqueza pública, porque producciones importantes que figuran englobadas en documentos oficiales de larga fecha que tenemos á la vista, no se dan en el país cuya descripción nos ocupa en este momento. Trabajos antiguos, datos importantes del siglo XVIII, con clasificación de prov., de part. y aun de pueblos, posee la redacción de esta obra, pero nunca los consideraremos suficientes para poder apreciar el valor de las prod. que en las distintas y variadas clases ofrece el privilegiado suelo de la prov. de Alicante. Fértil país se llama, y se llama con razón, el del ant. reino de Valencia, y fértil también podremos llamar el que ocupan los pueblos de la prov. que describimos. Calcular pues, que ahora como en el siglo pasado pueden las pobl. de la prov. de Alicante ser reputadas, (proporción habida con la extensión del terr. y el número de individuos) en igual grado de riqueza con las de las prov. de Valencia y Castellón de la Plana, no es aventurar una proposición que puedan combatir los que habitan un país que de tal modo se presta á todo género de prod. Véase la descripción de la prov. en el art. anterior, y por ella podrá conocerse que, lejos de ser estéril, es extraordinariamente productivo el terr. de Alicante.

En el censo de 1799, censo en que campean las ocultaciones, se señalaron al reino de Valencia en sus diferentes prod. como riqueza total 620.889,286 rs. y 8 mrs. en la forma siguiente:

reino vegetal.	274.959,419	17
reino animal	153.718,159	
fábricas del reino vegetal.	76.752,959	
fábricas del reino animal.	82.399,601	27
fábricas del reino mineral.	5.227,579	24
fábricas mistas.	222,455	24
artes y oficios.	27.609,111	18
	<hr/>	
	620.889,286	8

Si fuera posible suponer las mismas prod. y en la misma proporción de las tres prov. de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia, resultaría que los pueblos del terr. que nos ocupa presentarían una riqueza de 202.534,085 rs. Necesario es conocer en mayores detalles la proporción de los distintos elementos de la prosperidad pública que tiene una nación, si bien esencialmente agrícola, algún tanto fabril.

La simple lectura del primero de los estados que siguen demuestra que la prov. de Alicante presentaba en el año 1799 como riqueza en el reino vegetal 89.691,763 rs.; en el reino animal 50.142,863; en fáb. del reino vegetal, 25.036,815; en fáb. del reino animal, 26.878,750; en fáb. del reino mineral 1.705,237; en fáb. mistas 72,565; y en artes y oficios 9.006,092 rs. vn. Sorprendidos quedarán ciertamente los que, habiendo disminuido tan considerablemente la riqueza pública de la prov. de Alicante, vean la enorme suma de 202.534,085 rs. presentada en virtud de las declaraciones de las mismas municipalidades y admitida en su día como dato oficial en las mismas dependencias del Gobierno. Pero no debe olvidarse que se habla de una época muy lejana (los últimos años del siglo XVIII); que los precios entonces, efecto sin duda de la corta extensión del dominio agrícola, eran mucho mayores que los que hoy designa el mercado público; que en las investigaciones oficiales solo se trató de adquirir el dato de la prod. bruta, sin deducir los grandes descuentos que deben haerse para que aparezca el verdadero valor líquido de la prod. obtenida. Con estas deducciones disminuirá considerablemente la materia imp. de la prov. de Alicante; pero no reducida hasta el punto que la han presentado en

nuestros tiempos personas y corporaciones respetables del país, y autoridades superiores de la prov. Sin pasar mas adelante deberemos decir, previniendo un argumento que pudiera hacérsenos con justicia, que hemos aplicado á la prov. de Alicante valores de prod. que el país no ofrece: lo hemos hecho con entero conocimiento, no ocultádosenos que si no debía figurar la partida de 4.095,204 rs. por la producción de arroz, que no se da en el país, y tomamos este art. por ejemplo entre otros varios que pudieramos elegir, deberían aparecer con mayor proporción otros, como el trigo, vino, aceite y algunos mas de no menor importancia.

No se comprende ciertamente por qué en datos como los que son en este momento objeto de nuestro examen, no se proceda ante todo á conocer lo que propiamente puede reputarse como prod. líquido ó sea riqueza imp., única sobre la que deben basar los cálculos de la adm. pública; única sobre la que deben girar las operaciones cuando se trata de exigir impuestos; única, finalmente, que puede servir de barómetro para conocer el grado de prosperidad ó decadencia en que se encuentre un pueblo. No es nuestro ánimo censurar el método y la tendencia que pudieran tener los trabajos hechos en los últimos 10 años del siglo XVIII, mucho mas cuando observamos que el departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, seguía reuniendo datos y presentando nuevas observaciones; pero esto no impide que manifestemos nuestro deseo, reducido á que se hubiese investigado y distinguido convenientemente lo que era riqueza total, y lo que era verdadero cap. imp.

Las prod. del reino vegetal que, proporción guardada, correspondían á los pueblos de la prov. de Alicante, según el censo de 1799, presentan un valor de 89.691,763 rs. Ha sido exagerado el dato que estampamos despues de haber estudiado el censo de 1799 y varios de los documentos que sirvieron para formarle? Cuestion es esta extraordinariamente delicada, en la que es deber nuestro presentar á los lectores cuantas noticias puedan contribuir á fijar su opinion en materia tan delicada. Si por las declaraciones de los ayunt. dirigidas á las intendencias aparece la enorme suma de prod. del reino vegetal que hemos indicado, bien podrá creerse que menos cantidad no darian los pueblos de la prov. de Alicante, porque no era de presumir que las municipalidades al enviar sus relaciones aumentarán su riqueza sabiendo que aquellos trabajos debían ir al Gobierno supremo, y servir en su día ó para un nuevo sistema tributario ó para las rectificaciones que se considerasen necesarias, en la proporción con que debían ser gravadas las prov. en los impuestos ya existentes. En corroboración de nuestro parecer podemos presentar la opinion respetable de un escritor ilustrado, quien precisamente en la época á que nos referimos visitaba los pueblos de la prov. de Alicante, examinaba su riqueza para ofrecer despues el resultado de una comision que desempeñó por orden del Gobierno. Facilmente se conocerá que hablamos del Sr. Don Antonio José Cabanilles, y de su importante obra titulada: *Observaciones sobre la historia natural, geografia, agricultura, poblacion y frutos del reino de Valencia*. En este trabajo, impreso el año de 1795, cuatro años despues de haber principiado sus importantes investigaciones, aparecen también los valores de los prod. obtenidos en el terr. de la actual prov. de Alicante, valores de gran consideración, superiores, como era natural que fuesen, á los presentados por los ayunt. respectivos.

El segundo estado, despues de haber entresacado los valores parciales de diferentes art. en cada uno de los pueblos, hoy comprendidos en el terr. que describimos, justifica nuestra opinion de que era muy importante la riqueza del reino vegetal de esta prov., y ofrece una nueva prueba de que las relaciones de los ayunt. para formar el censo de 1799 contenían considerables ocultaciones.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril, correspondiente á los pueblos de la actual prov. de Alicante, deducida de la parte de pobl. del ant. reino de Valencia que corresponde á dicha prov.; esto es, el 32' 62 por 100, proporcionalmente á la riqueza total, que por el Censo de 1799 se daba al espresado reino.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD.	CANTIDADES.	PRECIO.	VALOR EN RS. VN.
Reino vegetal.				
Trigo.	Fanegas.	522,327	56 rs.	29.250,312
Centeno.	id.	7,701	36	277,236
Maiz.	id.	252,426	34	8.582,484
Cebada.	id.	190,108	34	6.463,872
Avena.	id.	12,818	22	281,996
Total de los granos.	id.	985,380		44.855,700
Legumbres.	id.	55,347	44 1/2	2.474,960
Algarrobas.	id.	1.113,548	4 1/2	5.010,966
Arroz.	Arrobas.	154,536	26 1/2	4.095,204
Pasas é higos.	id.	163,545	10	1.635,450
Frutas.	id.	492,559	7	3.447,913
Hortalizas.	id.	585,677	5	2.928,385
Lino.	id.	3,189	85	271,065
Cáñamo.	id.	55,142	62	3.418,804
Esparto.	id.	37,292	3 1/2	130,512
Barrilla.	id.	69,669	11	766,359
Sosa.	id.	11,068	9	99,612
Vino.	id.	1.530,280	5 1/2	8.416,540
Aceite.	id.	154,384	47 1/2	7.333,240
Producciones varias.	Valor.	"	"	4.807,053
Valor total de las producciones vegetales.	"	"	"	89.691,763
Reino animal.				
Ganado caballar. { Caballos.	Número.	3,000	800	2.480,000
{ Yeguas.	id.	1,972	900	1.774,800
Id. mular. . . . { Machos.	id.	5,707	1300	7.419,100
{ Mulass.	id.	6,918	1000	6.918,000
Id. vacuno. . . . { Bueyes.	id.	1,998	500	999,000
{ Vacas.	id.	1,923	400	769,200
Id. asnal. { Becerros.	id.	7,255	250	1.813,750
{ Burros.	id.	7,261	300	2.178,300
{ Burras.	id.	4,264	250	1.066,000
Id. lanar. { Carneros.	id.	27,568	60	1.654,080
{ Primales.	id.	21,866	50	1.093,300
{ Ovejas.	id.	98,679	40	3.947,160
{ Corderos.	id.	43,628	22	946,616
Id. Cabrio. . . . { Cabras.	id.	40,120	40	1.604,800
{ Machos.	id.	14,870	80	1.189,600
{ Cabritos.	id.	27,336	20	546,720
Id. Cerdal. . . . { Cerdos.	id.	20,785	300	6.235,500
Lana.	Arrobas.	23,847	50	1.192,350
Seda fina.	Libras.	145,302	35	5.095,467
alducar.	id.	25,783	27	696,141
hiladillo.	id.	8,658	13	112,554
Miel.	Arrobas.	4,845	45	218,025
Cera.	id.	1,012	200	202,400
Valor total de las producciones animales..	"	"	"	50.142,863
Fábricas del reino vegetal.	"	"	"	25.036,815
Fábricas del reino animal.	"	"	"	26.878,750
Fábricas del reino mineral.	"	"	"	1.705,237
Fábricas mistas.	"	"	"	75,565
Artes y oficios.	"	"	"	9.006,092
Total general.. . . .	"	"	"	202.534,085

ESTADO de los productos del reino vegetal cosechados en los pueblos de la provincia de Alicante en cada uno de los años de 1791 á 1794, segun los importantes trabajos que en virtud de Real orden hizo en el reino de Valencia el entendido estadista D. José Cabanilles.

ESPECIES.	UNIDAD.	CANTIDADES.	Valor de 1779.		Valor actual.	
			PRECIO.	IMPORTE EN RS. VS.	PRECIO.	IMPORTE EN RS. VS.
		Rs. vs.	Rs. vs.		Rs. vs.	
Vino	Cántaras.	2.249,339	5 1/2	12.371,365	6	13.496,034
Hortaliza	Arrobas.	1.363,896	5	6.819,480	2 1/2	3.409,740
Algarroba	Id.	1.236,390	4 1/2	5.963,755	5	6.181,950
Aceite	Id.	412,410	47 1/2	19.589,475	44 1/2	18.352,245
Barrilla	Id.	322,200	11	3.544,200	12 1/2	4.027,500
Higos	Id.	236,340	10	2.363,400	6 1/2	1.536,210
Jara	Id.	218,260	10	2.182,600	7	1.527,820
Fruta	Id.	206,760	7	1.447,320	5	1.033,800
Zanahoria	Id.	180,000	5	900,000	1 1/2	270,000
Trigo	Cahices.	136,450	243	33.145,200	135	18.420,750
Seda	Libras.	129,060	45	5.807,700	42 1/2	5.420,520
Cebada	Cahices.	107,561	147	15.811,467	60	6.453,660
Almendra	Arrobas.	86,620	47	4.071,140	70	6.063,400
Mahiz	Cahices.	84,853	147	12.473,391	87	7.382,211
Alfalfa	Anegadas.	80,600	250	20.150,000	250	20.150,000
Cáñamo	Arrobas.	49,816	62	3.088,592	53	2.640,248
Lino	Id.	27,970	85	2.377,450	60	1.678,200
Esparto	Id.	25,700	3 1/2	89,950	2 1/2	64,250
Pimiento	Id.	23,200	4	100,800	2 1/2	63,000
Uba	Id.	24,400	7	170,800	5	122,000
Naranjas	Millares.	22,026	40	881,040	30	660,780
Sosa	Arrobas.	15,500	9	139,500	6	93,000
Anís	Id.	15,030	34	511,020	34	511,200
Lana	Id.	13,288	50	664,400	60	797,280
Cerezas	Id.	12,600	7	88,200	5	63,000
Melones	Docenas.	11,000	4 1/2	49,500	4	44,000
Hoja de morera	Arrobas.	5,750	12	69,000	8	46,000
Legumbres	Id.	4,869	44 1/2	216,690	48	233,712
Centeno	Cahices.	4,100	156	639,600	87	356,700
Gualda	Arrobas.	2,300	12	27,600	8	18,400
Avena	Cahices.	1,614	95	153,430	53	95,542
Dátiles	Arrobas.	450	7	3,150	8	3,600
Piñones	Id.	300	30	9,000	22	6,600
Cera	Id.	50	200	10,000	200	10,000
Comino	Id.	4,840	36	174,240	27	130,680
Algodon	Id.	30	36	1,080	27	810
Cenizas	Id.	330	30	9,900	20	6,600
Palmitos	Número.	2,000	1	2,000	1	2,000
Miel	Arrobas.	360	45	16,200	45	16,200
				156.133,635		121.389,612

Por el estado que precede, verán nuestros lectores que una persona celosa, entendida, desinteresada, recorriendo el terreno, estudiando sus prod. no tuvo inconveniente en asegurar, sin creer por ello hacer ningun perjuicio á los pueblos, que las especies comprendidas en la rimera casilla del documento que analizamos, presentaban las cosechas que enumera la tercera casilla. No figuran en los trabajos del Sr. Cabanilles los precios de las prod. obtenidas; pero adoptando los mismos que daban autoridades encargadas de preparar los trabajos para el censo de 1799, se ve que el valor de las especies que comprende el estado, ascendia á la enorme suma de 156.133,635 reales. Y si en el día se dieran en la misma cantidad las prod. que desde 1791 á 1795, si se conviniera por consiguiente en que la agricultura ha permanecido estacionaria, en que el do-

minio agrícola no se ha estendido, aun reconocida por nosotros la diferencia de precio, resultaria que las mismas especies cosechadas tendrian un valor de 121.389,612 rs., cantidad bastante mayor á la que ofrece el censo de 1799, y extraordinariamente superior á la que andando los tiempos y aproximándonos á la época actual, han presentado personas que gozan del aprecio público por su instruccion y por sus servicios. Asi vemos que en 9 de mayo de 1841, reunidos en Alicante hombres notables y entendidos de toda la prov. para presentar (despues de otras operaciones que se habian hecho ó se suponian anteriormente practicadas, primero en cada uno de los pueblos, despues en las cab. de part. jud.) el resumen de la pobl. y utilidades de la prov., estendieron, firmaron y dirigieron al Gobierno el siguiente

ALICANTE.

RESUMEN de la pobl. y utilidades de la prov. de Alicante, formado por la junta que se nombró en virtud de Real orden comunicada por el ministerio de la Gobernación, con el objeto de formar la estadística de la nación y conocer el número de sus hab. y riqueza.

	PARTIDOS JUDICIALES.													TOTAL.	
	de Alicante.	de Alcoy.	de Com. centayna.	de Calles.	de Dolores.	de Danta.	de Elche.	de Jijona.	de Monover.	de Novelda.	de Orduña.	de Pego.	de Villavieja.		de Villena.
Número de pueblos.	5	4	23	18	17	20	3	9	5	5	10	19	6	4	
Idem de vecinos.	5359	4345	3763	4635	3934	4183	4662	3216	2976	3746	4416	3958	3443	2833	
Idem de almas.	21436	17380	15054	18544	15739	16735	18649	12865	11907	14987	16494	15835	13652	11346	
UTILIDADES DEL VECINDARIO, CON INCLUSION DE PROPIOS.															
Territorial	196305	227600	274455	253468	121049	385005	424537	249386	124631	292045	229743	403108	113517	144456	3439065
Urbana	259538	207230	76270	47280	24956	97837	94836	49645	23818	15628	40192	108331	25055	80669	1151975
Pecuaría	1878	1500	"	4233	8073	4818	4047	9143	2156	6815	1251	10276	2271	4965	61426
Industrial	68718	65667	23000	15816	7540	21072	29238	18720	18200	28691	10213	9833	15284	21675	352937
Comercial	65242	131333	"	5838	10660	18428	10262	8743	19300	9909	24595	8667	21716	5325	339988
Total.	591721	633330	373425	326635	175048	527240	562920	335637	186105	352488	305994	540215	177843	254090	5344691
Y DE FORASTEROS.															
Territorial	151732	144150	163894	73223	249531	127107	123686	118420	49734	82659	297830	165848	18524	104445	1829483
Urbana	38705	46150	28434	4295	10381	8199	20499	11825	3136	2717	19743	7308	2593	12149	216336
Pecuaría	"	"	"	134	1399	"	"	446	1018	451	77	"	"	404	3929
Industrial	"	"	"	346	"	"	"	537	450	"	2172	"	"	"	3505
Comercial	"	"	"	"	"	"	"	"	800	"	"	"	"	"	800
Total.	190437	160300	192328	77000	361511	135606	144485	131228	55138	85827	309822	173156	21117	116698	2054053
Total de dominio particular.	782158	733630	565753	409625	436559	662546	707105	466865	243243	438315	615816	713371	198960	370788	7398744
Idem del clero.	11485	22850	22346	1849	23360	5541	4285	8929	2832	4520	19364	6049	542	11182	443504
Idem del Estado.	4967	150	1219	760	46775	1051	7317	1690	35	429	90608	1546	1536	20942	479025
TOTAL GENERAL.	798610	816630	589318	408244	508694	669138	718707	477484	245510	440264	725788	720966	201008	402012	7721273

Del estado que firman 19 personas, entre ellas algunas con cuya particular amistad nos honramos, aparece como habrán observado nuestros lectores, que las utilidades de la provincia de Alicante en sus riquezas terr., urbana, pecuaria, industrial y comercial, ya del dominio particular, ya del clero, ya del Estado, asciende solo á 7.721,273 rs. Para mejor apreciar el célebre é importante documento de 9 de mayo de 1841, hemos creído convenientemente repartir estas utilidades sobre la pobl., que la misma junta designa y otras varias para que resulte mejor la exactitud ó inexactitud de las noticias dadas por la misma: con este objeto se ha formado el

ESTADO por el que aparece la distribución de las utilidades que la junta de Alicante de 1841 señaló á la provincia entre la población que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el recemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redacción posee.

ALICANTE.

PARTIDOS JUDICIALES.	UTILIDADES QUE SEÑALA LA JUNTA.		POBLACION SEGUN LA MISMA.				POBLACION correspondiente al alistamiento para el recemplazo del ejército.				POBLACION segun los datos oficiales de 1842.				POBLACION segun los datos que posee la redacción.								
	Rs. Vn.		Número de habitantes.		Utilidades por habitante.		Número de habitantes.		Utilidades por habitante.		Número de habitantes.		Utilidades por habitante.		Número de habitantes.		Utilidades por habitante.						
	Rs.	Vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Anuales.	Diarias.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Anuales.	Diarias.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Anuales.	Diarias.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Anuales.	Diarias.					
Alcoy.	816,630		47	"	4'38		36,564	22	11	"	2'08		24,068	33	32	"	3'16		32,729	24	32	"	2'32
Alicante.	798,610		37	9	3'47		40,768	19	20	"	1'85		32,273	24	25	"	2'30		32,273	24	25	"	2'30
Callosa.	406,244		21	31	2'04		34,908	11	22	"	1'08		27,716	14	22	"	1'36		30,839	13	6	"	1'23
Concentayna.	589,318		39	5	3'65		32,487	18	5	"	1'69		20,856	28	9	"	2'63		23,457	25	4	"	2'33
Denia.	669,138		40	"	3'73		29,047	23	1	"	2'15		21,740	30	27	"	2'86		30,129	22	7	"	2'07
Dolores.	508,694		32	11	3'01		26,627	19	4	"	1'78		22,423	23	"	"	2'14		26,588	19	4	"	1'78
Elche.	718,707		38	18	3'59		36,946	19	15	"	1'81		27,509	26	4	"	2'43		27,509	26	4	"	2'43
Jijona.	477,484		37	4	3'46		21,531	22	6	"	2'07		17,535	27	8	"	2'54		18,708	25	18	"	2'38
Monóvar.	245,510		20	21	1'92		23,569	10	14	"	0'97		16,985	14	15	"	1'37		19,378	12	23	"	1'18
Novelda.	440,264		29	13	2'72		28,665	15	12	"	1'43		21,611	20	13	"	1'90		21,611	20	13	"	0'30
O thuela.	725,788		44	3	4'11		29,302	24	26	"	2'36		25,444	28	18	"	2'66		33,553	21	22	"	2'22
Pego.	720,066		45	18	4'24		31,340	23	"	"	2'14		23,239	31	1	"	2'89		24,261	29	24	"	2'79
Villajoyosa.	201,008		13	25	1'37		26,117	7	24	"	0'72		20,213	9	32	"	0'93		23,316	8	21	"	0'80
Villena.	402,912		35	16	3'30		18,600	21	23	"	2'02		16,366	24	21	"	2'29		18,878	21	12	"	1'99
	7.721,273		220,590		3'24		116,471	18	18	"	1'79		317,669	24	10	"	2'26		363,219	21	9	"	1'98

No hubo de quedar satisfecho el Gobierno, y era natural que no quedase con los resultados que ofrecían las investigaciones estadísticas de 1841, pueslo que en 1842, bien que porpintinto ministerio (el de Hacienda), se reclamaron nuevos datos con el nombre de *Matricula Catastral*, que arrojan el resultado que presenta el

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible y contribuciones que aparecen en la memoria que, una reunion de autoridades, otros empleados subalternos del Gobierno y varias personas notables del pais, dirigió al ministerio de Hacienda en cumplimiento de Real orden, en 28 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.					
	VECINOS.		ALMAS.		ALMAS.			ANUAL.			DIARIA.		R. M. C.	
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.			
	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Ms.	Rs. Vn.	Rs. Ms.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Ms.	Rs. Ms.	Rs. Vn.	Rs. Ms.	R. M. C.
Alcoy.	4.388	24,068	3,144,008	715 28	130 17	492,384	412 7	20 16	2,048,624	603 21	110 1	7,237	1 22	10'9
Alicante.	7.853	32,273	4,701,749	598 24	145 23	927,304	18 3	28 32	3,774,445	480 21	146 22	10,341	1 11	9'7
Callosa.	7.085	27,716	1,967,103	277 22	70 33	338,687	47 28	12 7	1,628,506	229 28	58 26	4,462	1 21	5'4
Concentayna.	5.298	20,856	2,842,053	536 15	136 9	490,776	92 31	23 17	2,351,277	443 48	112 26	6,442	1 7	10'5
Denia.	5.359	21,749	2,286,186	426 21	105 5	531,543	99 6	24 15	1,754,643	327 15	80 21	4,807	1 30	7'5
Dolores.	5.806	22,423	2,621,231	451 16	118 30	444,402	76 18	20 3	2,176,819	374 32	98 27	5,964	1 1	9'2
Elche.	5.986	27,509	3,705,200	618 33	132 23	636,097	106 9	23 4	3,069,103	512 24	111 19	8,108	1 14	10'4
Hijona.	4.594	17,535	2,249,339	489 21	128 9	396,058	86 7	22 20	1,853,301	403 14	105 23	5,078	1 4	9'8
Monovar.	4.222	16,985	1,136,207	269 4	66 30	182,671	43 9	10 26	953,536	225 29	56 4	2,612	1 21	5'2
Novelda.	5.014	21,611	1,637,988	326 23	75 27	359,819	71 26	16 22	1,278,169	254 31	59 5	3,502	1 24	5'5
Ortuella.	6.086	25,444	3,292,747	544 1	129 14	659,851	108 14	25 32	2,632,893	432 21	103 16	7,213	1 6	9'9
Pego.	5.352	23,230	3,486,820	614 4	141 17	634,015	118 15	27 10	2,652,775	495 23	114 7	7,268	1 12	10'6
Villajosa.	5.152	20,243	1,368,285	265 20	67 28	457,717	30 21	7 27	1,210,568	231 33	60 1	3,317	1 21	5'6
Villena.	4,197	16,366	1,339,919	319 9	82 8	377,156	89 31	23 8	962,763	229 12	59	2,638	1 21	5'5
	76,393	317,669	35,575,935	465 24	114	6,628,513	86 26	20 29	28,947,422	378 32	93 5	79,308	1 1	8'7

NOTA. Se debe tener presente que en el cuadro sinóptico de la provincia de Alicante, así como en el de un partido judicial, se ha cometido una equivocacion de bastante importancia respecto a las contribuciones; por el doble empleo de los derechos de puertas cobrados en la ciudad, ascendiendo a rs. vn. 422,784, que por consiguiente deben rebajarse de las cantidades estampadas en dichos cuadros, y reducirse como sigue:
 1.º Los rs. vn. 1,206,639 de contribuciones de la ciudad de Alicante, que figuran en el cuadro sinóptico de dicho partido, deben reducirse a rs. vn. 783,875, que salen a razon de 175 rs. 23 mrs. por vecino, 41 rs. 7 mrs. por habitante, y 21'42 por 100 de la riqueza imponible.
 2.º Los rs. vn. 1,350,088 del partido judicial, se reducen a rs. vn. 927,304, que salen a razon de 118 rs. 3 mrs. por vecino, 28 rs. 25 mrs. por habitante, y 49'33 por 100 de la riqueza.
 3.º Los rs. vn. 7,031,297 de la provincia, se reducen a rs. vn. 6,628,513, que salen a razon de 86 rs. 25 mrs. por vecino, 20 rs. 29 mrs. por habitante, y 48'63 por 100 de la riqueza.
 En dichas contribuciones se incluye la de Culto y Clero por rs. vn. 1,623,039, que sale a razon de 21 rs. 8 mrs. por vecino, 5 rs. 4 mrs. por habitante, y 4'56 por 100 de la riqueza.

Estas son las noticias que desde el año de 1791 hasta el dia hemos podido adquirir para entrar en el exámen de la riqueza de la prov. de Alicante, comparando épocas con épocas, documentos con documentos: sin olvidar la naturaleza, la posicion y hasta el ca-

CENSO DE 1799.—TRABAJOS DEL SEÑOR CABANILLES. La simple lectura de la riqueza presentada por los mismos pueblos para formar el Censo dicho del año de 1799, prueba en nuestro juicio un hecho altamente satisfactorio para la nación española, altamente honorífico al carácter de sus hab., á saber; que su laboriosidad y su constancia, ha aumentado considerablemente las prod. de la tierra, y ha extendido por consiguiente el dominio agrícola. Efectivamente, cuando se ve á la España en la época á que nos referimos, sufriendo crisis espantosas por la miseria que la affigia, iguales ó mayores que las que hoy experimentan naciones que se consideran por otra parte de grande opulencia y poderio, y se la mira hoy libre de aquella calamidad, sin esperar su subsistencia en la importacion de granos estrangeros, buscando lejos de eso con avidéz mercados estranos á donde conducir sus cereales sobrantes, no puede menos de decirse que la clase labradora ha trabajado con perseverancia, y ha sabido crear-se una situacion, que, aprovechada y secundada por un gobierno previsor y entendido, pudiera colocar á la nación española en la altura que la corresponde con una riqueza real, verdadera, positiva, no fugaz, ficticia y seductora, como la que tuvo este pais, cuando el pabellon español tremolaba en inmensos terr. Si, pues, en los últimos 10 años del siglo XVIII la riqueza terr., esto es, las prod. del reino vegetal, subian en la prov. de Alicante á 89.691,763 rs., nada se aventurará al decir que esta y mayor suma representan hoy los prod. del suelo; pudiendo asegurar, que segun el documento, objeto ahora de nuestro exámen, aun separando del reino vegetal las especies no sujetas al diezmo, bien que añadiendo los valores del reino animal gravados con este impuesto, la imposicion decimal satisfecha religiosamente al terminar el siglo XVIII, no hubiera bajado de ocho millones de reales, segun las relaciones de las mismas municipalidades. Pero no es este el dato que mas importancia tiene, cuando se ha de examinar en época lejana la riqueza de los pueblos de la prov. de Alicante: las noticias para nosotros de mas mérito, de mas fuerza, de mas autoridad, porque nadie las ha desmentido, adquiridas como han sido sobre el mismo terreno por persona del mayor desinterés, virtuosa á la par que ilustrada, son las que hemos presentado á nuestros lectores, deducidas de la obra de D. José Antonio Cabanilles. Nuestro primer estado sobre prod. es puramente caprichoso, buscando una proporcion á que no se presta ni la calidad *siempre* variada del terreno, ni la laboriosidad *nunca* igual de los hab.; pero en los datos de Cabanilles no se ha obrado buscando proporciones, sino fijando números, despues de recorrer el pais, como se ha dicho anteriormente, y de conocer las cantidades de las varias prod. de la tierra. Por eso se observa que en especies importantísimas, de primera necesidad, de producciones considerables, las investigaciones del Sr. Cabanilles presentan mayores cantidades, hasta el punto de poderse asegurar por las noticias de este ilustrado escritor, que el diezmo de la época á que se refiere, no bajaría de 14 millones de rs. No debe disimularse sin embargo, que ni en el Censo de 1799, ni en los trabajos del Sr. Cabanilles, se hace descuento ni deducion alguna, apareciendo como riqueza terr. el producto bruto obtenido. Como conocerán nuestros lectores, así no puede apreciarse la riqueza de un pais, ni tampoco conocer el verdadero capital imponible. Ya en los art. de Alava (pág. 227), y Albacete (pág. 272), manifestamos nuestra opinion sobre el modo con que debe deducirse la renta líquida, una vez conocida la produccion bruta, tal como la presentan los estados cuyo exámen nos ocupa. Siguiendo esta misma tarea, y sin perjuicio de ocuparnos en este art. de esta materia, presentamos las operaciones que en nuestra opinion conducen á poder apreciar la riqueza que en el reino vegetal tenían los pueblos de la prov. de Alicante al terminar el siglo XVIII.

CENSO DE 1799.

Producto total del reino vegetal, rs. vn.	89.691,763
—Vino y aceite.	15.749,780
Quedan para las tierras blancas.	73.941,983
RENTA DE LA PROPIEDAD.	
2/5 partes de las tierras blancas, rs. vn.	29.576,794
3/5 id. de los plantios.	9.449,858
Suma al frente.	39.026,652

Suma del frente.	39.026,652
Utilidades de la ind. 1/5 del total.	17.938,353
	<hr/>
	56.965,005
Sr. CABANILLES.	
Total producto, rs. vn.	121.389,642
—Vino y aceite.	31.848,279
	<hr/>
	89.541,363
RENTA DE LA PROPIEDAD.	
2/5 partes de las tierras blancas.	35.816,546
3/5 id. de los plantios.	19.108,968
	<hr/>
	54.925,514
Utilidades de la ind. 1/5 del total.	24.277,928
	<hr/>
	79.203,442

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Contra nuestra opinion anteriormente manifestada de que la laboriosidad de los españoles ha extendido el dominio agrícola, se presenta el parecer de las autoridades y demas ciudadanos distinguidos que fijaron en el año de 1841, despues de variadas operaciones, la riqueza imp. de la prov. de Alicante. Ese prod. bruto de 89.691,763 rs. señalado por los mismos pueblos; esa riqueza total (hablamos siempre de solo el reino vegetal) de 156.133,635 rs. segun los precios que tenían los frutos á fines del siglo pasado, ó sean 121.389,642 rs. segun los precios actuales, sumas las dos deducidas de las cantidades que representan las cosechas de que habla minuciosamente y con todos detalles el respetable D. José Antonio Cabanilles, se ve reducido en el año 1841 segun el testimonio de personas de ilustracion y de conocimiento del pais, á la insignificante suma de 5.268,548 rs de riqueza terr., entendida y considerada esta palabra en el sentido de las utilidades que ofrece la clase labradora. Respetamos, cual cumple á nuestro carácter, las aseveraciones de la junta reunida en Alicante, el 9 de mayo de 1841; pero este respeto no impide el que nosotros manifestemos, que un celo exagerado por el pais en que se vive, ha sido causa de que á un terr. de prod. variadas, de especies importantes, de suelo en muchos puntos fertilísimo, se le haya presentado como el mas miserable, como el mas abatido, sin recursos siquiera para procurar el sustento necesario á los hab. que contiene. Nosotros deseáramos saber que produccion bruta representan en sentido de la junta á que nos referimos los 5.268,548 de utilidades en la riqueza terr. que la misma presenta. Si tuviéramos este dato, facil nos seria demostrar hasta el último grado de evidencia la equivocacion que se ha padecido con la mejor buena fe, sin duda, al consignar en un escrito que la riqueza terr., de la prov. de Alicante solo asciende á la suma referida. No limitándonos ya á la riqueza terr., y añadiendo á ella la pecuaria, ind. y comercial que forman los 7.721,273 rs., desde luego se ve que aun admitida la pobl. de 220,590 hab. las utilidades que cada uno de estos tendria al año, serian solo de 35 rs. correspondiéndoles por dia, como de los mismos estados aparece, 3 24/100 mrs. Pero supongamos no el dato de la junta, sino el de las noticias de la redaccion, que presentan 363,219 individuos: entonces repartida la riqueza imp. por iguales partes entre todos los hab., resultaria para cada uno de ellos un maravedi 98/100 al dia. En 7.721,273 rs. valora las utilidades de toda clase en todos los pueblos de la prov. la junta de 1841, y ciertamente de ser exacto el dato no hubiera podido soportar este pais sin arruinarse completamente, sin agotar hasta los medios de produccion, los impuestos que ha sufrido durante la guerra civil. En el año 1839 la prov. de Alicante contribuía al tesoro público por todos conceptos con 27.280,953 rs. 18 mrs., segun aparece de documentos oficiales. Bien sabemos, que en esta suma figuran las aduanas por 5.708.367 rs. 9 mrs., el papel sellado por 301,454 25 y el tabaco por 2.293,664 con 30; pero tampoco debe ocultarse que por extraordinaria de guerra:

ALICANTE.

643

Pagó	11.735,299 11
Por paja y utensilios	432,162 27
Por provinciales encabezadas y equivalentes ..	3.446,533 22
Por subsidio industrial	332,606 8
Y por derecho de puertas	428,947 15

De modo que prescindiendo de los otros muchos impuestos y gabelas que la prov. pagaba, solo 5 exacciones presentan un total de . 16.375,549 15

Aun en ese mismo año que la junta fija en 7.721,273 rs. las utilidades de la prov., satisfizo esta por los mismos conceptos anteriormente indicados las sumas siguientes:

Por extraordinaria de guerra	3.246,335 32
Por paja y utensilios	357,522 22
Por provinciales encabezamientos y equivalentes	3.164,057 13
Por subsidio industrial	248,698 21
Y por derecho de puertas	627,851 13
	<hr/>
	7.644,465 33

De modo que tambien en aquel año pagó la prov. de Alicante una mitad mas de la riqueza imponible que segun la junta tenia. En esa misma época á que alude la junta, habia sufrido la prov. de Alicante dos contr. extraordinarias de guerra, la de 30 de junio de 1838 en que satisfizo:

Por riqueza territorial y pecuaria	8.429,235
Por comercial é industrial	2.029,107 19
Por consumos	3.620,966
	<hr/>
	14.079,308 19

Y la de 180 millones de 30 de julio de 1840 en que se señalaron á esta provincia

Por cupo terr. y pecuario	3.367,138
Por industrial y comercial	1.475,000
	<hr/>
	4.842,138

Estas sumas satisfechas sobre las contr. ordinarias, cuando el país estaba fatigado de otras exacciones ilegales y violentas, están demostrando por si mismas, sin mas estudio, sin mas exámen, que no hay exactitud en el dato de la junta. ¿Ni cómo era posible que la hubiese, si aparece, que aun en tiempos normales las contribuciones ordinarias producen con corta diferencia la misma cantidad que se señala como riqueza imponible? No creemos deber insistir mas en el exámen de este documento, porque está bien al alcance de nuestros lectores su poco valor, su ninguna fuerza.

DATOS OFICIALES DE 1842. Los trabajos oficiales de 1842 ya presentan mayor pobl. y mayor riqueza, puesto que el número de hab. se fija, en 317,669; el capital prod. en 672.302,628 rs.; la riqueza imp. terr. en 15.666,017 rs. y la urbana en 6.095,538. Nada dice el documento que examinamos en este instante sobre la riqueza imp. ind. y comercial, limitándose á señalar las tarifas y á fijar las sumas que por ellas pagan los comprendidos en este impuesto, incluso las contr. de culto y clero. Resulta de este trabajo, que los parl. de la prov. de Alicante satisfacen por este concepto las cantidades siguientes:

Alcoy	74,765
Alicante	118,574
Callosa de Ensarriá	32,978
Concentayna	41,440
Dénia	47,817
Dolores	43,026
Elche	59,756
Jijona	34,541 7
Monóvar	24,504
Novelda	37,117
Orihuela	71,303
Pego	50,384
Villajoyosa	22,848
Villena	31,666
	<hr/>
	690,719 7

Sin base alguna para conocer el cap. imp. de la riqueza ind. y comercial de la prov. de Alicante, hemos supuesto por la cuota impuesta un 5 por 100 de gravámen, porque esta es la proporcion que nos presentan trabajos oficiales de esta misma naturaleza, y hemos fijado, bien que sin aceptar responsabilidad alguna, la suma de 13,814,380 rs.; mas adelante volveremos á tratar este punto con la estension posible, y á fijar nuestra opinion sobre esta riqueza imp.

Una cosa notable resulta ya del documento oficial de 1842, á saber: la diferencia de mas que aparece entre la riqueza del año de 1841 y la del siguiente: prescindiremos de la comercial é ind. mal presentada en el último documento, y nos concretaremos esclusivamente á las utilidades imp. procedente de las:

	FINCAS RUSTICAS.	FINCAS URBANAS.
Años de.. { 1841...	5.475,407	1.546,616
{ 1842...	15.666,017	6.095,538
	<hr/>	<hr/>
	10.190,610	4.548,922
	<hr/>	
	14.739,532	

Al ver la diferencia que resulta entre dos documentos que tienen las fechas el 1.º de 9 de mayo de 1841, y el 2.º de 28 de octubre de 1842, podria creerse que el último dato fue facilitado por personas interesadas en aumentar la riqueza imp. de los pueblos de la prov. de Alicante. Para desvanecer este error, creemos conveniente decir, que las autoridades y particulares que intervinieron en estos trabajos, manifestaron al Gobierno, que para fijar la riqueza imponible sobre las fincas rústicas y urbanas se habian servido de la suma de utilidades imponibles que manifestaron los pueblos en la contr. extraordinaria de guerra de 180 millones (*). Hecha esta importante esplicacion conviene tener presente, primero: que en 30 de julio de 1840 sancionó S. M. la Reina Gobernadora la ley que impuso, por una vez y para aquel año, con el nombre de contr. extraordinaria de guerra, la suma de 180 millones de reales; segundo: que por efecto de las circunstancias del país en aquella época no se comunicó á los pueblos, ni el repartimiento, ni la instruccion hasta el 6 de noviembre del mismo año. Suponiendo, pues, que se retardára en las prov. por solo dos meses la exaccion del cupo que le fuera designado, aparece que casi al mismo tiempo la junta de 1841 fijaba una riqueza imponible en las fincas rústicas y urbanas de 7.022,025, rs. y los pueblos contribuyentes, por los mismos dos conceptos, designaban 21.761,555; cuyas dos sumas presentan la diferencia que anteriormente hemos indicado de 14,739,532 rs. Asi se observa que la manifestacion de los pueblos, mas interesados que la misma junta en disminuir su riqueza, presenta una masa imponible tres veces mayor que la señalada por esta. ¿Manifiestan los pueblos en su relacion á las intendencias la verdadera riqueza imp. de la prov. de Alicante? La ilustracion de nuestros lectores, quienes en su mayor parte conocen los manejos de las municipalidades al pedirse por los agentes del Gobierno esta clase de documentos, comprenderá sin grande repugnancia, que al designarse la riqueza de los pueblos para una contr. es traordinaria, y sobre todo para una contr. de 180 millones, que podia considerarse como precursora de otros impuestos, y como tipo que podia servir para un nuevo sistema tributario, cuya necesidad ya entonces se anunciaba, rebajarían considerablemente sus verdaderas utilidades por la preocupacion natural de las corporaciones, que temen que su buena fe les perjudique en el señalamiento de las cuotas sucesivas. ¿Y cómo pensar de otro modo, y cómo admitir por verdadero el dato presentado por las municipalidades, cuando segun hemos dicho anteriormente, las prod. del país en el siglo pasado, segun resulta de uno de los estados anteriores, importan la suma de 121.389,642 rs. valoradas al precio del dia? Es bien seguro que no se darian por descontentos los pueblos de la prov. de Alicante si la adm. pública al designar las contr. se limitase á duplicar la

(*) Palabras del documento oficial.

riqueza imp. La prov. de Alicante, aunque es cierto se ha resentido bastante de los impuestos extraordinarios, porque han coincidido con sequías que la han afligido, es un país que cuenta bastantes elementos de riqueza, variadas y ricas prod., mercados fáciles, y aun, en ciertos art., ind. casi exclusivas. Por esto se conoce cuán indispensable es para organizar regularmente esta nación, que la acción del Gobierno intervenga para conocer el movimiento de la riqueza pública; y que si no es posible destruir, se neutralice al menos la preocupación de los pueblos fomentada desgraciadamente por personas de ilustración, como lo son sin duda todas las que han intervenido en los datos estadísticos de esta prov. Hasta tal punto existe el convencimiento de las ocultaciones, que las mismas personas que presentan la riqueza imp. en virtud de reclamación del Gobierno, á pesar de decir: «que la prod. del terr. no se ha aumentado desde el censo de 1799; que aquel trabajo se hizo entre la abundancia, la paz y la protección del fondo de depósitos; que las guerras han despoblado los montes y no se han abierto nuevos riegos;» no vacilan en asegurar que *aun cuando se duplique la materia imp.* es excesiva la cuota de contr. al respecto de 28 rs., 28 mrs. por ciento. Por estas palabras podrá conocerse qué fe pueden merecer noticias que al remitirse al Gobierno se califican de este modo.

FINCAS RÚSTICAS. El exámen detenido (*) que hemos hecho de trabajos ant. y modernos sobre el prod. del diezmo, destruye los datos presentados por la junta de 1841 y la comisión de 1842; pero si bien los resultados que ofrecen estas investigaciones aumentan el prod. líquido ó la materia imp. en la riqueza terr. de las fincas rústicas á 24.539.778 rs., está muy lejos de representar el verdadero valor de los prod. del suelo. Las cuentas de diezmos no llevadas con exactitud; la exacción de este impuesto entregado con frecuencia en arriendo á especuladores interesados en ocultar sus ganancias; las defraudaciones de los mismos contribuyentes, particularmente en prov. como la de Alicante poco supersticiosas y que *dejaron* de pagar desde que *dejaron* de creer que tuviera el carácter de institución divina, desde que pudieron conocer que el mandato de los concilios se apoyaba únicamente en la costumbre, y sobre todo desde que recordaron que en los 7 primeros siglos de la Iglesia no se reconoció en España como obligatoria esta contr.; todas estas circunstancias han hecho que en el presente siglo, particularmente después de la guerra de la Independencia, y sobre todo después de las importantes discusiones tenidas acerca de este impuesto en la segunda época constitucional, no se pagara el diezmo con la regularidad que en los anteriores siglos fuera satisfecho. A pesar de la falencia del dato, hemos procurado averiguar el importe del medio diezmo de 1837 que subió á 2.154.217 rs. que supondría un diezmo de 4.308.434, cuya suma comparada con la de 6.628.513 rs. importe de las contr. que se pagaban por todos conceptos, incluso el culto y clero, demuestra que desde la abolición de este gravámen que pesaba sobre la agricultura, la prov. de Alicante satisfacía hasta el nuevo sistema tributario la insignificante cantidad de 2.320.079 rs. Pero no debe perderse de vista una consideración de suma importancia, á saber: que la cantidad de 2.154.217 rs., importe del medio diezmo, es la que se abonó á los pueblos, no la que de estos recaudaron los especuladores que verificaron el arriendo. Téngase presente que de 1.212.210 rs. 12 mrs. que diezmaron los pueblos de la prov. de Albacete, lo abonado y liquidado á los mismos, importó solamente 603.887 rs., y así podrá conocerse que el diezmo entero de 1837 pagado como era costumbre pagar en aquella época y en aquella localidad, no hubiese bajado de 8.616.868 rs. Todas estas observaciones nos hacen creer que si fuera posible en España pagar en frutos los impuestos, grande alivio sufriría el país, aumentaría considerablemente su riqueza, y se harían mucho menos sensibles los gravámenes del nuevo sistema tributario. Reasumiendo nuestras observaciones sobre los prod. de las fincas rústicas, observaciones que se concretan ahora únicamente á los documentos oficiales de 1841 y 1842, diremos que sería triste condición la de los pueblos de la prov. de Alicante si no fuera mayor su prod. bruta, su riqueza imp., y si hechos ant. y recientes no demostraran que un país que facilita al comercio

(*) Pudieramos también calificarlo de costoso porque han sido grandes los desembolsos, sin obtener desgraciadamente resultados satisfactorios.

un prod. de valor inmenso en vinos, en pasas, en aceites, en frutas y hortalizas, en dátiles, prod. casi exótica á la Europa, un país rico en ind. en Alcoy, Concentayna, Crevillente y otros pueblos; un país de relaciones marít., de movimiento costanero por sus puertos y ensenadas, no puede ser nunca, jamás, el que pague, según pretenden los hombres notables de Alicante que se reunieron en 9 de mayo de 1841, ó hablando con mas propiedad, el que haya pagado hasta la nueva reforma del sistema tributario en que se han aumentado las cuotas, cerca de 86 p^{te} de su riqueza imp.

FINCAS URBANAS. Los datos oficiales de 1842 presentan, en virtud de las manifestaciones de los ayunt., como se ha dicho anteriormente, por las fincas urbanas un cap. prod. de 149.663.755 rs.; y un cap. imp., admitida la valuación de 40 al millar, de 6.095.538, con el aumento de los prod. de las fincas señaladas con el nombre de Bienes Nacionales. Conocida la diferencia que existe entre esta suma y la de 1.546.616 rs. que presentó la junta de 1841, no podemos menos de confesar que en la riqueza urbana, tal como esta palabra debe entenderse, no pueden existir grandes ocultaciones. Desde luego, en nuestra opinión, separamos de la materia imp. la riqueza que puedan representar las casas destinadas exclusivamente á la labranza. Conveniente hubiera sido, que se hubiese procurado clasificar por los usos á que se destinan las casas de los pueblos de la prov., después de haber fijado su número siquiera aproximadamente; porque sin esta noticia, ni el estadista puede conocer la materia imp., ni los cuerpos colegisladores obrar con acierto, al determinar la cuota de contr. que ha de satisfacer la riqueza urbana. Pero desgraciadamente no se ha hecho este trabajo, y por eso en nuestras observaciones nos hemos de limitar á los datos que hemos podido adquirir á fuerza de instancias. El número de casas de la prov. de Alicante, que aparecen en las relaciones que hemos adquirido, es de 65.247. No presentamos el dato, como exacto; lejos de eso, aseguramos que es mayor el número de fincas urbanas: sin embargo, nos atenemos á esta suma por no tener, como ya hemos dicho anteriormente, ningún documento oficial. Resulta, pues, que considerada la riqueza imp., en este concepto, por la junta de 1841, en 1.546.616 rs.; y por la comisión de 1842, en 6.095.538, el prod. anual de las fincas urbanas, ó mejor dicho, la renta que recibe el propietario, ó que él debiera pagar si no fuera suya propia la casa, es en el primer caso de 23 rs. 3 mrs., y en el segundo de 93 rs. 14 mrs. al año. No debe perderse de vista, que en cuanto á edificios urbanos no puede compararse la prov. de Alicante, ni con la de Albacete, ni con la de Soria, ni con la de Avila y otras de esta clase, no solo esencialmente agrícolas, sino casi exclusivamente labradoras. La prov. de Alicante tiene edificios destinados á la fabricación y al comercio; tiene establecimientos que reclama forzosamente el movimiento de vida y animación que naturalmente produce la circunstancia de existir activas relaciones por la importación y exportación al extranjero y al cabotaje. En las pobl. importantes que cuenta esta prov., como Alcoy, Elche, Alicante, Orihuela, Villena, Villajoyosa, Novelda, Monóvar, Crevillente, Aspe, Jijona y otras, las fincas urbanas tienen bastante valor, y por consiguiente producen mas de los 93 rs. 14 mrs. al año. Si fuera, pues, posible asegurar que las casas de nuestras relaciones produjeran una con otra 400 rs. vn., entonces las 65.247 fincas urbanas producirían 26.098.800 rs. Podrá parecer exagerado este cálculo y no estamos muy lejos nosotros de convenir en ello, y por eso, reduciendo á una mitad el tipo de la renta, no tenemos dificultad alguna en reconocer que, si sobre todas las rent. de las casas, pequeñas y grandes, hubiera de imponer contribución el Gobierno, (entiéndase siempre debidamente autorizado), la materia imp. en este concepto no bajaría de 13.049.400 rs.

RIQUEZA COMERCIAL É INDUSTRIAL. Como ya hemos dicho anteriormente los trabajos reunidos en el ministerio de Hacienda en el año de 1842, no presentan riqueza comercial é ind. imp., limitándose la comisión á decir: que la cantidad que pagan los pueblos por este concepto es de 690.719 rs. No fija la proporción del gravámen y por consiguiente no es dado reconocer ni el capital comprometido en la ind. y el comercio, ni las utilidades que por este concepto se obtienen. Fácilmente comprenderán nuestros lectores, que aun en los países mas bien organizados, donde la adm. pública fiscaliza todo lo fiscalizable, la suspicacia de los agentes del Gobierno no es

bastante para conocer las ganancias que obtiene la ind. y mucho menos el comercio. Nosotros hemos evaluado la riqueza imp. ind. y comercial en 13.814,380 rs., sin base alguna y por puro capricho. Sin embargo, si se nos pregunta si creemos que la ind. y el comercio de la prov. de Alicante, ofrece este resultado, contestaremos afirmativamente; pero si se exigieran las razones de nuestra creencia, contestaríamos desde luego, que carecíamos de datos oficiales; que en apoyo de nuestra opinion no podíamos presentar cálculo alguno apoyado en resultados que se hubiesen obtenido siguiendo el movimiento de estas riquezas; bien que no vacilaríamos en decir, que la ind. de este pais, su comercio, la importancia del puerto de Alicante, hacen cuando menos presumibles y probables estas utilidades. No abandonamos nuestras tareas. En el art. de España que figurará al fin del Diccionario como resumen, rectificacion y ampliacion de la obra, presentaremos mayores y mas interesantes datos, reformando nuestro juicio si nos convencieramos de haber padecido graves equivocaciones.

En paises como el nuestro, donde el Gobierno ningun dato estadístico posee para comparar una con otra las riquezas, y conocer su proporcion en cada pueblo, en cada part., en cada prov., en toda la nacion, es como ya hemos dicho dificilísimo señalar una cuota para una materia imp. de esta clase. Por eso se hace forzoso apelar á cálculos de probabilidad, á inducciones, hasta tanto que las oficinas del Gobierno, los esfuerzos de los particulares obtengan resultados, sobre los cuales se forme fuerte y robusta la opinion que destruya las combinaciones de un interés mal entendido. En la junta de 1841 vemos representadas y defendidas convenientemente las distintas riquezas de la prov. de Alicante; circunstancia que nos hace creer, que si las utilidades fueron extraordinariamente disminuidas, la proporcion entre la materia imp. en los cupos terr., urbano, comercial ó ind., pudo ser exactamente presentada. Designada la riqueza terr. con esclusion de la urbana en 5.475,407, y la ind. y comercial en 697,230, se ve desde luego que las ilustradas personas que firmaron el documento de 9 de mayo de 1841, declararon que la proporcion de una á otra riqueza está de 1 á 7 87/100. No sabemos si son los labradores ó los comerciantes los beneficiados en esta proporcion; pero seanos permitido decir, que el movimiento mercantil, está espuesto á menos eventualidades que las operaciones de la clase agricola, y que las especulaciones del comercio, dan generalmente mucho mayor interés que las de la labranza, particularmente en un pais donde la ind. agricola no está beneficiada como se halla en Suiza, Bélgica y muchos departamentos de Francia. Deseando buscar la proporcion de la riqueza, no solo en las declaraciones de los interesados en no perjudicar á sus compatriotas, sino tambien en las cuotas impuestas antes de la nueva reforma del sistema tributario, vemos que la contr. terr. era de 5.937,794 rs. y la ind. y comercial 690,719, ó sea buscando exacta la proporcion en uno y otro impuesto de 1 á 8 59/100. Seguiremos pues esta proporcion, porque mas bien que nuestras opiniones sin apoyo y sin datos, queremos conformarnos en esa parte con los trabajos de la junta de 1841, consignados en documentos que tenemos á la vista.

RESUMEN DE LA RIQUEZA. Concluidas nuestras observaciones sobre los diferentes documentos que hemos podido adquirir y las noticias que nos hemos proporcionado, corresponde ahora presentar en todos conceptos la riqueza imp. de la prov. de Alicante, refiriendo los datos á que nos atenemos para presentar este trabajo.

Riqueza terr. segun los prod. del Sr. Cabanilles.	79.203,442
Riqueza urbana.	13.049,400
Riqueza ind. y comercial en la proporcion admitida.	10.089,610
	<hr/>
	102.342,452

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Despues de presentar este trabajo, vamos á ofrecer á la consideracion de nuestros lectores, en pocas lineas, un pequeño cuadro de las cantidades que se han señalado á la prov. de Alicante en diferentes contr., y el tanto por ciento proporcional con las restantes prov. de España.

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD total del impuesto.	CANTIDAD señalada á la provincia de Alicante.	Tanto por ciento con las dem. provincias de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837. Contribucion extraordinaria de guerra....	603.986,284	14.079,309	2'33
Ley de 30 de julio de 1840. Contribucion extraordinaria de.....	180.000,000	4.812,138	2'69
Ley de 14 de agosto de 1841. Contribucion de culto y clero.....	75.406,412	2.028,798	2'70
Ley de 23 de mayo de 1845. Contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	7.314,000	2'44
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	1.150.392,696	28.264,245	2'44

PAPEL SELLADO Y TABACO. Mas no debe creerse que las prov. pagan únicamente las contr., que como tales son comunmente reconocidas: por ejemplo, el papel sellado que importa al año comun 277,500 rs., puede y debe considerarse como impuesto casi en su totalidad, porque solo deben rebajarse de esta suma los escasos gastos que proporciona esta rent.: el tabaco, cuyo prod. en año comun es de 1.974,000 rs., á pesar del grande contrabando que de este género se hace en esta prov., grava á los pueblos de la prov. de Alicante en 658.000 rs., utilidad que se supone recibe el Gobierno.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Teniendo, pues, presentes estas circunstancias, y fijando las cuotas que puedan corresponder á esta prov. en el nuevo sistema tributario, se obtienen los resultados siguientes:

Contr. dicha de inmuebles.	7.314,000
Derecho de hipotecas. (2'44)	437,200
Consumos. (id.)	4.392,000
Subsidio ind. y comercial. (id.) Será mayor.	1.073,600
Inquilinatos.	146,400
Papel sellado.	277,500
Tabaco.	658,000
	<hr/>
	14.298,700

Y no se crea que en el nuevo sistema tributario no paga el pueblo mas cantidades que las que llevamos designadas: la diferencia que existe entre el valor que representa una fan. de sal y la cantidad que recibe el Gobierno, puede y debe considerarse como una contr.: reputada tambien la riqueza minera como materia imp., lo que por este concepto se satisfice, es tambien un verdadero impuesto; las derramas que se hacen para gastos provinciales, disminuyen tambien la riqueza imp.: los gastos municipales que figuran por muchísimos millones, afectan extraordinariamente las utilidades de la agricultura, del comercio y de la ind. Esto es tan cierto, que si fuera posible hacer en España lo que en otros paises bien administrados, centralizar los ingresos y hacer las aplicaciones convenientes en las distintas categorias de gastos que ocurren, entonces se sabria lo que un hab. paga por cuota municipal, por cuota provincial, por cuota nacional. En su día presentaremos nosotros ese trabajo, porque determinaciones recientes del Gobierno, nos hacen esperar que podremos obtenerlo, y se conocerá hasta qué punto está gravada la riqueza en este pais, en el que se conocen, por desgracia, otras exacciones ademas de las votadas por los Cuerpos Colegisladores; en el entre tanto solo nos resta decir, que aun aumentada tan considerablemente, como hemos aumentado la riqueza imp., la cuota designada por nosotros sale gravada cuando menos en un 20 p.%, comprendida toda clase de impuestos.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Ocasion es esta de manifestar el número de empleados que hay en esta prov., en las dependencias de los ministerios de Hacienda, Gobernacion, y Gracia y Justicia. Esta noticia, con los detalles que hemos creído conveniente presentar, se halla en el siguiente estado:

NOTA de los empleados en activo servicio dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Peninsula que perciben sus haberes en la tesorería de esta prov.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA	Juzgados de 1.ª instancia	14 jueces.....	119,700	227,400
		14 promotores fiscales.....	58,300	
MINISTERIO DE HACIENDA	Administracion comun á todas las rentas	38 alguaciles.....	49,409	50,500
		Intendencia.....	35,000	
MINISTERIO DE HACIENDA	Administracion de.....	Secretario.....	10,000	47,500
		Portero.....	2,500	
MINISTERIO DE HACIENDA	Subdelegacion..	Subdelegado.....	2,000	3,000
		Fiscal.....	1,000	
MINISTERIO DE HACIENDA	Contribuciones directas.....	Administrador.....	20,000	60,500
		Inspector 1.º.....	12,000	
MINISTERIO DE HACIENDA	Id. indirectas....	Id. 2.º.....	10,000	55,500
		1 oficial.....	6,000	
MINISTERIO DE HACIENDA	Aduana.....	2 id. á 5,000.....	10,000	126,500
		Portero.....	2,500	
MINISTERIO DE HACIENDA	Depósito.....	Administrador.....	20,000	45,500
		Inspector 1.º.....	12,000	
MINISTERIO DE HACIENDA	Aduanas subalternas.....	Id. 2.º.....	10,000	3,000
		Oficial.....	6,000	
MINISTERIO DE HACIENDA	Id. del Tesoro público.....	Id.....	5,000	30,500
		Portero.....	2,500	
MINISTERIO DE HACIENDA	Seccion de contabilidad.....	Vista 1.ª.....	10,000	63,500
		Id. 2.ª.....	8,000	
MINISTERIO DE HACIENDA	Resguardo.....	Auxiliar de Vista.....	6,000	103,960
		Alcaide.....	8,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Gobierno politico.	Interventor.....	8,000	109,300
		Marchamador.....	4,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Proteccion y seguridad pública.	Portero.....	2,500	464,360
		Mozo de almacén.....	2,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Administrador en Alcoy.....	4,000	573,660
		Id. en Elche.....	4,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Id. en Elda.....	4,000	1,330,020
		Id. en Orihuela.....	6,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Id. en Villena.....	5,000	311,000
		Tesorero.....	20,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Oficial.....	8,000	528,960
		Portero.....	2,500	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Gefe.....	14,000	528,960
		Oficial.....	8,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Auxiliar.....	6,000	573,660
		Id.....	5,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Visitador de puertas.....	10,000	464,360
		1 cabo.....	3,650	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	1 aventajado.....	2,920	573,660
		18 dependientes.....	45,990	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	3 fieles de puertas.....	18,000	1,330,020
		3 interventores.....	18,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	3 mozos.....	5,400	573,660
		Gefe politico.....	35,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Secretario.....	20,000	109,300
		Oficial 1.º.....	10,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	2 id. 2.º.....	18,000	464,360
		2 id. 3.º.....	16,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	1 id. 4.º.....	7,000	573,660
		Portero.....	3,300	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	1 Comisario de policia.....	10,000	1,330,020
		5 id.....	30,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	8 Celadores.....	24,000	573,660
		34 id.....	85,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	144 Agentes de P. y S. P.....	315,360	1,330,020
		Ministerio de Gracia y Justicia.....	227,000	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA	Resumen.....	Id. de Hacienda.....	528,960	1,330,020
		Id. de la Gobernacion de la Peninsula.....	573,660	

La simple lectura del estado que precede, demuestra:

1.º Que de las 877 fincas pertenecientes al clero regular de ambos sexos, 780 son las que se han vendido hasta fin de julio de 1845, y que solo quedan 97 por vender; de las cuales seis proceden de los conv. de frailes, y 91 de las monjas.

2.º Que de las 1,335 fincas que pertenecian al clero secular, 225 solamente son las que se han vendido, y quedan por consiguiente 1,110 por vender.

3.º Que las 780 fincas vendidas del clero regular, tasadas en 14.135,380 rs., fueron rematadas en 34.089,850, y que las 225 fincas del clero secular, tasadas en 4.880,895 rs., se remataron en 6.660,905; y que el resultado de todas estas ventas produjo una amortizacion de la deuda pública del Estado de 41.050,755 rs.

4.º Que el valor en tasacion de las fincas del clero regular, que quedan por vender, es de 1.198,860 rs., y el de las fincas del clero secular 12.814,170.

5.º Que el total de la rent. anual que ambos cleros sacaban de todas estas fincas, ascendia á 990,890 rs., y añadiendo á estas rent. los 534,115 rs. de rent. líquida, resultantes de los foros y censos, se ve que dichas rent. todas reunidas, ascendian á 1.524,995 rs., y como la rent. de los bienes vendidos es de 570,489 rs., resulta que en el día la que procede tanto de las fincas existentes todavía, como de los foros y censos, ya sea que su adm. y recaudacion se devuelva al clero ó se administre por cuenta del Estado, asciende á 954,506 rs.

ALICANTE: part. jud. de término en la prov. de su nombre; aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela, compuesto de 1 c., 3 v., 1 l., 3 ald., varios cas. y un islote llamado San Pedro de Nueva Tabarca, que forman 5 ayunt. con 10 alc. p. existentes en los puntos que siguen: 1 en el barrio llamado Arrabal, jurisd. de Muchamiel, 8 en las partidas tituladas las Inmediaciones, Torregroses, Raspeig, Boqueres, Moratillo, Verdegas, Cañada y Canastell, pertenecientes á la v. de San Vicente, y 1 en el cas. denominado las Llometas término de Villafranqueza. Adjunto es el estado que espresa las leg. que dist. entre sí las principales pobl., y las que se cuentan desde cada una á la aud., c. g., dióc. y á la Corte.

ALICANTE, cap. de la prov. y cab. del part. jud.

12/2	Muchamiel.....						} Pueblos, cab. de ayunt. de que se compone.
1	1/4	San Juan.					
1	1/4	1/4	San Vicente.				
1	1/4	1/4	1/4	Villafranqueza....			
9	9	9	8 1/2	9	Orihuela.		
24	25	25	24 1/2	25 1/2	27	Valencia (*).	
59	60	60	60	59	62	63	Madrid.

Se halla SITUADO al SE. de la prov. en terreno llano en lo general, combatido por todos vientos, cuya pureza y la despejada atmósfera que disfruta hacen el CLIMA muy templado y saludable, sin conocerse otras enfermedades que las peculiares de cada estacion, y aun estas muy benignas. Confina por N. con el part. de Villajoyosa, por E. con el mar, por S. con el part. de Elche, y por O. con los de Gijona, y Novelda; tiene de estension unas 5 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., presentando una figura irregular que se dilata á lo largo de la costa; por todas partes, menos por la del E. se encuentra rodeando de cerros ó colinas que se internan hacia el mar, ofreciendo una superficie desigual, y en muchos puntos árida y estéril, excepto en la huerta; en las orillas del mar se elevan las montañas de San Julian, Molinet y del cast.,

(*) Las dist. que aqui se marcan desde estos pueblos á Valencia deben entenderse por el camino real; pues siguiendo el de herradura, únicamente hay de Alicante á Valencia 20 leg., y unas 19 poco mas ó menos desde las demas pobl. Tambien debe advertirse que aunque en el estado de dist. de la prov. do Albacete se fijan 20 leg. desde Alicante á Valencia, es porque se cuentan por mar, segun se anotó en el mismo.

y al ONO. de la cap. otra llamada Font-caient, todas de naturaleza caliza, si bien en la última hay tambien mármoles negros veteados de blanco, principalmente en su cumbre que aparece oseurecida por el color de las peñas; prolongase este cerro 1/4 de leg. de E. á O. y parece aislado, no obstante que se comunica con otros de menor altura separados entre sí por diversas vertientes y barrancos; sus alrededores y los próximos al camino que dirige á la c., se hallan plantados de algarrobos, higueras, cereales y barrilla, menos la playa cuyo suelo es arenisco y salobre; pero abunda, sin embargo, en multitud de plantas como el eringio, limonio comun, poa marítima, rosácea y otras varias; muy cerca de dicha sierra está la llamada Mediana, de menor estension y altura, en la que hay una mina de cinabrio, tiempo ha abandonada por la inutilidad de los ensayos y experimentos practicados para su explotacion, aun en tiempos recientes, de manera que su existencia es puramente histórica y nominal; los espesados montes de San Julian y Molinet ofrecen tambien buenas canteras de piedras para edificios y obras hidráulicas; el cerro del Castillo, llamado así porque en la cumbre tiene el de Sta. Bárbara que defiende á Alicante y sus inmediaciones, está poco seguro por la banda del mar, pues se desquician enormes peñascos, que amenazan desprenderse y destruir parte de la c.; en la cúspide, ó sea en el punto mas alto donde está el cast., se disfruta una hermosa perspectiva, distinguiéndose en su falda y en lo mas hondo toda la pobl., el mar hacia el E. en cuanto alcanza la vista, la huerta por el lado del N. limitada por el monte llamado Cabesó, desde el cual siguen formando arco hacia el SE. y OE. varios otros cerros menos importantes que ponen lím. al término.

TERRENO. Aunque llano y despejado en lo general, ó sea en el centro del part., ofrece no obstante varias desigualdades, pues los altos ribazos que hay para contener las violentas avenidas del r. Montnegre presentan unas capas de piedras redondas alternadas con tierras de marga, que tienen por base una gruesa corteza de greda arenisca; parece, pues, que el suelo primitivo, cuando se retiraba el mar, era muy hondo, y que ha ido rellenándose con los vestigios de diversas especies que arrastraban las aguas al precipitarse de las montañas, de manera que si el descenso era demasiado rápido y fuerte, ó conducian poco légamo, el suelo que atravesaban quedaba barrido y aun estéril; pero si derramaban pausadamente en los parages hondos, ó sobre el cascajo y chinias, el cieno de que venian cargadas, se iba formando una terra fértil, cuya capa era mas ó menos gruesa segun las circunstancias de localidad; por lo mismo el terreno de Alicante es de dos clases muy distintas en cuanto á la utilidad, aunque ambas reconocen, segun hemos dicho, un mismo origen: compónese una de piedra llamada hormigon ó almen-drilla, y otra es tierra pura mas ó menos parla, sin mezcla alguna hasta en su mayor profundidad; la de esta última clase, feráz en estremo, se halla en los sitios mas bajos que forman la mejor parte de la huerta, la cual se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. desde el distr. de los llanos hasta el llamado Marjal: toda ella es un vergel ameno que comprende en su recinto las bonitas pobl. de Muchamiel, San Juan y Benimarell, Villafranqueza, las ald. de Sta. Faz, Tangel y Burguño, distintos cas. y part. rurales con crecido número de quintas ó casas de recreo, muchas de ellas de elegante fáb. y con deliciosos jardines: en medio de tanta frondosidad llama la atencion el pueblo de San Vicente de Raspeig con sus distr. de la Cañada, Verdegas, Torregroses etc., los cuales á fuerza de laboriosidad y constancia de sus moradores han sido convertidos en terrenos muy productivos; no obstante la escasez de riego, y la desigualdad del suelo, que anteriormente era todo maleza; hoy día se ve cubierto de olivos, almendros, algarrobos, ó higueras que alternan con la barrilla, cereales y otros frutos. La huerta de Alicante y demas pueblos referidos se halla laboreada con mucha inteligencia; la fertilizan las aguas del espesado r. Montnegre ó Rio Seco, el cual atraviesa el part. de N. á E.; en el art. de Alicante e. (V.), se habla detenidamente del famoso pantano de Tibi de donde trae su origen; y aunque tambien se hace mérito en el espesado art. de los azudes de Muchamiel y de San Juan, bueno será que aqui digamos lo suficiente sobre ambas obras, por lo mucho que interesan al riego de la huerta, y porque revelan de una manera eficaz el carac.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. durante el año 1843; fueron 58: 4 absueltos de la instancia, 1 libremente, 46 penados presentes, 7 contumaces, 2 reincidentes en otro delito; 20 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 55 eran hombres, 3 mujeres, 34 solteros, 24 casados; 1 sabía leer, 5 leer y escribir, y 52 carecían de esta instrucción; 1 ejercía profesion científica ó arte liberal y 57 arte mecánica. El número de delitos de homicidio y de heridas perpetrado en dicho periodo, fue de 22; 6 con armas de fuego de uso licito, 3 de ilícito, 4 con armas blancas de uso licito, 6 de ilícito, y 3 con instrumento contundente.

ALICANTE: c. con ayunt., cap. de prov. civil y marít. y cab. del part. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Valencia (30 leg. por mar y 24 por tierra), dióc. de Orihuela (9), apostadero de Cartagena (18), con adm. de loterías y aduana de 1.ª clase.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á los 38° 20' 4" lat., 3° 14' 15" long. E. del meridiano de Madrid, casi en el centro de la bahía que forman el cabo de las Huertas hácia el E., y el de Sta. Pola al O., dist. entre sí 10 millas; sube la pobl. en anfiteatro desde la orilla del mar, hasta la falda meridional del cast., cuyo cerro la resguarda de los vientos del N.; la pureza de los aires que la combaten y el hermoso cielo de que disfruta, hacen que su clima sea muy benigno, pues rara vez durante el invierno baja á 5° el termómetro de Reaumur, y no escende de 25 en lo mas fuerte del estio; de aquí es que no se desarrollen enfermedades endémicas, y las contagiosas, que á consecuencia del comercio marít. han invadido en algunas épocas la c., no causaron los terribles estragos que en otros pueblos de la costa.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se estiende 1,500 varas de E. á O. y 750 de N. á S.: la rodean murallas, que aunque fueron reedificadas costosamente por el ingeniero Ordóñez en 1810, no se pueden reputar sino como de 2.ª orden; tiene 4 puertas que facilitan la entrada á la c., denominadas de la Reina, la que mira al NNO., la Nueva al ENE., San Francisco al O., y la del Muelle al SSE.; dentro del espresado recinto hay cerca de 3,000 CASAS, en su mayor parte de 2 y 3 pisos y muchas de ellas de buena fáb., embellecidas con balcones y terrados, bastante cómodas en lo interior, con espaciosos almacenes y adornos de alabastro y yeso blanco; las calles casi todas son rectas, anchas y limpias, especialmente en la parte baja y moderna de la pobl., donde hay muchas empedradas y con buenas aceras. Tiene varias plazas, pero las mas notables son las llamadas de la *Constitucion*, *Isabel II*, el *Barranquet*, y *Sta. Teresa*, todas 5 de figura cuasi cuadrada y muy espaciosas; en medio de la ancha calle de la *Reina* hay un paseo del mismo nombre, el cual consiste en la elevacion del piso plantado de olmos negros, y distintos arbustos con asientos corridos, balaustres, con óvalo en el centro, y una bonita fuente en su extremo; es el mas hermoso de la c., debiéndose el principio de esta obra en 1821 al celo y esfuerzos de D. Pablo Miranda, brigadier graduado del cuerpo de artillería. La casa municipal es de grandes dimensiones, con cuatro torres en sus ángulos, fabricadas atrevidamente sobre arcos; su fachada está decorada con diferentes órdenes de arquitectura, que si no dejan satisfecho al observador inteligente, la dan un aspecto grandioso, constituyéndola uno de los mejores edificios de la cap.; realza tambien su agradable exterior, el pequeño, pero bonito paseo llamado del *Entosado* que se halla al frente; en la misma casa está la cárcel pública, en sitio cómodo, saludable y seguro; hay un teatro provisional sin adornos ni cosa alguna digna de notarse; 9 escuelas de primeras letras para niños, y 14 de niñas; todas particulares, excepto una á cuyo maestro paga el ayunt. 700 rs. anuales para que instruya algunos discípulos pobres; en las primeras se enseña á leer, escribir y rudimentos de aritmética, geografía, historia y doctrina cristiana; y á las niñas, además de las labores propias de su sexo, tambien se las instruye en leer, escribir, doctrina cristiana y en las cuatro primeras reglas de aritmética; el Consulado sostiene una escuela gratuita de *Náutica* establecida en 1721, en la cual han adquirido sus conocimientos los capitanes de los barcos de esta plaza, y aun los de otros pueblos inmediatos y de la costa; otra de dibujo fundada en 1795, donde aprendieron los elementos del hermoso arte de la pintura muchas personas que en lo sucesivo han resultado distinguidos profes-

sores. En 1816, se abrieron á cargo de entendidos maestros dos cátedras de agricultura y botánica, y poco despues de comercio y de lenguas francesa ó inglesa; pero se cerraron al cabo de algun tiempo por falta de fondos; igual suerte cupo tambien al instituto de 2.ª enseñanza, instalado en 1838, bajo la direccion del ilustrado Sr. de La Cueva, cuyo establecimiento tenemos la agradable noticia de que vuelve á abrirse en el presente curso. Además de los mencionados establecimientos de instruccion pública, existe una sociedad económica, ó de Amigos del Pais, fundada en 1834 por el distinguido subdelegado de fomento de esta prov. D. Bernardo de Borjas Tarrus, compuesta de 63 sócios de número y 25 corresponsales, con un director, vice-director, contador, tesorero, y una comision permanente en Madrid, que consta de presidente y dos vocales; un liceo artistico y literario creado en 1839, cuya reunion de música es sobresaliente, por la mucha aficion de los alicantinos á este arte; y otra reunion llamada *circulo de comercio*, fundada en 1835, en la cual los asociados tienen periódicos, libros, juego de villar y otros licitos é instructivos entretenimientos. Se encuentra en la Colegiata una biblioteca pública, que comprende mas de 2,000 volúmenes, y fue legada al vecindario por D. Ignacio Perez de Sarrío en su testamento otorgado en 1835, dotándola con suficiente pension para el bibliotecario, su conservacion y compra de libros: su gobierno está á cargo de una junta. Corresponde al marqués de Algorfa una interesante coleccion de medallas y monedas ant., y una preciosa galeria de 900 á 1,000 cuadros casi todos originales, pues apenas se encuentran 50 copias, de discípulos de los mejores artistas; la mayor parte de dichos cuadros son de escuela española, obras de Murillo, Velazquez, Rivera, Joannes y Ribalta, pero tambien los hay de Pedro Vox, David, Ghim, Feit, Alberto Durero, Vholven, Sneider, de un célebre pintor de Manila, y de otro de Méjico. Los establecimientos á cargo de la junta municipal de beneficencia son: 1.º el hospital de *San Juan de Dios*, que fundó D. Bernardo Gomir, por testamento que otorgó en 25 de abril de 1333, entrando á cuidar de los enfermos desde 14 de febrero de 1652 los frailes de la espresada orden, quienes desempeñaron exactamente este piadoso deber hasta la época de su esclaustracion; regularmente sostiene 20 enfermos, cuya asistencia importa unos 26 rs. diarios, y se cubre con 5,000, que producen anualmente algunos censos, alquileres de casas, y renidero de gallos; el orden económico está encomendado á un mayordomo, y para la asistencia de los enfermos hay médico, cirujano, boticario, varios practicantes, capellan y suficiente número de enfermeros; 2.º el hospital de *Caridad*, en el cual se recogen y asisten tambien los enfermos pobres; 3.º la casa de *Misericordia*, creada en 1743 por el ob. D. Juan Elias Gomez de Terán, en cuyo establecimiento existen ordinariamente 35 pobres, á quienes se mantiene con el prod. de un terreno dado en arriendo, y el de los arbitrios siguientes: 15 rs. vn. por cada vaca, 10 por novillo ó ternera, y 2 1/2 por cada macho ó carnero que se matan para consumo del público, cuyas partidas ascienden comunmente á 6,000 rs. vn. al año, debiendo agregarse á esta suma el importe de las labores, á que se dedican los hospicianos segun su edad, sexo y demas circunstancias de capacidad; el arreglo interior de esta casa se halla cometido á un administrador, habiendo para la educacion de los niños un maestro ó director, y para la de las niñas una maestra llamada *rectora*; 4.º la *Hospitalidad domiciliaria*, donde son asistidos los enfermos pobres con los productos de un tinglado y cobertizo que hay en la pescadería, del alquiler de 14 casitas, de un lavadero público, y 4 mrs. por entrada en el teatro, cuyo importe total asciende á unos 5,000 rs. anuales; 5.º la *Inclusa ó casa de maternidad* organizada en 1786, en la cual permanecen los niños espósitos hasta la edad de 6 años, desde cuya edad se les aplica á diversos oficios ó géneros de vida; durante el primer periodo se les sustenta y se les da la posible instruccion primaria con arreglo á su sexo; el gasto de esta casa asciende regularmente á 72,000 rs. vn., que satisfacen á prorata los pueblos de que se compone el part. jud., conforme á lo dispuesto en 1841 por la diputacion provincial; para la cuota que corresponde á la c., tiene esta destinados de ant. 22,000 rs., prod. de los arbitrios que siguen: 8 mrs. por cántaro de vino que se consume, igual cantidad por cada puesto de venta de víveres, arriendo de quitasoles y orones en el mercado, y 3,000

rs. que facilita el fondo de propios; la inspección y vigilancia del establecimiento está á cargo de una asociación de señoras, que tiene presidenta, secretaria y considerable número de vocales; su régimen interior está á cargo de un mayordomo, y para la asistencia de las niñas hay una rectora ó hermana de caridad, capellan, médico, cirujano, boticario y el necesario número de sirvientes. Hay tambien un hospital militar, en el que son asistidos los enfermos de dicha clase, y para el gobierno de la casa, y cuidado de los dolientes, existe un inspector, subinspector, dos ayudantes, varios practicantes, un contralor, y el oportuno número de enfermeros, cuyos sueldos é importe de los demas gastos se cubren del presupuesto de guerra. Tiene ademas un establecimiento público de baños, que toman con la posible comodidad las personas que no pueden ó no quieren usar los del mar, los cuales, no obstante son preferidos por la generalidad del vecindario. Hay 2 igl. parr. y una ayuda de parr.: la primera está dedicada á San Nicolás de Bari, y fué elevada á la clase de *colegiata* en 1600 por el papa Clemente VIII; se compone su cabildo de un dean, un chantre, un sacristan, y 10 canónigos; sirviendo el culto parr. dos curas, dos tenientes, é indeterminado número de capellanes; los curatos son de término, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante; pero siempre por oposicion en concurso general, debiendo recaer necesariamente en sacerdotes naturales de la c. ó de su campo y huerta; antiguamente solo habia un teniente de cura, pero despues de la supresion de los conv., vista la falta que se experimentaba en los actos y servicios espirituales, conceptuó la junta diocesana indispensable otro teniente, cuya plaza quedó efectiva, y tanto esta como la anterior, son de la inmediata eleccion de los espresados párrocos, con la aprobacion del ob., los sacristanes y demas subalternos encargados del aseso de la igl. y de ayudar á los ecl. en las ceremonias religiosas, son nombrados por el cabildo. Es indudablemente esta igl. el mejor edificio de la c.; principiò á construirse en 9 de marzo de 1616, y quedó concluido en octubre de 1662; aunque desde 5 de diciembre de 1637 ya se celebraban en él los divinos oficios; consta de una nave de órden dórico, y de tan sobresaliente mérito, que con razon es tenido por uno de los templos mas ostentosos de España: tiene 222 1/2 palmos valencianos de long., 112 de lat., y 146 de altura, desde el pavimento hasta la linterna que cierra la espresada nave; se ignora quien fuese el autor del plano, pero la valentia y grandiosidad del estilo hace creer sea el maestro Agustin Bernardino, el mismo que sacó la obra de cimientos; la continuó Martin de Ueeta con arreglo al mencionado plano, despues Pedro Guillen, y la concluyó Migue! Real; habiendo tambien trabajado en la sacristia Pedro Quintana; la segunda parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, se halla servida por un capitulo compuesto de dos curas párrocos y 13 sacerdotes de número, y por un sacristan, un organista, un manchador, cuatro infantillos, dos acólitos y un campanero: los curatos son de segundo ascenso, y los provee S. M. ó el ordinario, segun los meses en que vacan, prévia oposicion en concurso general: esta igl. es otro de los edificios que mas hermosean la c., y aunque carece de unidad en su órden arquitectónico, puede llamarse gótico, por ser el que mas sobresale en todo el conjunto de la fáb. La ayuda de parr., llamada de la Misericordia, sit. estramuros en el arrabal de San Antonio, está servida por uno de los tres curas párrocos que hay en la colegiata; su provision es igual á la de los otros dos que hemos referido, y en la propia forma es nombrado el sacristan por el cabildo de aquella: el edificio es tambien notable por su capacidad y buena arquitectura; tiene ademas del local de la igl. varias habitaciones destinadas, unas para palacio ep., y otras para casa de beneficencia, segun dispuso el mencionado ob. Gomez de Teran. Su sucesor el ilustrisimo D. Francisco Cebrian y Balda, cedió al Gobierno parte de las habitaciones para fáb. de cigarros. Dentro de la c. hay una erm. agregada á la parr. de Sta. Maria, en la cual se celebra misa los dias festivos; fue propiedad de los frailes agustinos: en diversos sitios fuera de la pobl. se encuentran otras cinco erm. pertenecientes á particulares: tambien se dice misa en ellas, pagando la caridad convenida á los celebrantes los dueños de ellas. Antes de la esclaustracion habia seis conv. de frailes, á saber: el de Sto. Domingo, San Agustin, San Francisco, San Juan de Dios, Cármen Calzado, y

el de Capuchinos: los del Cármen y San Francisco fueron destinados para cuarteles; el de Capuchinos por Real órden de 1836 para establecimientos de beneficencia; Sto. Domingo sirve de habitacion á varias familias: el de San Agustin fue demolido, y en su área se formó una plaza; y el de San Juan de Dios tambien fue derruido, y se trató de levantar en su arco un teatro por cuenta de la beneficencia pública. Hay tres conv. de monjas, que son: el de Agustinas de la Sangre de Cristo, cuyo edificio, antes colegio de jesuitas, es de buena arquitectura, y de los mejores de la c.: contiene 15 religiosas; el de Capuchinas, donde existen 24 monjas, y el de la Sta. Faz, ó de Sta. Clara, en el cual habitan 27; este último se halla sit. á poco mas de 1/2 leg. de la pobl.; en él se encuentra la reliquia que da nombre al conv., muy venerada por los alicantinos, porque en su concepto es uno de los tres lienzos con que la Verónica enjugó el sudor sangriento de nuestro Redentor, cuya reliquia trajo de Roma mozen Pedro Mena, cura de la parr. de San Juan: para dar culto á tan preciosa reliquia, fundó la c. el espresado monast. en 1489, donándole á los monges gerónimos; pero estos á los pocos años renunciaron su posesion; y desde 1518 lo ocupan las referidas monjas de Sta. Clara. Tanto las parr. como los conv., han sido siempre escasos de rent. y objetos artisticos. Ademas del espacioso y bien situado cementerio destinado para los vec., hay otro donde se da sepultura á los extranjeros que no profesan la religion católica. Dentro de la c. hay dos lavaderos públicos, y otro estramuros, ambos bastante cómodos, y cloacas bien dispuestas para limpiar las calles de inmundicias, dirigiéndolas hácia el mar. Conveniria mucho se diese curso por fuera de las murallas á las aguas de lluvia, cuya vertiente desde el NO. pasa por la pobl., pues así podria evitarse se reprodujera la catástrofe de la noche del 12 de octubre de 1817, en la cual rompieron aquellas las murallas, inundaron la c. hasta la altura de dos varas en el conv. de Capuchinas, y ocasionaron muchos desastres. Está el vecindario suficientemente provisto de aguas potables, si bien por contener porcion de magnesia, suelen producir incomodidades momentáneas á las personas que las beben por primera vez; son conducidas á ocho fuentes públicas por medio de cañerías desde el lugar donde se reparten, llamado *Casa-Blanca* próxima al manantial, sit. hácia el ONO., no lejos del fuerte de San Fernando; hay quien prefiere las de la *Fuen Santa*, *Alcoraya* y otras fuentes, por parecerles mas agradables; son muchas las casas que tienen pozos y cisternas de agua, que si bien es blanda y poco apetecible, puede no obstante beberse sin daño en caso de sitio ó de necesidad. La plaza fuerte mas importante del ant. reino de Valencia, es Alicante; tiene un cast. inexpugnable, llamado *Santa Bárbara*, construido sobre el monte calizo, á cuya falda digimos que llega la pobl.; se eleva 1,000 pies sobre el nivel del mar y sus obras de fortificacion, plazas de armas, aligibes mas ó menos ant., y mas que todo la posicion aislada é inaccesible del cerro, le hacen considerar como de primer órden; tambien contribuye á la defensa de la plaza el fuerte denominado *San Fernando*, que existe por el lado ONO. en el montecito del *Fosal*; dista unas 1,000 varas de aquella, y se reputa punto principal de la linea exterior; fue construido al mismo tiempo que se reedificaron las murallas de que se hizo mérito. Ademas de los paseos interiores tiene la c. estramuros dos frondosas alamedas llamadas de *San Francisco* y de *Capuchinos*; los barrios de Roig hácia el E. y el de San Anton al N.; este último fue destruido durante la guerra de la Independencia; y aunque se reedificó no conserva la importancia, ni estension que antes tuvo: en él, como se dijo, se hallan la ayuda de parr. de la Misericordia y la fáb. de cigarros en un mismo edificio.

TÉRMINO. Confina por N. formando una especie de arco de E. á O. con los de Elche, Monforte, Agost, Jijona, Tibi, Busot, y Villajoyosa, y por S. y E. con el mar, estendiéndose 5 1/2 leg. de NE. á SO. y 3 de NO. á SE.; pero en dicha circunferencia estan los pueblos de Aguas, Muchamiel, Peñacerrada, San Juan, San Vicente y Villafranqueza ó Palamo que tienen sus térm. propios, mas ó menos reducidos; en el jurisd. de la c. hay tres ald. llamadas Burguño, Tangel y Sta. Faz, y varias partidas que se denominan Agua-amarga, Babi, Angeles, Bacarot, Fon-calent, Rebollo, San Blas ó Espartal, Vallonga, Albufereta, Candomina, Campello, Fabraquer, Montnegre y Orgugia. Toda la linea de E. á S. la ocupa su puerto de primera

clase, con bandera blanca y azul por mitad vertical, lo blanco junto á la vaina, reputado siempre, con razon, como uno de los mejores del *Mediterráneo*; el muelle cuya prolongacion se acordó en 1803 conforme al plano delineado por el ingeniero *Miralles*, tiene en la actualidad 420 varas de long. y se ha de continuar la obra hasta que termine en 670, segun el proyecto; pero ya pueden atracar los buques en 16 pies de agua; los arbitrios destinados á esta empresa consisten en 1 por 100 sobre los géneros que se introducen para consumo del vecindario, y 1/2 por 100 sobre los de tránsito, ascendiendo ordinariamente su total prod. á unos 110,000 rs. al año. En el estremo del muelle, y detras de una bateria provisional de 5 piezas de artilleria, hecha por el ingeniero militar Rosado en 1841, se está concluyendo un Faro interino de 40 varas de altura, cuya fáb. es de madera, y en su base, que es de mamposteria, hay varias habitaciones; la obra es de buen gusto, dirigida por el ingeniero civil *D. Elias Aquino*, ocupándose en estos trabajos, y en los demas que ocurren en el puerto, 300 penados, poco mas ó menos, que hay en el presidio correccional; dichas obras y su conservacion se hallan encomendadas á una junta compuesta de presidente, 8 vocales, contador, tesorero, y secretario. La bahia, que con mas propiedad debe llamarse rada, la forman el cabo de Santa Pola y el de las Huertas. El abra que hay entre ambos, deja sin abrigo de los vientos del ENE. al S. 1/4 SO. á los que estan en su regular fondeadero; pero siendo este de buen tenedero alga y arena, y no habiendo mar de fondo, se está al ancla regularmente bien, con los vientos de 2.º y 3.º cuadrante, y mucho mejor con los de los opuestos, por el abrigo que ofrecen las montañas. Débese amarrar NS., pues aunque la travesia de la rada sea la del SE., se ha observado constantemente que los temporales mas fuertes son del E. y calman siempre que rolan al 2.º cuadrante, cuya practica tambien se ha observado ser ventajosa, dando á la parte del S. el ancla sencilla y á dist. de una milla poco mas ó menos de tierra, por 12 hasta 6 brazas alga y arena, y aun hasta las 2 y 3 brazas al S. 1/4 SE., ó SSE. del cast. de Sta. Bárbara, en cuyos puntos se tendrá descubierta la puerta del muelle. Por la mediana de dist. del cabo de las Huertas al de Sta. Pola, se hallan 20 brazas de fondo, el cual disminuye proporcionalmente, asi para los cabos como para la costa, siendo todo en unas partes cascajo y alga. Solo debe prevenirse, que al bordear en la bahia para coger el fondeadero, si se fuere á rendir el bordo al N. de la torre del Agua-Amarga (á 1/3 de la dist. que hay de Alicante al cabo de Sta. Pola) se virará á la dist. de un cable de la viva, por ser acantilada y de arena; pero si se rindiere el bordo desde la torre para el S., se duplicará el resguardo á la costa por ser aplacerada y de piedra.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. El inmediato á la e. es desigual y bastante árido, aunque hay algunos huertos; pero á dist. de 1/2 hora se ven tierras feraces y bien cultivadas, cubiertas de sembrados y con muchos árboles de diferentes clases; todas son de secano menos por el lado del NE. donde se encuentra la huerta, la cual consiste en una hondonada de 1 1/2 leg. de NO. á SE. y 1 de NE. á SO. de estension; comprende 30,675 tabullas (*) de muy buena calidad, laboreadas con inteligencia especialmente la parte destinada á viñedo; todo es un hermoso vergel al cual dan el aspecto mas delicioso y pintoresco, no solo la sit. del terr. dividido por la pequeña cord. de montecillos llamada de *Garvinet*, sino tambien por la variedad de odoríferas plantas y el crecido número de quintas con sus jardines y huertas, todas cómodas y muchas de ellas magnificas, á lo que debe agregarse el grandioso espectáculo del mar que la bana por el SE. y las elevadas montañas que se descubren y terminan este hermoso paisaje por el lado del N. No es posible que se hable de la huerta de Alicante, sin hacer particular mencion del jardín perteneciente al marqués de Penacerrada, no tanto por las bellezas artificiales que contiene, cuanto porque la naturaleza ha agotado, por decirlo asi, en tan delicioso parage, toda la amenidad y riqueza, bastantes á demostrar lo privilegiado que es el clima y la extraordinaria fertilidad del suelo. Escasea sin embargo de aguas esta preciosa huerta, la cual se riega en lo posible con las que se recogen en el pantano dist. 4 leg. de la c., el cual fue construido por el vecindario en los años desde 1579 á 1594 en el estrecho

(*) Cada tabulla en la huerta de Alicante es un cuadro cuyos lados tienen 16 brazas de 9 palmos valencianos cada una; de consiguiente la tabulla consta de 256 brazas cuadradas.

ó garganta que forman á una leg. S. de Tibi (**) los cerros llamados *Mos del Bou y Cresta*, cerca del sitio por donde corre el riach. titulado de *Castalla*; el murallon que se edificó, cubre los espesados montes de sillares labrados en la parte exterior estando mazizado de cal y canto en la parte exterior ó que mira al estanque; la elevacion de dicha muralla ó dique, es de 196 palmos, y tiene de grueso 87 en lo mas alto con 340 de long. que es la dist. que media entre ambos cerros: en la parte superior de la obra sobre el glácis de la misma hay una esplanada ó terraza tambien de silleria, y en su lado occidental un ancho boquete con una compuerta para dar salida á las aguas cuando superan aquella altura; en la raiz del murallon se encuentra una galeria que lo atraviesa, y sirve para dar curso á las inmundicias y aguas del pantano, cuando se trata de limpiarlo; la boca meridional de la espesada galeria, se halla cerrada con una reja de hierro, y la setentrional con una puerta de madera, pero muy fuerte y bien calafateada; junto á la galeria y en el grueso del dique ó muralla hay una concavidad donde se halla el torno que levanta ó baja la paleta que sirve de regulador para la salida de las aguas, las cuales desde el estanque, llegan á la paleta ó tablon viniendo por un conducto escavado en la peña viva; después atraviesan descubiertas un largo canal practicado igualmente en el monte, y tropezando en escarpes de peña, se precipitan en un barranco y dan origen al riach. de que mas adelante hablaremos; como las aguas contenidas en el pantano proceden de tierras yesares y atraviesan campos de diferentes clases, llegan al estanque cubiertas de légamo, el cual precipitado en capas sucesivas, forma un cortezon ó concha de muchas varas en lo interior del depósito; este quedaria inútil sino se limpiase con frecuencia á cuya operacion, que se ejecuta de 4 en 4 años, acude mucha gente de los pueblos inmediatos: reducece á que los trabajadores, después de algunas precauciones necesarias, se constituyen sobre la esplanada del murallon, desde alli taladran con una larga barrena la gruesa y dura corteza de arcilla, y por este ahujero salen las aguas á la concavidad practicada anticipadamente en el légamo ó fondo del estanque; apenas tocan dicho boquete ó ahujero lo ensanchan con increíble rapidéz, y salen con furioso impetu arrastrando las inmundicias y cuanto encuentran en su tránsito; de aqui es que ninguna persona puede permanecer durante la operacion dentro de la galeria, sino quiere ser victima de su temeridad como sucedió en una de estas ocasiones al comisionado y un escribano de Alicante, los cuales se detuvieron imprudentemente en el barranco, y arrebatados por las aguas, se hallaron sus cadáveres á larga dist. horriblemente mutilados. No obstante que este pantano fué en sus principios obra esclusiva de los alicantinos, y por lo mismo la e. tiene derecho muy ant. de aprovechar sus aguas, pertenece en el dia al real patrimonio que tiene en él un administrador. El riach. que dijimos forman las aguas precipitadas desde el pantano, toma el nombre de *Montnegre*, y muy luego el de *Rio seco*; en el cauce del mismo hay dos azudes, uno el antiquísimo de *Mucha-miel* reedificado en este siglo, y el otro se denomina de *San Juan*, hecho en 1656 para detener y aprovechar las aguas procedentes de terrenos mas bajos que el pantano, como son las del riach. llamado de *Jijona* que desembocaba mas arriba del sitio donde ahora se halla el primer azud, y las aguas de *Vergeret* que fluyen cerca del segundo ó de *San Juan*; con estas presas ó azudes no solo se aprovechan y economizan las aguas para el riego de la huerta, sino que sirven para evitar las inundaciones en tiempo de avenidas. Además de los cerros sobre los cuales se ha dicho existen el cast. de Sta. Bárbara y el fuerte de San Fernando, hay en el término de Alicante otros montes de considerable altura como son el llamado *Molinet* dist. 500 varas de la c. hácia el NE. y á orillas del mar. la sierra de *San Julian*, la cual tiene 1,000 pies de elevacion y otros tantos de long., la de *Font calent* separada una leg. ONO. de la c. con 1,500 pies de altura estendiéndose cerca de 1/4 de leg., y la denominada sierra *Mediana*, mas pequeña y próxima á la anterior; todas ellas son calizas; en las de *Molinet* y *San Julian* hay buenas canteras de piedra para edificios y obras hidráulicas, en la de *Font calent* se encuentran mármoles negros con vetas blancas, y en la *Mediana* hay una mina de *cinabrio*, la cual abando-

(**) A esta circunstancia de localidad debe atribuirse el que este pantano sea llamado generalmente *pantano de Tibi*.

ALICANTE.

633

nada muchos años há por el Gobierno, se ha tratado de beneficiar recientemente, pero sin que los repetidos ensayos hayan producido buenos resultados: tambien se hallan en varios puntos de las referidas montañas piedras de alabastro y canteras de yeso; y dist. 1/2 leg. N. de la pobl., una pequeña laguna de agua dulce llamada la *Albufereta*, la cual puede decirse que no existe por el desagüe que se le dió hácia el mar.

CAMINOS. No tiene Alicante otro camino real, y este de segundo orden, que el que se dirige á encontrar cerca de Almansa la carretera de Madrid á Valencia; otros hay prov.

por los que pueden transitar cómodamente carruajes; el que va hácia la Marina y pasa por Villajoyosa es de herradura y penoso.

CORREOS. Tiene una adm. principal de la que dependen las estafetas de Elche, Monforte, Elda, Sax, Yecla, Almansa, Villena, Ayora, Ibi y Jijona; en ella hay un administrador, un interventor ú oficial 1.º, dos oficiales, 2.º y 3.º, un mozo de oficio, tres carteros, é igual número de conductores; los días en que entran y salen las correos, puntos de su procedencia, y hácia donde se dirigen, consta en el estado siguiente.

Estado de las entradas y salidas de los correos en Alicante.

SALIDA		ENTRADA		SALIDA		ENTRADA		EMPLEAN	
DE LOS CORREOS DE MADRID.		EN ALICANTE.		DE ALICANTE.		EN MADRID.		EN IDA Y VUELTA.	
Días.	Horas.	Días.	Horas.	Días.	Horas.	Días.	Horas.	Días.	Horas.
Miércoles..	1 de la mañana.	Miércoles..	11 del dia.	Sábados ..	12 del dia	Martes...	4 de la mañana.	6	3
Viernes....		Domingos.		Lunes.....		Juéses...			
Domingos.		Martes.....		Miércoles.		Sábados.			
ENTRADA DE LOS DEMAS CORREOS.				SALIDA DE LOS DEMAS CORREOS.					
Días.	Puntos.	Horas.		Días.	Puntos.	Horas.			
Lunes	De Valencia y su carrera....	1 1/2 de la tarde.		Lunes	Para Murcia y su carrera.....	6 de la tarde.			
Miércoles..			Lunes	2 de id.					
Sábados....			Viernes				7 de la mañana.		
Lunes	De Dénia y su carrera.....	5 de id.		Martes	Para Valencia y su carrera....	10 de la mañana			
Viernes			Martes						
Martes	De Murcia y su carrera.	5 de id.		Viernes	Para Dénia y su carrera.....	12 de id.			
Juéses'....			Sábados....	9 de id.					
Domingos.				Sábados....					

PRODUCCIONES. Las principales son trigo, cebada, maiz, algarrobas, almendras, cominos, cáñamo, lino, hortaliza, higos, barrilla, legumbres, muchas y delicadas frutas, aceite y vino de diferentes clases, entre las que se cuenta el muy afamado llamado *fondello*, conocido en el extranjero con el distintivo de *vino de Alicante*, el cual segun los inteligentes es el mejor que existe, porque sin necesidad de confecciones, contiene muchos elementos de buen vino; tambien hay caza de varias especies, y mucha y sabrosa pesca en toda la costa.

ANTES É INDUSTRIA. Los oficios mecánicos y de primera necesidad que se ejercen en Alicante son todos los que corresponden á una pobl. bastante numerosa y tan frecuentada de extranjeros. A principios de este siglo habia 20 fáb. de cordelería de esparto, las cuales han quedado reducidas á 4 á consecuencia de permitirse la esportacion para el extranjero del esparto en rama sin derechos algunos, al mismo tiempo que está recargado con el exorbitante de puertas, el que se introduce para las fáb.; no obstante, aun es un recurso y medio de subsistencia para la gente pobre la elaboracion del filete. En la fáb. de cigarros, establecida por cuenta del Gobierno en 1801, se ocupan 2,200 mujeres de la c. y su término, y seria muy conveniente se le diese mayor amplitud que la que adquirió en 1828, y se emplease en la misma mayor número de operarios, porque ademas de suplir de esta manera los demas ramos de ind. que escasean en Alicante, reportaria muchas mas utilidades al Erario Nacional, toda vez que los cigarros que en esta fáb. se elaboran, han adquirido la justa nombradia de mejor calidad y hechura que los demas que se trabajan en las restantes fáb. del reino. En 1841 la asociacion británica estableció una fáb. metalúrgica al pie del cerro del *Molinet* y en el sitio denominado la *cantera del muelle* á orillas del mar; cuyo estableci-

miento es de esperar sea en breve de los mejores de España.

COMERCIO. Al género de vida á que mas aficion tienen los alicantinos es el comercial; mas de 100 establecimientos de esta clase entre grandes y pequeños hay en la c. y entre ellos 15 de casas extranjeras. Frecuentan el puerto buques de todas naciones, especialmente inglesas, francesas, suecas, sardas, belgas, holandesas y anglo-americanas; la matricula tiene 15 buques mercantes con 863 toneladas, y otros muchos que sin embargo de hallarse en varios puertos de la costa, pertenecen á las casas de comercio de esta c. El tráfico interior se estiende á toda clase de géneros extranjeros, coloniales y de los que produce el pais, siendo muy considerables las especulaciones sobre trigos candeales de Castilla que se conducen á Cataluña; para el trasporte de géneros á la Côte y demas puntos del interior de la Peninsula, hay crecido número de carruajes con hermosos tiros de mulas, tanto en la c. como en su término. El comercio exterior ó el que se hace con el extranjero se reduce á la esportacion de almendra, barrilla, pleita, cordeleria de esparto, grana-quermes, regalicia ú orozuz y vinos; é importacion de azúcares, bacalao inglés, cacao, especieria y tejidos de Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra. Hay un tribunal de comercio donde se ventilan los pleitos de esta clase, y una junta para tratar de los demas asuntos pertenecientes á dicho ramo; un interventor de embarques dependiente de la inspeccion del distr. minero de Valencia, cónsules de Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Roma, Prusia, Suecia y Noruega, Lübek y uno general por todas las c. Anseáticas; vice-cónsules del Brasil, Bélgica, Francia y Portugal; y un agente consular por parte de los Estados- Unidos de América. Cual haya sido el movimiento comercial del puerto ó aduana de Alicante en los años de 1843 y 44 y la entrada y salida de buques, consta de los estados siguientes:

Movimiento comercial con el extranjero, América y Asia, de los años 1843 y 1844, sacado de los estados mensuales y oficiales de esta Aduana.
Número de buques nacionales y extranjeros que han entrado y salido del mismo puerto con este destino.

Años.	NACIONALES.						EXTRANGEROS.						RESUMEN.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
Entrada.	1843	133	15,875	2,051	"	"	1843	181	22,748	1,928	"	"	1843	314	38,623	2,979	"	"
	1844	64	3,629	506	"	"	1844	88	10,534	732	"	"	1844	152	14,163	1,298	"	"
Salida...	1843	99	6,306	832	"	"	1843	78	9,244	592	"	"	1843	177	13,550	1,424	"	"
	1844	103	3,443	858	"	"	1844	47	5,116	404	"	"	1844	150	8,529	1,262	"	"
		202	7,719	1,690	101	3,859	125	14,360	996	62	7,180	498	327	22,079	2,686	163	41,039	4,343

Número de los buques nacionales entrados y salidos para el comercio de cabotaje en el puerto de Alicante, en los años de 1843 y 1844, según los estados oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1843	973	42,147	7,928	"	"	"	1843	1,125	49,725	9,706	"	"
1844	2,082	74,490	15,799	"	"	"	1844	1,740	58,351	13,749	"	"
Total de los dos años.	3,055	116,637	23,727	1,527	58,318	11,863	Total de los dos años.	2,865	108,076	23,455	1,432	51,038
												11,727

NOTA. En los estados pertenecientes al segundo semestre de 1844, figuran los buques que entraron y salieron en todos los puertos de la provincia; pero en los anteriores 18 meses sólo los de la capital.

ADUANA DE ALICANTE.

Movimiento mercantil con los países de América en los años de 1843 y 1844.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso o medida.	AÑOS DE		TOTAL.	AÑO COMUN	ESPORTACION EN 1843.	ARROBAS
		1843.	1844.				
IMPORTACION.	Aguardiente de caña.	Arrobas.	420	140	560	280	
	Azúcar.	Idem.	114,865	134,807	249,672	124,836	
	Cacao.	Libras.	387,080	253,647	640,727	320,363	
	Café.	Quintales	195	165	360	180	
	Canela.	Libras.	"	3,200	3,200	"	
	Cera amarilla. . . .	Arrobas.	"	57	57	"	
	Cocos.	Docenas.	"	8	8	"	
	Cueros al pelo. . . .	Libras.	32,640	"	32,640	"	
	Madera tintórea. . . .	Quintales	250	"	250	"	
	Palo campeche. . . .	Idem.	331	1,473	1,804	902	
Valor total.	Rs. Vn.	7.081,776	6.986,569	14.068,345	7.034,172		
Derechos pagados. .	Rs. Vn.	1.088,242	1.071,023	2.159,265	1.079,632	Su valor, Rs. vn.	3,200

NOTA. No hubo esportacion en 1844.

Nota del valor de las mercaderías importadas y esportadas por el comercio de cabotage en esta aduana y subalternas de la provincia, en los años que á continuación se espresan.

AÑO	Cabotage de entrada.....	Cabotage de salida.....	Mercederías del país.	Id. del extranjero.	Id. de América.	VALOR TOTAL.
						Rs. vn.
AÑO 1842....			30.642,126	986,564	4.896,056	36.524,740
			26.007,638	990,032	716,026	27.713,696
	TOTALES.....		56.649,764	1.976,596	5.612,082	64.238,442
AÑO 1843....			33.543,603 33	805,526	5.687,077	40.035,206 33
			24.701,245 10	1.007,037 17	604,764	26.313,046 27
	Totales.....		58.244,849 9	1.811,563 17	6.291,841	66.348,253 26
AÑO 1844....			27.317,746 30	906,186	3.722,879	31.946,811 30
			27.310,051 17	944,342	617,332	28.871,725 17
	TOTALES.....		54.627,798 13	1.850,528	4.340,211	60.818,537 13

NOTA de los valores que ha tenido esta aduana en los años de 1842, 43 y 44 por todos conceptos, con distincion de los pertenecientes al Erario y á participes.

AÑOS.	PARA EL ERARIO.	PARA PARTICIPES.	TOTAL.
1842.	7.090,472 5	505,525 3	7.595,997 8
1843.	8.428,591 19	529,357 21	8.957 949 6
1844.	8.092,403 30	423,904 1	8.516,307 31
Totales.	23.611,467 20	1.458,786 25	25.070,254 25

ALICANTE.

Merchancias introducidas por dicho puerto en 1843 y 44, segun los estados oficiales de la Aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD. PESO O MEDIDA.	1843.			1844.			TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional.	Estranjera.		Nacional.	Estranjera.			
Abalorio.....	Libras.	7,362	211	7,573	5,309	»	5,509	13,082	6,541
Acero en barras.....	Id.	14,181	»	14,181	24,002	»	24,002	38,183	19,091
Agujas de varias clases.....	Id.	1,751	»	1,751	2,271	»	2,271	4,022	2,011
Alambre.....	Id.	50,307	»	50,307	57,623	»	57,623	107,930	53,965
Alcanfor.....	Id.	359	»	359	346	»	346	705	352
Alquitran.....	Arrobas.	4,595	117	4,712	491	186	677	1,989	994
Amarillo de crom.....	Libras.	2,619	»	2,619	2,612	»	2,612	5,231	2,615
Alfileres.....	Id.	15,044	»	15,044	9,201	»	9,201	24,245	12,122
Anteojos de varias clases.....	Docenas.	336	»	336	147	»	147	483	241
Armazones de paraguas.....	Número.	2,049	»	2,049	4,853	»	4,853	3,902	1,951
Arracadas de metal.....	Docenas.	51	»	51	1,596	»	1,596	1,647	823
Azul de Prusia.....	Libras.	2,524	»	4,524	1,006	»	1,006	2,530	1,265
Bacalao.....	Quintales	6,909	73,123	80,032	5,423	68,795	74,218	154,250	77,125
Ballenas labradas.....	Libras.	4,534	»	4,534	51	»	51	4,585	792
Bastones.....	Número.	4,502	»	4,502	1,855	»	1,855	3,357	1,678
Botones de varias clases.....	Gruesas.	6,588	»	6,588	2,950	»	2,950	9,538	4,769
Canela.....	Libras.	5,738	»	5,738	4,445	209	4,654	10,392	5,196
Carbon de piedra.....	Quintales	8,336	199,844	208,380	»	25,861	25,861	234,241	117,120
Cardas en cintas.....	Pies.	4,053	»	4,053	1,945	»	1,945	5,998	2,999
Cardones.....	Millares.	1,514	»	1,514	2,062	»	2,062	3,576	1,788
Cajas de varias clases.....	Docenas.	1,326	»	1,326	637	»	637	1,963	981
Carteras.....	Número.	4,003	»	4,003	784	»	784	1,787	893
Cepillos.....	Docenas.	555	»	555	490	»	490	1,045	522
Clavo de especia.....	Libras.	59,518	»	59,518	26,192	»	26,192	85,710	42,855
Clavos de hierro.....	Quintales	666	2	668	67	»	67	735	367
Cubiertos de metal.....	Docenas.	3,680	»	3,680	2,839	»	2,839	6,519	3,259
Cuchillos.....	Id.	491	»	491	583	»	583	1,074	537
China en piezas.....	Número.	657	»	657	5,072	»	5,072	5,729	2,864
Espejos surtidos.....	Docenas.	384	»	384	625	»	625	1,009	504
Estambre.....	Libras.	6,408	»	6,408	5,666	»	5,666	12,074	6,037
Estaño.....	Quintales	140	»	140	289	»	289	429	214
Estuches.....	Docenas.	651	»	651	459	»	459	1,110	555
Fanales de cristal.....	Número.	67	»	67	321	»	321	388	194
Frascos para pólvora.....	Id.	875	»	875	233	»	233	1,108	554
Goma de todas clases.....	Libras.	13,970	»	13,970	5,228	»	5,228	19,198	9,599
Herramientas.....	Docenas.	4,131	8	4,139	742	»	742	4,881	940
Hierro.....	Quintales	4,546	2,110	3,656	530	648	1,178	4,834	2,417
Hilo blanqueado.....	Libras.	732	180	912	4,006	»	4,006	4,918	2,459
Hojas de lata.....	Id.	13,871	»	13,871	9,680	»	9,680	23,551	11,775
Incienso.....	Id.	2,667	»	2,667	1,791	»	1,791	4,458	2,229
Juguets para niños.....	Id.	1,756	»	1,756	1,735	»	1,735	3,491	1,745
Laton labrado.....	Id.	6,321	»	6,321	2,974	»	2,974	9,295	4,647
Lapiceros.....	Docenas.	5,166	»	5,166	1,135	»	1,135	6,301	3,150
Ladrillos refractarios.....	Millares.	64	246	310	15	2	17	327	163
Letras para imprenta.....	Arrobas.	297	»	297	484	»	484	781	390
Loza de pedernal.....	Piezas.	4,577	176	4,753	9,761	»	9,761	11,514	5,757
Lunas azogadas.....	Número.	4,305	»	4,305	768	»	768	5,073	2,536
Maderas de construccion.....	Piezas.	58	27,160	27,218	3,961	35,879	39,840	67,058	33,529
Idem de Sandalo.....	Libras.	8,638	»	8,638	415	»	415	9,053	4,526
Idem Tintorea.....	Quintales	307	»	307	779	»	779	1,086	543
Maquinas.....	Libras.	38,344	237	38,581	76,045	»	76,045	114,596	57,298
Navajas.....	Docenas.	1,843	»	1,843	1,338	»	1,338	3,181	1,590
Oro labrado en varias piezas	Número.	440	»	440	58	»	58	498	99
Pelo de camello.....	Arrobas.	71	»	71	42	»	42	113	56
Petacas.....	Número.	842	»	842	507	»	507	1,349	674
Pimienta negra.....	Libras.	93,970	»	93,970	73,858	»	73,858	167,828	83,914
Potasa.....	Id.	31,874	2,430	34,304	27,659	»	27,659	61,963	30,986
Prod. quimicos y farmaceut..	Id.	34,677	»	34,677	35,499	»	35,499	70,176	35,088
Queso.....	Arrobas.	1,449	»	1,449	1,577	»	1,577	3,026	1,513
Relojes.....	Número.	1,064	»	1,064	548	»	548	1,612	806
Té.....	Libras.	2,418	2,028	4,446	4,319	»	4,319	5,765	2,882
Tejidos de hilo.....	Quintales	959	»	959	484	»	484	1,443	721
Idem de lana.....	Varas.	204,897	»	204,897	296,899	»	296,899	501,796	250,898
Idem de seda.....	Libras.	5,260	25	5,285	8,928	5	8,933	14,218	7,109
Idem de seda en pañuelos...	Número.	19,777	»	19,777	26,365	»	26,365	46,142	23,071
Tierra refractaria.....	Quintales	»	13,840	13,840	95	»	95	13,935	6,967
Varios art. de perfumeria....	Libras.	8,040	»	8,040	5,168	»	5,168	13,208	6,604
Idem idem de quincalla.....	Docenas.	17,008	»	17,008	11,715	»	11,715	28,723	14,361
Verde de tierra.....	Libras.	3,931	»	3,931	2,099	»	2,099	6,030	3,015
Vidrios huecos.....	Arrobas.	3,082	»	3,082	3,873	»	3,873	6,955	3,477
Idem planos.....	Id.	583	»	583	995	»	995	1,578	789
Vino.....	Botellas.	3,326	»	3,326	9,947	»	9,947	13,273	6,636
Efectos varios (valor).....	Rs. vn.	1,008,644	24,087	1,032,731	885,496	272,910	1,158,406	2,191,137	1,095,568
Valor total.....	Rs. vn.	13,951,783	6,710,038	20,661,821	15,412,598	6,121,046	21,533,644	42,195,475	21,097,737
Importe de los derechos.....	Rs. vn.	3,602,600	3,399,820	7,002,420	4,100,596	2,973,669	7,074,265	14,077,085	7,038,542

ALICANTE.

Mercaderías que se han esportado de dicho puerto en los dos años de 1843 y 1844, según los estados oficiales de la misma Aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	1843.			1844.			Total general de los dos años.	AÑO COMUN.
		Bandera.		TOTAL.	Bandera.		TOTAL.		
		NACIONAL.	ESTRANGERA.		NACIONAL.	ESTRANGERA.			
Accite.	Arrobas.	385	14	599	"	"	"	599	"
Aguardiente.	Idem.	549	40	586	870	539	1,409	1,955	997
Almendras.	Fanegas.	127	348	475	15	632	647	1,122	561
Almendron.	Arrobas.	3,251	4,800	8,051	294	7,753	8,047	16,098	8,049
Anis.	Idem.	5,773	6,932	12,705	396	2,565	2,861	15,563	7,781
Arroz.	Idem.	136	"	136	56	"	56	192	96
Azafran.	Libras.	293	865	1,158	628	1,155	1,783	2,941	1,920
Barrilla.	Quintales.	391	18,713	19,104	609	20,395	21,004	47,108	20,054
Batatas.	Arrobas.	600	2	602	20	"	20	622	341
Botas vacías.	Número.	1,000	"	1,000	"	"	"	1,000	"
Cañas.	Quintales.	"	5,017	5,017	"	6,180	6,180	11,197	5,598
Cebada.	Fanegas.	1,695	"	1,695	2,938	"	2,938	4,633	2,319
Esparto lab. y sin labrar.	Quintales.	4,790	4,264	9,054	6,804	2,678	9,482	18,536	9,768
Frutas de varias clases.	Cargas.	4,227	"	4,227	1,029	1	1,030	5,257	2,628
Yeso.	Quintales.	13,970	"	13,970	"	"	"	13,970	"
Ladrillos.	Millares.	168	"	168	134	"	134	302	151
Lana fina.	Arrobas.	"	3,886	3,886	"	"	"	3,886	"
Losetas.	Millares.	68	"	68	47	"	47	115	57
Madera para carros.	Quintales.	40	"	40	"	"	"	40	"
Miel.	Arrobas.	12	93	105	"	"	"	105	"
Monedas de oro.	Rs. vn.	"	"	"	"	140,000	140,000	140,000	"
Idem de plata.	Idem.	63,950	47,880	111,830	264,594	103,683	368,277	480,107	240,053
Nieve.	Arrobas.	1,590	"	1,590	1,240	"	1,240	2,830	1,415
Palmas.	Quintales.	50	125	175	4	63	67	242	121
Pano.	Varas.	"	"	"	60	"	60	60	"
Papel.	Resmas.	1,964	979	2,943	2,963	1,300	4,263	7,206	3,603
Pasas.	Arrobas.	1,936	16,785	18,721	160	1,532	1,692	20,413	10,206
Plata en pasta.	Onzas.	432,622	121,681	554,303	13,422	3,277	16,699	571,002	285,501
Plomo.	Quintales.	5,931	8,304	14,235	1,813	"	1,813	16,048	8,024
Plumas para escribir.	Libras.	"	"	"	1,754	"	1,754	1,754	"
Piedra de sillería.	Quintales.	10,450	"	10,450	2,540	"	2,540	12,990	6,495
Pimiento.	Arrobas.	192	"	192	152	"	152	344	172
Regaliza.	Quintales.	2,023	1,238	3,261	"	971	971	4,232	2,116
Sal.	Modines.	54	2,369	2,423	"	"	"	2,423	"
Seda torcida.	Libras.	428	43	471	280	20	300	471	235
Vino.	Arrobas.	3,743	5,773	9,516	7,706	21,148	28,854	28,370	19,185
Producciones varias del pais y otros efect. (valor)	Rs. vn.	257,094	101,519	358,613	141,261	66,946	208,207	566,820	283,410
Valor total de estas mercaderías.	Rs. vn.	9.956,902	4.855,938	14.812,840	1.278,663	2.174,960	3.453,623	18.266,463	9.133,231
Importe de los derechos.	Rs. vn.	12,295	45,028	57,323	7,360	"	7,360	64,683	32,341

ADUANA DE ALICANTE.

RESUMEN	{	Importacion. {	Del extranjero.....	21.097.737	} Esceso de importacion. 29.864.910
		{	De América y Asia.....	7.034.172	
		{	De cabotage.....	38.502.254	
		{	Al extranjero.....	9.133.231	
ADVERTENCIA. {	{	Esportacion. {	A América y Asia.....	3.220	} 6.087.832
		{	Por Cabotage.....	27.632.822	
		{	En la esportacion se com- (Moneda francesa.....	240.058	
		{	prenden las partidas de (Oro redondo español.	140.600	
			(Plata en pasta.....	5.707.779	
Diferencia en favor de la importacion de mercaderías por el puerto de Alicante en el año comun..... 23.777.078					

De los precedentes estados se deducen las observaciones siguientes :

1.ª Que la entrada de buques del extranjero, América y Asia en el año de 1844, ha disminuido en cerca de una mitad respecto de la que hubo en el de 1843, al paso que la salida fue mas proporcionada, singularmente en la bandera nacional.

2.ª En la navegacion por cabotage ya se dice por nota al final del estado, el motivo de la diferencia que se advierte entre los dos años.

3.ª La importacion de mercaderias de América y de Asia, está bastante proporcionada en cada uno de los dos años, y lo mismo el importe de los derechos devengados en la aduana, pero desgraciadamente se ve que la esportacion para aquellos paises ha sido nula durante el referido periodo.

4.ª El comercio de cabotage ha guardado en los dos años de 1842 y 1843, la proporcion de ser casi una cuarta parte mas la entrada que la salida de art. ; pero en 1844 ha sido igual en ambos conceptos, con cuya corta diferencia, al paso que se nota haber bajado en lo relativo á entrada, porque siendo el término medio de esta en los dos años el de 32.097,864 rs., no asciende en el de 1844 mas que á 27.317,740 rs.; es decir: 4.780,124 rs. menos.

5.ª Los valores de la aduana en los tres años de 1842, 1843 y 1844, dan un año comun de 8.356,751 rs.: los dos últimos guardan bastante proporcion entre sí; pero el de 1843 aumentó, respecto al anterior de 1842, nada menos que en 1.361,952 rs. Quizá las disposiciones de la junta formada con motivo de los sucesos políticos de mayo y junio de 1843, dando algun ensanche á la admision de géneros extranjeros, produciria este aumento de valores, cuya baja se nota en el año siguiente de 1844, aunque solo en la suma de 441,642 rs.

6.ª En el comercio de importacion y esportacion con el extranjero, se ha tomado el de los dos años de 1843 y 1844 por falta de datos de los anteriores. En lo general de la importacion no hay variedad sensible en los dos años, pero en la esportacion salta desde luego á la vista, que siendo la de 1843 de 14.812,840 rs., ascienda la de 1844 á 3.453,623 rs., ó sea 11.359,217 rs. de menos; y no parece que los lamentables acontecimientos de que fue testigo esta pobl. en febrero y marzo de 1844, ni el aumento que en lo relativo á aduanas han adquirido algunos puertos del Océano, sean causas suficientes para esta baja en la esportacion de mercaderias.

7.ª Los derechos devengados en un año comun por el comercio extranjero y de América, asciende á 8.200,515 rs., y siendo el total rendimiento de la aduana en el mismo tiempo

segun el estado de valores, el de 8.356,751 rs., la diferencia de 156,236 rs. pertenece al cabotage.

FERIAS Y MERCADOS. No hay de esta última clase; la que mas bien merecia este nombre entre las que se celebran en Alicante era la titulada de Ntra. Sra. del Carmen en 16 de julio, y ha muchos años que no se verifica; otras se conocen de pura diversion, en las que únicamente se venden confitura y juguetes para niños, teniendo lugar una en 17 de enero, dia de San Anton Abad, otra el 3 de febrero dia de San Blas y la de Sta Bárbara en 4 de diciembre, en cuyo dia se permite al público la entrada en el cast.; pero la mas importante de todas estas es la que 11 dias despues de Pascua de Resurreccion principia en la ald. de Sta. Faz y continúa por tres dias dentro de la c.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. 4,462 vec.: 19,021. alm.: CAP. IMP.: 3.659,398 rs.: CONTR.: 1.306,659 rs. (*)

El PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende regularmente á 364,000 rs. vellon, el cual se cubre con 8,700 que redituan las fincas de propios y con el prod. de los arbitrios que siguen; un real y 6 mrs. por a. de aceite, 24 mrs. por a. de pescado salado, 14 1/2 mrs. por a. de art. sujetos á peso, 8 mrs. por barchilla de todo lo que se mide, 8 mrs. por libra de carne, 2 por libra de nieve, un real por a. de arroz, 17 mrs. por cantaro de vino, 4 por cada peso menor que se facilita á los vendedores del mercado; cuyo importe total con el de las mencionadas fincas de propios es de 179,000 rs. al año, poco mas ó menos, y siendo el del presupuesto 364,000 rs., por lo regular queda un déficit de 184,000 rs., por lo cual el ayunt. se ve precisado á desatender todos los años muchas y urgentes obligaciones. Creemos verán, con satisfaccion, los lectores el siguiente estado que manifiesta los efectos, géneros y frutos de toda clase, consumidos en la c. de Alicante, en el quinquenio de 1835 á 39 en un año comun; y la proporcion del consumo y pago de cada hab., con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas, como por arbitrios municipales. Aunque obtenido con bastante trabajo, presenta la verdad oficial, y no dudamos que su examen producirá reflexiones poco favorables, hácia este género de imposiciones, no solo por su esencia, sino porque con los vicios inevitables de su adm., complica las operaciones comerciales, y perjudica á los contribuyentes sin utilidad del Erario Público.

(*) En esta cuota va incluida la contr. correspondiente al pueblo de San Vicente, cuyo ayunt. se formó con posterioridad á 1842.

NOMENCLATURA.	UNIDAD	CUOTA		CANTIDADES.			SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resultará para cada individuo.
		de los derechos.		entregadas al consumo.		Cantidad comun-icada por habitante por año comun.	en el quinquenio por derechos.			
CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	MEDIDA	Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
GÉNEROS DEL REINO.		Rs. Mrs.	Rs. mrs.			Reales.	Reales.	Reales.	Rs. mrs. c.	
Aceite comun, para consumo	Arr.	2 17	1 5	44828	9171	0'51	112170	51466	163636	1 28'27
— para fábricas de jabon.	Id.	" 21	" 10	1028			642	295	937	
Aguardiente.	Id.	22	"	54	950	0'05	1188	"	1188	" 25'34
		14	"	4699			65786	"	65786	
		" 11	"	54			18	"	18	
Algodon hilado.	Libras.	" 8	"	4207	1054	0'66	990	"	990	" 0'44
		" 5	"	1007			148	"	148	
Alquitran.	Arr.	" 31	13	874	175	"	797	334	1131	" 0'43
Arroz.	Id.	1	1 3 1/2	45562	9112	0'51	45562	50257	95819	1 2'26
		9	"	97			783	"	783	
Azafran.	Libras.	6	"	79	35	0'002	454	"	454	" 0'47
Batatas.	Arr.	" 25	12 1/2	7708	1542	0'086	5668	2834	8502	" 3'22
Cáñamo en rama para consumo.	Id.	1	" 13	2629	1272	0'07	2629	917	3546	" 2'04
— para fábricas.	Id.	" 12	" 13	3629			1220	466	1686	
— rastrillado.	Arrob.	1 21	" 14 1/2	74	"	"	"	31	151	"
SUMA.....							138175	106600	244775	

ALICANTE.

659

NOMENCLATURA. Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD 6 MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		Cantidades comu- nadas por indi- viduo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que re- sulta para cada individuo.
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.			
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total	
Suma anterior.... Rs. vn.							138175	106600	244775	
Carbon.	Cargas	1 11	3 6	6,516	4,109	0'23	8,624	20,698	29,322	1 0'36
Carnes y reses. Carnes de carnero.	Libras.	1 7	3 6	14,028			16,916	44,560	61,476	
—Jamon.	Id.	" 5	" 3 1/2	48,446	4,859	0'27	2,713	1,899	4,612	
—Tocino.	Arr.	" 5	" 1/2	5,850			860	87	947	
Reses. Borregos.	Núm.	3	" 14 1/2	392	212	0'012	1,176	450	1,626	
—Bueyes y vacas.	Id.	2	" 14 1/2	665			1,332	284	1,616	
—Cabritos y corderos.	Id.	4	"	2,101	420	0'023	8,404	"	8,404	
—Carneros.	Id.	60	"	2,511	502	0'028	150,660	"	150,660	
—Cerdos.	Id.	3	"	1,487	2,116	0'118	4,461	"	4,461	
—Chivos.	Id.	1	"	9,093	1,078	0' 06	9,093	"	9,093	
—Machos cabrios.	Id.	5	"	5,389			26,945	"	26,945	
—Novillos.	Id.	28	"	366			10,248	"	10,248	4 20'69
—Ovejas.	Id.	14	"	1,511	737	0'041	21,154	"	21,154	
—Terneras.	Id.	4	"	1,800			7,520	"	7,520	
(Subsidio cobrado en el ma- tadero).	Libras.	" 8	"	489,168	97,834	5'044	"	112,745	112,745	
Cera.	Arr.	18	" 10	126	35	0'002	2,268	37	2,305	
Confitura.	Libras.	15	" 14	26			390	11	401	1'13
Curtidos. Badanas.	Id.	10 17	" 15	25			263	6	271	
—Baldeses.	Id.	" 12	"	6,377	1,275	0'071	2,251	"	2,251	0'85
—Becerrillo.	Id.	" 11	" 1/2	4,239			1,372	62	1,434	
—Cordoban.	Id.	" 8	" 1/2	5,950			1,400	88	1,488	
—Suela.	Id.	" 8	" 1/2	7,653			1,801	113	1,914	
—Vaqueta.	Id.	" 16	" 1/2	209			98	3	101	
Drogas.	Valor.	" 14	" 1/2	134	9,799	0'545	55	2	57	4'91
Efectos varios.	Id.	" 11	" 1/2	1,591			515	23	538	
Esparto cocido.	Cargas	" 11	" 1/2	1,594			516	23	539	
—crudo.	Id.	" 8	"	24			6	"	6	
—labrado.	Id.	" 8	" 1/2	24,862			5,850	358	6,208	
Frutas, hortaliza y verduras. —secas.	Valor.	" 8	" 1/2	2,737			644	40	684	
Granos alimenticios y harinas, centeno y maiz.	Valor.	6 p. 00	3/4 p. 0000	102,300	20,460	1'139	6,138	891	7,029	2'76
—Trigo.	Id.	6 p. 0000	2 p. 0000	3199417	641,668	35' 71	191,965	71,009	262,974	2 31'64
Harina.	Arr.	4 p. 0000	"	8,925			357	"	357	
Para animales y forrages. Algarroba.	Id.	2 18	"	19			48	"	48	
—Alpiste.	Id.	1 23	"	963			1,614	"	1,614	
—Cebada.	Id.	16 4	"	750	717	0'04	3,393	"	3,393	3'45
—Paja trillada.	Id.	6 21	"	84			585	"	585	
Hierro en barras.	Id.	6	"	332			1,992	"	1,992	
—labrado.	Id.	4 28	"	12			1,423	"	1,423	
Frutas, hortaliza y verduras. —secas.	Valor.	4 p. 000	"	1,423			11'002	"	11,002	
Granos alimenticios y harinas, centeno y maiz.	Valor.	4 p. 000	"	990,425	198,085	39,617	2'296	"	39,617	14'99
—Trigo.	Id.	6 p. 0000	3 p. 00	206,284	41,257	12,377	481	7,628	20,005	7'57
Harina.	Arr.	" 20	1 6	823	18,352	1'021	837	1,321	2,158	
Para animales y forrages. Algarroba.	Fan.	" 28	1 6	90,935			74,888	106,982	181,870	4 13'08
—Alpiste.	Id.	" 12	" 14	274,448	55,118	3'067	96,864	437	209,872	
—Cebada.	Id.	" 10	" 13	1,144			337	113,008	774	
—Paja trillada.	Id.	" 10	" 13	1,144			337	113,008	774	
Hierro en barras.	Id.	" 10	" 13	1,144			337	113,008	774	
—labrado.	Id.	" 10	" 13	1,144			337	113,008	774	
Suma.....							1030430	615483	1645913	

NOMENCLATURA. Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD 6 MEDIDA.	CUOTA. de los derechos.		CANTIDADES. entregadas al consumo.			SUMAS DEVENGADAS. en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resalta para cada in- dividuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades con- sumadas por indi- viduos en el año comun.	Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior..... Rs. vn.							1030430	615483	1645913	
Jabon blando.....	Id.	2	13	1457			2914	557	3471	1'59
—duro.....	Id.	3	14	210	333	0'019	630	86	716	
Lana lavada.....	Id.	4	11	157	31	0'002	678	67	745	0'28
Legumbres. Altramuces..	Fan.	1	19	438			683	264	947	
—Garbanzos.....	Id.	4	1	1952			7808	2296	10104	6'56
—Habas.....	Id.	1	4	148			166	174	349	
—Judias.....	Id.	2	14	1573			3794	1851	5645	
Lenceria casera.....	Varas.		7	280			58		58	
—cruda.....	Id.		4	4318	1030	0'057	507		507	0'25
—ordinaria.....	Id.		6	551			97		97	
Leña.....	Cargas		32	34676			32636	54054	86690	
			24	300	7115	0'396	212	468	680	33'23
			25	598			438		438	
			9	274			2628		2628	
Loza.....	Id.		4	1374	391	0'022	6627		6627	3'89
			3	306			990		990	
Maderas. Nogal.....	Carros.		15	52			780		780	
			7	149			1118		1118	
—Pino.....	Id.		4	464	211	0'012	3480		3480	2'39
			2	392			945		945	
Materiales para edificios.	Mill.		39	16			624		624	
—Azulejos.....			24	9	5		216		216	
—Baldosas.....	Cient.		1	988	198	0'011	1773		1783	
			19	25			14	29	43	
—Cal y yeso.....	Fan.		14	2461	512	0'029	1013	2895	3908	3'62
			5	74			10	28	38	
—Ladrillos y tejas....	Cient.		33	1226			1190		1190	
			17	3544	964	0'053	1772		1772	
Menudencias y recoba....	Valor.	6 p	11/2 p	4044150	808830	45	242949	68638	311287	3 15'23
Miel de abejas.....	Arr.	2	6	448			975	191	1166	0'44
Nieve.....	Cargas	10	12	6872	1374	0'077	68720	87315	156035	1 25'04
			14	204	334	0'019	288		288	
Paños.....	Varas.		1	1254			1254		1254	0'75
			22	670			434		434	
Pañuelos de algodón....	Docen.		1	807	161	0'009	886		886	0'40
—de seda.....	Libras.		8	18	4		159		159	
			2	57			126		126	
Papel.....	Resm.		1	500	2574	0'143	603		603	2'55
			1	3010			3010		3010	
			11	9302			3009		3009	
Pescado fresco.....	Arr.		13	4079			1560	2519	4079	
			10	9922			2918	5545	8463	
—salado.....	Id.		1	16	4007	0'223	16	7	23	7'01
			27	297			236	52	288	
			17	2494			1247	1247	2494	
			13	3226			1234	1945	3179	
Pimiento molido dulce..	Id.		1	192	65	0'004	288	68	356	0'21
—picante.....	Id.		1	133			141	51	192	
Plomo en barras.....	Id.		2	75			159	29	188	0'19
—labrado.....	Id.		3	76	30	0'002	273	33	306	
Queso añejo.....	Id.		2	73			180		180	0'45
—fresco.....	Id.		1	465	108	0'006	821	178	999	
Quincalla.....	Valor.	6 p	2 p	1590034	319607	17'785	95982	35504	131486	1 15'75
			3	13			39		39	
Sombreros.....	Núm.		2	4	235	0'013	11		11	0'21
			16	1156			515		515	
Tejidos de lana.....	Varas.		14	1954	391	0'022	687		687	0'33
			6	113848			20091		20091	8'19
Telas de algodón.....	Id.		5	8476	24465	1'361	1247		1247	
Vidrios huecos.....	Cargas		13	28			378		378	0'33
—planos.....	Id.		21	23	1	0'001	483		483	
Vinagre.....	Arr.		1	2158	432	0'024	3427		3427	1'30
Vino comun del pais....	Id.		3	126801			443804	130530	574334	
—del reino.....	Id.		4	335	25468	1'417	1577	345	1922	6 14'58
—generoso.....	Id.		5	205			1188	211	1399	
Suma.....							2004846	1012660	3017506	33 19'79

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que revierte para cada individuo.
		Puertos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertos.	Arbitrios.	Total.	
GÉNEROS COLONIALES.										
Azúcar blanco	Arr.	4 4	" 13	2031	1057	0'059	8322	761	9083	" 8'34
—terciada	id.	3 20	" 13	3263			11705	1248	12953	
Cacao caracas	Id.	12 21	" 14	613	364	0'02	7735	252	7987	" 6'91
—guayaquil	Id.	8 4	" 14	1205			9782	496	10278	
Café	Id.	8 14	" 12 1/2	611	122	0'007	5140	224	5364	" 2'03
Canela	Libras.	2 4	"	79	16	"	167	"	167	" 0'06
Efectos varios	Valor.	6 p. 00	1 1/4 p. 00	170517	35000	1'953	10231	2093	12324	" 4'66
GÉNEROS ESTRANEROS.										
Acero en barras	Libras.	" 8	"	30021	600	0'033	588	"	588	" 0'22
Alambre de hierro	Id.	" 32	"	204	46	0'003	192	"	192	" 0'09
—de laton	Id.	1 16	"	27	"	"	40	"	40	" 0'09
Bacalao	QQ.	10	" 1 7	802	160	0'009	8020	1203	9223	" 3'49
Canela	Libras.	4 13	"	605	121	0'007	2651	"	2651	" 1
Cáñamo en rama para consumo	Arr.	2	" 13	96	56	0'003	192	37	229	" 0'17
—para fábricas	Id.	" 23	" 4	30	"	"	101	20	121	" 0'17
—rastrillado	Id.	3	" 12	70	14	"	90	11	101	" 0'43
Cintas de seda	Libras.	16	"	2094	419	0'023	1232	62	1120	" 0'43
Clavillo y pimienta	Id.	" 20	" 1	2694	539	0'03	475	"	475	" 0'18
Cueros al pelo	Id.	" 6	"	13410	2682	0'149	1341	"	1341	" 0'51
Drogas	Valor.	10 p. 00	"	38330	18780	1'045	3833	"	3833	" 2'08
Efectos varios para consumo —para fábricas	Id.	3 p. 00	"	55570	40	"	1667	"	1667	" 0'34
Hoja de lata charolada	Libras.	1 28	"	2367	481	0'027	73	"	73	" 0'34
—ordinaria	Id.	" 12	"	"	"	"	836	"	836	" 0'34
Lenceria. Cotanza	Varas.	1	"	802	"	"	802	"	802	" 5'30
—Coté	Id.	" 31	"	2472	"	"	2253	"	2253	" 1'37
—Crea	Id.	" 23	"	5466	"	"	3698	"	3698	" 0'34
—Creguela	Id.	" 15	"	6486	"	"	2861	"	2861	" 0'69
—Cretona	Id.	" 27	"	357	4052	0'026	284	"	284	" 1'59
—Dril	Id.	" 28	"	1871	"	"	1541	"	1541	" 1'59
—Irlanda	Id.	1 4	"	1529	"	"	1709	"	1709	" 0'16
—Manteleria	Id.	2 10	"	43	"	"	99	"	99	" 0'16
—Platilla	Id.	" 20	"	568	"	"	334	"	334	" 0'16
—Ruan	Id.	" 24	"	664	"	"	469	"	469	" 0'16
Lino	Arr.	4	" 17	804	161	0'009	3216	402	3618	" 1'37
Loza China	Docen.	9 6	"	3	56	0'003	28	"	28	" 0'34
—pedernal	Id.	3 4	"	276	"	"	860	"	860	" 0'34
Madera de pino en tablas y tablones	Pies.	" 5	"	2270	11448	0'637	534	"	534	" 3'23
Manteca de vaca	Libras.	" 22	" 2 1/2	54969	1702	" 0'95	8084	"	8084	" 2'30
Paño	Varas.	15 20	"	8508	23	0'001	5505	566	6071	" 0'69
Pañuelos de anascote	Núm.	2 18	"	116	"	"	1808	"	1808	" 0'69
—de hilo	Id.	" 27	"	308	"	"	774	"	774	" 1'59
—de seda	Id.	5 6	"	227	257	0'014	180	"	180	" 1'59
Perfumeria	Valor.	10 p. 00	"	165	816	0'045	3017	"	3017	" 0'16
Queso de bola	Arr.	5 14	" 12	4080	236	0'013	224	"	224	" 0'16
Quincalla	Valor.	10 p. 00	"	1182	7390	0'411	408	"	408	" 2'71
Rom refinado	Arr.	9 20	" 12 1/2	36950	57	0'003	6746	417	7163	" 1'40
Té	Libras.	3 14	"	286	53	0'003	3695	105	3695	" 1'08
Tejidos de lana. Cúbica	Varas.	2 14	"	265	"	"	904	"	904	" 0'34
—Lanilla	Id.	" 24	"	896	"	"	2161	"	2161	" 1'42
—Monfores	Id.	1 14	"	197	433	0'024	139	"	139	" 1'42
—Prunela	Id.	2 13	"	271	"	"	383	"	383	" 1'42
—Sarga	Id.	1 6	"	117	"	"	279	"	279	" 1'42
De seda. Crespon	Id.	3 10	"	684	"	"	805	"	805	" 1'42
—Felpa	Id.	2	"	198	"	"	652	"	652	" 1'42
—Raso	Id.	3 14	"	84	219	0'012	168	"	168	" 1'42
—Tafetan	Id.	2 25	"	18	"	"	61	"	61	" 1'42
Vidrios huecos	Docen.	1	"	118	"	"	323	"	323	" 0'33
Vino	Arr.	10 14	1 1	676	2	"	1750	"	1750	" 0'03
				875	175	0'01	875	"	875	" 0'33
				8	2	"	82	8	90	" 0'03
							82904	2831	85735	" 32'44

NOMENCLATURA. Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD MEDIDA	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS. en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resultaría para cada individuo.		
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	TOTAL.			
DEPOSITOS SUJETOS A ARBITRIOS.												
Aceite comun.	Arr.	»	»	6	18197	3639	»	»	3218	3218	»	
Alazor.	QQ.	»	»	2	829	166	»	»	49	49	»	
Almendras.	Barch.	»	»	1	85221	17044	»	»	2507	2507	»	
Almendron.	QQ.	»	»	1	39547	7909	»	»	1163	1163	»	
Anis.	Id.	»	»	4 1/2	4053	811	»	»	536	526	»	
Arcos para piperia.	Id.	»	»	2	407	81	»	»	24	24	»	
Arroz.	Id.	»	»	2	1544	309	»	»	91	91	»	
Barrilla.	Id.	»	»	2	171925	34385	»	»	10113	10113	»	
Cáñamo.	Id.	»	»	2	256	51	»	»	15	15	»	
Casearilla.	Id.	»	»	2	430	86	»	»	26	26	»	
Cebada.	Barch.	»	»	1	240641	48128	»	»	7078	7078	»	
Cominos.	Arr.	»	»	1 2	4500	900	»	»	4765	4765	»	
Corteza de granada.	QQ.	»	»	2	3688	738	»	»	217	217	»	
Garbanzos.	Barch.	»	»	1	1717	343	»	»	51	51	»	
Goma.	QQ.	»	»	2	25	5	»	»	2	2	»	
Grana de Avinon.	Id.	»	»	2	2005	401	»	»	118	118	»	
Habas.	Barch.	»	»	2	1155	231	»	»	68	68	»	
Harina.	QQ.	»	»	2	2052	410	»	»	121	121	»	
Higos secos.	Id.	»	»	2	11164	2233	»	»	657	657	»	
Maiz.	Barch.	»	»	1	1490	298	»	»	44	44	»	
Pimenton molido.	QQ.	»	»	2	1052	210	»	»	62	62	»	
Regaliz.	Id.	»	»	2	4668	934	»	»	275	275	»	
Saladura estrangera.	Arr.	»	»	8	812040	162408	»	»	191068	191068	»	
Salitre.	QQ.	»	»	2	330	66	»	»	19	19	»	
Sosa.	Id.	»	»	2	2649	530	»	»	156	156	»	
Trigo.	Barch.	»	»	1	905413	181083	»	»	26630	26630	»	
Total.....									249073	249073	13 29'24	
Resúmen.												
DE LAS SUMAS DEVENGADAS.												
Géneros del reino.									2004846	1012660	3017506	33 19'79
— coloniales.									53082	5074	58156	» 22
— extranjeros.									82904	2831	85735	» 32'44
Depósitos sujetos á arbitrios.									2140832	1020565	3161397	35 6'23
TOTAL.									249073	249073	13 29'24	
TOTAL.									2140832	1269638	3410470	49 1'47

ALICANTE.

663

Valuación de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados á su entrada, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.			
Géneros del Reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p ^o de su valor al tiempo de su introducción. Derechos. rs. vn...	1.812,680	Valor rs. vn.	30.211,333
Idem..... id..... 4 p ^o id.....	39,974	999,350
Géneros extranjeros.... id..... 10 p ^o id.....	68,019	680,190
			<u>31.890,873</u>
Recargo de los derechos.	1.920,673		
Idem de los arbitrios.....	1.020,565		2.940.238
			<u>34.831,411</u>
Aumento del 10 p ^o en la venta.....			3.483,111
			<u>38.314,222</u>
MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.			
Géneros del Reino y coloniales cuyos derechos son el 6 p ^o de su valor..... Derechos. Rs. vn.	204,632	Valor.....	3.410,533
Idem..... id..... 2 p ^o id.....	642	38,100
Géneros extranjeros.... id..... 10 p ^o id.....	13,218	132,180
idem..... id..... 3 p ^o id.....	1,667	55,567
			<u>3.630,380</u>
Recargo de los derechos.			220,159
			<u>3.850,539</u>
Aumento el 20 p ^o en la fabricacion y venta.			770,117
			<u>4.620,656</u>
Total valor de los consumos del quinquenio.....		Rs. vn.	42.934,878
Año comun.....			8.588,976
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.....		Rs. vn.	477 22 mrs.
RELACION DE LA CONTRIBUCION QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.			
Por derecho de puertas.....	Rs. vn. 23 28,06 mrs. ó sean 5 p ^o		
Por arbitrios municipales sobre consumos.	11 12,17.....	2 1/4	
Por idem sobre depósitos.....	13 29,24.....	3	
TOTAL.....	Rs. vn. 49 1,47 mrs. ó sean 10 1/2 p ^o		
PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDAS Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.			
Las 18,352 fanegas de granos consumidos en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan.....	2.294,000 libras.		
Las 55118 arrobas de harinas id..... á razon de 40 libras..... por arroba.....	2.204,720 id.		
TOTAL.....	4.498,720 libras ó sean 12,325 libras diarias.		
Corresponde á cada habitante.....	0'69 libras.		

Todos los cálculos que anteceden se refieren á la pobl. oficial de 17,971 alm que señala la matricula catastral de la prov., formada en 1842 de orden del Gobierno; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época fue de 209; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una pobl. de 28,626 almas, los resultados anteriores deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los 8.588,976 rs. de valor total de los consumos en un año comun.	Rs. vn. 300
Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo.	
Por derechos de puertas.	Rs. vn. 14 32' 55. 5 por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos.	7 5' 26. 2 1/3 por 100
Por id. sobre depósitos.	1 25' 17. 1/2 por 100
Total.	23' 28' 98. 7 5/6 por 100
Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 12,325 libras de consumo total. Libras: 0'43.	

FIESTAS. Con toda solemnidad celebran los vejen 6 de diciembre la de su patrono San Nicolas de Bari; y la de San Vicente Ferrer que lo es de todo el ant. reino de Valencia, el lunes siguiente á la semana de Pascua de Resurreccion.

Los alicantinos son despejados y las mujeres graciosas; tienen buenos modales debidos en gran parte al continuo trato con personas de diversas naciones, y por lo mismo su sociedad es muy fina y agradable; los hab. del campo son laboriosos, y tan frugales, que tienen lo suficiente para vivir con el escaso jornal que ganan, cuyo precio medio se puede calcular en 4 rs. diarios.

Tiene Alicante elementos de mucha prosperidad en varios conceptos; como pueblo agricultor no necesita mas que aguas de riego, cuya falta podria remediarse llevando á cabo el proyecto de canalizacion del r. *Júcar*, el cual existe tiempo há; pero se ignora por qué no se ha dado principio á tan importante operacion; como plaza de comercio le convendria que se aboliese el derecho de puertas, y que se estableciese un sistema de aduana mas libre y equitativo que el actual; y como punto de ind. fabril, á que le convida su posicion topográfica, respecto al mar y al interior de la Peninsula, tampoco le es necesario mas que desembarazo de trabas.

HISTORIA. Escolano, en su hist. de Valencia, siguiendo á Gemma Frisio, Molecio, Clusio, Tarafa, Rasis, Muñoz, etc., reduce á *Alicante* la antigua *Alone*, y cita en su apoyo á Abraham Orelío y á otros. Diago, en sus ann., hace igual reduccion; y asimismo Florez en la España Sagrada. Florian de Ocampo, Mariana etc., dudan la correspondencia de *Ilici* á Alicante, ó á Elche: Beuter la fija en Alicante; aunque despues la toma por *Honosca*. Esta es la reduccion que hace Feliu, y la que adopta como probable Soler en su atlas, donde se lee con error *Hociosca*. Bendicho, en su crónica inédita de Alicante, que obra en la Academia de la Historia, se esfuerza en sostener, aunque no con la mejor critica, su correspondencia con *Ilici*. Otros, para salvar dificultades, basando en un pasage incorrecto de Mela, identifican las dos ciudades *Ilici* y *Alone*, en Alicante: Marietta, en su hist. ecl., dice se llamó ademas *Portus Ilicitanus*, cuyo nombre no es otra cosa que el gentilicio de *Ilici*. Demasiado terminante se ofrece la doctrina de los maestros de la geografía, para haberse originado tanta diversidad de opiniones: describiendo Pomponio Mela la costa tarraconense, con direccion de E. á O., dice: «*Secuens Ilicitanus Alenem habet et Lucentiam et inde ei nomen est Ilicem*. Resultando asi tres ciudades en el seno Ilicitano: *Alone* oriental de *Lucentum*, y occidental de esta la *Ilici*, denominante del seno ó golfo: tambien en Plinio, que sigue la costa de la Contestania con orden inverso, se lee: «*Relicua in ora Tader, colonia immunis Ilici, unde Ilicitanus sinus, in eam contribuantur icositani mox latinorum Lucentum...*» Ptolomeo, en la misma costa, asigna á *Lucentum* 12° 30' de long., y 37° 30' de lat. segun la edicion de Erasmo y la Argentina. Con estas irrecusables guías, el M. Nunez, el erudito Mayans, etc. han llamado á Alicante *Lucentum*; reduccion de indudable exactitud, comprobada con eficacia por la correspondencia mutua de ambos nombres, y la propiedad de la razon topográfica que envuelven, á la situacion de Alicante: compuestos de la raiz hebrea ל י ע que, como dice Samuel Bochart en su *Phaleg.*, espresa elevacion ó altura, y de *Canta*, que en el mismo idioma, primitivo, de los iberos, equivale á c., los griegos la llamaron Ἀλικαντῶν ó Ἀλικαντων y escrito con nexa de *á* y *l*, segun lo permite su figura, y es muy frecuente, como otras muchas alteraciones, por la precipitacion y poco esmero de los copiantes, de quienes se quejó ya el mismo filósofo griego Estrabon, resultó Ἀλικαντων , Ἀλικαντων , Ἀλικαντι . Mas adulterando los latinos digieron *Lucentia*, en Mela; *Lucentum*, en Plinio; *Lucentes*, en el Anónimo de Ravena etc., con otras mil variantes en sus respectivas ediciones; aunque ninguna causa diferencia esencial, como la que resulta en Livio, donde se escribió *Longuntica* (V.). Alguna pureza le restituyeron los árabes, escribiendo *Al-*

cant, *Al-Lecant*, *Al-Lefant* (ل por ع) ó *Al-Acant*, de donde,

mas españolizado, *Alicante*. En cuanto á la reduccion que hace el conde de Lumières de *Lucentum* al *Tusal* de

Manises, por haberse hallado en este sitio varias antigüedades, como son un trozo de muralla de cantería de 8 pies de altura y 56 de long.; dos baños de hormigon, de los cuales el primero tenia 13 pies de largo y 9 de ancho; otro receptáculo ó baño en lo mas elevado del montecillo, lindando con un mosaico ceñido por un zócalo de cantería, que formaba una grada; una estátua romana del tamaño natural sin cabeza ni manos; siete medallas de bronce del emperador Maximiano, y un medallon de Gordiano Pio; varios trozos de pilastras, columnas etc., Don Miguel Cortés dice, con su acostumbrada critica, que en este lugar es de creer hubiese existido alguno de los opidos, vicos, ó pagos, que debió tener *Lucentum*; algun cast. montano, en los cuales se construían cisternas, para conservar el agua; siendo sus paredes exteriores murallas de piedra ó de hormigon, y aun encuentra una congetura en el nombre *Baluartel*, que allí se ha conservado; algunas casas de campo levantadas al abrigo del mismo cast. por hombres poderosos, amantes de la vida rural; ó algun templo, que tambien se edificaban en parages amenos y deliciosos, regularmente en los mas poblados de árboles, acordándose los hombres de la primitiva religion que dedicaba á Dios un pedazo de terreno en medio de un bosque, el cual se miraba como lugar sagrado é inviolable, de cuya idea es un comprobante la inscripcion hallada en el mismo sitio, resultando de ella, que Marco Popilio Onixio restauró un templo á sus expensas:

M. VALERIO. SOLANIANO
SEVERO. MUREN.E. F. MAG.
M. POPILIVS. ONIXS.
IIIIII. AVG. TEMPLVM. D. S.
P. R. I. Q. P.

En verdad que son insuficientes estos descubrimientos para acreditar que allí hubiese existido la *Acrópolis* ó centro de la republica *Icantia* ó *Al-canta* de los iberos, Ἀλικαντων , ó Λυκωντων , de los griegos, *Lucentum*, *Lucentia* ó *Lucentes* de los latinos, y *Al-Cant*, *Al-Lefant*, ó *Al-Lacant* de los árabes; y no en el mismo sitio en que hoy se encuentra, con su mismo nombre, aunque adulterado por la version repetida á distintos idiomas, todo esquivo del cerro, coronado del ant. cast., que la domina y defiende, y el peñasco en que se ve sit. y fortificada, donde tambien se conservan todavia restos de pobl. romana, como son el mismo cast. elevadísimo y fuerte, edificios de grandes sillares, un hermoso desembarcadero y varias inscripciones, entre ellas la siguiente geográfica:

L. BEBIE. ROMAN.E
NOBILIS. PARDVS
SAGVNTINVS
AMICISS. AMIC.E
OPTIMEQVE. DE. SE. MERIT.E
F. C.

No asi nos conformamos con el Sr. Cortés respecto á la etimologia griega que da al nombre *Alicante*, pues la raiz Ἀλικαντων , nada tiene de comun con el nombre que de ella quiere derivar; ni de una topografía tan marcada como la de Alicante, es probable, que el nombre que en razon á ella se la diera, se ciniese á espresar el color calizo de la roca donde está fundada, y menos lo es, que resultase ya tan corrompido en los escritores griegos, que de ellos mismos aparezca forzada la procedencia del nombre, de su natural raiz: alguno hubiera conservado su ortografía mas pura, y no en todos se habia de leer tan otra, como hemos visto, pues nada significa la asonancia de Ἀλικαντων , y Ἀλικαντων , sin duda es por el contrario, en la conversion al griego, donde empezó su adulteracion: la riaz hebrea *ili* ó *ila*, leida á la manera griega, y la voz *canta*, son las que claramente resultan en el nombre de *Alicante*, que debe interpretarse ciudad elevada. Menos adoptable es la etimologia que la da el Licenciado Mariner, pues solo se funda en dos suposiciones que carecen de toda razon científica: la correspondencia de *Alone* á Alicante, y que al nombre de esta c. ant. los griegos hubiesen unido la voz *Cantos*; con-

getura que lejos de tener apoyo alguno, encuentra la repugnancia indispensable al suponer, que un nombre dado por los griegos (aunque así se admita), y absolutamente perdido ya para los latinos, se restituyera por los árabes; prescindiendo de otras inexactitudes que igualmente conspiran contra esta opinión. La fábula de Viciana, que dice haber dado su nombre á Alicante un moro llamado *Ali* y su esposa *Cantara*, señora de aquél cast., no merece ser tomada en cuenta. Contra las reducciones que dan á *Lucentum* Antiste, en su lectura geográfica, á *Mazarron*: el valenciano Oliver á *Luchente*; Benter á *Lucena*, etc., basta leer el texto de Mela; pues el que mas razon ha seguido para fijar estas correspondencias, se ve solo con la asonancia de los nombres en su apoyo, que, como hemos dicho de $\Lambda\upsilon\upsilon\kappa\epsilon\iota$, y $\Lambda\upsilon\upsilon\kappa\iota\upsilon\upsilon$, es nula; mas aquí, donde se opone á los mas sólidos principios de la ciencia. Las mismas razones que el Sr. Cortés presenta contra la opinión del conde de Lumiares, relativas á las antigüedades del *Tusal de Manises*, deben reproducirse contra Escolano respecto á *Loxa*, cuyo sitio convendría en caso mucho mejor á *Alone* que á *Lucentum*; pues aquella era oriental de esta; el nombre *Loxa*, á que también quiere dar algun valor, es puramente árabe, y no único el lugar geográfico que designa.

Los fabuladores de la historia de España atribuyen la fundación de *Alicante*, como un hecho inconcuso, al rey Brigo, que, en las curiosas reflexiones sobre el *Paralelo histórico* del coronel Panzano, se presenta como la personificación de la voz *briga*, tan general en la composición de nuestra nomenclatura geográfica, y se le hace el simbolo de la alceurnia celtica, pues proviene del idioma greco-scythico, que estos pobladores trageron y equivale á *ciudad*; siendo, en este concepto, lo mismo que decir fue edificada por los *celtas*, lo que es un error conocido; por no haber region en que menos se pueda congeturar su establecimiento que la Contestana. No así repugna la opinión de los que la creen obra Thobel ó Túbal, viniendo por el contrario á apoyarse en su nombre hebreo *Al-Cant*: es Thobel el Hércules ibero de quien se refiere la conducción de la raza oriental á occidente, siguiendo al hércules físico, como le siguió despues *Liberio Pater*, *Noacho* de la historia, ó *Bacho* de la fábula (V. ESPAÑA); vale lo mismo que decir, como entre los tiempos mythicos se trasluce su origen de oriente, á favor de las raíces de su nombre, su topografía y las fábulas y tradiciones de la antigüedad, que de haberlas sabido aprovechar tanto mérito literario se hizo el diligentísimo investigador Dionisio Halicarnaseo. Tampoco negaremos, aunque no consta, que fuese amplificada por los griegos de Marsella, pues se puede apoyar en el testimonio de Estrabon, que les asigna esta costa; no obstante que se haya contradicho su correspondencia con *Alone*, por la cual generalmente se ha creído esta amplificación, y aun se les ha atribuido su pobl., encontrando en el nombre *Alone* la raíz griega $\Lambda\lambda\omega\iota$.

Cuando la escuadra de los Escipiones, vencida la Cartaginense en la boca del Ebro, procedió á un reconocimiento sobre la costa del mar ibérico y balearico, ancló en Alicante muy cargada ya de botin; y hallando en esta c. un grande almacén de esparto preparado por los púnicos, para su marina, tomaron los romanos el que quisieron, y quemaron el restante; partiendo al poco tiempo, como refiere Libio: no consta de los historiadores del imperio otra cosa; aunque Garibay, y con él Pons de leart, afirman haber quedado la c. destruída. Era de latinos viejos en tiempo del emperador Vespesiano. Gensericó, rey de los Vándalos, sorprendió cerca de ella parte de la armada de Mayorano en 462, quemó algunos navios, y se llevó otros, regresando al Africa. Tal vez en los últimos esfuerzos que bajo el próspero imperio de Justiniano hizo la ant. metrópoli del mundo para restablecer su dominio en la Iberia, fué arruinada esta c. como otras de la misma costa; mas no cabe asegurarse, no resultando de autoridad suficiente. Cuénlase entre las siete que quedaron bajo el dominio de Teodomiro ó *Tadmir-ben-Gobdos*, como le llamaban los árabes, por el tratado de paz celebrado entre este general de Rodrigo y Abdalaziz, hijo de Muza, delante de ORIHUELA á 4 de *redjeb* del año 94 de la hégira (abril de 713. V. ORIHUELA). Ebn Omar, Wasir de Ebn Abed, se apoderó de ella en 1097 (474 de la hégira). D. Alonso I de Aragon la ganó en 1114; pero á poco volvió á poder del agareno. En 1146 Ebn Ayadh llevó

tropas de Alicante en el ejército levantado contra su enemigo Abdala el Thograí. Fue adjudicada á la conquista de Castilla por la autoridad pontificia en 1184. El rey Zaen la prometió á D. Jayme de Aragon en cambio de 5,000 besantes, y la isla de Menorca; pero no admitió el aragonés la propuesta, esándose con que era el lim. de la conquista del Castellano. D. Alonso X, Dona Violante, su esposa, y su hijo primogénito D. Fernando, la reconquistaron en 1258 y pusieron gran cuidado en su repoblación, por la importancia de su cast. y puerto, leyéndose en la crónica del mismo Rey, que fue poblada «de hijosdalgo, de mercaderes, de hombres buenos de villas honradas, y de sabedores de mar, dándola muchos fueros buenos y liberales, franquezas, y espaciosos términos, que comprendian á *Aguas*, *Ausol*, *Agost* y *Nompot* (Monfort).» El Rey, á consecuencia de haber sido los repartidores algo escasos en los establecimientos, nombró en su lugar á Garcí Vicente de Madrid y á D. Durando de Plasencia, alcaldes suyos, y á Garcí Fernandez de Varea y á Bernardo Ferrer, dando un libro de estos establecimientos y privilegios en Valladolid á 10 de abril de dicho año, cuyo libro dice haber visto Diago, en el archivo de Alicante. Sublevados los musulmanes de Murcia, en 1262, volvieron á arrebatarla del poder de cristianos; pero D. Jayme de Aragon se apoderó de ella, habiéndosele entregado á partido en 1265, y al año siguiente la puso bajo el poder de su yerno D. Alonso. En ella se avistaron posteriormente estos dos reyes, para tratar de la guerra contra moros, y de las disensiones civiles de Castilla: atribuyéseles la traslación de la c. á la parte llana que ocupa de las vertientes del monte, mas no se autoriza esta opinión. El rey D. Jayme la tomó en 1296 despues de una obstinada resistencia, habiendo sido muerto su gobernador Nicolas Perez, con las llaves del cast. en las manos. Propuso este Rey, en 1302, á la reina Doña María, la entrega del Estado de Murcia, si negaba la protección á los sediciosos de sus estados, y le dejaba la c. de Alicante, reconocido su dominio; pero la Reina se negó á ello. Fue concedida al rey de Aragon por sentencia pronunciada á 8 de agosto de 1304 por el rey D. Dionis de Portugal, acompañado del infante D. Juan y D. Jimeno de Luna, ob. de Zaragoza, nombrados árbitros en las desavenencias entre los reyes de Aragon y de Castilla: Diago afirma haber visto en los archivos de Alicante y Orihuela el privilegio de incorporación, la cual tuvo efecto 4 años despues de dada la sentencia. D. Alonso de Aragon hizo á su hijo D. Fernando, señor de Alicante, en 1329. En 1331, se vió amenazada por el rey de Granada con todo su poder; mas el gobernador D. Jorge Gilaberto de Cruillas, que estaba ausente de su gobernacion en la Corte de la Reina, corrió en fin de octubre, con sus compañías á ocupar su destino, y su presencia bastó á sosegar los ánimos, no verificándose el temido asedio, para el cual se decia traer el moro, entre otras máquinas de batir, una nueva que, con fuego, arrojaba pellas de hierro colado. Guarneciola de castellanos D. Fernando en 1356, para dar pruebas de su lealtad al rey de Castilla, en la guerra que tenia este reino con Aragon, de cuyo hecho se quejaba el rey su hermano; y, continuando muy encendida esta guerra, á principios de 1357, los aragoneses tomaron á Alicante. Fue una de las condiciones bajo que prometió el rey D. Pedro de Castilla, en 1359 entrar en las paces con el de Aragon, la entrega de Alicante, alegando haber sido usurpada por los aragoneses, durante la tutoria del rey D. Fernando; el de Aragon se negó á admitirlas: embarcóse D. Pedro el Cruel en Sevilla con una gruesa armada para el reino de Aragon, y habiéndose apoderado de Guardamar, fue Alicante abandonada por su guarnicion, no juzgándose con fuerzas ni viveres bastantes para defenderla. A fines de 1363 volvió sobre Alicante D. Pedro de Aragon, apoderándose de ella; y en el ajuste concertado entre ambos reyes, por mediacion del Abad de San Fisean, se comprendió entre las prometidas en dote á la infanta Doña Juana. La tituló c. el rey D. Fernando V en 1490. En 24 de mayo de 1550 desembarcó cerca de ella el corsario Dragas con 27 galeas; pero fue obligado á reembarcarse precipitadamente por los hab. de la huerta. Quedó casi desierta por la peste que sufrió en 1684. Delante de esta c. fondeó en 22 de julio de 1691 la escuadra francesa, compuesta de 12 navios de línea, 25 galeas, 3 galeotas de bombas, y 10 tartanas. Pointis reconoció la plaza y las galeotas echaron las anclas á tiro de fusil de las murallas, sufriendo el vivísimo fuego que se les hacía desde ellas y desde el cast.; fueron obligadas á retirarse un poco, y habien-

dose asegurado, empezaron el bombardeo, arrojando aquella misma tarde 300 bombas que arruinaron muchas casas. El general envió 4 galeras para remolcar un bajel desarmado, que habia en el puerto, y ordenó se quemasen 9 barcas que estaban en tierra á medio tiro de cañon, de las cuales quemaron 5, quedando las demas muy maltratadas: en esta operacion tuvieron los franceses algunos muertos y heridos. Etrees mandó atacar el muelle, y acercándose los navios y galeras, dispararon contra él su artilleria, mientras bombardeaban las galeotas. Pointis mismo fue al muelle el día 28 por la tarde con dos chalupas, con un cañon cada una, y los defensores huyeron á sus disparos. Se redobló el fuego desde los baluartes; murieron algunos franceses de las chalupas; las galeotas se acercaron, y continuaron arrojando bombas. El 29, marcharon las galeotas á ponerse cerca de los navios, y habiendo hecho la fragata que estaba de guardia señal de avistarse un gran número de bajeles, el vice-almirante mandó que toda la flota se hiciese á la vela, y poco tiempo despues, los que estaban sobre los mástiles descubrieron la escuadra española, que se componia de 17 navios, 3 bruletes y 2 galeras, al mando del conde de Aguilas. Solo Alicante y Peñíscola sostenian fieles las banderas de Felipe V, en todo el reino de Valencia, en 1705. A principios de 1706 Francisco Avila, natural de Gandía, con una chusma armada, se presentó al frente de Alicante, provocándola al grito por el archiduque, y no viendo secundados sus deseos, cogió un cañon de fierro, que habia en una atalaya, y desde el Tusal, hizo algunos daños en el cas.: envió otro mensage por medio de un cerero, llamado Francisco Ruiz, natural de Oliva, intimando su total ruina, de no declararse por el austriaco; y se le contestó que quien volviese con embajadas seria colgado de una almena: los alicantinos hicieron algunas salidas bien ordenadas, capitaneados por Don Francisco Bargaño, y los de Francisco Avila fueron dispersados: Alicante se fortificó, y se provuyó de víveres y municiones para nuevas defensas. En julio del mismo año fue bloqueada por la escuadra del archiduque, al paso que por tierra la estrechó tambien gran golpe de gente. Durante el sitio, entró en ella el coronel Corbi con 1,000 hombres: los sitiados se defendieron algunos dias con el mayor valor; pero sus enemigos desembarcaron mayor número de tropas, y abierta brecha por dos partes, se apoderaron de la c.; profanaron los templos; saquearon las casas, y mataron mucha gente, tratando con el mayor rigor á los desafectos del archiduque. La guarnicion se retiró al cast. con su gobernador Mahoni; el coronel Corbi salió de la c., retirándose á las posiciones que anteriormente ocupaba; la guarnicion siguió defendiéndose; pero no pudiendo ser socorrida, capituló, y salió de la plaza, con todos los honores, el día 4 de setiembre, siendo conducida á Cádiz. En noviembre de 1708, Asfeld, conquistada Dénia, fue á recobrar á Alicante, y el día 30 empezaron las operaciones del sitio, abriendo la trinchera á pesar del fuego de la plaza: se alojaron en el cas. del barrio de San Antonio y de San Francisco, y luego trabajaron en minar los muros. Esta actividad de los sitiadores persuadió al gobernador, que no abandonarían la empresa hasta colmarla; y resolvió capitular para salvar tres regimientos ingleses que tenia de guarnicion. Hecha la capitulacion, se convino en ella que toda la guarnicion, escepto la del cast., saldria con sus honores militares, armas, bagages, y dos piezas de artilleria; que los soldados de caballeria dejarían los caballos en saliendo de la c.; que la tropa reglada podria retirarse con escolta á la primera plaza de Cataluña, que fuese de su partido; y que los ciudadanos podrian quedarse ó irse de la c., con todos sus bienes sin ningun impedimento. Las tropas del rey Felipe entraron el mismo dia en que se firmó la capitulacion; y el gobernador se retiró al cast. Duño Asfeld de la c., trató la conquista del fuerte, y dedicándose á cortar sus comunicaciones marit., á fin de que no pudieran entrarle socorros, puso unas baterias en el cas. que forma el arrabal de Sta. Ana, para impedir que se arribase ninguna embarcacion, proyectando conseguir por hambre lo que creia imposible por la fuerza. En principios de 1709 continuaba el sitio con el mayor empeño; aunque Asfeld se habia marchado á la capital del reino, dejando encargada la empresa á D. Pedro Ronquillo. Se trabajaba en abrir una mina, de lo cual se burlaban los sitiados, pareciéndoles imposible que lo pudieran verificar en pena viva; y estaban en la confianza de que llegarían en su socorro na-

ves inglesas, que harian abandonar la obra. El 15 de enero se presentaron cinco navios que hicieron un fuego muy vivo contra la trinchera que tenian de la parte de la marina; pero recibieron tanto daño de la artilleria de los sitiadores, que tuvieron que retirarse. Ya estaba acabada la mina en 14 de febrero, y se dió aviso á Asfeld, que volvió al sitio, para tener la gloria de una conquista que reputaba como obra suya, y que los demas oficiales la habian considerado imposible; quedó cargada el día 28 con muchos quintales de pólvora, y en disposicion de darle fuego; antes intimó la rendicion á los del cast., avisándoles el peligro en que estaban; mas, persuadidos de que era una estratagemá, despreciaron la proposicion. El 29 le pusieron fuego, y aunque no dió el estallido que era regular por tanta cantidad de pólvora, hizo temblar todo el monte y cast., derribando el baluarte que estaba frente á la c., la casa del gobernador, y el segundo recinto de la parte opuesta. Las ruinas que se desprendieron del monte, sepultaron 400 casas, y entre las de los peñascos perecieron 150 hombres de la guarnicion, el gobernador del cast., el de la plaza, 5 capitanes, 3 tenientes y el ingeniero mayor, los cuales estaban sobre mesa tratando de la rendicion. La guarnicion, sin embargo de esta desgracia, y hallándose sin víveres, ni agua, no queria rendirse, y continuó el fuego contra los sitiadores, esperando por mar el socorro que la habian prometido. El almirante Baker corria aquellas costas con 23 navios de línea y tropas de desembarco, que debia mandar el conde de Stanhop, que iba en la escuadra. Entró á 15 de abril en la bahía, y el 16 empezó á batir las trincheras de los españoles. Seis horas se estuvo haciendo fuego de una y otra parte, y por un recio temporal tuvieron que retirarse. Stanhop desistió de su empresa; pidió capitulacion para los del cast., á condicion de que salieran libres, con sus honores y dos cañones; cuya capitulacion fue admitida, quedando la c. y fort. en poder de las armas del rey D. Felipe. Presentóse al frente de Alicante, en 1711, el vice-almirante Baker, creyendo encontrar los ánimos preparados á una sublevacion; mas no hallando la disposicion que esperaba, huyó á Barcelona. En el puerto de Alicante se hizo á la vela, en 1732, la escuadra española para la reconquista de Orán, al mando del conde de Montemar: componiase de doce navios de línea, dos fragatas, dos bombardas, siete galeras, diez y ocho galeotas de remo y veintidos barcos largos. A este puerto y al de Cartagena se volvió la escuadra que habia salido en 28 de junio de 1775, á las órdenes de D. Pedro Castejon, con tropas de tierra mandadas por el conde de O'Reilly, para atacar á Argel, no habiendo conseguido el fin de su expedicion. El puerto de Alicante fue con especialidad señalado por el rey D. Carlos III en el tratado de amistad que hizo, en 1783, con el Imperio Otomano, para recibir sus naves, del mismo modo que lo eran las españolas en sus puertos. Sobre Alicante se replegó, en 1810, el general Freire, que estaba mandando tambien el ejército de Blake, á consecuencia de una correria que hizo el general Sebastiani por el reino de Valencia. Durante el estio y otoño de 1811, picó reciamente en esta c. la fiebre amarilla. En Alicante desembarcó la artilleria y bagages de la division del general Blake, en el mismo año. Pensó el general Mombrun, en 1812, apoderarse de Alicante por sorpresa, aprovechando del decaimiento que causó la pérdida de la cap. de la prov.: se presentó delante de la plaza, y habiendo intimado la rendicion, y arrojado dentro algunas granadas, tuvo que retirarse muy pronto por haberse agolpado contra su proyecto bastantes tropas españolas. En 9 de agosto del mismo año desembarcó en este puerto la expedicion anglo-siciliana, en que venia el teniente general D. Tomás Maitland con 6,000 hombres, 14,000 infantes, y 700 caballos, todos de los anglo-sicilianos y de la division española de Whittingham, á las órdenes unos y otros de Sir Juan Murray, dieron á la vela desde Alicante, en 1813, dirigiendo el convoy y escuadra el contra-almirante británico Hallowel con direccion á Tarragona. Cuando los españoles habian retrocedido en el mismo año, compelidos por los franceses, hasta Castalla, arribó Bentinek á Alicante, con su escuadra. Fue Alicante la última plaza de España que en 1823 capituló con las tropas francesas, embarcándose para Gibraltar su gobernador D. Joaquin de Pablo y Chapalangarra, que con el mayor valor, la hubo defendido por la Constitucion jurada en 1820. Restablecido el Gobierno representativo en 1834, la c. de Alicante lo adop-

ALICANTE.

tó con el mismo entusiasmo que lo habian defendido en la epoca anterior. La lucha de partidos ha trabajado á esta pobl. en diferentes ocasiones; pero nunca con resultados mas funestos para ella; como en las consecuencias del alzamiento de la noche del 28 de enero de 1844, en la que el comandante de carabineros, D. Pantaleon Boné, alzó bandera contra el Gobierno. Desgraciadamente no fueron solos los vec. de Alicante los que hubieron de sufrir por aquel notable suceso: otros, entre ellos el autor de esta obra, se vieron perseguidos y encarcelados; aunque, como despues se ha reconocido, no tuvieron ni participacion ni noticia de aquel movimiento.

Hace Alicante por armas un cast. sobre una roca, batida por las olas del mar, y en la parte superior del cast. tiene las cuatro sangrientas barras de Aragon que le fueron concedidas por el rey D. Jayme I. Es patria de Mohamed Ben-Abd-el hamed, autor celebre por sus versos árabes y por sus anales de España, y murió en Tremecen el año 616 de la hegira (1213); de

Fernando de Loazes, gran teólogo y famoso jurisconsulto, nombrado arz. de Valencia en 1567; de D. Jaime Sagarra doctor de medicina y profesor en la universidad de dicha c.; de D. Carlos Coloma, marqués del Espinar, del hábito de Santiago y de los consejos de estado y guerra: acreditó su valor en la guerra de los Países Bajos, cuya historia desde 1588 hasta 1599 escribió con veraz y juiciosa pluma, y murió en 1637: Vertió á nuestra lengua los anales de Tácito. Del Dean D. Vicente Bendicho, autor de la crónica de Alicante, obra inédita; de Fr. Nicolás de Jesus Velando, que escribió la historia civil de España desde 1700 á 1733; de D. Ignacio Perez Sarrios y Paravesino, marqués de Algolfa, nacido en 1715, y falleció en 1806; de D. Antonio Valcarcel Pío de Saboya, conde de Lumiare, vocal de la junta central de Aranjuez, el año de 1808, y autor de la disertacion de *Lucentum*, de la que ya hemos hablado; y del célebre jesuita D. Pedro Montengon que nació en 1745.

Alcaldes	Regidores	Concejales	Alcaldes	Regidores	Concejales
1788	1789	1790	1791	1792	1793
1794	1795	1796	1797	1798	1799
1800	1801	1802	1803	1804	1805
1806	1807	1808	1809	1810	1811
1812	1813	1814	1815	1816	1817
1818	1819	1820	1821	1822	1823
1824	1825	1826	1827	1828	1829
1830	1831	1832	1833	1834	1835
1836	1837	1838	1839	1840	1841
1842	1843	1844	1845	1846	1847
1848	1849	1850	1851	1852	1853
1854	1855	1856	1857	1858	1859
1860	1861	1862	1863	1864	1865
1866	1867	1868	1869	1870	1871
1872	1873	1874	1875	1876	1877
1878	1879	1880	1881	1882	1883
1884	1885	1886	1887	1888	1889
1890	1891	1892	1893	1894	1895
1896	1897	1898	1899	1900	

Por especial cuidado que se ponga al escribir obras de esta naturaleza, no es posible dejar de incurrir en algunas equivocaciones, tanto por la multitud de puntos inconexos que cada uno de los art. comprende, como por lo incierto y vario de la ortografía en la nomenclatura de los pueblos. Ambas causas reunidas, han motivado, á pesar del detenimiento y escrúpulo con que hemos procurado examinar las pruebas, las erratas que á continuación presentamos rectificadas; nos cabe, sin embargo, la satisfacción, que sean en general de muy poca importancia. Podrá ser que los lectores busquen algun objeto descriptible en las combinaciones Ab. y Ala., y que en ellas no le encuentren; en tal caso deben dirigirse á las combinaciones Av. y All., y vice versa. En el inmenso catálogo de objetos descriptibles que abraza nuestro índice, fácil será hayamos dejado sin describir alguno, pero por poca que sea su importancia, si no tiene art. separado, consistirá en que sus principales circunstancias van unidas con otro pueblo ú objeto mas conocido, del cual no pudiera separarse sin detrimento de ambos, y en el art. de este se hallará la descripción de aquel.

ERRATAS.

Página.	Columna.	Línea.	Dice	Léase.	Página.	Columna.	Línea.	Dice,	Léase.
31	Primera.	6	Luzcano	Luzcando					
Id.	Id.	24	Forcas	Jorcas					
33	Segunda.	43	Besatus	Besalú					
35	Id.	45	Galipienzo	Gallipienzo					
Id.	Id.	Id.	urue	uxúe					
36	Primera.	2	Arcomada.....	Arconada					
37	Id.	32	en la prov.....	en la prov. de					
Id.	Id.	33	dioc	dióc. de Búrgos					
Id.	Id.	Id.	(4)	(4 leg.)					
Id.	Id.	76	reedifica	reedificada					
Id.	Id.	78	uera	fuera					
Id.	Segunda.	1	Abaló	Alaló					
Id.	Id.	2	Sanguillo.....	Sauquillo					
38	Primera.	78	oistas.....	vistas					
40	Segunda.	1	alaya.....	alaga					
41	Primera.	57	Narras.....	Narros					
Id.	Segunda.	7	Craul.....	Eraul					
42	Id.	54	Cofrades.....	Confrides					
44	Id.	8	Ferez.....	Ferez					
46	Id.	27	Cortejada.....	Cortegada					
47	Primera.	68	Rabanado.....	Rabanal					
Id.	Id.	69	Laquelles.....	Laguellas					
Id.	Segunda.	55	Boisols.....	Boixols					
Id.	Id.	56	Bastiez.....	Basties					
49	Id.	6	Balganon.....	Valganon					
Id.	Id.	43	Sauce y Olmo...	sauce y olmo					
51	Id.	9	Calatraba.....	Calatrava					
52	Primera.	47 y 48	Andolla.....	Andollu					
Id.	Segunda.	26	Echavain.....	Echavarri					
Id.	Id.	47	Lograsan.....	Logrosan					
54	Id.	7	Villacanti.....	Villa-cantiz					
Id.	Id.	22	Curueno.....	Curueno					
Id.	Id.	26 y 32	Toval.....	Toral					
55	Id.	20	Talabera.....	Talavera					
56	Id.	40	con el N. el de	por el N. con el					
Id.	Id.	61	Llerena.....	de Llerana					
57	Primera.	27	Mipanaz.....	Mipánas					
64	Segunda.	47	Harcajo.....	Horcajo					
Id.	Id.	76	Lasio.....	Lario					
66	Primera.	3 y 9	Matalobo.....	Matalobos					
67	Id.	47	Vega de Paso....	Vega de Paz					
68	Id.	46	Cocubina.....	Coculina					
71	Id.	78	Se vende.....	se vende					
74	Segunda.	33	las líneas 34 y 35.	debenser 35 y 36					
77	Primera.	73	Biezas.....	Biescas					
78	Segunda.	30	Terrene.....	terreno					
Id.	Id.	63	Boto.....	Voto					
79	Primera.	5	ya que.....	y á que					
80	Segunda.	52	Solazar.....	Salazar					
81	Primera.	13	imicos.....	imizúz					
Id.	Segunda.	54	Pontevedra.....	Lugo					
86	Id.	1	bos.....	lobos					
					89	Primera.	12	{ y la tercera, sin harpon ni astro solo tiene estos signos \$\$\$.....	{ La tercera, en todo distinta, solo tiene 3 sig- nos, restos al parecer de ca- racteres púni- cos
					Id.	Id.	66	Valle Pedralvez.	{ Valle; Piedra- laves
					Id.	Segunda.	2	Valladolid.....	Búrgos
					Id.	Id.	19	Ontangas.....	Hontangas
					96	Primera.	2 y 8	Piedrasabes.....	Piedralaves
					Id.	Segunda.	21	Sanquillo.....	Sauquillo
					Id.	Id.	23	Jumosalvos.....	Juncosalvos
					Id.	Id.	32	Puente.....	Fuente
					Id.	Id.	60 y 61	Gomera.....	Gomara
					97	Primera.	10	Bonar.....	Boñar
					98	Id.	1	prevée.....	provée
					Id.	Id.	51	empredadas.....	empedradas
					100	Segunda.	62 y 65	Lalmar.....	Lahuar
					101	Primera.	20	Forma.....	Forna
					106	Segunda.	69	Larrasaña.....	Larrasoña
					107	Primera.	36	Orihuela.....	Novelda
					Id.	Id.	37	Brihuega.....	Orihuela
					110	Id.	58 y 59	sus sus.....	sus
					120	Id.	2	Alendin.....	Alhendin
					121	Segunda.	10	Zafarralfa.....	Zafarraya
					126	Primera.	4 y 35	Rellez.....	Relleu
					128	Segunda.	70	Valladolid (32)..	Búrgos
					135	Id.	42	Trieras.....	Trieyra
					137	Primera.	47	tárm.....	térm.
					138	Id.	16	Quintanilla Bou.	Quintanilla de Bor.
					154	Segunda.	22 y 23	Ayllen.....	Ayllon
					156	Primera.	2	Farnes.....	Fárnés
					159	Segunda.	33	Beallagarde.....	Bellagarde
					161	Id.	47 y 48	{ á los O.° 7' 48" } á los 40° 22' y long. O. y á los } 30° lat. N. y á O.° 22' y 30" } los O° 7' 48" lat. N..... } long. O.	
					163	Primera.	13	Valladolid.....	Búrgos
					165	Segunda.	71	urue.....	uxúe
					166	Primera.	2	perciben.....	divisan
					167	Id.	77	32 alm.....	327 alm.
					Id.	Segunda.	5	esta es.....	está en
					173	Primera.	19	Torreillas.....	Torreilla
					Páginas: 173, 174, 175 y 176 están duplicadas.				
					175	Primera.	16	Peracense.....	Peracense
					Id.	Id.	27	como.....	Como
					Id.	Id.	28	elterm.....	el térm.
					Id.	Segunda.	20	1 hora estension.	1 hora de es- tension
					176	Primera.	56	86.....	860
					178	Segunda.	57	{ Torres de Bere- llen.....	Torres de Ber- rellen

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.	Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.	
182	Primera.	24	Carrascos.....	carrascas	378	Id.	16	Berucla	Berucla	
198	Id.	32	Ybon	Ibon	Id.	Id.	55	Yelora.....	Yllora	
199	Id.	61	Yrurita.....	Ynurrita	388	Segunda.	27	Mochin.....	Moclin	
Id.	Segunda.	2. ^o de la nota	{ Orduña y del partido de Valmaseda.....	{ Orduña y 2 del part. de Valmaseda.....	394	Primera.	12	Vivera	Vivero	
200	Primera.				50	Calderejo	Valderejo	Id.	Id.	22
Id.	Id.	58	Badajoz.....	Badayoz	395	Segunda.	18	Alaraver.....	Alarave	
212	Segunda.	38	En 1815.....	En 1315	398	Primera.	51	Alonos	Alonso	
234	Primera.	49	quien.....	D. Juan II	407	Id.	2	carrasco	carrasca	
240	Segunda.	36	cuya cap.....	cuyos límites	418	{ estado de dist.	22	Valdealgordo.....	Valdealgordia	
Id.	Id.	2. ^o estado, 3. ^o casilla	Pueblos.....	{ Pueblos que hoy son cabeza de ayuntamiento	419					{ Cuadro sinoptico 1. ^o casilla
251					276	Segunda.	56 y 67	Tenia.....	Feria	
285	Id.	74	Mazalvete.....	Mazalacete	440	Segunda.	78	Mogados.....	Mojados	
289	Primera.	33	braleros.....	braceros	441	Primera.	28	Majados.....	Mojados	
290	Id.	65 y 66	alojada.....	alhajada	454	Id.	7	Calamera.....	Chalamera	
290	Segunda.	44	Tarrogonia.....	Tarragona	Id.	Id.	77 y 78	Cajaboza.....	Calaboza	
Id.	Id.	50	Uldemolius	Uldemolins	461	Segunda.	67	Antilla del Pino..	Antilla del Pino	
296	Primera.	3	alevado	elevado	468	Primera.	4	Bacairent.....	Bocairente	
312	Id.	77	Ondarra	Ondara	Id.	Id.	17	Fillol	de Fillo	
324	Id.	42	Biergue	Bierge	Id.	Id.	28	Bocayrente.....	Bocairente	
Id.	Segunda.	72	ayul	ayunt.	487	Id.	26	Mallorga.....	Mayorga	
325	Id.	6	Larrun.....	Larraun	500	Segunda.	33	Castruénigo.....	Cintruénigo	
327	Id.	46	Aniralle.....	Aninarelle	520	Primera.	54	Salmoz.....	Salmon	
329	Primera.	18	{ Cuevas de Vin-roma.....	{ Cuevas de Vin-romá	525	Id.	8	Martorellas.....	Martorell	
336	Segunda.	61	Partalobo.....	Partaloba	526	Id.	51	Mojan	Maján	
337	Primera.	42	Portalova.....	Partaloba	527	Id.	36	Puibet.....	Puibert	
Id.	Segunda.	10 despues del estado	4	14	Id.	Segunda.	10	Fiaruelas.....	Figueroelas	
343					346	Primera.	57	Guayar.....	Guajar	542
347	Id.	78	pel.....	del	544	Id.	3	montes.....	muchos	
Id.	{ Cuadro Sinóptico	casilla 1. ^o	Codoseva.....	Codosera	Id.	Id.	4	arroyuelo.....	arroyuelos	
Id.					Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	15
352	Segunda.	41	dedicada de S....	dedicada a San	Id.	Segunda.	51	con el Pastriz....	con el de Pastriz	
Id.	Id.	46	perspectiva.....	perspectiva	548	Primera.	6	Sabaldoria.....	Salvadoria	
Id.	Id.	58	la del Sr.....	el del Sr.	553	Segunda.	36 y 38	Esguedas.....	Esquedas	
374	Primera.	15	{ servida por 1 capellan	{ servida por 1 cura y 1 capellan	Id.	Id.	39	Sotan.....	Soton	
3Id.	Id.	70	que producen	que producen	554	Id.	55	Tamarita.....	Tamarite	
					569	Primera.	68	sumos.....	sumus	
					573	Id.	38	Lambay.....	Lombay	
					Id.	Segunda.	10	otro.....	por otro	
					577	Primera.	38	lobos ó zorros....	lobos y zorros	
					Id.	Segunda.	1	capita	capital	
					596	Primera.	48	Ynfates.....	Ynfantes	
					599	Id.	7	{ de el Peñas-prietas.....	{ el de Peñas-prietas.	
					Id.	Segunda.	19	concurencia.....	concurencia.	

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ADICION.

Para que los importantes estados sobre los bienes del clero corran unidos á sus respectivas provincias, presentamos por vía de adicion los de Alava y Albacete, ya que, segun dijimos en estos artículos, no nos fue posible colocarlos en su lugar, como lo hacemos en la provincia de Alicante, y haremos en las sucesivas.

ALAVA.

Por el estado de esta provincia se verá :

1.º Que de las 4,369 fincas rústicas y urbanas que pertenecieron al clero regular de ambos sexos, 3,990 son las que se han vendido, y que de las 379 que han quedado por vender, 5 proceden de los conv. de frailes, y 374 pertenecian á las monjas.

2.º Que de las 7,948 que pertenecieron al clero secular, solo se han vendido 717; y quedan, por consiguiente, 7,231 por vender.

3.º Que las 4,707 fincas de ambos cleros, vendidas y tasadas en 11.171,960 rs., han producido en remate 23.048,560 rs., en cuya cantidad ha debido amortizarse la deuda pública del Estado.

4.º Que la renta anual, que producian las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á ambos cleros, calculada al 3 p^o de su valor cap. en tasacion, era de 465,132 rs., á los que, añadiendo el prod. líquido de los foros y censos, con deducion de las cargas que los gravaban, cuyo importe es de

210,161 rs., componen un total de 675,293 rs.; y rebajando de este total los 335,159 rs. de renta que corresponden á las fincas vendidas, queda disponible en el día una renta anual, en la prov. de Alava, de 340,134 rs., ya sea que su adm. y recaudacion se devuelva al clero, ó bien sea, que siga por cuenta del Estado.

5.º Que la renta de 241,564 rs., procedente de las fincas rústicas del clero, vendidas y por vender, presenta una diferencia de 63,416 rs., con la de 304,980 rs. que hemos indicado, con el mismo objeto, pág. 228. Esta diferencia dimanana : 1.º, de que en este estado no se comprenden las fincas vendidas en la época de 1820 á 23 que figura en el cómputo que entonces hicimos de dichas fincas. por un valor cap. de 902,000 rs. : 2.º, de que la renta presentada en dicho cómputo, se calculó sobre el valor cap. producido por el remate de las fincas, mientras que la señalada en este estado se calcula sobre el valor cap. en tasacion, que es mucho menor.

ALBACETE.

El estado de esta prov. demuestra :

1.º Que de las 357 fincas rústicas y urbanas que pertenecieron al clero regular de ambos sexos, se vendieron 297, y que de las 60 que han quedado por vender, 45 proceden de los conv. de frailes, y 25 de las monjas.

2.º Que de las 1619 pertenecientes al clero secular, 719 fueron las que se vendieron, habiéndose quedado 900 por vender.

3.º Que las 1,016 fincas de ambos cleros, vendidas y tasadas en 9.277,040 rs., produjeron en su remate la suma de

17.037,170 rs., para amortizacion de la deuda pública del Estado.

4.º Que la renta anual que daban las fincas poseidas por ambos cleros, calculada al 3 p^o de su valor cap. en tasacion, era de 321,449 rs., la que, unida con el líquido prod. de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, componia un total de 414,719 rs.; y que deduciendo de esta cantidad los 278,312 rs. de renta de las fincas vendidas, ha quedado en poder del Estado, en la prov. de Albacete, una renta anual de 136,407 rs.; ya que su adm. y recaudacion se devuelva al clero, ó bien sea que siga á cargo del Gobierno.

PROVINCIA DE ALAVA.

Bienes del clero reg. y sec. vendidos hasta fin de julio de 1845 y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS.	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL. calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion.		
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	RUSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas.	Fincas urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.					
				Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vr.
Bienes vendidos.												
Clero re- (Frailes.. gular.. (Monjas..	1085 2819	34 52	1119 2871	1014000 1622930	2331670 3755320	2397960 1371160	7764480 3624520	3411960 2994090	10097150 7379840	30420 41135	71939 48688	102359 89823
	3904	86	3990	2626930	6087990	3769120	11389000	6406050	17476890	71555	120627	192122
Clero secular. . . .	596	121	717	2614770	2881480	2151140	2690090	4765910	5571570	78443	64534	142977
Total. . . .	4500	207	4707	5251700	8969470	5920260	14079090	11171960	23048560	149998	185161	335159
Bienes por vender.												
Clero re- (Frailes.. gular.. (Monjas..	5 373	0 1	5 374	7360 58980	7360 58980	" 14850	" 14850	7360 595830	7360 595830	221 17429	" 446	221 17875
	378	1	379	588340	588340	14850	14850	603190	603190	17650	446	18096
Clero secular. . . .	6967	264	7231	2463980	2463980	1265260	1265260	3729240	3729240	73919	37958	111877
Total. . . .	7345	265	7610	3052320	3052320	1280110	1280110	4332430	4332430	91569	38404	129973
Foros y censos.												
Clero re- (Frailes.. gular.. (Monjas..	"	"	53 401	"	"	"	"	673370 3413870	673370 3413870	"	"	21775 85640
	"	"	454 1884	"	"	"	"	4087240 3957800	4087240 3957800	"	"	107415 111265
Clero secular. . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	218680
Total. . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	218680
Rebaja de las cargas.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	13
Valor capital y renta líquida de los foros y censos.	"	"	2338	"	"	"	"	8045040	8045040	"	"	210161
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, foros y censos.	"	"	"	"	"	"	"	12377470	12377470	"	"	340134
Total valor, capital y renta líquida de los bienes que posee el clero en esta prov. .	"	"	"	"	"	"	"	23549430	35426030	"	"	675293

NOTA En el número de 86 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero reg., se incluyen 3 edificios conv. de frailes, tasados en 771,440 rs. y rematados en 2.809,950, y 1 de monjas tasado en 355,580 reales, cuyo remate fue de 550,400.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Bienes del clero reg. y sec. vendidos hasta fin de julio de 1815, y que han quedado por vender.

PROCEDENCIA.	NUMERO DE LAS FINCAS			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL calculada al 5 por 100 del valor capital en tasacion		
	Rusticas.	Urbanas.	TOTAL.	RUSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Fincas rusticas.	Fincas urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.					
Bienes vendidos.												
Clero regular. { Frailes.	85	22	107	1783920	3669699	539570	936740	2323490	4606430	53518	16187	69705
{ Monjas.	173	17	190	2683220	5887280	291440	409910	2974660	6297190	80497	8743	89240
	258	39	297	4467140	9556970	831010	1346650	5298150	10903620	134015	24930	158945
Clero secular.	645	74	719	3339350	5178330	639540	955229	3978890	6133550	100181	19186	119367
Total	903	113	1016	7806490	14735300	1470550	2301870	9277040	17037170	234196	44116	278312
Bienes por vender.												
Clero regular. { Frailes.	43	2	45	96370	96370	7150	7150	103520	103520	2891	215	3106
{ Monjas.	5	10	15	2000	2000	27500	27500	29500	29500	60	825	885
	48	12	60	98370	98370	28650	28650	133020	133020	2951	1040	3991
Clero secular.	754	146	900	980540	980540	324330	324330	1304870	1304870	29416	9730	39146
Total	804	158	960	1078910	1078910	352980	452980	1437890	1437890	32367	10770	43137
Foros y censos..												
Clero regular. { Frailes.	"	"	916	"	"	"	"	785570	785570	"	"	23570
{ Monjas.	"	"	1167	"	"	"	"	1331590	1331590	"	"	39010
	"	"	2083	"	"	"	"	2117160	2117160	"	"	62580
Clero secular.	"	"	1161	"	"	"	"	1011860	1011860	"	"	31545
	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	94125
Cargas que se rebajan de la renta.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	855
Capital de los foros y censos y renta liquida de los mismos.	"	"	3244	"	"	"	"	3129020	3129020	"	"	93270
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, foros y censos.	"	"	"	"	"	"	"	4566910	4566910	"	"	136407
Total valor, capital y renta liquida de los bienes que pertenecian al clero.	"	"	"	"	"	"	"	13843950	21604080	"	"	414719

NOTA. En el número de 39 fincas urbanas vendidas del clero regular de ambos sexos, se incluyen 2 edificios conv. que usaban de frailes, cuya tasacion fue de 236,440 rs. y que se remataron en 343,000.

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España - Volum 2 (Albolafia-Alicante)

Volum	Volum original	Primièr article	Darrièr article
01	Tòme I. Part primièra	A	Albondon
02	Tòme I. Part segonda	Albolafia	Alicante
03	Tòme II. Part primièra	Alicanti Mayor	Andurique
04	Tòme II. Part segonda	Aneal	Arzuela
05	Tòme III. Part primièra	Arra (San Mauro de)	Balbañul
06	Tòme III. Part segonda	Balbardayo	Barcelona
07	Tòme IV. Part primièra	Barcella (La)	Blas Monjo
08	Tòme IV. Part segonda	Blasconuño	Buzoca
09	Tòme V. Part primièra	Caabeiro	Campara
10	Tòme V. Part segonda	Camparado	Carrusco
11	Tòme VI. Part primièra	Ca Sebastià	Cerbo (Sant Eulalia de)
12	Tòme VI. Part segonda	Cerbo (Santa María de)	Cordoba (reino de)
13	Tòme VII. Part primièra	Cordobelas	Cheis
14	Tòme VII. Part segonda	Chela	Ezterripa
15	Tòme VIII. Part primièra	Faba	Gargantada
16	Tòme VIII. Part segonda	Gargantans	Guadalajara
17	Tòme IX. Part primièra	Guadalaviar, Blanco o Turia	Huesca
18	Tòme IX. Part segonda	Huescar	Juzvado
19	Tòme X. Part primièra	La Alcoba	Lora del Río (localidad)
20	Tòme X. Part segonda	Lora del Río (partido judicial)	Madrid (palacio de doña Maria Cristina de Borbón)
21	Tòme X. Part tresena	Madrid (palacio del duque de Liria)	Madrid
22	Tòme XI. Part primièra	Madrid de Caderechas	Mesones (Aragón)
23	Tòme XI. Part segonda	Mesones (Castilla)	Muztillano
24	Tòme XII. Part primièra	Nabaja	Outes (lugar)
25	Tòme XII. Part segonda	Outes (municipio)	Pezuela de las Torres
26	Tòme XIII. Part primièra	Phornacis	Ransares (Virgen de)
27	Tòme XIII. Part segonda	Rianzuela	Sazuns
28	Tòme XIV. Part primièra	Scalæ Anibalis	Sierra Elvira
29	Tòme XIV. Part segonda	Sierra Le Hez	Toledo
30	Tòme XV. Part primièra	Toledo (Huesca)	Valindo
31	Tòme XV. Part segonda	Valiña	Vettonia
32	Tòme XVI. Part primièra	Via	Viso del Illescas
33	Tòme XVI. Part segonda	Viso del Alcor	Zuzones

ESBRIGALHS

PASCUAL MADOZ IBÁÑEZ

DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTORICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR



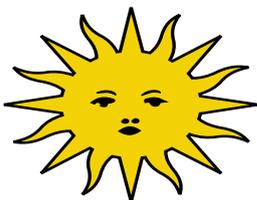
Lo diccionari geografic, estadistic e istoric de Madoz pareguèt entre 1845 e 1850. Es la primièra compilacion fisibla de las entresenhas sus las comunas de l'estat espanhòl, notadament sus lor istòria e lor estatut. Es reeditat aici en 33 volums. Trobam dins aquel diccionaris de comunas occitanas al sens classic (Aran), al sens larg (comunas bascas del ducat de Gasconha) e al sens panoccitan (comunas dels País Catalans).

Pascual Madoz Ibáñez (Pampalona 1806-Gènoa 1870) èra un òme politic navarrés liberal. En 1835, es governador militar de la Val d'Aran que descriu plan dins lo diccionari. Foguèt deputat e ministre de l'economia de l'estat espanhòl.

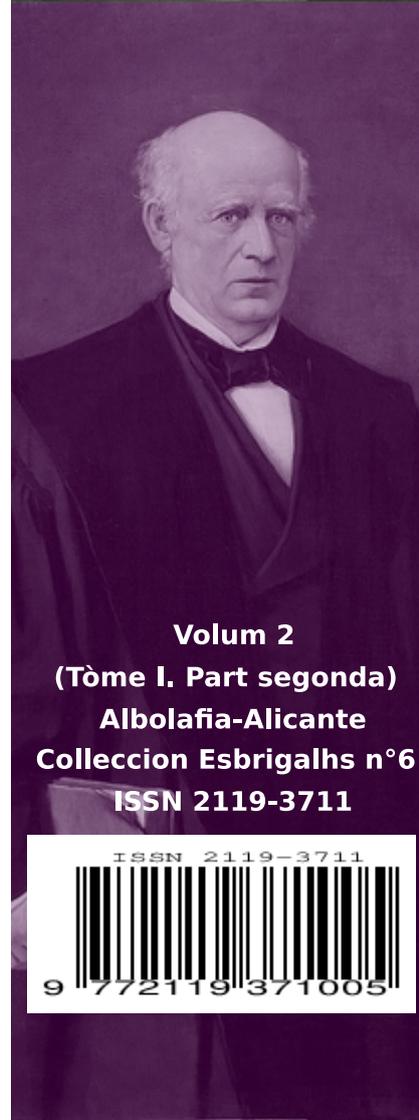
Lo conselh general d'Andòrra li donèt en 1854 la nacionalitat andorrana per lo mercejar per son aduja per resòlvre lo conflicte de las frontièras amb Espanha.

Pòt pas èsser vendut.

ISBN 979-10-90696-39-6



EDICIONS
TALVERA



Volum 2
(Tòme I. Part segonda)
Albolafia-Alicante
Collecion Esbrigalhs n°6
ISSN 2119-3711

